



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**INCIDENCIAS TEÓRICO
HISTÓRICAS PARA LA
FORMACIÓN DE LA
ARQUITECTURA Y EL
URBANISMO VIRREINAL DE
QUERÉTARO**

J. GUADALUPE FERNANDO SAAVEDRA MORALES

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

MÉXICO D.F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**INCIDENCIAS TEÓRICO
HISTÓRICAS PARA LA
FORMACIÓN DE LA
ARQUITECTURA Y EL
URBANISMO VIRREINAL DE
QUERÉTARO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA
J. GUADALUPE FERNANDO SAAVEDRA MORALES

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

MÉXICO D.F. 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO ICAZA LOMELÍ
DIRECTOR DE TESIS

SINODALES

DR. LEONARDO ICAZA LOMELÍ
DR. LUIS ARNAL SIMÓN
DR. JAIME FONT FRANCI
DR. GABRIEL MÉRIGO BASURTO
DR. LUIS ANTONIO ORTIZ MACEDO



**A JOSÉ CARLOS SAAVEDRA MORALES
EMMA CARMONA GONZÁLEZ
MARIO ALBERTO CANDELARIA SOSA
JUAN ENRIQUE SAAVEDRA MORALES
SALVADOR DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ**

**CON CARIÑO A
MARÍA LUISA GASCA SERRANO
FERNANDO SAAVEDRA GASCA
PILAR GÓMEZ LÓPEZ**

A MI FAMILIA

A PAULA YOLANDA RESÉNDIZ SAAVEDRA



AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a José Carlos Saavedra Morales, quien me enseñó e impulsó desde temprano a tener el conocimiento y desarrollo profesional con imaginación sin límite. Un especial agradecimiento a la profesora Lic. Emma Carmona quien me indujo al sistema de la enseñanza y al aprendizaje con entusiasmo en el conocimiento profundo de la historia universal y del idioma francés, lo cual me permitió comprender más los movimientos culturales y sociales en la historia universal y entender un poco más a Violet le Duc. Al Arq. Mario Alberto Candelaria Sosa, a quien considero mi padrino intelectual, mi más profundo agradecimiento por mostrarme los caminos del pensamiento mediante el método analítico-crítico, por enseñarme a saber ver la arquitectura y por mostrarme un mundo reflejado en mí mismo. Al Dr. Salvador Díaz Berrio Fernández, por aceptar a un aprendiz de restaurador y darme el primer conocimiento de la conservación de monumentos históricos y sobre el patrimonio cultural, el que quedó indeleble en mi desarrollo profesional, comprobando que la persistencia enseña. Al profesor Juan Enrique Saavedra Morales, catedrático de matemáticas, de filosofía y lógica, por su intromisión con el conocimiento de la filosofía y de la filosofía del conocimiento en la vida y por mostrarme la infinitud del universo existencial y del pensamiento. Al arquitecto Miguel Iriarte por su valor en la defensa del patrimonio cultural.

Agradezco también, para el desarrollo de esta tesis, especialmente al Dr. Leonardo Icaza Lomelí por su decidida y acertada dirección en el trabajo de investigación y por haber compartido su conocimiento sin condición desde 1977, que desde entonces he tenido su apoyo en el conocimiento sobre la conservación del patrimonio cultural edificado y que, por motivos aun que desconozco, me heredó su experiencia como arquitecto restaurador de modo incondicional en momentos en que esta práctica tendía al ocultismo de la especialización y finalmente por su paciencia y entusiasmo en todo el proceso de investigación y en la elaboración de la tesis.

Al arquitecto Rubén Rocha por sus conocimientos sobre estructuras de los edificios antiguos, de los métodos de análisis de fallas estructurales por sismos y otros causas, lo cual me permitió tener una noción más amplia de los monumentos históricos afectados por los sismos de 1979 en la región Puebla, Tlaxcala y Morelos y los de 1985 en la ciudad de México bajo la responsabilidad de coordinar los trabajos de primeros auxilios con un importante grupo de arquitectos de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en lo cotidiano de la tarea de la Conservación. También a ellos mi agradecimiento.

Al maestro José Ignacio Urquiola Permisán y a la Maestra Alejandra Medina Medina, por sus conocimientos en el método de la investigación científica, sus enseñanzas en la paleografía y por compartir sus conocimientos sobre la historia de Querétaro en amplias discusiones académicas.

A la psicóloga María Luisa Gasca Serrano, quien me amplió los conceptos sobre los procesos mentales de la percepción del espacio, del concepto de la proyección de identidades y de pensamiento cultural y del manejo amplio del concepto biopsicosocial que me permitió ver con más claridad el principio de mi postulado sobre las incidencias de una manera integral. También sobre los mecanismos para comprender los principios y fines de la cultura, las costumbres, los rituales, la ancestralidad y la descendencia y como consecuencia me permitió también entender y comprender más el significado del estudio de Jaques Galinier desde su principio del psicoanálisis. Finalmente comprender a las incidencias como mecanismo de las conductas y a estas como las variables que dan la particularidad de la identidad individual dentro de la colectividad.

A Paula Yolanda Reséndiz Saavedra que con su sabiduría natural me enseñó que *cuando se puede, se puede y cuando no, pues no.*



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.
CAPÍTULO I.
CONCEPTOS E INCIDENCIAS.
CAPÍTULO II.
SOBRE URBANISMO Y EL CONCEPTO DE TRAZA EN
ASENTAMIENTOS QUERETANOS.
CAPÍTULO III.
DE LA ARQUITECTURA
CAPÍTULO IV.
CAPILLAS DE LINAJE

INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO I. CONCEPTOS E INCIDENCIAS.	1
Introducción	3
Objetivo	
Hipótesis	
Método	
A. Conceptos. Patrimonio y conservación.	13
A.1. Patrimonio.	20
A.2. Cultura.	29
A.3. Patrimonio cultural.	34
A.3.1. Valor.	38
A.3.2. Fines del patrimonio cultural.	40
A.3.3. Patrimonio de la humanidad.	44
A.4. Monumento histórico.	49
A.4.1. El concepto de monumento en la historia.	57
A.4.1.I. Época antigua.	59
A.4.1.II. Época clásica.	61
A.4.1.III. Época medieval.	64
A.4.1.IV. Renacimiento. El humanismo como la recuperación del equilibrio.	67
A.4.1.V. La ilustración, hacia el cambio milenario.	70
A.4.1.VI. La modernidad.	74
A.4.1.VI.1. John Ruskin. En la lámpara del recuerdo.	77
A.4.1.VI.2. Eugene Violet Le Duc. La frase.	80
A.4.1.VII. La industrialización y la ciencia, factores de la revolución arquitectónica del siglo XX.	84
A.4.1.VIII. La segunda posguerra. Existencialismo, materialismo y capitalismo.	89
B. Incidencias	96
B.1. La incidencia de la Historia.	97
1. Ideología.	98
2. Política.	99
3. Organización social.	99
4. Recursos y servicios.	100
5. La economía.	100

B.1.1.	Primera referencia El momento de producción.	101
B.1.2.	Segunda referencia. El presente.	102
B.1.3.	Procedencia del pensamiento indígena.	104
B.1.4.	Procedencia del pensamiento español.	106
B.1.5.	Las fuentes principales de la información histórica.	108
B.2.	Incidencias de la teoría del urbanismo y de la arquitectura.	108
	Consideraciones sobre la teoría.	109
	Diversidad teórica.	111
	Corriente europea.	113
	Corriente indígena.	116
B.2.1.	Método de análisis del urbanismo.	120
B.2.1.1.	Método de análisis del urbanismo histórico.	122
B.2.1.2.	Método de análisis del urbanismo desde la visión contemporánea.	126
	Traza.	126
	Percepción.	130
	Forma.	132
	Traza regular.	134
	Traza irregular.	137
	Dispersa.	142
	Conglomerado.	144
	Aislada.	145
B.2.2.	Método de análisis de la arquitectura.	146
B.2.1.	El contexto del pensamiento dominante.	150
B.2.2.	El método de análisis de los aspectos implícitos a la arquitectura	160
B.2.2.1.	Aspecto ambiental.	161
B.2.2.2.	Aspecto funcional.	163
B.2.2.3.	Aspecto expresivo.	167
B.2.2.4.	Aspecto constructivo.	175
B.2.2.5.	Aspecto estructural.	178
	Bibliografía.	181

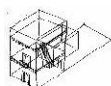
CAPITULO II. SOBRE URBANISMO Y EL CONCEPTO DE TRAZA EN ASENTAMIENTOS QUERETANOS

	Introducción	189
	I. Organización territorial	190
A.	Zona de ocupación. Asentamientos.	190
B.	Las rutas.	195
B.1.	Los caminos prehispánicos	196
B.2.	Los caminos virreinales	198
C.	Las comunidades.	200
D.	Relación formal de las comunidades.	203
E.	Relación de gobierno.	204
F.	Ocupación territorial.	210
	II. Tipos de traza en la zona de frontera	
	Tabla de trazas urbanas	220
	Las soluciones. Tipos de traza en el estado de Querétaro.	221
1.	Modelos indígenas.	
1.a.	Pueblos para indios traza regular.	222
1.b.	Pueblos para indios de traza irregular.	223
1.c.	Pueblo de indios por barrio de linaje	223
1.d.	Pueblo de indios de conglomerado.	223
2.	Modelos españoles.	

2.a.	Cadereyta	224
3.	Modelos mixtos	
3.a.	Pueblo mixto de dos centros.	224
3.b.	Pueblo mixto de dos centro con calle tangencial.	225
3.c.	Ciudades españolas de dos centros	225
III. LOS PUEBLOS Y LAS CIUDADES		226
1.	Modelos indígenas.	
1.a.	Huimilpan y San Pedro Tolimán.	226
1.a.1.	Huimilpan.	226
1.a.2.	San Pedro Tolimán.	228
1.b.	Tequisquiapan.	233
1.c.	San Miguel Carrillo, San Pablo y San Miguel Tolimán.	238
1.c.1.	San Miguel Carrillo.	238
1.c.2.	San Pablo.	247
1.c.3.	San Miguel Tolimán	249
1.d.	Estructura de centro ceremonial. Traza de conglomerado por barrios de linaje. Santiago Mezquititlán.	252
1.d.1.	Cosmovisión.	254
1.d.2.	Forma de organización social.	255
1.d.3.	Forma de organización regional.	256
1.d.4.	Forma de organización urbana.	257
1.d.5.	El Centro Ceremonial.	263
2.	Modelo español.	
2.a.	Cadereyta.	272
2.a.1.	Estructura.	274
2.a.2.	La villa.	276
2.a.3.	Los barrios.	275
2.a.4.	La plaza.	278
2.a.5.	Las calles.	280
2.a.6.	El camino real.	281
2.a.7.	El agua.	282
3.	Modelos mixtos	
3.a.	Querétaro.	284
3.a.1.	Características.	284
3.a.2.	Incidencias.	285
3.a.3.	Formación de la estructura urbana.	287
3.a.4.	Procedencia prehispánica.	288
3.a.5.	Primera procedencia virreinal. Segundo asentamiento.	302
3.a.6.	Segunda procedencia virreinal. Contacto español con la traza.	306
3.a.7.	Traza franciscana y la primera plaza.	311
3.a.8.	La traza del Querétaro españolizado.	320
3.a.9.	Querétaro español.	348
3.a.10.	Función de la ciudad.	354
3.b.	San Juan del Río.	369
3.b.1.	El pueblo.	376
3.b.2.	La traza	386
3.c.	Los casos de Celaya, Ciudad de México, Puebla y Guadalajara.	400
3.b.1.	Celaya.	401
3.b.2.	Ciudad de México.	410
3.b.3.	Puebla.	412
3.b.4.	Guadalajara.	415

	CONCLUSIÓN	419
1.	Incidencias internas (De lugar)	421
2.	Incidencias externas (Europeas)	423
3.	Consideraciones finales.	424
4.	La traza en las soluciones del espacio urbano.	425
	BIBLIOGRAFÍA	431
<hr/>		
	CAPÍTULO III. DE LA ARQUITECTURA.	437
	Introducción	439
1.	La arquitectura desde el aspecto ambiental	441
2.	La arquitectura desde el aspecto funcional	451
2.1	Análisis de una casa del siglo XVIII	454
2.1.1.	Sistema de actividades	465
2.1.2.	Uso de los espacios	469
2.2.	Análisis de las casas producción	487
2.3	Análisis de mesones	491
2.3.1.	Funcionamiento	493
2.3.2.	El mesón de San Antonio	497
3.	La arquitectura desde el aspecto expresivo	501
3.1.	La casa que se asoma. Del barroco y la simetría.	502
3.1.1.	Algo sobre la expresión del barroco	504
3.1.2.	Sociedad y urbanismo, principio de las variables.	508
3.1.3.	De la simetría.	510
3.2.	La casa del zigzag. Barroco ondulante.	518
4.	La arquitectura desde los aspectos constructivo estructural	524
4.1.	Cimientos y estructura en la ciudad	527
4.2.	El problema del agua en el subsuelo	537
5.	Análisis de un convento.	546
5.1.	EL CONVENTO PRIMITIVO	547
5.1.1.	El convento del siglo XVI.	554
5.1.2.	Una propuesta de ampliación.	563
5.2.	El nuevo convento	570
5.2.1.	La construcción	575
5.2.2.	Organización interna y del espacio arquitectónico	588
5.3.	Sectorización del convento.	622
6.	Arquitectura religiosa en la región de Amealco.	625
	Conclusión	634
	Bibliografía	638
<hr/>		
	CAPÍTULO IV CAPILLAS DE LINAJE	
	Introducción.	643
A.	Consideraciones de lugar.	649
A.1.	Región de la frontera prehispánica.	650
A.2.	Región geográfica.	653
A.3.	Región de ocupación española y las capillas.	653
B.	La población y la gente.	661
C.	Organización social.	668
D.	Origen de las capillas.	671
D.1.	Origen arquitectónico de las capillas desde lo español.	672
D.2.	Antecedentes prehispánicos de la arquitectura de las capillas.	680
D.3	Antiguos edificios rituales.	682

E.	Ritualidad y espacio. Función de las capillas y el concepto del espacio.	688
F.	Las capillas.	695
F.1.	El conjunto.	695
F.2.	Predio y vivienda.	698
G.	El concepto arquitectónico de las capillas.	702
G.1.	La unidad y sus variaciones.	702
G.2.	Solución 1. Esquema original.	703
G.3.	Solución 2. De acceso lateral.	704
G.4.	Solución 3. Doble patio.	705
G.5.	Solución 4. Capillas pareadas.	706
G.6.	Solución 5. De portal	708
H.	Arquitectura de la Capilla.	711
H.1.	Orientación y su relación con el contexto.	711
H.2.	Función y destino.	724
H.2.1.	Mesa de los ancestros.	725
H.2.2.	La puerta.	729
H.3.	Aspecto expresivo.	732
H.4.	Construcción.	741
I.	El Calvario.	752
I.1.	Función.	753
I.2.	Forma.	755
I.3.	Situación	758
I.4.	Construcción	760
J.	El patio.	760
K.	Otros elementos.	765
L.	Conclusión.	768
	Bibliografía.	772
CONCLUSIÓN		775



INTRODUCCIÓN

En la tarea de la conservación de monumentos históricos, en donde se involucra la tecnología de la conservación, los aspectos teóricos que fundan la misma acción y la búsqueda de las bases históricas en la actividad cotidiana de la conservación, se han obtenido infinidad de *conocimientos* del tipo técnico, teórico e histórico que, al anteponerlos a la práctica social y a los postulados de la tarea de conservación, resultan ser contradictorios unos mientras que otros se confirman.

Ante la inquietud que se deriva de la misma contradicción y la necesidad de fortalecer el principio de la conservación de los monumentos históricos, como una necesidad social de reforzamiento de la identidad nacional, se abordan varios temas en el presente trabajo tratando de aclarar tratados ambiguos y ampliar el conocimiento sobre la formación de los edificios y de las ciudades con el fin de dar soluciones a los problemas de los monumentos y de los centro históricos de un modo más concreto desde sus aplicaciones. La diversidad de los temas que han surgido del trabajo cotidiano de la conservación ha hecho de ello una obra muy compleja que requiere de una metodología precisa para controlar el conocimiento y la experiencia adquirida durante mucho tiempo.

Las ideas generadas son de todo tipo sobre la materia, en donde se aprecian principalmente los teóricos sobre la arquitectura, la historia y la conservación, metodología analítico crítica, estudios históricos sobre arquitectura y urbanismo y técnico en el sentido de análisis, de experimentación, de propuesta, de solución y de los resultados posteriores a su aplicación, además de las interpretaciones o de las implicaciones legales, sociales y oficiales.

La historiografía de la arquitectura y del urbanismo de Querétaro, al igual que en casi todas las ciudades de nuestro país, está referida a estudios de la historia del arte, a la historia universal, a la historia nacional, la antropología y a la arqueología, en los que se consideran principalmente modelos del centro del país y de las ciudades más significativas. En este mismo sentido también los principios llegan a institucionalizarse en una historia imaginada, copiada y obligada a los preceptos de la oficialidad. Es decir, un esquema de historia

conformada por los hechos nacionales pero *regionalizados* con los nombres de ciudades y personajes locales. Por esta razón es importante resaltar el trabajo de historiadores locales que han aportado gran cantidad de información para la historia de esta región, considerando en especial a aquellos que han aportado trabajos originales basados en los documentos de la historia de Querétaro.

Recientemente se han realizados varios estudios importantes sobre la historia monumental de Querétaro, que en conjunto han ido enriqueciendo el conocimiento sobre la arquitectura y el urbanismo histórico queretano. No obstante hasta el momento todavía son insuficientes, aun cuando existen otros trabajos anteriores de temas de origen histórico en particular sobre las actividades de producción; desarrollo social; descriptivas de sus monumentos; de particularidades del desarrollo del crecimiento de la ciudad de Querétaro; de desarrollo en otras ciudades y comunidades o en la Sierra Gorda o antropológicas, todas ellas de relevancia para el conocimiento de la historia de la región Queretana y que no se han integrado en los anteriores estudios. Las primeras se enfocan sobre la arquitectura significativa y sobre desarrollo formal urbano y de servicios de la ciudad de Querétaro y otras se dirigen hacia aspectos descriptivos de la obra arquitectónica como obra de arte y en forma descriptiva o comparativa y no causal. Bajo mi apreciación se observan algunos problemas cronotópicos al hacer una crítica y análisis a partir de las apreciaciones contemporáneas, ya que disocia a la arquitectura y al urbanismo de los hechos históricos regionales y locales que la originaron.

Por otro lado, en general las *incidencias* históricas solo se han visto como *acciones paralelas* entre lo social y lo arquitectónico, pero no como determinantes para los aspectos de la arquitectura. Como conclusión ésta solo se ha visto como una manifestación de belleza, un ejercicio de trazo armónico y de partido arquitectónico, pero no como un sistema en el que involucre los aspectos intrínsecos y extrínsecos que la generaron.

Mientras tanto, el urbanismo solo se ha visto como el estudio de ordenamiento regional de comunidades y parcialmente la historia del *proceso de crecimiento* o de la forma de la traza pero nunca de los elementos directos del urbanismo y de la planeación como la estructura,

el funcionamiento, el ordenamiento, el equipamiento, la infraestructura, la imagen, el perfil, la tipología y el mobiliario. Por otra lado, dentro del urbanismo se maneja el determinismo sobre un solo esquema fundamental de traza y estructura, que es el de los pueblos y ciudades españolas, dejando si a acaso mencionados los pueblos indígenas.

Por lo tanto, el objetivo fundamental de esta tesis es el de exponer una metodología, a partir de los procesos de la tarea de la conservación de monumentos históricos, para ampliar el conocimiento sobre la formación de la arquitectura y del urbanismo de los pueblos virreinales en el estado de Querétaro, a partir de las *incidencias* históricas en su totalidad, desde el punto de vista social y bajo los principios teóricos que la originaron. Éste método congrega integralmente estos factores como un todo. Si bien he pensado que el caos es *la suma aleatoria de las partes*, el cosmos es *la integración armónica del todo*. Dentro de los aspectos de este objetivo general deberán quedar los siguientes elementos como determinantes:

- A. El método científico del estudio previo a la intervención, postulando los conceptos sobre monumento, centro histórico y los relacionados con la conservación más adecuada y la crítica hacia los conceptos que significan un riesgo.
- B. Proponer una metodología para el estudio de la arquitectura, en donde se vean los generadores de los esquemas arquitectónicos y las soluciones como respuestas sociales y la diversidad de soluciones desde los aspectos sociales, históricos, contextuales, funcionales, expresivos y constructivos.
- C. Proponer una metodología para el estudio del urbanismo de las ciudades en la región queretana elaborando un análisis sobre las distintas trazas urbanas que han conformado los asentamientos urbanos y rurales en el territorio y en donde se observe la transposición del urbanismo y la arquitectura histórica y contemporánea a partir de los postulados teóricos de los momentos de formación.

Hipótesis. Las ciudades y la arquitectura virreinal de la región de Querétaro, respondió fundamentalmente en su formación a las *incidencias* históricas y teóricas de cada momento de cambio y transformación desde su origen. Así, las posiciones teóricas que regían a las disciplinas de fundación de pueblos y los preceptos de la concepción del espacio arquitectónico en cada etapa de desarrollo cultural sustentaron las razones de estructura y trazo de los asentamientos, del mismo modo en que los principios arquitectónicos generados por los tratadistas clásicos y regionales *incidieron* en la determinación de la arquitectura regional y local, en sus aspectos materiales, funcionales y expresivos. De esta

manera se conformaron las *invariables* que integraron a estos desarrollos espaciales a la generalidad de la arquitectura mexicana. Pero paralelamente se dieron las *variables* surgidas de las *conductas sociales* de lugar y circunstancia, principios particulares de grupos no alineados a la cultura impuesta, tales como los de origen indígena, para una arquitectura específica, la cual por su particularidad sale de toda consideración de generación europea. Estas acciones de formación estuvieron subordinadas a una ideología particular, además de responder a los factores sociales desde el punto de vista estructural. De esta manera se observará de qué manera la historia participa en el conocimiento de las causas de la arquitectura, y en sentido contrario como la arquitectura contradice a la historia, la confirma o la reconsidera.

El trabajo se compone fundamentalmente de los siguientes apartados, los cuales son indispensables para obtener los resultados según los objetivos enunciados, desde el planteamiento del trabajo, definición del problema, alcances, posición teórica, hipótesis y metodología de desarrollo:

En el primer capítulo se hace una actualización de conceptos generales sobre el patrimonio cultural, la monumentalidad, la memoria colectiva, la historia, el urbanismo, la relación con la sociedad y la fundamentación teórica y la implementación de los métodos de estudio y análisis de la arquitectura y el urbanismo.

En el capítulo dos se desarrolla una visión sobre la formación urbana de los asentamientos más significativos y que generen modelos propios o particulares. De acuerdo a la formación de los pueblos virreinales del territorio queretano, se proponen nuevos planteamientos de modelos de organización urbana, los cuales son determinados por el destino, localización y cambio social. Así mismo se analizan desde el punto de vista urbano utilizando un lenguaje de la época de formación y para comprenderlo se observa desde el punto de vista de los preceptos del estudio del urbanismo y planeación contemporánea, esto último para poder insertar adecuadamente las propuestas de planeación en el centro histórico.

En el capítulo tres se hace una relación de las distintas *variables* y significativas de varios ejemplos arquitectónicos. El estudio se conducirá por los procedimientos analíticos que definan las consecuencias arquitectónicas de las necesidades sociales. Así como la tipología arquitectónica de la diversidad genérica como la habitación con accesorias o las de tipo de taza y plato como respuesta a las necesidades de los modelos de producción industrial de Querétaro o la disposición de las crujiás, arquerías, patios u otros elementos según las condicionantes sociales, económicas o directas de la arquitectura como el medio natural, el ambiente urbano o rural, la expresividad local o su construcción. La arquitectura de San Juan del Río, de la zona de Tolimán y Cadereyta y la de Amealco, será referida por sus características particulares de funcionalidad y trazo.

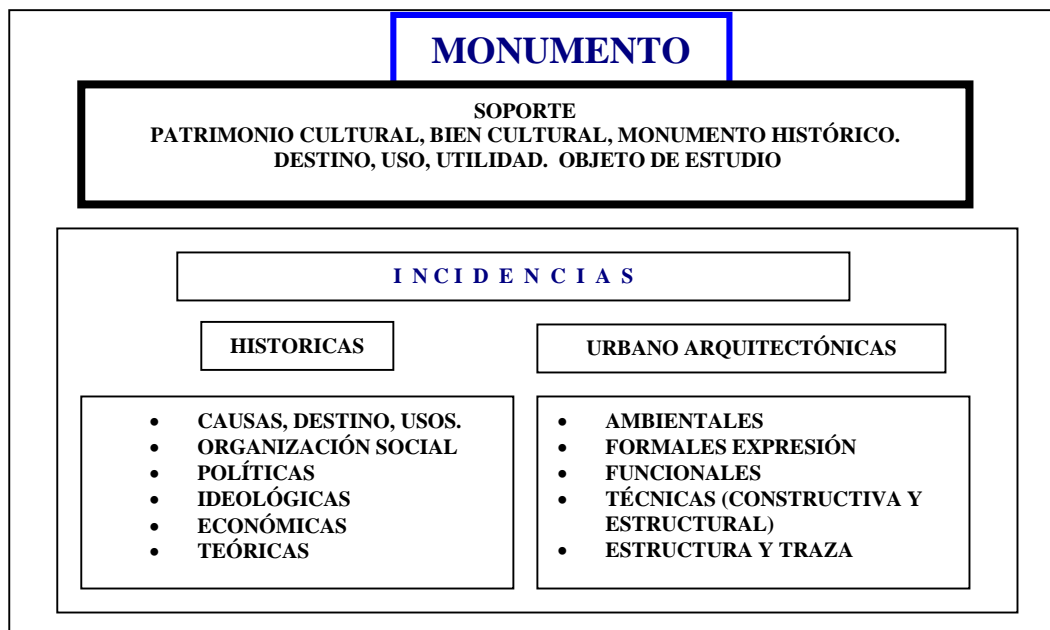
Finalmente el capítulo Cuatro se dirigirá en particular a la arquitectura de las *capillas de linaje otomíes* de la región queretana. Tanto las capillas como su contexto se relacionan directamente con la de solución urbana de *pueblos de indios*, por lo que se observarán las soluciones de acuerdo a las situaciones en la región.

Los capítulos señalados anteriormente que componen el trabajo abordan en lo particular a las temáticas generales del objetivo central dentro de la temporalidad del estudio, el que se circunscribe a la etapa virreinal, ya que el origen de la gran mayoría de las comunidades de la región y la totalidad de las estudiadas se ubican en este lapso de tiempo. Indudablemente se contextualizará en los términos de origen a la época prehispánica como referentes y como referencias del objeto de estudio. Así mismo se atenderán tiempos de la época independiente como consecuencia de aquellos virreinales. De esta forma se concluirá en los estudios en las limitaciones de la formación y transformación más significativas que permitan la definición de un género o subgénero específico de asentamiento o de modelo arquitectónico.

Finalmente se señala que los capítulos manifiestan en su *amplitud* la importancia del tema, así como lo novedoso sobre los criterios y los enfoques abordados, más no de la relevancia de los contenidos. Así, el capítulo que tuvo más relevancia fue el del urbanismo por ser hasta ahora el tema menos estudiado en el esta región, mientras que el capítulo de las

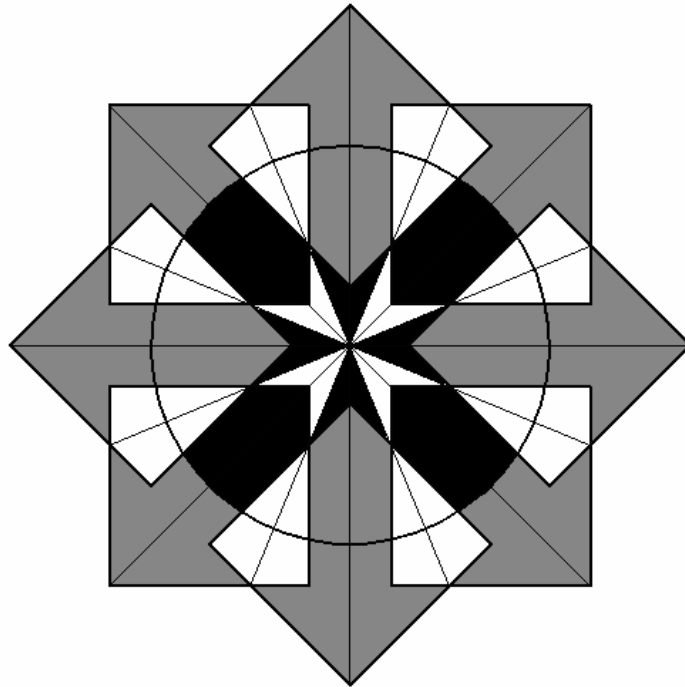
capillas de linaje, por su relevancia en la arquitectura queretana, es complementario al capítulo del estudio de la arquitectura. Sin embargo, el primer capítulo señala una actualización de los criterios que son el fundamento y razón del estudio y de las consideraciones que se estima se establecen frente a la dinámica de la sociedad actual. En tanto que el capítulo de la arquitectura centra su atención más al método y su aplicación en el estudio que a la información misma sobre ejemplos de edificios, sea tanto de género como de relevancia.

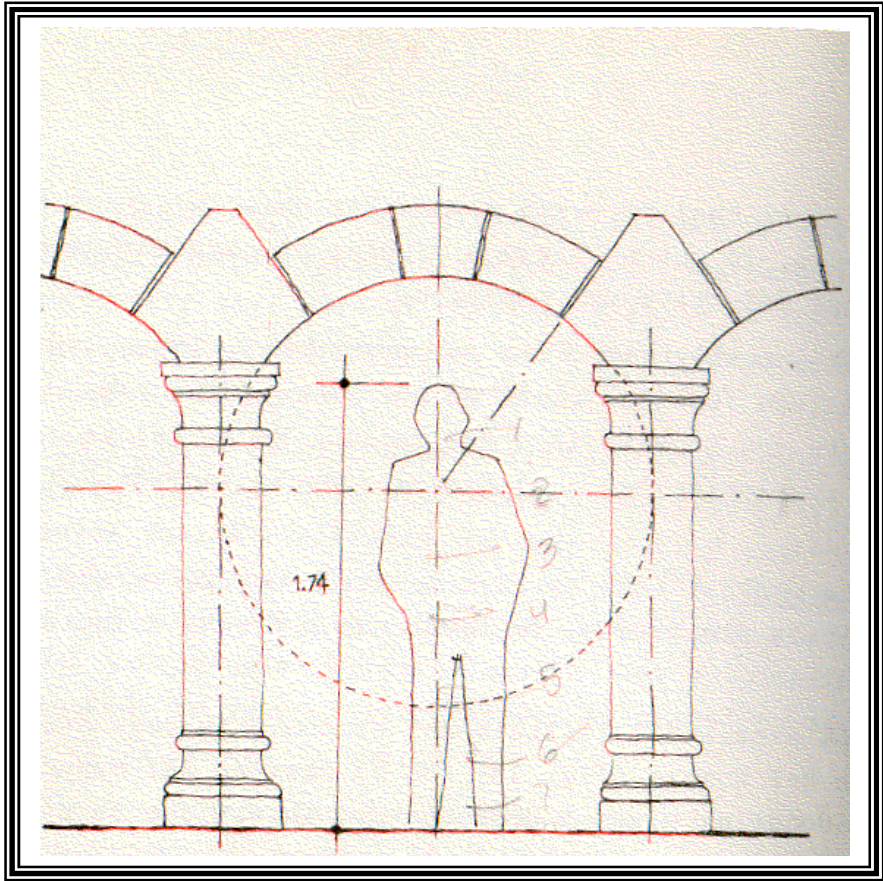
El siguiente cuadro muestra el criterio general que se practicó para el ejercicio del estudio, considerando el punto de partida el concepto de *objeto - monumento* y el planteamiento de los soportes del objetivo para poder comprenderlos desde las incidencias que operaron en la arquitectura y el urbanismo queretano.



CAPÍTULO I

CONCEPTOS E INCIDENCIAS





LAS INCIDENCIAS. DE LA HISTORIA Y LA TEORÍA.

INTRODUCCIÓN.

Tradicionalmente, tanto en los tratados sobre la historia del arte que estudia a la arquitectura y las ciudades antiguas como en la historia de la arquitectura y el urbanismo, se contempla a la historia como un *marco de referencia* para su estudio. No obstante, en dichos estudios se citan solo la referencia, más no los referentes que dan origen a la arquitectura y al urbanismo. Por lo tanto las referencias solo han servido para ubicar a los objetos estudiados en el tiempo y en el espacio y no para buscar realmente las bases de diseño que dieron solución a las necesidades sociales e individuales registradas en las distintas etapas del desarrollo de la humanidad. Más aun, cuando se ha considerado a la historia como referente se toma el hecho desde el punto de vista de desarrollo social pero no como parte generadora de las soluciones de espacio urbano o arquitectónico y, finalmente, dentro de estas consideraciones no se toma en cuenta como un hecho histórico al desarrollo teórico dentro de los aspectos de cada una de las dos disciplinas de la arquitectura y el urbanismo en el momento preciso de producción.

Por lo tanto, el resultado de este tipo de trabajos es meramente descriptivo en cuanto a los hechos ocurridos en el contexto de una solución arquitectónica. En ocasiones, dentro de estas relatorías solo se hace la referencia del hecho como factor de uso, tal como se describe en los textos de historia en cuanto al destino de algún edificio. Como ejemplo citaré que sobre el Partenón se dice que es la máxima expresión de la arquitectura de la época de oro helénica, cuando reinaba Pericles y que los arquitectos y escultores Fidias y Calícrates dejaron profunda huella en la arquitectura de occidente.¹

Tal vez se hagan descripciones formales o de soluciones técnicas y se señalen ciertas intenciones, pero no las razones de las soluciones formales en particular y menos aún en las espaciales, materia prima de la arquitectura. En las descripciones se dirá algo sobre las figuras de las metopas y de los triglifos, pero no de su función constructiva ni de su repercusión sobre la estructura. Se podrá describir aisladamente a los distintos espacios

¹ Reinach, Salomón. *Historia general de las del artes plásticas*, p. 58s.

como áreas, pero no como un sistema funcional único. Por otro lado, generalmente a la arquitectura de todos los tiempos se le analiza desde el punto de vista de los estilos conocidos en occidente y que provienen de los clásicos helénico y romano, en tanto que a los demás se les llama antiguos al egipcio o al mesopotámico y exuberantes en los casos de la arquitectura hindú, la mesoamericana, china o japonesa.

Por lo tanto, el estudio es parcial en cuanto a las manifestaciones expresivas y tal vez constructivas, mas no de la totalidad en sus cinco aspectos que la caracterizan². De cualquier manera el estudio de las manifestaciones expresivas se refiere más a la grandilocuencia sobre lo descrito, apelando a la sensibilidad, pero no sobre un análisis concreto, sistemático, metódico y objetivo.

Por otro lado, en muchos de los textos nos refieren la aparición de estilos arquitectónicos o de soluciones urbanas como meras ideas personales de un artista o arquitecto, que en base a caprichos personales idearon formas, uso de materiales y estructuras o que por imposición directa de la voluntad de algún gobernante, civil o religioso, se hicieron al azar conventos, casas reales o teatros. En términos de la existencia de las especies equivale a una posición de aceptación de la vida por generación espontánea y no por evolución o como respuesta a estímulos como diría Freud. Este es un ejemplo común de la disociación de las razones sociales con el hecho de la arquitectura.

Sin embargo, es en este momento que el estudio de la arquitectura en Querétaro ha comenzado a tener un sentido más concreto, con los trabajos hechos recientemente en forma sistemática, abordando temas específicos como el de los sistemas de agua, el de los conventos Franciscanos o de las generalidades de la arquitectura en la ciudad de Querétaro. Las expectativas sobre el abordaje de los distintos temas arquitectónicos y urbanos son inmensas y pasará no poco tiempo para que se generalicen estos estudios y se conozca la realidad monumental de su patrimonio arquitectónico y urbano.

² Más adelante en este capítulo sobre las *incidencias de la arquitectura*, se analizarán estos cinco aspectos que la conforman en su totalidad. De relación ambiental, de funcionalidad, de expresión, de construcción y de estructura.

OBJETIVO. El objetivo de este capítulo es mostrar cuales son y como operan las *incidencias* que fundamentalmente participaron en la formación de la arquitectura y el urbanismo durante el inicio de la ocupación española en el territorio queretano a través del concepto de su naturaleza y de las implicaciones sobre la organización del espacio, así como de la concreción de las ideas a través de la teoría prevaleciente en el momento de producción.

Con el fin de llegar a un modo concreto sobre el objetivo es necesario revisar los objetivos específicos dentro de los procesos de estudio que se consideran como *incidentes* en la formación de la materia de estudio, además se determinará cual es la participación directa de la historia y también de que manera se conciben las *incidencias* sobre el entendimiento de la arquitectura y el urbanismo. En tanto que para el entendimiento y comprensión desde el conocimiento de estas disciplinas, se mostrarán los fundamentos teóricos de las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo desde las bases del entendimiento de los grupos sociales que participaron en la formación y desarrollo del espacio en la zona de estudio.

Tanto la historia como la teoría sobre la arquitectura y el urbanismo serán planteadas desde los principios sociales y del conocimiento que dieron fundamento a los espacios en el momento de producción, pero considerando un método particular de ese momento histórico aunque asociado al contemporáneo para poder comprenderlo e integrarlo a las actividades dirigidas para la conservación de los espacios y monumentos arquitectónicos y urbanos.

El término *incidencia* proviene del latín *incidĕre*, que como verbo es incurrir o repercutir y como sustantivo es influencia o acontecimiento. Sin embargo, tiene un amplio espectro de comprensión según el uso y el sentido que se le dé y dependiendo de ello serán las acepciones que apliquemos en el tratado. En nuestro caso debemos entender al término desde el concepto en el que *la cosa y objeto como hecho, suceso, acontecimiento o circunstancia, acude y participa como influencia para producir un efecto sobre otra cosa u objeto*. Mientras que *como acción es la forma en que la cosa y objeto como hecho, suceso,*

acontecimiento o circunstancia actúa sobre la otra y como modifica su esencia, la transforma y la define.

HIPÓTESIS. Ahora bien, si partimos que las soluciones de los espacios urbanos y arquitectónicos son consecuencia de las necesidades y comportamientos humanos, éstas serán encontradas en el estudio de la sociedad en sus aspectos complementarios y de unidad, para considerarlas como los factores de exigencia para su formación. De esta manera, atendiendo a la sociedad sobre sus formas de pensar, de organizarse, de su economía y de su tecnología, es que podremos explicar los espacios no solo de un edificio sino de los que se conforman en toda la arquitectura y en las ciudades.

La historia se comprenderá a través de los hechos sociales que, con sus implicaciones de conducta y pensamiento, *inciden* en la determinación de los espacios, en la definición de las formas de expresión y del uso de la tecnología en el momento y en lugar de su aplicación.

A pesar de la similitud de soluciones, observaremos que para cada pueblo y para cada edificio, en cada momento histórico del proceso de desarrollo, objetivamente se diferencia la manera en que estos factores *inciden* para definir las relaciones contextuales, los destinos y las conductas de uso y de expresión en particular. De la misma manera, el conocimiento sobre la organización del espacio arquitectónico y urbano así como de la tecnología utilizada en cada caso, relacionado con las condicionantes de conducta social, son los determinantes para su realización material. Este conocimiento puede o no estar fundamentado en principios sistematizados y ajustados a métodos del conocimiento controlado, sea transmitido por tratadistas, por gremio, empírico o académico, pero que la práctica es la que define las soluciones constructivo estructurales para concretizar sus pueblos y sus construcciones. Si bien las *invariables* nos definen estilos, modos o géneros, la diversidad es muy amplia dentro de las soluciones dadas y esta diversidad está generada fundamentalmente por las *variables* derivadas de la individualidad, de la identidad y de la conducta particular de los actores que la generaron.

Para ilustrar lo anterior citaré, aunque sea un adelanto del estudio específico de la arquitectura queretana, el caso del Mesón de San Antonio³ en la ciudad de Querétaro, en el que aparecen varios grupos de tres cuartos independientes para un solo huésped, cuando generalmente es un solo espacio para el hospedaje de los viajeros. Por un lado, no se ha tomado en cuenta que la disposición de los tres espacios alineados en forma independiente a la estructura funcional del edificio es atípica y por otro lado no se ha pensado siquiera la función de cada uno de los espacios. En cuanto al urbanismo, aunque se describen, no se ha comprendido el porque de la forma *irregular* de las comunidades de Carrillo Puerto, Santiago Mezquititlán o la de Tequisquiapan. Tampoco se ha cuestionado que sucedió con la traza de Querétaro en los primeros veinte años desde su fundación en 1531 hasta la regularización del trazo por Juan Sánchez de Alanís hacia 1554⁴.

Para lo anterior solo se hacen descripciones y por el método comparativo se dan ciertas respuestas y se generan nuevas especies o géneros arquitectónicos, pero de una manera superficial basada únicamente en la forma y en la disposición, pero no en las razones humanas que le dieron origen, razones que solo en la historia se pueden encontrar.

MÉTODO. Es indudable que van paralelos los estudio de la historia con los de la arquitectura y el urbanismo, ya que la historia como hecho cultural resulta ser una *incidencia* para la formación de la arquitectura y el urbanismo y al mismo tiempo como hechos producto de la historia, resultan ser a su vez una *incidencia* para la formación de la historia. Gramsci nos dice que la filosofía no se puede separar de la historia de la filosofía ni la cultura de la historia de la cultura en donde encontramos un concepto de la vida de una forma coherente⁵. De la misma manera no podemos concebir a la arquitectura y al urbanismo sin la historia de la arquitectura y el urbanismo, menos aún de las historias de la filosofía y de la cultura.

³ Ver más adelante en el estudio específico del Mesón de San Antonio en el Capítulo III.

⁴ Loarca C., Eduardo., *Escudo y real cédula de fundación de la ciudad de Querétaro*, p17. La referencia es sobre la *transcripción* que realizó Manuel Septién y Septién de una acta certificada que apareció en la Revista *Querétaro* de los mese de abril y mayo de 1945 n°12, en la cual no se hace mención de fecha alguna de la certificación. Aun cuando no se ha tomado con seriedad el documento de fundación, éste ha sido una referencia fundamental para ubicar el principio de la ciudad de Querétaro. Para los términos referenciales de tiempo se cita a este documento independientemente de la veracidad. Se toma en cuenta la generalización de uso de la fecha referida. Ver Capítulo II *Sobre el urbanismo*. Antecedentes de la fundación de Querétaro.

⁵ Gramsci, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*, p. 63. nota II.

Así, debemos entender que la participación de la historia virreinal de Querétaro en el estudio de la arquitectura y el urbanismo en ese mismo momento no debe ser un mero marco de referencia, sino que debe ser el *referente* de los procesos de formación de la arquitectura y el urbanismo. Solo a través de los hechos históricos como resultado de *conductas* sociales se pueden entender los funcionamientos del espacio y el porqué de sus soluciones. Los hechos históricos determinan por sí los destinos, solo así se puede entender la existencia de los edificios y de las ciudades o pueblos.

Las razones humanas se sintetizan en la expresión social a través de su cultura, la cual manifiesta los rasgos distintivos que los diferencian de la diversidad de grupos sociales y de los distintos momentos existenciales en el tiempo. Así, las razones humanas traducidas como necesidades, son los hechos que, como conductas serán las respuestas *biopsicosociales*⁶ más no solo sociales, conducirán a las soluciones para incurrir en los satisfactores buscados. Estos hechos determinan los usos y los destinos de la arquitectura y de sus ciudades y a partir de la generación de diseños específicos es que se van conformando los edificios y las comunidades que han de contener los espacios destinados a la ejecución de las actividades humanas definidas desde su pensamiento.

Una de las funciones prácticas de la historia en la arquitectura es la de relación de hechos del pasado con las posibilidades potenciales del presente. En este caso está el testimonio que nos dejaron Violet le Duc y Ruskin⁷, quienes tomaron de ejemplo al Gótico como un modelo a seguir, ya que en esta arquitectura se dio una solución particular sobre una problemática social determinada. Primero, se estudió a las circunstancias de desarrollo social como los *referentes* y a la arquitectura misma como las referencias de un método. En la búsqueda de la arquitectura del siglo XIX, le Duc planteó el estudio de los fenómenos

⁶ Ángel, George. “*The need for a new medical model...*” en González de Rivas y Revuelta, J. L. “La psicología médica”, p. 3. Término utilizado en la psicología moderna, como una corriente que involucra a la personalidad y la salud mental de los individuos desde los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Esta analogía con el presente estudio será referida como las necesidades, las conductas y las organizaciones sociales.

⁷ Violet Le, Duc, Eugen. *Dictionnaire Raisonné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle*. Ruskin, John. *Las Siete lámparas de la arquitectura*. Para la Lámpara de la memoria, se comparó con el texto original, Ruskin, John. *The Seven Lamps of Architecture*. J. M. Dent & Sons Ltd. London. 1849. “The lamp of memory”, p. 179-202.

sociales en proceso de cambio, con el fin de entender las causas o razones que darían origen a la nueva arquitectura de su momento. De esta manera se hizo la relación entre las necesidades humanas y la aplicación de las soluciones de diseño, considerando en esta etapa los aspectos de la tecnología como una realidad. Concluyó en la comprensión del cambio tradicional grecolatino hacia el industrial para la formación de la arquitectura nueva que hoy conocemos como *moderna*, con las nuevas tendencias sociales y tecnológicas.

Así en el estudio de la arquitectura virreinal en Querétaro, se tomarán los hechos históricos como referentes que *inciden* en la formación de la identidad de la arquitectura queretana y el urbanismo de sus comunidades. Las *incidencias* históricas como hechos producidos por el desarrollo social tratarán de verse desde los aspectos concretos y específicos de la política, la ideología, la economía y las conductas imperantes en el periodo comprendido durante el virreinato.

En función de que este trabajo se desprende de la actividad de la conservación⁸ de monumentos históricos en México⁹, los aspectos teóricos e históricos aquí tratados se fundan en tales términos, ya que no solo se trabaja con la arquitectura y el urbanismo en el momento de su producción, sino que interviene a su vez dos puntos focales desde donde se deben de considerar para la actividad de la conservación, es decir, como *objeto* y *sujeto*.

⁸ Díaz Berrio, Salvador. *Conservación del patrimonio cultural en México*; Brandi, Cesare. *Principios de teoría de la restauración*; Chanfón O., Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. Aunque comúnmente se conoce como restauración de monumentos, la tarea de la *conservación* se refiere a un proceso que nos puede llevar a la restauración. Genéricamente se debe considerar a la *conservación* como una actividad que implícitamente conlleva las actividades de la preservación, el mantenimiento y la restauración.

⁹ En México como en la gran mayoría de los países en el mundo, la actividad de la conservación de monumentos se rige dentro de los preceptos señalados por la UNESCO en la llamada Carta de Venecia – *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios. Venecia 1964*.- en la cual se considera tanto a la teoría como a la historia como la base fundamental de la tarea. Además de las Cartas y propuestas internacionales dadas a partir de la misma línea y en particular del ICOMOS. Por otro lado, aunque en la Carta de Venecia se refiere al patrimonio cultural en forma genérica, en la ley mexicana que rige la conservación del patrimonio cultural, contempla tres categorías para su control desde el punto de vista jurídico: Ley Federal sobre Monumentos arqueológicos, monumentos históricos y monumentos artísticos. No obstante, la consideración dentro de este trabajo será válido para las tres categorías.

El primer enfoque está íntimamente relacionado a la naturaleza de antigüedad de un monumento histórico, por lo que debe partir desde la posición en el momento en que se produjo la arquitectura y se formaron o transformaron los asentamientos, llámense pueblos o ciudades, considerando sus justificaciones sociales y los procesos de continuidad histórica, así como de las posiciones de pensamiento social que dieron origen y significado a la arquitectura y al urbanismo. Al mismo tiempo se debe considerar que se presentaron las soluciones en base a una tecnología específica y sobre la concepción del espacio en particular. De esta manera es que se pueden referir las soluciones de una arquitectura funcional a las necesidades que las generaron. Por lo tanto, a partir de este método se desprende en forma directa el análisis de la historia y la teoría sobre de los momentos que generaron a los monumentos y sitios y de las secuencias previas y posteriores.

El segundo enfoque está en virtud de las relaciones de la actualidad social con el pasado, por lo que se ha de buscar los vínculos que unen ese pasado con la necesidad de conservar. Por lo anterior se desprende la historia como uno de los factores esenciales de determinación en el concepto de la conservación, pero fundamentalmente en dos aspectos. El primero es sobre el sentido que se le da a la historia en la actualidad según el enfoque filosófico determinado dentro del esquema social que vivimos. El segundo es sobre la forma de participación dentro de la determinación de los aspectos internos de la tarea de la conservación.

De esta manera la teoría sobre la arquitectura y el urbanismo se debe ver bajo la óptica de una actividad conciliadora, partiendo del análisis del origen, de las transformaciones y de la actualidad, dado que se pretende que el objetivo de la conservación es el de conciliar los aspectos de origen con los de uso en nuestra actualidad. De aquí se desprenden a su vez tres partes dentro del proceso de estudio.

- 1^a. La visión de una posición desde el punto de vista teórico sobre la formación de asentamientos y de la fabricación de arquitectura;
 - 2^a. El concepto actual de arquitectura frente a la postulación de un nuevo esquema social.
 - 3^a. Desde la posición directa de funcionalidad de la tarea propia de la conservación.
-

Tanto la arquitectura como el urbanismo se deberán comprender a partir de dos aspectos fundamentales que son los que en primera instancia generan el concepto espacio temporal de cada uno de los edificios y de los asentamientos.

El primero se refiere fundamentalmente a los aspectos históricos que a la vez envuelve al segundo, pero que por la naturaleza de cada uno de ellos se tiene que estudiar por separado. El segundo, la teoría, que es producto o parte ineludible de aquel, es específico cuando se le considera como el principio directo de la obra construida. En la concepción de los aspectos fundamentales de la conservación de los monumentos históricos, estos dos aspectos son invariablemente esenciales para la comprensión de la naturaleza de los monumentos como objetos significativos de la sociedad.

La idea de ver a los monumentos de una manera descriptiva formal y separados de los aspectos históricos y teóricos del objeto, dejan a éste como un objeto sin significado y por lo tanto irrelevante, por lo cual deja al monumento vulnerable a la actuación indiscriminada que cambie su esencia en cualquier sentido. Por lo tanto es necesario que dentro de las consideraciones que definen una tarea de conservación del patrimonio cultural se tomen en cuenta los aspectos de origen del objeto cultural y de los principios fundamentales que dirijan las acciones de conservación a las que se deben de sujetar. Es así pues que el monumento debe ser *objeto* con identidad propia y no *sujeto* indefinido al cual se le aplican cualquier acción de intervención arbitraria.

Antes de comenzar a determinar cual es el papel de la historia y de la teoría de la arquitectura y el urbanismo, pasada o contemporánea, se debe dejar en claro que hasta ahora en la preparación general del arquitecto, y aun dentro de las especialidades, el papel de la historia solo se trata como el marco que envuelve, pero que significativamente no participa ni en las decisiones de la realización, ni en el análisis y menos aun dentro de la crítica de la arquitectura y el urbanismo, lo cual debe ser considerado como inapropiado.

Si acaso, en dicho marco, solo se mencionan aspectos teóricos e históricos como meras *referencias* de ubicación en el tiempo y en el espacio, pero nunca como los factores o

referentes que determinaron los caminos de producción de los espacios arquitectónicos y urbanos del pasado. De esta manera, nocivamente la tarea del arquitecto o del diseñador del espacio urbano se convierte en una actividad *creadora*, es decir que en el sentido del artista su producción nace de su propia inventiva y solo está sujeto el producto a su libre albedrío, en el que generalmente participa una buena dosis de capricho personal y de ninguna manera participa la decisión social sobre las exigencias sobre la definición de espacios.

No podemos negar que en efecto existe una vinculación entre el trabajo del arquitecto y el urbanista con los hechos históricos y su producto, pero el problema es que en general ha llegado a articularlos como un hecho unitario y continuo, bajo la consideración de una evolución del espacio hacia la satisfacción de los requerimientos sociales en su totalidad¹⁰.

De esta manera se seguirá un camino para el encuentro entre las razones humanas, las de la historia para poder entender a la arquitectura y el urbanismo como una respuesta a las necesidades sociales de un momento histórico determinado, el cual para nuestro estudio es el virreinato en Querétaro. En este proceso se analizará y considerarán los siguientes pasos que en el conjunto serán las guías de estudio.

1. **INCIDENCIAS DE LA HISTORIA.** Cual es el objetivo y función social de la historia para el estudio de la arquitectura y el urbanismo, considerando las relaciones entre la historia y la materia de estudio, el pensamiento social en la etapa de estudio y la historia desde los documentos.
2. **LAS INCIDENCIAS DE LA TEORÍA.** Los aspectos incidentes de la teoría de la arquitectura y del urbanismo.
3. **MÉTODO DE ANÁLISIS.**
 - a. La incidencia teórica de la arquitectura.
 - b. La incidencia teórica del urbanismo.

Sin embargo, el estudio de la arquitectura y el urbanismo debe estar sustentado antes que nada en una motivación práctica y social con el fin de tener sentido y diferenciar el estudio

¹⁰ Harnegger, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 146. Dentro del materialismo histórico y de las teorías marxistas sobre la *totalidad social* se dice que está compuesta por una *estructura económica*, una *estructura ideología* y una *estructura jurídico-política*. En nuestro caso se pretende tomar un sentido más amplio que va desde estos criterios hasta los anímicos y conductuales de los individuos y de las naciones.

científico de la mera descripción artística o contemplativa. Así el conocimiento de los procesos de formación que dieron luz a las soluciones del espacio urbano y arquitectónico histórico en Querétaro, fin de este trabajo, deben tener su motivación, en nuestro caso, en las necesidades de reconocer a éstas dos disciplinas desde el ámbito de la conservación de sus ejemplos del pasado, es decir de sus *monumentos históricos*. A su vez la tarea de la conservación deberá basarse en un planteamiento teórico que se identifique con la sociedad a quien se dirigen las acciones del resguardo del patrimonio cultural edificado de nuestro país. Por esta razón, antes de entrar en los estudios específicos de las soluciones urbanas y arquitectónicas, se hará la introducción de los *CONCEPTOS* que orientarán el trabajo, comenzando con las consideraciones a la teoría de la conservación y restauración de la cual requiere del conocimiento profundo de la materia a conservar, para luego adentrarnos en las definiciones y conceptos sobre las incidencias que fundan las motivaciones de la arquitectura y el urbanismo y finalmente la metodología de estudio que dirigirá las apreciaciones sobre el patrimonio queretano.

A. CONCEPTOS PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN

Quienes hemos vivido de alguna manera el desarrollo de la materia de la conservación del patrimonio cultural edificado en los últimos treinta y cinco años y de paso hemos tenido referencias directas con al menos otros veinte años atrás, sabemos de los cambios significativos que se han tenido dentro de la sociedad mexicana y universal al respecto. Prácticamente hemos tenido presente el desarrollo desde los años veinte del siglo pasado. Es indudable que la sociedad de la posrevolución difiere enormemente a la del desarrollo económico de los años cincuenta, aunque ambos esquemas sociales estaban basados en los principios de la identidad nacional y del desarrollo social sustentado en los individuos, pero el momento crucial de cambio se dio fundamentalmente con el desvío político desde finales de los años sesenta y mayormente en los ochenta cuando el movimiento social se fundó en el aspecto económico, para que finalmente se diera el vuelco total en la era actual con la entrada al movimiento económico universal globalizador y con el neoliberalismo.

Por lo tanto, el estudio sobre la conservación deberá fundarse en los caminos sociales, identificándolos plenamente para que el planteamiento de la actualización sobre la

conservación de la arquitectura y el urbanismo del pasado, bajo las consideraciones histórico monumentales, se debe regir dentro de un *marco teórico* que esté dado por el carácter de los monumentos como parte del patrimonio cultural y de la idea de su conservación dentro del actual desarrollo social bajo el concepto de la globalización económica.

Debemos considerar que en este momento se está dando el enfrentamiento de dos posiciones universales sobre el objeto de la monumentalidad, ya que por un lado están los conceptos de conservación, patrimonio y monumentalidad que solicita permanencia y por el otro la de globalización económica que exige cambio a través de la transformación radical y el movimiento perpetuo del sistema económico. El marco de referencia de ambas posiciones está basado por un lado está la determinación social definidos y leyes nacionales sobre la materia y en el sustento considerado en los tratados internacionales, los cuales se han ido generando a través de un sistema social interesado en el desarrollo humano, en tanto que en la globalización el factor central es el bien pecuniario manejado por el grupo de los países ricos a través del Banco Mundial. Bajo esta contradicción se genera el presente estudio de actualización de conceptos, tales como patrimonio cultural, bien cultural, monumentos y sitio histórico.

El marco de referencia es, por lo tanto, las leyes y políticas nacionales y los criterios institucionales por el lado de la conservación y la disposición universal de la UNESCO a través de sus los tratados y convenciones internacionales y el Banco Mundial por el lado de la globalización. Pero sustancialmente las disposiciones legales, políticas y el desarrollo social interno de nuestro país que en su planteamiento ideológico es el que rige el porvenir de la sociedad y de su patrimonio monumental.

El estudio de la arquitectura virreinal y de los pueblos en la región queretana, no tendría sentido si no estuviera inmerso dentro de uno de los principales objetivos de la sociedad como lo es precisamente el de la conservación de su patrimonio monumental. El sustento fundamental de la tarea de la conservación, por lo tanto, es el mismo fin de la arquitectura, de las ciudades y comunidades como parte de la vida cotidiana, del desarrollo social y el

conocimiento de sus características, tanto desde el punto de vista histórico cultural como de los aspectos históricos de la planeación. Bajo estas premisas, el conocimiento de los monumentos y sitios históricos y del planteamiento teórico de la conservación, se convierten en el instrumento básico para determinar los caminos de vinculación entre los monumentos, la sociedad y los fines de utilidad.

Dado que el presente trabajo está orientado a servir como una herramienta en la conservación del patrimonio cultural edificado, es necesario hacer una reflexión sobre los conceptos fundamentales y esenciales que soportan a dicha materia. Antes de recurrir a los elementos que inciden en la determinación del objeto arquitectónico o urbano histórico a conservar, debemos tratar de actualizar los conceptos que se requieren para entender la tarea de la conservación.

Si hablamos de la conservación de los monumentos y centros históricos que son el patrimonio cultural de Querétaro, de la nación y ahora del mundo, debemos recapitular sobre la noción de cada concepto en particular para hacer explícita la materia desde el punto de vista conceptual y no enumerar en forma indiscriminada una serie de vocablos sin sentido o que sea permitido utilizarlos en forma arbitraria, ya sea desde lo filosófico, de lo científico o lo técnico.

A su vez la actualización de los términos dará la pauta para encaminarnos hacia las incidencias teóricas e históricas que afectan al conocimiento profundo de los monumentos y centros históricos, dándoles un sentido y un fin concreto¹¹. Históricamente, desde Violet le Duc¹² en el siglo XIX, se ha manejado la *incidencia* de lo histórico en relación a la tarea de conservación del patrimonio cultural, pero al parecer desde entonces solo se le ha dado la misma connotación y prácticamente ha permanecido invariable desde entonces. Lo que en un principio tuvo como fin el de recuperación de la identidad francesa, dado el

¹¹En virtud de que a los monumentos históricos se les puede atribuir un sinnúmero de enfoques o perspectivas en su relación con la sociedad, en el presente trabajo se dirigirá el estudio de las incidencias que se verifican hacia la comprensión de las relaciones del tipo arquitectónico dentro del contexto que le corresponde en la historia, la arquitectura, los aspectos teóricos de la materia y el resultante utilitario dentro de una sociedad de consumo.

¹² Violet Le Duc, Eugen. *Dictionnaire Raisonné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle*.

momento histórico y el enfoque del estudio de la historia de la arquitectura en el siglo XIX, en la actualidad tiene un sentido distinto, sobre todo cuando la identidad va perdiendo terreno en un medio social, como lo es en México, en el que según algunos de los economistas consideran un estorbo la nacionalidad y la identidad frente al concepto de la globalización económica. Lo anterior es, en parte, para justificar la introducción de los *bienes culturales*, en sustitución del término *monumento histórico*, como parte del fundamento de la identidad nacional, y colocarlo dentro del libre mercado, al mismo tiempo que ven oportuno superar este escollo a través de la disolución de los principios del patrimonio cultural¹³.

No obstante debemos reconsiderar los principios por los que Viollet le Duc definió su concepto de restauración en esa época y considerar los objetivos y planteamientos de su vocabulario, los que los destinó a ser la base de la teoría de la arquitectura del siglo XIX. Dado que hay similitud de cambio social en el momento de la revolución industrial con el nuestro hacia el concepto de globalización, es necesario comprender ampliamente que está sucediendo en nuestros días lo mismo con el concepto de *monumento histórico* y poder comprender así también el sentido de cualquier estudio de la arquitectura y urbanismo dirigido a su conservación.

Una sociedad que basa el concepto de su existencia y permanencia solo en su historia, guardará para sí un patrimonio que evoca y mantiene la relación con el pasado, es decir con su origen, y mientras esta idea se mantenga inamovible, los elementos formados por los mismos símbolos que constituyen el patrimonio de su cultura, también se mantendrán inamovibles en el mismo sentido. El vivir atados a un tiempo y una actividad social que ya pasó, hace que el sentido de patrimonio se pierda con la obsolescencia en la significación de los bienes patrimoniales, ya que éstos no tendrían sentido en su desarrollo.

El día de hoy, el mantenimiento inamovible de los conceptos que hacen objetivos sus principios patrimoniales, hacen de sí una contradicción con la dinámica del desarrollo

¹³ En el año 2000 se presentó al Congreso de nuestro país la Propuesta de Ley para sustituir a la vigente, con el fin de manipular el sentido de patrimonio y de bien cultural en beneficio de una minoría que representa a los grupos propietarios de los grandes capitales.

social, lo cual conduce a una disensión ideológica y consecuentemente a un conflicto de intereses. Por lo tanto se debe reconsiderar la forma, más no la esencia, de presentar los fines de la conservación patrimonial de la cultura y al mismo tiempo hacer partícipe en forma dinámica el sentido de patrimonio histórico cultural dentro de los cambios y exigencias sociales. No se trata de ninguna manera eliminar las nuevas tendencias o pretender que el centro y el elemento único del cambio sea el patrimonio cultural, sino de la búsqueda de una redefinición, en la cual las formas de apreciación sean más adecuadas y contengan un sentido de *conciliación*. Sobre todo ante un movimiento globalizador universal ineludible, y que desde aquí, Querétaro como realidad concreta, es imposible revertir ni los efectos ni los postulados de la globalización. Por lo tanto el principio de patrimonio cultural debe actualizar su fin ante una sociedad mecánicamente cambiante, dado que al mismo tiempo necesita de una base sólida que solo la puede encontrar en su pasado.

En virtud de que el interés por la conservación del patrimonio cultural histórico es universal, la UNESCO en sus tratados internacionales ha procurado emitir acuerdos con el fin de proteger el patrimonio cultural universal y en particular la diversidad cultural, frente al mundialismo o la globalización económica. En la *Segunda Mesa Redonda de Ministros de Cultura*, celebrada en la sede de la UNESCO los días 11 y 12 del mes de diciembre del 2000, se planteó el tema de la “Diversidad cultural 2000-2001: los desafíos del mercado”¹⁴ con el fin de responder a la urgencia de conformar una plataforma y un lenguaje común para definir un proyecto de “Declaración sobre la diversidad cultural”¹⁵ dentro del contexto de la globalización.

La presentación de dicho proyecto a la consideración de la comunidad mundial involucrada en la preservación del patrimonio cultural de la humanidad, basa su trabajo fundamentalmente en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de 1966*, la *Resolución 54/160*

¹⁴ UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultar documentos directamente en <http://unesdoc.unesco.org>. En esta dirección electrónica se pueden consultar los informes emitidos por la UNESCO y que se agregan constantemente, además de tener información sobre todos los tratados, informes y acuerdos emitidos desde 1946.

¹⁵ UNESCO. 161ª reunión, punto 3.4.1 del orden del día, Informe del director General, París 13 de abril de 2001, original en francés.

de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y diversidad cultural de 1999, en los textos de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales realizada en México en 1982, *Nuestra Diversidad Creativa* de 1995, Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas para el desarrollo, la Declaración sobre la Diversidad Cultural aprobada por el Consejo de Europa en diciembre de 2000 y el proyecto relativo a una declaración sobre los derechos culturales presentado por la Universidad de Friburgo en 1997 entre otros documentos, reuniones y coloquios.¹⁶

Del mismo modo el ICOMOS¹⁷, como órgano de apoyo a la UNESCO sobre Sitios y Monumentos del patrimonio Cultural, en la emisión de sus resoluciones, cartas y conferencias, ha previsto las acciones necesarias contra las políticas económicas internacionales que van en perjuicio del patrimonio cultural, mediante la consolidación de los principios emanados desde hace muchos años.

Sea pues este apartado el factor de conciencia y de definición de términos sobre el patrimonio cultural para que se vea clara la actuación de las incidencias sociales que recaen sobre ellos y para que se redefinan dichas incidencias en función de los cambios sociales. El método de estudio, por lo tanto, debe regir los aspectos de interés social, de significación ideológica y de conciliación de intereses.

1. Por un lado, señalar el interés que puede tener el *patrimonio cultural* dentro de una sociedad de consumo con la mentalidad materializada en lo económico. La conclusión debe ser en cuanto a la consideración de un patrimonio cultural que sea congruente entre su esencia y el sistema económico globalizador. Que este sistema económico presente las alternativas para respetar la diversidad cultural y los principios universales que conducen a la aceptación, regulación, respeto y conservación del patrimonio cultural. Que éste esquema conciliador sea a sí mismo parte del patrimonio cultural universal dado su interés dentro de la sociedad.

¹⁶ UNESCO. Todos estos documentos pueden ser consultados en la misma dirección electrónica.

¹⁷ ICOMOS, *International Council of Monuments and Sites*, Consejo Internacional sobre Sitios y Monumentos.

2. Por otro lado, que la significación de los *monumentos y centros históricos* sea impuesta como factor de permanencia dentro de una sociedad de cambio constante ante la exigencia del movimiento perpetuo de su economía. La conclusión debe estar dada en función de la significación del monumento como factor de memoria en una sociedad de consumo, pero a la vez como el sustento de la personalidad para redefinir los sistemas de producción y reproducción de bienes, al mismo tiempo que la historia sea la base misma del concepto de monumentalidad como fundamento de la memoria colectiva. Además, que la inclusión de los monumentos históricos dentro de la dinámica social contemporánea se procure de tal manera que en el futuro se convierta en uno de los elementos dentro del proceso de preservación de la memoria y que en los edificios antiguos, las consideraciones de la sociedad actual queden como un elemento más de la memoria del edificio, dejando su huella indeleble de consideración social dentro del concepto de monumentalidad.

3. Finalmente, evitar que el significado de la *conservación del patrimonio cultural* sea antagónico y contradictorio dentro de la dinámica de cambio y en el manejo de los recursos dentro de la sociedad económica. La conclusión debe estar en la medida de las fórmulas de participación de la conservación como una actividad social y económica y a la vez funcione como instrumento para perpetuar a la memoria como un agente reproductor de esquemas sociales y económicos dentro de la dinámica de cambio, particularmente dentro de los valores de uso y de cambio, pero que invariablemente haga permanecer a los monumentos en su esencia material para poder incluirlos en el próximo cambio social.

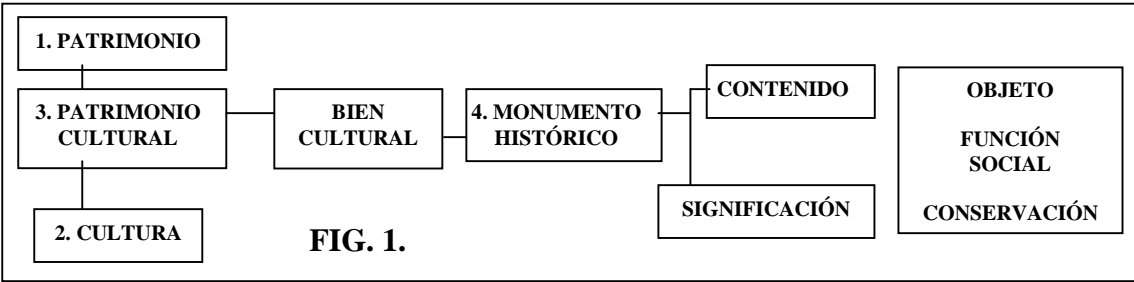
Dado que una sociedad que basa su desarrollo en su aparato legal como es en México, los términos se definirán dentro del marco legal partiendo de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de las leyes relacionadas con la materia, de los tratados específicos en la materia legal y de los tratados nacionales e internacionales respecto de la conservación del patrimonio cultural.

Al parecer, es hasta nuestros días que las normas de Quito, emitidas en 1968, adquieren mayor sentido sobre el tema que trató en su momento. Debemos creer que nadie se adelanta a su tiempo, pero sí podemos aceptar que se puede tener visión sobre sucesos que pueden ocurrir de acuerdo a los acontecimientos del presente. En el momento en que se

expidió dicho documento se preveía un evento económico globalizador como el que se está viviendo, solo que se dio en términos de las expectativas del pensamiento filosófico de aquel entonces.

De esta forma se puede plantear una metodología sobre la manera de abordar el tema de la conservación del patrimonio cultural, siendo básicamente la secuencia dada por las relaciones de la sociedad sobre su patrimonio cultural para darle un sentido objetivo y de definición, para que en cualquier evento social, como totalidad, sean claros los términos y se adecuen las perspectivas de participación en las soluciones de conciliación en la contradicción.

Así, el proceso debe estar definido por el encadenamiento de los términos como un solo proceso social, el cual debe estar determinado por las relaciones directas entre el patrimonio, la cultura, el bien cultural, la consideración monumental con sus contenidos y significaciones con la vinculación de las acciones atribuidas al destino del objeto, como son las de función social y el de la conservación. (Fig. 1)



A.1. Patrimonio.

La noción de patrimonio cultural constituye dos conceptos significativos implícitos en sí mismo, *patrimonio* y *cultura*, los que en conjunto, frente a la sociedad actual, adquieren importancia relevante, sobre todo cuando el principio social está determinado por *realidades* concretas basadas en la economía. Desde el momento en que se escribe este texto, la noción de patrimonio se orienta más hacia lo material, ya que es lo que tiene calidad corpórea, es tangible y es palpable, en pocas palabras es mensurable en relación con los sistemas monetarios internacionales y a los de libre mercado. Lo intangible se traduce como un factor subjetivo que se *materializa* para poder especular con él.

En la concepción primaria de patrimonio, se le atribuye a los objetos materiales e inmateriales, como *bienes*, de una persona que son susceptibles de valor pecuniario, es decir traducibles en dinero¹⁸. Pero a su vez el patrimonio se compone de diversas partes que constituyen un complejo jurídico, en que cada uno de ellos tiene ciertas apreciaciones que lo precisan como un concepto.

Primero, los objetos deben considerarse desde lo jurídico como *bienes*. Alfredo Rocco nos dice que “Es *bien* todo lo que existiendo como *realidad*, es apto para satisfacer una necesidad humana. No solo las cosas consideradas en su sustancia, sino también algunos *modos* particulares de ser de ellas, que les confieren el carácter de utilidad”¹⁹.

De esta manera los bienes tienen el carácter de satisfactor de necesidades humanas, pero que no se restringen a lo físico, sino a los aspectos de la cualidad humana que le corresponde desde los tres estados o niveles de su existencia: *Intelectual, material y espiritual*.²⁰ La satisfacción dentro de lo material se justifica fundamentalmente desde lo tangible como es todo aquello que desde la física se determina como materia. Tal es el caso como son los muebles, los inmuebles, las herramientas, las pirámides prehispánicas, los libros, etc.

Mientras que en los ámbitos de lo intelectual y de lo espiritual lo intangible es la característica fundamental de su condición. Las ideas, la música en cuanto al sonido y el significado de las notas, mas no el papel y la parte material de las notas que es el escrito; a su vez la Constitución es en su significación al pueblo de México, así como las tradiciones y las costumbres, la idea de pasado y la significación de patrimonio, sus derechos y obligaciones. Estos dos estados de los bienes desde lo legal se determinan como un mecanismo jurídico y no como una abstracción de realidad, dado que ambos están

¹⁸ López Monroy, José de Jesús, “Patrimonio”, en *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. IV, p. 2353.

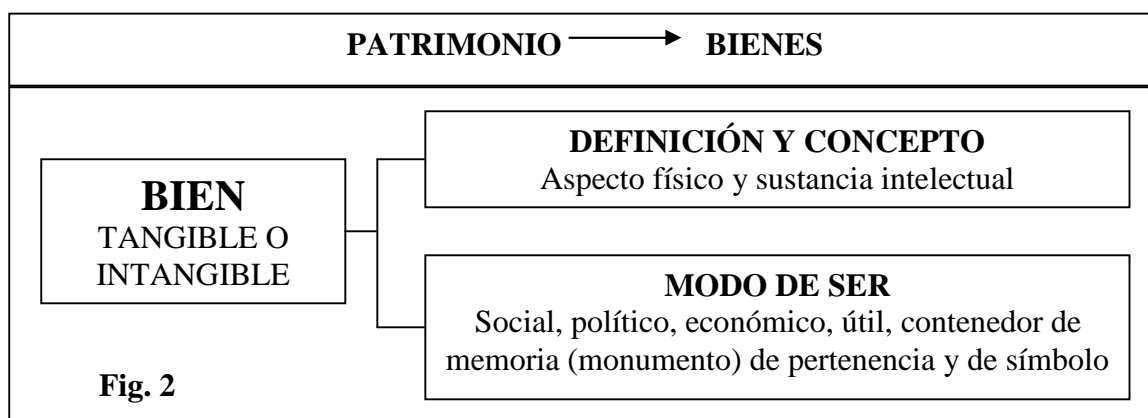
¹⁹ Rocco, Alfredo. “L’oggetto del reato”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 261. Las cursivas dentro de las comillas no son del autor, sino para recalcar los sentidos por parte mía.

²⁰ Estos tres estados o niveles de la existencia, que siempre están presente en la existencia del ser humano, se verán más adelante en la parte de la concepción del universo del individuo.

presentes como materia o como idea pero que en la conciencia humana existen como una realidad, dado que de alguna manera le afecta en su integridad.

El concepto de sustancia de un bien se fija en la condición de su propia naturaleza, es decir en cuanto a la convención universal de su origen y composición física e ideal, ya sea la reconocida por la humanidad entera o por un grupo social que le confiere significación. Desde el punto de vista absoluto, la sustancia está dada por la definición y el concepto propio del bien mas el agregado que de patrimonio adquiera éste; así la sustancia de un libro no es en sí la sustancia física e intelectual que se le imprime por su naturaleza, sino que es adquiriente de un beneficio extraordinario al tener el carácter de patrimonio, es decir de las significaciones que se le atribuyen y que se relacionan con el carácter de pertenencia, de memoria o de representación de una situación determinada.

Al concepto de sustancia, tal como dice Rocco, se adiciona *el modo de ser de los objetos*, no solo por su aspecto físico o por las cualidades de relación visual, sino por los contenidos internos que se relacionan con la historia, con la tecnología, con el diseño, con las actividades humanas dentro de lo político, de lo social, de lo ideológico y de lo económico. Ese *modo de ser* es la forma en que nos dice de su condición y de su relación con la *utilidad*. (Fig. 2)



En cuanto a la condición de *utilidad*, debemos ver que se refiere tanto a lo material como a lo moral, sin encuadrarlo como una mera cualidad sino en “... la relación que existe entre el portador de la necesidad y el objeto como medio de satisfacción”²¹. De esta forma la

²¹ Rocco, Alfredo. *L’oggetto del reato*, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 261.

utilidad no está en el carácter o la naturaleza misma del objeto, ya que al no ser requerido por el sujeto, jamás tendrá su carácter de satisfactor. Por lo tanto la utilidad invariablemente es un concepto cuyo sentido se adquiere a través de la *relación* que se tendrá con el adquirente de dicho satisfactor.

El mismo Rocco nos dice que “La utilidad es pues, un conjunto, un concepto eminentemente subjetivo, que puede objetivarse solo si se entiende como media proporcional de las valoraciones individuales sobre la aptitud de una cosa para satisfacer las necesidades humanas”²²

Hasta aquí hemos visto que la utilidad es propia de los bienes y que tiene como parte fundamental el de significar un satisfactor humano. Pero veamos el siguiente caso que nos hará reflexionar en que un bien puede tener diversos significados de satisfactor y de útil sin necesidad de cambiar su esencia ni su relación directa con el sujeto. Una pirámide es desmontada pieza por pieza y se vende la piedra para construcción o a una quebradora que la utilizará como grava para caminos. Si se observa, la pirámide cumple con el principio de bien y de utilidad y el sujeto obtiene el satisfactor de una necesidad mediante lo útil del bien, pero el sentido que le da el sujeto contraviene el principio de utilidad determinado por una ley que obliga proteger al bien con otro sentido dado a la satisfacción de *necesidad cultural*.

Por otro lado, el material que aporta la pirámide da satisfacción a la necesidad de dinero que tiene el sujeto, el cual al obtenerlo satisface su necesidad de supervivencia dentro del medio rural mexicano que es sumamente estéril. He aquí otra utilidad y que en ambas no ha cambiado la esencia del bien, solo su significación a través del sentido de utilidad que le otorga el sujeto.

Por lo tanto, al *bien* se le debe agregar invariablemente su limitación sobre la utilidad, el beneficio y el destino, no solo en abstracto sino en relación a las realidades sociales que regulan el uso de los bienes en todos los sentidos.

²² Rocco, Alfredo. *L'oggetto del reato*, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 261.

De esta forma los bienes se complementan en su parte material con las aportaciones subjetivas, pero a la vez reales, que significan las cargas o restricciones en su relación de uso, “... el patrimonio constituye el conjunto de bienes de una persona y de las cargas que los gravan.”²³ Por lo tanto los gravámenes se convierten en parte del patrimonio, así las leyes como derechos y obligaciones sobre los bienes culturales son parte del patrimonio de la nación. Windscheid nos dice que “Las obligaciones de una persona constituyen, junto con sus derechos patrimoniales, una unidad jurídicamente relevante: esta unidad también se llama patrimonio”²⁴.

Así, cuando hablemos de bienes culturales, no solo los derechos y obligaciones sobre de aquel son patrimonio, sino que también la *obligatoriedad* que tienen las demás partes en respetar y cumplir el derecho sobre el bien y de respetar el derecho de los otros por hacer cumplir las obligaciones de éste.

En cuanto a las cualidades del objeto referentes a la utilidad se deben asociar invariablemente a las de los valores, como se verá más adelante, así como a la relevancia entre las escalas de dichos valores. En referencia con los bienes Regina nos dice “...al concepto de utilidad, como relación entre la necesidad de un sujeto y un objeto, hay que *agregar* las condiciones y cualidades intrínsecas del objeto, que lo hacen apto para satisfacer dichas necesidades”²⁵. Pero tales cualidades y condiciones intrínsecas muchas de las veces son ignoradas, consciente o inconscientemente, y son utilizadas indiscriminadamente o solo no se toman en cuenta quedando en el olvido el sujeto; pongamos nuevamente de ejemplo a las pirámides prehispánicas citadas, en donde las cualidades intrínsecas son la de *patrimonialidad cultural*.

Por lo tanto, como unidad jurídica debemos hacer estas dos observaciones: primero, se debe considerar la relación amplia entre el bien y su utilidad como satisfactor de necesidad específica, al sujeto como integrante de la sociedad y como portador de la necesidad específica y finalmente a la ley como reguladora de dicha relación que se da entre el bien y el sujeto.

²³ Etkin, Alberto, “Patrimonio” en *Diccionario Jurídico mexicano*, t. IV, p. 851

²⁴ Windscheid, Bernardo. “Diritto delle pandette”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 851.

²⁵ Regina, Armando. “La norma penale e la tutela degli interessi privati”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 852.

Segundo, aun cuando los *valores* dentro de la sociedad están clasificados según el tipo de beneficio que le puedan aportar los objetos o los bienes, en la actualidad el más importante es aquel que le reporta un beneficio en cuanto a su utilidad directa, la cual se refleja en una realización pecuniaria, es decir en un valor en dinero. “En la lengua romana, la misma expresión pecunia designa al dinero amonedado (*pecunia numerata*) y a todos los bienes en general comprendidos en un patrimonio.”²⁶

De hecho, los valores, en cuanto al aporte de su beneficio a las personas, serán de acuerdo al mismo tipo de relaciones que se dieron para los bienes, ya que tendremos valores reales y concretos que benefician según la necesidad de la persona. Valor de cambio, valor de uso, valor monetario, valor cultural, valor moral, valor intelectual, valor espiritual, etc. son algunas de las clasificaciones de los valores según la visión del individuo de la necesidad sobre los bienes.

Del mismo modo que los bienes, los valores tienen una relación directa con la persona y según sea el tipo de valor impuesto sobre el bien, éste tendrá significado en una escala determinada por la sociedad. Spotta a mediados del siglo XX nos dice que “Todos los derechos con un valor de cambio o un valor de uso, constituyen bienes.”²⁷ Por lo tanto el concepto de valor adquiere importancia relevante en cuanto sea referido a la consideración de los bienes en el patrimonio, dentro de una *escala* en donde se ponderen todos ellos.

Dicha escala será determinada según el aparejo ideológico dominante, es decir *según se considere el individuo dentro del universo concebido por sí mismo*. Siguiendo con la imagen de la pirámide, como monumento prehispánico, hace apenas unos treinta años el significado que se le otorgaba era de acuerdo a los principios de identidad nacional, en la que se le valoraba desde los principios culturales de la época prehispánica. El valor era fundamentalmente cultural, por lo que este valor estaba sobre toda idea de valor pecuniario. Es decir, la frase de *valor incalculable* adquiere sentido dado que lo abstracto de la cultura o de las ideas de identidad no se puede medir propiamente en dinero.

²⁶ Aubry et Rau. “Cours de droit civil français”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 853.

²⁷ Spotta, Alberto G., “Tratado de derecho civil”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 852.

Algunos economistas, el día de hoy, pretenden diluir todo concepto de identidad nacional en favor de la libertad de comercio, transfiriendo dicho concepto como un estorbo al progreso económico; es decir que un valor inamovible, como *puede* ser la cultura²⁸, dentro del sistema económico de libre mercado y de consumo no encaja adecuadamente. Pero la cultura es una realidad y es ineludible en la vida social, por lo que se le debe ver como un bien social que debe considerarse con algún fin dentro del desarrollo económico. Por tal motivo se le transfiere un valor real, designándole un valor comercial y definiendo cuales son los aportes indirectos que pueden dar a la economía. El resultado es que la *cultura* tiene ahora un segundo o tercer término dentro de la escala de valores y el *dinero* encabeza dicha escala. Por lo tanto, ideológicamente el centro del universo comprendido por los individuos dentro de la sociedad, en este momento es meramente *econocentrista*.

Así los valores de uso, de cambio y culturales, estarán íntimamente ligados cuando se trate de designar a los bienes culturales un lugar dentro del desarrollo económico preponderante en nuestro tiempo. Dependerá entonces de la interacción de los reguladores y de las relaciones entre los bienes como satisfactores y las personas como sujetos portadores de las necesidades, para que los bienes culturales tengan un lugar preferencial en el sistema de libre mercado.

En esta relación se verifica una doble subordinación que va en dos sentidos, desde el bien hacia el sujeto y a la inversa, todo dependerá del sentido de los valores y de la regulación de las leyes. En nuestro caso, *el ideal es la subordinación del valor pecuniario de los bienes hacia el valor cultural* que satisface la necesidad de los individuos para mantener su identidad, elemento sustancial de la sociedad para la reproducción de los esquemas que se va planteando y modificando perpetuamente.

No obstante, hay que prestar suma atención a lo que nos dice Díaz Berrio de la racionalidad de los conceptos sobre la utilidad y aprovechamiento del patrimonio cultural edificado, ya que dentro de los preceptos del sistema de mercado difieren de lo razonable en término natural.

²⁸ En este caso digo *puede* ser, ya que no es absoluta la calidad de inamovilidad o de movilidad, ya que dependerá según el grupo social que le de sentido y significado a su patrimonio. En la parte de definición de los *monumentos* se verá que la significación combina ciertos puntos de vista pero no la esencia de los bienes culturales. Sin embargo, permanece la cualidad de *potencialidad* en el puede o no.

Sabemos que es más costoso abandonar, demoler y rehacer que conservar, reparar o adaptar lo que ya tenemos (...) es más costoso consumir que mantener y, sin embargo, seguimos abandonando y dejando consumir nuestro patrimonio cultural, sin lograr aún mecanismos suficientes para su conservación. No podemos aceptar como inevitable el consumismo –vestido bajo el disfraz de ‘desarrollo’ – de objetos que componen un patrimonio cultural cuyo valor incalculable se basa en la permanencia de su autenticidad²⁹

Lo terrible de esto es que dentro del sistema de consumo el objetivo central es contrario a la conservación, ya que para que persista el consumo los bienes tienen que tener invariablemente el carácter de perecedero y *desechable* en corto o mediano plazo, pero nunca en largo y menos en la idea de generaciones futuras. La mentalidad de la sociedad de consumo no puede pensar más allá de la presente generación, ya que la que le sucede inmediatamente deberá generar su propio patrimonio con el mismo carácter de bienes desechables. Así, el término de *herencia* pierde en mucho el sentido tradicional de transmisión de bienes a personas específicas, generaciones o de familia y se convierte en transferencia comercial de continuidad de reproducción de capital, sin importar que el heredero sea o no de la familia.

En pocas palabras, el patrimonio cultural y su conservación no reproducen, en su concepto tradicional, el suficiente capital según las expectativas de su esquema. Por lo tanto se invierte el teorema dentro del razonamiento consumista: *Deja menos dinero el conservar, mantener, reparar o adaptar que demoler y rehacer*. Por lo tanto, el concepto tradicional de reproducción de capital dentro de la conservación de monumentos debe ser actualizado pero sin afectar ni un ápice al patrimonio cultural, a los bienes monumentales y el sentido de su conservación con sentido social.

Por otro lado, es sintomático que en la actualidad se pretende modificar “... el concepto de ‘monumento’ hacia el de ‘bien cultural’³⁰”, cuando los bienes culturales, como monumentos y sitios urbanos históricos, no se ajustan a las expectativas del consumismo material, ya que el bien, como parte del patrimonio, puede dejar de existir o de permanecer sin que se altere la concepción de patrimonio. Lo anterior desde lo jurídico lo expresa Borda “El

²⁹ Díaz Berrio, Salvador, *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 207.

³⁰ Díaz Berrio, Salvador, *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 207.

patrimonio constituye una unidad abstracta, distinta de los bienes y de las cargas que lo componen, los que pueden cambiar, disminuir, desaparecer completamente, pero no el patrimonio, que existe por sí mismo durante la vida de la persona.”³¹ De esta forma, al enajenar a un bien del *principio monumental*, éste queda en un estado de indefensión y de vulnerabilidad a la acción del proceso consumista, ya que lo deja como un bien desprovisto de su *modo de ser* y por lo tanto queda como un simple objeto con su característica material. Así pues, en este estado los bienes culturales podría ser prescindibles del todo y ser sustituidos por otros bienes o aun permaneciendo los mismos bienes originales se les atribuirían otros *valores* culturales, que bien pueden ser bajo los principios de la sociedad de consumo. Por esta razón, los reaccionarios a la conservación de los monumentos históricos como parte del patrimonio cultural, priorizan al *patrimonio cultural* en las propuestas de cambio a la ley, ya que éste se mantiene aunque se pierda el *bien cultural* definido en los monumentos históricos.

De esta manera, con estos dos elementos determinados, *uso y valor*, el patrimonio cultural tendrá otras connotaciones que se refieren particularmente a su condición de relación con el ser humano de nuestro tiempo, en el que se debe concebir desde el carácter de un bien, de su utilidad y de su monumentalidad.

En conclusión podemos decir que el patrimonio es el que determina de alguna manera el estatus social y la identidad de las personas y de hecho es la plataforma de su desarrollo o de su atraso. Si acudimos al viejo refrán de *cuanto tienes, cuanto vales* o aquel otro que dice *Dime que comes y te diré quien eres*³² nos daremos cuenta de la importancia de los bienes culturales definidos por sus cualidades físicas y de sustancia intelectual y además de su modo de ser en la vida social. Esta razón popular se sustenta en la experiencia ancestral y el día de hoy se ratifica con el pensamiento económico según nos expresa León Fanti “...

³¹ Borda, Guillermo A. “Derecho civil”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 851.

³² Pérez M., Herón. *Refranero mexicano*. Academia mexicana- Fondo de Cultura Económica. Los refranes varían según el tiempo y el lugar, pero en esencia es lo mismo. El segundo refrán también se conoce como “Dime que lees y te diré quien eres”, pero existen otros que bajo el mismo significado se maneja de la misma forma: “Ten gabán que a ti te lo dan” está referido a la importancia del gabán como patrimonio que es mayor a la importancia o valor de la persona que lo detenta. Es decir que el patrimonio es de superior valor que la persona misma.

el patrimonio es la expresión jurídica de la persona...”³³ pero en la base fundamental de su propia existencia; dicho sea de paso, esto es extensible a los pueblos en la cualidad y valor de su cultura, que en conjunto nos conduce a la materialización de su ideal.

A.2. Cultura.

Según parece que en este campo no es necesario desarrollar el tema más allá de las actualizaciones que exige la posición económica y social de nuestro momento. De ninguna manera se trata de redefinir o formular un concepto nuevo de cultura, pero sí de plantear la necesidad de una visión distinta que se ejerce sobre de ésta. No obstante se debe hacer una reflexión sobre su origen y sobre la permanencia del significado que dará pauta para re elaborar los sentidos que en lo social contemporáneo se exige, sobre todo en el momento en que lo material es el preponderante de las significaciones. Así, cultura, sociedad y economía deberán encontrar los medios y los instrumentos espirituales e intelectuales que permitan llevar una vida común y armónica.

Por cultura se entendió en el pasado a todo aquello que se realizaba y que servía como la formación del ser humano, para su mejoramiento y su perfeccionamiento³⁴. Es decir que el hacer humano se convertía en la cultura. Las acciones, actividades y pensamientos que se cultivaban y que cultivaban al mismo ser humano era cultura. Fueron los griegos quienes emitieron este concepto, que en principio se generó como un ideal del ser humano y privativo de éste para diferenciarlo de los animales. La cultura se generaba y existía en el ser humano mismo, precisamente en su *capacidad de producir*.

Una segunda significación se dio como complemento al anterior y que se funda en el producto de la formación del ser humano, esto es todo lo material que constituyen el conjunto de los *modos de vivir y de pensar cultivados*, civilizados y pulimentados. Esta segunda significación conlleva el primer significado como el emisor y además se complementa con los aspectos de producción tangible e intangible. Es decir, de todas las cosas materiales e inmateriales que se generan en los tres estadios del ser humanos, tal como se dijo anteriormente: desde lo *espiritual, lo intelectual y lo material*.

³³ León Fanti, Antonia, “Homenaje a Zenón Martínez”. en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 853.

³⁴ Platón. *Diálogos*, Symposium y Fedro o de la belleza. p. 289.

Entonces la cultura significaba *el hacer y lo hecho, el producir y el producto*, cosas en todo caso concretas y reales desde el punto de vista de la vida cotidiana. Pero Bacon imprimió un significado abstracto cuando emitió su juicio sobre la cultura, considerando que ésta era la *geórgica del alma*, como el origen metafórico de la *expresión*³⁵. Ésta, la *expresión*, es un elemento sustancial del humano, que lo distingue también de los animales, dado que no solo *manifiesta* sino que lleva la intención de demostrar, de comunicar, de evidenciar y, porque no, de jactarse de sí mismo.

Se ha de hacer notar que en esta reflexión hay una distinción entre *manifestación* y *expresión*. En la primera debemos observar la sola presencia o existencia del objeto, sujeto, cosa o idea, pero que en sí mismo no existe ninguna relación cognitiva con nadie hacia el exterior. El ejemplo más claro es la que nos da el sol. Éste emite calor y luz, pero con ello no demuestra nada. No pretende quemar a nadie, no pretende ni busca dar luz para quitar la oscuridad, no hay intención en lo más mínimo, solo es luz y solo es calor. El sol está *manifiesto* y es solo el emisor.

Los epítetos sobre el calor *asfixiante* o la luz *cegadora* los da el receptor, que siendo una persona le da ciertos valores mediante adjetivos aplicados al calor y a la luz emitida por el sol. El receptor, por lo tanto, *expresa* los calificativos al querer comunicar, opinar o transmitir según su condición de ser sociable y de la relación concreta que se genera entre el emisor y el receptor, enumerando las cualidades del objeto emisor y de los elementos emitidos. Así el sol está *manifiesto*, dando su luz y su calor sin importarle lo más mínimo de lo que le ocurra al receptor ni mucho menos de los calificativos que se le den en su *expresión*³⁶.

Así en los términos de este trabajo la diferenciación entre manifestación y expresión será bajo esta reflexión, que en suma es entre el *ser* por un lado y por otro la *comunicación*, la

³⁵ Bacon, Francis. En Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, p. 272. *Geórgica*, del latín geórgica relativo a lo rural, a la agricultura y al cultivo, por lo tanto quiso decir *el cultivo del alma*.

³⁶ Jodorovski, Alejandro, *Fábulas pánicas*, En una de sus fábulas sobre la relación entre el exponente de ideas y el receptor, dice "... El manzano da su fruto independientemente de que el que las coma tenga o no los dientes podridos."

crítica y el juicio de la opinión del ser sobre la relación producida entre el receptor y el emisor.

Por lo tanto, el concepto antiguo de cultura es un complejo que considera el hacer humano, su producto y la relación entre ambos mediante el concepto de *expresión*. Este último concepto se rige por el cúmulo de hacer y comunicar a través del tiempo, pero con la característica de que persiste en la memoria colectiva. Bajo esta perspectiva se puede inferir que mientras no exista la cualidad de *expresión*, de crítica y de juicio, aunque existan los objetos, difícilmente se puede hablar de cultura.

Por su lado Kant la considera como "... la producción, en un ser racional, de la capacidad de escoger los propios fines en general (y por lo tanto de ser libre) es la cultura. Por lo tanto solamente la cultura puede ser el último fin que la naturaleza ha tenido razón de poner al género humano."³⁷ En este sentido se ha de entender que para Kant la cultura es el desarrollo de la *capacidad* del ser humano como tal, y solo de él, y en particular del producto de su razón, que a través de la expresión relacionada con los objetos e ideas producidas lo diferencian de los animales.

Pero la cultura no siempre va en un solo sentido, es decir en una forma positiva, ya que el hacer humano, como en nuestros tiempos de consumo, que obliga a la degradación de la naturaleza mediante la extracción insaciable de su propia producción, se convierte en una cultura negativa, ya que va contra la naturaleza humana y de su entorno. Las guerras, para los seres pensantes, llegan a ser inadmisibles como un medio de control del crecimiento y de la sobrepoblación, como pudiera pensarse que sea la forma natural de selección. La producción de la cultura de la guerra y de la destrucción para el progreso se finca en una idea negativa sobre el ideal de existencia del ser humano. Lo anterior es independiente de los progresos tecnológicos, científicos e industriales que se generen indirectamente, ya sea como cultura de la destrucción o cultura derivada.

Hegel nos decía al respecto que "Un pueblo hace progresos en sí, tiene su progreso y su declinación. Lo que más que nada se encuentra aquí es la categoría de cultura, su

³⁷ Kant, Emmanuel. en Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, p. 263.

exageración y su degradación; ésta última es para un pueblo, producto o fuente de su ruina.”³⁸

La idea de los griegos sobre la cultura se consideró como un fin o un ideal, ya que fue la búsqueda y la realización que el ser humano hacía de sí, es decir de la verdad sobre la naturaleza humana. Recordemos que los griegos encontraron las razones del universo y de sí mismos mediante la búsqueda constante de los porqués de la naturaleza. En cuanto al ideal mismo podemos decir que “...el hombre no puede realizarse como tal sino a través del conocimiento de sí mismo y de su mundo y, por lo tanto, mediante la búsqueda de la verdad en todos los dominios que le interesa.”³⁹

Una de las características del pensamiento griego fue el de *la consideración del individuo dentro de la colectividad*, la cual fue la base de la democracia, por lo que su propia cultura se rigió en la realización del individuo dentro de la colectividad, es decir en la *polis* como el lugar común para el desarrollo de las capacidades humanas.

Pero este pensamiento sin duda es ideal, ya que se rige exclusivamente por la esencia del individuo, su naturaleza y por la relación que parte de él mismo hacia todas las cosas, y a la inversa, en búsqueda de su esencia, pero sin considerar los aspectos que están más allá de su ser, es decir lo que está sobre las cosas, como es lo extra humano. Excluía de las ciencias a las actividades utilitarias, las artes y el trabajo manual a los que se consideraba como cosa vulgar y grosera digna de los esclavos⁴⁰.

En cambio, en la actualidad la sociología y la antropología le da relevancia a los contenidos en los modos de vida con el carácter de *creadores*, los cuales son aprendidos o transmitidos por una generación a otra entre los individuos de una sociedad en particular y hacia otras que le son ajenas por causas del tipo social, llámese influencia o imposición. En este sentido la producción se refiere a los aspectos creativos y no a lo cotidiano en que lo repetitivo es lo común. Lo significativo es el ingenio de hacer un objeto nuevo en donde

³⁸ Hegel, G. W. Friederich. *Filosofía de la historia*, p. 43.

³⁹ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, p. 273.

⁴⁰ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, p. 276.

queda plasmado el diseño que resuelve una necesidad humana, la tecnología, los procesos de producción y la secuencia de razonamiento que orientó la solución y más aun la necesidad misma, la cual nos muestra el significado de vida y en particular sobre los modos de sus hábitos y conductas.

De esta manera en el objeto quedó la *impresión* tácita de la necesidad y su sentido, la ideología de la sociedad en el momento de la producción, el fin de desarrollo social en su interpretación y los medios de su producción. *De esta manera el objeto expresa la forma de vida de una sociedad.* Así, un simple lápiz de nuestros días tendrá el mismo significado en el futuro lejano como lo es ahora una punta de flecha del siglo X antes de nuestra era. El objeto por lo tanto es el continente de un cúmulo de información en el que se reduce a un solo fin, *la expresión de un momento social determinado.*

Así, "...la cultura no es la formación de un individuo en su humanidad o en su madurez espiritual, sino la formación colectiva y anónima de un grupo social de un grupo que lo define"⁴¹ Pero al mismo tiempo, el hacer humano, como individuo y como colectivo, que se concibe en todas las sociedades como uno de los factores que justifican su presencia en el mundo y de acuerdo a las condiciones naturales de su localización en el globo terrestre, a la suma de memorias, de tradiciones de tipos de organización social y otras circunstancias, hace que no pueda existir una solo cultura universal. Después de todo, en estos momentos es más importante que aun sea reconocida en el ámbito económico la idea de la diversidad cultural.

Los tratados internacionales y nacionales de todo el mundo preocupado por la cultura, a través de convenciones, dan sentido universal a la importancia del patrimonio cultural, mediante la determinación de los conceptos con los que se ha de servir la humanidad para mantener y preservar su memoria histórica. Así, en la Declaración de México de 1982 de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, la comunidad internacional emitió el siguiente concepto:

⁴¹ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, p. 273.

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (...) la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Ella es la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.⁴²

Finalmente he de agregar que la cultura en la actualidad debe definirse en las necesidades de producir, en la capacidad de producir, en la producción y en el producto del ser humano con la significación de su pasado, pero que operativamente mantiene un significado dentro de su planteamiento ideal de vida actual y la proyección hacia el futuro; solo así la podremos entender como una necesidad humana y como la expresión de su esencia. Únicamente mediante la representación del acervo del hacer de su pasado, estará siempre presente en el camino de la búsqueda de su existencia, en la que siempre se habrá de manifestar la *identidad* y la *distinción* de cada grupo social.

No obstante que este concepto sea contradictorio con el principio de globalización en donde la idea de universalización se opone al nacionalismo, a la distinción cultural con el fin de unificarla en la cultura económica del consumismo sin fronteras, se debe anteponer invariablemente la cultura como la capacidad de producción, la producción, las razones de la producción, el producto y finalmente la utilidad de la cultura que pueda aportar para el bienestar y la dignidad humana, distinguiendo y respetando la diversidad de grupos sociales.

A.3. Patrimonio cultural, por lo tanto, debe ser considerado como todos aquellos bienes, en abstracto desde lo *tangible* y lo *intangible*⁴³, que represente lo complejo de la existencia

⁴² UNESCO *Declaración de México de 1982*, en Díaz Berrio, Salvador, p. 410.

⁴³ UNESCO. *Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. Éstos términos son una convención universal, en la cual se distinguen unos de otros los bienes que se pueden medir independientemente de su realidad, ya que dependen de su naturaleza en lo material e inmaterial desde el punto de vista de lo físico. Hay gente que pretende decir que todo es tangible en función de la realidad. Esto es innegable, ya que la música o el significado de la Constitución son una realidad en la mente de los seres humanos, pero existe en el ámbito abstracto ya que no se puede concebir a la constitución con una figura física y solo son ideas que representan otras ideas y no pueden desde lo físico ser percibidas por los sentidos, que son la condición universal para caracterizar lo material, tal como nos la describe la ciencia. Por tal, la convención universal de lo *tangible* y lo *intangible* debe prevalecer ante ideas aisladas de deformación de principios universales y aquí se verán desde lo jurídico.

humana y que le sea significativo a ella; además el patrimonio cultural debe implicar el hecho de detentarlos, tenerlos bajo su custodia y usufructo. Los bienes que se derivan de ese hacer se concretan de alguna forma tanto en ideas como en objetos y estos son atesorados por la sociedad o por individuos que le den un sentido de su propia personalidad. Con ello se define su identidad y su situación de ubicación histórica, de tiempo y de lugar. Con estos rasgos contenidos dentro de su patrimonio cultural podrá con mayor libertad *conciliar* y practicar los mecanismos del libre mercado y la preservación de su identidad al mismo tiempo.

De esta manera, cuando se le da sentido a los bienes resguardados, adquieren cierto simbolismo que implica a la vez temporalidad y valor desde el punto de vista patrimonial y no solo como objetos disociados y aislados.

En cuanto a la temporalidad de los bienes culturales debemos entender que tienen una doble proyección, la cual está referida por un lado a lo antiguo o al pasado y por otro lado a lo futuro, considerando aparte la idea de presente en el concepto de tenencia y de situación referencial de las otras dos temporalidades. De esta manera podemos entender su existencia en el espacio desde el concepto de la relatividad de Einstein, en el que además de la situación en el lugar geométrico de las tres dimensiones se adquiere la cuarta que parte de lo conceptual de situación en el tiempo. Esta última dimensión es referencial en cuanto a la situación de apreciación al espacio tridimensional y según las apreciaciones asociadas con las experiencias conjuntas en el individuo y su historia, así como de la potencialidad sobre de su conformación como ser humano y como la capacidad de proyectar ideas, imágenes y símbolos.

“El espacio (...) posee tres dimensiones y las posiciones están caracterizadas por tres números. El instante en el que se verifica el hecho es el cuarto número. A todo hecho corresponden cuatro números determinados, y a un grupo de cuatro números determinados corresponde un hecho determinado”⁴⁴ En este caso podemos decir que el espacio es inmaterial y se convierte en una abstracción absoluta, pero con la aceptación de que en él

⁴⁴ Einstein, A. en Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, p. 437.

existimos, éste, el espacio, se conforma ante nuestra mente y nuestra percepción como un hecho, en cada uno de los instantes en que lo consideremos, lo apreciamos o en el que se verifica un hecho, en este caso podremos decir cultural o histórico.

Así, cuando la existencia de un objeto en nuestro entorno deja de ser considerado como un hecho en la historia, en cierta medida deja de tener sentido y por lo tanto no se vuelve a repetir o a verificar un hecho sobre de él, ya sea de apreciación o valoración cultural o pecuniaria, por lo que deja de existir en el *espacio* y al no tener sentido es despreciable y potencialmente ya no existe. Si tuvo sentido en el pasado como un hecho y lo siguió teniendo en cuanto tuvo un valor de uso o fue útil, dejó de ser un bien como tal y por lo tanto dejó de ser patrimonio cuando perdió su valor de uso.

Primera verificación de hecho; la hacienda agrícola de Callejas del siglo XVII, tuvo su momento de producción dentro de la economía de Querétaro. Segunda verificación de hecho; al dejar de producir en el siglo XX dejó de tener sentido el edificio y ante el avasallamiento de la mancha urbana en los años setenta, se produjo el primer abandono en el cual se perdió el territorio de los campos fértiles y de gran parte de las construcciones. Tercera verificación de hecho; Después de la apertura de la avenida Constituyentes lo que restaba de la construcción quedó prácticamente en el abandono y sirvió como bodega de deshechos de otros negocios de los propietarios de ese entonces y se siguió deteriorando.

Cuarta verificación de hecho; hacia mediados de los años noventa se solicitó su demolición ante el INAH⁴⁵, la cual se negó y se requirió su conservación. Hasta ese momento, al haberse perdido el sentido de uso de la hacienda como tal, se perdió todo significado de su destino original y por lo tanto el interés social de su existencia. Tuvo un segundo interés sobre un uso distinto pero que se reflejaba dentro del uso pecuniario, es decir de un espacio útil como bodega. El final fue la conservación del inmueble mediante la significación de un nuevo uso, el de un bar con las características de la época moderna y bajo el concepto del uso de espacio antiguo en la actualidad. De no haber tenido este nuevo sentido en el

⁴⁵ AHMH Querétaro. *Expediente Avenida Constituyentes* s/n. Hacienda de Callejas.

uso, lo más seguro es que todavía estaría abandonado el edificio degradándose hasta ser destruido en su totalidad.

En conclusión, el concepto de tiempo no es en sí la antigüedad, ya que el mismo objeto en su esencia física sigue siendo el mismo, pero las apreciaciones que se verificaron como hechos sobre de él, la forma en se vio y utilizó fue diversa, es ahí donde el concepto de tiempo se hace manifiesto.

El tiempo, por lo tanto, se considerará según las *apreciaciones* que se hagan sobre los objetos como patrimonio cultural. Futuro lejano y futuro inmediato serán los referentes en cuanto a la proyección hacia las generaciones venideras, ya que el patrimonio cultural se hereda y como tal en el individuo solo caducará cuando éste muera. Haciendo referencia a lo tratado sobre el patrimonio en general⁴⁶, podemos decir que el patrimonio cultural siempre existirá de alguna manera, independientemente de la procedencia de los *bienes* que lo conforman. Si deja de existir la sociedad que detenta dicho patrimonio, ya sea físicamente o solo su interés, los *bienes* perderán sentido en lo material o en lo conceptual y por lo tanto también dejarán de existir.

Si se hereda el patrimonio cultural éste no desaparece en su totalidad, ya que como *bien* pasará a los herederos quienes al recibirlo tendrán un concepto tal vez distinto. No obstante, solo aquel patrimonio con valor pecuniario no variará en el interés de los herederos, ya que en un medio en donde lo económico y material es indispensable para la vida, nunca dejará de tener presencia dado su utilidad. En cambio, no sucede lo mismo con el patrimonio cultural dado que, al tener connotaciones subjetivas y abstractas sobre los individuos, se regirá por otro tipo de valores subjetivos como se verá más adelante. Sirva de ilustración la casa en donde nacieron nuestros abuelos y nuestros padres, dos generaciones que se fijan en los siglos XIX y XX. Para ellos la casa es patrimonio con significación cultural, dado que es el producto del trabajo y de ciertas consideraciones de

⁴⁶ Borda, Guillermo A. “Derecho civil”, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*, t. XXI, p. 851. En este tratado se verificó la temporalidad y existencia del patrimonio y de los bienes. En donde el patrimonio solo termina hasta que el individuo o la sociedad muera o desaparezca, mientras que los bienes pueden ser transformados, mutilados, desaparecidos, destruidos sin que se afecte al patrimonio.

memoria histórica, pero para la generación actual que hereda dicha casa, en la cual ya no nació ni comulgó con su esencia histórica, no tiene sentido y por lo tanto es prescindible en su código de valores, dándole casi siempre un valor material únicamente.

Inversamente habremos de ver que en el sentido de la *procedencia* se consideró la acción del tiempo sobre el patrimonio cultural, pero la óptica del presente sobre ese patrimonio se ha de ver como del pasado, en el que se considera el hecho del pasado. Es decir tanto la representación del hecho o del objeto en el momento de su *producción*, como en el sentido que se le da como hecho en el momento de la *apreciación* del patrimonio cultural en nuestro momento. Esto repercutirá invariablemente en el concepto de Monumento histórico.

En tanto el tiempo, finalmente, actúe de manera dinámica como un elemento cronotópico en la existencia del patrimonio cultural, dará un sentido de permanencia más estable, concreto y significativo para las generaciones que lo disfrutaran y no solo bajo un concepto contemplativo, sino de participación y de generador de cultura y de memoria.

A.3.1. Valor. Es discutible considerar al patrimonio cultural desde una simple escala de valores, ya que los mismos valores, como se ha visto, tienen un sentido abstracto y convencional, es decir que no es real en el sentido de lo físico y se recurre a determinados patrones predispuestos para considerar la supremacía y significación de unos sobre de otros, dependiendo de ciertos intereses específicos, es decir tienen en primera instancia un objetivo predeterminado y el fin para el cual fueron ideados. Por otro lado, tanto las escalas como los elementos determinantes son impuestos y no admiten variables mientras estén en función.

No obstante, las escalas de valores a los que se les ha sujetado a los monumentos en los distintos tratados y convenciones universales, fundamentalmente se han delimitado a lo histórico y lo estético, mientras que a los demás valores, como el sentimental, espiritual, de uso o de cambio, entre otros, se les ha determinado como impropios, deleznable, indigno, degradante y dañino. Pero debemos entender que el valor es temporal, está sujeto y

subordinado al interés de la sociedad y también está subordinado a la ideología predominante, la cual se transforma según la evolución del ser humano en su medio. Del mismo modo el orden jerárquico de los valores según la lista con la que comienza este párrafo, será de acuerdo a las expectativas sociales que los habrán de ordenar según su ideología, es decir de la importancia que se dé así mismo dentro del universo referente a las demás cosas.

Aquí cabe la reflexión sobre el valor o importancia del *valor* que se imprime a un monumento. La casa del Faldón⁴⁷, obra barroca del siglo XVIII en la Otra Banda de la ciudad de Querétaro, tiene su origen en un hecho histórico determinado. Esta casa fue edificada por el español Fadrique de Cázares y Puente, quien fue desterrado de la ciudad y luego condenado a vivir en la banda norte del Río de Querétaro, lugar de barrios indígenas y fuera de la ciudad de españoles. La condena se dictó en contra de Fadrique por haber insultado al Alcalde Mayor Pablo de Tapia, indígena descendiente de Connin o Fernando de Tapia, fundador de la ciudad de Querétaro. El desterrado construyó en el barrio de San Sebastián, frente al templo, una casa de grandes dimensiones y con una expresión arquitectónica que sobresaliera no solo dentro del barrio, sino que compitiera en categoría con las de la ciudad, además que se viera desde la plaza de San Francisco y de otras latitudes de la ciudad. Para ello construyó un gran torreón con un doble fin, de ser observado desde la ciudad y para poder *dominar y tener a sus pies* virtualmente a la ciudad que lo había despreciado.

A través del tiempo y particularmente en la actualidad, el edificio hasta los años ochenta del siglo XX fue reconocido más por la historia de los hechos que por el edificio mismo. El edificio tenía implícito el valor histórico y el estético. Pero los propietarios de entonces lo tenían prácticamente abandonado, así que ni el barrio ni la casa tenían otro valor más que ser el continente de un hecho histórico. No es hasta que en los años ochenta del siglo XX se le dio reconocimiento a su valor de uso y se le destinó a casa de la cultura del barrio de San Sebastián.

⁴⁷ Llata, Manuel de la. *Así es Querétaro*, p. 101.

Mientras estuvo abandonado los valores histórico y estético contenidos en él, fueron transferidos a lo literario y la apreciación fue más en los textos y gráficos. Así su utilidad fue abstracta en el producto directo, dado que se vertía en el conocimiento y en el nivel cultural. No obstante existió un subproducto eximio que radicaba en los raquícos ingresos que representaban las ventas de *recuerdos* y *refrescos* a los escasos turistas que se aventuraban a ir al barrio olvidado. El valor histórico y estético proporcionado por el monumento, por lo tanto, se reducía en utilidad a un pequeño grupo consumidor de cultura. Pero cuando se dio interés por el rescate del barrio, la casa adquirió otros valores: el de uso y el de cambio, los cuales se transfirieron al contexto, adoptando plusvalía por el mejoramiento del barrio y por el reconocimiento de la relevancia histórica, estética, de uso y de presencia del monumento. Estos dos últimos valores son los que se proyectan más concretamente en el contexto y son los que sobresalen, pero sin el valor histórico y estético se perdería considerablemente el interés no solo del edificio, sino del barrio, por lo tanto los beneficios sobre los demás monumentos y construcciones sería relativas y se reducirían a un tipo de atracción visual de lo popular.

A.3.2. Fines del patrimonio cultural. Por lo tanto, el patrimonio cultural debe tener invariablemente el sentido de *útil* a la sociedad y en forma directa o indirecta debe tener un sentido pecuniario. Pero cuando el patrimonio cultural tiene otros aspectos subjetivos, más allá de lo útil, al parecer deben de sujetarse invariablemente dichos aspectos a los más primitivos de los intereses humanos, a los cuales se les imprime los valores directos de utilidad y de cambio. Así el patrimonio cultural en cuanto al valor se refiere, debe aparecer relacionado siempre al concepto de los hechos en el espacio y el tiempo, es decir que mientras sea heredado, debe mantener el principio de la utilidad según las apreciaciones que se le den igualmente en el espacio y en el tiempo al ser recibidos por los herederos.

De acuerdo al argumento inicial sobre del lugar del patrimonio cultural dentro del mundo globalizado de la actualidad, debemos buscar las respuestas en función del planteamiento de las cuestiones centrales que lo convierten en un conflicto de intereses, es decir de los sociales y de los económicos.

Hoy por hoy en el mundo globalizado impera el sentido de una economía de la pobreza⁴⁸ la cual habría de sustituir a la economía de la guerra y del odio que se dio antes de la caída del bloque socialista, aunque hoy se reconstituye esa economía de guerra por la economía del terrorismo. No obstante, la economía en general se basa en los créditos a los países pobres con el fin de absorber las materias primas, la mano de obra barata, un mercado obligado y la generación infinita de intereses. De lo anterior se desprende que las direcciones de la sociedad mundial impuesta por lo países más ricos, regidas por el Banco Mundial, tienden a llevar al mundo en el proceso globalizado a una *cultura universal*, la cual se funda en una sociedad de consumo como el elemento central de unión de la humanidad. El pensamiento económico al parecer sería el único que regiría la razón y el fin de la humanidad y se perdería entonces la diversidad cultural y la identidad derivada de los rasgos propios de cada cultura.

A pesar de los intentos por diferir los conceptos nacionalistas, se observa que los países altamente industrializados basan sus principios en su identidad y en su independencia, mediante la consolidación cultural y productiva antes de intentar siquiera voltear sus ojos al exterior para aceptar cualquier intromisión cultural, social o económica de otros países. En cuanto a lo comercial invariablemente anteponen sus intereses asegurando el comercio interno y externo de sus productos, dado que el mercado que buscan es sobre sus excedentes y el logro de abaratar los productos externos de los cuales carecen. En fin, el nacionalismo sigue siendo el elemento aglutinador de un país dominante aunque persista la falta de una identidad de raza única, pero si la implantación de un pensamiento universal. Me atrevería a decir que la tendencia de algunos de estos países es la conformación de un sistema de desarrollo sustentado en un principio *nacional capitalista*.

En función de esta premisa se intenta *crear* una cultura universal basada en los propósitos de consumo de los países más ricos, devaluando las de los pueblos que están sujetos a la economía de los más poderosos. La educación, los símbolos nacionales y universales, los fines sociales y los estamentos de consumo en el sistema económico se deben subordinar a los determinados e impuestos por aquellos. El sistema globalizador apunta hacia un

⁴⁸ Maestro Yarza, Irene. "El Banco Mundial: orígenes, funciones, mecanismos de funcionamiento y políticas de desarrollo"

sistema de intolerancia a todo aquello que se oponga a la libre reproducción del capital dentro del sistema. Dentro de este esquema reaccionario al sistema económico están contenidos los principios de tradición, de costumbres y ritos, de los pueblos indígenas por ejemplo, que caracterizan a los rasgos de identidad cultural de cada pueblo.

Ante la evidencia de los hechos, la UNESCO en su constante búsqueda por conservar los principios fundamentales y universales de la cultura, en la 161ª reunión del Consejo Ejecutivo, en su propuesta para la “Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural” en el preámbulo cita que:

Tomando en consideración que los efectos inducidos por los procesos de mundialización (...) abren espacios para la creatividad y la expresión de las identidades culturales, también amenazan con debilitar o marginar a las culturas más frágiles, entorpecer su libre expresión y crear nuevas líneas de fractura tanto dentro de los Estados como entre ellos.⁴⁹

En su artículo primero dice que *La defensa de la diversidad cultural es indisociable del respeto de la dignidad humana* en tanto que en el artículo cuarto señala que:

La diversidad cultural es un motor del desarrollo, considerado no solo como factor de crecimiento económico sino también como medio para los individuos y las sociedades de gozar de una existencia intelectual, moral, espiritual y afectiva más rica y satisfactoria (...) permite a los individuos y a las sociedades dar sentido a su vida...

Dentro del apartado C. *Campos de acción prioritarios* le da relevancia a la preservación y transmisión del patrimonio:

Artículo 6.

a) Así como la preservación del patrimonio natural y de la diversidad biológica representa un objetivo vital para el porvenir de la especie humana y del planeta, es igualmente indispensable preservar el patrimonio cultural en todas sus formas, en particular el patrimonio cultural oral e inmaterial, a fin de nutrir la diversidad de las expresiones culturales, las tradiciones y los estilos de vida, enriquecerla y transmitirla a las generaciones futuras.

b) Se deberá proteger y respetar los conocimientos tradicionales, en particular los de las poblaciones autóctonas. Es importante reconocer la contribución de esos conocimientos tradicionales a la ciencia moderna, a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos culturales y naturales.

⁴⁹ UNESCO, en <http://unesdoc.unesco.org>, 161ª reunión, Comité Ejecutivo, París 13 de abril de 2001, 161 EX/12 Anexo p 3.

c) Cabe destacar el derecho y la responsabilidad que tiene los estados de luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales, cuyas principales víctimas son los países en desarrollo⁵⁰.

En la representatividad del patrimonio cultural en el mundo globalizado, ¿Se propondrán las escalas, los objetivos y los elementos de valor cultural para lograr los fines de libre mercado? ¿Qué significado tendrá el patrimonio cultural en la escala simple de posesión? ¿Qué determinación tendrá la sociedad de consumo de bienes desechables o perecederos a corto plazo sobre el patrimonio cultural? ¿Qué papel tendrá el patrimonio cultural en la mafia organizada de contrabando derivada del narcotráfico⁵¹? ¿Cómo debemos concebir ahora el patrimonio cultural? ¿Cómo Traducir en utilidad lo *invaluable* del patrimonio cultural?

Es pues ésta nueva relación la que prevalece: *patrimonio cultural – economía especulativa* y ya no la de *patrimonio cultural – humanidad*. En los términos de monumentalidad se traduce en: *monumento – utilidad pecuniaria* y no en la de *monumento – memoria*. No obstante en el primer caso el monumento lleva implícito el concepto de memoria pero no como fin.

No obstante, el objetivo trata de dar las soluciones de valor sobre los principios, intereses y utilidad del patrimonio cultural que le ha impuesto la sociedad sobre el interés económico de la misma sociedad y que finalmente las soluciones se conducirán necesariamente a una conciliación de intereses sociales. En adelante, según se vean los aspectos de monumentos y centros históricos, probablemente encontremos, si no la soluciones si los caminos para llegar a las respuestas a las preguntas anteriores y al parecer son en la utilidad, cultural o material, donde se encuentren las soluciones.

⁵⁰ UNESCO en <http://unesdoc.unesco.org>, 161ª reunión, Comité Ejecutivo, París 13 de abril de 2001, 161 EX/12 Anexo p 3. El segmento b) será analizado profundamente en el Capítulo IV sobre *Las capillas familiares indígenas otomíes*.

⁵¹ Fraile García, Francisco Antonio. *Punto de acuerdo en relación al arte sacro*. En nivel mundial el patrimonio cultural es cada vez más solicitado por la mafia. Según estadísticas de la INTERPOL, cada vez es más notorio el robo de patrimonio cultural y solo se compara con el saqueo y robo durante el régimen nazi. “El robo y comercio ilegal de arte sacro y antiguo es considerado por la INTERPOL, después del narcotráfico y el tráfico de armamento, como la actividad ilícita que genera más dinero en el mundo”

A.3.3. Patrimonio de la humanidad. La UNESCO, con el interés de perpetuar el patrimonio cultural y natural de la humanidad, desde 1972 se dio a la tarea de elaborar una lista de lugares y sitios monumentales que deberán de preservarse en la memoria de la humanidad⁵². El objetivo inicial fue el de prever desastres como los ocasionados por la segunda guerra mundial, por las decisiones radicales de gobiernos como la inundación de pueblos enteros para la creación de presas y por los grandes desastres naturales ocurridos hasta entonces. El plan no consistía únicamente en la elaboración de la lista, sino el de implementar programas y proyectos que contemplen la preservación, la conservación, la ayuda y la promoción de dichos sitios. Esto sería sin duda el inicio de una tarea para conservar y preservar el amplio acervo cultural y natural de la humanidad en lo que se ha dado por designar también como la herencia cultural.

No obstante, cuando se formuló la necesidad de elaborar la lista, el concepto ideológico universal sobre el patrimonio cultural se centraba en el concepto social *antropocentrista*, en el que el mismo ser humano era el centro de su universo concebido. Pero al paso del tiempo, al enfrentar el cambio radical sobre el interés conceptual de la humanidad dentro de un sistema económico globalizado, el principio *antropocentrista* ha sido cambiado por uno material y económico, diríamos *econocentrista*, por lo que los objetivos han variado y el fin de la lista también. Al parecer ahora el objetivo, para los economistas, es solo dejar una *muestra* de lo grandioso que *había* llegado a ser nuestro mundo y nuestra cultura, cosa que va en detrimento de la humanidad, quien enfrenta la irremediable destrucción del resto de su patrimonio cultural. Para las presentes generaciones, el concepto actual de cultura globalizada implica a su vez que los bienes, tangibles e intangibles, producidos como parte de su cultura, sean desechados constantemente y sean sustituidos en corto plazo por otros con significados totalmente distintos, de tal manera que no conforman una continuidad social sino una disociación de fines.

Se había señalado que el patrimonio cultural del pasado, bajo el concepto *econocentrista*, tiende a ser un ente inamovible, por lo que dentro del sistema económico no genera movimiento de capital y son susceptibles de exterminio. Bajo este pensamiento casi todas

⁵² UNESCO, Documentos, en <http://unesdoc.unesco.org>, “Convención sobre la protección de la cultura universal y la herencia natural”

las ciudades antiguas de México y del mundo estarían destinadas a su desaparición, dejando solo *muestras de ciudades tipo* del patrimonio cultural. En conclusión, para el sistema de globalización lo que importa es la forma y la razón de mover el capital. Siguiendo una propuesta del posmodernismo en la arquitectura y en el urbanismo latinoamericano, se cita lo siguiente referido a las ciudades antiguas de Latinoamérica: "... es más fácil para sanear las decrepitas, mal formadas de origen, incongruentes con el progreso y antihigiénicas ciudades latinoamericanas, destruirlas y volverlas hacer de una forma más racional que pretender conservarlas en sus condiciones históricas"⁵³ .

Es evidente que la parte patrimonial de la cultura no encaja en lo más mínimo en ese sistema económico y que el interés por la historia de la sociedad los tiene sin cuidado. Lo importante como se dijo es la imagen del progreso y la gran inversión que significaría demoler una ciudad antigua y construir otra igual, sin considerar en lo absoluto las grandes cantidades de dinero que significarían como carga a la deuda externa, sobre todo para los países por demás pobres, incluyendo desde luego a México.

Desde la perspectiva del patrimonio de la humanidad, debemos hacer una reflexión sobre cual es la realidad del nuestro patrimonio cultural, dado que desde la caída del bloque socialista y la preponderancia del libre mercado, desde el exterior ha sido asediado por todos lados y sobre todo por intereses ajenos a la cultura y a la memoria, incluyendo, como se dijo anteriormente, la de la delincuencia organizada. En el concepto de libre mercado, los intereses meramente sociales ya han sido trastocados, imprimiéndole el valor pecuniario sobre lo cultural e histórico, el que tiende a eliminarlos si no en su totalidad si en su concepto social. Entonces, ¿Cuáles serán los mecanismos de control que hemos de hacer para preservar nuestro patrimonio cultural? ¿O es acaso que ya no tiene significado? El ejemplo lo tenemos a un lado y en cada momento, ya que Querétaro ha sufrido un mayor deterioro monumental en estos últimos diez años que en los veinte anteriores, dado a la terciarización y al desalojo de la vivienda en el centro histórico para dar acceso a su transformación para obtener mayores rendimientos.

⁵³ Esta propuesta llegó a la ciudad de Querétaro hacia 1992 en una exposición itinerante con conferencias que presentaba un grupo de profesionistas, arquitectos, urbanistas, economistas, planificadores, sociólogos entre otros, de Uruguay, Chile y Argentina, a través de la Universidad Autónoma Metropolitana Atzacapotzalco.

Conclusión. Así pues, los monumentos deben tener un importante lugar dentro del desarrollo social basado en el libre mercado y en el concepto de globalización, pero sin perder su carácter propio ni su esencia monumental. Ha de participar decididamente dentro de la dinámica económica, ya que se vislumbra un camino propicio para determinar las bases de una línea económica cultural, tal como se da dentro del llamado *economismo cultural*. Estas dos líneas de trabajo, el de preservar el patrimonio cultural y el de desarrollo social, llevan el elemento fundamental para concebir una actividad económica subordinada desde lo cultural, pero que se sostiene desde los cimientos y la esencia de cada una de ellas.

Así, el monumento no será inamovible desde su principio, sino que desde éste mismo, a partir de los pasivos, los potenciales y las obligaciones de terceros, se debe convertir en un patrimonio cultural dinámico en el que deben participar conciliatoriamente monumentalidad, conservación, cultura y turismo entre otros principios sociales. Los pasivos que significaban las restricciones se deben convertir en activos, dado que son parte del patrimonio en cuanto a las posibilidades de utilidad dentro del sistema. Mientras que los pasivos y potenciales deben ser los elementos de liga, es decir que mientras se tenga una utilidad para la sociedad se garantizará su permanencia. El pasivo u obligación es el elemento esencial del valor útil del monumento, sin él no existe el interés de potenciarlo como parte del patrimonio cultural. Por otro lado, al aprovechar estas restricciones de respeto absoluto al monumento como ejemplar monumental único en su género, se convierte en fuente de plusvalía y a la vez generador de valores asociados, que en conjunto se sintetizan en los dos aspectos más importantes: uno que es el *histórico – estético* y el otro como fuente de valores *pecuniarios*.

El objetivo está pues en que la *utilidad* se mantenga en el mismo sentido de reproductor de esquemas sociales positivos y para consolidar la identidad dentro del principio de nacionalismo bajo el concepto de diversidad cultural y del desarrollo, para que prevalezca en la misma medida el sentido de lo económico.

Dentro de los esquemas económicos, repercutiendo en lo social y manteniendo el principio patrimonial de nuestra cultura, han de existir los medios requeridos en el turismo y todas las actividades que se derivan de ella, respetando las disposiciones de los programas de desarrollo sustentable y de turismo propuestos por el ICOMOS⁵⁴

Es de vital importancia señalar que la industria turística en los últimos tiempos ha influido mucho en el deterioro patrimonial, dado que los diferentes tipos de turismo, en los que sobresale el recreativo, el ecológico e incluso el cultural en su afán de acercar a los turistas a los monumentos y a las reservas naturales, afectan más de lo que pudieran aportar en el aprovechamiento de la cultura. En los diferentes tipos de turismo, recreativo, ecológico o cultural, se procura el bienestar del turista con el fin de cautivarlo, por lo que le proporciona las instalaciones adecuadas más avanzadas, procurado tener todo a la mano en un solo edificio, sin que el turista tenga que desplazarse a ningún lado, es decir estar encerrado para su *recreación o esparcimiento*.

El problema surge cuando se pretende que todo edificio sea de esta naturaleza y los más afectados obviamente son los monumentos, los que tienen potencialmente la *capacidad* de ser utilizados directamente en el aparato turístico, como en hoteles, restaurantes, comercio y servicios entre otros usos. Estos edificios pierden su esencia al ser modificados sustancialmente en función de las necesidades prácticas del uso, olvidando por completo que el edificio monumento es el sustento de la actividad que pretenden desarrollar dentro del esquema turístico, tal es el caso del Mesón de San Antonio en Querétaro en que tanto la traza del monumento como el patio principal se perdió irremediablemente ante la implantación de los servicios y de las modificaciones, léase alteraciones, *necesarias* para su funcionamiento.

En el turismo cultural, en el que se aprovecha fundamentalmente el patrimonio monumental como el factor único para la captación de recursos económicos, es imprescindible que sea reconocido a éste como el generador de desarrollo dentro del esquema económico globalizado de turismo, ya que con las derramas directas, industrias

⁵⁴ ICOMOS, *Carta de turismo cultural*, 1976., *Carta internacional sobre turismo cultural*, *La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo* 8º borrador para su aprobación. ICOMOS, 1999

afines, mano de obra y empleos se complementa el ingreso del elemento sustancial de dicho sistema económico. En la producción de los insumos culturales como difusión, investigación, museos, libros, guías, hotelería y otros sistemas, se deja ver que toda esta industria no tiene sentido ni sustento si no existe como tal el patrimonio monumental, el que es indudablemente la materia prima de este movimiento económico dentro del desarrollo social universal.

Por lo tanto, un concepto actual del *patrimonio monumental* debe ser *conciliador* entre la esencia del patrimonio cultural y el sistema económico y que éste esquema conciliador como *una carga* sea parte invariable del patrimonio cultural dado su interés dentro de la sociedad. El sentido de patrimonio en la actualidad debe ser de atesoramiento dinámico, cambiante, movable, aunque persistiendo solo el sentido patrimonial en abstracto debe permanecer físicamente el objeto cultural en su totalidad. En la sociedad de consumo en que lo desechable es imprescindible para la subsistencia del sistema, no debe contraponerse el principio de un patrimonio eterno, intocable, inmodificable e intransformable, ya que se formula que el carácter de patrimonio monumental es imperecedero y que desde su construcción ha tenido el carácter de eterno. Este es uno de los conceptos que se tiene de origen y choca irritablemente con el de consumo perecedero a la primera generación o al primer uso. La conciliación no está, por lo tanto, en la demolición ni en la transformación radical, sino en la adecuación de formas de vida y de sistemas dentro del objeto original, así como de las relaciones entre ambas partes. De esta forma se obtiene la permanencia del objeto en su esencia y a la vez con su adecuación a las *modas* de vida que surjan pero sin el menoscabo de la originalidad del patrimonio monumental.

Un ejemplo claro del cambio de actitud tradicional del turismo hacia una conciliatoria con el patrimonio monumental, es el hotel de La Marquesa en Querétaro, casa del siglo XVIII de alto nivel monumental, el que desde su avalúo se gravó positivo el concepto de monumentalidad del inmueble, elevando enormemente la plusvalía. Aun más lo fue con la restauración apropiada y con la instauración del tipo de hotel de *Gran Turismo*, nuevo

concepto aplicado a este tipo de edificios y que supera la categoría de las cinco estrellas sin tener necesariamente todos los servicios.

Así, la idea de utilidad y patrimonio cultural deberán caminar juntos en un mismo principio social, ya que cada intervención es parte de la esencia del patrimonio mismo y se conjugan esencialmente en el concepto de *monumento* como el centro concreto del patrimonio cultural como sigue.

A.4. Monumento Histórico.

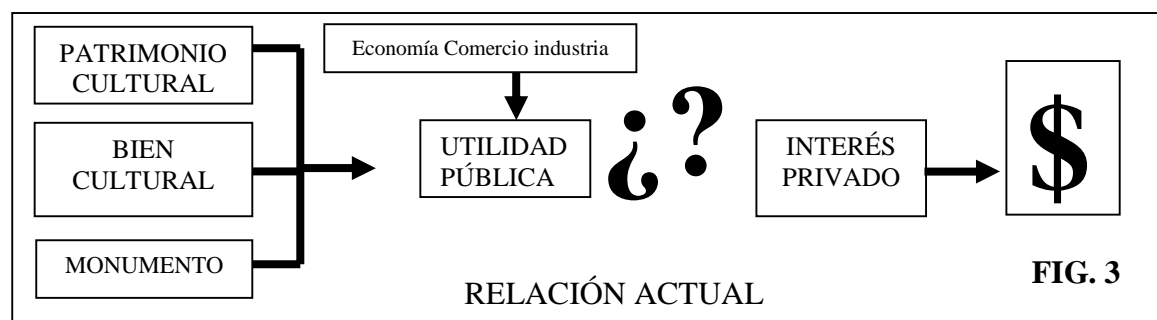
Bien, haremos una reflexión al analizar los aspectos fundamentales que implican a la patrimonialidad dentro del método de análisis propuesto para encontrar su participación en el desarrollo social. La concepción de la monumentalidad hasta nuestros días se ha sugerido como la misma desde su concepción moderna en el segundo tercio del siglo XIX, pero se observa que en cada etapa del desarrollo social universal ha tenido una función específica y ésta es la que hemos de encontrar para nuestros días. Se verá comparativamente que en cada momento histórico del desarrollo humano se ha tenido un concepto particular de su memoria y que al comprender su situación en cada uno de esos momentos históricos podemos tener una visión más completa sobre los elementos y ambientes sociales que la determinaron. En base a éstas posiciones podemos saber un poco más sobre las tendencias actuales desde los mecanismos sociales que pueden determinar el camino a seguir para el concepto contemporáneo. Finalmente nos podremos dar cuenta de las expectativas reales sobre el medio en el cual estamos inmersos y de la posibilidad de ser compatible la conservación del patrimonio en el ámbito social de la economía y de la utilidad.

1. Hasta ahora entendemos al monumento histórico como testimonio del pasado⁵⁵, con su doble polaridad: histórico y estética. Al igual que el patrimonio cultural y la noción general de bienes culturales, se han considerados términos específicos del lenguaje de la conservación del patrimonio, pero al no señalarse específicamente sus interrelaciones

⁵⁵ UNESCO. *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios. Venecia 1964*. En los distintos documentos a partir de la Carta de Venecia, el concepto de monumento se centro en el testimonio del pasado y del contenido cultural. Art. 1.

quedan como términos ambiguos ante una sociedad que cada vez es más exigente de lo concreto (Fig. 1). Para las nuevas generaciones, el monumento referido a la historia y a lo estético no tiene un lugar amplio en el interés social de todos los mexicanos y queda relegado a los especialistas en la materia y en particular a los más viejos quienes han vivido al menos tres generaciones conceptuales; el patrimonio monumental, por lo tanto se comprende como algo indefinido que no se relaciona con el interés de la generalidad de la población y que como bien cultural se maneja solamente como un símbolo de arte.

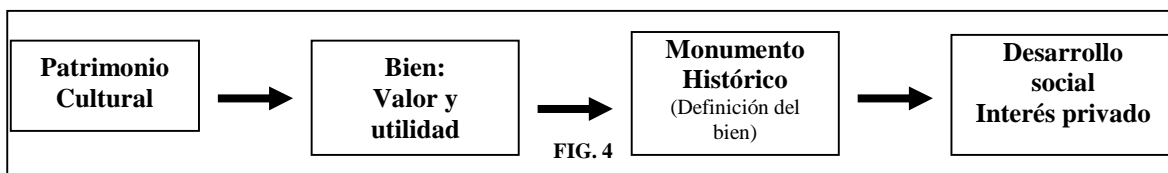
Si bien, en México la Ley Federal de 1972 en su artículo primero dice que es de *interés social* y las disposiciones de *orden público*, es decir aplicado por los órganos de gobierno, y en el segundo se refiere a que es de *utilidad pública* la conservación de los monumentos, no se establecen puntualmente cuales son los factores de dicha *utilidad*, por lo que se genera el eterno conflicto entre el *interés* público y el privado⁵⁶. Así la diferencia se da no por un antagonismo concreto, sino por el desconocimiento sobre las virtudes de la *utilidad*. En conclusión, la sociedad al enfrentar sus intereses particulares con los de los monumentos, no muestra el verdadero interés sobre ellos, ni sobre el patrimonio cultural, ya que en general desconoce la objetividad de la llamada utilidad pública; esto se acentúa particularmente cuando se antepone el interés de la sociedad de consumo a través de la utilidad pecuniaria, es decir la utilidad traducida en beneficio económico y especialmente en dinero. (Fig. 3)



¿Pero que lugar deben guardar los monumentos dentro del esquema de patrimonio cultural en la actualidad? Dicho lugar debe partir de la necesidad de considerar a los monumentos

⁵⁶ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas. No obstante, este concepto de utilidad se sobrentendió con base a la ideología imperante en ese momento, la cual prevaleció al menos en los siguientes veinte años.

en una dinámica que los haga partícipes y no solo testigos, ya que se exige que toda acción social tenga participación activa en la dinámica del desarrollo social. Debe ser de tal manera que al entenderlos como parte del patrimonio cultural, se debe guardar invariablemente la relación de valor y utilidad, que será solo a través del concepto de bien⁵⁷, para que de esta manera estén insertos dentro del *patrimonio dinámico*, respondiendo invariablemente a los contenidos intrínsecos de consideración histórica y de memoria colectiva. Sirviendo como vínculo entre patrimonio y monumento, el concepto de *bien* con sus cualidades de valor y utilidad, definirá la participación activa dentro del sistema de desarrollo social, generándose por tal motivo los elementos concretos necesarios para ser objetivos y reales dentro del lenguaje esquemático de la economía globalizadora. Así el concepto de patrimonio cultural se concreta en la realidad mediante el *monumento* (Fig. 4).

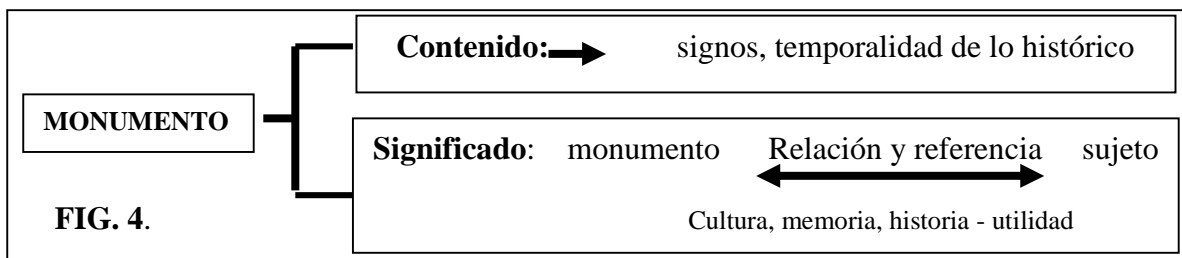


Por lo tanto, el *patrimonio cultural* está compuesto de *bienes culturales*, a su vez los bienes culturales son *bienes monumentales* en nuestro caso. Pero esta categoría solo se la da el reconocimiento de la sociedad en el momento de la apreciación y solo de esta forma pueden desaparecer o permanecer indefinidamente los *bienes culturales*. Recordemos que el *patrimonio no es más que la potencialidad concretada en el derecho de tener y poseer bienes*, en este caso monumentales.

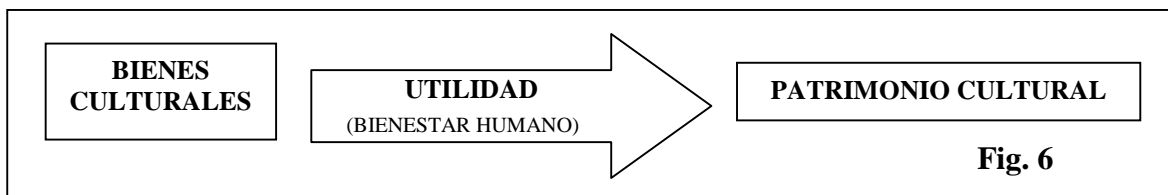
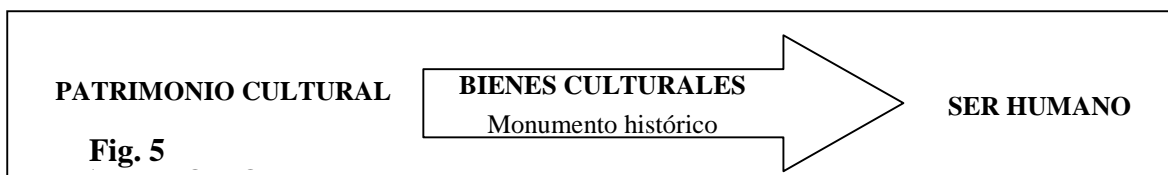
Hacia el interior del monumento deben ser considerados dos aspectos fundamentales que son los que determinarán su funcionalidad dentro de los esquemas de contenido y significado⁵⁸, con el fin de que se visualice el factor determinante de interés cultural y de utilidad que serán los referentes hacia la sociedad que habrá de usufructuarlos. (FIG. 4)

⁵⁷ En la parte que se trató sobre los *Bienes culturales* se hace evidente la realidad concreta del patrimonio cultural al hacer objetivo lo subjetivo, dando categorías mediante el valor y la utilidad, los cuales pueden ser mensurables dentro de las escalas ordinarias. En lo abstracto del patrimonio Cultural, dentro de la dinámica social económica en donde todo es concreto, real, tangible, el patrimonio es abstracto, por lo tanto a través del concepto de bien se hace real y concreto lo abstracto.

⁵⁸ Saavedra M., Fernando. *Monumentalidad o memoria*.



Habíamos dicho que el patrimonio cultural se determina en función de su relación con los individuos mediante los bienes culturales (Fig. 5), los que a su vez se establecen como patrimonio en el sentido de relación a través de la utilidad (Fig. 6), la cual está directamente suscrita al bienestar del individuo. Pero a los *bienes culturales* debemos circunscribirlos de una manera más precisa cuando están referidos a una cultura determinada y específica, por lo tanto al darles un sentido éste será mediante la categoría de *Bienes Monumentales* o más específicamente *Monumentos* de aquí en adelante.



De esta manera los objetos considerados bienes patrimoniales de la cultura tendrán personalidad e identidad al relacionarlos con los aspectos de *contenido* y *significación* social de los *bienes monumentales o monumentos*. Estos dos aspectos son el espectro en el cual se deberán considerar los cambios formales del concepto de monumentalidad de los bienes culturales. Al hablar de los cambios formales nos hemos de referir a que la esencia conceptual de *monumento* no se ha de mover o cambiar, solo que al enfrentarlo con los cambios sociales se debe adecuar la *forma de relación*, ya que el objeto es por sí inamovible por sus contenidos. El objeto monumento, luego entonces, es la *esencia* y la *expresión* de los hechos históricos y al mismo tiempo el referente del pasado hacia el presente en la sociedad. Lo que cambia fundamentalmente es *el efecto producido* en quienes detentan a los monumentos según su ideología y la proyección que de ellos se haga

para el futuro, en el cual pueden o no estar contenidos. No obstante, la decisión tomada por una generación sobre la conservación de su patrimonio cultural no deslinda a éste de su contenido monumental intrínseco, ya que la diferencia estará en que dicha generación habrá variado la *significación* que sobre de ellos tendría en un momento dado.

Ante esta posibilidad de consideración social en una determinada generación y como consecuencia la posibilidad de la pérdida, total o parcial, del patrimonio monumental, hemos de estar conscientes que indudablemente el *patrimonio* cambia y se transforma de acuerdo a los cambios sociales. Esta aseveración es una verdad absoluta y en particular en cuanto a un derecho humano, pero también lo es el que la sociedad moderna ha constituido ciertas convenciones como la de la necesidad de *conservar un patrimonio cultural proveniente del pasado*, es decir heredado, con el fin de asegurar la conciencia de origen, la calidad humana, el mejoramiento de las relaciones y el bienestar sobre las condiciones de desarrollo propio de los individuos sin que éste pierda su esencia⁵⁹ .

En las zonas indígenas de Amealco y Tolimán, en el estado de Querétaro, la forma de vestir de la población masculina y femenina hasta hace diez y seis años era la tradicional, prácticamente en la totalidad de las dos regiones. Trajes *típicos* de manta con bordados de colores y huaraches, trenzas con listones, faldas amplias y coloridas, sombreros característicos de cada región. No obstante, en estos últimos años prácticamente han desaparecido en los hombres y solo unas pocas mujeres mantienen sus ropajes. En las grandes festividades las usan como algo especial y los más usan unas partes combinadas con ropa citadina, tal como los zapatos tenis, pantalón de mezclilla y cachucha. Esta costumbre es ahora común en las regiones citadas.

Este hecho responde directamente a la socialización con el exterior, dado a que un gran número de hombres y algunas mujeres deciden irse de *braceros* a los Estados Unidos o trabajan en la ciudad de Querétaro como parte de su desarrollo, por lo tanto traen otras

⁵⁹ UNESCO, *Documentos*.en <http://unesdoc.unesco.org> “Convención sobre la protección de la cultura universal y la herencia natural”

ideas y se traduce en la dispersión de las costumbres tradicionales⁶⁰. Aquí observamos que el patrimonio cultural compuesto por la diversidad de costumbres, entre ellas las del vestido, se ha mantenido, pero *algunos de los bienes culturales tangibles* se han trastocado y se han derivado en objetos cada vez más híbridos. El vestido tradicional era en sí el objeto en el que se depositaba la imagen de la memoria patrimonial y se convirtió en uno de los símbolos rituales, pero como bien cultural con el tiempo se va perdiendo dicho objeto y se va transformando en otro, con otro tipo de objetos pero manteniendo el mismo simbolismo, dado que el derecho patrimonial, aunque cambien los bienes, persistirá mientras exista la conciencia de identidad indígena.

Por el contrario, si esta conciencia indígena desapareciera, aunque prevaleciera el vestido tradicional completo, se perdería el sentido de patrimonio cultural indígena y por lo tanto el bien dejaría de tener sentido para todos. La pérdida, el olvido o la transformación de los *bienes*, tangibles o intangibles, en una cultura activa o *viva* como la de los indígenas son comunes pero están permanentemente sujetos a cambios, ya que los bienes equivalen a los *instrumentos rituales*. Por lo tanto, *el ritual y la costumbre son las que prevalecen casi intactas*. Por ejemplo, en los años treinta y cuarenta del siglo XX, en las ciudades mexicanas la familia se reunía los domingos para *estar* juntas y se mantenía unida mediante los ritos tradicionales como son la misa, la comida dominical y el paseo tradicional a la plaza. Cuando apareció la televisión el cambio no fue tan sustancial al principio, ya que los elementos rituales básicos permanecían, es decir la misa, la comida y la televisión, como sustituto del paseo a la plaza; prevalecían entonces la costumbre como el rito de *estar* en familia como el símbolo principal.

⁶⁰ Es notorio que en las festividades del santo patrón de la comunidad o de alguna de las capillas familiares, asiste una gran cantidad de personas, que aun cuando residen en los Estados Unidos o en cualquier otro lado de nuestro país, reconocen su origen y participan activamente en todos los rituales. El caso más concreto es el de San Miguel en Toluca. Ahí encontramos que el indigenismo se da en la *mente* de aquellos que reconocen su memoria y su origen y no en la sangre o en la imagen de clase. Lo anterior se constató en tres diferentes años con la asistencia y participación testimonial con don Severiano, cronista virtual de San Miguel Toluca. En los videos tomados se hace patente esta participación con la presencia las cónyuges de origen anglosajón de algunos indígenas de la localidad y sobre todo en la costumbre de colgar dinero en los ropajes de la imagen de San Miguel, predominando los dólares norteamericanos. Igualmente los gastos mayores como la de un reloj y la construcción del chimal, fueron donaciones de gente de la localidad que radicaban en los Estados Unidos.

Ahora esta forma de vida es diferente, ya que se perdieron dichos nexos fundamentales de la sociedad básica que significa la familia, convirtiéndose el *rito colectivo* en un *rito individual*, ya que el valor de la familia como núcleo de la sociedad parcialmente se modificó bajo otros principios, pero al mismo tiempo que se fue perdiendo el rito anterior con sus costumbres y tradiciones y al no tener sentido el paseo a la plaza, se han ido fabricando nuevos ritos y nuevas costumbres, tales como la disco, el bar, o el *paseo* a la plaza comercial. Nuevos símbolos aparecen mientras que los anteriores pierden sentido.

En función a lo anterior, el concepto de monumentalidad debe contener no solo una definición conceptual, sino que debe contener una capacidad de entendimiento según la movilidad social basada en su desarrollo. En el tradicional manejo del término y concepto de monumento, se le atribuye a un bien proveniente del pasado y que es el testimonio *vivo* de la cultura que la generó⁶¹. Este término que se ha manejado desde principios del siglo XX y que se ha mantenido hasta nuestros días, sigue siendo vigente, pero a través de los últimos treinta y cinco años se ha comprobado que si la esencia no se ha perdido, sí se requiere de una actualización de las formas para adecuarlo a los diferentes modos de vida contemporánea, según las distintas culturas y al propio desarrollo social.

En este sentido podemos ejemplificar lo anterior con el fenómeno que ha ocurrido en los últimos años respecto a la relación entre las pirámides y el *efecto primavera*. Sucede que las pirámides prehispánicas cumplieron su cometido *ritual* en su momento, posteriormente se consideraron como el símbolo de identidad en la sociedad mexicana y el día de hoy se está generando una nueva *ritualidad* como forma de apropiación de la sociedad hacia nuevas formas de representar sus necesidades de creencia, muy ajenas a las originales y distintas a la de asignación simbólica de identidad nacional. Así los monumentos van adquiriendo otro significado, como la pirámide que se utiliza como el *lugar en donde se reúnen las energías universales* al entrar el equinoccio de primavera y cosas por el estilo. Este acto es realizado por grupos sociales que se apropian de parte del destino original de la pirámide, como espacio ritual, y se extienden en una creencia por demás superficial, ya que no ancestral o proveniente de una costumbre de alguna cultura definida. De esta

⁶¹ UNESCO. *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios*. Venecia 1964.

manera se propicia una nueva forma de expresión cultural y le da otro sentido a la concepción de monumentalidad.

Por esta razón, para aquella sociedad a la que ya no es representativo un monumento dentro de su vida cotidiana, ya sea propio como el Hospital Real de la Limpia Concepción del siglo XVII en Querétaro o ajeno como las capillas familiares otomíes, el significado es solo testimonial, por lo que le da un valor meramente simbólico de presencia ante un hecho. No obstante, en particular a los monumentos en los que prevalece el significado vivo de una sociedad como la indígena, los extraños a los ritos pretenden apropiarse de ellos y más aun de las costumbres y de los ritos como parte de su identidad adoptada, a tal grado que interfieren en la vida de la sociedad que detenta dicho patrimonio y se imponen de tal manera que no permiten que exista algún cambio sustancial⁶². La práctica ritual prehispánica en la zona arqueológica de Ranas, en el mismo estado de Querétaro, ya no se lleva a cabo de ninguna manera, por lo tanto las plataformas no tiene significado desde este sentido, además de que su estructura no puede admitir algún tipo de actividad contemporánea dentro de lo cotidiano, es decir ya no es útil desde el punto de vista práctico, salvo el turístico y de fuente de conocimiento de cultura, y finalmente es solo una construcción que es testimonio de un hecho histórico determinado.

⁶² En las referidas comunidades de Tolimán y de Amealco, sobre todo en Santiago Mezquititlán, no se ha aceptado por parte de la sociedad académica el hecho de que se vaya transformando la costumbre, exigiendo que el indígena se quede permanentemente con su ropa tradicional y sus costumbres inamovibles. Exige además que no participe de la “cultura moderna porque se contamina”, cerrando toda posibilidad de que se desarrollen según sus principios. No permiten el uso de ropa de ciudad, no les permite o no aceptan verlos con sus radios y escuchando música Rock u otra música contemporánea, exigiendo que solo se escuche el guapango tradicional o los sones de la región tomado pulque pero no tequila y menos aún ron (a menos que sea cubano) y nunca ver televisión y menos con el uso de la antena parabólica. Los académicos les llaman despectivamente *ladinos*. En Santiago Mezquititlán en 1994 se realizó una asamblea indígena local en la cual no se suprimió la tradición del uso de las velas como parte del ritual, pero a raíz de varios conatos de incendio dentro del templo en un solo año, decidieron cambiar el lugar para el encendido de las velas, por lo que la asamblea indígena en votación representativa de los seis barrios, de los fiscales y de los cargueros según su organización social y política y no la del Tribunal federal electoral, signaron un documento de testimonialidad de los hechos. Pero ciertas autoridades académicas vieron *improcedente e inmadura* la decisión de la asamblea indígena por que alteraba la costumbre y rechazó toda posibilidad, no obstante que al margen de la autoridad, ya usaban el velatorio construido en uno de los locales anexos del templo de Santiago. Al final se impuso la *autoridad académica* y promovió la división interna de la comunidad para lograr sus *finés intelectuales*. ¿A caso por ser indígena no se tienen derechos humanos para desarrollarse libremente? ¿Son acaso los indígenas piezas vivas de museo y todas las generaciones futuras deberán vivir según la tradición, no de ellos, marcada por los dictados oficiales?

La caída del bloque socialista al final de los años ochenta y el predominio del sistema económico de globalización, han puesto en entredicho la situación del ser humano dentro de su universo concebido y peor aun, la concepción de éste mismo ha sido manejada de tal forma para que se adecue a sus necesidades de consumo del sistema dominante. Los conceptos de monumentalidad ya ni siquiera aparecen en general dentro del panorama universal de las prioridades humanas, dado que el espíritu humano ha sido relegado a segundo término, precisamente debajo de los intereses materiales que se han convertido en el centro universal. Desde ese entonces hasta ahora el concepto de monumentalidad es radicalmente extraño a este mundo de libre mercado y los principios han sido cambiados en función del interés material⁶³.

Si bien en los últimos años ha cambiado el panorama mundial, es necesario revisar el concepto de monumentalidad, más que en su esencia si en su *relación* que guarda con el ser humano y de cómo se debe ubicar dentro de los esquemas sociales de desarrollo. Por tal motivo debemos hacer una reflexión de cómo en la historia se ha manejado el concepto de monumentalidad. Cabe hacerse notar que en cada época los intereses humanos, derivados de su ubicación en el universo, ha cambiado para adaptarse a sus propósitos, por lo que en función a este breve estudio podremos aseverar que se requiere de un cambio y que este cambio debe adecuarse a nuestro momento histórico, sin perder la óptica de que en la actualidad es un requisito humano el conservar su patrimonio cultural como interés de la humanidad.

A.4.1. El concepto de monumento en la historia.

No en todas las épocas se conoció ni se usó el término de *monumento* como lo tomamos en el sentido actual, tal como nos lo dice Violet le Duc, sino que la utilización de la palabra fue en el sentido mas de conmemoración de un hecho específico que de concepto de memoria histórica contextual al hecho. No obstante, con la visión contemporánea se hará una reflexión en distintas etapas significativas de la historia universal bajo el sentido conceptual contemporáneo.

⁶³En el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* del gobierno federal no aparece dentro de los puntos esenciales ni secundarios *la cultura* como parte fundamental del desarrollo nacional. Es sintomático que al insertarse más activamente México en la política económica universal, adopta también los principios de disolución cultural nacional que pretenden imponer los países ricos del mundo.

Anteriormente se había dicho que el monumento contiene los sentidos de historia y de estética. Por otro lado se dice que el término dentro de la concepción de conservación y restauración ha prevalecido a través del tiempo y tiene su origen en lo más profundo del principio de la humanidad. No obstante, en cada etapa evolutiva del ser humano ha tenido diferentes significaciones. Con ello no debemos pensar que siempre ha prevalecido conscientemente el término y el concepto de monumento y monumentalidad, ya que éstos son más actuales, considerados con intencionalidad y como materia de estudio a partir de su desarrollo desde mediados del siglo XIX y en todo el siglo XX.

La noción de *monumento histórico* en la actualidad está regida por los conceptos contemporáneos que se han dado sobre él a partir de las designaciones en el siglo XIX por Violet le Duc⁶⁴ y que se concluyen en el documento de la Carta de Venecia⁶⁵. Desde el siglo XIX Violet le Duc trajo consigo una definición que como concepto se derivó a su vez un método de estudio y de análisis. Por lo tanto ese momento es la frontera entre una concepción puramente relativa a objetos, ya que era comparativa, copista y no de relación, y la otra como formativa dentro del desarrollo social.

Si bien en la historia de la conservación se establecieron criterios de interés determinado por la función y por el fin, como los romanos y en el renacimiento, solo en la consideración de Violet le Duc se observa como una conclusión científica o en todo caso metodológica bajo el principio científico. Esto es bajo la definición de los principios, la enumeración de los procedimientos, el fin social y los caminos a seguir para llegar a una conclusión útil a la sociedad.⁶⁶

⁶⁴ Le Duc, Viollet. El texto revisado para el presente trabajo es una edición original editada en 1866, Dictionnaire Raisonné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle. *Diccionario razonado de la arquitectura francesa de los siglos XI al XVI*. El tratado de *Restauración* está en p. 14, t 8°.

⁶⁵ UNESCO. *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios. Venecia 1964*.

⁶⁶ Le Duc, Viollet. Dictionnaire Raisonné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle. p. 14, t 8°. Si bien la referencia está dada sobre la restauración, todo el trabajo sobre arquitectura es bajo un principio social del siglo XIX.

En la historia, dentro de cada etapa de consideración de monumento como objeto, las consideraciones particulares de cada época determinaron el fin de los objetos y de la concepción del concepto y fin de monumento. De acuerdo a numerosos autores (Le Duc, Chanfón, Molina, Díaz Berrio) los primeros signos del término de *monumento* lo ponen en paralelo con la restauración, aunque difieren en distintos puntos de vista sobre el principio se verifica una coincidencia de temporalidad. No obstante la guía del trabajo se centrará en la *forma temporal* de las consideraciones sobre los fundamentos teóricos de Chanfón sobre la conservación⁶⁷.

Para efectos del análisis del concepto monumental en el tiempo, he dispuesto **cinco etapas** coincidentes con tantas corrientes del pensamiento humano, partiendo específicamente de las culturas antigua y clásica y terminando en los años noventa del siglo XX. La fórmula del análisis se centra en la consideración del sentido, objeto y destino de la monumentalidad en cada una de las etapas, el porqué, las causas y los orígenes de su aplicación.

El principio fundamental de este análisis está situado desde la consideración del ser humano respecto al universo, la concepción de éste y el pensamiento como corriente de consideración. Como una forma de concreción de las corrientes ideológicas se tomarán en cuenta la *teocentrista* y la *antropocentrista* como las principales manifestaciones ideológicas en todos los tiempos, con la excepción de la era contemporánea en la que se inserta una visión *econocentrista*. Las etapas serán como se definen como la antigua y clásica, la carolingia o medieval, la humanista o renacentista, la de la ilustración, la del positivismo y el racionalismo, el funcionalismo, la del imperialismo y la de identidad. Por lo tanto se considerarán las variables del entendimiento como la actitud y comportamiento mental o ideología, la relación de tiempo y espacio, la significación, destino y función.

A.4.1.I. Época antigua. En la concepción del universo de las culturas egipcia, mesopotámica y asiria, situaban a los principios universales y humanos en las fuerzas y

⁶⁷ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. Asociado a esta guía de trabajo se integrarán consideraciones de los trabajos citados de Salvador Díaz Berrio *Conservación del patrimonio cultural en México* y Cesari Brandi *Principios teóricos de la Restauración*.

fenómenos de la naturaleza en forma concreta y en la de las fuerzas divinas a través de las imágenes o símbolos que se depositaban en las características físicas de los animales y en los ciclos anuales. De esta forma aquellas culturas del cercano oriente se consideraban sujetos en su existencia a fuerzas, elementos y fenómenos ajenos a su condición y se subordinaban a los principios abstractos que su mente no podía en un momento dado concebir de una forma concreta.

La religión regía y gobernaba la realidad social, en donde los dictados de los dioses situaban a la cabeza de la sociedad a quien los dirigiría en la vida terrenal pero dando luz a una idea de vida eterna. Así la visión del universo fue concebido desde el punto de vista *teocentrista* dentro de un ámbito de lugar terrenal proyectándolo hacia lugares situados fuera del mundo. Del mismo modo la temporalidad estuvo basada en el concepto de eternidad, es decir de infinitud en el pasado y en el futuro, teniendo a la vida como el tiempo de consideración hacia los dos extremos de lo infinito. El significado de la vida se centraba en la relación íntima entre el rey y los dioses, en los que el fin de la vida era el servicio a los dioses a través de entrega total. De esta manera, la proyección hacia la siguiente vida era en la medida de la proyección de su rey.

La vida eterna se aseguraba mediante la existencia eterna de la materia del rey, el cual al ser embalsamado y depositado junto con su séquito, garantizaba la conservación de la *materia rey* en el tiempo. Las pirámides egipcias por ejemplo y los grandes túmulos mesopotámicos tenían la función específica para proteger y esconder la cámara real, señalando con la gran construcción el testimonio de la existencia del soberano y la importancia material que representó en vida. Los templos, como en todas las sociedades, fueron los espacios destinados a sus rituales, los que al tener una función y destino específico determinó espacios con características asociadas al ritual, por lo que los significados arquitectónicos se dieron solamente en función a los rituales.

Así, de modo sucinto la explicación de las construcciones en el antiguo oriente medio se dio con un sentido más de *manifestación de una presencia y existencia de un personaje*, más no de hacer perdurar el testimonio de una cultura. La idea del personaje es en el

sentido de individualidad y no de representación colectiva o social; esta acción no fue premeditada de proyección de una cultura hacia el futuro social, sino de lograr la superación personal e individual del rey hacia el temor a no ser perenne o permanente en los tiempos pensados dentro del concepto de vida en su universo creado a partir de su propio pensar.

Así las pirámides y los túmulos reales representan más el sitio y lugar de depósito del cuerpo, no para recordarlo a él sino más bien para situarlo cronotópicamente en el momento de la reencarnación. Mientras que los templos “...esencialmente exaltan los valores religiosos o mágicos, es decir su función social”⁶⁸ Por lo tanto, en un mundo *teocentrista* y totalitario, los edificios no se concibieron propiamente bajo la idea de testimoniar un hecho cultural, sino la sola existencia en este mundo de un personaje que hizo tal o cual acción. Chanfón nos dice que para Egipto más bien son “... una carta de presentación al más allá, y no una manera de perpetuar la memoria de hazañas.”

De aquí se desprenden dos cosas. Primero, no se preocupan por el edificio por sí mismo, sino del significado que tiene de relación entre el difunto y el más allá, puesto que el edificio es la puerta de entrada. Al destruirse el cuerpo ya no hay recipiente del alma y la preocupación en el momento de momificar es la proyección de la momia hacia el futuro. Si no hubiera edificio no habría el espacio en el tiempo como plataforma hacia el más allá.

Segundo, la memoria se da por lo tanto en cuanto a la perpetuación del hecho de pasar el cuerpo al más allá. Así la relación de memoria es entre la momia y el más allá y no surge ningún compromiso con los demás seres humanos.

A.4.1.II. Época Clásica.

Griegos. Si hacemos memoria en el pasado remoto, después del inicio de la historia, las sociedades clásicas en su cambio conceptual sobre su propia existencia, propiciaron un cambio notable respecto a la consideración del ser humano y su entorno, partiendo desde un sistema de razonamiento propio de sí mismo.

⁶⁸ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 144.

En la Grecia clásica, derivada de los cretenses, asociados con los fenicios en el comercio, se implantó un medio de conocimiento sobre los comportamientos del ser humano. La base fundamental de ello fue la *actividad comercial* que requería de lo concreto, tanto en el trueque como en el intercambio de productos equivalentes, los que fueron evaluados, medidos, cuantificados y valorados desde la condición real humana. El conocimiento de los comportamientos se incrementó sobre todo con la aparición culturas vecinas que se asociaron ya sea en el comercio o en la guerra.

De esta forma se inició el cuestionamiento de la vida en función a la *diversidad cultural*. Al surgir los pensadores se dio inicio también a la independencia del pensamiento sobre la subyugación de las fuerzas de la naturaleza depositadas en los dioses, para ser los humanos quienes decidirían cual era el principio de *su* universo, el cual sería concebido a la medida de las necesidades de ellos y a través de éste tener conciencia de sí mismos en sus dimensiones espirituales, intelectuales y materiales.

De esta manera el mundo anterior, regido por un pensamiento *teocentrista*, en donde el centro de todo eran los dioses y las fuerzas abstractas que dominaban la existencia del ser humano, quedó relegado para las culturas débiles, ya que el razonamiento imperó sobre la fuerza y lo desconocido mediante el descubrimiento de sus secretos y poner al hombre como centro de su universo, es decir concibió para sí un universo *antropocéntrico*. No obstante, conservaron muchos objetos como modelos de expresión formal a seguir, pero con el sentido de *identidad consciente de sí mismos como seres humanos*.

La noción de monumento de los griegos según Chanfón versa sobre una conjugación de ideas colectivas derivadas de una sola acción, pero con significaciones distintas del hecho mismo. “No se da ahí la autoglorificación, sino que los ciudadanos se preocupan por honrar los méritos humanos de un semejante distinguido...”⁶⁹ Los méritos humanos de un *semejante distinguido* es la *imagen de la colectividad*, en donde dicho semejante a través de los hechos derivados de sus actos humanos es representativo del sentimiento colectivo

⁶⁹ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 145.

en el que se deja ver el equilibrio propio de la cultura griega, es decir en el *humano integral* en donde prevalece invariablemente los tres elementos básicos que lo definen como tal: *El pensamiento, El espíritu y La materia* que conforma su cuerpo y su entorno. Podríamos decir, por lo tanto, que la cultura griega se distinguió por un pensamiento *Antropocentrista equilibrado*.

De esta manera la memoria es con el fin de hacer de lo individual el colectivo a través de la información sobre de los hechos de los demás. Por lo tanto la democracia se debe entender como la participación colectiva, el dejar a un lado la posibilidad de determinación autoritaria e impositiva sobre la determinación individual. "...Grecia conmemora en sus monumentos las hazañas, las obras públicas, los tratados firmados con otros pueblos, el culto religioso, los difuntos..."⁷⁰. En este caso la información, memoria de hechos, es un acto democrático, en donde se hace partícipe al pueblo de las decisiones políticas, sociales y éticas, mas no con el fin de mantener un testimonio dirigido al futuro, ni tampoco entender los monumentos como testimonio de una cultura pasada o del gobierno del antecesor, sino como el modo de administrar la información colectiva.

Por tanto, la visión *antropocentrista* permitió controlar las fuerzas de la naturaleza y hasta la de los dioses mismos, ya que desde su punto de vista de la perfección conformaron una mitología perfecta, en donde se establecieron las jerarquías ideales al modo que era más conveniente para reforzar la imagen del humano ideal. De esta manera determinaron a través de los dioses justificar su condición humana, la forma de pensar y de regir su parte material. Así los monumentos llevan la significación de ideal y por lo tanto su destino fue básicamente el dejar los *modelos de perfección* a las generaciones futuras, más no la memoria en sí de la cultura fríamente. Arquitectura: columnas, ejemplo del humano perfecto. Base un mundo concreto, fuste el equilibrio y el soporte, capitel cabeza razón y más arriba lo espiritual soportado por el hombre.

Romanos. Es de advertirse que mientras el pensamiento griego se rigió por la idea de vida centrada en la existencia del ser humano y los elementos de su totalidad social regida por el

⁷⁰ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 145.

equilibrio de sí mismo entre el pensamiento, el espíritu y la materia, para los romanos el equilibrio se rigió por un centro vital que fue la materia y alrededor de ésta giró tanto el espíritu como el pensamiento.

El concepto de monumento para los romanos se distinguió por su carácter materialista, ya que implicaba aspectos relacionados más con lo formal que con los derivados de la razón, el pensamiento o el espíritu. Mientras que su referencia griega se centraba en modelos y esquemas formales teniendo como referentes los destinos mismos de los objetos. El *recuerdo de un acto* depositado en un arco del triunfo, en una pintura, escultura, estatua o edificio⁷¹, fueron los referentes más profundos que no lograban homogeneizar las ideas en un solo ideal de vida, tal como lo expresaron los griegos. Por lo tanto los romanos tomaron solo las *referencias* y no los *referentes* griegos, para depositar en los *objetos referencia* sus propios referentes. “La Roma imperial... amalgamó criterios griegos... para crear un género arquitectónico histórico conmemorativo, con formas y decoraciones típicas, para perpetuar la memoria de sus glorias;... que la posteridad debería imitar tras prolongados periodos de olvido.”⁷² Así, la referencia con el arte griego es meramente simbólica de una nación definida, fuerte y determinante.

De esta manera podemos considerar que bajo el pensamiento romano *Antropocentrista material*, el concepto de monumento se dirigió más que nada con referencia de la forma y la tecnología como el ideal con contenidos visuales más que conceptuales de cultura, aunque haya adoptado criterios sociales propios y del pensamiento griego. El monumento fue, más que memoria, solo recuerdo de un hecho, el cual simbolizó un hito como algo que imitar o copiar, pero no como referente de desarrollo de una sociedad en su totalidad.

A.4.1.III. Época medieval.

Entrando la cristiandad se conservaron algunos de los edificios romanos no con su función original, sino como espacios adaptables para su ceremonial. Por lo tanto, los cristianos nacientes en el pueblo hebreo y más tarde en el pueblo romano no conservaron a los edificios como memoria del imperio de los romanos en ningún sentido, es decir ni como

⁷¹ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 149.

⁷² Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 150.

parte de la cultura ni como los invasores y menos aun en recuerdo al pueblo caído o a los sacrificados de la nueva religión. Surgió de aquella naciente religión la necesidad de la adecuación de un edificio a una función distinta de la original, tal como sucedió con las basílicas romanas que servían para la discusión pública y que fueron transformados a un templo para el ceremonial cristiano. La basílica romana por su forma rectangular y con una disposición lineal en ambas direcciones, *bidireccional*, en el uso del espacio, se adaptó a la liturgia de la nueva religión, la cual tenía como principio un sitio en donde se ponía la cátedra o lugar en donde el oficiante leía las escrituras sagradas y posteriormente se realizó el sacrificio de la misa. Por lo tanto el espacio se requirió con una función *unidireccional* con un solo sentido que estaba dirigido hacia la cátedra o al altar. De esta manera, el templo romano para los cristianos primitivos, tuvo más que la idea de monumento – memoria, el carácter de un bien de uso.

De hecho, la religión cristiana se deriva de una necesidad humana por recuperar la parte espiritual como respuesta a la materialidad de la vida romana y de las ideas de los pueblos oprimidos como el ideal a alcanzar o como los medios para lograr su liberación. La filosofía de Jesús, aunque reconociendo la materialidad, a través del razonamiento se dirigió al aspecto espiritual como el elemento fundamental para una vida de liberación de lo material y poder llegar nuevamente al equilibrio humano pero anteponiendo a la deidad máxima como el centro de universo. Se generó una nueva etapa *teocentrista*.

No obstante hay cierta similitud en la cosmovisión, dado que la *Trinidad* propone a tres personas distintas en una sola sin perder su carácter de individualidad: Padre, Hijo y espíritu Santo corresponden idealmente al pensamiento griego fundado en la razón del ser, lo material en el mundo y la espiritualidad de cada individuo respectivamente.

Por lo tanto, las relaciones con el pasado se centraron en el fundamento de su presencia espiritual en el universo y todos los registros de sus monumentos hasta antes del inicio del renacimiento, se rigió por la memoria del desarrollo espiritual del ser humano. Por lo tanto el centro de todo concepto de universo estuvo en Dios y también todo lo relacionado a los rituales religiosos. Todo aquello que mereció recuerdo de la memoria colectiva estuvo

dirigido específicamente a exaltar toda motivación espiritual; todo razonamiento iba dirigido a la explicación de la existencia de Dios y todo lo material se sustentaba a la voluntad del Señor.

Es verdad que hubo un gran desarrollo filosófico, científico y técnico de innegable trascendencia, pero la virtud de su tiempo es que se dirigió a grupos que lo practicaron en el ocultismo y solo en las clases en el poder se desarrolló con fines específicos para su beneficio. A través de símbolos como la santidad, la Santa Misa, constituida por su liturgia, la memoria de sus santos y de las reliquias⁷³, la visión de Carlomagno para unificar una nueva Europa a través de la religión y la arquitectura, el simbolismo trascendente del gótico y las relaciones culturales que representaron las cruzadas, dieron pie a la simbolización de la vida en elementos con sentido meramente espiritual. He ahí la consideración de la monumentalidad, en la dimensión de Dios. Hay que consignar que la comprensión de monumento no está en una palabra, sino en el sentido que se le da a los objetos.

Así el sentido de monumento en el medioevo se refirió más a hechos y a personajes religiosos específicos, para perpetuar la imagen tal cual, pero nunca referido al contexto social en que se desarrollaron y menos aun con la idea conceptual de una sociedad generadora del hecho o del sustento de la imagen. Además, tanto el hecho como el personaje no fueron relacionados a las ideas abstractas o a los conceptos de bondad, amor o sacrificio, solo a la distinción del personaje o del hecho sobresaliente de los demás en un memento dado. Era la vida ejemplar a seguir.

El santo fue bueno y se sacrificó por los demás en nombre del amor, nos dicen los textos religiosos, pero no nos profundiza sobre el concepto de los adjetivos en la vida del santo y menos aun de una sociedad represora. Por lo tanto la memoria era sobre lo superficial, sobre la forma de lo espiritual, de lo abstracto y solo era, como esquema simbólico, un modelo a seguir.⁷⁴

⁷³ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 150.

⁷⁴ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 162.

La vida bajo el principio *teocrista*, anteponiendo siempre a Dios y las estructuras administrativas de la religión representadas por la iglesia, es el fundamento de consideración y conceptualización del monumento simbólico, memoria de entidad religiosa espiritual y el recuerdo de origen durante el medioevo.

A.4.1.IV. Renacimiento. El humanismo como la recuperación del equilibrio. En el renacimiento se recobró el interés por conservar lo clásico, pero no con el mismo interés del pensamiento griego y romano sino como un modelo formal comprensible desde lo científico y lo matemático que habría de explicar los propósitos del pensamiento renacentista. No era el renacer de la forma, sino del principio humano como centro del universo que se había perdido en la etapa medieval. Por lo que el sentido monumental de los edificios clásicos para el humanismo, era esencialmente explicativo de un universo *antropocéntrico*. (El humanismo) Así el concepto de monumento se fundó en la memoria descriptiva de formas que en un momento dado fueron la expresión de un pensamiento específico, pero nunca de la expresión ni del pensamiento mismo. Este concepto solo tomó los elementos esenciales como tales y los aplicó en los planteamientos existenciales que se dieron a partir del cambio social que se estaba generando en el momento. Podríamos decir que el renacimiento lo fue en el sentido del carácter *antropocéntrico* de lo clásico.

El cambio social del llamado *renacimiento* se dio en forma determinante después de la modificación de los procesos generados a partir de las cruzadas en el medioevo. Mientras que en ese periodo el sistema social y económico feudal se basó en la acumulación de bienes, contrariamente en aquel se consolidó la posibilidad de reproducción de los bienes. Esta acción, en la época medieval, fue respaldada ideológicamente en un pensamiento pasivo fundado en la ignorancia y el absolutismo de poder religioso y de gobierno, con el fin de mantenerse la clase en el poder y sustentar los medios dogmáticos del mismo pensamiento. Por el contrario, en el proceso de cambio renacentista se activó el sistema de reproducción de bienes y la comunicación entre las culturas a través del comercio. La idea fue traída desde las relaciones culturales a partir de las cruzadas. El comercio con los árabes y el conocimiento de otras culturas y formas de vida. Así, el reconocimiento de los humanos como el centro del universo se fortaleció con la actividad del desarrollo del

conocimiento de sí mismo y de sus capacidades intelectuales y físicas aunque regidas por un sentido controlado de su espiritualidad.

Dante, en su obra *La divina Comedia*⁷⁵, propone un universo ideal de lugares específicos controlables por la mente humana al ser definidos, la situación de cielo y el infierno, a partir de la mente y del pensamiento humano y no necesariamente desde lo religioso. Hace objetivo y concreto lo abstracto. Lo desconocido de sitios y dimensiones más allá de la mente humana, se concretan en la descripción de un lugar inventado por el ser humano, al cual puede acudir según su libre albedrío; es el conocimiento del bien y del mal y sobre todo del manejo de su concepción, los cuales puede cambiar según su conveniencia.

La construcción de un mundo ideal se conjugaba en el manejo y control de lo material y lo espiritual mediante su manipulación con la mente: el conocimiento y la razón. Estos elementos se encontraron en el remoto pasado griego y romano y por esta razón en el llamado *renacimiento* aplicaron tanta atención y ubicaron a los testimonios como las referencias de un mundo ideal al cual aspirar. Esto es por demás contradictorio a la imposición de un sistema medieval por demás totalitario y absoluto, en el que se anuló prácticamente la presencia del ser humano como tal, ya que se requirió como un instrumento para lograr los fines de los señores feudales.

La formación de estados como organización social, la imposición del comercio abierto sobre la sola acumulación de riqueza, además de que fue puesto en manos del pueblo y no solo de los grandes señores, exigió una posición de libertad, la cual se dio fundamentalmente con el libre pensar, por lo tanto todo partió del ser humano. Se buscó nuevamente el equilibrio entre los tres aspectos que lo definen.

En cuanto a la forma de vida y a la arquitectura en la época renacentista, al parecer fue la búsqueda de continuidad social con el imperio romano, bajo la consideración de su propia contemporaneidad. Si acaso buscó los modelos propios de vida en función de la adecuación de los modelos romanos. Si es así, la consideración de monumento está en el

⁷⁵ Aligeri, Dante. *La Divina Comedia*.

recuerdo o memoria de la formación de una cultura específica y la búsqueda del modelo propio en función del encuentro con los del pasado.

Hay que mencionar dos aspectos relevantes sobre la consideración al pasado. Después de que Pío II en 1462 lanzó pena de excomunión a quien destruyera edificios antiguos de Roma⁷⁶. En primer término se hizo sobresalir “el talento creador de los romanos” el cual ya había sido descubierto y por lo tanto sirvió de modelo para encontrar el modelo creativo propio, por lo tanto no es la memoria del pasado como tal, sino el modelo y el ejercicio a continuar. En segundo término, se enfatizó que el culto medieval a las reliquias era el fin del monumento de entonces. De estas dos consideraciones se deriva que la idea de monumento como memoria del pasado o como memoria colectiva de una cultura no se dio como tal ni en el pasado ni en el momento de desarrollo del renacimiento, sino que se refirió tácitamente a la función de los edificios y construcciones. Además dicha función se relacionó a la forma en que se utilizó para solucionar un problema específico de necesidad social de su momento.

En sí, en el renacimiento, no era la búsqueda de la memoria o recuerdo de una cultura pasada, ni la significación de su propia cultura, sino solo se consideró a la literatura, la arquitectura, el derecho y las artes, como simples hechos, el modelo a seguir. “Pero la voluntad expresa de aprender la lección del pasado en los vestigios de la antigüedad”⁷⁷

Alberti en su *De Reaedificatoria* nos dice, “Nada había en las obras de los antiguos, donde destacase algún detalle, que no investigara de inmediato, para ver si de ello podría aprender algo. Así pues, nunca dejaba de escudriñar, medir y dibujar hasta comprender al ingenio de cada uno o aprender y conocer su arte”⁷⁸ En este caso, como en otros, el sentido de monumento y memoria es tan solo el didáctico, en donde el objeto les señala e indica como es que se dio con ingenio solución a algo y que con el estudio profundo se *aprende* y

⁷⁶ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 163.

⁷⁷ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 164.

⁷⁸ Alberti, L., *De re aedificatoria*, en Chanfón O., Carlos., *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 165.

*conoce su arte.*⁷⁹ En los trabajos de Andrea Paladio y Diego Sagredo, entre otros, se puede observar la misma intención sobre los *vestigios antiguos*⁸⁰

En conclusión, diremos que el significado de lo antiguo para el renacimiento significó lo que habría de copiar o imitar en forma, aunque dando la diferencia el avance tecnológico del medioevo y el conocimiento más profundo sobre las soluciones del pasado que representó no solo las culturas clásicas, sino también en forma asociada las de oriente medio.

En el renacimiento es obligado un concepto *antropocentrista creativo*, es decir en donde el centro del beneficio sea el ser humano. Se buscó nuevamente su integración como ser compuesto por la razón, el espíritu y la materia. En esta medida se encontró que el pasado es reconocido como la referencia para el encuentro de su propio referente, el cual es un ser productivo con una visión concreta hacia un futuro real, basado en su propia existencia y más allá de sus límites. Trató de encontrar su propia glorificación como ser humano con la imagen, más no la esencia, de las culturas griega y romana⁸¹. Es en realidad el renacimiento, el cimiento del cambio en el sistema social universal, en donde se avizoraba un cambio radical en la forma de vida y en el pensamiento que dio pauta a la integración total del ser humano como el centro de su universo y que con el desarrollo nos ha conducido hasta nuestros días.

A.4.1.V. La ilustración, hacia el cambio milenario. Un cambio significativo en cuanto a la consideración monumental, se dio a partir del siglo XVIII, en el cual con los grandes inventos de las máquinas y de la energía de vapor frente a las propuestas de nuevas relaciones de organización social que se integraron como los elementos fundamentales del cambio, el cual exigió un mayor conocimiento del medio para concebir la nueva forma de vida. Si bien el renacimiento fue una etapa íntimamente ligada a la época clásica, termina precisamente ésta relación en el momento en que se independiza de aquella desde el punto

⁷⁹ En este sentido debemos entender el concepto de arte en los términos de la antigüedad clásica, en la que arte expresaba las cosas hechas con esmero y perfección. Ver relación de arte en este trabajo.

⁸⁰ Paladio, Andrea. *Los cuatro libros de la arquitectura*. Chanfón O., Carlos. *Sagredo tratadista*. (Medidas del Romano) edición facsimilar comentada. México. UNAM. Facultad de arquitectura, división de estudios de postgrado e investigación, 1992.

⁸¹ Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p 162.

de vista del desarrollo social, aunque aun mantuvo imágenes de aquella como referencias formales de unidad y armonía.

El concepto de conciencia universal *antropocentrista* se consolidó en la Europa central, mientras que en España y Portugal y en toda la América intervenida por estos dos reinos, tuvo un desarrollo lento por la consideración de fondo *teocentrista*, aunque se tuvo como recurso de desarrollo económico limitado el esquema europeo. Cabe señalar que en España se concibió más aun, después del Concilio de Trento, un principio casi feudal en el sentido de la acumulación de bienes mediante el saqueo de los territorios ocupados y por la poca productividad interna, dado que se generó más la importación de productos de los países europeos en desarrollo preindustrial, tales como Inglaterra, Francia y Holanda. Solo mediante la concepción del ser humano como tal se podía concebir por lo tanto un sistema productivo por su propia mano y con la reversión de los beneficios también hacia sí mismo. De otra manera no se podría haber conjugado la relación entre un sistema de producción y un medio propicio de consumo, ya sea desde la idea de fabricación y de comercialización primordialmente. Mientras tanto en la Nueva España, alejada de la metrópoli tuvo más libertad y la similitud de desarrollo fue mas aparente que real, dado que se planteó un ambiente propicio hacia el progreso a la par que en el resto de Europa, pero tal cosa no logró su fin en función del control de la capital del imperio.

Como antecedentes de las formas de ver el pasado durante la ilustración es mucho más complejo el proceso, ya que participan de ello el pensamiento europeo de avanzada, el pensamiento casi medieval de sectores españoles, el pensamiento indígena y la comprensión de dicho pensamiento por los españoles. De esta manera se dejan ver claramente las acciones de los cronistas y tratadistas del siglo XVI en América y particularmente en la Nueva España, dado que con los descubrimientos del nuevo mundo y especialmente de las descripciones de Bernal Díaz del Castillo sobre las “maravillas de la gran ciudad de Tenochtitlán”, de los tratados de Torquemada, y muchos otros con fines fundamentalmente de control para la evangelización y la educación para introducir la nueva cultura. Los frailes profundizaron en el conocimiento de las culturas prehispánicas pero nunca con el fin de exaltar o *reconocer* la historia de ella. Por lo tanto, el

conocimiento de las culturas prehispánicas tuvieron mas bien el objetivo de dominio y para la imposición cultural, pero no para conservar o preservar la cultura antigua, menos para enaltecerla, aunque si para admirarla, pero para ello tuvieron que sobajarla a lo demoníaco y a lo pagano.

A pesar de que de la actividad coleccionista en el siglo XVII se originó la arqueología, fue hasta más tarde que se distinguió como una ciencia, cuando se sistematizaron los métodos aplicados y se fundamentó desde los principios culturales, relacionándolos en tiempo y espacio. No obstante, al principio solo se sistematizó el método de coleccionar sin llegar al fondo del conocimiento de la cultura ni de valorar el todo cultural, de ahí es que se entiende el saqueo de las grandes construcciones como fue en Egipto, Grecia y en las zonas de mesoamérica prehispánica. La justificación fue el arte mismo de coleccionar, de la noción de belleza y lo exótico de los objetos. Los aspectos didácticos de la forma y la belleza de los objetos y el simple conocimiento del valor de la antigüedad, distinguieron en principio el sentido del humanismo, el cual se sistematizó en la *ilustración*.

Es en esta etapa en donde la participación del término antiguo y lo perteneciente a otra cultura por sí, se desvinculaba de las culturas prevalecientes; así las ruinas de la cultura maya fueron famosas en los siglos XVII al XIX para los extranjeros, los que nunca asociaron a los monumentos con la cultura maya existente todavía en ese entonces, ni como el antecedente de ésta ni como su generador cultural. Antes se tenía interés en los monumentos como un objeto *viejo y curioso* del pasado pero desligado de la significación de identidad con culturas modernas, solo como un objeto aislado que eran "... fases naturales dentro del proceso de conocimiento, apreciación y toma de conciencia de los valores del patrimonio cultural de cada país."⁸² (...) "Existe pues inicialmente un interés por lo raro, exótico, remoto y antiguo..."⁸³ En esta etapa se corresponde el interés por el objeto y no por la cultura misma, aun cuando se estudien las *curiosas* formas de vida de las culturas de origen. Tan es así que las piezas que forman un todo monumental fueron despojadas de su sitio original y se enviaron únicamente con la referencia de procedencia, pero no con el sentido de la pertenencia de una cultura.

⁸² Díaz Berrio, Salvador. *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 146.

⁸³ Díaz Berrio, Salvador. *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 146.

Las colecciones fueron el objetivo y de esta manera en México con Lucas Alamán se realizó un inventario de la colección de objetos antiguos⁸⁴. Se le dio el término de *objetos curiosos o de cosas antiguas o de esculturas maravillosas o de obras de arte* pero no de monumentos como fundamento de memoria de una cultura.

En esos momentos se tenían ciertas nociones de un concepto de monumento, pero con una terminología más definida utilizando la palabra como tal, dándole su significación de pasado y de memoria. En Inglaterra en 1734 designaba al monumento como “Construcción destinada a preservar la memoria, sea de la persona que lo edificó, sea de aquella por quien se hizo. Tal es un arco del triunfo, un mausoleo, una pirámide.”⁸⁵, pero antes en 1732 en el Diccionario de la Academia nos dice que es “Obra pública y patente que nos recuerda y avisa de alguna acción heroica u otra cosa singular de los tiempos pasados, como estatuas, inscripciones o sepulcros. Por extensión se llama la pieza o especie de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados.”⁸⁶ Pero en 1790 se tenía una idea más compleja en la que se calificaba al monumento como “Objeto o documento de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho. Obra científica, artística o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional.”⁸⁷

No obstante, los términos se fundan en un valor particular e intrínseco al objeto, haciendo alusión solo a un hecho independiente de los procesos culturales y de su contexto social. En realidad no es demasiado diferente que las anteriores consideraciones históricas, aunque se van separando de lo meramente didáctico formalista y se sujetaron más a lo histórico. En el caso de 1790 se menciona la palabra *documento*, pero como un escrito o algún tipo de gráfico, mas no al objeto como fuente documental, tal como se aprecia en nuestro tiempo. Las ideas de antiguo y de reliquia se refieren específicamente al objeto de la antigüedad en el cual se reconoce únicamente, como antes, la relación del personaje y de la

⁸⁴ Díaz Berrio, Salvador. *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 147.

⁸⁵ Moxon, Joseph. *The Builder's Dictionary 1734* citado en Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p 181

⁸⁶ “Diccionario de la lengua Castellana dicho de Autoridades”. Gredos. Madrid. Citado en Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p 181.

⁸⁷ Fernández de Moratín. citado en Chanfón O., Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, p. 182.

acción directa ejecutada, cuya finalidad es el de señalar la referencia de la vida ejemplar o excepcional de algún santo, científico o héroe.

La etapa preindustrial se caracterizó dentro de su concepción *antropocentrista* en la comprensión de su universo como totalidad, considerando los bienes de la naturaleza y los producidos por el humano en servicio de si mismo, ya que solo en un mundo con el ser humano en el centro de su universo se podría concebir el comercio, la industrialización y el progreso. Por lo tanto el concepto de *monumento* se vertió como uno de aquellos elementos producidos por sus antepasados para el servicio de su época. De esta manera comenzó a encontrar significados y contenidos en ellos, los que habrían en lo futuro beneficiarlos en su desarrollo. En el comienzo de la ciencia moderna, los conceptos de todas las cosas tuvieron significado desde sus principios y orígenes, lo cuales debieron ser antes que nada confirmados como parte de lo concreto, como una forma de establecer un método que sugiriera algo más que lo abstracto que daba la religión y lo espiritual meramente o anteponiendo la razón sobre el autoritarismo.

A.4.1.VI. La modernidad. El positivismo y el liberalismo como el fundamento del principio monumental moderno. El *antropocentrismo*, en el siglo XIX, se redujo a una idea del pensamiento humano como el positivismo, en la que como sistema filosófico, fundó en la razón las explicaciones del universo y de su propia existencia, dejando a un lado las especulaciones explicativas de la metafísica y la religión. Buscó no las causas o esencias sino las condiciones en las que se producían los fenómenos, los hechos y la realidad. Desde entonces ya no estuvo la razón sujeta a los designios del todopoderoso o de la iglesia, sino que la razón misma fue la que rigió la vida de los seres humanos en la Europa central y en la América en general. La separación de lo divino con la razón fue determinante para concebir un mundo de los humanos para los humanos.

La misma religión se subordinó a la razón y se rigió por sus leyes. El concepto religioso se vulneró en lo colectivo para pasar a la idea individualizada de lo espiritual, que a final de cuentas cada quien sería responsable de sí mismo y comenzar a dejar de depender de la colectividad. El objeto de ello era el de buscar la individualidad generalizada, por lo que

se conseguiría la independencia de los individuos para tomar sus propias decisiones, solo bajo las leyes humanas, las cuales serían controlables y manejables a voluntad. Esto trajo consigo un cúmulo de normas sociales que permitieron el inicio de la apertura total y legal de la explotación del humano por sí mismo y trajo consigo la voluntad de ordenar y reordenar su propio mundo a su conveniencia⁸⁸.

Este nuevo esquema fue el inicio sustancial de cambio, el cual dejó de ser solapado por el pasado y se dejó llevar irremediabilmente por el presente, el cual fue constantemente cambiado por las reglas del progreso continuo que permitieron la investigación científica, la imposición del modo de producción capitalista y sus consecuencias. El pasado lejano, basado en las leyes de los griegos y romanos o por la religión cristiana en el lejano principio dogmático de la Biblia, se cambió por un pasado dinámico, el cual significó solo el fundamento inmediato del presente que se estaba viviendo y que fue directamente significativo para la comprensión del presente y para la construcción del futuro inmediato.⁸⁹

La reinención de un mundo ideal tal como sucedió con los griegos, aunque diferente, mantuvo un principio *antropocentrista*, pero con el ideal de la capacidad productiva mediante el manejo de la razón sobre su espiritualidad. El ordenamiento fue necesario ya que a partir del inicio de la industrialización, de las secuelas dejadas por este movimiento de producción y en particular en cuanto a la reorganización social alrededor de los nuevos medios de producción y de la división social del trabajo⁹⁰, se logró la liberación del espíritu

⁸⁸ Marx, Carlos. *El capital. Crítica de la economía política*, p. 6. En el prologo a la primer edición, Marx expresa que su obra va dirigida a aportar algo nuevo al nuevo orden social y para quienes desean pensar por su propia cuenta. De ello se desprende la necesidad de la liberación individual y dejar de ser sujeto de organismos dogmáticos basados en lo subjetivo y la simplicidad de la metafísica y el espiritualismo, para abordar lo complejo y lo lleno de contenido social. Al mismo tiempo en su obra se deja ver la intencionalidad de dejar expresada la idea real y concreta del modo de producción capitalista, cuyo modelo era el factor determinante de la nueva organización social.

⁸⁹ Marx, Carlos. *El capital*, p. 7. Ante la imposición del modo de producción capitalista, Marx expresa para Alemania su pesar sobre los todavía apegos al pasado al expresar “Además de las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, resultantes de que siguen vegetando modos de producción vetustos, meras supervivencias, con su cohorte de relaciones sociales y políticas anacrónicas. No solo padecemos de los vivos, sino también de los muertos.”

⁹⁰ Marx, Carlos. *El capital*. Al mismo tiempo, Marx en su obra deja ver la intencionalidad de dejar expresada la idea real y concreta del modo de producción capitalista, cuyo modelo era el factor determinante de la nueva organización social.

creativo de los individuos y sobre todo la investigación científica libre a favor de los seres humanos.

En este sentido es que la arquitectura inició una búsqueda sobre la conciliación de las corrientes tradicionales basadas en el clasicismo y las expectativas de la introducción de la industrialización de los materiales de la construcción. De aquí surgieron dos aspectos fundamentales de una época de cambio de ideas universales, en las cuales como se dijo antes, en un mundo *antropocentrista* de la ilustración y del positivismo, debieron de tener significados radicalmente distintos. Estos dos aspectos se definieron, primero por la necesidad de saber del origen del pasado como el fundamento y a la vez el sustento de lo que les esperaba en el porvenir y segundo en la búsqueda directa de una nueva arquitectura que satisficiera el pensamiento de una sociedad basada en el principio científico y en la industrialización.

Es en esta etapa en que el monumento tomo una significación sin precedente, tal como lo dijo Violet Le Duc en su *Diccionario Razonado* dentro del término de Restauración⁹¹ y Jonh Ruskin⁹² con *Las siete lámparas de la arquitectura* en la Lámpara de la Memoria. Mientras que anteriormente se refirieron a lo *antiguo* con la mera intencionalidad de definir el pasado de la actualidad, es en este momento en que se racionalizó su procedencia desde el análisis de su origen, considerando los rasgos culturales como causas que le dieron origen y encuadrando a los pueblos que lo hicieron con una realidad propia y ajena a la de lo europeos.

Desde mediados del siglo XIX se avizoró que las obras hechas a base de piedra, arcilla, madera y cal, tal como se hacía desde la antigüedad, serían sustituidas definitivamente por otras como ladrillo, hierro, vidrio y cemento. Del mismo modo se dejó ver que los esquemas tradicionales de patio central como fuente de ventilación e iluminación, la cual hacia de las viviendas y edificios más tendientes a una vida interiorizada, serían cambiados por otros en los que prevalecería el de patio perimetral, en el que se permitiría un modo de

⁹¹ Le Duc, Violet. *Dictionnaire Raisoné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle*. p. 14, t 8°.

⁹² Ruskin, Jonh. *Las siete lámparas de la arquitectura*.

vida más exteriorizado. De esta forma se echaba por tierra una tradición constructiva de miles de años y más de dos mil quinientos años de clasicismo grecorromano, para dar paso a un tipo de arquitectura inédita en su totalidad, ajena en definitiva con cualquier tipo de semejanza formal o conceptual. El momento de transición fue precisamente vivido con más intensidad en el segundo medio del siglo XIX.

Ante este cambio Violet Le Duc, entre otros críticos del arte y arquitectos de su tiempo tales como Van de Velde, William Morris o el mismo Ruskin, propusieron con sus razonamientos opuestos a la industrialización de la arquitectura, sistemas concretos para enfrentar el avasallamiento inevitable en la introducción de los procesos industriales en la arquitectura⁹³.

En tanto que para Morris en sus exposiciones *Arts and Crafts*⁹⁴ dejaba patente su idea de que los métodos antiguos eran superiores en referencia al espíritu y que solo la mano del hombre era lo que imprimía el sentido de arte al expresar "... cada hombre que fabrica un objeto, hacía al mismo tiempo una obra de arte y un instrumento útil." Decía esto refiriéndose a la Edad Media. Como se verá más adelante, se tomó al arte gótico como un ejemplo a seguir en la ejemplaridad de solución del planteamiento de lo perfecto, lo más grande de tecnología de la piedra. En estos términos se concebía a la arquitectura como una fuente de memoria, tanto de la forma de hacer las cosas como de considerarlas dentro de un contexto histórico. Ya en 1877 había fundado la Sociedad para la protección de los monumentos antiguos, continuando las críticas de Ruskin sobre el exceso de las restauraciones de Violet Le Duc⁹⁵.

A.4.1.VI.1. John Ruskin. En la Lámpara del recuerdo. En relación a su obra *Las siete Lámparas de la Arquitectura*, Ruskin dice sobre las críticas de una arquitectura del pasado en la que los críticos que no participaron de ninguna manera en la obra arquitectónica debe ser limitada, y ante su decisión de escribir algo dice lo siguiente: "Me he visto obligado a esta impertinencia; ya he sufrido demasiado con la destrucción o el descuido de la

⁹³ Benévolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*, p. 187 a 226.

⁹⁴ Benévolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*, p 219. Al igual que Ruskin, William Morris se opuso al desmedido uso de la industria dentro de lo que se consideraba entonces como arte y expresa que al mismo tiempo es arte y oficio.

⁹⁵ Benévolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*, p. 215.

arquitectura que más amé, y con el levantamiento de esa que no puedo amar, para razonar con prudencia sobre la moderación de mi repudio de los principios que han inducido al desdén por una, u orientado el diseño de la otra.”⁹⁶

Su concepto de monumento es un tanto indefinido, ya que mientras en su primer ítem en la Lámpara de la Memoria, refiriéndose a la armonía de la naturaleza en los alrededores del pueblo de Champagne como base de consideración sobre la perfección que debe observarse en la arquitectura, dice que “... ningún amontonamiento de ruinas alterará el esplendor de la bella apacibilidad de sus bosques...”⁹⁷ Por lo tanto, a la obra humana no la considera como parte de la naturaleza sino como un posible factor de quebrantamiento de ella. Más bien habla de las ruinas en forma despectiva e irreverente que como algo excelso que debía de integrarse a la naturaleza. Menos aun, considera la obra humana como algo contaminante. En este sentido las construcciones del pasado no tienen ningún sentido monumental.

Aunque más adelante señala “Cuantas páginas de dudoso origen nos podemos ahorrar, por lo que algunas piedras nos pueden dejar sobre una cosa... llegará el día en que aprendamos más de Grecia en las polvosas ruinas de sus esculturas que de los melosos trovadores o épicos historiadores”⁹⁸ Sin embargo tomó lo gótico como el ejemplo de la perfección fuera de la base clasicista y finalmente dice “... Que la arquitectura del momento sea histórica (...) pues al convertirse en conmemorativa o monumental, los edificios civiles y domésticos alcanzan una verdadera perfección.” En esta última frase se aprecia una decidida intencionalidad monumental. Con ello la idea de Ruskin sobre la monumentalidad parte desde dos momentos históricos: el primero proviene desde el pasado hacia nuestro presente para transmitirlo al futuro, y el segundo parte del presente como continuidad del pasado para transmitirlo hacia el futuro.

En cuanto al sentido de antigüedad de lo edificios del pasado habla casi de perpetuidad, al menos de varios siglos de duración para ser considerados como dignos de monumentos, “...

⁹⁶ Ruskin, John. The Seven Lamps of Architecture, p. xxi.

⁹⁷ Ruskin, John. The Seven Lamps of Architecture, p. 180.

⁹⁸ Ruskin, John. The Seven Lamps of Architecture, p. 182.

en mi opinión, pienso que un edificio llega su perfección hasta que sobre él ya han pasado cuatro o cinco siglos”. Además considera a los monumentos a semejanza de los humanos, como si tuvieran vida digna de ser respetada y la asocia directamente a la dignidad de los arquitectos y constructores y artistas que intervinieron en su creación. Paralelamente designa a los monumentos la dignidad de respeto total sobre sí mismos, sobre los arquitectos y para la sociedad especialmente para las generaciones futuras:

No tenemos ningún derecho a tocarlos. No son nuestros. Son por un lado de los que los construyeron y por otro lado a todas las generaciones venideras. Los muertos tienen aun derecho sobre ellos: aquello por lo que trabajaron, la satisfacción por sus logros o la expresión de sus sentimientos religiosos o por lo que ellos quisieron dejar constancia en sus edificios o por lo que fuera, no debemos de olvidarlo. Podemos nosotros destruir nuestras construcciones; pero el derecho sobre lo que otros hicieron poniendo su esfuerzo, fortuna y vida, no termina con su muerte⁹⁹

Esta expresión manifiesta cierta idea de inmovilidad de acuerdo al origen artístico y al de sus autores y la razón la supone en que los edificios públicos tienen un destino y uso perpetuo. Mientras que al contrario, la arquitectura doméstica pocas veces podría haber sido considerada como monumento, en función que cada generación que vive una casa hace los cambios necesarios para actualizarla a sus necesidades. Pero si se respeta en su origen y cada generación hace su propia casa, se podría mantener en el tiempo y por lo tanto podría al mismo tiempo obtener la categoría monumental.

“... la Memoria es la Sexta Lámpara de la Arquitectura; ya que al convertirse en conmemorativa o monumental, las construcciones civiles y domésticas alcanzan la verdadera perfección (...) Respecto de las construcciones domésticas, habrá de haber una limitación referente a este tipo (...) sin embargo, no puedo sino considerar rúbrica aciaga la de un pueblo que construya las casas para que duren solo una generación. Hay cierta santidad en la casa de una buena persona, que no es extensible a cualquier vivienda que se levante sobre sus ruinas...”¹⁰⁰

Finalmente, dentro de las consideraciones monumentales, involucra tanto a la obra modesta como a la más grande, según sus términos de importancia, además de que para él la arquitectura no era más que el adorno estilístico de toda construcción “La arquitectura es el arte que dispone y adorna las construcciones levantados por el ser humano para el uso

⁹⁹ Ruskin, John. The Seven Lamps of Architecture, p. 201.

¹⁰⁰ Ruskin, John. The Seven Lamps of Architecture, p. 182.

que sea ...”¹⁰¹ Es claro que en esta definición hace una distinción entre arquitectura y construcción; se manifiesta en ella la consideración de que cualquier construcción se puede vestir o revestir de arquitectura, por lo que tomó únicamente el aspecto estético artístico a través de los elementos que constituyen la vestidura artística.

A.4.1.VI. 2. Eugen Violet Le Duc. La frase. A él se le conoce por una frase “Le mot et la chose sont modernes. Restarurer un édifice, ce n’est pas l’entretenir, le raprer ou le refaire, c’est le retablir dans un état complet qui peut n’avoir jamais existé à un moment donné” que se supone define su posición sobre la restauración, la que apareció en su *Diccionario Razonado de la Arquitectura Francesa de los Siglos XI al XVI*¹⁰². Pero su obra es mucho más extensa y rica en información sobre el estado de la arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX¹⁰³. La idea generalizada que se ha formado sobre él es que era un restaurador, pero la verdad es que era un arquitecto contemporáneo en su tiempo que estaba en búsqueda de una nueva arquitectura ante el cambio de los tiempos de la industrialización. Él consideraba que una de las actividades propias del arquitecto era la restauración como se verá a continuación, pero con un fin totalmente distinto al del restaurador de nuestros tiempos o del referido a las crónicas conocidas.

Cabe señalar que su definición de restauración está escrita a renglón seguido en veinte páginas, de las cuales generalmente solo conocemos a lo mucho trece renglones. Otro texto relevante en su época del que poco se conoce fue el de *Entretiens sur l’architecture*¹⁰⁴ en el cual se basaron muchos de los arquitectos que decidieron el rumbo que debía de llevar la arquitectura moderna.¹⁰⁵ El apremio sobre la adopción del gótico, como se ha visto, fue de muchos arquitectos, artistas y críticos en el siglo XIX, quienes se involucraron desde la apreciación de una corriente arquitectónica independiente de los clásicos grecorromanos,

¹⁰¹ Ruskin, John. *The Seven Lamps of Architecture*, p. 7. Con estas palabras inicia el primer capítulo, La Lámpara del Sacrificio.

¹⁰² Violet Le Duc, Eugene. *Dictionnaire Raisoné de L’Architecture Française du XIe au XVIe siècle*, p. 14, t 8°. “*El término y la cosa son modernos. Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restablecerlo a un estado completo que puede no haber existido en un momento dado*” restablecerlo dentro de un estado - medio que nunca pudo haber existido antes.

¹⁰³ De Fusco, Renato. *La idea de arquitectura. Historia de la crítica desde Viollet-le-Duc a Persico*, p. 11.

¹⁰⁴ Violet Le Duc, Eugene. *Entretiens de l’architecture*.

¹⁰⁵ Benévolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*, p. 357.

ya que para ellos fue como *el ejemplo del encuentro de una cultura con su definición constructiva y estructural para definir su propio espacio y expresión.*

La tarea restauradora que se propuso Viollet le Duc fue con el propósito de encontrar los secretos de relación entre las necesidades sociales e ideológicas y las soluciones de espacio de la arquitectura gótica; tal búsqueda concluyó en el encuentro de una tecnología adecuada para los propósitos de la arquitectura de su tiempo. Se confirma esta posición cuando declaró en su trabajo de Entretiens:

“Es en este sentido en el que escribo de arquitectura; buscando la razón de las formas, porque cada forma tiene su razón, indicando los orígenes de los diversos principios y sus consecuencias lógicas, analizando las más ricas producciones de estos principios y, también, mostrándonos con sus cualidades y sus defectos; evidenciando las aplicaciones que podemos hacer hoy de las artes antiguas.¹⁰⁶

Ante el cambio social que implicaba en su momento la introducción de la industrialización, Viollet le Duc se dio a la tarea, junto con muchos, a la búsqueda de su propia arquitectura, tratando de descubrir el método utilizado en el gótico para encontrar el propio método y aplicarlo. Para ello se requirió el conocimiento detallado de tal arquitectura, para lo cual se debían de conservar los modelos que representaban sobre todo las catedrales, pero ante el deterioro de años de abandono, se requirió de la *restauración* como medio no solo de conservación, sino del conocimiento profundo mediante el método de análisis para saber del por qué y del funcionamiento de cada una de las partes que componían a la arquitectura religiosa gótica. De ahí su diccionario razonado¹⁰⁷.

Si bien actuó dentro de una arquitectura historicista, cosa normal después de la influencia constructiva de cientos de años, el afán era la búsqueda de soluciones para la arquitectura de su momento. De Fusco expresa y sostiene la actitud de Viollet:

“... él vislumbró en la arquitectura del pasado una persistencia de principios, especialmente de orden constructivo y formal, que lo indujo a formular una teoría basada precisamente en la universalidad de tales principios. (...) Su interés por el gótico se basa entre el fenómeno constructivo y los aspectos políticos, sociales, organizativos de aquel periodo; es decir, en

¹⁰⁶ Viollet Le Duc, Eugene. *Entretiens de l'architecture*. p.

¹⁰⁷ Viollet Le Duc, Eugene. *Dictionnaire Raisonné*, P I. En muchas de las ilustraciones del diccionario se pueden observar ejemplos tanto de la arquitectura gótica original como de soluciones del neogótico o de soluciones de la arquitectura con materiales industrializados.

las “causas” de aquel estilo, cuyo conocimiento lo considera fundamental para la cultura moderna (...) Con Violet le Duc la historia de la arquitectura, si bien con los límites que veremos, empieza a definirse como actitud formativa de la conciencia arquitectónica contemporánea.¹⁰⁸

Por esta razón el principio de Violet le Duc adquirió una importancia sin paralelo, ya que tal como lo expresa en su trabajo: *monumento es memoria*. El ser humano a través de un monumento, como memoria colectiva, se ha identificado siempre a sí mismo, ante la sociedad y ante las naciones. El monumento histórico, de esta manera se llegó a definir con la asociación entre el objeto y su procedencia histórica. Por primera vez se dice conscientemente, con intención, con un fin y un objetivo claro y rotundo, sobre todo buscando un lugar dentro de la vida cotidiana. A diferencia de las demás etapas históricas estudiadas, *el término y la cosa*¹⁰⁹ no tuvieron, al estudiarlas, que ser ya intuitivas, buscadas entre líneas o interpretadas según las ideas o las intenciones asociadas, sino que con premeditación se concibieron por primera vez en un término para un pensamiento específico sobre el monumento y la restauración.

Dentro de la definición de restauración, Violet Le Duc dice “El término y la cosa son modernos...” al parecer se refiere tanto al término como tal de restauración y a la *cosa* u objeto en el que se aplica la restauración, mientras que el sentido de monumento también es distinto, ya que tiene un contenido profundo y complejo

Las ideas de le Duc concluyen en tres puntos fundamentales.

1. Lo nuevo para le Duc es tener conciencia de la arquitectura del pasado, sin importar su preferencia sobre el gótico, como monumento y como totalidad y preservarlo como digno testimonio y transmitirlo al futuro. Ya hay intencionalidad.
2. Es contenido de historia, de tecnología y de recuerdos, lo que permitió tener dos aspectos específicos: identidad con un modelo propio que reforzó el sentido nacionalista del francés y como un elemento didáctico que permitió el conocimiento de una solución arquitectónica para una sociedad específica. Como tal funcionó de manera activa en el método lógico de análisis para dirigir un nuevo método para la arquitectura moderna. “L’art ne consiste pas dans telle ou telle

¹⁰⁸ De Fusco, Renato., *La idea de arquitectura. Historia de la crítica desde Viollet-le-Duc a Persico*, p. 11.

¹⁰⁹ Violet Le Duc, Eugen. *Dictionnaire Raisoné de L’Architecture Française du XIe au XVIe siècle*, p. 14. Al inicio de su definición comienza con la frase: “Le mot et la chose son modernes.”

forme, mais dans un principe, dans une méthode logique.”¹¹⁰ (El arte no consiste solo en tal o cual forma, sino en un principio, en un método lógico.)

3. Y finalmente, mediante el principio de monumentalidad como producto histórico del pasado, avaló la separación del ritmo religioso espiritual ilustrado por la arquitectura clásica como regidor de los modelos de vida y arquitectónico, sustituyéndolo por el modelo arquitectónico del gótico como un paradigma liberal para aplicarlo a la época de la industrialización, manteniendo las distancias de origen entre un medioevo *teocentrista* y el *antropocentrista* del racionalismo.

Para Violet, los términos de monumento y de restauración son la adaptación a un esquema social de cambio, el cual vislumbraba el cambio de lo artesanal a lo industrial irremediablemente, pero a manera de protección relaciona la historia y la memoria como algo que se va desligando de lo cotidiano, es decir, lo antiguo no representó tal cosa ya que era repetitivo desde los griegos y romanos y se daba una continuidad evolutiva sin perder el principio, ya que ese era el sino del progreso. Mientras que los mismos procesos industriales daban una perspectiva de cambio sustancial que ya no se asociaba con los principios ancestrales. Esta etapa fue la de transición, la de finalizar con lo clásico y dar paso a lo actual. Por esta razón, al enfrentar la revolución industrial, se dieron paso a nuevos conceptos, aunque parte de los instrumentos fueron los mismos. Curiosamente, ahora que estamos en el umbral de la revolución económica especulativa, se requiere de otros principios para lograr el mismo propósito, el de conservar el pasado como la plataforma de nuestra existencia.

Al parecer con la frase inicial de su artículo de la Restauración, más bien nos indica que al edificio se le habrá de restablecer o incorporar a un estado o medio o contexto *cultural-científico*, y no solo utilitario, en el cual nunca pudo haber existido antes, es decir en el cual hay contenido histórico y sentido monumental – memoria y base para la conformación de otras corrientes de la arquitectura. El término *estado* – *état*- implica también situación, condición destino, posición. Creo firmemente, con base a su desarrollo profesional e intelectual, que su intención nunca fue el de “remodelar o rehacer” a los monumentos, sino *considerarlos* dentro de una *situación* de tiempo y con *destinos* sociales diferentes al que nunca estuvo antes expuesto el monumento.

¹¹⁰ Violet Le Duc, Eugen. *Dictionnaire Raisonné de L'Architecture Française du XIe au XVIe siècle*, p. XXI, T. 8°.

A.4.1.VII. La industrialización y la ciencia, factores de la revolución arquitectónica y urbana en el siglo XX.

El fortalecimiento de las distintas corrientes humanistas de la transición de los siglos XIX y XX, dieron inicio a la preparación hacia una era en la que el ser humano no solo se consideró así mismo como el centro de su universo, sino que comenzó a ser no solo conciente de ello sino que se tomó la libertad de pensarse así mismo como el posible creador de cosas a través del dominio de su propia mente. Después del descubrimiento de sus capacidades mentales y físicas bajo los principios frudianos y darwinianos, el desarrollo de las artes se fijaron metas sobre la objetivización de los productos de la mente considerando sus potencialidades. Las llamadas corrientes artísticas del expresionismo, impresionismo, dadaísmo, surrealismo o la abstracción solo demostró la capacidad del ser humano de expresar en forma objetiva las funciones de la mente y llevarlas en forma material a través de las artes.

Por otro lado, el Bauhaus significó propiamente la ruptura generacional de la arquitectura entre las épocas clasicistas y la moderna, con ello dio por terminado en forma permanente cualquier intención de volver a utilizar los métodos clásicos de diseño y construcción. La ruptura se significó por los postulados del Bauhaus que a través de la idea de la utilización de la industria como un aliado seguro, proporcionaría los medios para realizar cualquier pretensión creativa en la arquitectura.

Se dice que Gropius *rompió* nexos con la historia y que la rechazó como factor de progresión creativa. La Bauhaus efectivamente pregonó la *no* continuidad de la historia, pero bajo los preceptos tradicionalistas que se aprovecharon de la posición de Darwin sobre la evolución, es decir sobre la idea de que el clasicismo grecorromano en la arquitectura no acabaría, sino solo evolucionaría hacia una nueva forma. En realidad lo que propuso fue la imposición definitiva de la arquitectura racionalista y terminar de una vez por todas con el academicismo¹¹¹, diríamos por extensión del clasicismo.

¹¹¹ López Rangel, Rafael. *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, p. 35.

La arquitectura artesanal de la Bauhaus partió del rechazo a una nueva estandarización que proponía los sistemas de producción masiva y promulgó la búsqueda en la producción individual, aprovechando la industrialización como un aliado en la creatividad para no quedar subordinada a ella. Bajo esta disyuntiva con el rápido desarrollo de la arquitectura y de las ciudades, la arquitectura preindustrial quedó relegada casi al olvido y se acentuó el daño con la destrucción de las ciudades europeas por la primera guerra mundial. A partir de esto se renovó casi la totalidad de su arquitectura, lo cual afectó enormemente los monumentos y los centros antiguos. La intromisión de la nueva arquitectura y los nuevos planteamientos urbanos en los centros tradicionales, dejaron de manifiesto la falta de integración y armonía entre las dos corrientes. El mismo Gropius hizo una reflexión sobre tal planteamiento: “Desde mi temprana juventud, he tenido aguda conciencia de la caótica fealdad de nuestro ambiente moderno - obra del hombre- comparado con la unidad y la belleza de las ciudades antiguas, preindustriales...”¹¹²

A partir de ese momento, principios del siglo XX, se suscitó una evolución progresiva sobre el término de monumento, el cual solo se fue enriqueciendo tanto en su función como en su destino de interacción con la sociedad. La dirección sobre la monumentalidad se centró más en la actividad restauradora que en la consolidación del conocimiento del objeto, es decir sobre su significación o sobre su cualidad histórico- estética.

No fue sino hasta el final del primer tercio del siglo XX que se dio un nuevo cambio, en el que las escuelas y la participación aislada de personajes de reputación, fueron sustituidos, en gran medida, como los rectores de las determinaciones teóricas sobre la arquitectura y el urbanismo por los congresos y las instituciones colegiadas. Así en el Congreso Internacional sobre Arquitectura Moderna CIAM¹¹³ de 1933, apareció por primera vez un postulado universal con el fin de proteger a los monumentos y ciudades antiguas del avasallamiento de la destrucción promovida por la modernidad en el desarrollo urbano.

Curiosamente por un lado considera casi un mal inevitable y necesario la conservación de los monumentos y por otro lado los valores históricos de los monumentos y de las ciudades

¹¹² Gropius, Walter. *Alcances de la arquitectura integral*, p. 16.

¹¹³ CIAM, *Congrès Internationaux d'Architecture Moderne. Carta de Atenas*.

antiguas los pone como iguales en los términos de pintoresco, que equivalía aun como sinónimo de curioso, extraño y exótico. Además, tanto a los monumentos como a los centros históricos los considera como sinónimo de insalubridad y desorden. “... en ningún caso debe primar el culto de lo pintoresco y de lo histórico por sobre la salubridad de la vivienda, de la que tan estrechamente dependen el bienestar y la salud moral del individuo.”¹¹⁴

No obstante, tuvieron cuidado en que se regularan de alguna manera el cuidado en la conservación de los monumentos y de los centros históricos, es decir tuvieron la atención de reconocerlos desde en su origen histórico cuyo desarrollo es continuo y no casual ni espontáneo que les dio su identidad cronotópica, “La vida de una ciudad es un acontecimiento continuo manifestado a través de los siglos por obras materiales, trazados o construcciones, que la dotan de personalidad propia de la cual va emanando su alma poco a poco.”¹¹⁵,

En cuanto a los monumentos se les reconoció ciertos contenidos culturales: “Las obras maestras del pasado nos muestran que cada generación tuvo su manera de pensar, sus concepciones, su estética, haciendo uso, como de un trampolín, para su imaginación, de la totalidad de los recursos técnicos de la época que era suya”¹¹⁶

Pero, aunque se le daba entonces un reconocimiento patrimonial, el sentido de fondo era la mayor restricción posible de consideración monumental ya que se observaba una discriminación intencional previa a toda valoración racional, en virtud del postulado siguiente sobre los monumentos: “... son parte del patrimonio humano... y se deben transmitir a los siglos futuros esta noble herencia intacta.” Y más adelante respecto a la decisión de selección a lo que debía de conservarse dice “Entre los testimonios del pasado. Hay que saber reconocer y discriminar cuales están bien vivientes... No todo lo que es

¹¹⁴ *CIAM*, p. 65.

¹¹⁵ *CIAM*, p. 65.

¹¹⁶ *CIAM*, p. 70.

pasado tiene derecho, por definición, a la perennidad; conviene elegir con sensatez lo que debe ser respetado.”¹¹⁷

En estas conclusiones se manejaron dos posiciones sociales antagónicas¹¹⁸ que se generaron desde el inicio de la revolución industrial, en las cuales estaban fundamentalmente involucrados el interés social y el interés privado. Desde luego el mismo interés social se derivó en dos vertientes, considerando auténtico como interés social el desarrollo urbano y arquitectónico libre de lastres del pasado mientras que la minoría que pretendía la conservación de los monumentos y los centros históricos eran como parte del interés privado de solo algunos especialistas.

Cabe señalar que en ese momento la base de consideración monumental era el aspecto *social y cultural*, en los que se consideraron ciertos factores económicos, mientras que en el día de hoy es el *desarrollo económico* en su totalidad, independientemente de las características culturales o de identidad, los que regulan las consideraciones monumentales.

“Si los intereses de la ciudad están lastimados por la persistencia de ciertas presencias insignes, majestuosas de una era concluida, se buscará la solución capaz de conciliar dos puntos de vista opuestos: en los casos en que se encuentren construcciones repetidas en numerosos ejemplares, se conservarán algunos como documentación, se abatirán los otros; en otros casos, se podrá aislar solo la parte que constituye un valor real o un recuerdo; el resto se modificará útilmente ... Por fin, en ciertos casos excepcionales, hasta podrá encararse el trasplante total de elementos incómodos por su situación pero merecen ser conservados por su alto significado estético o histórico.”¹¹⁹

Desde luego, los arquitectos y urbanistas modernos, como especialistas, a la monumentalidad le dieron un valor menor que el progreso, ya que los monumentos y centros históricos resultaban incómodos o lastimosos, estorbaban al desarrollo de las ciudades y a la arquitectura, pero los especialistas tenían el paliativo que cuando los monumentos eran repetitivos, no dicen si por género o por similitud que para el caso es lo

¹¹⁷ CIAM, p. 66.

¹¹⁸ CIAM, p 65. En este terreno se hace más patente la preocupación de estos intereses en la Carta de Atenas de la Conferencia Internacional de Atenas sobre la conservación de Monumentos de 1931, INAH *Documentos*.

¹¹⁹ CIAM, p. 65.

mismo, podían ser destruidos. Querétaro tiene varios conjuntos de casas iguales que suman en ocasiones más de veinte edificios¹²⁰, con esta idea se podrían demoler diez y ocho y dejar como ejemplo solo dos especímenes. Al parecer el objetivo era “Conservar, pero mientras se pueda destruir todo lo que se pueda o quitarlo del camino”

Desde el siglo XIX se les atribuyó características humanas, ya que a los monumentos se les podría considerar como *vivos o muertos*. Así se consideró como *Vivos* a los que se les podría utilizar de algún modo, es decir que todavía participan activamente en el desarrollo social y en el de las ciudades, a diferencia de las ruinas como las arqueológicas en México o las romanas y egipcias, las que no pueden ser utilizables directamente por usuarios cotidianos, aunque si se usan con fines de enriquecimiento cultural. A estas últimas se les considera como monumentos *muertos* o a aquellos a los que no se les considera de ninguna manera y están prácticamente en el olvido¹²¹. Los términos de Monumentos *vivos* y *muertos* son atribuidos al arquitecto Belga M. L. Cloquet.¹²², quien los definió en el VI Congreso Internacional de Arquitectos en 1904. De seguro, bajo esta apreciación, las capillas otomíes de esta región serían monumentos muertos.

En la conclusión de este trabajo se consideró al monumento como una unidad indivisible y casi intocable, con contenidos históricos pero en función del objeto mismo. Así que todo principio monumental y de conservación era hacia su interior, es decir sobre su propia integridad arquitectónica artística y lo histórico estaba subordinado al servicio informativo y formativo de la consideración monumental y de la tarea restauradora.

En tanto la Carta de Atenas¹²³, producto de la Conferencia Internacional de Atenas de 1931 y a la vez base para las consideraciones sobre conservación y restauración en la Carta de Atenas del CIAM, refirió a los monumentos en forma indirecta a través del patrimonio artístico y arqueológico, aunque no hace mención en particular sobre su relación del

¹²⁰ En las calles de 15 de mayo y Prospero C. Vega existe un conjunto de viviendas barrocas unifamiliares, al igual que en la calle de Pino Suárez esquina Ocampo pero en este caso son de tipo *taza y plato*.

¹²¹ Estos términos se comenzaron a utilizar desde Violet le Duc y Ruskin (hacia 1855) hasta los tratados del CIAM (1933) y consideraciones de especialistas como José Villagrán. “Conclusiones del VI Congreso Internacional des Architectes, Madrid, Abril de 1904 en *Documentos Internacionales*, p. 9.

¹²² *Documentos Internacionales*, p. 9.

¹²³ *Documentos Internacionales*, p.1.

quehacer humano como el acto cultural, es decir como producto de su hacer cotidiano que en conjunto señala los rasgos que los distingue de los demás seres vivos. No obstante a los monumentos los coloca en una distinción entre lo histórico y lo artístico, pero ya no con el interés meramente intencional sobre arquitectura o memoria de otras arquitecturas como fundamento de las nuevas. Se dio por primera vez la relación con el interés social, además de ser considerada como expresión de la civilización y se manifestó el primer intento formal de conciliación entre el interés privado y el público

La Carta Internacional de Venecia sobre restauración, 1964, reveló también la intención formal de ver a los monumentos como parte del desarrollo social mediante la idea de permanencia a través de la utilidad de los edificios antiguos, por lo que por un lado dejó de considerarlos como meros objetos de museo, desde luego bajo el concepto de la época.

Se deja entrever hasta aquí, desde los tratados de arquitectura y de los de restauración, a la arquitectura como un producto directo del arte, por esta razón se desprenden los términos del patrimonio cultural solo desde lo artístico y de la actividad de la arqueología, desde donde se desprende lo histórico como un subproducto de aquellas o como un elemento incidental con carácter definitorio, casi como un adjetivo sin ser parte del sustantivo.

A.4.1.VIII. La segunda posguerra: Existencialismo, materialismo y capitalismo. Aquí cabe preguntar sobre las consideraciones históricas y del concepto de lo antiguo. La razón la dio Violet le Duc, que junto con los demás arquitectos y artistas de su época divisaron el cambio sustancial que estaba ocurriendo, pero que al no tener todavía los elementos suficiente, y que a la postre no tuvieron el tiempo suficiente, por lo que en su definición de Restauración en su Vocabulario Arquitectónico dijo claramente que en *el término y la cosa* son nuevos en el sentido de su momento. La verdad sea dicha, porque el mismo concepto de antiguo tuvo un significado excepcional en relación al de todos los tiempos desde los griegos. Lo antiguo se refirió al cambio inédito en la historia sobre una revolución en todos los sentidos, niveles y formas de pensamiento y que la historia no era solo el relato del pasado sino que era fuente de conocimiento y base fundamental al menos de la arquitectura y de sus causas sociales. No fue un visionario ni se adelantó a su tiempo, nadie lo hace,

solo se dio cuenta mediante un proceso metodológico científico, utilizando el análisis y la crítica, de las potencialidades de la tecnología de su momento, de los cambios y exigencias sociales y de que en el estudio científico del pasado encontraría las causas y razones de su propia producción, las que serían la base para establecer los mecanismos y procesos mentales para analizar y razonar las necesidades sociales de su momento como las causas inmediatas de la de la generación de una nueva arquitectura.

En los años posteriores a la segunda guerra mundial se generaron nuevas expectativas en todos los renglones de la cultura, porque la tarea era rehacer no solo lo destruido físicamente por la conflagración, sino también de reinterpretar al ser humano y sus principios básicos de existencia y del medio en que habría de sobrevivir los años venideros. Por lo tanto, la tarea de reconstrucción se basó fundamentalmente en tres corrientes de pensamiento existentes en su momento. *El existencialismo, el materialismo y el idealismo*. De ahí se habrían de postular las bases y condiciones de existencia hasta el comienzo de los años noventa del siglo XX.

Por un lado el existencialismo propuso los siguientes puntos: uno, el centro del universo es el ser humano; dos, el concepto de universo es creado por el pensamiento humano ya que el universo no tiene propósito propio y está subordinado a la voluntad de los seres humanos; tres, se otorga al ser humano el derecho universal y absoluto de la libre decisión personal sobre todas las cosas; cuatro, se abrieron las expectativas de idealizar al ser humano dentro de los límites de su propia existencia física, dejando a un lado prácticamente las posiciones espirituales que los unía con un pasado remoto y un futuro inexistente.

En el otro extremo, el materialismo dentro del pensamiento del bloque socialista, propuso desde las posiciones marxistas y engelianas un mundo material desde la visión *antropocentrista*, en el que la comprensión del ser humano y de su universo se basa en la *producción* del propio ser humano, dejando a un lado las cualidades particulares de su condición humana e independiente del pensamiento, el que a final de cuentas es un producto del cerebro, que como tal es materia. De esta forma el pensamiento en sí no tiene

condición sino su producto ni los valores humanos son importantes sino el producto que se deriva de ellos en beneficio a la sociedad. Contrariamente al existencialismo, en el materialismo se pregona más la colectividad que la individualidad.

En tanto que el idealismo se sustentó ya no en el espíritu desde lo religioso, sino en las normas, reglas e instituciones sociales, que en conjunto se consideran así mismas como el nuevo espíritu regidor moral del universo. No obstante su principio *antropocentrista*, tiene visos de *teocentrista*, en el sentido de la señalación de nuevas deidades ajenas a toda religión, pero que en los términos del positivismo en su exceso se aleja poco a poco de lo concreto y racional y concibe así un nuevo dogma soportado por las instituciones, las normas, reglas y leyes. Es, en fin, lo condicionado en el *establishment*; es decir, lo establecido por las instituciones en el poder, con el fin de asegurar la reproducción de la ideología y los comportamientos de los individuos dentro del concepto de la sociedad establecida como el camino perfecto a seguir. Los fines perseguidos están más allá de la realidad, aunque no de esta vida, sino de lo posible y se inventaron mundos imaginarios en función de lo especulativo.

Sin embargo, la tendencia de las tres corrientes es la limitación existencial a los límites biológicos, los que permiten concebir una realidad concreta sin discernir entre el pasado y un futuro incierto o inexistente, lo cual deriva en una sensibilidad hacia el proceso económico en supremacía de los políticos e ideológicos, los que se subordinarían a aquel. La tendencia, sobre todo en los años ochenta, se dirigió a la formación de su propio código moral sustentado en uno planteado desde los ideales del individualismo absoluto.

Las instituciones internacionales que regularon el proceso de reinterpretación humana, se dieron a partir de las convenciones internacionales promovidas desde la formación de la Organización de las Naciones Unidas y en particular, derivada de ella, la UNESCO. Sus asesoras, las que han formulado las normas universales como el ICOM y el ICOMOS¹²⁴, establecieron los mecanismos políticos internacionales que promovieron la diversidad cultural de tal modo que fue aceptada universalmente la Lista Mundial de los monumentos

¹²⁴ *ICOM International council of museums*, Consejo internacional sobre museos y el *ICOMOS International council of monuments and sites*, Consejo internacional sobre monumentos y sitios.

como herencia universal, la que propone la formación de la lista de monumentos por países que sería representativa de la cultura universal. De esta lista no solo se hace la suma de países sino de patrimonio de interés universal y el que ha de significar ser no solo el testimonio de un pueblo o cultura específica, sino de la cultura universal. Al mismo tiempo, se definieron a los monumentos como el nexo de identidad con la cultura local, sino de identidad como ser humano productivo.

Las conclusiones durante toda esta etapa sobre la definición de monumento histórico, parte de la idea de individualización o pluralidad cultural, la cual respeta ante todo la identidad de los pueblos, de tal manera que en un intento de limitar las corrientes inducidas por el internacionalismo estandarizante de pensamiento y obra como medio de igualación del ser humano, se determinaron caminos que enriquecieran la cultura universal mediante la individualización o pluralidad cultural. El reconocimiento de cada rasgo propio de una etnia en particular propició ligar invariablemente al monumento con su entorno de origen, bajo las consideraciones sociales, culturales e ideológicas de cada grupo. El monumento por sí dejó de ser en los términos meramente artísticos, arqueológicos o de coleccionistas y adquirió en su totalidad el concepto histórico en toda su extensión. La carta de Venecia fue el documento que sintetizó todo este proceso.

El documento en su intención maneja la esencia cultural y social, en la cual se entienden los procesos sociales de producción, partiendo desde los motivos, los procesos de determinación de los actores, las causas sociales, económicas, políticas y de diseño conteniendo en este último los aspectos propios de la arquitectura –ambiental, funcional, expresivo, constructivo y estructural. Este espíritu contenido en los monumentos, finalmente se convierte en un acervo infinito de la expresión social del momento su producción inicial y de las consecutivas intervenciones¹²⁵. (Fig. 7)

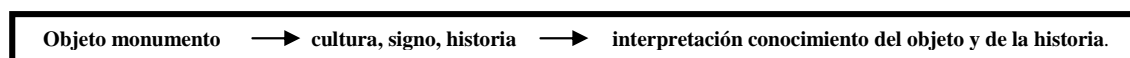


FIG. 7

¹²⁵ Díaz Berrio F., Salvador. *Comentarios a la Carta de Venecia*. En este documento, Díaz Berrio hace un comentario al articulado del primer documento, el cual es mayormente conocido y anexa once más, dejando a un lado parte de los documentos 2 y 7 y la totalidad del documento 13 por ser demasiado particular sobre la organización del ICOM y del ICOMOS y sobre un caso específico de Bruselas.

Finalmente, el desarrollo de la economía basada en el libre mercado bajo la simple fórmula de producción, distribución y consumo ya no satisfizo los requerimientos de cantidad y rapidez en la reproducción de capital y bienes, por lo que se formuló la solución especulativa de desarrollo basada en la virtualidad del mercado de valores independientemente del desarrollo concreto en función de la productividad.

Ante esta posición se proyectó el bloque de los países altamente industrializados hacia el final de los ochenta para proponer un esquema de comercio globalizador. Para esto se unificó la política de desarrollo y en un tratado internacional se dio por terminado con el bloque soviético, como única contraparte del capitalismo. De esta forma se manipuló el nuevo orden social que habrá de determinar los próximos años en el desarrollo económico mundial. De esta forma se rompieron las barreras fronterizas entre naciones para tener libertad en la decisión comercial y se determinaron también las reglas del paradigma social.

Por otro lado, cabe señalar que en nuestro país en los años ochenta y noventa se gestó el cambio, sepultando materialmente a la *revolución* como plataforma ideológica de nacionalismo y de unión en la idea de identidad de lo mexicano. Se suplantó por el neoliberalismo para insertarlo a la modernidad con el tratado de Libre Comercio y sus reglas asfixiantes para nuestra sociedad, identidad, economía e independencia. Así la cultura perdió su carácter de unificador nacional y de soporte de la identidad, marginándose a los caprichos del mercantilismo. Nos decían algunos capitalistas al final de los años ochenta: “La noción de monumentos históricos como factor de memoria y de reproducción de los esquemas sociales fundados en el nacionalismo mexicano y la idea de la conservación de sus monumentos históricos, a través de asegurar su permanencia material y heredarlas a las generaciones futuras, son contradictorios con los principios del capitalismo, el cual en esencia requiere de la movilidad del capital y de la renovación constante de los bienes de consumo a través de la transformación y si es necesario de su

destrucción para ser renovados o suplidos. Solo es cuestión de tiempo, las instituciones retardarán su destrucción, pero ésta es inevitable”¹²⁶

Las instituciones, entonces se han de subordinar a la economía como administradoras y ya nunca como reguladoras y menos aun como regidoras. La autoridad tiende a depositarse cada vez más en las entidades económicas, ya que las leyes imperantes y las decisiones económicas en el desarrollo universal parten del Banco Mundial y de estas determinaciones se generan las políticas de cada país.

En conclusión, aparentemente vivimos un sistema *antropocentrista virtual* basado en la entidad económica y subordinados a sus leyes. Bajo esta premisa se puede observar que más bien es una posición *teocentrista* en donde la deidad es la *economía* y por lo tanto se llega a una definición en la que por primera vez ni el ser humano ni sus deidades tradicionales son el centro de su universo concebido. Ahora el centro del universo es *una de las actividades desarrolladas* por el hombre y ninguna de las partes fundamentales que integran su totalidad como humano, el espiritual, el material y el intelectual, son determinantes en su definición cósmica. Por otro lado, la base del pensamiento socialista que planteaba el equilibrio interno de la llamada totalidad social, compuesta por la *política, ideología y la economía*, está totalmente quebrantada, ya que la política es solo instrumento para el desarrollo de la economía y la ideología se minimiza en solo señalar y hacer comprender las nuevas leyes que habrán de regir las conductas de consumo y de reproducción de capital. Por lo tanto, la vida cultural se determina por el nuevo ciclo vital del ser humano: *nace, produce, consume y muere*, ya que el reproducirse ahora resulta artificial y de poca valía.

Antes de nacer el individuo no consume por sí mismo, tampoco después de muerto. Por lo tanto los principios de pasado, de memoria y de monumento pierden el sentido por sí y solo que estén dentro de los esquemas de consumo - utilidad, se podrán considerar como factibles de permanecer dentro de la mentalidad consumista. No obstante, para que el

¹²⁶ Esta idea es personal cuya base está en la visión de varios economistas quienes impartieron sus conferencias en el Diplomado sobre Conservación de Monumentos Históricos dentro de un programa del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el año de 1979, en el auditorio Paul Coremans de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete.

monumento se conserve deberá convertirse en un objeto de consumo, además de que se deberán de considerar sus contenidos dentro de las escalas comerciales, ya que la misma cultura tiene que tener un sino de comercialización para que puede sobrevivir en el sistema económico dominante. En conclusión, contrariamente a la etapa anterior en que se consideró al monumento desde principios estructurales en lo *ideológico*, en la actualidad se mantiene desde el principio estructural pero desde lo *económico*.

La pregunta es ¿donde quedaron los monumentos y cual es su posición dentro del esquema económico? Después de la definición universal de cultura en la carta de México de 1982 en la que se define a la cultura como la actividad de los seres humanos en sus cualidad étnicas y sociales distintivas, es hasta ahora que la Convención de la UNESCO se ha preocupado por manejar a fondo la protección de la diversidad cultural y por lo tanto las respuestas de la monumentalidad como uno los rasgos fundamentales para preservar la identidad de los pueblos en el mundo, ante la invasión de una cultura híbrida proveniente del aparato publicitario del sistema económico globalizador.

El panorama parece apocalíptico para los monumentos, ya que en su concepción original se había estimado que la *utilidad* estaba dentro del aspecto cultural - didáctico con el fin de incentivar el conocimiento de la historia y para fomentar una base de desarrollo en la identidad nacional, pero al parecer esto solo lo han de lograr los países privilegiados.

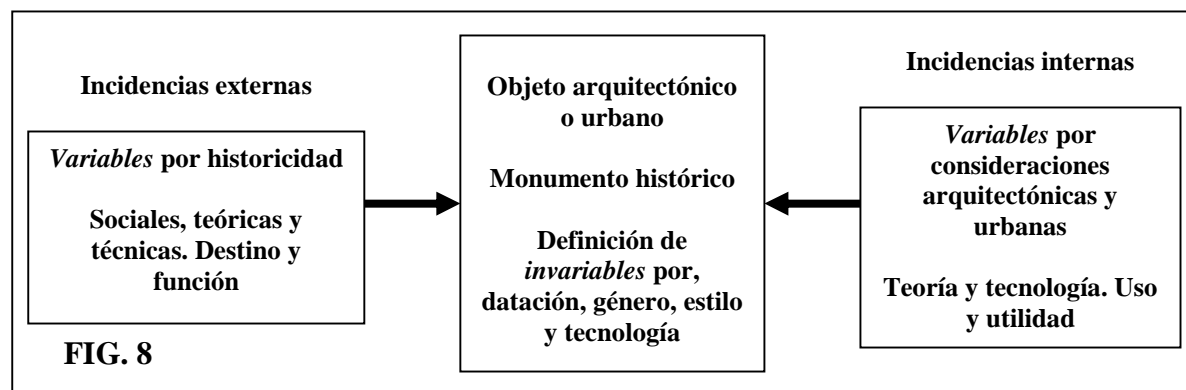
La base de desarrollo social está planteada por el paradigma de una sociedad *econocentrista*, en donde lo económico tiende a regir el pensamiento y la política de los pueblos en forma totalitaria y absolutista. Realmente no es una posición derrotista ni alarmista, es una verdad tácita. La imposición de los imperios económicos y la especulación serán en los próximos años el camino a seguir y solo con la búsqueda de medios *conciliatorios* entre la verdad material y la ideológica en el sentido integral del ser humano, podrá encontrarse una existencia equilibrada mediante políticas más humanas. Solo así podrán encontrar un auténtico lugar los monumentos dentro del desarrollo social.

La concepción de monumento, además de sus connotaciones de bien cultural dentro de un patrimonio cultural nacional y universal, como se ha señalado anteriormente en este capítulo, debe encontrar urgentemente el camino que primero lo lleve a permanecer

sólidamente dentro de los esquemas actuales del desarrollo social en base al libre mercado y a la idea de globalización, cosa que la UNESCO ha encabezado de alguna manera, pero cada país deberá preocuparse por consolidar su posición y defender su patrimonio. Este apartado de comprensión de nuestro momento social respecto a los monumentos, es más bien un proceso de readaptación y de pronóstico con dosis de prevención y de propuestas más que de la sola definición de la monumentalidad en una sociedad definida.

B. INCIDENCIAS.

La formación de la arquitectura y el urbanismo no coincide con fenómenos basados en la espontaneidad, ni en la idea personal de alguien en particular. Tampoco es un solo proceso de evolución, por lo que no podemos decir que el Partenón es una choza evolucionada ni que los edificios modernos de nuestras ciudades modernas son pirámides y conventos del siglo XVI también evolucionados. Parece un sarcasmo, pero definitivamente debemos verlos dentro de su propia realidad, es decir que son producto de necesidades humanas específicas, de momentos históricos determinados y del avance tecnológico de la cultura que la utiliza. La diversidad cultural es la que hace distinguir una ciudad de otra, un edificio de otro, una persona de otra y solo la *invariabilidad* une tanto a los espacios como a la especie humana. La definición de un espacio arquitectónico o uno urbano, estará por lo tanto en las *variables* que inciden en cada uno de ellos y solo atendiendo este principio es que podremos entender las diferencias entre una casa barroca de la ciudad de Puebla y una de la ciudad de Querétaro o de Santiago Mezquitlán. Las *incidencias* tiene su origen en los factores distintivos procedentes de la historia social y de la tecnología aplicada según sus principios teóricos desde lo urbano y lo arquitectónico. Así pues se señalarán estas incidencias como el método para comprender y analizar el objeto de nuestra tarea. (Fig. 8)



B.1. LA INCIDENCIA DE LA HISTORIA

La historia en el tiempo ha tenido por necesidad varios sentidos, de tal manera que se conjuga con la forma de idealización o de concepción del universo por cada cultura en su momento, así podemos decir que la historia es parte de un proceso que implica determinaciones cronotópicas, además de las ideológicas que la sustentan. Además la historia tiene sentido desde el momento en que la sociedad le reconoce una utilidad, sin importar cual sea la corriente de pensamiento y hacia que objetivos sea dirigida. Mientras no tenga un lugar operativo, un beneficio o un destino dentro de la sociedad, la historia no tendrá significado alguno.

La historia debe responder a las preguntas básicas: *para que, por que, en donde y cuando*. Es el objetivo, pero fundamentalmente para responder estas preguntas debemos plantear un método y éste solo se podrá realizar dentro del mismo proceso de respuesta. De esta manera se logrará llegar a una solución concreta a nuestro problema, en el cual debemos responder las preguntas: cual es la incidencia de la historia en la arquitectura y el urbanismo, para que sirve la historia social y la misma historia de la arquitectura en la tarea del estudio sobre la arquitectura. Así, el inicio del proceso de consideración de la historia y sus significados, está en el encuentro de la relevancia que le asigna la sociedad, independientemente de las significaciones intrínsecas que por definición les da, tales como la relación con el hecho y la determinación social de lo estético entre otros.¹²⁷

Por lo tanto, la historia como incidencia directa en la formación de la arquitectura y el urbanismo nos deberá aportar los elementos que proceden de la necesidad social, del destino y del uso de acuerdo a sus conductas, además de las fórmulas tecnológicas utilizadas por determinados grupos o por las corrientes expresivas provenientes de otras latitudes o las que fueron generadas en ese sitio. A lo anterior debemos agregar que las actitudes y conductas basadas en el pensamiento social, generaron también necesidades específicas de espacios para la vivienda, el comercio, la industria, el esparcimiento, el alojamiento, para las instituciones de gobierno indígena y español, para el gobierno

¹²⁷ Harneker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 219.

religioso, para la asistencia, para la educación y a las que finalmente la misma sociedad les dio las soluciones prácticas. Con el fin de entender cual es la historia que ha de participar en el estudio de la arquitectura y el urbanismo en Querétaro, hemos de partir de dos posiciones básicas y fundamentales:

La primera, el momento de producción, es en cuanto a la ubicación de producción de la materia de estudio en el tiempo, en el espacio y en las referencias sociales.

La segunda, el presente, corresponde a los significantes a nuestra materia de estudio desde las perspectivas del interés contemporáneo.

Así, la historia con sus consecuencias deberá atenderse desde los hechos ocurridos en las sociedades que dieron origen a los espacios y estos hechos como *incidencias* han de ser consideradas de una manera concreta de la manera siguiente, que como guías metodológicas podrán dirigirnos a la comprensión de los espacios arquitectónico y urbano dentro de su variabilidad como parte de su individualidad.

1. **IDEOLOGICA.** Es fundamental el considerar las dos corrientes que participaron dentro de la conformación del pensamiento virreinal en la Nueva España: indígena y europea. Por un lado el pensamiento indígena con una cosmogonía particular que influyó en las acciones rituales y costumbres que rigieron su vida, las cuales aportaron conductas que arribarían hacia la concepción del *espacio esférico* y de la *ancestralidad* como necesidad de soporte físico para confirmar y justificar su existencia. Y por otro lado la española o europea, en base a un, también ancestral, pensamiento basado en las culturas grecolatinas y en el principio cristiano, los cuales propiciaron el concepto existencial de un *espacio plano* sustentado en el sistema de ubicación en razón de los puntos cardinales. El enfrentamiento de las dos culturas propició la segregación racial, la imposición de principios europeos y la de una religión castrante que limitó el avance libre, aunque finalmente se impuso con las propuestas renacentistas de nuevos ideales, sobre todo antes del concilio de Trento. Debemos agregar que en el momento de la llegada de los españoles en el siglo XVI, se vivió un momento de transición ideológica, en la cual se manifestó el final de la consolidación de la etapa humanista para dar paso
-

al desarrollo social que conduciría más tarde al de la ilustración, de la cual en la Nueva España se vivió como caso particular dentro del pensamiento *barroco* que conocemos.

Por otro lado, ante el encuentro de las dos religiones hubo la necesidad de codificar sus rituales dentro de las ceremonias, jugando un papel importante la liturgia y por ende los espacios. A pesar de que la religión cristiana fue la dominante siempre permanecieron subyacentes las costumbres y tradiciones prehispánicas, por lo que se conformaron espacios únicos como las *capillas indígenas de linaje* o los templos cristianos dentro de *centros ceremoniales* indígenas.

2. **POLÍTICA.** La posición española dentro del territorio de frontera, se presentó en forma distinta a como se dio en la región ocupada por los aztecas, quienes prácticamente quedaron subordinados al poder absoluto de los españoles. Mientras que los otomíes de la región frontera chichimeca, se formaron repúblicas indígenas *casi* independientes de la férula de poder español con el fin de consolidar avances dentro de los territorios de guerra y poner por delante a los propios indígenas, quienes formaron sus pueblos dentro de su concepción, a pesar de las indicaciones hechas por franciscanos y autoridades españolas.

Si bien respondieron a las fórmulas franciscanas de congregación, muchas de las veces no se consolidó como pueblo de indios regidos por los frailes o por españoles, sino por caciques, quienes fueron los que ordenaron el espacio tanto a la manera tradicional de su organización social o de un híbrido del que resultó la identidad propia de muchos de los pueblos de esta región.

3. **ORGANIZACIÓN SOCIAL.** Ante la política de dominación absoluta impuesta por los españoles, éstos se enfrentaron a un inevitable paralelismo regional, en los cuales se dividió la cadena de mando al formarse las dos repúblicas de población: la de indios y la de españoles. La liberación de indígenas en la región de frontera chichimeca para poblar bajo sus propios ideales, aun encadenados con los principios españoles, planteó la formación de espacios urbanos únicos y la continuidad de su arquitectura.

El ejercicio jurídico en ambas repúblicas, con aplicación de la justicia como protección de los derechos de españoles y de indios y, por otro lado, la aplicación de leyes de

imposición para la ocupación y la defensa contra abusos mutuos, contribuyeron para la delimitación de la tierra, tanto rural como urbana y la distribución de los recursos; mientras que con la interpretación y aplicación de los decretos y ordenanzas en la conformación urbana y en la construcción de sus edificios, se limitaron y definieron los procesos de formación arquitectónica y urbana; así mismo, las conductas individuales y colectivas, independientemente de leyes y normas, fueron las que a final de cuentas determinaron los criterios e imposiciones sobre las decisiones en la definición de los espacios.

Las formas de organización social, por lo tanto, fueron determinantes para la organización del espacio. Los indígenas con su forma de vida de familia extensa como sistema de agrupación colectiva, mediante el concepto de linaje, provocó espacios amplios de sus solares para contener sus viviendas y sus parcelas, mientras que la española, que es más individual hacia la consideración de familia nuclear, requirió mas bien de solares pequeños en los bloques manzanares, restringiendo su utilización para la vivienda y si acaso una pequeña hortaliza en la parte posterior de las casas.

4. **RECURSOS Y SERVICIOS.** La forma de distribución de los recursos naturales como la tierra de cultivo y pastoreo, las aguas de ríos y lagunas, los bosques y selvas, concurren en la organización regional y en las estrategias de expansión del dominio español contribuyeron a la formación y fundación de pueblos y establecimientos agrícolas o de explotación como fueron las haciendas y ranchos. Los pleitos por las tierras, la ubicación de asentamientos, el otorgamiento de mercedes de tierras y aguas dan noticia de planteamientos de solución constructiva y de organización de espacio urbano.
 5. **LA ECONOMÍA.** Las formas de producción y de distribución, a través de la implantación de sistemas específicos exigieron también espacios urbanos y arquitectónicos, así como la red caminera necesaria para la distribución de productos y materia prima, además de la situación de pueblos de paso desde tierra adentro, definieron con precisión dichos espacios.
-

B.1.1. Primera referencia. El momento de producción. De inicio hemos de considerar que al referirnos al *hecho histórico*, se involucra necesariamente a la arquitectura y al urbanismo como los *hechos centrales del estudio* y todos los hechos sociales como las referencias en aspectos que sustentan a los primeros en la existencia histórica. De por sí la historia del ser humano no puede ser concebida sin la historia de sus espacios, dado que estos son los que sustentan la realidad concreta como seres dentro del ámbito objetivo.

Debemos pues partir hacia el estudio del pasado con el *hecho histórico significativo*, el cual es solo el aparente de la significación y no del significado, ya que éste se encuentra en las razones que originan y engendran al hecho histórico aparente. Así, en el concepto de la *belleza* barroca de la Casa de la Marquesa o de una capilla indígena no se encuentra el hecho verdadero y real del pensamiento de esa cultura, sino que deberá ser buscada en las razones que permitieron tan solo pensar en un aparente como tal. Por lo tanto, la razón de la arquitectura no hay que buscarla necesariamente en la arquitectura misma, sino que hay que recurrir a las determinaciones ideológicas, filosóficas, sociales, tecnológicas y científicas que incidieron en su concepción.

El tiempo para Hegel se basa en *la continuidad homogénea y en la contemporaneidad* y la conciencia de un momento histórico es la determinación político ideológico¹²⁸. Así la causa de los móviles de la historia debe buscarse en el desarrollo de la *idea*. Igual que en la idea de los griegos para una vida perfecta de un ser perfecto, se encuentra en el modelo de una arquitectura perfecta y de una ciudad perfecta. Del mismo modo, la necesidad de expansión española en el territorio de frontera para imponer su poder, se sustentó en la conciliación con grupos otomíes, quienes a través de la visión de su mundo imperó en el territorio a través de la fundación de pueblos según su concepción pero con ciertas figuras españolizantes.

En relación a la arquitectura de Indígenas y de su urbanismo, para partir hacia un sentido del orden, podemos decir que existen dos historias: la una es aquella que *escriben* los

¹²⁸ Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 222.

especialistas, la otra es la *verdadera contada* por los propios indígenas. Si bien la arquitectura popular o vernácula es generalmente ajena a toda teoría occidental de la arquitectura o de cualquier tipo de academia y que responde más a la experiencia pura, la podemos considerar como una arquitectura basada en un concepto empírico, tal como nos dice Althusser¹²⁹ “Estas prácticas no son simples productos de la calca de la realidad ni una simple lectura inmediata de ésta, ya que no puede existir sin utilizar los datos provenientes de la observación y de la experiencia”. ¿Cuántas construcciones cayeron y cuántas resistieron? ¿Cuántas veces se observó a la naturaleza para saber que era resistente, perdurable o eterno e indestructible? Pero de cualquier manera fue un método pensado, deliberado e intencional.

B.1.2. Segunda referencia. El presente. En ciertas ocasiones se hace patente que las consideraciones lineales y casi deterministas producen un atavismo y prejuicio sobre el estudio de las disciplinas: “Las fórmulas dogmáticas, vacías y secas, destruyen nuestras posibilidades creadoras...”¹³⁰ Esto lo podemos aplicar tanto a la práctica de la conservación de monumentos como a la del estudio de la arquitectura y el urbanismo contemporánea basada en la del pasado. Para tener un conocimiento concreto de estos espacios del pasado, es necesario que se tenga plena conciencia del interés que sobre ella se antepone, con el fin de poder establecer los vínculos, alcances y limitaciones sobre la participación de la historia dentro de toda actividad referida a aquella, ya se de conservación, adecuación, uso y destino.

Pero entonces debemos entender que la historia es de muchos y no solo del que la escribe y que cada uno de aquellos que contribuyeron en cada hecho, tiene identidad y personalidad concreta: “...toda la historia se compone precisamente de acciones de individuos que son indudablemente personalidades.”¹³¹. Si se les reconoce como individuos humanos desde lo biopsicosocial dentro de la colectividad (Harnecker p 235), podremos entender cuales son los nexos más cercanos a la realidad de sus conductas, de sus necesidades y de sus soluciones sobre la formación de sus espacios, es decir, considerarlos tal como lo somos

¹²⁹ Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 230.

¹³⁰ Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 233.

¹³¹ Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 234.

nosotros ahora, con una mente que planea y que proyecta las ideas como soluciones antes de materializarlas.

Si la arquitectura, como la imagen de un edificio, llega a ser la expresión social de un momento determinado por su tecnología, por su expresión sensible estética, por su funcionalidad, destino y función, podemos decir que lo que importa en la historia no es solo saber qué arquitectura se hace, sino como se hace esa arquitectura, con qué se hace, quien la hace, cual es la división social del trabajo con la que se hace, con que tecnología se hace y por que se hace.¹³²

La ideología no es aislada, sino que es el elemento común del pensamiento de la sociedad y es la que cohesiona a los individuos con sus propias creaciones espaciales. A la vez que ésta, la ideología, es la base sustentante de necesidades de espacio que se soluciona a través de sus métodos, recursos y medios, los cual tienen la facultad de proveer los caminos hacia la expansión tecnológica y científica, muchos de ellos provenientes del pasado o como simple evolución de aquellos. Así pues la historia no se remite en la realidad de los hechos, sino en la fabricación de las justificaciones de nuestro momento en función del pasado que nos sustenta.

Así, la historia, tanto social, como de la arquitectura o del urbanismo, debemos apreciarla desde nuestro momento según nuestro interés y conducirla más que nada con el fin de reproducir los principios de revaloración del pasado, tal como nos lo muestra el sentido de la vida indígena mediante el patrón de la *ancestralidad* como referente de nuestra existencia y como la plataforma ideal para sostener y soportar nuestra *descendencia*. La forma de verla será indudablemente con ojos modernos, utilizando los métodos actuales para poder comprender sus relaciones internas, sus significados y símbolos que nos son propios para nuestros fines. Por lo tanto, no debemos tomarla como un documento separado de nuestra realidad sino como parte de ella y hacerla partícipe de la idea concreta que tenemos de los espacios arquitectónico y urbano. La perspectiva será entonces hacia

¹³² Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 136.

las intenciones de la conservación como una necesidad social contemporánea pero con la sustentación del pasado como soporte de la tarea y de nuestra presencia intelectual.

B.1.3. Procedencia del pensamiento indígena. Como se dijo anteriormente sobre la diversidad cultural indígena, dentro de la narrativa histórica se ha considerado genéricamente el término indio o indígena, sin hacer amplias distinciones en los rasgos distintivos de las diversas culturas prehispánicas, por lo que se considerará como igual al azteca que al purépecha, tepozteco, matlazinca, zapoteco o cualquier otro grupo para los términos de identificación étnica relacionado con la cultura española. Esta falta de distinción cultural en forma precisa, ha generado la actitud determinista sobre el pensamiento de los grupos y se ha generalizado también sobre las decisiones en formación del espacio arquitectónico y urbano, haciendo creer que es lo mismo la disposición y distribución del espacio y las conclusiones someras sobre los términos de *pueblo* y *dispersión*. Estos conceptos se verán oportunamente en el capítulo sobre el urbanismo y se observará lo importante que resulta hacer la distinción étnica a través del pensamiento social de cada grupo.

Para los indígenas, las actitudes – comportamientos están constituidos por el conjunto de hábitos, costumbres y tendencias a reaccionar de una manera determinada. Es más fácil que una persona modifique su forma de representarse al mundo, es decir su ideología en sentido estricto, a que cambie sus formas habituales de vivir y enfrentarse prácticamente a las situaciones vitales¹³³. Así, dentro del pensamiento indígena, el conjunto de actitudes y hábitos hace el colectivo común, el cual se sintetiza en la identidad; es decir, un individuo se define así mismo dentro de un colectivo mediante la identificación de sus costumbres y hábitos con los demás y por lo tanto lo hace partícipe de un hacer de muchos.

Para el estudio de la región queretana participan al menos dos corrientes indígenas específicas y un grupo minoritario al momento del contacto con la ocupación de los españoles, pero además se debe considerar a todos estos grupos entremezclados en las congregaciones como unidades urbanas:

¹³³ Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, p. 98.

1. El pensamiento otomí es el referente central, dado que fue el *dominante*¹³⁴ dentro de esta región de estudio y la que aportó, a través de sus protagonistas, la materia prima cultural que generó el desarrollo social de los pueblos de indios y la que influyó grandemente en la formación de la identidad cultural de esta región y por extensión en la formación de los espacios urbanos. De esta manera hemos de entender la formación de los pueblos como Querétaro, Tolimán, San Juan del Río y de la imposición de caciques como Conín o Fernando de Tapia y Nicolás de San Luis Montañés y no desde la perspectiva española.

2. Es a su vez fundamental considerar las *corrientes asociadas o externas* de los aztecas¹³⁵ como pueblo dominante del imperio, quienes al extender sus dominios y por su presencia en la zona de Jilotepec, lugar de donde vinieron la mayoría de los primeros caciques y pobladores otomíes, implantaron muchos de sus principios a pesar de la obstinación otomí por conservar sus ancestrales costumbres y tradiciones. Estos pensamientos sutilmente participaron en las corrientes de imposición desde la etapa prehispánica que como adiciones se infiltraron dentro de la cultura otomí e influyeron en menor proporción hacia la organización social, la organización de sus espacios y de respuesta a la participación regional.

3. El pensamiento de grupos minoritarios provenientes de distintas culturas como los purépechas, los distintos grupos chichimecas como los pames y jonaces, y los maztlazincas entre otros muchos, quienes al integrar o agregar sus aportes culturales contribuyeron a la integración regional de una identidad multicultural regida por los principios otomíes, pero nunca subordinados a un solo pensamiento. Es más aun, los propios otomíes conllevan una diversidad en sus costumbres y tradiciones, si bien derivadas de una sola raíz son distinguibles los de Jilotepec que los provenientes del Valle del Mezquital, de la Huasteca o de los valles de Puebla.

¹³⁴ Debe quedar claro que el dominante está referido a los aspectos ideológicos, de organización social y espacial, dado que cuantitativamente el dominante era por mucho el chichimeca.

¹³⁵ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*, p. 13-24. Aztecas les hemos de denominar a todas aquellas tribus de habla nahuatl y que se dice son provenientes de Aztlán. Sin embargo, Gibson considera a las tribus en el valle central a los otomíes, culhuaques, cuitlahuacas, mixquicas, xochimilcas, chalcas, tepanecas, acolhuaques y mexicas.

4. El pensamiento indígena de los distintos grupos étnicos quienes fueron reunidos dentro de las unidades de congregación, aunque diferenciados étnicamente por barrios, mantuvieron su identidad cultural aunque hayan *convivido* con la cultura española, pero dentro de un espacio urbano no conocido por ellos. Finalmente, el pensamiento basado en estas costumbres y tradiciones, como medio de reproducción ideológica, conservando su identidad e independencia ideológica sin integrarse a la española como una sola unidad. No obstante la formación de grupos con pensamiento ecléctico, cuyas corrientes provinieron de la memoria prehispánica, de la propia con el contacto español, de la de la diversidad cultural y de la de evolución dentro de un medio, fueron adquiriendo la identidad de *mexicano*¹³⁶.

B.1.4. Procedencia del pensamiento español. Dentro de esta corriente hemos de encontrar al menos tres corrientes fundamentales, las cuales se generaron desde muchos años antes de la llegada misma de los españoles a América y de las que ocurrieron en la Europa de la ilustración. Tiempo y lugar, al igual que para el indígena, son los elementos que habrían de regir la definición del pensamiento español, cuyos destinos serían señalados por lo hechos históricos que lo caracterizan, considerando las situaciones políticas y de división del momento, así como de las influencias europeas de acuerdo a la accesibilidad dentro del territorio español. La diversidad de grupos españoles y otros europeos, alemanes o franceses, propiciaron a la vez una diversidad de soluciones sobre las acciones de conquista y ocupación, lo cual también dio durante el proceso un camino para la definición de la identidad de los pueblos de la Nueva España.

1. En Querétaro influyeron en el siglo XVI, las corrientes renacentistas y el arrastre tradicional de la época medieval, lo cual repercutió en la arquitectura con corrientes románica y gótica y en lo social con los sistemas feudales. La vida social se rigió más por una posición *teocentrista* en oposición a la humanista del renacimiento europeo y sobre

¹³⁶ Si bien el concepto de *mexicano* se dio prácticamente hasta finales del siglo XIX y se consolidó hasta el primer tercio del siglo XX, los principios se fueron dando desde el inicio del mestizaje cultural más que del étnico, lo cual ocurrió hacia mediados del siglo XVII con la consolidación de los pueblos y con la definición cultural como pueblo americano.

todo después del concilio de Trento, del cual se derivó la fórmula gobierno - iglesia, en donde el rey era representante del papa y de las decisiones eclesiásticas en gran medida. El principio de la arquitectura y de la ciencia se daba a través de la religión y todo se movía solo por la voluntad de Dios, del Papa y del rey. Los niveles de conocimiento de los soldados durante la conquista y de los consejeros de Hernán Cortés en los primeros años de la ocupación, además de los intereses personales que tenía para conquistar también un lugar en la corte real española, confrontaron diversas corrientes del pasado medieval con las más avanzadas del renacimiento, lo que derivó decisivamente en una posición única del pensamiento. Esto trajo como consecuencia una posición específica en la implantación ideal de nuevos esquemas que se habían quedado en los textos de las utopías europeas, sobre todo dentro de la organización social y en la organización del espacio arquitectónico y urbano.

2. La segunda corriente significativa por parte de los españoles, se dio a partir de la conclusión de la intromisión militar en la ocupación de la Nueva España y al haberse convertido en una empresa de explotación económica. Para ello se dio paso al pensamiento *antropocéntrico* y a la vez expansionista que permitió más tarde con el inicio de la etapa de la ilustración, una apertura hacia al progreso de la tecnología y de los procesos de la economía, pero retenida y controlada por un principio aparentemente *teocéntrico*. Esto es básico para comprender sobre todo al barroco mexicano. Aun cuando para el siglo XVII ya se habían consolidado muchas de las ciudades y pueblos de la Nueva España, su desarrollo se vio influenciado por este pensamiento, lo cual permitió que muchos de los centros urbanos fueran abiertos y dinámicos y su arquitectura adquiriera soluciones funcionales más particulares e independientes de las europeas. Esta posición trajo consigo evidentemente una secuencia de personalización del espacio en la región queretana, la cual se refleja claramente, como se verá, en la arquitectura y el desarrollo del espacio urbano en toda la etapa virreinal.

3. Se suma finalmente el pensamiento conciliatorio entre las corrientes española e indígena, pero desde la visión del conquistador y con el aprovechamiento del pensamiento indígena en su favor. Esta corriente se vio sujeta más a los intereses de la evangelización,

cosa que más tarde se extendió hacia todo el desarrollo social. La preponderancia de Conín y Nicolás de San Luis Montañés entre otros muchos caciques indígenas, como los organizadores de los espacios urbanos y la ocupación regional de la frontera chichimeca, además de la imposición del orden social en los pueblos indígenas, propició en la región queretana una corriente de pensamiento particular, sobre todo con la influencia que se tuvo con el convento de Santa Clara, con cuyo poder se pudo manipular mucho sobre la economía y las decisiones políticas hasta mediados del siglo XVII.

B.1.5. Las fuentes principales de información histórica.

Considerando que el objetivo del trabajo de investigación es sobre la formación de la arquitectura y urbanismo en el territorio queretano, bajo las incidencias histórico - teóricas, se ha precisado sobre las fuentes de información encontrada referente a cada uno de los temas. En función de los objetivos generales se optado por manejar fundamentalmente fuentes bibliográficas con el fin de no derivar en un trabajo de investigación histórica como tal, sino que el objetivo es por lo tanto aprovechar las investigaciones de especialistas dentro de la historia social, la arqueología, la antropología social y otras disciplinas de apoyo como la psicología sobre las conductas humanas.

B.2. INCIDENCIAS DESDE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

En este tema, a manera explicativa, se darán los principios fundamentales que han de participar para la comprensión de arquitectura y el urbanismo queretano, ya que dentro del presente estudio se plantean análisis a partir de distintos momentos y situaciones históricos, los cuales involucran formas distintas del pensamiento humano. Dichos principios, como *incidencias*, parten desde los sustentos teórico y conceptual, en función de la contradicción planteada desde la existencia de edificios y pueblos indígenas originados al margen del principio europeo y ambos fuera de los límites de comprensión del totalitarismo científico contemporáneo.

Concretamente el presente estudio deberá comprender a las *incidencias teóricas* que definen al urbanismo de los pueblos de frontera, a partir de las *variables dependientes* derivadas de las supuestas *invariables* que están propuestas por las determinaciones oficiales.

Consideraciones sobre la teoría. Sin entrar en precisiones solo diremos que la teoría es parte de un proceso del conocimiento y el método científico moderno; ahora bien, se dice moderno dado que es parte del postulado de la determinación moderna sobre la ciencia hasta ahora aceptada y por su método como diferenciación a los métodos antiguos que se basaban en la experimentación empírica, es decir de causa y efecto y prueba y error. Este último método es común a todas las culturas del pasado y en arquitectura se planteó un sistema en el que se concluyó de que aquello que no se cae es el bueno, para después estudiar la forma geométrica de cómo estaba constituido, lo cual constituyó el principio teórico de la *armonía*. En tanto que la teoría contemporánea se basa en la explicación ordenada del porque de las cosas y de la previsión, sobre todo, desde el punto de vista especulativo y racional y desde métodos deductivos e inductivos.

Podemos aceptar en principio el siguiente concepto “Teoría es un conjunto de proposiciones lógicamente articuladas que tienen como fin la explicación y predicción de las conductas en un área determinada de fenómenos.”¹³⁷, la cual está íntimamente relacionada a la posición de Einstein sobre la teoría física de la cual dice “... es un sistema ordenado de ciertos postulados generales fundamentales, o leyes supuestas, enunciados en términos de diversos conceptos básicos que versan sobre aquello que se estudia ...”¹³⁸ También he de agregar la idea de Vitrubio sobre la teoría dentro de su tratado de arquitectura: “La teoría, en cambio, es la que puede explicar y demostrar, de acuerdo con las leyes de la proporción y del razonamiento, la perfección de las obras ejecutadas.”¹³⁹ Estas proposiciones o postulados por lo tanto son especulativas y abstractas, aun cuando se han comprobado hechos previamente y se han obtenido resultados iguales bajo condiciones iguales, por lo tanto deben de considerarse la *variables dependientes* para obtener un

¹³⁷ Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, p. 39.

¹³⁸ E. Nagel, S. Bromberger y A. Grünbaum. *Observation and Theory in Science*, p. 416.

¹³⁹ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura.*, p. 5.

mayor acercamiento a los postulados de dichas teorías. Así mismo, la misma teoría se pone a prueba en cada aplicación, ya que debe estar encaminada a no ser solo explicativa, sino que debe ser *comprobable* y tener el carácter de universal en el reconocimiento de leyes internas. Aquí cabe hacer notar que dentro de los estudios sobre todo del urbanismo de las ciudades y pueblos virreinales, las bases explicativas hasta ahora han sido las *invariables* y se tiende a descartar sistemáticamente las *variables dependientes*, tanto de las propias de la materia como de sus causas externas. Estas *variables dependientes* o *variables* son las que a fin de cuentas, como se verá más adelante, la personalidad e identidad a cada pueblo o ciudad dentro de la diversidad.

No obstante, de acuerdo al proceso de investigación debemos tener presente que si los postulados son considerados desde su inicio en forma errónea evidentemente los resultados serán en el mismo nivel de confiabilidad. Al tomar únicamente a las *invariables* como referentes del estudio dentro del postulado se funda, por lo tanto, un estudio de principio incompleto, ya que las *variables dependientes* son las que determinaran la identidad de los espacios individuales. El problema del estudio del urbanismo sobre las ciudades de la Nueva España, radica en que dicha teoría se considera como confirmada e indigna de ser cuestionada, ya que al completarse el ciclo de investigación dentro del esquema de la teoría deductiva, el resultado se ha tomado como una teoría general y por lo tanto su aplicación es directa, como se describió anteriormente. Al no repetirse el proceso de investigación ha provocado que se tome como una teoría inductiva, es decir que al generalizarse no se atiende a lo particular, por lo tanto el estudio aplicado de esta manera a un pueblo como Santiago Mezquititlán, considerado como un pueblo *disperso*, queda trunco, incompleto y falseado.

Si observamos el ejemplo anterior desde el trabajo de Kubler, hemos de hacer notar que él solo se refiere a *las* ciudades que comprendió su estudio sobre la plaza central y la retícula, mas no a *todas* las ciudades de la Nueva España¹⁴⁰ y por otro lado, se refiere a las fundadas en el siglo XVI y no a todas las del virreinato. Las ciudades que no estaban dentro del esquema español, de traza central y traza reticular, se consideraban desordenadas, sobre

¹⁴⁰ Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 90-95.

todo después de la promulgación de las Ordenanzas reales de 1572¹⁴¹. Además consideró a las ciudades que estuvieron dentro de territorios específicos y bajo el régimen del poder español y no de otro. Estas son las *variables dependientes*; las que provienen de factores externos a su configuración interna y que inciden en forma de conductas sociales particulares, como la forma de organización de sociedades indígenas dentro de la diversidad étnica. La cultura azteca es distinta de la otomí, independientemente de la dependencia política durante el imperialismo azteca, ya que los otomíes de la región frontera tuvieron un comportamiento en sus conductas sociales y culturales independientes según su tradición. De esta manera es que podremos ver que cada una de las sociedades indígenas, y por extensión a las españolas y europeas, marcan las variables que dan identidad según sus hábitos, conductas, costumbres, ritos y tradiciones.

Diversidad teórica. Habíamos dicho que la teoría es el conjunto de proposiciones lógicamente articuladas que conducen a los objetivos de explicación y predicción de conductas, que sus características son las de ser comprobables desde una posición concreta, que sus postulados sean universales y que sean documentadas expresamente. Si la teoría se da de una manera consciente y deliberada, podemos decir del mismo modo que se puede dar de una manera distinta a la teoría científica, teoría a la cual llamamos empírica, es decir que se basa en la experiencia pura. Pero si analizamos, desde luego de una manera dialéctica en la que científicamente aplicamos los métodos inductivo y deductivo como medio de comprobación, encontraremos que sin duda en la historia a final de cuentas lleva su propio método, sin importar, por ahora, cualquier sistema ya sea de prueba y error o cualquier otro, la base será la experiencia: “...Todo conocimiento de la realidad comienza y termina con la experiencia”¹⁴². El objetivo de esta apreciación es el de dejar en claro que no podemos aceptar la crítica sobre el método científico, el cual es considerado como el medio único del conocimiento científico y menos que se considere de una manera retroactiva con la imposición de un criterio moderno en la crítica del pasado; en este caso nuestro pasado prehispánico y europeo. Apegándonos estrictamente a las apreciaciones sobre la teoría arriba expuestas, podemos plantear las consideraciones pertinentes para

¹⁴¹ AGI. *Ordenanzas para el descubrimiento y población de las indias, dadas por Felipe II, en 1573.*

¹⁴² E. Nagel, S. Bromberger y A. Grünbaum. *Observation and Theory in Science*, p. 416.

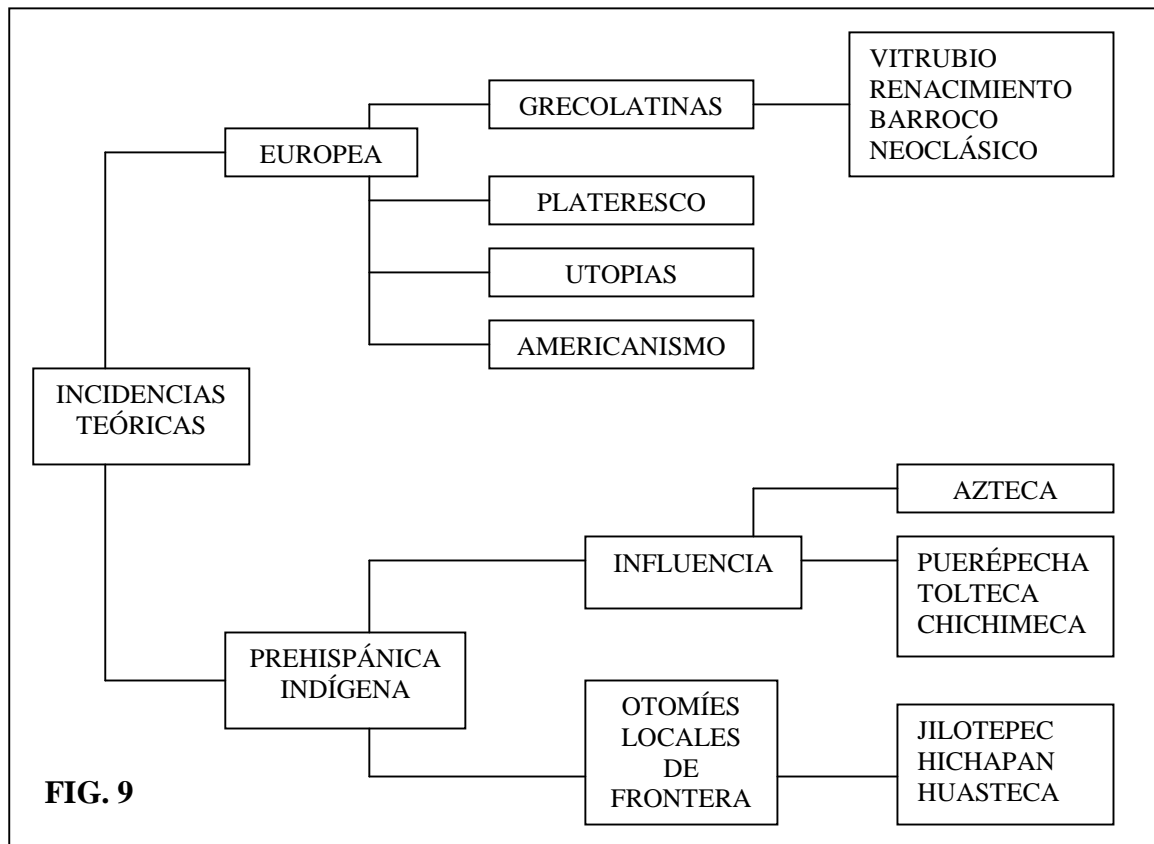
definir las posturas teóricas con las cuales hemos de trabajar en la investigación de los espacios urbanos y arquitectónicos correspondientes a esta tesis.

Al menos podemos observar dos corrientes específicas de teoría urbana y arquitectónica desde la anterior apreciación, que son la base fundamental para la apreciación de estas materias. Si hemos de estudiar la fundación de pueblos y ciudades virreinales desde lo urbano y lo mismo de la arquitectura, debemos entender los aspectos y problemas desde el pensamiento de las sociedades que concurrieron en este proceso y de que manera se integraron o al menos se conciliaron. Desde luego nos estamos refiriendo a las soluciones derivadas del pensamiento prehispánico y al europeo. Así, las consideraciones teóricas se deberán presentar a la vez desde el punto de vista de la teoría basada en postulados explícitos e implícitos, como se ha explicado anteriormente, por lo que se deberá atender mucho más a las variables históricas dependientes que a las invariables de los postulados determinados por los tratadistas modernos.

Por lo tanto, el análisis y la referencia teórica deberá estar imbuida desde la historia social misma, desde lo estético artístico, desde lo constructivo, desde la historia del urbanismo y de la arquitectura, desde lo integral *biosicosocial*, conductas y hábitos y no solo de los conceptos, aunque éstos en esencia son necesarios pero que no son la base absoluta del sustento teórico, sino que solo es parte de los referentes. Si observamos los planteamientos de la diversidad cultural característica de nuestros pueblos o de nuestra idiosincrasia, no empata la idea de diversidad con la de unidad de solución urbana única. Se dice que las ciudades mexicanas parten de la plaza. Al parecer no es cierto, ya que parten de una necesidad de agrupación o de colectividad, mejor, pero las soluciones son de hecho distintas: la plaza, el atrio, la calle, el espacio ritual, el ritual mismo. Para llegar a este estadio de la investigación, es necesario no solo acudir al nivel superior de la información, es decir de fuentes primarias y bibliográficas, sino que se deberá analizar la información empírica proveniente de fuentes directas bajo el acercamiento con la realidad.¹⁴³ La principal fuente primaria que he de manejar son los pueblos mismos.

¹⁴³ Rojas Soriano, Raúl., p. 64

Las incidencias teóricas provendrán pues desde las corrientes de pensamiento siguientes, las cuales dentro del cuadro solo señalarán su presencia más no su jerarquía, ya que las incidencias para cada una de las soluciones estarán o no presentes en mayor o en menor grado en cada uno de los casos estudiados. (Fig. 9)



Corriente europea. En el planteamiento de las incidencias teóricas europeas se deben reconocer fundamentalmente tres posiciones de análisis, que de ninguna manera deberán ser consideradas como autónomas e independientes entre sí, ya que interactúan y se complementan de acuerdo a los objetivos del estudio. El complejo teórico para poder entender tanto la arquitectura como el urbanismo bajo las incidencias europeas durante el virreinato, hemos de observar por lo tanto:

- Las corrientes teóricas derivadas de los tratadistas de cada época, los cuales están ubicados a su vez en al menos seis ramas del desarrollo histórico de la arquitectura y el urbanismo:
 - Los de tradición románica y gótica traída por los españoles.
 - Los basados en el conocimiento vitrubiano o grecolatino o clasicistas, distinguiéndose las líneas teóricas directas del tratado de Vitrubio Polión, las

que se adecuaron bajo los principios del humanismo durante el renacimiento y tardíamente los puristas de transición en el llamado neoclásico de finales del siglo XIX, entrada a la era de la industrialización. La corriente barroca de la ilustración como una expresión particular derivada también de los clasicistas.

- La influencia árabe traída por los españoles a raíz de la ocupación de la península.
- Las corrientes teóricas propuestas desde las utopías de Tomás Moro y San Agustín.
- Las ideas americanas, propias de los europeos que se desarrollaron dentro del proceso de formación y transformación de los pueblos y de los edificios en la Nueva España.
- Las ideas teóricas de organización del espacio urbano y arquitectónico de los frailes mendicantes, en especial de los franciscanos.

En función de que en la antigüedad europea se manejó al urbanismo, como ahora lo entendemos, dentro de la práctica de la arquitectura, en los tratados como el de Vitrubio *Los diez libros de arquitectura* y de todos los que se derivaron de éste en el renacimiento y los del medioevo por separado, encontraremos los principios fundamentales que *incidieron* en la fundación de pueblos y edificios en la Nueva España. Pero la diferencia está en que la práctica en América fue un experimento sobre las ideas de las ciudades abiertas regidas por esquemas razonados y de la arquitectura basada en el canon aritmético - geométrico como base del planteamiento de la proporción y la armonía en los edificios¹⁴⁴. Los principios teóricos se basaron en la experiencia de muchos siglos y durante distintas etapas de vida social, resultando por lo tanto proposiciones comprobadas, sobre todo con los antecedentes expresos en los tratados vitrubianos y en los testimonios documentales y de los restos de las ciudades romanas, además de la supervivencia de muchas de ellas hasta el siglo XVI. De hecho, en las propuestas sobre la arquitectura bajo las perspectivas de nuevas corrientes como las derivadas del barroco, las bases teóricas, sobre todo en Europa, se siguieron hasta el comienzo de la arquitectura industrial en la segunda mitad del siglo XIX. Los principios de armonía, de permanencia e integración con los grupos humanos se continuaron como parte de los principios teóricos dentro de los conceptos propios de la formación arquitectónica.

¹⁴⁴ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 6.

La *incidencia* teórica europea para la formación de los espacios arquitectónicos y urbanos de la Nueva España, fundamentalmente llevó consigo a su vez los principios grecolatinos a través de los tratados vitrubianos y los de la europea central de finales del siglo XV y del XVI con la corriente del renacimiento en su última fase. El ingrediente especial y decisivo para la identidad americana fue la aplicación consciente o inconsciente de las ideas provenientes de las utopías, las cuales podrían introducirse en los pueblos en formación, contrariamente a los pueblos europeos fundados a partir de los romanos o de la época medieval. Un cambio fundamental se dio con la entrada casi de inmediato con el comienzo del manierismo como el preámbulo del barroco, el cual se significaría más en particular el español, el cual influyó grandemente a la formación del barroco mexicano. De hecho, las corrientes europeas del siglo XVI que se presentaron dentro de la región frontera chichimeca, se manifestaron escasamente; en razón del origen indígena dominante, *variable dependiente* del desarrollo social del lugar, se observaron más hacia las tendencias del espacio urbano, que como dijimos anteriormente se evidenció desde una posición prehispánica, pero con los elementos formales europeos. Dentro de la arquitectura son escasos los ejemplos que podemos enumerar, ya que si bien fueron construcciones precarias con el progreso posterior a mediados del siglo XVII se sustituyeron aquellos edificios originales o al menos se modificaron de tal manera que no se tiene evidencia concreta de su existencia.

Así de las tres corrientes renacentistas fundamentales que llegaron a América, la clasicista, la mudéjar y el plateresco, solo permanecen casi intocables algunos de los templos de la región de Amealco como Santiago Mezquitlán, San José Itho y San Miguel Dethí los que presentan una versión popular del plateresco e híbridos compuestos fundamentalmente de éste y del mudéjar. Se observa que, no solo en estos ejemplos de arquitectura, durante el siglo XVI la práctica arquitectónica no fue del todo favorable, dado que en el testimonio de la Relación de Querétaro¹⁴⁵ se describe a Querétaro como un pueblo de indios con edificaciones precarias, “bajas y ruines” de paja y algunas de adobe, en cambio en San Juan del Río, también pueblo de indios, se presentaban más construcciones de adobe.

¹⁴⁵ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 246.

Corriente indígena. Esta corriente es mucho muy compleja, en función de que es implícita y de que prácticamente no existen tratados expresos sobre el conocimiento sobre la fundación de pueblos o ciudades ni de la arquitectura. Los códices muestran costumbres indígenas por *encargo*, es decir según las indicaciones de los españoles, en cuanto a la explicación satisfactoria desde la visión del vencedor doblegando al vencido¹⁴⁶. La frase *la derrota de un pueblo se da hasta que el vencedor escribe la historia del vencido* es bien cierta, ya que aunque los códices estén hechos con la mano indígena y con sus imágenes, la interpretación e idea fundamental dentro de los textos es a todas luces española, poniendo de esta manera lo que se dice en términos populares *les ponen palabras en la boca* con el significado que deseen. No obstante, en forma gráfica se deja entrever algunas de las tecnologías utilizadas para la construcción de sus edificios como en los códices de Tecpan o el de Kingsborough.¹⁴⁷

Sin embargo, la tradición oral es la fundamental, de la cual solo con la reproducción de los esquemas a través de la tradición de la *ancestralidad*, concepto que pasa de generación en generación, es que se ha mantenido el principio fundamental que no solo comprueba, sino que *predice* como han de ser tanto los espacios utilizados en sus rituales como los pocos edificios que se construyen bajo aquellos principios teóricos implícitos. De los pocos espacios urbanos y arquitectónicos que aun persisten en su utilización y construcción, están el *centro ceremonial* de Santiago Mezquititlán y las llamadas *capillas de linaje*, las cuales son los espacios en los cuales se realiza generación tras generación el ritual de la ancestralidad mediante la *permanencia de la costumbre* que desde luego, mientras exista el concepto de *ancestralidad* se mantendrá el espacio.

En el caso del principio teórico implícito que significa a la concepción de los espacios urbanos indígenas, es forzosamente comprenderlos desde una óptica totalmente ajena a la que estamos acostumbrados, por lo que debemos dejar todo tipo de método comparativo

¹⁴⁶ *Códices y documentos sobre México*. Varios autores. Amplio estudio de diversos códices sobre la información y sus objetivos.

¹⁴⁷ Kubler, George. *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI.*, en el capítulo sobre el trabajo, materiales y técnicas utilizados en el siglo XVI, se basa en las aplicaciones de la mano de obra indígena bajo la dirección española; pero lo que se observa más es la forma de trabajo de los indígenas. Para el código Tecpan p. 188 y para el código Kingsborough p. 203 y 240.

que las implique con las culturas llamadas occidentales y más aun de las oceánicas o africanas, como se quiso hacer en el siglo XIX. Tienen métodos y principios fundamentalmente distintos en cuanto a la forma de expresarlos, de medirlos, de organizarlos, de conceptualizarlos. De esta manera los vio Francisco Ramos de Cárdenas en 1585 al hacer la Relación de Querétaro¹⁴⁸, cuando expresó de una manera sorprendida sobre la proliferación de estas las capillas.

Bajo estos principios de transmisión oral, es que estudiosos como Eduardo Cano, han penetrado un tanto a las entrañas del conocimiento de sus principios teóricos sobre el concepto del espacio y solo mediante la constante observación de las soluciones espaciales en comunidades indígenas y la permanente postura de entrevistar a los ancianos, es que se ha acercado al conocimiento de dichos principios. La corroboración de estas corrientes se manifiesta en las memorias antropológicas de diversos grupos étnicos indígenas en parte de las regiones de Guanajuato y Querétaro, donde se compaginan los principios teóricos del conocimiento del espacio y las tradiciones y ritualidad de la *costumbre ancestral*. Tal vez sea con el tiempo este término el título del tratado sobre la cultura de la organización del espacio y por ende de su propia teoría, la cual al pasar de una manera implícita, al ser explicados todos los procesos, podamos acercarnos a comprenderla como una teoría como tal.

Las *incidencias* de la teoría son específicamente, entonces, las formas de aplicación del pensamiento de una sociedad sobre una materia en particular, en nuestro caso las de arquitectura y urbanismo, mediante el entendimiento y comprensión según las explicaciones, explícitas o implícitas, que se transmiten de una generación a otra o entre distintas culturas. Las corrientes de pensamiento sobre estos particulares definen los principios con los cuales han de explicar cuales son los elementos y métodos que participaron en la formación de los espacios urbanos y arquitectónicos, así como de las formas en que se identifican la materialidad que delimita a dichos espacios. Estas partes que constituyen la definición de los espacios podemos clasificarlas para su comprensión en las mismas que con el tiempo han utilizado cada grupo social y no por género, dada la

¹⁴⁸ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, “Relación de Querétaro”, p. 230.

diversidad cultural que conforma nuestra idiosincrasia. Así los dos elementos étnicos sustanciales que participaron, indígena y español, para la toma de decisiones en la formación del espacio urbano y arquitectónico virreinal, materia de nuestro estudio, son decididamente los externos a la materia y los específicos o internos de dicha materia:

EXTERNOS

- La explicación desde la ubicación del ser humano en el universo. *Teocentrista o antropocentrista*.
- La explicación de los espacios desde las razones sociales que se concretaron en la intencionalidad del espacio y de las formas en función de su ideología para la comprensión de la realidad.
- La explicación y materialización desde las referencias abstractas como principio ideológico y destino de materia. Interferencias religiosas, políticas y económicas.
- La comprensión de las formas concretas de los espacios y delimitantes desde los rituales y las exigencias sociales. Orden y organización.
- La comprensión de edificios y pueblos en sus particularidades desde los destinos, usos, costumbres y conductas. Determinantes de forma, concepto espacial y definición de la *necesidad* constructivo - estructural.

INTERNOS

- La explicación de los espacios urbanos y de los edificios desde la tecnología utilizada, tanto de la organización y estructura como del uso de los materiales, del avance técnico científico de la comprensión de lo abstracto aritmético geométrico.
- La comprensión desde la expresión aparente manifiesta en las distintas etapas de temporalidad.
- Explicación desde la concepción espacial y de la relación de espacios. Interpretación individual y colectiva de la funcionalidad del espacio.
- Explicación desde la visión de las referencias ínter espaciales. Funcionalidad espacial. Programa arquitectónico y estructura urbana.
- Explicación desde las tradiciones constructivas y su transformación.

Finalmente debemos observar ciertas consideraciones fundamentales dentro de los principios y su estancia en el tiempo y en el espacio. Dichas consideraciones están dentro de los mismos planteamientos de las *variables dependientes*, lo cual hace que los principios teóricos propuestos para determinados estudios específicos, ya sea de género o de particularidad de género, sean conjuntamente con elementos externos e internos los que nos determine la individualidad cultural con identidad única. Sin embargo, estas *variables* darán la personalidad pero de ninguna manera se podrá pensar que se conformen géneros

múltiples, lo cual podría degradar el concepto teórico en la *etiquetación* de modelos híbridos.

Si hablamos de *permanencia* debemos entender que no solo el objeto es el que permanece en el espacio, sino que hemos de referirnos al concepto que involucra todos los aspectos anteriormente descritos, de una manera integral en la cual participan tanto las *invariables* de origen que deben corresponder al género como las *variables* que son determinados por la sociedad en el tránsito del tiempo y en la relación de lugar. El ejemplo es el concepto espacial grecolatino, el cual está definido por sus principios *invariables* desde las perspectivas de lugar y de tiempo social, en tanto que las derivadas en otros tiempos de aplicación como en el renacimiento o en el neoclásico serían las *variables dependientes* de tiempo y espacio. Lo mismo sucedería con los principios indígenas.

Por otro lado, si hablamos de evolución no será necesariamente en el sentido lineal, en el cual se suceden cambios consecutivos como consecuencia del precedente inmediato, sin importar si la línea evolutiva se da continua, ascendente o descendente. Considerando la diversidad de las *variables dependientes*, podremos encontrar que tanto la arquitectura como el urbanismo, desde los principios de agrupación social y de tradición constructiva, necesariamente debemos pensar que es prácticamente imposible que se repitan sin mutación alguna. Si consideramos el ejemplo anterior sobre el principio grecolatino, podemos decir que al final del imperio romano y con la introducción de la corriente bizantina y más tarde del desarrollo medieval, las adaptaciones del cristianismo y las influencias externas, dieron por origen a necesidades nuevas sobre el pensamiento en el nuevo orden cristiano. De ello evolucionó el concepto sobre el espacio, tanto arquitectónico como urbano, mutando hacia una personalidad e identidad propia casi absoluta, de tal manera que tanto el románico y el gótico en la arquitectura y el de las ciudades feudales mantuvieron ciertos principios grecolatinos. Pero necesariamente desarrollaron el concepto del espacio y la tecnología como la conocemos, para después volver por nuevas necesidades hacia los principios grecolatinos pero con sus *variables dependientes* derivadas de su propia personalidad. Así, la evolución de un espacio determinado puede ser alterna o discontinua, cambiando sustancialmente los preceptos,

más no los principios o viceversa, como sucedió sobre ese mismo espacio con el pensamiento indígena como *variable dependiente*; por lo tanto, podemos pensar que la evolución de la percepción y del concepto del espacio, además de ser discontinua puede ser metamórfica.

La evolución necesariamente es la respuesta a la adaptación del medio cambiante con el fin de permanecer en el mismo medio y si el medio prehispánico se modificó con la llegada de los españoles, el espacio ritual indígena tuvo que evolucionar para mantener sus costumbres y tradiciones; tuvo una evolución en la cual sus principios ideológicos evolucionaron linealmente, es decir sin perder la sustancia, pero el espacio se adaptó al medio en el que el espacio español fue preponderante. Del mismo modo, el medio español construido nunca pudo ser una reproducción fiel de la metrópoli, por lo que sus ideales tuvieron que adecuarse a un medio heterogéneo, en donde predominó la vida indígena, si bien pudo ser por mayoría, la persistencia de las costumbres de entonces hasta nuestros días es evidente, de la misma forma que se evidencia en nuestro momento la pérdida, transformación o mutación de las costumbres españolas de entonces.

B.2.1. METODO DE ANÁLISIS DEL URBANISMO.

El objeto del presente capítulo no es de ninguna manera el de formar un simple catálogo de pueblos y ciudades, ni el de hacer una clasificación de trazas por la *apariencia* de sus soluciones ni de etiquetarlas con nombres en una lista interminable. El objeto central es el de plantear un método específico para conocer la formación de los pueblos a partir de las *incidencias* históricas y teóricas que participaron directamente, como fundamentos, en la composición, entendimiento y comprensión del espacio y de los trazos concebidos por lo habitantes que le dieron origen. Del mismo modo, entender y comprender los fenómenos sociales que se sucedieron, como segunda generación, que *incidieron* para las modificaciones estructurales y de trazo de aquellos pueblos y ciudades existentes. De esta manera se hará una proposición sobre la forma en que se habrá de considerar el urbanismo con el fin de poder estudiar los distintos asentamientos que son atípicos a los planteamientos del urbanismo moderno.

El término urbanismo implica necesariamente la *cosa pública y política*, es decir de la *polis*, en virtud de que es invariablemente de la comunidad regida por un ayuntamiento, diferente de la individualidad de la vivienda. Implica convivencia hacia el interior como una unidad autónoma, aunque se pueda referir al ámbito regional cuando se constituye una unidad política definida por una identidad social. De esta manera debemos entender a los pueblos formados desde la época prehispánica y que están inmersos dentro del término de población dispersa. Son, como se verá más adelante, unidades con identidad política propia.

Los asentamientos dentro del territorio de frontera debieron ser no solo pensados desde la propuesta española, ya que la gran mayoría de los pueblos fueron fundados por indígenas, al margen de las disposiciones urbanas europeas. De esta manera es que habremos de encontrar pueblos decididamente planeados y pensados por los indígenas, muchos de los cuales se transformaron con el tiempo en pueblos españolizados, mientras que otros permanecieron casi intactos en su concepción indígena después del contacto con los españoles. Por otro lado, algunos más de los pueblos fueron fundados por los indígenas bajo la supervisión de los frailes y los menos fueron fundados bajo las ordenanzas reales de España.

Bajo este planteamiento debemos aceptar que los pueblos de esta región, independientemente del origen indígena o europeo, fueron planeados deliberada y conscientemente, pero bajo principios técnicos y sociales totalmente diversos entre sí. Esto quiere decir que cada cultura tuvo su forma de plantear el espacio y distribución de sus asentamientos y que sus principios fundamentalmente eran semejantes en cuanto a la consideración del ser humano como la base fundamental de la planeación. Bajo estas expectativas podemos seguir un método específico que nos lleve a la comprensión de los asentamientos humanos de la región queretana de la frontera chichimeca desde el momento de su fundación.

B.2.1.1. Método de análisis del urbanismo histórico

En la región de Querétaro se observan diversas variables que se identifican como propias de un tipo de organización social determinado, las cuales corresponden a muchas de sus comunidades. Muchos son los escritos a partir de la aparición del tratado de Vitrubio, pero con él no se puede reconocer una definición concreta sobre un asentamiento humano, mientras que para la organización urbana prehispánica se han reconocido apenas unas cuantas ciudades y se les han puesto como ejemplo para todo el desarrollo urbano indígena. Estas son las dos posiciones particulares que han de considerarse para el análisis de los pueblos en nuestro estudio. Pero habrá de reconocerse que el concepto del urbanismo para las ciudades modernas a partir de la planificación académica de principios del siglo XX, no pueden aplicarse inamoviblemente a las condiciones de las ciudades y pueblos del pasado o de las que están fuera de los esquemas de pensamiento social del grupo que definió el concepto. Así, los pueblos de la región de Querétaro, conformado desde la época prehispánica y durante el virreinato, responden a otras variables y conductas, pero que de cualquier manera no dejan de llamarse en todo sentido ciudad o urbe. Las invariables están dadas desde dos aspectos fundamentales: el social y el físico como lo diría García Ramos¹⁴⁹ Así, se deberán considerar los siguientes aspectos para llevar un estudio sistemático de las comunidades de nuestra región.

A. Inicialmente se habrá de reconocer el complejo de organización social y de su división política. Por el lado español se observarán las instituciones sociales que la componen, siendo características la civil, la de gobierno, la religiosa y la económica. De cada una de ellas se desprenden organizaciones internas como la de clases sociales a partir de los orígenes étnicos, como los españoles peninsulares diferenciados de los americanos o criollos, los indios con su propia organización social, los negros y las diferentes castas, los hombres libres y los esclavos, la aristocracia y el pueblo.

En tanto que en la división territorial se encuentra la clasificación de asentamientos desde los caseríos, los pueblos, las villas y las ciudades que fueron organizados desde una

¹⁴⁹ García Ramos, Domingo. *Iniciación al urbanismo*, p. 20.

posición nuclear con los pueblos *cabeceras* y los *sujetos o estancias* que dependían de aquellas¹⁵⁰. Mientras que para el control político se establecieron las jerarquías de gobierno a través de la organización real, partiendo del rey, las autoridades metropolitanas con sede en España, las Virreinales que se subdividían por un lado en las centrales con el virrey, las audiencias, los jueces, los consulados y la inquisición y por otro los regionales constituidos por los gobernadores, los encomenderos, los alcaldes mayores y corregidores, los ayuntamientos, la santa hermandad y finalmente los gobernadores y alcaldes de indios. Esta división establecida bajo el gobierno de los Habsburgos de 1521 a 1700 son las que sustentaron la gran mayoría de las fundaciones de los pueblos de la Nueva España, aunque para 1700 se impusieron las de los Borbones hasta 1821, en las cuales lo más significativo es la desaparición de la representación de gobierno indígena independiente que prevaleció en la primera etapa y de la intromisión del régimen constitucional en donde se apreció una reforma en que dejaba entrever el fin del absolutismo, sobre todo con la de elección popular para los ayuntamientos¹⁵¹.

Para la organización social de los pueblos indígenas se deben observar desde su organización social que se rige fundamentalmente por cacicazgos, compuestos por unidades familiares de linaje, en donde se distingue el principio de descendencia como principio de continuidad y de elección dentro de la comunidad. Mientras que la división política de la tierra se distinguió por los pueblos fundados antes de la ocupación española y que permanecieron después de la imposición militar. Mientras que la fundación de los pueblos bajo el gobierno español, en el cual se adoptaron las congregaciones se advierten al menos dos formas de fundación: una bajo los principios indígenas aunque supervisados por los españoles y otras fundadas por los españoles bajo el régimen de gobierno o de los frailes.

¹⁵⁰ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*, p. 106-107.

¹⁵¹ Bravo Ugarte, José. *Instituciones políticas de la Nueva España*, p. 90. El esquema de organización de las instituciones políticas aparece en la introducción, poniendo las tres etapas de gobierno, bajo los Habsburgo, bajo los Borbones y bajo el régimen Constitucional., p. 6.

B. En función a las interpretaciones del tratado vitrubiano y de los renacentistas se pudo entender como comunidad a todo conglomerado humano, cuyo agente aglutinante fue fundamentalmente la identificación entre los miembros de un grupo en particular, el cual a su vez está señalado por los rasgos culturales que lo distingue de otros. Tentativamente podemos inferir que urbe debemos entenderla como una organización espacial cuyo destino es el hábitat humano que en conjunto conforman un grupo social organizado con identidad propia. Vitrubio da sentido a la ciudad como el espacio que proporciona orden, seguridad, confort, salud y recreación para la vida cotidiana, en la que se puedan desarrollar las *actividades públicas*. Los capítulos cuarto, sexto y séptimo del primer libro, proporcionan el parámetro fundamental para la regulación del terreno según las características de situación regional, de seguridad climatológica, de salubridad e higiene, de orden y de disposición, así como de la traza, imagen y equipamiento. Estos elementos constituyen fundamentalmente las partes esenciales que se habrían de observar para la fundación de un pueblo, pero que en conjunto se distingue como comunidad homogénea a partir de la vinculación de todos ellos a partir del elemento que los aglomera como una unidad; este elemento se ha creído que es en sí la traza y un elemento central, pero realmente es el que regula la forma de organización social.

La forma que ha de verse a un pueblo dependerá del mismo modo que a las sociedades, según las *variables* que constituyen los principios fundamentales sobre la concepción del ser humano dentro del universo. Si los principios grecolatinos a partir del pensamiento expresado por Vitrubio funcionaron para una sociedad eminentemente *antropocentrista*, ya sea la romana o de su antecedente griego, en el renacimiento se planteó desde una posición *antropocentrista* vinculada a un sistema regulador religioso, el cual no apareció propiamente entre aquellos. En el renacimiento se manifiesta el mismo principio de orden del espacio urbano, pero las características de la composición son distintas, ya que el espacio para la vida pública quedó subordinado a la espiritual no obstante el dominio del pensamiento humanista prevaleciente en el medio social. En América quedó señalado por las ordenanzas emitidas por la corona española durante los primeros cincuenta años de la ocupación y no es hasta 1572 en que Felipe segundo compila las ordenanzas en un solo

documento, en el cual se determinan las que a la larga serían las que regirían el espacio urbano.

Desde luego, estas ordenanzas están emitidas para concretar el pensamiento europeo en el cual se derivan las propuestas ya desarrolladas de las ciudades renacentistas y los intentos por implantar los experimentos surgidos de las utopías. Si bien existen otras ordenanzas, en general se derivan de éstas, conservando los mismos principios y el mismo espíritu de organización espacial. Los trabajos de Kubler sobre el urbanismo dentro del estudio sobre la arquitectura del siglo XVI en México¹⁵², el de Gibson sobre la ocupación territorial del altiplano y las relaciones de Ricard sobre la difusión de la nueva religión nos refieren sobre las formas de fundación de los pueblos, indígenas o españoles, *dirigidos* por los españoles, pero dejan a un lado las fundaciones de los pueblos indígenas organizados por ellos mismos, aunque en diferentes ocasiones hacen mención de la autoridad que mantuvieron los caciques dentro de las poblaciones por ellos fundadas al margen de la regulación española.

Por lo tanto se han de ver estas dos corrientes específicas para el estudio, considerando los aspectos de organización social de una manera independiente de la posición española, por lo que se deberán distinguir fundaciones españolas y fundaciones indígenas. Del mismo modo se han de observar las bases de organización del espacio urbano desde las posiciones teóricas derivadas de Vitrubio y concretadas a partir de las ordenanzas de Felipe II, mientras que por otro lado estarán los principios indígenas otomíes, dado el origen de la población que fundó la mayoría de los pueblos en la región de frontera. Dentro de este último desarrollo deberán observarse las distintas soluciones a partir de las influencias de otras culturas prehispánicas, como la azteca y la purépecha y de la intromisión de la corriente europea como imposición desde las autoridades civiles o religiosas, sobre todo de los franciscanos.

¹⁵² Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI.*, Charles Gibson *Los aztecas bajo el dominio de los españoles* y Robert Ricard, *La conquista espiritual de México.*

B.2.1.2. Método de análisis del urbanismo desde la visión contemporánea.

Para el estudio del urbanismo, es imprescindible recurrir al método integral que considera la tarea de estudiar el conjunto de conocimientos relativos a la planificación, organización, ordenamiento, desarrollo, reforma y ampliación de los espacios de las ciudades, observando su composición desde la estructura compuesta por sus partes barrios, plaza, la traza, las circulaciones¹⁵³, el equipamiento de sus servicios y sus características expresivas como el perfil, jerarquía, los hitos y los nodos, todo ello bajo el planteamiento de esa unidad política relacionada por el ayuntamiento.

Al analizar las características urbanas de algunos de los asentamientos dentro del territorio del estado de Querétaro y haciendo una comparación con otros conocidos en el territorio mexicano, se han encontrado diferencias muy marcadas en cuanto a su tipología arquitectónica, a su estructura y en particular a la traza, lo cual nos conduce a considerar sobre su origen. Este hecho resulta importante ya que hace reflexionar sobre ciertas ideas generalizadas de la traza y del esquema único para todas las ciudades y pueblos del territorio nacional.

Mientras que en el estudio del urbanismo de las ciudades antiguas de nuestro país se dirigen fundamentalmente al aspecto formal y no dinámico como lo representa el estudio real del urbanismo, la traza es el elemento común para definir el estado comparativo entre ellas. Si bien debe responder al estudio de un sistema de actividades y de elementos circunscritos en la propia definición de ciudad, es fundamental tomar a la traza no como el fin del estudio sino como el centro en el cual giran los demás elementos urbanos que se determinan por las actividades sociales.

Traza (ver en Capítulo II. Tipos de traza en el estado de Querétaro.)

Por mucho tiempo se ha especulado sobre cual es el origen de la traza de las ciudades y pueblos mexicanas después de la llegada de los españoles, en donde se han compartido dos o más corrientes con la idea del esquema estructural de la plaza central como generadora y

¹⁵³ El sentido de estos términos se verán más adelante, en el Capítulo II *Sobre el urbanismo y el concepto de traza en asentamientos queretanos.*

de la traza reticular como única disposición formal de sus calles. Por un lado se plantea el origen mesoamericano y por otro lado el de la repetición de esquemas europeos. A estas dos ideas se han agregado las supuestas asociaciones directas de soluciones árabes o de los provenientes de la antigua roma. Lo cierto es que dichas apreciaciones se basan en la institucionalización de la forma de plaza central como única o como la regidora de toda traza de cualquier asentamiento mexicano.

Se ha pretendido que ésta forma es repetitiva invariablemente y que aquel asentamiento que no se ajuste a ese patrón es que ha sido mal planeada, mal trazada o que tiene un esquema de asentamiento *disperso*. Sobre éste último prácticamente no se tiene ningún estudio desarrollado, por lo que se pretende hacer creer que solo los asentamientos indígenas tiene la traza irregular, que están en los cerros o que tienen sus viviendas asentadas sin concierto alguno.

Recientes investigaciones realizadas respecto a diversos asentamientos en la región de Querétaro y comparativamente con los de la región central del país indican lo contrario. Aquellos asentamientos llamados dispersos obedecen a razones bien sustentadas, las que son totalmente conscientes, deliberadas y planeadas. Los sustentos son las condiciones topográficas, ideológicas, de ordenamiento y organización social y las de la distribución de la tierra. Como resultado de estos estudios se han registrado más de dos tipos de traza en los asentamientos de las ciudades y poblados mexicanos, dejando a un lado la insistente creencia de que solo el esquema de la plaza central y del trazo reticular es el generador.

Es cierto que en las ordenanzas de Felipe II se determina que las ciudades deberán partir del centro de la plaza, pero en las cédulas de fundación de la gran mayoría de los pueblos para indios, como el de Querétaro y Acámbaro, se determina que el trazo deberá partir del centro del templo y, aunque mas incidental que generadora, se plantea la existencia de una *plaza centralizada*, es decir *que esté hacia* el centro, *mas no que ésta sea* el centro regidor del diseño.

No obstante haber hecho una reflexión en las páginas anteriores respecto del concepto de la plaza, se debe señalar que la vieja creencia postula por un lado que el origen es absolutamente prehispánico dado la similitud de ciertos esquemas en que los centros rituales prehispánicos tenían una explanada, mas no plaza, en donde ocasionalmente se concentraban, en ciertos ritos, grandes multitudes de indios. Derivado de este esquema se ha querido forzar bajo una apreciación determinista de que son iguales todas las ciudades de la Nueva España.

Por el contrario, los que aseguran un origen netamente europeo, se basan en antecedentes como las propuestas renacentistas de las ciudades abiertas, opuestas a las ciudades feudales, como las propuestas por los utópicos como Tomás Moro en que la plaza es el centro cósmico de un mundo ideal o los que van mas allá declarando la continuación del proceso evolutivo de los campamentos romanos.

Estas ideas pretenden ajustar las variantes americanas a los esquemas descritos, queriendo hacer creer que se toma una traza europea renacentista, se le hacen unos cambios no definidos y se convierten en pueblos para indios o para españoles. Generalmente culpan, o en el mejor de los casos solo señalan, a los frailes mendicantes de copiar, transmitir o elaborar planes o planos semejantes. O por el contrario, también se llega a pensar que solo se toma un esquema prehispánico, se modifica y se tiene una nueva ciudad.

El concepto de traza debemos entenderlo a partir de la comprensión del individuo sobre la percepción del espacio y de su necesidad de ubicación en éste mismo; por lo tanto, la traza estará de acuerdo a las características de ideología y de ubicación geográfica. Si el individuo requiere invariablemente de comprender su espacio y de darle un lugar dentro de su propia existencia desde la forma en que se concibe en relación a su universo, siempre habrá de requerir una solución que él mismo la comprenda y la controle, ya sea desde el punto de vista real o virtual. Categóricamente, de esta manera, se resuelven los problemas del espacio urbano a través de formas concretas que representen sus ideas, necesidades y requerimientos. Por otro lado, la contingencia entre la percepción de sí mismo y del espacio universal en el que se localiza, exige puntos de referencia en los que se determinen

sus destinos propuestos y por lo tanto, el control del espacio será a través de la forma en que controle las claves de acceso sobre el entendimiento del espacio y de su situación dentro de él.

Solo de esta manera podemos dejar a un lado la apreciación de la traza como el mero instrumento de *dibujo* sobre el terreno o sobre una hoja de papel. En la realidad se tendrá una necesidad de desplazamiento y fuga en determinada sociedad, por lo tanto se tendrá una traza que dirija; si por el contrario requiere de un lugar de contemplación solo necesitará una traza que le proporcione un lugar que inspire protección y seguridad. La traza por lo tanto no es solo un dibujo que sea estudiado desde sus cualidades geométricas puras o de las cualidades de línea o sobre la perfección de su *trazado*, es mucho más que solo eso.

Estrictamente trazo¹⁵⁴ proviene del latín *tractus* que significa Tracto que es espacio que media entre dos lugares o un lapso de tiempo. En tanto que trazar *tractiãre* de *tractus* es hacer trazos o dibujos con los cuales se *diseña* la forma o proyecto de una obra, pero a la vez también implica *descripción*. Al mismo tiempo el trazo es la delineación con que se forma el diseño, pero también es línea o raya; con ella se señala una figura. También trazo implica proyecto, plan o diseño o medio para realizar un fin. Desde el punto de vista geométrico es la intersección de una línea o de una superficie con cualquiera de los planos de proyección. Y finalmente es la huella que se deja al desplazarse un determinado tiempo en una porción de espacio.

El dibujo es solo el medio gráfico de comprensión de las intenciones y fines de los individuos para organizar su espacio, por lo tanto la geometría no es el fin sino uno de los medios para lograr sus propósitos sociales. Si las líneas representan una distancia entre dos puntos y la forma en que ha de desplazarse, también es el tiempo que ha de durar en hacerlo; también implica la facilidad o dificultad de entendimiento y comprensión del espacio para desplazarse en él. La traza misma es el reflejo de la forma de vida de los pobladores, de la forma en que están organizados y distribuidos y del pensamiento sobre sí

¹⁵⁴ *Vocabulario de términos arquitectónicos y Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado.*

mismo, tal como para dar dirección y orden. En fin, es ubicación y fulcro de su universo y la pauta para concebir ideal o figurativamente lo que percibe con los sentidos.

La traza no es necesariamente producto de la mente de un gobernante o de un tratadista ni los pobladores son sujetos absolutos de las imposiciones de aquellos. Las formas de vida designan las necesidades de espacio y distribución, relación entre sectores y los lugares en donde se trataría el asunto público. La traza se hace desde lo colectivo y no de lo individual o en todo caso de lo individual dentro de la colectividad, pero en ésta última opción el consenso es el que determina el método. Podemos también decir que las utopías surgieron del mismo modo, es decir de la necesidad imperante de la sociedad; de un modo de vida ya definido en el cual tal vez hayan faltado las reglas específicas del nuevo modo¹⁵⁵. Respecto de la traza urbana virreinal, Juan Ricardo Jiménez nos dice que la plaza, centro de la traza, no es un vacío, sino que la base jurídica en el bien común¹⁵⁶.

Percepción. Como parte del estudio del urbanismo, la traza es un auxiliar para la percepción del espacio de los individuos. Si el individuo se entiende en un mundo real, se referirá a los elementos concretos o abstractos que de él se tengan en su concepción de realidad. El ser humano se desplaza en el espacio que concibe, el cual puede ser amplio hacia el infinito o hacia el finito delimitado por sus propios principios sobre la naturaleza. Pero en todos los casos se aferra a un punto como el hito de su existencia y de su realidad; este hito resulta de un proceso en el que se produce una transformación de las imágenes percibidas en entidades estructurales y significativas¹⁵⁷. La traza se convierte entonces en las referencias que lo remiten a los referentes significativos de su realidad concreta estructurada.

Dentro del campo de la percepción de la realidad se ha visto que todo parte de los sentidos y en particular del oído para la orientación y el equilibrio con interacción con la vista¹⁵⁸. El individuo en su principio animal se ubica desde la apreciación del espacio diferente del

¹⁵⁵ Sánchez Santoveña, Manuel. “*El urbanismo del siglo XVI en la Nueva España*”. *Devenir* 3, p. 9.

¹⁵⁶ Jiménez Gómez, Juan Ricardo. “El modelo ideológico-jurídico en el desarrollo urbano...”, p. 25.

¹⁵⁷ Kepes, Gyorgy., *La percepción visual y el hombre contemporáneo*. *Devenir* 1, p. 39.

¹⁵⁸ Gasca Serrano, María Luisa y Fernando Saavedra M. *Las variables arquitectónicas y urbanas con base a la teoría de las conductas*. Sobre la percepción. s/p

resto de los animales mamíferos, quienes lo perciben desde una situación de horizontalidad ya que las vértebras cervicales no permiten voltear su cabeza hacia arriba ni relacionar los sonidos ni imágenes más arriba del espacio en donde se desplaza. De esta manera la percepción del espacio es sustancialmente en un plano más o menos *grueso* pero invariable e irremediamente horizontal. Mientras que la estructura ósea basada en una columna vertebral en posición vertical permite que la concepción espacial sea esférica.

No obstante esta forma de concepción del espacio según la percepción, las razones sociales y culturales son las que necesariamente le dan sentido conforme crece su capacidad de consideración de tenencia y pertenencia basada en la conciencia de su existencia y capacidad cultural. Estas capacidades estarán orientadas hacia la expansión o contracción del espacio con base a la ubicación en el universo percibido por sus sentidos y codificado por sus potencialidades de significación. Pero en todos los casos es inseparable de los signos de *orientación y orden*.

Las distintas formas de solución de la traza para dar acceso a las características de apreciación del espacio, se determinan entonces desde las necesidades de la sociedad y de las formas de organización colectiva con el fin de obtener los principios de sentido de dirección y de orden del espacio. Para ello de acuerdo a su entendimiento de ubicación dentro de su universo concebido, el espacio urbano se organizará desde una forma de traza determinada por la colectividad, independientemente de las determinaciones o decisiones de especialistas quienes son los que interpretan dichas necesidades y los que proponen los esquemas directrices. Así es que surgen formas específicas para cada una de las necesidades de organización y de destino para la comprensión de su entorno.

En Querétaro las soluciones se derivaron de los antecedentes directos de las experiencias prehispánicas y europeas, por la razón de que ambas convivieron en un espacio y coincidieron dentro de un esquema de desarrollo social, aun cuando hayan sido antagónicos. Así las distintas formas serían de tal manera que cumplieron con los determinados fines y objetivos que se propusieron dentro del movimiento de ocupación de lo que sería la Nueva España. Las formas serían de tal manera que conciliaran la

percepción del espacio con su entendimiento del mundo idealizado por sus convicciones sociales y de las relaciones entre los individuos.

Forma. Si la forma de la traza es el reflejo de las formas sociales, ya sea de organización, de orden o de desarrollo, en ella encontraremos los principios fundamentales que orillaron a determinado esquema urbano y con solo referir la forma de la traza y de las razones sociales se encontrará la diversidad de posibilidades de solución. De aquí se entenderá el porqué en la ciudad de Querétaro tienen en el mismo nivel de relevancia la plaza de *arriba* y la plaza de *abajo*, también se entenderá cual es el significado de la forma de distribución de comunidades como Santiago Mezquitlán que se asemeja en nada con la *tradicional* de plaza central y de traza reticular, o cual es el sentido de la traza de ciudades como Tequisquiapan o Bernal. La siguiente enunciación de trazas corresponde a los modelos localizados dentro de la región y que se consideraron significativos; el análisis se hizo de acuerdo a su forma de organización individual y regional. Estas enunciaciones responden a las clasificaciones conocidas comúnmente, pero se hará una crítica de las razones de su forma desde los eventos y proyecciones sociales.

No obstante, cada una de las formas que puede adoptar una traza, dependerá no solo de lo anterior, sino del significado del hito en el cual se soporta el esquema y la estructura, ya que el centro generador de la traza podrá ser de acuerdo a los mismos principios ideológicos y cosmológicos, los cuales han sido representativos en cada una de las etapas de concepción de la realidad. Así, el hito generador de las ciudades clásicas fueron el ágora y el foro entre griegos y romanos; en las medievales fue el castillo; la plaza en las renacentistas y barrocas o de la ilustración; el centro ceremonial en las prehispánicas; el templo y centro religioso o ceremonial en los pueblos de indios en la Nueva España; simbólico en las neoclásicas y en la revolución industrial y, finalmente, el centro comercial en las modernas por citar algunos ejemplos.

En algunos ejemplos se dan dos hitos dentro de un mismo desarrollo urbano y por necesidad son simultáneos. De estos podemos decir que llegan a ser significativos desde el punto de vista de la concentración o distribución de poder como sucedió en las ciudades

medievales, en las que prevalecía el hito del poder absoluto cuya sede era el castillo señorial y el hito del poder de la iglesia que se depositaba en el templo o la catedral. Es necesario aclarar que de hecho en las ciudades griegas y romanas el poder del gobierno no era el hito principal dado que este se convertía en un sujeto subordinado a la democracia del pueblo, el cual tenía su hito en el ágora o en el foro como el máximo espacio de poder ciudadano y público. Si bien los templos romanos adquirirían una mayor altitud, esto no significaba ser más que un hito de situación, pero no como generador de una traza o estructura. En tanto que la Acrópolis ateniense era el centro ritual, pero no el centro de la vida de los atenienses, la cual se desarrollaba en el ágora donde estaba la asamblea pública, el consejo y el mercado, lugares de reunión pública por excelencia¹⁵⁹.

Por el contrario, en ciertos ejemplos de comunidades de la región de Querétaro y en algunas partes del centro del país, se observa que existen o existieron soluciones en las que no se presenta ningún espacio colectivo y que el generador es más bien abstracto o virtual o al menos no está en la comprensión de nuestra realidad concreta. Esta solución da hitos independientes para cada una de los barrios que componen la comunidad compleja y este hito generalmente está fuera de su propio espacio urbano¹⁶⁰. Este caso se verá en las soluciones de las comunidades indígenas como las de Carrillo Puerto, San Miguel Tolimán y San Pablo.

El hito y la traza son la materialización de la ideología *teocentrista* o *antropocentrista*, de libre pensamiento y de libertad humana como sucedió con griegos y romanos, en el renacimiento y en el inicio de la era industrial. O reprimido como en la etapa medieval y en la etapa del absolutismo. Ciudades abiertas o restringidas por murallas, con accesos hacia los cuatro puntos cardinales o hacia el interior. Así es como podemos comprender las distintas soluciones de traza para cada ciudad e incluso sus transformaciones según su desarrollo. Partiendo del principio que la traza significa planeación y que la planeación conlleva intencionalidad, veremos que al menos existen tres tipos de traza específica en las

¹⁵⁹ García Ramos, Domingo. *Iniciación al urbanismo*, p 54 – 57.

¹⁶⁰ Este tipo de solución se relaciona directamente con las soluciones de los espacios arquitectónicos de las *Capillas de Linaje* que se ven en el Capítulo IV de este trabajo.

comunidades, asentamientos y ciudades de la región que nos ocupa: Reticular, irregular y dispersa.

Traza Regular. Se dice que las trazas de las ciudades son regulares cuando se refiere a una figura geométrica regular, como un cuadrado, triángulo, círculo o un esquema radial o alguna que esté delineada con trazos controlados por las formas simples de la geometría y dibujadas con las escuadras comunes sin mayor complicación. Se extiende a la aplicación de líneas rectas en las que solo se utilizan los ángulos rectos, de 30°, 45° y 60°, líneas curvas generadas por el compás de uno, tres, cinco o siete puntos, pero todo *racional*, es decir algo conocido, medible, comprensible y controlado por el cerebro más simple. A veces se va más allá, puesto que solo se refiere a una traza del tipo cuadrícula o en damero como son las de las concepciones renacentistas y las llevadas a la práctica en la Nueva España después de la caída de Tenochtitlán.

Aun cuando la mayoría de las ciudades de nuestro país son de traza regular, de forma reticulada o de damero originadas durante la etapa de ocupación de los españoles en nuestro territorio en el siglo XVI, se encuentran ejemplos rarísimos de modelos barrocos que tienen un esquema radial, como Mexcaltitán en Nayarit¹⁶¹. Pero dadas las características de los asentamientos en la región de Querétaro, solo hemos de introducir los criterios de la reticular o de damero.

Retícula. El significado de la traza reticular era la oposición a las ciudades medievales cerradas, tortuosas y derivadas de la disposición totalitaria del servilismo. Las ciudades renacentistas con un espíritu *antropocentrista* se idealizaron en un esquema abierto, libre y dirigido hacia la proyección de los individuos hacia los cuatro puntos cardinales. La ciudad de México es al parecer el ejemplo en el que Alonso García Bravo dio la solución como la ciudad renacentista ideal, la cual es *libre*.¹⁶²

¹⁶¹ Aunque en realidad es una retícula de tan solo dos calles en un sentido y dos en el otro, delimitadas por una calle circular y a partir de ésta si parten otras calles menores en forma radial.

¹⁶² Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 83.

Significativamente la forma del esquema de la retícula de la traza de la ciudad y la geometrización del centro ceremonial de las ciudades prehispánicas, obedecieron a las necesidades ideológicas de un pueblo con una visión particular de sí mismo y que era totalmente distinta a la europea. La concentración de gente en los espacios abiertos obedecía más a la ritualidad que a la vida pública. Por lo tanto es necesario que dentro de las consideraciones de este planteamiento queden al margen del estudio y solo se referirán en cuanto a antecedentes o referencias directas para cada uno de los casos aquí tratados.

Las bases ideológicas que generaron la traza de las ciudades prehispánicas fueron anuladas en forma por lo españoles, pero no en esencia, aunque dentro de la práctica se cambiaron los sentidos de los espacios y de los instrumentos con los que se realizaron posteriormente a la evangelización y a la imposición de nuevas imágenes. Así, la aceptación por grupos indígenas de la retícula obedece a estas dos razones, la ancestral y la impuesta, que al final se concilia la idea de forma pero no de operación.

Los planteamientos de la retícula en las primeras ciudades se impusieron desde el inicio de la ocupación española como lo fue en la misma ciudad de México, en donde Alonso García Bravo hizo el trazo en 1524¹⁶³ a tres años de haber caído Tenochtitlan. En esencia, por las mismas necesidades la ciudad se inició por la plaza en sustitución del centro ceremonial, sin importar demasiado si era desde el punto de vista estratégico militar, el de suprimir el símbolo mediante la sustitución o con la intención de aprovechar el momento para poner en práctica las teorías renacentistas del nuevo urbanismo. Kubler nos habla del establecimiento de ciertas normas para la fundación de pueblos españoles al inicio de la ocupación, los que eran pocos en realidad, no más de treinta hacia 1574 y los demás eran de indios fundamentalmente¹⁶⁴. Pero este esquema basado en la plaza como centro y el repartimiento de la ciudad en manzanas distribuidas en un damero no provenía necesariamente de la imposición de una regla sino de la idea imperante en Europa sobre las ciudades abiertas.

¹⁶³ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI* p. 77-83.

¹⁶⁴ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 88.

La retícula es una solución que permite ubicar a los individuos dentro de la concepción de universo occidental, el cual está definido por los cuatro puntos cardinales en función del movimiento solar y más tarde en el conocimiento de la esfera terrestre. Más que una idea de traza reticular basada en la línea recta, es el concepto de planeación en base a la dirección y el orden del espacio y de la distribución y desplazamiento en la ciudad. No llega a importar realmente el trazo en sí, la calidad de la línea ni la perfección sobre la dirección. El concepto es el de dirigirse hacia cualquier lugar considerando coordenadas virtuales dentro de un esquema real. Es una solución cartesiana sin haber sido inventada todavía. Mentalmente la ciudad se reconoce en cualquier lugar y cada individuo en todo momento sabe el lugar preciso donde se encuentra. Es la solución conciliar con la razón y es lo que se requiere cuando los individuos son necesariamente el centro del universo. Es una ciudad que domina y que controla. Es el espacio concebido y vivido por el ser humano.

Tal vez en el barroco se logró la perfección de la traza reticular al lograr diseños precisos de participación con el ser humano como lo es el trazo de la plaza principal de Celaya con sus portales que rematan las calles de distribución hacia los cuatro puntos cardinales (Fig.). En la mayoría de las ciudades reticuladas la variación de anchos de las calles, el acomodo de la dirección, el consentimiento de los sobresalientes de los paramentos que quitan la *monotonía* direccional a la nada y aquellos remates periódicos en tramos cortos, dan dinamismo al trazo geométrico,(Fig.) cosa que resulta contraria a la apreciación Robert Tomson en 1555 sobre *la perfección* del trazo en el que se observa a más de una milla de distancia la rectitud de las calles¹⁶⁵. La traza reticular, es pues, el sinónimo de la humanización de la ciudad dentro del régimen ideológico del *antropocentrismo* (Fig.).

El esquema es claro, esta traza dirige hacia los puntos cardinales de la *rosa de los vientos*, es una solución de coordenadas y una conducta cartesiana. Es para ir a todas partes y no solo en una dirección; a partir del centro se va a todas partes, mientras que en una radial a pesar de que pueda tener referencias hacia los cuatro puntos cardinales, las limitaciones son muchas en cuanto a la idea de relación con la libertad del ser humano. En este caso no importa tanto la forma de la traza, es decir si es circular, cuadrada o pentagonal, de

¹⁶⁵ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 80.

cualquier manera se presta más a una solución de difusión de la realidad como se dio en algunas de las ciudades barrocas. Las limitaciones más importantes fueron de la siguiente manera:

- Solo se va en los dos sentidos respecto al centro: hacia fuera o hacia dentro.
- Solo se puede tener una ruta para llegar al destino interior o exterior.
- Casi siempre es confusa la situación en cualquier punto de la ciudad.
- Las vías de acceso y salida son únicas y son las únicas referentes de ubicación.

Contrariamente, en las ciudades de traza reticular se tiene una solución dinámica en la cual se advierten cualidades que se integran a las necesidades de la forma de vida propuesta por el pensamiento renacentista, el cual sería el preludio de la vida basada en la productividad humana dirigida hacia sí misma. Estas cualidades contrastan considerablemente con la solución radial y más todavía con la llamada irregular o la orgánica contemporánea. No obstante debemos tener en cuenta que cada una de ellas cumple con un destino social como respuesta a una forma específica de vida. Así pues se señalan las cualidades más significativas de la traza reticular:

- La movilidad es constante hacia el exterior y hacia el interior, además de la libertad de movilidad en el interior.
- Se pueden tener rutas múltiples para llegar del centro a cualquier destino dentro del interior y de la misma manera entre dos destinos interiores.
- Las calles dispuestas en forma de coordenadas posibilita la facilidad de ubicación en cualquier posición dentro de la trama.
- Las vías de acceso, aunque sean referidas al camino real pueden, ser múltiples y cada una de ellas puede ser referente según cualidades particulares en cada una de ellas.
- Las direcciones y orientaciones son hacia el interior y no se encuentran más allá del final de la calle, aunque se tiene la libertad de continuar según la dinámica de la ciudad.

Traza Irregular.

“En general, podemos decir que en los lugares en donde las pequeñas poblaciones de la región no favorecían los gastos de una planeación y concentración urbana, los colonos

tendían al desorden.”¹⁶⁶ Esta es la conclusión a la que llega Kubler respecto a la planeación de ciudades o de pueblos en la Nueva España y de su criterio respecto a los pueblos de traza *irregular*. En la generalización que se ha dado a la planeación de los pueblos y ciudades mexicanas basada en la traza reticular con plaza central, se dio inicio también a apreciaciones erráticas que solo han admitido este esquema y que toda falla dentro de la supuesta aplicación es producto de omisiones, desconocimiento, ignorancia o a la falta de recursos, pero dichas *fallas* nunca se han referido a soluciones distintas ni a las causas reales que son las que propiciaron verdaderamente *formas distintas*.

A lo que no es *regular* en sus términos se le dice *irregular*, sin tomar en consideración que lo regular no es siempre lo común o lo impuesto por decreto. La regularidad se basa en la *convención* de más y muchos que del razonamiento, además que la regularidad convenida está siempre subordinada a las necesidades ideológicas del grupo que la conviene. No obstante, es ineludible comprender y aceptar que otros grupos en el mismo momento y en el mismo o en otro espacio y tiempo pueden convenir en otras soluciones semejantes o diametralmente opuestas a las que también pueden denominar como *regulares*. Los tratadistas europeos del renacimiento en el momento de concebir el trazo perfecto de sus ciudades, consideraron que la traza reticular con una plaza como el centro de reunión pública era el diseño geométrico perfecto para las necesidades de expresión de la vida de dicho momento, pero simultáneamente en las civilizaciones de mesoamérica y en otras latitudes tenían otras soluciones distintas que respondían a sus propias necesidades ideológicas y de las particulares de cada uno de sus grupos y que para ellos eran *regulares*.

La gran Tenochtitlan dio solución mediante el *centro ceremonial* al centro de una trama reticular, mientras que el tianguis se convertía más en el lugar de reunión para la cosa pública como si existiera como tal¹⁶⁷; pero en otros pueblos y lugares se dio con otro aspecto, como en la zona de frontera en los pueblos otomíes en donde se regían más por su organización social que por la geometría. Estos pueblos del mismo modo convinieron en

¹⁶⁶ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 93.

¹⁶⁷ La noción de vida pública se trata más de la aplicación de las leyes y del comercio entre los integrantes de la comunidad, pero sin llegar a ser igual que el modelo social democrático de los griegos o romano y menos aun de la idea contemporánea de democracia, de vida civil y pública. No obstante, este sitio permitió sin duda se trataran las cosas comunes de la ciudad.

otro tipo de traza *regular* según sus principios, pero con diferente forma y distribución del tejido urbano.

De esta manera debemos pensar que la planeación se base en factores humanos y naturales, no necesariamente en los problemas geométricos, aunque si inciden éstos como una herramienta para concretarlos en la realidad. Por ejemplo, estos problemas fueron la materia y la directriz para solucionar el problema social de los pueblos europeos en el momento del humanismo, es decir en el momento en el que vuelven los ojos hacia sí mismos y comprenden su espacio mediante un acto mental como identificación de sí mismos como centro del universo y no instintivamente. El llamado esquema de *plato roto* tiene su *base* más en la casualidad y en el azar, tal como sucede cuando se deja caer un plato de cerámica. La figura obtenida de este desastre es totalmente arbitraria y obedece más a las leyes físicas, en donde actúan las reacciones de la resistencia del material a la fuerza del impacto que se produce al caer; actúan las condiciones de altura, velocidad, aceleración, fuerza del impacto, ángulo de incidencia, aparte de las características de la estructura molecular, composición, cocción, cohesión, homogeneidad y resistencia del material del plato. Si el mismo plato se dejara caer varias veces y en cada vez pudiera ser reconstruido idénticamente a su situación original, se observará que en cada caída la forma de rotura será totalmente distinta, aun bajo las mismas condiciones físicas. La casualidad estará en la variación del viento, de la inclinación al momento del impacto, del sitio exacto en donde se produce el impacto y muchas *variables* más, pero a pesar de ello siempre habrá factores y variables externas al objeto, aun cuando las características propias del objeto sean inmutables y finalmente la forma resultante del plato roto será totalmente distinta y arbitraria.

Las definiciones de este esquema obedecen más a los ejemplos de los pueblos y ciudades europeas medievales y a las de las culturas islámicas¹⁶⁸. Estas formas en realidad están determinadas por factores concretos, definidos y controlables hasta cierto punto, sobre todo de los esquemas europeos. El desarrollo se basó en la centralidad del castillo del señor feudal, el cual estaba generalmente en la cima de un promontorio y fuera del castillo se

¹⁶⁸ García Ramos, Domingo. *Iniciación al Urbanismo*, p. 58.

desarrollaba la ciudad, la cual adoptaba más una solución para acceder por lo accidentado del promontorio; en tanto que la vida pública casi estaba anulada, por lo que no había la necesidad de tener espacios para este fin. El único espacio de reunión necesario era el del comerciar, el cual pudiera darse en cualesquiera de las calles o de las ampliaciones resultantes de las intersecciones. Así, al hablar de la traza de *plato roto* medieval debemos entenderla como la solución en base a las necesidades topográficas por un lado, mientras que por otro las necesidades sociales, de control y defensa daban el respaldo a la forma *irregular*. Por lo tanto, el trazo tenía mucho de intencionalidad y de conciencia.

Si hablamos de la traza *irregular* de plato roto de los pueblos indígenas en el territorio de estudio, debemos darnos cuenta que las *variables* son constantes, tal como son la organización social, la ideología, las conductas de desplazamientos y movimientos, las costumbres y ritos de sus tradiciones; la solución por lo tanto la debemos concebir con el carácter de intencional en cuanto a la organización y estructura, aunque existan variaciones en la forma específica. Por un lado, las características de cantidad de individuos que componían el grupo y las familias en que está dividido y por otro a las características de cantidad en la distribución de tierra para las parcelas de cada barrio y además las mojoneras que servían de delimitantes de las parcelas, fueron las *variables no controladas* que dieron forma. La piedra, el árbol, la cueva, el cerro o el arroyo, fueron los elementos que rigieron el diseño. Las líneas rectas solo se utilizaron en la orientación de la capilla de linaje respecto a su referente natural¹⁶⁹, lo demás fue *orgánico* en el auténtico sentido de la palabra.

Cabe señalar que las *variables* de cantidad de individuos de cada familia, de familias en cada grupo y de grupos en la comunidad no son tampoco del todo arbitrarias, ya que existen evidencias en la organización azteca sobre la composición ideal de las comunidades¹⁷⁰. Del mismo modo se pone en evidencia cierto control de la población en este tipo de comunidades indígenas, dado el crecimiento registrado durante los más de

¹⁶⁹ Ver Capítulo IV sobre las *Capillas de linaje*.

¹⁷⁰ Noriega B. V., Pablo. "El Códice de Santa María Asunción. Un ejemplo de Sistema Catastral de Origen Prehispánico en el Valle de México". 10 grupos de comunidad, cada grupo 5 cabezas linaje de y 8 miembros cada familia, son 400 personas y resulta ser un múltiplo de 20.

cuatrocientos años que tienen de fundadas algunas de las congregaciones o pueblos, como sucede en Santiago Mezquititlán¹⁷¹.

En el caso de la mayoría de los asentamientos de traza denominada como *irregular*, son los llamados indígenas que no tienen una forma originada por la razón numérica repetitiva ni rítmica basada en la combinación de continuidad y discontinuidad periódica, tal como se da en la planeación de cuadras de tamaño constante ni de calles de trazo forzado por hilos ni reglas, salvo la regla de lo cotidiano y de lo doméstico, de la relación familiar y del diario desplazamiento. La regularidad de los movimientos y conductas son la marca que señala el camino o solo la división de los espacios personalizados por su identificación con los elementos de la naturaleza. La regularidad es otra, no es la línea recta de una calle, es la línea entre el *lugar* y su referente, mientras que el desplazamiento entre *lugares* está únicamente determinado por los accidentes del terreno para tener acceso a sus familias. Dichos accidentes bien pueden ser desniveles, arroyos o promontorios rocosos, pero también pueden ser las milpas, los huertos o algunas de las construcciones de la vivienda.

La *regularidad de la traza* debemos encontrarla en las condiciones de la organización social fundamentalmente, en la cual tenemos un grupo de personas que lo podemos traducir en conjunto que será la base de la forma: necesidad social – forma. El grupo es la comunidad identificada generalmente por grupos étnicos como en Morelia o en San Pedro Galileo (El Pueblito, Qro.),¹⁷² en donde por un lado se concentraron los otomíes y por otro los tarascos. Cada grupo estaba compuesto por varias familias extensas y cada familia extensa a su vez por varias familias nucleares¹⁷³. Cabe agregar que el grupo está compuesto por una diversidad social constituida por familias extensas definidas por un linaje, pero que a la vez cada linaje toma su independencia interna hacia las familias nucleares. Este principio de orden motiva que cada una de las familias nucleares tenga su propio centro de origen que está sustentado por sus *ancestros* y el linaje por el *xitá* o ancestro más remoto de la familia extensa.

¹⁷¹ AGN vol. 2090. exp. *Santiago Mezquititlán*. Legajo 276.1/1609.

¹⁷² Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, para Morelia p. 86-87. López, Esteban. *El Pueblito: sus calles y su gente*, p. 23.

¹⁷³ Chemín, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes*, p. 85.

Esto conduce hacia un ordenamiento urbano que no tiene un centro común, ya que después de la ancestralidad que se inicia con la muerte del patriarca, en vida la sucesión del puesto de patriarca la toma el más anciano reconocido en la familia nuclear al que pertenece. De esta manera el *centro* de la sociedad es virtual y movable y nunca está regido o subordinado a un lugar, sino de la abstracción de la ancestralidad representada por un individuo; por lo tanto es cambiante en función de la capilla de linaje y de la familia nuclear. Por otro lado, el lugar mismo no tiene una jerarquía, ni siquiera una representatividad, ya que la capilla y la vivienda del patriarca son igual a todas y nunca se sabe a ciencia cierta quien será el más anciano del linaje ni que familia lo tendrá. Las referencias estarán en consecuencia en la idea de *centralidad de la ancestralidad* que está definida por la sucesión patrilineal.

Dispersa. Las crónicas nos señalan que después de la caída de Tenochtitlán ocurrió una desbanda de pobladores hacia lugares en ese entonces inaccesibles a los españoles. La mayoría se refugió en cerros, sierras, montañas y en zonas prohibidas como en la región chichimeca. No obstante, el resultado fue que de las grandes ciudades y densos poblados se constituyeron en pequeños grupos que se asentaron separados uno de otro, de tal manera que era difícil tener acceso por más que se pretendiera llegar a ellos¹⁷⁴. En particular los frailes procuraron en la tarea de evangelización atender a todos los grupos diseminados en grandes extensiones de tierra, pero a todas luces era impracticable, por lo que se recurrió al sistema de *congregaciones*, es decir reunirlos o congregarlos en un sitio, para poder atender al mayor número de indígenas en un mismo lugar¹⁷⁵.

No obstante en muchos sitios quedaron aisladas algunas *congregaciones* al margen de los pueblos cercanos, de las haciendas y de las ciudades. Estos grupos a pesar de constituir *congregaciones* se desarrollaron casi independientemente y se organizaron de una forma totalmente distinta que los pueblos regulares. Si bien se intentó que la forma de organización social fuera semejante a lo establecido por los españoles para los nuevos pueblos, los indígenas se volvieron a identificar entre sí y se reunieron a su manera,

¹⁷⁴ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 92.

¹⁷⁵ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 95. Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 290. Martínez Peñaloza, Ma. Teresa. "Las congregaciones en el siglo XVI". El caso de San Juan de Guido, en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*, p. 98s.

regresando a su orden de linaje y de agrupación étnica. Del mismo modo que en las comunidades de traza *irregular* se organizó la sociedad por familias nucleares y los barrios por familia extensa. El conjunto de *barrios de linaje*¹⁷⁶ conformaron a su vez barrios extensos y finalmente en grandes poblados que ocuparon grandes extensiones territoriales.

El esquema urbano no se forma de una manera *regular* ni *irregular* concentrada, dado que los predios son del mismo modo sumamente extensos y de carácter más bien rural, por lo que las parcelas productivas son también muy extensas y las viviendas quedan muy separadas. No obstante, la identificación urbana se manifiesta por la forma de unidad homogénea que resulta de la identificación étnica y por la relación intrafamiliar. De esta manera se define un esquema diferente de trazo urbano *regular* con carácter denominado comúnmente disperso o separado, el cual los une parámetros abstractos y fuera de los regulares utilizados para las trazas concentradas. Los parámetros no son geométricos y más que otra cosa, puramente son de unión de laso familiar y de linaje. Estarán dispersas las viviendas en cierto sentido, pero no son carentes de una *estructura* específica.

La forma por lo tanto debe observarse desde la forma de unión y desarrollo familiar, de linaje y en particular de los aspectos de su principio ideológico basado en la *ancestralidad*. Este aspecto es el que hace coherente el sentido de *dispersión organizada* y de trazo amplio, sin llegar a ser el ámbito meramente rural dependiente de la parcela y de las formas de producción agrícola ni de los aspectos del campo. En la distribución regular de la tierra va de por medio el aspecto de organización social y la intencionalidad de repartición en función de dimensiones generadas por las capacidades de grupo y por la idea de visualización de desarrollo. Si bien es más hacia lo rural, la relación íntima entre las familias y los miembros de cada una de ellas son las que hacen un conglomerado y no una serie de construcciones aisladas en auténtica dispersión. El sistema de estructura urbano europeo se basaba en la retícula de calles, lotes pequeños para la vivienda si acaso con un pequeño corral para el apoyo del abastecimiento, el cual se daba comúnmente en el exterior de los predios, es decir en la plaza o zona comercial y los productos para alimentos se traían del campo; en cambio, para los indígenas el predio era el *todo*, ya que se

¹⁷⁶ En el capítulo II *Sobre el urbanismo*, de este trabajo se maneja ampliamente el concepto de barrio, referido a la organización urbana de Santiago Mezquititlán.

constituía por la vivienda y el sistema de abastecimiento vital, desde el cultivo y la crianza hasta la elaboración de los alimentos por cada familia.

Conglomerado. Dentro de la zona de Querétaro, al sur oriente del estado, se mantiene una comunidad que todavía conserva básicamente este esquema: Santiago Mezquitlán dentro del municipio de Amealco. Esta comunidad prevalece como el ejemplo de lo que fueron al menos seis comunidades más, las cuales antes de los años cincuenta del siglo XX se identificaban por sus formas de organización social y urbana. La comunidad se compone de seis barrios y en la actualidad existen más de diez y ocho mil habitantes en una extensión aproximada de 18 km², con el equivalente a 10 habitantes por hectárea. Este es el ejemplo más ilustrativo y el que por su conservación extensa puede ser concebido y estudiado. Desde luego existen otras más pero por la carencia de información no pueden ser determinadas como tales, ya que factores de transformación, de desincorporación de la tierra de las entidades comunales, de las invasiones y de la intromisión de servicios se ha perdido la homogeneidad original, la cual se ha ido perdiendo y ahora las leemos realmente como zonas de dispersión, ya que casi no existe la identidad familiar ni étnica.

Otras comunidades son producto de la agrupación por fuentes de trabajo como fueron las haciendas, tal como sucede con Mompaní, pero su conformación urbana difiere en la forma, ya que se ubican de acuerdo a las actividades internas de la hacienda y del tipo de hacienda. Las distintas actividades de producción agrícola o ganadera obligaron a que se distribuyeran los grupos de trabajadores en función a la mano de obra, por ejemplo, dentro del casco de la hacienda se construyeron las casas de trabajadores que internamente desarrollaban actividades como la criba, selección de grano, almacenamiento o alimentación y limpieza de ganado. En tanto que fuera generalmente se localizaban los trabajadores del cultivo de la tierra cerca de las tierras de labor. En cada uno de las construcciones destinadas a los trabajadores y que estaban fuera del casco de la hacienda, se formaron centros habitacionales de familias, pero sin destinarles parcelas, sino que eran solo *corrales* para el cultivo de hortalizas y para gallineros fundamentalmente. Esto dio paso a un tipo de centro urbano restringido y con una traza que se podría decir dispersa

pero en grupos más o menos homogéneos regidos por formas del mismo modo más o menos regulares.

Aislada. Del mismo modo como en las sierras de Guerrero o de Puebla, en esta zona de estudio se encuentran pequeños grupos de caseríos totalmente desvinculados entre sí y sin ninguna relación con poblados indígenas, grupos étnicos definidos ni a alguna organización social concreta. Esta es la forma auténticamente dispersa, la cual no tiene relación con hacienda, con comunidad, con linaje o con ancestralidad ni afinidad étnica. Son pequeñas rancherías que se desarrollan casi independientes y son autónomas, las que solo tienen contacto con el exterior en los tiempos de extraer los excedentes de la producción de sus pequeñas parcelas. Es claro que se diferencian de las comunidades de conglomerado y no tienen ninguna relación con un organismo urbano, ni en organización ni en forma.

Finalmente y Pese a la clasificación tradicional de traza regular, irregular y dispersa, además de la idea de generación urbana de asentamientos en base a la plaza central, se ha de agregar, mas no sustituir, a esta clasificación, las siguientes que en conjunto se verán en el Capítulo II.

1. Modelos indígenas.

1.a. Pueblos para indios de traza regular. Estructura de convento central, tianguis, camino real al medio del pueblo y calle paralela, *traza ortogonal* y mancha única.

1.b. Pueblo para indios de traza irregular. Estructura de convento central, camino real al medio del pueblo, *traza irregular* y mancha única.

1.c. Pueblos de indios por barrios de linaje. Estructura libre por barrios de linaje, camino real al medio del pueblo o tangente, traza irregular y mancha única.

1.d. Pueblo de indios de conglomerado. Estructura de *centro ceremonial*, traza de conglomerado por barrios de linaje y varios grupos.

2. Modelos españoles.

2.a. Pueblo español. Asentamiento de traza reticular con plaza central, templo y barrio satélite.

3. Modelos mixtos.

3.a. Pueblo mixto de dos centros. Indígena y español; el convento y la plaza-tianguis y la plaza central respectivamente, traza reticular, camino real de lado a

lado, una sola mancha urbana con barrios indígenas integrados posteriormente en la periferia.

3.b. Pueblo mixto de dos centros con calle tangencial. Estructura con doble función: indígena de origen y dos plazas juntas: tianguis indígena y plaza central española, sin barrios y calle española tangencial.

3.c. Ciudad española de dos centros. Estructura de plaza central, traza reticular, calle real a lo largo, barrios periféricos y Convento excéntrico en periferia.

B.2.2. MÉTODO DE ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA

Es bien común que para el estudio de un edificio antiguo, se parte desde una óptica de la arquitectura moderna, es decir que se toman como base los preceptos dados para la comprensión de los espacios diseñados para las funciones modernas y dadas las soluciones técnicas de la actualidad. En general no se toman suficientemente en cuenta las razones que dieron origen a la arquitectura del pasado, ni desde lo funcional ni de lo constructivo estructural. En el peor de los casos se hace historia del arte y solo consideran los *aspectos relevantes de la estética* depositados en la *ornamentación*.

Se establece como contexto de la diversidad de posiciones a todo aquello que se refieren a la arquitectura como un concepto único e inamovible, nuevamente las *invariables*, ya que en diferentes críticas contemporáneas en relación a la arquitectura virreinal de la Nueva España, se dirigen más hacia una conclusión en la que se dice que no fue mas que una *exposición retórica sin contenido retórico*¹⁷⁷. De esta manera hemos de encontrar críticas en las que se habla con un sentido comparativo y superficial, queriendo sentenciar sobre el parecido con las españolas, tanto en la similitud formal como en la riqueza; del mismo modo se habla de la influencia española, sevillana o andaluza, o árabe o italiana. Se califica, ciertamente, de las formas sin ver los contenidos reales de la arquitectura como una actividad compleja.

Las críticas con base a estos parámetros no tienen sentido, sobre todo cuando no podemos hablar de una influencia sobre algo que constituye la esencia. Es decir, la tradición española de España y no otro lado, que fue traída por españoles y fue aplicada por los mismos españoles. Tal vez se pueda hablar de una personalidad arquitectónica, mas no de

¹⁷⁷ Boils M, Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro.*, p 7. Boils cita a Graciano Gasparini sobre su obra *La arquitectura barroca latinoamericana. Una retórica persuasiva provinciana.*

un comparativo formal y menos aun de la riqueza, o de la *calidad* de ejecución, que en nuestros términos sería de la inversión aplicada. De ser de esta manera comenzaríamos a hablar de la arquitectura española comparada con la italiana o con el resto de Europa. Entonces debemos pensar que el camino del análisis que sustenta una crítica deberá tener otro tipo de contenidos, los cuales deben ser más universales.

Por principio de cuentas, en España la tradición constructiva y arquitectónica provenía de postulados teóricos desde los principios greco-latinos originados en el renacimiento italiano, los cuales se desarrollaron tardíamente en todo el territorio español por motivo de la ocupación mora. Si bien se pueden distinguir corrientes arquitectónicas renacentistas propias de España, éstas tienen su cuna en el principio plástico, funcional y constructivo italiano. Por otro lado, los edificios de la Nueva España necesariamente tiene que ser del mismo corte arquitectónico, por la misma razón de origen, es decir de que los destinos y usos prácticamente son los mismos; los templos cumplen las mismas funciones y siguen los mismos rituales, por lo tanto deben responder necesariamente a los mismos tipos de espacios y de funcionalidad. Las reglas para obtener los mismos resultados del espacio arquitectónico en nuestro territorio estaban marcadas por las mismas reglas españolas. Si los templos tenían como base fundamental la religión católica, debía responder a esas reglas, tanto aquí como en España Francia o Italia, mientras que para la facción religiosa resultado de la Reforma exigía nuevos espacios que diferían de los católicos.

Por lo tanto, los modelos eran sustancialmente los mismos, pero las particularidades serían las que harían diferentes las soluciones. Es posible que todavía quede en el aire la pregunta que se han hecho muchos tratadistas modernos: ¿cual es entonces la aportación y la contribución de la arquitectura americana virreinal a la europea? Dentro de algunas aseveraciones se ha dicho que sí la hubo y que repercutió en muchos casos influenciándola directamente¹⁷⁸. Tal vez sea muy poca, ya que podemos pensar que América no se dedicó a suplantar la arquitectura europea ni a producir alguna con el fin de enriquecer a aquella, sino más bien a encontrar la suya propia. Ésta derivaría de las mismas reglas europeas, pero se definiría en su particularidad con las utopías y con las características directas de su

¹⁷⁸ Boils M, Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro*, p. 8.

situación geográfica y social. El ejemplo más importante sería en todo caso el barroco como se verá adelante. El desarrollo de la arquitectura en la Nueva España desde el inicio de la ocupación española y durante el virreinato, buscó sus propias soluciones lejos de la metrópoli y de la influencia directa del resto de Europa. La gran distancia y las dificultades de comunicación rápida entre los dos continentes, trajo consigo la introducción tardía de las corrientes arquitectónicas y los modelos traídos en dibujos eran interpretados en forma muy particular, dando como resultado una apreciación personalizada en nuestras tierras y sobre todo teniendo de por medio la adecuación tanto de los espacios como de los sistemas constructivos. A todo ello habría que sumar las influencias tardías del medioevo, de las circunstancias culturales, de las identidades étnicas sobre todo por el mestizaje y las de lugar geográfico.

Así, el estudio de la arquitectura virreinal de Querétaro deberá partir desde los preceptos del momento de su producción, considerando invariablemente las circunstancias sociales que la generaron, la ideología dominante, los conceptos teóricos de la arquitectura y de la tecnología del momento y de las condiciones de independencia con la metrópoli. De hecho, a la misma arquitectura debemos de entenderla como el resultado o producto de la existencia misma de la sociedad y de que la materia prima de la arquitectura es el espacio delimitado por los requerimientos de esa misma sociedad que la produce, considerando los satisfactores de las formas de organización social, de su organización económica, del pensamiento filosófico, de la ideología y de la concepción de su universo¹⁷⁹.

Si bien la producción arquitectónica es muy extensa dentro del territorio delimitado para nuestro estudio, el objeto no es el encontrar las invariables determinantes, ya que el trabajo sería interminable, sino que el objetivo se centrará más en la búsqueda del planteamiento de un método que nos permita encontrar la forma en que *inciden* las *variables* como las razones sociales para la determinación de los caminos para la producción de la arquitectura. Para ello se planteará la consideración de por lo menos los cinco aspectos

¹⁷⁹ Zevi, Bruno. *Saber ver la arquitectura*. Este estudio crítico sobre la arquitectura en los tiempos, nos proporciona un método claro sobre como podemos concebir la arquitectura desde un sentido analítico crítico, en el cual se involucran distintos enfoques sociales y teóricos que nos pueden facilitar la tarea del método para el estudio de la arquitectura virreinal. No obstante, el método que estamos planteando se centra más en los términos de localidad regional de la frontera chichimeca queretana.

fundamentales que constituyen estructuralmente la comprensión de la arquitectura. Como se verá el método se basará en los propuestos en el inicio de nuestra era por Vitrubio en *Los diez libros de arquitectura* para la definición de la materia y el de las actualizaciones de Simón García *Compendio de arquitectura y simetría de los templos*¹⁸⁰ que son las más cercanas al desarrollo en el renacimiento, aun dentro de la época barroca del XVII. Además de las *Obras de fray Andrés de San Miguel*, quien recopiló y propuso en la Nueva España el pensamiento arquitectónico en la primera mitad del siglo XVII. Dentro de las propuestas de estudio contemporáneas será fundamental la de Bruno Zevi con su obra *Saber ver la Arquitectura* y el método de análisis de la arquitectura impartido en el curso de *Introducción al proyecto de restauración* dentro de la maestría en arquitectura con especialidad en conservación de monumentos históricos de la Escuela Nacional de Conservación, restauración y museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ciclo 1981 – 1982. Los apoyos de otros métodos propuestos como el de Ángel Esteva Loyola *Análisis de edificios y otras construcciones* y los de estudios específicos como el de Guillermo Boils Morales *Arquitectura y Sociedad en Querétaro (siglo XVIII)*.

Con el fin de hacer accesible la exposición del método se hará desde dos puntos básicos de consideración:

Primero. El contexto de origen en el sentido del *pensamiento dominante* en el tiempo del virreinato dentro del área de estudio, es decir la concepción de la relación del ser humano con el universo y la concepción de la arquitectura como parte del *arte* dentro de la organización de la expresión.

Segundo. El método de análisis de los *aspectos implícitos a la arquitectura*. Dentro de las ideas de los tratadistas se manejan los aspectos de la arquitectura. Se manejarán a su vez dos aspectos que constituyen la identidad arquitectónica por un lado y la otra como identidad regional:

¹⁸⁰ García, Simón. *Compendio de Arquitectura y simetría de los templos*. Este tratadista español del siglo XVII, su obra está basada fundamentalmente en transcripciones de Rodrigo Gil de Hontañón, tratadista español del siglo XVI y de otros tratadistas como Vitrubio. Ver en el mismo texto Simón García tratadista de arquitectura de Antonio Bonet Correa., p. VII y *Simón García y la antropometría* de Carlos Chanfón Olmos, p. 7.

- Los aspectos constitutivos para el análisis de la arquitectura.
- Tipología regional.

Todos estos elementos deberán de entenderse como el *todo arquitectónico*, en la cual se involucra necesariamente las relaciones sociales en su complejidad, desde los puntos de vista de la historia, de la estética y la tecnología, hasta los de política, desarrollo social, economía, costumbres y tradiciones entendidas como conductas. Porque la arquitectura es una unidad como un *todo* y no como la suma de partes diversas o de variables alternas en el tiempo y en el espacio, ya que en el *todo* las partes son inseparables e incomprensibles por sí solas aisladas del *todo*.

Es importante señalar que la *incidencia* indígena prehispánica es sumamente limitada, dada la imposición de las corrientes constructivas a través de las ordenanzas, sobre todo en las zonas urbanas, por lo que se podrá ver aparentemente una arquitectura europea dominante, pero se hará énfasis sobre las *incidencias* del pensamiento indígena dentro de los espacios arquitectónicos en particular al ser estudiados. No obstante, ejemplos aislados de suma importancia, como las *capillas de linaje*, dejaron su huella en el tiempo, de tal manera que este tipo de espacios se siguen reproduciendo en algunas regiones queretanas. Sin embargo las incidencias indígenas estarán subyacentes en las expresiones heredadas en la supervivencia de conceptos espaciales a través del mestizaje, el cual reconoce su herencia indígena en conductas y actos de costumbres y tradiciones.

B.2.2.1. El contexto del pensamiento dominante.

El concepto de arquitectura a la cual se asocia la virreinal y la queretana por extensión, proviene de una corriente de pensamiento muy complejo, ya que comprende un periodo de tiempo mucho muy amplio y una diversidad de periodos dentro del desarrollo social universal; de hecho, la arquitectura es el producto del pensamiento social que la generó. Pero los principios se sintetizan al considerarlo como un factor del *arte* que deberá quedar como un elemento dentro del complejo sistémico de la propia arquitectura. Ahora bien, este complejo deberá a su vez observarse desde un método analítico derivado de aquellos

preceptos del momento de su producción, pero buscando un método comprensible en nuestro momento cuyo lenguaje sea comprensible desde el punto de vista de la arquitectura y de la forma de pensamiento en nuestro momento.

Al parecer todo parte desde la ambigüedad que prevalece dentro del término de *arte*, ya que es diferente la apreciación según las distintas posiciones del ser humano dentro del universo que concibe o de la forma en que lo concibe. Desde su uso por los griegos hasta nuestros días ha tenido una variación en sus sentido, ya que dentro de los griegos sirvió como la síntesis de la vida misma y en nuestros días solo es un adjetivo, más que sustantivo, para calificar una fase de ciertos objetos o acciones, pero desde una visión superficial o meramente valorativa y no cualitativa.

El principio de la arquitectura virreinal se basará fundamentalmente en dos principios básicos, el primero será sobre la materia misma de la arquitectura que proviene desde estas dos vertientes:

- El pensamiento griego y renacentista.
- La visión religiosa cristiana.

Al realizar cualquier estudio sobre la arquitectura en la Nueva España se deberán considerar de inicio estos factores invariablemente, con el fin de comprender cuales fueron los caminos tomados para la realización de la arquitectura virreinal. Estos elementos fundamentales deben estar vinculados entre sí y no tomar a uno solo de ellos como determinante de cualquier actividad arquitectónica. Debemos tener en cuenta que el pensamiento griego sobre la cosmogonía se mantuvo presente durante el desarrollo de la arquitectura renacentista de la cual fue modelo para entender y comprender su situación dentro del nuevo orden de pensamiento que se dio posterior al fin del medioevo, del mismo modo, que la religión cristiana fue el factor conciliatorio entre culturas y finalmente que la forma de desarrollo social fue la que sirvió de plataforma para la revalidación del pasado griego y de la consolidación de la religión como poder.

El pensamiento griego parte del principio *antropocentrista*, es decir, desde la visión en la que el centro del universo concebido es el ser humano y que la imagen que toma el mismo universo es el del mismo ser humano. Este pensamiento griego que se sintetiza en la idea del antropofornismo, en la cual se le dan cualidades humanas, físicas, espirituales y mentales a todas las cosas del universo incluyendo a sus propios dioses. Esta idea del antropofornismo lo pone en manifiesto Vitrubio, al hacer una semejanza entre la simetría y proporcionalidad del cuerpo humano con la perfección de las construcciones¹⁸¹. *Pienso, luego existo* de Descartes en el siglo XVII parece una sentencia sobre el principio antropocentrista griego, en el cual se manifiesta la necesidad de la existencia del mismo ser humano para que pueda concebirse un universo y un mundo perfecto, de lo contrario el mismo universo pierde sentido en su totalidad. Bajo la expectativa de centralidad del ser humano dentro de su universo concebido, buscó en todos los sentidos el principio de la verdad dentro de la filosofía y por lo tanto dentro de su entorno, el cual sería el medio propicio para la imagen materializada de la perfección.

La idealización del ser humano como el centro del universo, tiene sus repercusiones sobre el pensamiento en función de la *perfección*. La dialéctica entre el universo con el hombre y el hombre con el universo sustentó el principio en el que si el universo es perfecto y éste, el universo, esta en función del hombre, por lo tanto éste, el hombre, debe ser perfecto. El llamado *arte* helénico en su representatividad visual del ser humano lo considera de una manera física perfecta, en la cual se representa con cuerpos desarrollados, proporcionados y musculosos. El pensamiento sustentado en la filosofía como el medio adecuado para encontrar las razones de sí mismo y de la comprensión del universo a partir también de sí mismo, hicieron del hombre la imagen de perfección universal. Por lo tanto, a su universo lo *concebieron* y lo *construyeron* a su manera y semejanza, ubicándolo en el máximo nivel superior representado por los dioses y como extensión de su propia condición humana. Por lo tanto el cuerpo del hombre se convirtió en el *canon* universal, en el patrón de medida desde los tres estados que lo definen: *cuerpo, mente y espíritu*.

¹⁸¹ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez Libros de arquitectura*, p. 14.

Así el *arte* es el elemento representativo de la conciliación entre la idea de perfección del ser humano con su universo. De aquí se desprenden diversos términos que se repetirán constantemente como la base fundamental del equilibrio dentro de la arquitectura y de la conformación del todo. *Arte, perfección y orden*. Vitrubio las sintetiza con los términos orden, eutritmia o proporción y distribución y Simón García maneja los mismos elementos que Vitrubio todavía en la segunda mitad del siglo XVII. Estos términos llevados a una práctica común hacen de la arquitectura una ciencia desde el pensamiento grecolatino y por extensión de la renacentista, pero que con sus bases se extendió todavía en esencia hasta el fin de esta tradición constructiva, la cual entró en crisis con el inicio de la arquitectura industrial al principio del siglo XIX y su consolidación hacia finales del mismo siglo.

El *arte* constituye la *cosa* como la acción e incluso la intención y premeditación como en la ciencia, lo que podemos decir también de la planeación y del proyecto. Pero la característica más importante es la de contemplar el orden, la razón y el concierto¹⁸² como el conjunto de reglas para hacer una *cosa bien hecha*¹⁸³. Para Platón el arte es el razonamiento como la filosofía misma en su grado más alto¹⁸⁴; mientras que para Kant es el conocimiento en su sentido más amplio de las cosas y que está dirigido hacia un fin¹⁸⁵. De esta manera no solo se atribuye el término a la disposición estética, sino a la acción generalizada para hacer las cosas bajo la expectativa de la búsqueda de la perfección, por lo que se convierte en un adjetivo que cualifica la acción o a cualquier actividad como la arquitectura y finalmente se transforma en sujeto.

La *armonía* es la conveniente combinación de unas cosas con las otras¹⁸⁶ pero que finalmente es la que hace la correspondencia de las partes en el todo y contribuye a la perfecta proporción entre las partes del todo. La armonía está dada por Vitrubio en relación a la música, de la cual dice que hay continuidad y sucesión de voces y tonos que están entrelazadas en base a la disposición y orden de todas las partes que constituyen a la

¹⁸² García Salinero, Fernando. *Léxico de los alarifes de los siglos de oro.*, p. 46.

¹⁸³ *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, T. I.

¹⁸⁴ Abbagnano, Nicola., *Diccionario de filosofía.*, p. 100.

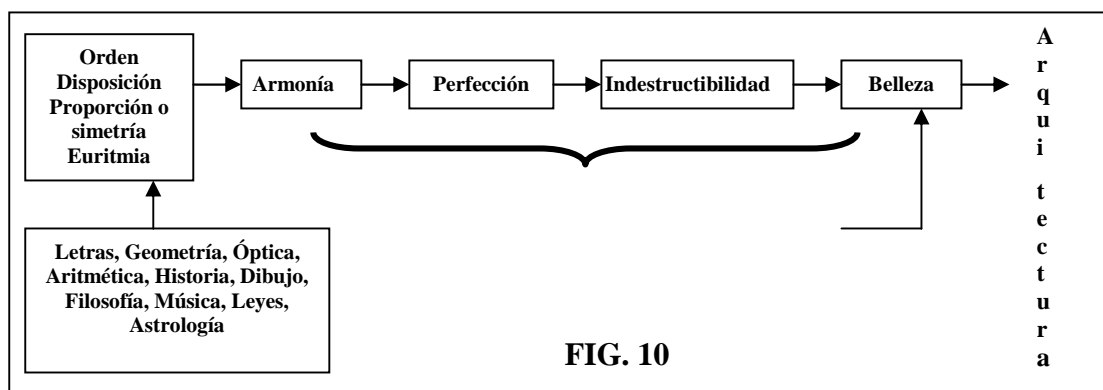
¹⁸⁵ Abbagnano, Nicola., *Diccionario de filosofía.*, p. 101.

¹⁸⁶ *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, T. I.

música, tales como los tonos y semitonos como los cánones de composición¹⁸⁷. Previamente hizo la relación que existe entre el hacer de la arquitectura y de la música, con el fin de que se entiendan las proporciones canónica y matemática.

La *belleza*, término que en nuestro tiempo solo adquiere una connotación estética, entre los principios grecolatinos y en el renacimiento representó por sí misma el aspecto que resulta de la disposición de todas las partes de la obra y de la simetría o proporción, que es una concordancia uniforme de entre la obra entera y sus miembros, y una correspondencia de cada una de las partes separadamente con toda la obra¹⁸⁸. Solo de esta manera se puede semejar al hombre, el cual es bello, es armónico, es perfecto e indestructible.

Así el universo es indestructible, por lo que si el ser humano es el centro del universo debe ser por lo tanto también indestructible, por esa razón es que busca la perfección de sí mismo dentro de sus tres aspectos básicos: materia, razón y espíritu. Si él es perfecto, por lo tanto también las cosas que hace deben ser perfectas, por lo que deben ser a su semejanza, ya que si él se asemeja a la constitución del universo el cual es indestructible, por lo tanto la arquitectura hecha por el hombre es también indestructible. A este concepto se le añade el de permanencia; es decir, para ellos el universo era inmutable e indestructible y como conclusión, eterno; así, con la idea sobre de sí mismo y del universo, su imagen la transfirió a la arquitectura, la cual partiría de dichas características. Arquitectura – belleza – indestructibilidad – perfección - armonía – orden - disposición - proporción- euritmia. (Fig. 10)



¹⁸⁷ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 115.

¹⁸⁸ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 13.

Lo cual concluye en que la arquitectura es perfecta como el hombre mismo, con sus tres cualidades de alma, cuerpo y mente, la trilogía que define la perfección y la armonía. Lo cual nos lleva a las cualidades de la arquitectura: solidez, utilidad y belleza. Con esto se puede concluir en la siguiente frase respecto del concepto griego del universo: *cosmos es la integración armónica del todo*.

Por lo tanto la arquitectura en el pasado se consideró como *arte* bajo el concepto que de ésta se tenía desde la cultura griega y que perduró bajo ese mismo principio hasta el nacimiento de la arquitectura moderna, la cual trajo consigo una concepción distinta, apegada más bien hacia aspectos del pensamiento desarrollado sobre el racionalismo y el positivismo. Las intromisiones de corrientes agregadas como el del mudéjar, lo mismo que las del románico y el gótico, dentro de la arquitectura queretana es casual y agregada a los espacios y funcionalidad establecida por las corrientes clasicistas del renacimiento español, aunque aisladas y poco representativas, se dejan ver dentro de la producción arquitectónica en la región en el siglo XVI.

El pensamiento barroco implantado a partir de mediados del siglo XVII y que perduró hasta el final de la etapa virreinal, fue uno de los pilares de la producción arquitectónica queretana, dado que se dejó ver como un símbolo de la independencia creativa obtenida de la autoridad de los caciques indígenas y de la libertad concebida desde el encuentro de su identidad regional. Si bien la arquitectura no es tan prolífica como la Zacatecana, Guanajuatense o Morelense, los ejemplos en la ciudad de Querétaro y de otras ciudades muestran un sentido más bien conservador y elitista socialmente, como para mantener una especie de círculo social doméstico. En casi todo el siglo XVIII se mantuvo esta imagen de lo que fue el máximo desarrollo económico, social, urbano y arquitectónico, el cual permaneció propiamente hasta mediados del siglo XX.

Esta desaceleración de desarrollo arquitectónico repercutió grandemente en todos los aspectos, manifestándose únicamente su crecimiento limitado hacia el interior de la ciudad, mostrando solo algunos ejemplos de la arquitectura neoclásica mientras que ciudades como Celaya se transformaron radicalmente de una imagen barroca del XVIII hacia una

neoclásica y ecléctica en el XIX para concluir en casi una transformación total del modernismo desde la segunda mitad del siglo XX. Querétaro no creció hacia fuera de sus límites como lo hizo Puebla o Guadalajara y sus pueblos y ciudades se mantuvieron casi inmutables hasta muy entrado el siglo XX. Esta actitud conservadora, basada mucho en el sentido religioso y una sociedad selectiva motivó una actitud productiva de la arquitectura en el mismo sentido en sus edificios.

Así, el concepto arquitectura como *arte* dependerá de la concepción que del *arte* mismo se tuvo en el momento de producción arquitectónica, ya que en el tiempo y en el espacio, así como en las distintas culturas y sociedades se desprenden diferentes conceptos de la existencia del individuo y por lo tanto se generan discrepancias entre la significación estética y la función de la arquitectura. En los tiempos modernos, a la arquitectura del pasado se le ha señalado como un objeto de contemplación y no como el instrumento funcional al servicio de la vida del ser humano, no obstante los intentos por definirla dentro del lenguaje de la era industrial como una máquina¹⁸⁹.

La religión cristiana. La etapa del renacimiento se caracteriza por la humanización del pensamiento y por el inicio de la liberación de la razón del yugo absolutista de la iglesia. Si bien el papado se convirtió en un estado independiente, lleno de poder sobre otros estados, siguió gobernando espiritualmente al mundo europeo y por extensión sobre los gobiernos de algunos de aquellos estados. La liberación de varios de ellos al responder favorablemente al movimiento reformista de Erasmo, se liberó de la imposición religiosa desde las exigencias morales, sobre todo en un medio que requería de libertad de acción para la implantación de nuevos modelos sociales que partían del hombre y no de Dios. La línea de regulación del individuo desde la cadena formulada por el papado, *Dios – Papa – Iglesia – Rey – siervos* se ajustó a un paralelismo entre el individuo y las autoridades morales incluyendo la creencia sobre Dios. Esta reformulación permitió la independencia del individuo para desarrollarse por sí mismo y no forzosamente por los designios de Dios

¹⁸⁹ Le Corbusier. *Hacia una nueva arquitectura*. La mayor parte de la crítica de la arquitectura se da desde los principios de los historiadores del arte o de críticos no académicos de la arquitectura, disociando la totalidad de la arquitectura y solo refiriendo el uso y lo artístico, mas no la estética en el más amplio sentido del concepto. Pero Le Corbusier le dio un sentido más cercano a la realidad social de la primera mitad del siglo XX: *la casa es una máquina de vivir*.

y menos de la Iglesia. La culminación se dio hacia la primera mitad del siglo XVI, cuando se produjo un estado de independencia de actuación con el manierismo, es decir a la manera de pensar *individual*, como lo manifestó en su actuación Miguel Ángel Bounarroti al separarse de las imposiciones del gremio y de las exigencias de la iglesia sobre la representatividad en las *artes* pictórica, escultórica y de arquitectura.

La contrarreforma llevada a cabo por el Concilio de Trento a Medios del mismo siglo XVI, intentó por muchos medios el devolver y recuperar el poder que el papado había sostenido durante muchos siglos. Por ello impuso un orden de imposición absoluta que solo España aceptó por conveniencia, ya que se le nombró al rey el representante del mismo Papa, concediéndole atributos y prerrogativas para regular los caminos de la espiritualidad. Desde luego, esta forma fue del todo absolutista, de tal manera que a diferencia de los demás países de Europa, tanto de los que fueron seguidores del papado que fueron cautos y mesurados y de los reformistas, que se liberaron en el sentido individualista, España tomó una actitud impositiva en la que solo a través de la palabra de Dios se podría concebir cualquier acto o idea, por lo que dentro del desarrollo social siempre imperaba el pensamiento religioso. El pensamiento era por lo tanto *teocentrista*, aunque el movimiento social europeo era ampliamente desarrollado dentro del pensamiento *antropocentrista*.

La Nueva España heredó esta posición, pero tuvo una actitud diferente debido a la distancia y a las características de separación, no obstante seguir las ordenanzas de la corona. El principio de *se acatan pero no se cumplen* sobre las disposiciones reales que se contraponían a los intereses de los españoles radicados en América o al mismo virreinato, se llevó a cabo con el fin de *atender* a las disposiciones reales pero al mismo tiempo poder mantener su desarrollo propio. Es bien cierto que la presencia religiosa estaba manifiesta dentro de las conductas morales en la actuación de los individuos, pero bastaba con pagar con indulgencias toda actitud que se separara de los designios católicos.

Dentro de los tratados renacentistas como la de los españoles y el de fray Andrés de San Miguel, tienen su inicio con la presencia de Dios y lo divino. Éste último inicia el tratado

con el encabezado de *Jhs María*, Jesús María, y su primer capítulo se refiere a la descripción del templo de salomón como la casa de Dios¹⁹⁰. Mientras que en un capítulo poco más adelante trata de *Cuales han de ser nuestros templos, a imitación de la vida de Jesús nuestro Señor, con algunas autoridades y ejemplos que nos dejaron los Santos*¹⁹¹. Pero es hasta más adelante que habla de *Que cosa sea arquitectura*¹⁹², basándose fundamentalmente en lo dicho por Vitrubio aunque con una interpretación muy personal. No obstante, el método siguió siendo el mismo, pero el sistema de ejemplificación está en base a temas bíblicos como lo expresa en la invención de la carpintería, quien la atribuye a Caín, hijo de Adán, por ser el primero que tuvo que hacer casas y fundar ciudades. La relación de los templos con la vida de Jesús es solo la confirmación de la omnipotencia y de la perfección, por lo tanto a través de la comprensión de este estado se puede imaginar la perfección de los templos. Cabe señalar que en este caso Dios es el hijo hecho hombre, por lo tanto es que se considera al hombre a semejanza de Dios hecho hombre, por lo que los templos, y de ahí todo canon, se deriva de la composición y proporción del cuerpo humano.

El sentido de la eternidad celestial se transfiere a la permanencia eterna de los edificios, desde el sentido de religioso como del jurídico a través de la heredad. Esto confirmaba la solidez de los edificios, logro que se consigue tal vez no por la tecnología sino por el objetivo sobre el cumplimiento de una necesidad de permanencia. La razón de permanencia de los templos franciscanos, por ejemplo, se derivan de una ordenanza atribuida al mismo San Francisco, como nos lo dice Fray Andrés de San Miguel. Dicha ordenanza lejos de apartarse del voto de humildad a semejanza de Jesús, establece más una jerarquía dentro del mismo concepto de humildad, ya que evita por un lado lo fatuo y la suntuosidad de los templos y por otro jerarquiza el espacio arquitectónico, el presbiterio, que habría de contener el espacio del altar mayor, sitio en donde se celebraría la misa o el sacrificio de Dios. “8. Que de hoy en adelante no se hagan iglesias de bóveda, sin licencia ni consentimiento del mismo general, y si alguna bóveda se hubiese de labrar, sea sobre el

¹⁹⁰ Baez M., Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 91.

¹⁹¹ Baez M., Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 100.

¹⁹² Baez M., Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 105.

altar mayor.”¹⁹³ Esta disposición, además de determinar la jerarquía divina, también determina la jerarquía temporal, ya que se hace una construcción más duradera que el resto del templo que no debía tener bóveda.

Tanto este tratado como el de Simón García continúan describiendo las cualidades arquitectónicas de los templos y de los edificios, teniendo una mayor ingerencia de lo divino en el fray Andrés de San Miguel, pero tomándolo como el método a seguir en toda construcción. La arquitectura religiosa y tal vez la mayor parte de la civil, dentro del territorio de frontera chichimeca, al parecer se introdujo por los frailes franciscanos, ya que el desarrollo arquitectónico en el primer siglo de ocupación en este territorio, fundamentalmente fue encabezado por los frailes, ya que la presencia de españoles fue muy reducida y la mayoría de los acaudalados eran indígenas, quienes fueron los primeros en comenzar con las construcciones al modo europeo, por lo que las corrientes arquitectónicas pudieron ser introducidas más por frailes que por españoles civiles.

Así, la mayoría de estas obras en el siglo XVI tuvieron una fuerte influencia religiosa, además de la simbología obligada que debía estar presente en todos los edificios, religiosos o civiles, aunque fuera de una manera subyacente. La mayoría de las casas tenían elementos compositivos sutiles atribuidos a la simbología cristiana, como los anagramas de Jesús y de María en las claves de las portadas de acceso de las casas, la cruz de remate sobre la cornisa del pretil, las veneras en los *capialzados*, en la capilla doméstica o en *jambas* historiadas, pero sobre todo el sentido moralista dentro de la *distribución de los espacios* y de la *funcionalidad*, en los cuales se observa el pudor y el recato. Mientras que en el barroco, corriente que al final sería la máxima expresión del simbolismo católico, pero quedando envuelto dentro de la mayor imaginaria mundana, algunas veces se representó este simbolismo en la obra civil con *escapularios* convertidos en festivas *guardamalletas* que *cuelgan* de las portadas a pesar de su origen militar o en otras de figuras litúrgicas convertidas en composiciones populares.

¹⁹³ Baez M., Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 102.

En Querétaro la fórmula representativa del Papa en el rey, el cual dictaba sus disposiciones en función del principio divino, funcionó más allá del final del virreinato, por lo cual dejó una huella indeleble en su arquitectura. Por lo tanto, desde esta plataforma hemos de buscar, entender y comprender las soluciones de espacio y funcionalidad, así como de los principios estructurales que le dieran el carácter de eternos.

B.2.2.2. El método de análisis de los aspectos implícitos a la arquitectura.

La arquitectura es un acto poético¹⁹⁴, el cual se *apoya* desde varias plataformas del pensamiento. De ellas se desprenden tres aspectos fundamentales que son los pilares sobre el pensamiento de la arquitectura desde los griegos hasta nuestra época. *El arte, la ciencia y la tecnología*, participan desde lo más profundo del ser humano para encontrar el justo equilibrio entre las expresiones del individuo. Vitrubio estableció que la arquitectura debe ser desde la teoría y la práctica, que participan otras materias y que debe basarse en los aspectos propios de la arquitectura como *el orden, la disposición, la euritmia o proporción y la distribución*, lo que podemos hablar en nuestro términos como relación de uso y destino, la organización, integración y correspondencia de los espacios en el conjunto, el equilibrio formal dentro del aspecto visual del edificio y dentro del contexto, la integración de materiales y sistemas constructivos y el equilibrio estructural. Finalmente se refiere a las características constitutivas que definen a la arquitectura en sus aspectos fundamentales que son *solidez, utilidad y belleza*¹⁹⁵.

Huelga decir que los tratadistas como Serlio, León Baptista, Gil de Ontañón o Simón García coincidieron con el mismo pensamiento, por lo que se derivó para el renacimiento un método común para plantar los procesos de formación de la arquitectura europea, la cual en base a los prototipos formales de la Grecia y Roma antiguos se formularon los modelos renacentistas a seguir. Mientras que para los aspectos funcionales se derivaron los modelos de los religiosos fundamentalmente y de los usos que se fueron generando por el cambio del orden social europeo. Es sin duda inevitable que si en la Europa del siglo XV y

¹⁹⁴ Este término proviene del griego, el cual se deriva de la idea de una plataforma y tal vez de un podium o poyo, espacio o plataforma que se reserva para la expresión pública de los actos de la sociedad. En nuestro caso sobre la arquitectura debemos entenderlo como un *acto apoyado* o sustentado por distintas disciplinas.

¹⁹⁵ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 17.

principios del XVI se estaba desarrollando la arquitectura bajo estos modelos y que América fue ocupada por europeos venidos de Europa, se trajeran los mismos modelos para reproducirlos en la Nueva España, por lo que hemos de encontrar no solo semejanzas sino copias fieles de elementos aislados o de edificios completos. La forma en que se desarrolló la arquitectura en la Nueva España fue a través de la adquisición de copias de los progresos en Europa, pero en su adecuación en nuestra tierra y de las soluciones propias a los requerimientos de lugar y de identidad social.

Por lo tanto, no debemos de hacer un análisis de la arquitectura desde un punto de vista comparativo con el de otras latitudes, sino comenzando por la relación directa entre la solución del espacio y las necesidades sociales que la generaron. Desde luego, este método comparativo será una herramienta indispensable para observar las correspondencias entre los edificios queretanos de un género específico y los construidos en otras latitudes incluidos. Por otro lado, de acuerdo a la organización de los aspectos que intervienen dentro de las expectativas de materialización de los envolventes y delimitantes del espacio es que podremos comprender la verdad sobre la autenticidad e identidad de la arquitectura queretana, que es nuestra materia, sin dejar de observar los principios de los cuales se desprenden sus soluciones. El método de análisis para el estudio arquitectónico lo podemos concluir en la propuesta planteada para el estudio de la arquitectura¹⁹⁶ de la siguiente manera:

Aspecto ambiental. Tanto Vitrubio como los demás tratadistas refirieron el sitio en donde debía desplantarse los edificios, observándose la calidad del medio natural en cuanto a lo salobre de las aguas, la dirección de los vientos, cualidades del suelo u orientación con el fin de obtener óptimos rendimientos de los espacios. En el capítulo IX del Libro quinto Vitrubio hace la referencia sobre la elección de los *lugares armónicos* para los teatros para obtener mejores resultados en cuanto a la sonoridad¹⁹⁷; en el capítulo XIII del mismo libro hace la descripción de los lugares en donde deben estar los puertos y de las condiciones

¹⁹⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ciclo 1981 – 1982. Escuela Nacional de Conservación, restauración y museografía. Manuel del Castillo Negrete. Método de análisis de la arquitectura impartido en el curso de *Introducción al proyecto de restauración* dentro de la maestría en arquitectura con especialidad en conservación de monumentos históricos.

¹⁹⁷ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 125.

para realizar obra bajo el agua¹⁹⁸. En el capítulo I del libro sexto precisa que los factores de clima y orientación están referidos al lugar, considerando que son distintos en Egipto que en España; dentro de estos factores hace referencia sobre la ubicación relacionada entre la latitud y longitud y la altitud con el carácter de los seres humanos, el soleamiento, la humedad, el frío, el calor y los vientos que habrán de incidir como factores para la solución de los espacios, de la dimensión, orientación, altura y la disposición u organización según las estaciones del año, que para ello pide el conocimiento de la astrología¹⁹⁹.

Simón García, utilizó los mismos principios pero agrega ciertas precisiones en cuanto a que los edificios deben estar apuntando sus esquinas a los puntos cardinales para no recibir los vientos en forma directa desde dichos puntos; agrega que la orientación debe estar de tal manera que se cuide de los humos y que tanto las *librerías* – bibliotecas – como las puertas de los dormitorios deben estar al oriente, mientras que la puerta principal de la casa deberá tener una buena relación con el exterior²⁰⁰. Y fray Andrés de San Miguel, desde una visión más que religiosa, hace la aclaración sobre la selección del lugar en función de las posibles inundaciones y sobre la selección del suelo²⁰¹.

Como se puede observar, no solo es la descripción de las características del medio natural, sino de la manera en que las *implicaciones* del medio *inciden* para la formación de ambientes humanos. A su vez referidos estos ambientes sobre todo a las implicaciones de los factores característicos de la naturaleza en las edificaciones según su uso y su destino y como la materialización precisa de las necesidades humanas. Estos factores determinaron de alguna manera las dimensiones de los espacios, las alturas, los tamaños de las puertas y ventanas, las disposiciones en el conjunto de determinados espacios según sus uso referidos a las estaciones del año, el aprovechamiento de la luminosidad del sol sobre todo en las bibliotecas cuando el hábito de la lectura se daba más por las tardes después de los

¹⁹⁸ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 134.

¹⁹⁹ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 140. En este caso debemos entender a la astrología en el sentido antiguo, ya que en la cultura griega y romana la astrología es la equivalente a la astronomía moderna, la cual estudia las características de la bóveda celeste, de los astros, el sol y la luna y sus movimientos como factores de relación entre su situación en la bóveda celeste y las estaciones del año.

²⁰⁰ García, Simón. folios 42 – 44.

²⁰¹ Baez, Eduardo, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 101.

alimentos, la utilización de los materiales y como consecuencia de los sistemas constructivos y de las estructuras.

Aspecto Funcional. No obstante que en los tratados el aspecto funcional, el cual se refiere al modo en que funciona el edificio, es implícito en su mayoría, sí se plantearon ciertos apartados que se explican algunas de las soluciones funcionales de ciertos edificios, como lo señala Vitrubio para los templos en el capítulo V del libro cuarto, los cuales deben estar orientados al oriente según la forma de darse la *función* del ritual de los sacrificios,

...el edificio y la imagen que del dios se coloque en la cela miren hacia poniente, para que así los que llegan a sus aras a hacer ofrendas o sacrificios miren al mismo tiempo a Oriente y a la imagen que hay en el templo; y de este modo, al hacer sus preces, fijen sus miradas a la par en el templo y en la región oriental del cielo y a su vez, como si las imágenes parecieran surgieran con el Sol, mirasen a los que las invocan y ofrecieran sus sacrificios. Por esta razón parece necesario que todos los altares de los dioses miren hacia el poniente.²⁰²

No obstante, para la consideración sobre los templos católicos, se tiene una descripción sobre la funcionalidad específica en la obra de Carlos Borromeo en el siglo XVI²⁰³, ya que se basó en las disposiciones del Concilio de Trento, por el cual se determinaron los principios filosóficos y la liturgia, la cual debemos entender como el orden y la forma en que se determinan los rituales en cada oficio. De esta manera es que se definen los movimientos y desplazamientos y como consecuencia los espacios y su relación. Para la arquitectura civil se tienen también documentos diversos que implícitamente expresan cuales son los elementos de funcionamiento de los edificios, tal como nos los precisan los protocolos de avalúos de edificaciones para fines legales o de transacción comercial o mercantil, que se encuentran en los archivos como el de Notarías del estado de Querétaro, el cual aporta información muy amplia o en el archivo de franciscano en el cual se registraron diversas obras propias del convento o de otras con las cuales se complementaba la economía de los religiosos.

²⁰² Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 98.

²⁰³ Borromeo, Carlos, *De la fábrica y el ajuar eclesiástico*. Es la obra que más se ajusta a los preceptos derivados del Concilio de Trento para la formación de los conventos de monjas en el siglo XVI.

Vitrubio dice en cuanto a “La ordenación [el orden], es lo que da a todas luces las partes de una construcción su magnitud justa con relación a su uso...”²⁰⁴; “La disposición es el arreglo conveniente de todas las partes, suerte que, todas colocadas según la calidad de cada una, formen un conjunto elegante.”²⁰⁵ y “El decoro es el aspecto correcto de la obra, que resulta de la perfecta adecuación del edificio en el que no haya nada que no esté fundado en alguna razón.”²⁰⁶, por lo que de acuerdo a estos antecedentes podemos decir que la funcionalidad está directamente relacionada con los usos de los edificios y de la disposición y ordenamiento de sus partes y del sentido estético subyacente del *arte-belleza*.

Debemos decir entonces que la identidad de los edificios está determinada por la *función de uso y destino* que se deriva de las necesidades humanas tal como sucede con la necesidad espiritual o política o económica, mientras que los *hábitos y conductas* colectivas o individuales determinan la *funcionalidad* o funcionamiento de sus espacios, es decir de las maneras en que se desplazan y organizan para realizar cada actividad que ha de satisfacer la necesidad generatriz. La relación de necesidades produce espacios y de acuerdo a las conductas y hábitos de las actividades humanas que se desarrollan específicamente en cada espacio, se traducen en esquemas secuenciales de relación interespacial. Estas mismas secuencias dan origen al programa de espacios arquitectónicos, internos y externos, y al partido o distribución en función de las soluciones generales con el medio.

Para ejemplificar podemos citar la solución de un edificio, el cual se desarrollará más adelante en el capítulo de III de la Arquitectura, cuyo destino es el de mesón. Este tipo de edificios fue común para una actividad universal que fue de tránsito y hospedaje, para lo cual se resolvió el espacio de una manera también universal. Pero de acuerdo a ciertas conductas particulares, en el mesón de San Antonio en Querétaro se generó una solución atípica, es decir que no siguió las características precisas de solución. No obstante, este ejemplo respondió a especificidades de conducta y hábito entre cierto grupo de viajantes,

²⁰⁴ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 13.

²⁰⁵ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 13.

²⁰⁶ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 14.

por lo que se resolvió de una manera diferente pero adecuada a las necesidades propias de los demandantes.

Los elementos fundamentales para comprender la funcionalidad de los edificios será entonces desde la comprensión de:

- Uso y destino.
- Programa de espacios internos y externos por uso y destino.
- Secuencias de los espacios como sistema de relación de conductas y hábitos.
- Disposición de los espacios de acuerdo a las posibilidades de los solares y de las condiciones de medio y ambiente.
- Aprovechamiento de los espacios en forma individual en función de los hábitos y conductas.
- Jerarquía de espacios.

En este mismo sentido es que se debe considerar los aspectos sobre la cualidades del espacio mismo, el cual bajo sus características de concepción dinámica es que se definirán las intencionalidades del funcionamiento de los edificios, es decir que de acuerdo a las necesidades y a las conductas humanas para realizar las acciones es que se resolverán los problemas de la percepción sobre el espacio como la lectura de las secuencias funcionales. El espacio físicamente es la conjunción de las tres dimensiones básicas resueltas por las matemáticas y la geometría, pero para la percepción humana no es suficiente para la consideración del espacio arquitectónico, ya que requiere de un aspecto más que involucra sus capacidades de desplazamiento en su posición vertical, de la comprensión de situación y de apreciación esférica simultánea, es decir que en un momento determinado registra las posibilidades de apreciación del mismo objeto de distintos lugares desde un solo sitio.

Este aspecto es la *cuarta dimensión* que se resume en el tiempo, pero no aquel que se concibe como el secuencial de momentos existenciales, el que conocemos como *cronométrico* el cual solo mide las diferencias de distancia entre eventos, sino el que se concibe desde *la situación de los diversos puntos de apreciación* en que se efectúa la percepción sensorial²⁰⁷. Por otro lado, los aspectos de la dinámica del espacio se resuelven

²⁰⁷ Zevi, Bruno. *Saber ver la arquitectura*, p. 25. Aunque Zevi relaciona al espacio con diversas formas de apreciación, perceptualmente solo lo refiere al sentido de la vista; pero por la experiencia psicológica que opera en las experiencias sobre el espacio, participan propiamente todos los sentidos desde la háptica, ya sea

de una manera concreta para su comprensión en cuanto los *adjetivos* que lo cualifican. Estas cualidades deben a su vez ser concretas desde la apreciación de las actividades que definen el uso del espacio, así tendremos que de acuerdo al centro de atención según el uso será el tipo de espacio. “La historia de la arquitectura es, ante todo, la historia de las concepciones espaciales”²⁰⁸ Zevi de esta manera expresa una de las particularidades de la dinámica del espacio, ya que podemos pensar que un mismo espacio, delimitado en sus tres dimensiones y percibido desde la cuarta, puede ser concebido en forma distinta de una época a otra, dependiendo de la experiencia social y sobre todo de la ideología dominante, que sería en todo caso el elemento sustancial que promueve a la percepción.

Por otro lado, la percepción sensorial no se da únicamente como un mecanismo operacional biológico, sino que se registra un evento necesariamente desde el principio biosicosocial²⁰⁹, en el cual participan dichos mecanismos, las experiencias acumuladas referidas al objeto, arquitectura en nuestro caso, que se percibe y las condicionantes sociales que participan para definir las dominantes ideológicas o de la forma en que se concibe el universo conocido. Así, el espacio de una basílica romana cuyo uso estaba definido por las conductas de la ideología imperial, al ser utilizado el mismo espacio por los cristianos cambió radicalmente el *sentido* del mismo espacio, aunque no haya cambiado físicamente y se hayan mantenido los mismo mecanismos de percepción, ya que el uso varió y de ser un espacio concebido para la discusión pública, es decir de actividad humana en donde el hombre era el *verbo*, cambió para el de sacrificio espiritual, en el cual el espíritu divino fue el *verbo* y el hombre un participante como complemento.

Si en el caso de uso romano el carácter del espacio era bidireccional o multidireccional horizontal en el de uso cristiano se concibió en un espacio real con carácter unidireccional horizontal en la relación divina y su complemento, así como ascendente, aunque virtual, desde el sentido de la espiritualidad, la cual reside en el espacio superior. Las cualidades propias para calificar al espacio serán, entonces, referidas a sus propias dimensiones que

en forma directa o como en forma asociativa, ya que en estas participan las experiencias acumuladas en los individuos relacionadas con la arquitectura y con las conductas vividas dentro del espacio arquitectónico.

²⁰⁸ Zevi, Bruno. *Saber ver la arquitectura*, p. 31.

²⁰⁹ Gasca Serrano, María Luisa. *El lenguaje*. Ensayo inédito, p. 12. 1998.

definen el espacio: unidireccional, bidireccional, multidireccional, ascendente, descendente, centrífugo, centrípeto según el foco de atención o perimetral. El espacio arquitectónico no puede en sí ser percibido parcialmente, ya que dentro del proceso de percepción sensorial operan al mismo tiempo las cualidades del espacio concebido directamente por los sentidos pero ejerce una operación de relación con el entorno del espacio percibido y las experiencias acumuladas. El espacio de un teatro en su interior se interpreta como interior cuya atención es concéntrica hacia el escenario, pero la calificación de sus *cualidades estéticas* está referida al exterior para la toma de conciencia de la magnitud de un espacio cerrado²¹⁰.

Así, el espacio debe ser concebido desde los procesos de percepción sensorial y de las experiencias biosicosociales para evaluar sus cualidades de la siguiente manera²¹¹:

- Relación entre el hombre y el espacio según el uso y destino. Determinante del centro o de los centros de atención del espacio.
- Relación de dirección. Unidireccional, bidireccional, multidireccional, ascendente, descendente, oblicuo.
- Relación de desplazamiento y de punto de apreciación. Concéntrico, excéntrico, perimetral.
- Relación de conducta. Represivo como el gótico para el ser humano o expansivo como el mismo gótico para el ser divino ideado por el hombre. O como el barroco que de acuerdo a la conducta difusa sobre una posición *teocentrista* se maneja un sentido de apreciación *antropocentrista*, así el espacio es difuso hecho mediante el canon.

Aspecto expresivo. A la arquitectura antigua se le conoce más como un arte desde la visión moderna por sus características aparentes, es decir por las características de figura y de los elementos constitutivos del envolvente. A su vez el ser humano tiende a expresarse, como medio para darse a conocer con otros seres o para *presumir* su existencia y como justificación de su estancia en la tierra con el fin de comunicarse al exterior de sí mismo o incluso consigo mismo. De muchas maneras es que se expresa, ya sea desde la gesticulación, hasta la verbalización y graficación de sus ideas y pensamientos mediante la escritura y el dibujo, de la misma manera que lo hace con sus emociones.

²¹⁰ Zevi, Bruno. *Saber ver la arquitectura*, p. 41.

²¹¹ Zevi, Bruno. *Saber ver la arquitectura*, p. 203. Algunas de las cualidades aquí referidas están en base a la apreciación de Zevi, quien a su vez se funda en Michel Leonard.

Como se dijo anteriormente, al bien expresarse en su máxima expresión se le denomina *arte*, término que implica la perfección para hacer las cosas; esta es una convención hecha por el mismo hombre para *expresar* sus más sublimes actos. En general el *arte* implica cualquier cosa hecha por el hombre, pero las artes bellas son las que muestran la creatividad que parte del acto sensible del alma humana y que pueden ser percibidas por los sentidos. La pintura y la escultura como artes visuales expresan en su forma intrínseca una parcialidad del potencial expresivo de los individuos, ya que son muestras de la expresión hacia el exterior material de los individuos, aunque provienen de su interior espiritual. En cambio, la arquitectura es una actividad traducida en *arte*²¹² que se vive desde *dentro* del objeto y no tiene sentido como un *arte contemplativo*. Es más como una extensión de su mismo entorno natural a través de su misma condición de ser vivo pensante; es decir, el espacio arquitectónico es vital para el ser humano y si dicho espacio no se lo provee la naturaleza, la misma naturaleza del hombre lo orienta a fabricárselo, disponiendo de los recursos que le pone a la mano y que puede en un momento dado transformarlos en su beneficio.

La expresión involucra la forma de pensar, de organizarse, de concebir su universo, de ubicarse, lo cual deriva en la forma de representar su realidad o la realidad de sus pensamientos de la manera más armónica posible. La materialización de esa expresión conlleva la forma de delimitar sus espacios y de procurar *vestirlos* de la manera más cercana a su concepción de la *belleza*, por lo que busca formas concretas elaboradas con materiales adecuados. Aquí es donde cabe la creatividad para materializar la arquitectura y por lo tanto la búsqueda de la utilización de una tecnología inventada para ello. Así mismo, en el laboratorio de materiales y sistemas constructivos procesó los medios con el fin de proteger aquella estructura que, en conjunto y como un sistema, se equilibraron para hacerla eterna de acuerdo a su concepción vital.

Los fines son distintos, ya sea de expresión para manifestar la belleza del ser humano, para dejar manifiesto el pensar o para comunicar una forma de vida social. Lo importante es

²¹² Hemos de recordar que la arquitectura es un *acto poético*, apoyado, que involucra el arte, la ciencia y la técnica como las materias centrales además de las muchas materias que giran en derredor, pero el objetivo de este tema es el del desarrollo sobre la expresión.

dejar para la posteridad el mejor testimonio de su paso por la vida y como el antecedente de lo tiempos del devenir. No solo la expresión es distinta en relación a los lugares, sino que también es en el tiempo, el cual refiere los momentos de evolución, cambio y transformación del pensamiento y de la forma de expresarse. Desde la época de la prehistoria, que en las cavernas delimitaban los espacios internos y externos con rayas, varas o pieles, hasta los palacios renacentistas o barrocos y la arquitectura preindustrial, se ha dejado huella de la sensibilidad del hombre en su expresión máxima.

Formas de expresión. Si bien son diversas las formas de expresión en tiempo y lugar, en la región de nuestro estudio participan fundamentalmente las dos corrientes europeas y la prehispánica, aunque la dominante sea la primera. Cabe señalar que la forma de consideración de las corrientes de expresión no se dará en base a la temporalidad propiamente dicha, sino en la permanencia de las formas de expresión en cuanto la especificidad de estudio, aun cuando globalmente se refieran cronológicamente a siglos. De la europea se distinguen las *clasicistas*, es decir las que tienen un signo muy marcado de los principios clásicos de la arquitectura grecolatina en las que comprende el Renacentista en pleno siglo XVI, el manierista en la transición del XVI y XVII y el neoclásico al final del siglo XIX. El barroco, derivado del renacimiento y que el mismo manierismo es transición entre las dos expresiones, se desarrolló en la Nueva España en los siglos XVII y XVIII, concluyendo con la aparición de la Academia que daría las bases para el neoclásico.

Habíamos dicho que de las primeas corrientes arquitectónicas aparecidas en el centro de la Nueva España fueron específicamente la renacentista clasicista, la plateresca y el mudéjar derivado de la España recién liberada. De estas corrientes poco queda de ellas dado el desarrollo indígena y la poca intromisión española en la arquitectura primitiva de la zona de frontera chichimeca, en la cual prevaleció más la tradicional de paja y poco la de adobe o de calicanto traída por los españoles²¹³. Casos aislados quedan de esta etapa, tales como una pequeña galería en la planta alta del patio de los Naranjos en el convento franciscano, un portal en la actual calle de 15 de Mayo y restos de muros en distintos edificios como en

²¹³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 246.

la Casa de la Marquesa o el edificio Zenea en la plaza del mismo nombre, antigua plaza de San Francisco que fue la primera en la fundación del pueblo. Otras construcciones que aun permanecen parcialmente, sobre todo fragmentos de la estructura original de algunos templos de Tequisquiapan o Tolimán. Pero los más significativos son los de la zona de Amealco, los cuales se verá en el desarrollo del capítulo referente a la arquitectura.

Es todavía más significativa la arquitectura barroca, ya que se resolvió a la manera de la Nueva España, en la que no se manejó el espacio físico como contenido, sino en forma *implícita*²¹⁴ contenida en el envolvente, es decir mediante la modificación de las formas que definen el orden establecido por los tratadistas clásicos y renacentistas. El barroco en todas las latitudes de nuestro territorio, desde el punto de vista técnico constructivo y estructural se continuó bajo las mismas expectativas que el renacentista, ya que el uso de materiales y sistemas constructivos fueron básicamente los mismos, del mismo modo que el sistema estructural basado en la compresión como se verá adelante.

La diferencia se encuentra en la forma de expresarla figurativamente. Para un pensamiento *antropocentrista* basado en la realidad concreta, la arquitectura renacentista utilizó un sistema expresivo formal legible, basado en las figuras geométricas básicas, mostrando en sus fachadas los sistemas constructivos y las estructuras, así como casi todos los elementos constitutivos de la construcción. El pensamiento *antropocentrista* requirió de un lenguaje arquitectónico entendible y comprensible para todos los individuos, por lo que fue más racional y consecuentemente la figura debía obedecer a la realidad. Para poder ser comprensible debía estar al alcance del razonamiento y uno de los mecanismos por los cuales se establecía dicha relación era a través de la *mensuración* lógica, por ello se refirió ya no a los elementos abstractos de la naturaleza, sino a elementos de su invención referidos a su capacidad racional: la convención de la geometría y las matemáticas.

²¹⁴ Boils M., Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro, Siglo XVIII*, p. 9. Boils se refiere a un barroco *virtual*, término que propone una ilusión agregada con la decoración a un espacio real con poco valor de imagen. Idea un tanto discutible, dado que la figura es la que explica el carácter del espacio mismo, dentro tanto de la proporcionalidad como del logro de los resultados ante las necesidades preceptuales generatrices.

El canon fue el principio generatriz con el cual se concibió el patrón necesario de medida en la arquitectura, el cual fue el soporte de la relación entre las partes y el todo. En la arquitectura clásica el canon fue el elemento de relación entre el cuerpo humano y la columna, base figurativa de la arquitectura. En la actualidad el canon es abstracto, ya que se deposita en el razonamiento infinitesimal e integral que nos da las matemáticas, así como en la posibilidad de producción de nuevos materiales y del sustento económico que permite la materialización.

El mudéjar se basó primordialmente en los preceptos físicos clásicos, pero con la intromisión árabe de portadas, alfarjes y artesonados, sobre todo, y otros elementos aislados como las ajaracas, mocárabes, ventanas geminadas y los azulejos. De hecho es una solución formal ecléctica, en donde se entremezclan armónicamente los trazos armónicos clásicos con dichos elementos, encontrándose de tal manera un volumen renacentista que encierra un espacio de la misma la misma concepción con una portada con alfíz enmarcando una archivolta historiada con un cordón franciscano, jambas con haz de columnas de reminiscencia gótica y rematado por un chapitel, si bien el trazo sea con base al modo árabe, como sucede con la capilla abierta de Huejotzingo en el estado de Puebla.

Podemos concluir que la arquitectura de nuestra región siguió los mismos pasos que la de la capital de la Nueva España, es decir de una manera ecléctica, a pesar de seguir ciertos patrones específicos dirigidos por el clasicismo. Así es que encontraremos templos católicos con características diversas por sus condiciones de lugar, pero con imagen compuesta por diversas corrientes, en las cuales se encuentra la renacentista clasicista, el renacentista plateresco, el mudéjar, residuos del gótico y aun del románico y del indígena sobre todo en los elementos simbólicos del lenguaje aparente.

En tanto que en el barroco, sobre todo del siglo XVIII, fue una solución espacial que conciliaba las posiciones de una nueva forma *antropocentrista* basada no solo en el pensamiento sino en la productividad, contra la posición *teocentrista* dominante del estado Vaticano que decididamente se opuso a la liberación del ser productivo de los designios divinos y más aun de la autoridad eclesiástica. Esta ambivalencia propició una forma de

pensar compleja, en la cual por un lado con la facción protestante se tendió a la *individualidad* y por otro con el papado se confirmó la *comunidad* (comunidad); ambos entraron al arranque de un sistema social productivo pero que arrastraba los principios morales divinos. Esta ambigüedad barroca se tradujo en un lenguaje visual compuesto de realidad y subjetivismo, cuyo espacio arquitectónico basado en el canon, principio de la razón constructiva, se diluyó en formas poco accesibles a la comprensión humana. La realidad pues era *percibida* por los sentidos, pero *comprendida* por las emociones y no por la razón. Aunque la materialización del espacio y su envolvente fueran *verdaderos* las ideas sobre de éste formuladas desde su percepción fueran más difusas. La lectura del espacio renacentista era breve y conciso; si el volumen era cubiforme o esférico el espacio contenido tenía las mismas características; contrariamente, con el barroco no había la misma respuesta ya que había que enfrentar las emociones con las sensaciones para concebir lo *irrazonable*: solo Dios podría ayudarle. De cualquier manera, en ambos casos prevalecía el principio de armonía, aunque en el barroco se iba más allá de la función, del razonamiento de su condición espacial y de su propia forma.

El concepto de barroco de origen tiene esa cualidad, ser una realidad concreta vista a través de un velo difuso y ser razonada anteponiendo la sensibilidad, por lo que el espacio mismo debía ser concebido desde cualquier enfoque como difusión de la realidad, la cual debía ser vivida desde su principio tanto como espacio concreto como por la *sensación producida* entre el ambiente del espacio y su intención. Así, mientras que los edificios barrocos europeos son físicamente ondulantes, con entrantes y salientes, con diversidad espacial interna, variabilidad de ejes y de direcciones, el mexicano es implícito como se dijo anteriormente, ya que siendo un espacio geoméricamente regular referido a las figuras geométricas básicas, como lo es en los templos renacentistas de una sola nave o basilical con todas sus naves en forma rectangular, se transforma el *sentido de la percepción* de dichas figuras y volúmenes a través de la composición de sus muros, de la inseparable pintura que como lo señala Benito Artigas²¹⁵, es la piel de la arquitectura y en cuanto a sus retablos como lo expresa fray Andrés de San Miguel es la Arquitectura de lo blanco.

²¹⁵ Artigas, Benito. *La piel de la arquitectura*. 15 – 26. Capítulo 1. Relación arquitectura-pintura en Nueva España en el siglo XVI. Como culminación al discurso sentencia: *El aplanado y la pintura se convirtieron, de esta manera, en la piel de la arquitectura*, p. 24.

El barroco mexicano es más sutil, pero al fin cumple con la norma establecida para esta corriente, ser difuso de la realidad. Pongamos de ejemplo a los templos de los conventos de monjas de Santa Rosa de Viterbo y el de Santa Clara en Querétaro. El espacio en ambos es cubiforme rectangular, cubierto con bóvedas de arista, los planos son verticales, las líneas rectas, en fin, el lenguaje es concreto y legible a primera vista, no obstante que el acceso por funcionalidad sea lateral. El espacio físico constituye un paralelepípedo unidireccional cuya atención se dirige hacia el presbiterio y se fuga en forma ascendente por las cúpulas. Bien, hasta aquí no hay distinción aparente entre este espacio barroco y uno renacentista o neoclásico, además no se asemejan al espacio de un templo barroco europeo. La diferencia está marcada por los elementos constitutivos que por definición integran al templo, es decir con los retablos y la pintura mural, así como los tratamientos de las ventanas y los efectos de luz que se producen sobre el dorado de los retablos. Todos estos elementos son inseparables entre sí, no se pueden concebir aisladamente y no tiene sentido el uno sin el otro. El ambiente del espacio lo da la conjunción de efectos físicos producidos por el espacio y por las condicionantes luminosas, así como por los estados de ánimo de los observantes del espacio.

Por lo tanto no podemos de ninguna manera pensar que los retablos y la pintura, así como las molduraciones de los enmarcamientos son pura *ornamentación o adorno*, que como decoración en cualquier momento se pueden liberar y dejar el espacio vacío para que pueda ser leído sin más como barroco. Atrás de los retablos, sobre los muros aun permanece pintura mural con motivos diversos, predominando las figuras fitomorfas con colores cálidos, interesando casi la totalidad de la superficie. Esto nos indica que el edificio estaba concebido desde el principio a diferir la forma de lectura del espacio. La lectura se de la siguiente manera.

La difusión de formas de los retablos, más la pintura mural, ya sea geométrica regular o de formas irregulares, más la profusión de claroscuros por el realzado del labrado de la madera, más el dorado de los retablos, más la incidencia de la luz solar o de las velas sobre el dorado, más el reflejo de la luz en los muros, más la saturación de formas y color en la

pintura de bóvedas, pilastras, arcos y muros, por un lado y por otro la conducta del individuo en cuanto a la predisposición, el ayuno, el sentido de espiritualidad, la contrición, el humo de las velas, el aroma del incienso, el ambiente de santidad, la idea de culpa, la fe en la sublimación y la atención en el oficio de la misa operan en conjunto sobre la conciencia y la sensibilidad del espectador, conduciéndolo a una idea de irrealidad.

El individuo se desincorpora sensiblemente por momentos de la realidad del espacio, se altera la capacidad momentáneamente de la distancia y la mensuración de los objetos, tarda en percibir la realidad, se desubica en el espacio al no percibir el delante y detrás e incluso cuando voltea sus ojos hacia arriba, particularmente al prestar atención a la cúpula, la cual ha sido diseñada como si se viera en una situación de horizontalidad y al regresar la vista al horizonte real, se tiene la impresión de haber volteado al piso, esperando ver la retícula de los mosaicos y surge la confusión inmediata e incluso el vértigo. Este efecto es más significativo en la cúpula de Santo Domingo en Oaxaca, sobre todo por la forma en que se integraron las figuras humanas, las cuales parecen entablar un diálogo directo con el observador. Al voltear la cabeza hacia arriba, se presiona ligeramente la base del cerebro, esto juntándolo con los efectos arriba señalados se obtiene más acentuada la sensación de despegue de la realidad, de desubicación y de vértigo, sobre todo si se quiere recuperar la capacidad perceptual regular sosteniéndose visualmente de los retablos. Todo le da vueltas y necesita del Señor para recuperar su conciencia. Se logró el objetivo.

De esta manera el barroco, sea el espacial o el implícito, es real, nada es virtual ya que los elementos compositivos del espacio barroco mexicano son parte integral y nada es agregado, nada sobra. El muro, la bóveda y el piso son solo la base que se prepara para recibir el acabado que no es en material de construcción, sino de arquitectura de lo blanco. La arquitectura no es en sí el espacio ni los envolventes, ni los materiales ni la estructura, es en realidad la relación de la obra construida y lo que percibe el individuo como un todo, incluyéndolo a él.

La expresión del espacio se aprecia de acuerdo a la capacidad de percepción del lenguaje arquitectónico, bajo las expectativas de lectura ya sea por el razonamiento o por el filtro de las emociones. Pero indudablemente para poder concebir la arquitectura como expresión debemos también tener un lenguaje para poder leerlo. De tal manera es que se deberán observar los valores, como una convención, contenidos en cada uno de los objetos a estudiar, por lo que se propone el método siguiente.

Figura

- Modo arquitectónico. Análisis desde las corrientes arquitectónicas según sus modos específicos: genéricos o particulares.
- Forma: valores de línea, de plano y de volumen en cuanto a sus cualidades de forma, situación y relación.

Métrica

- Escala. Sistema de medición por canon,
- Proporción. Relación armónica por sistema geométrico por trazo armónico o matemático.
- Simetría. Sistema de igualdad refleja $4=4$, de igualdad proporcional $(2+2)=(3+1)$, de igualdad dinámica $(2 \times 2)=(16/4)$, de contraste por oposición (lleno – vacío o por color) y radial.

Ritmo

- Continuo. Lineal o repetición periódica de un elemento (A-A-A-A) o más pero con la condición de estar juntos (AB-AB-AB-AB o AcD-AcD-AcD-AcD).
- Discontinuo. Repetición no periódica de un elemento (A-A--A---A-A).
- Alterno. Repetición periódica de dos elementos distintos (A-B-A-B-A-B) o más elementos distintos (A-b-C-A-b-C-A-b-C)
- Azaroso. Disposición de elementos desiguales sin periodicidad. (A-k---l--Bm----Db-tR)
- Orientación. Ascendente y descendente, derecha o izquierda.

Color. Cualidades de Técnicas (Al temple, fresco, aguada, óleo), materiales (de origen animal, vegetal o mineral y técnicas de preparación) y del color en cuanto a brillantez, contraste, luminosidad, tonalidad, intensidad

Textura. Cualidades de la superficie de los materiales al tacto (Áspero, liso, pulido, rugoso)

Háptica. De relación de experiencia visual, sonoras y táctil con las características psicológicas de color y textura. Relaciones armónicas referidas a la proporcionalidad y a la simetría. Relación con las experiencias biosociales.

Aspecto constructivo. Vitrubio, antes de entrar a la materia de construcción de los templos, hizo la introducción sobre los materiales que habrían de servir para hacer las

construcciones, para lo cual dedica el Libro segundo²¹⁶. Es notable la relación que hace como introducción a los materiales, sobre la evolución de las construcciones desde los principios de la humanidad y en particular la referencia que hace de la vida del hombre primitivo como el factor principal para fundamentar la materia. En función a esta relación vivencial del hombre, deduce los tipos de edificios y la manera en que se comenzaron a pensar y a construir, haciendo una referencia entre los refugios naturales, como los nidos de las golondrinas, para encontrar la base de utilización de los materiales como el barro y las ramas. También hizo la referencia de los primeros sistemas constructivos de acuerdo a la lógica entendida en la naturaleza y mostró la tecnología utilizada para los propósitos de integración al contexto natural.

De las cualidades de los materiales hizo la observación del aprovechamiento para resguardarlos de la lluvia, del clima cálido del verano o del frío en el invierno, del mismo modo de los vientos fuertes o de los suaves húmedos. De estas mismas cualidades se basaron las formas de utilización de acuerdo a la intensidad de lluvias, por ejemplo, y para las posibilidades de expandir las viviendas y otros edificios. Una de las cosas más notorias que refiere Vitrubio en este primer capítulo, es la evolución constructiva en función del descubrimiento y utilización de los materiales y sobre todo del encuentro de nuevos sistemas constructivos para las construcciones. Esta diversidad en el uso de los materiales y de los sistemas constructivos, es lo que permitió encontrar nuevas posibilidades constructivas y de solución a las necesidades que dieron origen a la construcción.

Pero para él resultó importante ir más allá, es decir llegar al origen de los materiales para encontrar sus cualidades. En el capítulo 2 del primer libro hace la referencia sobre el *átomo*, como la parte indivisible de los materiales, mediante el cual muestra a través de la inmutabilidad la solidez del principio para su uso. Todos los materiales están relacionados, para él con los cuatro elementos: aire, fuego, agua y tierra, con los cuales se pueden obtener los materiales básicos o se pueden procesar para obtener los más altos rendimientos. Del mismo modo, al conocer las propiedades de los elementos se puede llegar a conocer las cualidades de los materiales bajo la participación de dichos elementos,

²¹⁶ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los Diez Libros de Arquitectura*, p. 33, 36.

como el facilitar la maleabilidad del hierro al calentarlo con el fuego y luego lograr templearlo adquiriendo dureza al enfriarlo al contacto con el agua. O el secado rápido o lento de materiales como el adobe al contacto con el aire y la posterior resistencia y durabilidad al ser cocidos con el proceso de utilización del fuego de alta temperatura al lograrla con aire a alta presión.

Bajo esta tónica hizo la introducción para el conocimiento de los materiales, bajo sistemas directos en los que se utilizó como método el estudio y la experiencia, apoyado con el de la geometría, sobre todo en los sistemas constructivos con el fin de observar los comportamientos de los materiales utilizados. En función a estos caminos del conocimiento de los materiales y sistemas constructivos, hemos de encontrar el método específico utilizado por él para la determinación de uso en cada uno de los edificios sobre las características:

Materiales

- Definición de uso y destino de los edificios según las necesidades desde el punto de vista social.
- Determinación de cualidades dimensionales del edificio y del espacio en cuanto a la jerarquía social, las relaciones internas de actividades cotidianas (activa o pasiva) y la funcionalidad específica del edificio con el fin de selección de materiales.
- Origen de los materiales.
 - Naturales. Vegetales, animales, pétreos, minerales.
 - Procesados.
- Cualidades de los materiales por sus características internas. (Dureza, porosidad, maleabilidad, ductilidad.)
- Resistencia de los materiales a la torsión, a la tensión y a la tracción.
- Cualidades de los materiales naturales para ser procesados.
- Cualidades de los materiales procesados.
- Cualidades térmicas y sonoras de los materiales naturales y procesados.

Color y textura. Al igual que en el aspecto expresivo se observarán estas cualidades pero no estarán necesariamente referidas al aspecto aparente – expresivo, sino a las características identificación de calidad del material y de sus cualidades.

Aspecto constructivo. La diversidad de sistemas constructivos derivados de las tradiciones grecolatinas, románica, gótica, renacentista y árabe se definieron como los utilizados para la edificación en la Nueva España, extendiéndose tempranamente en el

territorio incluyendo como se dijo anteriormente la frontera chichimeca. Si bien fue lento el proceso de introducción, desde el principio se dejó ver más su aplicación sobre todo en la edificación religiosa como en los conventos franciscanos de Huimilpan, Querétaro, Tolimán y San Juan del Río, derivándose más tarde a la arquitectura civil de los indígenas que dominaban el territorio. Poco quedó de la tradición prehispánica, al contrario de otras latitudes como en la región Puebla Tlaxcala²¹⁷ en la que muchos de los conventos y de la construcción civil mantuvieron ciertos aspectos constructivos y no solo en cuanto al uso de materiales extraídos de las pirámides, entre los que se distingue el sistema de pilotes de madera y las chinampas²¹⁸.

Para la región de frontera en Querétaro, se distingue más la tradición europea de calicanto y la de adobe con cubiertas de viguería horizontal en la planicie y de caballete de par y nudillo para las zonas altas como en Pinal de Amoles, San Joaquín, Amealco y la Sierra Gorda. El uso de bóvedas curvas se restringió más para la arquitectura religiosa y para las capillas de linaje indígenas, no habiendo pruebas del uso de este sistema en ninguna de las partes estudiadas.

De esta manera, el método se limita a las características derivadas del análisis de los edificios por género y por lugar, acudiendo a la sistema de tipología regional que depende de las condicionantes de los materiales utilizados y de las tradiciones constructivas llevadas por los constructores.

Aspecto estructural. El carácter estructural de los edificios en la región proviene de su origen arquitectónico, el cual se deriva de la tradición renacentista y en casos aislados de la gótica y mudéjar. Se había dicho que la armonía de los edificios consiste en la integración

²¹⁷ Yanes Díaz, Gonzalo, et al. *Historia de la arquitectura en Puebla y Tlaxcala*. Para conocer más de este tema se deberán revisar la primera parte: Periodo prehispánico y la segunda parte: Periodo virreinal, capítulo I, "Enlace de dos culturas"

²¹⁸ Archivo histórico de la Coordinación de Monumentos históricos. Como ejemplo se pueden citar el *Expediente de Templo Mayor, Convento de San Luis Obispo Huexotla* o el de *San Francisco en Tulancingo, Hgo.* Si las chinampas se utilizaron sobre la superficie como campo de labor, para la cimentación se utilizó una *coma* de pilotes, sobre ésta una lámina de petate para recibir ciclópeo de piedra y barro como base de soporte del cimientado de piedra del edificio nuevo. Notas de campo de Fernando Saavedra M. de la restauración y liberación de la casa virreinal ubicada en Guatemala 48 durante las excavaciones del Templo Mayor de la Ciudad de México. 1980 - 1981.

de todas las partes en el todo, constituyendo las partes desde la disposición de los espacios, la relación entre ellos, la solución canónica de la expresión, la selección de los materiales y sistemas constructivos para que perduraran en los tiempos. Bien, éste último aspecto es al que le corresponde conciliar a todos los demás para lograr los propósitos de la armonía, y bien es cierto, ya que la integración sería con la naturaleza, el principio fundamental del mismo concepto. El principio estructural está relacionado directamente con la estructura del universo y el encuentro tanto de los trazos armónicos para entenderla y explicarla se utilizó concretamente en la construcción de los edificios.

Vitrubio en el capítulo XI del libro sexto, habla de la solidez de los edificios, para lo cual da recomendaciones sobre la introducción de ciertos elementos para hacer más resistente la estructura e insiste sobre la verticalidad de los muros, pero hace énfasis en que “el mayor cuidado de reservarse para la estructura de los cimientos, ya que las tierras que ejercen presión sobre ellos suele ocasionar infinitos daños.”²¹⁹ Considera que la perfecta construcción de los cimientos garantizará la duración del edificio, ya que si algún elemento de la superestructura fuera dañada no solo sería evidente sino que sería relativamente fácil el repararla, contrariamente sucedería con el cimiento el que estando bajo el suelo no se podría detectar una falla sino hasta que repercutiera en la construcción superior y la reparación del cimiento sería costoso y complicado. Pero en el capítulo VI del libro tercero hace las precisiones sobre la fabricación de los arquitrabes, utilizando la relación de proporción antropométrica de las columnas y la proporcionalidad geométrica del peralte y el ancho del arquitrabe la base de la columna como canon²²⁰.

Al utilizar el sistema de la proporcionalidad entre las partes, antropométrica o geométrica y el de armonía del todo²²¹, se constituyó un sistema estructural unitario, de tal manera que la *belleza* es parte fundamental de la misma estructura, ya que si deja de ser *bello* el edificio y si deja de ser armónico deja de ser perfecto, por lo que al tener fallas en la

²¹⁹ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 161.

²²⁰ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 81.

²²¹ Chanfón Olmos, Carlos. *Simón García y la proporción geométrica*. En Simón García, *Compendio de arquitectura y simetría de los templos.*, p. 38. El arquitecto Chanfón realizó dos importantes estudios derivados de su presentación del tratado de Simón García. El citado arriba, el tratado de Simón García y la antropometría en la introducción, constituyen un importante documento sobre el conocimiento de la antropometría, la proporción y los trazos armónicos para la construcción de los edificios de la época virreinal.

proporcionalidad entre las partes, estructuralmente es imperfecto y susceptible de ser imperfecto en su resistencia y se concluye en la posibilidad del colapso, estético o físico. En el canon está la solución estructural y en la proporción la resistencia de los materiales y sus capacidades de trabajo dentro de los sistemas constructivos. La geometría es el medio racional para encontrar el dimensionamiento dentro de todo el sistema; los trazos tienen el fin de mostrar gráficamente el entendimiento racional de las partes proporcionales, las cuales son comprensibles, mensurables y reproducibles en la realidad. Es la forma de racionalizar lo abstracto y lo oculto de los materiales y de su organización dentro de un edificio: esa es la armonía.

La base de análisis de los trazos armónicos es la geometría, con la cual se desarrollaron los teoremas de composición de las cosas y a semejanza con la naturaleza se fueron encontrando los secretos de su resistencia y durabilidad en el tiempo. Pero lo curioso de esta forma de construcción armónica por proporción y por geometría, es que dejó aparente el secreto de lo más profundo de la naturaleza de los materiales y de la forma de su trabajo interno. Cualquiera que pudiera leer los trazos, las relaciones canónicas y proporcionales y con un poco de conocimiento de la geometría, podría encontrar la belleza de los edificios, pudiendo rebasar el efecto sensible que pudiera proyectarse en el observador.

A manera de conclusión podemos decir que la arquitectura virreinal la debemos entender desde las corrientes grecolatinas, del renacimiento y de la neoclásica, con influencias aisladas del mudéjar, del románico, gótico y ciertos rasgos de la arquitectura prehispánica. No obstante, la mayor parte de la arquitectura es clasicista dentro del pensamiento *antropocentrista*, aun cuando en el barroco prevaleció en nuestro territorio una aparente posición *teocentrista*. Para la comprensión de la arquitectura del tipo *clasicista* debe prevalecer la crítica en base a la razón, buscando geométrica o matemáticamente la belleza en la armonía de los trazos, en cambio el barroco se comprende desde la percepción sensible aun cuando esté subyacente el canon, la antropometría, los trazos armónicos y la proporción como los elementos sustanciales en cada solución. (FIG. 11)

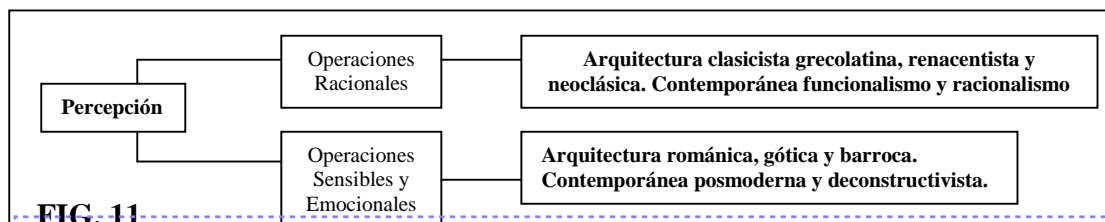


FIG. 11

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. UNAM. México. 1987.
- Alberti, León Baptista. *De re aedificatoria o Los diez libros de arquitectura*. Edición Facsímil de la edición Veneciana del año 1656. Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos del principado de Asturias. Oviedo España. 1975.
- Aligieri, Dante. *La divina comedia*. Editorial Porrúa. Sepan cuantos... 15. México. 1985
- Artigas H., Juan Benito. *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979.
- Aubry et Rau. *Cours de droit civil français*, 4ª edición, París, 1869.
- Baez Macías, Eduardo. *Obras de fray Andrés de San Miguel*. UNAM. México. 1969.
- Benévolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili. 3ª edición. México. 1979.
- Boils Morales, Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro, siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México - Gobierno del estado de Querétaro. Archivo Histórico del Estado. México. 1994.
- Borda, Guillermo A. *Derecho civil*. Perrot. Buenos Aires, 1953.
- Borromeo, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1985.
- Brandi, Cesare. *Principios de teoría de la restauración*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección de textos básicos. México, 1990.
- Bravo Ugarte, José. *Las instituciones políticas de la Nueva España*. Editorial Jus. Colección México Heroico. México. 1968.
- Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios. Documentos*. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1978.
- CIAM. *Congrès Internationaux d'Architecture Moderne. Carta de Atenas*. 1933. *Documentos internacionales*. Centro Regional Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Oaxaca, México. 1982.
- Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*. 2 volúmenes. Salvador Rueda S., Constanza Vega S. y Rodrigo Martínez B., editores. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección científica 356. México. 1977.
- Compte, Auguste. *Cours de philosophie positive*. Morel, 6 vol. Francia. 1830-1842.
- Compte, Auguste. *Système de politique positive, instituant la religion de l'humanité*. Glissé et Pars, 4 vol. Paris, 1851-1854.
- Chanfón O., Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. Facultad de arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Tercera edición. México. 1996.

- Chanfón O., Carlos. *Sagrado tratadista*. (Medidas del Romano) edición facsimilar comentada. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Postgrado e Investigación. México. 1992.
- Chemín, Heidi. *Las capillas oratorio otomíes*. Fondo editorial de Querétaro. Gobierno del Estado de Querétaro. Serie Documentos número 15. México. 1993.
- De Fusco, Renato. *La idea de arquitectura. Historia de la crítica desde Viollet-le-Duc a Persico*. Editorial Gustavo Gili, Colección Punto y Línea. 2ª edición, Barcelona, 1968.
- Devenir*. Números 1, 2 y 3. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Arquitectura. México. 1970.
- Díaz Berrio F., Salvador. *Conservación del patrimonio cultural en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1999.
- Díaz Berrio F., Salvador. *Comentarios a la Carta de Venecia*. Universidad de Guanajuato. México. 1968.
- Diccionario jurídico Mexicano*. Editorial Porrúa - Universidad Nacional Autónoma de México. 6ª edición. México. 1993.
- Documentos*. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1978.
- Documentos internacionales*. Centro Regional Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Oaxaca, México. 1982.
- Enciclopedia jurídica OMEBA*. Editorial bibliográfica argentina. Buenos Aires. 1964.
- Enciso, Jorge. *Expedientes*. Archivo histórico de la Coordinación Nacional de Monumentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1939-1953.
- Engel, George. "The need for a new medical model: a challenge for medicine". 1977. Reproducido en: *Science* April 8. Integral ediciones. Barcelona España. 1985.
- Etkin, Alberto. "Patrimonio" en *Diccionario jurídico Mexicano*. Editorial Porrúa - Universidad Nacional Autónoma de México. 6ª edición. México. 1993.
- Florescano, Enrique. (Compilador) *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.
- Fraile García, Francisco Antonio. *Punto de acuerdo en relación al arte sacro*. Número 85, 2004. 14 de diciembre, 2º año de ejercicio, primer periodo ordinario. LIX Legislatura. Senado de la República. México.
- García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del patrimonio cultural", en Enrique Florescano M., *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.
- García Ramos, Domingo. *Iniciación al urbanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. 3ª edición, segunda reimpresión. México. 1983.
- García Salinero, Fernando. *Léxico de los alarifes de los siglos de oro*. Real academia española. Madrid. 1968.
-

- García, Simón. *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. Manuel del Castillo Negrete del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1979.
- Gasca Serrano, María Luisa. *El lenguaje*. Inédito. Ensayo sobre los mecanismos de la percepción. Corregidora, México. 2003.
- Gasca Serrano, María Luisa y Fernando Saavedra M. *Las variables arquitectónicas y urbanas con base a la teoría de las conductas*. Ensayo inédito. Querétaro. 2001.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*. Siglo XXI. México. 1981.
- González de Rivas y Revuelta, J. L. “La psicología médica”. Avances en salud mental. *Revista Internacional*. Vol. 2, número 2. Madrid. Julio de 2003.
- Gramsci, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos editor. México. 1975.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Reader's Digest. 12 tomos. México. 1979.
- Gropius, Walter. *Alcances de la arquitectura integral*. Editorial La Isla. Buenos Aires. 1963.
- Hamby, Alonzo. *Liberalism and Its Challengers*. Grolier, Inc., USA. 1985.
- Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Siglo XXI editores. México. 1981.
- Hegel, G. W. Friederich. “Filosofía de la historia”, en *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* (tr. José Gaos) Alianza Universidad. Madrid. 1985.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo. “El modelo ideológico-jurídico en el desarrollo urbano y sus efectos en la fisonomía y estructura colonial de la ciudad de Querétaro” en *Memoria seminario nacional sobre preservación y restauración de la fisonomía urbana de nuestras ciudades coloniales*. Academia Mexicana de Ingeniería. CONACYT. México. 1992.
- Kepes, Gyorgy. “La percepción visual y el hombre contemporáneo”. *Devenir 1*. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Arquitectura. México. 1970.
- Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.
- Lennart Frantzel., *Liberalism.*, Grolier Inc. USA 1993.
- Latour Heinsen, George y Alois Riegl: “El Culto Moderno a los Monumentos” *Revista Arquitecto*. N°11. México. 1992.
- Le Corbusier. *Hacia una arquitectura*. Poseidón. España. 1964.
- León Fanti, Antonia. *Homenaje a Zenón Martínez*. Universidad de Santa Fe. Argentina. 1944.
- Ley federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1995.
- Littré, Emile. *Auguste Comte et la philosophie positive*. Librairie Nouvelle. París. 1863.
- Lombardo, Sonia. “La visión actual de del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900.” En Florescano, Enrique. (Compilador) *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1963.
-

- Loarca C., Eduardo. *Escudo y cédula de fundación de Santiago de Querétaro*. H. Ayuntamiento de Querétaro. México. 1992.
- López, Esteban. *El Pueblito: sus calles y su gente*. H. Ayuntamiento de Corregidora. Querétaro. México. 2000.
- López Monrroy, José de Jesús. "Patrimonio". *Diccionario Jurídico Mexicano*. Porrúa Universidad Nacional Autónoma de México. 6ª edición. México 1993.
- López Rangel, Rafael. *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*. Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas Puebla, 1977.
- Llata, Manuel de la. *Así es Querétaro*. Impresora Industrial. Querétaro. 1991.
- Maestro Yarza, Irene. "El Banco Mundial: orígenes, funciones, mecanismos de funcionamiento y políticas de desarrollo" en *Jornadas, El sur frente a la política del Banco Mundial*. FCONGD. Barcelona España. Mayo 2001. <http://www.redem.buap.mx/acrobat/irene1.pdf>
- Martínez Peñaloza, Ma. Teresa. "Las congregaciones en el siglo XVI. El caso de San Juan de Guido", en Velasco, Margarita. Coordinadora. *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*, Memoria del Primer Simposio para la historia de Querétaro. 29-31 de agosto de 1978. Inédito. Museo regional de Querétaro. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1978.
- Marx, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política*. Siglo XXI editores. México. 1976.
- Morris, Charles G. *Psicología*. Un nuevo enfoque. Prentice-Hall Hispanoamericana. México. 2002.
- Nagel, Ernest; Sylvian Bromberger y Adolf Grünbaum. *Observation and Theory in Science*. John Hopkins Press. Baltimore USA. 1971.
- Noriega B. V., Pablo. "El Códice de Santa María Asunción. Un ejemplo de Sistema Catastral de Origen Prehispánico en el Valle de México". *Arqueología Mexicana* Vol. II, N.8 p. 74-79 .México. 1994.
- Ordenanzas para el descubrimiento y población de las indias, dadas por Felipe II, en 1573*, AGI, indiferente General, Legajo 427, Fols. 86-89v.
- Platón. *Diálogos*. Editorial Concepto. México. 1978.
- Paladio, Andrea. *Los cuatro libros de arquitectura*. Venecia. Bartolomeo Carampello. 1581.
- Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Introducción elemental*. 17ª edición. Siglo XXI editores. México. 1977.
- Pérez M., Herón. *Refranero mexicano*. Academia mexicana- Fondo de Cultura Económica. México. 2002.
- Pevsner, Nicolaus. *Pioneros del diseño moderno de William Morris a Walter Gropius*. Editorial Infinito. Buenos Aires, 1963.
- Regina, Armando. *La norma penale e la tutela degli interessi privati*. Macri Bari. Italia. 1942.
- Reinach, Salomón. *Historia general de las del artes plásticas*. Editorial Pax-México, Librería Carlos Cesarman S.A. 3º Edición. México. 1972.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. Primera edición FCE 1986, 4ª reimpresión 1995.
-

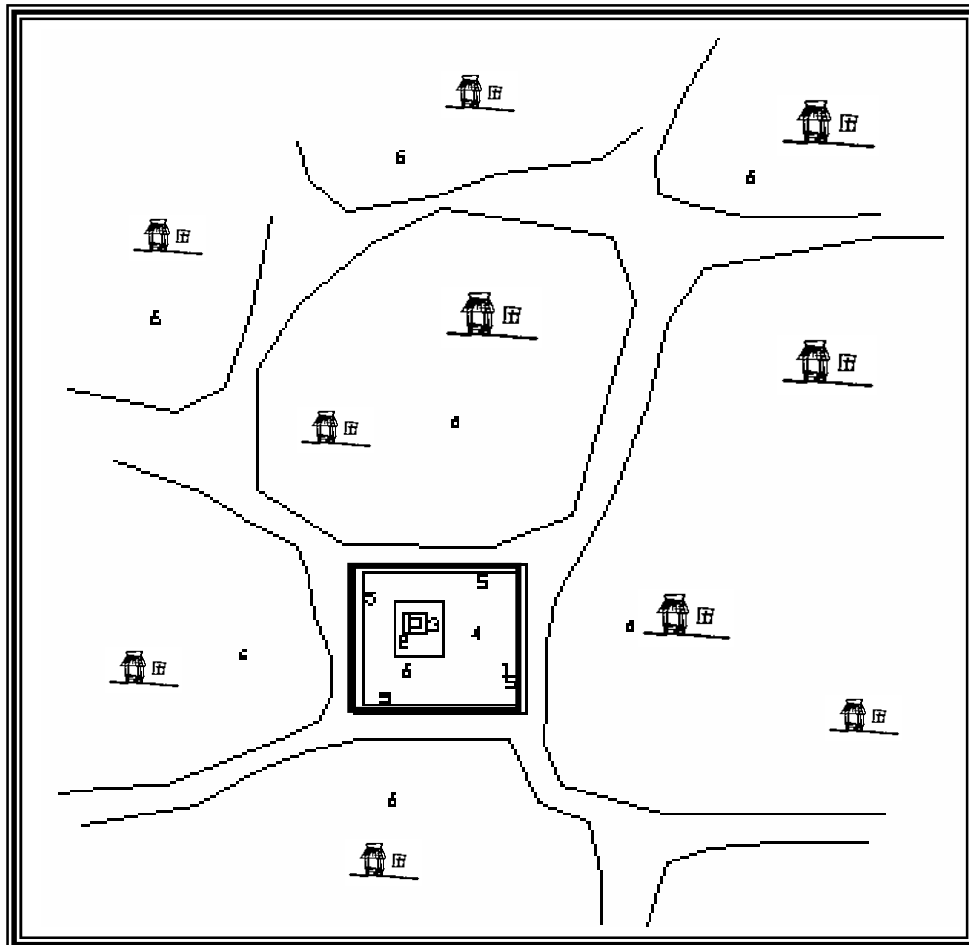
- Rocco, Alfredo, “L’oggeto del reato”, Italia, en *Enciclopedia jurídica OMEBA*. Pp. 852.
- Ruskin, John. *The Seven Lamps of Architecture*. J. M. Dent & Sons Ltd., London. 1849.
- Ruskin, John. *Las siete lámparas de la arquitectura*. Traducción de Manuel Crespo y Purificación Mayoral. 4ª edición. Ediciones Coyoacán. México. 2001.
- Saavedra M., Fernando. “Monumentalidad o memoria”. CamINAHndo en la cultura. *Diario de Querétaro*. Viernes 28 de febrero 1997. Sección B p. 6.
- Saavedra M., Fernando. “Las trazas urbanas en los pueblos de la Nueva España”. CamINAHndo en la cultura. *Diario de Querétaro*. Sábado 10 de mayo 1997. Sección B p. 6.
- Saavedra M., Fernando, et al, Ex convento de San Luis Obispo Huexotla. Tesis de Maestría, Escuela nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, INAH, México, 1983.
- Sánchez Santoveña, Manuel. “*El urbanismo del siglo XVI en la Nueva España*”. *Devenir* 3. Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Arquitectura. México. 1970.
- Spotta, Alberto G. *Tratado de derecho civil*. editorial Bs As. Arayú. 1953.
- UNESCO. *Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. 161ª reunión. Comité Ejecutivo. París 13 de abril de 2001, 161 EX/12 Anexo p. 3. <http://unesdoc.unesco.org>
- Velasco M., Margarita. Coordinadora. *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro regional de Querétaro. Inédito. Copia fotostática de memoria del simposio. México. 1978.
- Villagrán García, José. *Arquitectura y restauración*. Interpretación e hipótesis del trabajo por Carlos Chanfón Olmos. Sociedad mexicana de arquitectos restauradores, A. C. México. 1979.
- Viollet Le Duc, Eugene. *Dictionnaire raisonné de L’Architecture Francaise du XI^e au XVI^e siècle*. A. Morel Éditeur. París. 1866.
- Viollet Le Duc, Eugene. *Entretiens de l’architecture*. 2 Vols. A. Morel. París. 1863.
- Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*. Traducido por Agustín Blaquez. Editorial Iberia. España. 1970.
- Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Secretaría del Patrimonio Nacional. México. 1975.
- Windscheid, Bernardo, *Diritto delle pandette*. Traducción italiana de Fadda y Bensa. Torino. 1925.
- Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. Gobierno del estado de Querétaro. Serie Documentos de Querétaro. México. 1989.
- Yanes, Díaz, Gonzalo, Ángel García Cook, Beatriz L. Merino Carrión y Blanca Rosa Téllez. *Historia de la arquitectura en Puebla y Tlaxcala: periodos prehispánico y virreinal*. Ejemplar preliminar. El colegio de Tlaxcala; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sistema de investigación “Ignacio Zaragoza” México. 2003.
- Zevi, Bruno. *Saber ver la Arquitectura*. Ediciones Apóstrofe. Colección Poseidón. Barcelona. España. 1998.

- **A.G.N.** Archivo General de la Nación.
- **AHMHQ.** Archivo Histórico del Centro INAH Querétaro.

INCIDENCIAS TEÓRICO HISTÓRICAS PARA LA FORMACIÓN DE LA
ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE QUERÉTARO

CAPÍTULO II

SOBRE URBANISMO Y EL CONCEPTO DE
TRAZA EN ASENTAMIENTOS
QUERETANOS





No es un mapa real que sirva para orientarme. La única orientación posible que de aquí puedo obtener es la de afinar los instintos que surgen dentro de mí, de mi íntima subjetividad; mis simples guías son la mirada y la memoria.

Torres, Esmeralda. De la Exposición *CUATRO MIRADAS*. Querétaro, 2004.

INTRODUCCIÓN

Respondiendo a las expectativas sobre la diversidad de soluciones en la organización del espacio urbano, en este capítulo se hará referencia a las distintas formas en que se agruparon los pueblos dentro del territorio del estado de Querétaro, los cuales corresponden a las características de la frontera chichimeca, la que en conjunto tuvo un papel preponderante para la ocupación del bajío y del aseguramiento de las zonas mineras de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. En este capítulo, la muestra de las soluciones urbanas se hará de tal manera para que se comprendan los pueblos tanto de indios como de españoles, desde su fundación hasta los procesos de crecimiento e integración durante la etapa virreinal, tiempo en el que se definieron como pueblos desarrollados con personalidad propia. Dentro de este trabajo se hace también una relación de la región frontera y de la organización territorial, en donde ocuparon los distintos asentamientos con fines específicos y se mostrarán las diferencias desde los fundamentos sociales en las que inciden la ideología, la organización y ciertas conductas grupales que se identificaron en cada asentamiento.

Con base en la hipótesis sobre la diversidad de trazas y estructuras urbanas basadas en las incidencias histórico – sociales, de organización social y política, de los fines y destinos de las ciudades y pueblos y de que estas incidencias generaron la organización del espacio de los pueblos de esta región frontera, se mostrará cuales son las diferencias urbanas de los pueblos de la frontera dentro de la región queretana, a través de dichas incidencias. Por lo tanto, el camino concreto para llegar a definir las distintas soluciones urbanas dentro de este territorio de frontera será como sigue.

1. Para lograr entender el fenómeno de la diversidad y específicamente cada traza hemos de entender desde la organización territorial dentro de la ocupación de la zona de frontera.
2. El análisis de los asentamientos dentro de esta zona nos llevará a comprender el carácter homogéneo, en particular por las razones de las incidencias históricas de los personajes que intervinieron y de las políticas de ocupación de los españoles al establecerse en este lugar y de las soluciones de población, así como de la actuación de los grupos indígenas sobrevivientes.
3. Las rutas que se marcaron con el fin de comunicar los distintos

asentamientos que coincidieron, en la época prehispánica, con las culturas que incidían para justificar la frontera, por antagonismo o solo por diferencia cultural. También las rutas virreinales que se conformaron por el interés de llegar a Tierra Adentro y encontrar las zonas ricas en metales preciosos. 5. El carácter de las comunidades diseminadas en el territorio y la relación con las que se generaron dentro de su contexto fuera del ámbito de frontera. Del mismo modo el estudio de la relación formal y administrativa de las comunidades y de la forma en que se sucedió la ocupación territorial. Al final, en forma amplia se habrán de detallar las soluciones que se dieron como los modelos de asentamientos indígenas, los modelos españoles y los modelos mixtos de aquellos que se transformaron con el tiempo o por aspectos estratégicos.

I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

A. ZONA DE OCUPACION Y ASENTAMIENTOS

La zona de estudio está considerada dentro de la zona del estado de Querétaro y se circunscribe a la temporalidad de formación de comunidades durante el virreinato. Los asentamientos se consideran a todos aquellos lugares en donde se organizaron grupos humanos y se desarrollaron social y culturalmente, partiendo de las consideraciones contextuales geográficas y territoriales de las sociedades prehispánicas y del virreinato establecido después de formalizada la invasión española. De ellos se formarían los pueblos y ciudades.

Fundamentalmente la zona de estudio no se reduce estrictamente por los actuales límites políticos, sino que se refiere a la zona definida por el desarrollo social de los diversos grupos étnicos que en conjunto conformaron una *identidad evolutiva* o de desarrollo regional durante el virreinato. Del mismo modo que se tiene esta relación con comunidades regionales, las referencias hacia otras ciudades distantes está en la medida de las circunstancias de similitud, de origen o paralelismo formal de funcionalidad urbana o por las condiciones sociales semejantes a la que le corresponden a la zona de frontera.

Si bien la finalidad del estudio es el de determinar distintas formas de estructura urbana, el proporcionar los planos y las líneas generatrices desde lo geométrico o de la zonificación, no será suficiente para llegar a una definición propia de cada asentamiento, por lo que se hará relación de los factores que participan como *incidentes* en la formación y transformación desde los principios anteriores y posteriores a la llegada de los españoles, así como el desarrollo de las culturas procedentes del lugar y de la hispánica, tanto del modo independiente como del modo de relación social que se generó por la convivencia constante.

De tal manera que la región se define como parte de la frontera entre las culturas del altiplano, del occidente y la Gran Chichimeca¹. En esta región al carecer de asentamientos prehispánicos definidos e importantes a la llegada de los españoles, pudieron haberse establecido asentamientos bajo la implantación de modelos europeos basados en los diseños ideales renacentistas, pero no fue así. Si nos basamos en la idea que los españoles de alguna manera aprovecharían para fundar ciudades ideales, dado que eran tierras vírgenes para ello, cabe aquí la pregunta del por qué no se llevó a cabo dicho plan en esta región. Mientras que en el intento de los españoles de imponer los modelos ideales que traían de Europa, en el territorio central del altiplano se tenía la dificultad de enfrentarse con asentamientos nahuas ya establecidos, pero finalmente se impusieron estas formas urbanas en ciudades como la de México y Cholula. Sin embargo, en esta región de frontera al parecer se dificultó mayormente, ya que en esta zona de transición prácticamente no existen modelos tan precisos como aquellos en el siglo XVI. Los ejemplos más cercanos serían tal vez las ciudades de Cadereyta y Bernal pero en una época muy tardía a finales del siglo XVII.

La dificultad se hace manifiesta por la política de población que aplicaron los españoles² y por la inevitable migración de indígenas a lugares más seguros después de la ocupación del altiplano, sobre todo de los pobladores de la parte extrema del imperio azteca y en

¹ Crespo O., Ana María y Rosa Brambila. *Perspectivas de la arqueología de Querétaro*, p. 9. Este concepto de frontera se refiere a la zona de enfrentamiento de las culturas nahuas, otomí, purépecha y las chichimecas, el cual está desarrollado en el capítulo cuarto sobre las capillas indígenas.

² Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 138.

particular de los otomíes provenientes de Jilotepec y de algunos de la región de Meztlán en el actual estado de Hidalgo. Estos grupos eran por principio más rebeldes e incluso llegaron a imponer su sistema de organización a pesar de aceptar la intromisión de la religión católica. En el establecimiento de la cultura española se planteó un proceso que condujo a un conflicto de orden y gobierno, ya que se pretendió el absolutismo de la corona como el medio más efectivo de imposición. No obstante, los resultados inmediatos fueron distintos a los planeados y grupos en toda la región se opusieron a través de la dispersión y de la rebeldía directa.

Como resultado se permitió el poblamiento más libre de los grupos indígenas y sobre todo de los otomíes en la región de frontera con la Gran Chichimeca, pero sin aceptar que se consolidaran ya que temían los españoles que se fortalecieran y posteriormente se revelaran. El dominio español en la zona central del altiplano fue mayor, dada la concentración de población, de las actividades económicas, del control de la administración real y de la concentración de la mayoría de los españoles conquistadores. Contrariamente, en la zona de frontera, la política española de ocupación de nuevos territorios en los primeros años después de la caída de Tenochtitlan, se manifestó a través de acuerdos de pacificación utilizando a grupos indígenas evangelizados como los tlaxcaltecas y otomíes³, tratando de fusionarlos y de transferir las nuevas costumbres que ya habían asimilado. En estos casos se conocen las ocupaciones o conquistas indígenas, como sucedió más tarde con Zacatecas y San Luis al descubrirse las minas en esas regiones, en donde los tlaxcaltecas tomaron un papel importante y decisivo para la ocupación, pacificación y explotación.

Es importante señalar que el temor de los españoles por un levantamiento e insurrección por parte de los indígenas tomó más importancia en esta región de frontera, ya que los otomíes tuvieron gran libertad y una porción del poder para *poblar* la franja comprendida entre las faldas de la Sierra Gorda y el río Lerma. De alguna manera se puede justificar este hecho, sobre todo por los antecedentes de los comerciantes otomíes, quienes conciliaban con los grupos antagónicos de ambos lados de la frontera. Así se formaron grupos de

³ Este tipo de conquista se dio en lugares como San Luís Potosí y Zacatecas con la idea de que sería más fácil dominarlos a través de la presencia de grupos evangelizados.

indígenas que eran ricos y poderosos desde antes de la llegada de los españoles y que en un momento dado podrían conformar grupos hegemónicos. No se puede aceptar fácilmente la idea de que se formulara un plan otomí para revivir y fortalecer el viejo imperio o para intentar formar un pueblo independiente de los españoles y tener un gobierno propio ajeno totalmente de la corona española.

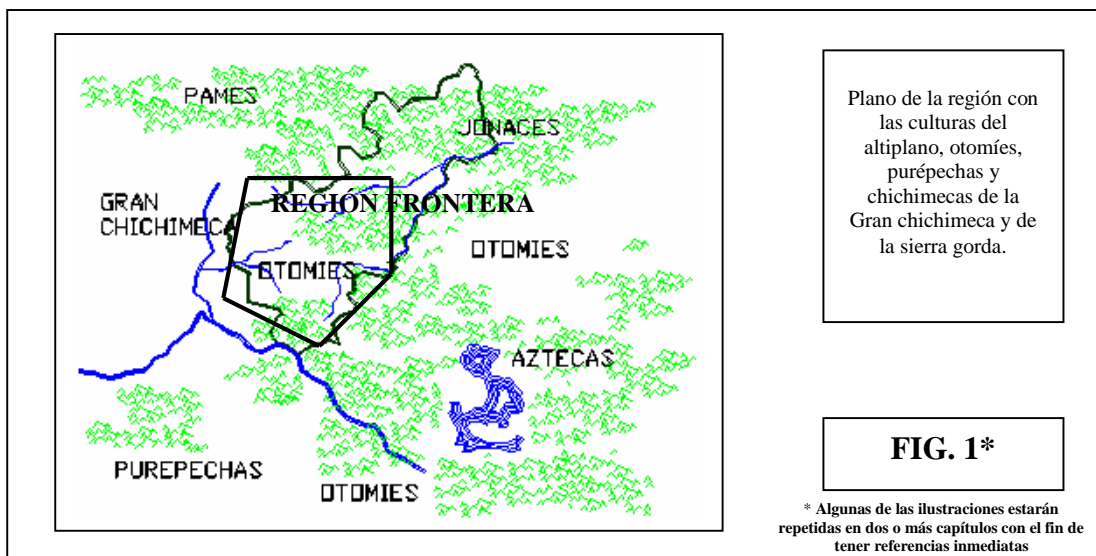
Más bien fue un movimiento dirigido y casi obligado por los españoles dentro de un plan distinto de ocupación y conquista, aprovechando la influencia y poder comercial que ya tenían de antemano. Personajes como Conin y Nicolás de San Luis Montañés ⁴ de origen otomí de Jilotepec, acordaron con los españoles una aparente alianza con el fin de pacificar la región, cosa que les proporcionaría beneficios a ambos bandos en lugar de una lucha armada, que de cualquier manera traería pérdidas tanto de privilegios como de territorio y riquezas, además de la inseguridad consecuente al haberse probado fuerzas. El grupo de Conin no se reducía solamente a la familia ni a su comunidad, sino a todos los grupos que se habían identificado con él por las relaciones comerciales.

Políticamente, desde la época prehispánica, la región se definió como frontera entre los grupos del imperio Azteca asentados en el centro del altiplano, los grupos chichimecas como migrantes cíclicos en las regiones dominadas al noroeste y el gran imperio purépecha al occidente.

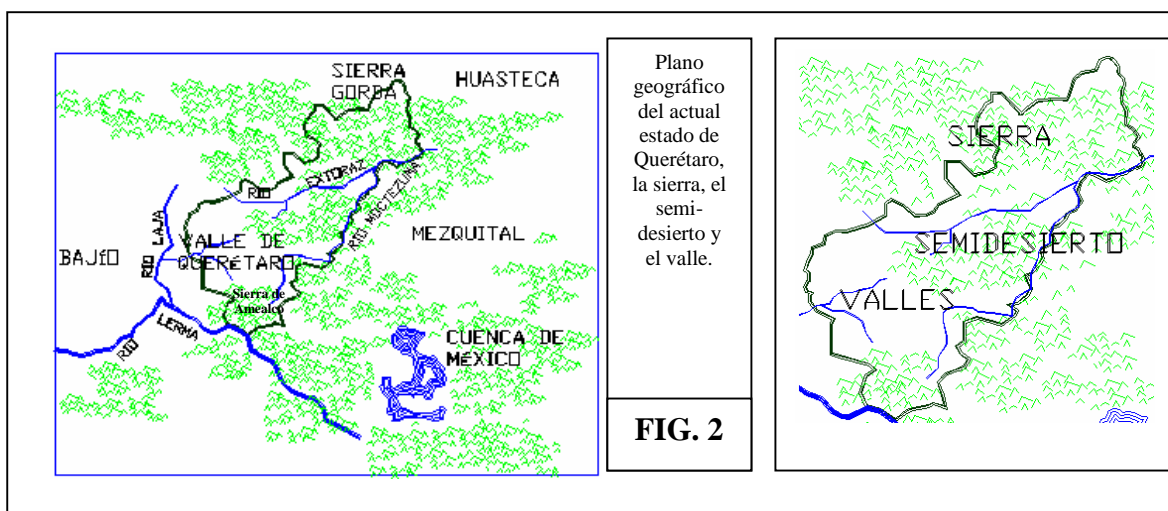
Las relaciones antagónicas entre los distintos grupos fueron determinantes para definir un sitio claramente de transición, el cual fue dominado por los grupos otomíes asentados desde el siglo XIII en Jilotepec, Meztitlán y Toluca, para formar una franja de transición de dominio⁵. (Fig. 1) Los avances de los grupos tanto de chichimecas, como aztecas y purépechas se detuvo en este sitio, en el que si bien no se describen luchas formales, si se caracterizaron como de choque y de repulsión, pero nunca de mezcla ni de relación, teniendo siempre a los otomíes como el grupo de relación aunque no hegemónico.

⁴ Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. En el texto se hace una relación amplia de los conquistadores indígenas de la región frontera, considerando a estos dos personajes.

⁵ Alba Ixtlilxóchitl, Fernando de, *Obras Históricas.*, t.I., p. 432.



Geográficamente la región se distingue por ser una *rampa* de descenso desde el altiplano con alturas mayores de lo 2100 metros sobre el nivel del mar y la región del bajío con un nivel promedio de 1600 y la árida del norte con alturas variables⁶. El conocimiento de las culturas sedentarias sobre los grupos nómadas del norte procuró una barrera, evitando mutuamente el contacto y la intromisión en los territorios de ambos bandos.



Las conformaciones montañosas de la Sierra Gorda y de Amealco, los valles del Mezquital, el Río Lerma y el Río Laja delimitan un área que resulta ser no solo un lugar con

⁶ Estas alturas son generales y considera las elevaciones características de nuestro territorio, tal como sucede con los volcanes del eje en el altiplano,

características naturales particulares⁷, sino que de alguna manera culturalmente resultó ser un enclave dentro de los lugares estratégicos para la ocupación territorial, tanto desde la época prehispánica como en la virreinal. (Fig. 2)

Las montañas de la cadena de Amealco y el río Lerma forman una barrera natural entre esta región de frontera y la de la cultura purépecha de la región montañosa de Michoacán. En tanto que la amplitud de la Sierra Gorda junto con el valle del Mezquital hacen otra barrera con la Cuenca del Golfo y el río Laja una barrera entre esta región y la Gran Chichimeca. El río Lerma es su vez un elemento que divide en bandas definidas que se derivan hacia el norte o hacia el poniente, ya que por sus características de ímpetu de sus aguas era casi imposible cruzar el río en cualquier tiempo del año⁸, incluso eso sucedía todavía hace apenas treinta años.

B. Las rutas.

La definición de las rutas de comunicación entre las regiones del norte de América, de donde provinieron los primeros pobladores y de donde se iniciaron las migraciones hacia la cuenca de México, nos permite visualizar el origen de cada región, ya sea la de árido América, la de la Cuenca de México o la Puerépecha y lo que ocurrió en cada una de ellas para que se distinguieran como factor de definición de tipo de pueblo durante la época virreinal.

Es indiscutible que las rutas se fueron definiendo tanto por las sucesivas ocupaciones de los pueblos que se iban asentando y por los accidentes topográficos que fueron determinantes a la par por las condiciones climáticas en las estaciones del año. Los valles con suaves pendientes y las cadenas montañosas dieron pauta a la búsqueda de caminos que les

⁷ Crespo, Ana María., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro. Siglos I a X a.c.” en *Querétaro Prehispánico.*, p. 99

⁸ En casi todo el recorrido del río Lerma, éste tiene una cuenca profunda y ancha, si bien no se compara con los grandes ríos como el Usumacinta o el Balsas; los manantiales en la región de Toluca que eran en ese entonces sumamente ricos y los afluentes como el Laja, formaron una corriente importante hasta los años ochenta del siglo XX, tiempo en el fue minado por las extracciones desmedidas en sus manantiales, en la captación por sus afluentes y por escurrideros que son controlados por presas, por pozos o por la pérdida de manantiales secundarios, además de estar actualmente vergonzosamente contaminado.

proporcionara los elementos adecuados para la alimentación y la protección de los efectos de la naturaleza. Indudablemente estas rutas influyeron grandemente en las decisiones de ocupación territorial y el factor preponderante fue el de contacto cultural. Así, en este territorio que nos ocupa se dieron tres rutas importantes, pero uno de ellos fue el determinante para que se desencadenara la ocupación territorial en función de la estrategia durante las etapas prehispánica y virreinal.

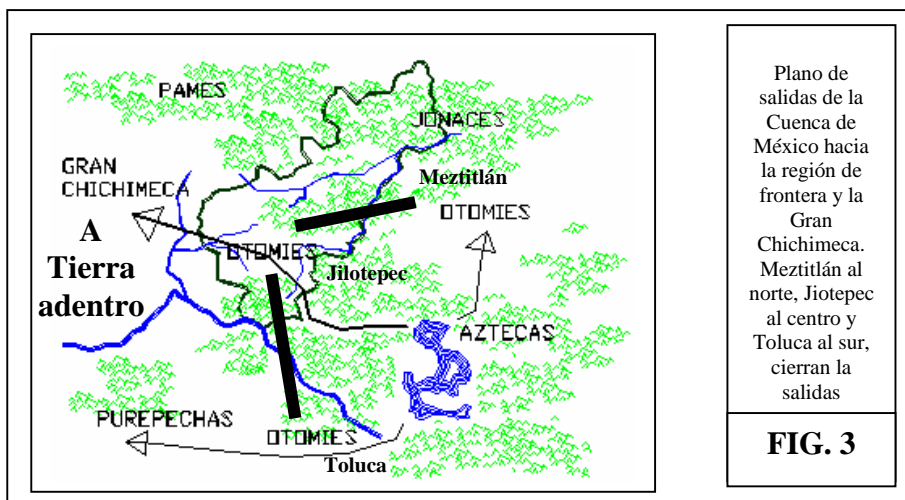
B.1. Los caminos prehispánicos.

Generalmente se revisa el territorio del altiplano desde la posición centralista del imperio azteca, pero hemos de recordar que los ancestros de éstos llegaron del norte para establecerse en el territorio comprendido en ese lugar y de esta manera se inició una ruta conocida para la posteridad. Las rutas del peregrinaje de los pobladores durante la ocupación del centro de América se dieron no solo desde la llegada de los primeros grupos que originaron a las culturas del oriente y del sureste, como los olmecas y los mayas, sino que la gran peregrinación de los grupos de habla náhuatl provenientes del mítico Aztlán, según los códices⁹, utilizaron las rutas que comunicaban desde el poniente hasta el centro, pero pasando invariablemente por este resquicio que le dejaba la naturaleza como de fácil acceso. (Fig. 3)

Por otro lado, los purépechas asentados en el actual estado de Michoacán y parte de Guanajuato, tenían contacto con los grupos de occidente y se establecieron relaciones más cercanas con aquellos, contrariamente que con los aztecas. Lo anterior es debido a la fuerza que tuvo el imperio purépecha y a la consecuente competencia con los aztecas por la lucha territorial. Desde luego, las barreras naturales impedían de cierta manera que se realizara concretamente la expansión territorial y se estableció una ruta que significó el contacto frontal entre estas dos culturas en la región de Santa Fe y de Toluca, la que está precisamente a la entrada del corredor al sur del río Lerma.

⁹ Saint Charles Z., Juan Carlos. “Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial”. En *Querétaro Prehispánico.*, p. 57.

De esta manera las rutas obligadas de contacto eran las del norponiente hacia el altiplano por el corredor de frontera, pasando por el bajío y subiendo por la plataforma o rampa hacia las partes más altas para que se arribara por la abertura de Jilotepec, Nochistongo y Cuauhtitlán. Para los aztecas esta ruta sería la salida hacia el norte en sus intensiones para expandir sus territorios, pero la puerta, Jilotepec, ya estaba ocupada por los otomíes. (Fig. 3)



Por el lado del nororiente, el borde superior de la ruta se cerraba con la entrada hacia la Huasteca a través del Valle del Mezquital, barreras que no permitían con facilidad bordear hacia las zonas ricas del bajío. Solo podía tenerse acceso a ciertas partes de la sierra con fines de expansión hacia las minas de cinabrio, pero el dominio y control de los grupos chichimecas no permitieron el acceso libre a esa región. Aun cuando se franqueaba por los accidentes topográficos, los otomíes establecidos en Meztlán controlaban esta parte de la ruta y el paso debía ser a través del río Moctezuma y del río Extoraz.

Así, las rutas por las que entraron los grupos primitivos hacia el altiplano, posteriormente fueron las utilizadas para el contacto entre los grupos que de alguna manera se quedaron en el camino en la Gran Chichimeca y las sedentarias como la azteca y la purépecha. La parte sur del río Lerma estuvo dominada por los otomíes de Toluca, la del sur de la Sierra Gorda por los otomíes de Meztlán y la parte central por lo otomíes de Jilotepec la cual fue la más importante, ya que abarcaban toda la rampa de acceso a la frontera hacia el centro del altiplano. De esta manera las pendientes menos agrestes de la Sierra Gorda y la de

Amealco, permitieron un fácil acceso de los otomíes de Jilotepec hacia las partes más bajas y tener contacto con los grupos Chichimecas.

B.2. Los caminos virreinales.

La conquista de tierra adentro se generó casi de inmediato a la llegada de los españoles a la cuenca de México y para ello se ocuparon de dominar los territorios de frontera, pero para ello tuvieron que dominar al menos tres de los caminos ya establecidos por lo pueblos prehispánicos, de los cuales serían los mismo de aquellos. Al llegar los españoles al altiplano por el lado poniente de la cuenca de México y al ver la grandeza del imperio azteca, la atención se centró en este lugar y no fue sino hasta que se tuvo conocimiento de las rutas que siguieron la culturas desarrolladas del altiplano desde el norte, para utilizarlas a su vez como parte de la estrategia con el fin de tener mayor dominio. Así, a partir de la caída de Tenochtitlán en pocos años, con Nuño de Guzmán, ya estaba dominada la ruta y las ciudades más importantes de la cultura □urépecha hasta lo que ahora es Jalisco. La ruta utilizada para tal fin fue la de Santa Fe, por el lado de la Marquesa al sur del río Lerma y por Toluca, ruta conocida por los otomíes en sus recorridos comerciales.

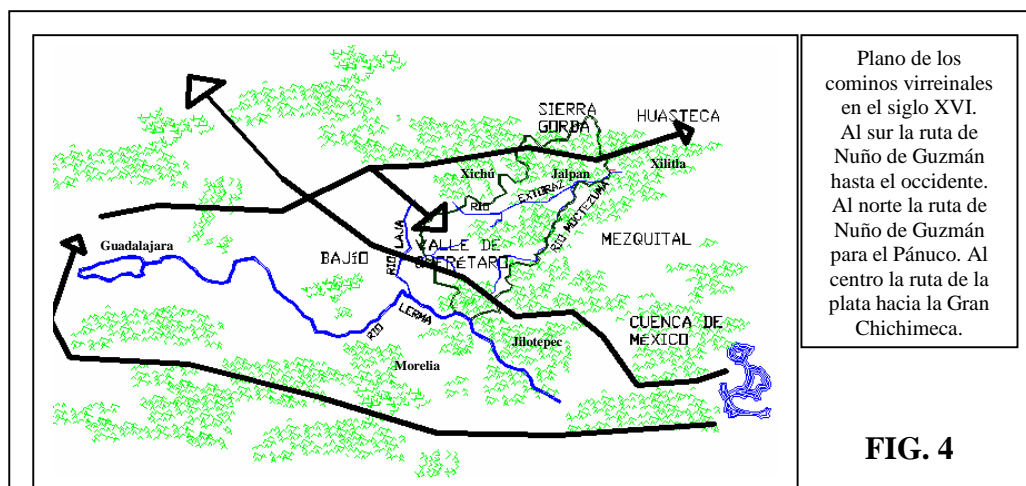
La presencia de pueblos indígenas como Metztlán en el sur de la sierra Alta y de la Huasteca significó la comunicación efectiva con los pueblos de la Huasteca y de la sierra Gorda, como los huastecos, los cimpeces, los pames y los jonaces, siendo estos últimos un pueblo indómito quienes se enseñorearon en esta región hasta el siglo XVIII, tiempo que fueron prácticamente exterminados¹⁰. A su vez fue la vía de penetración de los españoles a esas regiones, cosa que no sería fácil y menos aun en el siglo XVI. De cualquier manera se permitió la formación de enclaves de las ordenes regulares, principalmente los franciscanos y los agustinos y un poco menos los dominicos, para la evangelización y la fundación de pueblos como los de Tecozautla y Huichapan¹¹. Mientras que en la Sierra Gorda las mismas

¹⁰ Samperio G., Héctor y Claudio Cook, *Cadereyta. Alcaldía Mayor.*, p. 58. El coronel José Escandón aniquiló en 1748 a los jonaces en el cerro de la Media Luna.

¹¹ Kubler, George., *Arquitectura mexicana del siglo XVI.*, p. 579 y 568

avanzadas de Nuño de Guzmán, tempranamente ocuparon algunas regiones y se establecieron presidios como el de Jalpan¹².

La plataforma del altiplano hacia las partes medias como el bajío y la árido América, fue por mucho la más socorrida, ya que las promesas de encontrar las minas de oro y plata procuraron la más rápida y extensa e intensiva avanzada para lograr los propósitos. El problema al que se enfrentaron los españoles fue de una tierra hostil en la que aquellos grupos guerreros e indómitos rechazaban cualquier intento de penetración a sus tierras de recolección y caza. En función a la forma de vida nómada por la que no se situaban los grupos en lugares fijos ya que obedecían a los cíclicos de las estaciones del año, de las migraciones y ciclos reproductivos de los rebaños, de las floraciones y la producción de frutos y aun de la pesca, propició que se dieran condiciones impropias para concertar estrategias militares en tierras y rutas desconocidas y con un enemigo también desconocido en número, formas de vida, conocimientos militares y tipo de armas.



Las posibilidades bajo estas condiciones fueron prácticamente imposibles y todo intento de acercamiento por la fuerza fue casi siempre un fracaso¹³. De esta manera, el dominio de la ruta principal a Tierra Adentro tenía que darse de otra manera que no fuera la militar. Por eso los españoles, ante el conocimiento de las rutas comerciales de los otomíes de Jilotepec y de las relaciones que éstos tenían con los caciques de los distintos grupos chichimecos

¹² Jiménez G., Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro*, p. 38. Powel, Philip W. *La guerra chichimeca*, p. 154.

que se enseñoreaban en la zona de frontera y del bajío, paso obligado para llegar directamente a Tierra Adentro, optaron por tomar una estrategia distinta a la militar¹⁴. Así el paso franco hacia Tierra Adentro debió ser a través del corredor de frontera el cual debía ser pacificado para tener una ruta segura¹⁵.

C. Las comunidades.

Al señalar las razones de ocupación, la preexistencia de pueblos prehispánicos y las necesidades de los españoles durante el proceso de ocupación del territorio de la Nueva España, se señalan al mismo tiempo las *incidencias* que ocurrieron para determinar el sitio, los propósitos, los objetivos y los destinos de los nuevos asentamientos en este territorio de frontera, para que más tarde se transformaran y adecuaran a los cambios requeridos por la consolidación de ese proceso de cambio y del desarrollo social de los pueblos y ciudades durante el virreinato.

La gran mayoría de los asentamientos en esta región tienen su origen en el siglo XVI pero otras fueron fundadas más tarde como ocurrió con el pueblo español de Cadereyta. Por otro lado, en función a los requerimientos de ocupación y de las estrategias españolas, se formaron pueblos de españoles y de indios, lo que significó una variedad de soluciones formales y estructurales desde el punto de vista urbano, a pesar de que en apariencia eran los mismos objetivos sociales y los mismos principios teóricos sobre la idea de fundación.

A la llegada de los españoles las comunidades indígenas establecidas en las márgenes del imperio azteca con la frontera desde tiempos prehispánicos, contribuyeron enormemente a la consolidación de la ocupación de todo el territorio del altiplano, ya que al ser ocupadas por los grupos otomíes se aseguraba la paz o al menos la posibilidad de entablar acuerdos de pacificación con ellos y con los grupos chichimecas que pudieran aprovechar la

¹³ Acuña, Rene., *Relaciones geográficas en el siglo XVI: Michoacán*, “Relación de Querétaro.”, Pérez de Bocanegra prefirió dar regalos y hacer acuerdos que enfrentar batalla., p. 219. ante lo indómito de los indígenas de la región., p. 224.

¹⁴ Jiménez G., Juan Ricardo, *El sistema judicial en Querétaro. 1531-1872*, p. 60.

¹⁵ La forma de conquista se verá más adelante al describir sobre la formación del pueblo de Querétaro en este capítulo.

debilidad producida por la caída del imperio. Contrariamente a los Tlaxcaltecas que se unieron a los españoles con el fin de vengarse de la opresión y represión de los aztecas, los otomíes tendieron a unirse con los españoles con el fin de no perder sus privilegios comerciales y además de que de alguna manera poder mantener cierta primacía sobre las rutas y el dominio sobre el comercio dentro de la nueva cultura que se estaba imponiendo.

La base de ocupación del territorio de frontera y plataforma sólida para su proyección hacia la conquista de Tierra Adentro, al parecer se basó fundamentalmente en la preexistencia de los señoríos de Toluca, Metztlán y Jilotepec y de la rápida expansión que se tendría para consolidar este territorio, sobre todo en la ruta central de frontera con la protección del flanco derecho con la ocupación de los pueblos de Tequisquiapan, Tecozautla y Huichapan. Otros pueblos como Tlachco, Ixtacchimecan, Cincoque, Natahi y Dodho, de procedencia también prehispánica en el centro del corredor serían fundamentales.

Las primeras fundaciones españolas de avanzada se apoyaron en San Juan del Río (Ixtacchimecan), como punta de lanza y Huimilpan en las faldas de la sierra de Amealco por el sur desde 1529¹⁶. Desde luego estos pueblos fueron eminentemente indígenas bajo el control español¹⁷.

A partir de estas fundaciones se llevó a cabo la formación de los presidios de Tierra Adentro¹⁸, pero debía antes que nada propiciarse un frente más homogéneo en toda la frontera como un frente común de dominio territorial, para lo que se fundaron más tarde los pueblos de indios de Querétaro, Apaseo y Tolimán, además de San Miguel el Grande y Celaya, los que dieron finalmente la formalización de la ocupación del Bajío y del soporte para consolidar la penetración a Tierra Adentro, sobre todo por la formación de los centros mineros a partir de 1547.

¹⁶ Ayala Echevarri, Rafael, *San Juan del Río*. Mientras que a San Miguel Gymilpa (Huimilpan) la ubica antes de 1529 fundada por Nicolás de San Luis Montañéz, indio otomí, p. 22, a San Juan del Río la ubica como población indígena establecida por Mexici, indio otomí, aun antes que Huimilpan, se podría ubicar esta primera fundación hacia 1526 p 21 y la Fundación oficial hasta el 24 de junio de 1531 p. 29

¹⁷ Véase adelante las formas de gobierno de los pueblos indígenas.

¹⁸ Powel, Philip W. *La guerra chichimeca*, p. 149 – 152.

La situación de cada uno de estos pueblos dentro del territorio les dio identidad y personalidad propia, de tal manera que a pesar que se fundaron a partir del común denominador de pueblo indígena y del mismo criterio de trazo, se desarrollaron en formas diferentes. La situación de puerta de acceso de San Juan del Río, de Huimilpan y de Tolimán; de paso como Querétaro, de reserva como Santiago Mezquititlán, de desarrollo agrícola como fueron Apaseo el grande, Apaseo el Alto y Celaya y finalmente como de avanzada como lo fue San Miguel el Grande, más tarde de Allende. Esta clasificación es meramente sobre el destino de algunos de los pueblos de la región, pero no significa que su desarrollo urbano sea igual o paralelo a dicha clasificación. Las condicionantes de desarrollo social local y regional fueron sobre todo los factores que *incidieron* determinadamente sobre las formas de organización, de estructura y de traza urbana, así como de los cambios significativos que se presentaron ante los cambios sociales.

De todas ellas las comunidades que se fundaron durante el siglo XVI las de frontera tal vez las más importantes hayan sido San Juan del Río, Tolimán, Querétaro y las de la región de Amealco. Esta última región debe entenderse como el conjunto de comunidades indígenas constituidos por Santiago Mezquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, San José Itho, San Juan Dedho y San Miguel Dethi. No obstante, los pueblos de Tequisquiapan fundado en 1551¹⁹ y Tolimanejo, hoy Colón, se sumaron durante el virreinato para conformar un bloque que definió una región homogénea. De suma importancia es la aparición, aunque tardía, de los pueblos españoles de Cadereyta y de Bernal, ambos totalmente inmersos en un contexto indígena.

La ocupación de la Sierra Gorda hasta el siglo XVIII después de una larguísima fase de conquista, se logró mediante el exterminio casi total de los grupos chichimecas belicosos y después de haber destruido cualquier intento de los frailes dominicos y franciscanos desde los siglos XVI y XVII por asentar sus misiones en el territorio de la sierra²⁰. Si bien todavía en nuestros tiempos no se desarrollaron las comunidades a las que se les dio origen por la fundación de las misiones franciscanas de Jalpan, Tilaco, Tancoyol, Landa y Conzá y la

¹⁹ Ayala Echevarri, R., *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 31.

²⁰ Powel, Philip W., *La guerra chichimeca*, p. 181 y 192.

dominica de Bucareli; la comunidad del Doctor única de tipo minero o en Pinal de Amoles, se mostró una actividad importante en la sierra a partir de la fundación de Cadereyta en el siglo XVII y con el fortalecimiento de las misiones.

D. Relación formal de las comunidades.

Todas las comunidades de esta región tuvieron el común de fundación indígena, pero con la excepción de Cadereyta, Bernal y el Doctor que se transformaron en centros españoles, aunque fueron fundadas a raíz de la necesidad de su presencia para el control de la sierra gorda. Con el tiempo, Cadereyta y Bernal solo se desarrollaron en función del cumplimiento de su destino, el cual fue el tener la presencia de los cuerpos militares y de poder ante cualquier posible levantamiento indígena en la Sierra Gorda durante la evangelización, la cual se dio tardíamente por las condiciones de ocupación y de dominio de los grupos chichimecas más rebeldes.

Desde el punto de vista formal urbano se desprende el común denominador de los pueblos de indios por las características de organización social. La presencia de los frailes no fue determinante mas que en solo algunas de las comunidades, ya que de origen se observa que hubo cierto nivel de independencia sobre la forma de organizar la distribución de la tierra designada como el fundo dentro de las encomiendas y de las mercedes²¹ y en particular sobre las determinaciones de *congregación* en la mayoría de los pueblos y comunidades de todo el territorio²².

En función de la dispersión de grupos indígenas provenientes de la región del altiplano después de la caída de Tenochtitlan y de la forma de organización regional de los grupos nómadas y de los pocos asentados, el sistema de control llevado a cabo por los españoles sobre las poblaciones, fue la de conformar las Congregaciones²³. Esta es una disposición

²¹ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo dominio español*, p. 63. Jiménez G., Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro*, p 28.

²² Jiménez G., Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro*, p. 85

²³ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo dominio español*, p. 290. Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, p. 31s. y 233n: "... he dado orden cómo se junten los pueblos en traza cerca de las iglesias y monasterios con parecer de los religiosos..." AGI, Audiencia de México 60 2-16, 1559. Sin nombre de autor.

cuyo objetivo es el *congregar* en lugares específicos y en forma unificada a aquellos que se encontraban dispersos según sus principios de orden regional y de disposición urbana, aunque esto último tuvo ciertas prerrogativas que se utilizarían durante la formación y desarrollo de los pueblos durante la época virreinal.

Este sistema fue muy socorrido en esta región, lo cual favoreció enormemente la consolidación del territorio. En la ciudad de Querétaro se formaron congregaciones importantes, como la de San Francisquito en pleno siglo XVI a pesar de que era un pueblo de indios, pero con la apropiación de los españoles y el desplazamiento de indios, estos fueron congregados precisamente en ese primer barrio de la ciudad. Otros como San Gregorio, San Sebastián y la Trinidad en la banda norte del río Querétaro complementaron los asentamientos de desalojo hacia la otra banda; más lejanos fueron San Miguel (Carrillo Puerto), San Pablo, la Magdalena y San Antonio la Punta a solo media legua de la ciudad. Tequisquiapan que tuvo origen español para indígenas, se dispuso el plan de congregación.

E. Relación de gobierno.

Las características de gobierno de los pueblos indígenas fue muy complejo, ya que no se sustituyeron del todo los grupos de poder indígena ni se impusieron totalitariamente los españoles, no obstante el tener éstos últimos el poder absoluto en el final de las determinaciones en nombre de la Corona Real. Esta forma de gobierno trajo consigo los planteamientos fundamentales para la formación de los pueblos y sus determinaciones urbanas. A partir de este planteamiento de gobierno se conformaron distintas posibilidades que se convertirían en las *incidencias* básicas sobre las necesidades sociales de organización y como consecuencia de la organización y formación de espacios urbanos ante las expectativas del pensamiento español. Estas posibilidades *incidirían* en dicho pensamiento sobre todo por el supuesto de que se implantarían los modelos renacentistas de ciudades sobre tierras vírgenes, cosa que desde muy temprano se demostró que no era verdadero.

La complejidad radica fundamentalmente en la participación de al menos cuatro grupos de *incidencias* que, aunque no independientes unos de otros, sí tenían ciertas prerrogativas de autonomía en las decisiones internas de los pueblos indígenas. Esta postura desde luego trajo consigo una serie de disyuntivas sobre las formas más adecuadas para la determinación de trazo y sobre todo para la conciliación de las distintas ideas sobre la forma de vida y de la solución de los espacios urbanos. Los grupos citados fueron a) la formación de comunidades indígenas con un gobierno propio y con el mantenimiento de sus costumbres y tradiciones; b) la presencia permanente de la corona española a través del gobierno virreinal con sus ordenanzas basadas en los planteamientos renacentistas europeos; c) la imposición de la iglesia dominada entonces por los frailes mendicantes sobre todo de los franciscanos quienes experimentaron múltiples métodos de control ideológico religioso, y finalmente d) las disposiciones de los repartimientos, las encomiendas y las mercedes reales que favorecían a los españoles comerciantes, agricultores o ganaderos. Estos elementos debieron estar todavía condicionados por las características regionales tanto desde el punto de vista geográfico como de función, de comunicación y de política de ordenamiento. No obstante estas cuatro prerrogativas son las determinantes que incidieron fundamentalmente en la formación de las comunidades, particularmente por sus variables.

La decisión de otorgar ciertas libertades de organización y de gobierno indígena en este territorio dentro de las congregaciones y a raíz de las alianzas con caciques comerciantes y *conquistadores indígenas* como Fernando de Tapia Conin, Nicolás de San Luis Montañés, Pedro Martín del Toro y Juan Mecici²⁴, parece ser que es parte de un plan de la corona para lograr solo ciertos propósitos en la formación de pueblos en base a los planteamientos renacentistas y sobre todo a los utópicos²⁵. En el estudio que realizaron los franciscanos sobre las formas de organización, de las costumbres y tradiciones indígenas, se encontraron ciertas similitudes de organización urbana indígena con las de la utopía sobre todo la de Tomás Moro, en las que coincidían las unidades familiares y el concepto de linaje.

²⁴ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*. En el capítulo III, p. 21, presenta el autor la fundación de varios pueblos en donde participan estos personajes indígenas.

Por otro lado, desde el punto de vista de control, los españoles otorgaron a los indígenas la capacidad de un gobierno interno bajo sus propias reglas pero subordinado a las ordenanzas españolas. De esta manera el gobierno español no tendría que verse con la masa y solo se enfrentaría a las clases en el poder indígena, las cuales se ocuparían de controlarlas a favor de la corona²⁶. De tal manera se dio capacidad de autoridad a los indígenas que se dieron a la tarea de no solo fundar pueblos, sino que distribuyeron la tierra dentro de las mismas fundaciones, tal como sucedió con el pueblo de Huimilpan en 1529, fundado mediante las mercedes reales otorgadas al indígena Nicolás de San Luis Montañés por sus méritos, quien también repartió las tierras de dicha merced entre los suyos²⁷.

Esta forma de gobierno favoreció la implantación de un orden del espacio en función a las costumbres indígenas, las cuales en los otomíes en particular tuvieron más oportunidad que otras culturas. En casi todo el territorio que nos ocupa la organización social indígena es prácticamente la misma, tan solo con ciertas diferencias de forma como se había visto dentro de las *incidencias* que influyeron para la idealización de los espacios urbanos. En los antecedentes de las fundaciones o de los primeros signos de la presencia de estos pueblos, se hace evidente la presencia de la masa indígena como el elemento *generador* del espacio urbano y solo la presencia de unos cuantos españoles como el elemento *controlador* de la comunidad en función del interés del gobierno español. Si atendemos a algunos de los documentos que refieren las fundaciones de Huimilpan²⁸ San Juan del Río²⁹, de Tolimán³⁰, de Querétaro³¹ o de Acámbaro³².

²⁵ Moro, Tomás. *Utopía*, p. 35-39. El planteamiento de Moro en 1516 sobre la ciudad perfecta es el modelo que más se acerca a los ideales españoles para las ciudades en América, independientemente de los principios políticos y sociales que se generaron posteriormente a la conquista.

²⁶ Jiménez G., Juan Ricardo. *La mercedes reales en Querétaro*, p. 91. Durante las primeras décadas el gobierno de la república indígena el medio de contacto con los españoles fue a través del cacique que hacia muchas de las veces de gobernador.

²⁷ Ayala E. Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 22.

²⁸ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia* p 22. Para la fundación de Huimilpan refiere un documento de Mercede de tierras a favor de Nicolás de San Luis Montañés, tomado del Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, vol. 1872. “(...) e fundado en el nombre del Rey nuestro señor hacia este pueblo de Gymilpa es lugar donde estaban agregados muchísimos indios chichimecas bárbaros que eran veinte y cinco mil trescientos veinte y nueve infieles (...)”

²⁹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 29. Se hace referencia que este pueblo de San Juan del Río ya había sido fundado desde antes de 1529 por Mexici, otomí de la misma región de Jilotepec.

³⁰ Castillo E., Aurora. *Persistencia histórico-cultural San Miguel Tolimán.*, p 106.

³¹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”.

³² Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 237.

Tanto la iglesia como el gobierno civil tuvieron una participación directa y definitiva en la vida social de las ciudades españolizadas como fueron Querétaro, Cadereyta y San Juan del Río, pero fue menor en las que predominaba la población indígena, tales como Tolimán, San Pedro Galileo (Hoy El Pueblito), Tequisquiapan, Huimilpan y Amealco. La sierra, pacificada totalmente al fin en el siglo XVIII, las misiones tuvieron preponderancia sobre todas las demás líneas de desarrollo y solo hasta Cadereyta³³ se dio el control decisivo sobre la región serrana.

Otra situación ocurrió con los poblados indígenas, sobre todo en la región de Tolimán y Amealco³⁴. San Miguel Tolimán o Santiago Mezquititlán, este último que es todo un complejo que se verá mas adelante, estuvieron todavía más alejados de la férula de la iglesia y del gobierno civil, ya que el gobierno indígena interno llegó a significar un alto rango de dominio de grupo, ya fuera desde el nivel de linaje o hasta el comunitario. Llegó a ser tan importante este esquema de orden que llegó casi inamovible hasta nuestros días; por un lado se observó que hasta los años ochenta del siglo XX se mantuvieron los pueblos con la misma estructura de organización social y la penetración de otras instituciones fue limitada. No se puede admitir que la conservación de la fisonomía de los pueblos y de la participación en el precario desarrollo social con el resto del estado haya sido por el abandono de las autoridades locales o estatales, sino de la complejidad de gobierno en el que se vieron inmersos estos poblados.

Para ilustrar esta situación cabe mencionar uno de los últimos sucesos administrativos tanto desde su relación con la iglesia como del civil con la administración pública. Santiago Mezquititlán hacia 1985 tuvo una diferencia muy marcada con la iglesia, ya que el

³³ Como se verá más adelante, Cadereyta fue el punto básico de soporte para la pacificación y control de las regiones chichimecas de la sierra y su presencia fue determinante para sofocar cualquier intento de levantamiento de los grupos rebeldes. Coq V., Claudio, *Cadereyta. Alcaldía Mayor*.

³⁴ Samperio G., Héctor. *Amealco. Documentos para su historia*. Se le ha dado este término de Región de Amealco solo por referencia de lugar, pero no histórica o de desarrollo poblacional ya que se desconoce cuando se fundó la villa de Santa María Amealco, la cual aparece en los documentos mucho después que las comunidades de Santiago Mezquititlán, San Juan Dedhó e incluso San Bartolomé del Pino. Genéricamente se dice que Amealco, lugar de manantiales, se fundó en 1538, pero se refiere a los pueblos mencionados, dando la fecha más antigua para Santiago es en 1540, mientras que para Santa María Amealco es en 1599.

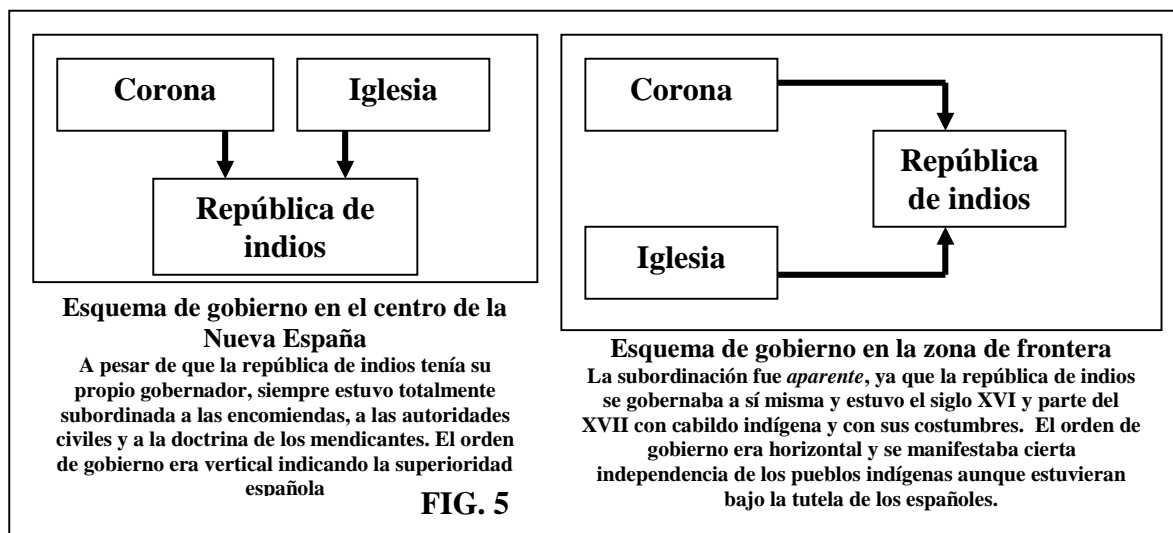
sacerdote de visita que venía de Amealco, cabecera del municipio, se propuso la apropiación de bienes del templo y de la prohibición de las costumbres y tradiciones de los indígenas, que a la postre era una población cercana a los doce mil habitantes de habla y *costumbre* otomí, cosa que ya habían intentado otros sacerdotes desde los años cincuenta. Desde luego el pueblo rechazó tal actitud y tomó la determinación desde su consejo de no permitir el acceso de ningún sacerdote. Esto duró aproximadamente seis años, en los que ningún sacerdote prácticamente puso pie en este lugar y el servicio religioso se llevó a cabo en la ciudad de Amealco, que dista a solo veinte kilómetros. Más tarde se aceptó que para el oficio de la misa y para la aplicación de los sacramentos podían asistir los sacerdotes, pero de ninguna manera se aceptaría la regencia directa del templo y menos aun su residencia. En la actualidad sigue restringida la presencia de la iglesia y muchos de los rituales los llevan a cabo los mismos fiscales, tal como ocurrió, entre otros actos, el de dar las *bendiciones*³⁵ a los peregrinos que iban a la basílica de Guadalupe.

En tanto que la autoridad civil también quedó al margen cuando en 1986 el pueblo no aceptó la intromisión de la presidencia municipal para la introducción de banquetas en varias de las calles y del camino al Agostadero y de la construcción de un centro comunitario con cancha de básquetbol, estacionamiento, mercado, tianguis y plaza de esparcimiento en el *centro ritual* de la comunidad en donde se localiza el templo. La razón más importante del rechazo fue que el terreno es de la comunidad y no es reserva municipal. Además el consejo optó por la aceptación de la participación municipal pero de una forma más lógica y coherente, ya que el pueblo carecía de agua potable, letrinas y electrificación, que fue lo que solicitaron. Solo se impidió la imposición de un programa que no beneficiaría a la comunidad y que desequilibraría la armonía comunal.

Estos dos casos ponen en evidencia la capacidad de gobierno de las comunidades que tuvieron desde sus fundaciones y de la limitación de las autoridades eclesiásticas y civiles en su formación y en su desarrollo. De tal manera se dio este esquema organizativo que se

³⁵ Este acto, como muchos otros corresponden más a la costumbre que a la suplantación y al despojo hacia la iglesia. Como se verá en el estudio de Santiago Mezquititlán como modelo urbano, la costumbre indígena todavía rige los destinos espirituales de la comunidad. Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México.*, p.

tuvo que derivar en una forma distinta de administración y de presencia de ambas autoridades, pero que al parecer el rector de la designación de las formas de solución provinieron de los mismos indígenas, al regir los caminos de vida interna dentro de su identidad como cultura ancestral y como participativo de la vida externa a su idiosincrasia.



La iglesia conformó un sistema jerárquico en el que tenía una posición tangencial a la indígena y solo a través de las relaciones de los sacramentos, que eran obligados desde el punto de vista administrativo, se aceptó su participación. La parroquia solo pudo participar como visitante en la mayoría de las veces y participaba como *invitado* a los rituales colectivos de las comunidades indígenas, tal como se da todavía en Santiago Mezquititlán y San Miguel Tlaxcaltepec³⁶ con la celebración de la Santa Misa, único momento en que está presente el sacerdote, ya que las velaciones y otros rituales, aunque con elementos religiosos cristianos, son celebrados por los mismos fiscales y mayordomos. En los rituales de las capillas de linaje³⁷ nunca estaba presente el sacerdote o la actividad religiosa

184n. Refiere sobre la rebeldía en aceptar a los ministros del exterior y la inclinación por efectuar sus propios rituales.

³⁶ Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria*, en Antropología, N° 26. En la descripción del ritual hace esta referencia sobre las formas y personajes que participan activamente y de los significados de cada acción como símbolo. En tanto que en San Miguel Tolimán solo he sido testigo de los rituales que se celebran durante periodos de varios meses en los preparativos y en los rituales mismos en los que solo el sacerdote está presente el sacerdote para la celebración de la Santa Misa y ésta es solo uno más de los actos del ritual, es decir que no tiene un tiempo o lugar prominente ni es la culminación como evento.

³⁷ Ver Capítulo 4 sobre las Capillas indígenas.

cristiana como tal, aunque del mismo modo en ocasiones el sacerdote era invitado a alguna celebración.

No obstante, aunque eran asentamientos indígenas, siempre hubo presencia de gobierno español, ya sea por el control administrativo o como el regidor de las conciliaciones con las encomiendas o reparticiones y para el cobro de los tributos. Muchas de las veces fungió más como un aparato represivo de presencia que de acción, ya que algunas de las comunidades llegaron a un alto nivel de autogestión³⁸.

Finalmente, se mostró un claro efecto de acción paralela de gobierno y autoridad religioso y civil con el interno de las comunidades indígenas a tal grado que se les permitió el epíteto de Repúblicas de indios³⁹. Solo de esta manera es que podremos entender como es que se presentaron varias soluciones urbanas en los pueblos indígenas y de sus transformaciones posteriores así como de las ciudades españolas y de aquellas como Querétaro que se españolizaron en el proceso de desarrollo. La administración se dio fundamentalmente en los pueblos españoles dentro del sistema de las instituciones reales, mientras que en las comunidades indígenas las autoridades internas se dividían en dos líneas: primero, en nivel comunal las autoridades estaban encabezadas por el fiscal mayor o el mayordomo que hacía las veces del tlatoani y el consejo como el tlatoque⁴⁰ y segundo, en nivel de linaje el patriarca es el que encabeza la autoridad dentro del barrio de linaje. En ambos casos tanto el fiscal como el patriarca hacen las veces del chamán⁴¹ y realizan diversas actividades que debían corresponder a los sacerdotes cristianos.

F. Ocupación territorial.

La ocupación territorial se basó más en las necesidades de los españoles en razón de al menos cuatro aspectos: A) por la política de expansión y de búsqueda de los metales preciosos; B) por los sistemas de control de las tierras y de la población indígena como fueron las encomiendas; C) por la explotación de la tierra a través del sistemas de las

³⁸ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes Reales en Querétaro.*, p. 87. Querétaro fue uno de ellos hasta mediados del siglo XVII en que se instituyó el cabildo español.

³⁹ Bravo Ugarte., José. *Instituciones Políticas de la Nueva España.*, p 48.

⁴⁰ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español.*, p 37

haciendas D) finalmente en virtud de las mercedes de tierras y de aguas. La idea sobre suelo virgen en el cual se implantarían los asentamientos según las propuestas de las utopías renacentistas, se vio limitada porque en realidad no era así, es decir las tierras no eran vírgenes ni despobladas y propiamente no se dio un procesos de colonización española como tal, aun en las regiones en las que se suponía no existía nada ni nadie y que eran tierras sin dueño.

En esta región de frontera las tierras estaban ocupadas virtualmente por las influencias de los avances del imperio azteca, por las rutas comerciales de los otomíes y de los cotos de caza y de recolección de los chichimecas venidos de Tierra Adentro o de la Sierra Gorda. Por esta razón se tuvo que replantear tanto el sistema de conquista o de ocupación mediante *tratados* para pacificar a los grupos asentados o nómadas que deambulaban por esas tierras. Tanto en las noticias de las fundaciones de Querétaro, San Juan del Río, Huimilpan y Tolimán, de las cuales se tienen copias tardías o en las relaciones históricas, se plantean acuerdos o tratados entre los españoles y los indígenas otomíes convertidos al cristianismo, quienes antes de la llegada de los españoles como *pochtecas* conocían de sobra tanto el territorio como a los grupos indígenas de toda la frontera y tenían amistad con la mayoría de ellos o eran conocidos por sus mercaderías. En conclusión podemos aceptar que si se llevó a cabo la colonización, pero no con gente proveniente de España, sino que se efectuó con los mismos indígenas.

Sobre la idea de que los otomíes eran indómitos, hubo mucho de razón, ya que dentro del sistema español de participación pacífica en la ocupación de las tierras de la frontera mediante tratados, propició que aquellos no se doblegaran ni que fueran sometidos indiscriminadamente ni que fueran esclavos o se sometieran incondicionalmente al poder español⁴². Por el contrario, en lugar de someterlos, este sistema los hizo casi independientes

⁴¹ Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria*, p. 24.

⁴² Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p.31. Reyes R., Oscar. Códice de Jilotepec, p. 6. Cita a Benitez, Fernando, *Los indios de México* y al padre Garibay K., Angel Ma., historia de la literatura nahuatl en defensa de los otomíes por su persistencia y por su modo cultural: aferrado a su lengua, a sus caracteres étnicos [incluidas sus costumbres y sus rituales] y su desierto, como si su espíritu fuera más bien del orden ideal que del sensible. Agrega Reyes que en las crónicas se dice que eran seres inferiores, pero sin considerar el repudio de los aztecas por haber estado anteriormente sojuzgados a ellos hasta el siglo XIII; este principio se transmitió a los españoles. Alba Ixtlixóchitl, *Fernando. Obras históricas*, p. 432, dice que “Tuvo

aun cuando estuvieran bajo la imposición de las normas reales en el cumplimiento de las obligaciones del tratado. De esta manera los otomíes aseguraron la continuidad de sus costumbres y tradiciones, dentro de las cuales estaba la forma de organización social, de forma de pensar, del manejo político interno de los grupos y de las posibilidades de participar dentro de las expectativas de progreso del régimen español. El resultado fue indiscutible, ya que en casos no muy aislados el poder del gobierno indígena superaba en mucho la capacidad de los españoles, quienes cuidaban que no fuera excesiva la expansión territorial ni el poder sobre otras comunidades ni en grandes territorios. Tal es el caso de San Juan del Río y de Querétaro, en los que San Luís Montañés y Fernando de Tapia *Connin*⁴³ se convirtieron en los conquistadores en nombre de los españoles. No fue una expansión de poder y de gobierno de los indígenas, sino del aprovechamiento del sistema para su conveniencia, por eso es que se conoce a los otomíes como un pueblo que aprovechó las circunstancias para poder sobrevivir.

Con ello obtuvieron la autonomía para el libre mercado, para poseer tierra y grandes fortunas, que a la postre serían los obstáculos con los que los españoles debían de enfrentarse más tarde. El nivel de poder se vio sobre todo en el hacer sus propios asentamientos a la manera tradicional, en donde solo la ubicación fue regulada en el sentido estratégico como se vio anteriormente, mientras que la estructura y la trama se conjugó como respuesta a su forma de concebir el espacio comunal.

Desde luego fueron aprovechados los asentamientos prehispánicos ya establecidos y que soportaron de alguna manera los embates de la conquista y del despojo de sus tierras, ya fueran de labor o de sus cotos de caza y recolección. La distribución de la tierra obedeció más a estrategias sociales de los españoles que de los indígenas, pero que por las circunstancias de ocupación territorial para el encuentro de las nuevas tierras, se ocupó físicamente por lo indígenas y políticamente por los españoles.

Techotlaltzin pocas guerras (...) la que tuvo con los otomites en el año (...) 1276 (...) fue muy cruel y reñida donde murió muchísima gente, y fue grande destrucción para los otomites, y desde entonces se fueron a las tierras de Mextitlan (...) los más de ellos [con] Trompan, rey de Xaltocán de los otomites”. Wright, David. “Manuscritos otomíes del virreinato” (Los otomíes, un pueblo difamado), en *Estudios sobre las culturas de México*.

⁴³ Ayala E., Rafael, *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 28.

A raíz de la desbandada ocurrida en los pueblos del altiplano, ocurrida por la caída del imperio azteca, muchos indígenas se refugiaron en lugares apartados, de tal manera que para los españoles y sobre todo para la tarea de la evangelización se dificultaba el control. Solo a través de la política de las *congregaciones* se pudo hacer más efectiva la encomienda y cualquier proyecto de formación de pueblos y ciudades dentro de los planteamientos para la regionalización.

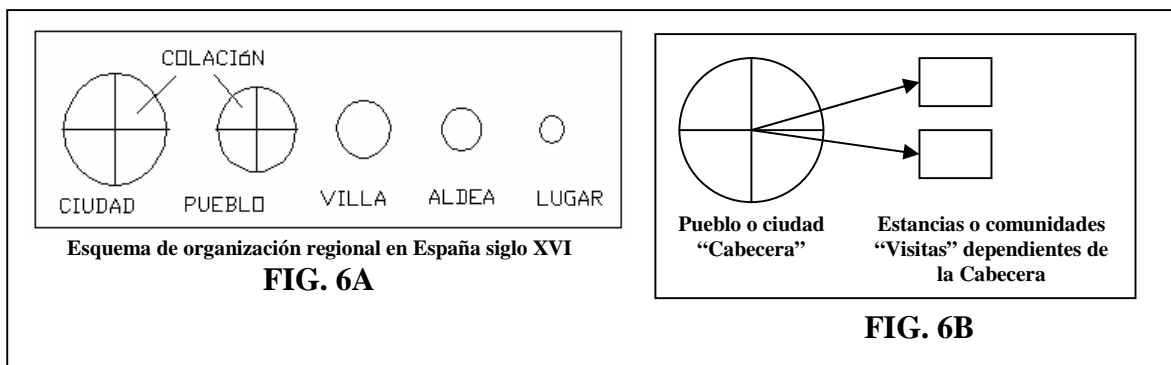
Las congregaciones que consistían en *congregar* precisamente a grupos indígenas en un solo poblado, no se dificultó grandemente en este territorio de frontera, por la razón que los refugiados provenientes del altiplano casi siempre encontraron un lugar seguro en comunidades plenamente asentadas como lo fue en Jilotepec, Meztlán y Tecozautla, cuyos habitantes otomíes estaban asegurados contra cualquier enfrentamiento con los españoles. Por el contrario, la forma de pacificación y de ocupación les aseguraba estabilidad y las posibilidades de progreso. La identificación con grupos de habla común, de costumbre afines y de identidad tribal, motivó para que las congregaciones fueran homogéneas en el sentido de identidad; así, en ciudades o pueblos de españoles se formarían barrios indígenas de tlaxcaltecas, otro de otomíes o de tarascos. Así también sucedería en esta frontera con los pueblos indígenas independientes de los asentamientos españoles.

La división política de los asentamientos fue determinante para la definición urbana de las comunidades en la Nueva España, ya que se observó una determinación muy propia en la formación de los pueblos. Si en España la división fundamental fue la de una clasificación de ciudades, villas, pueblos, aldeas y lugares⁴⁴ y a su vez las ciudades, los pueblos y las villas se dividían internamente en *collaciones*⁴⁵ o barrios (Fig. 6A.) en la Nueva España no se conocieron estos términos, salvo el de *ciudades y pueblos*, ya que se agregaron otros que serían definitivos para la organización del espacio urbano. Los españoles en América al tomar más seriamente el esquema formal de la iglesia que el de la política de la metrópoli,

⁴⁴ Gibson, Charles., *Los aztecas bajo el dominio español*, p 35.

⁴⁵ Gibson, Charles., *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 36. Dentro de distintas acepciones a este término, en cuestión de división de un lugar, se le atribuye a un territorio o vecindario perteneciente a una parroquia.

se rigieron también por una esquematización de centralización en una cabecera con varios sujetos, la cual sería la ciudad o el *pueblo* la cabeza y sus *barrios* y por otro lado las *estancias*, como asentamientos anexos o aislados, los que estarían dentro de la órbita reguladora de la cabecera. En los términos de la iglesia se utilizaría más el término de *visitas* a los pueblos en donde hubiera capillas o templos que dependían de la parroquia *cabecera* de alguna ciudad o pueblo⁴⁶. (Fig. 6B)



Los barrios es una noción más mexicana que española, aunque el término haya sido utilizado en ocasiones en el lugar de las *colaciones* o *collaciones*. El término de *collación* resuelve el problema administrativo de *subdivisión interna* de una ciudad, villa o pueblo, pero en la Nueva España se le conoció más a esta división como *collaciones* que como barrios en los pueblos de españoles, dejando este término para las divisiones internas de los pueblos indígenas y para la separación de los núcleos indígenas en pueblos de españoles. La diferencia está en que la *collación* o la noción española es de sectorización de un todo y cada una de las fracciones está sujeta a ese todo, lo cual conduce a que no se tenga independencia ni autonomía de ningún tipo. Solo es una división con el fin de llevar un control ya sea de política administrativa civil o religiosa.

En tanto el concepto de *barrio* en los pueblos indígenas se refieren más a las comunidades que, aunque políticamente pertenecen a una unidad como lo es un pueblo, tienen una autonomía derivada del orden organizativo del grupo social. En el principio de

Gran Diccionario Enciclopédico. Esta división se refiere más hacia la determinación de una fracción de un todo homogéneo o definido, sin perder su lugar o tener una distinción que lo separe de ese todo.

⁴⁶ Gibson, Charles., *Los aztecas bajo el dominio español*, p 106.

organización a partir del linaje es donde se reconocen a los barrios y aun a pueblos enteros como entidades independientes en cuanto a su identidad y desarrollo.

El concepto de barrio se convirtió por lo tanto en el principio de las estructuras urbanas de los asentamientos indígenas, los que participaron de una manera significativa en la estructura urbana de las ciudades y pueblos españoles, tal es el caso de Celaya como un ejemplo clásico⁴⁷ (Fig. 7). En tanto organizaciones urbanas regionales como la de San Miguel Tolimán o la de Santiago Mezquititlán son estructuras complejas formadas por *barrios*, en los que dentro de *barrios comunales* existen *barrios de linaje*. El barrio indígena de linaje está entendido como un esquema de unidad basada en la familia extensa, aunque todavía se puede encontrar una unidad de barrio de familia nuclear y su descendencia, como base del concepto de ancestralidad. Aun cuando Gibson nos refiere a los Calpulli nahuas⁴⁸, se pueden considerar a éstos como una referencia para la comprensión de los barrios otomíes.

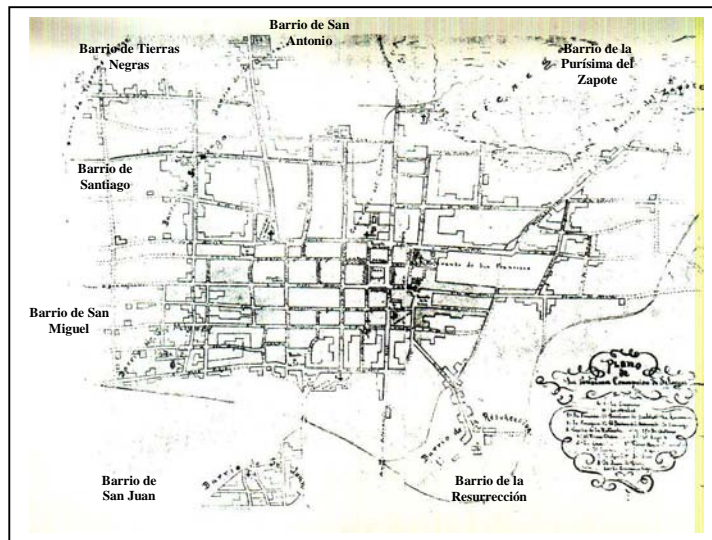


FIG. 7 Celaya y sus barrios

Esta división sería importante en el sentido de la formación de los pueblos indígenas, de las posibilidades de multiplicidad de soluciones urbanas a pesar de las disposiciones reales y de la libertad de los indígenas para asentarse de acuerdo a sus tradiciones y necesidades de

⁴⁷ Saavedra M., Fernando, *Celaya: la ciudad, sus bienes culturales y su conservación*. Plano siglo XIX, p. 19.

⁴⁸ Gibson, Charles., *Los aztecas bajo el dominio de los españoles.*, p 37.

organización social. El barrio de la Cruz o de Santa Rosa en la ciudad de Querétaro es muy distinto del barrio de San Gaspar en Cadereyta, pero este último es semejante al barrio de San Francisquito en la misma ciudad de Querétaro. A su vez los barrios de Diezmeros en el pueblo indígena de San Miguel Tolimán o Barrio Tercero en Santiago Mezquitlán difieren en todo a aquellos, pero al mismo tiempo son distintos entre sí. En el estudio de cada uno de los ejemplos se podrá observar la diferencia sustancial que persiste dentro del concepto de barrio y que no se remite a una sola solución o idea.

La concepción de las soluciones de comunidades dentro de su evolución, ya sea una ciudad o pueblo español o indígena, permite ver la variedad de trazas y estructuras que han conformado a nuestras comunidades dentro del territorio nacional y en particular a nuestro objeto de estudio que es la región que corresponde a la formación de frontera en lo que corresponde al actual estado de Querétaro. En pueblos de origen indígena que con el tiempo se han convertido en pueblos o ciudades españolizadas, ha quedado siempre patente el origen indígena y las huellas de las adecuaciones para la estructura social española. A la vez se deja ver de alguna manera la gran influencia social de los grupos de poder indígena que mantuvieron su hegemonía durante mucho tiempo y que por lo tanto participaron activamente en la transformación de los conjuntos urbanos.

En conclusión, dentro del territorio que nos ocupa, fueron tres tipos básicos de fundaciones de pueblos y ciudades los que conforman los principales asentamientos:

1. De los primero son de **fundación española**, de acuerdo a las expectativas de planeación renacentista, motivación estratégica militar y comercial y destino político y de ellas solo encontramos a Cadereyta⁴⁹, fundada en el siglo XVII. De la misma forma de planeación están el pueblo de Bernal y el pueblo minero de El Doctor, cuyas trazas se sujetan a la española.
2. Las comunidades que fueron fundadas a raíz de **las misiones** hechas por la iglesia a través de las órdenes Mendicantes, como son las de la región serrana. De fundación

⁴⁹ Samperio, Héctor., *Cadereyta. Alcaldía mayor*.

dominica, que son de las más antiguas, está Bucareli; de origen franciscana están Jalpan, Conca, Tancoyol, Tilaco y Landa.

3. Las comunidades indígenas conforman el grupo principal, ya que el mismo origen de población de toda la región es esencialmente de los grupos que de alguna manera tenían relación en el territorio. De este grupo se desprende a su vez dos líneas de fundación que llegan a ser significativas, sobre todo en cuanto a los planes del gobierno español y de la idea de evangelización de los frailes de las órdenes mendicantes. Es importante señalar que siempre estuvo presente el gobierno civil español en la fundación de pueblos indígenas, aun cuando tuvieran ciertos privilegios de gobierno autónomo hacia el interior de la comunidad, quienes debieron registrar las fundaciones en los padrones de población españoles⁵⁰. La mayoría es de congregación y eran sujetas invariablemente a las encomiendas. Pero a su vez se distinguen dos formas:

3.1. Comunidades de congregación religiosa, o *pueblos para indios*, es decir en las que el centro de las poblaciones era el templo y éste era el que regía la distribución y el trazo urbano. Estos pueblos fueron fundados generalmente por frailes, con el fin de congregar a indios con fines de evangelización. Dentro de ellos estuvieron Querétaro (4) que fue fundado como pueblo de indios y posteriormente como otros se españolizó, al igual que San Juan del Río (5), Huimilpan (6), Tolimán (7), San Pedro Galileo (El pueblito (8), Tequisquiapan (9) y Tolimanejo (Colón 10). En la zona de Amealco donde se localizan Santiago Mezquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, San Juan Dedho, San José Itho, San Miguel Dethi y San Bartolomé del Pino. Aunque estos últimos solo al principio tuvieron relación directa con los frailes, quienes tuvieron una participación muy limitada dentro de la actividad religiosa, ya que solo se practicó la aplicación de los sacramentos, cosa que quedó patente en los libros de los templos⁵¹. Cabe señalar que los templos no tienen los atributos de la orden religiosa ni signos de alguna otra, solo el manejo de las imágenes como simbolismo más bien indígena.

⁵⁰ En los anexos de los templos de la región de Amealco se han localizado hojas sueltas de los libros de registros, pero hasta hoy no se han localizado a éstos.

⁵¹ En cada Templo se encuentran documentos históricos de distintas prácticas, ya sea religiosas o administrativas. Debido a la costumbre, el resguardo del archivo y la biblioteca está a cargo de los fiscales, quienes no le dan la importancia debida, por lo que se ha perdido mucha de la información. Como ejemplo,

Dentro de este grupo podemos incluir a algunos barrios indígenas que han sido significativos para la conformación regional, aun cuando estén inscritos dentro de la unidad de pueblo o de ciudad. El de San Gaspar en Cadereyta se había dicho que era del tipo tradicional de estructura mexicana de *núcleo y satélite*, los de San Sebastián, San Gregorio, San Francisquito y la trinidad en Querétaro.

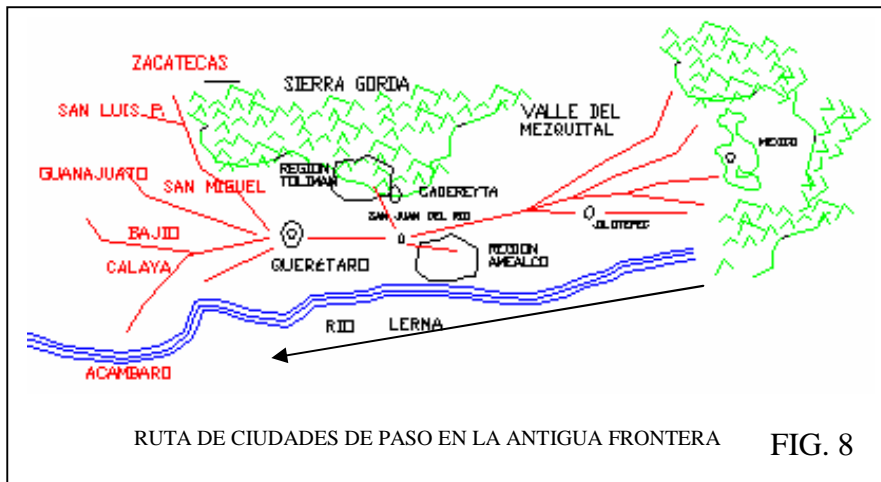
3.2. Comunidades Indígenas o *pueblos de indios*. Dentro de este grupo cae la mayoría de los pueblos *sujetos*, en donde no existe de origen presencia de algún establecimiento religioso, como una capilla de visita e incluso ni siquiera una ermita, sino que se remiten a los templos de los pueblos cercanos o a las capillas de las haciendas. Estos pueblos de congregación se ubicaron en situación próxima a una cabecera con *sujetos* como son los de San Pablo, San Miguel Carrillo, San Antonio la Punta, Santa María Magdalena, sobre Camino Real en el ámbito de Querétaro, San Miguel Tolimán, San Antonio de la Cal, El Palmar en Cadereyta entre otros muchos. Otros estaban relacionados con las haciendas e incluso tomaban el nombre de ellas o a la inversa como Jurica, Juriquilla, Tlacote o Mompaní. Mientras que el resto era mas bien ranchos de haciendas como La Cueva (XVIII-XIX en Corregidora), Bravo (XVIII en Corregidora), La Torre (XVI en Amealco) y no se desarrollaron siquiera como barrios indígenas, ya que no se tenía una población homogénea que pudiera identificarse con identidad común.

Finalmente, la ocupación del territorio de frontera se decidió políticamente desde el siglo XVI por las transformaciones que se sucedieron a raíz del descubrimiento de las minas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas hacia 1547. Si bien el proceso de transformación fue largo, hacia mediados del siglo XVII ya estaba definido el destino de los asentamientos y su consideración estratégica dentro de la ya desaparecida frontera. Este cambio trajo consigo el cambio de zona de frontera a zona de transición, ya que si Querétaro y San Juan del Río antes fueron de avanzada se transformaron en las ciudades de paso obligado para las mercaderías y transporte de metales preciosos hacia la Ciudad de México. En tanto Cadereyta funcionaba como centro de control de la sierra y estaba fuera del eje central de

podemos decir que en Santiago Mezquitlán y en San Miguel Tultepec, recientemente se robaron casi toda la documentación.

comunicación, pero se convirtió en el centro regional de concentración de la producción agrícola, minera y ganadera de lo que bajaba de la sierra y de la parte del semidesierto. Más tarde Amealco fue la ciudad que regía el control en toda la zona de la Sierra de Amealco.

Nuevamente se dio un corredor pero ahora con la forma de un embudo, dado que solo el equipamiento de caminos y puentes podrían soportar la única ruta de acceso hacia la ciudad de México y llegar hasta la costa en Veracruz. Así, la regionalización de frontera definida por los valles, la sierra y el semidesierto, se transformó básicamente en el Eje de paso en el cual se conjunta Cadereyta como paso a la sierra, la sierra, la región de Tolimán y la región de Amealco como zonas homogéneas. En este nuevo orden de regionalización, los pueblos y ciudades del eje fueron españolizados, los cuales tuvieron un gobierno central, tanto civil como religioso, dentro de los parámetros de los españoles y el gobierno indígena quedó circunscrito directamente a sus barrios o en todo caso a sus estancias o asentamientos alejados pero dentro de la influencia política administrativa. (Fig. 8)



II. TIPOS DE TRAZA EN ZONA DE FRONTERA

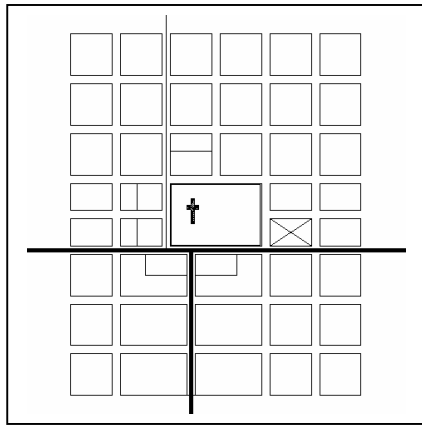


Fig. 9.A.
Pueblo para
indios de traza
regular

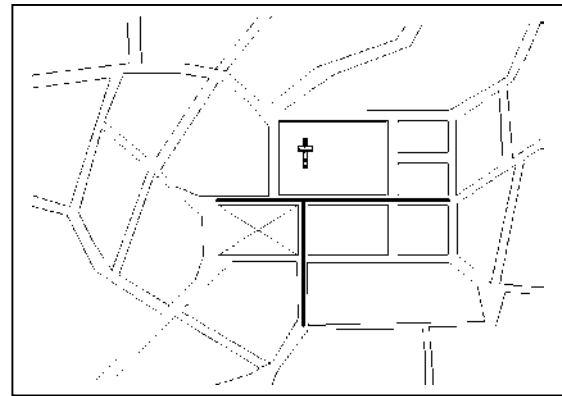


Fig. 9.B.
Pueblo para
indios de traza
irregular.

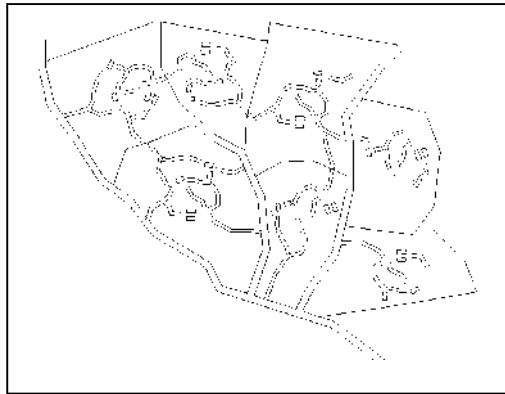


Fig. 9.C.
Pueblo de indios de
barrio de linaje

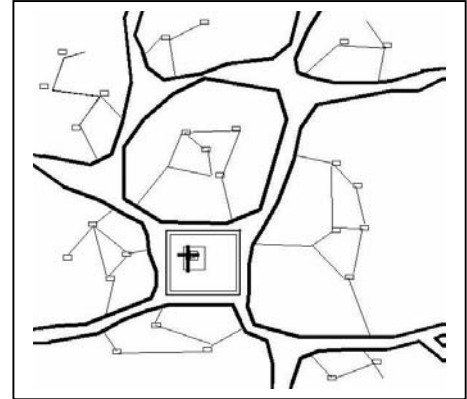


Fig. 9.D.
Pueblo de indios de
conglomerado

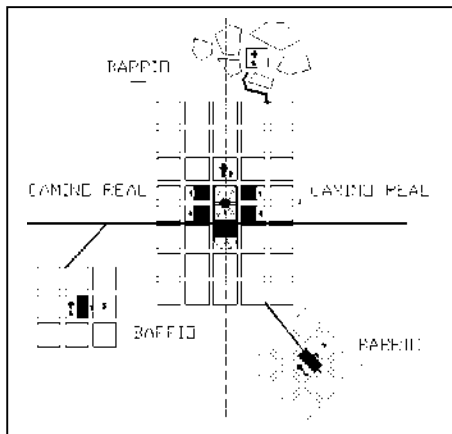


Fig. 9.E.
Pueblo español

TIPOS DE TRAZAS EN ZONA DE FRONTERA

Fig. 9.F.
Pueblo mixto de
dos centros

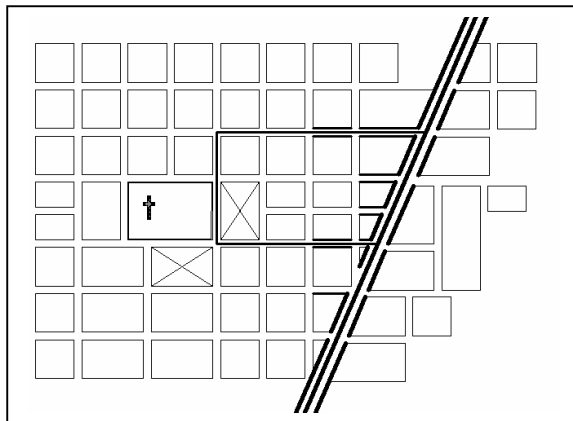
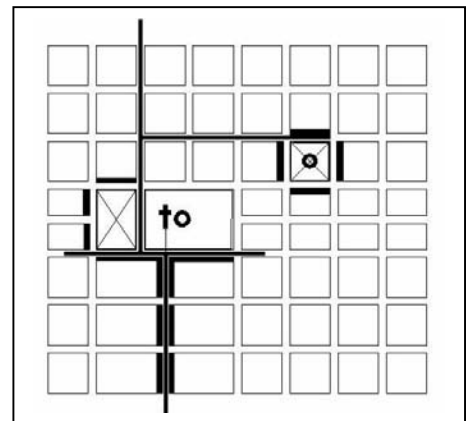


Fig. 9.G.
Pueblo mixto de
dos centros con
calle tangencial

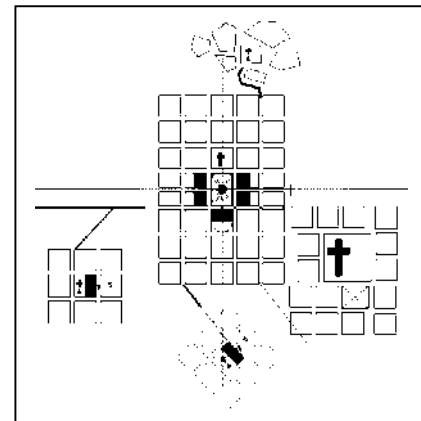


Fig. 9.H.
Ciudad de
dos centros

LAS SOLUCIONES

Tipos de traza en el estado de Querétaro

Para comprender con precisión el esquema urbano mexicano en su diversidad, debemos recurrir a la consideración de los elementos fundamentales que componen a los asentamientos y que son las invariantes que determinan el carácter general. A la vez, estas invariantes como tales harían, de ser todas las mismas y únicas en todos los asentamientos, que no hubiera diferencia ni distinción entre los pueblos. Pero la situación de circunstancia social como las *variables* dará el origen de las *incidencias* que definirán la tipología de cada asentamiento. La plaza o el centro ritual, la traza y la estructura aparecerán en el panorama de todos los asentamientos por un lado, en tanto que por el otro estarán las variables de la determinación social en cuanto a su organización, ideología e interdependencia. (Ver en Capítulo I. Incidencias. La traza)

Con base a estas variables se estableció el principio del estudio, del cual se concluyó en el encuentro de al menos ocho esquemas definidos que podemos nombrar de acuerdo a su carácter y su identidad, mas no a una clasificación meramente formal. Estas soluciones se basan a partir de la definición de las *invariantes* dadas en el grupo anterior, las cuales corresponden a cada uno de los grupos que originan el asentamiento y por otro lado a la forma de distribución de las *variables* que participan en la solución urbana.

Así, las soluciones pueden estar condicionadas a las variables de:

1. Origen étnico, español o indígenas, que a la vez este último se subordina a la variabilidad de grupo cultural prehispánico.
2. Condiciones formales y de distribución dentro de la estructura y traza, además de la manera en que intervienen las variables desde el origen hasta el desarrollo urbano del asentamiento durante el virreinato.
3. Distribución de la tierra en función a las mercedes para la fundación de los pueblos y del ejido para las tierras de labor.

Dado que las posibilidades de diversidad social son muy amplias, del mismo modo la variabilidad de soluciones en lo formal geométrico de las comunidades pueden ser también

inmensas; por lo tanto las variables de los puntos uno y tres se considerarán con base a las Reales Ordenanzas de Felipe II, en tanto que las del punto dos se considerarán conceptualmente por la forma de la estructura y de la traza, no así de las posibilidades de ubicación de las invariables como el ángulo recto, disposición de orientación de plaza o de las calles, ya que el concepto de traza no es el mismo.

Estas soluciones las encontramos de esta manera en las ilustraciones que se presentan no solo en el territorio de Querétaro, sino en otros lados del país pero que inciden de una forma determinante en la formación de los centros urbanos queretanos. Las soluciones urbanas a las que nos hemos de referir en este estudio, las podemos clasificar de la siguiente manera:

1. Modelos indígenas.

1.a. Pueblos para indios de traza regular. Estructura de convento central, tianguis, camino real al medio del pueblo y calle paralela, *traza ortogonal* y mancha única. Ejemplos: Huimilpan y Tolimán. Asentamientos de congregación dirigido por frailes para grupos indígenas organizados socialmente en linajes o en forma libre. El centro generador es el templo y el convento, con una plaza anexa cuya situación es más casual y su actividad es secundaria. El destino invariablemente era el de tianguis⁵², dado que la mentalidad indígena se basaba en lo ritual y no en lo social. Tiene el camino real como eje principal que pasa por el centro de la población, cuya razón no es necesariamente compositiva urbana, pero si utilizada como de status social y comercial. El trazo de las calles es cuadrangular y se generan por la disposición del camino real que es el eje del templo y a la calle frontal del convento formando una “T”. Por ser indígena no tiene barrios, aunque pudiera manifestarse una subdivisión interna por linajes o por la procedencia cultural de los indios, quienes pudieron agruparse por el origen étnico distribuyéndose en la traza por dicha distinción. El

⁵² Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 237. Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. En el capítulo II *Urbanismo*, p. 73, muestra varios planos originales de pueblos fundados en el siglo XVI con la leyenda de tianguis en lugar de plaza, significando de esta manera la importancia de este espacio, como en Cholula y Tenango del Valle.

Pueblito, por ejemplo⁵³, la mitad es otomí y la otra purépecha, partiendo del templo y del camino real. (Fig. 9.A.)

1.b. Pueblo para indios de traza irregular. Estructura de convento central, camino real al medio del pueblo, *traza irregular* y *mancha única*. Ejemplo: Tequisquiapan. Asentamiento de congregación semejante al anterior; dirigido por frailes, fundación y traza *para* grupos indígenas de organización por linajes pero la traza es irregular, la cual parte del convento y de una plaza anexa. (Fig. 9.B.)

1.c. Pueblos de indios por barrios de linaje. Estructura libre por barrios de linaje, camino real al medio del pueblo o tangente, *traza irregular* y *mancha única*. Ejemplos: San Miguel Tolimán, San Pablo y San Miguel Carrillo. Asentamiento indígena de congregación con organización propia. La traza es por barrios y no tiene centro religioso ni plaza central. No hay centro generador definido. La población se compone por varias familias cuyo orden de identidad es por linajes. Se reconoce la autoridad en una cabeza indígena. Cada familia reproduce el esquema de organización y tiene al más anciano, *xitá*, como cabeza de linaje. Se asientan generalmente en caminos principales, ya sea el camino real o un camino de hacienda. Se distribuye la población por familias y cada familia forma un barrio, el cual se subdividirá de acuerdo a las descendencias. El *xitá* forma su propio barrio pero no se distingue de los demás sin menoscabo a su autoridad, la que es reconocida y respetada por toda la comunidad. (Fig. 9.C.)

1.d. Pueblo de indios de conglomerado. Estructura de *centro ceremonial*, traza de conglomerado por barrios de linaje y varios grupos. Carece de asentamiento definido geoméricamente y la población se distribuye en la amplitud del ejido. Ejemplo: La zona de Amealco, particularmente Santiago Mezquitlán y San Miguel Tlaxcaltepec. Asentamiento con *presencia* franciscana de origen no organizativa, para congregación indígena de organización por linaje, traza por barrios con *centro*

⁵³ López Frías, Esteban, *El Pueblito, sus calles y su gente*, p. 3. Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 237, cita para la fundación de Acámbaro la misma división étnica.

ceremonial y templo dentro de éste. El centro generador es el *centro ceremonial* con el templo en su interior, el cual está dentro de una zona de que pertenece a la comunidad. En esta zona se realizan distintas ceremonias propias de la comunidad indígena, por lo que se considera como *centro ceremonial* y no religioso cristiano o católico. Generalmente dentro del *centro ceremonial* se localiza el *tianguis* y es parte de la concepción ritual. Se distribuye la población en barrios, cuya organización social es semejante a la de *Pueblo de Indios*. El barrio central solo es el *centro ceremonial*, sin que se reconozca como sede de gobierno indígena. No hay edificios como sede de gobierno indígena ni español. La formación del *barrio primero* en Santiago Mezquititlán es consecuencia a una reorganización moderna impuesta por el gobierno municipal hacia los años sesenta de este siglo.⁵⁴ (Fig. 9.D.)

2. Modelos españoles.

2.a. Pueblo español. Asentamiento de traza reticular con plaza central, templo y barrio satélite. Ejemplos: Cadereyta. El centro generador es el centro de la plaza y tiene su función de generador social. Tiene el camino real recto como eje principal que es el regidor urbano, del cual parten las calles paralelas y perpendiculares. Su aprovechamiento es en el sentido de estatus social y comercial. Tiene barrios de indios, los cuales no pueden vivir dentro de la traza del pueblo español pero si cercano a éste. Los barrios son asentamientos por étnias generalmente: tlaxcaltecas, otomíes, mixtecos o purépechas. (Fig. 9.E.)

3. Modelos mixtos.

3.a. Pueblo mixto de dos centros. Indígena y español; el convento y la plaza-tianguis y la plaza central respectivamente, traza reticular, camino real de lado a lado, una sola mancha urbana con barrios indígenas integrados posteriormente en la periferia. Ejemplo: Querétaro. Originalmente pueblo *de* indígenas de traza irregular para barrios de linaje, posteriormente dirigido por frailes *para* indígenas con convento franciscano y plaza de tianguis; finalmente modificado el trazo para asentamiento de

⁵⁴ Hacia mediados del siglo XX, las autoridades locales se dieron a la tarea de reorganizar políticamente la nomenclatura de los barrios, los cuales perdieron sus nombres originales y se sustituyeron por números cardinales. Del mismo modo se cambiaron los apellidos con nombre propio por apellidos, los que se pusieron arbitrariamente.

españoles agregando plaza central independiente de la plaza-tianguis para indios y traza corregida a reticular. Es igual que el pueblo *de* indios, pero con una transformación profunda hacia un esquema español. La transformación se da con la intromisión de una segunda plaza con un sentido español y en ella se desarrolla el centro de una nueva población dentro de la población antigua. Se derivarán de dicho cambio las adaptaciones y adecuaciones al orden de composición y disposición de las zonas determinadas para las funciones urbanas, pero manteniendo el desarrollo indígena y español simultáneamente. La plaza destinada al tianguis seguirá funcionando como tal para los indígenas y la nueva plaza para los españoles. Se puede observar este esquema en muchos de los asentamientos en las regiones del centro del país y sobre todo en la llamada de frontera chichimeca como en Querétaro, San Juan del Río o Irapuato. (Fig. 9.F.)

3.b. Pueblo mixto de dos centros con calle tangencial. Estructura con doble función: indígena de origen y dos plazas juntas: tianguis indígena y plaza central española, sin barrios y calle española tangencial. Ejemplo: San Juan del Río. Asentamiento *de* indios y refundado por españoles *para* indígenas con plaza de tianguis y finalmente desarrollo español tangencial sin plaza *central*. Esquema de centro generador en el centro del templo con plaza para tianguis y sin la concepción de centro ceremonial. El camino real se desplazó hacia un costado de la población y se convirtió en eje generador de desarrollo urbano, el cual llegó a ser más importante que el centro mismo. (Fig. 9.G.)

3.c. Ciudad española de dos centros. Estructura de plaza central, traza reticular, calle real a lo largo, barrios periféricos y Convento excéntrico en periferia. Ejemplos: Ciudades de México, Puebla y Guadalajara se asentaron como pueblos o ciudades para españoles, con la plaza como centro generador y los barrios de indios en la periferia. Pero la distinción la marca la ubicación del convento franciscano generalmente en el extremo poniente. Dicho convento es referente de desarrollo urbano, el cual es el regidor espiritual de los indios. (Fig. 9.H.)

III. LOS PUEBLOS Y LAS CIUDADES

1. Modelos indígenas

1.a. Huimilpan y Tolimán. Después de la caída de Tenochtitlan y de los señoríos de la cuenca de México y de la desbandada y desplazamiento de grupos indígenas hacia el norte y el poniente, los españoles se dieron a la tarea de ampliar el territorio de ocupación, bien buscando las minas de metales preciosos o en la búsqueda de nuevos lugares para anexarlos a la corona española. Siguiendo la ruta señalada anteriormente se situaron a los flancos de la entrada los pueblos de indios de Huimilpan y Tolimán en el mismo siglo XVI, ambos fundados a partir del esquema de convento franciscano al centro de la traza. El desarrollo de ambos poblados se dio en una superficie plana y en función de un trazo de damero aunque de pequeñas dimensiones.

1.a.1. Huimilpan. Fue fundado en 1529 por Nicolás de San Luis Montañés⁵⁵, quien ayudó a fundar muchos de los pueblos de indios de la parte central y sur de la región de frontera. La población estaba compuesta eminentemente por indígenas, más de veinticinco mil⁵⁶, de tal manera que solo se regía por un gobierno indígena, quien también era el que distribuía la tierra. En esta repartición se habla de solares pero no de una traza como se dio en Tequisquiapan como se verá más adelante. Repartió Nicolás de San Luis cuatro caballerías⁵⁷ de tierra para que se asentaran los caciques con sus familias incluyendo las tierras de labranza y la construcción de la iglesia⁵⁸.

La extensión de terreno para la traza fue la común para este tipo de poblados según la costumbre establecida desde la expansión de la ocupación española⁵⁹. Las cuatro caballerías de tierra hacen 160 hectáreas, mientras que para el poblado debió darse el límite común de las 100 varas hacia cada uno de los vientos, es decir a cada punto cardinal. Arriba señalamos que no se menciona la traza; siendo esto verdad y si está dada la merced en el

⁵⁵ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia.*, p. 22,

⁵⁶ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 23.

⁵⁷ Santacruz F., Iris E. "Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura". En *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*. Enrique Semo coordinador. Una Caballería de tierra corresponde a una superficie de 42.72 hectáreas, lo que es un rectángulo de 1104 x 552 varas.

⁵⁸ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia* p 23.

⁵⁹ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*, p. 295.

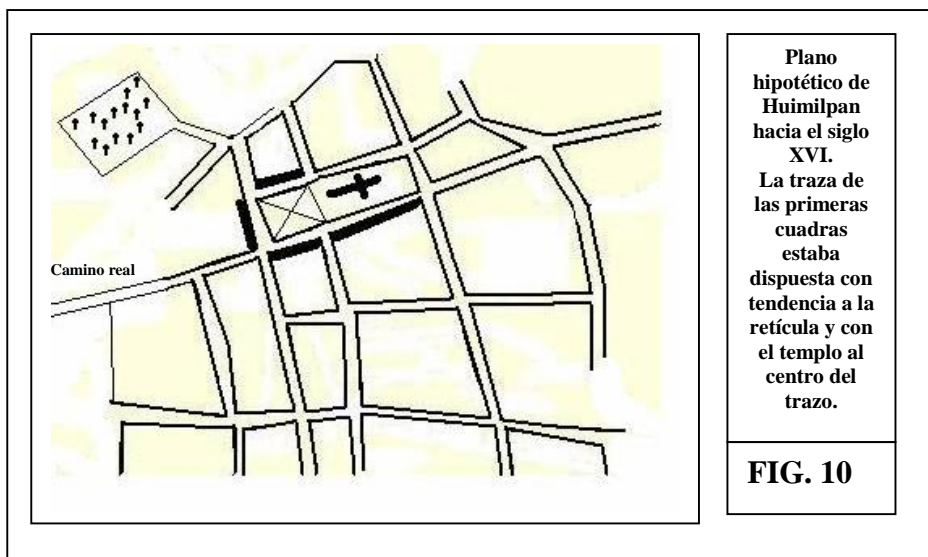
orden de acuerdo a *la costumbre*, la traza partió de la repartición de “... solares para los caciques y demás naturales...”⁶⁰, tal como se registra en la región para la distribución de barrios de linaje o de agrupación de linajes. Mientras que adelante dice solo cuatrocientos católicos quedarían como *pobladores*, contra los más de veinticuatro mil indígenas en total que vinieron con D. Nicolás⁶¹. Estos pobladores al parecer son los que darían inicio al pueblo como tal, el cual estaría formado por la traza urbana con el templo y convento al centro.

La presencia de los franciscanos fue con el fin de establecer una base de evangelización regional con una gran población, además de haber estado en contacto con la región de Amealco dentro del ámbito de la sierra que se conforma al norte del río Grande o Lerma. Si bien la presencia de los franciscanos propició la hegemonía regional, se fortaleció la formación de un centro modelo de centro urbano en esta región de Huimilpan y que junto con Tolimán al otro extremo de la entrada a la zona de frontera se fortalecería del mismo modo San Juan del Río al centro de dicha región.

Mientras que por un lado, la estructura está dada con el templo, el tianguis, la mancha urbana y el camino que pasa por el centro, la traza se define por la generación del damero de solo catorce manzanas. Debemos recordar que en este caso como en muchos de los pueblos de indios, la traza de damero es más un *concepto* que una solución geométrica. Las calles se disponen en una *intención* de bloques regulares de forma rectangular, pero que se desfigura según se va saliendo del poblado, no obstante ser un lugar propiamente plano, con pendientes suaves menores al 6%. Las irregularidades del trazo al parecer obedecen más por las relaciones con las comunidades de linaje periféricas que están fuera del perímetro del poblado y las desviaciones son con el fin de dirigir los caminos hacia cada uno de ellos, en forma diagonal *cortando camino*.

⁶⁰ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 23.

⁶¹ En la merced se menciona que los naturales sumaban más de veinticuatro mil y es evidente que con una población tan grande habría quedado el testimonio de una ciudad o de comunidades independientes. No



1.a.2. **San Pedro Tolimán**, fundada también por Nicolás de San Luis Montañés en 1532⁶², como pueblo eminentemente otomí, no se observan barrios satélites al centro urbano dentro de su desarrollo histórico, sino que a manera de poblados separados se localizan otras comunidades. Sin embargo, la división política de los últimos sesenta años, San Miguel y San Pablo han quedado como Delegaciones Políticas, designándoseles en la actualidad con el término de *barrios* dependientes de la Cabecera municipal que es San Pedro Tolimán. No obstante, están definidos históricamente como comunidades independientes, es decir *estancias* o *sujetos* como se había visto anteriormente.

A este pueblo se le ha dado un origen prehispánico, cuya fundación la sitúan en 1446 bajo el dominio de Moctezuma Ilhuicamina, basándose en su vocablo náhuatl que quiere decir *lugar en donde se recogen tules*⁶³, pero no se da ninguna fuente de información sobre la veracidad del origen ni se advierte la posibilidad de un centro urbano definido, sino solo de caseríos distantes.

obstante, las epidemias del fin del siglo XVI diezmaron la población regional y provocaron la desaparición de muchas comunidades. Tal parece ser el destino de dicha población de Huimilpan.

⁶² Castillo, Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, p. 106. Le da un origen prehispánico de 1446 bajo el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina. Ocupación y dominio del *lugar*.

No obstante, las informaciones que se vierten sobre Tolimán en el siglo XVI son del carácter de referencia de lugar asociado con otros poblados y solo testimonian su presencia, pero no en cuanto a su formación. Solo en casos aislados, como Aurora Castillo, se refieren sin fundamento histórico, hacer la comparación de una fundación de traza reticular con plaza central y el templo en un costado y el edificio municipal, *lo mismo que todas las poblaciones de la Nueva España*⁶⁴ A lo anterior agrega que “... estableciéndose los barrios alrededor de la población principal, ocupados por la población indígena y la población mestiza en formación, acorde con los patrones establecidos desde la metrópoli”⁶⁵, aunque de estos no se aprecia nada de su existencia.

Es obvio que existen contradicciones sobre la forma de la población, ya que se menciona que es de traza reticular, lo cual es probable dado a la forma que ha conservado el pueblo. Por otro lado, se habla de que la población es eminentemente indígena con la presencia de algunos españoles y con la formación de grupos mestizos, pero que son estos y los indígenas quienes justifican los barrios alrededor de la población principal. La cuestión es que siendo la población eminentemente indígena, compuesta por otomíes, jonaces y pames, además de haber sido fundada por Nicolás de San Luis Montañés, indígena por excelencia fundador de la mayoría de los pueblos de la región de frontera, cómo es que había barrios alrededor de la población principal, cuando esta está ocupada precisamente por los grupos indígenas dominantes. En este caso el dominio se hace patente por el tipo de desarrollo indígena, el cual tiene el convento franciscano al centro tal como lo dice el reporte del padre Ponce:

San Pedro Tolimán es una casita pequeña, hecha de adobes, con su iglesia; moraban en ella dos religiosos, los cuales tiene a cargo algunos indios otomíes y unos pocos chichimecas, y están en aquella comarca otros destos en sus rancherías, sin pueblo y sin casas. Está fundado aquel convento en un pueblo del mismo nombre, en el cual hay dos

⁶³ Urquiola P., José Ignacio. *La región centro-sur de Querétaro:...*, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. Vol. I, p. 65. Castillo, Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, p. 106.

⁶⁴ Castillo E., Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, p. 106

soldados de presidio, porque está metido entre chichimecas. Hay por allí algunas estancias de vacas, y danse muchos y muy buenos higos; cae en la jurisdicción de México y en el obispado de Michoacán.⁶⁶

Es claro que no se menciona a españoles dentro del poblado en octubre de 1586 fecha de la visita, y se confirma el carácter de pueblo de indios. Además de que en este lugar las tierras fueron propiamente controladas por la corona por su carácter de comunidad indígena y no de una encomienda.⁶⁷ Agrega el reporte del padre Ponce que en la *comarca* hay más indios en ranchos, mas no hace mención alguna de barrios o agregados a la población principal, por lo cual se concluye que el pueblo, fundado a partir de la necesidad de la congregación para facilitar la evangelización, tuvo el convento por centro regidor de la traza, una distribución de calles en damero, sin importar que fueran solo unas cuantas cuadras y una plaza de tianguis.

El pueblo está definido por la estructura en base al templo y convento franciscano, la plaza de tianguis a un costado y el camino por el que se accede. De este camino no se tiene noticias sobre su continuidad hacia otras regiones de la misma importancia, aunque de sus calles se da acceso a otras comunidades como las que se han referido anteriormente. Es significativo que dentro de su ámbito se reconoció el camino real que se hizo con el fin de llegar hasta Tampico en la costa por el Golfo de México, pero no se tienen datos que nos permitan asegurar que cruzaba el pueblo de San Pedro Tolimán. Recientemente se encontraron grandes muros de que pertenecieron a la construcción de un camino nuevo, para sustituir al antiguo, promovido en el siglo XIX por Cayetano Rubio, dueño de la fábrica de textiles de El Hércules y quien en su propósito de modernizar los sistemas de producción de la industria textil, también se propuso con la modernización de los medios de distribución mediante la construcción de caminos adecuados a la época y tener acceso directo, rápido y fácil a la costa con el fin de distribuir a Europa sus productos. El acceso al

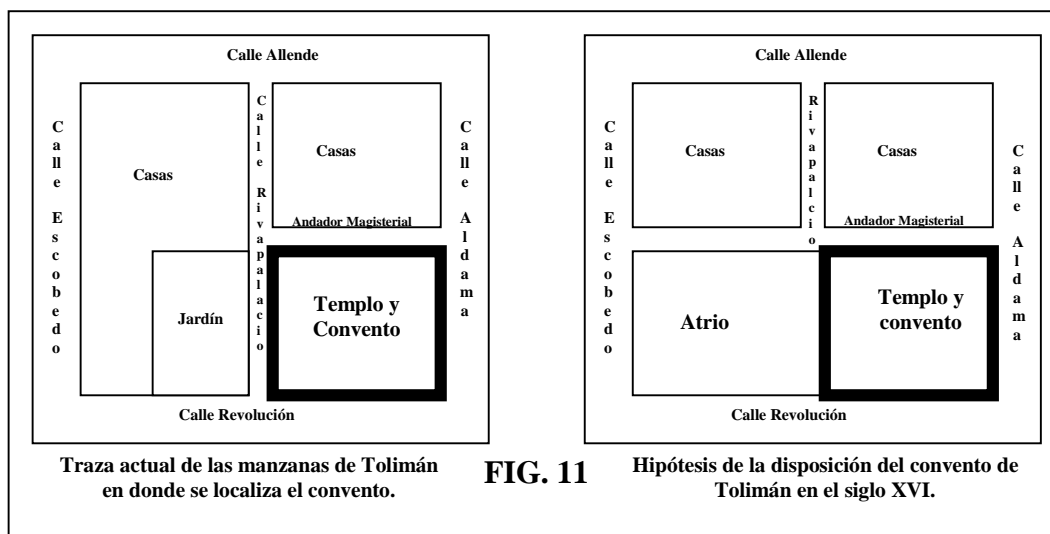
⁶⁵ Castillo E., Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, p 106

⁶⁶ Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto...* t. II., p 75. En este reporte está en base a la visita del padre guardián del convento de Patzcuaro, quien a petición del padre Ponce comisario visitador de los conventos de la Nueva España, a quien no se le permitió adentrarse a tierras de *guerra*, cruzó la banda del norte del río Grande para visitar los conventos de Querétaro, Celaya, San Felipe, Tolimán y Apaseo., p 74.

⁶⁷ Castillo, Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*, p. 109.

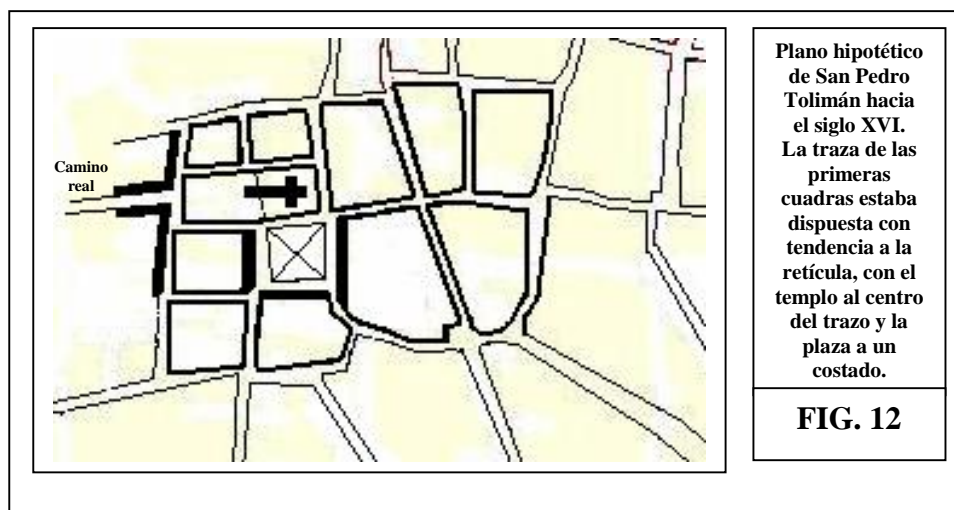
poblado es desde el oriente y en las goteras del pueblo se deriva al sitio llamado *Las casas Viejas*. De la plaza hacia el sur se toma el camino hacia San Miguel Tolimán, que está a una legua⁶⁸.

El poblado está compuesto por nueve manzanas contando la plaza, desarrollándose hacia el sur sobre el camino a San Miguel. Estas manzanas cuentan con los edificios más antiguos y significativos, sin que esto diga que el desarrollo solo se dio en estas manzanas. No obstante son las que están conformadas por una composición geométrica más cercana a lo regular en forma de damero, aunque no hay continuidad de calles a los cuatro vientos. El conjunto de manzanas consideradas en el bloque conformado por las calles Revolución, Aldama, Escobedo y Allende, con la calle Rivapalacio y el andador Magisterial separándolos en tres manzanas, corresponden al conjunto conventual franciscano de San Pedro, que en otros tiempos era una unidad. La calle de Riva Palacio interfiere entre el templo y el atrio. En la entrada de la calle se localiza un reloj en sitio en donde se localizaba una de las portadas al atrio del convento original del siglo XVI, aun cuando se observa que la expresión arquitectónica corresponde más al ecléctico de finales del siglo XIX. (Fig. 11)



⁶⁸ Balbontín, Juan María. *Estadística del estado de Querétaro.*, p 17, apéndice. Una legua equivale a 4.190 kilómetros, según la tabla de correspondencia de los sistemas de pesas y medidas usadas en la república mexicana y el sistema métrico decimal impuesto en el reglamento de ley del 19 de junio de 1895 emitida por el Departamento de Pesas y Medidas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

Ambos lugares, San Miguel Huimilpan y San Pedro Tolimán, se caracterizan por la situación en el trazo de sus templos cuyos ejes están dispuestos de oriente a poniente, quedando solo en Huimilpan la plaza de tianguis al frente, en tanto que en Tolimán quedó al sur del templo, es decir al costado del convento. En la actualidad en Tolimán el atrio se ha convertido en una plaza al abrirse la calle de Riva Palacio y haberse invadido parte del atrio con viviendas, mientras que en Huimilpan aun se conserva el atrio de gran magnitud. (Fig. 12)



Dentro de la traza del pueblo en sus manzanas centrales se encuentran numerosas capillas de Linaje, sin poder distinguirse como las de otras comunidades. Sin embargo las características son las mismas, capilla con mesa de ofrendas y cubierta de bóveda de medio punto, patio y el calvario sobre el eje de la puerta. Las capillas hasta ahora detectadas mantiene el patrón lineal que interesa el calvario, la puerta, el eje longitudinal de la capilla y la mesa de ofrendas⁶⁹.



⁶⁹ Ver Capítulo IV de este trabajo Sobre las Capillas de Linaje.

1.b. Tequisquiapan.

Del mismo modo que la gran mayoría de los pueblos de la región, Tequisquiapan fue un pueblo de indios fundado por Nicolás de San Luis Montañés en 1551, aunque se tienen dudas sobre esta fecha de cualquier manera lo ubican diez años antes⁷⁰. Este pueblo se reconoce de chichimecas aunque al parecer las cabezas debieron ser otomíes, como era la costumbre de Nicolás de San Luis en la fundación de cada pueblo, en el que siempre llevaba gente de *confianza*. Después de los oficios de fundación, la plantación de la cruz y la celebración de la misa, se procedió a la medición de la tierra que sería para el pueblo, considerando *quinientas varas* a cada uno de los vientos⁷¹, los que al parecer posteriormente se modificó a seiscientas⁷²

En el documento de la fundación se refiere solo a la disposición de la superficie del pueblo y no se hace distinción sobre el trazo de calle alguna ni se menciona la repartición o distribución de solares como se dio para otros pueblos, aunque si hace la referencia sobre la construcción del templo. Aun cuando en las relaciones del padre Ponce no se hace mención de algún convento franciscano en este lugar, ni se tiene referencia en alguna otra fuente, la construcción actual manifiesta dos etapas importantes de construcción. La primera es evidente el tipo de construcción de los templos del siglo XVI, que consiste en la construcción de muros gruesos de calicanto de más de dos varas de espesor y bóveda de cañón corrido. En un recorrido de prospección se localizaron pequeñas fracciones de pintura mural al fresco en muy mal estado de conservación, con enlucidos bruñidos en el muro izquierdo de la nave; aunque no se detectaron figuras ni formas bien definidas, es

⁷⁰ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 31. Aunque la Cédula de fundación es dudosa puesto que no cita la fuente, el siguiente documento, una Iniciativa sometida a la justicia de Cadereyta del 24 de mayo de 1718, ratifica la aproximación de la fecha de fundación. Este segundo documento está ubicado en el Archivo General de la Nación, en el ramo de Indios, Vol. 43 foja 54. En ambos documentos se menciona como referencia de época al Virrey Don Luis de Mendoza, solo que en el acta de fundación se cita la fecha 1551 y en el siguiente documento se da el de 1541. No obstante, el virrey Don Luis de Velasco gobernó en la Nueva España de 1550 a 1564, mientras que de 1535 a 1550 gobernó Don Antonio de Mendoza. Por otro lado, el documento de 1618 evidentemente hace referencia al primero y por lo tanto se puede inferir en un error en la copia de la fecha de 1551.

⁷¹ Ayala Echevarri. Rafael, *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 31.

⁷² Ayala Echevarri. Rafael, *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 33.

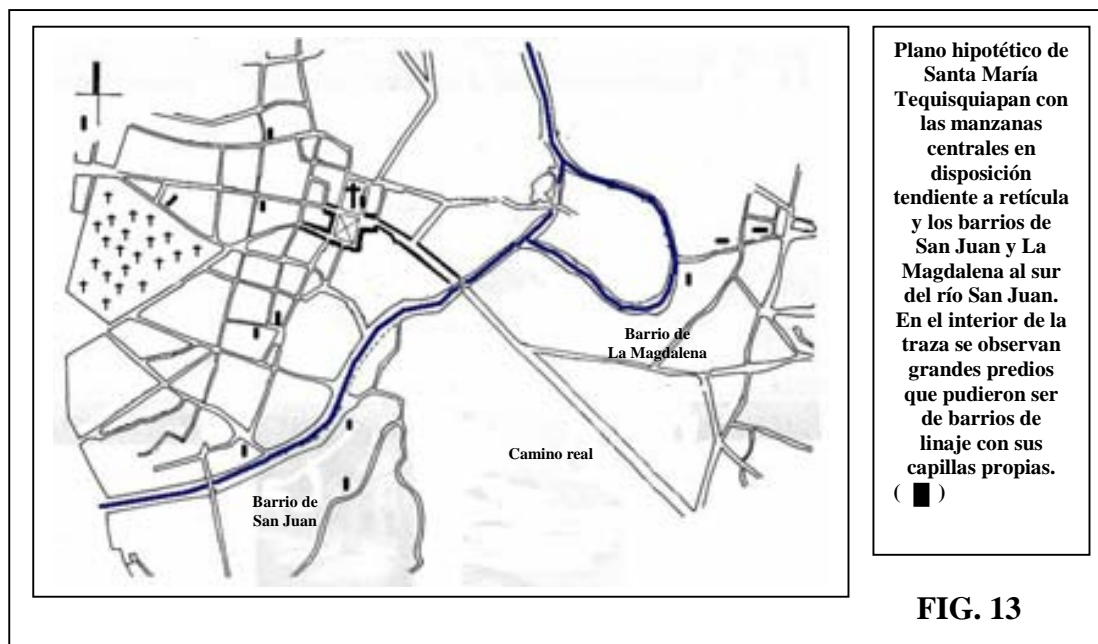
evidente el tipo de pintura utilizada durante el siglo XVI, de las cuales se dejan ver pequeños indicios que nos dan idea del hábito y del escudo de las cinco llagas franciscano.

Es claro que la estructura del pueblo estuvo formada por el templo y convento, el camino real que cruzaba y la plaza de tianguis al frente del templo. El centro rector fue el templo y de éste partieron los barrios de linaje, los cuales se acomodaron en la forma tradicional indígena y no respondió del todo al trazo de calles en forma reticular ni de alguna otra forma geométrica regular. Sin embargo, podemos observar que hay una clara tendencia a la forma reticular, la cual pudo haber sido forzada en el siglo XIX, como se verá más adelante. Si bien no se han enderezado las calles recientemente, si se han perdido casi por completo las tradiciones y permanecen únicamente las que les interesa a las autoridades desde el punto de vista turístico.

Al final del siglo XX se hizo un estudio sobre las capillas de linaje existentes en el área urbana y se localizaron diez y siete todavía en pie, seis en ruinas y al menos otras siete en memoria de los vecinos. En el estudio se realizaron los levantamientos y la localización en un plano, pero de ninguna forma se detectaron siquiera los nombres de los barrios de linaje, menos aun la posibilidad de señalar las divisiones de ellos dentro de la traza⁷³ (Fig. 13 y 14). Las posibles divisiones en función de las actuales calles no son consideradas por las circunstancias del nuevo uso de pueblo turístico, en donde los visitantes con propiedades, mas no residentes, han dado jerarquía a los predios, han subdividido los solares y han establecido los circuitos vehiculares, cosa que desfigurado la organización original, no obstante mantenerse la traza casi intacta. Sin embargo, se habla de los barrios de San Juan y la Magdalena ambos al sur del río aunque no están definidos ni en tiempo de su origen ni en la traza⁷⁴. En estos barrios también hay muchas capillas de linaje, sobre todo por ser barrios de indios definidos por situación. Cabe la posibilidad de que se hayan fundado posteriormente a la fundación del pueblo y hayan tenido características señaladas como lo

⁷³ Hernández, Virginia. Coordinadora. *Las capillas indígenas de Tequisquiapan*. Inédito. Este trabajo fue realizado por estudiantes de nivel medio superior de la Escuela técnica CETIS 142, coordinados por la profesora Hernández, catedrática de dicha escuela y entonces Directora de turismo municipal. El trabajo fue dirigido por Fernando Saavedra Morales del INAH Querétaro.

hizo Guillermo Prieto, aunque podemos decir que todavía prevalece de alguna manera el trazo de predio con las construcciones hacia el interior.



Las características de la traza original, considerada del tipo irregular para indígenas y conformada por barrios de linaje, se confirman de alguna manera con la descripción que hace Guillermo Prieto de Tequisquiapan hacia mediados del siglo XIX, en donde nos dice:

El pueblo se presenta repentinamente a la vista como una extensa huerta cercada de órganos altísimos... Entre las tupidas cercas de órganos se perciben los jacales miserables, y de trecho en trecho puertecitas de casas de piedra muy distantes y, sobre todo, en escaso número... Angostos callejones de órganos y roca viva en los suelos, he aquí la calle principal del camino a México; tiene el mérito de conservar la duda de si está uno en los suburbios, hasta que intempestiva... se presenta la plaza... tres portales con sus arcos desiguales como una dentadura trunca...⁷⁵ las manzanas que circuyen los laterales de la plaza son de piedra aunque en muy reducido número de las casas... suele haber sus conatos de acera vergonzosos y arrimándose a las paredes...⁷⁶

⁷⁴ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 239 t.1. Dice que Tequisquiapan está dividido en dos partes: la una para el pueblo y del otro lado del río Tequisquiapan de 40 varas de ancho, los barrios de San Juan y de la Magdalena.

⁷⁵ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 222 t.1

Es indudable que nos describe un pueblo diferente al que ahora conocemos, pero hemos de recordar que el otrora pueblo próspero había venido a menos como consecuencia de la política económica santanista, lo mismo que infinidad de pueblos en la república. Si observamos la narración se describe a un pueblo conformado por una plaza solo con las manzanas de piedra a su alrededor, calles angostas, *tortuosas* y semiacabadas; paramentos de órganos que nos recuerdan más a un paisaje rural, jcales que se entreven entre los órganos, nos dice que no hay definición de sus manzanas y que las viviendas están hacia el interior de los predios, a la manera de los indígenas y solo algunas casas aisladas, tal vez de españoles y mestizos, con pequeñas construcciones sobre el alineamiento de la calle. Un poco antes nos dice lo difícil de *encontrar* al pueblo porque está escondido entre los árboles y los órganos⁷⁷.

La plaza mayor de Tequisquiapan puede considerarse como una isleta que perdonaron las corrientes de órganos y pedregales que todo el terreno invaden (...), tiene al norte la iglesia (...) Al norte de la plaza está el diezmo, y se conoce por un arco de alguno que debió haber sido portal (...) Hay otro portal al sur de la iglesia y otro más al occidente (...) en el domingo, queda el portal de despejado tránsito al mesón...⁷⁸

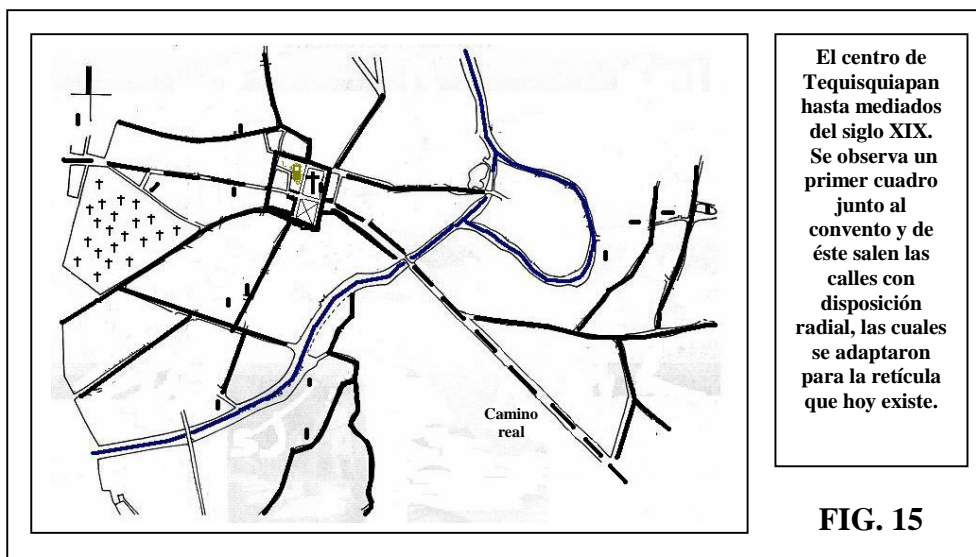


⁷⁶ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 225 t.1

⁷⁷ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 222 t.1

⁷⁸ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 229 t.1

En el análisis de la traza se puede observar que de las primeras, ninguna de las calles propiamente se intercepta en ángulo recto con las demás, manifestándose únicamente dos manzanas en forma rectangular más o menos regular las cuales corresponden al convento y la otra a la plaza del tianguis. El rectángulo que representa la plaza del tianguis se convirtió en el centro del cual partieron en forma casi radial las demás calles (Fig. 15) De acuerdo a las disposiciones de las ordenanzas de Felipe II para que debieran salir calles en cada esquina para el trazo general solo se cumple con el requisito parcialmente, pero no con la dirección a los cuatro vientos. La calle Independencia que está al lado del templo solo tiene dos cuadras, las del convento y la de la plaza, y por ambos lados se termina, no sigue como generadora de continuidad urbana como se establece en las ordenanzas. Lo mismo sucede con la calle de Niños Héroes que sale de la rinconada que se forma con la calle de Independencia y parte al poniente quebrándose dramáticamente más adelante; en tanto que la calle Morelos solo pasa junto al templo hacia el norte quiebra hacia el poniente y al sur sucede lo mismo; en ambos casos no sigue la línea recta.



Las demás calles y manzanas están delimitadas por los órganos, son angostas y tortuosas, además por entre los órganos se ven los jacales y por si fuera poco la existencia de las capillas de linaje que aun existen. No cabe duda de que era un pueblo para indios, en los que se planeó solo el centro con el templo, la plaza con sus portales y las manzanas a su alrededor para los españoles principales y el resto para los indígenas, quienes se ubicaron dentro del poblado de acuerdo a su sistema de organización por *barrios de linaje*.

Lo más seguro que las primeras calles de esta traza, tanto del centro como las radiales, se utilizaron para hacer la modificación a la traza con sentido reticular. Si se observa a los barrios de San Juan y de La Magdalena, tienen un esquema de desarrollo semejante a los de Carrillo, San Pablo, en Querétaro y San Miguel Tolimán como se verá más adelante. Las construcciones más antiguas que existen en la actualidad son también testimonio del desarrollo urbano, dado que proceden del siglo XVIII y están ubicados dentro de las manzanas que rodean a la plaza. Los demás edificios proceden de la segunda mitad del siglo XIX, después de la estancia de Guillermo prieto, y de principios del siglo XX, todas ellas de una corriente más bien híbrida que ecléctica, aunque se derivan de éste.



1.c. San Miguel Carrillo, San Pablo y San Miguel Tolimán

Estas comunidades deben apreciarse desde su origen y no desde el momento de estudio. Es indudable que las condiciones en las que se encuentra ahora son parte de un proceso histórico, pero el objeto del estudio es el analizarlas desde su origen. Por lo tanto, San Miguel Tolimán y San Miguel Carrillo tiene su *plaza* para la danza y los rituales, pero es más moderna tal vez del siglo XVIII según las características del templo y del entorno.

1.c.1. San Miguel Carrillo. La comunidad de San Miguel Carrillo⁷⁹ en el municipio de Querétaro, es un asentamiento con carácter propio y bien definido, el cual se diferencia de muchos de la región desde el punto de vista urbano, étnico y social. De hecho, la

⁷⁹ El nombre original de la comunidad fue el de Carrillo al que se le agregó el de San Miguel, tal como se observa en lámina IX de la Cartografía de Querétaro. El nombre de Felipe Carrillo Puerto es muy reciente (1927 *vid supra*). Carrillo Puerto (1872-1924) político mexicano nacido en Motul estado de Yucatán en la que toda su vida la desarrolló en la península. Dicho nombre se lo atribuyó el gobernador de Querétaro Abraham Araujo en 1927, dado que era admirador del prócer yucateco.

organización social hasta hace unos cuantos años fue la que determinó que el carácter urbano tuvo su origen desde el siglo XVI.

Para el estudio de su integración a la dinámica urbana de Querétaro, dentro de la política de la zona conurbada, siempre deberá tenerse en consideración que es un asentamiento con población definida, además de que su carácter urbano también está definido. Los límites, la traza, el perfil, la estructura y las características arquitectónicas, aspectos ya determinados por la población residente de origen, contienen los rasgos que se relacionan directamente con la población y que la convierte en una zona homogénea que prácticamente es indivisible y que no debe de entenderse como el resto de los asentamientos.

Es importante dejar en claro que históricamente la comunidad de Carrillo en ningún momento fue un *barrio* de Querétaro, como muchos así lo han descrito en la actualidad. Su existencia se debe en forma definitiva a los procesos agrarios y no tiene relación directa con los aspectos urbanos de la ciudad de Querétaro. No es sino hasta los años ochenta del siglo XX que se le empezó a considerar como parte de la ciudad de Querétaro en la planeación de la zona conurbada. El origen obedece a la formación de una *congregación* como se dio en muchos lugares del centro de nuestro país y estaba referido a las zonas agrícolas y no a la urbana del entonces incipiente pueblo de Querétaro en el siglo XVI. (Fig. 17)

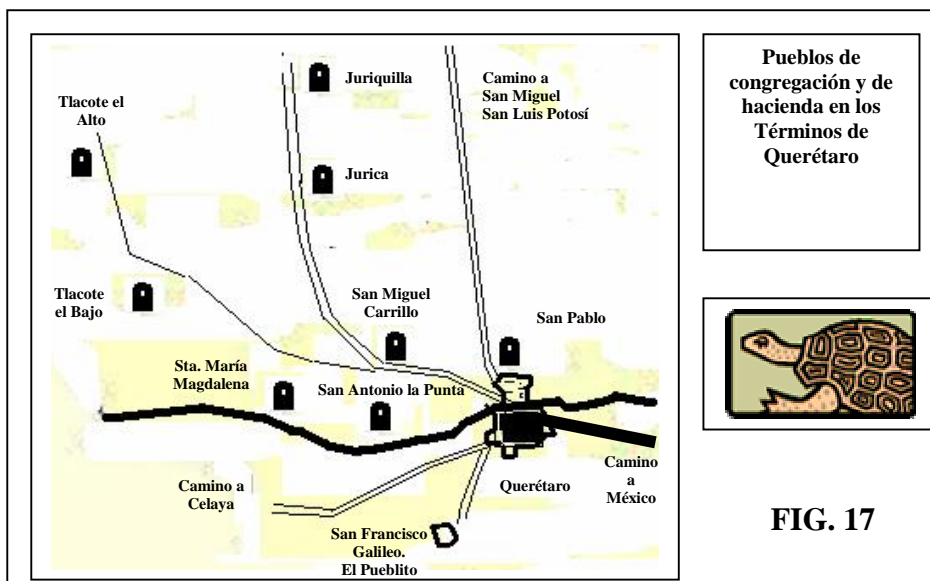


FIG. 17

Origen. En relación a la fecha de fundación del pueblo otomí no existe ninguna evidencia que indique un origen prehispánico, ya que para tal caso debió provenir de una cultura sedentaria que haya dejado algún vestigio piramidal, aunque fuera pequeño como los de Balvanera en Villa Corregidora o el Rosario en Pedro Escobedo, o al menos algún montículo como los que se han encontrado en la zona de Tlacote el Alto y Mompaní, pero en la región inmediata a Carrillo no existe tal cosa. No obstante, hay algunas referencias que pudieran inferir tal vez una aproximación temprana en el siglo XVI. Otra referencia es la relación directa de los aspectos expresivos de la arquitectura de las capillas, que aun cuando las inscripciones manifiestan fechas mas actuales, el carácter expresivo es del barroco del siglo XVIII en las portadas y en algunos otros elementos y en algunos aisladamente se localizaron elementos más antiguos que señalaban una procedencia probable del siglo XVI, ya que se manifiesta el uso de alfiz en la portada⁸⁰.

San Miguel Carrillo, antes conocido únicamente como Carrillo⁸¹, tiene un oscuro origen virreinal como muchos de los pueblos otomíes de congregación dentro del territorio comprendido en parte de los estados de Guanajuato y Querétaro, siendo más común en la parte central de éste último estado. En realidad todos éstos asentamientos otomíes tiene las mismas características de desarrollo, considerando ciertas variantes que los hace distintos unos de otros. De las primeras noticias que se tienen sobre este pueblo es en un pleito de tierras entre el convento de Santa Clara de Querétaro, dueño de la hacienda de Santa María Magdalena contra los naturales de la congregación de Carrillo hacia el año de 1569, dentro de la información de meritos y servicios prestados por Fernando de Tapia⁸².

⁸⁰ Lamentablemente algunas de las capillas que conservaban estos elementos han sido demolidas en los últimos quince años en virtud de las alteraciones que han propiciado programas de “mejoramiento urbano” del gobierno municipal.

⁸¹ En el plano XVI de 1897 y uno atribuido a 1864, fecha que indica la fundación de la diócesis y no del plano, de la *Cartografía de Querétaro*, aparece como Carrillo y en otro más adelante, 1924 (lam. X) ya se le da el nombre de San Miguel Carrillo.

⁸² A. G. N., Vol. 417, exp. 1, Foja 246, años 1723-1741, citado en Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI*, p229. Cabe señalar que Wright considera en el texto como errores al no encontrar los documentos de referencia por el simple hecho de estar extraviados o perdidos como lo hace constar en dicha página y en otros muchos documentos. Es particular su propio error al confundir las congregaciones de Santa María Magdalena y la de Carrillo, las cuales son diferentes y aun perduran en la actualidad; además de haber constancia de los dos pueblos en los planos citados más adelante.

En el plano de la ciudad de Querétaro en 1845, la calle del Retablo en la Otra Banda a la cual se accede por el puente de San Sebastián era el camino a Carrillo, mientras que por el camino a Santa Rosa⁸³ que conducía a San Luis Potosí, pasaba por el pueblo de congregación de San Pablo, la hacienda de Alvarado, Jurica y Juriquilla, por lo que el camino real pasa paralelamente al poblado de Carrillo, es decir, eran dos caminos distintos y no uno solo que rodeaba por Carrillo.

En el mapa del estado de 1840⁸⁴ en 1868⁸⁵ aparecen los pueblos de Carrillo y La Magdalena que se refiere a Santa María Magdalena⁸⁶ y en el mapa del estado en 1897 aparece Carrillo, Santa María (Magdalena) y San Antonio la Punta⁸⁷, mientras que en el plano de la ciudad de Querétaro en 1917 la extensión de la calle del Retablo se le denomina *Camino vecinal a Carrillo* que es el antiguo camino de salida de la ciudad de Querétaro para llegar a la zona que comprendía a esos pueblos indígenas.

En los mapas antiguos conocidos hasta hoy se le menciona únicamente con el nombre de Carrillo o San Miguel y solo a partir de 1924 es que se le nombra como San Miguel Carrillo. Este nombre de Carrillo no se sabe de donde procede, pero se deduce que corresponde al nombre propio de persona, tal vez de un hacendado de la región⁸⁸ o de alguno de los principales indígenas conversos en el pasado que participaron en la fundación del asentamiento de la congregación en el siglo XVI.

El actual nombre de Felipe Carrillo Puerto tiene su origen en 1927, cuando el entonces gobernador de Querétaro Abraham Araujo, simpatizante de los movimientos revolucionarios y en particular de Felipe Carrillo Puerto, emitió una ley⁸⁹ en la que determina que “La Subdelegación de Carrillo de este municipio, pasa a ser Delegación Municipal, designándose para lo sucesivo con el nombre de “DELEGACION DE FELIPE

⁸³ *Cartografía*. Plano XI. Querétaro en 1845.

⁸⁴ *Cartografía*. Plano IX. Mapa del estado de Querétaro. 1840.

⁸⁵ *Cartografía*. Plano XVIII. Mapa del estado de Querétaro. 1868

⁸⁶ *Cartografía*. Mapa XVIII. Estado de Querétaro.

⁸⁷ *Cartografía*. Mapa XVI. Querétaro en 1897.

⁸⁸ Se dice que la Hacienda del Tintero se llamó de Carrillo, pero no se tiene evidencia documental alguna.

⁸⁹ “Ley número 11 de la XXVIII Legislatura Constitucional del Estado”, publicada en el periódico oficial del Gobierno del estado *La sombra de Arteaga* del 29 de diciembre de 1927.

CARRILLO PUERTO ...” en memoria del ilustre político yucateco que se distinguió desde finales del siglo pasado, particularmente en el movimiento revolucionario y hasta su muerte cuando fue fusilado en 1923.

Poblamiento y estructura urbana. Se ubica sobre un camino regional, el cual fue utilizado más tarde para la hacienda del Tintero. Hasta donde se sabe, debió originarse al momento en que un grupo de familias de indios otomíes encabezados por un cacique (Carrillo?) se asentó en el lugar, tal vez relacionado con la producción agrícola de alguna de las haciendas de la región, dotando a cada familia de una extensión o superficie de tierra suficiente para su descendencia. Cabe señalar que posiblemente desde aquí se haya tenido contemplado el control poblacional hacia tiempo futuro, considerando los procesos generacionales y los ciclos de vida y de muerte, así como los de migración de algunos miembros del linaje. Cabe la pregunta, si las congregaciones como tales a la mitad del siglo XVI eran promovidas por los frailes ¿Por qué no hay testimonios de su presencia en el sitio? ¿Por qué no se siguió el patrón impuesto por ellos?

Al contrario de lo que se piensa de que la estructura urbana de este tipo de asentamiento partió de una plaza o de un centro religioso como el resto de los asentamientos o pueblos para indios, la realidad es que se definió probablemente de la traza de las calles hoy conocidas como Revolución, Guadalupe Victoria e Higuera⁹⁰, lo cual le da un sentido de desarrollo longitudinal, el que está muy lejos del tradicional de traza reticular (Fig. 18A). De esto se desprende que el trazo es más bien lineal a lo largo de estas tres calles principales, tal como se puede apreciar en el plano de Carrillo Puerto de los años setenta y en los esquemas de San Miguel Tolimán⁹¹ y San Pablo que tienen un desarrollo semejante. No hay tampoco testimonio de la presencia de un templo en el inicio del pueblo en el siglo XVI, por lo que podemos pensar que es un asentamiento más independiente en su establecimiento, mas no en el control español que bien pudo hacerlo desde la encomienda de Jilotepec o de Acámbaro.

⁹⁰ INEGI. Ver plano Querétaro-D fotomapa F14C65-d. DETENAL. S.P.P. México. 1970. En este plano se observa claramente que para entonces aún se conservaban las calles principales y se manifestaba el crecimiento hacia el interior de los barrios de San Pedrito, San Antonio y San Miguel o de la Capilla Grande.

⁹¹ Chemin B., Heidi. *Las capillas oratorio otomíes de san Miguel Tolimán*, p. 76, plano.

A los costados de cada calle fue donde se asignaron los terrenos otorgados para cada familia, cuyas dimensiones son desconocidas ya que no se apegaron a los esquemas propuestos para los asentamientos de indios dados en las ordenanzas oficiales, así pues es que estos patrones de asentamiento son distintivos para estos pueblos. En algunos de los registros para las congregaciones se observa que existen referencias sobre las extensiones de tierra y el destino de ellas, que fundamentalmente están para la formación del pueblo y de las tierras de cultivo⁹². En general se destina una superficie en cuadro de quinientas varas para el pueblo y de cuatro caballerías para el área de cultivo y de agostaderos para el ganado menor que servirían para la manutención inmediata del pueblo.

Dentro de la concepción de pueblos estructurados por barrios se tiene una referencia cercana en la que nos cita que el área destinada al pueblo es para que se hagan sus barrios como se señala en las reparticiones de tierras para el pueblo de Querétaro⁹³; aunque no se especifica cuales fueron las ideas precisas sobre el barrio al que se refiere, queda claro que de ello se deriva una estructura en base a solares amplios y que de alguna manera selecciona y distingue por linajes.

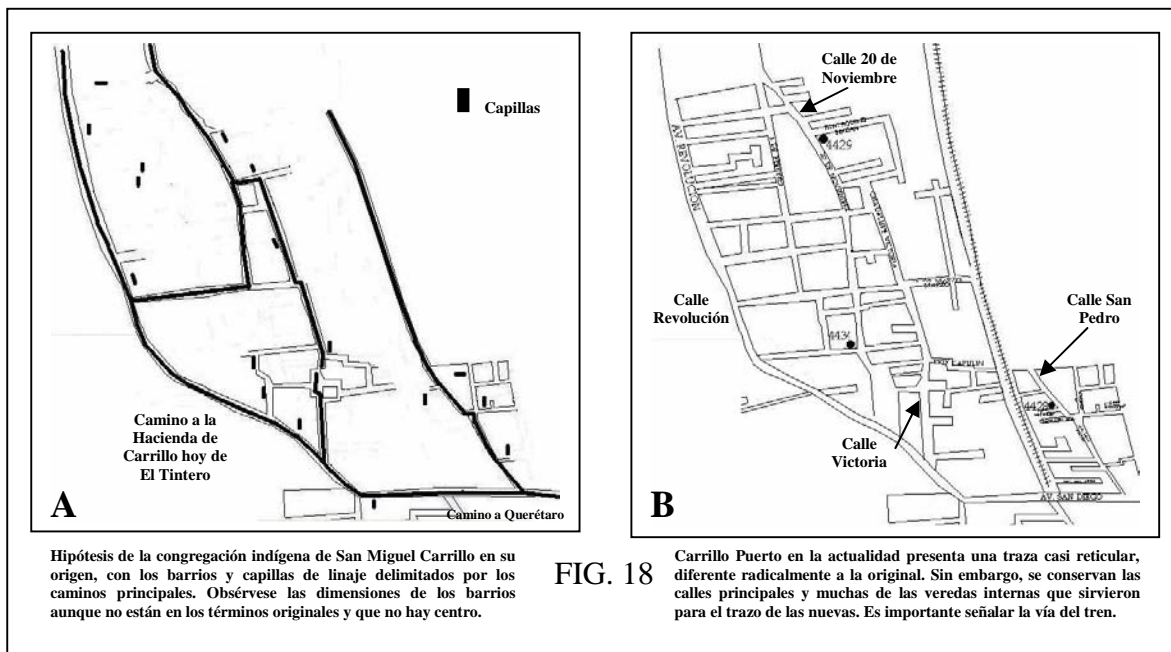
La estructura se identifica por la serie de barrios que se desplantan a lo largo de éstas calles y en donde no existió una plaza central como en otros asentamientos. Es así que se determina que cada predio se convirtió en un barrio según creció la familia a la que se asignó dicho terreno. Cada barrio se conoció con el patronímico de la cabeza de cada familia, como son los casos conocidos de Los Juárez, Los Rosales o Morales o también de lugar como Las higueras, aunque en la actualidad se les conoce con el nombre de la advocación de la Capilla más antigua del barrio como La Magdalena, San Pedro, San Antonio o San José⁹⁴.

⁹² Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 295.

⁹³ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 37.

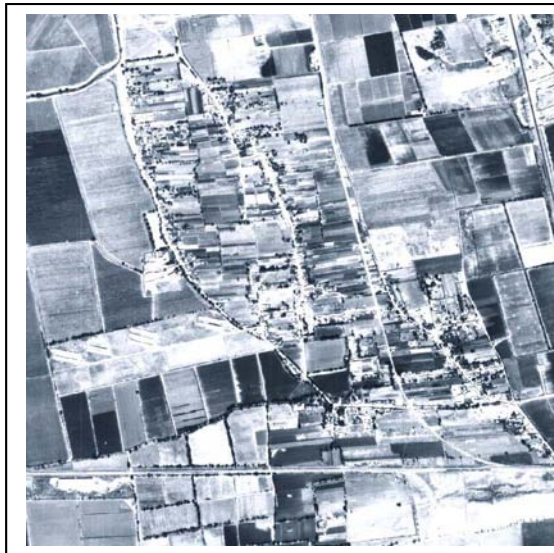
⁹⁴ De esta manera están estructurados los pueblos de San Miguel Carrillo (Carrillo Puerto), San Pablo, San Miguel Tolimán y casi todos los de la región.

Los barrios se delimitaron fundamentalmente por las calles principales y según crecieron las familias tal vez en algunas ocasiones rebasaron dichos límites, por lo que se tenían barrios de grandes dimensiones como los que aun se detectaron en Carrillo. La situación interna de cada barrio todavía es indefinida a nuestro conocimiento, ya que mientras en los asentamientos de Tolimán se organizan predios internos de forma irregular, en Carrillo se aprecian lotes más o menos bien definidos, casi en el sentido ortogonal como en los poblados españoles, pero divididos por cercas o potreros y no por calles. En general se observa que hacia el interior de los barrios hay callejones o caminos de trazo irregular como los descritos para San Miguel Tolimán.



Las edificaciones se construyeron hacia el interior de los predios y no el alineamiento de la calle, hecho que distingue a la comunidad, aunque en la actualidad por la influencia de la ciudad se ha modificado el esquema, construyendo así las casa hacia el frente, en el alineamiento y quedando en el interior las construcciones más antiguas, cuyas fachadas se hacen notar en algunos de los predios. En general las casas eran unifamiliares, las que se iban multiplicando según crecía la familia y los hijos se independizaban quedándose a vivir en el barrio del padre. Se construyeron generalmente de adobe, aunque existen casos que son de piedra, de las cuales solo quedan unos cuantos ejemplos. Las cubiertas eran planas con viga y terrado sin descartar ejemplos con cubiertas inclinadas de enramada o teja.

Hacia el interior de cada barrio de linaje se observan vestigios de caminos internos, los cuales eran los que comunicaban las casas de los distintos integrantes de la familia extensa. Estos caminos que aun se pueden observar en callejones diminutos como los de los pueblos indígenas de la región, como Carrillo y los de Santa María Magdalena (Fig. 19). Éste esquema es extensivo a las comunidades con desarrollo de este tipo, incluyendo San Miguel Tolimán. Como característica propia de cada uno de los barrios de linaje, es la presencia de una capilla que es utilizada para el ceremonial de la *ancestralidad* del linaje⁹⁵.



Fotografía aérea de Carrillo Puerto en 1972.

Se puede observar claramente que no existían por entonces calle alguna hacia el interior de los espacios comprendidos entre las calles de acceso como se vio en la figura 20. Es claro que las líneas horizontales corresponden a la división de parcelas por sembradíos y solo hacia los lineamientos de las calles y al centro se observa un conglomerado de casas con algunas veredas interiores, las que deben corresponder a alguno de los barrios de linaje más desarrollados. También se observa que no existe centro de población, plaza o algún otro elemento urbano que lo asocie con un sistema tradicional españolizado.

FIG. 19

Actualmente se aprecia un templo grande dentro del desarrollo de una plaza, pero es evidente que tanto el templo como la plaza son muy posteriores y ajenos al planteamiento de la comunidad de origen. El mismo templo de San Antoñito, tiene testimonios constructivos de transformación de una capilla regular de linaje para darle la dimensión de comunitaria. Del mismo modo se observa que la plaza está en el sitio que debió ser uno de los predios de familia o linaje que aun lleva el nombre de ella, tal como sucede en la actualidad con las capillas del Señor de la Piedad en Jurica y con la construcción del nuevo templo (1982) y el espacio que se destina a la plaza, la que aun no ha sido adecuada y cuyo origen es uno de los predios de la familia que donó los terrenos tanto para el templo como para la misma plaza.

⁹⁵ Para el conocimiento de este tipo de capillas que se extienden por todo el territorio central queretano, se debe referir al Capítulo IV de este trabajo.

La cercanía con Jurica, San Antonio la Punta y Santa María Magdalena⁹⁶ (Fig. 17) hace pensar que es una región homogénea, aunque de orígenes étnicos semejantes a casi todos los del territorio de frontera, pero que se tiene un esquema urbano singular y que solo hasta San Miguel Tolimán se encuentra una traza semejante.

La arquitectura manifiesta en Carrillo es casi en su totalidad contemporánea y solo se observan unas cuantas construcciones antiguas aisladas las más tardías de finales del siglo XIX. Esta arquitectura procede tal vez de las primeras familias que se separaron de las costumbres como sucedió en casi todas las comunidades cercanas a los pueblos grandes o a las ciudades y entraron a los procesos de españolización y de mestizaje y adoptaron las formas de vida urbana y españolizada, ya que la mayoría de las casas eran tradicionales, tal vez de procedencia indígena, dado que estaban construidas de piedra y de paja como algunas que aun se conservan en Maconí, poblado cercano a no más de cuatro kilómetros.

Las últimas generaciones de familias que mantuvieron la costumbre de organización por linaje, dejó como evidencia las capillas de sus antepasados, algunas de ellas construidas en el siglo XVIII y las más adelantadas hacia fines del siglo XIX, tanto por su expresión arquitectónica y por varias inscripciones. Es de llamar la atención que no existen capillas de linaje construidas con la expresión arquitectónica comprendida dentro de la etapa entre los años setenta del siglo XIX y los sesenta del siglo XX y es hasta entonces que se han comenzado a construir nuevamente algunas de tabicón de cemento o de ladrillo con losa de concreto⁹⁷. Estas capillas nuevas, que no han sido estudiadas por carecer de *valor* artístico para los antropólogos sociales ya que son nuevas, al parecer muestran o manifiestan un renacer o recuperación de la costumbre entre familias jóvenes y las que de alguna manera

⁹⁶ Estas comunidades se modificaron radicalmente hace apenas veinte años, unos cuantos antes de iniciar el estudio de las comunidades de la región y de los cuales no se tienen antecedentes sobre su trazo original ni de su origen remoto. No obstante, Jurica y Santa María Magdalena son de los más antiguos. AGN Mercedes VII 533 o 267 o 302 y Santa María Magdalena. A. G. N., Vol. 417, exp. 1, Foja 246, años 1723-1741, citado en Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI*, p 229.

⁹⁷ En los recientes programas PACMyC del Instituto Nacional Indigenista, se han solicitado recursos no solo para restaurar las capillas de linaje antiguas, sino para hacer nuevas con el fin de recuperar la costumbre.

se habían visto aisladas del proceso de desarrollo social del linaje, concluyendo en tener sus propias capillas y esperar a heredar las de los antepasados⁹⁸.

En los últimos años, después de 1990, las autoridades se dieron a la tarea de modificar la traza irregular por una *lógica y regular* con el fin de ordenar el pueblo y de controlar las intervenciones dentro de los programas de mejoramiento urbano. Las *mejoras* consistieron fundamentalmente en el *enderezamiento* de calles, regularización de predios de forma irregular a *regulares* de forma rectangular y apertura de calles para lograr la reticularización de la traza (Fig. 19B). Es notorio que dentro de las obras se demolieron algunas de las pocas construcciones antiguas y de restos de capillas o algunas otras quedaron fuera del contexto de los predios originales, además de desvincularse de cualquier idea de origen de linaje o de reconocimiento de familia alguna.

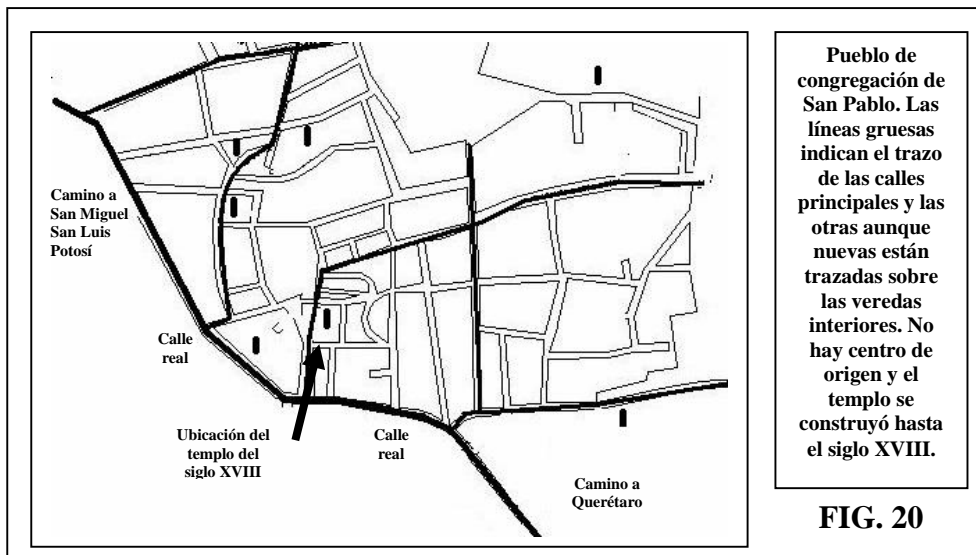
1.c.2. San Pablo. San Pablo es una comunidad al norte de Querétaro, a menos de una legua o tres km de las goteras que se localizaban en la otra banda del río y por la salida a San Luis Potosí. Este pueblo de congregación igualmente no tiene noticias de su fundación, pero por su origen indígena hace suponer que es de la misma edad que los demás que se localizan dentro de la zona. En el padrón de 1791⁹⁹ aparece como pueblo de congregación de indios y tampoco se tiene noticias sobre el control administrativo y parroquial, pero de acuerdo a las características de la arquitectura del templo, éste se construyó posteriormente al origen del pueblo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII y que no corresponde a la organización del pueblo en cuanto a su traza original.

Del mismo modo que Carrillo, San Pablo fue modificado por obras urbanas recientes y con el tiempo se ha perdido el carácter de pueblo de indios, no obstante conservarse hasta este momento restos del empedrado del camino real, el cual conserva su nombre dentro de la

⁹⁸ Esta información ha sido proporcionada por integrantes de familias de distintas comunidades como en la región de Amealco, San Pedro y San Pablo Tolimán, Cadereyta y del mismo San Miguel Tolimán. Además, dentro de la participación de concurso para la obtención de recursos del PACMyC (Programa de acción cultural de los municipios y comunidades), vecinos de comunidades diferentes han participado para la construcción o conclusión de capillas nuevas como las arriba señaladas y para la iniciación de nuevos rituales específicos para esas capillas.

⁹⁹ *Padrón general de la ciudad de Santiago de Querétaro, pueblos, haciendas y ranchos de su jurisdicción. 1791.*

traza y nomenclatura actual. La ubicación de algunas de las capillas que aun se conservan, están referidas al trazo moderno de calles de línea recta y en el intento de *reticularización*, pero otras más se perdieron por la acción directa de las obras de trazado y otras desde el concepto de modernización, por lo que algunos de los vecinos ya no vieron objeto de mantener sus nexos con el pasado ni con sus costumbres



La traza de San Pablo se debe entender sin el templo de San Pablo y sin las calles periféricas, para de esta manera poder reubicar de alguna manera las capillas dentro de un trazo lógico de pueblo indígena. La ladera del cerro de San Pablo le dan el carácter de un trazo necesitado de calles que faciliten el acceso a la parte alta y evitar pendientes pronunciadas, pero no corresponde solo a esta necesidad, sino a la de distribución de los barrios de acuerdo a las familias y a su desarrollo en el tiempo. Las mojoneras de delimitación bien debieron corresponder a elementos de la naturaleza, tal como lo hacían los otomíes para la formación de sus pueblos¹⁰⁰.

Más de quince capillas de linaje se han encontrado, lo cual no nos dice por cuantos barrios estuvo conformado el pueblo, ya que ni son todas las capillas ni había una en cada barrio, dado que el número de ellas crecía a la par que la descendencia y la permanencia de los viejos. Pero si consideramos la amplitud y el número de generaciones que pudieron estar desde luego vivas y edad productiva, podemos pensar en tres y casos excepcionales cuatro

¹⁰⁰ Ver capítulo IV De las Capillas indígenas otomíes de linaje en este trabajo.

capillas. La base es que cada generación tuvo una capilla en algunos lugares de la región y las *descendencias* nuevas heredaban la de los jóvenes, mientras que los viejos de los que moría. Es decir que pudo haber hasta tres capillas por cada barrio en promedio, pensando en las edades de 22, 44 y 66 años. La cuarta, de 86 años, es posible sobre todo por la longevidad de ciertas familias y por el otro lado por lo joven para contraer nupcias.

1.c.3. San Miguel Tolimán. Pueblo de origen indígena y probablemente sea el que mantiene más conservado su trazo, a pesar de haber sido alterado con la intromisión de la carretera hacia finales de los años setenta.

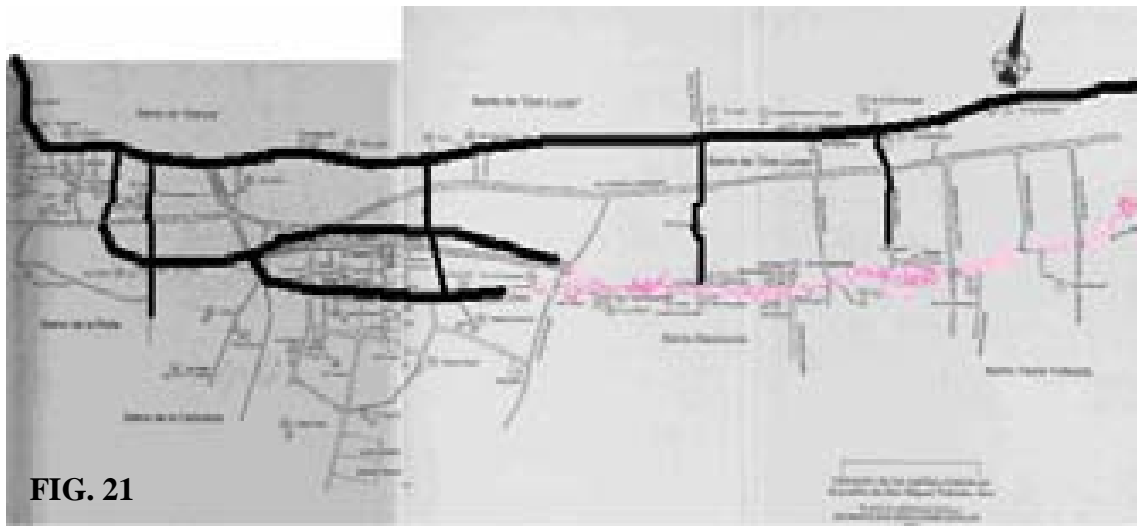
La estructura se basa fundamentalmente en el trazo sobre calle de camino real y otras internas, aunque el río Tolimán o Zamorano constituía un elemento regidor preponderante. No tuvo plaza ni templo en su origen, ya que la cabecera San Pedro Tolimán estaba a solo media legua. Se dividió en siete barrios de linaje con crecimiento propio hacia el interior, como se dijo en solo cuatro generaciones máximo. En la intersección de calles o caminos se debió dar el tianguis o sobre el camino real, pero lo más probable, que al depender de San Pedro debieron abastecerse en ese lugar y los rituales tanto católicos como los colectivos de la *costumbre* debieron ser también en la cercana parroquia, pero las costumbres propias de este pueblo se daba en las capillas de los barrios.¹⁰¹

La distribución de los solares se dio de la misma manera que en las demás comunidades citadas de este tipo. Lo singular de este pueblo es que se ha mantenido mucho de la forma de distribución del espacio, remarcándose la concentración de construcción hacia el centro del predio y en el rededor la huerta, el pequeño establo y sembradíos de granos. Cada predio estuvo cercado por el imprescindible órgano, pero hacia los años ochenta del siglo pasado solo se conservaban unos cuantos y los demás habían sido sustituidos por cercas de piedra y zarzales. Lamentablemente el proceso de urbanización de la manera citadina, está cambiando radicalmente la fisonomía, ya que las construcciones se están vaciando hacia el alineamiento de las calles y la imagen que se mantuvo durante cientos de años

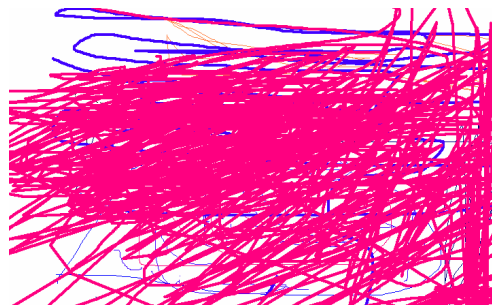
¹⁰¹ Chemín, Heidi. *Las capillas oratorio otomés de San Miguel Tolimán*. La autora hizo un amplio estudio sobre este pueblo. Con base a la información de los vecinos, tentativamente hizo la delimitación de los barrios conocidos en el siglo XX. Ver capítulo IV *De las Capillas* de este trabajo.

irremediablemente está condenada a desaparecer. Tal vez el primer elemento que alteró el contexto haya sido la carretera la cual dividió al pueblo y ocupó el lugar de muchas de las capillas y de sus calvarios. Sobre esta comunidad hay mucho que decir, pero como ilustración de su traza de tipo Pueblos *de* indios con estructura libre por barrios de linaje, camino real al medio del pueblo, traza irregular y mancha única, es en sí uno de los ejemplos típicos de estos asentamientos en la zona de frontera.

Este plano de San Miguel Tolimán elaborado en 1992, presenta la carretera estatal que corta al pueblo en dos partes, afectando las capillas de la parte central. Algunas de ellas se demolieron totalmente dejando únicamente la cimentación o algún muro en pie. Debemos entender al poblado aproximadamente como se presenta en la reconstrucción de abajo.



Paula dice: Es tu problema... porque cuando se puede se puede, y cuando no... p'os no



1.d. Estructura de centro ceremonial. Traza de conglomerado por barrios de linaje.

Santiago Mezquititlán. Centro Ceremonial¹⁰²

Santiago Mezquititlán se ubica en la región de Amealco, la que se encuentra en una zona estratégica que por razones de territorialidad fue determinada por distintos grupos étnicos y culturales durante la época prehispánica, ya que pertenece fundamentalmente a la frontera del altiplano, en donde convergieron las culturas azteca, otomí, purépecha y chichimeca. El enclave se delimita por las conformaciones topográficas del paso por el valle de San Juan del Río al norte, el río Lerma al sur y la sierra de Amealco al oriente. De esta forma se definió una ínsula que quedó alejada del tránsito de las rutas del paso central, por lo que tuvo un desarrollo individualizado y con la posibilidad de mantener una personalidad definida y duradera que cualquiera de las otras culturas de las que coincidían en los límites de la frontera.

La región está conformada por un grupo de asentamientos comunes que constituyen una región homogénea en las características de población y de desarrollo en la solución de sus pueblos. Todos ellos son de origen indígena y están organizados de una manera semejante, al igual que los pueblos otomíes, pero que en su distribución de tierra para el pueblo es diferente y muy peculiar. Aunque la región de frontera estuvo dominada por la cultura otomí, existieron numerosos pueblos en los que se ubicaron habitantes de la región central del altiplano a la caída de los imperios azteca y purépecha. Tepanecas, tlaxcaltecas, purépechas, maztlalzincas y culhuas entre otros¹⁰³, quienes compartieron espacios urbanos comunes aunque separados por etnias en barrios homogéneos, con el tiempo y durante el virreinato, estas diferencias se perdieron durante el proceso de mestizaje y de mezcla étnica indígena.

Así, dentro de este territorio se ubicaron diversos grupos diferenciados étnicamente, que aun cuando no existen evidencias concretas de su origen, si se tienen datos como las raíces

¹⁰² Saavedra Morales, Fernando. *Proyecto de rescate del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán.*, AHMHQ, 1997.

¹⁰³ Samperio G., Héctor. *Amealco. Documentos para su historia*, p. 131-133.

toponímicas de sus pueblos, ya que desde el siglo XVI se tienen registros de nombres provenientes de distintos lugares¹⁰⁴. De esta manera es que se fundaron pueblos de origen azteca, otomí, purépecha y de otras filiaciones étnicas como Santiago Mezquititlán y San Juan Dedhó.

Es probable que todas estas comunidades se asentaran en el siglo XVI seguramente por el fenómeno de ocupación de los españoles en la parte central del altiplano y el desplazamiento hacia otros sitios. No obstante existen algunas noticias sobre asentamientos prehispánicos, tal como se nos dice sobre el pueblo de San Juan de Guido, hoy conocido como San Juan Dedho¹⁰⁵ que es uno de los pueblos que predominan en la región y que tienen un parentesco singular; del mismo modo Santiago Mezquititlán tiene un origen en el siglo XVI, el que tuvo un lugar preponderante dentro de la organización regional. Cabe señalar que todos estos pueblos tienen un acercamiento íntimo en la concepción de su identidad como se verá adelante. En las crónicas y algunos documentos se encuentra la relación de la existencia de Santiago Mezquititlán desde el siglo XVI, en la que para el último cuarto de ese siglo había pleitos de tierras entre algunas estancias ganaderas y el pueblo de Santiago¹⁰⁶. En esos mismos documentos se mencionan otras comunidades como la de San José de Itho, San Bartolomé del Pino y San Ildefonso Tultepec además de los mencionados arriba.

De cualquier manera, estos grupos convergieron en la parte sur oriente de la zona de frontera. Pero una de las características es que se localizaba al norte del río Grande o Lerma, cerca del camino de comercio y de penetración hacia la zona chichimeca al norte de la ruta de comunicación entre la zona purepecha y la chichimeca desde Acámbaro, la cual conectaba hasta la región del bajío que comprende Celaya, Salamanca, Apaseo el grande y San Miguel de Allende. Mientras que al sur del río Lerma estaba el camino de la ruta México - Santa Fe - Patzcuaro para tener acceso hacia lo que sería Guadalajara. Estas rutas

¹⁰⁴ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609

¹⁰⁵ Martínez P., Teresa. p 102. “Las congregaciones en Querétaro, el caso de San Juan de Guido” Este estudio se presentó en el simposio “*Los problemas del desarrollo histórico de Querétaro*” basado en un documento del Orozco y Berra de 1853 sobre juicio de reconocimiento y titulación de las tierras comunales de San Juan de Guido y ratificado por la merced que se localiza en el Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, vol. 2712, exp. 20 fojas 11 y 12.

de la parte central coinciden en mucho con las utilizadas desde la época prehispánica¹⁰⁷, las que aparentemente utilizó el otomí Conín en sus rutas comerciales previas a la ocupación española. De esta manera la zona conocida como Amealco quedó al margen relativamente de la comunicación con el resto de las de más zonas ocupadas. (Fig. 22)

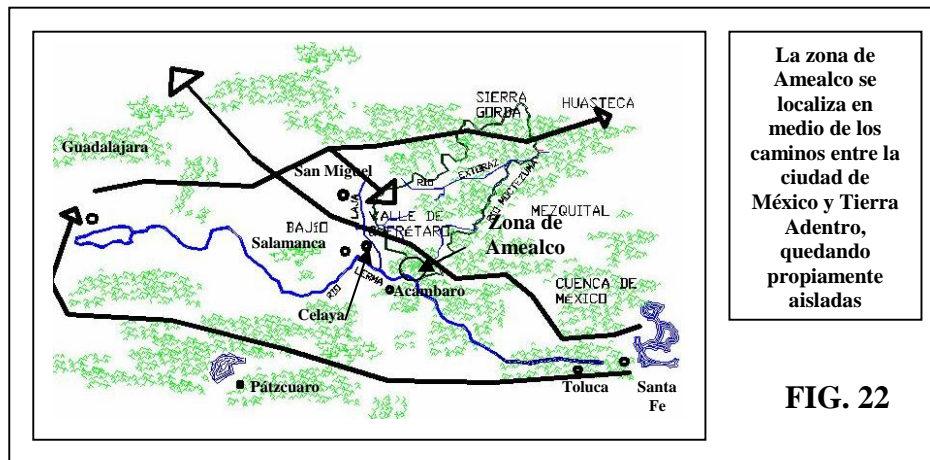


FIG. 22

Estas comunidades se establecieron en pleno siglo XVI con cierta autonomía interna, dado que se les permitió tener un gobierno indígena que funcionó con una fuerza insospechada¹⁰⁸, de tal manera que hasta nuestros días se deja ver su presencia como un caso especial en todo el estado de Querétaro. Dentro de la estructura civil perteneció a la jurisdicción de Jilotepec y en la religiosa a la de Huichapan pero la particularidad de estos pueblos ha sido fundamentalmente su forma de establecerse y de mantener en el tiempo sus maneras propias de organizarse socialmente y de regir su gobierno dentro de los esquemas virreinales, de la república y de los contemporáneos.

Con el tiempo la situación social se ha modificado profundamente a partir de la penetración de conductas sociales diferentes que condujeron a que en los últimos cincuenta años solo Santiago Mezquititlán conserva muchos de los rasgos culturales que distinguieron a toda la región, quien a su vez en los últimos diez años ha perdido mucho de sus principios culturales básicos en función de la penetración de corrientes religiosas ajenas la

¹⁰⁶ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹⁰⁷ Saint – Charles Z, Juan Carlos. “Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial”. En Crespo, Ana María. *Querétaro prehispánico*, p. 57.

¹⁰⁸ Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 184

idiosincrasia. Sin embargo, entendiendo a Santiago desde el punto de vista histórico urbano se podrán entender los esquemas urbanos de los demás poblados.

Aunque existió población de origen azteca y purépecha, todos los pueblos tomaron los principios de organización social, tipo de gobierno e ideología otomí, sin importar que fueran comunidades independientes por su origen o que convivieran en un mismo espacio urbano.¹⁰⁹ La base fundamental del pensamiento otomí y por ende de la población de este lugar, se basó en la concepción generalizada de la dualidad y de la organización social de linaje¹¹⁰, lo cual generó la necesidad de un espacio urbano específico.

1.d.1. Cosmovisión. En función del origen de los otomíes como cultura dominante dentro de la región de frontera considerada desde el sur de la Huasteca hasta el río Lerma, la concepción de su universo se clarifica en el entendimiento del principio de vida y de desarrollo, así como de la manera en que se proyectaron las vivencias y las ideas sobre el futuro de los muertos, no en el sentido de su destino como tales en lo físico ni en lo espiritual, sino como base de la significación de *testimonialidad* del origen y permanencia del grupo; además de ser la base fundamental para la identidad de la familia, la cual fue concebida no solo en lo nuclear sino en lo extenso, en las generaciones que viven y las que se han ido para soportar un linaje que se inicia desde el primer familiar hasta el último que está por llegar.

Los lugares en el mundo responden exclusivamente a las opciones que se les da en relación a la preexistencia de un punto referencial que le da posicionamiento. Ese punto es el *ser supremo y superior* que procede del pasado remoto, el cual es un *ancestro* que rige todo el universo. En la tierra tiene que haber un referente concreto que debe materializarse en el *patriarca*, en función a su principio patrilineal, reconocido como el inicio y punto referencial de la existencia de los descendientes. De esta manera podemos decir que aunque hay un universo comprendido por todos, realmente no existe propiamente un solo universo

¹⁰⁹ A pesar de que ciertos rasgos de organización social son semejantes entre los pueblos de meso América, las costumbres de los otomíes son singulares y lo fueron más al ser impuestas a los migrantes que se establecieron en la región de frontera.

¹¹⁰ Galinier, Jaques. *La mitad del mundo*, p. 105. Capítulo II, Configuraciones del espacio social.

común a todos, sino que es uno particular a cada una de los linajes. Por ello es importante entender que la *descendencia* se da a partir de la memoria de ese ancestro y de todos aquellos que lo han seguido en el proceso de la muerte. El sitio dentro del universo reconocido, es el lugar no en el que físicamente quedó el cuerpo del ancestro, sino la memoria en vida de aquel patriarca que inició con el linaje. De esta manera la importancia del punto referencial no es solo para el posicionamiento en tiempo y espacio del individuo, la parentela y la descendencia, sino para ubicar su situación física en el mundo material, el cual se concreta con las capillas de linaje¹¹¹.

1.d.2. Forma de Organización Social.¹¹² El patriarca o principal es el *xitá*, quien representa el principio del linaje pero a la vez de la familia nuclear; por extensión, siendo cabeza de la familia extensa, es cabeza de grupo y la *capilla del xitá* es el centro del pueblo y de la comunidad mientras viva. El grupo conforma un barrio de identidad por linaje y las distintas capillas que se generan, según la descendencia, van conformando sectores internos con personalidad propia según las distintas familias nucleares dependientes de la cabeza de linaje. De esta forma el patriarca y el ancestro o *xitá* representan la cabeza de pueblo y de grupo, además de ser la referencia de la comunidad, mientras que cada padre de familia nuclear es la cabeza de una de las fracciones que conforman el grupo de linaje y a la vez el más viejo es potencialmente el futuro patriarca y *xitá* del grupo de linaje¹¹³.

Mientras no se salga del pueblo o de la comunidad, los lazos de linaje se mantienen y el sistema de organización será fundamentalmente patrilineal, considerando definitivamente las omisiones de los primogénitos por causas de muerte o separación, para ser sustituidos por el hermano menor y en la ausencia de éste por el más cercano o como último recurso al más anciano de la comunidad¹¹⁴ Este esquema con las sucesiones vivas representan teóricamente el esquema de organización urbana, siendo a la vez el esquema de organización social de linaje. En ocasiones se proyecta hacia una comunidad compuesta por

¹¹¹ Ver capítulo IV de este trabajo.

¹¹² Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, “Relación de Querétaro”, p. 238. Chemín, Heidi, *Las capilla oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*, p. 129.

¹¹³ Galinier, Jaques. *La mitad del mundo*, p. 127s.

¹¹⁴ Galinier, Jaques. *La mitad del mundo*, p. 132.

varios linajes conformando de esta manera una comunidad de varios grupos familiares homogéneos y a su vez de varios grupos étnicos distintos.

De esta manera el centro representativo del barrio es *itinerante* y se reubica cada vez que muere el patriarca y el gobierno se deposita en el más anciano sobreviviente, el cual puede estar dentro del barrio e incluso en otro de los barrios de la comunidad. Por esta razón no se encuentra en cada uno de los barrios un centro común ya que es por linaje y el gobierno es *itinerante*. El tipo de gobierno es sucesivo y casi no ha permitido en el tiempo la intromisión de gente ajena al grupo. De ello nos señala Robert Ricard en relación a la posición de los pobladores de Santiago Mezquititlán en el siglo XVI¹¹⁵

1.d.3. Forma de organización regional. A pesar de la presencia de ciertos basamentos prehispánicos en la región, como los cuecillos en San Ildefonso Tultepec, no se tiene noticias de un desarrollo prehispánico antes de la llegada de los españoles a la región, que hayan podido influenciar en el desarrollo regional a los pueblos ahora conocidos, aunque no se descarta la posibilidad de que remanentes de culturas pasadas hayan permanecido en el territorio. De esta manera, el tipo de organización por grupos étnicos son los que al parecer propiciaron la formación de una región conformada por una serie de pueblos y tal vez a esto obedezcan las toponimias de cada uno de ellos. En conjunto estos pueblos no tuvieron un centro específico que manifestara algún principio de homogeneidad entre ellos, solo se manifiesta la región a través de la similitud en cuanto a su organización social y urbana, la cual es la que da testimonio a la unificación espontánea de la identidad regional.

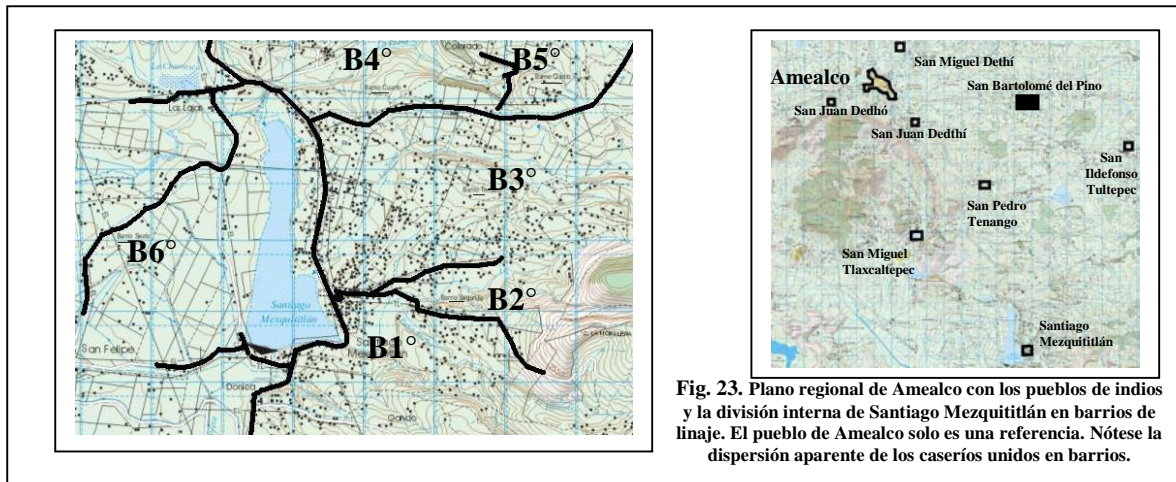


Fig. 23. Plano regional de Amealco con los pueblos de indios y la división interna de Santiago Mezquititlán en barrios de linaje. El pueblo de Amealco solo es una referencia. Nótese la dispersión aparente de los caseríos unidos en barrios.

¹¹⁵ Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 184n.

Los pueblos de Santiago Mezquititlán, San Miguel Tlaxcaltepec, San Ildefonso Tultepec y San Pedro Tenango de origen nahua y los de San Juan Dedho, San Miguel Dethi y San José Itho de origen otomí¹¹⁶ (Fig. 23) son los que conforman fundamentalmente la base regional y que dan la razón de la existencia de otras pequeñas comunidades que se derivan de éstas como barrios todavía más independientes desde el punto de vista urbano, tal es el caso de Bosdá y Chitejé de la Cruz para San Juan Dedhó o San Pablo para San Ildefonso Tultepec. San Bartolomé del pino tiene un lugar preponderante en la formación regional, pero sus orígenes y desarrollo es todavía más oscuro, dado que hasta el mismo templo está demasiado alterado y no se puede corroborar de alguna manera su situación estructural en la formación de la región.

Desde el siglo XVI se hizo notar la presencia de la hacienda de la Torre¹¹⁷, con quien los indígenas de la región tuvieron pleitos de tierras, ya que las mercedes estaban dadas a los indígenas y había invasiones de los hacendados. No obstante, al parecer el desarrollo de las comunidades indígenas fue totalmente independiente del de la hacienda y no se hizo un desarrollo dependiente, sino que prácticamente quedó aislada la hacienda dentro de la región.

1.d.4. Forma de Organización urbana.¹¹⁸ Estas Comunidades tienen la particularidad de que aun fundadas bajo los preceptos españoles y regidos por los franciscanos, no siguieron totalmente las normas preestablecidas para este tipo de pueblos. Si bien se rigieron bajo las expectativas del otorgamiento de tierra para fundación en el que se contemplan la superficie para el pueblo y la de autonomía para el cultivo y el pastoreo, la *variante* se estableció por la consideración de la forma para el pueblo, la cual se desarrolló fuera de la disposición común de un conjunto homogéneo de traza por calles y de forma geométricas específicas.

Al principio el concepto de organización a través del esquema de plaza central y de traza reticular quedó totalmente al margen y solo fue una referencia de consideración para sustentar el comparativo de distinción entre las divergencias formales de las comunidades.

¹¹⁶ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹¹⁷ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹¹⁸ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

Del mismo modo sucedió con el esquema de traza de pueblo *para* indios a partir de la centralización en el templo del convento y de la traza de forma regular o irregular en su geometría.

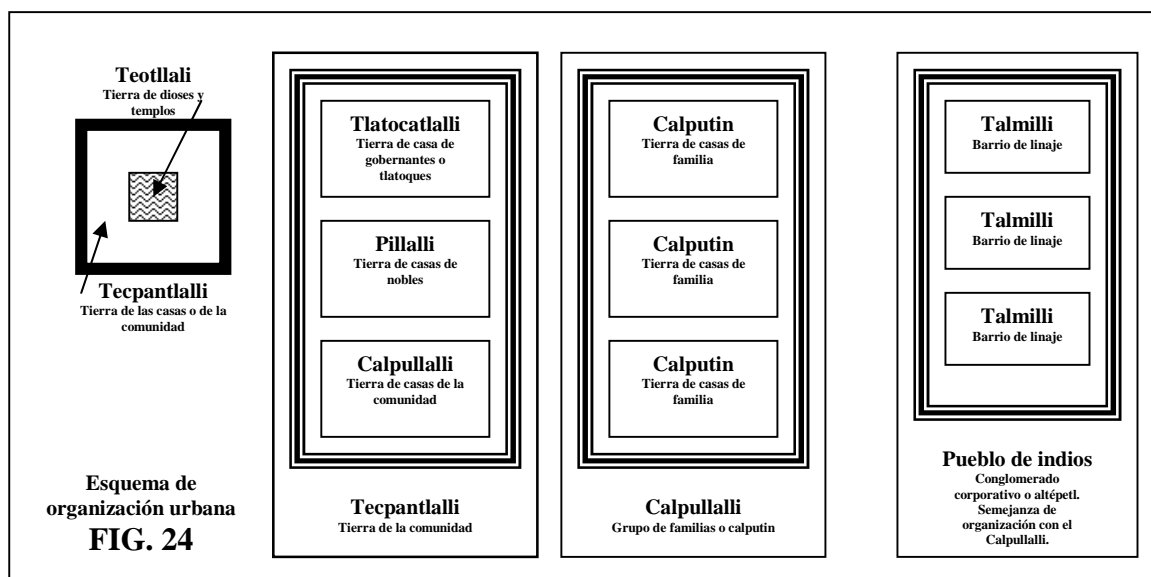
Charles Gibson establece que para la forma de tenencia de las tierras de los azteca había cinco clases: el *teotlalli* o tierra de los templos y de los dioses; el *tecpantlalli* o tierra de las casas de la comunidad; el *tlatocatlalli* o tierra de los *tlatoque* (gobernantes); el *pillalli* o tierra de los nobles y el *calpullalli* o tierra de los *calputin* (grupo de familias) de las cuales todas se modificaron a la llegada de los españoles, pero que el *teotlalli* dejó de existir.¹¹⁹ Fundamentalmente la tierra de los templos y de los dioses llamados *teotalli* eran los *centros ceremoniales* de las ciudades como en Cholula y Tenochtitlán entre otras muchas, en los que se concentraba toda actividad representativa de la ideología y el poder político. Pero observamos que esta apreciación está dirigida propiamente a la organización de los aztecas y de la repercusión que tuvo la organización de la tierra con al llegada de los españoles, pero no está referida ampliamente con otras regiones que fueron más independientes, como la otomí de frontera. Si bien estuvo subordinada a los aztecas, ésta tuvo la oportunidad de influenciarse con formas de vida social de grupos chichimecos, de purépechas y sobre todo del pensamiento ancestral que caracterizaba a los otomíes. De esta manera es que al parecer pudo sobrevivir el esquema parcial de la tenencia de la tierra en esta región de Amealco, en la cual el *teotlalli* se mantuvo a manera de *Centro Ceremonial* como el regidor de la vida social de estos grupos provenientes del valle de la cuenca de México y de los otomíes establecidos provenientes tal vez de Jilotepec.

Así pues observamos que el esquema de organización del tipo de pueblos como el de Santiago Mezquititlán, parte fundamentalmente de un *espacio ceremonial* a la manera prehispánica como centro regidor del pueblo o *calpullalli* y de una traza conformada no por la disposición de calles, sino de los distintos barrios de linaje, *talmilli* o *calputin* que componen a la sociedad comunitaria. Los caminos que a manera de calles conducían a los barrios o a los sectores internos de cada uno de ellos, estaban dispuestos de acuerdo a las características formales de cada barrio y de las características topográficas del lugar. Para la

¹¹⁹ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 263

organización azteca, Gibson nos señala que el *calpullalli* era tierra de *calpullis*, es decir tierra de predios de familiares, muchas veces controladas por el *calpulli corporativo* o *altepetlalli* y a veces homónimo de *calpulli*, parece haber supuesto la tierra de un pueblo corporativo *altépetl* y es de suponerse que representaba no un área distinta sino mas bien la suma total de los *calpullalli*¹²⁰. El *altépetl* era definitivamente una *unidad urbana* definida por su organización e identidad.

El pueblo o *calpulalli* estaba compuesto de varias parcelas o *talmilli* o barrio¹²¹. El jefe de familia macegual no era dueño de la tierra, pero si del usufructo y podía darlo en sucesión a su descendencia, con el única condición de que fuera productivo¹²². (Fig. 24)



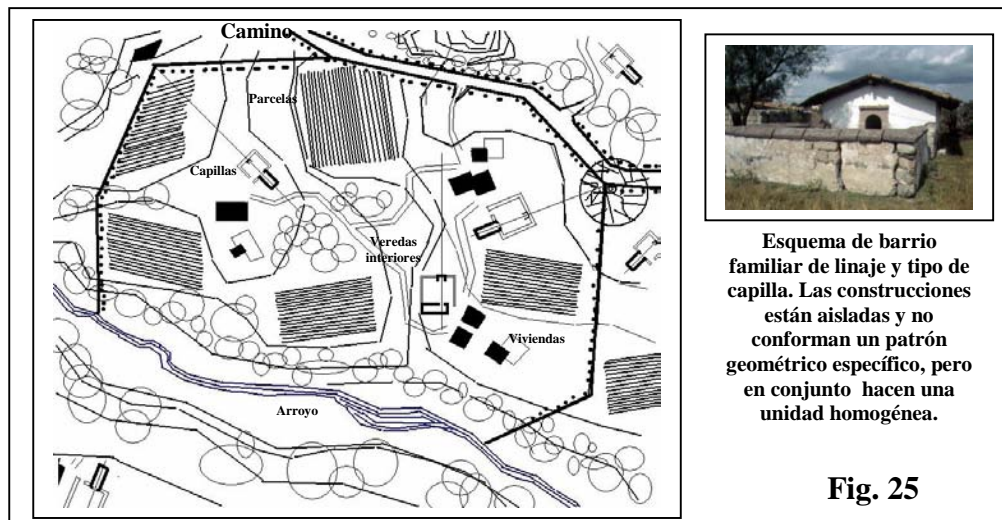
Ahora bien, en cada pueblo de esta región y en cada barrio de linaje se distribuyen las viviendas de los descendientes o se vuelven a dividir en barrios internos formados por las descendencias, tal como se desarrollan los pueblos de *conglomerado homogéneo, altépetl*, como San Miguel Carrillo, San Pablo o San Miguel Tolimán. Debemos entender que el linaje está constituido por la familia extensa, la cual vive no necesariamente en una, sino en varias casas: las de los padres, los abuelos, los hermanos y los hijos de éstos, formando en cada unidad una familia nuclear. La amplitud de los predios de cada barrio, la libre disposición de las viviendas dentro de cada uno de los barrios de linaje y la distancia que

¹²⁰ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 273

¹²¹ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 274

¹²² Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 276

necesariamente se genera entre cada vivienda de barrio y finalmente entre las viviendas derivadas por la descendencia interior a cada barrio, hace suponer una imagen de dispersión y desconcierto, pero indudablemente obedece a un sistema organizativo social y no meramente geométrico, por lo que la lectura urbana debe ser desde la consideración abstracta del pensamiento de la sociedad indígena y no de las normas geométricas o políticas de la imposición española o de las culturas occidentales. Este esquema se hace más complejo con la diversidad de criterios con los que se establecen las viviendas¹²³ pero que se resuelve con el entendimiento sobre la forma en que se concreta formalmente el pensamiento indígena sobre su espacio urbano y arquitectónico.



El pueblo de Santiago tiene un esquema urbano particular que es la ejemplificación del resto de las comunidades de la región, cuya estructura se compone de un centro ceremonial y seis barrios periféricos. De acuerdo al desarrollo de la comunidad esta solución perduró hasta principios del siglo XX tiempo en que se dio una disposición municipal con el fin de que se *ordenara* la comunidad. Los nombres de origen que debieron estar referidos a los linajes, como Barrio de los Miguel o de los Cedros, fueron cambiados por numerales para facilitar la tarea de organización política del lugar. La complejidad llegó al extremo de encontrar varios barrios dentro del barrio de linaje, de tal manera que para localizar a una persona se tenía que referir al barrio de Martín en el barrio de Sabino en el barrio de Ndodo. En cambio, ahora se le conoce como el terreno de los Martínez en Barrio Sexto. Al

¹²³ En virtud de que los predios por barrio son muy extensos, las viviendas en el interior están separadas entre sí y no responden a un esquema geométrico en su composición, por lo que se aprecian como dispersas pero en realidad están delimitados por las cercas de órganos.

parecer no se consideró la precisión de la organización social para la división de los seis barrios y solo se tomó en cuenta las facilidades de acceso y de accidentes del terreno para comprender y controlar física y formalmente la división. Los nombres originales de los barrios no están registrados y hasta el momento no se tiene noticias de la organización política oficial, ya que ni en los libros de parroquia están registrados por barrios y solo se da referencia de la comunidad de Santiago¹²⁴.

Hacia mediados del siglo XX los nombres de muchos de los ciudadanos fueron también cambiados al sustituir apellidos que eran generalmente nombres propios por otros comunes, como el del Sr. León Miguel Juan por el de León Rubio Urban. De esta manera las referencias de nombre también se han perdido y no existen correspondencias con los nombres de las familias en el paso del tiempo, teniendo solo en casos aislados ciertas referencias familiares que se relacionan más con la conformación de linaje que de la formación y preexistencia de los barrios. Los hijos tomaban como apellido el nombre del padre; por ejemplo: apellido Martín y luego el registro civil lo cambió como Martínez, Domínguez al apellido de Domingo, Antón por Antonio, Urban de Urbano o Pedro a Pérez.

La parte central, de donde parte el esquema urbano, es una zona comunitaria indígena en donde se realizan las ceremonias de la comunidad y en donde se encuentra el conjunto religioso que está compuesto por el templo, atrio-cementerio y los anexos, pero a diferencia de los demás asentamientos indígenas, en los que alrededor del templo o convento se ubicaron caseríos en un intento de organización urbana geométrica regular, como en Huexotla y Coatlinchan en el estado de México y Tlayacapan en Morelos (Fig. 26), en Santiago y los demás pueblos de esta región, el templo y convento está aislado de toda construcción, ya que están inmersos dentro de un espacio de actividades múltiples y alrededor de éste no se localiza ninguna construcción que corresponda a la manera concreta impuesta por los españoles. Salvo una pequeña casa en la esquina sur oriente de origen incierto, pero cercano al modo tradicional del virreinato, no existen ningún otro testimonio

¹²⁴ Esta información fue proporcionada por los señores León Rubio Urbán, y don Sixto. También se obtuvo cierta información aislada en los libros de registro sacramentos y de *memoriales* que se encuentran en el templo de Santiago bajo la custodia de los fiscales. Lamentablemente han ocurrido varios saqueos y se han

de construcción antigua en todo el entorno que pudiera indicar la presencia de un esquema de centro urbano semejante a los pueblos del centro de la Nueva España.

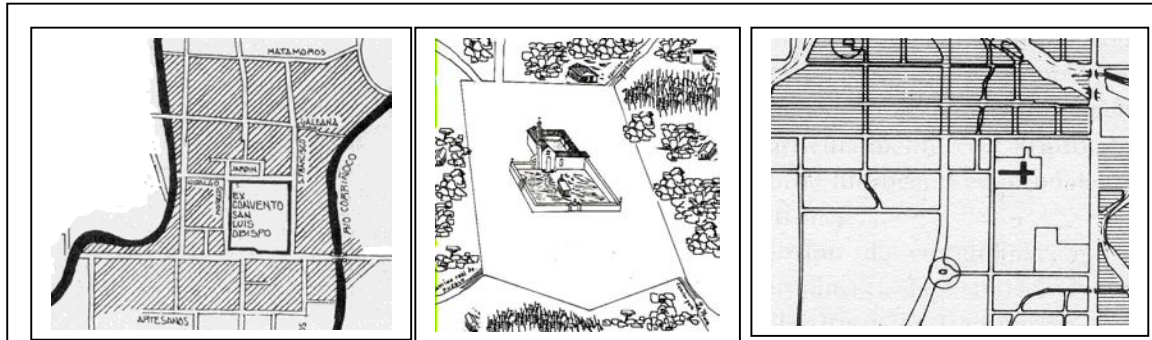


FIG. 26. Al centro Santiago Mezquititlán, como ejemplo de los pueblos de la región de Amelaco, en donde el centro ceremonial está aislado de todo sistema geométrico de organización espacial urbano. El templo está en medio del espacio ceremonial indígena. Contrariamente en los extremos, Huexotla y Tlayacapan, obedecen a un centro religioso de la iglesia católica en medio de una traza reticulada.

En función al esquema urbano y a las características de la organización social de la comunidad, al parecer no había distinción social de la cual se derivaran grupos de notables que ocuparan lugares privilegiados. Lo más relevante se dio dentro de las consideraciones del centro ceremonial y del edificio religioso y dado que el gobierno interno era rotatorio no se ha localizado ningún edificio que significara la presencia de un centro de poder (Fig. 27)

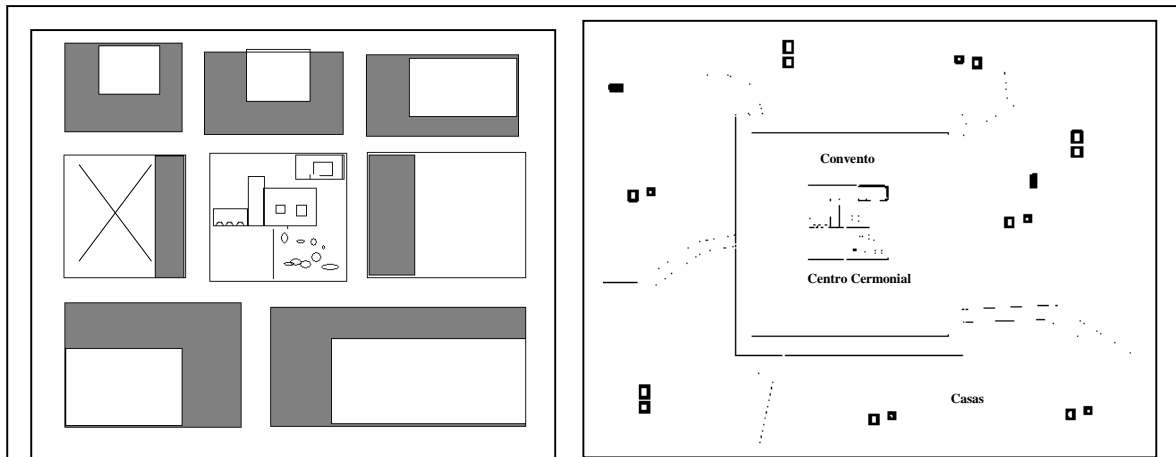


FIG. 27. El esquema españolizado, generalmente trazado por religiosos franciscanos, se funda en un trazo geométrico cercano a la retícula, utilizando figuras regulares, cuadrados y rectángulos, y las líneas rectas en un espacio homogéneo y compacto. En el trazo indígena solo el *Espacio Ceremonial* sigue un trazo geométrico regular y las casas están dispersas.

1.d.5. El centro ceremonial.¹²⁵ Si bien la tradición sobre la descripción de la traza de los pueblos de la nueva España nos dice que éstos parten de una plaza central o que en los pueblos indígenas está presente la plaza - tianguis como la de San Francisco en Querétaro, el trazo en Santiago Mezquititlán se genera por un espacio ceremonial, en el cual se distinguen al menos tres partes específicas: la primera, más no la más importante, es el conjunto ritual - religioso, templo, en el que se depositan los símbolos de la comunidad a través de las imágenes religiosas cristianas, pero con el sentido íntimamente indígena, cuyo lenguaje es totalmente diferente de lo religioso católico, aunque se manejen ciertas actividades derivadas de la liturgia oficial. No obstante, el templo está compuesto arquitectónicamente de acuerdo a las normas franciscanas, dado que fue esta orden mendicante quien se dedicó a la evangelización de toda la región.

La segunda parte está representada por la explanada en donde se realiza el tianguis, el cual en su concepción indígena se trata más de un ritual que de una mera transacción comercial, independientemente de los resultados prosaicos del mercantilismo. El tianguis actualmente se abre solo en los domingos y en un día a la semana, por la necesidad del abastecimiento doméstico, pero durante las festividades, como el 15 de mayo San Isidro Labrador, el 25 de julio día de Santiago Apóstol y el *Corpus Christi*, se abre el tianguis como uno de los elementos indispensables del ritual. Cabe señalar que la mayor parte del ritual esta conducido por las autoridades indígenas a través de su órgano de gobierno representado por los fiscales principales, los fiscales de barrio y el sistema de cargueros. No existe en sí la participación de las autoridades eclesiásticas como el sacerdote, más que en la celebración de la misa, ya que las velaciones y las bendiciones a los altares y a las nuevas autoridades en el cambio de gobierno, las ejecuta el mismo fiscal mayor. Estando presente en la partida para la peregrinación a la Villa de Guadalupe, fue el fiscal quien celebró el ritual de iniciación a los que por primera vez hacían el peregrinaje, recitó las oraciones del *buen camino* y dio la bendición haciendo la señal de la cruz y otras *gesticulaciones*¹²⁶ a la comunidad que haría el camino al Tepeyac. En ningún momento apareció el sacerdote, ni

¹²⁵ Saavedra Morales, Fernando. *Proyecto de rescate del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán.*, AHMH CRQ INAH, 1997. Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria.*

¹²⁶ Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria*, p. 26.

siquiera se insinuó la invitación, dado que se considera como un ritual interno de la comunidad y no de la liturgia católica.

Cuando se cuenta con la presencia del sacerdote fuera del ritual dominical, es decir durante la celebración de las fiestas del pueblo, generalmente es por invitación, a la cual se presenta una comitiva que representa a la comunidad para hacer el *responso* o ruego para que haya participación del sacerdote. Es singular que todavía se le considera a manera de *ayuda* del chamán que en este caso es el fiscal mayor, con el fin de cumplir con las responsabilidades del ritual comunitario; así el sacerdote no toma el papel de cabeza de celebración de la festividad, sino solo es el celebrante de la misa, como uno más de los actos que componen la *liturgia* general. En este espacio también se depositan las ofrendas comunitarias a los santos y a la memoria colectiva, en la que en los altares o retablos se dejan los símbolos de la memoria, de la vida y de la naturaleza, que como favores se les ha brindado en cada ciclo del año o de la vida. Flores naturales o de papel, fruta, vegetales o naturaleza muerta constituida por granos y espigas y en ocasiones hasta animales disecados. Son importantes las *ceras* o velas como símbolo de la luz que conduce a la memoria de los ancestros y que el mantenimiento constante de ella, perpetúa la memoria y la tradición. Finalmente, las alabanzas y oraciones siguen siendo el medio para acudir a seres superiores que la misma *ancestralidad* y acuden a los santos como representantes de los vínculos con los seres superiores para que se reproduzcan los favores en forma más individual. Danzas como la de Las Pastoras son comunes dentro del ritual que se celebra fuera del templo, además de las velaciones que duran varios días.

De esta manera, el templo adquiere la categoría de un espacio en el que se realizan actos cerrados y nocturnos, sin que se les etiquete como crípticos ni oscuros, ya que en la velación a la par que en las celebraciones católicas se participa en la secuencia continua y perpetua de vida diurna y nocturna, tanto de vivos como de ancestros, pero que se celebra como un ritual colectivo sin la distinción de origen étnico ni de ideología, más que de la católica.

Sin embargo, el acto ritual más importante se da en el exterior y es en el que se resuelve más el sentido del espacio comunitario, en el que participa toda la gente del lugar y los visitantes de otras comunidades. De hecho, al perderse la tradición o la *costumbre* en las otras comunidades, han tomado a Santiago Mezquititlán como el sitio en donde pueden hacer sus propios rituales, aun cuando solo se en presencia y no participativamente. Así es que en este espacio se constituye la tercera parte, la cual es eminentemente para el ritual de la comunidad regional y es la que identifica al lugar, ya que las actividades se distinguen por ser exclusivas de este sitio y que no se repiten en algún otro sitio de la región a del territorio nacional según la actual información.

El espacio de esta tercera parte está constituida fundamentalmente por la propia explanada y por un camino procesional perimetral en el espacio ceremonial de la comunidad. En él se establecen sitios específicos que relacionan a los demás espacios como son el religioso comunal, es decir el templo, y el de tianguis o el de rito de abundancia. La comprensión de estos espacios se da a partir desde el ritual que del día 15 de mayo, cuando se celebra San Isidro Labrador, el santo de la abundancia y de los favores de la naturaleza. La consideración de este santo no solo es desde el punto de vista de la interpretación religiosa católica, sino de la ideología indígena en la que este personaje simboliza la idea del inicio del ciclo de producción de la tierra. La forma del ritual se da desde la solicitud de los favores para que se reproduzca un ciclo más la producción agrícola y se agradece al mismo tiempo la producción del ciclo anterior, mediante el ofrecimiento de ofrendas provenientes de la naturaleza¹²⁷.

El espacio ceremonial es el lugar paralelo a las capillas de linaje en las que se celebran los rituales familiares, privados e íntimos que confirman la individualidad y se concretan en el colectivo familiar y de linaje¹²⁸. En el espacio ceremonial se celebran los rituales colectivos que no se refieren a los ancestros, sino a la conexión con los seres superiores y que involucran a todos los habitantes de la comunidad. Es el sitio en donde se reúnen los linajes y se reconoce la identidad comunal; es el sitio en donde se hace la participación de todos

¹²⁷ Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria.*

¹²⁸ Ver capítulo IV de este trabajo, Sobre las *Capillas de Linaje*.

para un bien común. De esta manera está generado un espacio común intocable, el cual está fuera de toda ingerencia municipal política. Es el centro de la comunidad, es el principio de su universo y de donde surge toda acción que da significado a la colectividad.

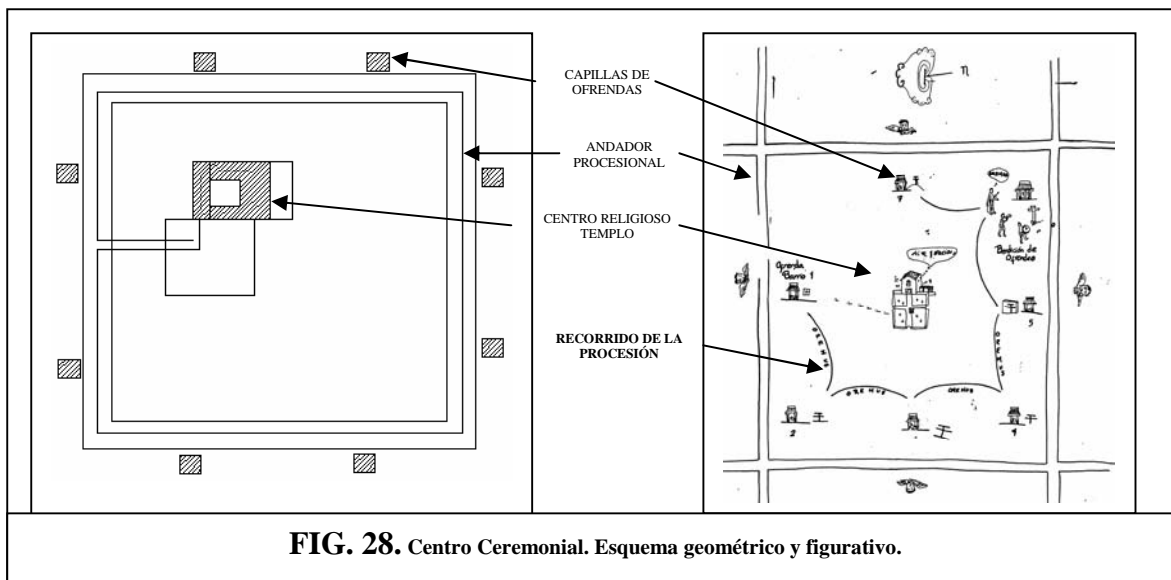
De acuerdo a los actos rituales para la celebración de San Isidro Labrador, el día 15 de mayo, se origina con varios días de anticipación, con la preparación de danzas, rezos, velaciones y otras actividades que se efectúan tanto en el templo como en las casa o en las capillas de linaje. Pero la actividad más representativa es la recolección de ofrendas durante la tarde de vísperas y de la búsqueda del *nahual* por los fiscales durante la noche anterior, para colocarlas en un altar provisional que se hace el mismo día de vísperas en el recorrido del camino procesional. Durante la noche en el templo se hace la velación en la que participa el pueblo acompañando a los familiares de los fiscales, quienes se van integrando según encuentren a su nahual.

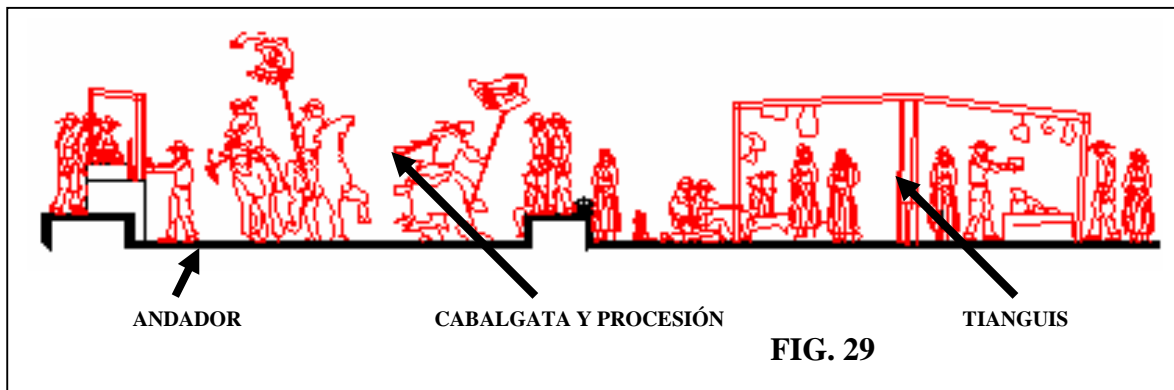
Al día siguiente, el mismo de la festividad, se colocan las ofrendas en el altar construido la víspera con palos y mantas. Los altares son de forma sencilla y su forma es regular, dado que se utilizan tiras recortadas, serruchadas, cepilladas y claveteadas utilizando herramientas modernas y sobre todo la escuadra. La manta también es cortada y colocada con cuidado dando un acabado cercano a lo perfecto. Se coloca el *nahual*, que es casi siempre fauna menor como ardillas, tlacuaches, armadillos, mapaches, liebre, halconcillos, otras variedades de aves, serpientes y ocasionalmente coyote, los que deben estar vivos y generalmente se guardan en jaulas. Las ofrendas son del tipo natural como flores; granos de frijol, trigo, sorgo, lenteja y garbanzo, mazorcas y espigas; alimentos frescos como el jitomate, la lechuga, el chayote; alimentos diversos como el huevo, el queso, la leche o elaborados como platillos de la región incluyendo los tradicionales como el mole, enchiladas y otros.

El fiscal de barrio se encarga de mantener el altar y de asistir a los que participan en el ceremonial, incluyendo al sacerdote durante la procesión. Es claro que no siempre se hacen bien los altares y algunos quedan en una situación precaria, ya que se utilizan otros materiales menos trabajados, pero lo importante es el cumplimiento de la función del altar.

La cantidad de altares es incierta, ya que ha sido variable en los últimos años y las versiones e interpretaciones de los distintos fiscales del mismo modo han sido distintas. Se ha supuesto que es uno por cada uno de los seis barrios pero en ocasiones han sido más.

Todos estos actos del ritual son elaborados en su totalidad por los indígenas. Ha sido invitado el sacerdote para celebrar la bendición, pero en los términos indígenas, lo que se resume en el acto de la purificación y para impartir los buenos deseos para el nuevo ciclo. Esto se hace desde la *figurativa* católica de los rezos y de las bendiciones con la señal de la cruz trazada por la mano del sacerdote, pero para los indígenas solo son *gesticulaciones* emitidas a la manera de las *limpias* de los chamanes con ramas. Así, el sacerdote, después de hacer sus actos litúrgicos propios de la religión católica dentro del templo, en la que están presentes los pobladores, se dirige a hacia el exterior para hacer la procesión para la bendición de los altares. Sale del templo por la puerta principal y se dirige hacia el exterior del atrio por la puerta del norte. El sacerdote y su comitiva proceden a la visita de cada uno de los altares haciendo el recorrido por el camino procesional llevando en andas imágenes y cruces, deteniéndose en cada uno de ellos y otorgando las bendiciones correspondientes. En esta festividad se hace custodia de la comitiva con un grupo a caballo, conocida por algunos como de los *moros*, que anteceden la procesión y ocasionalmente hacen *corridos* cortos para abrir camino entre la muchedumbre que para entonces se ha congregado. (Foto) Al finalizar la procesión regresa al templo por la misma puerta y se reintegra a los oficios regulares. (Fig. 28 y 29)





Las ofrendas se retiran y el *nahual* se reintegra en el mismo lugar y desde luego con vida, ya que es su doble y representante en la naturaleza. Si muere el *nahual*, él también muere, si vive llevará el comunicado de los favores solicitados a la naturaleza y de esta manera se iniciará un nuevo ciclo. Para el día de *Corpus* la fiesta coincide con la respuesta de la naturaleza a la petición de los favores. Es el momento en que la temporada de lluvias está en su cúspide y ya está asegurada la abundancia, por lo que el maíz está jiloteando y se agradece el favor. Por lo contrario, si no ha sido propicia la precipitación pluvial y no ha sido suficiente el agua de riego, se hace una nueva petición para que en tiempo se logren las siembras. Es otra celebración, pero los ritos se realizan en los mismos espacios, aun cuando las actividades cambien y no sean precisamente las mismas¹²⁹.

De acuerdo a los orígenes en el siglo XVI se concedió un predio común para la fundación del pueblo el cual tendría quinientas varas a cada uno de los vientos para la habitación a partir de un centro determinado, el cual fue posiblemente el centro religioso a la manera franciscana, es decir del convento; además de la tierra para la labor y el pastoreo. Dentro del área destinada para la habitación se destinó un área común que tendría cien varas a cada uno de los vientos con el fin de que se realizaran en este lugar las festividades de la comunidad¹³⁰. El área es por sí original, pero con el tiempo se ha alterado por distintas razones hasta llegar a una superficie pequeña, tal como la vemos ahora. Ya al final del siglo XVI se tiene noticias de invasiones de los españoles de la hacienda de la Torre sobre las

¹²⁹ Abramo-Lauff, Marcelo., *Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una ceremonia propiciatoria*. Hace un estudio del ritual de la fiesta de Corpus Christi, pero en la asistencia a varios de los rituales en el ciclo anual se observó la existencia de variables en los ritos, las que al evaluarse se comprendió el sentido y el objeto del espacio ritual.

caballerías de tierra para el pastoreo y cultivo e incluso invasiones de algunos solares del poblado¹³¹, no obstante ser eminentemente indígena la comunidad, tal esto motivó la actitud reacia a la obediencia hacia la autoridad española como se citó anteriormente.

E 1914 el párroco Librado Pacheco levantó el área y dejó un plano, del cual el pueblo en el mismo templo tiene una copia calca del original y se señala la geometría del predio para dejar constancia de la pertenencia comunal¹³². En el plano se observa el área y las referencias de lugar e interiormente el perfil del conjunto religioso. Ya en 1987, el predio estaba más reducido aun, teniendo el 75% menos que el original y el 50% del plano de 1914. Para entonces los mismos indígenas habían dejado mojoneras para señalar los límites entonces conocidos, de los cuales no se dejó referencia de la fecha del señalamiento. No obstante el estado construyó la carretera que conduce de Amealco a Aculco en el actual estado de México y el camino a la comunidad del Agostadero que cruza por el medio el predio, mientras que el municipio construyó un pequeño parque con su kiosco frente al templo a las afueras del atrio y en ese momento, 1987, se estaba planeando la construcción para el tianguis mercado municipal. Al margen de la superficie respetada para el espacio ceremonial se construyeron la delegación municipal, el centro de salud y las primeras construcciones civiles ante un planteamiento urbano común moderno, dejando al centro ceremonial a manera de plaza central. De esta manera el andador en sus lados poniente y sur se utilizaron como vialidades municipales. En los demás poblados de la región propiamente desaparecieron los Centros Ceremoniales.

En contradicción con el sentido de espacio ceremonial, de centro religioso, tianguis ritual tradicional y espacio de celebraciones comunitarias manejado por los indígenas, el municipio quiso tomar el área comunal como municipal y junto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el estado de Querétaro, planteó un proyecto federal y

¹³⁰ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹³¹ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹³² Este plano se encuentra en los archivos de la comunidad ACSM que se localizan en los anexos del templo que están a resguardo del fiscal mayor en turno. Para el acceso a los documentos es necesario tener el permiso y vigilancia de las autoridades indígenas del pueblo. En el Capítulo III se presenta una copia.

municipal de actividades sociales. El proyecto nunca consideró el origen comunitario¹³³ procedente del siglo XVI y ratificado en distintas épocas¹³⁴, tomándose como una reserva municipal por lo que propuso la construcción de un mercado, de área de tianguis municipal, cancha de básquetbol y estacionamiento¹³⁵. Es importante señalar que el tianguis comunal no solo responde al concepto ritual, sino que es la fuente principal de recursos para mantener en funcionamiento todo el espacio ceremonial, ya que de la renta del suelo a los tianguistas se obtiene el recurso para el gasto de mantenimiento del templo, de la compra de ceras, del pago de la luz eléctrica del templo, la dotación de fondos para las festividades, la música, las danzas y otras actividades. Por eso, en el caso de transformar el tianguis comunal en ceremonial, los recursos obtenidos de la renta del suelo se fugarían de la comunidad y pararían en las arcas municipales con la seguridad de que nunca se reintegrarían de ninguna forma como beneficio a la comunidad.

Es claro que la comunidad se opuso y se levantó una protesta y se denunció a las autoridades federales recayendo en el Instituto Nacional de Antropología en su centro regional de Querétaro. Al realizar el estudio por esta institución, se encontró el sentido real del área ceremonial y se detuvo el avance del proyecto federal de la SEDESOL¹³⁶. El dictamen final sobre el estudio concluyó en la conservación del área y la recuperación del espacio en su concepción original, al menos en las dimensiones señaladas por las mojoneras de ese momento. Todavía en 1991 el municipio intentó apropiarse de parte del predio al comenzar con la construcción de una plancha de concreto para el tianguis mercado municipal. La obra fue suspendida y se tomó una actitud política con el fin de recuperar y conservar el espacio ceremonial de la comunidad. La conclusión fue la elaboración del proyecto en el que se planteara la recuperación del concepto original.

¹³³ Ferro V., Luis Enrique. *Los ñöhñö de Sombrerete. Primer informe general*, p. 38. Define los derechos y obligaciones de los *comuneros* y *avecindados* sobre la tierra que por título han adquirido por nombramiento o por herencia y que no puede ser enajenado de la comunidad.

¹³⁴ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

¹³⁵ Ver planos en Capítulo III *De la Arquitectura* de este trabajo: Arquitectura religiosa en la región de Amelaco.

¹³⁶ Saavedra M., Fernando. *Proyecto de rescate del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán.*, AHMHQ Centro INAH Querétaro, expediente de Santiago Mezquititlán. El estudio se realizó en función de la procedencia histórica, de la forma de tenencia de la tierra y de las circunstancias sociales de la comunidad indígena. El resultado se vertió en un dictamen en el cual se evaluaron las características arquitectónico - urbanas del templo, del poblado y del área afectada. Por primera vez en el estado de Querétaro se manejó el concepto de Espacio Ceremonial a un asentamiento de origen histórico según la Ley Federal.

Así, la base del proyecto de conservación y rescate del Espacio Ceremonial, elaborado por el Centro INAH Querétaro¹³⁷, fue la consideración de la función, destino y distribución del espacio en relación a las necesidades sociales de la comunidad y de su *costumbre* y ritualidad. Por lo tanto, de acuerdo a la utilización actual del espacio ceremonial de Santiago Mezquititlán, se comprende a este espacio urbano como la unidad de elementos inseparables desde su concepción, tal como se vio anteriormente y, finalmente, podemos apreciar que se compone de:

1. **La explanada.** Sitio de celebración de rituales comunitarios y de tianguis ceremonial.
2. **El conjunto religioso.** Lugar de celebración de rituales católicos y de la comunidad.
3. **El andador perimetral.** Lugar de celebración de rituales indígenas con la presencia ocasional del sacerdote.

Finalmente podemos decir que debido a que el origen del templo es franciscano bajo las normas del siglo XVI, al parecer éste fue el que rigió la situación de ubicación para que estuviera de oriente a poniente el eje longitudinal y que los lados del cuadrado estuvieran paralelos a la construcción rectangular. Si bien se tiene noticias de la presencia de grupos en la región durante la época prehispánica, en Santiago no se han presentado testimonios de tal hecho. Hasta el momento en San Idefonso Tultepec es donde se encuentran al sur oriente del templo basamentos importantes aun no estudiados¹³⁸ pero no existen evidencias de ningún tipo de la presencia en lo que fue el centro ceremonial virreinal. Por lo tanto es poco probable que la disposición del espacio responda a principios de la ideología de alguna cultura prehispánica preestablecida en dicho sitio.

Por esta razón, Santiago Mezquititlán resulta ser el último bastión representativo de una cultura ancestral aunque ya no por mucho tiempo. Al entender y comprender este espacio se viene por tierra la teoría de la traza única de plaza central y retícula.

¹³⁷ Saavedra M., Fernando. *Proyecto de rescate del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán.*, AHMHQ Centro INAH Querétaro, expediente de Santiago Mezquititlán. El proyecto fue elaborado en 1997 y se presentó en su tiempo con el fin de promover la obra respectiva, pero no fue sino hasta el año de 1999 en que el gobierno del estado participó en las obras con el financiamiento y la dirección técnica, bajo la dirección logística y supervisión general del INAH

¹³⁸ Crespo, Ana María y Juan Carlos Saint Charles., Informe, AMPQ Centro INAH Querétaro. 1991.

2. Modelos españoles.

2.a. Cadereyta

Asentamiento español de traza reticular con templo y plaza central y barrio satélite. El centro generador urbano es el centro de la plaza y ésta tiene como función el de generador social. Tiene el camino real como eje principal, pero no es regidor urbano directo, solo de aprovechamiento en el sentido de estatus social y comercial. Tiene barrios de indios, los cuales no pueden vivir dentro de la traza del pueblo español pero si cercano a éste. Los barrios son asentamientos formados por grupos étnicos generalmente: pames, jonaces y otomíes.

Cadereyta es por necesidad la ciudad más representativa de un asentamiento español en el estado y por mucho en el que se verifican los sucesos propios del virreinato *españolizado* desde su origen en 1640¹³⁹, ya que en la política española de dominio regional para la Sierra Gorda, tenía la obligación de estar presente. Por otro lado, su presencia como grupo hegemónico español en la región queretana validó el principio de dominio del virreinato y consolidó su poder dentro de una región básicamente dominada por pueblos de indígenas con una incipiente presencia española¹⁴⁰. No obstante, la importancia de la villa se confirma no solo por la presencia de los españoles en todos los niveles de poder y la segregación de los indígenas a un barrio de congregación distante a legua y media, sino por el temprano nombramiento de Alcaldía Mayor en 1651, siendo su primer alcalde mayor Pedro de Ávila¹⁴¹ y finalmente se manifiesta el control español hacia finales del siglo XVIII en toda la región, tal como se propusieron de inicio a la fundación de la villa de Cadereyta, ya que solo siete comunidades estaba organizadas a la manera de las *repúblicas de indios*: Tilaco, Landa, Tancoyol, Concá, San Pedro Escanela y San Gaspar en la villa de Cadereyta¹⁴².

La presencia de pueblos de indios, como Tolimán, Tolimanejo (Colón) y Xilitla que eran controlados por el gobierno virreinal desde el siglo XVI, flanqueaban las posibles entradas a la sierra conocida entonces y detenían en cierta medida las incursiones de los chichimecas

¹³⁹ Mendoza M., Jesús, *Historia eclesiástica de Cadereyta*, p. 30.

¹⁴⁰ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 45

¹⁴¹ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 74.

¹⁴² Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 75.

a esos lugares con el fin de recuperar sus dominios en tierras bajas. La llamada guerra chichimeca en el siglo XVI, tuvo un final suspendido, ya que el dominio *españolizado* de tierras se dio en las partes bajas, es decir en los valles de Querétaro, de San Juan del Río y hacia el bajío¹⁴³, pero las bandas de jonaces y pames de la sierra fueron prácticamente indómitos, quienes nunca aceptaron el dominio español. No obstante, para finales del siglo XVI ya se tienen antecedentes de la existencia de algunos pueblos en la sierra como Jalpan¹⁴⁴, poblados por españoles que tenían buenos rendimientos en la producción agrícola. Más tarde aparecerían por la minera El Doctor, Escanela y Escanelilla. Estos pueblos fueron los que marcaron el génesis de la destrucción de los grupos chichimecas de la sierra, proceso que duraría hasta mediados del siglo XVIII. Las intenciones políticas fundamentales de los españoles en el dominio de la región serrana eran las de consolidar una salida prudente hacia Tampico, partiendo desde la zona agrícola del Bajío y del camino de los metales preciosos provenientes de Zacatecas y San Luís Potosí destinados a España, cruzando por las zonas montañosas de la Sierra Gorda. Sin embargo, la política de dominación española por las armas para la sierra en el siglo XVII, fue diferente que la utilizada en el siglo XVI en las partes bajas, que fue más política, de evangelización y de ocupación de la tierra.

Esta tarea solo pudo llevarse a cabo mediante la conformación de una plataforma regional bajo el dominio de los españoles, por lo que de esta manera surgió un pueblo eminentemente planeado para tal tarea y bajo los principios de ocupación española de avanzada, no a la manera de los pueblos de indios del inicio de la ocupación en el siglo XVI. La idea de un pueblo que tuviera una estructura urbana abierta, solo se dio con base en la idea de que la batalla contra los chichimecos se libraría en las montañas y, de ninguna manera, se pensó en llevarla hasta las tierras ya dominados por los pueblos indígenas tributarios de la corona en los valles, los que además eran determinantes para el paso de la ruta del oro y la plata.

¹⁴³ Powel W., Philip. *La guerra chichimeca*. p. 159s.

¹⁴⁴ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 37-41.

Teniendo como antecedentes de avanzada diferentes intentos de los frailes franciscanos, agustinos y dominicos para formar misiones en la sierra, además de la presencia de los Reales de minas de El Doctor, Maconí, Amoles, San Pedro Escanela y Escanelilla¹⁴⁵ y la intromisión aislada de algunos hacendados, propiciaron que Cadereyta tuviera un origen de ciudad planeada bajo los preceptos y normas establecidas desde las ordenanzas reales y fuera modelo de pueblo español dentro de la región de frontera, que para entonces había casi perdido este concepto a mediados del siglo XVII.

2.a.1. Estructura.

El esquema de la villa de Cadereyta es tal vez el más común y reconocible con la gran mayoría de los pueblos y ciudades del centro de la Nueva España, ya que está definido por el núcleo del tipo europeo de plaza central y traza reticular, barrio en el perímetro y calle real que cruza por la mancha urbana y resultaba ser, en 1640, la conclusión del experimento urbano español desde la conquista¹⁴⁶ (Fig. 29).

Es claro que en las relaciones de la fundación de Cadereyta se tengan más antecedentes españoles a diferencia de los demás centros de población que se habían fundado ya en los valles bajos. Los pueblos de Querétaro, San Pedro Tolimán, Tolimán, Huimilpan, San Juan del Río, Tequisquiapan, Santiago Mezquitlán y San Pablo tenían por entonces todavía un fuerte poder indígena dentro del gobierno y de la organización social, de tal manera que se deben reconocer como pueblos en proceso de españolización durante el siglo XVII y que a la postre dominarían, sobre todo en la parte central del paso Querétaro y San Juan del Río, el pensamiento y el desarrollo social basado en la cultura española.

2.a.2. La villa. El fundador de Huichapan¹⁴⁷ era español y sus hijos Alonso y Francisco de Tovar Guzmán¹⁴⁸ como descendientes de línea pura, traían consigo el carácter y la

¹⁴⁵ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 62.

¹⁴⁶ AGN, R. Historia, caja 578-B, en Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 121.

¹⁴⁷ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 46.

¹⁴⁸ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 48. De un documento de legitimación de hechos consumados. Merced “otorgada al capitán Alonso de Tovar Guzmán para la fundación de Cadereyta...” AGN, Ramo mercedes, Vol. 44, f 8v y ss.

mentalidad clara del principio español, de tal manera que todo tipo de planeación social y urbana, se fundaba en las ordenanzas y pareceres de la corona y del virreinato. También es importante señalar que se veía la intención de sentar un real sólido y consistente al llevar la villa el nombre del virrey De Cadereyta, quien fue considerado entonces como uno de los pilares más sólidos de la corona en la Nueva España. De esta manera se fundó Cadereyta en el valle de Maya o de San Nicolás Tolentino entre 1640 y 1642¹⁴⁹, pero no nació como pueblo sino como villa a pesar de que se fundó con treinta vecinos españoles con sus familias y en 1651 se reconoció la Alcaldía mayor, la cual en extensión fue mucho mayor que la de Querétaro y de San Juan del Río¹⁵⁰

2.a.3. Los barrios. Dentro del documento de reconocimiento de la merced de fundación, se exigió la presencia de una *congregación* de indios que distara al menos legua y media del centro español: “Y leguas y media de distancia del puesto adonde había de ser la congregación de los indios, en nombre de su Majestad había dado principio a la fundación de la dicha Villa...”¹⁵¹, lo cual nos indica que al menos se está hablando aproximadamente de seis kilómetros de distancia¹⁵². Cabe señalar que algunos han confundido al barrio de San Gaspar con la congregación citada¹⁵³, pero no es posible dado que la distancia entre el centro de la población española de Cadereyta y el del barrio de San Gaspar son escasamente cuatrocientos metros sobre la actual calle de M. Hidalgo, es decir apenas un décimo de legua, mientras que el pueblo de Boyé está a no más de las dos leguas¹⁵⁴ señaladas. Sin embargo el barrio de San Gaspar adquirió una relevante importancia por sus características de formación, ya que propiamente no fue planeado de origen sino que se formó de una manera más casual. Se derivó de la continua persecución sobre los chichimecas de la región, quienes al ser reducidos se les reinstalaba y se repartían en los

¹⁴⁹ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor.*, p. 47.

¹⁵⁰ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 71s. *Cartografía*, Lám. XXIII. Es un plano de 1798 que muestra la jurisdicción de la Alcaldía mayor de la villa de Cadereyta.

¹⁵¹ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 48

¹⁵² Santacruz F., Iris E. *Las pesas y medidas en la agricultura.*, Una legua equivale a 4.190 kilómetros de distancia, p. 252

¹⁵³ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 50. Los mismos autores al hacer la relación de existencia del barrio de San Gaspar hacen mención de que *todavía* en el siglo XVIII solicitaban la confirmación de la posesión de terrenos y que el barrio hasta entonces tomaría el nombre de San Gaspar.

¹⁵⁴ Cartografía de Querétaro. Lam. XVIII de 1868 y lámina XX de 1864, ambas con escala de época en leguas.

territorios ocupados por los españoles, mientras que los guerreros más rebeldes eran recluidos en la prisión o cárcel de la Villa de Cadereyta en espera de su destino. En tanto los familiares de éstos según su costumbre de unión familiar, tuvieron que arraigarse en terrenos cercanos al sitio en donde estaba recluido su familiar y sobre todo si era la cabeza de algún linaje. En un documento de finales del siglo XVIII que se encuentra en el Archivo parroquial de Cadereyta, se hace una relación de la formación del barrio: “Después de poblada y fundada la villa de Cadereyta, varios naturales formaron sus casas o habitaciones en un terreno realengo que se hallaba detrás de la Cárcel Real, al lado del poniente”¹⁵⁵

El documento que testimonia lo anterior no da ningún dato sobre la fecha de fundación del barrio, pero si de las razones de su origen y de su temprana formación, la cual se sitúa muy cerca de 1640 al ser fundada la villa de Cadereyta. Cabe señalar que el documento de referencia se genera a partir de las reformas borbónicas en las que se dicta la necesidad de regularizar los antecedentes de las alcaldías mayores de la Nueva España. Sin embargo, en un documento parroquial se dice que se pobló hacia 1672¹⁵⁶. Por lo que toca a Cadereyta, quedó clara la condición del barrio de San Gaspar hacia 1790, sobre todo por sus características urbanas y con base en las determinaciones de un asentamiento de este tipo dentro de una villa española. Así, el Alcalde Mayor Don Jerónimo de Urrutia y el franciscano fray Felipe Martínez hicieron la solicitud de regularización de las tierras del Barrio de San Gaspar al Virrey Gaspar de Sandoval, conde de Gálvez, para ser inscritas dentro de la regularidad oficial. En otro documento, al confirmarse y verificarse los hechos que sustentaban la solicitud, el Virrey Gaspar de Sandoval mandó el 14 de diciembre de 1790 a la Justicia de la Villa de Cadereyta se amparasen la posesión de las tierras para los indios y que al barrio se le pusiese el nombre de San Gaspar. Además es hasta entonces que se adquieren los terrenos para subsistencia, consistentes en seis caballerías de tierras de la entonces hacienda de Botejé que para finales del siglo XVIII a este terreno se le conocía como el barrio de Boxasní¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 51-52.

¹⁵⁶ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 52.

¹⁵⁷ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 51.

Por otro lado, el mismo desarrollo del barrio pone en manifiesto la forma de organización social de los indígenas residentes, quienes se separan en barrios de linaje lo más seguro o si de otro tipo de rasgo distintivo, ya que aparecen capillas del tipo de linaje sobre todo en la parte alta del cerro de los Cantores al poniente de la villa, donde se concentró más tarde mayor cantidad de población, de la cual muchos de estos indígenas eran de filiación otomí, los cuales fueron llevados de Jilotepec para ayuda de pacificación desde el siglo XVI. No obstante, este crecimiento se dio probablemente hacia finales del siglo XVIII y en el XIX, ya que los primeros pobladores se situaron en la parte baja al poniente de la ciudad. Hoy se distinguen los barrios de los Vázquez y el mismo Boxasní, aun cuando entre los vecinos se habla de otros pero de los cuales ya no se tiene memoria; es indudable la existencia de dichos barrios si nos basamos en la presencia de varias capillas, tal como sucede con la de la Luna dentro de un predio que es conocido de los Vázquez¹⁵⁸.

Es notorio que en los primeros ciento diez años de existencia de San Gaspar no se haya construido un templo formalmente dentro del barrio y que dependiera fundamentalmente de la parroquia de San Pedro y San Pablo de la villa de Cadereyta, de tal manera que los indígenas del barrio debían acudir a la parroquia y que no tuvieran visita en su propio barrio. Resulta por demás significativo la similitud que se verifica con otras congregaciones de indios organizados como barrios de linaje o de étnias, en las que solo existe la presencia de las capillas familiares de linaje y no hay presencia de un templo católico, tal como sucedió con San Miguel Tolimán, San Pablo y San Miguel Carrillo.

Lo anterior está asentado en documentos del Archivo Parroquial de Cadereyta¹⁵⁹ en el momento de transmisión de la administración religiosa que estaba en manos de los franciscanos que fue cedida en 1754 al clero secular. El primer párroco diocesano Joseph Mariano del Villar, se dio a la tarea de mantener la administración sacramental heredada de los franciscanos y ya sin la presión de la resistencia indígena estableció un sistema de control del que se derivó por fin el inicio de la construcción del templo de Nuestra Señora

¹⁵⁸ Para el estudio de este tipo de Barrio de Linaje ver el Capítulo IV *Capillas de linaje* de este trabajo.

¹⁵⁹ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 66.

de Belén en el barrio de San Gaspar en abril de 1759¹⁶⁰. Ante la presencia constante y continua de un vicario con intereses distintos al de los franciscanos y ajeno a la condición indígena, se dio comienzo a un control más estricto que dio como resultado el inicio del mestizaje de ideas entre los indígenas y del mismo modo el comienzo de la pérdida y el olvido de la costumbre, si bien en nuestros días aun perduran fuertes raíces tradicionales.

2.a.4. La plaza. De esta manera, en el Valle de San Nicolás Tolentino o Valle de Maya, se trazó un pueblo en función de una estructura reglamentada a lo español de acuerdo a la *Real Provisión de Poblaciones* a su vez basada en las ordenanzas de Felipe segundo en el siglo XVI, con la plaza como centro urbano generador, teniendo la típica forma rectangular que si bien no parten las seis calles de ella, si las cuatro en cada una de las esquinas, el templo de origen franciscano al oriente y las casas reales al poniente, para dar paso a la ocupación de los principales y notables en las calles del norte y del sur, en las cuales se debería desarrollar el equipamiento principal del pueblo o villa. Esta distribución corresponde a la descrita en las Ordenanzas Reales de Felipe II observándose hasta la declinación en un ángulo de 20 grados respecto a la horizontal oriente poniente, considerando como punto fijo el norponiente. Esta inclinación era más con el fin de que se liberara la plaza y el pueblo de las corrientes fuertes de los cuatro vientos, sirviendo las manzanas como bloques de retención y fuera más saludable la vida interna. (Fig. 29)

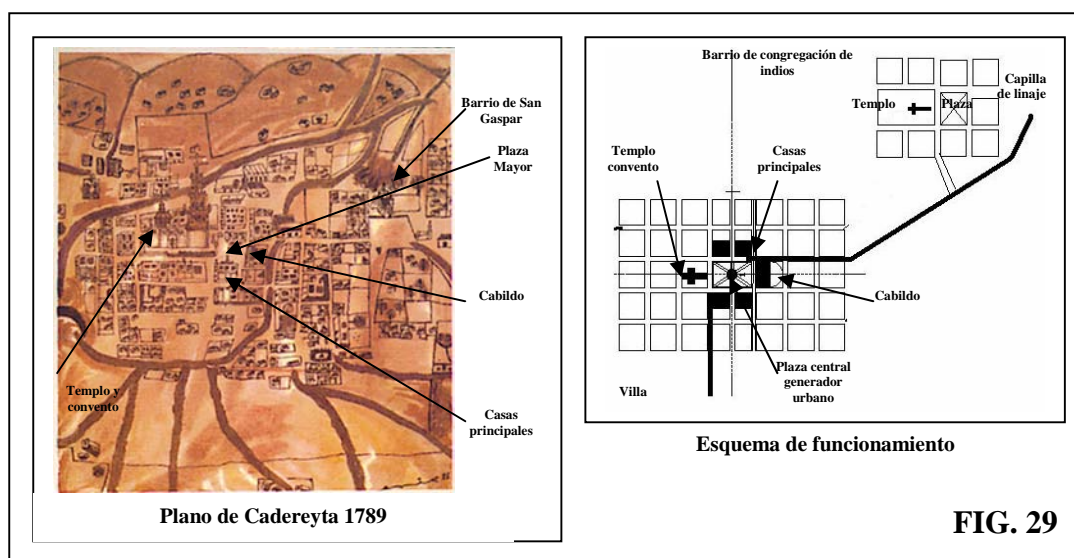


FIG. 29

¹⁶⁰ Mendoza M., Jesús, *Historia eclesiástica de Cadereyta*, p. 182. En la página 125 se hace la relación de la secularización de la parroquia de San Pedro y San Pablo de Cadereyta que había estado bajo la administración franciscana.

En el perímetro de la plaza está al oriente el antiguo convento franciscano de San Pedro y San Pablo, el cual fue construido hacia los primeros años de la fundación ya que en el archivo de la Parroquia existe un libro de partidas sacramentales fechada en 1644, aunque debió haber habido otros anteriores ya que desde la fecha de fundación de 1640 ya había la presencia de Fray Pablo de Betancurt, primer franciscano quien celebró la primera misa en Cadereyta¹⁶¹. Por derecho propio correspondía a los franciscanos el establecerse en la villa española, ya que estaba en jurisdicción de Huichapan en los términos de Xilotepec de la Provincia franciscana del Santo Evangelio¹⁶². Se habla de una ermita que se convirtió en convento en los primeros años de la fundación y esto es creíble dado que para 1645, como se señaló anteriormente, ya estaban aplicándose los sacramentos, además de que en julio de 1644 fungía como guardián del convento fray Antonio de arenillas¹⁶³.

Aunque no se tiene noticias de la forma del convento original bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, éste debió ser como el de Tolimán, es decir una casa austera y sobre todo con pocos elementos arquitectónicos que se identificaran con los conventos de los valles de Puebla, Tlaxcala e incluso como los de Jilotepec, Tecozautla o Huichapan en el contexto inmediato. Por otro lado se señala que el templo actual se terminó hasta el mes de mayo de 1731¹⁶⁴, por lo que se deduce que debido al desarrollo y crecimiento de la villa el templo original fue superado y en algún momento se amplió y modificó de acuerdo a las corrientes del barroco del XVIII como se muestra en el retablo principal. La portada actual del templo fue construida hacia 1805 por el párroco Gregorio González y presenta un esquema neoclásico¹⁶⁵.

Por otro lado, en la crónica de Guillermo Prieto en su obra *Viajes de Orden Suprema* realizada a mediados del siglo XIX, hace una descripción de la plaza en los mismos términos, agregando la presencia de casas con nombre propio como las Casas de la Señora

¹⁶¹ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 61. No obstante Mendoza en la *Historia Eclesiástica de Cadereyta*, nos dice que es hasta 1545 en que se hacen los primeros registros de los sacramentos., p. 35.

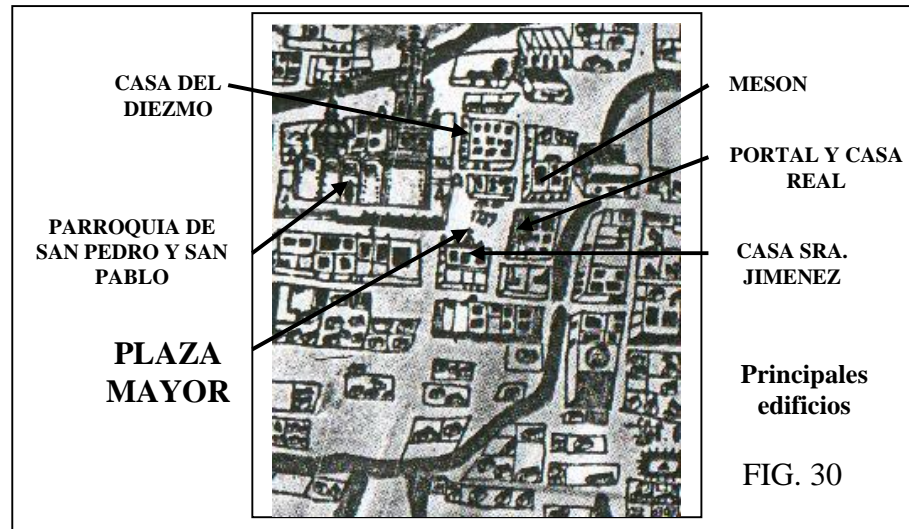
¹⁶² Mendoza M., Jesús. *Historia eclesiástica de Cadereyta*, p. 34

¹⁶³ Mendoza M., Jesús., *Historia eclesiástica de Cadereyta*, p. 39

¹⁶⁴ Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Estado de Querétaro., p. 123 T. I.

¹⁶⁵ Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Estado de Querétaro., p. 123 T. I.

Jiménez¹⁶⁶ en la manzana norte mientras que al poniente una *portalería* o portal del Señor Trejo y al sur el mesón¹⁶⁷. Tal vez en este sitio existió también la Casa del Diezmo¹⁶⁸. La Casa del portal acaso sería de uno de los descendientes de la familia que vendió de la hacienda de Botejé las caballerías de tierra para el barrio de San Gaspar. (Fig. 30)



2.a.5. Las Calles. De la plaza parten calles dispuestas dentro del concepto de retícula en el primer cuadro, aun cuando no responde a un trazo geométrico perfecto (Fig. 31 A). El trazo original de acuerdo a su arquitectura y a la disposición general de sus calles es de siete con sentido norte sur por ocho con sentido oriente poniente. En las goteras de este trazo existen grandes predios bardados con alguna capilla interna y en el acceso a estos predios se observan construcciones cuya arquitectura tiene rasgos evidentes del barroco, pero que no demuestran un carácter sólido como se observa en la arquitectura del centro de la traza urbana. Estos predios tienen una barda de no más de dos varas y media de altura, como se aprecia en la que se ubica en la Calle de la Luna. De acuerdo a ciertas personas, sin que se

¹⁶⁶ Prieto, Guillermo. *Viajes de Orden Suprema*, p. 288 t I

¹⁶⁷ Prieto, Guillermo. *Viajes de Orden Suprema*, p. 288 t I. En el texto se aprecian al parecer varios errores de tipografía que hacen un tanto confusa la lectura, considerando la fluidez de toda la obra. Hace mención que "...; un sí es no es hundida y de mal talante la casa municipal y la cárcel..." De lo cual se deduce que es de buena obra y en cuanto a los lados de la plaza se repite dos veces el lado norte y no aparece el sur, considerando que la segunda corresponde al lado faltante. Al parecer la casa de la señora Jiménez procedente del siglo XVIII posteriormente en el siglo XIX es la que perteneció a la Familia Braniff.

¹⁶⁸ Samperio, Héctor. *Cadereyta. Alcaldía mayor*, p. 67. La descripción dice que está a un costado de la plaza pero no menciona cual, pero hace referencia a las actuales calles de Juárez y Bravo, las que están al sur de la plaza. Menciona un plano pero no proporciona copia de éste y desgraciadamente el archivo de SEDESOL está concentrado en la ciudad de León en el estado de Guanajuato y es prácticamente imposible consultarlo debido a la falta de organización de los documentos, ya que se concentraron todos los de la región en un mismo sitio.

tengan evidencias documentales de cualquier tipo, se dice que provienen de mediados del siglo XIX y que fueron construidas a raíz de problemas de tierras. No obstante, estos predios bardados se encuentran en lo que sería parte del barrio de San Gaspar y la parte poniente de la ciudad. Dentro del perímetro en donde se localizan las calles de Morelos, Progreso, La Luna, Felipe Ángeles Ignacio Pérez, Lázaro Cárdenas, 20 de Noviembre y José López Portillo se encuentran evidencias de predios con restos de bardas perimetrales, pero es escasa la presencia de capillas de linaje, aunque si se evidencian rasgos distintivos del barroco. También es notorio el crecimiento hacia el poniente, es decir al frente del centro religioso.

2.a.6. El Camino Real. El camino real no está definido ni se tiene memoria de su trazo. No obstante, en la lámina XVI de la cartografía de Querétaro, que muestra al mapa del estado en 1897, mandado hacer por el gobernador González de Cosío, se observa el camino al sur de la villa procedente de Tetillas, hoy Ezequiel Montes y de Tequisquiapan y hacia el norte se continúan tres caminos, de los cuales el del poniente se conecta con Tolimanejo, el del norte a Tolimán y el del nororiente con la ruta de El Doctor, Escanela, Amoles y Jalpan, es decir adentrándose a la Sierra Gorda¹⁶⁹. Para entrar a la villa, Guillermo Prieto en su *Viaje de orden suprema* describe el camino de entrada al sur oriente de la villa y que lo primero que ve es el volumen del templo de Nuestra Señora de Belén del barrio de San Gaspar¹⁷⁰. (Fig. 31 B)

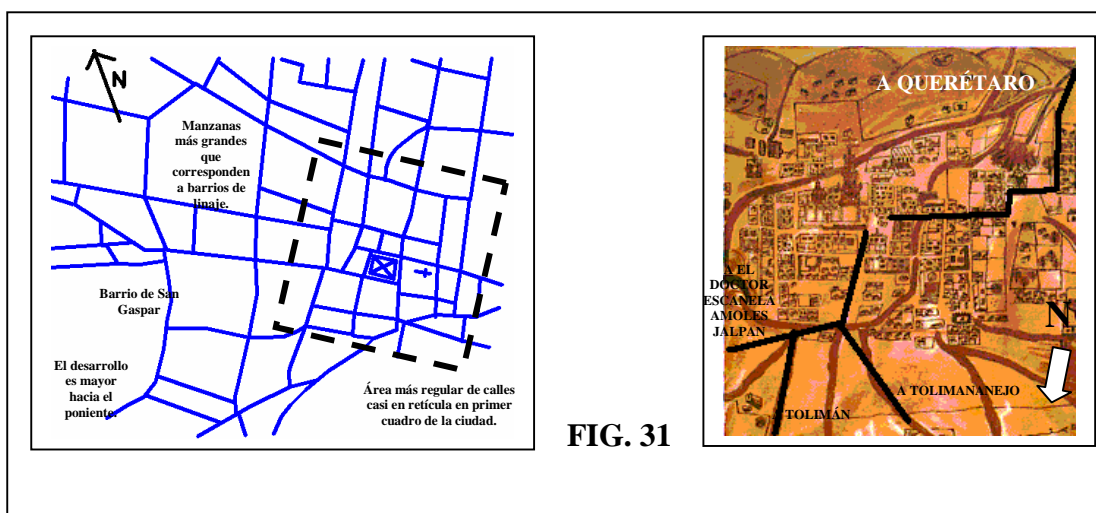


FIG. 31

¹⁶⁹ Cartografía, Lám. XVI.

¹⁷⁰ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p 279 T.I.

Según la descripción a un costado de una de las acequias, tal vez la hoy calle de Hidalgo haya sido el acceso, dado que menciona que empieza a descender rápidamente de la montaña, se observan jacales “...sacando sus amarillas cabezas por entre las desnudas puntas de órganos.” y un poco antes dice que a lo lejos se observa el caserío de rancherías y las haciendas del Ranchito, el Rincón y Santa Bárbara y en la falda de un cerro se distinguía la hacienda de Zhituní. La descripción del acceso a la villa señala la bajada del cerro situado al sur y tanto los jacales como los órganos que delimitan los predios son indudablemente de las orillas del barrio indígena de San Gaspar que se sitúa al poniente del camino y de la villa. Por otro lado, la mencionada montaña tiene la altura suficiente para poder observar tan lejos como una legua de distancia al norte de la villa y poder ver sobre de ella las haciendas de Santa Bárbara y de Zhituní, consignadas en el mapa de 1897 citado anteriormente.

La salida hacia el norte no está descrita, pero en la actualidad todavía se pueden observar caminos empedrados que sugieren sean las salidas señaladas en el mapa. Uno de los caminos está sobre la prolongación de la calle de Madero al poniente de la plaza de toros y otro más del que solo se observa una diferencia de empedrado sobre el costado de la carretera asfaltada y que sale de la calle de Ocampo, la cual inicia en la parte oriente de la plaza, frente al templo de San Pedro y San Pablo. No obstante, no se aprecia en estos recorridos una diferenciación en particular de la arquitectura que pudiera señalar la jerarquía de las calles como pudiera haber sido el camino real, aunque tampoco se observan casas demasiado importantes comparativamente con las del perímetro de la plaza. Tal vez algunas se observan sobre la calle de Madero y nada más.

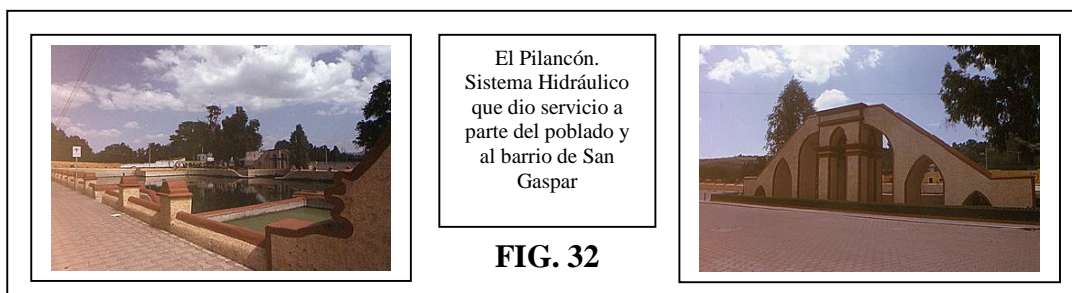
2.a.7. El agua. Es notorio que en el plano de 1789 se enfatiza el trazo de un sistema de acequias que alimentan los solares de la villa. Se habla de una laguna¹⁷¹ y de los manantiales que se localizaban en los cerros al sur de la villa, pero que hacia el segundo tercio del siglo XIX se presentó una sequía que duró muchos años y secó prácticamente la laguna y un poco más tarde los veneros. Entre 1872 y 1888 se hizo todo un sistema de

¹⁷¹ Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*, p. 280 t.1. Le llama “Un charco pequeño al oriente, Zhituní...”

recolección de agua y es cuando se construyeron los receptores conocidos como *Las Fuentes* y el distribuidor conocido como *El Pilancón*¹⁷². Antes funcionó ese sistema de acequias que estaba distribuido en una red interna, que convergían hacia una presa en la parte nor-oriental de la villa.

Actualmente todavía existe en funciones la acequia del sur – oriente, pero las demás se han convertido en calles, como las que se localizaban en lo que son ahora las actuales calles de I. Zaragoza, Fco. I. Madero, la Media Luna y Aquiles Serdán hasta la presa del Jagüey. Se dice que sobre esta acequia existían dos puentes, uno en el acceso a la Villa, por la actual calle de M. Hidalgo, bajando desde Alfareros e Ignacio Zaragoza y el otro que conectaba hacia el Occidente de la villa, sobre la actual calle de V. Guerrero.

De esta manera se desarrolla el esquema urbano de Cadereyta como villa española de origen y luego ciudad hasta 1861. El trazo parte de la plaza, el concepto de traza plenamente es sobre la retícula y tiene un barrio, San Gaspar, incidental satélite uno de congregación, Boyé, a legua y media al oriente, mientras que el camino real cruza de sur a norte pasando por la plaza principal.



Capilla de Guadalupe
Barrio de la Fuente

¹⁷² Olvera, Buenaventura. *Cadereyta. Querétaro, visión de sus cronistas*, p. 23.

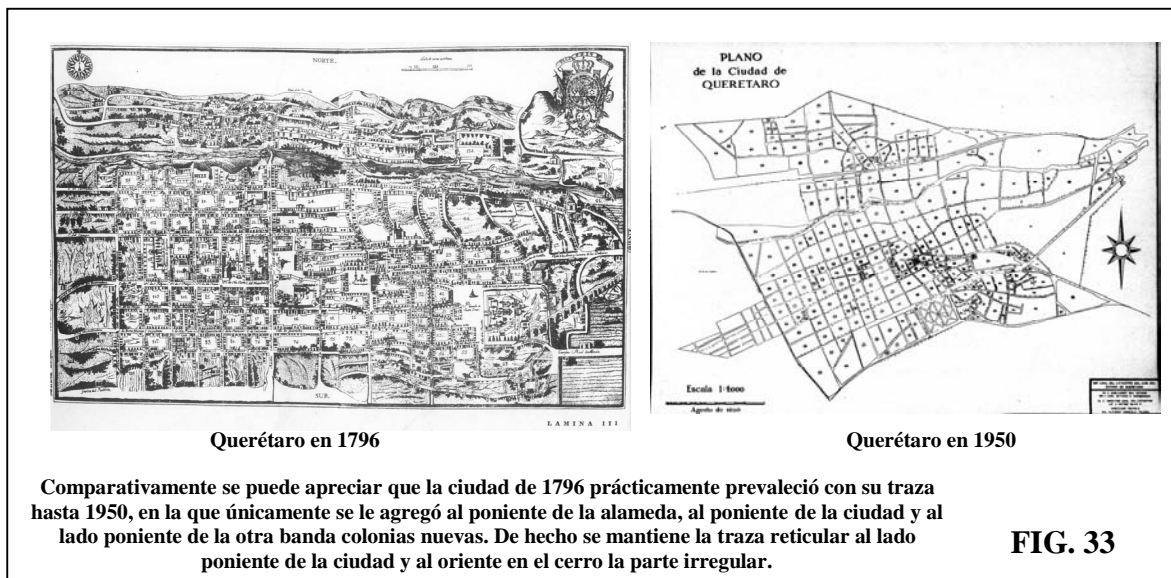
3. MODELOS MIXTOS

3.a. Querétaro.

3.a.1. **Características.** Estructura de dos centros, indígena y español dentro de un proceso de formación pero que en sí representa fundamentalmente dos fundaciones de dos culturas distintas y no sobre el planteamiento de una refundación de un solo pueblo, puesto que se mantuvieron las dos simultáneamente; las características principales son: 1. un núcleo formado por el convento como centro urbano, plaza de tianguis y traza de convento con calle paralela y el camino real perpendicular sobre el eje del templo y 2. El otro núcleo formado por la plaza central generadora de la traza reticular; camino real de lado a lado del pueblo, una sola mancha urbana con barrios de linaje de congregación indígenas integrados en la periferia. Los dos centros tienen su origen en una doble fundación, en la cual invariablemente la primera es indígena y por circunstancias de interés estratégico los españoles *refundaron* dichos pueblos a su manera, superponiendo o intercalando y a veces interpolando sus centros simbólicos. Dentro de la zona de frontera se conservan las estructuras de las ciudades de Celaya, Apaseo el Grande, San Juan del Río y Querétaro entre otras como testimonio de este proceso.

El esquema original es igual que para el *pueblo para indios*, pero con una transformación profunda hacia un esquema español un siglo después. La transformación se dio con la intromisión de una segunda plaza con un sentido español y en ella se desarrolló el centro de una nueva población dentro de la población antigua. Se derivaron de dicho cambio las adaptaciones y adecuaciones al orden de composición y disposición de las zonas determinadas para las funciones urbanas. El convento fue el centro cósmico de la vida indígena, en la cual se indujo a una ideología espiritual o teocéntrica, mientras que la plaza destinada al tianguis, que está a un costado o atrás como Huexotla y no al frente, seguiría funcionando como tal para los indígenas, es decir para el comercio y el ritual de cierre del círculo del proceso de reproducción de la naturaleza. En tanto que la nueva plaza para los españoles funcionó como centro de relación social, considerando a ésta como la integración de las entidades económicas, ideológicas y políticas.

3.a.2. **Incidencias.** Dentro de la historiografía general sobre la formación de la ciudad de Querétaro, se observan diversas corrientes respecto a las consideraciones urbanas de su origen. Las más comunes son las de una estructura tradicional española ya sea desde la perspectiva de la fundación de un pueblo español o de indios bajo la tutela de los franciscanos, tal como las describe Kubler¹⁷³. En general se refieren a una estructura formada por una plaza central y traza reticular, tomando en cuenta los elementos indígenas que la conforman: la plaza de San Francisco o del Recreo como centro generador, el convento Franciscano en uno de los extremos y la traza reticular en la parte baja mientras que en las faldas del cerro de Sangremal una traza irregular. (Fig. 33)



La conclusión es más una leyenda que un dato histórico, ya que se dice que se fundó en 1531 por Conín después de una batalla entre españoles, junto con los otomíes, contra los chichimecas. La batalla fue a mordidas, patadas y pellizcos en medio de un eclipse solar y con una gran cruz en el cielo Santiago cabalgaba entre las huestes españolas.¹⁷⁴ A esto se le agrega que se fundó el pueblo por los españoles, se hizo la plaza, el convento y una traza reticular. Se dice que en la parte baja de la ciudad que está en el valle fue para los españoles y la parte alta para los indígenas. Esto solo es la visión oficial, pero la historia dice otra cosa.

¹⁷³ Ordenanzas (...) de Felipe II; Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 90. En las ordenanzas reales se describe la fundación de una ciudad española, mientras que Kubler se basa en la descripción de la fundación del pueblo de indios de Acámbaro.

Al analizar el plano de la ciudad en su desarrollo en el siglo XVIII se observan varios problemas que se derivan del esquema urbano que entra en contradicción con el planteamiento urbano tradicional y sobre las *incidencias* históricas, además de la problemática específica de la traza y estructura urbana. Por esta razón es que se abordó un método para poder solventar las principales contradicciones y responder las preguntas básicas a las diferencias que se observan en el plano.

De los principales cuestionamientos se citan *el porqué de las dos plazas*; por qué ninguna de las dos plazas responden a las proporciones usuales de acuerdo a las normas de Felipe II; *por qué los barrios conforman parte de la unidad urbana del pueblo* y no son unidades independientes dentro de la estructura como en Celaya (Fig. 7); *por qué la traza reticular no responde en su disposición de la misma manera en que están las normas de las ordenanzas reales*, siendo estas preguntas en cuanto a la traza, mientras que en cuanto a la tipología arquitectónica se presentaron otros cuestionamientos como el por qué de la construcción en serie de casas iguales y de la proliferación en toda la mancha de accesorias en las casas, lo cual repercute en la función y destino de la ciudad desarrollada en el siglo XVIII.

Las respuestas se encuentran fundamentalmente en las razones históricas del origen de la ciudad, de las que propiciaron su desarrollo, las que determinaron la forma de la traza y de los elementos constitutivos, además de las que definieron los principios de la organización espacial y las funciones sectoriales de la mancha urbana, según el concepto del espacio de los grupos sociales que participaron en la formación. Dentro del estudio se encontró un proceso de formación mucho más complejo que el de los pueblos indígenas citados anteriormente y el de la ciudad española como Cadereyta, ya que la formación de la ciudad del siglo XVIII que conocemos en el plano (Fig. 33) responde a una forma atípica a las conocidas y a las señaladas anteriormente. De esta manera se plantea adelante cuales fueron

¹⁷⁴ Rincón Frías, Gabriel, et al. *Breve historia de Querétaro*, p. 31-35 y Septiém y Septiém, Manuel. “Problemas del desarrollo histórico de Querétaro” en *Querétaro en los siglos XVI y XVII*, p. 88-89.

las *incidencias* más significativas que implicaron la formación de la estructura urbana de Querétaro y cuales fueron las que definieron su desarrollo.

3.a.3. Formación de la estructura urbana. La historia de la fundación de Querétaro ha sido oficializada a partir de al menos tres documentos, uno de ellos por demás controvertido, la *Cédula de fundación de la Ciudad de Querétaro* ya que procede de una copia (al parecer mecanografiada) de un traslado del original hecho en el siglo XVIII¹⁷⁵, otra es el documento de la *Relación geográfica de Querétaro*¹⁷⁶ de 1582 y la tercera es *La información de los méritos y servicios prestados por Don Fernando de Tapia en la conquista, Pacificación y fundación de Querétaro de 1571*¹⁷⁷. Se puede reconocer otro documento que es la *Relación de D. Nicolás de San Luis Montañez*, indio otomí de Jilotepec del cual se le ha tildado de dudoso por ser un documento tardío¹⁷⁸, sin embargo, este personaje aparece, como se ha visto para otros asentamientos, como el fundador de muchos de los pueblos de la región de frontera.

Lo importante dentro del análisis es que en estas versiones se concluye que Querétaro es una fundación indígena otomí, en la cual participan entre otros *Conín*, que en su nombre cristianizado es Hernando o Fernando de Tapia, y Nicolás de San Luis Montañez¹⁷⁹, indígena que en su relación de méritos se le reconoce como Capitán General de los otomíes y es reconocido por la corona; a este último se le atribuyó la fundación de varios pueblos de indios en toda la región de frontera como San Juan del Río y Huimilpan, los cuales representan definitivamente una región homogénea cuyo carácter es totalmente indígena. Si bien la Cédula de fundación ha sido considerada por la gran mayoría en los últimos años como un documento apócrifo, existe una contraparte que plantea la existencia no solo del

¹⁷⁵ Loarca C., Eduardo., *Escudo y real cédula de fundación de la ciudad de Querétaro*, p17. La referencia es sobre la *transcripción* que realizó Manuel Septién y Septién de una acta certificada que apareció en la Revista *Querétaro* de los meses de abril y mayo de 1945 n°12, en la cual no se hace mención de fecha alguna de la certificación.

¹⁷⁶ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”

¹⁷⁷ AGN Manuscrito original en Ramo de Tierras, vol. 417, exp. 1, citado en Medina M., Alejandra, *Querétaro. Pueblo de indios en el siglo XVI.*, p. 201 nota al pie. Wright, David. *Querétaro en el Siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, p. 236s.

¹⁷⁸ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro*, p. 33n.

personaje sino de hechos históricos fundamentados, como en el trabajo de Ana María Crespo, arqueóloga que ha investigado la región¹⁸⁰. En tanto que la información dada por la *Relación de Querétaro* no aporta fechas ni fuentes de información, pero sí nombres de personajes, hechos y lugares protagónicos que en cierta medida nos relacionan con otros documentos que testimonian sucesos comunes y que si pueden ser identificados en tiempo y lugar.

En función a estas fuentes y de acuerdo a la forma en que se desarrollo el asentamiento, se observan las siguientes premisas que son determinantes para plantear una hipótesis de la formación y que se vinculan a los cambios sociales sucedidos en forma consecutiva en un momento histórico determinado y en otros en forma sincrónica.

- A.) Posibilidad de existencia de un asentamiento prehispánico con distribución urbana definida por barrios de linaje.
- B.) Fundación hecha por indígenas para un *Pueblo de indios* de traza irregular y barrios de linaje;
- C.) Una primera modificación dirigida por frailes en la cual se integra el convento franciscano y plaza de tianguis dentro de una propuesta de traza geométrica regular comenzando con la calle paralela y la perpendicular, y
- D.) Finalmente se hace otra modificación para asentamiento de españoles, agregando en la parte alta del convento la plaza mayor y el inicio de la traza reticular.

3.a.4. Procedencia prehispánica.

La primera noticia sobre la procedencia prehispánica está en la *Relación de Querétaro*, la cual nos dice "... Querétaro, y los demás sus anejos, han sido pueblos nuevamente poblados, después q[ue] se ganó esta Nueva España por los capitanes y gente de su Maj[esta]d...digo q[ue], en tiempo de su gentilidad, eran sujetos a LOS SEÑORES de

¹⁷⁹ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*. En este texto se hace una relación de pueblos fundados en el siglo XVI por estos conquistadores. La relación de méritos de Nicolás de San Luis Montañez está referido a la copia que presenta el padre Beaumont, Pablo. Crónica de Michoacán.

México...”¹⁸¹ Hasta la fecha, en el trabajo Lourdes Somohano¹⁸², se hace una apreciación muy amplia sobre la existencia del asentamiento prehispánico conocido como *Tlachco* en el sitio en donde existe ahora la ciudad de Querétaro, no obstante haberse mencionado antes en otros textos basándose en diversos documentos¹⁸³. El planteamiento del pueblo se basa más en referencias históricas que en los mismos documentos y en las evidencias arqueológicas, ya que a la fecha no se ha hecho una investigación sistemática sobre el terreno. Las referencias más sólidas para testimoniar la existencia de *Tlachco* prehispánico es el Códice Mendocino y la Matrícula de los pueblos que tributaban al emperador Moctezuma, en donde ambos mencionan a la provincia otomí de Xilotepeque con sus seis pueblos dependientes: *Tlachco*, Tzayanalquipa, Michmaloyan, Tepetitlán, Acaxochitla y Tecozahutla¹⁸⁴ con fecha de 1440¹⁸⁵. Mientras que la relación referencial entre *Tlachco* y Querétaro como el mismo asentamiento la sustenta en tres documentos virreinales de 1536 y 1554 dentro de un reclamo de derechos sobre la propiedad de *Tlachco*¹⁸⁶. Uno de estos documentos es el reclamo del cacique de Xilotepeque en 1536 contra el encomendero Hernán Pérez de Bocanegra por mantener la posesión de las estancias de *Tlachco* y *Cincoque*. En una de las preguntas que se hicieron a los testigos fue la relacionada sobre si Querétaro antes se llamaba *Tlachco*; “Primeramente se an de preguntar sy conocen al dicho Hernán Pérez Bocanegra y a los caciques de Xilotepeque y sy tiene noticia del pueblo de Querétaro que por otro los de Xilotepeque llaman Tlachco (...) la estancia de Apupataro que por otro nombre lo llaman Cincoqui ...”¹⁸⁷ Con estos documentos es que hace la referencia de la existencia del pueblo de Querétaro desde la época prehispánica cuando se llamaba Tlachco.

¹⁸⁰ Crespo, Ana María. “Don Nicolás de San Luís Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca”, en *Episodios Novohispánicos de la historia otomí*, p. 137.

¹⁸¹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 235.

¹⁸² Somohano, Lourdes. *La formación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*, p. 54.

¹⁸³ Cruz Rangel, José Antonio. *Querétaro en los umbrales de la conquista*. Septiem y Septiem, Manuel. *Documentos para la historia de Querétaro*. T. I. *Historia de Querétaro*.

¹⁸⁴ Somohano, Lourdes. *La formación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*, p. 78.

¹⁸⁵ Septiém y Septiém, Manuel. *Documentos para la historia de Querétaro*. T. I. *Historia de Querétaro*. p. 13 Sitúa a *Tlachco* cerca del Cerrito sin ninguna referencia.

¹⁸⁶ Somohano, Lourdes. *La formación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*, p. 79.

¹⁸⁷ Somohano, Lourdes. *La formación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*, p. 79. De documento localizado en el Archivo de Indias en Sevilla. Justicia 124, 1536, f. 1v. localización.

Desde lo arqueológico solo se han encontrado algunas evidencias de cerámica en la región¹⁸⁸, ya que en recientes excavaciones en el corazón de la ciudad no se encontraron evidencias de ningún tipo de otras construcciones. No obstante, estas últimas excavaciones han sido más en los estratos virreinales y solo llegaron a tener un contacto muy superficial con los estratos anteriores a la llegada de los españoles.

Sin embargo, Somohano refiere el antecedente de un pueblo otomí ubicado en el cerro de Sangremal. En la propuesta sobre el asentamiento prehispánico, establece el sitio ideal en donde debió estar, basándose en el método de García Sambrano¹⁸⁹ en el que propone un patrón de asentamiento en una *rinconada* localizada en el centro de una hoya interior resguardada por una hoya exterior conformada por un semicírculo montañoso. Para el caso de Querétaro se localizó en el sitio que le llama la hoya exterior que está delimitada por los cerros circundantes en los que se distinguen al norte los de Menchaca y Bolaños, al sur Tenango y el Cimatario, al sureste el Colorado y al oriente los cerros de Patehe y Las Carretas en la garganta de la Cañada para formar un semicírculo de respaldo del sitio¹⁹⁰. Estos últimos localizados al oriente están señalados como los estratégicos para la formación del asentamiento. (Fig. 34)

En este sitio se localizan cerros interiores que son menores pero que constituyen los elementos de situación inmediata. Los cerros son: al norte los de San Gregorio y La Trinidad, al sur el de Los Jacales, al oriente el de Sangremal y al sur el de las Campanas¹⁹¹. En realidad al centro del valle queda el cerro de Sangremal, el cual es el punto referencial más cercano a la fundación y desarrollo de la ciudad. (Fig. 34)

Nota. Paula dice: *Collado es un cerro o paso* <entre cerros para pasar de un lado a otro de la sierra>. Antónimo: hondonada

¹⁸⁸ Valencia, Daniel y Juan Carlos Saint Charles. “La población indígena de la ciudad de Querétaro en el siglo XVIII”. En Brambila P., Rosa (coordinadora) *Episodios novohispanos de la historia otomí*, p. 47-92. En las excavaciones realizadas en la zona del huerto del convento franciscano no se encontró ninguna evidencia de construcciones o de restos cerámicos de la época prehispánica.

¹⁸⁹ García Zambrano, “El repoblamiento de indios en la Nueva España...”, en Lourdes, Somohano. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 72.

¹⁹⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 70 y 71.

¹⁹¹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 71.

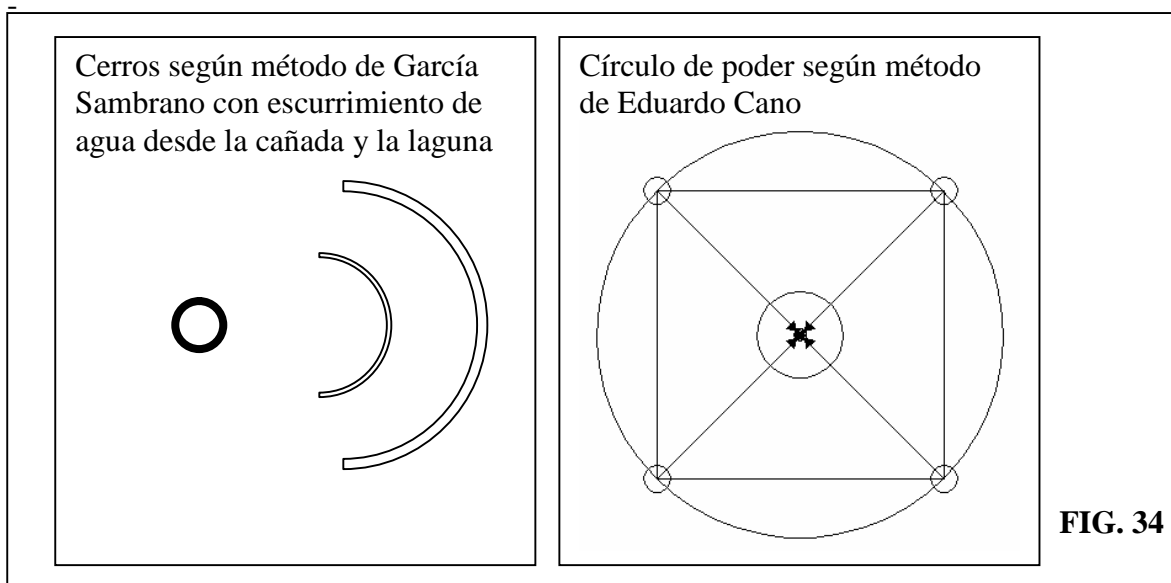


FIG. 34

La otra parte del método de García Zambrano se refiere a la relación del sitio con las posibilidades del abastecimiento del agua para el asentamiento. Desde luego, con las conformaciones montañosas y la llamada hoya descritas anteriormente, seguramente con los escurrimientos se formaba una laguna, la cual no solo dotaba del agua necesaria, sino que abastecía de peces, patos, algas y otros alimentos, así como el indispensable tule para la fabricación de diversos productos necesarios en la vida cotidiana; además el agua del río que se formaba por las emanaciones de los manantiales de la Cañada, se aseguraba el abastecimiento requerido. Este supuesto de la existencia de la laguna lo funda en la Crónica de Michoacán¹⁹².

Cabe señalar que la designación del sitio para la fundación de un nuevo pueblo prehispánico no se daba de una manera espontánea por cualquier grupo sin importar su condición cultural, sino que obedecía necesariamente a razones estratégicas y de organización regional. Si bien no se ha de aceptar el término de organización por la consideración de la forma de vida nómada de los chichimecas, si se ha de aceptar la existencia de características de dominio territorial sobre las tierras que satisficieron las necesidades de caza y la recolección. Por otro lado debemos pensar en la necesidad de relación comercial entre los *pochtecas* con los pobladores de la región de frontera y que

¹⁹² Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 70, 71.

precisamente por estrategia debían de tener puestos de avanzada con el fin de dominar el territorio. También debemos tomar en cuenta que *Tlachco* como pueblo bajo el dominio del señorío de Xilotepec y éste a su vez como tributario de Moctezuma, se vislumbra, si no como pueblo, como territorio de avanzada de los aztecas. El paso cultural y el geográfico que se da entre la conformación montañosa de la sierra gorda y del río Lerma para encerrar un territorio productivo en los valles de Querétaro y de San Juan del Río.

En cuanto a la situación del lugar del asentamiento lo funda primeramente en el método ritual prehispánico que prevaleció hasta la época virreinal. Aunque hay divergencias sobre la vigencia de tales procedimientos, es importante considerarlos como cosa cierta, ya que Somohano las refiere a una tradición oral que se mantuvo hasta bien entrado el virreinato¹⁹³. Además es de suma importancia hacer la observación sobre la memoria y las conductas de los grupos otomíes que mantiene sus costumbres ancestrales, no solo en el territorio queretano sino en gran parte de las partes serranas de Guanajuato. Sobre este tema ya se había mencionado el estudio que realiza Eduardo Cano¹⁹⁴, quien desde hace más de quince años ha tenido relación directa con diferentes grupos indígenas de esas regiones.

Somohano nos refiere un ritual complejo en el que se observan dos partes fundamentales, en la que la primera se hace el deslinde general del espacio en que será contenido el pueblo, mientras que la segunda se compone a su vez de tres pasos: en el primero se establece la relación en el macro entorno con los ejes de composición; en el segundo se establece la posesión de tierras y agua y en el tercer paso se establece el punto central *definitivo* en donde se construiría el centro ceremonial y la delimitación al exterior de los barrios¹⁹⁵.

Es significativo que a pesar de ser descalificado por muchos en la historia por su versión fantástica de la conquista de los chichimecas¹⁹⁶, sigan tomando como referencia para

¹⁹³ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p.70, 71.

¹⁹⁴ Cano, Eduardo. Centro INAH Querétaro. *El círculo de poder y el trazo de los pueblos indígenas*. Inédito. Centro INAH Querétaro.

¹⁹⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 92 y 93.

¹⁹⁶ Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, p.79 nota 20. Este autor desechó la totalidad del documento por la mención de la fundación de una manera fantasiosa para los europeos y nuestro saber occidental y por la razón de haber claridad en la participación de San Luis Montañés en los eventos mencionados en la Relación de méritos atribuidos a éste y lo considera como un documento

fundamentar hechos históricos a la Relación de Meritos de Nicolás de San Luis Montañés, cacique otomí del siglo XVI, a quien se le atribuye la participación en la fundación de Querétaro y otros pueblos¹⁹⁷. Sin embargo, en 1555 se le concede una merced de tierras por el Virrey Luís de Velazco reconociéndolo como principal de la provincia de Xilotepec¹⁹⁸. De estas relaciones Somohano atinadamente hace la distinción entre lo “fantástico – mágico” de lo que hace suponer verídico, ya que en muchos testimoniales del siglo XVIII se le toma como un testimonio fehaciente para el tratamiento de diversos asuntos oficiales. De esta manera es que la autora toma las referencias específicas que se corroboran con otros documentos o investigaciones como son los que fundan su hipótesis, tal es el caso mencionado de García Sambrano en su método de análisis de la fundación de pueblos de indios en el siglo XVI¹⁹⁹.

La coincidencia en el relato del documento de Relación de San Luis Montañés con la tesis de García Zambrano, tal como nos lo hace saber Somohano, refiere que en la ceremonia de deslinde del sitio de fundación de Querétaro o *Tlachco* menciona un recorrido procesional de un contingente otomí encabezado por los capitanes principales que inició y terminó en el cerro de Sangremal y se hizo comisión para localizar una cruz para asentarse. En la procesión se recorrieron los cuatro puntos cardinales y se hicieron referencias a los cerros del Zamorano al norte, El Cimatario al sur y el de la Cañada al oriente además del de Sangramal, los que serían los puntos referenciales a los ejes del nuevo asentamiento²⁰⁰.

apócrifo inventado en el siglo XVIII por indígenas corruptos y verse favorecidos en contra de los españoles. No obstante él mismo da crédito a otros documentos transcritos en la misma época pero que favorecen en la clarificación de sus hipótesis. Debemos considerar que las leyendas provienen de hechos reales y concretos que con el tiempo la distorsión de la memoria los modifica. Por otro lado, es evidente que la relación de San Luis Montañés describe la conquista desde su imaginación indígena y desde su perspectiva de interés sobre la intervención española, además que la narración estuvo dirigida más hacia los indígenas que a los españoles para que se comprendiera desde ese tono mágico como un mecanismo de convencimiento para aceptar la nueva religión.

¹⁹⁷ Frías F., Valentín. *La conquista de Querétaro*, p. 61. Reproducción de la Relación del cacique Don Nicolás de San Luis Montañés, tomada de la Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, por el padre Beoumont. Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*. En el texto hace referencia de los pueblos.

¹⁹⁸ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro*. p. 176.

¹⁹⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 92.

²⁰⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 93 – 95.

Aun cuando Somohano dice que esta parte del proceso es para determinar el deslinde²⁰¹ del sitio, solo se señalan los puntos referenciales y no la dimensión, medidas ni la forma del sitio en donde se establecería el pueblo, dado que solo con este tipo de definición de líneas, mojoneras, distancias y medidas se puede concebir el espacio urbano. Además en este deslinde no se señala ninguna referencia al poniente, aunque se mencionan otros cerros diferentes a los señalados en las referencias de la hoya exterior y de la hoya interior, los cuales se mencionaron arriba, y se entremezclan los de la hoya exterior e interior. El Zamorano está demasiado retirado, a más de 10 leguas (45 kms), del cerro de Sangremal que se considera como el centro, mientras que el de la Cañada, cerro de Patehe, está solo a media legua (2 km).

No obstante para la localización del primer centro del asentamiento se refiere que el contingente otomí tocó únicamente tres puntos geográficos: el cerro de Sangremal al *centro*, la Cañada en el este y el Cimatario al sur; “De acuerdo a estos tres cerros, al parecer, se trazaron los ejes de asentamiento y se definió su centro”²⁰². Es poco probable desde el punto de vista geométrico que se pueda obtener un *espacio* definido referido solo a dos puntos. Además, el planteamiento del teorema para encontrar el *centro* del sitio fue “partiendo del mismo centro” y además “se busca el *centro* desde los ejes, teniendo como regidor de los ejes el mismo centro”.

Tal vez en la Relación de San Nicolás de San Luis Montañés no se hayan mencionado todos los elementos de referencia, pero podemos partir, sin embargo, de las relaciones señaladas por Somohano respecto a las relaciones regionales y hacer partícipe el planteamiento de Eduardo Cano, el que prácticamente es inverso, ya que primero se encuentra la referencia de lugar y de ésta se encuentra el *centro*, para después poder regir al universo delimitado. En este planteamiento se siguen los principios fundamentales en donde se establecen los requerimientos de lugar, como es el abastecimiento de agua sustentado en ríos y en particular lagunas, y del aprovisionamiento de fuentes de alimento

²⁰¹ Samohano utiliza la palabra *alinderamiento*, la cual no está registrada en ningún vocabulario de la lengua española consultado y al parecer es utilizada como sustitución de *alindamiento*, deslinde o deslindamiento como una acción de poner límites o linderos a una cosa o sitio.

²⁰² Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 94.

como son las tierras laborables con suficiente posibilidad de riego para pueblos sedentarios y los de recolección y caza. Se localizaba el *círculo de poder*, que se definía por las conformaciones montañosas que pudieran contener los cuatro lugares del universo, aunque no necesariamente coincidieran con los puntos cardinales, y del trazo de los ejes que unen los extremos se localiza el *centro* que es precisamente el “cruce de caminos entre los cuatro lugares del universo”²⁰³ (Fig. 34)

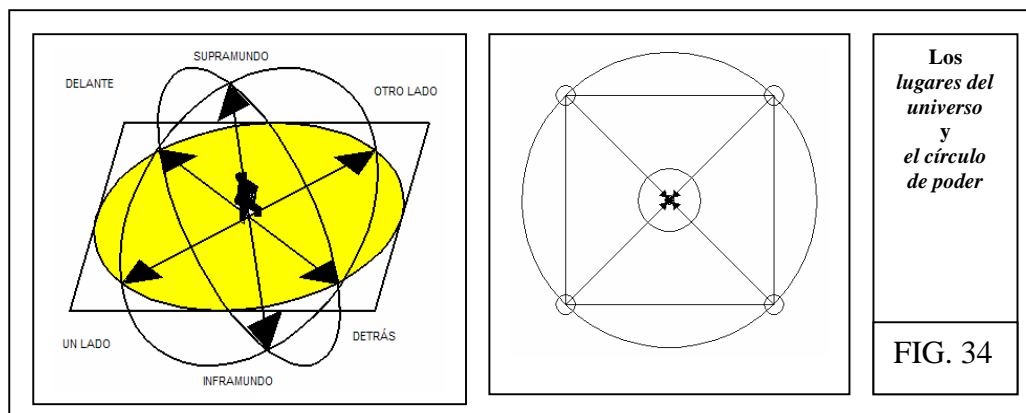
Es importante señalar en este momento que, en general se habla de asentamientos indígenas de una manera genérica y se hace creer que todos los indígenas son iguales y son lo mismo. Si bien la cultura dominante en el altiplano fue la azteca, tanto dentro del territorio del imperio como en la frontera chichimeca, los otomíes estuvieron presentes y mantuvieron sus costumbres y tradiciones, de las cuales se distingue el pensamiento sobre su origen, sus principios, y su organización social. En conjunto refieren a un modo de vida diferente e independiente de los aztecas. Es claro que por el contacto y el dominio azteca debió haber una relación e *influencia* limitada y condicionada sin considerarse de ninguna manera como un sincretismo²⁰⁴. Del mismo modo no debemos aceptar una postura en la que todo pueblo al final del siglo XV y en el XVI hasta la llegada de los españoles, todos se regían de los principios ideológicos de los aztecas y que todo el desarrollo urbano, social, de agrupación y religioso político era igual. Por esta razón es que debemos entender que la concepción del espacio en principio puede estar regida por elementos de situación dentro del universo concebido, pero los mecanismos utilizados para definir sus asentamientos difieren entre un pueblo y otro.

De cualquier manera, las culturas asociadas al altiplano y a la frontera chichimeca, tienen como referencia espacial el pensamiento sobre los lugares del universo, que si bien se pueden establecer en forma concreta al *delante detrás izquierda y derecha* se pueden referir

²⁰³ Galinier, Jacques. *La mitad del mundo*, p. 145.

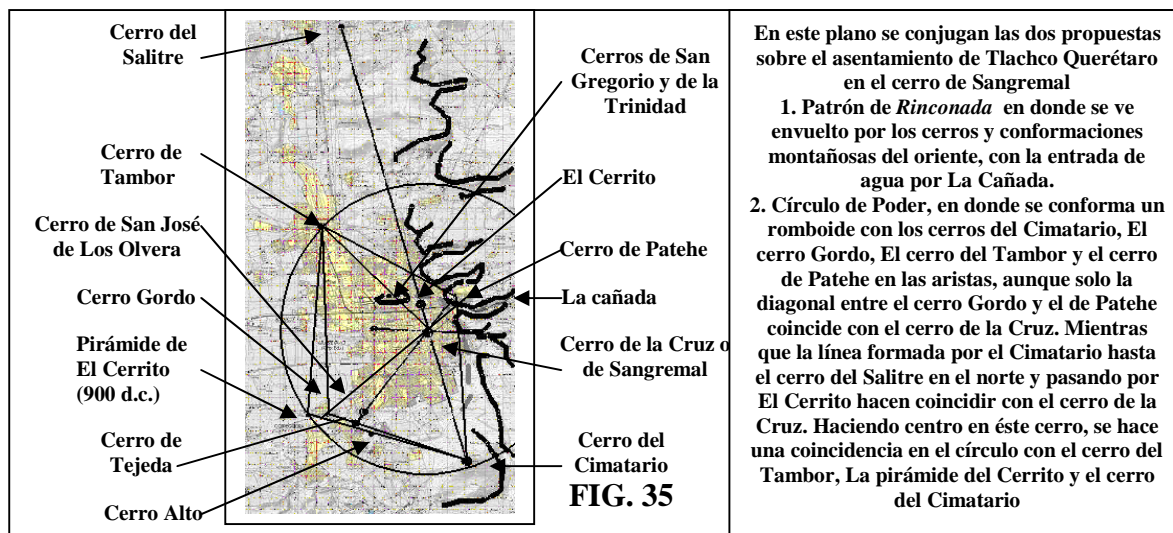
²⁰⁴ Millán, Saúl. *El sincretismo a prueba*, p. 33. En este artículo se pone a prueba el término después de muchos años de consideraciones lineales. En particular en cuanto a la presencia de principios muy arraigados de procedencia netamente indígena y en los que la religión católica, supuestamente impuesta, se presenta en muchos lugares solo como herramientas o instrumentos. Del mismo modo, dentro de la política, en el gobierno y en la organización social se presenta la simultaneidad de las dos corrientes: la oficial y la tradicional, proceso que generalmente se inicia con las asambleas comunales bajo el régimen indígena. Este proceso en nuestro caso se puede apreciar claramente en la región de Amealco y de Tolimán.

a los cuatro puntos cardinales pero son independientes de ellos. De estos cuatro lugares, partiendo de sus opuestos se forman necesariamente dos ejes perpendiculares entre sí y en el cruce de ellos se conforma el *centro*, que es el séptimo lugar, dado que a partir de éste se encuentran los otros dos lugares: *arriba y abajo* (Fig. 34). De esta manera el *centro* es el punto crucial en el que se concibe el lugar de vida y desarrollo, el cual siempre se representará como el cruce de caminos (concéntrico) pero al mismo tiempo es el centro del cual se parte a los lugares del universo (excéntrico). Esto será la referencia de lugar, pero no de pensamiento, ya que el concepto de vida es inverso al de lugar, es decir que a partir del centro se encuentra la razón del universo y de este punto se conduce hacia todos los lugares del universo. Se había mencionado anteriormente sobre los pueblos indígenas, que de acuerdo al pensamiento otomí, éste *lleva consigo* al espacio o el espacio *va con él*, ya que su concepto se referencia sobre lo concreto de lugar y no en lo abstracto de los puntos cardinales, lo cual en las sociedades europeas corresponde a una situación tal que ellos se encuentran *en* el espacio. Este esquema, lo mismo que el *círculo de poder*, se desarrolló en el capítulo IV de esta tesis sobre las Capillas de linaje.



Volviendo a las consideraciones de situación en el lugar, se puede observar que la geometría de los cerros no conforman una figura tan regular como se quisiera, tampoco corresponden a los puntos cardinales ya que se tienen variaciones importantes. Sin embargo, si consideramos las relaciones de los cerros de acuerdo a la importancia de éstos, tendremos que de los más significativos están el de Patehe por estar al oriente y es el lugar desde donde nace el sol y el Cimatario por ser el pico más alto y mejor formado. En tanto que el cerro de las Campanas está aislado hacia el poniente, donde se abre la perspectiva de

entrada hacia el Bajío y al norte dentro del entorno cercano sería el cerro del Salitre o el de La trinidad. (Fig. 35) **(Croquis de ejes de formación)**



Después del encuentro de los referentes que delimitan el sitio, se busca el cruce de los caminos desde los puntos que rigen al *círculo de poder*. Ciertamente en el centro se ubica el cerro de Sangremal aunque los ejes no forman líneas perpendiculares. (Fig. 35) Pero debemos entender que el centro en donde se establece el pueblo no es necesariamente *un* (indeterminado) centro geométrico buscado con precisión matemática, sino que es *el* (determinado) centro cósmico del cual parte el universo sostenido por el *Círculo de poder*, que en conclusión es confluencia y simultáneamente es principio de tiempo y espacio. El centro no es el principio de todo, sino que lo es después de allanar el espacio amplio de los lugares del mundo, por eso el teorema se plantea a partir de: *el encuentro del centro del universo, que será del pueblo, se da en la búsqueda del cruce de los caminos que parten del conocimiento de los cuatro lugares que conforman el círculo de poder*. Este centro, aunque se da en el sentido amplio de lugar en el cerro de Sangremal, se debe encontrar el lugar preciso de ubicación, el cual debe estar referido a otras condicionantes de situación más inmediatas y ya no referidas al círculo en ese sentido tan amplio de universo.

De acuerdo a la propuesta de Somohano, el centro debió estar en la cima del cerro de Sangremal, en la que en el supuesto de composición, correspondería al centro ceremonial mientras que el pueblo estaría en el lado poniente del cerro, es decir, dando la cara al

poniente y teniendo a sus espaldas el mismo cerro²⁰⁵. Desde luego no hay tales evidencias, pero sus propuestas se basan en conjeturas basadas en lo dicho por el padre Beaumont²⁰⁶ y por la conformación orográfica que cumple de cierta manera el patrón de rinconada en los términos de García Sambrano²⁰⁷. No obstante, debemos entender que las corrientes de agua, los desplazamientos de los vertederos y las posibilidades de amplitud se dan más hacia el poniente que al oriente. No obstante, de acuerdo a los conceptos sobre la vida, pudiera pensarse que el pueblo estuviera de frente al oriente y si se considera la presencia del cerro, este no resultaría un obstáculo, ya que lo importante no es en sí *la vista* sino la relación del referente de lugar que se suscita entre la relación del cerro y la salida del sol en sus diferentes recorridos en el año y en la visión de Somohano de que se definió el centro a partir de la *primera salida del sol*.²⁰⁸ Aunque esta propuesta de fundación es una conjetura, los planteamientos son correctos de acuerdo a las propuestas de trazo Eduardo Cano y los testimoniales de las relaciones de Méritos de Nicolás de san Luís Montañez, entre otros. De haber existido dicho pueblo debió estar en esta situación.

En cuanto a la traza concluye Somohano que ésta debió ser tal como se hacía en los pueblos prehispánicos a semejanza de los modelos de Tenochtitlán, Tlatelolco y Cholula, en el cual se distinguían el Centro Ceremonial y los cuatro barrios, diciendo que en la cima del cerro de Sangremal estaba situado el centro ceremonial sin mencionarse la razón en particular, pero sí haciendo referencia en la representación simbólica de la cima y de la similitud con El Cerrito en Villa Corregidora y en los asentamientos de Ranas y Toluquilla en la sierra, sin hacer ninguna distinción de cultura, de temporalidad ni de lugar. En cuanto al pueblo lo sitúa Somohano en el lado poniente en la parte media de las faldas del cerro, con una traza reticular y sin considerar las características topográficas del cerro²⁰⁹.

No obstante, estaría en duda que se hiciera el pueblo sobre este tipo de traza, ya que siendo Tlachco un Tlatoque de Jilotepec, debía ser más bien a la manera otomí de esta *cabecera* y

²⁰⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 72.

²⁰⁶ Beaumont, Pablo. *Crónica de Michoacán*, 3 vols. AGN, 1932, p. 551. en Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 72

²⁰⁷ García Zambrano. *El repoblamiento de indios en la Nueva España: sometimiento, contemporización y metamorfosis*, p. 459-496 en Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 72.

²⁰⁸ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 100.

no a la de Tenochtitlán o a la manera azteca. No debemos perder de vista que los otomíes no se sujetaron a las disposiciones de los aztecas y dispusieron de sus propios criterios en el pensamiento social, por lo que debemos inferir que aun cuando provienen de una rama nahua, las costumbre del imperio otomí antes de su caída en el siglo XIII debieron dejar las bases sólidas de identidad cultural que se impusieron y opusieron al régimen de conquista mexica en los inicios del siglo XVI. Al fin, de las bases ideológicas fundamentales está la diferencia de la consideración cosmogónica, en la cual la otomí, al menos en su etapa prehispánica inmediata en el siglo XVI, tenía su principio del todo en la *ancestralidad* y su mitología se reducía fundamentalmente a la dualidad del *Padre Viejo y la Madre Vieja*, los cuales representaban el principio y continuidad para el aseguramiento de la existencia²¹⁰, en contraste con la compleja y a la vez complicada mitología azteca. Por lo tanto debemos partir en la base de la cultura otomí como pensamiento dominante, pero desde luego con las influencias del contacto con los pueblos y la cultura azteca y tal vez purépecha. De esta manera hemos de seguir un planteamiento de formación de pueblos desde una óptica localista y con identidad propia.

Así, la traza propuesta por Somohano y Wright en forma de damero semejante a Tenochtitlán debe ser considerada poco probable, un poco menos que imposible, y que el patrón debe ser propuesto en función a la conformación por *barrios de linaje* los que organizados llegaban a conformar un poblado o asentamiento con identidad propia. Para fundamentar esta posición la base está en las consideraciones hechas por Rosa Brambila para el pueblo de Jilotepec, del cual dice que era un *altépetl*²¹¹ o cabecera refiriéndose a éste como *la demarcación de un espacio político particular*²¹². De esta manera podemos comprender un poco más sobre la territorialidad de Jilotepec como la cabecera de un grupo de poblados sujetos entre los que se encontraba Tlachco. El significado del *altépetl* lo

²⁰⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 103.

²¹⁰ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, p. 235, además de Eday dios de los vientos. Galinier, *La mitad del mundo*. p. 112. Para Bernardino de Sahugún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, el dios principal era *Otontecutli*, el cual es el *primer señor* que tuvieron sus antepasados. Libro X, Cap. XXIX ítem 5 P. 604.

²¹¹ Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p. 52. Estrictamente se conoce como *altépetl* a un pueblo en donde vive la gente indígena, que quiere decir monte de agua o monte lleno de agua. Sahugún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. No obstante el término se han ampliado a los significados de territorialidad.

²¹² Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec.*, p 51.

sustenta en las palabras de Ana María Crespo quien considera que “... su empleo es muy diversificado, refiriéndose en todo momento a los espacios *organizados* en diferentes niveles”²¹³

Este tipo de organización pone de manifiesto la confirmación de la organización de una comunidad por barrios, por linajes y por un gobierno local que es rotatorio. Dentro de las consideraciones que nos hace Rosa Brambila es la que todo *altépetl* debe ser una unidad política gobernada por un *tlatoani* o gobernante. Además hace referencia de Lockhart que el *altépetl* era una entidad independiente que a veces se formaba de varios *altepeme* unidos en una entidad superior compleja, pero que cada una de las unidades *altepeme* mantenía su gobierno propio²¹⁴. Por lo tanto debemos entender que el *altepeme* es a su vez una unidad segmentaria de una estructura; ahora bien, cada *altepeme* corresponde, entonces en nuestro caso, a la equivalencia de un *barrio de linaje* segmentario. Y agrega que García Martínez acepta que “...el pueblo de indios es la derivación colonial del *altépetl* prehispánico”²¹⁵ y finalmente para ilustrar la estructura urbana desde la organización territorial, Lockhart dice que la organización era modular o celular en oposición al modo jerárquico²¹⁶.

Aun cuando se refiere al *altépetl* como organización política y territorial, se centra más en el concepto de unidad de población homogénea y como consecuencia en un pueblo. Las comunidades como Santiago Mezquititlán, San Miguel Tolimán, San Miguel Carrillo y San Pablo (Área conurbada de Querétaro) mantienen este esquema de poblado sin espacio central que funcione un centro de gobierno, aunque Santiago Mezquititlán tiene un centro ceremonial; pero la sede de gobierno en ambos casos era ambulatorio según donde estuviera el *tlatoani*. Sobre ello García Martínez concreta la idea de la siguiente manera:

Si bien cada *altépetl* [sic] poseía un centro, indudablemente ligado a la persona y al linaje de su *tlahtoani* [sic], nada indica que ese centro tuviese una expresión espacial equivalente a la de una cabecera o capital moderna. Parece plausible suponer que ese centro estaba donde quiera que se

²¹³ Crespo, Ana María. “*Unidades político territoriales*” cita en Brambila, Rosa., *El topónimo de Jilotepec*, p. 51

²¹⁴ Lockhart, James. *Los nahuas después de la conquista* p 27, citado en Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p. 52.

²¹⁵ Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p 52.

²¹⁶ Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p 53.

encontrase en un momento dado el tlahtoani [sic] y lo que podríamos llamar corte, y eso podía ocurrir en muchos sitios diferentes del altépetl [sic]. A esto debe añadirse que , cualquiera que fuese el centro del altépetl [sic], cabría encontrar en él un sitio asociado a funciones rituales y políticas pero no necesariamente un centro de intercambio o población, sobre todo si se toma en cuenta el patrón de asentamiento disperso que prevaecía en Mesoamérica.²¹⁷

El hecho que sustenta la estructura espacial de los pueblos de indios en el comienzo de la ocupación española y casi durante todo el virreinato y aun más lo que ha perdurado hasta nuestros días, es el de que “... el altépetl adquirió aun más importancia a través de la idea de *pueblos de indios*”²¹⁸

Esta independencia de Jilotepec respecto al dominio mexica a pesar de ser tributario de la Triple Alianza, está marcado por su carácter de *altépetl* independiente, que con su tlahtoani y como cabecera de una amplia región debió tener su propia identidad, la cual se identificó más con la cultura otomí que con la mexica. Este acercamiento a la idea de independencia nos la da Brambila bajo la consideración desde la significación total, política, ideológica y sagrada, de altépetl en su conclusión “El carácter sacro de Jilotepec *altépetl* y su calidad de lugar de recopilación de tributo instan a pensar que en situaciones de dependencia sería fácil encontrar dos formas de organización simultáneas, la propia de los otomíes de Jilotepec y la impuesta por la Triple Alianza.”²¹⁹ Ahora bien, todo esto repercute directamente como influencia hacia Tlachco, aunque podemos pensar que estando lejos del mismo Jilotepec y más aun de la capital mexica, debió apegarse más a los principios otomíes no solo de Jilotepec, sino de los contactos que tenían los *puchtecas* con los grupos otomíes de la sierra y de la zona de frontera. Por lo tanto, los principios del espacio urbano de Tlachco debemos buscarlos más bien en los de Jilotepec que en los mexicas.

De esta manera, conjuntando la consideración de Jilotepec como un *altépetl* independiente funcionando como cabecera y tener sus principios otomíes definidos, siguiendo al propuesta de Somohano, es más seguro que la traza se haya dado tal vez sí con un centro ceremonial, aunque no necesariamente en la cima del cerro de Sangramal, pero con una

²¹⁷ García M., Bernardo. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, p. 21 en Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec.*, p 53.

²¹⁸ Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p 55.

²¹⁹ Brambila, Rosa. *El topónimo de Jilotepec*, p 56.

traza del tipo común en base a los *barrios de linaje*, tal como se observa en los esquemas de San Miguel Tolimán y el de Santiago Mezquititlán. (Fig. 25)

3.a.5. Primera procedencia virreinal. Segundo asentamiento.

No obstante, el planteamiento actual sobre la fundación es muy diverso, ya que a partir de 1980 con la participación de historiadores, investigadores, arqueólogos y antropólogos de distintas instituciones del país para la historia de Querétaro, además de numerosos estudios de la historia de la región, han aportado gran cantidad de información, la cual considera aspectos mucho más amplios como los relacionados con el desarrollo social fundados en documentos primarios como son las mercedes y los registros. Esta diversidad contempla no solo la ciudad, sino la consideración de una zona homogénea desde lo histórico y un amplio periodo temporal que comprende tentativamente un primer asentamiento en 1522²²⁰, apenas a solo un año de la caída de Tenochtitlán, y el más tardío hasta 1538 en el que se basa en el documento de la Cédula de Fundación²²¹.

No obstante la falta de datos concretos, arqueológicos, arquitectónicos o documentales, sobre la existencia de un pueblo prehispánico en este sitio, se acepta la posibilidad de existencia a partir de la documentación asociada sobre *Tlachco*. Pero lo más importante es sin duda la relación de hechos que se confirman por asociación con datos de otros asentamientos y que sirven de referentes para idear el método de formación de pueblos indígenas en el comienzo de la época hispánica. Con lo anterior y para complementar la idea de un asentamiento al menos temprano con rasgos completamente indígenas, se tomó en cuenta la información sobre un primer pueblo, diferente del señalado anteriormente, en el cual ya estaría bajo la administración española, aunque no subordinado a los

²²⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 120. Aunque solo refiere la presencia de los españoles en la región. Sin embargo, Rafael López Ayala nos dice que para 1522 tanto Nicolás de San Luis Montañez como Pedro del Toro ya habían pacificado a los pueblos de San Juan del Río y de Querétaro de origen prehispánico. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 26.

²²¹ Wrigth, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, p. 52, 53. Se basa en la Real cédula de fundación de Querétaro aceptando como *razonable* la fecha del 27 de octubre de 1537. Sin embargo, ajeno a todo discurso oficial y de especialistas, queda todavía en la oscuridad, incluso para este trabajo, la referencia que nos da Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, p. 235, sobre fray Jacobo Daciano, colaborador de fray Juan de San Miguel franciscano fundador de varios pueblos de indios, como el fundador de Querétaro, tomando la referencia de Beaumont, lib. I, cap. 18, vol. III, p. 266.

planteamientos europeos, dadas las características de libertad de caciques indígenas para conquistar tierras y pueblos rebeldes en la zona chichimeca en nombre del rey de España.

Somohano maneja por un lado la presencia temprana, en abril de 1522²²², de españoles en la región, dado que en esta fecha a cuatro conquistadores entre ellos Fernando de Cantillana, se les otorgó la encomienda de Xilotepec y sus pueblos sujetos. Aunque Cantillana no la aceptó; para 1523 se le había otorgado a Juan Jaramillo, quien había casado con la Malinche, toda la encomienda de Xilotepec, esto es con sus pueblos sujetos²²³. Tras la conquista de Tenochtitlán, Cortés hizo respetar la pertenencia a los antiguos propietarios y que continuara la misma estructura de servicio y tributación en sus propias provincias, es decir que *Tlachco* seguiría dentro del control de Jilotepec. Con éste sistema Cortés aseguraba la fidelidad y colaboración de los señoríos y por otro lado se aseguró el control indígena sobre su propio pueblo y la continuidad en sus costumbres y formas de organización social y política. Además aprovechó el sistema de conquista pacífica y la llevó a la práctica a las tierras chichimecas, principio que dio pauta a la ocupación de la zona de frontera y a la fundación de muchos de los pueblos de indios que en esa zona se establecieron durante todo el siglo XVI. Como consecuencia la mayoría de los pueblos tienen un fuerte principio indígena y la consecuente permanencia de la identidad indígena gobernada ideológicamente por los otomíes.

La situación anterior se dio probablemente porque Jaramillo se presentó en esta provincia hasta 1526. Desde que llegó el encomendero a Jilotepec, mucha gente salió de éste lugar por el exceso de tributos que debían pagar, de tal manera que los indios Tecuaneci y Alonso, por ejemplo, se fueron en 1527 a *Tlachco*.²²⁴ Sin embargo, sobre la existencia del pueblo de Tlachco antes de 1531, hemos de agregar que se dice que un “calpixque revoltoso podría ser Nanacach (Conín), principal otomí radicado en Querétaro desde 1528, quien ofreció toda su ayuda a los recién llegados españoles”²²⁵

²²² Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 120.

²²³ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 120, 121.

²²⁴ Somohano Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 122.

²²⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 129

Por otro lado, en la relación de méritos de Nicolás de San Luis Montañes se vislumbra la noticia de un asentamiento virreinal temprano de Querétaro, en 1522, para la fundación del Querétaro virreinal²²⁶. Este asentamiento pudo haber sido el mismo *Tlachco*, el cual se mantuvo durante la transición, utilizando el mismo espacio que el anterior y solo se *legitimó* para la corona. No obstante, de no haber existido el pueblo como tal, debió ser el momento de fundar el asentamiento de Querétaro tal como nos dice la historia oficial²²⁷, es decir sin ningún antecedente prehispánico. Aunque Somohano maneja el centro y los cuatro cuadrantes para el pueblo, no debemos perder la óptica sobre el entendido que el pueblo o se funda o se *refunda* bajo los términos indígenas otomíes, por lo que debió mantenerse el esquema de barrios de linaje.

Del mismo modo, cabe la posibilidad de que haya cambiado de sitio, aunque no tan drásticamente como se ha llegado a creer, por lo que debió ser en el sitio en el que se encuentra en la actualidad. La llegada de gente nueva proveniente de Jilotepec y con la implantación de una idea distinta de subordinación en Jilotepec, se podría considerar el fin del camino de la vida prehispánica para interceptarse con la nueva forma de vida españolizada, lo cual desde cierto punto es el principio de *destrucción* de un ideal para comenzar otro en el mismo centro que marca el cruce de los caminos. Somohano nos señala en términos de Schoeder que “un *altépetl* puede ser destruido en su sitio debido a la muerte o captura de sus ciudadanos o sus principales en una guerra.”²²⁸ Si bien Xilotepec no cayó ante la conquista armada de los españoles, sí la cabeza a quien tributaban. A partir de esta idea se plantea que “los otomíes de Xilotepec al pelear y ganar al grupo de los chichimecas destruyeron su antiguo *altépetl* llamado *Tlachco* y fundaron el nuevo llamado

²²⁶ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 120.

²²⁷ Oficial en los términos de conocimiento y desarrollo de la historia escrita en base a las llamadas leyendas de fundación, a las relaciones de Meritos de Caciques indígenas, a la controvertida acta de fundación, a la relación de Querétaro y a los documentos de archivo interpretados alrededor de estos principios. También me refiero como oficial al menos hasta antes de Somohano, de quien considero de vital relevancia su trabajo para fundamentar la presencia de Tlachco Querétaro como pueblo prehispánico y que desde este parte aguas histórico se considere seriamente el antecedente de un pueblo, del cual deberá hacerse las debidas investigaciones arqueológicas que puedan aportar los beneficios del conocimiento para sustentar o corregir el planteamiento. Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 103. Si embargo, otros autores como José Antonio Cruz Rangel, *Querétaro en los umbrales de la conquista*, en *Indios y franciscanos en la construcción de Querétaro*, quien funda con documentos la existencia de Tlachco desde la época prehispánica, p. 38 y 42.

Querétaro”.²²⁹ Cabe señalar que anteriormente había propuesto el asentamiento de *Tlachco* como de origen otomí, ya que sus caciques lo fundaron de acuerdo a sus rituales y no chichimeca como pueblo nómada o seminómada, por lo que la destrucción más bien debió ser simbólica para dar comienzo a un nuevo camino a partir del cruce histórico que significó para ellos la llegada de los españoles.

A pesar de ciertas discrepancias de tiempo, se puede leer que una refundación temprana se dio precisamente hacia 1522, pero en la que las interpretaciones dejan ciertos paréntesis de vaciedad, ya que se varía sobre esta refundación temprana y una secuencia hasta 1550²³⁰. Pero al mencionarse las relaciones de Nicolás de San Luis Montañés y de Martín del Toro se interpreta que el pueblo, según el primero partió de la cima del cerro de Sangremal y el segundo desde el sitio desde donde se construiría el convento franciscano. Si hablamos de esta fundación temprana y de las noticias sobre la fundación de dicho convento hacia 1546, es una distancia temporal muy amplia como para entender por qué razón los franciscanos o cualquiera de las órdenes mendicantes no construyeron su convento desde muy temprano, al menos como sucedió en Huimilpan hacia 1528 o en Acámbaro en el mismo 1531.

Por lo tanto, se puede visualizar que no interfirió por el momento ninguna orden mendicante y que el gobierno estaba en manos de los indígenas. Atendiendo a la relación de Nicolás de San Luis Montañés éste hizo el papel de dignatario religioso católico al grado que hizo de sacerdote y ofició ritos católicos²³¹. Es notorio que en la gran mayoría de los rituales correspondientes a la religión católica, en nuestros días en la zona de Amealco, específicamente en Santiago Mezquititlán y en San Miguel Tolimán, el fiscal mayor toma el papel del sacerdote católico y hace las bendiciones que generalmente hacen aquellos, tal es el caso de oficio para la bendición del camino para los peregrinos que van a la Basílica de Guadalupe, la celebración de las honras fúnebres, elevación del Santísimo Sacramento y el rezo del rosario. Sin embargo, hasta el momento no tenemos noticias ni hemos sido testigos de que el fiscal o algunos de los que tiene cargos oficien la Misa.

²²⁸ Schoeder, Susan. *Chimalpahín y los reinos de Chalco*. [1991] p. 199. 200. En Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 95.

²²⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 95.

²³⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 102

3.a.6. Segunda procedencia virreinal. Contacto español con la traza.

En los textos sobre la historia de Querétaro generalmente se registra la fundación oficial para 1531. Los recientes estudios han puesto en duda dicha fecha e incluso la existencia del hecho registrado en diversos documentos históricos, incluido entre ellos la misma Relación de Querétaro. Algunos han descartado no solo la fecha y el hecho sino que también a ciertos documentos históricos que la mencionan, tal es el caso de la Relación de méritos de Nicolás de San Luis Montañés²³² y documentos completos del siglo XVIII que hacen mención a las referencias que se encontraban en ese entonces en los archivos. Pero el problema que se presenta entre este tipo de consideraciones es que solo se anulan dichos documentos pero no se ponen en tela de juicio del por qué la fecha y del por qué de la leyenda, aunque si se analiza la concordancia de personajes en tiempo y lugar. A partir de estos mismos estudios es que se fundamenta la fecha, pero al mismo tiempo se pone en duda, aunque al final se restablece como oficial al menos el año de 1531²³³. De cualquier forma, dentro de los estudios recientes se acepta como no confirmada esta fecha, aunque el episodio como hecho está tomado en consideración como una realidad que es fuente, en todo caso, de la leyenda. Sin embargo se acepta el hecho de una batalla, la existencia y presencia de los personajes y del espacio en donde se efectuó. Sin embargo, este episodio está más relacionado con los hechos de la primera procedencia virreinal que con la siguiente, ya que los personajes importantes que aparecen son tanto Nicolás de San Luis Montañés como Fernando de Tapia Conín.

²³¹ Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, p. 79 nota 20.

²³² Como dato aclaratorio se debe señalar que quienes han descalificado a Nicolás de San Luis Montañés lo hacen totalmente y lo pretenden borrar de la memoria histórica, tal como lo menciona David Wright en *Querétaro en el siglo XVI...*, p. 79 nota 20, por no coincidir fechas y por la descripción *fantástica* de la conquista, sin detenerse siquiera a dilucidar que ocurrió en esta fecha para que quedara registrada en la historia, así como los elementos naturales que propiciaron y motivaron el arribo de esta narración a los documentos posteriores.

²³³ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 127 - 135. El estudio concienzudo sobre los hechos y el análisis de los personajes, así como episodios y documentos hasta ahora inéditos sobre el tema, nos lo presenta ampliamente Somohano en su trabajo de tesis del cual se ha sustentado gran parte de éste trabajo. Crespo, Ana María, *Don Nicolás de San Luis Montañés, cacique conquistador y pacificador en la gran chichimeca*, hace un estudio serio sobre este personaje.

Por lo tanto, la consideración de esta segunda procedencia virreinal es de vital importancia, ya que es el momento en que se *inicia* el cambio de pueblo de indios a pueblo españolizado, aunque el proceso duró más de una década. El proceso comenzó con el suceso conocido como la *conquista de Querétaro* por Conín, mandado por Hernán Pérez Bocanegra, quien llegó de la Cañada para fundar el pueblo de Querétaro en un lugar que estaba dominado por chichimecas nómadas o seminómadas. Para lograr este propósito la gente de Conín de origen otomí venida de Jilotepec luchó contra los chichimecas en el cerro de Sangremal, ganando desde luego la gente de Conín quien convertido al cristianismo se llamó Fernando o Hernando de Tapia. Al parecer Podemos rescatar tan solo las referencias de tiempo, lugar y el hecho de la lucha que se efectuó en el año de 1531 en el cerro de Sangremal, dado que los personajes participaron de una forma diferente. Pero los aspectos narrativos considerados como fantasiosos e interpretados como leyenda, son seguramente herramientas simbólicas utilizadas con propósitos específicos, con el fin de introducir las nuevas imágenes en los códigos cognitivos de los indígenas e incluso de muchos españoles. Por alguna razón todavía en el siglo XVIII estos hechos eran recordados, aceptándolos como base histórica y utilizándolos en documentos oficiales; ¿De que otra manera se podría convencer a un pueblo que olvide su pasado de libertad y se deje avasallar por gente extraña? Las imágenes aparecidas en la narración, lucha a golpes, mordidas y puntapiés; la oscuridad, la Cruz luminosa y el Santiago cabalgando fueron símbolos determinantes para implicar el conocimiento hacia un nuevo mundo mágico y que al final serían los símbolos de represión espiritual.

Somohano clarifica el hecho partiendo del año de 1531²³⁴, después que Nuño de Guzmán conquistó las tierras de occidente que constituirían la Nueva Galicia. Éste envió a Maximiliano Angulo para tomar Oxitipia y todas las estancias a su paso, llevando 10 o 12 españoles a caballo y muchos indios *tarascos* (Purépechas), dejando en cada lugar conquistado una cruz como señal de paso, conquista y como mojonera para señalar

²³⁴ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 127s. Esta posición la fundamenta Somohano básicamente en documentos del AGI, Justicia 124, 1536, en los que se encuentran testimonios de pleitos, sobre todo de denuncias en contra de encomenderos, entre ellos Hernán Pérez Bocanegra y Juan Jaramillo.

dominios de la Nueva Galicia²³⁵. En el camino encontró a *Tlachco*, al que en 1531 ya se le reconocía su existencia como pueblo de indios y a los que les comunicó que desde ese momento dejaban de tributar a Xilotepec y lo harían desde ese momento a Nueva Galicia y serían vasallos de Nuño Guzmán.

Desde luego, siendo *Tlachco* sujeto de Jilotepec y éste cabecera de encomienda, se inició un pleito entre la gente de Jilotepec y los de Nuño de Guzmán. El pueblo se dividió y los otomíes que vinieron de Jilotepec huyendo de los altos tributos pedidos por Jaramillo, estuvieron de acuerdo de la llegada de la gente de Nuño de Guzmán²³⁶, pero los fieles a Jilotepec no les pareció el exceso de Nuño, ya que les exigió muchos *tamemes* y muchos productos²³⁷; además hubo momento en que tenían que pagar tributo tanto a Jilotepec como a Acámbaro. Los otomíes provenientes de Jilotepec eran acaudillados por Nanacach, quien se dice era el mismo Conín²³⁸ y como consecuencia de los excesos de tributos y de *tamemes* se reveló un grupo de los fieles de Jilotepec y se presentó una batalla en la que los indios de *Tlachco* rechazaron a los españoles, quienes se retiraron a Apaseo y Acámbaro²³⁹. En ese lugar los apoyó Hernán Pérez Bocanegra quien junto con Conín y el indio Cuioli de Apaseo²⁴⁰ quien dio muchos indios para que tomaran nuevamente *Tlachco*. Al hacerlo pusieron una cruz en el cerro de Yontepeque, Corazón de Cuesta en español o Sangremal²⁴¹, en donde suponemos estuvo un señalamiento de piedras puesto por los indios para señalar el centro del círculo de poder. Esta Cruz tuvo triple significado: la Cruz del catolicismo, la cruz como símbolo de posesión y la cruz como mojonera que señalaba la división entre la Nueva Galicia y la Nueva España.

²³⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 127

²³⁶ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 127

²³⁷ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 129

²³⁸ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 129. Nota al pie. De acuerdo a los significados de *Nanacach* en náhuatl significa zumbir, rechinar, crujir, gritar, en tanto que *Conín* en otomí significa ruido, por lo tanto *Conín* es el indio *Nanacach*. Cuando se bautizó tomó prestado el nombre del español Hernando o Fernando Bocanegra, después solo se le conoció como Hernando o Fernando y finalmente, dos décadas después se conoció como Hernando o Fernando de Tapia.

²³⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 130 y 131

²⁴⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 131 y en nota al pie.

²⁴¹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 131-132

Hasta aquí se presenta una igualdad de hechos históricos con la narrativa de Nicolás de San Luis Montañés, tanto en la batalla como en el lugar que es el cerro de Sangremal y en el que se colocó la cruz. Definitivamente la batalla por Tlachco no es precisamente de conquista por parte de los españoles, ya que desde antes había habido presencia de ellos, lo cual se confirma por el haber sido sujeto dentro de la encomienda de Jilotepec. Más bien fue una estrategia para despojar a la Nueva España de una porción de territorio con el fin de obtener nuevas posesiones para la Nueva Galicia por parte de Nuño de Guzmán, quien buscaba una ruta de salida por su antigua provincia del Panuco para llegar al Golfo de México²⁴². El sitio de la batalla sí se mantiene pero la *aparición mágica* de la Cruz puesta por la gente de Nuño de Guzmán fue más bien una interpretación de tipo simbólico; la batalla fue real y los ejércitos fueron por un lado los otomíes y chichimecas de *Tlachco* fieles a la encomienda de Jilotepec y por otro los españoles invasores de Nuño de Guzmán comandados por Hernán Pérez de Bocanegra, los tarascos que ellos habían traído, los otomíes rebeldes a Jilotepec y chichimecas que se les habían unido, todos comandados por *Nanacach* y San Luis Montañés. Al menos, si esto no confirma la realidad de la *leyenda* de Nicolás de San Luis Montañés, si se advierte una similitud de hechos confirmados como reales.

A raíz de la batalla, *Nanacach* huyó porque era un *puchtecatl* y no un guerrero, pero al finalizar la batalla lo nombraron como cacique los españoles y éstos se retiraron. En tanto el tributo se recolectó para la encomienda de Acámbaro²⁴³. Este dato al parecer también confirma la presencia de Bocanegra en el escenario histórico de 1531 para el inicio de la formación del Querétaro españolizado, sustituyendo el *Tlachco* indígena prehispánico. Nuño de Guzmán desde 1532²⁴⁴ formó la encomienda de *Tlachco*, que había pertenecido a la encomienda de Acámbaro, pero fue hasta 1534 que se la cedió a Bocanegra²⁴⁵ después de que con anterioridad varios españoles la habían rechazado por su lejanía con la cede la Nueva Vizcaya; al tomar posesión Bocanegra puso a un español en lugar de un fraile para

²⁴² Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Las mercedes reales en Querétaro*, p. 44

²⁴³ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 133

²⁴⁴ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 136.

²⁴⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 140.

que radicara y administrara el pueblo²⁴⁶ lo cual es significativo en virtud de las normas de ocupación y formación de pueblos de indios. Bajo esta situación la estructura del poder local adquirió otra perspectiva, sobre todo al haberse nombrado a Nanacach – Conín como cacique, el haber habido una batalla, al nombrarse como encomienda y el desvincularse de Jilotepec como sujeto, por lo que se conformó un nuevo *altéptl*²⁴⁷; así los nuevos caciques eran los ejecutores de las leyes del estado español y quienes administraban justicia al pueblo indígena. Al parecer fue en este momento que se consideró el nombre purépecha o tarasco de *Querétaro* para sustituir el de *Tlachco* nahua o del otomí *Andamaxei* como se nos dice que se conocía en la región de frontera por las distintas culturas²⁴⁸.

Para ese momento se hizo necesaria la presencia de un **centro religioso** para el adoctrinamiento, pero a raíz de la pérdida del gobierno de Nuño de Guzmán sobre la Nueva Galicia en 1536 y de la demanda en contra de la invasión y el despojo de los tributos, pleito que terminaría hasta 1541 cuando Bocanegra perdiera la encomienda, fue suspendida toda actividad religiosa permanente, ya que solo una visita desde Acámbaro se hacía presente²⁴⁹. Para 1542 se mantenía el pueblo desde el punto de vista organizativo del espacio de la misma manera que en el pasado, es decir con el centro ceremonial, las casas de los principales y la población, como centro homogéneo, ocupando las faldas norte, poniente y sur poniente del mismo cerro. Se dice que contaba con un espacio para actividades religiosas y comerciales y que el tianguis debió estar en la cima del cerro. Aun que presenta testimonios de 1590 solo se confirma la existencia del tianguis pero no del sitio en donde se situaba²⁵⁰, pero no se hace mención de un convento dentro del espacio urbano. Al menos, con estos datos se reconfirma que el pueblo tenía aún la configuración de pueblo de indios a la manera prehispánica, es decir conformado por barrios de linaje, pero se dio inicio a la introducción virtual del principio español solo como idea. Finalmente, Jiménez nos dice

²⁴⁶ Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 141.

²⁴⁷ Anteriormente se dijo que un *altéptl* podía modificarse o formarse de acuerdo a ciertos sucesos. Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 95.

²⁴⁸ Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Las mercedes reales en Querétaro*, p. 38 y en nota al pie. Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 159-160 ubica e el cambio de nombre hacia 1546.

²⁴⁹ Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 134.

²⁵⁰ Samohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 153

que “... parece demostrado que no hubo en 1531 ni en 1533 un asentamiento definitivo ‘a la española’ en lo que luego fue el pueblo de Querétaro.”²⁵¹

3.a.7. Traza franciscana y la primera plaza.

El convento franciscano en Querétaro marca un hito en la formación del espacio urbano de la ciudad virreinal, solo a través de él es que se inicia la conformación de un espacio diferente al prehispánico como lo fue *Tlachco*. Pero siguió siendo indígena hasta el establecimiento del cabildo español hacia 1655. El encuentro de la generación espacial de este convento, al igual que muchos de ellos provenientes de la primera fase de evangelización en todo el siglo XVI, dejó un modelo urbano que aun persiste en muchos de los pueblos diseminados en la parte central de nuestro país. Es entonces la presencia franciscana no solo el principio de evangelización y de espiritualidad entre los indios, sino el de formación de un esquema específico urbano que se hizo común en la historia de los pueblos y ciudades mexicanas, el cual se debe identificar más como los pueblos *para* indios hechos por franciscanos o frailes de otras órdenes mendicantes. Éste esquema sumándolo al conocido de españoles, de traza reticular con plaza central, se deben considerar como los dos modelos más conocidos de nuestras ciudades²⁵². Sin embargo, aun cuando en la república mexicana existen muchos pueblos con estos modelos, no podemos considerar que sean los únicos y el ejemplo es precisamente este trabajo, en el que se observan modelos diferentes para algunos de los pueblos de la frontera y en nuestro caso para Querétaro, dado que no se identificó alguno de ellos en forma absoluta bajo aquellos tipos de esquemas.

Podemos iniciar concretamente con la presencia en 1542 de Fray Juan de San Miguel proveniente del convento de Acámbaro, quien pasó por *Tlachco* y predicó el evangelio²⁵³, pero no se advirtió que haya llegado a alguna casa de religiosos en el lugar, aun cuando se dice que la Cruz puesta por la gente de Guzmán se convirtió con el tiempo en el convento de la Cruz en el siglo XVII. Hemos de entender que éste convento fue producto de otras razones que no se derivan de la fundación del pueblo de *Tlachco*, sino de la necesidad de

²⁵¹ Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Las mercedes reales en Querétaro*, p. 47

²⁵² Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 88 y 90.

²⁵³ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 148.

evangelización de tierras indómitas como la Sierra Gorda y toda la parte norte del país. Además para que venir a predicar si hubiera algún convento; esto demuestra que para entonces no había el convento franciscano. Sin embargo, los antecedentes se presentan de una manera ambigua pero a la vez aportan datos sobre su presencia. Somohano nos dice que entre 1546 y 1548 se debió haber otorgado la licencia para la fundación del convento, dado que para el año de 1548 se habían comenzado los cimientos del convento, lo cual no está confirmado por faltar los mandamientos emitidos por el virrey Mendoza entre 1543 a 1550²⁵⁴.

No obstante, el origen del convento se motiva también de un movimiento social importante, dado que Conín al regresar a *Tlachco* entre 1546 y 1547, proveniente de San Miguel el Grande donde fue gobernador²⁵⁵ se propuso llevar el control del pueblo a la manera española. Para entonces la población de *Tlachco* estaba diezmada por la epidemia de 1543 y se calculaba que de los 5, 500 indígenas sobrevivieron únicamente la sexta parte, es decir aproximadamente novecientos de ellos²⁵⁶. Por otro lado, en ese momento los otomíes provenientes de Jilotepec pagaban tributo a su cacique y actuaban bajo su autoridad, mientras que los que llegaron de Acámbaro, en donde había también purépechas, pagaban a aquel cacique el tributo²⁵⁷. Esto tenía como consecuencia una división étnica y una estrechez en el crecimiento del pueblo, en función de no haber una identidad unitaria como pueblo indígena.

Bocanegra, al perder la encomienda de *Tlachco*, aprovechó las circunstancias de un pueblo diezmado y dividido, por lo que pidió la presencia de Fernando de Tapia, Conín, para que *refundara* y repoblara a *Tlachco*. Fernando de Tapia, con el apoyo de Bocanegra y de los franciscanos de Acámbaro, siguió las instrucciones con el fin de mantener el control y dominio de la región²⁵⁸. Así Fernando de Tapia, en nombre de los españoles, regresó con un ejército y se apropió de *Tlachco* auto nombrándose cacique y renunciando a toda relación con Jilotepec, de tal modo que aquellos indígenas que estuvieran a favor de la encomienda

²⁵⁴ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 220.

²⁵⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 158.

²⁵⁶ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 156.

²⁵⁷ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 157.

de Jilotepec fueron atacados y expulsados de *Tlachco*. Con ello logró la hegemonía del pueblo y del poder sobre la región habitada por otomíes, chichimecas y purépechas. De los expulsados tomó los solares, casas y sementeras²⁵⁹, que es de donde inicia su gran riqueza y su poder en el pueblo y la región. Al mismo tiempo, con el fin de remarcar el nuevo orden de poder y de hegemonía, tratando de olvidar los anteriores estatus políticos y de origen otomí – náhuatl, fue que cambió el nombre *Tlachco* por el de *Querétaro*, con la particularidad que ambos tienen el mismo significado de *Juego de Pelota*, solo que el uno es de origen náhuatl y el segundo purépecha, siendo que con el segundo sellaba su alianza con Acámbaro²⁶⁰. También con este cambio se conformó como un pueblo de indios con la característica de un *altépetl* consolidado, el cual ya era independiente de Jilotepec pero perteneciente a la Nueva España y sin tener ningún vínculo con la Nueva Galicia.

A partir de entonces es que Fernando de Tapia se dio a la tarea de consolidar su condición de gobernador de un *altépetl*, léase pueblo *de* indios virreinal, estable y homogéneo. El convencimiento de todos los indios no se hizo a través de la imposición de ideas políticas españolas, sino a través de la nueva religión que impartían los frailes, de la misma manera que lo hicieron los españoles con los pueblos del altiplano central²⁶¹.

En la operación para reformular el asentamiento, se basó en tres actividades fundamentales, al parecer derivadas a su vez de los planteamientos españoles que implantaron en la región de la cuenca de México. Estas actividades estrictamente no partieron de cero, dado que el pueblo de indios ya existía y solo se dio a la tarea de adecuar el espacio urbano y no de selección del lugar. Estas actividades fueron las que se determinaron desde los postulados de Vitrubio y que se transfirieron a la Nueva España vía tratadistas como Simón García o Rodrigo de Ontañón, pero en Querétaro los frailes con el conocimiento sobre el método de fundación y la tecnología, asesoraron o impusieron las reglas y normas a Fernando de Tapia. Así, las especificaciones generales para la selección del lugar en relación a vientos, lluvias y soleamiento, fueron pasados por alto en cierta medida por el hecho de la

²⁵⁸ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 158

²⁵⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 159

²⁶⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 159.

²⁶¹ Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, p. 76.

preexistencia del pueblo, mientras que lo salubre del suelo tuvo la dificultad de la laguna o ciénega, que al parecer era de poca profundidad y se prestaba para la proliferación de insectos y aguas estancadas y contaminadas en tiempos de secas²⁶².

De acuerdo a los testimonios sobre los méritos de Fernando de Tapia, éste se dio a la tarea de desecar la laguna para salvar este escollo de la misma manera que se dio para la laguna de México²⁶³. En el caso de Querétaro se dijo que "... abrió la zanja del dicho río y limpió la ciénega..."²⁶⁴

Otra de las reglas era la del abastecimiento de agua al pueblo, el cual era distinto a la forma prehispánica de laguna, por lo que en sustitución de la laguna se hizo un sistema de acequias y la adecuación del río, aprovechando unos manantiales arriba en la Cañada. Este sistema fue complejo, en función a la forma en que se habría de repartir el agua en el pueblo tanto como a los molinos, a las sementeras y solares en la parte baja, es decir aledañas al Cerro de las Campanas. En el plano de 1637 (Fig. 37), así como en los planos de la Cartografía²⁶⁵ se puede observar que una de la acequia madre, es decir la principal pasaba por los solares y de ella debió distribuirse a los demás solares²⁶⁶. (Fig. 36)

Al parecer en forma simultánea al inicio de las obras hidráulicas, es decir entre 1546 y 1547, se *tramitó* la fundación del convento, aunque dentro de las noticias no se tienen antecedentes concretos de la preexistencia de algún centro religioso permanente. Sin

²⁶² Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 213. Ramírez, José Fernando. *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México*. Se puede observar que también en la laguna de México y las de Zumpango y Xaltocán eran de poca profundidad, a no más de un metro sesenta centímetros promedio en tiempo de lluvias, en tanto que en época de secas el nivel bajaba de tal manera que las partes más altas sobresalían dejando encharcamientos y en las partes desecadas peces y otras especies quedaban en estado de putrefacción y la proliferación de alimañas.

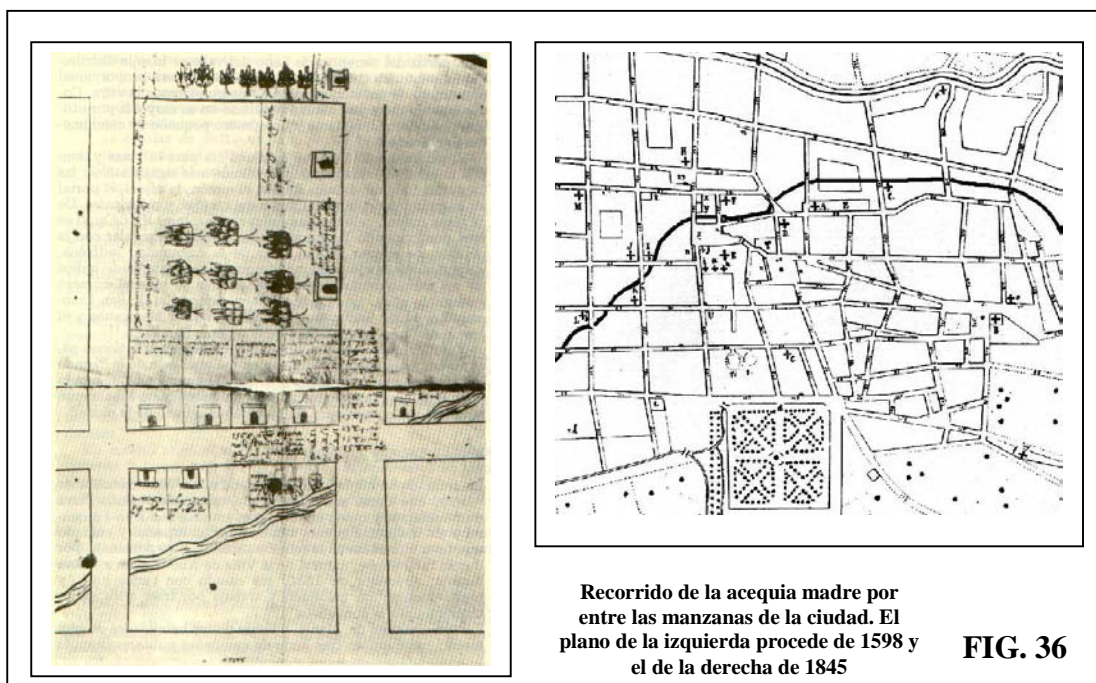
²⁶³ Entre otros textos, como el citado de Ramírez, el de Gurría Lacroix, Jorge. *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, relata el drama de la ciudad bajo las inundaciones y de la gran empresa para el desagüe de la cuenca.

²⁶⁴ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 216s.

²⁶⁵ Urquiola P., José Ignacio. *Querétaro del siglo XVI*. Revista *Querétaro*, p. 46-49. Explicación sobre el origen del plano que apareció en *El heraldo de Navidad* de 1980, p. 83. El plano ha aparecido en varias publicaciones con el nombre de "Mapa de los alrededores de Querétaro" fechado en 1620, pero en realidad es el Mapa de la Cañada y Querétaro" fechado en 1637. *Cartografía de Querétaro*. Láminas I, II, V, VI, VIII y XI entre otras.

²⁶⁶ Medina M., Alejandra. "Querétaro: pueblo de indios en el siglo XVI", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 220.

embargo, Somohano refiriéndose a la etapa de transición de control de la tierra hacia 1538 se habló de la necesidad del convento, pero no se dice cuando se construyó. Solo hasta 1548 se tienen noticias de la construcción de la cimentación del convento franciscano²⁶⁷, pero no se tiene ninguna evidencia de tal hecho aunque si se acerca a la realidad. Esto conlleva ciertamente como dice Somohano que como la gran mayoría de los pueblos fundados por los franciscanos, ellos hayan sido los que dirigieron la fundación a la manera como lo sabían hacer. Entonces tal vez se refirieron con la supresión de cualquier edificio prehispánico que acercara a los indígenas a sus creencias y sustituirlos por el conjunto conventual. De esta manera podemos pensar que la preponderancia del espacio ritual prehispánico se sustituyó por la preponderancia del centro religioso cristiano como parte de la estrategia franciscana en la utilización de símbolos extraídos de vida cotidiana de los indígenas. Por otro lado, la experiencia franciscana en la construcción de sus conventos se dio desde España con el conocimiento de los pueblos medievales, en los cuales sobresalía el volumen del castillo o de la catedral. Sin afán de polemizar sobre el origen del porqué se sitúa el convento en el centro de la traza, si debe quedar claro que el convento es en todo caso el generador del complejo urbano y no como subordinado de la traza al tipo español.



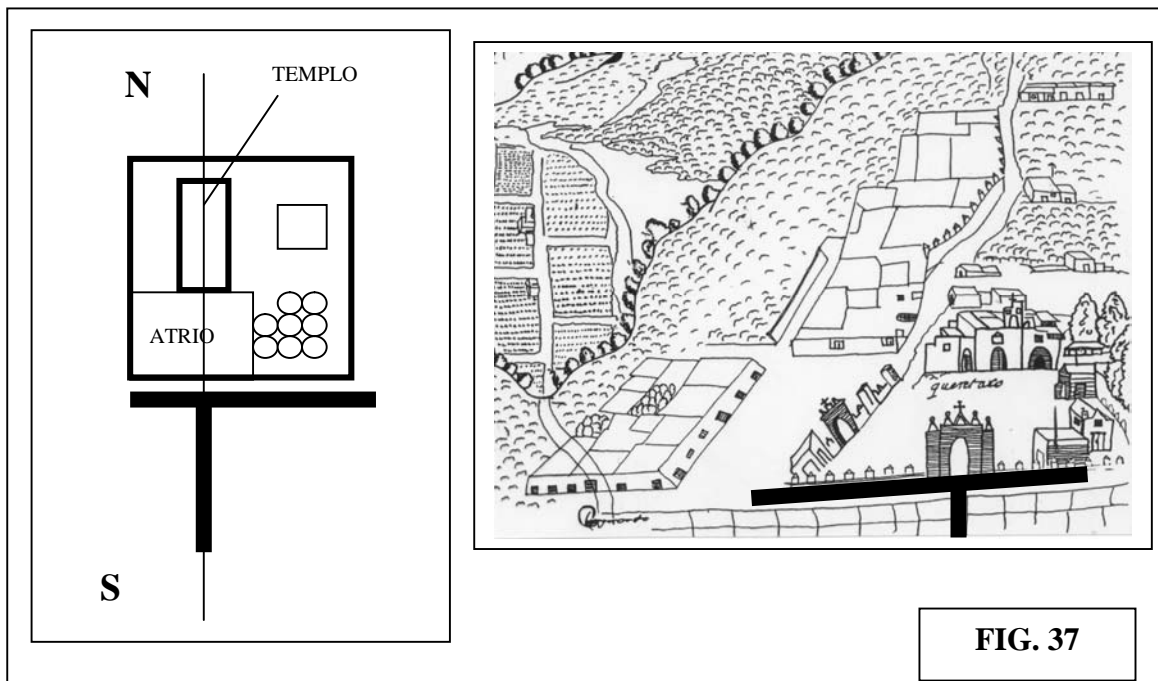
²⁶⁷ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p 211.

Kubler menciona que la traza de Acámbaro parte del Templo del convento²⁶⁸, en tanto que la traza española parte del centro de la plaza, como se establecería más tarde en las Reales Ordenanzas de Felipe II. El primero responde a una necesidad espiritual de *dominio ideológico* y el otro a un *desarrollo social* de una comunidad definida, que en este caso era la española. Al poner el templo en el centro se conformó un esquema espacial diferente, dado que se planteó el esquema de *delante y detrás* en función del eje de trazo del templo de oriente a poniente, siendo el primero detrás y el segundo delante, aunque considerando el templo como tal la parte más importante es el ábside al oriente y la entrada al poniente. De esta manera se dispusieron las primeras calles del trazo a partir de la geometría del conjunto, el cual es generalmente un rectángulo o un cuadrado. Aun cuando no se ha determinado específicamente cual es la dimensión oficial del predio destinado al convento, se habla de cincuenta varas castellanas a cada viento del centro del sitio destinado al templo, es decir un cuadrado de cien varas por lado (83.5 mts) en el plano de 1858²⁶⁹ se tiene unas medidas generales de 205 x 140 varas.

El convento con el concepto de delante detrás, con el eje principal oriente y el poniente del templo, se relaciona a un eje polarizado en el que en uno de los extremos está dios y en el opuesto los mortales. Este esquema ideológico propicia la formación de un esquema urbano en el que se plantea una calle de soporte al acceso, el cual se extiende en todo el frente poniente del predio del convento y a partir del mismo eje del templo se extiende más allá del atrio, de la barda y de la portada de acceso al conjunto, directamente hacia el poniente, el camino real. Mientras que el eje norte sur está representado por la calle que se genera al frente del conjunto en forma paralela a la barda atrial y a la de la huerta. Estas dos calles son el principio del patrón que conforman una figura en “T” coronada por el conjunto conventual, al parecer responde a principios tanto españoles del medioevo europeo y del planteamiento prehispánico de los centro ceremoniales o de la relación espacial sustentada en las situaciones solares del amanecer y del atardecer, del oriente y del poniente, bajo el orden universal de todas las culturas en cuanto a la necesidad inherente de ubicación espacial.

²⁶⁸ Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 90.

²⁶⁹ *Cartografía*. Lámina XXVI.

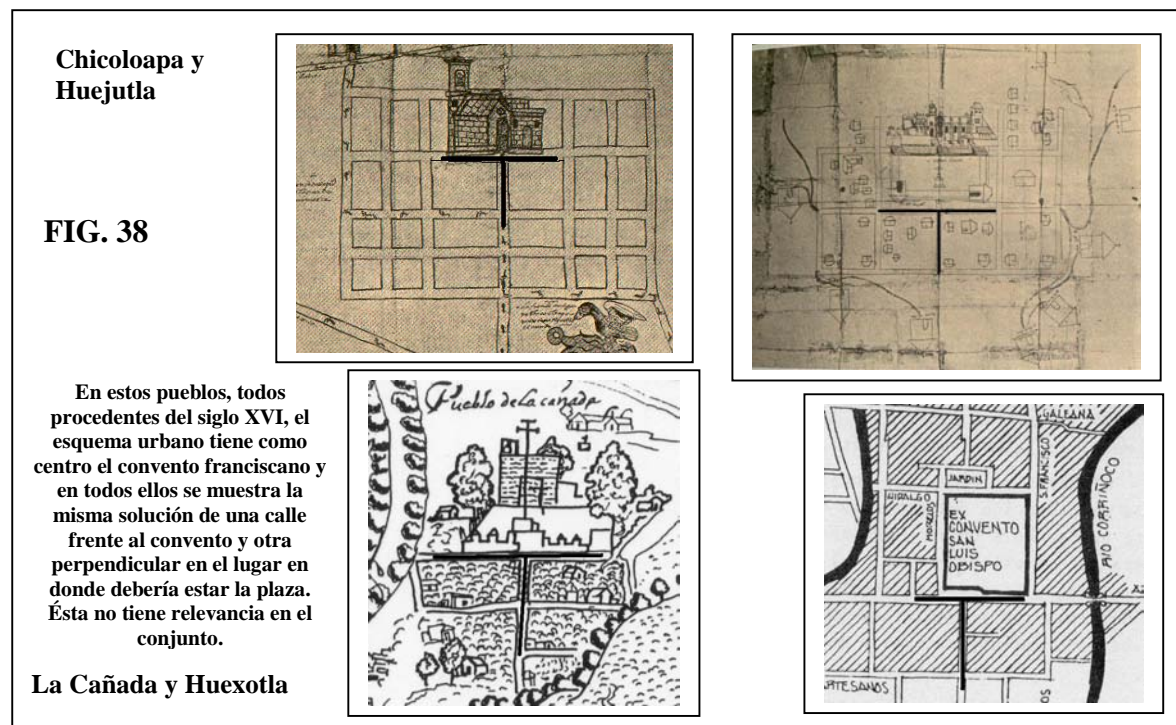


Este modelo es repetitivo en muchos de los pueblos de indios en toda la parte central de lo que fue la Nueva España. Ejemplos claros han persistido hasta nuestros días como son los casos de Tlayacapan en el estado de Morelos, Coatinchán y Huexotla en el Estado de México y Huatlatlahuca en Puebla por mencionar solo unos cuantos de los muchos existentes. En otros, a pesar que la mancha urbana se ha extendido o que se ha modificado sustancialmente, se deja ver entre sus trazos el mismo esquema y Querétaro, leyendo la evolución formal del conjunto conventual y considerando la historia de su desarrollo, deja patente el esquema fundamental de este tipo de traza.

Si se observa el planteamiento del esquema propuesto anteriormente como el elemental, éste no considera a la plaza desde los aspectos sociales en cuanto a lo político ni lo económico, ya que el principio está señalado por el aspecto ideológico desde lo religioso y además por el de relación de ubicuidad el cual está a partir del templo. De acuerdo a Kubler se establece más el concepto de *tianguis* que de plaza para los pueblos de indios²⁷⁰, pero

²⁷⁰ Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 98. La plaza de *tianguis* y *mercado* lo refiere al esquema que considera como modelo de pueblos indígenas en Huejutla en el estado de Hidalgo, del cual señala que la plaza *tianguis* no está frente al templo y se encuentra en un predio ubicado al sur poniente del centro religioso. Yanes D., Gonzalo, *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala*, p. 353 y

este espacio era parte del ritual indígena que aprovechan los franciscanos para complementar los esquemas espaciales de dominación ideológica. Así, la plaza como centro de ritual común salía de las actividades religiosas *cotidianas* para los indígenas, ya que éstas se daban en el atrio que era de grandes dimensiones. En la plaza es donde se realizan las manifestaciones religiosas para el pueblo, la celebración de sus rituales y ocasionalmente en celebraciones de fiestas religiosas multitudinarias se entremezclaban con las de comercio del *tianguis*, que para los indígenas era más ritual por el sentido que daban a la reproducción de favores de la naturaleza en la producción agrícola y de productos. La plaza, al no tener relevancia dentro de la conformación urbana desde el sentido de centro cósmico tal como lo representa el templo y las calles que dan sentido de ubicación, se le dio un lugar subordinado y no generador, por lo tanto su situación es más relativa a otras circunstancias como las derivadas de la propiedad y la disposición. Esta solución aleatoria está ejemplificada por la misma plaza del Recreo o de San Francisco de Querétaro y tal como sucede con otras como en los poblados mencionados de Chicoloapa, Huejutla, La Cañada y Huexotla, Huejutla, Cuatlinchán, Huatlatlahuaca y otras muchas. (Fig. 38)



354, parte del trazo con calles ortogonales y con plaza central como modelo único y regular, p. 352; de ahí hace una clasificación de pueblos *para* indígenas o para españoles según la relación de la traza, regular, semi regular e irregular, y de la ubicación plaza-templo, concentrado o desconcentrado, lateral o frontal pero poniendo siempre a la plaza como el centro generador sin otra opción.

Finalmente, la traza de sus calles respondieron generalmente a la reticular a partir del trazo de sus principales calles dispuestas en “T”, de las cuales la perpendicular de oriente a poniente adquirió mayor relevancia en la evolución de este tipo de pueblos, conformando una vía vital de progreso y desarrollo. Tlayacapan ha mantenido hasta hace poco este esquema, en el cual se muestra el convento como elemento central, la calle del frente y la calle real perpendicular en la que se encontraban las Casas Reales o de Cabildo²⁷¹

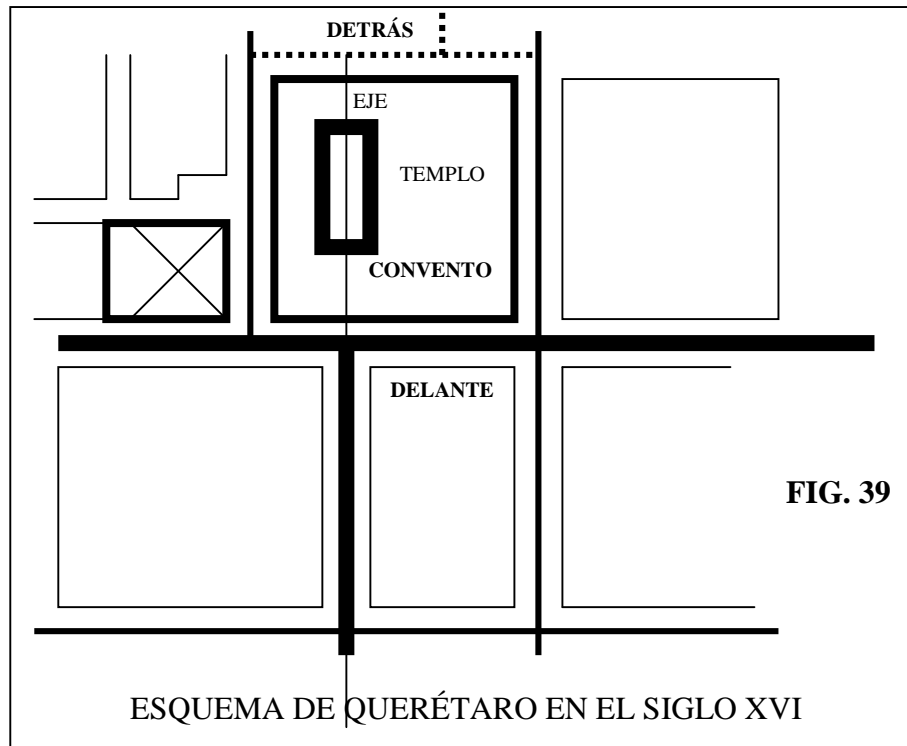
En Querétaro se desarrolló su traza de esta manera a partir de la implantación del convento franciscano, con la calle de Los Cinco Señores (Hoy Juárez) al frente y la del Hospital o Calle Real (Hoy Madero) perpendicular a ésta. Solo la primera tiene la posibilidad de una extensión hacia los extremos, en este caso norte y sur, mientras que la otra calle solo se puede extender hacia el poniente, dado que el mismo convento resulta ser un obstáculo para su prolongación al oriente. No obstante, la calle en la parte posterior del convento no continúa como la prolongación del eje de la del Hospital sino que es independiente y al parecer está derivada de la otra plaza como se verá más adelante. El eje de la calle del Hospital corresponde al eje del templo del siglo XVI²⁷², cuyo espacio se conserva²⁷³ aun después de la demolición masiva ocurrida en 1916 para ampliar la calle de Madero y unirla con la de 5 de Mayo (La que fuera la del Biombo²⁷⁴) La Plaza de San Francisco o del Recreo, situada al norte del atrio del convento, se utilizó de tianguis indudablemente para el servicio de los indígenas, al haberse planteado que era un pueblo de indios eminentemente a la llegada de los franciscanos. (Fig. 39)

²⁷¹ En este caso no se ha analizado concretamente el uso de los edificios en relación a la organización social y a los destinos de los espacios arquitectónicos y urbanos. Por lo tanto, el uso mencionado está referido solamente a la ficha de *Catálogo nacional de Monumentos Históricos. Estado de Morelos*. INAH.

²⁷² Si se observa el plano del convento franciscano de 1858, en el cuadro de descripción se cita que la letra t corresponde a la capilla antigua, así llamada a la antigua parroquia de la ciudad, es decir, antes de la construcción del templo actual construido en la segunda mitad del siglo XVII y que a su término pasó a ser la parroquia que funcionaría hasta finales del siglo XVIII al secularizarse la administración de los sacramentos y retirárselos a las órdenes mendicantes. Lámina XXVI, Plano del convento de San Francisco. *Cartografía de Querétaro*.

²⁷³ Lamentablemente hacia 1998, en una intervención a puerta cerrada y no autorizada, se demolieron restos de muros de más de dos metros de espesor, con restos de aplanado bruñido a la manera del siglo XVI, los cuales no pudieron ser estudiados debidamente.

²⁷⁴ En Lámina III de 1796, *Cartografía de Querétaro*, la calle al norte del convento franciscano tiene el nombre de *Beobo*, mientras que en las Lám. V de 1844 y VI de 1855 se lee *Beombo*. En la Lám. VII de 1862 se vuelve a repetir *Beobo* pero es el mismo plano de 1796 utilizado para mostrar las modificaciones a la ciudad como resultado de la exclaustación. En Lám. XXVI el plano del convento de San Francisco se lee



3.a.8. La traza del Querétaro españolizado.

Derivado de la importancia adquirida durante las primeras décadas desde el inicio de la ocupación española, Querétaro tuvo relevancia como la puerta segura del oriente hacia la Gran Chichimeca, dado que Guadalajara lo fue por el norponiente. Aunado a esto, el encuentro con la minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí desde 1547, Querétaro como pueblo de indios regido por los franciscanos, se convirtió prontamente en el punto obligado de paso entre la ciudad de México y la Gran Chichimeca la cual se significaba por los centro mineros, los pueblos que comenzaron a surgir en el camino y por las extensas tierras de cultivo del Bajío, que desde Apaseo el Grande hasta León se conformaba una gran franja de más de 100 kilómetros de largo por cincuenta de ancho perfilándose como el segundo granero, después de la región de Puebla, de la nueva España. Es comprensible que una ciudad en la cual pasaba una inmensa riqueza en metales preciosos y en productos del

Biombo. Lám. XXX 1903 *Biombo* y la Lám. X de 1879 como Miguel Hidalgo y en el de 1917, 5 de Mayo como la actual. Lo más seguro es que en *Beobo* se omitió por error la “m”.

campo y elaborados como insumos de subsistencia de las minas, además de estar gobernada y controlada por indígenas, fuera un atractivo sin límites para la voracidad de los españoles.

Bajo este interés es que se dejó venir sensiblemente una cantidad mayor de españoles, pero se enfrentaron a un pueblo habitado y controlado por los indígenas. Para ello se tuvo que recurrir a las disposiciones virreinales para que los indios permitieran el asentamiento de los españoles²⁷⁵. De cualquier manera, la expansión del pueblo fue de tal magnitud que rebasó las posibilidades de control independiente de los caciques indígenas y se verificó un cambio sustancial al darse cambios políticos importantes que derivaron en la conformación de un pueblo de indios con la infiltración de españoles.

Esta situación no se dio de una manera sustitutiva, es decir desplazando a los indígenas para imponerse los españoles. Por el contrario, el poder indígena se mantuvo en el pueblo hasta mediados del siglo XVII, así como en su territorio y en el control de sus propiedades, en tanto que los españoles tuvieron que escoger un predio relativo a las condicionantes sociales, políticas y de poder de los indígenas, en donde se les permitiera participar de las *bondades* del pueblo y de sus servicios como era el agua, el molino, el templo y otros ya establecidos. Aunque también se hubiera considerado la cercanía para *compartir* el control del pueblo que se habría conformado con la república de indios y la república de españoles. No se puede pensar que los españoles quisieran en un momento dado vivir en el mismo pueblo de indios, aunque tampoco situarse en la parte alta del cerro de Sangramal, lejos del agua y de los privilegios de una superficie relativamente de fácil acceso.

La forma de expresión de la presencia española dentro del pueblo, se manifestó a través de la modificación de la traza y del espacio urbano, pero en forma complementaria al anexar un centro propio desvinculándolo formalmente del centro espiritual y de tianguis de los indígenas. Es aquí donde la traza indígena predominante se transformó en cuanto a la geometría y la forma de organización del suelo y es precisamente cuando interviene Juan Sánchez Alanís hacia 1550 al hacer el trazo de plaza central y calles rectas dispuestas en

²⁷⁵ Loarca Castillo, Eduardo. *Escudo y real cédula de la fundación de la ciudad de Querétaro*, p. 21-22. En la cédula de fundación se dice que siendo Querétaro un pueblo de indios se deberá conceder permiso a los españoles que se establezcan en el pueblo bajo las mismas prerrogativas que los indios principales

retícula²⁷⁶. Este personaje, quien fuera criado de Hernán Pérez Bocanegra, llegó de España hacia 1530, quien tenía *conocimientos* de geometría²⁷⁷, tal vez adquiridos al estar presente cuando se hizo la traza de Acámbaro. La mayoría de las descripciones sobre la traza de Sánchez de Alanís, están referidas al esquema formado el convento de San Francisco, la traza reticular y por la plaza de San Francisco, que era el tianguis, pero en forma indiscriminada mencionan solo la *plaza* sin referirse específicamente a cual *plaza*. Es ineludible hacer el señalamiento de que Alanís traía consigo el planteamiento de un *pueblo español* a la manera en que se determinaban los pueblos bajo el esquema fundamental de plaza mayor, centro religioso, ya sea templo o convento, y la traza reticular a partir de la plaza. Si era a la manera española no podía partir la traza desde el templo como centro urbano, ya que era destinado para indios.

Pero cabe aquí hacer una de las preguntas más significativas sobre la existencia de las dos plazas que conforman el centro de la ciudad Querétaro. Si en el momento antes del trazo de Sánchez de Alanís ya existía el convento y la plaza de San Francisco, caben dos posibilidades para el planteamiento de una nueva traza: **primero**, el trazo general lo basó en la misma plaza de San Francisco y a partir de ella hizo el trazo de las calles. Si existía el núcleo formado por la plaza, el centro religioso y las calles en “T”, cuyo origen era indígena franciscano, el trabajo de Alanís se hubiera reducido únicamente al trazo de las demás calles, las cuales se harían paralelas a la de Cinco Señores y la del Hospital. **Segundo**: en cambio, si el plan era contribuir al cumplimiento de la ordenanza de no poder convivir españoles con indios por la misma razón de separación étnica²⁷⁸, se debió concebir un nuevo proyecto en el cual se forzaría a tener un origen propio, es decir una plaza particular para la nueva traza. De esta manera se llegó a justificar la existencia de esa otra plaza tan importante que fue en el desarrollo social y urbano de Querétaro.

²⁷⁶ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232. Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 211. La fecha es incierta, pero es muy cercana a la mitad del siglo XVI.

²⁷⁷ Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. Vol. I, p. 219

²⁷⁸ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 86.

Esta nueva plaza con el tiempo adquirió el nombre de Plaza Mayor, no obstante la antigüedad y situación de la Plaza de San Francisco o del Recreo. La plaza Mayor, por lo tanto, fue el centro neurálgico de toda actividad social de los españoles, de relación política y económica hacia el interior y sorprendentemente hacia el exterior por la población flotante continua que tenía por su carácter de paso. Con esto se derivó la separación étnica virtualmente; separación que se ha reproducido a través del tiempo en formas distintas, llegando hasta nuestros días en una forma de reunión y de comercialización muy particular.

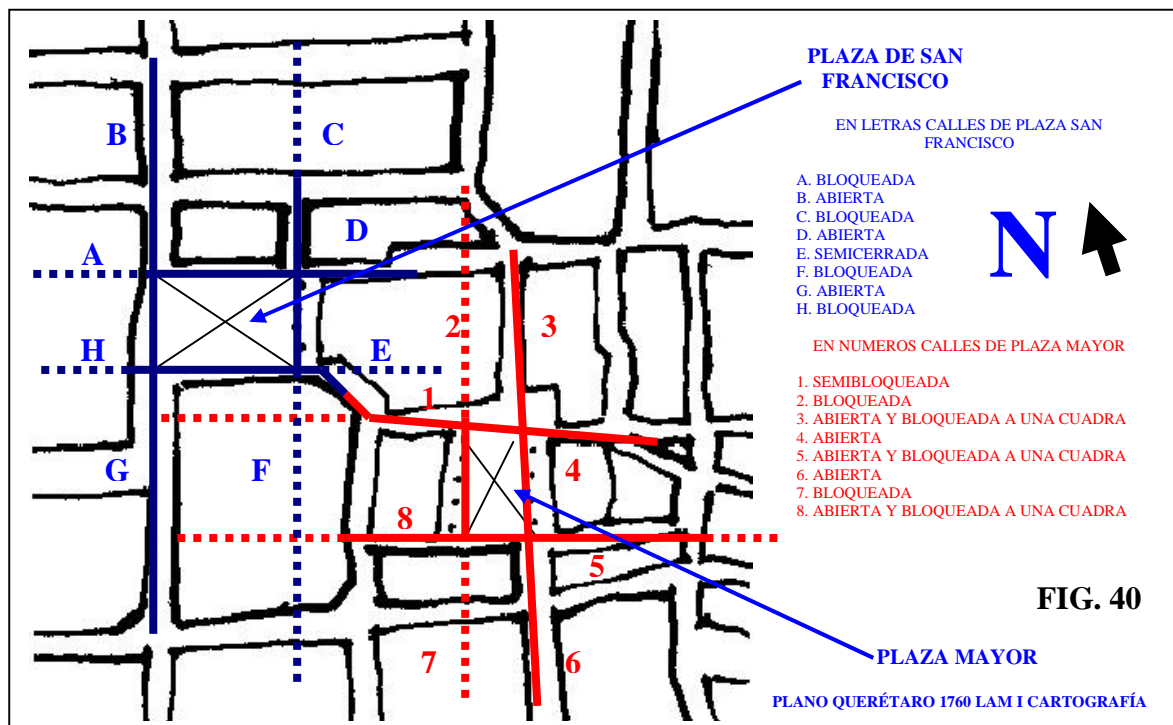
No obstante, la Plaza Mayor al tener proporciones aproximadas a las propuestas por las ordenanzas y considerando que fue trazada desde antes de su promulgación, no se apegó Sánchez de Alanís para establecer las normas generales que se derivaban desde el tratado de Alberti al respecto²⁷⁹. Si consideramos que el plano de 1637 muestra la presencia de las casas reales en la Plaza Mayor, sitio que a la fecha prevalece y según el dibujo se acerca mucho a la figura que presenta todavía en la actualidad, fue este edificio el principal de la Plaza Mayor. Al existir el convento de San Francisco en la plaza de *Abajo* o de San Francisco, por el momento no justificaba la presencia de otro centro religioso a corta distancia. Aunado a esto debemos considerar que los españoles se identificaban más con los seculares que con los regulares y que la mayoría de los solares antes del nuevo trazado, tenían por necesidad propietarios en su mayoría indígenas. La carencia de una parroquia secular también se manifestó por la lucha clerical entre regulares y seculares por el dominio de la iglesia en la Nueva España, cosa que se resolvió hasta mediados del siglo XVIII después de un largo proceso de casi dos siglos²⁸⁰, y solo hasta avanzado el siglo XVII se pudo construir el templo parroquial para españoles que se depositó inicialmente en la Congregación de Guadalupe, 1759, y posteriormente en el Templo de Santiago, 1771, cuando se secularizó definitivamente en el siglo XVIII y perder los franciscanos la parroquia principal²⁸¹. Ambos templos eran seculares y están a dos cuadras de la Plaza Mayor.

²⁷⁹ Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 104. Debemos tomar en cuenta que para 1550, fecha en que se presume se hizo la traza, no existían las ordenanzas reales, las que aparecieron hasta 1573. Sin embargo si habían otras disposiciones reguladoras del espacio urbano como las de la ciudad de México para la construcción. Kubler, George. *La arquitectura...*, p. 80. Actas de Cabildo de México, p. 44s, 1536.

²⁸⁰ Piho, Virve., *La secularización de las parroquias...*, INAH, p. 19.

²⁸¹ De la Llata, Manuel M. *Así es Querétaro*. 3ª edición, p. 37 y 53.

Respecto al trazado de las calles, sin duda son rectas en su *concepción* y por *concepto* están dispuestas en forma perpendicular, aunque no formando estrictamente una retícula perfecta a manera de parrilla ni en forma geométrica. Sin embargo, en la disposición de las calles que parten desde ambas plazas no existe la perfección, dado que hay calles bloqueadas por manzanas completas y después de la manzana ya no continúan sobre el mismo eje. (Fig. 40)



La aparición de las casas alrededor de la plaza se dieron prácticamente de inmediato, apropiándose los españoles de los solares en los lados oriente, poniente y sur, ya que al lado norte estaban las casas reales. Existe al parecer una controversia sobre el uso de los predios circundantes de la plaza, ya que se ha querido creer que estaban destinados únicamente a los servicios²⁸² por lo que ninguno de los solares debían otorgarse a ningún colono y que cualquier intento por ocuparlo un particular contravenían las leyes, además de alterar las disposiciones sobre el destino y uso del suelo. Sin embargo, la prueba presentada se relaciona más sobre un intento por ocupar el espacio específico de la plaza y no de un solar del perímetro, ya que en el pleito en 1591 contra Gaspar Rodríguez, soldado español quien

²⁸² Medina M., Alejandra. "Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI." En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 222.

pidió una merced de un solar *en* la plaza de San Francisco. Lo cual fue reconvenido tanto por españoles como por los indígenas, quienes se sentían con el dominio casi absoluto sobre la plaza de San Francisco, sobre todo cuando ya existía la Plaza Mayor. En la justificación por parte de los españoles, Bartolomé de Orduña español que tenía un solar cerca del molino, expresó:

... [era] plaza real de dicho pueblo, y en ella no puede ha [ber] solar ni casas, que sería quitar a los pueblos lo que su M[ajestad] le da para sus mercados, y tianguis y servicios y regocijos ...²⁸³

Mientras que los indígenas al respecto agregaron a través de sus autoridades un documento dirigido al Alcalde Mayor del pueblo de Querétaro:

A vuestra merced, pedimos y suplicamos sea servido de no dar lugar a que el pueblo tenga pleitos sobre defender no le tomen sus plazas y propios del pueblo, aclarando no haber lugar en lo que así se pide, pues no lo hay, y sería quitarnos las plazas y obligaciones que los pueblos tienen en ellas y nuestras libertades...²⁸⁴

En estos documentos se deja ver que Gaspar Rodríguez pretendía un solar dentro de la superficie de la plaza, es decir como si ahora se diera uno en plena plaza de Armas de la actual ciudad de Querétaro. En realidad no se están refiriendo a los solares que rodean a la plaza, ya que no se mencionan ni se insinúan dentro de los textos. Por otro lado, Alejandra Medina nos dice que tempranamente se establecieron los comerciantes en el lado poniente de la plaza, aunque ella se está refiriendo a la plaza de San Francisco, la cual supuestamente desde mediados de los años cuarenta del siglo XVI ya estaba ocupada²⁸⁵. Por necesidad, cada comercio en ese entonces debió estar compuesto de los locales propios para mercadería, para el almacenaje y para el trato, pero inseparablemente el comerciante debió

²⁸³ Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 222.

²⁸⁴ AHQ, Civil, legajo, 1591, fs. 1r-5v, en Medina, Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 222.

vivir en ese mismo lugar, en el sitio llamado trastienda o en la habitación propiamente dicha. Esta habitación pudo haber estado en la parte posterior de la construcción si ésta era de un solo nivel o en la planta alta si era de dos. Lo que dice la ordenanza en su ítem 126 sobre estas construcciones, debe entenderse bajo las apreciaciones de interpretación de las palabras, ya que dice “En la plaza no se den solares para particulares” en este caso los particulares son distintos de los comerciantes y de cualquier tipo y nivel de autoridad religiosa o civil, ya que continúa “dense para fábricas de la iglesia, y casas curales, y propias de la ciudad, y edifíquense tiendas y casas para tratantes...”²⁸⁶. Por lo tanto, dentro del perímetro de la Plaza Mayor de Querétaro podemos situar a lo que serían más tarde las Casa Reales o de Cabildo español, ya que el cabildo de los indígenas permaneció en la plaza de San Francisco, y a las casas de los comerciantes ricos con un amplio espacio para la actividad de comercio y oficina. De aquí hemos de entender que se realizaron actividades *mixtas* dentro de las construcciones virreinales y no que se dieran de una manera sustitutiva, es decir, que hay actividades de comercio, administración y vivienda simultáneas y no en la que la una sustituye la otra.

De acuerdo a los resultados de investigación de Juan Ricardo Jiménez, Alejandra Median e Ignacio Urquiola Permisán²⁸⁷, se presenta una reconstrucción hipotética del pueblo hacia finales del siglo XVI y se ratifica parcialmente con el plano de los términos de la Cañada de 1637²⁸⁸. (FIG. 41)

En el plano de 1637 (Relación de la Cañada) se observa claramente la existencia de las dos plazas (Fig. 41). Esta solución confirma de alguna manera la implantación de las normas urbanas dictadas desde las Reales Ordenanzas desde antes de su promulgación y la permanencia de la plaza tianguis desde el plan indígena y franciscano. En los planos

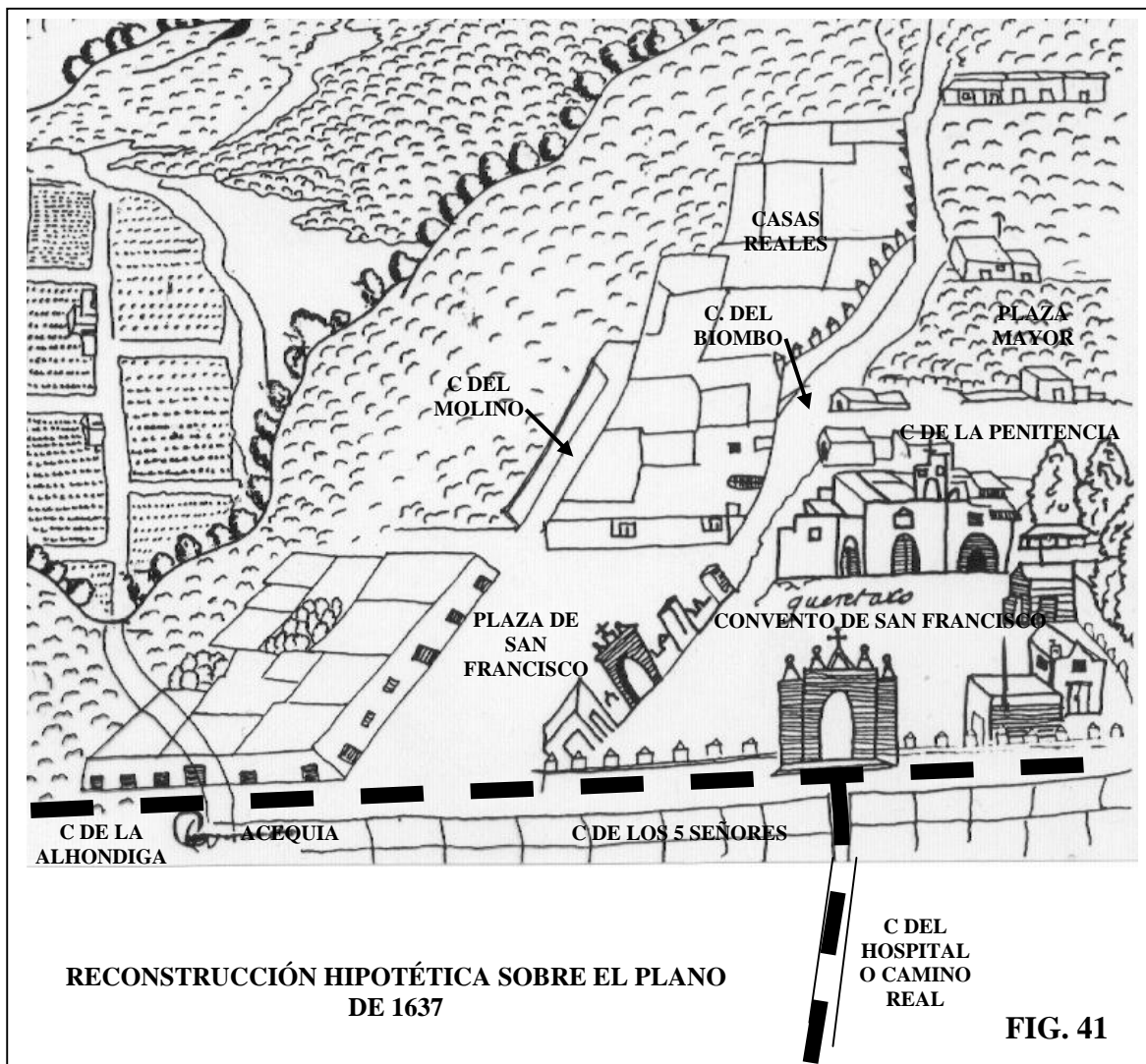
²⁸⁵ Hemos de recordar que al construirse el convento hacia 1548, simultáneamente la plaza de San Francisco también debió trazarse, si no es que desde el trazo indígena ya debió existir, tal vez desde 1522 o 1531, cosa poco probable.

²⁸⁶ AGI *Ordenanzas para el descubrimiento y población de las indias, dadas por Felipe II, en 1573*

²⁸⁷ Ambos investigadores de la Históricas de la Universidad Autónoma de Querétaro, quienes están realizando estudios de protocolos y otros documentos que permiten paralelamente hacer una reconstrucción hipotética del pueblo de Querétaro hasta finales del siglo XVI. Por otro lado, con el trabajo de Juan Ricardo sobre las mercedes se puede contribuir con dicha hipótesis.

²⁸⁸ Urquiola P., José Ignacio. *Querétaro del siglo XVI*. Revista *Querétaro*, p. 46-49. Plano de 1638 de los términos de la Cañada.

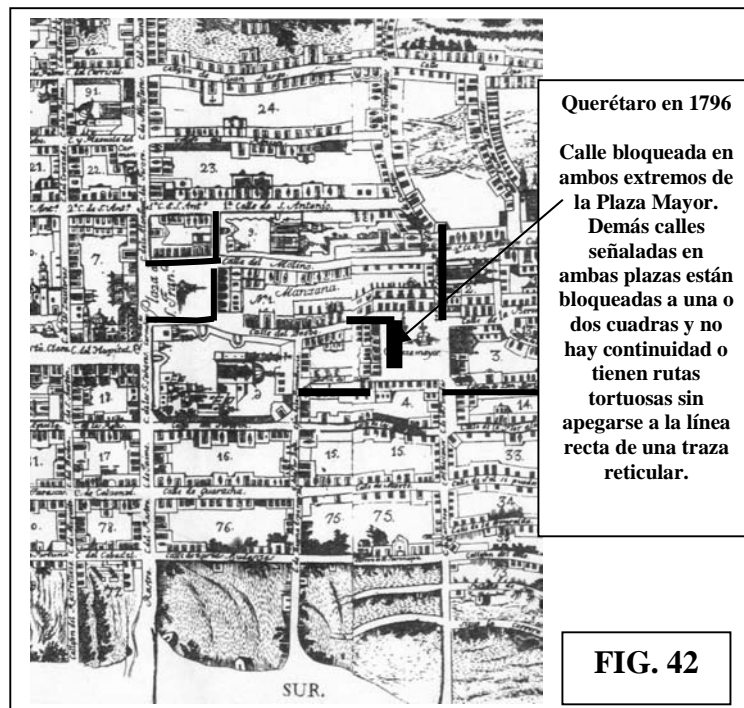
subsiguientes, en el siglo XVIII (Fig. 42) tiempo en el que llega a su máximo desarrollo la ciudad, se observa claramente cual es la traza definitiva, la cual permaneció prácticamente hasta 1857 (Fig. 43), cuando se desmembró el convento y se modificó sustancialmente la parte central o generadora de la traza. Las dos plazas convergieron como el centro polarizado de dos culturas y formas de concebir el espacio urbano, en virtud de la convivencia de las dos formas de organización social, aun cuando los indígenas adoptaron en apariencia la española, pero en el fondo se conservó y se reprodujo su concepción hasta que el espacio urbano fue dominado por los españoles, quienes se apropiaron de la mayor parte de la ciudad a mediados del siglo XVIII.



La plaza del Recreo o de San Francisco conocida como la de *abajo*, se identificó con la vida indígena en donde prevaleció la vida popular centrada en el convento franciscano, el

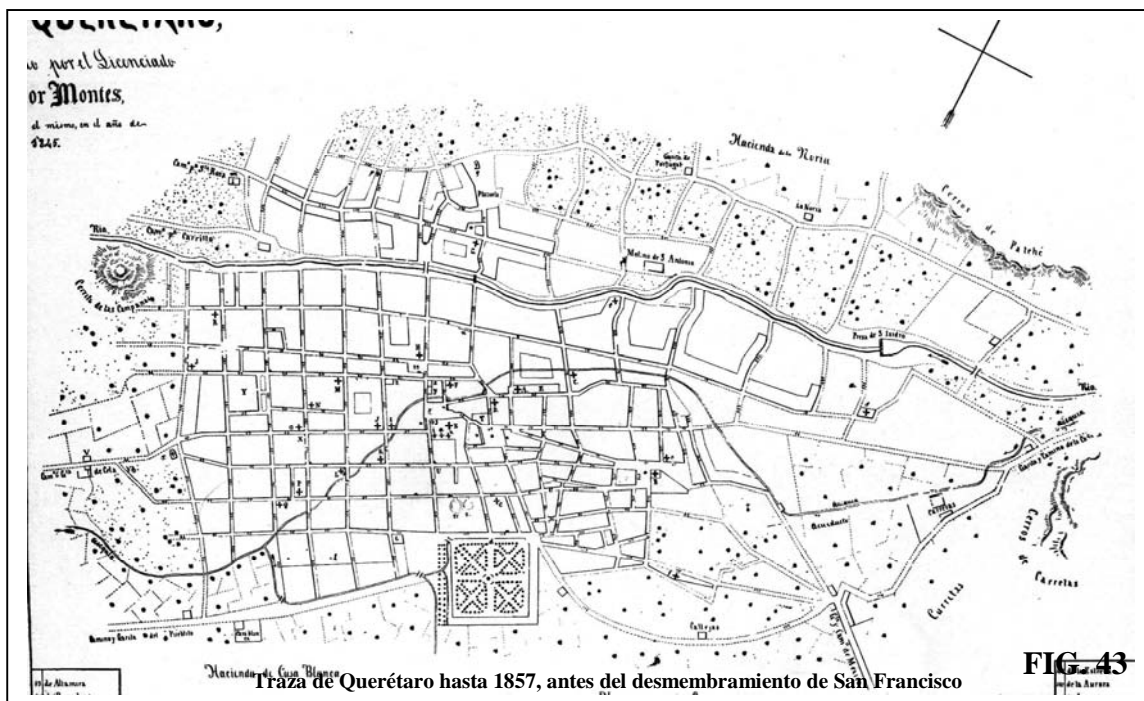
comercio barato y la vendimia callejera, mientras que en la Plaza Mayor o la de *arriba* la aristocracia se imponía en las tiendas comerciales de productos importados de China, de Filipinas y de Europa²⁸⁹. No obstante, al parecer la Plaza Mayor como tal se definió en forma hasta finales del siglo XVI, pero como espacio se determinó desde la traza propuesta por Sánchez Alanís hacia 1555, por lo que la mayoría de las actividades sociales se desarrollaron en la plaza de San Francisco y es hasta principios del siglo XVII cuando apenas se tuvo cierta preponderancia real de los españoles sobre el dominio del pueblo. Fue hasta el final del dominio de la familia Tapia a mediados del siglo XVII que pudo permanecer el poder indígena y solo así se pudo lograr la liberación política casi absoluta de éstos sobre los españoles²⁹⁰ y el desarrollo generalizado de la traza española.

La plaza Mayor no tiene en sí una configuración concreta de una ciudad española, dado que dos de sus ocho posibles calles no existen. Si observamos en el plano de Querétaro en 1796, propiamente están bloqueadas la 2 y la 7 por la extensión de las manzanas al norte y al sur y cuatro están bloqueadas a solo una cuadra de la plaza (1, 3, 5 y 8 de las figs. 40 y 42)



²⁸⁹ Medina M., Alejandra., “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 225

²⁹⁰ Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 221- 222 y Jiménez, Juan Ricardo., *Mercedes reales en Querétaro*, p. 88.



Por lo tanto hemos de creer que la traza reticular en su momento es meramente un concepto, más que una forma geométrica precisa. Se dijo en la Relación de Querétaro que la traza era perfecta con sus calles bien trazadas y rectas: “El de Querétaro está muy galanamente fundado en forma de un juego de ajedrez, según lo trazó el dicho Juan Sánchez de Alanís , con muy grandes y espaciosas calles, y puestas por muy buen concierto y orden.”²⁹¹ No obstante, las apreciaciones actuales siempre han sido respecto a la apariencia formal y se deja a un lado el aspecto conceptual de la ciudad renacentista y de sus intenciones basadas en un ideal de ciudad humana, abierta hacia la progresión que se visualizaba desde los principios antropocentristas. Por otro lado, la retícula se ha concebido como sistema geométrico regido por la simetría refleja o radial y que los ejes principales están formados básicamente por el camino real y las calles principales que conducen necesariamente hacia otros poblados o lugares significativos.

En el caso de Querétaro, en el siglo XVI se accedía por el oriente, proviniendo del Camino Real de México el cual pasaba por el lado sur del cerro de Sangremal y por un camino en diagonal llegar hasta el lado norte de la Plaza de San Francisco (Fig. 44A) Ya en el siglo

²⁹¹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232 capítulo 10.

XVIII el acceso tuvo una ruta muy tortuosa dentro de la ciudad, la cual accediendo por el sur oriente, según se muestra en los planos del siglo XVIII, se arribaba por el Camino Real de México, entrando por el camino de la Hacienda de Carretas, para después continuar por el costado sur del Convento de la Cruz, cruzando la plazuela de la Santa Cruz, siguiendo por las calles en diagonal de Andrade, de la Santa Cruz y la de La Cerbatana, calles que conforman lo que actualmente es Venustiano Carranza, para pasar después por atrás de la Congregación de la Virgen de Guadalupe y arribar a la Plaza de San Francisco por la calle del Molino (Fig. 44B). Guillermo Prieto²⁹² a su vez describe el acceso a mediados del siglo XIX pasando por la Plaza Mayor:

Encumbrado del todo la subida, tenía a la espalda nuestro carruaje el convento de la Cruz y a su frente, de una agudísima esquina baja abriéndose dos calles, una de las cuales, la más amplia [Venustiano Carranza], desemboca en la plaza de armas en rápido descenso. Por ella se precipitó la diligencia, pudiendo apenas percibir las alegres casas entresoladas del barrio de la Cruz, el balconaje de las calles más centrales, los portales de la plaza y la columna coronada por la estatua del ilustre marqués del Villar del águila [Frente a las casas reales, siguiendo por el Biombo -5 de Mayo- dando vuelta por Plaza de San Francisco oriente -Corregidora-; San Antonio, el teatro Ángela Peralta] y otros edificios que pasaron corriendo en tropel frente a nuestros ojos. (Fig. 44B)

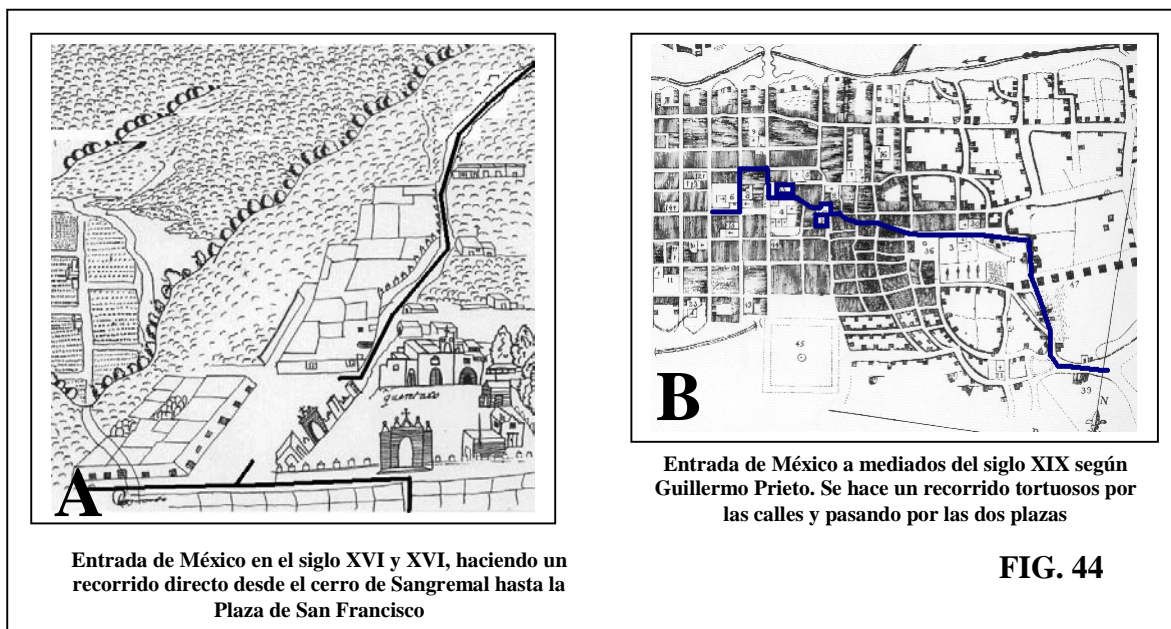
Esta ruta marca sin duda la original del siglo XVI, ya que significativamente el tramo comprendido por las calles de Andrade, de la Santa Cruz y la de La Cerbatana hacen un trazo oblicuo a la retícula de las demás calles y solo el impedimento de construcciones antiguas sobre el Camino Real podían impedir el trazo regular de esa calle como el de las demás. En el trazo de dichas calles, se observa que son más o menos regulares, en semejanza a las de la parte poniente del convento franciscano. Además. El trazo de la calle en diagonal se conservó en la traza *reticular* de Sánchez de Alanís.

Continuando hacia el poniente por la Calle del Hospital (Hoy Madero), la cual comienza frente a lo que fue la puerta principal del atrio de San Francisco, el camino real conducía directamente al camino o carrera²⁹³ para la ruta conformada por Apaseo el Grande y Celaya. Si se observa tanto en los planos antiguos como en el de la actualidad, en la esquina que conforman las calles del Grillo y de Hortaliza por un lado y las de Santa Clara, San

²⁹² Prieto, Guillermo., *Viajes de Orden Suprema*, p. 93 t.1.

²⁹³ Término que se da en los planos antiguos a la carretera o camino real que conduce a otros poblados.

Felipe y del Quemadero como extensión de la del Hospital (hoy Ignacio Pérez y Madero) se hace una amplitud, la cual posiblemente sería el sitio en donde se derivó el camino que conducía hacia el pueblo de San Pedro Galileo, hoy Villa de El Pueblito (En el círculo del lado izquierdo de la Fig. 45). Otra posible ruta para la salida Hacia San Pedro Galileo sería por la continuación de la Calle de los Cinco Señores, la cual inicia en la puerta del atrio del templo franciscano, siguiendo hacia el sur por las calles de Academia o Jaime y la del Rastro para llegar a un costado de lo que fue más tarde la Alameda, para conducir recto a la Garita del Pueblito. Desde luego, este camino no tenía continuación hacia el sur, dado que no había destino alguno cercano, solo apunta hacia el Cimatario, como posible testigo del trazo indígena del asentamiento prehispánico. Cabe señalar que todos estos asentamientos tienen su origen en el siglo XVI; además, el primer camino hacia Celaya era el que conducía al acceso al Bajío (Figs. 44 y 45)



A
Entrada de México en el siglo XVI y XVI, haciendo un recorrido directo desde el cerro de Sangremal hasta la Plaza de San Francisco

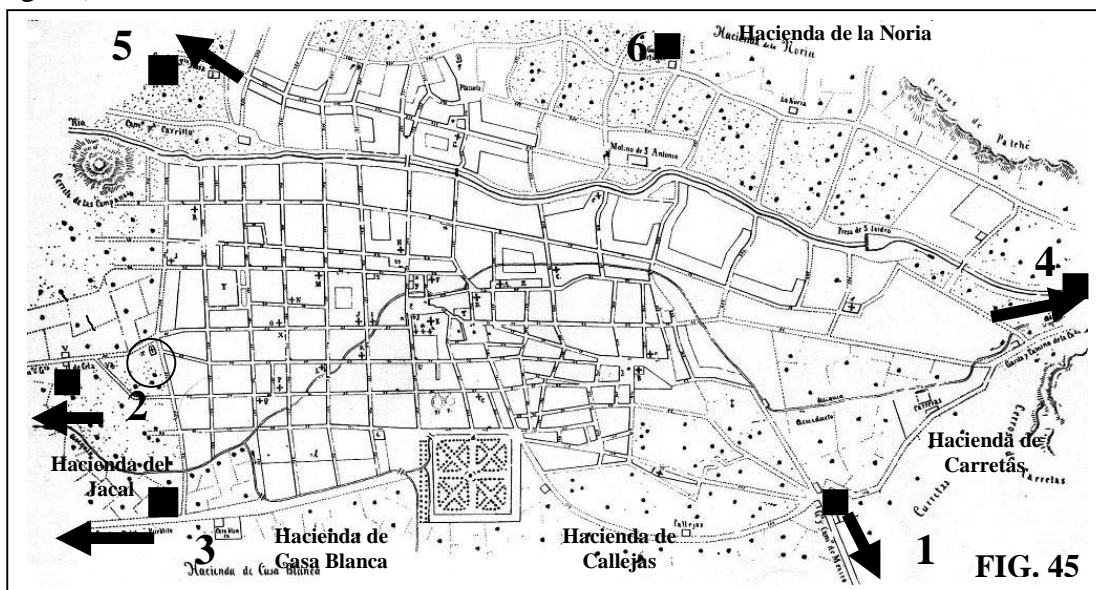
B
Entrada de México a mediados del siglo XIX según Guillermo Prieto. Se hace un recorrido tortuosos por las calles y pasando por las dos plazas

FIG. 44

La calle de los Cinco Señores y la de la plaza de San Francisco al norte, daba salida hacia el Río Querétaro, el cual era cruzado por un puente y más tarde como acceso a los barrios indígenas de San Sebastián, de la Trinidad y San Gregorio en la parte llamada *de la otra Banda*²⁹⁴. Más allá de estos barrios el camino comunicaba en línea con el pueblo de San

²⁹⁴ Éste término de *Otra banda* llegó a utilizarse para las comunidades indígenas compuestas por los barrios de San Gregorio, la Trinidad y San Sebastián al otro lado o *banda* del Río Querétaro opuesto a la ciudad, cuyo acceso se da por el puente que se ubica en el extremo de la actual calle de Juárez y que se inicia frente a al sitio en donde se localizó la puerta del atrio de San Francisco. Éste término se utilizó comúnmente hasta hace

Pablo y con las haciendas de Jurica y Juriquilla, más tarde con Santa Rosa, que de ahí conducía a San Miguel el Grande o continuando al norte para la ruta de San Luis de la Paz, San Luis Potosí y Zacatecas. De este camino, en la gotera de la ciudad, se derivaron caminos menores hacia los pueblos de San Miguel Carrillo, Santa María Magdalena, San Antonio la Punta y Tlacote entre otros. El antiguo camino se mantiene en su trazo con la actual calle del Retablo y la Calle del Camino Real en San Pablo. Existe otra salida hacia el norte, pero al parecer es solo hacia la hacienda de la Laborcilla y Las Canteras. Estas salidas quedaron señaladas por las garitas que perduraron como puntos de control hasta el siglo XIX, ya que en el plano de 1845 todavía estaban registradas como los puntos de salida de la ciudad. Las garitas eran 1. La garita de México, 2. La garita de Celaya, 3. La garita de El Pueblito, 4. La garita de la Cañada, 5. La garita de San Pablo y 6. La garita de Portugal (Fig. 54)



Plano de Garitas, salidas de la ciudad, rutas internas y haciendas en Querétaro

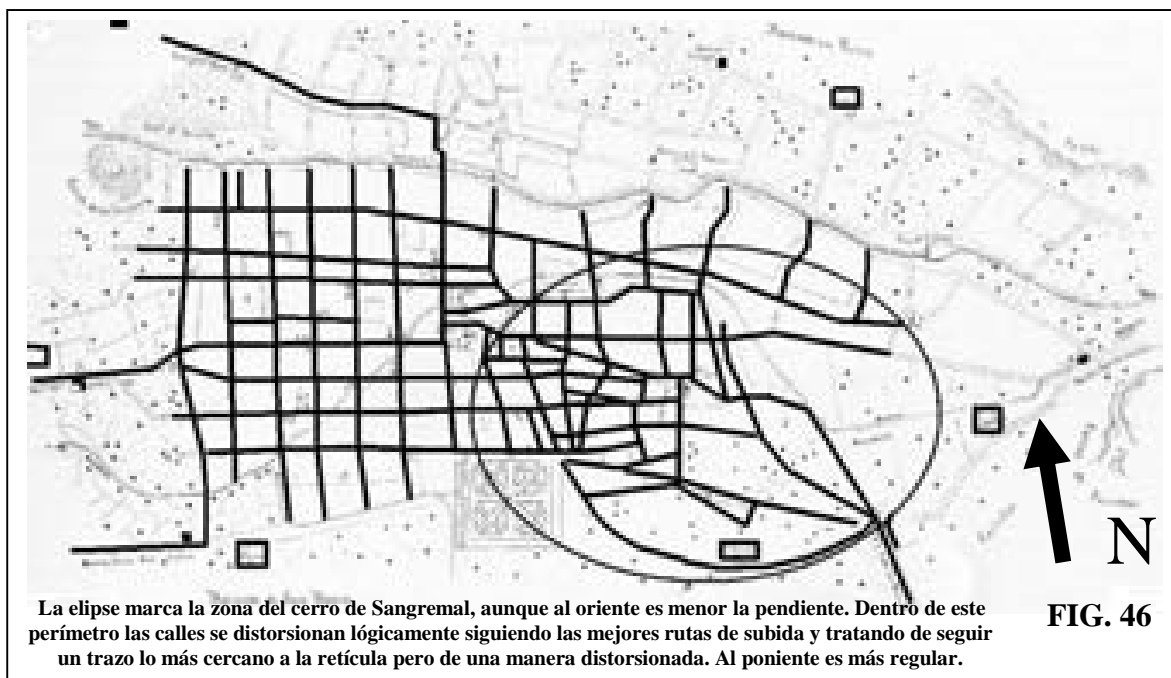
Propiamente en las goteras de la ciudad se ubicaban varias haciendas, las cuales han quedado hoy en día absorbidas dentro de la mancha urbana, sin considerar las que están dentro de la zona metropolitana. Las haciendas de Casa Blanca y el Jacal hacia la salida del Pueblito, la de Carretas al oriente, Callejas al sur, La Laborcilla al norte y La Era al poniente, rodeaban prácticamente a la ciudad. Si bien no se tiene noticias de cuando se

apenas quince años, tiempo en el que se perdió rápidamente al desarrollarse fraccionamientos residenciales y centros comerciales por ese lado del río.

establecieron, los restos de sus edificios aun quedan como fieles testimonios de grandes desarrollos agrícolas. (Fig. 45)

Sobre las calles y las manzanas. El trazo de las calles es singularmente regular, no obstante observarse algunas de ellas de manera tal que no siguen la línea recta y presentan una forma ondulante y al menos una tiene forma curva. Si se observa detenidamente el trazo general, prácticamente tiene la forma reticular, siguiendo los principios lógicos de la planicie y de la montaña (Fig. 46). A partir del eje formado por la calle frontal al convento franciscano, desde el centro hasta su extremo sur que termina en la alameda y al norte que llega hasta el río, hacia el poniente donde el terreno es plano de pendiente suave, las calles son rectas en los dos sentidos y obedecen a la forma de ángulos rectos, conformando a su vez manzanas de forma paralelepípedo, mientras que en la parte oriente se inicia la elevación hacia la cima del cerro de Sangremal y la rectitud de las calles tiene que quedar distorsionada por el encuentro lógico de subidas fáciles y dóciles. Del mismo modo las manzanas siguen el mismo patrón formal, pero ajustándose a la disposición de las calles (Fig. 46) Como se dijo anteriormente, el camino de acceso por la carrera de México pasando frente al convento de la cruz, hace una diagonal, en la actual calle de Venustiano Carranza, la que quedó del paso de acceso durante el siglo XVI. Mientras que la actual 16 de Septiembre, antiguamente De La Media Luna, hace una curva prolongada rodeando prácticamente al cerro de Sangremal, cruzando tanto las calles en sentido norte sur como en oriente poniente.

Cabe señalar que las calles del sur oriente, las cuales comprenden el barrio de San Francisquito, en realidad tienden a seguir la retícula, pero con la diferencia de que siguen el perfil propio de la falda del cerro de Sangremal. En el otro extremo de la ciudad, al lado oriente, las calles que desembocan hacia el río al parecer también están curvas por las características topográficas del cerro.



Por otro lado, hay que recordar que desde la época prehispánica ya debió existir un trazo en el cual los solares debieron también estar delimitados. Además de que en las subsecuentes modificaciones, en 1522, 1531 y 1546 debió haberse mantenido la misma traza indígena basada en barrios de linaje, salvo la última intervención en la que los franciscanos empezaron a introducir la traza conventual en “T” referida al convento y a las calles frontal y su perpendicular; por lo tanto, la introducción de la traza españolizada hacia 1550 por Juan Sánchez Alanís durante el último repoblamiento²⁹⁵ debió del mismo modo enfrentarse a la lucha por las correcciones de trazo de calles con los derechos de los indígenas sobre sus solares de forma irregular que saldrían afectados con el fin de *enderezar* las calles.

En función a que las determinaciones políticas sobre las acciones derivadas de mercedes y otras disposiciones emitidas en el siglo XVI llevaban muchos años antes de cumplirse, se aprecia que entre el trazado hecho por Sánchez Alanís y la consumación de la distribución de los solares ajustados a dicha traza, llevaron a un proceso muy prolongado y se llevó a cabo en largo plazo. Si Fernando de Tapia ya había distribuido solares entre sus más importantes seguidores desde 1532, lo más seguro es que Sánchez Alanís, al menos veinte años más tarde, solo hizo el trazo a *regla y cordel* dejando que en tiempo futuro los

²⁹⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 244.

propietarios de las tierras se fueran ajustando poco a poco a la idea de una nueva forma de organización del espacio. Ahora bien, es evidente que en el plano más antiguo, 1760 que se muestra en la Cartografía, se observa que el trazado de las manzanas es muy irregular, ya que si bien algunas frente al convento franciscano son cuadradas como en un damero, otras son rectangulares en proporción cercana a la áurea.

Cercado. Se dice y realmente hay evidencias sobre un cercado en *los alrededores* de Querétaro, pero la referencia que utiliza Jiménez es imprecisa, ya que dice:

Finalmente, en el aspecto urbanístico de fines del siglo XVI, hay que señalar que el pueblo de Querétaro estaba protegido por una pared alta, como señal la *Relación de Querétaro* “porque está en tierra de guerra y muy peligrosa”²⁹⁶

La referencia que hace de la Relación de Querétaro es en realidad sobre el poblado de San Pedro Anyahoi que era *visita* del convento de San Francisco. La referencia está en base al capítulo once de la Relación de Querétaro, destinado a informar sobre las distancias de los pueblos de indios dentro de sus jurisdicciones y sobre las cabeceras de doctrina, según la “Memoria de las cosas a que se ha de responder, y de que se han de hacer las relaciones”²⁹⁷ de las instrucciones para hacer las dichas relaciones. Por lo tanto, contextualizando la frase encontramos que se refiere a los pueblos de San Juan del Río y de Querétaro, haciendo mención de la población española de *unos cuantos* en San Juan del Río y de más de cincuenta en Querétaro y su comarca, reconociendo que se mencionan como si fueran pueblos de españoles cuando eran pueblos de indios; sobre la doctrina, que es el que clarifica el punto, nos dice:

El de Querétaro es cabecera de doctrina, q[ue] lo tienen a cargo religiosos de la orden del Señor San Fran[cis]co; tiene algunos sujetos, aunque, como dije en el capítulo quinto, están muchos pueblos despoblados, porque los han destruido indios *chichimecas* y, algunos, falta poco. Los poblados, son los que siguen: Santa María magdalena

²⁹⁶ Jiménez G., Juan Ricardo. *Instituciones sociales, mentalidad y vida cotidiana en Querétaro. 1575-1625*, en *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro*, p. 89.

²⁹⁷ Acuña, René. *Relación geográfica del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 19.

Andayomoha, que quier decir “tierra nueva”; San Juan Bautista Anyeta, q[ue] quiere decir “mazorca de maíz metida en papel”; San Fran[cis]co Anbnica, que quiere decir “templo alto”; San Pedro Anyahoi, q[ue] quiere decir “lugar de tierra resquebrajada”; este pueblo está sin doctrina aunq[ue] está poblado de indios otomíes y chichimecos de paz. Es pueblo de cien vecinos, y más, cercado de una pared alta, porque está en tierra de guerra muy peligrosa; es pueblo fértil. Raras veces son visitados por algunos religiosos de la orden de San Francisco; entiendo que se hacen en él muchas ofensas a Dios, pero, por muchos respetos justos, no se despuebla.²⁹⁸

Como se observa, la pared o cerca está referida al citado pueblo de San Pedro. Sin embargo, Somohano proporciona documentos suficientes como para dar testimonio de la existencia de una barda para contener animales, aunque la propone dentro de la idea de que era una barda perimetral al pueblo de Querétaro²⁹⁹. No obstante, también se presentan ciertas imprecisiones respecto de la situación de la barda a la que se refiere, ya que si bien la establece totalmente diferente de cualquier muralla defensiva europea³⁰⁰, le da un carácter de origen netamente americano, ya que se destina la barda más con el fin de protección de las tierras de indios y españoles de la intromisión del ganado a donde no les correspondía. Mientras que también sirvió con fines de delimitación de pueblos y de expansión sobre todo de los indígenas³⁰¹ o de haciendas como la de Jurica según se verá más adelante.

Pero en el plano de la Cañada de 1637 (Fig. 47) no aparece ningún vestigio de barda, cerca o pared alguna, a pesar de que se trata de un plano de referencias aunque sea sobre La Cañada. En este plano aparece en la esquina inferior derecha el pueblo de Querétaro y no se aprecia elemento alguno de dibujo que pueda interpretarse como barda que divida tierras o menos aún los términos del pueblo. Cabe la posibilidad de que la barda solo haya sido parcial y sobre todo en zonas colindantes con alguna de las haciendas o del lado contrario al río, el cual funcionaba como una barrera natural. La barda, por lo tanto, en las zonas en

²⁹⁸ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 233.

²⁹⁹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 236.

³⁰⁰ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 237.

³⁰¹ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 238.

donde pudo haber existido, debió tener una altura suficiente como para contener a los animales y aun cuando en la Relación de Querétaro se hace mención sobre una *pared alta* en el poblado de San Pedro Anyahoi por estar en tierra de indios, más bien la hicieron como protección de tierra y ganado contra robos aislados que como para la defensa de incursiones militares o de invasión masiva.

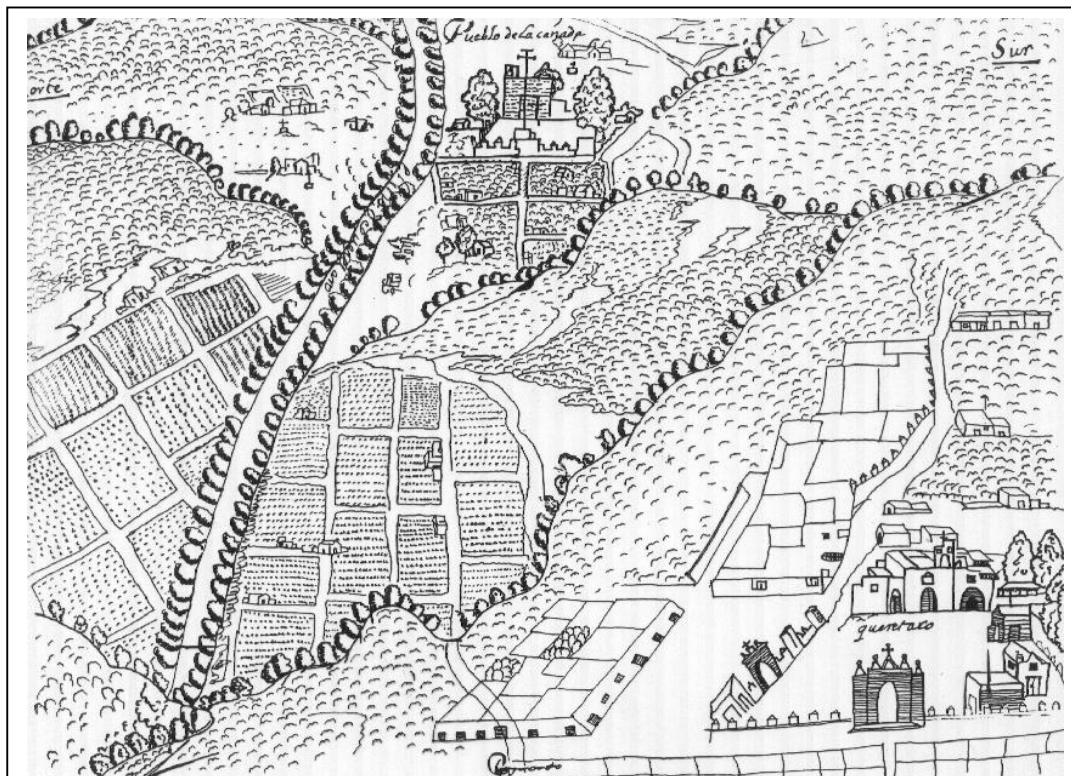
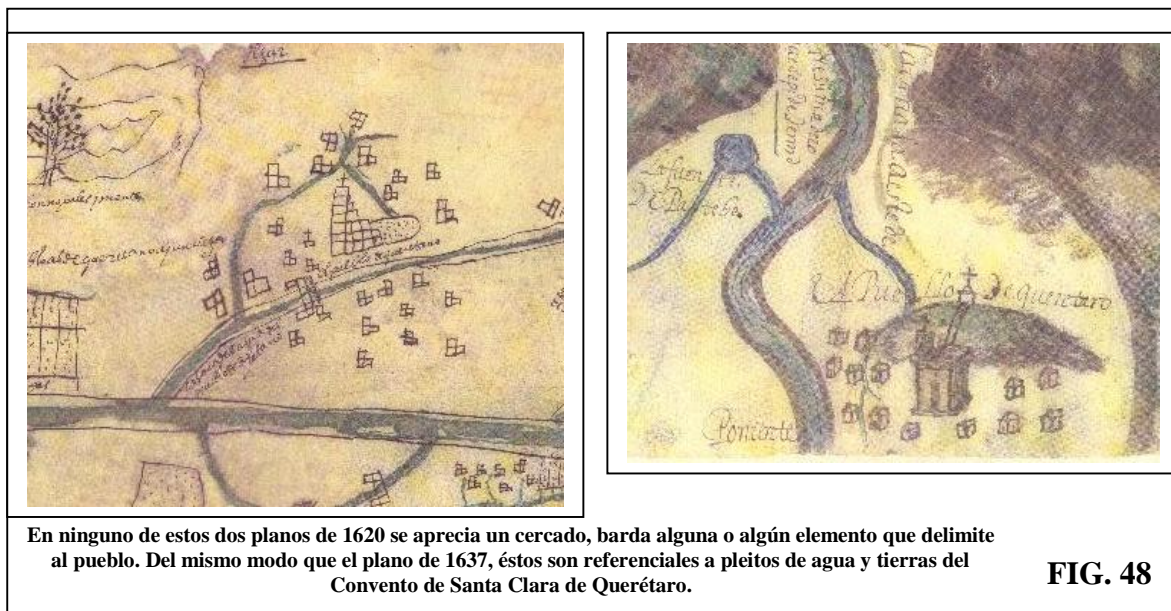


FIG. 47 En este plano de 1637, no se aprecia ningún elemento que refiera una barda o cerca de algún tipo, sobre todo considerando que es un plano de referencia para una diligencia legal de tierras.

Sin embargo, Somohano cita, sin transcripción, sobre mercedes de tierras a los principales de Fernando de Tapia dentro de la cerca del pueblo y también en mercedes para Sánchez de Alanís en tierras en Jurica junto a la cerca del dicho pueblo de Querétaro, pero Jurica está a dos leguas de distancia de éste. Lo anterior hace pensar que o bien eran inmensas las cercas que abarcaban también grandes extensiones de tierra, que iban más allá de las otorgadas para las sementeras del pueblo de indios o se trataba de cercas que estaban junto al pueblo y, en este caso, las tierras de Jurica abarcaban una distancia muy extensa. O también se pudo haber tratado de cercas aisladas o pertenecientes a tierras que pertenecían a gente del pueblo con propiedades fuera de los linderos.

Por otro lado, los planos de Querétaro hacia 1620 (Fig. 48), referentes a un pleito de aguas con el convento de Santa Clara³⁰², tampoco señalan ninguna referencia de lugar relacionada con barda o cerca alguna. El caso es que este tipo de cercas en los pueblos de indios no han sido suficientemente estudiadas y queda un buen camino para clarificar sobre sus características, tanto de forma, dimensión y materiales, como de longitud y destino.



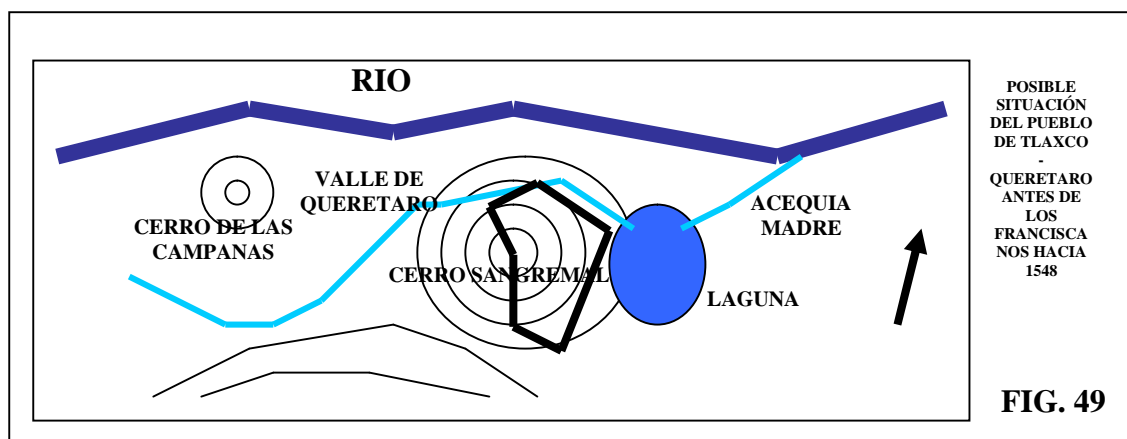
Agua. Al parecer fue más significativo dentro del desarrollo urbano del pueblo de Querétaro, la red de acequias cuyo trazo y construcción se le atribuyen a Fernando de Tapia³⁰³, aparte de la desecación de la laguna o ciénega citada anteriormente. En el tiempo comprendido entre su autonombramiento como cacique de *Tlaxco* Querétaro hacia 1532 y el momento anterior a la construcción del convento franciscano hacia 1546. Dentro de la información analizada, no se encontró referencia alguna sobre la tecnología que se utilizó para la construcción de este sistema, ya que debemos recordar que la experiencia prehispánica sobre el agua es reconocida en la selección de solares para sus asentamientos y por la forma de abastecer los caseríos desde lagunas y canales, los cuales eran también aprovechados para riego de parcelas. Sin embargo, la etapa para la cual se considera el inicio de las acequias, tenía ya por lo menos doce años de contacto con los españoles y por lo tanto con el conocimiento de tecnología proveniente de Europa. Se puede inferir que, si

³⁰² Soto Pérez, José Luis, *Dos planos para Querétaro*.

³⁰³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 221.

para entonces era prácticamente gobernado el pueblo de *Tlaxco* Querétaro por los indígenas sin la intromisión formal del poder español, la construcción de las acequias fue hecha bajo la dirección de la gente de Fernando de Tapia, si es que no fue directamente dirigida por él.

El sistema consistió en una acequia madre, de la cual se derivaron acequias menores constituyendo distintos ramales. Se habla que Fernando de Tapia *hizo* el río, basándose en documentos de testimonios en los que se dice que “... abrió la madre del río con muchos bueyes y gente por donde corrió el agua alegrando los ojos de agua de la Cañada para que tubiese corriente...”³⁰⁴ pero no se debe confundir con la realización de trabajos de adecuación de lecho con la construcción del canal para que se aprovechara el agua proveniente de las fuentes de la Cañada³⁰⁵. Del mismo modo, esa agua, según el reconocimiento de la laguna en la falda oriente del Cerro del Sangremal, debió reconocer a través de una derivación río arriba para llenar el vaso de la laguna. Después de los trabajos de desecamiento de la laguna se debió proceder al trazo de la acequia madre, cosa que debió ser relativamente fácil, ya que es posible que se utilizaran los canales y vertederos naturales que indicaban el curso natural del agua, sobre todo en la observación del tiempo de secas cuando los niveles eran los más bajos.



La acequia madre, como se puede apreciar en la figura (Fig. 49), alimentó el lado oriente del cerro, lugar en donde se propone haya existido el pueblo de *Tlaxco* desde la época

³⁰⁴ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales de Querétaro*, p. 104. Documento del AHQ, Judicial, civil, año 1650, leg. S/n. Ordinario. *Demanda de la parte del convento de Santa Clara de Jesús deste pueblo de Querétaro contra los que usan del riego del agua de este pueblo sin tener título para ello*. Fs. 69 f y v.

³⁰⁵ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 216.

prehispánica³⁰⁶, pero necesariamente debió tener una salida cruzando por el valle en el cual se distribuyeron los predios entre Hernán Pérez de Bocanegra y Fernando de Tapia en el momento de la repoblación que nos ocupa. En el repartimiento de las tierras a la manera de los indígenas en su república, que debió mantenerse de alguna manera el sistema de barrios de linaje, el trazo de la acequia debió responder a la distribución de los solares para cada barrio. Acaso el mismo trazo haya servido de eje de la conformación del pueblo, del mismo modo que lo fue el camino real para San Miguel Carrillo o San Miguel Tolimán. Por lo tanto, al solicitar Fernando de Tapia la participación de los franciscanos en la evangelización y en la formación del nuevo pueblo, los frailes seguramente seleccionaron el valle como el sitio adecuado para ubicar el convento. Así, ante la *re población* de Querétaro y su desarrollo en los primeros años, el trazo de la acequia tuvo una repercusión al plantearse la traza españolizada de Sánchez de Alanís.

De esta manera la acequia, con su trazo aparentemente caprichoso, quedó dentro del trazo de las manzanas sin comulgar con el esquema geométrico reticular, ya que el trazo seguía más las pendientes naturales que la idea de un patrón geométrico regular. No obstante, al parecer más bien las calles y solares en su trazo reticular se adecuaron de alguna manera la traza de la acequia, y como se dijo anteriormente también se ajustó en lo más posible al trazo de los solares de linaje que ya existían. En diversos planos de Querétaro, comenzando por el más antiguo conocido hasta ahora de 1598 (figs. 36), el cual es solo una parcialidad, se observa que la acequia cruza varias manzanas sin que se considere que tenga un paso específico. De esta acequia se derivaron ramales secundarios tal como se observa en los planos la ciudad desde el siglo XVIII³⁰⁷, en el que en distintas manzanas se advierte el paso de canales de aproximadamente una vara y media (1.25 metros) de ancho, perpendicular a la calle y a cinco varas del paramento, esto es casi junto a la pared de fondo de la crujía frontal, aun cuando en otros lugares de la ciudad está a más de veinticinco varas (20.75 m) como sucede en la calle de Madero entre Juárez y Allende, comprendiendo las casas del número 13 del hotel Hidalgo, número 15 ahora centro comercial y la Casa de la

³⁰⁶ Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 328.

³⁰⁷ *Cartografía de Querétaro., Plano topográfico e hidrográfico*, Lámina XIII. 1885. Aunque este plano es tardío respecto del origen de la acequia y de la mayoría de sus ramales, los ingenieros Carlos Alcocer y

Marquesa³⁰⁸. Estos ductos están consolidados con paredes de calicanto, piso y bóveda de laja de piedra, aunque en ocasiones se ha encontrado de ladrillo, como en algunos de los tramos localizados en el Colegio de San Ignacio en la calle 16 de Septiembre. Cabe señalar que este último canal corresponde al trazo de la acequia madre.

Al parecer, muchos de estos ductos después de dejar de llevar agua potable, con la parición del acueducto y del sistema de distribución por atarjea de encofrado, se utilizaron para el sistema de extracción de aguas residuales, ya que en distintas obras de restauración de edificios en donde se han localizado y en donde se ha observado que han estado sin uso durante mucho tiempo, los análisis de los sedimentos han demostrado tener altas concentraciones de materia orgánica distinta a la que pudiera haber sido arrastrada desde parcelas y hortalizas. En cambio se encontraron no solo residuos fecales sino que gran variedad de restos cerámicos y pequeñas piezas metálicas de uso común, las cuales debieron provenir de letrinas. Por otro lado, los ductos referidos como servicio de abastecimiento de agua potable fueron sustituidos en su mayoría por la implantación de la red de distribución de agua potable que corría por las calles por los ductos de agua del siglo XVIII. Éstos tuvieron varias soluciones y de éstas al parecer una de las primeras y de las más importantes fue la que se utilizó para el abastecimiento de agua a los conventos, ya que se encontraron tuberías sobre la ruta de los conventos de La Cruz, lugar en donde desembocó el acueducto aéreo y donde se localiza la caja de agua para distribución a la red general, el convento de San Francisco, el de San Antonio y finalmente el de Santa Clara. Por la importancia que tuvo este último convento sobre los demás³⁰⁹, cabe la posibilidad de que éste haya sido el que financió en gran parte el tendido de esta red, la cual era la de mayor diámetro y de material más resistente.

Adolfo de la isla proporcionaron la mayor cantidad de información posible sobre los sistemas de agua y de los canales y atarjeas en uso en el tiempo del levantamiento.

³⁰⁸ Saavedra M., Fernando. Informes de supervisión de obra de restauración de dichas casas. Expedientes. AHMHQ Centro INAH Querétaro.

³⁰⁹ Dentro de la historiografía de Querétaro, se ha notado la participación del convento de Santa Clara en diversos procesos del abastecimiento del agua, tanto dentro como en los alrededores de la ciudad, ya que por las tierras y propiedades que tenían para su mantenimiento, fue primordial el líquido, de tal manera que llegó casi a apropiarse de los sistemas y derechos sobre de ella. Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales de Querétaro*, p.104.

Este tipo de ducto era de bloques de cantera labrada exteriormente en forma regular de sección cuadrada y el ducto propiamente de sección circular de 8.25 pulgadas de vara (19 cm) equivalente a 29.4 pajas de agua o 13.23 lt/min. Mientras que en la red general para el pueblo se les dio un ducto de tan solo 1.75 pulgadas (4 cm) 5 pajas o 4.5 lt/min. Estos ductos son del tipo denominado de atarjea de encofrado, los cuales consistían en un tubo de barro recocido con vidriado interior, envuelto por una capa de mezcla de cal y empaquetado en una caja de piedra laja por sus cuatro lados. Estos ductos con sus derivaciones se han localizado prácticamente en toda la ciudad, tanto para la red general, la alimentación de domicilios y las de alimentación de las fuentes públicas, las cuales eran más para el abastecimiento de los que carecían de conexión domiciliar que de ornato. Como dato particular se encontró en el sistema una tecnología avanzada, ya que las derivaciones a ramales distintos se solucionaron adecuadamente mediante tubería diseñada para unirse correctamente, codos, “t”, “y”, reductores y coples, además de un aditamento especial que al parecer era una *válvula de alivio* de presiones internas. La duda sobre el objetivo de éste, consiste en que al hacerse las excavaciones no se tuvo la oportunidad de que los operarios, al descubrir dicho elemento, observaran las condiciones y cualidades de cómo estaba situado dentro del contexto, ya que se iba descubriendo el ducto y al parecer se arrastró el material que había sobre el aditamento, por lo que no se pudo registrar que materiales específicos había sobre la válvula ni sus condiciones constructivas.³¹⁰

Volviendo al tema de la acequia, también se advierte una singular red de derivaciones para satisfacer las mercedes de agua por toda la ciudad. En el levantamiento de la red de agua hacia 1885, hecho por el ingeniero Carlos Alcocer y Adolfo de la Isla por disposición del ayuntamiento (Fig. 50), se observa todavía para entonces la supervivencia de vías de abastecimiento tanto por los ductos entubados o de encofrado como le hemos llamado, como los de atarjea. Esta red por necesidad debió construirse desde el siglo XVI y probablemente desde finales de ese siglo, la mayor parte de la red en el valle, ya estaba desde entonces. No obstante, si se observan detenidamente las líneas de las atarjeas, siguen un recorrido caprichoso, debido a que en virtud de las mercedes de agua otorgadas a los

³¹⁰ Vitrubio P. Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*, p. 218-219. En este capítulo hace referencia a un sistema de control de presiones para evitar que se reventaran las tuberías de barro.

vecinos del pueblo, se iba extendiendo las atarjeas. Si se le otorgaba una merced a uno de los vecinos que estaba a una distancia media con la acequia real, se hacía una atarjea, pero debía por necesidad tener una salida a los excedentes de agua, ya que debemos tener presente que el sistema general era de agua corriente y no podía haber un control para detener las aguas. Por otro lado, muchas de las atarjeas eran a cielo abierto y si se detenía la corriente rebosaba y se derramaba, lo cual también estaba penado por desperdicio del vital líquido. Algunas de las atarjeas eran simples caños abiertos, formados por una base y dos cachetes de ladrillo o losa de piedra, aplanadas y con bruñido, mientras que otras eran cerradas por sus cuatro lados con el mismo sistema constructivo y las de mayor tecnología consistían en la atarjea de encofrado como se señaló en el párrafo anterior.

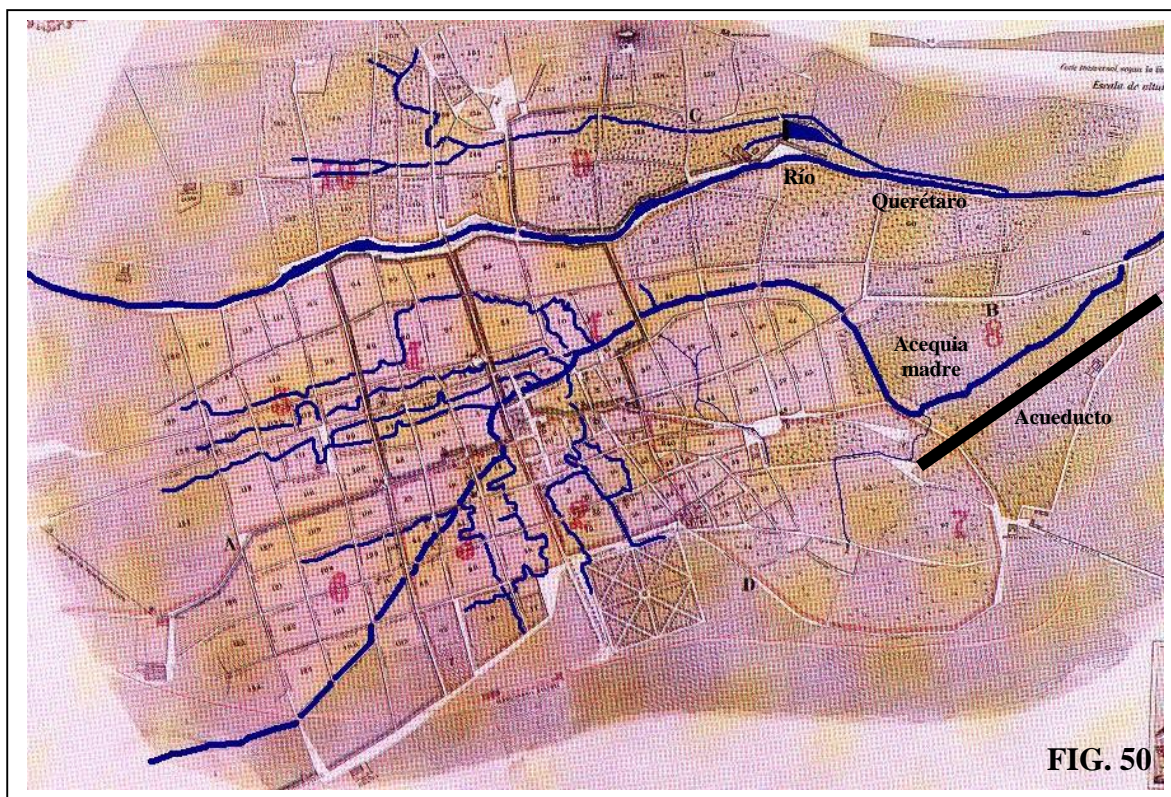


FIG. 50

Ahora bien, si otro vecino que viviera en la ruta de esa atarjea y a una distancia corta de la acequia madre, al otorgársele la merced, se daba el ordenamiento de *herir* la atarjea, es decir hacer una abertura, con la capacidad suficiente que permitiera al primero recibir la cantidad mercedada y mas la del segundo. Si siguiéramos este proceso de acuerdo a las sucesivas mercedes, se haría una red de tal magnitud, que en más de dos siglos se conformara un mapa que involucrara a toda la ciudad hasta mediados del siglo XVIII. De

una red primaria que estuvo conformada por una acequia al parecer a cielo abierto en la mayor parte de su recorrido y en otras a manera de atarjea por debajo de las construcciones, se derivaron a cada casa que hubiera obtenido una merced de agua.

La acequia madre, la cual aparece señalada en casi todos los planos de la ciudad en los siglos XVIII y XIX, durante el siglo XVI fue cruzando calles a cielo abierto, de tal manera que para cruzarlo se construyó al menos un puente a un costado de la plaza, como nos dice Alejandra Medina³¹¹.

El desarrollo de Querétaro durante el siglo XVI y principios del XVII, marcaron definitivamente el dominio indígena sobre toda expectativa de imposición e impulso español, por lo que el pueblo tuvo más una imagen de pueblo indígena. Se llega a pensar que en la primera etapa del siglo XVI y a finales de éste, ya se tenía un pueblo regularmente construido sobre sus calles bien trazadas, con casas de adobe o calicanto y cubiertas de vigas, tejamanil y terrado y que las de piedra y paja se daban solo en el campo³¹². No obstante, en la relación de Querétaro se hace una referencia sobre la situación a finales del siglo XVI, en la que se muestra un pueblo de indios prósperos y con algunos vecinos españoles, cerca de cincuenta en la comarca,³¹³ pero con una imagen dominante de casas de paja “... La forma y edificio de las casas de los naturales, por la mayor parte, son pajizas, chicas y ahumadas; algunos no echan las puertas a la calle. Hay algunas hechas de adobes, por miedo de los chichimecos; pero todas son chicas, y bajas y ruines.”³¹⁴ y unas cuantas de calicanto que correspondían a los indios principales como las de Fernando de Tapia y también de algunos españoles; así mismo, el convento, del cual tenemos la referencia de la crónica del padre Ponce,³¹⁵ el molino y edificios públicos como la casa de

³¹¹ Medina M. Alejandra, “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 223.

³¹² Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, p. 230.

³¹³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 217 ítem 1 y p 232. Ítem 11, digo cerca de cincuenta españoles, ya que dice en el primer ítem “En el de Querétaro residen, en él y su comarca, cincuenta españoles, antes más que m[en]os, que tiene[n] sus haciendas y granjerías.” Y en el segundo “... por haber en el pueblo de Querétaro y su comarca más de cincuenta españoles...” por lo tanto no refiere con precisión cuantos hay en el pueblo.

³¹⁴ Acuña, René. *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, ítem 5 p. 228 e ítem 31 p. 246.

³¹⁵ Ciudad Real, Antonio. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t II. p 74.

cabildo³¹⁶. Cabe señalar que al decirse “algunos no hechan las puertas a la calle” debe entenderse que estas casas no están sobre el paramento sino hacia el interior del solar, tal como se construía a la manera indígena.

En el plano de la Relación de la Cañada (1638)³¹⁷ (Fig. 51) se observa que Querétaro tenía para entonces un desarrollo incipiente que se daba más hacia el poniente y al norte, aunque en el plano no se alcanzó a dibujar más allá del convento hacia el sur, y que al oriente escasamente se llegaba a los límites de la plaza de arriba, observándose al norte de la plaza el edificio de las Casas Reales³¹⁸. Debemos tener en cuenta que el plano mencionado, al referirse a la Cañada, toma a Querétaro únicamente como un referente de lugar y de su relación de alcaldía Mayor a la que pertenecía. Tal vez por este hecho al pueblo de Querétaro se le dibujó con cierto detalle en el que se señala sobre todo las relaciones de espacio entre ambos pueblos. Además de que el plano citado es ilustrativo de un pleito de agua que proviene de los manantiales de la Cañada y que alimenta el molino que se encontraba en la ribera norte del río Querétaro a la altura del mismo pueblo.

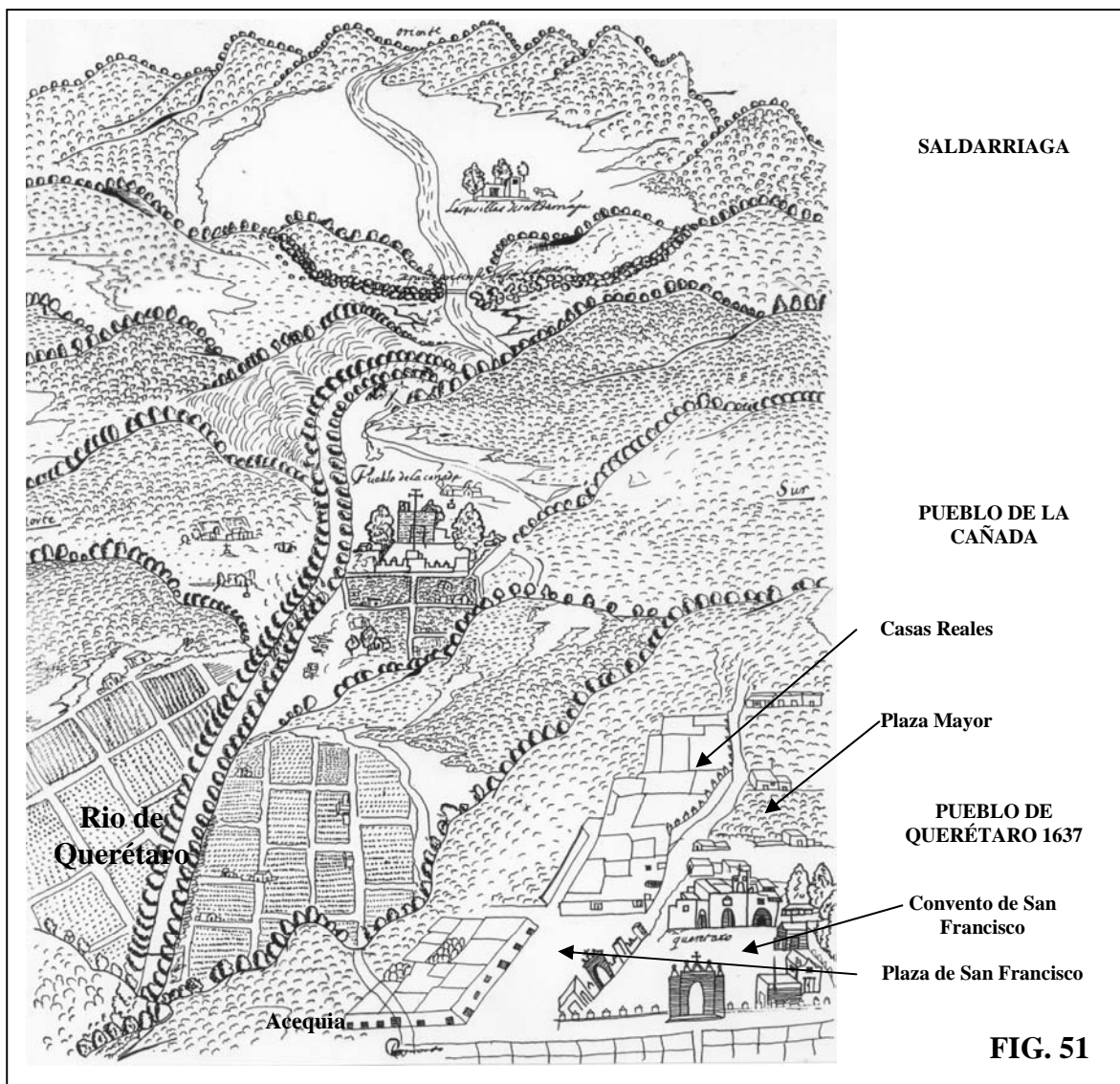
En el plano, que tiene una vista del poniente hacia el oriente con el pueblo de La Cañada al fondo pero al centro del plano, se observa claramente al convento de San Francisco del siglo XVI en su máximo desarrollo, a la izquierda o sea al norte está la plaza de San Francisco con construcciones en la periferia, al poniente en el extremo inferior del plano la calle Real o del Hospital y otras construcciones frente al convento, en tanto que al oriente se observa la calle del Biombo que sube hacia el cerro del Sangremal pasando por el edificio de lo que serían las casas Reales y la plaza de arriba, la que ya era en ese entonces la plaza Mayor. También se puede apreciar que al menos en tres de los lados de la plaza

³¹⁶ Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI.” En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro* p.228; Somohano, Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 219. Jiménez G., Juan Ricardo. “Instituciones sociales, mentalidad y vida cotidiana en Querétaro”, en *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro*, p. 86.

³¹⁷ Urquiola P., José Ignacio. *Querétaro del siglo XVI*. Revista *Querétaro*, p. 46-49.

³¹⁸ Es evidente que en el plano se dibujó un edificio importante, pero debemos tener en cuenta que el cabildo era indígena el cual se estableció desde mediados del siglo XVI y que debió haberse establecido en la plaza de San Francisco al principio. Sin embargo, al formalizarse tanto la traza de Sánchez de Alanís como el cabildo indígena, debieron construir las casas reales Viejas. En tanto que el cabildo de españoles se estableció hasta mediados del siglo XVII en la plaza de Arriba o Plaza Mayor y construyó más tarde las casas reales Nuevas. Por lo tanto se designará a este edificio solo como las Casas Reales o donde más tarde serían las Casas Reales.

había construcciones, pero más allá de éstas hacia el cerro no se observan más. Si referimos la línea ondulada con arbolado arriba de la plaza Mayor, podemos considerar que es el perfil del cerro de Sangremal, en donde no hay construcción alguna ni en su cúspide; esto es suponiendo que sea realmente el perfil del Sangremal. Sin embargo, si es referencia de lugar para ubicar a La Cañada se puede pensar que un hito primordial sería el cerro coronado por alguna construcción que pudiera existir entonces. Aun cuando el plano no es muy claro, se observan unas líneas que se continúan para los caminos que van hacia el oriente y otro que es en diagonal hacia el sur oriente y que coincide con planos más tardíos para el camino real a México.



Aunque meramente esquemáticos, las pinturas de los planos presentados por “doña María García, muger de don Diego de Tapia” y el de “Hernando Sánchez Cortés” administrador del convento de Santa Clara³¹⁹, ambos de 1620 y referidos a pleitos de agua, representan la situación del pueblo en esa época (Ver planos de la Fig. 48). El más representativo puede ser el primero, en el que se sitúa al convento de San Francisco con el pueblo al frente, al poniente y a los costados norte y sur, mientras que el cerro de Sangremal al oriente con una cruz en la cúspide, pero sin construcciones está por el lado posterior del convento. A diferencia del bosquejo del templo de San Francisco, el cual tiene la puerta de acceso y el torreón, en la representación sobre la cúspide del cerro solo se muestra una base para soportar la cruz y no se muestra ningún señalamiento de que sea un edificio, el cual debería tener una puerta de acceso, por lo tanto, este dibujo ilustra más bien una cruz como hito y no necesariamente la presencia de templo alguno.

De acuerdo a esta información³²⁰ podemos hacer una reconstrucción figurativa de las características urbanas más generales de lo que pudo haber sido el pueblo de Querétaro entre 1585 y 1638, etapa comprendida por la información proporcionada tanto por el padre Ponce como por la Relación de Querétaro y los planos de 1620 y el de la Cañada de 1638. En éste plano reconstructivo se verá la ubicación del convento de San Francisco como el punto central y como regidor del esquema urbano como se vio en el estudio de la traza. Dependiente de éste las dos plazas, la de San Francisco o del recreo o la de Abajo y la Mayor o la de Arriba. El trazo del camino Real con su derivación hacia Tierra Adentro y el trazo de la acequia madre con el puente, algunos de los principales edificios y casas de vecinos. Desde luego, debido a la información en muchos de los casos se señalan zonas en donde pudieron estar estos primeros edificios, aunque no necesariamente se indica la densidad de construcción ni el índice de ocupación en el pueblo.

³¹⁹ Soto Pérez, José Luis. en *Dos planos para Querétaro*.

³²⁰ La información referida no solo es la enunciada en el presente trabajo, sino también aquella que está contemplada dentro de las fuentes revisadas, tal es el caso de las referencias citadas en trabajos como los de Alejandra Medina, Lourdes Somohano, Juan Ricardo Jiménez y René acuña en la Relación de Querétaro y otras que no se integraron a este trabajo por no ser considerada como elemental para dilucidar alguna

3.a.9. **Querétaro español.** Solo hasta la muerte de Diego de Tapia en 1624, único hijo varón de Fernando de Tapia *Conín*, llamado el conquistador de Querétaro, el cual aseguraba la *descendencia* se terminó prácticamente el dominio directo de este linaje en Querétaro. Aunque con las hijas y sobre todo con María del Espíritu Santo, monja fundadora del convento de Santa Clara, a través de éste mantuvo mucho poder sobre el manejo de las grandes propiedades y fortunas heredadas e incidieron en el control económico del pueblo y de la región hasta 1563³²¹. Por tal motivo, en el primer cuarto del siglo XVII fue importante el ingreso de españoles al pueblo, de tal manera que en 1630 fray Antonio Vázquez de Espinoza decía que era un pueblo de 500 españoles y muchos indios y fray Alonso de la Rea era de cuatrocientos en 1639³²². Esto quiere decir la variabilidad de la población española, pero a la vez indica un ascenso importante de la cantidad de españoles sobre de los cincuenta que había hacia 1580 como nos dice la Relación de Querétaro³²³.

Fue en este siglo, XVII, que el pueblo de Querétaro tiende a perder su carácter eminentemente indígena como lo había sido. Debe quedar claro que de ninguna manera se desarrolló como un pueblo *mestizo* para una sociedad *mestiza*, ya que el concepto conlleva necesaria e invariablemente un pensamiento específico sobre la condición racial y sobre todo en una época en que era de suma relevancia el hecho de la pureza española o indígena como reconocimiento de estatus social. El hecho está registrado en la historia. La sociedad indígena se desarrolló plenamente y aprovechó la oportunidad de una estratagema española para la ocupación pacífica de la frontera chichimeca. Esta sociedad tuvo su propia forma de organización social, su gobierno con cabildo propio y su reconocimiento como república de indios, totalmente separada de la república de españoles que se fue formado separadamente. Mientras que en forma incipientemente y al paralelo la española tuvo un lento proceso de desarrollo independiente de aquella y a la sombra de los caciques indígenas. Solo hasta la pérdida del poder absoluto de los naturales es que se dio inicio a un proceso de

proposición y que resultaría oneroso el incluirlas dentro del texto. No obstante se harán referencias de lugar dentro de los textos de las fuentes citadas, ya sea en el texto como en las figuras.

³²¹ Ramírez M., Mina. "La familia Tapia y su relación con los franciscanos", en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro*, p. 134.

³²² Fray Antonio Vázquez de Espinoza. *Descripción de la Nueva España en el siglo XVI ...*, Mariano Cuevas 1944 p 135. y Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la orden de N. Seráfico Padre San Francisco*, p. 60; citados en Arvizu, Carlos. *Capitulaciones de Querétaro*, p. 22.

³²³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. "Relación de Querétaro", p 217.

desplazamiento de los indígenas de los puestos de poder económico en el comercio y en el dominio territorial.

La españolización de Querétaro fue relativa, ya que todavía en el pleno siglo XVIII había muestras significativas del poder de los caciques e indígenas ricos dentro de la sociedad, de tal manera que podemos decir que solo se invirtió el dominio de unos sobre otros, pero que el desarrollo social de las dos repúblicas se continuó en forma paralela³²⁴. Es indudable el continuo progreso obtenido por los españoles, quienes dejaron testimonio de sus logros a través del establecimiento y de la construcción de los grandes centros religiosos que son definitivamente el signo primordial del desarrollo español.

La Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro, título que se adjudicó el 25 de enero de 1656 localmente por el Virrey duque de Alburquerque, pero que no fue aprobada por el Rey Felipe V sino hasta el 29 de septiembre de 1712 y después de haberse pagado más de veintiún mil pesos. En su estructura urbana se definió en el siglo XVII, ya que para 1712 estaba prácticamente desarrollada, de tal manera que se mantuvo así hasta el final del virreinato y aun más hasta el tercer cuarto del siglo XIX. Sin embargo, podemos señalar que el crecimiento de la mancha urbana y las características principales de funcionamiento prácticamente se mantuvieron hasta finales de los años cincuenta del siglo XX³²⁵.

Este desarrollo urbano quedó manifiesto en el plano “Tipus Seu Descriptio Zivitatis Queretanensis (1712 – 1714)”³²⁶ en el cual podemos observar que la mancha urbana se extiende ya hasta la rivera del río al norte y los pueblos de la otra banda, San Gregorio, San Sebastián y Santa Catarina. Mientras que al oriente se extiende hasta el cerro de Sangremal o de la Cruz, al sur hasta el barrio del Espíritu Santo con su templo y al poniente con los

³²⁴ De la Llata, Manuel María. *Así es Querétaro*, p. 101. El relato de los sucesos que motivaron la construcción de la casa Del Faldón en 1775, cuyo dueño fue Fradique de Cázares y Puente un español que era regidor del ayuntamiento, quien fue desterrado a la *Otra Banda* del pueblo que era indígena, por haber insultado a Don Pablo de Tapia, descendiente del conquistador Fernando de Tapia quien era en ese entonces el alcalde de la ciudad, deja entrever el poder indígena que aun prevalecía muy avanzado el siglo XVIII.

³²⁵ *Cartografía*, Láminas I, V y XXXV en donde se observa que la mancha urbana básicamente es la misma desde 1760 hasta 1961, aun cuando en éste último plano se esboza el crecimiento que se dio a partir de la implantación de la industria en la ciudad.

³²⁶ AGI, Sevilla, Mapas y planos, México, 533, adiciones, en Arvizu, Carlos., *Capitulaciones de Querétaro*. 1655.

linderos en la salida hacia Celaya. Para entonces aun no aparecen los templos de San Agustín, la Merced ni el convento de Santa Rosa, los que se construirían en el siglo XVIII. (Fig. 52)

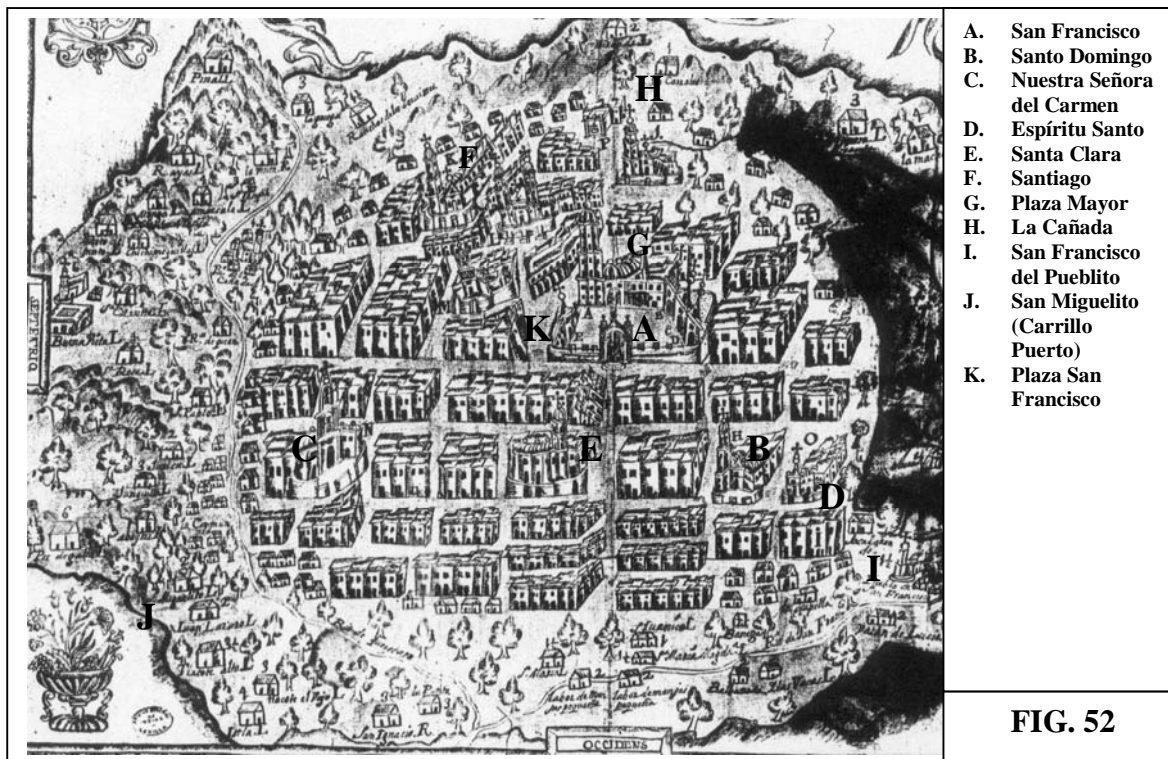


FIG. 52

Cabe hacer notar que a diferencia de los demás planos que aparecen en la Cartografía, en los que su situación está relacionada con el norte, este plano está referenciado por el frente del convento franciscano y no por la plaza o las casas reales. Más bien, estos elementos urbanos quedan detrás del convento en un segundo plano, por lo que se infiere que se consideró como centro rector de la ciudad al centro religioso, oponiéndose al planteamiento de un pueblo o ciudad española con la plaza Mayor como el centro del esquema urbano. También es de observarse que forzando esta postura, los templos de Santo Domingo y de Nuestra Señora del Carmen están girados ciento ochenta grados respecto de su situación real, con el fin de presentarlos dentro del mismo nivel de dignidad que el convento franciscano. Del mismo modo el templo del Espíritu Santo, el convento de Santa Clara y el templo del colegio de la Compañía (hoy templo de Santiago) están girados noventa grados. Es notorio también que las casas ubicadas dentro de la mancha urbana son cubiformes y con dos niveles, en tanto que los edificios de la periferia y de los pueblos como La Cañada, San Pedro (El Pueblito), San Pablo, San Miguelito (Carrillo Puerto) están con cubierta

inclinada a dos aguas a manera de tejados. Si bien son esquemáticos las representaciones de los edificios, se hace una diferenciación señalando cuales están en el rango de urbanos y aquellos que tienen un carácter rural. De las haciendas solo la de Buena Vista tiene un esquema cubiforme y las demás bajo la forma rural.

Con el descubrimiento de las zonas mineras de Zacatecas, San Luis Potosí y de Guanajuato, a partir de 1547, el entonces pueblo de Querétaro adquirió relevancia como un pueblo de contacto, de defensa y de comunicación, el cual se mantuvo de esta manera hasta el término de la supremacía indígena. Así, mientras que su desarrollo social se daba bajo las expectativas de vida indígenas, apeándose de alguna manera a las formas europeas, se dio inicio al proceso de integración económica regional y también relacionada a la capital y a los pueblos progresistas de las zonas mineras. De acuerdo a diversas actividades comerciales, se definió la arquitectura hacia finales del siglo XVII y en casi todo el siglo XVIII, ya que es notorio que el desarrollo de las instituciones se dio en forma floreciente en el XVII y al parecer se estancó de alguna forma la arquitectura civil, tal vez por el proceso de cambio de propiedad de indios a españoles. El hecho es que en la ciudad actual prácticamente no hay muestras de la arquitectura ni del siglo XVI ni del XVII: de la primera mudéjar, plateresca o renacentista, salvo ejemplos de elementos aislados como las columnas del portal del Valderrama (Actual calle de 15 de Mayo), algunos muros y los pilares de la galería de la planta alta del convento de San Francisco en la esquina nororiente del jardín de los Naranjos, en la planta baja del edificio Zenea en la calle Juárez frente a la Plaza del mismo nombre y en los muros de la casa de la Marquesa por el lado de la calle de Allende y de la segunda prácticamente de los templos y casos aislados.

Respecto al portal de Valderrama³²⁷, es un enigma sobre su ubicación respecto del desarrollo de la mancha urbana de Querétaro en el siglo XVI, ya que el mismo plano de Relación de la Cañada, señala el crecimiento de 1638 que va solo hasta un par de cuerdas al

³²⁷ Desgraciadamente el interior y aun la misma fachada de la casa no corresponden de ninguna manera a una obra del siglo XVI. Cabe la posibilidad de que en el proceso de transformación y de crecimiento se haya demolido la casa original para hacer una más actualizada conservando el portal. Actualmente tiene una fisonomía estéril que no aporta elementos expresivos ni constructivos que nos indiquen su construcción y solo se puede ubicar en amplio margen de tiempo entre el siglo XVIII y el XIX. No se debe descartar la posibilidad de que hayan sido reubicadas las columnas tanto del portal como de la galería.

norte del convento y aun cuando es esquemático el plano, muestra en dibujo la traza aproximada entre la falda del cerro y la rivera del río, con calles dispuestas geoméricamente a manera de una retícula con ejes rectos y paralelos entre sí aunque sin la continuidad necesaria para poder decir que es un damero. En esa parte del pueblo se aprecian casas aisladas y fuera del conglomerado urbano, por lo que se antoja casi incomprensible su situación dada la relevancia que representaba el portal.

De la arquitectura del siglo XVII, expresión del barroco, en sus manifestaciones sobrio y tablerado, realmente no ha sido estudiada, pero podemos decir que si existen al menos treinta y seis con modificaciones posteriores, identificándose siete con transformaciones en el siglo XVIII, tres con modificaciones en el XIX y veintiséis con modificaciones sucesivas en los siglos XVIII, XIX y XX. Es claro que de estas construcciones quedan pocos elementos originales, tales como fracciones de muros por sus sistemas constructivos y materiales, como por el aspecto funcional y por características expresivas, léase estilo³²⁸.

Es evidente que la imagen urbana general se orienta más hacia el barroco, a pesar de que son menor cantidad en relación a los del siglo XIX. Del XVIII solo se encuentran 520, de los cuales solo se consideran 55 conservados como íntegros, 98 con modificaciones de las distintas corrientes del siglo del mismo XVIII al XIX iniciando con la arquitectura neoclásica hasta el ecléctico, art nouveau y los neoestilos de la transición con el siglo XX; 78 con modificaciones de distinto nivel con las corrientes y tecnologías modernas bajo los principios de la construcción industrializada. Finalmente, 289 con modificaciones de las corrientes del XIX y XX.

Mientras que del XIX, considerando su inicio en el mismo XVIII con la introducción del neoclásico, existen 1082, de los cuales 294 se conservan prácticamente inalterados o con cambios de la misma época y corriente arquitectónica y 788 que durante el siglo XX sufrieron modificaciones y mutilaciones de distintos grados de afectación, que van siempre desde la desintegración de la unidad conceptual del tipo de arquitectura antigua mediante la

³²⁸ Cano Romero, Yolanda, Coordinadora. *Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro*. 2ª edición. En proceso de trabajo e integración por medios digitales. INAH. 2003.

intromisión de elementos constructivos, estructurales y expresivos de la arquitectura moderna, hasta la mutilación parcial, considerando elementos aislados hasta la casi demolición total del edificio original para sustituirlo por otro nuevo.

Cabe señalar un hecho importante en el criterio que se ha tomado para las consideraciones de carácter monumental y de zona histórica³²⁹, ya que no se limitó la actualización del catálogo desde el punto de vista legal, la que restringe por temporalidad dado para el 31 de diciembre de 1900. El concepto de monumento histórico se consideró desde el punto de vista del carácter arquitectónico, ya que la arquitectura que se estaba desarrollando en 1900 era común en general a los *preceptos históricos* originados en las culturas antiguas europeas, cuyos principios teórico formales, constructivos y estructurales fundamentalmente son comunes. Mientras que las corrientes arquitectónicas en ese momento como se dijo anteriormente, ecléctico, art nouveau y neoestilo, se iniciaron desde décadas anteriores al fin del siglo XIX y terminaron aproximadamente hasta la década de los treinta del siglo XX, en donde existen numerosos ejemplos relevantes de esas expresiones arquitectónicas, así como de la arquitectura vernácula. Por consiguiente, en la catalogación desde el punto de vista legal, una obra ecléctica construida en 1898 era considerada como histórica y otra con las mismas características pero de 1901 ya no adquiría dicha connotación y se le consideraba como artística y que muchas de las veces tenía un carácter de menor relevancia por el hecho de no ser *histórica*. Ahora, con el criterio impuesto se considera a la monumentalidad como una etapa social y como corriente arquitectónica, sin importar las limitaciones temporales restrictivas de la ley.

Por fin, la imagen barroca de la ciudad en la actualidad se la dan los templos que en su mayoría tiene esa expresión y de los pocos edificios del XVIII que aún prevalecen. Pero es preciso señalar que la imagen barroca se conserva más todavía porque el funcionamiento de una ciudad virreinal prevaleció prácticamente hasta 1940 y los cambios sucesivos en las décadas de los cincuenta y sesenta, aunque fueron sustanciales en el la *direccionalidad* del

³²⁹ Cano Romero, Yolanda, coordinadora. *Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro*. 2ª edición. En proceso de trabajo e integración por medios digitales. INAH. 2003.

funcionamiento, el ambiente general del contexto y de sus edificios se conservó, más aun todavía con la declaratoria de zona monumental y la participación institucional del INAH.

3.a.10. Función de la ciudad. Sucede que el momento de máximo nivel de desarrollo alcanzado en Querétaro, se dio en el siglo XVIII, cuando tomado el control general de la administración pública y de la mayoría de los grandes capitales por los españoles, se ampliaron las perspectivas de movimiento económico en el medio local, soportando un gran potencial comercial e industrial sin precedentes, aunque el inicio se haya dado desde finales del siglo XVI³³⁰. Desde el descubrimiento y la explotación de las minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, en el paso estaba Querétaro, el cual quedaba a la mitad del camino con la capital de la Nueva España, por lo tanto, era una escala obligada que propició el crecimiento del comercio y toda la ciudad participó de alguna manera para responder a las exigencias de la población flotante.

La práctica del comercio en el Querétaro virreinal, tal como se ha entendido como el proceso de intercambio de productos y servicios por una remuneración pecuniaria, dista de la realidad que se generó en esa época. De esta manera se dice que Querétaro tenía un comercio fuerte y se basaba fundamentalmente en la venta de los productos de los obrajes y del campo; se concluye que básicamente esto es que lo enriqueció. Pero debemos atender al significado de comercio para el momento; en el informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta en 1743, se hace una apreciación en cuanto al significado del término:

Es el alma de las repúblicas el trato y comercio entre sus vecinos, para cuyo fomento y manutención es la principal basa, su conservación y aumento y reduciéndose el de dicha ciudad mercaderías y fábricas de paños finos, se compone de numerosas tiendas públicas de mercancía y pulpería, y de veintidós obrajes que son los mismos que se hallan en su recinto, como también de varios trapiches y de algunas tenerías, estas para el beneficio de cordobanes, suelas y vaquetas y aquellos para el de finos paños, bayetas, jergas,

³³⁰ Urquiola Permisán, José Ignacio, *Trabajadores de campo y ciudad. Las cartas de servicio como forma de contratación en Querétaro (1588 – 1609)*, p 86.

frazadas y sayales, para cuyo efecto tienen sus dueños las licencias necesarias fuera de los muchos frutos naturales que produce la fertilidad ...”³³¹

Se observa que de inicio habla de trato y comercio, pero se está refiriendo tanto a mercaderías y *fábrica*, por lo tanto al decir de comercio se refiere tanto a los procesos de producción de objetos como al de intercambio y tráfico de dichos objetos. Si bien había productos provenientes fabricados de otros lados y allegados a través del tráfico, hubo una gran cantidad de éstos que debieron ser fabricados o hechos en la misma ciudad de Querétaro, ya sea porque no se hacían en algún otro lado o porque debían complementar las expectativas de la demanda. De las mercaderías cita las de las *pulperías*, que acaso sean el antecedente de las misceláneas que comúnmente resuelve el comercio a detalle en nuestro medio, ya que en ellas se comerciaba con todo tipo de productos, tales como abarrotes, artículos de limpieza o agrícolas, prendas de vestir de textiles como de piel, mercería y zapatería, en fin, todo lo que se pueda encontrar en estas tiendas.

Mina Ramírez, sobre los obrajes que había en Querétaro hace el señalamiento de que en 1743 “... los obrajeros de Cholula se quejaron de la proliferación de obrajes en Querétaro, lo cual les había perjudicado, pues aunque los de ellos eran de mejor calidad, en toda la tierra se vestían con los queretanos”³³² La cantidad de obrajes era en realidad grande, de tal manera que se llegó a considerar durante un tiempo en el siglo XVIII, que Querétaro tenía la industria textil de lana más grande y que rivalizaba con todos los centros textiles de toda la Nueva España³³³ como lo era Cholula. En el informe de Esteban Gómez de 1743, como se señaló arriba, había en la ciudad 22 obrajes y algunos trapiches ambas industrias dedicadas a la producción textil.

Respecto de la diferencia entre ambos centros de producción, Celia Wu hace una doble distinción en la que la primera es referente a la magnitud del potencial de producción en función de la maquinaria; el obraje era un taller grande que tenía como mínimo 15 telares, mientras que el trapiche estaba en nivel artesanal con solo dos telares y era atendido por la

³³¹ Ramírez Montes, Mina, *Querétaro en 1743*, p 165.

³³² Ramírez M., Mina., *Querétaro en 1743*, p. 165, nota al pie AGI, Indiferente, leg. 107, f. 209 v.

³³³ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 77.

familia o por un par de empleados. La segunda categoría está dada por el tipo de producción; el obraje se concentraba en los artículos de lana y el trapiche en artículos de algodón basto³³⁴, es decir de trama burda. Al parecer existe una tercera categoría, en la que se aprecia que el obraje es una fábrica establecida en la que se atienden los procesos de producción con ciertos niveles de control de calidad, en tanto que el trapiche está en el nivel artesanal, en donde los procesos de producción son los básicos para sacar el producto bajo las expectativas de capacidad de la maquinaria y del personal.

Según Celia Wu a finales del siglo XVIII había 18 obrajes y 327 trapiches, de los cuales 129 eran de españoles y 198 de indios y castas y Humboldt dice que en 1793 había 215 telares en los obrajes del pueblo que empleaba a 1500 trabajadores y Juan Antonio del Raso agrega que había 1200 trabajadores en los trapiches, mas 800 hilanderas que trabajaban en sus casas³³⁵. La suma de todos ellos era de más de 3500 trabajadores contra los 855 que se registran en el censo de Querétaro de 1791. La razón que da Wu es que en dicho censo no se consideró ni a los indígenas ni a las mujeres³³⁶. Es importante señalar que en las distintas áreas que correspondían a la industria textilera se encontraban los administradores, cardadores, carderos, hiladores, tejedores, obrajeros, trapicheros, manteros, reboceros, tintoreros (teñían) y preneros (planchaban o estampaban).

Ahora bien, de los obrajes se sabe que solo uno de ellos estaba fuera de la ciudad en la hacienda del Batán y el resto estaba distribuido en la ciudad³³⁷. La forma de trabajo de los obrajes era variada, ya que pocos de los propietarios tenían sus talleres en su vivienda y en cambio si podía vivir cerca de ellos³³⁸. Al parecer, con los trapiches que requerían espacios pequeños para solo una o dos telares, sucedía lo contrario, ya que la mayoría de los trapicheros podían tener sus talleres dentro de las mismas viviendas, las cuales estaban

³³⁴ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 77.

³³⁵ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 77, referido en Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, 1966, p 451 y José Antonio del Raso, *Notas estadísticas del departamento de Querétaro*. México, 1848, p 56.

³³⁶ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 77.

³³⁷ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 78.

³³⁸ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 78.

hechas con tal fin³³⁹. Finalmente, en el informe de 1743 se observa que las tendencias sobre la industria textil era la de diversificación de actividades y de cierta posibilidad de textileros independientes, lo cual hizo que se diera una competencia comercial que permitió la distribución en casi toda la Nueva España, pero por otro lado se observó una tendencia muy marcada hacia el monopolio de unos cuantos obrajeros en detrimento sobre todo de los trapicheros, a los que quería limitar e incluso eliminar³⁴⁰.

Las tenerías desde el siglo XVI eran una industria próspera, la cual tenía diversos talleres diseminados a lo largo del la banda del río, de tal manera que se presentaron quejas por el agua sucia ya que al deshacerse de ella contaminaba el río y los mantos acuíferos, lo cual repercutía en los pozos artesianos que había en la zona. Para el siglo XVIII en diversas tenerías había más de 42 curtidores, quienes eran los que por los procesos de la piel demandaban y contaminaban más el agua, pero además había 6 zurradores, 143 zapateros y 30 gamuceros los que confeccionaban calzado, botas, cordobanes, suelas y vaquetas³⁴¹.

De esta manera, para la atención de la población flotante que hacía el recorrido de la ruta de la plata, se multiplicó la población residente en la ciudad, que fue la que atendió en los servicios y la que se dedicó a hacer funcional una industria que proveería de los productos que se requerían, tanto para el consumo interno de la ciudad como de los viajeros. Al parecer el vestido, el alimento y el reabastecimiento para el camino, serían los objetivos del comercio interno, pero se propició el medio para exportar los productos hacia los destinos de origen y de fin de las caravanas. Pero en general se olvidan las necesidades de los insumos, los cuales son los que dieron mayor fortaleza al comercio y a la industria queretana, porque como habíamos dicho anteriormente, no solo de la producción y comercio de los productos de la región se daría solución a la demanda. Por ejemplo, para el recambio de recuas que se movían por estos caminos, se necesitaban grandes cantidades de animales frescos en cualquier momento, los cuales debía estar bien alimentados. Se requerían el alimento de los animales que seguirían el camino y la reposición de arreos y

³³⁹ Sobre la distribución arquitectónica de estas viviendas taller, se verá más adelante su desarrollo en el capítulo sobre la arquitectura de Querétaro en este trabajo.

³⁴⁰ Ramírez M., Mina. *Querétaro en 1743*, p. 166.

³⁴¹ Wu, Celia. *La población de Querétaro en 1791*, p. 87.

jarcias deterioradas, herradura de animales, herrajes de todo tipo tanto para las argollas de bridas y arreos como para soportes, goznes y clavos para las carretas; ruedas, cintas y riendas de cuero, zunchos de ixtle, sillas de montar, costales de tela y de ixtle y cajas de madera para las mercaderías.

En los servicios se tuvo que satisfacer la necesidad de hospedaje y se multiplicaron los mesones y hospederías, con el crecimiento del comercio creció internamente la industria, el almacenaje, el hospedaje, la distribución, el alojamiento de personal contratado en tiendas y fábricas, de micro productores y de artesanos. En fin, la lista de productos es interminable, pero en el censo de 1791 se tiene una gran cantidad de información no solo sobre la población, sino de las profesiones y oficios de la gran mayoría, aunque como se dijo anteriormente, no se contaron a la gran mayoría de los indígenas y prácticamente a ninguna de las mujeres. Celia Wu, quien analizó concienzudamente este censo, en el apéndice de su análisis nos proporciona una tabla significativa, en la cual se incluyen los oficios considerados dentro del censo. La clasificación que hace por afinidad de actividad lo hace en catorce grupos de ocupaciones y por tipo de origen racial. Pero lo que nos interesa fundamentalmente para este trabajo, son las ocupaciones y los totales de personas, aunque en segundo término también infieren los tipos raciales lo cual nos sirve para encontrar la distribución de actividades en la mancha urbana y de las cuales se deriva también la tipología de la arquitectura.

Por lo tanto, en cuanto a las ocupaciones esto nos dice de la necesidad del tipo de espacio arquitectónico que se requiere y por otro lado, nos señala de la situación de estos espacios dentro de la mancha urbana; en cuanto a la cantidad de individuos para cada oficio, nos refiere directamente a la necesidad de espacio en cuanto a cantidad también y, finalmente, las de tipo racial igualmente nos da referencia de situación, ya que si bien existían los barrios de indios y las zonas de españoles, es a través del censo que permite hacer un mapa aproximado de la distribución de la actividades referidas al espacio urbano y arquitectónico.

En su trabajo, Celia Wu hace la clasificación de tipos raciales y de ocupaciones, pero la información del censo no permite dilucidar en que lugar se localizaban los talleres, ya que referente a las ocupaciones, solo menciona por vivienda al principal de la familia y su ocupación, aunque en ocasiones también incluye en esta información a los hijos que trabajan o a otras personas que viven en sus casas; por ejemplo, se cita al padre y su ocupación, al hijo y su ocupación y a otras personas como el cochero o al sirviente.

No obstante, al hacer una análisis parcial sobre ciertas zonas de interés para el estudio, en el que existe una alta concentración de arquitectura seriada o repetida se observó en el censo en cuanto al uso de los edificios que en estas zonas hay un alto índice de casas dedicadas a talleres y comercio, así como construcciones que estuvieron destinadas a accesorias. Las principales concentraciones se localizan al poniente en la calle del Diezmo (Ocampo entre Pino Suárez y Madero); Estampa del Espíritu Santo (Ocampo entre Arteaga y Pino Suarez); Estampa de Santo Domingo (Pino Suárez entre Ocampo y Guerrero – casa de dos niveles, taza y plato) al norte en las calles de Obrajés y Alvarado (Escobedo entre Ezequiel Montes y Guerrero); en el centro en las calles de Lepe (15 de Mayo entre Prospero C. Vega y Altamirano); Calle Nueva del Salvador (Prospero C. Vega entre 15 de Mayo y 16 de Septiembre) y Calles de los Chirimoyos y de la Palma (Pasteur entre Morelos y 15 de Mayo). En el censo en muchas de las casas de estas calles se citan como accesorias como por ejemplo en la Nueva del Salvador en las que los números 1, 3, 4, 5, 6, y 14 son accesorias sin gente.

De hecho, Querétaro hacia fines del siglo XVIII era prácticamente una ciudad industrial a la par que comercial, cosa que perduró hasta mediados del siglo XIX, tiempo en el que se sufrió con la disminución de la preponderancia económica de la ciudad. Este estatus de ciudad próspera fue el resultado de un proceso largo y de mucho trabajo desde finales del siglo XVI, lo cual le dio también una fisonomía particular. El ministro británico H. G. Ward, en 1827 estuvo en la ciudad de Querétaro, de la cual opinó: “Quedamos muy impresionados con la actividad de Querétaro, cuyo aspecto se parece bastante al de un distrito manufacturero. Más de la mitad de las casas tienen talleres y toda la población se

ocupa ya sea en pequeños comercios, ya en las fábricas de lana, que todavía son muy numerosas”.³⁴²

Como se señaló arriba, las casas con accesorias eran numerosas y de las casas que se construyeron para ser destinadas para accesorias tuvieron una ocupación real como se dejó ver en el censo de 1792. En realidad e independientemente del destino de su construcción, el uso fue de tres tipos: el primero fue el uso de accesorias como tal, ya fuera para un servicio como para un taller; el segundo uso y tal vez el más común fue mixto, en el cual se entremezclaba la actividad del taller con la vivienda y el tercer uso, en el menor de los casos, se usaron como viviendas en su totalidad. De esta manera y aunado con las casas particulares que tenían accesorias para renta, en casi toda la mancha urbana se encuentran manifestaciones de actividad industrial, ya fuera en menor o en mayor nivel. Pero en comparación con la ciudad de México y Puebla, entre otras muchas ciudades, no se dio la regionalización de la actividad comercial en sectores específicos de la ciudad³⁴³. Propiamente no se concentró el comercio de los tabaqueros o de los plateros en una sola calle o sección, aunque en la parte noroccidental de la ciudad en 1791 encontremos la calle de obrajeros o de cierta concentración de la vivienda de los trabajadores de la Real Fábrica de Cigarros dentro de la zona de la misma fábrica.

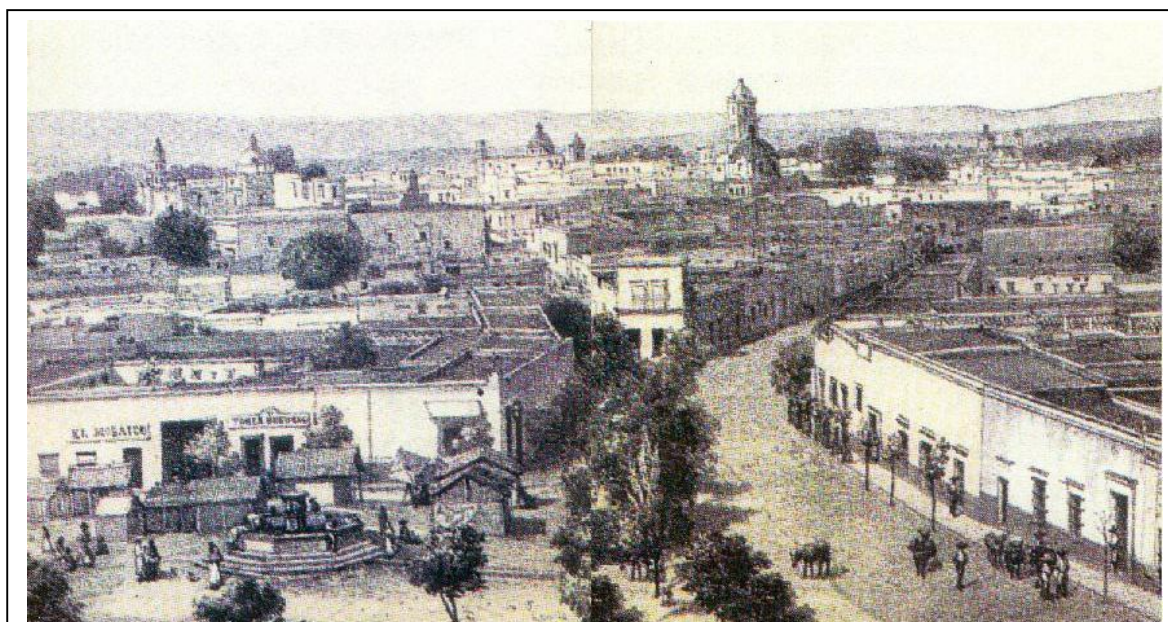
En conclusión, la ciudad, hacia finales del siglo XVIII, funcionó con las dos plazas como los articuladores de la función social y del desarrollo económico, mientras que por otro lado, la imperfección de la traza se hizo más dinámica que la de un damero perfecto, ya que permitió una diversificación del uso en la mancha urbana; esto quiere decir que había construcciones dedicadas especialmente a los obrajes dentro de la zona urbana y había muchos talleres domiciliarios o pequeños pero había concentración de construcciones del tipo industrial fuera del centro de la ciudad y en el centro lo era más de accesorias en vivienda para el comercio de intercambio y los servicios. Por otro lado, la concentración de ciertas actividades se dio en la Calle Real y en la salida hacia el camino San Pablo, Jurica – Santa Rosa, particularmente al final de la calle del Puente (Hoy Juárez norte) para cruzar el

³⁴² Ward, H. G., *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p 550, citado en Wu, Celia, *La población de Querétaro en 1791.*, p. 67.

³⁴³ Wu, Celia, *La población de Querétaro en 1791*, p. 81.

puede hacia la Otra Banda. La configuración de la ciudad se dio en forma lineal referida por el acceso de la ciudad de México por el sur poniente y salida para la región del Bajío, con una perpendicular que era la salida hacia la otra banda.

El perfil desde finales del siglo XVII se mantuvo casi invariable, salvo por la aparición de nuevos templos en el siglo XVIII y XIX, hasta mediados del siglo XX. La concentración de casas de dos o tres niveles se dio más en el centro y en las calles principales o en las zonas de mayor concentración comercial (Fig. 53). De la misma manera, la concentración de los servicios administrativos y de otro tipo, se dieron en forma centralizada y la educación, por ejemplo, solo se pudo dar mediante la participación de la iglesia.



En primer término la plaza de La Cruz. Arriba a la izquierda el templo y convento de Santo Domingo. Un poco abajo el Templo de y convento de la Merced. Al centro el templo y convento de San Agustín. El más grande y más alto el templo y convento de San Francisco y a la derecha el templo y convento del Carmen.

La calle de la izquierda corresponde a la traza reticular, mientras que la de la derecha es la diagonal que llega directo a la Plaza Mayor

En la ciudad de Querétaro a mediados del siglo XIX se observa claramente, en esta toma desde la torre del templo de La Cruz, el perfil horizontal sobresaliendo las torres y volúmenes de los templos y en el centro el de las casas de dos niveles

FIG. 53

Finalmente, la formación de una ciudad armónica como fue la ciudad de Querétaro en los siglos XVII, XVIII y la primera mitad del XIX (Fig. 5...), sufrió el cambio a raíz de un proceso social, en el cual se reflejó fundamentalmente los principios de la liberación de los atavismos que, paradójicamente, fueron los que en cierta medida dieron la armonía. La imposición de la iglesia, sobre todo de los franciscanos con su gran poder hegemónico en lo

social, lo religioso y lo económico, solo pudo descomponerse a través de la fragmentación del convento de San Francisco, que como símbolo se había levantado como centro de poder y dominación durante casi tres siglos.

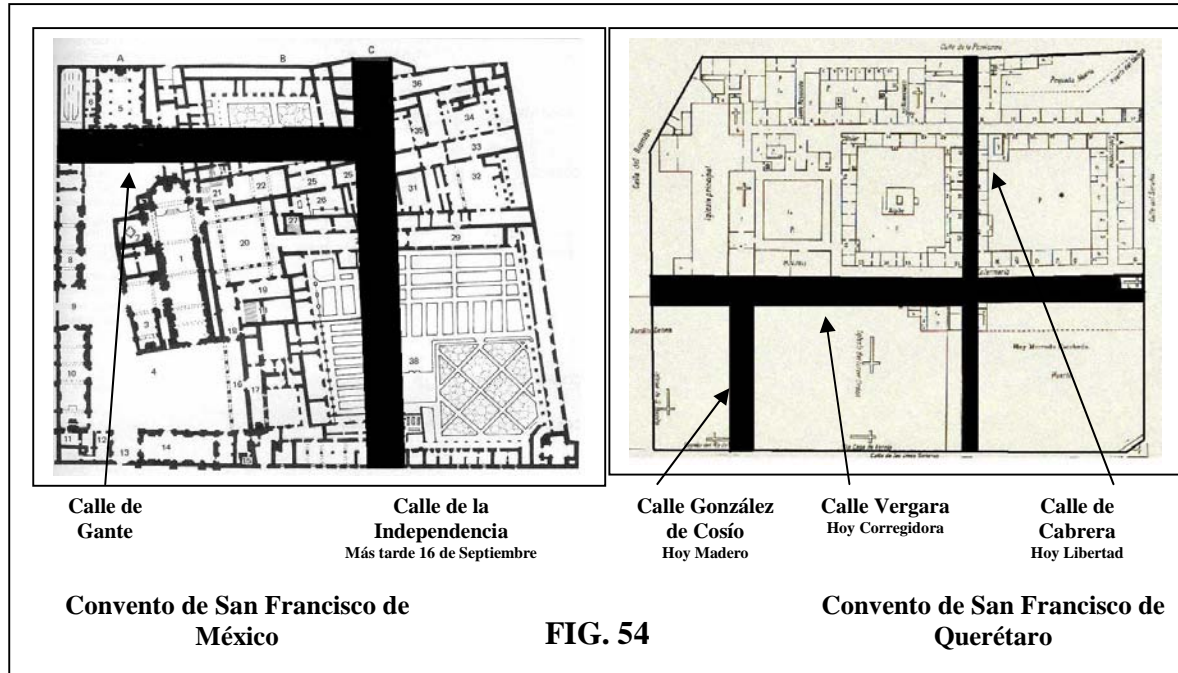
Lo ocurrido en el convento de San Francisco de Querétaro, fue un reflejo de lo que ocurrió en la ciudad de México con el movimiento liberal. Contrario a los principios liberales y de la aplicación de las leyes de desamortización, en 1856 se hicieron sucesivas manifestaciones de rebeldía por parte de ciudadanos inconformes y de los frailes franciscanos del convento de México, que con temor veían la pronta pérdida de los bienes que habían atesorado en casi tres siglos y viendo la oportunidad se unieron en conspiración para salvar la situación. El primero de septiembre de ese mismo año, se sofocó la conspiración y de arrestaron tanto a ciudadanos inconformes como clérigos. Más tarde se comprobó que estaban involucrados en el movimiento rebelde seis religiosos franciscanos, un clérigo, algunos mozos del convento, el campanero y el preceptor, quienes fueron arrestados y remitidos a la Casa Municipal.³⁴⁴

Curiosamente en un 16 de septiembre pero ahora de 1856, México se liberó del yugo del poder de los franciscanos, quienes se vieron afectados por la disposición del presidente Ignacio Comonfort quien emitió un decreto en el cual, con el fin de embellecer la ciudad, ordenaba la ampliación de la calle de los Dolores, con lo cual se abriría la “Calle de la Independencia” a la mitad del convento para dar salida a la calle San Juan de Letrán; esta acción se realizó de inmediato, arrasando la enfermería, la cocina, varias celdas y parte de la huerta del convento, previa indemnización ajustadas con los propietarios (Fig. 54A). Desde luego tal disposición tuvo una reacción de un sector social que se exaltó y promovió nuevamente una rebelión con varios frailes a la cabeza. Así, el día diez y siete del mismo mes se giró otro decreto en el cual se suprimía el convento y se declaró como bien nacional salvo la iglesia, las capillas y ciertos bienes propios del culto. El producto de la venta de los bienes enajenados se destinó para el orfanatorio, casas de dementes, hospicio, colegio de educación secundaria para niñas y escuela de artes y oficios de la capital.³⁴⁵

³⁴⁴ García Cubas, Manuel. *El libro de mis recuerdos*, p 111, 112

³⁴⁵ García Cubas, Manuel. *El libro de mis recuerdos*, p. 113, 114.

Al parecer sucedió cosa semejante en el convento de esta ciudad de Querétaro y la primera calle que se abrió es la que seccionó el conjunto, separando la huerta y el atrio del templo y del claustro, demoliéndose las capillas que se encontraban en el atrio, tal como estaban en el convento de franciscano de la ciudad de México (Fig. 54B). Esto ocurrió entre 1861 y 1863.



La calle tomó el nombre de Josefa Vergara la que se comunicó perpendicularmente con la calle del Serafín (Hoy Independencia) por el lado sur y por el norte con la Plaza de San Francisco. Mientras que por la parte posterior se abrió la calle de Cabrera para hacer perpendicular con la de la Penitencia (Vergara) y continuando el callejón del Ciego. Si bien estas modificaciones tuvieron una significación de suma trascendencia para el cambio social queretano en el siglo XIX, solo hasta la apertura de la calle 16 de Septiembre en 1943 y la de la calle Corregidora entre 1961 y 1967 es que la ciudad sufrió un cambio sustancial en su estructura, haciendo una separación radical entre las dos plazas, las que se habían mantenido unidas dentro de un núcleo con dos *cabezas* a pesar de las diferencias de destino y de identificación social, ya que la una, la plaza de San Francisco o la de Abajo cambiada al nombre de Jardín Zenea y luego Madero, era *popular* y la segunda, la Plaza Mayor o de Arriba después Plaza de Armas o de la Independencia, era de *la clase alta*. A

partir de entonces el centro se diferenci6 grandemente las clases sociales seg6n era por situaci6n de plaza (Fig. 55)

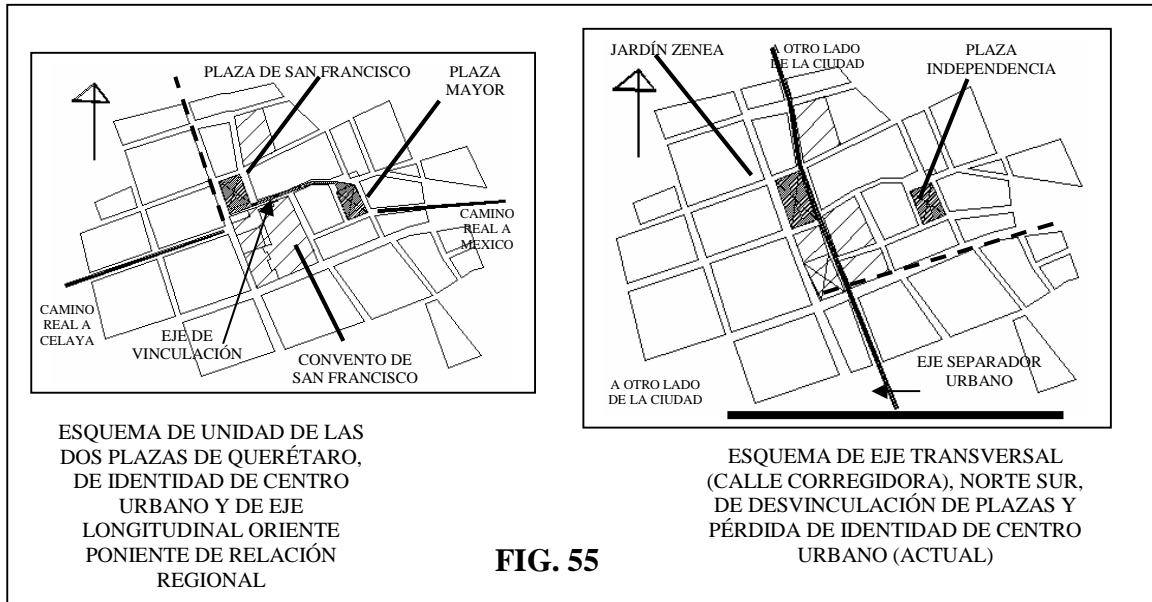


FIG. 55

Es importante se1alarse que la idea de que en Quer6taro virreinal *cohabitaban* indios y espa1oles en forma arm6nica contraviniendo las disposiciones reales, carece de veracidad, ya que en realidad fue una situaci6n casual y fortuita el hecho de que vivieran en el mismo asentamiento. Se debe tener en cuenta que originalmente el pueblo fue de indios y gobernado por ellos pr6cticamente hasta despu6s de finalizar el siglo XVI como una rep6blica de indios y que el gobierno espa1ol se estableci6 hasta que se nombr6 a Quer6taro como ciudad en 1655³⁴⁶. La presencia espa1ola estuvo o al margen de la vida ind6gena o subordinada a ellos en los aspectos comercial y pol6tico³⁴⁷. La entrada de los espa1oles a la rep6blica ind6gena no fue de imposici6n, sino que se dio gradual y se present6 un proceso de apropiaci6n irregular, aprovechando por un lado el despoblamiento por la muerte de dos terceras partes de los indios por epidemias y por otro por procesos truculentos de despojo. Tal vez hablemos de tolerancia por el inter6s de ambos bandos y sobre todo de los espa1oles ya que ellos no ten6an el poder que ten6an los ind6genas en todo el siglo XVI y por otro el importante beneficio que a la larga y por asociaci6n con el comercio ind6gena podr6a dar, y lo dio, su situaci6n de pueblo de paso por la ruta de la

³⁴⁶ Jim6nez, Juan Ricardo. *Mercedes reales en Quer6taro*, p. 87, 88.

³⁴⁷ Jim6nez, Juan Ricardo. *Mercedes reales en Quer6taro*, p. 92.

plata. Al final de la fuerza política indígena después de la muerte de Diego de Tapia, se impuso en la segunda mitad del siglo XVII el poder español, pero no pudo o no tuvo la oportunidad de desalojar en su totalidad a los indios que tenían un inmenso poder económico, por lo que tuvieron que soportar el comerciar con los indígenas ricos, nueva forma de cacicazgo entre los indígenas, llevar una vida política mixta de las dos repúblicas y la toma de decisiones de desarrollo urbano por los barrios con carácter de linaje que aún persistían dentro de la mancha urbana de la ciudad.

Por ello, no podemos pensar que *cohabitaban*, ya que implica necesariamente convivencia en un sentido de relación íntima³⁴⁸; en concierto y en armonía; además invariablemente llevar una relación profunda pero no de repulsión, represión, rechazo y segregación como se dio de hecho. La segregación espacial se dio por un lado ya que la formación de los barrios en el siglo XVII no se dio de forma voluntaria, sino que fue por desplazamiento de los indígenas para formar nuevas “congregaciones, cuando Querétaro era una congregación por sí misma desde su origen³⁴⁹. En tanto que la segregación social fue más bien limitada, ya que si bien se vivía dentro del ámbito urbano, no se dio la posibilidad de entrada a los indígenas al *hogar* español, es decir ni a su ámbito familiar ni a sus rituales sociales, costumbres ni tradiciones, así como tampoco a todos los espacios urbanos; esta segregación urbana se significó en la división de las plazas: la de *Arriba*, para españoles y la de *abajo*, sin mayúscula, para los indígenas. En el mismo censo de 1791 se advierte que dentro de éste la gran mayoría de los indígenas no se consideraron en dicho padrón, a pesar de que era sobre la población en general³⁵⁰. ¿Como se iba a dar una *cohabitación* en un medio en que el indígena era maltratado al extremo por los españoles? De esto Humboldt, cuando visitó la ciudad de Querétaro en 1803, se refirió a los obrajes dice “Hombres libre, indios y hombres de color están mezclados con los prisioneros a quienes los magistrados distribuyen

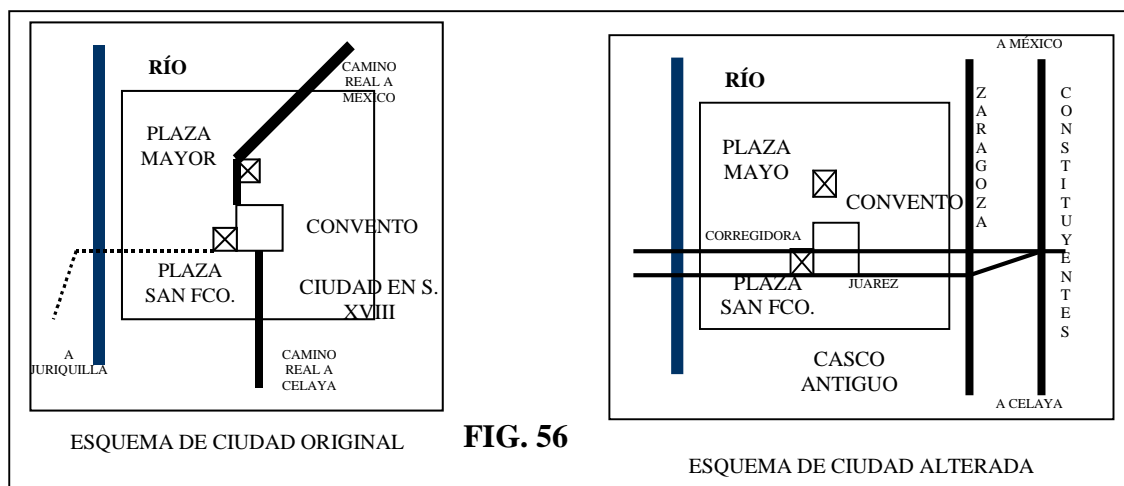
³⁴⁸ La palabra *cohabitar* está referida en los diccionarios como el vivir una persona con otra; el sentido de vivir está también con el sentido de entendimiento y comprensión. En el diccionario se dice que es llevar vida marital el hombre y la mujer, aunque en nuestro tiempo ya no es necesario referirse al género masculino y femenino. Si se dice con el sentido de habitar en un mismo espacio, por ningún motivo se puede aceptar la idea que obligadamente sea en forma armónica, puede ser como en vida de perros y gatos. Si bien el mestizaje se dio necesariamente mediante la relación sexual, no quiere decir que haya sido voluntario. La mayoría de las veces se dio por el acto sexual violento.

³⁴⁹ Jiménez, Juan Ricardo., *Mercedes reales en Querétaro*, p 91s. Refiere de la avaricia española, del despojo de tierras a los indios y a la reducción a congregaciones fuera de la ciudad.

³⁵⁰ Wu, Celia., *La población de la ciudad de Querétaro en 1791*, p.77.

en las fábricas para trabajar por un salario. Muchos de ellos están semidesnudos, cubiertos con harapos, delgados y desfigurados.”³⁵¹

Y la realidad histórica sigue manifiesta, como ya se había dicho anteriormente, en que la diferencia social perdura en el uso actual de las dos plazas. La plaza de *abajo* o Zenea, nombre que recuperó recientemente, frente al templo de San Francisco mantiene una imagen popular en la que se concentra el comercio de almacenes de *interés social*, el tianguis de las fiestas populares y la venta callejera de alimentos como elotes, esquites y algodones de dulce, en tanto que en la plaza de *Arriba*, antes ocupada por la *aristocracia* se mantiene la administración pública, comercio selecto de *boutiqs* y restaurantes caros, para la *nueva aristocracia queretana*, aunque en los últimos siete años se ha concentrado en la zona que comprende a ambas plazas centros nocturnos que reúne a jóvenes de la clase media.



Por otro lado, la apertura de las calles que se abrieron a raíz de la leyes de reforma y las que se dieron en el siglo XX, significaron el cambio radical de la estructura urbana de la ciudad, la cual había perdurado desde el siglo XVI; en particular el sentido de posición se alteró de tal forma que quedó al contrario a su origen, el cual estaba de oriente a poniente y ahora la vemos con el eje principal de sur a norte, alterando la armonía de sus manzanas y debilitó

³⁵¹ Humboldt, Alexander von., *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México*, 1966, p 451, 52, citado en Wu, Celia. *La población de la ciudad de Querétaro en 1791*; Jiménez, Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro*, p. 92.

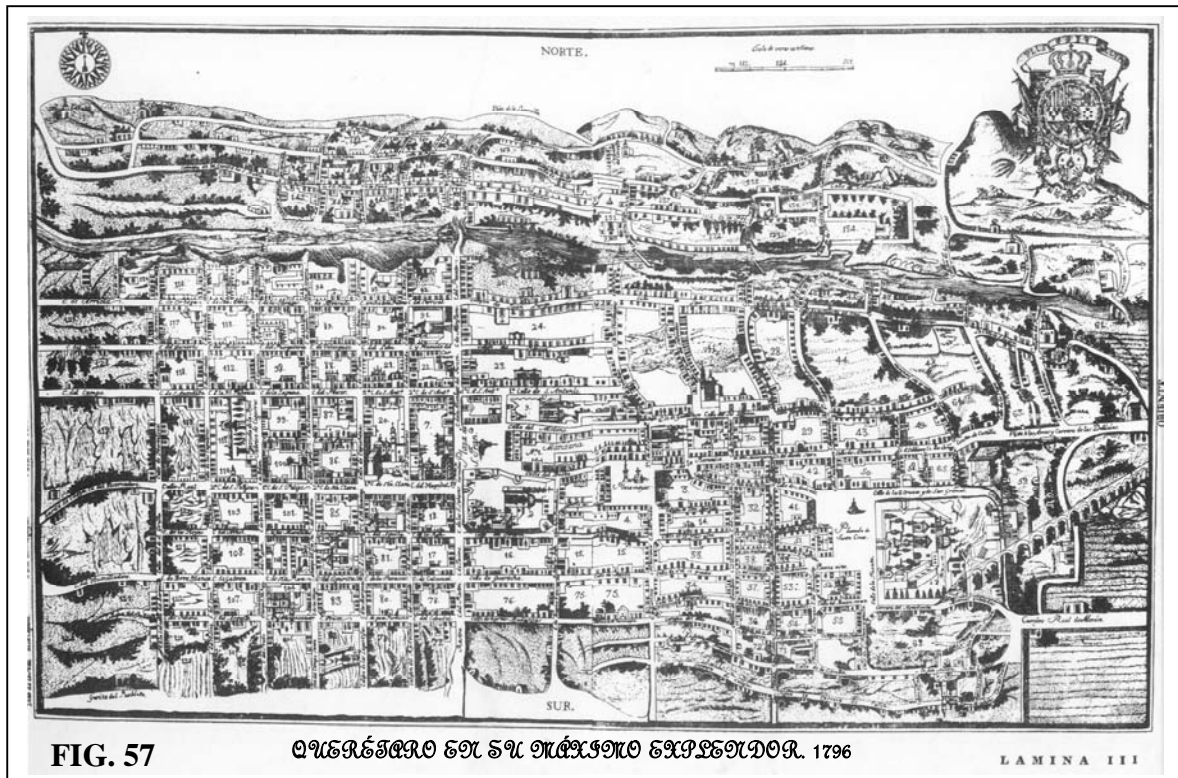
aun mas el sentido reticular. Además en el cambio, con las nuevas calles trazadas fuera del casco antiguo, Zaragoza y Constituyentes, se transformó radicalmente su sentido de unidad como centro urbano y se desvinculó regionalmente, ya que dicha unidad se convirtió solo en un sector de la ciudad en crecimiento. Las calles Zaragoza y Constituyentes, así como la de Corregidora que cruza el centro histórico, se convirtieron en los principales distribuidores urbanos, colocando hasta el extremo sur la autopista como el elemento regulador regional (Fig. 56)

Pero no debemos perder de vista el origen de todo. Con la fundación del convento franciscano se inició la hegemonía del pueblo queretano en el virreinato y con su fragmentación se dio término a la hegemonía del principio español y de la aristocracia sobreviviente a la independencia. De esta forma podemos decir que con estos cambios se dio comienzo a la vida moderna, aunque perduraron por muchos años las tradiciones y costumbres de la colonia y de la república, al grado de que todavía sobreviven ciertas secuelas en una elite social.

Así, un pueblo de indios conformado por diversas motivaciones meramente bajo el principio del pensamiento indígena, se transformó primero mediante el desarrollo de los mismos indígenas, desde el poder de los caciques, hasta un gobierno sólido homogeneizador local y regional, para después de la entrada de los españoles bajo el interés del enriquecimiento por convertirse en la principal plaza de paso en la ruta de la plata y el oro, se transformara en una próspera ciudad comercial e industrial en pleno siglo XVIII. Este proceso de formación social, trajo consigo un modelo urbano único en su tipo, aunque el patrón formal existe en otras ciudades del centro de nuestro país. No obstante, no podemos pensar que es una ciudad mestiza como se ha dicho, sino que se formó un modelo de desarrollo paralelo de dos culturas y bajo dos intereses y principios diferentes, pero a la vez definidas y con una identidad concreta. Lo mestizo es el planteamiento de identidad de una unidad proveniente de dos orígenes; el término está dado en nuestro medio más para las personas que nacieron de la unión de español, hombre o mujer, con un o una indígena, pero que en el término universal se extiende a la unión de cualquier grupo étnico diferente. Pero en cualquier caso se da identidad y no como la identificación de dos entidades genéticas. El

mexicano es como tal, aun cuando esté conformada la idea de identidad a partir de descendiente de indígenas y españoles, de mestizos o de mulatos.

Por el contrario, la ciudad de Querétaro en toda su etapa virreinal, se distinguió por tener una sociedad étnica múltiple y plural, pero que vivieron desarrollos separados aunque en forma paralela. El pueblo indígena en el siglo XVI definió prácticamente la imagen y desarrollo de la ciudad de los siglos posteriores. Bajo el gobierno indígena es que se fundó, se refundó, se trazó y se desarrollo en el mismo siglo XVI con la participación de los franciscanos que traían un programa de desarrollo social específico, en el cual el principio fundamental era la relación con lo indígena. Los españoles propiamente se adecuaron al desarrollo urbano y participó en él cuando ya estaba definido en 1650, introduciendo sus principios urbanos subordinados al pueblo en desarrollo. No lo destruyeron para imponer sus principios ni se fueron a un lugar distinto. El centro con las dos plazas dejó la huella de un esquema único, en el cual se repitió el patrón español de imposición y represión pero en medio de una sociedad indígena imperante.



3.b. SAN JUAN DEL RÍO

Las características urbanas de San Juan del Río³⁵² son semejantes a las de Querétaro, dado que tiene orígenes muy semejantes, tienen personajes comunes como San Nicolás de San Luis Montañés y Connin y otros más provenientes del mismo lugar en los términos de Jilotepec. El origen de San Juan es como un pueblo de indios con antecedentes también que pudieran provenir de la época prehispánica, de acuerdo a una apreciación hecha en la Relación de Querétaro en el capítulo 14 en la cual señala

Cuanto al capítulo catorce, digo que, aunque los pueblos de San Juan y Querétaro, y los demás sus anejos, han sido nuevamente poblados, después q[ue] se ganó esta Nueva España por los capitanes y gente de su Maje[esta]d, verdaderamente. Como tengo dicho en el capítulo antes de éste, se poblaron de gente de la provincia de Xilotepec (...) Y, así, supongo q[ue] toda es gente de la dicha provincia y, como si tratara de toda ella, digo q[ue] en tiempo de su gentilidad, eran sujetos a los señores de México, a los cuales adoraban como a dioses y los reverenciaban sobremanera. (Relación: 235).

Se observa claramente la intención de manifestar la antigüedad de los pueblos de San Juan y de Querétaro, ya que hace referencia a que *nuevamente* han sido poblados después de la llegada de los españoles y más adelante dice que *en tiempo de su gentilidad*, término dado al concepto de status social y de procedencia referida a la toma de Tenochtitlán y de la introducción de la cultura europea. Desde luego, este capítulo desde la *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, (Relación: 17) está dedicado a responder sobre sus orígenes prehispánicos “14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas o malas, que tenían”³⁵³.

³⁵² Para el estudio de San Juan del Río se analizaron primeramente la “Relación de Querétaro”, Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. y el texto de Rafael Echevarri, *San Juan del Río. Geografía e historia*, además de las referencias citadas en documentos que aparecen en otros trabajos para el estudio de la región, como los de Jiménez Gómez, *Mercedes reales...*; Lourdes Somohano, *La conformación urbana en Querétaro...*; Ignacio Urquiola. *Historia de la Cuestión Agraria...*, entre otros.

³⁵³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, “Relación de Querétaro”, p. 20

En la Relación de Querétaro se dice que San Juan del Río se fundó por un indio otomí de Jilotepec, llamado *Mexici*, que quiere decir mexicano, y ya bautizado tomo el nombre de pila de Juan y se estableció en un lugar llamado *Yztacchichi mecapam* que quiere decir Tierra blanca de chichimecos³⁵⁴. En la Relación no se menciona fecha alguna sobre la fundación, aunque de alguna manera se deja entrever una fecha muy temprana a la caída de Tenochtitlán, ya que dice “Éste [*Mexici*] viendo que los españoles habían ganado a México y su provincia de Xilotepec, acordó de retirarse hacia la tierra de los chichimecas, y pobló junto a un río, adonde ahora está poblado el dicho pueblo de San Juan ...”³⁵⁵, por lo que podemos pensar que esto sucedió hacia 1522.

Ahora bien, de acuerdo a los orígenes de *Mexici*, debió traer las mismas formas de organización social, en la cual se determinaban comunidades compuestas por grupos homogéneos identificados por linaje, como se ha visto en los demás pueblos de la región. En la Relación se dice que la forma de organización social era igual que en toda la región y que el sistema de gobierno era de república de indios con un gobierno propio, tal como se vio para Querétaro. Pero agrega que, lo mismo para Querétaro, “... digo, q[ue] la orden de su gobierno era: que tenían un principal, como ahora le tiene en cada pueblo, a quien reconocían vasallaje y reverencia en extremo. Había, [además] otros mandones pequeños, que cada uno tenía cargo de veinte o veinticinco hombres, unos más otros menos, los cuales los recogían para las obras personales y tributos, y otras cosas necesarias.”³⁵⁶.

En el pleito de Mercedes Jiménez nos dice que la gente lo conocía como el pueblo de Istacchichimeca, lo cual corrobora al menos la procedencia del nombre náhuatl, ya fuera que procedía el pueblo de antes de la llegada de los españoles o por lo menos nos indica que al fundarlo *Mexici* le dio un nombre mexicano. “El bachiller y presbítero Jerónimo López de los Ángeles, entre otros testigos quien declara bajo juramento hecho *in verbo sacerdotis* puesta la mano en el pecho y sobre su corona dijo “que este pueblo de San Juan del Río sabe con cierta ciencia como quien ha sido aquí ministro y natural de esta provincia

³⁵⁴ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 222.

³⁵⁵ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 222.

³⁵⁶ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 238.

de Jilotepec, que le llaman en la lengua mexicana San Juan Ysstacchichimeca que quiere decir en dicha lengua mexicana chichimeco blanco, derivándose este nombre de un cerro del mismo nombre que está frente de este pueblo de la otra banda del río junto al camino real que ba la tierra dentro...”³⁵⁷ sobre el pleito de tierras según la merced de 23 de abril de 1541, por el virrey don Antonio de Mendoza al tesorero Juan Alonso de Sosa, de una estancia para tener sus ganados y caballería y media de tierra, en términos del pueblo que dicen Istaquechichimeca.

Pero en 1531, el 24 de junio, Nicolás de San Luis Montañés *conquistó* el pueblo según la apreciación de Ayala, ya que el pueblo había sido fundado anteriormente como se dijo por *Mexici*. Cabe señalar aquí que Ayala hace una distinción entre la *fundación* del pueblo y luego la *conquista* o *pacificación* de éste, cosa que Somohano nos hace la distinción de *fundación* y *refundación*, aun cuando el proceso de ocupación haya llevado consigo un acto de apropiación impositiva; desde luego debemos pensar que la conquista de México fue un hecho bélico como tal, en tanto que en Querétaro y en San Juan del Río fueron más acuerdos entre los distintos grupos étnicos indígenas que participaron, por lo tanto podemos decir que fueron actos tendientes a la pacificación mediante la refundación de pueblos ya establecidos, prehispánicos o indígenas en la época hispánica. De hecho San Juan se refundó desde el punto de vista de la implantación de un nuevo orden social y político más sujeto a las disposiciones españolas, puesto que se procedió a decir misa para sustentar la imposición de la nueva religión y se nombró al fiscal mayor [como es a la manera otomí] desde luego indígena. Se trazaron cuatro calles en cuadrado, por lo que el centro debió ser cuadrado a la manera de Santiago Mezquitlán.

El desarrollo de San Juan del Río se dio desde el punto de vista de un emplazamiento español hacia la búsqueda de tierra adentro, pero a pesar de que Ayala lo señala como el de una ocupación y trazo de un presidio³⁵⁸, más bien parece ser efectivamente una avanzada española hacia tierra adentro pero con ocupación indígena, que sería una de las fórmulas utilizadas para pacificar la región chichimeca dado que no se menciona ningún regimiento

³⁵⁷ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro*, p. 124.

³⁵⁸ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 30.

militar de respaldo. De hecho, el pueblo se asentó como un pueblo de indios bajo todas las expectativas, teniendo el reconocimiento de república de indios³⁵⁹ de la misma manera que la mayoría de los pueblos de la frontera chichimeca, es decir al margen de la imposición española absoluta y con la independencia de sus propios gobiernos, aunque invariablemente bajo la tutela de las encomiendas, que en este caso recayó en la de Jilotepec. San Juan del Río nunca perdió su dependencia a la jurisdicción de Jilotepec y durante todo el virreinato adquirió relevancia por su condición de paso en la ruta de la plata, pero su progreso se vio disminuido por la relevancia que tomó el pueblo de Querétaro en el siglo XVI.

Sin embargo, el proceso de progreso se vio afectado más por las condiciones geográficas de la región en cuanto al contacto entre las dos partes de la frontera, la parte chichimeca y la parte del imperio azteca, la cual estaba delimitada físicamente por los ríos de San Juan y el Laja en el Bajío, los cuales cruzaban transversalmente la ruta de paso de comunicación entre las dos zonas. Si bien, aunque solo por temporal en los meses de julio a octubre, el cruce del río San Juan era prácticamente imposible, puesto que durante el siglo XVI y hasta principios del siglo XVIII, el llamado Puente Viejo en la salida poniente del Pueblo de San Juan, fue la única opción directa para cruzar la frontera evitando dar un gran rodeo³⁶⁰. Se le atribuye a fray Sebastián de Aparicio la construcción del puente en 1561, quien dio instrucciones para que se trazara en la parte más angosta del río, que era hacia el lado de la Hacienda de la Llave³⁶¹. El puente era angosto, de poca altura y muy corto en relación al lecho del río y por lo tanto era insuficiente en las avenidas grandes, quedando prácticamente inundado y sin poder ser utilizado.

Por otro lado, también Ayala menciona un segundo puente después del Puente viejo, construido al final del primer cuarto del siglo XVII, es decir entre 1621 y 1624, pero que no se han encontrado datos de su ubicación, forma, dimensiones o materiales³⁶². Cabe señalar que este puente está referido a un documento en el que el virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar pidió informe sobre el pago que deben hacer los

³⁵⁹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. "Relación de Querétaro", p. 232.

³⁶⁰ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 69.

³⁶¹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 43.

ganaderos y recuas por el pasaje de un puente que hizo Juan Cerrano en *un brazo del río* que está en el pueblo³⁶³. Tal vez se refiera más a la acequia o a una derivación del lecho principal pero no necesariamente se refiera al río San Juan. Por lo tanto, a dicho puente deberá buscársele en algún sitio por el que pudiera transitar no solo viajeros en carretas sino también el ganado y que tuvieran que cruzar el río o la acequia o alguna otra derivación que pasara por el pueblo.

En virtud de lo precario del Puente Viejo no resultó práctico, por lo que durante la temporada de lluvias, cuando venía la crecida grande del río muchos de los viajeros debieron quedarse durante varios días en el pueblo en espera de que bajara el nivel. Esto trajo consigo desde luego la creación de necesidades que iban más allá de las vitales para un pueblo de indios y esto trajo consigo el consecuente crecimiento del pueblo tanto en población como en tamaño e importancia regional. Apareció en el pueblo comercio con diversificación de productos de abastecimiento y de insumos, así como mesones, establecimientos para alimentos y diversión, mercaderías diversas y servicios administrativos; mientras que del otro lado del río, al lado poniente en el rumbo para Querétaro, Pedro de Quesada solicitó una merced para un sitio en donde se construiría una venta, la cual era necesario para los viajantes que se quedaban varados en el lado opuesto del pueblo durante las crecidas del río, pero que quedaban a merced de las inclemencias del tiempo al no haber las comodidades que proporcionaba el pueblo (Ayala: 44).

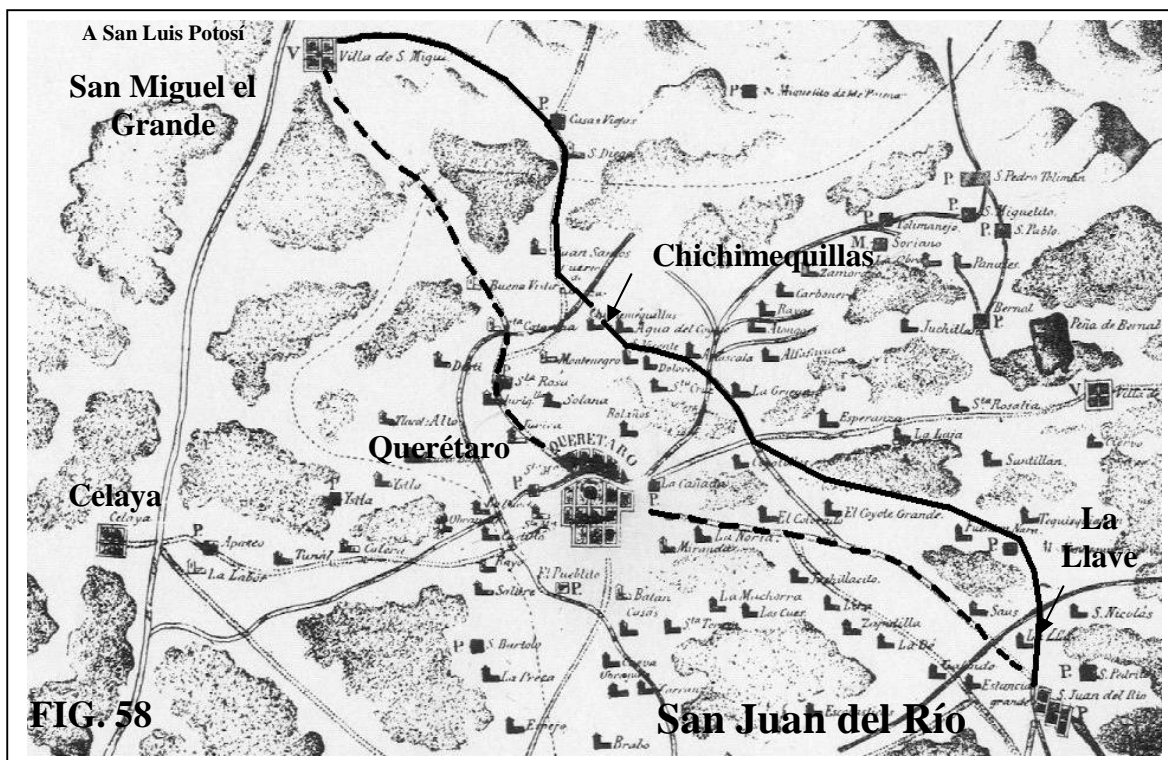
Durante todo el siglo XVI y el XVII funcionó solo el puente viejo, entorpeciendo enormemente el comercio y transporte entre las zonas mineras de Tierra Adentro y la capital de la Nueva España, por lo que se planteó la necesidad de construir otro nuevo que reuniera las condiciones para satisfacer las necesidades del tránsito. Así, con la construcción del nuevo puente, hecho por el arquitecto Pedro Arrieta, quien fue maestro mayor de la Catedral Metropolitana entre otras obras, iniciado el nueve de febrero de 1710 y concluido el 23 de enero de 1711³⁶⁴, se finalizó una muy larga etapa de tránsito lento en

³⁶² Ayala, E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia* p. 64: datos del AGN Ramo duplicado de Cédulas Reales, vol. 16

³⁶³ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 64.

³⁶⁴ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 70.

la ruta de la plata, de tal manera que a San Juan del Río a mediados del siglo XVII se le llamó *Garganta de Tierra adentro*³⁶⁵ y con justa razón, ya que de acuerdo a las conformaciones orográficas de la región, era sin duda el paso ideal, y prácticamente el único, para llegar a Tierra Adentro. Jiménez nos dice que había un camino directo entre San Juan del Río y las regiones mineras de Zacatecas y “no pasaba por Querétaro, pues desde San Juan del Río seguía por la hacienda de la Llave en una línea que iba a dar a Santa María Atongo y Chichimequillas”³⁶⁶ (Fig. 58) No obstante, este avance en cuanto al mejoramiento de la comunicación, debió tener consecuencias nefastas para el comercio y para el sistema de hospedaje que se había establecido desde el siglo XVI para el servicio de los viajeros que tenían que esperar la baja del río, pero que con la rapidez del servicio que proporcionaba el nuevo puente, la estancia de viajeros se redujo al mínimo y aquellos que por costumbre o comodidad se quedaban era por un tiempo muy corto, además de que el abastecimiento preferentemente se hacía en Querétaro. Además, el pueblo tuvo graves consecuencias en su desarrollo económico por la disposición de la traza, la cual era distinta de las conocidas en la región, tal como se verá adelante.



³⁶⁵ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 69.

³⁶⁶ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro*, p. 79n.

Cabe ahora hacer un señalamiento sobre la ubicación del Puente Viejo, ya que surge una duda respecto de su identificación por razones de ubicación. Se dice que el Puente Viejo se construyó hacia 1561 y fue el único que estaba funcionando desde el siglo XVI hasta la construcción del nuevo puente en 1711 y que la ubicación del primero estaba por el lado de la Hacienda de la Llave, es decir por el norponiente. Con esto podemos decir que se corrobora la existencia del camino directo por este lado hacia Zacatecas sin pasar por Querétaro. Sin embargo, en el plano de 1592 se muestra el cruce del río por el poniente sobre el camino real que se situaba al sur del pueblo, cosa que contradice la ubicación del norponiente y lo sitúa prácticamente en el sitio del de 1711, por lo que se deduce que el puente viejo pudo haber sido demolido después de haberse construido el nuevo y el que se atribuye como el viejo al norponiente es otro, tal vez el de 1624 construido por Juan Cerrano mencionado anteriormente. Y un queda pendiente por contestarse la siguiente pregunta: siendo tan importante el paso a Tierra Adentro desde el final de la segunda década del siglo XVI, sobre todo después del descubrimiento y explotación de las minas de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato hacia 1547 y de la cada vez más creciente proliferación de haciendas agrícolas y ganaderas en el Bajío, ¿Como es que hasta 1561 se construyó el primer puente? ¿Antes de este puente como es que se cruzaba el río? ¿Acaso habría otro antes de 1561 o era el puente viejo en el sitio en el que se conoce y fray Sebastián de Aparicio hizo el de 1561 y que fue sustituido en 1711?

Desde el ámbito regional, San Juan del Río significó tener el control de una gran región que llegó a abarcar a varios pueblos sujetos, como San Bartolomé Amamoiza que quiere decir Álamo Blanco (San Bartolomé del Pino); San Juan Degodo que quiere decir Agua que lleva pedrezuelas y que hoy conocemos como San Juan Dedo; Santiago Canquiza que quiere decir Troncón; San Pedro Anzoni que quiere decir Pueblo de Aguacates y Santa María Antes que quiere decir Tierra Salitral³⁶⁷, de tal manera que fue nombrada cabecera de doctrina la cual era atendida por un clérigo³⁶⁸. Este control regional de la parroquia franciscana fue la base fundamental para la pacificación de la zona, no obstante que en 1582 todavía había una gran resistencia de los chichimecas contra el despojo de sus tierras

³⁶⁷ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232.

³⁶⁸ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232

de caza y recolección, por lo que constantemente hacían incursiones para ahuyentar tanto a españoles como a los indios aliados a la corona³⁶⁹.

3.b.1 El pueblo. En la crónica que hace Ayala para la fundación de San Juan del Río, relata una serie de actividades relacionadas con la configuración del asentamiento, de las cuales se refiere fundamentalmente al trazado de lo que sería el pueblo. Aunque no hace mención de algún pueblo establecido, recordemos que arriba se señaló que en la Relación de Querétaro dice que ya lo había desde tiempos de la gentilidad y por, lo tanto hemos de tomar en cuenta este planteamiento desde lo urbano, tal como se vio para el pueblo de Querétaro. En el caso de San Juan del Río no se hace ninguna mención sobre un trazado referido a cerros ni de ninguna relación formal con elementos de la naturaleza, salvo el río y el cerro Ysstacchichimeca, que puede ser el de La Cruz, el cual tiene en la cima un centro ceremonial³⁷⁰.

Por lo tanto, estando presentes Mexici en la primera *refundación* a la llegada de los españoles y en la segunda refundación o toma para pacificación Del Toro y Nicolás de San Luis Montañés hacia 1531, todos ellos de origen otomí de Jilotepec, debemos considerar que el pueblo existente para entonces era a la manera de la organización social de los otomíes, es decir por barrios de linaje. Pero a partir de la implantación del nuevo orden sobre la sociedad indígena se cambió por completo el sentido del pueblo. Sucedió al parecer el mismo tipo de cambio en la forma de la traza, la cual se transformó de barrios extensos a manzanas con pequeños solares.

Basándonos en la descripción de Ayala, debemos tomar en consideración lo siguiente. Primero dice que el fundo designado para el pueblo fue de 2 500 varas cuadradas³⁷¹. Esto nos da un cuadrado de escasamente 50 varas por lado (41.5 metros) lo que a todas luces nos refiere a un error, ya que deberían ser al menos 500 varas por viente como dice el propio Ayala sobre la cédula de fundación de Tequisquiapan, que aparece en el mismo texto, “... comenzó a medir las quinientas varas de donde esta la Santísima Cruz que es el asiento y

³⁶⁹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 224

³⁷⁰ Saint Charles Z., Juan Carlos. *Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial*, p. 57.

³⁷¹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 29

fundación de este pueblo y sale por los cuatro vientos...”³⁷² o las que se plantean para Santiago Mezquititlán³⁷³, y otros muchos pueblos en toda la Nueva España³⁷⁴. Tomando en consideración esta medida de 500 (quinientas) varas por viento nos da un cuadrado de 1000 varas por lado, es decir una superficie de 1 000 000 (un millón) de varas cuadradas. Esta disposición de las 500 (quinientas) varas en cada dirección estaba dada desde el siglo XVI³⁷⁵ y al parecer fue de uso común hacia 1567 para el otorgamiento de tierras para los pueblos de indios y de 1000 (mil) varas para separar a cada pueblo de los ranchos de los españoles.

Pero esta medida, al parecer, solo se dio durante un tiempo en el siglo XVI y parte del XVII, ya que Gibson nos refiere que se modificó con las Leyes Reales de 1687 – 1695 a un mínimo de 600 varas por lado. No obstante, cabe señalar que aunque estas medidas se dan en referencia al punto central y su disposición a los cuatro vientos o puntos cardinales, Gibson nos dice que esta disposición no fue respetada y que se utilizó más bien la norma para un cuadrado de 600 varas por lado, es decir una versión reducida de las primeras disposiciones³⁷⁶. En base a esta disposición tendríamos en este caso una superficie de tan solo 360 000 varas cuadradas, lo cual, en todos los casos deja muy atrás la idea de las 2 500 varas cuadradas que dice Ayala. No obstante, esta dimensión está registrada pero para los solares para casa, el cual es un cuadrado de 50 (cincuenta) varas por lado y por lo tanto es una superficie de 2 500 varas cuadradas. Por otro lado, el uso del término *fundo* o *fundo legal* que se advierte en la relación de la cédula de fundación, es mas bien un término utilizado en el siglo XIX por los abogados³⁷⁷ y al menos en el proceso de investigación del presente trabajo, no se encontró documento alguno que nos refiriera al uso de dicho término durante le época virreinal.

Segundo, para el caso de la fundación se refiere a una cruz como el punto central del poblado, la que después sería la cruz atrial del templo. Es curioso el planteamiento del

³⁷² Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 31

³⁷³ AGN vol. 2090. exp. Santiago Mezquititlán. Legajo 276.1/1609.

³⁷⁴ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 289.

³⁷⁵ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 269.

³⁷⁶ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 295

³⁷⁷ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 295

inicio de la formación de la traza, ya que dice que se hicieron *troneras* en cada una de las esquinas del cuadrado que se formó y otras más a cada trecho en sus cuatro lados. Lo más común son las mojoneras, las que en un principio pudieron haber sido solo piedras sobrepuestas y posteriormente hacer el trabajo imperecedero con calicanto. Es también notorio que siendo un pueblo de indios, si bien pudiera haber incursiones de chichimecas hostiles, sería más creíble *saeteras* para el uso de arcos y flechas que de mosquetones. Como se refirió anteriormente, San Juan del Río no llegó a ser un presidio de avanzada militar, sino un pueblo de indios como tal, en el cual la república era gobernada por ellos y al menos no se refiere que hubiera un destacamento militar al resguardo del pueblo.

Tercero, en cuanto a la cerca del pueblo, Ayala dice que “La población de San Juan del Río estaba cerrada dentro de una cerca que servía de fortaleza contra los indios chichimecas, así como para que el ganado no saliera de esa región y fuere dar a manos de los indios indómitos”³⁷⁸. No obstante, aunque Ayala basó mucho de su estudio en la Relación de Querétaro, al parecer pasó por alto lo dicho en la Relación, lo cual contradice la primera parte de la apreciación de Ayala, ya que describe otra cosa sobre la dimensión y uso de la cerca: “Está todo él cercado de una cerca pequeña y baja, que solamente lo defiende, y [a] las tierras de labranza dél, de los ganados mayores q[ue] por aquí pastan. Tendrá esta cerca, de norte [a] sur, a mi parecer, más de legua y media.”³⁷⁹ En la Relación se hace hincapié en que la cerca es pequeña y baja de tal manera que no puede servir para otra cosa mas que para detener al ganado que pudiera afectar al pueblo y a las siembras del ganado mayor y menor, por lo que se entiende inequívocamente que no detendría por ningún motivo alguna incursión belicosa de los grupos chichimecas que merodeaban por el lugar.

Contrario a la mencionada cerca de Querétaro, en este caso si hay evidencia concreta de la existencia de la de San Juan del Río y además de que abarcaba un territorio muy grande, ya que para la solicitud de Pedro de Quezada para hacer una venta al otro lado del río, se hizo un plano muy fiel y con mucho detalle del pueblo en 1592 (Fig. 59). Finalmente, sobre la función de la cerca respecto a la supuesta intención de defensa se ha de agregar que, según

³⁷⁸ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 42.

³⁷⁹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232.

el dibujo, no se muestran garitas de control o de resguardo en los accesos o salidas del pueblo ni las famosas *troneras*, considerando la exactitud con que se hizo para referir el sitio en donde se localizaría la venta.

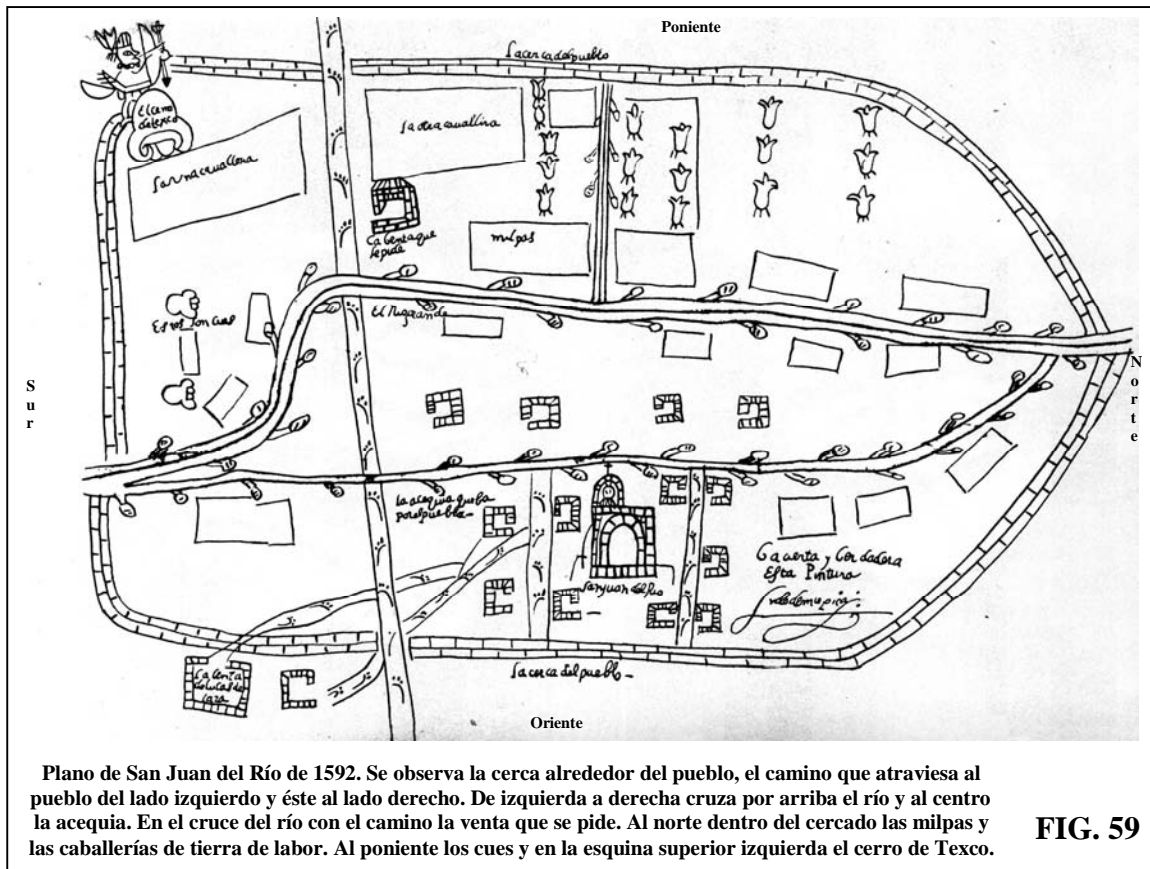


FIG. 59

Es singular la dimensión de la cerca, la que circunda una superficie rectangular, ya que en la Relación se menciona al menos legua y media de norte a sur, es decir 7500 varas aproximadamente, dimensión cercana a los 6.285 kilómetros y si atendemos la proporcionalidad del plano como parte de la exactitud de información, tendríamos un ancho, de oriente a poniente, de una legua, 5000 varas, es decir los 4.19³⁸⁰ kilómetros. Dentro de éste perímetro al poniente del río están dos caballerías y al parecer son las únicas, ya que menciona “la una caballería” y “la otra caballería” y si se atiende a la figura del plano observamos que prácticamente el río es el eje longitudinal y no el eje del pueblo como se esperaba. Además el pueblo está cargado al oriente y al poniente se encuentra la

³⁸⁰ Santacruz F., Iris., *Pesas y medidas en la agriculturura*, en Florescano, Enrique. *Siete Ensayos...*, p. 259. Una la legua tiene una de dimensión 4.190 kilómetros y equivale a 5000 varas. Una vara = 0.838 metro.

mayor cantidad de tierra disponible para la agricultura y el pastoreo. En este caso al parecer la proporcionalidad entre la distribución de la tierra no es correcta, ya que si consideramos las mil varas que corresponden al pueblo y se las restamos a las 5000 del ancho restan 4 000 que serían para las tierras de labor y pastoreo. En cuanto a lo largo es más difícil el ubicar los elementos que aparecen en el plano, pero podemos considerar la caballería del lado sur y el camino, el cual tiene al menos una longitud de 1104 varas y si se le resta a las 7 500 varas de todo lo largo, restarían 6396 varas hacia el norte.

Estas tierras fuera del pueblo, pero dentro del perímetro de la cerca, contienen, como ya se dijo, dos caballerías cuyo eje longitudinal es de norte a sur y están cercanas a la cerca por el poniente. Una caballería de tierra tiene 1104 varas de largo y 552 varas de ancho, pero en el plano aparece una serie de rectángulos que representan milpas. De acuerdo a Gibson una *milpa* es un unidad agraria de tierra, que equivalía a una parcela individual para una familia dentro de un *calpullalli* o comunidad, pero en ninguno de los casos da una razón de dimensiones o superficie, aunque si aclara que era un término utilizado para cualquier tierra cultivada³⁸¹, mientras que por otro lado este término se aplica a una unidad compleja, ya que está involucrada en los sistemas de superficie, de volumen o capacidad y de peso, pero sin designar cantidades concretas³⁸².

Estructura. En el plano se aprecia que se tiene un esquema diferente de los vistos anteriormente, ya que al oriente del río San Juan, llamado Río Grande en el plano, se encuentra el pueblo observándose que el Camino real está fuera de la traza y no pasa por el centro del pueblo, al cual se llega por dos caminos menores que se unen en el límite del caserío (Ver figs. 59 y 60). El caserío a su vez es un conglomerado compacto y único, el cual está cruzado por la acequia que se deriva del río, pero no hay evidencias de la existencia de barrios durante el siglo XVI, los cuales aparecen más tarde con el desplazamiento de los indígenas del pueblo que ellos mismos habían fundado.

³⁸¹ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 274.

³⁸² Santacruz F., Iris., *Pesas y medidas en la agricultura*, en Florescano, Enrique. *Siete Ensayos...*, p. 268.

Del mismo modo en que se fundaron los demás pueblos indígenas, éste también parte de un centro ceremonial, el cual pudo haber sido a la manera prehispánica, aunque es poco probable por la existencia de los *cués* en el cerro de la Cruz, los que constituyen un centro ceremonial antiguo³⁸³. También pudo haberse fundado a partir del templo parroquial, el cual fue franciscano el principio y poco después pasó al clero secular. Los datos que se encontraron fue en la Relación de Querétaro: “Y, cuanto a este capítulo [11], digo q[ue] el pue[bl]o de San Juan del Río es cabecera de doctrina. Hay en él un BENEFICIADO CLÉRIGO;”³⁸⁴ y más adelante ratifica la condición de parroquia para 1582, tiempo en que se hizo la Relación, pero sin decir más que es un BENEFICIADO CLÉRIGO: “Cuanto al capítulo treinta y cinco, digo que el pue[bl]o de San Juan del Río tiene una iglesia parroquial, q[ue] tiene a su cargo un BENEFICIADO CLÉRIGO”³⁸⁵

Ayala Echevarri hace mención de un primer templo pero sin referencia alguna de origen ni fecha, solo de lugar del cual cita el sitio donde actualmente se encuentra “... el templo del Sagrado Corazón, antes de San Juan Bautista de los españoles, después parroquia de los naturales. Tenía su panteón hacia el poniente, en lo que ahora es el Jardín Madero.”

Sin embargo, el mismo Ayala dice que el día de la fundación del 24 de junio de 1531³⁸⁶ se celebró misa, pero no refiere quien la ofició. No obstante, dice que ese mismo día salieron a recorrer el lugar de la fundación, el capitán general, que era Nicolás de San Luis Montañés en compañía de Fray Juan Bautista³⁸⁷. Esto nos indica que era un sacerdote de una orden mendicante aunque no da indicios de cual era. Por otro lado, el padre Agustín de Vetancurt, fraile franciscano quien en su obra *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, publicado en 1697, al hacer la descripción de Xilotepec dice “Fue cabeza [Xilotepec] de Provincia de Otomites; dista de México 16 leguas más al poniente que al norte; tiene su Iglesia a los Sagrados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo dedicada; de este convento en los

³⁸³ Saint Charles Z., Juan Carlos. *Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial*, p. 57.

³⁸⁴ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232

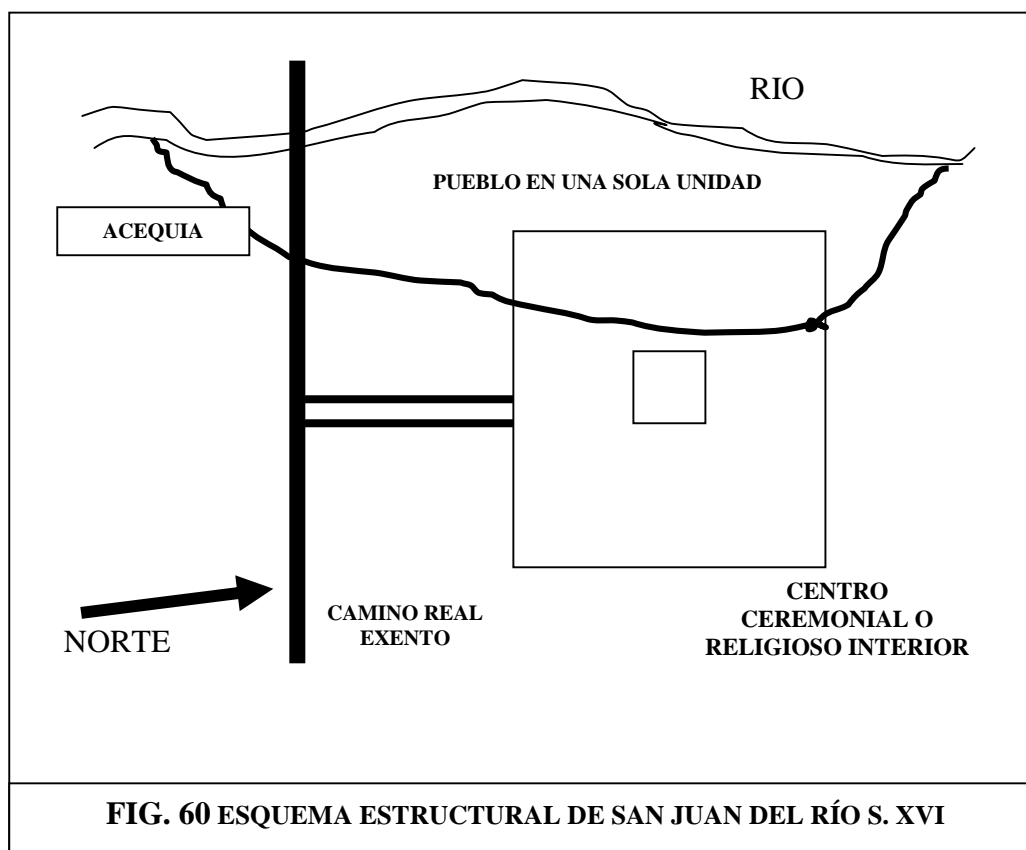
³⁸⁵ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 247

³⁸⁶ En todo caso debemos decir “refundación”, ya que, como se ha dicho arriba, se había fundado en 1522 por Mexici, al igual que sucedió con Querétaro y otros pueblos de la zona de frontera.

³⁸⁷ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 29, 30.

principios se visitaban y administraban muchos pueblos, y tuvo por visita a S. Juan del Río, que hoy es beneficio de Españoles y Naturales”³⁸⁸.

Por lo tanto, al igual que Querétaro, debió ser una fundación en la que se formó inicialmente como un pueblo bajo la organización indígena y posteriormente, con la entrada de los franciscanos, se formó un pueblo con el centro determinado por el convento. Cabe pensar que el convento debió construirse en el sitio en que se localizó anteriormente un centro ceremonial indígena posterior a la conquista. También podemos pensar que debió existir al menos una casa para los religiosos con enramada desde que fue visita de Xilotepec y antes de ser parroquia. La información revisada hasta ahora no permite clarificar la situación del centro religioso, pero lo más importante es que si bien el templo o la cruz citada anteriormente, puede señalar el centro generador del pueblo, puede ser en realidad otro elemento el que se desarrolló como el principal para la definición de la estructura.



³⁸⁸ Vetancurt, Agustín. *Teatro Mexicano*, p. 63. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México.

Pero la diferencia con Querétaro es que no solo se formó necesariamente a partir del centro ceremonial o del templo, sino que su desarrollo modificó el sentido de la estructura original tal vez hacia 1561, fecha en que se dice pasó fray Sebastián de Aparicio y es a quien se le atribuye la calle y el puente. Este elemento es el camino real que no pasó por el centro del pueblo, sino que hizo una ruta directa dejando a un lado el caserío. Este esquema se ha mantenido hasta nuestros días, el cual se observa en el plano de 1592. De esta manera se aprecia que el desarrollo más importante se dio sobre el camino real. Así que en lugar de que se establecieran frente al templo y alrededor de la plaza del tianguis, las casas y las construcciones más importantes de los principales se hicieron sobre el camino. (Fig. 61-63)

Dentro de la estructura debemos tomar en cuenta un solo núcleo homogéneo, pero dentro de éste conglomerado existieron diferentes barrios de sector y no de núcleos independientes separados del casco, tal como sucedió en Celaya. Los barrios que cita Ayala son los de San Miguel, San Juan, San Marcos, el Calvario, la Concepción, de la Santa Cruz, San Isidro y el del Espíritu Santo³⁸⁹. De acuerdo a su descripción podemos hacer una reconstrucción sobre la ubicación de cada uno de ellos, quien a su vez basó en un informe de Pedro Martínez de Salazar y Pacheco, *subdelegado* de la jurisdicción que dirigió al Virrey Conde Revillagigedo fechado el 31 de diciembre de 1793³⁹⁰. No obstante, en el plano de finales del siglo XIX no se describe barrio alguno y cabe señalar que las ubicaciones son aproximadas. Además, los barrios deben tener un origen indígena, ya que el pueblo lo es desde su fundación y los españoles tomaron una posición distinta a la de Querétaro, ya que en éste poblaron sobre la calle Real y sobre las calles inmediatas a ésta (Fig. 62 A). Así se puede observar que existen dos sectores básicos dentro de la estructura urbana que al estar separados le dan el carácter único a la constitución estructural que resulta diferente de la de Querétaro, en la cual están entremezcladas la viviendas de españoles e indios, ya que el proceso de despojo y desplazamiento de los indígenas, primeros habitantes, como se dio en otros sitios, nunca llegó a una conclusión de abandono absoluto indígena ni de una ocupación total de los españoles (Fig. 62B)

³⁸⁹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 95

³⁹⁰ Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 92. Tomó la información del AGN, sección de historia, estadística y geografía, t. 72.

S. JUAN DEL RIO.

Este plano ha sido formado de los que levantaron Mr. Chambeau, Capitan Ayudante mayor del 99 de linea, y el Sr. D. Guadalupe Perrusquia, por Ignacio Perez de Guzman, profesor de instruccion primaria.

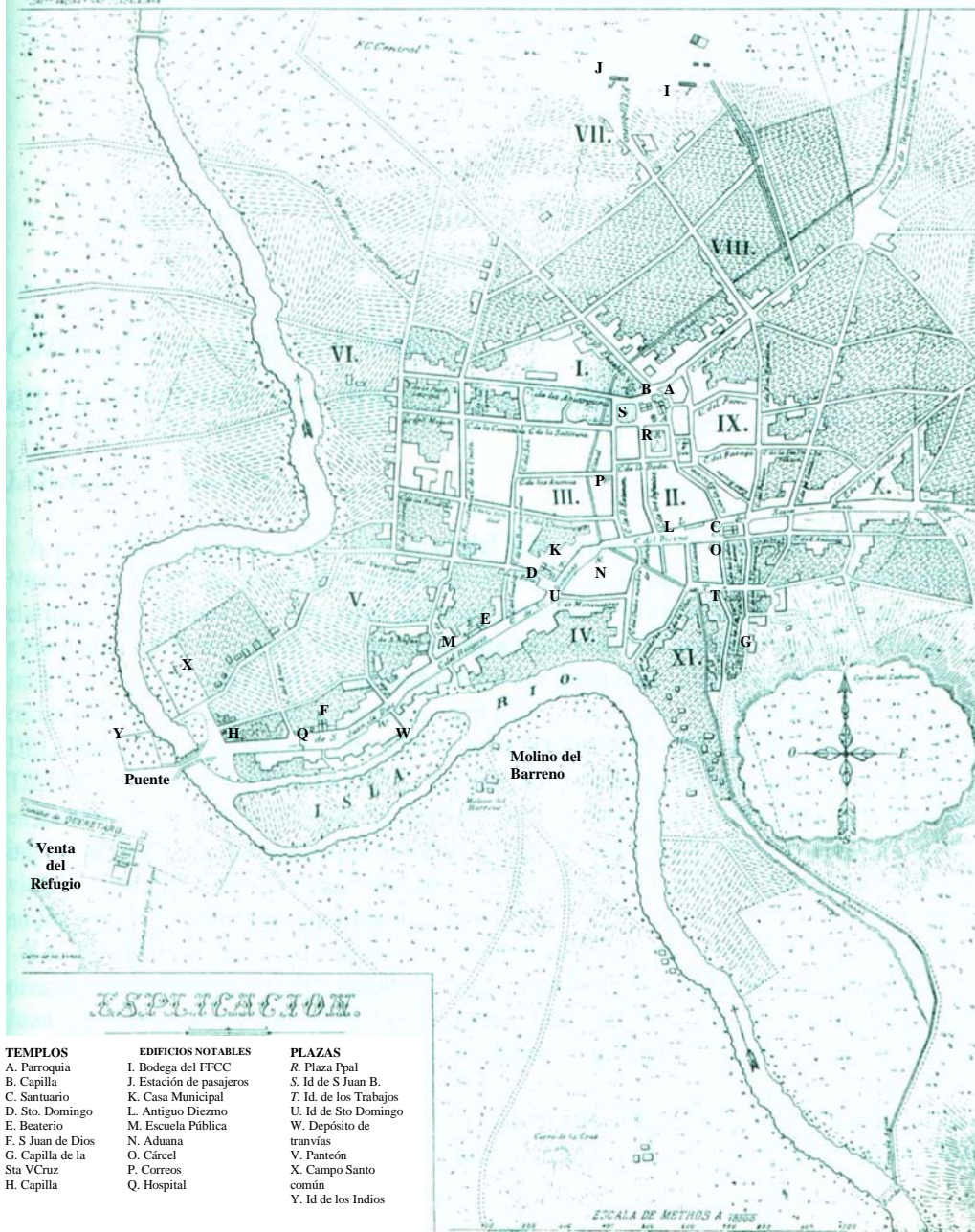
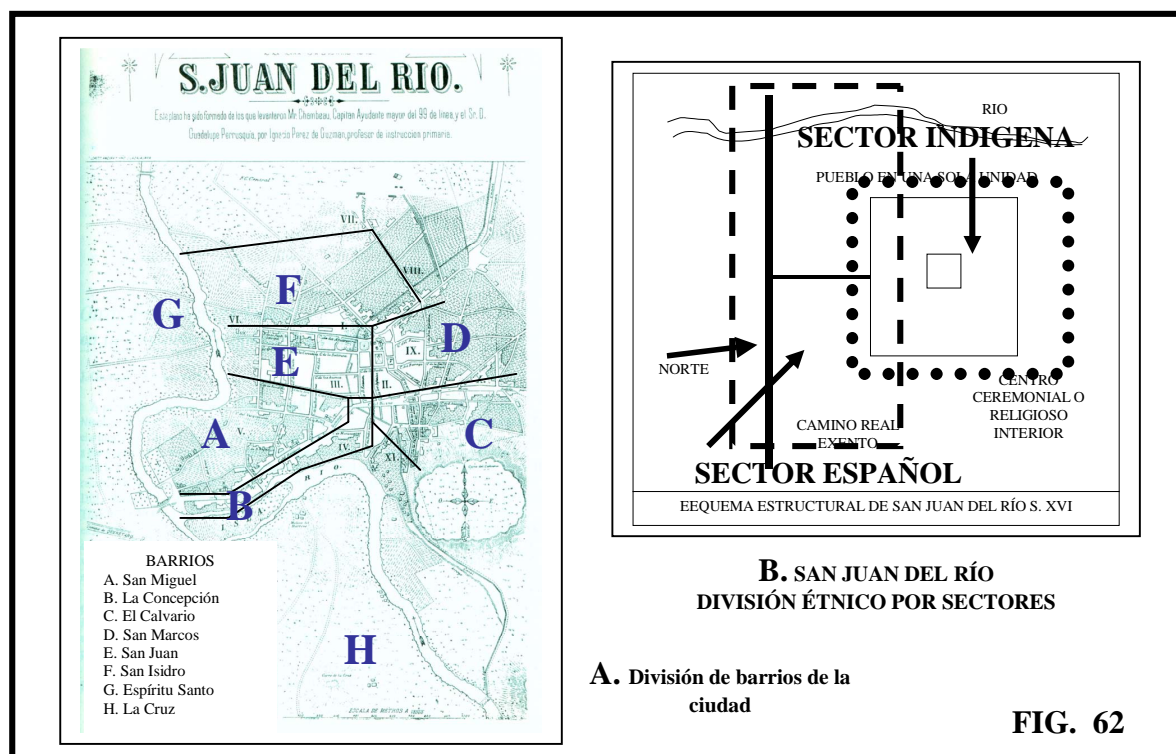
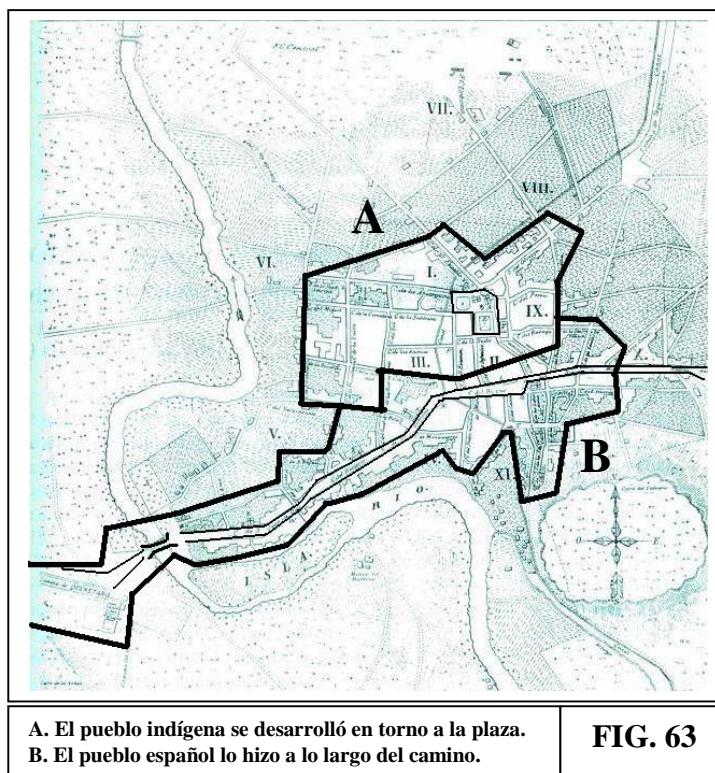


FIG. 61

En esta distribución se pueden observar varios aspectos que caracterizan al pueblo. Si bien la descripción de los barrios es de mediados del siglo XX, refleja sin duda el funcionamiento de la estructura derivado del propio origen indígena, ya que los barrios están distribuidos de tal manera que representan los barrios de linaje como los de San Miguel Tolimán o el San Pablo y San Miguel Carrillo en Querétaro. El barrio de San Marcos incluye la Parroquia y la plaza principal, mientras que el de San Juan contiene a la hoy Plaza de los Fundadores o lo que pudo haber sido el atrio del templo de los Naturales, pero que esto debe ser una de las modificaciones del urbanismo *moderno*. Siguiendo este esquema de distribución de barrios, se observa que propiamente no existe un *barrio central* o un sector considerado como el generador del conjunto, por lo que nos hemos de referir al principio urbano de un pueblo indígena del tipo de *Barrios de linaje*. Y finalmente hemos de considerar que existieron propiamente dos desarrollos paralelos y al parecer independientes: el indígena en el conglomerado urbano y el español básicamente sobre la calle Real como se dejó dicha anteriormente, no obstante ser el elemento divisor de los barrios de San Miguel, La Concepción, El Calvario, San Marcos y San Juan.

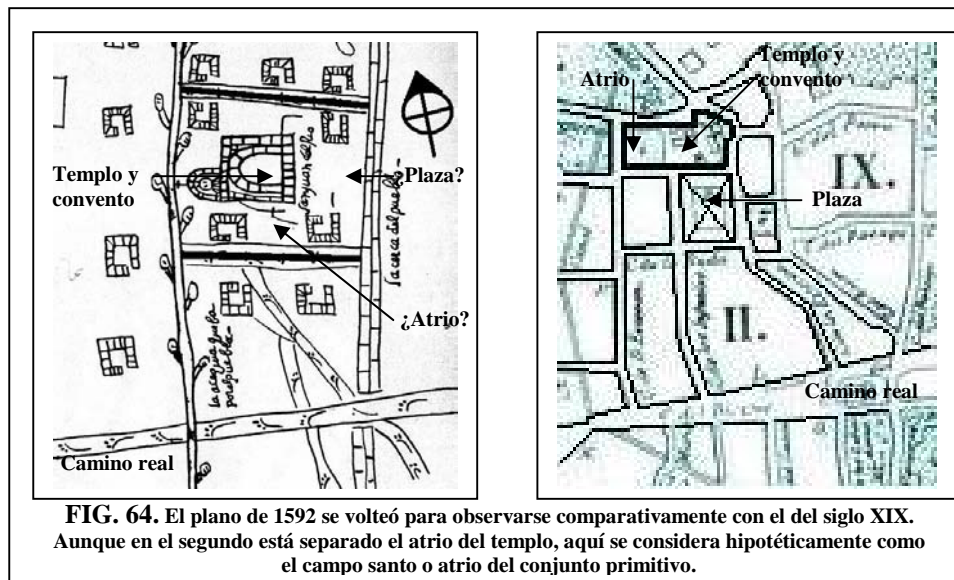


A pesar de que el *barrio español* tiene la mayor cantidad de edificios de mayor *calidad* arquitectónica, como son el Santuario, el Convento de Santo Domingo, el Beaterio, Hospital y el Templo de San Juan de Dios, no pudo tener el templo parroquial dentro de su sector. Contrariamente, la parroquia siguió estando dentro de la parte indígena. Sobre ese sector español también se ubicaron las casas reales y no en la plaza, aunque estamos hablando del establecimiento hacia finales del siglo XVIII que debió ser para la administración pública española, ya que la república de indios debió tener su propio cabildo, el cual debió funcionar desde el siglo XVI y a su vez debió estar dentro del perímetro de la plaza del tianguis.



3.b.2. Traza. En la descripción de la fundación de San Juan del Río, no se habla de ningún especialista que hiciera el trazo, pero si de que fueron los mismos fundadores, entre caciques indígenas, un fraile y algún español, quienes lo realizaron a su pleno *saber* y *entender*. Así pues, es que hemos de basarnos en la documentación existente para comprender el esquema de trazo desde su origen, partiendo del plano de 1592, el cual no da prácticamente ningún dato concreto sobre la traza, pero interpretando el dibujo podemos decir que el templo está al centro del caserío y la disposición de las construcciones está al

menos situada en forma lineal sobre dos calles rectas que están situadas al oriente y al poniente del templo (Fig. 64) El templo tiene un espacio al frente de la portada del dibujo, pero debemos tomar en cuenta que por regla de la orden franciscana debía estar la portada al poniente y el ábside al oriente y en este caso está al oriente, pero debemos considerar que los planos de esa época eran esquemáticos y representativos y en los que se utilizaban símbolos y ciertas formas para evidenciar lo que se quería decir. Podemos por lo tanto inferir que dada la orientación del templo según la regla y el dibujo al parecer de una cruz, se puede decir que el espacio a la izquierda del dibujo del templo sea el atrio y *a un lado* la plaza. Por lo tanto, concluimos en que es la enumeración de los elementos compositivos del conjunto central: Templo con su atrio, la cruz atrial como centro urbano y la plaza del tianguis. De esta manera podemos hacer una referencia comparativa con el esquema que se observa en la actualidad y las razones que nos da la relación urbana de los pueblos indígenas (Fig. 64)



La comparación se realiza desde el plano de 1592 y el plano de 1864. Si observamos los dos planos, prácticamente tiene los mismos elementos: Templo y la plaza, aunque en el segundo se observa claramente la cruz separada de los templos y sirve de alguna manera como articulación entre ellos. No obstante, Ayala dice que en 1916, con la ampliación de la plazuela de San Juan se demolió la cruz y el antiguo curato³⁹¹, pero en el plano del XIX el atrio campo santo, señalado con una cruz al centro, ya estaba separado del conjunto. Se dice

³⁹¹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 30.

que la Plaza de los Fundadores ocupó el sitio en donde estaba el antiguo cementerio del convento, atrio, el cual debió separarse del templo franciscano original o de la capilla de indios para que quedara la parroquia de españoles separada del cementerio, el cual funcionó entre 1531 y 1854 sin confirmarse la información. Hasta el momento no se tiene claro cuando se hizo *la plaza* al poniente del templo de los Naturales, en sustitución del campo santo, ya que solo existe un dato que dice que para 1930 se llamaba Plaza Madero y se remodeló en la administración municipal 1979 – 1982 y fue cuando adquirió el nombre de Plaza de los Fundadores³⁹². A su vez, la parroquia para españoles se construyó más tarde en el espacio que debió ser de la huerta y con vista hacia la plaza mayor que estaba al sur del conjunto.

De hecho a mediados del siglo XVI el desarrollo pudo haber llegado a un alto nivel de crecimiento y en función de las epidemias de los años sesenta y por el abandono ocasionado por la disminución del comercio a raíz del nuevo puente, al final del siglo quedó reducido a una mínima expresión. Así lo testimonia la descripción hecha en la Relación de Querétaro: “El pueblo, aunque está poblado en forma conveniente, con sus calles, no tiene buena traza porq[ue], como es pueblo pequeño q[ue] no tiene doscientos indios (aunque era mucho mayor antes de la pestilencia arriba dicha) hase destruido mucho de su policía.”³⁹³ La disposición de las calles en la parte poniente, al frente del Templo de los Naturales, y al sur se aproxima a una retícula mientras que al oriente y sobre todo al norte se desdibuja el esquema y sus calles tienen un trazo aparentemente irregular, pero si se observa detenidamente las calles al norte del templo más bien se genera una rotación del esquema reticular en un ángulo aproximado a 45° respecto de las demás calles y prácticamente siguiendo el trazado de la acequia a la entrada del pueblo por el norte. Las calles del oriente, detrás del conjunto religioso, toman el trazo de continuidad de las calles del norte y su integración al trazo central. Las calles en diagonal, al sur oriente de la

³⁹² En el texto de Ayala no se localizó dato alguno sobre la Plaza de Madero, no obstante hacer la crónica de San Juan hasta 1968; del mismo modo, tampoco se encontró datos en el texto de José Velásquez, *San Juan del Río. Visión de sus Cronistas*. El dato se obtuvo de la plaza conmemorativa que existe en la plaza y de Antonio Trejo, arquitecto vecino de San Juan quien ha participado dentro del levantamiento de fichas del Catálogo de Monumentos del estado de Querétaro (INAH) en su primera edición y en la elaboración de la segunda bajo la coordinación de Yolanda Cano R. del Centro INHA Querétaro.

³⁹³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232.

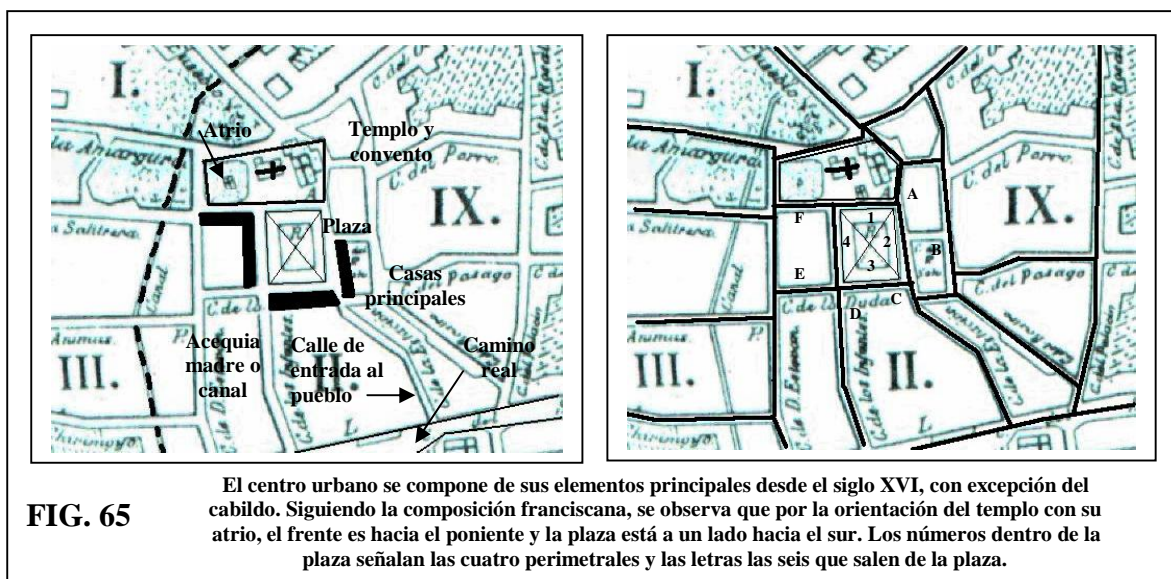
parroquia son las originales del trazo del siglo XVI o al menos las existentes a finales de ese siglo, según se aprecia comparativamente con el plano de 1592 (Figs. 61 y 64)

En el acto de fundación, según Ayala se planteó la formación de *cuatro calles que son ocho a partir de la plaza*, se está refiriendo seguramente a cuatro ejes que bordean a la plaza y de ocho tramos que se desprenden de las cuatro esquinas de la misma plaza. Pero en el plano de 1867 se observa solo la plaza Principal o Mayor, ya que el campo santo no está como plaza, por lo tanto se puede hacer una reconstrucción hipotética más cercana al hecho histórico sobre las condiciones de ordenamiento que prevalecieron al inicio de la fundación. Inicialmente debió haber una casa para los frailes franciscanos que acompañaban a los fundadores y debió estar bajo las condiciones formales y funcionales de un convento semejante a las casas que se conservan en Huimilpan o en San Pedro Tolimán, las cuales están lejos de ser un establecimiento como los de la zona de la cuenca de México o de los valles de Puebla, Morelos y Tlaxcala o del que se supone existió en el pueblo de Querétaro desde su fundación a mediados del siglo XVI hasta 1650³⁹⁴.

De esta manera se considera el predio actual en donde se localiza el conjunto religioso y volviendo a comparar el mismo espacio en el plano de 1867, es prácticamente el mismo y no se extiende más allá de los mismos límites señalados y la manzana que está al frente no tiene indicios de ser una plaza sino el cementerio, ya que el tratamiento de dibujo es con una pequeña cruz al centro. Así es que se puede concluir en que el conjunto original antes de la demolición del templo original y de la construcción de los actuales en el siglo XVIII, se limitó a la manzana existente y la plaza de tianguis al sur del conjunto, todo ello como un desarrollo indígena, aun cuando hacia el inicio del último cuarto del siglo XVI, el templo haya sido tomado por el clero secular desplazando a los franciscanos. No obstante, el esquema funcional del conjunto bajo la administración de los frailes debió prevalecer hasta el siglo XVIII.

³⁹⁴ Saavedra, *Significaciones del convento de San Francisco de Querétaro*, en *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*, p. 38.

De acuerdo a este esquema solo se pueden trazar seis calles de las ocho mencionadas (Fig. 65). No obstante, se debe tener en cuenta que el plano es muy tardío y que pudo haberse cambiado la disposición de las calles y manzanas durante la modificación de la plaza tres siglos más tarde. Al parecer el dominio indígena de la traza principal de pueblo no motivó cambios fundamentales en la estructura, dado que los españoles se establecieron sobre la calle real y a diferencia de lo que sucedió en Querétaro no hubo desplazamiento y es por esta razón que la estructura de los barrios de linaje perduró hasta el siglo XX. Así que el trazo, es totalmente distinto al de los pueblos indígenas de trazo por barrios de linaje como los de San Miguel Tolimán o el de San Pablo, pero al menos, siguiendo el tipo de traza español, si no tan arbitrario, no se apega del todo pero se conforma como un núcleo homogéneo y comprensible (Fig. 65).



Por otro lado, si observamos un plano de la época actual, podemos apreciar que las manzanas al parecer tienen una alteración importante, ya que se han hecho por toda la mancha urbana, *privadas* hacia el interior y esto obedece en mucho a la solución que se tenía dentro de cada manzana como en los barrios de linaje que se desarrollaban como un sector independiente, en los cuales se formaban caminos internos para comunicar las distintas subdivisiones para la familia.

Si bien el esquema de imagen del pueblo se dio a través del paramento continuo, en el interior en la mayoría de las veces la solución era diferente y reflejaba más que vida urbana

a la manera europea, la vida indígena a través de su sistema social de organización por linaje. Por lo tanto, su arquitectura estaba constituida tan solo por la crujía frontal y una de menor dimensión perpendicular a ésta y sobre uno de los costados, después hacia el interior se conformaba el solar para una pequeña huerta y otras construcciones. Estas últimas construcciones casi siempre se destinaban para la descendencia solo en primer nivel, es decir solo para uno de los hijos que contraían matrimonio, ya que las dimensiones de los solares no daban para más. Así, la demás descendencia de cada linaje tenía que dispersarse dentro de la mancha urbana a diferencia de las descendencias de Santiago Mezquititlán o de San Miguel Tolimán, en donde se mantenía unida la familia hasta la tercera o cuarta generación, debido a las grandes dimensiones de los solares.

Calles. Como se señaló anteriormente, el esquema de la estructura definió fundamentalmente las características de las calles, ya que si bien el pueblo se trazó como pueblo de indios, en el que seguramente se determinó por el esquema de centro ceremonial o religioso franciscano y el primer intento de traza reticular a la manera de Tequisquiapan, las primeras calles debieron estar definidas del mismo modo, a partir de la plaza del tianguis y del templo. De estas calles, al igual que en todos los pueblos, una de ellas debió ser la entrada principal, la cual pudo haber sido la diagonal que entra a la plaza, tal como se ve en el plano de 1592 y las demás calles tomaron solo los rumbos a los cuales debían extenderse con orden el pueblo (Fig. 65) Dentro de este esquema las calles principales eran obviamente la del frente del centro religioso, las circundantes a la plaza y las que partían de ella, sobresaliendo de las pocas que se iban trazando y desarrollando en el resto del pueblo, las cuales adquirieron el carácter de calles secundarias.

Pero con la introducción de la Calle Real el sentido de la estructura cambió como se dijo anteriormente, ya que la atención se prestó al tránsito de viajeros y fue el sitio en el que se asentó el comercio español, el cual se desarrollaron al margen de la vida indígena. En la gran mayoría de los pueblos y ciudades de la Nueva España el paso del Camino Real era por el centro urbano, el cual tomó el nombre de Calle Real, la cual significó invariablemente progreso y desarrollo social, ya que sobre esta vía se concentraba la vida activa de los pobladores y era la guía para acceder o para salir del pueblo y la que conducía

hacia el corazón de la comunidad que era la plaza y el templo. Pero en este caso en particular, la Calle Real se convirtió en el corazón, desplazando al centro, con su templo y plaza, a un segundo término. Está clara la intención, es decir la separación étnica entre españoles e indígenas, aunque por razones políticas el templo no podía fácilmente ser sustituido por otro, por lo que se vieron obligados los españoles a compartir el espacio religioso. Esto solo fue en poco tiempo, ya que con el desplazamiento de los franciscanos y la imposición de un clérigo secular se definió el sentido de la parroquia anteriormente indígena y después a finales del siglo XVI en parroquia de españoles. La imagen se cambió totalmente con la demolición del templo original cuya forma debió recordar a los frailes franciscanos y por ende a lo indígena, para ser sustituido por el conjunto actual que se construyó hacia principios del siglo XVIII.³⁹⁵

La Calle Real, tomó en sus cuadras diversos nombres según el edificio que contenía, según vemos en el plano de 1864 de poniente a oriente: Calle de San Juan de Dios, Calle del Beaterio, Calle de Santo Domingo, Calle del Diezmo y Calle del Sacro Monte. De esto se derivó la identidad urbana de un sector, que por su condición tangencial al pueblo, resultó ser más que en el simple camino de paso. Así paralelamente al pueblo indígena se conformó el pueblo español dentro de un esquema lineal, ya que como se vio anteriormente el resto del pueblo, a ambos lados de la Calle Real, estaban constituidos los barrios indígenas. Desde luego, la calle no fue solo los paramentos, sino que se introdujo hacia el interior al menos media cuadra y sin dudarle las calles completas de acceso hacia la plaza, es decir las calles de Los Infantes y de La Estación (Hoy Hidalgo y Guerrero respectivamente)

De esta forma, la traza se consolidó a través de un esquema atípico a los pueblos de la región y a la de la mayoría de los del centro de nuestro país, si bien se haya originado como

³⁹⁵ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p 40. El templo se construyó en el siglo XVI por los franciscanos y su advocación fue de San Juan Bautista, después el mismo templo fue de los seculares y se le cambió la advocación por el del Sagrado Corazón y finalmente se demolió el templo para construirse el actual en el mismo sitio durante la primera mitad del siglo XVIII. Por otro lado se construyó adosado al anterior la nueva parroquia de españoles, entre 171 y 1731, bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe. Es de hacer notar que la portada debió ser de finales de ese siglo o principios del XIX, dado su carácter expresivo del Neoclásico

los demás. Pero con la introducción temprana de la Calle Real tangencial al pueblo se consolidó como un pueblo con una identidad urbana específica y no casual.

La orientación está también desplazada en aproximadamente veinte grados sobre el eje norte sur, con lo cual se cumple la norma de no trazarlas directamente hacia los vientos cardinales, por lo que debemos entender que un buen viento para un pueblo debe estar por regla desviado al menos como se ha descrito para San Juan y para Querétaro. En la Relación de Querétaro cuando se refiere al carácter de ambiente natural del pueblo hace la siguiente observación: “Cuanto al capítulo diecisiete, digo q[ue] el puesto del pueblo de San Juan del Río³⁹⁶ es uno de los [más] sanos q[ue] hay en toda esta Nueva España, por ser, como es, sitio limpio y q[ue] por todas partes baña el sol y todos los vientos...”³⁹⁷

Del agua. Es poco lo que puede decirse sobre el agua en San Juan Del río, dado que no se encontró un estudio profundo sobre ésta. Es indudable el trazo de la acequia, la cual aparece desde muy temprano como el sistema central de abastecimiento, ya que en el plano de 1592 se aprecia claramente que se ubica paralelamente al río en un trazo de sur a norte de acuerdo a la corriente del río. Se observa también una salida más del río hacia el poniente para el riego de las milpas, todavía dentro de los límites marcados por la cerca. La acequia se inicia al sur río arriba, y en el plano de 1867 se observa la leyenda *Toma de Agua* para que de ahí y del mismo modo que en Querétaro, su trazo se desarrolle a través del pueblo cruzando la calle real, con el nombre de canal, y pasando por dentro de las manzanas sobre una línea variable que no sigue el alineamiento de las calles (Fig. 66).

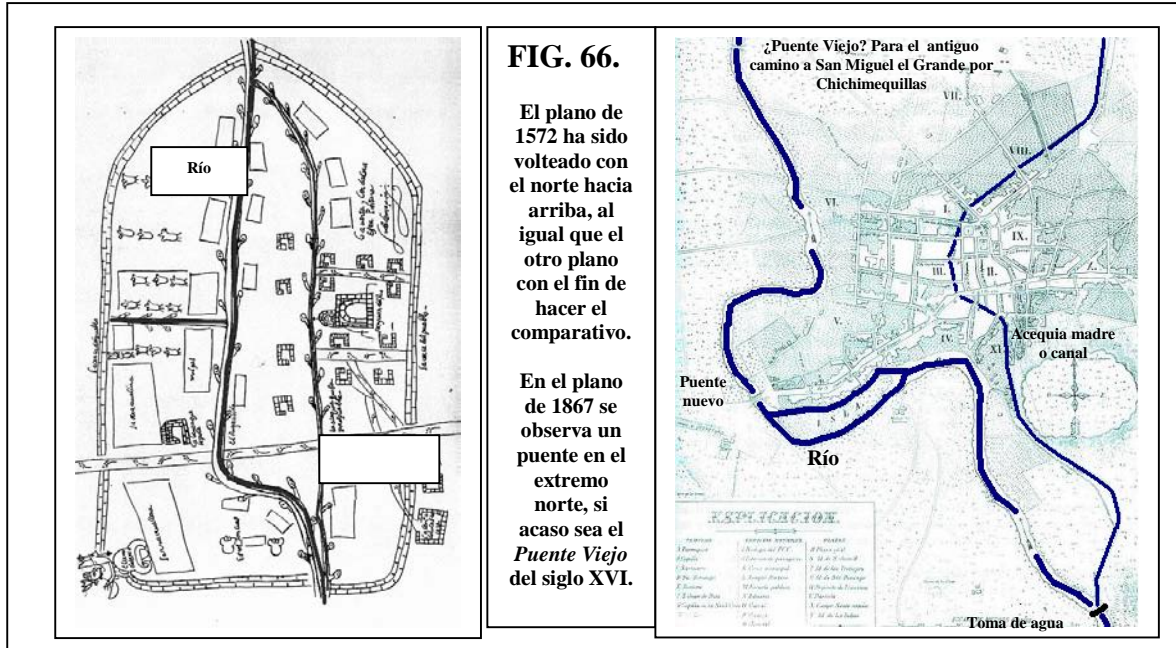
En la Relación de Querétaro se describe que el río llevaba agua muy buena, aunque escasa, pero que cada año en los meses de junio a octubre había grandes crecidas por el caudal que provocaba *la furia de sus aguas*; es notable el señalamiento que se hace en la Relación sobre la acequia, de la cual se dice que es de la república de indios: “Dél [río] tienen sacad[a] los naturales una acequia, con la cual riegan sus sementeras de chile y frijoles (...) Corre este río norte-sur por el dicho pueblo”³⁹⁸ Aunque esta descripción es de 1582, se

³⁹⁶ Aquí si dice el nombre completo: San Juan del Río, en tanto que generalmente se refiere solo a San Juan.

³⁹⁷ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 239

³⁹⁸ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 240.

observa que solo menciona una sola acequia que sirve para regar las sementeras y no sobre el abastecimiento del pueblo a pesar como ya se dijo, en el plano de 1592, hecho apenas nueva años después, se observa en el dibujo la acequia al poniente y que riega dichas sementeras en tanto que del mismo río se desprende la acequia madre que pasa por en medio del pueblo.



El agua que proveía la acequia dentro del pueblo, como era común en los pueblos de esa época, era utilizada para el abastecimiento de consumo humano y para el riego de los solares particulares dentro del área urbana, pero también se utilizó para los procesos de producción en la manufactura de múltiples artículos como en los obrajes y las curtidurías. Desde luego, tal precisión en el uso no era perfecta y generalmente se contaminaba el agua al derramar aguas residuales o por el depósito de desperdicios dentro del cauce de la acequia. Por lo que siempre se encontrará como apoyo el sistema de distribución de pozos artesianos diseminados por el pueblo, como los que abastecieron a muchas de las casas. No obstante, la gran cantidad de materia residual depositados aun fuera del cauce de la acequia, propició una contaminación importante de los mantos freáticos por los que circulaba el agua que abastecía a los pozos, de tal manera que hasta finales del siglo XIX se estableció el servicio de agua potable entubada.³⁹⁹

³⁹⁹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 177.

Equipamiento.

En el siglo XVI San Juan del Río, en los años posteriores al proceso de fundación, los elementos fundamentales del equipamiento fueron el templo [1 en la fig. 67] y la plaza del tianguis [2], que eran la parte fundamental de supervivencia material y espiritual y por extensión una actividad sanitaria que se constituyó con el camposanto del primer convento franciscano [3] y que perduraría hasta 1854 como se dijo, hasta que funcionaron los dos cementerios. El uno de españoles llamado después Común [4] y el de Indios [5], ubicados en el poniente del pueblo, los dos a cada lado del puente, estando el primero del lado de la ciudad y el segundo del otro lado del río, es decir a las afueras del pueblo. Al parecer el panteón de la Santa Veracruz [6] fue ya muy avanzado en el tiempo, no obstante existir los otros dos; el esquema formal de la construcción tiene el dominante del ecléctico de la segunda mitad del siglo XIX y de principios del siglo XX, si bien pudo haberse construido y utilizado desde antes, la imagen general tanto del edificio como de la mayoría de los sepulcros es de este tipo arquitectónico.

Poco se sabe del hospital original, el cual debió existir desde muy temprano a la fundación del pueblo; dadas las características de pueblo de indios y de la presencia de los franciscanos como los primeros religiosos, el hospital debió ser atendido por estos frailes, quienes por regla general su disposición eran para la asistencia de los enfermos del pueblo. En el caso de San Juan del Río, debido a la gran cantidad de viajeros que pasaban o se alojaban en el pueblo, sobre todo por las estancias prolongadas y el hacinamiento durante la temporada de lluvias, las enfermedades fácilmente se propagaban, por lo que se amplió desde el principio la atención de pacientes. Ayala nos indica que el primer hospital fue fundado en 1661 por la orden de San Juan de Dios⁴⁰⁰ [7], momento muy avanzado desde la fundación del pueblo, pero de alguna manera en todo el siglo anterior debió existir un método adecuado de atención de enfermos, no obstante que desde los años sesenta los franciscanos dejaron el convento al secularizarse la parroquia. Después de esto no se sabe que sucedió con el servicio hospitalario en el pueblo. A partir de la instalación del Hospital

⁴⁰⁰ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 47.

de San Juan de Dios se institucionalizó el servicio de asistencia a los enfermos, los cuales se atendían en una amplia enfermería para los que quedaban internados y una portería para los ambulatorios, es decir, aquellos que solo requería de una sola consulta o curación. Aunque se dice que la atención media anual era de setenta y dos enfermos, se antoja muy reducida, dado que hacia mediados del siglo XVII había una población fija muy amplia, además de las grandes cantidades de población flotante, por lo que se supone debieron ser muchos más los atendidos en ese hospital, que según las noticias era el único en el pueblo.

Como se dijo anteriormente, en el siglo XVI la casa de cabildo y de gobierno indígena debió establecerse en el área circundante al templo y la plaza de tianguis y ya para el establecimiento de la república de españoles las Casas Reales estuvieron dentro del área de desarrollo español, aunque en el plano de 1867 se establece que para entonces se exclaustró a los frailes dominicos y el convento se utilizó como la Casa Municipal [8]. No obstante, si nos basamos en que las casas Reales estaban de acuerdo a la forma de organización de los espacios de gobierno durante el virreinato, los cuales se concentraban generalmente en un solo edificio, tal como sucedió con las de Querétaro, Ayala estaría en lo correcto, dado que nos dice que el sitio era el lugar en donde estaba la cárcel [9], la cual todavía funcionaba en el edificio al sur del Santuario y casi enfrente de la casa del Diezmo en 1867⁴⁰¹. Este sitio es en la esquina de la Calle de los Leñadores con la Calle Real, específicamente con el costado de la Plaza del Santuario. También existió la Casa de la Santa Inquisición [10] en la calle de las Distracciones, (Cuauhtémoc 23 – 29. entre Zaragoza y 27 de Sep) El edificio es de un solo nivel y procede del siglo XVIII.⁴⁰²

Con la Ordenanza de Carros para el control de paso de carretas y recuas y para el cobro de alcabalas, se estableció la aduana [11] desde 1580 sobre la Calle Real⁴⁰³, lugar en que funcionó al menos hasta finales del siglo XIX, según consta en el plano de 1867. La casa del Diezmo [12] demuestra la importancia económica que tuvo en un momento dado el pueblo, ya que es un edificio, ubicado sobre la calle Real, de grandes dimensiones y con

⁴⁰¹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 119.

⁴⁰² Cano Romero, Yolanda (Coordinadora). *Catálogo Nacional de Monumentos históricos. Estado de Querétaro*, 1ª edición, t. IV, p. 55.

⁴⁰³ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 41.

bodegas sumamente grandes, que por fortuna todavía existen. Si bien no se encontró datos sobre su fundación, debemos pensar que se estableció tal vez desde el siglo XVI, dada la importancia del lugar, pero el edificio que todavía existe tiene un esquema más bien barroco desde el punto de vista genérico, ya que en la fachada solo manifiesta elementos significativos de su expresión arquitectónica en sus columnas, las cuales manifiestan capiteles toscanos que se utilizaron prácticamente durante los siglos XVII y XVIII. En el plano de 1867 todavía se registró el *Antiguo Diezmo*, como uno de los edificios más importantes de ese momento, lo cual es significativo en cuanto que se habían aplicado las leyes de Reforma apenas unos cuantos años antes, con la consecuente cancelación de recolección de impuestos, conocidos como diezmo, a favor de la iglesia.

En la Relación de Querétaro se habla que tenía un Molino desde el siglo XVI, ya que se dice “Dél [río] tienen sacad[a] los naturales una acequia, con la cual riegan sus sementeras de chile y frijoles, y, con lo q[ue] sobra, muele un molino q[ue] es de los propios de su comunidad.”⁴⁰⁴ A ciencia cierta, el molino referido no está identificado, ya que debió estar junto a la acequia y en particular en la parte baja, es decir al norte del pueblo. En el plano de 1592 no se registra nada que pudiera indicarnos la presencia del molino; Ayala no hace mención alguna del molino ni en la descripción de las calles ninguna de ellas lleva su nombre. En el plano de 1867 tampoco está registrado el molino beneficiado por las aguas de la acequia, que para entonces se le llamaba *canal*. En cambio si está otro molino el sur del pueblo y en la otra banda del río, pero está registrado como Molino del Barreno [13], refiriéndose a la Hacienda del Barreno pero que los métodos tecnológicos indican que no funcionaba con el agua, ya que los procesos de producción son más actuales, hacia la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, en el catálogo de los monumentos de San Juan del Río se registró un edificio como Molino [14] ubicado la calle de las Distracciones esquina la calle de la Bola (Hoy Cuauhtémoc 21 con esq. Zaragoza) pero no aporta información alguna sobre el origen del dato. Además el plano está incompleto como para identificarse cualquier característica arquitectónica que pudiera dar luz sobre las

⁴⁰⁴ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 240.

posibilidades de uso. El edificio es de un solo nivel y está ubicado en la misma manzana en que pasa la acequia madre, atrás del convento de Santo Domingo⁴⁰⁵.

Como se dijo anteriormente, durante el siglo XVI el templo de San Juan Bautista que era la parroquia, prácticamente fue el único que dio servicio espiritual, tanto a españoles como a indígenas, hasta que se construyeron hacia el primer medio del siglo XVIII los actuales templos parroquiales separados por grupos étnicos. Pero sin certeza se nos dice que en el último tercio de ese mismo siglo se hizo la capilla del Calvario, la cual debió ser demolida para hacer la existente, que data del siglo XVIII⁴⁰⁶. Los templos del Hospital de San Juan de Dios (1672) [15], el del Beaterio (Finales del s. XVII) [16], el del convento de Santo Domingo (Construido entre 1695 y 1734) [17] y el del Santuario (1831) [18] complementan durante el virreinato y el inicio de la época independiente los principales centros religiosos de San Juan del Río.

Se habla de varios mesones sobre la Calle Real, aunque no se establece su lugar preciso. Del mismo modo, hacia el interior del pueblo también se mencionan otros más, pero el más representativo de todos es la Venta del Refugio [19] que se encuentra en la otra banda del río, precisamente la que motivó el plano de 1592. No obstante, sin confirmar su veracidad, en el catálogo de los monumentos históricos de San Juan del Río⁴⁰⁷ se registraron los siguientes:

1. Mesón de [20], tal vez procedente del siglo XVIII, ubicado en la calle del Obraje, hoy Morelos 6 (entre J. Mina y López Rayón); tiene dos niveles, y aunque tiene una fachada moderna, detrás está el conjunto original que se dice funcionó como mesón hasta 1970.
2. Mesón [21] tal vez XVI aunque está registrada como obra del siglo XVIII; está ubicada en Juárez pte. 67. Está compuesto por un Portal en la portada, patio central porticado con

⁴⁰⁵ Cano Romero, Yolanda (Coordinadora). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Estado de Querétaro. 1ª edición. Tomo IV, p. 23 – 281. Correspondiente a la cabecera municipal. Ficha en p 54.

⁴⁰⁶ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 45.

⁴⁰⁷ Cano Romero, Yolanda (Coordinadora). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Estado de Querétaro. Tomo IV. Pp 23 – 281 Correspondiente a la cabecera municipal.

cuartos en el perímetro, es de un solo nivel y tiene accesorias. Por sus características debió ser importante.

3. Mesón de don Cristóbal Gómez [22] tal vez del siglo XVII por sus Columnas salomónicas; está ubicado en Juárez pte. 163 –167; es de un solo nivel, con planta de patio central con forma lineal quebrada, con crujías a los costados.

4. Casa de Diligencias [23], obra del barroco del siglo XVIII según las características de la fachada; se ubica en Juárez pte. 24; casa de grandes dimensiones, con 2 niveles, patio central, puerta principal grande tal vez para el acceso de carruajes y con accesorias.⁴⁰⁸

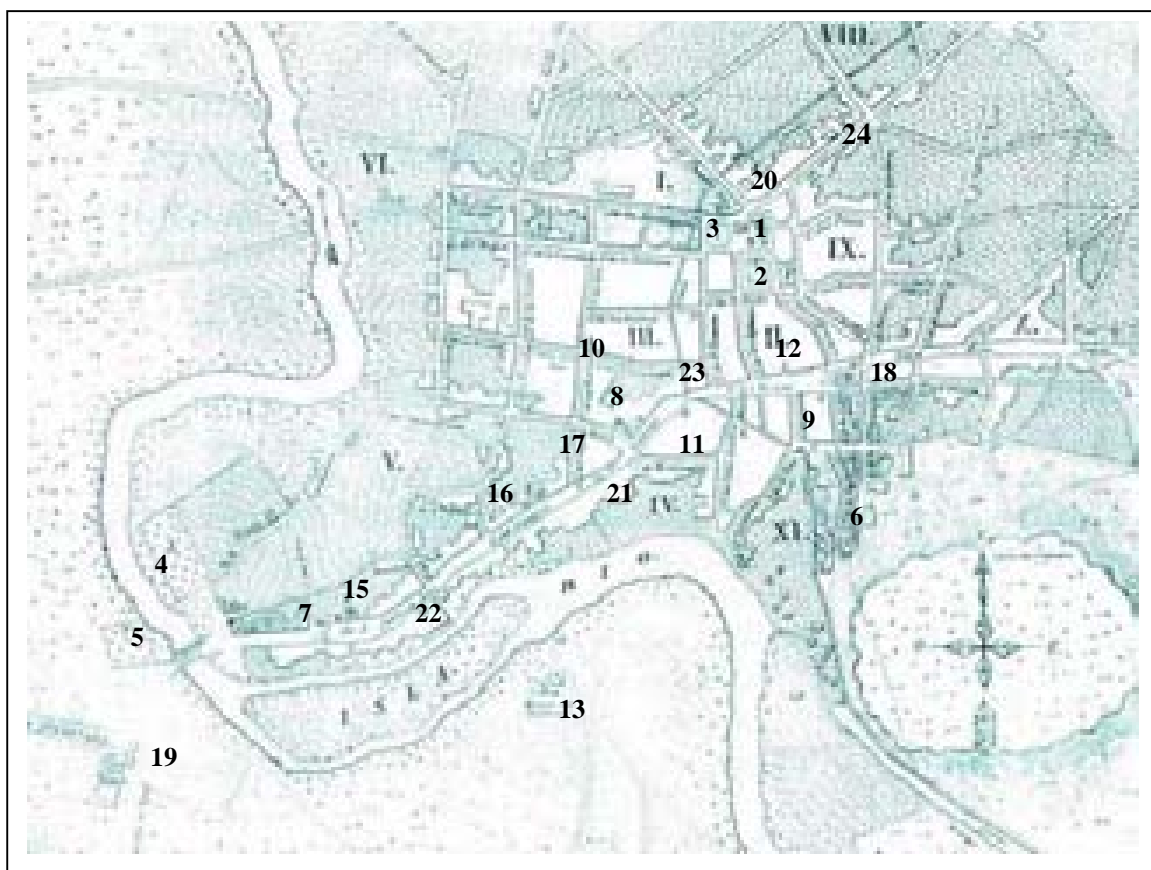


FIG. 67

Este es el plano en el que se ubican los edificios principales en San Juan del Río hacia mediados del siglo XIX. Casi todos los edificios provienen de la época virreinal y se localizan la mayoría a la vera del camino real.

⁴⁰⁸ Cano Romero, Yolanda (Coordinadora) Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Estado de Querétaro. 1. Catálogo, p. 252, t. IV; información de vecinos. 2. Catálogo, p. 163, t. IV; según la Sra. Consuelo Silva. 3. Catálogo, p. 141, t. IV; Según información del señor Ramón Monroy. 4. Catálogo, p.121, t. IV; sin datos de información.

Los Obrajes fueron importantes para el desarrollo económico de San Juan y fue junto con el comercio y la asistencia de los viajeros la industria que enriqueció al pueblo, pero con la confiabilidad de que eran constantes y no participaban del vaivén de las otras actividades. Si bien no hay un estudio exhaustivo sobre ellos, si podemos decir que las múltiples accesorias distribuidas en la mancha urbana del pueblo, al igual que en Querétaro, permitieron la proliferación de trapiches y algunos centro obrajeros de cierta importancia. La calle de Obrajeros [24], hoy Morelos, que era la salida para Tequisquiapan, al menos nos dice de una concentración regular de estos centros de producción, los que elaboraban prendas como jergas, telas corrientes de lana y de algodón y manta para el vestido regular de los indígenas.⁴⁰⁹

Si se observa con detenimiento (Fig. 67), se verá que hay una concentración de equipamiento en la Calle Real, la cual tiene los edificios más importantes y en la que se centraba la mayor actividad, tanto de indios como de españoles. En la actualidad se ve el mismo panorama, siendo curioso que en contradicción con la inmensa mayoría de los pueblos de esa época y en la actualidad, en que el movimiento neurálgico de la economía y de la relación social se daba entorno a la plaza y al templo, en San Juan del Río se dio en una calle que pasaba fuera del pueblo. Esto nos dice mucho sobre la estructura y funcionamiento de San Juan del río, el cual con este esquema urbano se perfila como un caso prácticamente único conocido en todo el centro del país. Difiere del esquema de centralización del tipo concéntrico y se da como un sistema lineal y tangencial a la vez del pueblo.

3.c. Los casos de Celaya, México, Guadalajara y Puebla.

Como casos referentes a otros tipos de soluciones urbanas dentro del territorio de la Nueva España, hemos de considerar al menos otras dos opciones que se han manejado como modelos de trazas dentro de la concepción generalizada de las ciudades y asentamientos mexicanos. Estos modelos son los que se han considerado como los generadores dentro del aspecto de estructura y traza, así como de los significados de asentamientos españolizados, es decir, en cuanto a que son los pueblos que se generaron a partir de los principios e

⁴⁰⁹ Ayala E., Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*, p. 59 y 88.

intervención de los españoles, ya sea como pueblos de indios o de españoles, ya sea fundados por las autoridades españolas o por los frailes, pero que se evidencia la casi total ausencia de indígenas dentro de los procesos formales y gubernamentales de urbanización.

En el desarrollo de los ejemplos anteriores para la región de Querétaro se ha hecho referencia sobre este tipo de ciudades de alguna manera, ahora se hará la presentación de los aspectos fundamentales de su estructura y traza, con el fin de que se tomen los referentes sobre las distintas soluciones urbanas de los pueblos y ciudades mexicanas. Los aspectos que hemos de referir serán la estructura y la traza fundamentalmente, así como los referentes sociales que le dieron origen y sentido a las fundaciones.

3.c.1. CELAYA. Tal vez por la conservación de sus elementos urbanos del virreinato, a pesar de su actualización arquitectónica en el siglo XIX, Celaya sea un referente formal para la comprensión de la estructura de una villa de españoles, aun cuando en ella no se haya dado la solución reglamentaria que se sintetizó unos años más tarde en las Reales Ordenanzas de Felipe II en 1573, de las cuales hemos de enfatizar son por un lado la recopilación de anteriores leyes y por otro la proyección y fundamento de las que posteriormente se dictaron para la fundación de pueblos. Este esquema parte de la fundación de Celaya como presidio y *villa* de españoles en 1571⁴¹⁰, que por orden del virrey Martín Enríquez de Almanza se fundó dentro de un programa de pacificación y ordenamiento de la región de entrada a las zonas mineras de Guanajuato y Zacatecas contra grupos hostiles de *cuachichiles*:

El virey envió contra ellos al alcalde mayor de Guanajuato, Juan Torres de Laguna, con algunas fuerzas de milicia de su jurisdicción y el mismo virey se determinó a salir a campaña con buen número de soldados de México. Esto acontecía en 1570. / Retiráronse los enemigos y el virey volvió a la capital, dejando establecida una línea de presidios para defensa del camino, entre los cuales se contaron la Concepción de Celaya ...⁴¹¹

⁴¹⁰ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Celaya”, p. 50. La fecha de fundación se da para el 12 de octubre de 1570 por órdenes del virrey Martín Enríquez de Almanza, pero la oficialización se dio tres meses más tarde, es decir en el mes de enero de 1571.

⁴¹¹ Rivapalacio, Vicente., *México a través de los siglos*. T III, p. 399.

Si bien el ordenamiento de fundación se dio en 1570 y en la Relación de Celaya dice que “Poblóse el año de setenta por mandato de don Martín Enríquez ...”⁴¹², la oficialización se dio hasta el primero de enero de 1571, es decir unos cuantos meses después de terminada la campaña del virrey⁴¹³. Por otro lado, en la misma relación nos dice que “... comenzóse a poblar con tres o cuatro vecinos; tiene hoy sesenta.”⁴¹⁴ Mientras que Acuña nos dice que “la población fue fundada en 12 de octubre de 1570 por dieciséis familias vizcaínas que la llamaron Zalaya, que en vasco significa ‘tierra llana’ ...” Por otro lado, el mismo Acuña pone en duda la necesidad de hacer un plano de la villa al considerar que era muy pequeña la población, dado que para 1580, año en que se fechó la relación, había por lo menos sesenta vecinos, lo cual no hacía necesario el hacer un plano urbano, a pesar de que en el capítulo 10 de la relación dice que “Está sentada [la villa] en un llano, y en trazo de calles derechas y anchas ...”⁴¹⁵

No obstante, al parecer no se tomó en cuenta la posible conducta seguida por muchos de los españoles sobre la forma de elaborar los censos de población en los informes, ya que generalmente se consideraba solo a la población española dentro de los registros numéricos precisos, mientras que a la población indígena se le consideraba como números inciertos si acaso se computaban. Además cuando se hace referencia de “vecinos españoles” generalmente se consideraban a los hombres y su *familia* y solo en casos de viudez o de soltería a las mujeres, pero a dicha frase se agrega y *sus familias* sin enumerar a los integrantes⁴¹⁶; del mismo modo a los indígenas que por derechos propios como de cacicazgos u otro tipo de jerarquía aparecía en los registros. Por lo tanto, al dicho de sesenta vecinos debe sumarse a los integrantes de cada familia y por ende se hablaría ya de una población de al menos sesenta casas de españoles, que para octubre de 1585 ya eran de ochenta casas de españoles basándonos en los datos proporcionados por el guardián del

⁴¹² Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Celaya”, p. 56. La relación de Celaya fechada el 15 de junio de 1580, fue hecha por Cristóbal de Vargas Valadés, el entonces Alcalde Mayor de la misma villa de Celaya.

⁴¹³ Acuña, René, Relación de Celaya, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, p. 51.

⁴¹⁴ Acuña, René, Relación de Celaya, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, p. 56

⁴¹⁵ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Celaya”, p. 49

convento de Pátzcuaro, quien hizo en ese año la visita del convento de Celaya por mandato del padre Ponce⁴¹⁷. Finalmente, a ello habría de agregarse “unos pocos de indios de diferentes naciones y lenguas” con sus respectivas familias. Si consideramos que dentro de la traza de manzanas se dividía cada una en cuatro solares, al menos debieron existir veinte manzanas de viviendas.

Es significativo también que el centro religioso de la villa fuera un convento franciscano, el cual se fundó por mandato del virrey Martín Enríquez el 18 de noviembre de 1573, casi de inmediato a la fundación de la villa⁴¹⁸. Este hecho queda justificado por el carácter de la villa, la cual era fundamentalmente un enclave, al igual que los demás pueblos de la región, de pacificación de chichimecas, a quienes por la palabra evangelizadora habrían de reducirse a la corona española. La población indígena congregada dentro de la villa de Celaya, como también sucedió en otras muchas, provenía de diferentes orígenes: “El pueblo es villa, en la cual... [hay] unos pocos indios de diferentes naciones y lengua, porque unos son mexicanos, otros otomíes, otros tarascos, otros matzaguas, y otros chichimecas pamies;”⁴¹⁹

En función a lo anterior hemos de considerar significativo que por orden del virrey se haya iniciado como villa y no como pueblo, que la población que la fundó haya sido española, que el nombre sea de procedencia vasco y que no haya referencias de caciques indígenas en el proceso de fundación. Todo ello, por lo tanto, indica que el espacio urbano del pueblo haya sido eminentemente españolizado, contrario a los pueblos fundados en la zona central de la frontera como la estudiada para Querétaro, aunque semejante a la fundación de Cadereyta.

⁴¹⁶ Wu, Celia., *La población de la ciudad de Querétaro en 1791.*, p. 77. En el caso de Querétaro quedó claro todavía en el censo de 1793. Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p. 232. Es más notorio en la referencia de que hay cincuenta españoles

⁴¹⁷ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado Curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, T II, p. 75. Podemos agregar que en Guadalajara en 1560 había sesenta y tres vecinos conformando la población, la cual ya tenía cierta relevancia regional.

⁴¹⁸ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Celaya”. p. 53 y 59 y Ciudad Real, Antonio de., *Tratado Curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, T II, p. 75

⁴¹⁹ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado Curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, T II, p. 75

Estructura. Si recurrimos al plano del siglo XIX procurando evidenciar el esquema original del siglo XVI mediante la similitud dimensional de manzanas, se distingue un núcleo homogéneo compuesto de al menos diez y seis manzanas⁴²⁰ orientadas al poniente del conjunto conventual, teniendo como centro la Plaza Mayor y en la orilla oriente al convento franciscano. De acuerdo a la norma franciscana sobre sus conventos, el templo original debió estar volteado oriente poniente (Fig. 68A), ábside – acceso respectivamente, considerando que el templo actual que ya se observa en el plano citado, es de mediados del siglo XVII.

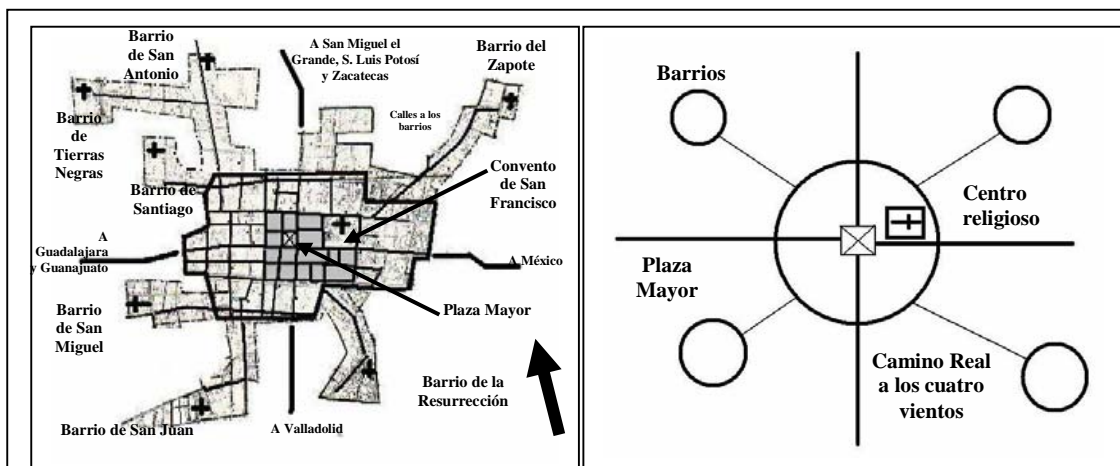


FIG. 68A. Plano de Celaya desde la fundación en 1570, con el convento, la plaza mayor, los barrios, la traza reticular al poniente y frente al convento y caminos a los cuatro vientos. La plaza del convento sirvió como articulación de otros dos templos.

FIG. 68B. Esquema de la villa de Celaya, con el núcleo español formado por centro religioso, lo barrios satélite y el camino real que cruza por los cuatro lados. En este caso el centro religioso no está junto a la plaza principal, por lo que se forma un esquema de dos centros separados entre sí por una calle. El centro religioso tiene una plaza tianguis.

A partir de este núcleo dentro de un radio no mayor de 1825 varas (1514 metros) se localizan siete barrios indígenas, de los cuales el más lejano es el barrio del Zapote y el más cercano el de la Resurrección a solo 915 varas (759 metros) respecto de la Plaza Mayor. En el caso del Camino Real, debemos señalar que se formó contundentemente un cruce de caminos hacia los cuatro puntos cardinales, por los cuales se accedía a cuatro regiones del país a cual más de importante. Por el oriente era la entrada de México que desembocaba en línea recta a la Plaza Mayor, de ahí continuaba hacia el poniente para Guanajuato y Guadalajara, en tanto que para el sur se desprendía un ramal que llevaba para Salvatierra y

⁴²⁰ A este número de manzanas deben sumarse aquellas que no pueden identificarse ya que algunas de las originales quedaron inmersas dentro de los grandes predios de los conventos del Carmen y de San Agustín por ejemplo.

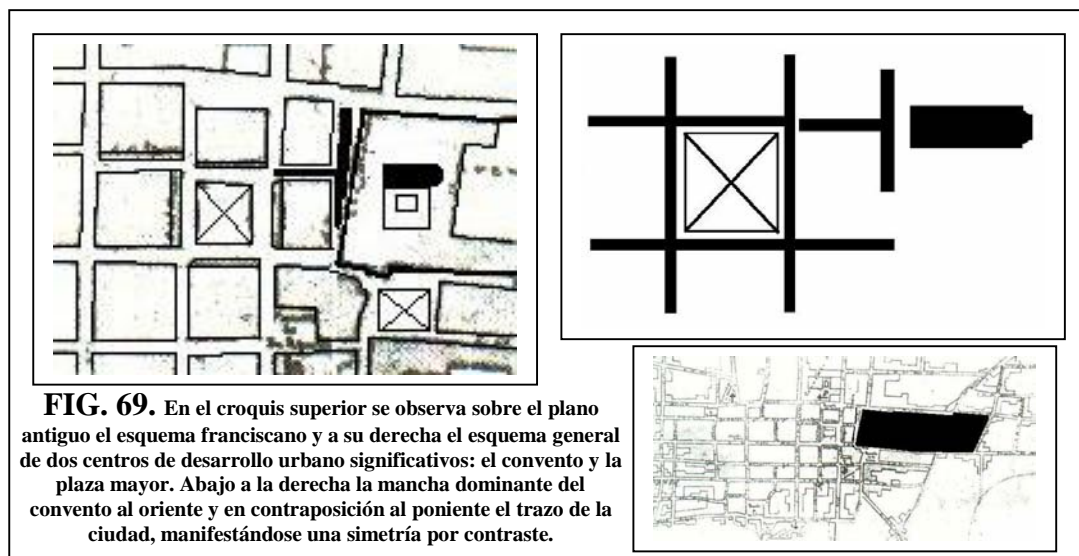
Valladolid (Morelia) y para el norte hacia San Miguel el Grande (de Allende), San Luis Potosí y Zacatecas. (Fig. 68B) De esta manera observamos que las partes medulares del asentamiento, plaza y convento, quedaron en una posición fuera del centro de simetría y se generó por su crecimiento hacia el poniente una situación dinámica respecto del desplazamiento del centro. De hecho hubo dos centros, la Plaza Mayor y la plaza de San Francisco que originalmente sirvió de tianguis, pero la primera fue la generadora de la traza urbana en retícula.

Los barrios. En el caso de los barrios, se repite prácticamente el mismo esquema del núcleo central de la villa, ya que se localiza un templo y su pequeña plaza en cada uno de ellos y de manera incipiente se desarrolla un trazo reticular de sus manzanas siguiendo el trazo del núcleo de la villa; no obstante, para acceder a los barrios del Zapote y de la Resurrección, se toma un camino diagonal y los caseríos se desarrollan más sobre el camino que en un núcleo homogéneo como se dio en los otros barrios. A pesar de que los barrios son congregaciones, no se tiene evidencia alguna sobre su posible independencia como república a la manera que se vio para los pueblos y barrios en la zona queretana.

Los barrios, cuyos nombres ya en el siglo XIX tenían los nombres del Zapote, el más tradicional, La Resurrección, San Juan, San Miguel, Santiago, de Tierras Negras y de San Antonio eran congregaciones por grupos étnicos, conociéndose hasta ahora solo el origen del de Tierras Negras de filiación Chichimeca, El Zapote otomí y un tanto dudoso el de San Antonio de origen mexicana, sin saberse en donde se ubicaron los tarasco ni mazaguas. Debemos pensar que la diferenciación de origen propició de alguna manera la definición territorial de cada barrio y que no se entremezclaron con la traza española debido a las ordenanzas al respecto y ni entre ellos al mantener las distancias para no formar una masa indefinida como ocurrió con los barrios de Querétaro.

En conclusión, la estructura de la villa se conformaba por el núcleo compuesto por la plaza, el convento y al menos quince manzanas y los siete barrios satélites (Fig. 68)

Traza. La característica de la traza de la villa de Celaya está marcada por el hecho de ser una villa de españoles y por que haya tenido una plaza mayor desde su origen. También es significativa la traza por la disposición del templo del conjunto conventual por no haber estado dentro del perímetro inmediato a la plaza. Sin embargo, no se conoce el lugar preciso del primer conjunto conventual del siglo XVI, el que pudo haber estado dentro de dicho lugar, pero al parecer el sitio actual es el único en donde ha estado desde su origen⁴²¹. También debemos recordar que las ordenanzas como norma sobre la fundación de pueblos si dio tres años después de fundada la villa de Celaya y que debieron pasar otros años más para ser aplicadas en la Nueva España. Por lo tanto, dentro de las soluciones tanto de autoridades españolas como de las ideas franciscanas sobre la formación de pueblos, Celaya es otro ejemplo de las posibilidades de la experimentación de nuevos espacios urbanos en América.



Efectivamente, la traza de sus calles son rectas y derechas, dentro de los parámetros lineales de los pueblos de la región. Pero se observa claramente las diferencias sobre los tramos marcados por las manzanas, las cuales tienen una dimensión mayor según se van alejando de la parte central, debido a un probable crecimiento tardío mediando una etapa de poca expansión. Debido a las condiciones del lugar el cual es plano, se facilitó el trazo recto ya

⁴²¹ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Celaya”, p. 59 y Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, p. 75, t. II. En estos dos documentos se cita tan solo la presencia del convento en 1580 y 1586 respectivamente.

que no había obstáculos topográficos importantes y se pudieron prolongar en función del crecimiento.

Es también una característica de la traza la relación de espacios abiertos como consecuencia de una forma de solución para los centros religiosos, si bien fueron más tardíos participaron en la definición de un esquema urbano en función de la diversidad de plazas, ya que al menos hay ocho en el núcleo central más las siete de los barrios; es notorio que estas plazas y plazuelas no son los espacios de los atrios perdidos de los templos, como sucede en otros lugares como Querétaro, ya que algunas están calle de por medio. Se distinguen la Plaza Mayor, la plaza de San Francisco, la plaza del Carmen, La plaza de San Agustín, La plaza de la Merced hoy mercado 5 de Febrero, la plazuela de San Juan de Dios, la plaza que ahora es el mercado Morelos y otra plaza junto a la de San Juan de Dios que ya no existe. Este esquema de espacios abiertos señala el carácter de una ciudad también abierta para el uso público en donde se desarrolló la función de integración y relación social entre las distintas agrupaciones sociales y étnicas⁴²², cosa que le daría el carácter de una ciudad dinámica y progresista, que con el tiempo se ha mantenido pero que a la vez propició en los años sesenta del siglo XX prácticamente su destrucción como ciudad histórica mediante la introducción de la *modernidad* en sus calles y edificios.

Se advierte un esquema básico franciscano, en el cual está la calle frente al convento y la perpendicular que lleva a la Plaza Mayor, pero concretamente este esquema no rige en sí el desarrollo de la traza, sino que es solo el elemento que articula la relación entre la plaza y el convento. De hecho la plaza es el elemento rector de la traza, ya que de ésta parten todas las calles hacia los cuatro vientos y la calle real como eje de distribución se desarrolla a un costado de la plaza y prácticamente no interesa en el trazo del conjunto conventual.

México, Puebla y Guadalajara

Los casos de la ciudad de México, Puebla y Guadalajara, ricos en información histórica, tienen un esquema tal que se han considerado como los regidores del urbanismo mexicano

⁴²² Saavedra M., Fernando. *Celaya: la ciudad, sus bienes culturales y su conservación*, p. 20. Ver plano completo de la ciudad en el siglo XIX en la figura 7 de este capítulo.

desde el siglo XVI, considerando desde luego el caso de México como el pionero y que se confirmaría el modelo con la promulgación de las ordenanzas reales de Felipe II⁴²³. Estos tres ejemplos tienen una gran similitud, considerando desde luego que los segundos siguieron el patrón del de la ciudad de México. De hecho el esquema es sencillo, sujetándose a un trazo ideal en el que el principal espacio urbano fue la plaza y partiendo de éste las calles rectas y siguiendo los puntos cardinales, que habrían de conformar el tejido urbano. El pensamiento de Hernán Cortés se vertió más en una posición social que de represión, por lo que el esquema medieval no era operativo para sus fines y por esta razón se siguió de alguna manera el planteamiento renacentista de una ciudad que se perfilara como un centro de desarrollo a riesgo de posibles reacciones hostiles. Sin embargo, los emplazamientos de defensa que se llegaron a construir en realidad nunca se utilizaron y las atarazanas quedaron más como un símbolo de fuerza y seguridad que como un auténtico reducto militar.

Si observamos los tres esquemas urbanos hemos de considerar los elementos básicos que invariablemente aparecen en estas ciudades: la plaza, la disposición de las calles, los barrios, la catedral y el convento franciscano. Si bien la variación pareciera simple, realmente resulta ser significativa por el trasfondo cultural que contiene, sobre todo en función del enfrentamiento de las formas de vida español e indígena. La organización de estas ciudades era de tal manera que siendo de las más grandes durante el virreinato, quedaron señaladas como los modelos a seguir y que todos sus elementos formas y disposición serían considerados como las *invariables* para el resto de pueblos, villas y ciudades de la Nueva España durante todo el virreinato⁴²⁴.

Pero hemos de considerar ciertos aspectos en particular que hacen distinto el carácter de variabilidad o invariabilidad, según sea el caso de análisis. Por un lado efectivamente tienen los mismos elementos, pero por otro en cada uno de los casos están situados de tal manera

⁴²³ Debemos recordar que estas ordenanzas solo son una recopilación de otras anteriores y que se plantearon como un órgano ejecutivo real que debía de respetarse y acatarse. *Real Cédula de población* (Burgos 1521) y *Instrucciones y reglas para poblar* (1529) citadas en López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula...*, p. 19

⁴²⁴ Si bien existen otras muchas ciudades con tal esquema, Kubler, Tousaint, López Moreno y Yanes Díaz (todos citados en la bibliografía) entre otros muchos tratadistas, han supuesto este esquema como representativo de toda América novo hispana.

que se diferencian de acuerdo a sus condiciones de origen y destino. Sin embargo, la situación relativa entre la plaza, el convento y las casas principales tuvieron una variable que fue determinante para la identidad de cada una de las ciudades. Si bien la Ciudad de México es un caso específico por sus características de origen derivadas de la ciudad de Tenochtitlán y de su *evolución* hacia la ciudad española y Guadalajara como un enclave planeado y aislado en occidente, Puebla en cambio respondió a una fundación programada dentro de un sistema de ciudades en una región saturada de ciudades y pueblos con origen prehispánico y que se refundaron en virtud de las condiciones de las estructuras sociales indígenas y de la participación activa de los franciscanos⁴²⁵.

ESTRUCTURA. En los tres casos se distinguen dos núcleos homogéneos dentro de la mancha que constituye la ciudad. El primero es el centro definido por el conjunto plaza - catedral y el segundo se identifica en una orilla del pueblo con el convento franciscano y el tianguis. De hecho son dos centros dentro de una sola unidad: la una es para españoles y la segunda para indígenas. Esta doble conformación obedece fundamentalmente a una solución de segregación y de organización del control de poblaciones, dado que la política española para la formación de poblados, después del proceso de pacificación, fue sin duda el de separación de los grupos étnicos, fundando por un lado los asentamientos españoles y por otro los indígenas.

Las formas de administración de gobierno en toda la región azteca se rigió más por las determinaciones peninsulares que de una relación de españoles con los indígenas como sucedió en la región de frontera chichimeca, en donde la participación de éstos era muy socorrida, contrariamente con la subordinación total en la zona azteca como consecuencia de la conquista violenta que se suscitó. Este sistema de control se dio a través de la implantación de centros de gobierno español, en el que en las zonas indígenas imperaba una reproducción del espacio español en cuanto a los espacios abiertos, los de gobierno y la de distribución de solares y las circulaciones de acceso hacia el interior del pueblo.

⁴²⁵ Si bien los planteamientos de estas ciudades es muy amplia, sobre todo de la ciudad de México, podemos recurrir a la bibliografía básica sobre el estudio urbano en Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, y Yanes Díaz, Gonzalo. *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla – Tlaxcala*.

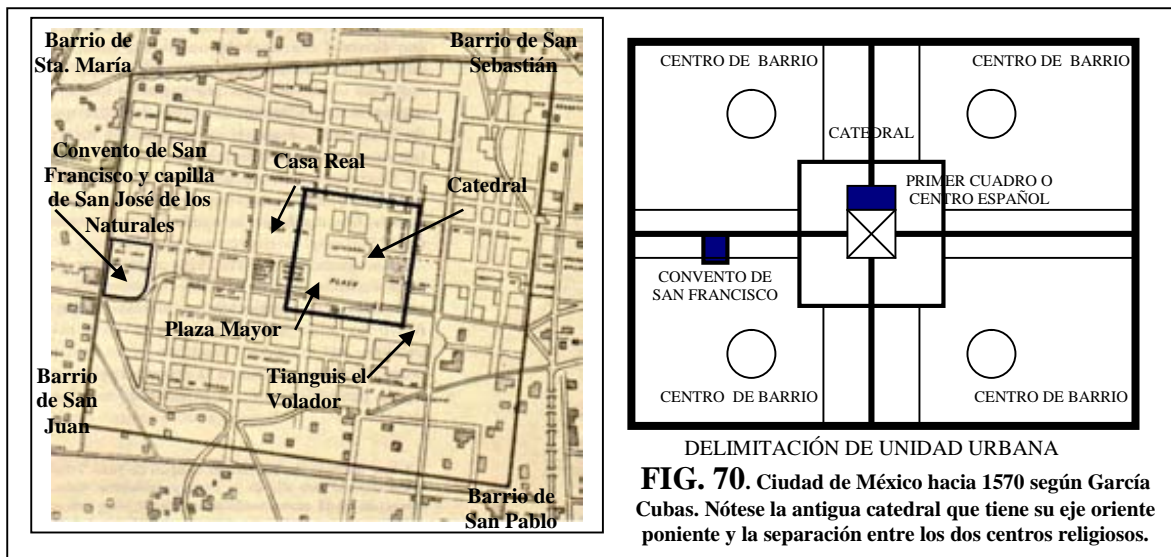
Esto propició la formación de un esquema de organización de espacios urbanos que a la larga resultó ser el patrón de estudio de las ciudades mexicanas, las cuales dentro del *concepto occidental* resultaron ser coherentes y entendibles. Así el esquema esta formado por una estructura que contempla los elementos básicos anteriormente citados, pero que se agruparon de tal manera que se implantó el carácter de cada uno de ellas.

Así las tres ciudades están conformadas estructuralmente por dos centros cuyas funciones son divergentes desde el punto de vista social. Estos centros están representados el uno por un esquema español compuesto por la plaza, un núcleo de manzanas en las que se sitúan las autoridades civiles y religiosas y el comercio y el otro por el centro indígena que lo compone básicamente el convento franciscano y el tianguis, en el cual se desarrollaba al aire libre la actividad comercial y en el perímetro del tianguis o en la calle principal las casas de cabildo de la república de indios. Comúnmente a los asentamientos indígenas, independientemente de su origen, se les nombró como barrios, los cuales serían específicamente los sitios en donde se desarrollaría la vida indígena un tanto al margen de las costumbres españolizantes, no obstante las incidencias culturales que influyeron en la vida cotidiana, costumbres, tradiciones y ritos de los indígenas. En estos casos los barrios adquirieron una connotación específica sobre el destino de estos sectores dentro de la organización del espacio urbano de las ciudades de la Nuevas España y por extensión de casi todo el territorio nacional. En los ejemplos de las ciudades de México, Guadalajara y Puebla, fundaciones españolas de origen, se podrá observar de qué manera se conformaron y participaron en la formación de la estructura urbana de las ciudades.

3.c.2. Ciudad de México. Para la ciudad de México el caso es más sencillo aparentemente, ya que simbólicamente con la destrucción del centro ceremonial y con la implantación de la función pública a la explanada como Plaza Mayor y con la destrucción igualmente de los edificios prehispánicos y sustituirlos por los de las casas reales, se consumó el inicio de un nuevo orden del espacio no solo de la ciudad, sino de todo el mundo indígena. Con ello se implantó el principio de centralismo, representado en la plaza, dado que se convirtió en el símbolo de poder, de desarrollo y del paradigma urbano que

habría de simbolizar en los espacios abiertos y en sus edificios públicos. Es evidente que las ideas europeas, ya sea medieval o renacentista, de alguna manera se concretaron al enfrentar, confrontar y conciliar las formas de solución urbana, sobre todo aprovechando el esquema geométrico de Tenochtitlán.

Entonces la estructura se configura a partir de una sola unidad (Fig. 70), en la que se distinguen el centro español específicamente, al cual se le conoce como *primer cuadro* y los cuatro sectores para los barrios de San Pablo Tecpan, San Juan Moyotla, Santa María Cuepopan y San Sebastián Atzacolco, aunque los centros de barrio están propiamente fuera de la zona reticular del primer cuadro. El convento franciscano, con la gran capilla de San José de los Indios o Naturales⁴²⁶, se localiza en el extremo poniente de la ciudad sobre el eje de la calle de San Francisco que sale de la parte media de la Plaza Mayor, cuya situación por los principios de la fundación estaba prácticamente fuera de los límites de la ciudad, al igual que los centros de los cuatro barrios, como se puede observar en la reconstrucción de la ciudad hacia el siglo XVI que hizo García Cubas hacia 1929⁴²⁷.



De la Plaza Mayor se desprenden los cuatro caminos que en los términos ideológicos llevarían a todo el país y sería el símbolo de la centralización social de nuestra historia.

⁴²⁶ García Cubas, Antonio, *México de mis recuerdos.*, planos p. 76, 77 y 78. Esta capilla que se le llamó de Servitas se demolió por motivo de las disposiciones de las leyes de Reforma, en abril de 1861 para abrir la calle de Gante y una parte restante de 666 metros cuadrados se vendió en doce mil seiscientos doce pesos de ese entonces., p 119 - 121.

Además se aprecian claramente las dos calles por los lados oriente y poniente que salen de la mitad de la plaza, que junto con las anteriores conforman el esquema ideal que más tarde, en 1573, Felipe II confirmaría en sus ordenanzas para los pueblos y ciudades de América, tal como se había ya hecho para las ciudades de Puebla y Guadalajara y para la villa de Celaya.

3.c.4. Puebla. Es importante señalar que en el caso de Puebla deberá considerarse que no hubo en realidad dos fundaciones sucesivas de la misma ciudad; es decir una primera en abril de 1531 y después una segunda fundación en el mes de septiembre del mismo año, sino que más bien se trata de dos fundaciones de dos centros de población con propósitos distintos, aunque en el tiempo se integraran en solo núcleo urbano y conformaran una sola unidad estructural. Yanes nos dice que la primera fundación fue hecha por los franciscanos en el lado oriente del río y como fue creciendo y por las avenidas de agua del mismo río se hizo una segunda fundación en la banda poniente⁴²⁸ con el fin de trasladar la primera fundación a un sitio mejor, ya que se consideró que era insano el lugar por las inundaciones y porque “...esta primera unidad no pudo promover de suficiente espacio para la traza de una plaza que, debiendo ser la Mayor, debía tener toda la gallardía espacial posible.”⁴²⁹. Es decir, que sugiere que primero se hizo el poblado y finalmente se hubiera hecho la plaza, por lo que se descarta la idea del planteamiento del pueblo a partir de la plaza y por otro lado considera de alguna manera que el elemento central del pueblo era la plaza y que sin ella no podría existir el asentamiento, ya que no se consideraba el tianguis como equivalente de la plaza.

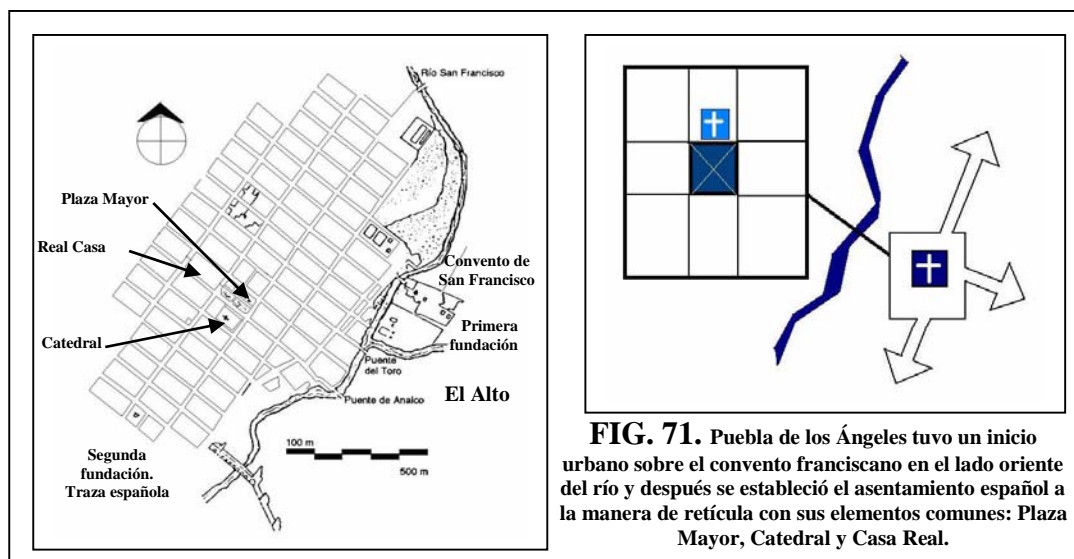
Es claro que la intención primera fue la de conformar una congregación indígena a la manera franciscana y posteriormente hacer el asentamiento español, de tal manera que el mismo Yanes y Juan Salamanca hicieron una descripción gráfica para mostrar el desarrollo de la ciudad en los siglos XVI y XVII, haciendo coincidir que existe la traza española por un lado y sus barrios periféricos por separado. Al parecer el primero de los barrios fue el de

⁴²⁷ Kubler, George. La arquitectura mexicana del siglo XVI, p. 77.

⁴²⁸ Yanes, Gonzalo., *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla – Tlaxcala*, p. 384.

⁴²⁹ Yanes, Gonzalo., *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla – Tlaxcala*, p. 384.

tlaxcaltecas de El Alto⁴³⁰ en donde se localiza el convento de San Francisco y donde reside la llamada primera fundación; además en esta parte del río se concentraron otros barrios tempranamente alrededor del convento como los de Tecpan, Xonaca, Analco y Texcoco entre al menos seis y que correspondían a otros tantos grupos étnicos de cholultecas, mexicanos, huejotzincas, mixtecos y tepeyacanos. De esta manera se observa que estos pueblos más que barrios se deslindan de una fundación simple y se configura más bien como dos fundaciones distintas en un núcleo integral, tal como se registra en muchas de las ciudades de nuestro país.

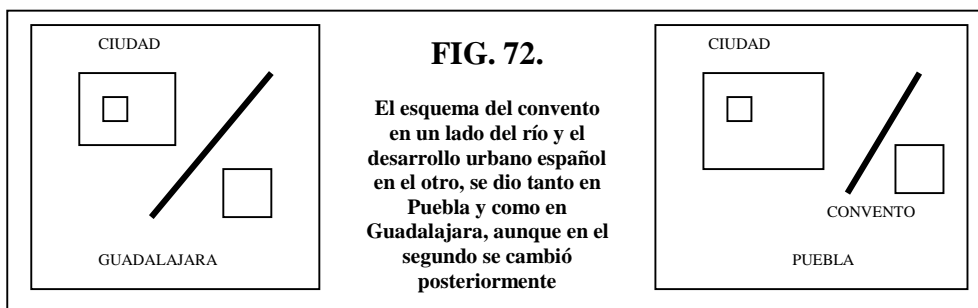


A lo anterior se añade la participación directa de los franciscanos en la fundación del barrio de El Alto, bajo sus principios urbanísticos que los caracterizaron en función del convento como el elemento central y generador de la traza y del desarrollo del pueblo. También debemos tener en cuenta que el fin de los franciscanos en la Nueva España era fundamentalmente la evangelización de los indígenas, por lo que es prácticamente improbable que tuvieran interés en fundar un pueblo de españoles y menos aun a partir de una congregación de indios, los cuales a la implantación de los asentamientos españoles desplazarán a los indígenas del ámbito inmediato del convento y que la tarea de evangelización se viera mermada por una nueva desbandada por el desplazamiento que sufrirían de seguro por los españoles.

⁴³⁰ Yanes, Gonzalo y Juan F. Salamanca, *La cuadrícula en la ciudad de Puebla.*, p. 10 y 17.

Por otro lado, de acuerdo a la Real Cédula de la Reina Isabel “la ciudad sería de españoles en la provincia de Tlaxcala y para asiento del prelado de la diócesis Fray Julián de Garcés, quien protestó ante la reina ‘de que no podía residir entre los indios ni hacer su iglesia’”⁴³¹ Esto quiere decir que no aceptaba vivir en una ciudad de indígenas como lo era Tlaxcala y que debía fundarse una nueva ciudad, que sería definitivamente para españoles y que los indígenas debían quedar al margen de este asentamiento. Es importante señalar el hecho de que la ciudad española fue trazada por el español Hernando de Saavedra, y no por un fraile, siguiendo las normas que se estaban estableciendo en esos momentos para las primeras ciudades de la Nueva España⁴³².

La relación entre los dos centros no se dio en forma directa, ya que si cada uno de ellos estaban en cada banda del río San Francisco (Fig. 72), la comunicación por el puente estaba desplazado del eje de cada uno de los centros, por lo tanto debemos pensar que ni siquiera hubo desde el principio la intención de tener una continuidad urbana del trazo sino que eran totalmente independientes una de la otra. El mismo camino real hacia México que pasaba por el lado sur de la Plaza Mayor del trazo español, se continuaba hasta el río para cruzar a la otra banda muy al sur del convento franciscano y de la plaza del tianguis. Del mismo modo, las calles responden a trazos independientes y no se manifiesta entre estos dos centros una intencionalidad de continuidad, no así en los barrios situados al poniente del asentamiento español.



Es evidente que en el asentamiento español la traza de sus calles es de las más regulares de entre la mayoría de las ciudades mexicanas, con rectitud en sus calles y regularidad en sus

⁴³¹ Yanes, Gonzalo y Juan F. Salamanca, *La cuadrícula en la ciudad de Puebla.*, p. 8.

⁴³² Yanes, Gonzalo y Juan F. Salamanca, *La cuadrícula en la ciudad de Puebla.*, p. 12.

manzanas, que son de 100 por 200 varas, lo que permitía fácilmente la división en ocho solares de cincuenta por cincuenta varas. Aunque en algunos de los pueblos aledaños, que más tarde se convertirían en barrios urbanos, se manifiesta también una regularidad en sus calles, pero en algunos de los puntos de unión entre barrios, sobre todo en los de la banda oriente se observa una señalada irregularidad pero no llegó a ser significativa dentro de los parámetros considerados de una retícula.

3.c.4. Guadalajara. El caso es similar a los anteriores, ya que se fundan por un lado los pueblos de indios y por otro el de españoles, aunque con el tiempo se integraron en una sola unidad. Al parecer también existió un rasgo de intencionalidad en cuanto al paralelismo fundacional y de integración de los dos centros de población, considerando el primero como un solo núcleo y el segundo como el conjunto de pueblos de congregación. De hecho, los barrios prácticamente de origen no existieron ya que se destinaron más bien ciertas poblaciones como congregaciones de indios, incluso fundadas anteriormente que la ciudad como fue el caso de Mexicatzingo fundado en 1540 por el virrey de Mendoza, es decir dos años antes de la fundación de Guadalajara⁴³³. Aun cuando se hace mención de que la ciudad se fundó varias veces en distintos lugares, en todos los sitios existen pueblos con un nombre en particular, suponiéndose que en realidad se fundaron otros pueblos de congregación de indios y al final se consolidó la fundación de Guadalajara⁴³⁴.

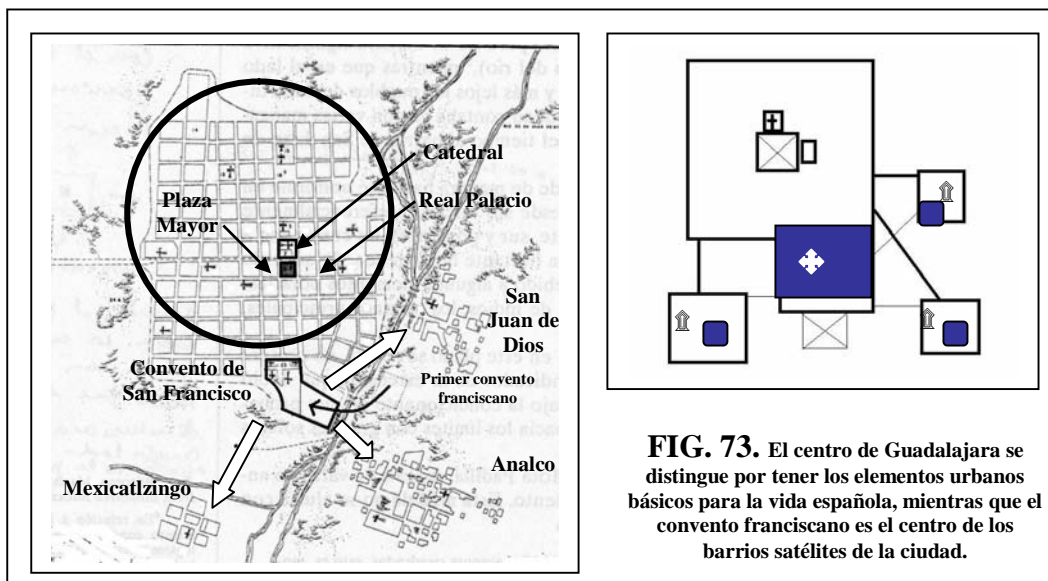
El esquema estructural de la ciudad en el siglo XVI se basó en un núcleo homogéneo español en la banda poniente del río San Juan, que fue la base de abastecimiento de agua de la fundación, y al menos el pueblo de Analco en la banda poniente, aunque después de ese lado oriente del río se fundó un primer convento franciscano y más tarde el convento y hospital de San Juan de Dios. Las noticias gráficas de la fundación son escasas y solo se ha recurrido a la reconstrucción histórica gráfica hacia 1560 de acuerdo a información documental, por lo que son aproximaciones sobre el orden que se estableció desde el principio de la fundación⁴³⁵. Es también de notar que el convento franciscano no solo

⁴³³ López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, p. 20.

⁴³⁴ López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, p. 20. Kubler, George. *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 603.

⁴³⁵ López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, p. 20.

estuvo separado de la ciudad del otro lado del río, sino que estuvo separado de cualquier asentamiento y no formó agrupación alguna, ya que se encontraba entre el puente de comunicación y el pueblo de Analco, según se aprecia en el plano de reconstrucción para finales del siglo XVI, hecha por Cuauhtémoc de Regil basado en diversos documentos⁴³⁶.



La ciudad era pequeña, la cual alcanzaba solo once manzanas dispuestas más al norte que al sur y al poniente que al oriente. La plaza estaba bordeada por la Catedral, la cual se inició su construcción casi de inmediato a la fundación y después sería sustituida por una nueva; También estaban las casas reales y la cárcel. La traza desde el principio se guió por la retícula y sobre de ésta se harían los trazos de continuidad de calles en todas las etapas de crecimiento.

No obstante, la ciudad hasta 1732 guardaba mucho de la fisonomía descrita para el siglo XVI y todavía se mantenía la separación entre los asentamientos español e indígena. El esquema de damero al parecer se hizo más claro y las calles se empezaron a prolongar siguiendo los mismos ejes y alineamiento de las calles comenzadas en el asentamiento original. Para entonces el esquema español se definía por la Plaza Mayor, la cual había sido

⁴³⁶López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, p. 22. Las fuentes de información fundamentalmente se tomaron de Mota Escobar, Alfonso de la A., “Descripción gráfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León”, Colección Obras facsimilares, INAH, México, 1966. También del Archivo de Indias.

cambiada de la de San Agustín por la plaza generada por la nueva catedral, más hacia el poniente, las casas del ayuntamiento y el palacio; la retícula era de doce calles de norte a sur por diez de oriente a poniente. El convento franciscano cambió de lugar y se construyó uno nuevo, que es el actual en la misma banda de la ciudad, pero en los límites del extremo sur de la ciudad.

De hecho, casi todo el equipamiento del centro urbano se desplazó hacia el poniente, llegando a ser más equilibrado el damero según su crecimiento y sus límites constituidos por el Río Guadalajara o San Juan al oriente y el río Blanco y la barranca de Belén al norte. De cualquier manera la geometría general de damero y de forma cuadrada perduró al menos hasta 1732, para después crecer de una manera no tan controlada en cuanto a la forma cuadrada, pero siguiendo los ejes de las calles ya trazadas. Lo irregular dentro de la traza a partir de finales del siglo XVIII, fue con el crecimiento que se dio hacia el oriente, en la rivera del río. El crecimiento hacia este sector del río se debió fundamentalmente a la falta de respeto por la disposición sobre la separación de toda construcción dentro del área del río considerada como zonas insalubres según la Real Ordenanza de Felipe segundo de 1573. No obstante, el seguimiento se dio como parte de la *retícula* pero ya no de la *cuadrícula* como lo diría López Moreno⁴³⁷, quien a la primera lo definía como *indiferenciado* y a la segunda como más *definido* por reglas, aunque en realidad desde el punto de vista de perfección sería el damero el cual solo admite al cuadrado como figura perfecta dentro del término de regularidad.

También en el desarrollo de este esquema queda evidente la poca participación franciscana en el trazo de la ciudad española, aunque queda de manifiesto que si tuvo una intervención importante dentro de la fundación, formación y desarrollo de los pueblos indígenas circundantes. La razón fundamental es la ingerencia española directa, tanto en la población como en el gobierno, para la fundación de la ciudad española. Es también notoria la

⁴³⁷ López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, p. 27. En realidad le da al término de *retícula* o una forma meramente geométrica, mientras que a la *cuadrícula* la eleva al nivel de concepto en función de la posibilidad de organizar espacios, a través de la categorización de jerarquía como el centro de la periferia, de gradación sobre el régimen de propiedad privada o pública, de relación entre ellos para considerar si son envolventes, abiertos o cerrados y hasta de clases sociales, pero

ausencia total de cualquier cacique indígena en las fundaciones incluyendo las de sus propios pueblos, los que se fundaron definitivamente bajo la imposición de los esquemas tanto de los franciscanos como del gobierno y autoridad española.

Para finales del virreinato la traza seguía prácticamente dos trazos fundamentales, de los cuales el primero estaba en base a la traza original del siglo XVI, independiente de la orientación del río y se regía por una retícula regular con orientación oriente poniente y norte sur con una desviación de 8 grados al contrario del sentido de las manecillas del reloj y el segundo trazo es el que está paralelo al trazo del río, formando un envolvente al primero en la parte oriente y sur de la ciudad. Desde luego, el crecimiento como se dijo anteriormente se limitó por los ríos que prácticamente bordeaban a la ciudad y la barranca de Belén al norte, aunque con el tiempo, por el lado oriente, en la otra banda, al crecer los pueblos de Analco y de San Juan se unieron en una unidad conurbada para llegar a un máximo de crecimiento como se observa en el plano de 1813 y todavía se observa en el de 1842.

Lo concluyente en este esquema estructural es la unidad de la ciudad original, planeada y proyectada, la cual estuvo formada idealmente por un núcleo español de damero, al fin reticular, con el convento en la periferia para el servicio religioso a los indígenas con el fin de ser más accesible a éstos quienes no debían adentrarse a estos aspectos dentro de la ciudad española y finalmente el conjunto de pueblos de congregación periféricos integrados como un todo. Las formas posteriores dadas al crecimiento fueron fortuitas sobre las decisiones políticas y dentro del desarrollo social, que a más de doscientos años, en pleno siglo XVIII, se distendieron las leyes de Felipe II y se rigieron por otras sustitutas dentro del ámbito local. Lo que quedó ahora fue un núcleo conurbado de las partes, observándose posteriormente una unidad sin diferenciaciones distanciadas, aunque espacialmente los pueblos quedaron como sectores conocidos ahora como barrios.

... y llegaron a romper la barda del panteón y sacaron a los difuntos... aunque todavía estuvieran muertos... dijo Juan, el hermano de Nicolás

CONCLUSIÓN.

En conclusión podemos ver que para entender y comprender cada pueblo, cada ciudad o cada asentamiento, no basta con conocer las *invariables* establecidas para los pueblos del centro del país, ya que la diversidad cultural que distingue a nuestros pueblos hace diferir los principios de pensamiento sobre los principios de los espacios urbanos. Así, las diferencias sociales y culturales y su sentido en la organización social de cada grupo que decide reunirse en un asentamiento específico, inciden como los elementos fundamentales que permitirán la organización, objetivo, destino y uso de cada pueblo. La base cultural es la mayor incidencia que rige la conducta de asociación y de identidad y como incidencia hace de ello el rector de las formas de traza, de organización centralizada, ya sea radial, concéntrica o excéntrica, lineal paralela o tangencial, pero en todo caso respondiendo a las necesidades de identidad.

De esta manera se demuestra que la diversidad está fundamentalmente en las consideraciones ideológicas para la solución de los pueblos indígenas queretanos y no necesariamente en el conocimiento organizado de los europeos en materias específicas. La *teoría urbana* de los pueblos indígenas otomíes de esta región, se caracterizó por ser consecuencia y hecho a partir de su ideología, de la cual el método fundamental fue el implante de ideas y hechos concretos, es decir en la materialización de lo abstracto que se centró en la *descendencia* y no en esquemas geométricos. Esto permitió no solo reservarse en el ámbito de lo espiritual o de lo subjetivo, sino que se planteó como forma de vida representada por el poder de los caciques que se apropiaron de extensos territorios y además de que en el tiempo se apropiaron del dominio de sus propios pueblos.

De esta manera, el desarrollo de pueblos indígenas en casi todo el territorio queretano, como los de Santiago Mezquititlán y San Miguel Tolimán, determinaron desde hace mucho los caminos de definición de espacios urbanos, de su funcionamiento y estructura, de tal manera que permanecieron intactos hasta nuestros días, no obstante los progresos internos y del contexto social españolizante y de la introducción de nuevas corrientes de pensamiento dominante en todo el territorio. Si el pensamiento de la *ancestralidad* persistió en su sociedad, el sentido del espacio urbano se mantuvo de la misma manera inamovible.

Cada pueblo tuvo su solución, aunque semejante, pero bajo los principios de la visión indígena, es decir desde la *ancestralidad* prehispánica y solo con la intromisión de las corrientes de pensamiento europeo, éstas se presentaron como incidencias inevitables que hubo que considerarlas como de presencia, pero no como determinantes.

La formación de los pueblos indígenas desde lo urbano, estuvo regido por sus reglas de organización social, es decir desde las formas de asociación por linajes y por el carácter de descendencia patrilineal y lo español solo se presentó como elementos aislados de trazos geométricos que tan solo daría sentido al espacio urbano bajo el pensamiento europeo, pero el dominante siguió siendo el indígena. Muy importante es el hecho que se observó sobre la idea tradicional de *dispersión*, la cual cambió de sentido radicalmente al encontrarse las formas de organización del espacio urbano y que tal idea de dispersión, supuestamente causada por lo aleatorio y casual, no existió como tal en los pueblos indígenas, sino que a través de esa forma de organización por linajes, la organización parcelaria de sus pueblos fue extensa, del mismo modo que la vida de las familias.

De esta forma debemos entender que las incidencias sociales ya sea de poder, gobierno, de organización, de desarrollo o ideológicas, son los estamentos fundamentales de definición y de determinación para la conformación de una corriente teórica específica. Controversialmente debemos entender que la ciencia *moderna* no lo es todo dentro de la visión de la *diversidad universal*, ya que los pensamientos libres no pueden estar sujetos a la tiranía y al absolutismo de dicha ciencia moderna occidental. Así, los planteamientos sobre cualquier corriente teórica, tanto en los tiempos antiguos como modernos, no va siempre ni necesariamente aparejada a la concepción occidental de un método específico, conciente y deliberado de hechos sucesivos bajo un objetivo de una tarea determinada, como puede ser la arquitectura o el urbanismo, aunque siempre prevalecerá un fin u objetivo en cualquier actividad humana. Pero en el caso que nos ocupa y como hemos visto, se aplica no a la tarea académica sino al destino y uso de los espacios públicos en el sentido de actividades individuales o colectivas, tal como sucede en los espacios urbanos de los pueblos que hemos visto.

Conforme al desarrollo del análisis de los pueblos de la región queretana, hemos observado como las principales incidencias ayudan a construir en el espacio las ideas de organización de sus comunidades y definiendo las formas de funcionamiento y construcción. Las incidencias que se mencionan a continuación, no tiene como fin el encuadrar procedimientos inamovibles ni que se concluya en una imposición como la que se ha dado hasta ahora y menos aun sustituir a la tradicional de origen occidental. Cada caso dependerá por lo tanto de sus particularidades específicas determinadas por sus rasgos culturales, lo cual dará por sí la diversidad de nuestros pueblos y como ejemplo está Cadereyta como la excepción. De esta manera, de acuerdo al origen indígena del espacio urbano de la región, las incidencias las hemos de reunir en dos grupos básicos, las cuales participan desde el interior del grupo como de autenticidad y fondo y las externas que se presentan de imagen europea solo como influencias dominantes de poder e imposición aparente.

1. Incidencias internas (De lugar)

Identidad. Tipos de grupos étnicos identificados puntualmente y por las influencias del contexto social en nivel local y regional, como lo es el otomí como cultura independiente y como cultura dentro de la influencia azteca, purépecha y chichimeca, tanto bajo el dominio de otros como *de frontera*.

Ideología. Fundamentalmente recae sobre la concepción de *sí mismo* como *accidente de la creación* y el de estar al servicio de las deidades que le dieron vida, basando su existencia en el servicio a dichas deidades a través del respeto a la reproducción de los ciclos de la tierra y de sus productos. La comprensión de vida referida al cosmos, como orden del caos, se basa en la *ancestralidad* como el pilar de identidad y de ubicación *cronotópica*. Se conciben como seres *individuales* dentro de la *colectividad*. La *ancestralidad* es base de la ubicación en el tiempo y en el espacio, el cual se concreta en los pueblos, los cuales conviven en un sentido de *pertenencia* y de la negación a la desincorporación a la tierra a través de la idea de *continuidad* y *descendencia*. Por lo tanto, el espacio está referido a la amplitud de lugar cósmico y no de lugar geográfico.

Organización social y del espacio. La forma particular de asociación social de los otomíes fue por familia extensa en agrupación por linaje en unidades celulares de *barrio de linaje*,

que al reunirse varias de ellas forman una comunidad independiente (altépetl). Lo cual deriva en el concepto de *barrio* y *comunidad*.

Forma de expresión. La expresión es ideal y subjetiva, en donde subyace lo más importante que es la idea y el pensamiento de *ancestralidad* y de la secuencia de ritual, las cuales son dominantes sobre las formas y los materiales. La *ancestralidad* expresa mucho más que sus formas de vida cotidiana, por ello el espacio se concreta en la distribución urbana y en los espacios contenedores de la *ancestralidad*: la plaza de tianguis y las Capillas.

Forma de gobierno. Por un lado es el cacicazgo de sucesión quien determina los esquemas de poder y gobierno y por otro los cargos de organización por elección comunal que determinan la ideología y el orden social, que son rotatorios tanto en el cargo – persona como el espacio sede de aquel. Por lo tanto, en el espacio urbano, no hay jerarquías en todos los casos o si la hay se dibuja la solución ancestral prehispánica de centros ceremoniales.

Capacidad y forma de comprensión del espacio urbano. A partir de la idea de los lugares del cosmos concebido en el *círculo de poder*, en el cual se considera como centro el *lugar* de cruce de vida de la familia y los lugares delante, atrás, derecha, izquierda, arriba y abajo como dominantes de universo. En tanto que se sujeta a la naturaleza concreta y no abstracta, es decir a través de sitios reales como montañas, cerros, cuevas, peñas, piedras, árboles y no a *ideas cardinales*. La base del espacio es un objeto real de referencia en donde se obtienen los referentes de dirección sobre la ancestralidad, soporte de la existencia real e ideal.

Carácter del espacio. Los indígenas están en el espacio, lo manejan pero no lo dominan. Los solares son para la familia extensa y para la descendencia, limitados por las razones de los ciclos de vida y muerte y de la reproducción limitada hacia el interior de la familia, en donde los externos solo se integran individualmente para garantizar la permanencia de la familia. Es una congregación de grupos con identidad definida.

2. Incidencias Externas (Europeas)

Identidad. Aunque el dominante étnico proviene de España, el pensamiento concreto es europeo, dado que las características históricas del desarrollo social español se identificaban con la penetración de las corrientes de los países europeos más adelantados. Por lo tanto no se limitó a la presencia española sino en general a la europea interpretada por éstos y así los planteamientos urbanos se presentaron en base a los modelos renacentistas con ciertos rasgos medievales.

Elementos ideológicos. El concepto europeo resultó ser ambiguo en la ubicación del ser humano dentro del universo concebido, en el que los principios dominantes del sentido espiritualista rigieron a una sociedad basada en la individualidad dentro de un medio de desarrollo expansionista meramente material. El desarrollo del principio se basó en la propiedad subordinada al principio de bien pecuniario, por lo que sujetó el principio de vida en lo abstracto que conduciría al sentido barroco, de dispersión de la realidad subjetiva y separadamente se concretó dentro del servicio del poder absoluto de dos entidades: la religiosa y la del poder depositado en el rey.

Instituciones. Desde las encomiendas hasta el dominio del trabajo por las bases jurídicas, determinaron las reglas que habrían de incidir en la formación del espacio tanto regional como de las comunidades, al imponer ciertas formas de concentración como las congregaciones, pero respetando en cierta medida los principios sociales de organización indígena. La regla fue imponer por un lado las normas establecidas en las leyes españolas como las Leyes reales de Felipe II, pero la presencia de la institución iglesia, con los franciscanos en particular del lado indígena, hicieron que funcionalmente las instituciones de gobierno y las de control por encomienda se limitaran a proponer, cuando los franciscanos hicieran activamente la fundación de pueblos. Por otro lado las posibilidades de autodeterminación que las autoridades españolas le otorgaron a los propios indios sobre sus formas de fundación y de desarrollo de vida, siempre fueron subordinadas en apariencia e hicieron una forma de relación de espacios indígenas bajo leyes y normas no escritas.

Corrientes académicas o del conocimiento. Son las establecidas por las normas provenientes de la Roma antigua a través de los tratados de Vitrubio y adecuados a las necesidades conceptuales de vida de la Europa renacentista, como los realizados por Serlio, Ontañón y Simón García. Estas normas se establecen como invariables de solución y no de concepto; son líneas de concreción dominantes e inamovibles regidas por la geometría como herramienta para el dominio del concepto espacial del ser humano dominante del espacio.

Diferencias de disposición y distribución del espacio urbano. El espacio es colectivo sin el reconocimiento de grupos sociales, por ello los solares son individuales para la familia nuclear; aparenta la idea de democracia por la igualdad de condiciones de uso y funcionalidad del espacio, pero realmente se sujeta a la disciplina de las reglas inamovibles.

Coincidencias y similitudes. Hemos de partir que las similitudes provienen más bien de Europa y no al contrario, ya que el principio es el solucionar el espacio de los pueblos en América desde los principios europeos, por lo que éstos al llegar encontraron que ya existían soluciones tales que tenían similitud con las suyas. De cualquier manera, los españoles encuentran las similitudes solo por haber tenido experiencias medievales y las primeras renacentista europeas, las cuales se concretaron mediante las leyes, ordenanzas, corrientes del pensamiento abierto y libre y en particular de las utopías antropocentristas.

3. Consideraciones finales

Cada pueblo decide sus formas de organización del espacio urbano y de acuerdo a su ideología establece sus propias capacidades de desarrollo tecnológico

Las trazas de las ciudades y pueblos españoles tienden a un crecimiento en forma simétrica hacia los cuatro puntos cardinales con el centro en la plaza y forma una figura regular, cuadrada o rectangular.

Las trazas de indígenas, cuando se basa en el esquema de convento tianguis, se desarrollan en forma excéntrica, no es simétrica y se extiende hacia el poniente *más* que hacia los otros puntos cardinales,

Los asentamientos españoles tienen un núcleo homogéneo español y otros periféricos para indios, que pueden o no tener un esquema similar al español o libre

La traza de los asentamientos indígenas asociados a la fundación española, tuvieron la libertad de ser independientes de la traza española o de estar integrados siguiendo ejes de la ciudad española.

Los pueblos prehispánicos preferían las fuentes de agua en las lagunas, ya que tenían no solo el elemento líquido indispensable, sino el ciclo completo de vida en la pesca, la caza de aves, de ciervos y jabalís además de semillas y plantas.

Los conventos franciscanos, aunque también los dominicos y los agustinos, fueron polo de desarrollo urbano y fundadores del espacio urbano.

Los pueblos fundados por franciscanos generaban crecimiento hacia el poniente debido a su situación y por ser el centro generador del espacio urbano.

En los conventos franciscanos que se establecieron en pueblos y ciudades españolas o de indios que se españolizó, como medio de separación racial, pronto se hicieron parroquias para españoles o en su caso se hicieron las capillas abiertas y los grandes atrios para evangelización de indios en el siglo XVI y en los siguientes se generaron parroquias y templos exclusivos para indios.

4. Las trazas en las soluciones del espacio urbano

De esta manera podemos sintetizar la concepción del espacio urbano en la región de la *frontera queretana*, con la muestra de los modelos específicos que hemos encontrado en función de la visión particular de los pobladores y de los resultados de los procesos sociales de organización, de control y de la detentación del poder. Estos modelos se convierten fundamentalmente en los ejemplos de la formación de poblados en base a las determinantes sociales que *inciden* dentro de una solución en particular y que obedecen al pensamiento también particular de los organizadores del espacio, quienes son a la vez los usuarios de éste. Es distinto a aquellos que se basan en la estandarización de experiencias, como es el caso de los pueblos de españoles en que los tratadistas son los que dictaban las normas de cómo se habrían de trazar y conformar los pueblos y se regían en leyes u ordenanzas para el cumplimiento de tales normas y el control sobre los pueblos fundados.

La experiencia directa de los indígenas tal vez no estaba escrita, pero del mismo modo las fundaciones de sus pueblos estaban fundamentadas en normas, pero dentro de un lenguaje *diferente*, lo cual no lo hace necesariamente inculto. Se dijo en el capítulo sobre las incidencias teóricas que, la diferenciación de formas de pensar y de dar solución a sus problemas de espacio, de ninguna manera hace que la cultura analizada que sea diferente a la del crítico de la ciencia moderna, por regla sea inferior o que no es válida desde el punto de vista académico; solo los hace *diferentes*. Los indígenas tenían sus métodos diferentes, basados en trazos relacionados a formas referidas directamente a los elementos aportados por la naturaleza. Por ello, necesariamente dentro de la educación oral transmitida por conocimiento directo y de generación a generación, se hacía del conocimiento del dominio general y no solo de los shamanes, brujos o sacerdotes. De esta manera, la transmisión del poder era conjunto con la transmisión de la capacidad de ordenar los mismos espacios urbanos.

La diferencia de trazos de un pueblo se rigió entonces por el conocimiento independiente de los grupos en contacto y por ello encontraremos los patrones significativos de los pueblos

en el orden descrito dentro del desarrollo de este capítulo, de la manera en que se describe gráficamente en el cuadro siguiente.

1. Pueblos de indios.

- A. Fundación indígena. Fundación de congregación por grupos indígenas sin la participación española.
- Traza por barrios de linaje sin centro ceremonial.
 - Traza por barrios de linaje con centro ceremonial.
- B. Fundación indígena - franciscana. Fundación de congregación promovida y dirigida por los frailes franciscanos.
- Traza por barrios de linaje con convento y tianguis central.
 - Traza reticular sectorizada por barrios de linaje con convento y tianguis central.
- C. Fundación mixta. Fundación por congregación indígena sin participación española y fundación española separa dentro del mismo núcleo con desarrollo simultáneo.
- Fundación indígena y española, traza reticular, con dos centros simultáneos: convento- tianguis y Plaza Mayor.
 - Fundación indígena y española, traza reticular, con dos centros simultáneos: convento o parroquia y tianguis y Calle Real tangencial.
- D. Española.
- Fundación española con Plaza Mayor, traza reticular⁴³⁸ y barrios indígenas anexos. Todo en un solo núcleo. (Tradicional como Cadereyta)
 - Fundación española con Plaza Mayor centro religioso español y franciscano central, traza reticular con barrios periféricos exentos en una sola unidad. (Celaya)
 - Fundación española con Plaza Mayor y catedral central y convento franciscano anexo en la periferia, traza reticular con barrios periféricos anexos. (Ciudad de México)
 - Fundación española con Plaza Mayor y catedral central, traza reticular con fundación simultánea en barrio periférico exento con convento franciscano. (Puebla)
 - Fundación española con Plaza Mayor y catedral central con convento franciscano en la periferia y anexo a la traza, traza reticular con pueblos de congregación periféricos exentos. (Guadalajara)

NOTA: Se repite el cuadro de la Figura 9

⁴³⁸ Cabe señalar que la traza reticular como concepto debe ser extensiva en este caso los pueblos españoles situados dentro de las zonas montañosas, tal como sucede con Guanajuato y Zacatecas, los cuales solo adaptan el trazo de líneas rectas a las condiciones ondulantes de la topografía de montaña.

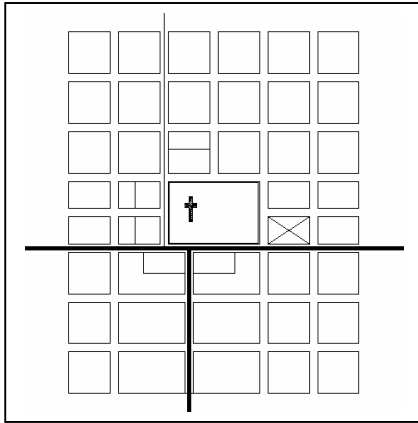


Fig. 9.A.
Pueblo *para*
indios de traza
regular

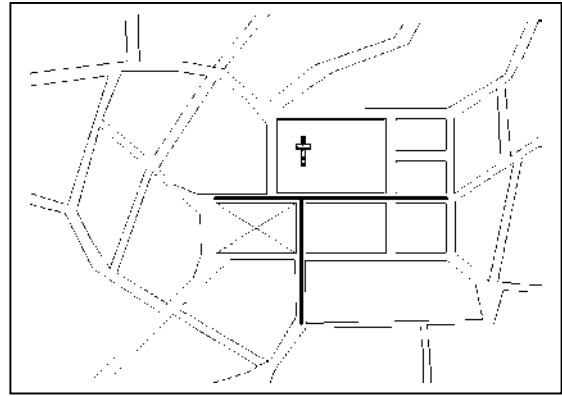


Fig. 9.B.
Pueblo *para*
indios de traza
irregular.

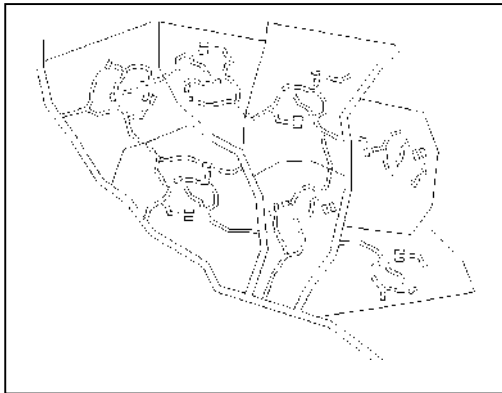


Fig. 9.C.
Pueblo *de* indios de
barrio de linaje

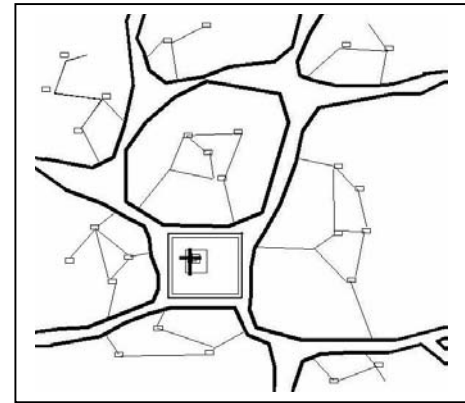


Fig. 9.D.
Pueblo *de* indios de
conglomerado

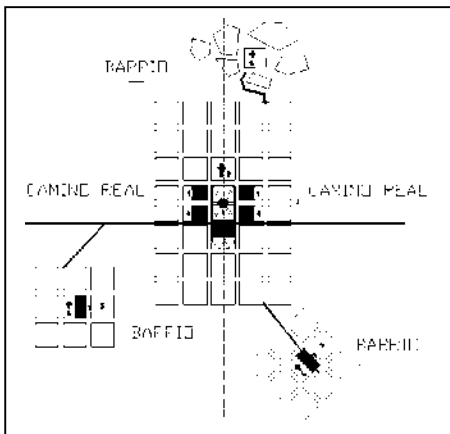


Fig. 9.E.
Pueblo español

TIPOS DE TRAZAS EN ZONA DE FRONTERA

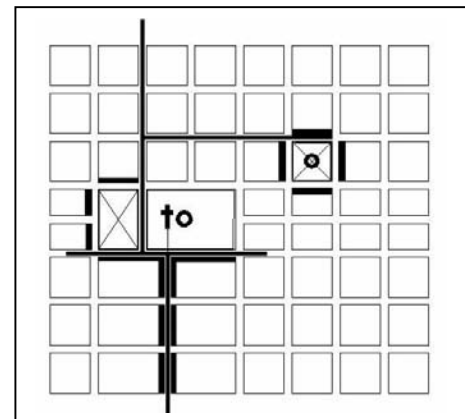


Fig. 9.F.
Pueblo *mixto* de
dos centros

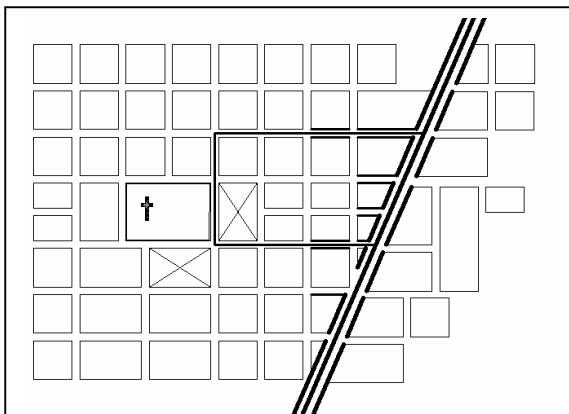


Fig. 9.G.
Pueblo *mixto* de
dos centros con
calle tangencial

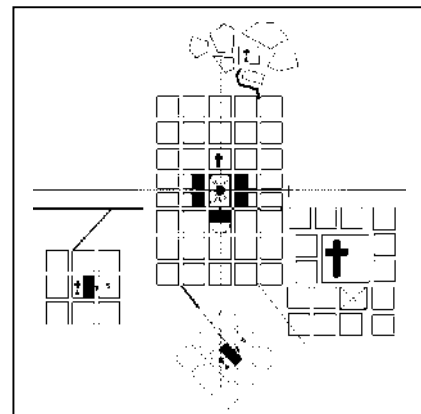
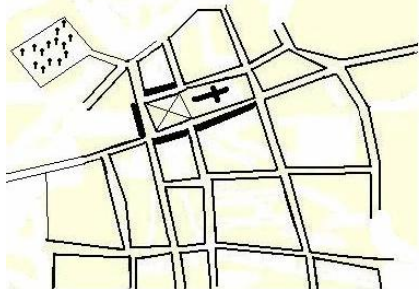
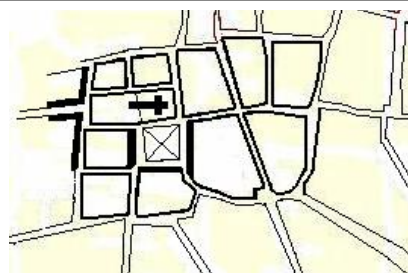


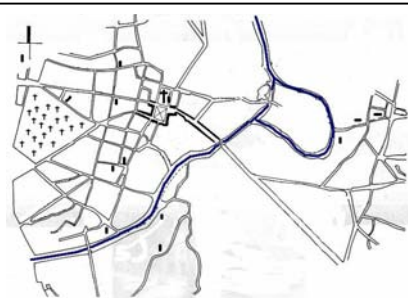
Fig. 9.H.
Ciudad de
dos centros



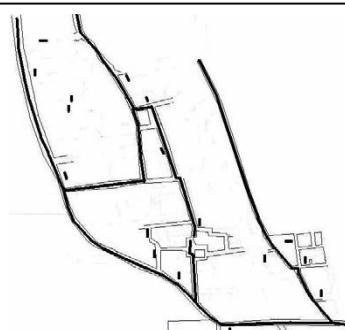
Huimilpan
 Pueblo para indios. Templo y traza regular.
 Plaza en el frente del templo.



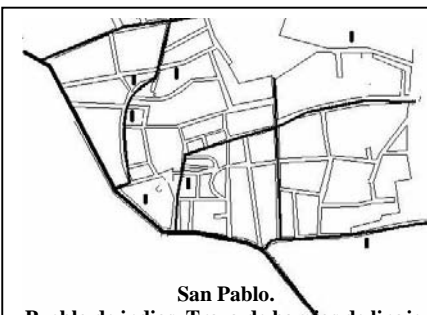
San Pedro tolimán
 Pueblo para indios. Templo y traza regular.
 Plaza tianguis a un costado.



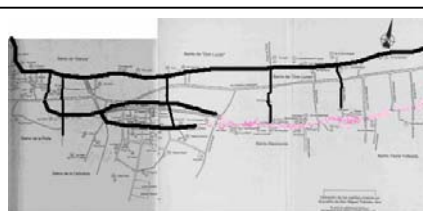
Tequisquiapan.
 Pueblo para indios. Templo y traza irregular.
 Plaza al frente del templo.



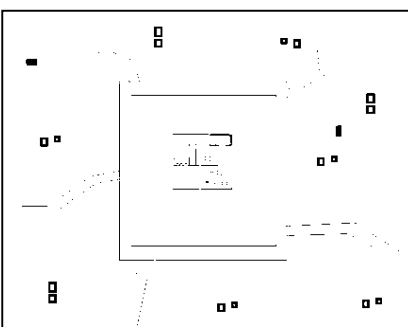
San Miguel Carrillo.
 Pueblo de indios. Traza de barrios de linaje.
 No hay templo ni plaza.



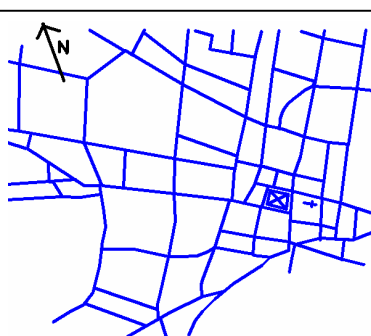
San Pablo.
 Pueblo de indios. Traza de barrios de linaje.
 No hay templo ni plaza.



San Miguel Tolimán.
 Pueblo de indios. Traza de barrios de linaje.
 No hay templo ni plaza. Traza lineal.



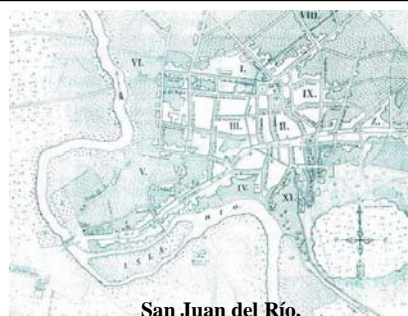
Santiago Mezquitlán.
 Pueblo de indios. Traza de barrios de linaje.
 Centro ceremonial y caminos.



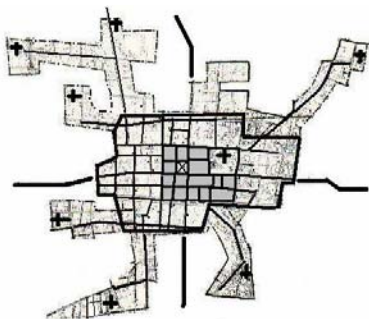
Cadereyta.
 Pueblo de españoles. Plaza central, templo y
 traza reticular.



Querétaro.
Pueblo de indios, transformado en pueblo para indios y finalmente en pueblo de españoles. Dos centros y traza reticular.



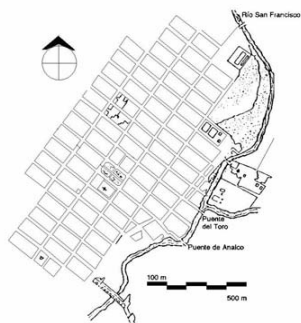
San Juan del Río.
Pueblo de indios, pueblo para indios y anexo camino como pueblo español. Traza reticular.



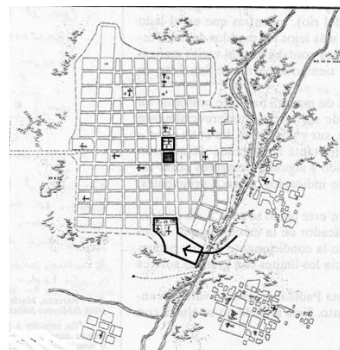
Celaya.
Villa española. Dos centros: Plaza central y convento franciscano. Traza reticular y barrios indígenas satélites fuera de la villa.



Ciudad de México.
Ciudad de españoles. Dos centros: plaza central con catedral y el convento franciscano en los límites de la ciudad. Barrios indígenas fuera del casco en cuatro cuadrantes.



Puebla de los Ángeles.
Ciudad de españoles. Dos centros: Plaza central con catedral y barrios indígenas en la periferia y el convento franciscano en los márgenes de la ciudad.



Guadalajara.
Ciudad de españoles. Dos centros: Plaza central con catedral y barrios indígenas en la periferia y el convento franciscano en los márgenes de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo-Lauff, Marcelo. “Corpus Christi en Santiago Mezquititlán. Una Ceremonia Propiciatoria”, en *Antropología*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1989.
- Abramo-Lauff, Marcelo. *El principio, el fin y el medio. La ritualidad entre los otomíes del sur de Querétaro*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Tesis que para optar por el título de doctor en antropología presenta. México. 1999.
- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. UNAM. México. 1987.
- Alba Ixtlixochitl, Fernando de., *Obras Históricas*. UNAM. 2T. México. 1975.
- Arvizu, Carlos. *Capitulaciones de Querétaro. 1655*. Ayuntamiento de Querétaro. México. 1994.
- Ayala Echevarri, Rafael. *San Juan del Río. Geografía e historia*. Editorial La Luz. México. 1971.
- Balbontín, Juan María., *Estadística del estado de Querétaro (1854-1855)*. Facsímil de la edición de Vicente G. Torres 1867. Edición Archivo Histórico del estado de Querétaro. México. 1993.
- Brambila P., Rosa. *Coordinadora. Episodios novohispanos de la historia otomí*. Instituto mexiquense de cultura. Biblioteca de los pueblos indígenas. Gobierno del estado de México y Universidad autónoma del Estado de México. México. 2002.
- Brambila P., Rosa. “El topónimo de Jilotepec ¿Un doble significado territorial?” en *Dimensión antropológica*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de etnohistoria. México. 2001.
- Bravo Ugarte, José. *Las instituciones políticas de la Nueva España*. Editorial Jus. Colección México Heroico. México. 1968.
- Cano Romero, Eduardo. *El círculo de poder y el trazo de los pueblos indígenas*. Inédito. Centro regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Querétaro. México.
- Cano Romero., Yolanda. *Coordinadora. Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Primera edición. 4 Tomos. Segunda edición. 3 Volúmenes en discos compactos (Digitalizados y actualizados). Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1988.
- Cartografía de Querétaro*. Introducción de Manuel Septiém y Septiém. Descripción de los planos por Ignacio Herrera y Tejada. Gobierno del Estado de Querétaro. México. 1978.
- Castillo E., Aurora. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán*. Universidad Autónoma de Querétaro. Serie humanidades. México. 2000.
- Crespo O., Ana María y Rosa Brambila. “Perspectivas de la arqueología en Querétaro”, en *Querétaro prehispánico*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección científica N° 238. México. 1991.
- Crespo, Ana María., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro”, en *Querétaro prehispánico*., p 100. INAH. Colección científica, serie arqueología. México. 1991.
- Crespo, Ana María. “Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca” en Brambila P., Rosa. *Coordinadora. Episodios novohispanos de la historia otomí*. Instituto mexiquense de cultura. Biblioteca de los pueblos indígenas. Gobierno del estado de México y Universidad autónoma del Estado de México. México. 2002.

- Chemin B., Heidi. *Las capillas oratorio otomíes de san miguel Tolimán*. Fondo editorial de Querétaro. Gobierno del estado. México. 1993.
- Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. UNAM. Instituto de investigaciones históricas. México. 1976.
- Cruz R., José Antonio. “Querétaro en los umbrales de la conquista”, en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (Siglos XVI y XVII)*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1977.
- De la Llata, Manuel. *Así es Querétaro*. Editorial Nevado. Tercera edición. Querétaro. 1991.
- Devenir. Cuadernos del seminario de historia*. N° 1, 2 y 3. Escuela Nacional de Arquitectura. UNAM. México. 1970 - 1971
- Ferro V., Luis Enrique. *Los ñöhñö de Sombrerete*. Inédito. Informe General. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro regional de Querétaro. México. 2000.
- Frías F., Valentín. *La conquista de Querétaro*. Imprenta de la Escuela de Artes de Señor San José. Querétaro, México. 1906.
- Galinier, Jaques. *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM–INI. México. 1990.
- García Cubas, Manuel. *El libro de mis recuerdos*. Ed. Patria. 7ª edición. México. 1978.
- Gibson, Charles. *Los Aztecas Bajo el dominio de los españoles. 1519-1810*. Siglo XXI. México. 1981.
- Gurria Lacroix, Jorge. *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones históricas. Serie histórica N° 19. México. 1978.
- Hernández, Virginia. Coordinadora. *Las capillas indígenas de Tequisquiapan*. Inédito. Escuela técnica CETIS 142-INAH, Tequisquiapan, Querétaro. México. 1996.
- Indios y franciscanos en la construcción de santiago de Querétaro. (Siglos XVI y XVII)*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1977.
- Jiménez G., Juan Ricardo. “El modelo ideológico – jurídico en el desarrollo urbano y sus efectos en la fisonomía y estructura colonial de la ciudad de Querétaro”, en *Memoria del seminario nacional sobre preservación y restauración de la fisonomía urbana de nuestras ciudades coloniales*. CONACYT – Academia Mexicana de Ingeniería. México. 1992.
- Jiménez G., Juan Ricardo. *El sistema judicial en Querétaro. 1531-1872*. Gobierno del estado de Querétaro. Instituto de estudios constitucionales. México. 1999.
- Jiménez G., Juan Ricardo. “Instituciones sociales, mentalidad y vida cotidiana en Querétaro, 1575 – 1625”, en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro. (Siglos XVI y XVII)*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1977.
- Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro en el siglo XVI. Los orígenes de la propiedad privada. 1531–1599*. Universidad autónoma de Querétaro. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Jurídicas. México. 1996.
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica México. 1989.
- La sombra de Arteaga*. Diario oficial del gobierno del estado de Querétaro. 29 de diciembre 1927.

- Loarca C., Eduardo. *Escudo y cédula de fundación de Santiago de Querétaro*. H. Ayuntamiento de Querétaro. México. 1992.
- López, Esteban. *El Pueblito: sus calles y su gente*. H. Ayuntamiento de Corregidora., México. 2000
- López Moreno, Eduardo., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara*, México. Editorial Universidad de Guadalajara. 1992.
- Martínez P., Ma. Teresa. “Las congregaciones en el siglo XVI. El caso de San Juan Dedho”, en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*. Simposio. Coordinadora Arqloga. Margarita Velasco M., INAH. Inédito. Copia fotostática de memoria del simposio. Querétaro. 1978.
- Medina M., Alejandra. “Querétaro: Pueblo de indios en el siglo XVI”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro. Vol. I*. Juan Pablos editor. México. 1989
- Mendoza M., Jesús, *Historia eclesiástica de Cadereyta*. Gobierno del estado de Querétaro. Archivo del estado. Serie Historiografía queretana. Volumen XI. México. 2002.
- Millán, Saúl., “El sincretismo a Prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en mesoamérica”. Páginas 33 a 49, en *Dimensión Antropológica*. Año 8 vol. 23 Septiembre / diciembre 2001. Escuela Nacional de Antropología e Historia. INAH. México.
- Moro, Tomás. *Utopía*. Editorial Porrúa. “Sepan cuántos...” N° 282. Sexta edición. México. 1999.
- Olvera, Buenaventura. *Municipio de Cadereyta. Una visión de sus cronistas*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1997.
- Ordenanzas para el descubrimiento y población de las indias, dadas por Felipe II, en 1573*, AGI, indiferente General, Legajo 427, Fs 86-89v
- Padrón general de la ciudad de Santiago de Querétaro, pueblos, haciendas y ranchos de su jurisdicción. Formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo. De orden superior del excelentísimo señor Virrey conde de Revilla Gigedo y del señor mariscal de campo don Pedro Goroztiza, inspector general de las tropas de esta N.E. Año de 1791*. AGN, fondo Padrones, serie Padrones, vol. 39, fojas 0-193.
- Piho, Virve., *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, INAH, México, 1981.
- Powel, Philip W. *La guerra chichimeca. 1550-1600*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*. Gobierno del estado de Querétaro. Colección Documentos 2. 2 Tomos. México. 1986.
- Querétaro en los siglos XVI y XVII*. Varios Autores. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1978.
- Ramírez, Mina. “La familia Tapia y su relación con los franciscanos”, en *Indios y franciscanos en la construcción de santiago de Querétaro. (Siglos XVI y XVII)*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1977.
- Ramírez, Mina. *Querétaro en 1743*. Gobierno del Estado de Querétaro. Archivo del Estado. México. 1997.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. Primera edición FCE 1986, 4ª reimpresión 1995.

- Rincón Frías, Gabriel. José Rodolfo Anaya Larios y María Isabel Gómez L. *Breve historia de Querétaro*. Gobierno del Estado. Documentos de Querétaro N° 1. México. 1986.
- Rivapalacio, Vicente., *México a través de los siglos*. 17ª edición. Editorial Cumbre. México. 1981.
- Saavedra M., Fernando. *Celaya: La ciudad, sus bienes culturales y su conservación*. Tesis para obtener grado de Licenciado en arquitectura. Escuela de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. México. 1977.
- Saavedra Morales, Fernando. *El patrimonio olvidado y las capillas familiares de los otomíes en Querétaro. Heraldo de Navidad*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1994.
- Saavedra Morales, Fernando. *Exposición Fronteras*, Centro INAH Querétaro. Expediente del Archivo histórico del Centro INAH Querétaro. Inédito. Trabajo para exposición en el Museo Regional del INAH en Querétaro. 1994.
- Saavedra Morales, Fernando. *Proyecto de rescate del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán*. Inédito. Expediente del Archivo histórico del Centro INAH Querétaro. Febrero de 1999.
- Saavedra Morales, Fernando. “Significación del convento franciscano en Querétaro”, en *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*. Museo regional de Querétaro. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1997.
- Sahugún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Editorial Porrúa. Sepan cuantos número 300. México. 1979.
- Saint Charles Z., Juan Carlos. “Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial”, en *Querétaro Prehispánico*. INAH. México. 1991
- Saint - Charles Zetina, Juan Carlos. *Exposición Fronteras*, centro INAH Querétaro. 1994.
- Samperio Gutiérrez, Héctor. *Amealco, Documentos para su Historia*. Gobierno del estado de Querétaro. Colección documentos N° 9. México. 1988.
- Samperio G., Héctor y Claudio Coq V. *Cadereyta. Alcaldía mayor*. Gobierno del estado de Querétaro. Colección Documentos de Querétaro N° 8. México. 1988.
- Santa Cruz, Iris E. y Luís Giménez-Cacho G. “Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura”. En *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Investigaciones Históricas. Seminario “La Hacienda Mexicana en el Siglo XIX” Colección Científica 55. Historia. México. 1977.
- Semo, Enrique. Coordinador. *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana. 1780-1880*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección científica N° 55. Departamento de investigaciones históricas. Seminario “La hacienda mexicana en el siglo XIX”. México. 1977.
- Septiém y Septiém, Manuel. *Obras de Manuel Septiém y Septiém. Documentos para la historia de Querétaro*. 4 tomos. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1999.
- Septiém y Septiém, Manuel. “Problemas del desarrollo histórico de Querétaro”, en *Querétaro en los siglos XVI y XVII*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1978.
- Somohano M., Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*. Tesis de grado de doctorado en Historia para la Universidad Autónoma de Zacateca. Abril de 2002.

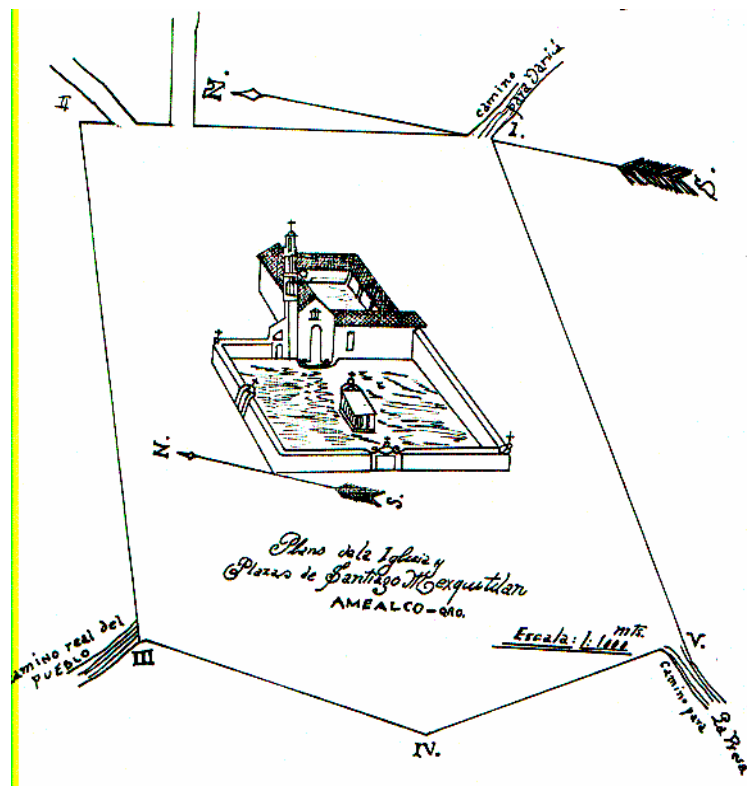
- Soto P., José Luis. *Dos planos para Querétaro*. Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán y Gobierno del estado de Querétaro. México. 1999.
- Urquiola Permisán, Ignacio. Coordinador. *La cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. 2 Tomos. Juan Pablos Editor. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1989.
- Urquiola Permisán, Ignacio. “La región centro sur de Querétaro: colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial” en Urquiola Permisán, Ignacio. Coordinador. *La cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. 2 Tomos. Juan Pablos Editor. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1989.
- Urquiola Permisán, Ignacio. “Querétaro del siglo XVII”, en *Querétaro. Tiempo nuevo*. Época II Año VIII Número 97. Querétaro. Septiembre 1993.
- Urquiola Permisán, Ignacio. *Trabajadores de Campo y ciudad. Las caras de servicio como forma de contratación. 1588-1609*. Gobierno del estado de Querétaro. Historiografía queretana. Volumen X. México. 2001.
- Valencia J., Daniel y Juan Carlos Saint-Charles Z. “La población indígena de la ciudad de Querétaro en el siglo XVIII” en Brambila P., Rosa. *Coordinadora. Episodios novohispanos de la historia otomí*. Instituto mexicano de cultura. Biblioteca de los pueblos indígenas. Gobierno del estado de México y Universidad autónoma del Estado de México. México. 2002.
- Velasco M., Margarita. Coordinadora. *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro regional de Querétaro. Inédito. Copia fotostática de memoria del simposio. México. 1978.
- Velásquez Q., José. *Municipio de San Juan del Río. Visión de sus cronistas*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1997.
- Vetancurt, Agustín de. *Teatro mexicano*. Editorial Porrúa. México. 1971.
- Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*. Traducido por Agustín Blanquez. Editorial Iberia. España. 1970.
- Wright, David. *Estudios sobre las culturas de México*. Ponencia en el II Simposio internacional: códigos y documentos sobre México. Dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1994.
- Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. Gobierno del estado de Querétaro. Serie Documentos de Querétaro. México. 1989.
- Wo, Celia. “La población de la ciudad de Querétaro en 1791”. *Historias*. Número 20. Dirección de Estudios Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. Abril-septiembre. 1988.
- Yanes D., Gonzalo. *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala*. Gobierno del estado de Puebla. Colección V centenario. México. 1991.
- Yanes D., Gonzalo y Juan F. Salamanca, *la cuadrícula en la ciudad de Puebla*. Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Cuadernos de Trabajo 16. Puebla, México. 1996
- Zelaa e Hidalgo, José María. *Glorias de Querétaro*. Imprenta Guadalupana. México. 1926. (1859)

AGN Archivo general de la nación.

ACSM Archivo de la comunidad de Santiago Mezquititlán.

AHMH Archivo histórico de monumentos históricos del Centro INAH Querétaro.

AHMA Archivo Histórico de monumentos arqueológicos del Centro INAH Querétaro.

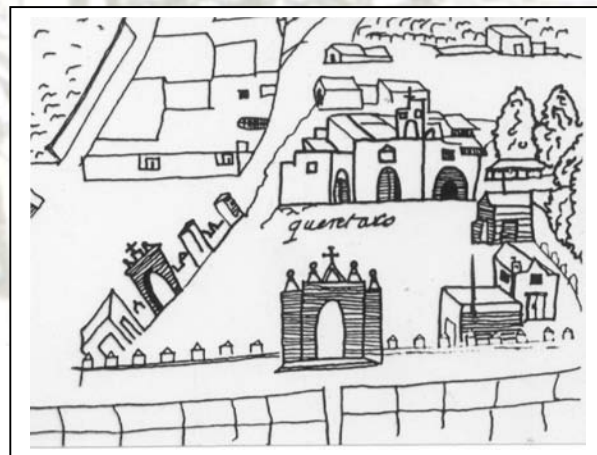


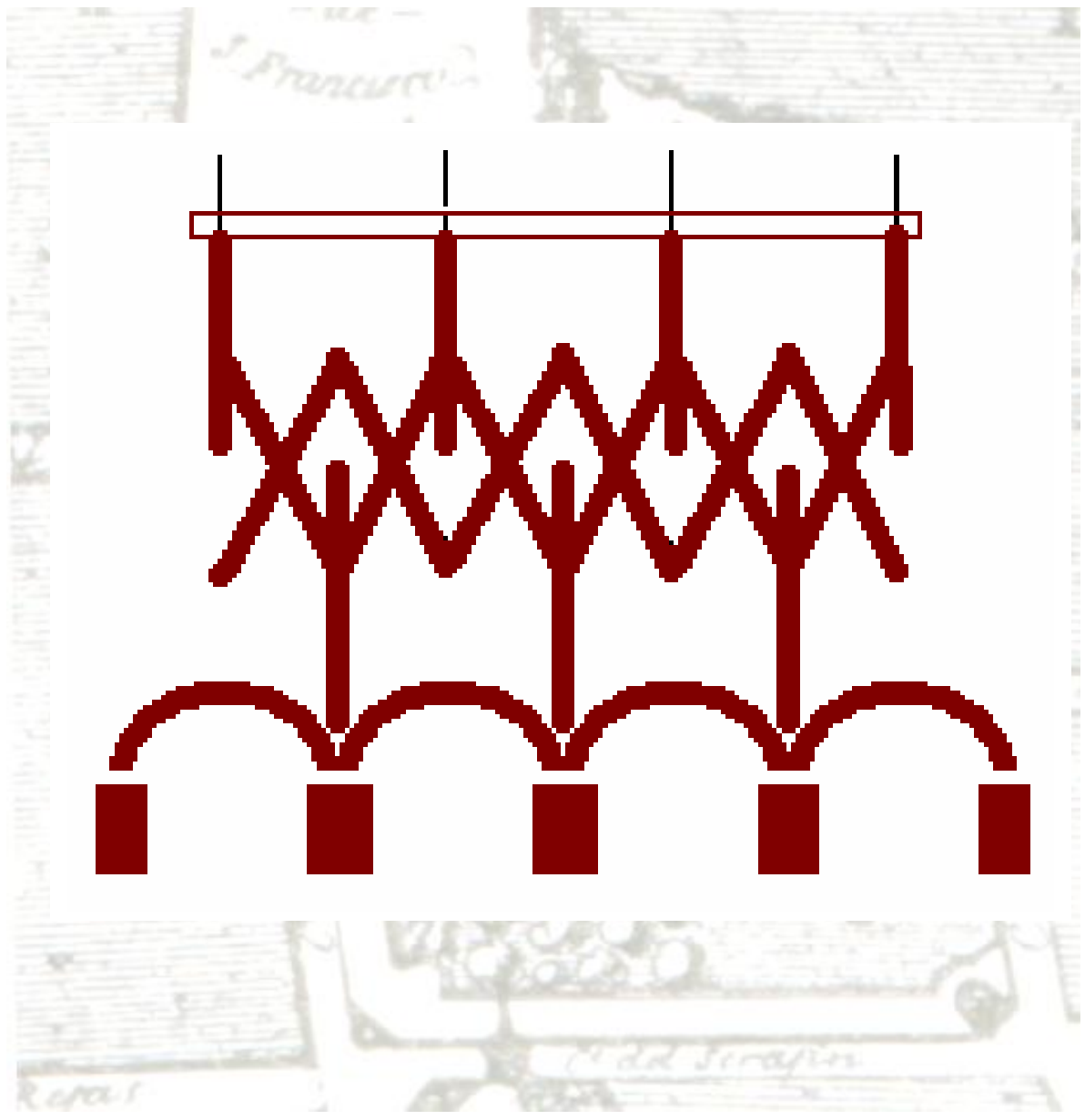
INCIDENCIAS TEÓRICO HISTÓRICAS PARA LA FORMACIÓN DE LA
ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE QUERÉTARO

CAPÍTULO III

DE LA

ARQUITECTURA





INTRODUCCIÓN. DE LA ARQUITECTURA

El estudio de la arquitectura virreinal en Querétaro resulta ser muy amplia de la misma manera que en la gran mayoría de las ciudades y regiones que conforman nuestro país. Es por demás hacerse a la idea de cubrir todos los aspectos de ella dentro de un trabajo como el presente, el cual ha cubierto otros aspectos como lo ha sido con el urbanismo y con las capillas de linaje. Por otro lado, el método de estudio propuesto en el capítulo anterior permite hacer una clasificación del mismo modo sumamente amplia, ya que pueden ocurrir al menos tres líneas de estudio en base a características de género, de época y de aspectos arquitectónicos.

No obstante, el objetivo general del trabajo es el de presentar de que manera *incidieron* los factores teórico históricos a través de los movimientos sociales y tecnológicos en la formación de la arquitectura, por lo tanto se hará una exposición de las soluciones a distintos casos específicos tomados desde las consideraciones arquitectónicas, pero como respuestas a los requerimientos de los grupos sociales que los produjeron. La producción arquitectónica aquí mostrada será pues sobre las características de los aspectos internos de la propia actividad de la arquitectura, considerándola bajo representaciones de género y de época. Los ejemplos estarán destinados a ilustrar de qué manera se conjuntaron los elementos externos para verificar las soluciones concretas y como se materializaron en el medio natural y dentro de los ambientes urbanos, cómo funcionaron los edificios, de que manera expresaron su pensamiento a través del sentido visual y de cómo solucionaron ciertos aspectos constructivos y estructurales. Dada la amplitud territorial y de la pluralidad social dentro de la región de estudio, se tomaron ejemplos considerados como particulares y considerando que dentro del desarrollo arquitectónico y del progreso de la cabecera regional que representó la ciudad de Querétaro, la mayor parte de los ejemplos serán de edificios ubicados en esta ciudad.

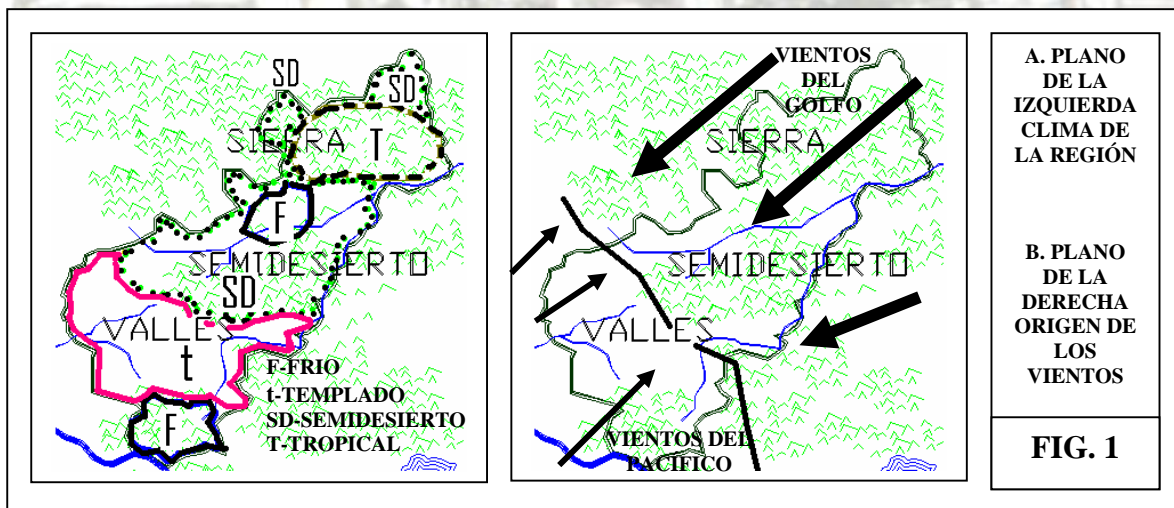
En respuesta al método propuesto en el capítulo primero de esta tesis, el propósito del estudio de la arquitectura en este capítulo es el de presentar análisis concretos de la arquitectura queretana, aplicados sobre edificios específicos como ejemplo del universo

dentro de la región. En los distintos casos presentados se podrá apreciar cuales han sido las *variables* dentro de la definición de la arquitectura por género según sus invariables y como han incidido dichas variables para que concluyan en casos particulares. La definición de espacios, de trayectorias, de usos y destinos, de programas arquitectónicos, de la utilización y aprovechamiento, se dará desde el análisis de los aspectos ambientales, funcionales, expresivos, constructivos y estructurales que asociados a las características de los destinos sociales y a las conductas individuales, dieron como origen a la arquitectura queretana.



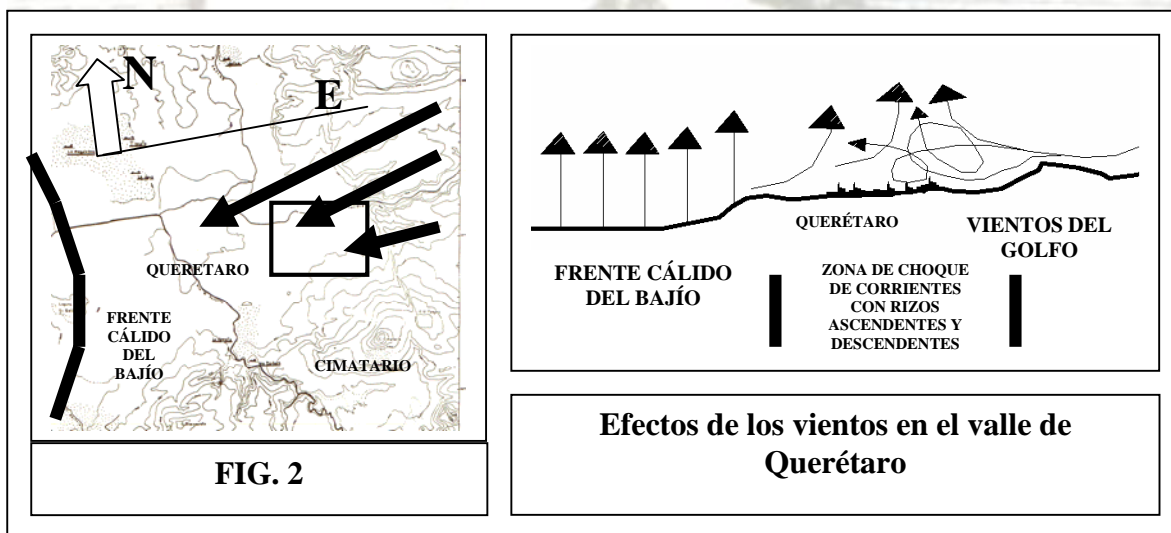
1. ARQUITECTURA DESDE EL ASPECTO AMBIENTAL

La región queretana está conformada por una variedad de zonas definidas por sus características ambientales. De hecho se tienen ambientes tan diferentes como los fríos y húmedos de montaña, templado semiseco, semidesierto y tropical húmedo, dentro de un área menor a los treinta kilómetros como sucede en la Sierra Gorda, en el eje formado por Pinal de Amoles situado a más de 2400 metros sobre el nivel del mar y Bucareli a tan solo 600 metros sobre el nivel del mar. En las faldas de la sierra se tiene un ambiente de semidesierto con diversos lugares propios para el cultivo. En tanto que en la parte central de la región se caracteriza por un ambiente templado con una altura promedio de 1700 metros sobre el nivel del mar con rangos mínimos cercanos a los doscientos metros más menos. Finalmente, el sur del estado se caracteriza por un ambiente mixto de templado semiseco hacia Huimilpan y por otro lado con clima frío húmedo de montaña en la sierra de Amealco. (Fig. 1.A)



Mientras que los vientos por la características de lugar de transición entre las vertientes del golfo y del pacífico, estando sobre la mesa central provocan en diversos sitios choques eólicos que se traducen en efectos de rizados ascendentes o descendentes dependiendo de las corrientes de los vientos de la parte alta y de los que proceden del Bajío que es más cálido. (Fig. 1.B) Dentro de las zonas con este tipo de efectos se distingue la propia ciudad de Querétaro, en donde la mayor parte del año se presenta vientos mucho más intensos que las suaves brisas del Bajío. En casi todo el año al menos unos minutos al día se presentan

rachas de hasta sesenta kilómetros por hora y con el efecto de rizo que se produce por el corte que significa la Cuesta China por la que se introducen los vientos dominantes que provienen del este. Aunque en la última fase de la temporada de lluvias, la segunda mitad del mes de agosto y en septiembre, los vientos provienen del norponiente, éstos llegan también con intensidad por rachas diarias y penetran en forma directa en la ciudad, contrariamente a las corrientes del noreste que se transforma en rizo por lo que son cambiantes según la forma en que se produzca el choque de los vientos. (Fig. 2)

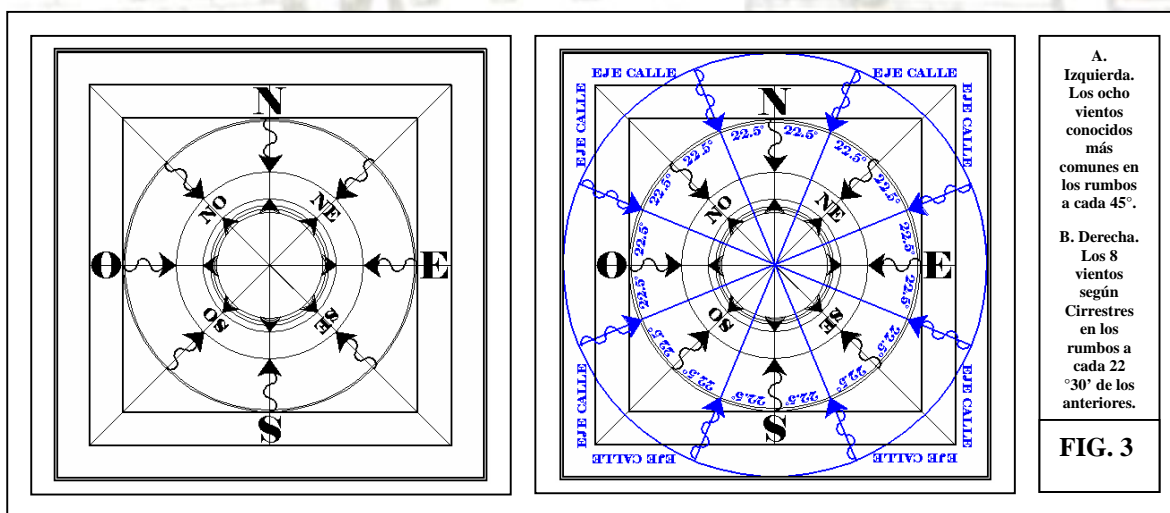


Esta variedad de condiciones ambientales, cuya variabilidad se da en los aspectos del clima, temperatura, precipitación pluvial, humedad, vientos y soleamiento propició la búsqueda de soluciones tanto desde lo urbano como de lo arquitectónico. No obstante, de acuerdo a las propuestas de Vitrubio sobre la selección del sitio de la ciudad y de su disposición, al tomar en cuenta a la temperatura recomendó evitar sobre todo los cambios bruscos de la temperatura de frío a caliente por cuestiones de salud para los habitantes y estos principios los transfirió directamente a las características de los materiales como en el hierro por sus cualidades de expansión y contracción, extendiendo la idea hacia el comportamiento general de los materiales¹. Es especial el hecho de referir los vientos desde su generación hasta su procedencia y denominación. Al hacer el mismo Vitrubio la definición de los vientos como el movimiento del aire con fuerza variable desplazado con impetuosidad cuando el calor actúa sobre la humedad absorbiendo por su acción violenta una gran cantidad de aire nuevo, previene sobre todo de la condiciones que habrían de

¹ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 18.

prevaler en el sitio, en cuanto a los aspectos de las cualidades de temperatura y de humedad al reaccionar en el momento de contacto². De la misma manera que las temperaturas, los vientos pueden favorecer o alterar las condiciones de bienestar y salud de los habitantes y también actuar sobre las cualidades de los materiales. Concluyó que los vientos suaves que mantienen al aire del mismo modo suave y denso, calmo y en tranquilo reposo, es el más sano³.

En función de la dirección de los vientos, sostiene que Andrónico Cirrestres demostró que eran ocho los vientos y no cuatro como señalaron otros. Éstos últimos decían que los vientos provenían de los cuatro puntos cardinales, es decir en las variaciones de desplazamiento cada 90°, mientras que Cirrestres los ubicó a cada 45° (Fig. 3A). Si anteriormente nos dijo que deberían las calles evitar las corrientes directas de los vientos, esto nos refiere a la orientación precisa que debían tener las calles, es decir a partir de los puntos cardinales oriente poniente, norte o sur desviar el eje de las calles a 22° y 30' en cualquiera de los dos sentidos, lo cual proporciona las orientaciones precisas para la ubicación de las calles y en el ángulo de 90° la situación de los solares (Fig. 3B). Desde luego, en función de esta orientación y siguiendo la tradición constructiva de las casas con forma de paralelepípedo debían de coincidir los frentes hacia dichos ángulos. De esta manera se optimizaba tanto el soleamiento como las corrientes del viento.



² Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p. 25

³ Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*, p 16

Para la región el soleamiento está determinado por una incidencia solar de un ángulo de 4° sobre el norte en el verano y de 27° al sur en el invierno respecto del cenit, mientras que respecto al eje oriente poniente el sol al amanecer y a la puesta en verano tiene una variación de 2° hacia el norte y en el invierno es de 12° hacia el sur (Fig. 4A.) La gráfica que muestra los recorridos del sol durante las estaciones de verano y de invierno, nos indican cuales serían las principales orientaciones para el aprovechamiento solar durante el año en sus dos extremos. La importancia de los desplazamientos terrestres respecto al sol en esta latitud, la cual se considera comprendida dentro de un rango mínimo para la región, permite hacer una precisión de orientación junto con las características de los vientos y de las temperaturas anuales.

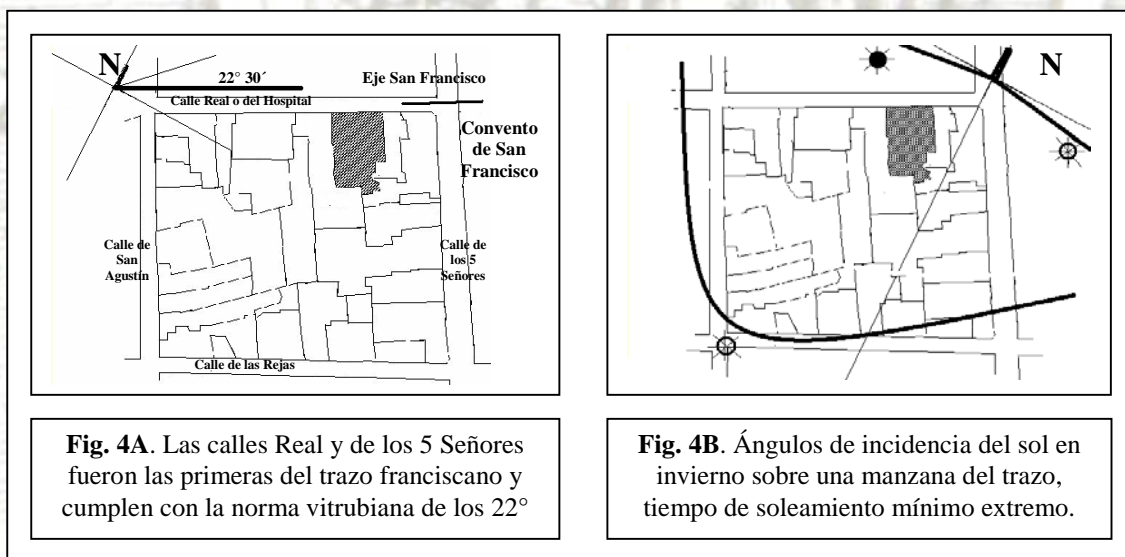


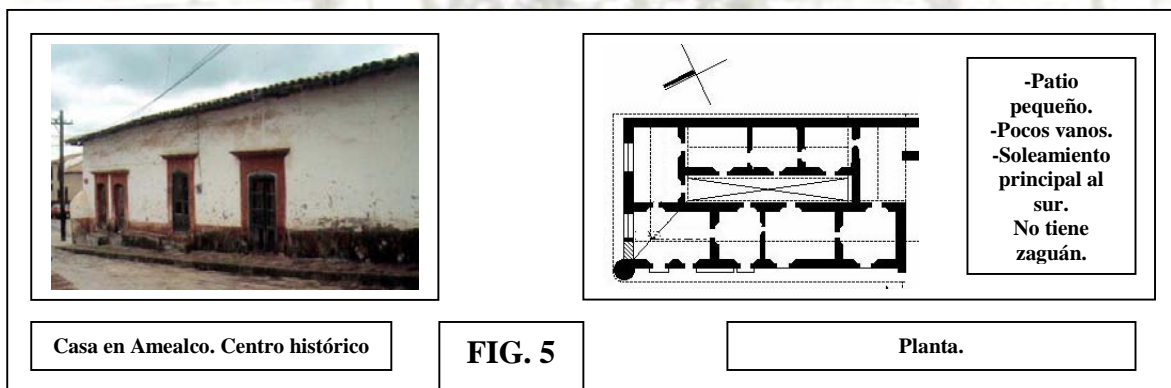
Fig. 4A. Las calles Real y de los 5 Señores fueron las primeras del trazo franciscano y cumplen con la norma vitrubiana de los 22°

Fig. 4B. Ángulos de incidencia del sol en invierno sobre una manzana del trazo, tiempo de soleamiento mínimo extremo.

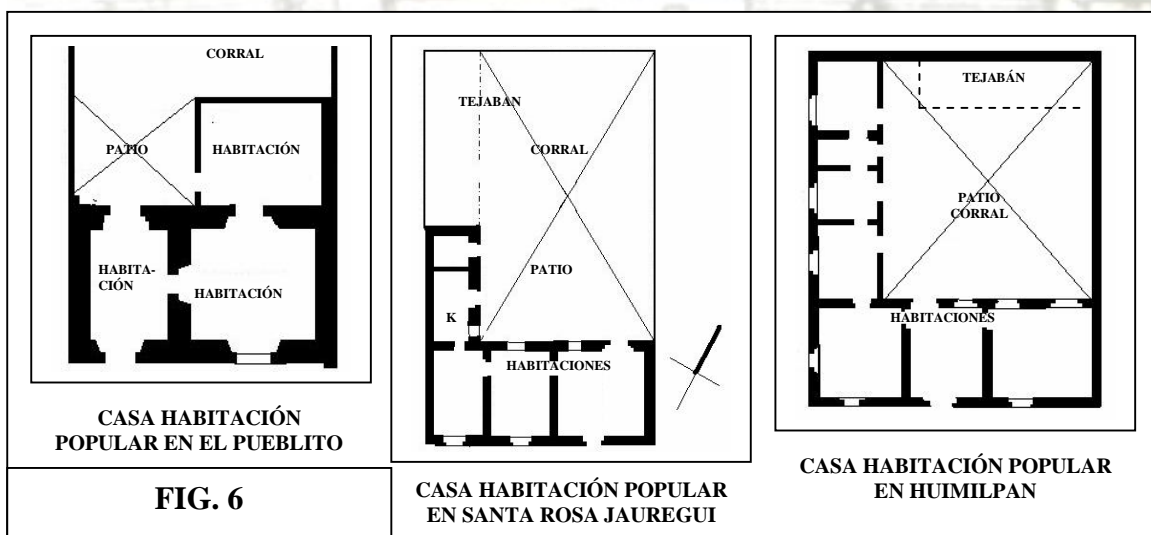
En la mayoría de las principales ciudades de la zona de estudio se observa que la situación de las manzanas y de los solares corresponde la solución geométrica del cuadrado y el rectángulo y la forma general arquitectónica de acuerdo a la tradición constructiva cubiforme, pero las orientaciones recomendadas para los ejes de los cuatro puntos cardinales se corresponden a las cualidades previstas para evitar las corrientes directas de los vientos estimados y sobre el aprovechamiento del sol. Por ello es que encontramos que en las partes frías y húmedas como en Pinal de Amoles y Amealco las casas están construidas en solares orientados de tal manera que en el aprovechamiento de los rayos

solares éstos puedan incidir en los espacios dedicados a las habitaciones para dormir, admitiendo la mayor incidencia por los lados sur oriente sur poniente para ser cálidas en el invierno y frescas en el verano. En cambio, en las poblaciones de clima templado y caliente las manzanas están alargadas sobre el eje norte sur para tener soleamiento limitado en la temporada calurosa y en el invierno cálida. La gran mayoría de los poblados de la zona de estudio están comprendidos dentro de la segunda categoría, en particular las comunidades de la zona templada al medio de la región. (Fig. 4B)

Cabe aquí una precisión sobre estas generalidades para las casas destinadas a la habitación, dado que las diferencias de solución arquitectónica referidas a las diferencias de localidad, podrían resolver el problema de aquellas que en apariencia no se ajustan a las condicionantes ambientales. En principio, los pueblos indígenas constituidos por una traza conformada por barrios de linaje no presentan una organización geométrica regular como son los poblados organizados por manzanas, por lo que no se pueden situar las casas necesariamente en repuesta geométrica a las líneas directrices del trazo ni de la calles. Las casas por lo tanto se ubican hacia el interior del solar del barrio sin tomar en consideración a la calle y de acuerdo a las exigencias de distribución interior de los solares, se tomaron en cuenta sus elementos para determinar la ubicación específica de las casas. Por otro lado, siendo el tipo de construcción en la cual eran de paja, de maguey, de bajareque, de piedra sobrepuesta libremente con cubierta de paja e incluso de adobe las menos, reciben las calorías de tal manera que resulta un tanto independiente de la orientación y sobre todo por la tradición de resolverse la vivienda con el cuarto redondo, el cual básicamente solo tiene el vano de acceso y unas pequeñas ventanas dominando el macizo sobre el vano. (Fig. 5)



Por otro lado, en los pueblos de traza regular regida por manzanas en pueblos como Tolimán, Huimilpan, El Pueblito o La Cañada las casas están constituidas por una crujía frontal hacia la calle con dos o más cuartos, incluyendo la entrada la cual funcionaba también como recámara, mientras que el hogar se situaba generalmente en un tejabán anexo o exento en la parte posterior. También se desarrolló el esquema de una crujía al frente y una perpendicular de mayor jerarquía en cuanto a dimensiones e incluso en calidad dado el uso de materiales, en la cual se ocupaban como una extensión de habitación y complemento con la cocina y si a caso la letrina. En estos dos esquemas no se puede hablar de un patio central, ya que en el primero solo se tiene una sola crujía con vista hacia espacios abiertos en ambos lados, y la segunda solución tiene solo dos de sus lados con crujías sin que se determine propiamente las delimitaciones del espacio que pudiera funcionar como patio; no obstante en este caso solo es un espacio abierto por el cual se admite el soleamiento y la ventilación. Por lo anterior podemos decir que el concepto de patio como tal no llega a ser el mismo como en el esquema tradicional, como se describe adelante. (FIG. 6) En base a estas condiciones las situaciones no obedecen directamente sobre la situación de la calle ni de los patrones comunes de traza de patio central. Las soluciones arquitectónicas se adecuan totalmente a las características del solar en relación a las características del soleamiento.



En cambio, la característica propia de las casas en San Juan del Río y en Querétaro, en donde predomina el tipo de manzanas y solares regulares se dejó ver más el esquema tradicional de patio central, con tres o cuatro crujías alrededor de éste. Si atendemos la

mayoría de los esquemas constructivos de los edificios de estas dos ciudades, observaremos que de cualquiera de las posibilidades de distribución de las crujiás se tiene siempre la ubicación de los espacios en los cuales se está más tiempo y sobre todo de las recámaras en donde el ambiente cálido en el invierno y fresco en el verano es fundamental. De cualquier manera, la solución invernal no corresponde del todo a las de las partes frías, ya que los inviernos no son tan rigurosos como en la parte alta de la Sierra Gorda o la Sierra de Amealco.

No obstante, debemos considerar la variación climática de acuerdo al paso de cuatrocientos años, para lo cual podemos acudir a documentos como la misma Relación de Querétaro que nos dice sobre esta ciudad y la de San Juan del Río sobre las condiciones climáticas hacia fines del siglo XVI; cabe señalar que para entonces los sistemas de medición en absoluto eran como los actuales, limitándose a manejar adjetivos como *muchas o pocas* aguas y cuándo son *más o menos*, si el *temperamento* de la comarca es *húmeda o seca, calurosa, fría* y si los vientos que corren son *violentos* o no⁴. Específicamente para este tema nos describe la región de la siguiente manera:

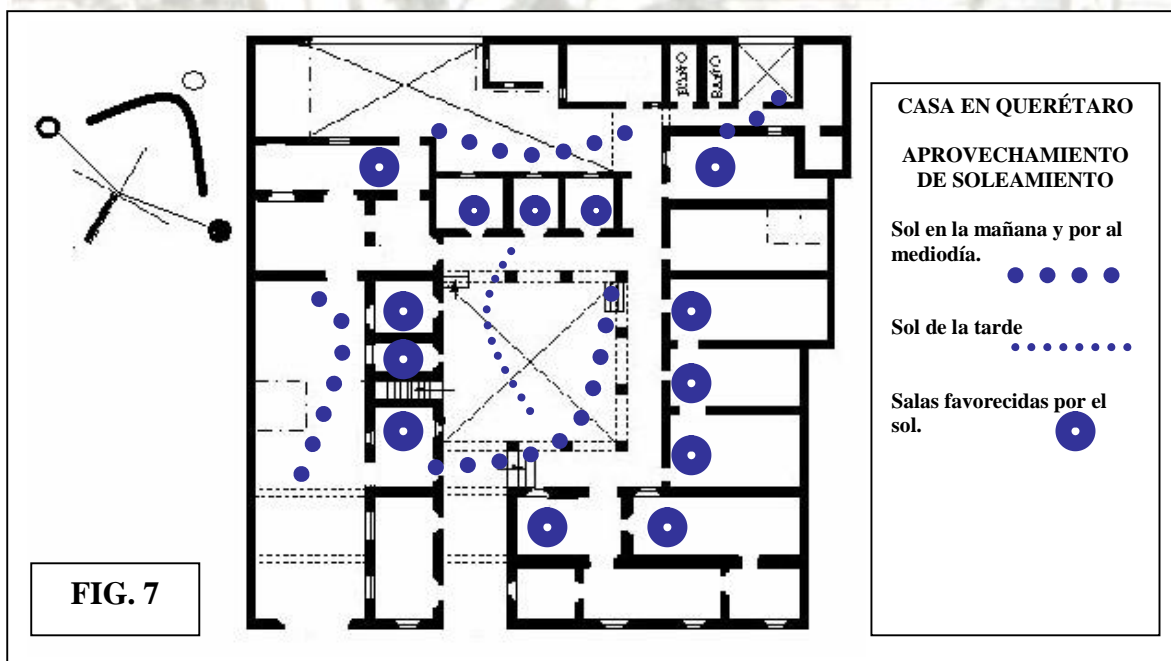
3. Quanto al t[e]r[cer]o capítulo ... El temple del pu[eb]lo de San Juan y de Querétaro es algo caliente, aunque el calor es templado. Y es más caliente el de Querétaro que el de San Juan, el cual pu[eb]lo de San Juan es caliente y seco, y, el de Querétaro, caliente y húmedo. Toda es tierra seca, de pocas aguas manantiales; llueve muy tarde, porque a veces, por el día de San Juan, [24] de junio, no ha llovido gota de agua en toda esta tierra. Y cáusa[n]lo los vientos, que corren violentam[en]te en este distrito, que son levante, nordeste y norte, los cuales causan gran sequedad. Duran por lo menos ocho meses, que es desde octubre hasta mayo, y aun pasan adelante.⁵

⁴ Acuña, René., *Relación geográfica del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro. p. 18. En el capítulo 3 de la Instrucción y Memoria que fue la guía para hacer las relaciones, dice que se debe responder sobre el temperamento y calidad de la provincia, si es caliente o fría, húmeda o seca, lluviosa y sobre los vientos, de que parte son y en que tiempos del año.

⁵ Acuña, René., *Relación geográfica del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro., p. 223

Más tarde, haciendo referencia sobre los registros que se hicieron en el periódico oficial del estado a partir del último cuarto del siglo XIX, en los que se hacían reportes semanales, para la ciudad de Querétaro da una temperatura media de $16.9^{\circ} C^6$, mientras que en la revista *Itinerario* para automovilistas de México a Querétaro de 1930 da una temperatura de $17.6^{\circ} C$ y una media en un decenio a la sombra de $16.37^{\circ 7}$ para todo el estado, considerando $17.2^{\circ} C$. para San Juan del Río y $17.4^{\circ} C$ para Tequisquiapan. En la actualidad para Querétaro se da una temperatura media de $21^{\circ} C$., y la general para el estado en un rango de entre 12° y 28° con las mínimas de hasta 2° bajo cero en las partes altas de la Sierra Gorda y la de Amealco, en tanto que las máximas son arriba de los 36° unos cuantos días aun en las zonas templadas, aunque los días más calurosos son más de treinta con $33^{\circ} C^8$.

Por lo tanto, el clima y sobre todo el soleamiento y los vientos son los que determinaron las características del partido arquitectónico, el cual se resolvió independientemente de las necesidades de espacios determinados por los usuarios. (FIG. 7)



⁶ Diario oficial del gobierno del estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga gobierno*. Semanalmente se dio un cuadro sobre las condiciones del clima en la capital y en los lugares más importantes del estado. Aun cuando se procuró que fuera permanente, en muchos casos no se hizo el reporte del tiempo.

⁷ *Itinerario* para automovilistas de México a Querétaro., p. 21.

⁸ www.smn.cna.gob.mx/SMN, reporte del Servicio Meteorológico Nacional. Las temperaturas extremas en la ciudad de Querétaro y en el valle central del estado, han llegado a ser arriba de los $36^{\circ} C$. y en el estío en algunos días han llegado a ser hasta los $40^{\circ} C$.

Las condiciones ambientales no solo propusieron la traza o el partido arquitectónico sino que dieron solución a los tipos de materiales y de formas, por eso la diferencia entre la arquitectura de las zonas templadas y semidesérticas como San Juan del Río, Querétaro o Cadereyta con cubiertas horizontales y ventanas amplias, mientras que en las frías y húmedas como en Amealco y la parte alta de la Sierra Gorda son con cubiertas inclinadas de teja y con ventanas mas reducidas.

Así, como base para la construcción de los edificios, la idea vitrubiana formuló la necesidad de seleccionar un lugar ideal en el cual se resolvía la distribución de los solares dentro del complejo urbano, los que se dispusieron de tal manera que se vieran favorecidos en cuanto el mejor aprovechamiento del soleamiento durante las distintas estaciones del año. Del mismo modo se orientaron las calles con el fin de no recibir directamente los vientos, tanto por las mismas calles como en los solares donde estarían los edificios. También reconoció la variabilidad de las condicionantes climáticas y de los vientos de acuerdo a las diversas latitudes en el mundo. La región queretana se distingue por estar en el punto medio entre las vertientes del pacífico y del golfo, sobre el extremo poniente de la mesa central, por lo que se reciben los vientos dominantes desde el nororiente, sobre todo que se está en la orilla de la meseta antes de llegar al bajío propiamente dicho, que es una parte baja que se extiende más de cien kilómetros. Aun en nuestro tiempo, a pesar de las modificaciones ambientales se observa un ambiente propicio en donde no se aprecian condiciones adversas a la comodidad comunitaria.

Para Querétaro la modificación más importante dentro del aspecto eólico es la abertura que se hizo en el macizo montañoso al oriente, conocido por la Cuesta China, que con la justificación del trazo de la autopista proveniente de la ciudad de México, se alteraron las conformaciones montañosas y se formó un auténtico cañón de vientos, que produce un chorro de viento generalmente violento que desemboca en la ciudad. Curiosamente en la actualidad el testimonio de dicha corriente es la Bandera monumental que está estratégicamente situada en el fin del cañón y que todos los días y a todas horas nos proporciona el registro de la procedencia, dirección e intensidad del viento. Otro lugar alterado, aunque no afecta directamente a la ciudad pero si a poblados del norponiente, tales

como Tlacote, Jurica, y Juriquilla entre otros, es la barrera montañosa situada en la salida a San Luis Potosí, la cual es la contención del valle de San Pablo y Peñuelas. La afectación se dio por la ruptura de varios cerros con el fin de obtener material para de carreteras y para la construcción en general de la ciudad.

En las siguientes ilustraciones se verán las relaciones entre las soluciones arquitectónicas referidas a las incidencias ambientales pero que están de acuerdo a los usos y destinos, tanto como principio tradicional como por ciertos géneros de edificios. (Fig. 8)

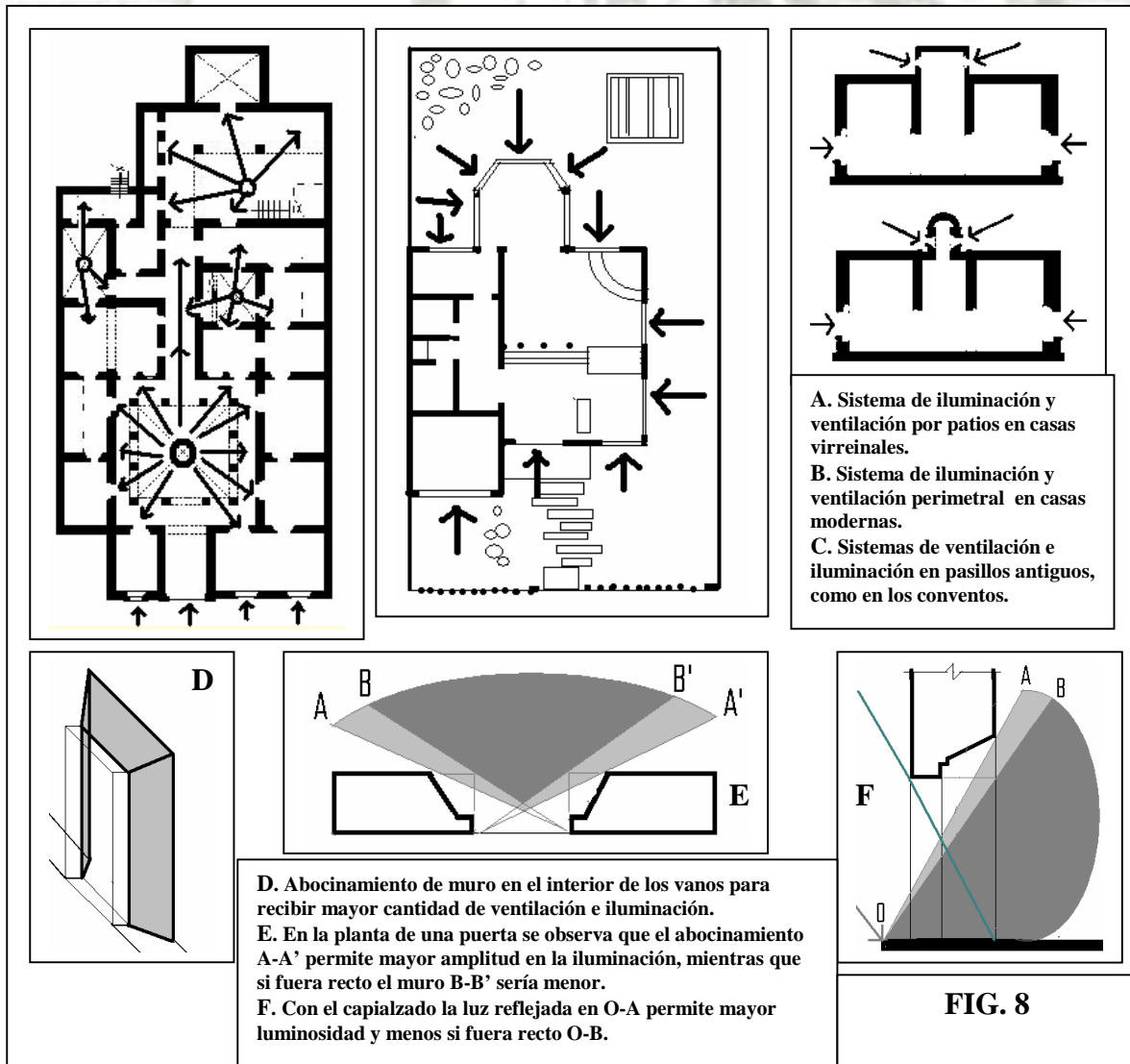


FIG. 8

2. ARQUITECTURA DESDE EL ASPECTO FUNCIONAL

Los edificios virreinales en la nueva España se distinguen por muchas características que son comunes a las europeas, pero existen suficientes variantes que las distinguen de aquellos. Estas variantes resultan ser muy peculiaridades por su condición de *hecho experimental* sobre un orden urbano y arquitectónico que era distinto al del viejo mundo. El experimento consistió básicamente en la fundación de nuevos pueblos y ciudades en América, basándose en las ideas generadas por los principios antropocentristas del humanismo renacentista, principios derivados por los aspectos sociales humanistas prevalecientes desde el siglo XIV en Europa. La arquitectura respondió de la misma manera y se dio a la tarea de buscar las soluciones que se adecuaban al movimiento social y no solo a las expectativas urbanas. Al tipo de ciudad abierta, sin murallas como las tenían en Europa se generó también un tipo de vivienda y de construcción abierta, sin prejuicios a pesar de las posibilidades que durante casi todo el siglo XVI prevaleció sobre una rebelión masiva de los indígenas. Sobre este particular, el hecho de búsqueda de una arquitectura abierta debió estar un poco más especial en la región de frontera chichimeca, sobre todo por la belicosidad de estos grupos y por la gran expansión económica, social y política que se desarrolló en esta región, como se vio en el capítulo sobre el urbanismo.

Sobre todo la vivienda adquirió un sentido más amplio desde el punto de vista social, dado que al estar abierta se ampliaron también las relaciones entre actividades internas y externas y los sentidos de continuidad. Si la plaza en los pueblos españolizados es el centro para el *hacer social*, el patio de una casa es el centro con doble función, dado que en este espacio se efectuó la *relación de actividades* familiares y fue el foco de higiene de todo el edificio; este concepto se extendió a todos los edificios desarrollados bajo este esquema de patio central. No es de ninguna manera el equivalente doméstico de la ciudad ni es el micro centro urbano, no. Fue el centro en el cual confluyó el sentido de vida del espacio total de la casa, desde el punto de vista del desarrollo de sus actividades y desde su funcionalidad. De ahí partieron los sistemas de distribución de los espacios y las secuencias de recorridos de acuerdo a las normas de vida definidas y determinadas por las necesidades y por las

conductas cotidianas, convirtiéndose en la “célula urbana”⁹ que constituyó *el ámbito del ser individual dentro de la colectividad urbana*. La casa fue el espacio opuesto a la plaza, la cual se distinguió por ser un espacio social y ciudadano; ahí, dentro de la colectividad se manifestó la individualidad y se expresó el sentido de comunidad. Bajo esta apreciación, a la casa virreinal la podemos conceptualizar de la manera siguiente:

Aun cuando el hombre adquiere el carácter de individuo no se aísla totalmente, sino que permanece en contacto con el mundo exterior a través de la extensión del interior [de la casa] al espacio direccional [la calle]. El balcón, que da hacia la calle hace al observador participar del ambiente de vecindario. Hasta aquí llega el vivir social y, a partir del balcón o ventana, hacia el interior logra su identificación individual y familiar. Al mismo tiempo que la ciudad es trazada en función de la plaza, la casa parte de un espacio semejante en forma, pero éste, el patio, difiere en la soledad y el aislamiento, es el lugar para oír el silencio y llegar a la introspección. Es el espacio abierto limitado circundado por la intimidad y el recogimiento de las habitaciones.¹⁰

De las casas romanas se conservó el peristilo, patio bordeado por un corredor cubierto con tejado sostenido por columnas, que era la parte más íntima de la vida familiar en la parte posterior de la vivienda. Pero en las casas mexicanas el patio se transformó en el elemento central de toda actividad familiar interna, de relación hacia el exterior y de funcionalidad, todo como un aparato al desplazarlo al frente antepuesto al zaguán y como el único elemento de transición con el espacio social que es la calle. Sánchez Santoveña a la calle le dice espacio de transición¹¹ entre la vida social y la de recogimiento; en realidad se trata, aun en nuestros días, de un espacio direccional, el cual nos contiene, nos lleva y nos conduce hacia los lugares de destino a los que decidimos desplazarnos. Es el espacio en el cual circulan las experiencias sociales, las imágenes de vida social y las conductas individuales y colectivas. La calle mexicana no es únicamente para circular o para llegar, es para comunicarse, para exhibirse, para plantear modos de existencia y de transferencia de

⁹ Sánchez Santoveña, Manuel. “En torno al significado de las plazas mexicanas”, en *Devenir* T.1. p. 28

¹⁰ Saavedra, *Celaya: La ciudad, sus bienes culturales y su conservación.*, p. 22.

¹¹ Sánchez Santoveña, Manuel, “En torno al significado de las plazas mexicanas”, en *Devenir* T.1. p. 28

personalidades. En ella podemos estar y vivir, de adentrarnos visualmente hasta lo más recóndito de la vida familiar de los vecinos y ser vistos por ellos para conocer desde su intimidad nuestras propias intimidades expresadas en nuestro modo de ser, de vestir o de comportarnos.

Durante el virreinato, la puerta del zaguán permanecía abierta durante el día para mostrar al patio, la intimidad y la abundancia o carencia de modos y de recursos, la imaginación o la limitación de ideas, la conservación de las del pasado o la proyección hacia las nuevas corrientes sociales. Era la invitación para conocerse en los dos sentidos, de adentro hacia fuera y a la inversa, pero a la vez era la forma en que se limitaban las distancias, me ves pero no entras, te veo pero la relación será en la plaza. Este esquema de vida social se refirió a casi todos los edificios públicos, a los conventos y muchos de los centros de producción. El patio en sí era un concepto más que una solución formal y de dotación de los elementos vitales de luz y aire; era un concepto de vida en comunidad, sobre todo durante la época que conocemos como *del barroco* la que con sus complejidades y contradicciones conformó toda una manera de vida mexicana.

Generalmente al analizar las construcciones virreinales desde su funcionalidad, omitimos muchos de los principios básicos que nos proporciona el conocimiento sobre las costumbres y formas de vida familiar, de los hábitos y de las conductas sociales. El pensamiento basado en el sentido religioso, común para la época de nuestro estudio, en el cual se advirtió la regulación de los principios morales que impuso la iglesia, se confrontó con la necesidad de desarrollo social hacia una apertura que propiciaba incluso la negación de dichos principios para la actuación libre y la imposición del pensamiento progresista que exigía la ilustración. El conocimiento del mundo y de sus capacidades de desarrollo individual y colectivo a través del desarrollo humano de sus tres entidades que la conforman: espiritual, material e intelectual, se enfrentó a las vicisitudes de las leyes morales que intentaba restringir a todo desarrollo social que se opusiera a sus reglas espirituales. No obstante, a través del conocimiento profundo de este enfrentamiento de facciones sociales, religiosa y progresista y de las consecuencias en la vida cotidiana es donde se advierte como se verificaba la rutina

diaria, la cual sería al cabo la que definiría los espacios vitales, las secuencias de su uso, las relaciones internas y externas y la distribución de sus espacios.

La arquitectura dentro de su complejidad considera tanto a las casas señoriales, casas populares, conventos, mesones o centros de producción bajo sus propias funciones y destinos, por lo tanto a su propia funcionalidad como el elemento distintivo desde lo arquitectónico. Si bien es muy extenso el objeto de estudio de *toda* la arquitectura, se habrá de ilustrar de que manera inciden tanto los principios teóricos e históricos en la formación de al menos ciertos ejemplos de algunos géneros y algunos casos. Para el presente trabajo se han seleccionado los siguientes casos que pretenden mostrar de que manera se deberán considerar los aspectos de formación desde la necesidad y desde la solución arquitectónica, centrandó la atención necesariamente en lo arquitectónico más que en lo social, pero tomando como base a éste para poder explicar al espacio dentro de los aspectos de Programa y distribución; Sectorización y de Uso y Función.

2.1. Análisis de una casa del siglo XVIII.

Una casa barroca de mediados del siglo XVIII, se caracteriza por tener el sistema de funcionamiento más desarrollado de este tipo de edificios en toda la época virreinal. Si bien es muy semejante al desarrollado durante los dos primeros siglos, XVI y XVII, al final de la etapa barroca se configuró como el preámbulo de la forma de vida hacia la modernidad y a la introducción de revolución industrial, ya que se dejaron ver las primeras inquietudes del pensamiento positivista y las conductas de vida se comenzaron a disociar de la forma meramente teocentrista. A pesar de que todavía aparecían espacios como la capilla, la separación de actividades, la distribución de sectores y la solución de patio central como el foco de obtención de los elementos vitales de soleamiento y ventilación, se ponderaron de alguna forma las posibilidades hacia un nuevo orden del espacio. No obstante todavía era barroco el espacio y su solución funcional, pero esto nos permite ver como eran las viviendas de esa época. De toda la gama de posibilidades de solución dependiendo de las variables económicas sobre todo, se verá una casa señorial de un solo nivel, la cual nos puede ilustrar sobre los espacios, usos y su distribución. Las casas populares se verán más

adelante en este capítulo, en cuanto a las de relación con la producción. En este caso se hará un recorrido histórico de la casa del General D. Joseph Antonio Fernández Jáuregui Urrutia¹² ubicada en la calle de 3ª de San Antonio, hoy Hidalgo número 29 en base al avalúo realizado en 1765 por Francisco Gudiño.

Francisco Gudiño. Vecino de esta ciudad de Santiago de Querétaro apreciador nombrado, por el Sr. D. Joseph de la Vía, cura Beneficiado, y juez eclesiástico de dicha ciudad, para el aprecio y avalúo, de la Casa del General D. Joseph Antonio Fernández Jáuregui Urrutia, para efecto de lo que le convenga, y usando de la facultad que se me confiere judicial y del cargo que tengo aceptado y jurado; paso a reconocer y medir dicha casa; y empezando por el solar y fachada que cae a la calle, que corre de oriente a poniente y baja del convento del Sr. San Antonio para la capilla y barrio de S. Antoñito, que [...] ¹³; tuvo por este viento 47 varas confrontando calle en medio ¹⁴, con casas de D. Agustín Mendiola difunto y midiendo el fondo se hallaron 58 varas que multiplicando el un número por el otro salieron del cociente 2 726 varas cuadradas [...] (arrales?)] las que a 1 peso y 2 reales por vara montan tres mil cuatrocientos siete pesos y cuatro reales. Lindando dicho sitio por atrás, con tapia del convento de monjas de Sta. Clara y por el oriente con casas del Sr. Br. D. Francisco Ramos y por el norte con casas del Sr. Br. D. Manuel Zapata bastando esto para la ubicación de dicho solar.

Y pasando a lo que es fábrica digo que esta planta y fachada esta enhiesta, intacta muy reparada y corriente que es toda de piedra sillar, muy labrada y ajustada, con la portada principal del zaguán bien alta y desahogada compostura de su encajamiento, muy cumplido de orden toscano, su portón de las maderas finas que ofrece el país, con bisagras, clavos, mascarones, tiraderas de bronce. Con su postigo y muy fuertes alcayatas, Aldabón, chapas, llaves y aldabas; teniendo por oriente otras dos puertas

¹² AHQ, Fondo Avalúos. Valuador Antonio Gudiño. *Casa del General D. Joseph Antonio Fernández Jáuregui Urrutia*. Aunque en el documento de avalúo no cita la dirección, en el plano III de la Cartografía la calle corresponde a la 3ª de San Antonio. En adelante dentro de este trabajo se mencionará a la casa como Casa del General Joseph.

¹³ Los puntos y notas en corchetes corresponden a palabras o parte de palabras no descifradas.

¹⁴ Quiere decir enfrente de la casa al cruzar la calle.

con sus encajamientos de cantería regulares, sus puertas de la misma madera dicha, cerraduras competentes, forradas las de la tienda hasta la mitad con hoja de lata a diferencia de la otra que es la cochera, mas una y otra enrejadas y con muchos clavos de media naranja. Al otro lado del poniente tiene tres balcones con sus tres encajamientos, componiéndose estos de sus antepechos, marcos y cornisas de piedra de cantería de Papátaro que es la mejor que hay en esta tierra con sus balcones de fierro muy fuertes boleados, con sus tarjas en los extremos superiores. Las puertas de estos balcones son de cojinillo con sus postigos todo de la misma madera con su herraje correspondiente de alcayatas, aldabones y aldabas y vidrieras en dichos postigos. 12 canales de la misma piedra con sus chiflones acartelados de hoja de lata, su cornisa que corre por toda esta faz también de la misma piedra y encima de ésta su pretil y en el medio del zaguán y portada su remate con sus acróteras a los lados, todo lo cual medido y meditado se apreció por menor y se halló valer el tanto de un mil setecientos ochenta y dos pesos y cuatro reales y un tomín.

Y entrando por el zaguán (Z) digo que son dos uno en pos otro¹⁵ de bastante capacidad por ser toda la obra cuata que llaman. Tiene un gran capialzado sobre el portón y // al medio un arco y al llegar al corredor [del patio], otro [arco], sobre sus pilastrones toda de la misma piedra con sus basas y capiteles toscanos y moldados y canalados¹⁶, y al un lado sus asientos de arquitectura, su suelo enlosado. Sus paredes de cal y canto muy enlucidas. Con sus cenefas arriba y abajo de varios colores, estando así toda la casa. Con sus soleras molduradas¹⁷, sus vigas de marca labradas, a escuadra y codales cepillados y canalados y en lugar de tejamanil tiene ladrillo pintado y encima de la azotea sus enladrillados, con igual esmero y así todas las azoteas de esta alhaja, lo cual recorrido y medido se halló valer tanto de quinientos y noventa y seis pesos y seis reales.

¹⁵ Al hablar de que toda la obra del zaguán es *cuata*, quiere decir que es de dos tramos, como dijo al principio del párrafo, *uno en pos del otro*, es decir, uno del lado de la calle y otro del patio divididos por un arco.

¹⁶ Al decir de los pilastrones se refiere a que tanto las bases como los capiteles son de estilo *toscano* y los entablamentos está moldurados y los fustes estriados.

¹⁷ Las soleras molduradas son las vigas de arrastre que están sobre la cabeza del muro para recibir las vigas estructurales de la cubierta y del entresuelo.

**FACHADA HIDALGO 29
CASA DEL GENERAL JOSEPH**

Entrada principal
Tienda o accesoria
Caballeriza

Sala Principal (3)
Sala (4)



PASILLO SUR

Capilla (14)
Cuarto 13
Cuarto 9



Cuarto (15)
Capilla (14)
Cuarto (13)

Escalera
Pasadizo
Tienda
Zaguán



Ventana de Recámara Ppal.
Antesala
Ventana del escritorio
Zaguán

Comedor
Cocina
Corredor (*púlpito y majestad*)

FIG. 9

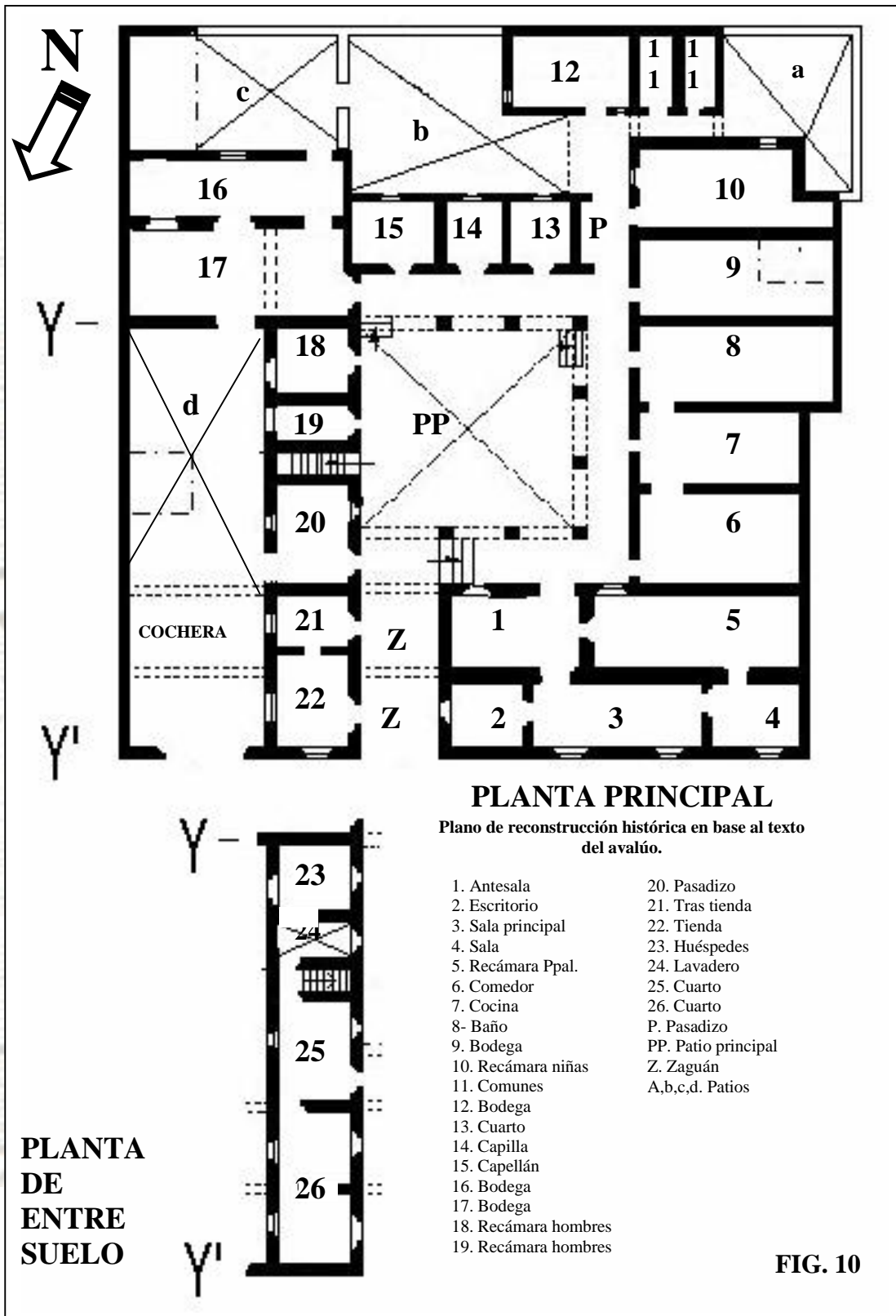


FIG. 10

De aquí entramos al patio que es bien capaz de figura cuadrada muy bien enlosado, con tres portales cuyas columnas, arcos, enjutas, cornisas, canales y pretilos todos son de la misma cantera, todos moldurados y al contorno tres gradas de la misma piedra con su bocel, filete y copada, cargando en la última y superior el barandal y pasamanos de fierro que está bastantemente cargado y muy bien labrado y ordenado. Con su pavimento enladrillado el que está elevado de el del patio, como tres cuartas, con lo que verifica razonable púlpito y majestad¹⁸. Las soleras como las del zaguán y los enladrillados y las cenefas, todo lo cual fue regulado por menor y salió valer el tanto de un mil setecientos sesenta y seis pesos cinco reales y tres tomines.

De aquí entramos a una ante sala (1)¹⁹ con sus paredes²⁰ de calicanto enlucidas y pintadas con sus vigas y soleras como las dichas sus tres enladrillados. Un balcón que cae al corredor con su antepecho de la misma piedra y encajamiento, reja boleada de fierro, sus puertas de cojinillo con sus postigos y herrajes y sus vidrieras, con dos puertas grandes y dos medianas que hay en dicha sala, así de sus portadas como de sus puertas de madera que es fina y de cojinillo, sus cerraduras correspondientes, todo ello se halló valer setecientos pesos siete reales y tres tomines.

De esta entramos a un escritorio (2) privado el que con sus dos paredes (pues las otras dos quedan la una con el zaguán y la otra con la sala antecedente) como están su balcón con su puerta, postigos, herrajes, bisagras por lo que con sus vigas y sus

¹⁸ Al hablar de *púlpito* en este caso está asociado con el término de *majestad* y se refiere a una plataforma digna de un gran edificio, al cual se le da mayor prestancia y solidez a todo el edificio, sobre todo por sus características sobresalientes con el uso de los materiales y la riqueza del adorno.

¹⁹ Con estos números en paréntesis se relacionarán los espacios en el plano anexo. Plano del Catálogo de Monumentos Históricos de Querétaro.

²⁰ En el original dice *paderes*. Este tipo de variación se verá constante en el documento original, no como un error de escritura sino como una forma de hacerlo en esa época. El documento fue escrito en 1765 y las reglas ortográficas y gramaticales no siempre fueron muy socorridas, por eso se encuentra el uso de la coma y de las mayúsculas de una manera un tanto arbitraria, del mismo modo que el uso de muchas de las letras dentro de la escritura.

tres enladrillados parejo todo como en las antecedentes, fue apreciado en el tanto de quinientos ochenta y siete pesos y un real.

De este pasamos a la sala principal (3) de estrado, la cual medida y reconocida e igual en todo con solo una puerta (pues la principal se comprendió en la antecedente del escritorio, como sus dos balcones en la fachada de la calle) se valuó en seiscientos sesenta pesos dos reales y tres tomines²¹.

Pasa enfrente 9, 447//

Ítem entramos en otra sala capaz (4), cuyas paredes en todo como las dichas sus enladrillados tres, y su puerta que va al dormitorio, quedando su balcón (que es bueno y cae a la calle, valuado en la fachada) sus techos como los pasados. Todo apreciado en quinientos cuarenta pesos.

De aquí pasamos al dormitorio (5) cuyas paredes, hasta su total acabo, soleras, vigas, enladrillados, su puerta así de piedra como de maderas, postigos, herrajes, reja de balcón boleado, con sus antepechos y portada todo igual a lo ante dicho se reguló en el tanto de quinientos y diez pesos.

Ítem Pasamos a un cuarto (...) sigue a la sala del comedor²² (6), el que en un todo es como las piezas antecedentes, siendo también de la misma cultura que lo otro, con su puerta según lo dicho, así en portada como en puerta, tanto en su labrado, como en su material y herrajes, cuyo valor fue el de cuatrocientos setenta pesos.

²¹ En número aparece 606 pesos, aunque el cero está un poco alterado pero no se puede leer como 6.

²² Hay un signo intercalado entre *cuarto* y *sigue*, dando la impresión de ser *i* pero tiene una vírgula en la parte superior; pudiera leerse como un olvido de poner que, por lo que se tendría el significado de dos salas: dice “pasamos a un cuarto sigue...” no hay congruencia, pero si decimos “pasamos a un cuarto *que* sigue a la sala del comedor...” suena más congruente, por lo que significaría que serían los números seis y siete, pero solo por el momento consideraremos uno solo. Desgraciadamente, en el plano utilizado para el catálogo se descartaron en el levantamiento todos los muros considerados como *modernos*, por la razón de ser delgados; no obstante, muchos de estos muros delgados o tabiques, que no son estructurales, utilizados en el siglo XVIII se omitieron. Al momento de verificar in situ la existencia de muros para el presente trabajo, por ser oficinas particulares, no se permitió el acceso.

Y a consecuencia entramos a una pieza que sirve de despensa (7), que las paredes están como las otras, todas de un tiempo y del mismo material y artificio: tiene su puerta con el mismo atavío con la ventana y reja de fierro, con sus enladrillados, tres, vigas con su armazón y mesas, todo lo cual fue apreciado en quinientos tres pesos y cinco reales.

Síguese el cuarto de baño (8), el que está hecho a todo costo y dicho baño es todo de azulejos, con sus dos llaves dentro de la pila, con sus dos gradas y en un ángulo en lo inferior otra llave para desaguar que cae a su acueducto, con sus dos tinacos, uno caliente y otro frío. Su puerta así la cantería como de madera en todo a las antecedentes y lo mismo la ventana con su reja y vidriera, lo que calculado por menor salió al cociente el tanto de quinientos veinte y dos pesos.

De aquí fuimos a un pasadizo capaz (P), cuyas paredes en todo como las antecedentes, pues su grueso y alto es igual y lo mismo en su material y factura, con su puerta de todo el diámetro de dicho pasadizo, menos lo que ocupan los derrames, con su decente portada de la misma piedra y las puertas de la misma madera dicha, sus herrajes seguros, vigas y enladrillados tres. Todo apreciado en trescientos y cincuenta pesos.

Ítem. Enfrente de éste está un cuarto de mozas (10), cuyas paredes y techos y enladrillados son relativos a lo atrás dicho, con su puerta cuyo marco o batiente es de la misma cantera y tanto que toda la casa es de solo una ve[n]tana por lo que toda es de un color; sus puertas como las demás, su balcón embutido de fierro, con sus enladrillados por lo que es apreciado en cuatrocientos ochenta pesos.

12 824 pesos//

Luego fuimos a otros dos cuartos (12 y 13), casi según y como el antecedente, los que considerados se apreciaron en novecientos pesos y seis reales.

De aquí fuimos a un patiecillo (a), en donde se hallan los lugares comunes (11), los que según su fábrica que es permanente y bien hecha y del mismo material que lo demás. Se apreció en doscientos pesos.

Y enfrente está otro patio (b) en el que se hayan dos pilas de agua limpia con sus dos llaves, con sus dos lavaderos debajo de su portal, con sus tendederos, desde donde va el agua a la cocina y baños, todo lo cual con sus paredes paradas todo de calicanto y suelo empedrado se apreció en el tanto de quinientos y dos pesos y un real.

Luego se entró al corral de las gallinas (c), el que con su gallinero se apreció en doscientos tres pesos y cuatro reales.

De aquí se volvió hasta el corredor del oratorio (14), cuya puerta de arco de cantería cae a dicho [corredor], estando con total independencia de las demás piezas. Es un cubo cuadrado de la misma materia que todo lo antecedente en todo y solo difiere lo especial de la pintura y cielo de lienzo pintado e historiado al óleo, adornado de retablo, óvalos, reliquias, cajón de ornamentos y demás anexos. Todo lo cual calculado por menor se apreció en quinientos pesos.

Sigue a éste un cuarto del Sr. Capellán de la casa (15) el cual es de la misma estructura que lo antes dicho con su puerta así en piedra, puertas, su herraje por lo que se apreció en el tanto de cuatrocientos treinta pesos y seis reales y medio.

Al lado de este cuarto está una bodega grande (16) que con su puerta de piedra y las de madera que es de chaflán, herrajes, sus calicantos todos, sus tres enladrillados, enmaderamientos por lo que se valuó en setecientos pesos.

Ítem bajo el mismo corredor se haya otra bodega mayor (9), que con su puerta proporcionada de la misma cantera, sus puertas de la misma madera, herrajes, sus tres en ladrillados, soleras, vigas y vigas, continuando una conforme igualdad con

todas las piezas de que está compuesta esta casa se hace superfluo el indi[vi]dualizar en cada una de ellas más de lo que toca, pues basta con lo que se apunta, se valuó pues dicha pieza en ochocientos cinco pesos.

Sigue a esta otro cuarto (17), con su marco de cantería, sus puertas de chaflán, con sus paredes enlucidas, pintado [todo] arriba y abajo, sus tres enladrillados, que importa todo, el tanto de cuatrocientos cincuenta y un pesos.

Junto a éste siguen dos dichos compe[ten]tes para mozos (18 y 19), guarniciones y encima de estos dos dichos para lavadero (24) y huéspedes (23) cuya fábrica es toda en todo lo antecedente, lo que fue apreciado en un mil quinientos y treinta pesos y dos reales.

Síguese una escalera que sube a dichos cuartos cuyas gradas son como las del corredor, las que con su curvo arco de su entrada porque se apreció en trescientos pesos.

Síguese a éstos cuartos y escalera un pasadizo (20) que va a otro patio (d) que toca a las caba-

19 347 pesos//

llerizas en donde está la alcantarilla con su pila de agua limpia y en el un extremo una caballeriza, y encima de ésta un pajar y en el otro extremo la cochera muy capaz esta para tres forlones, todo lo cual, parte por parte, se valuó en setecientos cinco pesos.

Y saliendo al zaguán se entró a un cuarto (21) competente cuyas paredes, puertas, vigas por lo que son lo mismo que los otros y vale trescientos quince pesos.

Por dicho cuarto se entra a otra pieza, que es la tienda (22) que con su puerta por donde se entró (pues la que cae a la calle queda incluida en la planta fachada)

Paredes, vigas, tres enladrillados por lo que se apreció en trescientos treinta y tres pesos.

Y encima de estas dos piezas hay otros dos cuartos (25 y 26) con sus rejas de fierro, sus cuatro puertas de chaflán, de madera fina, sus marcos de la misma cantería, sus calicantos, como los dichos y los mismos en sus enmaderados, todo lo cual se apreció en setecientos y nueve pesos y siete reales.

Ítem las cinco ventanas de las salas cuatas dichas que caen al corredor tienen todas sus vidrieras bien tratadas, las que se apreciaron en ciento noventa y cuatro pesos y cinco reales.

Importa todo veinte y un mil seiscientos cinco pesos y dos reales salvando cualesquier yerro de pluma,... y esto es sin incluir como dos mil pesos de caño que fueron menester (inclusas las de la casa) para traer el agua, sin otros costos en reparar algunas piezas en dicha, todo lo cual es hecho a todo mi leal saber, si frasidis contra ninguna de las partes. Lo que juro en debida forma, hecho a 1° de diciembre del año de 1765 y lo firma

Francisco Gudiño

Dentro de esta descripción podemos observar que se considera un aspecto relevante, que es el de relación con el contexto; si bien uno de los objetivos del documento es la valoración de la casa, como cosa obligada es también la de referirla a la calidad de las casas colindantes y a la del barrio en general. Esta relación nos permite tener idea clara de lo que sucedía en ese momento y de lo que podemos tener en la actualidad a través de los procesos de conservación. Además, los siguientes aspectos son dignos de señalar: Primero, la forma de consideración de *la arquitectura por partes*, al menos por el valuador quien tasa al edificio con fines de comercialización, es decir que es una visión de la arquitectura por los ojos de los usuarios. Es de observarse que esta visión está de acuerdo a la división de las partes del edificio, por ejemplo, la forma en que considera por un lado la fachada como un elemento independiente bajo la apreciación de sus acabados. Mientras que en el interior las

salas y los patios están tratados de acuerdo a la cantidad, es decir de acuerdo a las medidas y a los acabados, con lo cual basa su tasación. Cabe señalar que la tasación tiene como base un precio generalizado para cualquier tipo de acabados, aunque en toda la construcción prevalece un rango estrecho en relación a los acabados, pero para todos los elementos utiliza un precio fijo de 7 pesos y 2 reales²³ por vara cuadrada, sin importar que la fachada tenga dos portadas de piedra labrada además de las ventanas, cornisa y del paramento que es de sillar de cantera labrada y que los patios solo tengan el piso de piedra laja de cantera, dado que las ventanas y las fachadas se las atribuye a los espacios interiores.

Segundo, la descripción de los espacios que conforman la casa muestra la estructuración funcional de ésta, teniendo la relación de los espacios básicos de este tipo de viviendas, que en lo general es el común de la gran mayoría de las casas de la parte central de la ciudad. Por otro lado se muestra la secuencia de los espacios de acuerdo a las conductas de los usuarios y también se manifiestan las trayectorias utilizadas para tener los accesos que si bien difieren en las distintas soluciones, nos da la pauta para conocer las rutinas cotidianas. La ubicación de ventanas y puertas nos da también la oportunidad de conocer las formas de utilización del espacio, la interrelación entre dichos espacios y el aprovechamiento de los elementos vitales como son el soleamiento, la iluminación y la ventilación.

Sistema de actividades. Usos y destinos. La casa está conformada por dos tipos de actividades fundamentales: la vivienda y una accesoria para comercio. A su vez la casa para la vida cotidiana tiene una estructura funcional común, la cual se divide en ocho sistemas de actividades. Espacios abiertos y de circulación, área de contacto exterior, dormir, comer, oración, servicio, accesoria y cochera sistemas que definen los usos y las características de los espacios siguientes (Fig. 11):

²³ En la introducción del documento señala una superficie total del *solar* de 2726 varas cuadradas y da un precio de 1 peso 2 reales por vara cuadrada, lo que da un total de 3407 pesos 2 reales. El total del avalúo es de 21605 pesos 2 reales para la construcción y el terreno, mas 2000 pesos de caño son 23605 pesos 2 reales. Pero si descontamos el precio del terreno, tendremos 20198 pesos para la construcción incluyendo los espacios abiertos y cerrados, por lo que dividido entre 2726 varas cuadradas tendremos 7 pesos 2 reales por vara cuadrada. Un peso son ocho reales.

A. Espacios abiertos y de circulación.

- Zaguán.
- Tres corredores alrededor del patio principal.
- Patio principal.
- Dos corredores de comunicación.
- Patio de *comunes* (letrinas) (a)²⁴
- Patio de servicio. (b)
- Patio de gallinas con gallinero. (c)
- Escalera.

B. Contacto.

- Antesala. (1)
- Escritorio. (Oficina) (2)
- Sala principal. (3)
- Sala (4)

C. Dormir.

- Recámara principal. (5)
- Recámara de mujeres. (10)
- Recámaras de hombres. (18 y 19)
- Cuarto del capellán. (15)
- Cuarto de huéspedes. (21)
- Cuartos de Servidumbre. (25 y 26)
- Baño. (8)
- Comunes. (11)

D. Comer.

- Comedor. (6)
- Despensa y cocina. (7)

E. Oración

- Oratorio. (14)

F. Servicios y almacenamiento.

²⁴ Los números y letras entre paréntesis corresponden a los espacios enumerados en la relación del avalúo y del plano anexo. En este listado no aparecen en forma consecutiva ya que responden a sistemas y no a la secuencia de los espacios por continuidad.

- Cuartos sin nombre. (9, 13, 12)
- Bodegas. (16 y 17)
- Lavadero. (24)
- Gallinero.
- Tejabán de lavaderos y tendedero.

G. Accesoría.

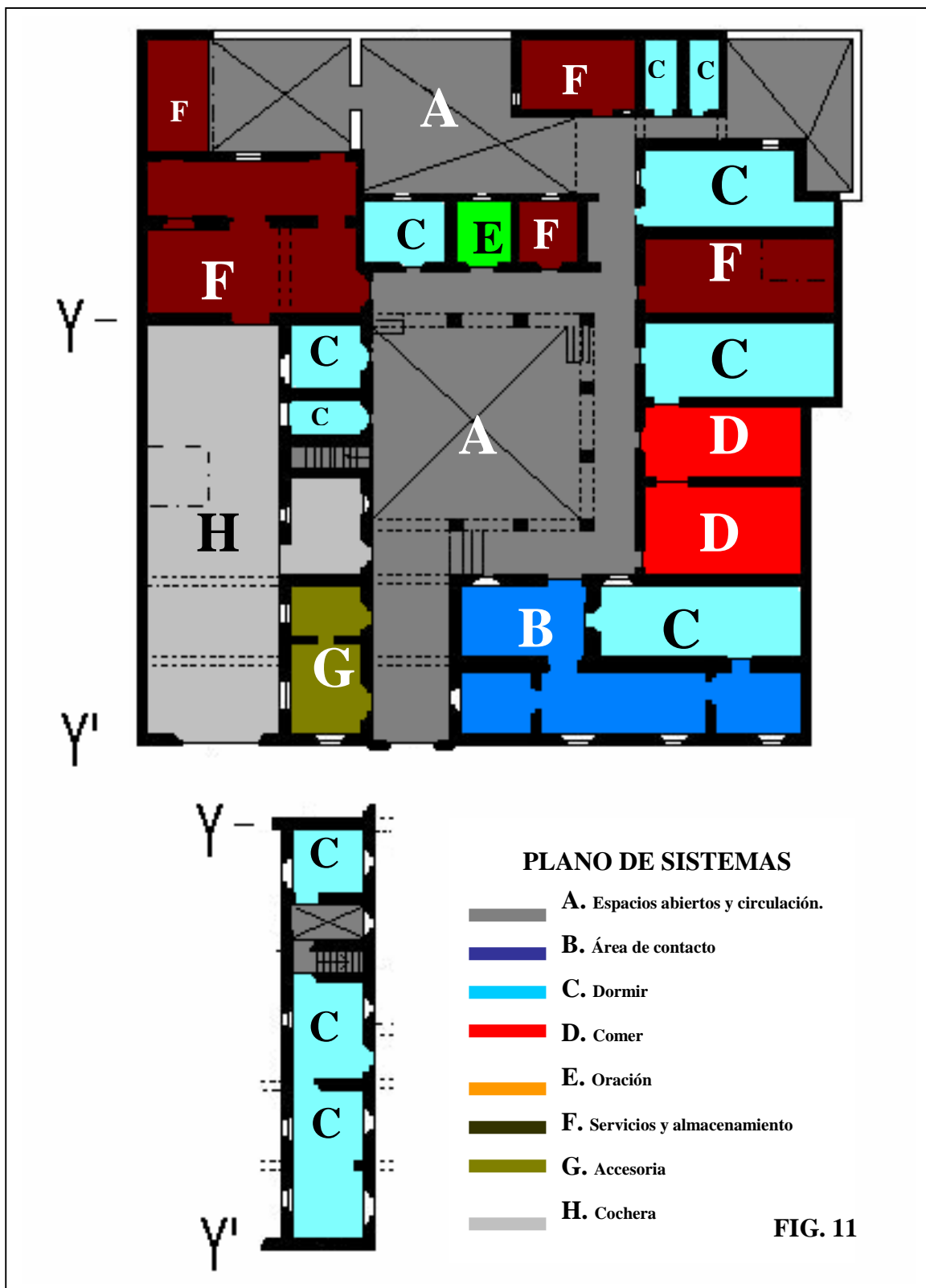
- Trastienda. (23)
- Tienda o accesoría. (24)

H. Cochera.

- Cochera.
- Patio de maniobras (d).
- Caballeriza.
- Pajar.
- Guardado de arreos y aperos. Pasadizo. (22)

Este sistema de actividades que deriva en los espacios enumerados anteriormente, era común a la gran mayoría de las casas virreinales queretanas del siglo XVIII, aunque las soluciones de partido arquitectónico diferían según las características individuales, sobre todo dentro de los aspectos económico y de dimensión. Estas soluciones se podrán observar más en unas que en otras y de hecho en algunas de ellas varias actividades estarán consideradas dentro de un solo espacio, tal como sucedía con la cocina que pudo haber contenido a la alacena y al refrigerador. Otras actividades como la de servicio de cochera se realizaban en el zaguán y en el patio principal mientras que en otras se dividían las actividades en espacios y sectores diferentes. Contrariamente, en casas de mayor capacidad económica aparecen espacios menos comunes como el chocolatero, cuarto de costura o cuartos para el personal de servicio, como sucede en la Casa Ecala, la Casa de la Marquesa o la Casa Rubio²⁵ entre otras, aunque dichas actividades se realizaban en casi todas las casas pero en espacios comunes como en los corredores de los patios, en la sala principal, la recámara o en el comedor.

²⁵ Casa de Ecala ubicada en portal de Dolores en la Plaza Mayor y Casa de la Marquesa ubicada en Madero 41 y la casa conocida antes como Casa Rubio y actualmente como casa de los Cinco patios en 5 de Mayo n° 39.



Uso de los espacios

Áreas abiertas y circulaciones. El *zaguán* (Z) es el espacio que da acceso a los edificios y siempre estuvo entre la puerta de acceso y el patio o el corredor de éste. Tuvo un destino de uso múltiple, ya que en la mayoría de las casas se utilizó como cochera además de ser el espacio de distribución general y de transición entre la calle y el interior de la casa y la gran mayoría de los zaguanes de las viviendas virreinales tuvieron tan solo un tramo. Pero en la casa descrita en este documento, otra ubicada en la misma calle, la casa León de la Barra y la Casa del Conde de Sierra Gorda²⁶, en entre otras, se advierte una solución más dinámica por tener dos accesos importantes, ya que se hizo un acceso para personas y otro para los vehículos, aunque en ambos zaguanes se podía estacionar vehículos. No obstante, en la tercera casa mencionada anteriormente, los accesos inciden en un mismo patio y los zaguanes están separados solo por un muro. Del mismo modo, el muro que divide a los dos zaguanes divide también el corredor sur del patio principal, dejando a la vez una circulación forzada hacia la ruta de la escalera, aun cuando por éstas se llega a un mismo patio. Así, la casa descrita en el documento aquí presentado, tiene una solución muy poco común en la ciudad, en la cual se dan accesos totalmente diferenciados y distantes entre sí, dejando definitivamente el acceso de los vehículos alejado del de los peatones.

Una de las características más importantes del zaguán es la de tener un carácter simbólico en cuanto al concepto de referencia social, ya que el capialzado de la puerta principal, tal como sucedió en la inmensa mayoría de las casas virreinales del país, se conformaba por un venero de diversas formas, pero que representaba fundamentalmente el principio de protección, ya fuera al salir o entrar a la casa. El venero, dentro de la religión católica, representa al recipiente con el cual se vertió el agua con que San Juan bautizó a Jesús, en donde el agua es el símbolo de la purificación y de la gracia de dios, por lo que el venero o concha marina se convirtió en el símbolo dador de gracia sobre todo en el tránsito²⁷.

²⁶ Casa en Hidalgo 31 la cual fue modificada en el siglo XIX, Casa León de la Barra ubicada en el callejón de Libertad n° 54 y Casa del Conde de Sierra Gorda en Hidalgo n° 18.

²⁷ Serrano Simarro, Alonso., *Diccionario de símbolos.*, p 306. Al ser un elemento acuático se le relaciona con la acción purificadora del agua. Fue utilizado como símbolo de los peregrinos que iban a visitar a la tumba de Santiago el Mayor, de ahí su relación con la acción de transito entre espacios interiores a la casa o hacia el exterior de ella. El bautismo es un acto que quita el *pecado original* con el que nacen los seres humanos según

El patio principal (PP) tiene tres corredores ubicados en los lados norte, sur y poniente, elevados de nivel respecto del patio, en donde los espacios del lado poniente con ventanas hacia el oriente son muy favorecidos por el soleamiento, sobre todo en los días de invierno. El corredor que conduce a la parte posterior de la casa (P) está diseñado de una manera especial, dado que es el que protege el acceso de la recámara de las mujeres y le da mayor intimidad. El llamado *pasadizo* (20) en realidad es el espacio que articula el sistema de cochera con la vivienda y a la vez es el cuarto de los arreos. La planta alta se caracteriza por tener como acceso la escalera que en su arribo hace vestíbulo para acceder por un lado a los lavaderos y al cuarto de huéspedes y por el otro a unos cuartos sin uso definido, los que pudieran ser los de la servidumbre.

En cuanto a los patios, como se dijo anteriormente son el pulmón y la fuente vital de luz de la casa. Si bien se puede decir que tiene tres patios, el principal, el de la caballeriza y el posterior, éste último en realidad es un sistema de espacios abiertos que funcionaron de acuerdo a las actividades específicas, como se puede ver con el patio (a) de las *comunes o letrinas* (11), el cual tiene una situación más particular que permite la ventilación suficiente para evitar el congestionamiento de los malos olores y se permite la libre circulación del aire con el fin de renovarlo constantemente, sobre todo al estar junto a la recámara de las mujeres. El patio de los lavaderos y tendedores (b) también es específico y remata con el del gallinero (c), el cual debió permitir el libre movimiento de las aves. De acuerdo a las costumbres arraigadas en la forma de vida virreinal, si bien no debieron tener una huerta o parcela, si debió tener al menos algunas plantas en el suelo o en macetas, para satisfacer las necesidades básicas para especias y plantas aromáticas y medicinales.

Área de contacto. Esta área que en lo moderno le llamamos de recepción, se compone fundamentalmente de la *antesala* (1), tal vez como un recibidor, el *escritorio* (2) que es la oficina del señor de la casa, la *sala principal* (3) y el *comedor* (6). En el caso de esta casa se observa que de acuerdo a la construcción actual existen varias diferencias. Entre ellas está

la antesala, la cual según la descripción en la actualidad está dividida, ya que no se menciona alguna otra sala para acceder a dicha antesala; además el muro que divide el cubículo inmediato a la portada a lo que sería la antesala es de tan solo de un codo (cuarenta centímetros) de espesor, cuando los de la estructura general son de entre un codo - un pie y una vara (0.691 y 0.83 m), también hace mención del balcón al corredor y de cuatro puertas, lo que hace suponer que la antesala es el espacio constituido por el vestíbulo actual y el primer despacho actual. El cuarto que es posterior a la sala principal (4) y que se localiza en el extremo norponiente no está separado en la actualidad de la sala principal, por lo que se forma un solo espacio que involucra los tres balcones de la fachada. Este espacio pudo haber sido de usos múltiples, el que debió servir como chocolatero, costurero, sala de recreo u otra actividad semejante.

El *comedor* (6) en este caso quedó en la parte lateral de la casa, al poniente, muy cerca de la sala principal. No obstante que no se hace mención de la cocina, ya que se cita únicamente una despensa (7) junto al comedor, debemos considerar desde este punto de vista una sola unidad al conjunto de comedor, cocina y despensa. Si se observa en la secuencia entre el comedor y el baño (8) hay un espacio, pero en el texto se hace referencia únicamente de la despensa, por lo que se deduce que la misma despensa era la cocina. No obstante, hay evidencias de comunicación directa entre estos tres espacios a través de los muros divisorios ya que tienen puertas tapiadas, por lo que se sugiere dicha secuencia. Considerando las dimensiones del espacio para la cocina – despensa, se hace suponer que en la parte media y en el frente, se hacía la actividad culinaria y de comedor de uso común, lo que en la actualidad se le denominaría desayunador, dejando el comedor formal para las grandes ocasiones. Mientras que en la despensa, al fondo, se debió tener gran cantidad de comestibles almacenados, incluso debió tener un refrigerador, bodega de carnes y quesos, si acaso una cava, así como lugar de almacenamiento de granos y otros muchos productos y baterías, considerando la costumbre festiva que se llevaba en todo el año. Sin embargo, aun sin haberse observado vestigios aparentes en los muros de los siguientes espacios, debió haber una continuidad de puertas para tener una comunicación directa entre la recámara principal y las comunes, con el fin de no salir al exterior por los pasillos cuando se utilizara este servicio durante los días más inhóspitos.

Área de dormir. Esta área tiene ciertas peculiaridades que destacan una gran diferencia al común de las casas. Mientras que en la generalidad de las viviendas las recámaras forman un conjunto homogéneo, en el que se mantiene continuidad en cuanto a la secuencia y a la circulación interna, como se verá más adelante, en ésta están dispersas significativamente ya que obedece más aun problema de diseño que de disposición voluntaria de la familia del General Fernández, dado que se dispusieron los destinos sobre espacios ya establecidos por los anteriores propietarios (Fig. 10). Si reparamos en las características de diseño de cada uno de los cuartos destinados como recámaras referidos en el documento y por otro lado a las características constructivas de éstos, se verá que los ubicados en la crujía poniente (5 Y 10) tienen una puerta y una ventana, mientras que los cuartos de la crujía oriente solo tienen la puerta de acceso por el lado del patio principal y se vislumbra alguna forma de iluminación o ventilación adicional. Sin embargo en el muro posterior de dichos cuartos está la ventana, la cual da al patio de la caballeriza para al menos obtener iluminación, ya que la ventilación no se puede dar por este patio en virtud de los olores. Por otro lado, la mejor orientación para mantener cálidas las salas, sobre todo en el invierno, es por los lados oriente o sur y en menor grado el poniente, según las condiciones de ubicación de los patios y de las colindancias, y si observamos que las salas del lado norte no tienen ventana por lo que no reúnen las condiciones básicas de iluminación y ventilación. (Fig. 7)

Por lo anterior podemos considerar que desde el diseño original *no* se planteó esta solución de dispersión aparente de recámaras, en donde notoriamente están separadas las de los varones del de las mujeres y éstas a su vez están protegidas dentro del corredor que tiene por sus dos lados puertas de seguridad. Al parecer al ser adquirida la propiedad por el General Joseph, éste hizo las modificaciones pertinentes para su familia y posiblemente cambió no solo las recámaras de los varones sino que adaptó el baño, el comedor y la despensa de por medio.

Es importante tener en consideración además la ubicación de dos recámaras especiales: la recámara del capellán y el cuarto de huéspedes. Si bien se puede pensar que ambas serían de uso transitorio, responden a los requerimientos de un espacio como el de habitación, ya

que tienen la ventana del lado sur la primera que tal vez sea la de mayor solvencia de soleamiento y ventilación y por el poniente el segundo. En esta casa se ejemplifica de alguna manera la generalización de la ubicación especial del cuarto de huéspedes, el que se encuentra, al igual que en la Casa Rubio y la Casa de Ecala, dentro del área que se considera como de servicios generales, es decir en el entrepiso junto a las recámaras de la servidumbre y junto a los lavaderos en el de nuestra casa.

Baño y comunes. El *baño* está dentro del área principal del patio, que a la vez es equidistante de las recámaras en ese pasillo. El baño referido en la descripción, muestra el sistema específico de división de actividades que es diferente a como se conocen en la actualidad, ya que este espacio tal como lo dice es el lugar para *bañarse* en donde está una tina provista de desagüe y de dotación de agua fría y caliente. Mientras que el servicio sanitario se resolvía con las *comunes*²⁸ que eran las letrinas, las cuales se conservan todavía en la actualidad aunque con muebles modernos, en uno de los patios posteriores (N) y si se observa el plano reconstructivo las *comunes* están separados de la construcción principal, pero a la vez al alcance y protegido de los factores variables del clima. Dentro de las viviendas de Querétaro no se tiene registro alguno de ejemplo de este servicio, pero uno de los más ilustrativos y célebres es el de la Casa de los Perros en Apaseo el Grande en el estado de Guanajuato²⁹, en donde es múltiple la plataforma de la letrina y las dimensiones de los orificios es por edades.

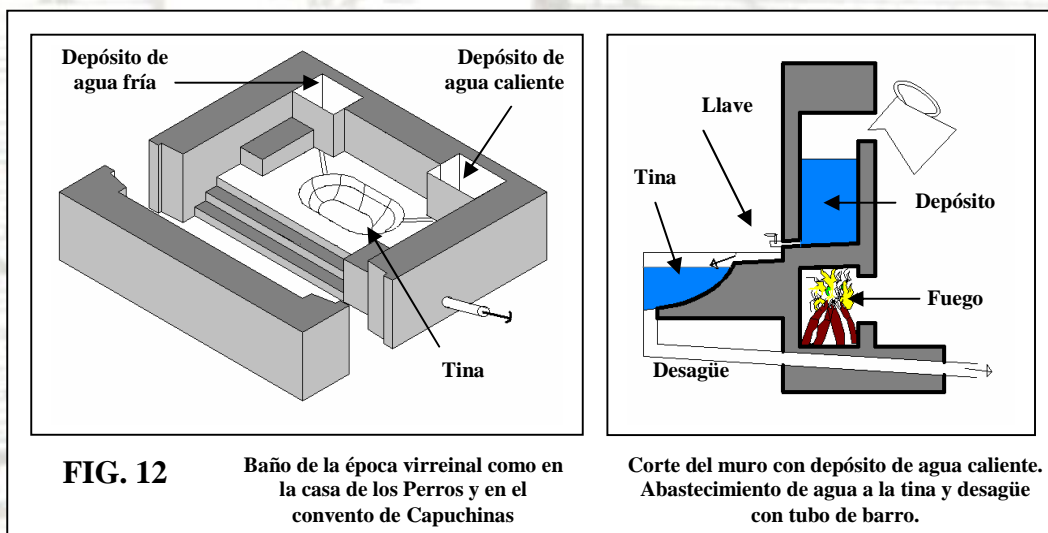
El sistema de baño fue común en la gran mayoría de las casas que tenían este servicio como se encontró en diversas casas como la *Casa de los Perros* en Querétaro en la calle Allende n° 16 sur³⁰ y en el convento de Capuchinas (Fig. 12). El sistema consistía generalmente en una tina sobre una plataforma elevada en uno o dos escalones respecto al piso, siendo en

²⁸ A los sanitarios se les denominó de diversas maneras como *secretas*, *comunes*, o *necesarias*. Estos términos están consignados en muchos documentos de la época, como en el mismo plano del convento franciscano de 1854. *Cartografía de Querétaro.*, Lám. XXVI

²⁹ Esta casa ha tenido siempre dificultad para su acceso, ya que los distintos propietarios han sido muy reservados y si al menos permiten visitas no permiten fotografías del interior. En la parte sobre el Análisis de un convento en este capítulo se presenta la reproducción del sistema de letrina o *común*.

³⁰ Desgraciadamente se perdió el sistema hidráulico o al menos quedó sepultado dentro de un bloque de concreto, ya que la arquitecta encargada de la obra hacia 1987 dispuso sin autorización alguna rellenar la tina original que estaba recubierta de azulejo Talavera y cubrió el piso también de azulejo sobre un firme de concreto armado, para hacer una bodega de materia residual de la escuela.

realidad una pila de agua confinada en un bloque de calicanto y toda enlucida de azulejo del tipo Talavera. Tenía al mismo tiempo los dos sistemas, de abastecimiento de agua y el desalojo de la residual. La primera consistía generalmente en dos depósitos de piedra colocados en un nivel más alto que el nivel superior de la tina para contener el agua caliente y la fría.



El abastecimiento de agua en los recipientes era a través del llenado manual con cubos, ya sea fría o caliente, aunque en ocasiones el agua fría se abastecía a través de ductos e inclusive se llegó a calentar en el mismo recipiente. Aunque son pocos los indicios y no se han registrado debidamente, han quedado testimonios de sistemas de calentamiento de agua para los baños, los cuales no han sido demasiado diferentes a los actuales, solo presentándose las diferencias en los materiales y las capacidades del calentamiento del agua. El mostrado aquí es una reproducción hipotética basada en parte a las evidencias encontradas y complementada con suposiciones fundadas en las leyes físicas y sobre el conocimiento del avance tecnológico en el uso de los materiales. Los conductos fueron casi siempre de barro como se ha observado en casi todas ciudades en las que se han levantado actualmente los pavimentos de calles o en casas que han permanecido casi sin cambios sustanciales desde el siglo XVIII, como ha sido en algunas de las casas del centro histórico de Querétaro y en las ciudades pequeñas, en las que en su interior se hicieron recientemente obras de mantenimiento y adecuación.

El desagüe fue en cambio muy sencillo, es decir, se vertía el agua por un canal que cruzaba la casa y se conducía hasta el colector general que existía para entonces. En el caso que citamos nos hemos de referir a los conductos de aguas residuales que aun existen en el subsuelo de casi todo el centro histórico de Querétaro, los cuales se localizan hacia el interior de las manzanas generalmente en el eje transversal del solar que se localiza en la parte posterior del patio principal. Estos ductos se han registrado en diferentes casas diseminadas en la traza y solo en algunas partes se ha podido corroborar su existencia y trazo, como es en la calle de Madero, la cual en la antigüedad fue el Camino Real o calle de San Francisco. Este ducto se ha localizado en las casas números 15 que corresponde a una casa importante del siglo XVIII, otra más en la casa marcada con el número 19, la casa de la Marquesa, las casas número 63 y 73, la casa Mota, la casa del mesón de Diligencias y en la calle de Guerrero número 31 entre otras, en donde el ducto es de aproximadamente dos varas de diámetro, con una sección compuesta por dos muros y piso de piedra y bóveda curva del mismo material. En algunas secciones, como en la primera casa arriba citada en la calle de Madero, se encontró inundado, lo cual quiere decir que todavía se descargan aguas residuales en algunas casas, pero la incógnita es hacia donde se derivan dado que el canal no está seco en su totalidad como es en la casa de la Marquesa.

El abastecimiento de agua proveniente del exterior se dio a través de una red de ductos de barro recocido con el interior vidriado, *encofrado* en una caja de laja de cantera y un relleno de mezcla de cal como se resolvió en toda la ciudad virreinal después de haberse terminado el acueducto que traía el agua desde la Cañada y que sustituyó a la red de caños simples que se derivaron de las acequia real y de las secundarias que provenían río arriba³¹. Es importante señalar que la red primaria se dejó de utilizar poco a poco, en lo que se introducía la red nueva y se daban las *mercedes* de agua, las cuales al parecer se unificaron al tenerse un diámetro común en toda la ciudad y las tomas eran todas del mismo diámetro.

³¹ *Cartografía de Querétaro*, Lám. XIII. En este plano se señalan la acequia real, las acequias secundarias y la red de conductos.

De acuerdo a la información obtenida en diferentes intervenciones durante los últimos 16 años³², se puso en evidencia que en realidad nunca ha dejado de funcionar tal red de canales dado que en muchas de las intervenciones al levantar los pisos se encontraron numerosos conductos construidos con diferentes técnicas y materiales, provenientes de diferentes épocas, las más de la virreinal y las menos de la época independiente hasta la introducción de la red moderna. Éstos ductos al dejar de funcionar para el suministro del agua del río, se utilizaron para el desalojo de las aguas residuales en muchas de las ocasiones y al parecer las mismas acequias se utilizaron para tal fin, como se verificó en la parte de la acequia madre que corresponde al paso por el colegio jesuita de San Ignacio de Loyola³³. De las mayores evidencias que se manifiestan en lo aparente es la humedad por capilaridad en la base de los muros de la gran mayoría de las casas del centro histórico de Querétaro, que a pesar de que durante la sequía anual es demasiado seco el ambiente, se deja ver demasiada humedad en el subsuelo y en casos en particular como en la casa barroca ubicada en la calle de Hidalgo número 44, el pozo artesiano contenía hace apenas cinco años un espejo de agua a una profundidad de solo tres metros del nivel del patio. El análisis del agua evidenció residuos de jabón, materia fecal y otras de origen orgánico. Del mismo modo, al tener el espejo una profundidad escasa de un metro y un diámetro de una vara (83 centímetros) se vació varias veces y en el término de medio día se había recuperado el nivel; esto se hizo en marzo, mes del año de mayor sequía. Cabe señalar que el manto freático de donde se abastecen los pozos para el suministro de la ciudad, actualmente está en un nivel inferior a los 150 metros, según la reciente perforación del pozo ubicado en la orilla del río y la actual calle de Ezequiel Montes.

Capilla. La capilla es imprescindible en las casas virreinales, las cuales a diferencia de las capillas de linaje de los indígenas aunque también sean domésticas, son de principios meramente católicos y el ritual se estableció de acuerdo a dichos principios. En este espacio, que fue también común en casas de este tipo y en las populares a veces solo era una repisa, se destacó la presencia de un retablo a la manera de los templos, que era de

³² Esta información está contenida en los expedientes del AHMH INAH Querétaro. Se puede consultar el expediente de Balvanera 2.

madera dorada, con imágenes estofadas, candeleros y el altar o mesa de sacrificio. En la casa de La Marquesa se observan un gran óculo que pudo haber contenido un vitral. Este espacio tenía un lugar preponderante en la construcción tal como sucedió en esta casa y en la de la Marquesa en la planta alta. En ocasiones la capilla llegó a ser el centro de todo el edificio, alrededor del cual se desarrollaban todas las actividades; era el centro referente visual en el cual se depositaba todo fundamento del hacer cotidiano, ya que todo era en nombre de Dios *in deus nomine*, tal como comenzaba cualquier tipo de documento oficial.

Dentro de la descripción de la capilla u oratorio de la casa se observa como algo singular la presencia de un cielo raso pintado al óleo, cosa poco común dentro de la arquitectura virreinal queretana y de casi toda la nueva España. En general se utilizó como plafón la misma estructura aparente, ya fuera de viguería o de bóveda de piedra aplanada. En el primer caso, la utilización de las vigas y del cuarterón de barro recocido o el tejamanil en la bóveda franciscana, constituía por sí misma una solución estética, ya que la disposición de las vigas en posición vertical según su sección, la cual era variable y respondía a las dimensiones del claro, y la separación entre ellas que correspondía al peralte de la viga, conformaban visualmente un entramado armónico, que en los casos en los que se requirió la utilización de zapatas en los cabezales de las vigas se obtuvieron efectos visuales con cualidades rítmicas especiales. Pero aunado a esto, el manejo de texturas y color de los materiales tratados con selladores naturales como el agua de cal o agua saturada con nopal, agua miel o alumbre en el ladrillo y el aceite de linaza y la cera en la madera acentuaron los efectos visuales. No obstante, para acentuar todavía aun más el aspecto ornamental, a las vigas en general se le hacían estrías a lo largo, pero en otras ocasiones se pintó lo mismo la madera como el ladrillo. Mientras que en el caso de las bóvedas de material con secciones curvas, en el aplanado se vertieron las más grandes ideas pictóricas, generalmente con temas bíblicos. Estas soluciones para los plafones, salvo los temas religiosos, se dieron en todos los espacios de las casas en mayor o menor grado. Ejemplos como en la Casa Rubinos dejan la imagen clara de la solución estética para las cubiertas y entrepisos de las casas barrocas.

³³ En la intervención de cambio de pisos en 1997 se localizó dicha acequia que estaba seca y azolvada con materia fecal, tierra, escombro y otros tipos de materia orgánica. Ver expediente 16 de Septiembre 57 *Patio Barroco*.

Anexos de servicios. De las actividades comunes dentro de las casas de la época virreinal, las domésticas tal vez fueron las más diversificadas, aunque hayan sido prácticamente las mismas en casi todas las casas, las soluciones espaciales fueron diferentes. El lavar y tender, el almacenar, el cultivar, el criar o el guardar (triques) fueron actividades que en toda casa virreinal se practicó, sin que necesariamente se generara un espacio específico para cada actividad en todos los casos. Ésta casa tuvo dos áreas de lavaderos, en el patio posterior y en el cuarto en la planta superior, junto al cuarto de huéspedes. Aunque no se señaló cual era el destino de los cuartos sobre la accesoria o tienda, cabe la posibilidad de que hayan sido las habitaciones de la servidumbre, dado a la importancia de la casa y de que dentro de la descripción general no se mencionaron. En el patio posterior también es notorio que en este caso no se hubiera hecho mención de alguna huerta u hortaliza, ya que era generalizada su existencia en el *solar* de cada casa, además de un gallinero o de un espacio para criar algún mamífero menor como conejos. Si bien en este trabajo se dio a la tarea en la búsqueda del uso de espacios, queda en el anonimato la especificidad de las diversas *bodegas* que, al menos en esta casa hay más de dos identificadas como tales, además de tres cuartos sin identificación mencionadas en la descripción. No se hizo referencia sobre los productos que se hubieran almacenado o resguardado en cada uno de ellos. Bien pudieron haber sido desde productos de consumo hasta mercaderías propias de las actividades de los habitantes o de las mismas accesorias, aunque no en este caso.

Accesoria. Se ha dicho anteriormente que la ciudad de Querétaro era una ciudad cuya actividad industrial y comercial requería de una cantidad de espacios para satisfacer estas necesidades. Por lo tanto, la gran mayoría de las casas tenía al menos una accesoria que servía como taller o como comercio propio o para renta. Casas como la Rubio, la de Madero 15, la de Ecala, León de la Barra (Callejón Libertad 52), o el mismo convento de Santa Rosa, tuvieron varias accesorias que dieron directamente hacia la calle, pero aquellas casas de dos niveles tuvieron la posibilidad de tener accesorias o al menos bodegas hacia el interior en el área del patio principal.

Las accesorias que daban hacia la calle generalmente estaban compuestas por los espacios denominados tienda y trastienda, en donde en el primer espacio se atendía al consumidor y en el segundo se almacenaba los productos de venta a mayor plazo. En general las accesorias en los casos de viviendas de un solo nivel, estaban separados totalmente de la actividad habitacional por lo que no se tenía acceso por el patio y solo por la calle, aunque al parecer por derecho se tenía la servidumbre de iluminación y ventilación por el patio mediante una ventana de gran tamaño, generalmente desde el piso, con una reja de seguridad tanto para el arrendador como para el arrendatario. Si bien no se ha encontrado documento alguno relativo a sistemas de seguridad contra siniestros como incendios, se han localizado rejas que de origen tienen la posibilidad de ser abiertas desde el interior para salir hacia el patio; en este caso podemos decir que el control estaba dado por la accesoria, por lo que hace pensar que era una ruta de escape en caso de conflagración. Ahora bien, en la descripción de la puerta de la tienda se hace mención también de un sistema de seguridad especial, ya que estaba reforzada la puerta de madera con una *lámina metálica* hasta la mitad de la altura, cosa que no se hace con la cochera, pero en ambos casos se tenía una reja de protección.

Cochera. Anteriormente se habló de la cochera en relación al zaguán, pero en este caso está separado y se ilustra claramente cual fue el funcionamiento de ésta. Tomemos este ejemplo como una actividad específica que requirió de un sistema de espacios que bien pudieron estar separados o implícitos dentro de uno solo. El sistema estaba compuesto por la cochera propiamente dicha, en la cual se guardaba el coche o los coches, los cuales diferían de forma y tamaño, distinguiéndose por entonces los de dos ruedas. Las maniobras se hacían en el patio principal o en el patio destinado para ello como en nuestro caso. En este espacio se giraba el carro y se enganchan y se desenganchan las bestias, las que se guardan en el pesebre y el que contenía el abrevadero, que es un espacio necesario separado del patio y del zaguán, el cual se localizaba en el solar posterior. Adjunto al pesebre se localizaba el pajar, lugar almacenaje de los alimentos de las bestias y finalmente el lugar en donde se guardaban todos los aperos y arros propios de los carros, considerando ruedas de repuesto, riendas, bocados, entre otras cosas.

Relaciones internas. Si bien las características compositivas internas fueron comunes a las casas de la arquitectura virreinal, queda patente el mismo método de relaciones de los espacios dentro de las viviendas como la que aquí nos ocupa. No obstante, al formarse cada una de las viviendas, para la determinación de los espacios y del partido arquitectónico final, se dejó como variable la conducta específica del individuo que la mandó construir y del aspecto personal del diseñador, sin importar su capacidad de conocimiento sobre la arquitectura, es decir si era empírico o había sido formado por alguno de los gremios locales o de la capital. En el aspecto señalado anteriormente sobre las cualidades de los espacios en función a la secuencia de actividades, se dejó en claro un recorrido sistemático de esta casa en particular y que de alguna manera nos ilustra tanto de las actividades comunes en una casa habitación como de los espacios más importantes; además nos permite considerar las invariables significativas para la identificación de una vivienda y en su caso de otro tipo de edificios según su destino y uso. Pero la diversidad en la disposición de cada uno de estos espacios dentro del complejo, es la que definió la individualidad constructiva, dado que al tener la secuencia determinada por la costumbre o por la conducta social se cumplió la norma de la *invariabilidad* en cuanto a la enumeración de espacios, la continuidad y la constante entre la tipología. Pero si bien la generalidad de las construcciones nos presentó una solución en bloques de destino común y en espacios comunicados interiormente, las posibilidades determinadas por dichas *variables* fueron las que determinaron la personalidad individual o de época. (Fig. 13)

Por ejemplo, en este caso, como se señaló anteriormente, las recámaras no formaron un conjunto homogéneo y aparecieron dispersas en la casa, dado que la recámara principal está dentro del área que podemos considerar como de recepción, es decir entre la sala principal, el escritorio y el comedor en donde se recibían visitas que no necesariamente participaban dentro la vida íntima de la familia, mientras que la recámara de mujeres, seguramente las hijas, estaba en el corredor del fondo el cual tenía su puerta y conformaba un ambiente más íntimo y seguro, en tanto que las recámaras de los varones estaban en pleno patio y, como es lógico, la recámara del Capellán junto a la Capilla.

En cambio, en la Casa León de la Barra (Callejón Libertad 52), las recámaras presentaron un núcleo más homogéneo aunque de continuidad interrumpida, ya que se interpuso la sala principal y la capilla, pero todos los espacios están dentro de la misma crujía y corredor. Otros ejemplos son la Casa de la Marquesa o la Casa Rubio (5 de Mayo 39) que tienen las mismas características. Además, tanto la sala principal como la capilla representan espacios preponderantes dentro de la vida cotidiana y resultan ser de alguna manera espacios *protectores* y de *unión*. Si observamos los planos de estas casas y del croquis de funcionamiento de una vivienda virreinal común, advertiremos que prácticamente estaban intercomunicadas entre sí a través de un corredor externo y uno interno. Éste último se caracterizaba por ser parte de cada sala, ya sea que haya correspondido a recámaras, comedor o sala principal, pero una serie de puertas es la que hacía la continuidad.

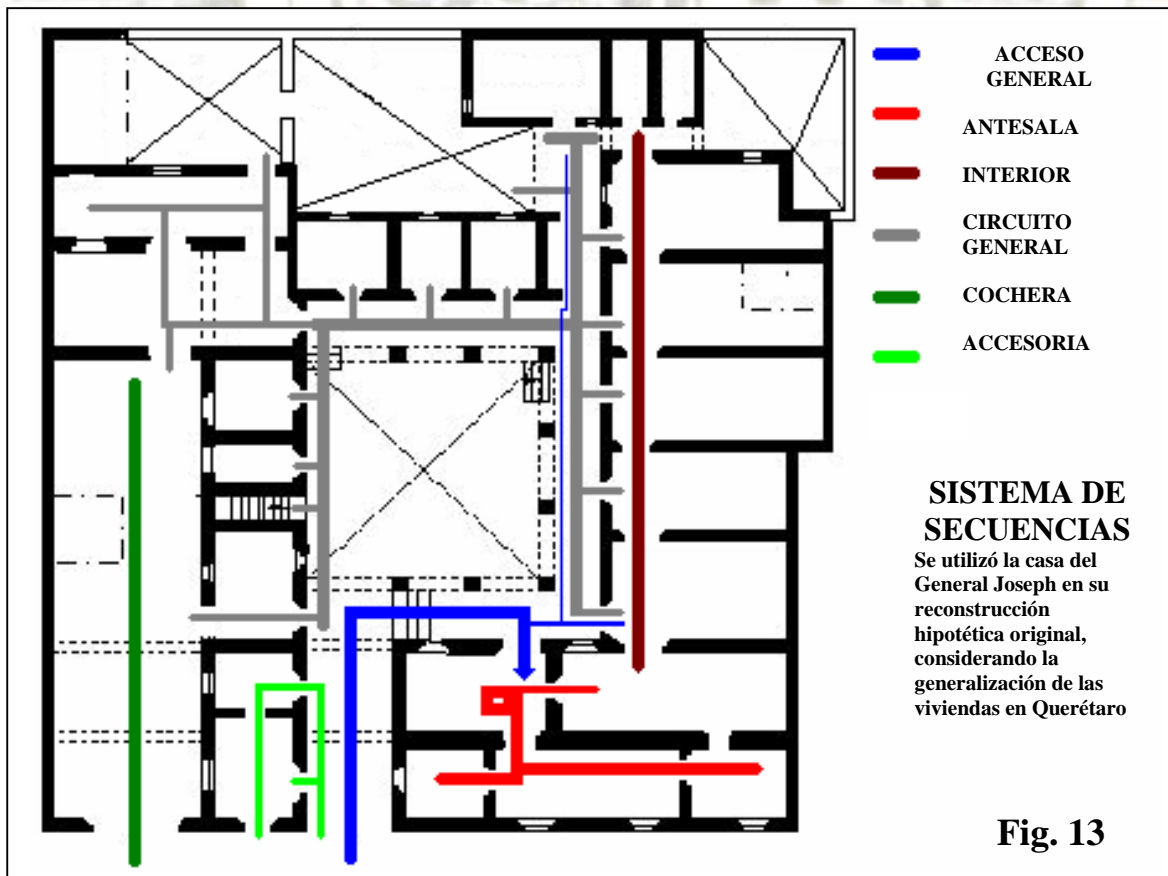


Fig. 13

En los casos en que existía un portal de protección, se observa que no había necesariamente continuidad interior y se daba la circulación por el corredor cubierto; sobre este aspecto de

protección contra la intemperie en portales, cabe señalar que, aunque no se ha comprobado, es posible que en ciertos casos haya habido ciertos sistemas de protección contra la intemperie, tales como cortinas con cera , ya que se han encontrado ganchos como los de las rejas de las ventanas externas que servían para ese fin y que protegían de los intensos rayos solares del verano. En otras casas han encontrado numerosos huecos sellados en donde se encontraron canes de soporte de posibles cancelerías, de las cuales no he observado alguna pero si en algunas ilustraciones.

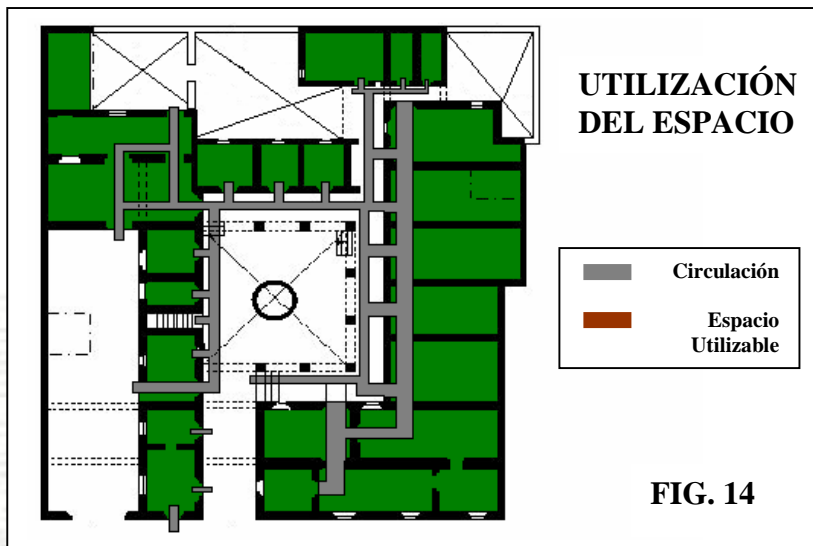
En la casa que describimos solo en ciertos sectores hay continuidad y se forman bloques, como se observa en el comedor, la cocina y la alacena; en casi todas las casas el comedor está separado de la sala y ocupa un lugar preponderante, generalmente en la crujía del fondo del patio. En el bloque de recepción a través del vestíbulo o antesala se permite la comunicación entre el escritorio, la sala principal, otra sala a través de la anterior y la recámara principal. La recámara de mujeres está prácticamente aislada, ya que entre ésta y la recámara principal están el comedor, la cocina, la alacena el y baño por las razones arriba mencionadas y finalmente en cuanto a las habitaciones se refiere, también está aislada la recámara del capellán y las de los varones que forman un grupo de dos que estuvieron intercomunicados entre sí.

La sección de la caballeriza se puede encontrar en pocos casos como en la casa la descrita, pero cuando no se tuvieron los espacios separados, las mismas actividades se desarrollaron dentro de espacios comunes como el patio, el zaguán y algunas bodegas, cumpliendo con las expectativas de un sistema en que se interrelacionan directamente espacio y actividad.

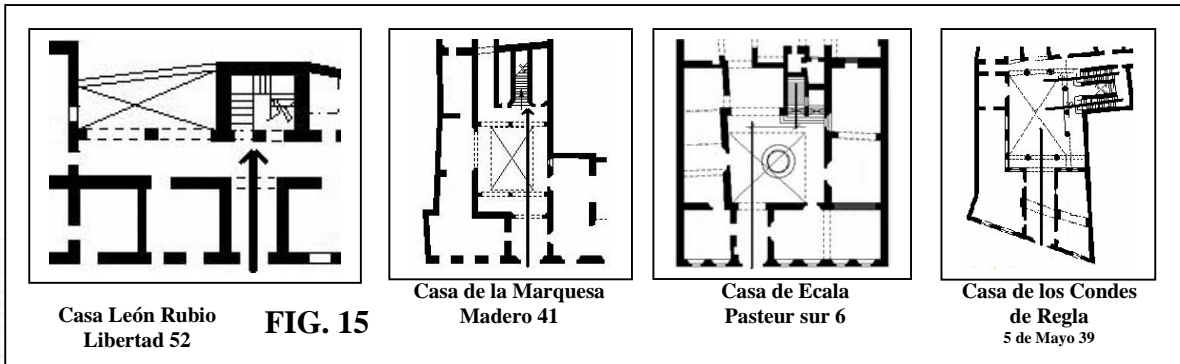
Aprovechamiento de espacios. Dentro del diseño de las casas virreinales hemos de advertir también que se generan los espacios de acuerdo a las necesidades y a las conductas de vida, por lo que se aprecian diversas soluciones pero que el común es el de la facultad de aprovechar al máximo el espacio en función de dichas determinantes, si bien son invariables los espacios en la forma arquitectónica, las variables de conducta, costumbre y tradición de vida serán en este caso las determinantes para encontrar los principios de variabilidad de soluciones dentro de un principio común de diseño.

Las invariables son las necesidades de vida, la tradición constructiva y las condicionantes ambientales, que en combinación hacen los requerimientos espaciales y de circulación, las cuales al articularse suponen los espacios utilizables para cada actividad. Pero las conductas individuales y familiares fueron las que decidieron en primera y última instancia la solución arquitectónica particular. Si observamos el plano en el exterior, tanto en el patio como en los corredores, las posibilidades de uso son muy amplias ya que no existen limitaciones constructivas que obstaculicen los movimientos. En realidad pocas son las casas que tuvieron en su patio principal una fuente al centro del espacio, ya que generalmente se utilizó al patio para maniobrar con los coches y las recuas como se dijo anteriormente. Más bien se usó un pozo o fuente al costado de uno de los muros, tal como se localizó en la casa ubicada en Hidalgo 44 de la ciudad de Querétaro. La casa del General Joseph tiene una fuente al centro del patio principal, lo mismo que la Casa de los Perros (Allende 16 sur) ya que la cochera está separada de las actividades del patio. En cambio los corredores estaban prácticamente exentos de actividad que no fuera la de circulación, aunque en ejemplos de uso de estas casas hacia la primera mitad del siglo XX se utilizaban algunas como salas de estar al exterior. Si bien son escasas las ilustraciones de la época virreinal sobre el uso interior de las viviendas y de acuerdo a las conductas de convivencia, cabe la posibilidad de que se hayan utilizado con esa función los corredores, dejando el espacio suficiente para el paso cotidiano, sobre todo en las casas cuyo corredor haya sido tan amplio como el de la casa del General, lo cual permite fácilmente contener una o varias bancas.

En casi todas las salas dedican una parte del espacio como corredor interno, dejan una porción homogénea y regular, lo cual permite la correcta utilización y la disposición libre de los muebles para cada destino. Por ejemplo, los espacios del comedor, la cocina y la despensa tienen la comunicación dentro de la parte que corresponde al acceso, conformando de esta manera un espacio de vestíbulo que no interfiere con el espacio útil. De la misma manera las recámaras en general tienen el mismo esquema funcional que deja los espacios definidos en su utilización para circular y para la finalidad de destino. (Fig. 14)



Jerarquía. Cada casa es un caso, no obstante que se contengan los mismos programas arquitectónicos, la misma secuencia de actividades o la utilización de los espacios. La disposición de las salas por uso y destino es casi siempre en función de la importancia que se le da a cada uno de los espacios dentro de la construcción. Aunque el patio por razón de uso vital siempre estará al centro de la construcción, los demás estarán en función de la caracterización que por conducta les den los usuarios. Así tendremos casas en las que después del patio la escalera sea la que ocupe la parte más relevante de la construcción, tomándola como un símbolo de estatus. Comúnmente observamos que en casas de uno o dos niveles, en el mismo eje del acceso encontramos el eje del zaguán y el acceso directo al patio, pero encontramos un caso atípico, la Casa León de la Barra (Callejón Libertad 52), en la que el eje del zaguán se continúa con el de la escalera y el patio está desplazado hacia el lado izquierdo; las razones serán descritas en una sección en particular dentro de este capítulo. Mientras que en la gran mayoría de las casas de dos niveles la escalera no corresponde al eje principal acceso – zaguán – patio – escalera como está en la Casa de la Marquesa, casa del Marqués de Rayas y la casa de Ecala, sino que se localiza a un costado del patio sobre uno de los corredores porticados como en la Casa de los Condes de Regla (5 de Mayo 39) o a un costado del mismo zaguán como se observa en la casa en 5 de Mayo 43 y en la Casa de Madero 15, pero siempre está bajo cubierto. La escalera divide y distingue las áreas de servicios, las accesorias y bodegas de la vivienda que estuvo en la planta alta, la cual debe tener mayor dignidad que la planta baja, inclusive del entresuelo que se utilizó generalmente para servicios de la casa. (Fig. 15)



La capilla, la sala principal y la recámara de los padres siempre tuvieron un lugar importante hacia la imagen del exterior, de tal manera que a veces la recámara tenía mayor jerarquía que las demás salas, como sucedió en la casa León de la Barra. La sala principal, cuyo acceso tenía una portada de cantería labrada, casi siempre ocupaba el eje central de la fachada en las casas de dos pisos y correspondía con el eje del acceso, mientras que en las casas de un solo nivel ocupaba la crujía del frente y la ventana era inmediata al acceso. La capilla casi siempre estuvo en el área de las recámaras o de la parte íntima de la familia y se ubicaba en un lugar que simbólicamente era el eje espiritual de la vivienda, encontrando una situación de simetría virtual. Su portada también tenía las características jerárquicas de cantería labrada, sobresaliendo de las demás salas, inclusive de la principal, aun cuando en algunos casos era más importante ésta última que la capilla. (Fig. 16)



Dentro de la vida hogareña, tenía mayor relevancia para la vida cotidiana la cocina que el comedor, ya que estaba el *hogar*, es decir el lugar en donde se encendía el la *hoguera* o fuego para cocinar los alimentos y en donde se reunía la familia todos los días, tanto en la mañana como en la noche. Esta conducta al parecer prevalece en las familias queretanas y en general en nuestro país, considerando aquellas viviendas en donde es posible tener el desayunador o en el comedor abriendo el muro de la cocina o dejando la barra para tener contacto con el *calor del hogar*. Del mismo modo, el baño, lugar para bañarse como se señaló anteriormente, tuvo un lugar preponderante y se consideró de lujo, no tanto por la necesidad de protección de los muros del agua, sino por la búsqueda de los mejores azulejos del país o importados de la España. Agua fría y agua caliente eran un sinónimo de estatus y se buscaban los sistemas adecuados para tener los servicios. Paralelamente las *comunes* o letrinas, como se dijo en la descripción de la casa del General Joseph, eran permanentes, es decir había un lugar específico para tal fin y no solo el uso del piso del patio a cielo abierto como era común en muchas de las casas de la época.

Debemos considerar que este ejemplo no es un patrón de distribución de espacios que caracterice a todas las casas del mismo tipo, sino que permite tomar a éste como modelo con el cual partimos hacia las consideraciones de la definición de espacios, la secuencia de actividades, el aprovechamiento de los espacios y su jerarquía. En otras casas de la época se dio en una forma sencilla, en la que se resumían los espacios al zaguán, a una sala que a veces era el taller o la accesoria y que servía también de recámara, otra recámara múltiple para varones y mujeres, la cocina que funcionaba como comedor y lugar de reunión familiar y finalmente un cuarto de actividades varias como almacén, además de una letrina o común o solo un agujero en el piso de tierra, el lavadero, el corral de gallinas, una hortaliza en línea y el patio que servía de corredor entre los distintos espacios. Son casos extremos, pero fundamentalmente se seguían las mismas costumbre y las mismas actividades, solo cambiaban ciertas conductas específicas de acuerdo a estatus social y económico. Las casas se diferenciaron pues en función de la distribución de los espacios organizados en múltiples partidos arquitectónicos, los que en conclusión expresaban la multiplicidad de variables dentro de los mismos principios de la tradición arquitectónica.

2.2. Análisis de las casas - producción

La ciudad de Querétaro desde su fundación y en particular a partir del descubrimiento de las minas en Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas hacia mediados del siglo XVI, tuvo la vocación de ciudad de paso, lo cual propició el *comercio* en gran escala. Como se señaló anteriormente el término de comercio en el siglo XVIII consideraba no solo el intercambio y el proceso de distribución de productos, sino que involucraba mucho de la producción. Ésta se dio en casi todas las áreas, aunque de las más conocidas es la del obraje, que si bien prosperó mucho en el siglo XVIII, a partir de las exigencias de los viajeros desde el siglo XVI, se fabricaron también infinidad de productos. Éstos eran para satisfacer las necesidades de los arrieros, de los traficantes de mercaderías, de administrativos y prestadores de servicio que iban de paso a las zonas mineras y al bajío, de las haciendas y rancherías y de los mismos habitantes de la ciudad y de la región, desde utensilios para cocinar alimentos, repuestos para todo lo relacionado con el transporte, para los equipajes, mobiliario, ropa, sombreros, artículos de piel, efectos personales o cualquier objeto para la construcción, desde un clavo hasta la implementación de un retablo. Pero todo ello debía producirse en un espacio.

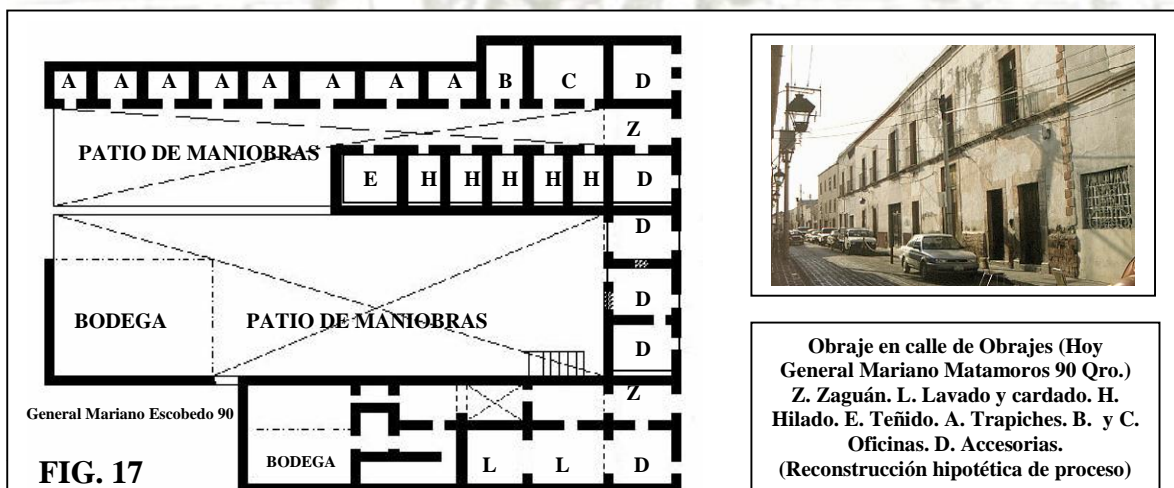
En el capítulo sobre el urbanismo ya se señaló el proceso de producción de los obrajes, el cual se basaba en la producción por maquila que requería poco espacio arquitectónico y solo unos cuantos obrajes de gran magnitud como el de Escobedo 92³⁴ y el de Prospero C. Vega 27³⁵, pero por toda la ciudad se diseminaron muchos de los trapiches en donde se maquilaba desde el cardado, el hilado hasta la generación de telas, el teñido y el producto terminado, pero constaba generalmente por una sola máquina que podía ser hiladora o telar, aunque en ocasiones podría haber dos o más. Del mismo modo, para los diversos talleres de herrería, carpintería, tenería u otra actividad, se generaron espacios pequeños que como accesorias de las casas servían para el trabajo del residente o para renta.

³⁴ Cano R., Yolanda. Coordinadora. Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro. Primera edición, 1988, tomo II, p 254.

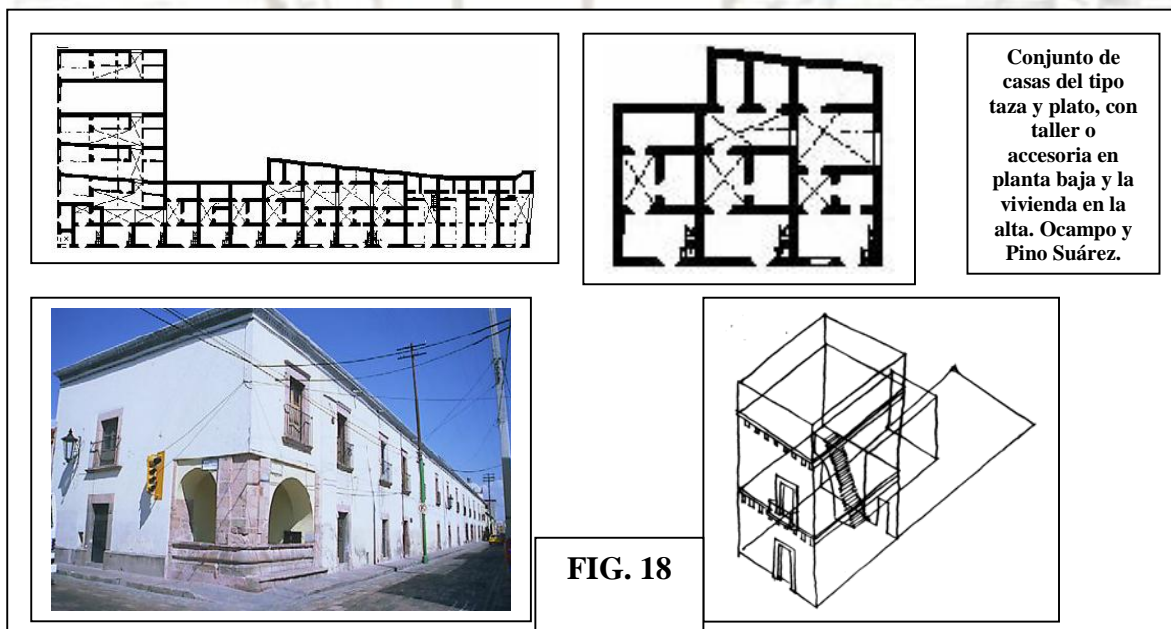
³⁵ Cano R., Yolanda. Coordinadora. Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro. Primera edición, 1988. Tomo III, p 455.

En el Padrón de Querétaro de 1791³⁶ se citaron actividades a las que se dedicaban los habitantes de la ciudad de Querétaro, pero desgraciadamente no se mencionó en donde se ubicaban los centros de trabajo, ya fueran oficinas, tiendas, fábricas o talleres, solo se hizo mención que una de las puertas de la vivienda era *tienda* y en ocasiones se dijo que era un espacio separado de la casa cuando era solo uno o dos cuartos de la misma. No obstante podemos decir que la minoría de las casas eran las que no tenían al menos una accesoria, ya que por toda la ciudad se encuentran casas con espacio destinado para una actividad ajena a la vida doméstica. Las soluciones arquitectónicas se dieron al menos de tres formas fundamentales: *centros colectivos* de accesorias, la de *taza y plato* y las de *casas seriadas* en conjuntos horizontales. Éstas últimas son las que abundan más en la ciudad, ya que se presentan conjuntos en varias zonas como en las que se localizan en las calles de Pino Suárez, Ocampo, 15 de Mayo y Próspero C. Vega.

A. Las soluciones de *centros colectivos* consistían en edificios con cuartos independientes, como es el caso del que se localiza en la calle de Escobedo 92, el cual se desarrolla con una crujía al frente de accesorias independientes hacia la calle y algunas intercomunicadas entre sí. Un gran pasillo con cuartos a los lados y dos patios que al parecer son más para maniobras que para la ventilación e iluminación, ya que los cuartos que colindan por el lado oriente no tienen posibilidad de obtenerla. Si bien se menciona que pudiera haber habitación en este conjunto, sería en todo caso circunstancial ya que el destino del edificio sería el de accesorias para talleres o pequeñas factorías y solo por una necesidad en particular alguno de los obreros dormiría en el sitio, pero no se tiene una estructura espacial como para considerar la intención para vivienda. (Fig. 17)

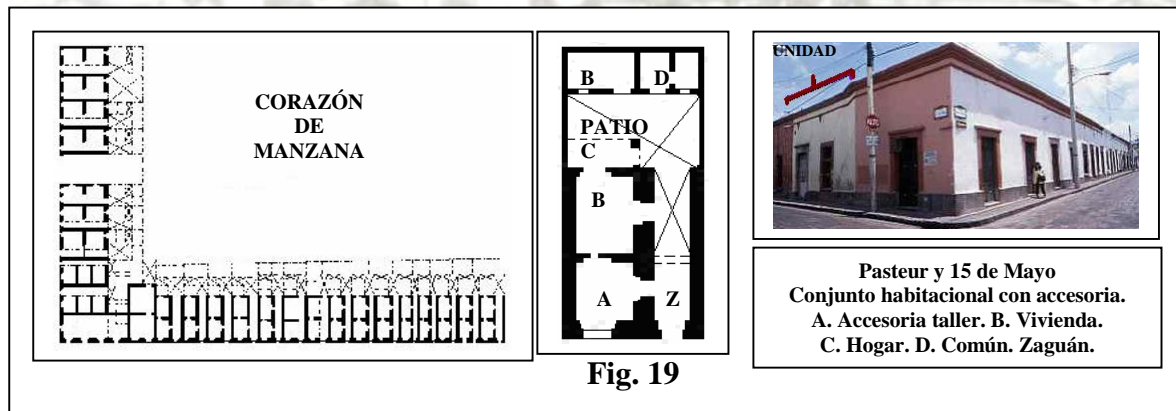


B. Otra solución fue la casa de *taza y plato*, en donde en la planta baja se localizó el taller en el primer salón y en la parte posterior la vivienda, con la característica de tener una habitación en la planta alta del taller. En algunos casos de las viviendas en la ciudad de México, se limitaba exclusivamente a este esquema, es decir el taller en la planta baja y la vivienda en la planta alta como un cuarto redondo, aunque en la parte posterior se ubicaba la cocina y la letrina. En el caso de las viviendas de este tipo en la ciudad de Querétaro, se extiende un poco más la vivienda y tiene otro cuarto más después del taller, la cocina y otro cuarto más, con el lavadero en una zotehuela y la letrina o *necesaria* en un patio posterior. La vivienda en planta alta tiene acceso por el mismo taller, a través de una escalera muy peraltada y generalmente de madera. En el conjunto que existe sobre lo que fue la calle de la estampa de Santo Domingo (Fig. 18). Hoy calle de Pino Suárez 30 se ha mantenido en general este esquema con 14 viviendas, aunque la mayoría ya ha sido alterada la escalera y se ha subdividido el taller para formar un zaguán y dejar independiente un espacio. La particularidad es que originalmente no tenía zaguán y se accedía directamente al primer espacio que era el taller y siguiendo una línea recta desde la puerta de entrada, se continuaba hasta el fondo del predio, pasando del taller por una puerta hacia un el patio y éste se dividía del posterior mediante un muro con una puerta.



C. De los desarrollos más comunes son las *casas seriadas*, que son viviendas en serie con un esquema muy semejante a cualquiera de las demás casas, sobre todo del tipo más

popular de la ciudad. Si bien podemos decir que son iguales, la diferencia radica en que sí tiene zaguán para el paso directo a las habitaciones posteriores y el cuarto de la parte anterior que da hacia la calle es el taller (Fig. 19). Esto lo confirma el censo de 1792 dado que muchas de las casas en esas calles y que corresponden en los números de la nomenclatura antigua que aun se conservan se cita la presencia de *tienda sin gente* que dan a la calle y en lugar de ventana tienen puerta, pero la gran mayoría se utilizó como accesoria para uso de la gente de la casa. En ocasiones la utilización del taller se extendía para uso de habitación, al extender un petate o poner un camastro, lo cual servía como extensión de la vivienda que se desarrollaba en la parte posterior de la casa.



Estos conjuntos al parecer fueron muy funcionales, de tal manera que se construyeron varios de ellos por la ciudad, aunque en otros pueblos o ciudades de la región no se repitió este esquema. Cabe la posibilidad que a partir de este tipo de desarrollo se haya propiciado la llamada *vecindad*, aunque por otro lado en el censo de 1792 aparecen unas casas destinadas a indígenas y a mulatos que vivían en grupo. Estas eran distintas de las casas *propiedad* de indígenas, las cuales si se incluyeron dentro del censo en forma particular haciendo la relación de la identidad de las personas que vivían en dichas casas, pero en general pasaron por alto la casas para indios y mulatos en cuanto a la relación de identidad y cantidad y solo se hizo mención de ellas como *casa de indios* o *casa de mulatos*.

Como conclusión hemos de decir que contrariamente a la creencia sobre la escasez de construcciones destinadas a la producción dentro de la ciudad de Querétaro, que si bien de origen no se construyeron grandes espacios de producción como los grandes obrajes o como la misma fábrica de tabaco, sí existieron muchos centros fabriles, los cuales estaban

constituidos por los pequeños espacios domésticos destinados a esta actividad y de ellos existieron muchos diseminados por toda la zona urbana de la ciudad antigua. En la calle denominada antiguamente como *Obrajes*, que corresponde actualmente a la de 15 de Mayo, es solo una cuadra, pudo haber solo unos cuantos talleres y tal vez uno grande, pero no existen evidencias constructivas de tal hecho. No obstante, en las calles arriba mencionadas en las que existen conjuntos de viviendas de este tipo, se dijo en el censo haber numerosos habitantes dedicados a la actividad textil pero no se dejó en claro que si en su propia casa desarrollara dicha actividad. De la misma manera podemos decir de las demás actividades y sobre todo cuando no se tienen noticias de grandes fábricas, además de que la tradición manufacturera era aun preindustrial, en la que eran pequeños talleres familiares en donde se desarrollaba la producción en baja escala y que en conjunto se formaban los gremios de cada rama de actividad.

2.3 Mesones.

En virtud de su calidad de ciudad de paso durante todo el virreinato, Querétaro en pleno auge social tuvo continuamente la presencia de viajeros que o bien de paso o como un lugar terminal para transacciones comerciales, debieron hospedarse en este lugar. Por otro lado, al ser un lugar de paso entre el Bajío y las zonas mineras, debían no solo hospedarse los viajeros sino que debían asegurar sobre todo los arrieros tanto a sus animales como su mercadería. Por lo tanto uno de los servicios más solicitados debió ser el de las *hospederías* o *mesones*, los que fungían como los actuales hoteles, pero desde luego adaptados a las condiciones de vida, del tipo de transporte y de hábitos y conductas de la época³⁷.

Al parecer había dos clases de mesones, los cuales se diferenciaban de acuerdo al tipo de huésped que se alojaba en él. El tipo llamado de *diligencias*, los que recibían viajeros que llegaban en diligencia o a caballo, los que generalmente eran personas distinguidas por sus hábitos comunes, familias o personas decentes que acudían de visita a familiares o de

³⁷ Parra M., Arturo., *El mesón de San Antonio*. Esta tesis sobre el mesón de San Antonio en la Ciudad de Guanajuato, obra del siglo XVII, resuelve mucho sobre los aspectos arquitectónicos de los mesones, dado que hace una descripción amplia sobre situación urbana, funcionalidad y usos y destino de los espacios de estos

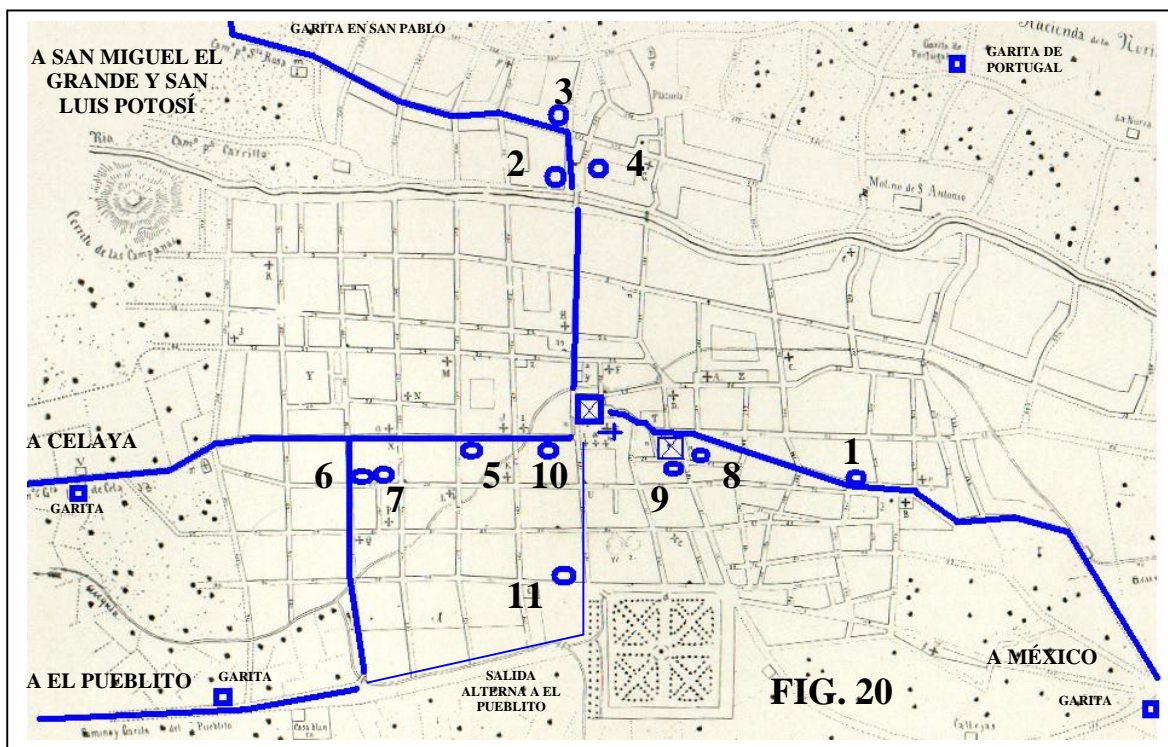
negocios. Los otros mesones eran los de *carretas* que eran los que recibían a comerciantes y arrieros que llegaban con carretas llenas de mercaderías o para comprarlas en la ciudad y auténticas caravanas de recuas con el mismo fin; esta gente era más corriente en el sentido de su comportamiento social y rayaba en lo vulgar, de tal manera que a las personas de malas costumbres se les asociaba con los arrieros, ya fuera en el comportamiento general o en la forma de hablar. Hubo también mesones que eran mixtos en donde había una parte para arrieros y una para los demás huéspedes. Los mesones se encontraban sobre la calle real y en la entrada de los pueblos o en la parte central. Como se verá en Querétaro estaba distribuidos en las tres salidas principales: en la calle de Andrade para llegar a la carrera de México (1. Venustiano Carranza 39); en la salida a San Miguel de Allende y San Luis Potosí, dos en las calles de Servín (2. Invierno 9, 3. Invierno 67) el primero de ellos de carretas y de grandes dimensiones y otra en la Calle del Deleite (4. Filomeno Mata 24), los tres en la Otra Banda del río de Querétaro; el mesón de Diligencias en la salida a Celaya sobre la Calle Real frente a la huerta del convento de Santa Clara (5. Madero 81 pte.) tal vez el de mayor prestancia; otros dos en la calle de Las Maravillas (6. Pino Suárez 84 uno y 7. Pino Suárez 86 el otro)³⁸; en el centro, en la Plaza Mayor, se encontraban al menos dos muy importantes, el mesón de Santa Rosa (8) y el Mesón de San Antonio (9), además del Hotel Hidalgo (10) ubicado en la antigua calle del hospital, el cual hacia 1821 estaba registrado con ese nombre en las actas de escrituras³⁹ aunque su origen parece estar en la segunda mitad del siglo XVIII. Al final del siglo XIX se estableció un hotel en la calle del Zebadal, hoy Zaragoza poniente 6 (11), al otro lado de la calle del Rastro, hoy Juárez, que salía del centro de la ciudad para la Alameda, ya que en el primer lado estaba la calle de Varias Mudanzas y frente al Cuartel. (Fig. 20) Por extensión se deben considerar las Ventas, los cuales al pie de los caminos solventaban los problemas de los viajeros que debían descansar temporalmente en sitios aislados, como el de San Juan del río, el cual

edificios, por lo que es una base sólida para el análisis de los aquí estudiados. Se complementa el estudio mediante el análisis estrictamente arquitectónico y con las incidencias sociales de la ciudad de Querétaro.

³⁸ Cano R., Yolanda, Coordinadora. Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro. Primera edición. En el catálogo están registrados estos Mesones, además de la breve descripción que se nos hace del mesón de Diligencias ubicado en la esquina de Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*. p. 94 T. 1.

³⁹ Este hotel es el más antiguo de Querétaro, diferenciándose de los mesones, ya que su trazo arquitectónico tiene el partido diferente a aquellos y fundamentalmente se basa en los cuartos para huéspedes sin considerar prácticamente los servicios de carretas y de corrales para las bestias de carga. La referencia se tomó de la escritura de la casa de Madero 15 y cita al hotel como colindancia. AHQ. Escribano José Domingo Vallejo. Fol. 271 vuelta al 275.

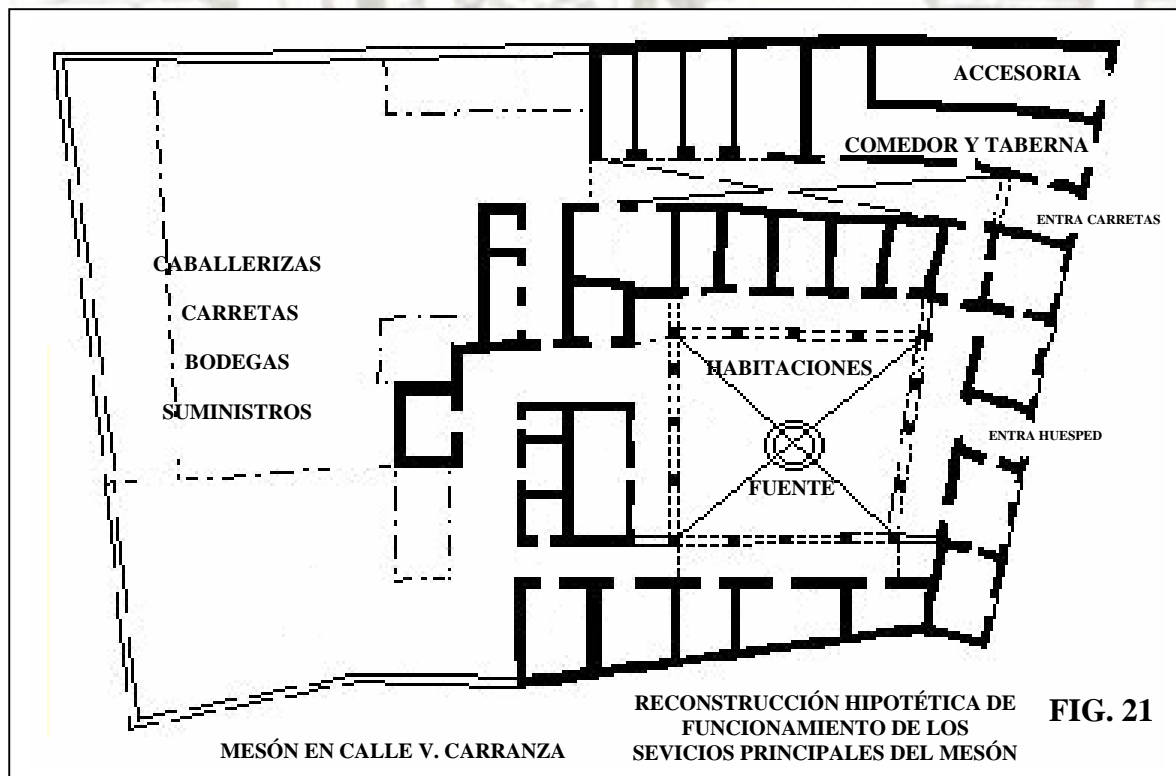
resolvía el problema de los viajeros que debían esperar a que cediera la crecida del Río San Juan en la temporada de lluvias. Otro más que se localizó sobre el camino real hacia Apaseo y Celaya al otro lado de uno de los ríos que en otros tiempos tuvo fuertes avenidas⁴⁰.



Funcionamiento. El funcionamiento era muy específico para esta actividad el cual se dividía fundamentalmente en tres sectores: El de habitaciones, el de comedor y el de corrales y bodegas. Los cuartos de los huéspedes se localizaban dentro de una sección homogénea y estaba relacionada directamente con el servicio de comedor, el que muchas de las veces servía de taberna y que se localizaba en el frente de la construcción. Los cuartos llegaron a ser individuales con cama y colectivos con lugar para poner un petate o en su caso algún camastro. En el núcleo de cuartos se tenía el baño y como siempre en la parte posterior las comunes o letrinas. El esquema general correspondía invariablemente a la solución arquitectónica de entonces, consistiendo fundamentalmente de patio central o de varios patios, por los cuales se iluminaban y ventilaban los cuartos. Algunos de ellos

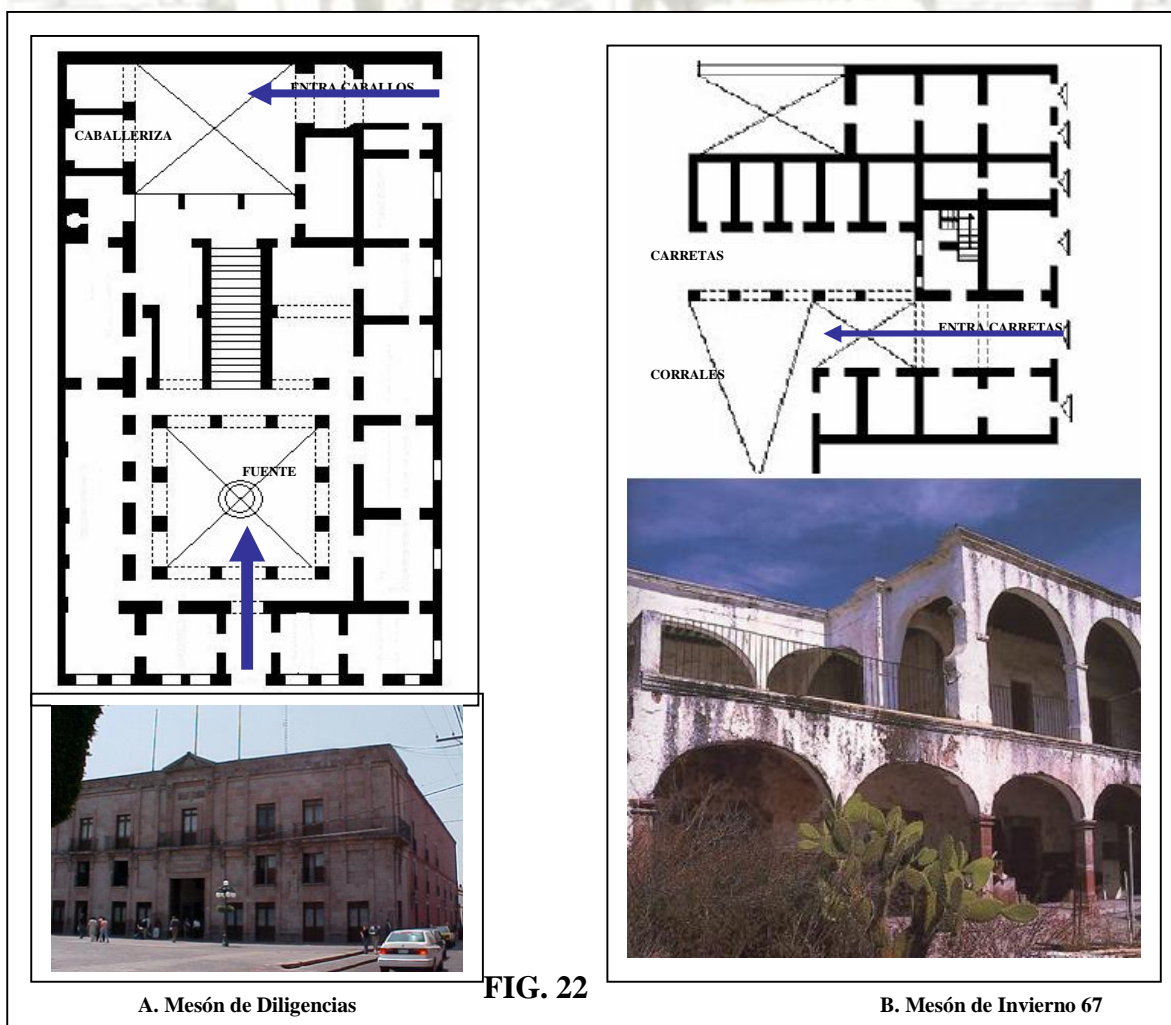
⁴⁰ Esta *venta*, de la cual no se sabe su nombre, se tomó recientemente en cuenta al hacerse trazos nuevos en la actual autopista México – Guadalajara en el tramo Querétaro – Apaseo el Grande. El centro INAH Querétaro intervino con el fin de que con el nuevo trazo no se destruyera en su totalidad.

debieron tener porticados en el patio principal, como el mesón que se localizaba en la actual calle de Venustiano Carranza 39, casi frente al convento de La Cruz (Fig. 21) y que estaba al paso por la entrada antigua a la ciudad o el de Diligencias en el centro. En otro acceso, cuando se trataba de mesón de carretas, se entraba hasta la parte posterior con el fin de tener los corrales y abrevaderos para las bestias y los espacios derivados de esta actividad como el pajar, cuarto de arreos, taller de reparaciones y de herradura de caballos, entre otras actividades. Anexo a estos espacios hubo bodegas de mercaderías, ya fueran en pequeña cantidad y las que fueran transportadas en la diligencia o las que fueron acarreadas en las bestias y que por necesidad para el descanso de los animales debían guardarse durante la noche o periodos de tiempo más amplios.



Si se observan algunos de los partidos arquitectónicos de los mesones aquí presentados, se apreciará que, en los casos en que se hubieran admitido bestias con carretas o con carga, hubiera existido conflictos de movimiento en los patios principales, ya que no había acceso fácil hacia la parte posterior, ya que se interponía una columna del porticado o la escalera en el centro del trazo hacia el patio posterior o del corral, como sucede en el Mesón de

Diligencias y el de Invierno 67 (Fig. 22). Lo cual nos hace pensar que en el plano hace falta el acceso directo de bestias y carretas o que definitivamente no se admitía el acceso al edificio y que sería en otro lado el guardado de mercancía, bestias y carruajes, ya que no es admisible que se quedaran durante la noche en la calle o que se tuvieran guardias permanentes con personal cansado, cuando se había llegado de travesías duras y complicadas. Por lo tanto, el acceso de carretas, mercaderías y animales debió darse por una entrada independiente del patio principal del mesón, como ocurrió en el mesón de San Antonio en el predio colindante al sur y el de Venustiano Carranza el cual corresponde al predio colindante por el oriente. El Mesón de Diligencias al parecer solo admitía a los huéspedes que llegaban en la diligencia o a caballo, los que se quedaban en la caballeriza que era por la calle de al lado



Se dice que hay una gran similitud entre una casa habitación y un mesón desde el punto de vista arquitectónico. Pues bien, podemos decir que la única similitud sea el esquema de solución de patio central, que como se dijo anteriormente era la forma de proveer luz y ventilación a los espacios interiores y de tener acceso a dichos los espacios por los corredores exteriores al cubierto, todo ello como una tradición constructiva derivada de las soluciones grecolatinas.

En realidad hay muy marcadas diferencias, comenzando por las razones de programa arquitectónico y de funcionalidad, ya que como se vio arriba las casas habitación tiene generalmente intercomunicados los espacios, sobre todo en la parte de las recámaras. El comedor tiene un segundo término dentro de la vida social o en la íntima de la casa, contrario a los mesones en que el centro de atención es el comedor o la taberna, aunque la parte medular sean los cuartos de huéspedes, los cuales son independientes entre sí. Hasta donde se conoce de los mesones no se habla de una capilla u oratorio como sucede en las casas, también espacios como el chocolatero está ausente en los mesones. La vida de una casa depende de la vida del patio y de los corredores, según sea el caso de la vivienda si es de un solo nivel o más, en tanto que en el mesón se da como se dijo anteriormente en el comedor o en la taberna.

El solar posterior de una casa tiene actividades variadas, como los de lavadero, gallinero, hortaliza, caballeriza, pajar, bodega de arreos y bodegas generales, en tanto que en el mesón domina la caballeriza y sus anexos, aunque en menores dimensiones pudieron haber tenido como apoyo a las actividades derivadas del hospedaje y del comedor como son un gallinero y lavaderos múltiples, pero no individuales como en una casa habitación. Las mismas bodegas debieron tener cerca, si no es que dentro de ellas una habitación o espacio para los que cuidaban las mercaderías almacenadas por razón de seguridad y de ella se derivó una solución espacial como se verá más adelante en el mesón de San Antonio

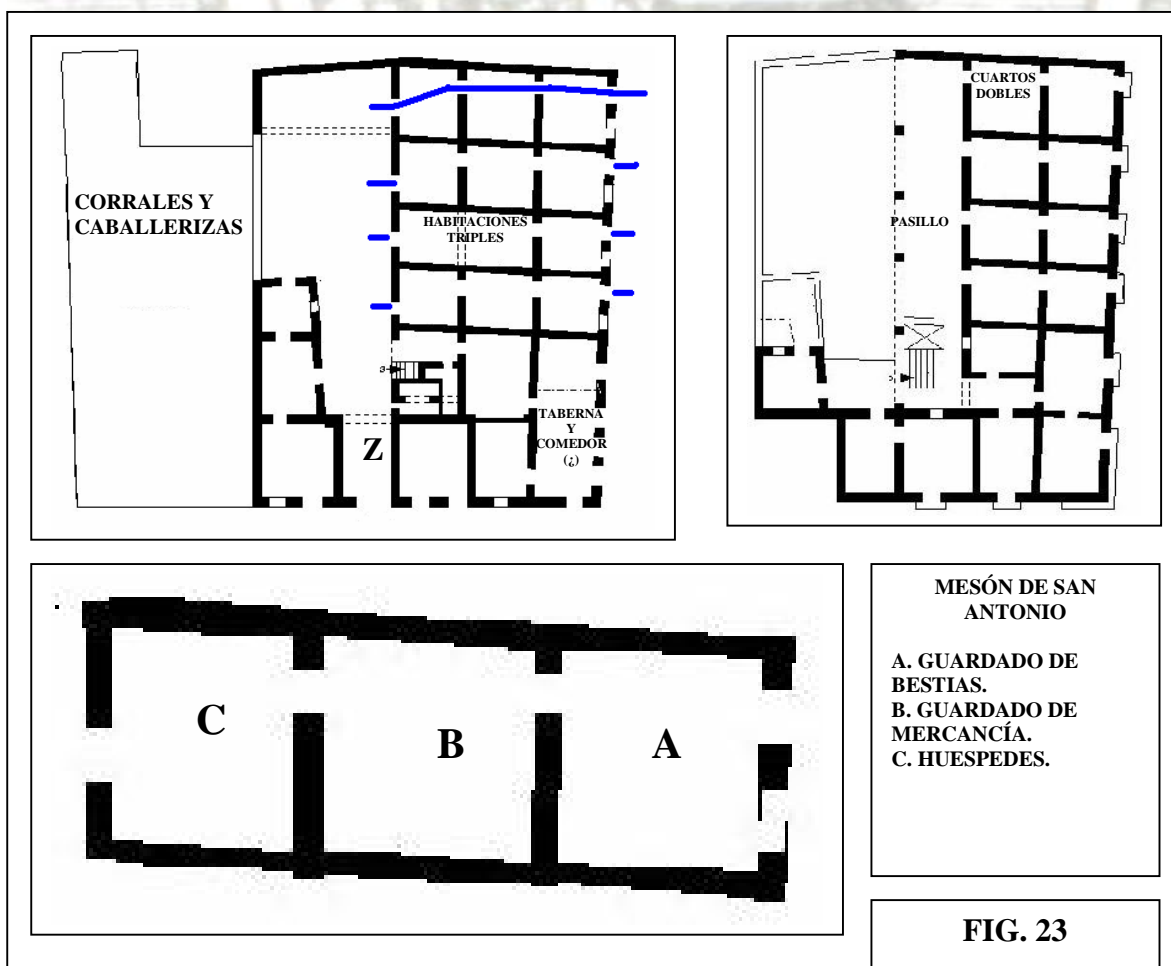
A partir de la parición del concepto de hotel en el siglo XIX, en el cual se destinaba exclusivamente a los huéspedes, se dio comienzo a la separación de actividades en cuanto a la atención de personas por un lado y del transporte y carga por otro, por lo que la

importancia de los mesones decayó y se convirtió más en centro de arrieros y comerciantes. Y con la aparición de los vehículos a motor los mesones prácticamente desaparecieron. De los mesones conocidos provenientes de la época virreinal, el más completo al esquema descrito es el ubicado en la calle de Venustiano Carranza 39, el cual está conformado no solo por este predio, sino que ocupaba los predios colindantes, en particular el 45 que al parecer era el acceso de carretas y animales hacia el corral posterior. Por otro lado, al disminuirse la necesidad de alojamiento para huéspedes en los mesones y al limitarse las actividades al transporte, se formaron nuevas construcciones como se aprecia en la caballeriza ubicada en la calle de Ocampo número 83, la cual fue construida hacia el siglo XIX. A partir de la transformación en los modos de hospedaje y más tarde de transporte, cosa que ocurrió lo más tarde hacia principios del siglo XX, los mesones perdieron todo sentido y las construcciones comenzaron a transformarse o destruirse. No obstante, hasta hace apenas unos veinte años permaneció casi intacto uno de ellos.

El Mesón de San Antonio. Este mesón se distinguió por sus características particulares en cuanto a su arquitectura y proceso de actualización, ya que al parecer hacia mediados del siglo XIX hizo competencia con los hoteles, en función a las modificaciones que se hicieron en las fachadas de su interior con la corriente del ecléctico y desde el punto de vista funcional de la planta alta. Pero lo más importante es que de aquellas plantas de los mesones que se resolvieron a través de cuartos independientes para los huéspedes como en el mesón de Venustiano Carranza 39 y el de Diligencias, para el de San Antonio en la planta baja se resolvió con sistemas de tres cuartos consecutivos perpendiculares a la calle y al patio. El conocimiento de esta solución en particular se obtuvo al observar el esquema compositivo que presentaba la construcción, la cual era atípica no solo a los mesones, sino que a la gran mayoría de las casas de esa época. Esta apreciación se hizo durante los trabajos de restauración que se llevaron a cabo en los años de 1986 y 1987⁴¹, en donde se encontraron evidencias para confirmar un sistema funcional en particular.

⁴¹ Saavedra M. Fernando, Informe de Supervisión de la obra de restauración del edificio con análisis y estudio preliminar de las características de este edificio. Expediente Mesón de San Antonio. Pasteur 18. en AHMN INAH Querétaro.

En la crujía que da hacia la Plaza Mayor, al lado norte del mesón, los salones consecutivos en línea tenían acceso tanto por la calle como por el patio interior del mesón. Con el fin de localizar el nivel original de piso para la toma de decisiones sobre los tratamientos tanto de niveles como de pisos en el edificio, se hicieron excavaciones controladas en ciertos puntos estratégicos de todo el edificio. Pero al levantar los pisos de estas salas, que eran de losa de cantería labrada de forma cuadrada, sentada en un firme ligero de cal arena, se localizaron diversos materiales que dieron pauta para una investigación a fondo. Las losas de toda el área de una de las secuencias se retiraron con sumo cuidado, registrando el material y la disposición de las piezas. Se nombraron nombrando con las letras A, B, y C las salas de fuera hacia dentro. (Fig. 23)



En la sala A se encontró un piso de piedra bola tipo braza sentada en una base de tierra apisonada en muy buen estado de conservación. Entre los intersticios y aun sobre la misma

piedra se encontraron restos de material orgánico del tipo conocido como paja, rastrojo, alfalfa y granos de cebada, el cual sirve de forraje para los animales de carga, del mismo modo se encontraron muchos restos de estiércol de caballo y asno, así como otros granos, en menor cantidad, de maíz, frijol, trigo entre otros y unas cuantas piezas de hierro de los herrajes incluida una herradura.

En la sala B, con el mismo sistema constructivo, se encontraron muchos granos, restos de fibras de costales de carga, mecate y correas de cuero, una hebilla grande y un pedazo pequeño de cuero cocido con hilo, el cual pudo haber pertenecido a alguna alforja. También se encontraron lascas de madera labrada y algunos clavos de hierro forjado, un pedazo de piel muy delgada como las utilizadas para forrar los baúles de madera y un pedazo de tejido de sombrero.

En la sala C al levantarse el piso existente se encontró otro piso de piedra tipo cantera de dos cuartas por lado, sentada en tierra apisonada y sin junta. Entre los intersticios de las piedras se encontraron efectos personales como botones, tiras de tela como para atar una camisa, pedazos de tela con fragmentos de encaje, un pedazo de rosario, una argolla de una cadena pequeña y otros objetos como un fragmento de petate, otra hebilla chica, una llave muy pequeña (muy deteriorada por el oxido) de un candado o cerradura de un pequeño cofre, restos muy pequeños de papel sin vestigios de escritura, un fragmento de pluma y finalmente restos de huesos de animal que debieron ser de alimentos.

Con lo anterior podemos inferir que la sala A debió servir para animales de carga o de montar, que en pequeño número los alojaron en ese lugar. La sala B debió contener al menos la carga más valiosa, como baúles, granos finos, mercaderías igualmente finas entre otros objetos valiosos. Finalmente, en la sala C debieron dormir los huéspedes. De esta manera, aun cuando las puertas que daban hacia la calle y hacia el interior tenía reja, se constituía un sistema adicional de seguridad, ya que si alguien pretendía o lograba entrar por la calle con propósitos de hurtar las mercaderías, los animales servían de alarma o por el contrario, si pretendían entrar por el patio se las verían con los huéspedes. Si bien es una

hipótesis de funcionamiento, las evidencias nos dicen sobre ciertos usos en particular los cuales de alguna manera justifican los espacios secuenciados de esa manera⁴².

Finalmente, los vestigios encontrados al no tener un valor en particular en ese momento desde el punto de vista arqueológico, dadas las circunstancias de material y de trabajo que son comunes en todo el centro del país, se consideró pertinente el dejarlos en su sitio y cubrirlos nuevamente con una capa delgada de tepetate con el fin de proteger las evidencias y no tener contacto directo con los materiales cementantes, un firme ligero de arenilla, material muy ligero parecido a la pómez, y cal apagada en obra para recibir las losas de piedra labrada con junta de mezcla de cal. El objetivo fundamental fue el de dejarlos como evidencias *in situ* y como testimonio para próximas investigaciones.

Cabe señalar que en los últimos seis años con la imposición de infraestructura turística en la ciudad de Querétaro, este edificio se alteró precisamente en estas salas, las cuales originalmente no tenían comunicación con los cuartos laterales, se abrieron arbitrariamente por los comerciantes del turismo vanos en los muros laterales, lo cual hizo que se perdiera el sentido de la traza original y la lógica secuencial de este sistema funcional del mesón de San Antonio.

Nuevamente queda de manifiesto que no es suficiente señalar las *invariables* arquitectónicas para poder sustentar una tipología única, sino que las actividades, el ingenio y el diseño deben conjuntarse, como *variables*, para definir cada uno de los casos. Si bien podemos partir de las invariables, nunca debemos tomarlas como absolutas, ya que se caería en el error de alterar a los edificios en los casos de una intervención de restauración y sobre todo de adecuación, actividad que se toma muchas veces como pretexto para modificar los espacios, sus secuencias y su sentido en función a los nuevos usos. Esta acción es la que en definitiva altera por siempre a los monumentos y la causa principal es la falta de una lectura clara que permita la identificación de sus destinos y la función del

⁴² Lamentablemente, cuando el gobierno estatal estableció en este edificio unos restaurantes, se dio comienzo a su alteración total, desarticulando el partido arquitectónico al abrir puertas en el sentido transversal a los cuartos secuenciados, concluyendo con el total deterioro al dividirlo de lotes y venderlo a la iniciativa privada.

edificio y de cada espacio. Se vio que en Querétaro la mayor parte de los mesones tienen un patrón particular basado en los cuartos, el comedor y en los corrales, pero las diferencias entre ellos están marcados no solo por determinaciones de diseño en cuanto al aprovechamiento del predio, de la situación respecto a la calle o a la disposición del partido en función a las características ambientales, sino que intervinieron las *variables* del tipo social, es decir de las exigencias de los viajeros y de las conductas de vida, lo cual exigió también espacios que requerían comodidad, higiene, atención, servicios y seguridad.

3. Arquitectura desde el aspecto expresivo.

De la arquitectura queretana el barroco dieciochesco es la expresión arquitectónica que aun se conserva, dado que las transformaciones de las corrientes del barroco temprano se hicieron hasta después de la toma del poder español cuando terminó la estirpe de los Tapia, señores indígenas que dominaron casi todo el siglo XVI y hasta la mitad del XVII. La arquitectura indígena temprana se dice fue sencilla o al menos no se hizo referencias de construcciones relevantes en la relación de Querétaro, de la cual prácticamente no queda nada, salvo algunos ejemplos como el Portal de Valderrama (15 de Mayo 42) y unas columnas dentro del convento de San Francisco. No obstante, la expresión constructiva en el siglo XVII se dio más en los edificios religiosos y poco en la arquitectura civil, pero de los pocos edificios que se han identificado como de esa época, quedan solo ciertos vestigios aislados inmersos dentro de los que tienen expresión del barroco avanzado. De esta manera es como observamos una ciudad barroca del XVIII, de la cual abundan los ejemplos y en menos los de la corriente del neoclásico temprano al término del régimen virreinal.

La expresión la debemos considerar no solo en lo aparente que comprende el estilo, la figura y la métrica como invariables, sino que los aspectos sociales de conducta y costumbre social determinaron las variables que dieron la diversidad arquitectónica que distingue el conjunto histórico queretano. Los ejemplos que se verán tratan de hacer comprender la forma en que interactúan las invariables *teóricas* del estilo con las variables sociales, para concluir en ejemplos específicos del desarrollo barroco. En virtud de que en la mayoría de los estudios de la arquitectura queretana se toman regularmente los edificios

más significativos de la ciudad como la Casa de Ecala, La casa de la Marquesa o el mesón de Santa Rosa, se verá un ejemplo más sencillo en cuanto a la elaboración de la filigrana barroca, pero con un vigoroso diseño de esa época que nos inducirá pensar más profundamente sobre el sentido del barroco mexicano en general.

3.1. La casa que se asoma. Del barroco y la simetría.

El siguiente estudio trata de mostrar que la arquitectura virreinal no se rigió por preceptos estéticos y compositivos únicos e inamovibles y que las soluciones de diseño fueron de lo más variado, no obstante tener una serie de tratados y normas que regían la construcción como invariables que definían la corriente de expresión arquitectónica. Esta casa debe su nombre a que en ella nació Francisco León de la barra en 1863, quien fuera presidente provisional de la republica en 1911. Fue construida hacia mediados del siglo XVIII y corresponde al modo arquitectónico del barroco, época en la que se tenían conceptos particulares de diseño y que se interpretaban de un modo especial. En este ejemplo de la arquitectura barroca queretana, dentro del aspecto estético, no se aprecia una simetría común y corriente, ya que se encontró una fuerte influencia de otros conceptos ajenos al diseño arquitectónico tradicional. (Fig. 24)

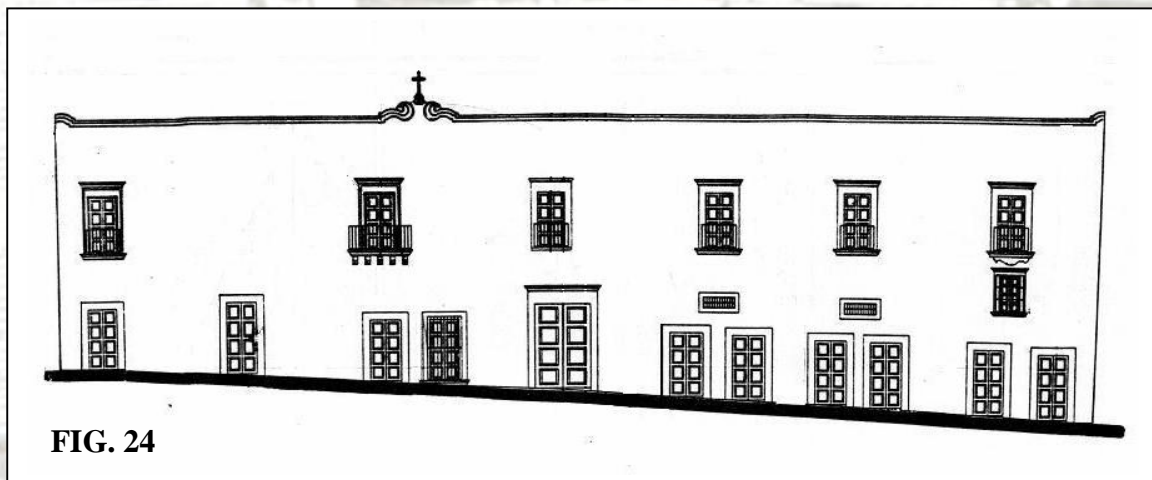


FIG. 24

Por otro lado, esta casa se encuentra en un lugar especial dentro de la traza de la ciudad, lo cual dio origen a que se enlace la sobriedad con una solución imaginativa al concepto social. Prácticamente está fuera del perímetro de la plaza principal pero por otro lado por su

situación y diseño podemos decir que *sí* está en ella. Estas apreciaciones llegan a ser de suma importancia en la relación de factores que contribuyeron a la definición del proyecto original. Es así que para comprender el proceso de su composición debemos recurrir a conceptos como el estilo barroco, el carácter urbano y social de Querétaro y la simetría.

Como inicio al estudio haré una breve descripción de la casa, que de acuerdo al desarrollo de la exposición se ampliara la información. En el análisis arquitectónico se concluyó en una reconstrucción hipotética en razón de los aspectos funcionales y expresivos fundamentalmente. Al compararse con la traza de otros edificios de la misma época, como el de la casa del General Joseph analizado anteriormente, se observó que de la solución barroca tradicional para casas destinadas a la habitación, donde predomina el esquema de crujías perimetrales a un patio principal, ya sea en dos tres y hasta los cuatro lados del patio en un predio cuadrado o rectangular con el eje longitudinal perpendicular a la calle, en nuestro caso la casa se desarrolla en un predio rectangular con su eje principal paralelo a la calle.

El nivel o piso inferior, dada la cercanía con la plaza, se componía básicamente de accesorias para comercios, oficinas propias de la casa o renta, bodegas, caballerizas y cochera. El piso intermedio, que es muy pequeño, para los servicios o la servidumbre y el piso superior como la vivienda principal.

Respecto de la vivienda, se infieren los espacios de acuerdo a la importancia que se le ha dado a cada uno de ellos. En la planta alta se distinguen tres salas que tienen portadas de mayor importancia que las demás, así mismo el enladrillado del plafón esta decorado y los capialzados están formados por veneros. De esta manera se marca hacia el lado oriente una zona de mayor relevancia que el resto de la casa. Es decir, que el lado poniente de la misma planta alta es más austero ya que las demás salas no tienen más que un marco sencillo y viguería y capialzados comunes.

Al observar la fachada, como se verá más adelante, nos daremos cuenta de que la composición difiere mucho de las fachadas cercanas. Si analizamos la casa de Ecala o el

palacio Corregidora por ejemplo, se encontrará un eje de composición bien definido al centro de la puerta principal y los elementos de composición también definidos en otros ejes. En nuestro caso podemos encontrar varios ejes pero ninguno se define como el principal. En apariencia no existe composición como dirían algunos. Para comprender un poco más el sentido del estilo barroco en la casa que nos ocupa, trataré de exponer los principios conceptuales que le dieron origen.

Algo sobre la expresión del barroco. El llamado arte barroco es una expresión del hombre dibujada con la sensibilidad⁴³. Por eso, en las construcciones barrocas no fue suficiente el espacio arquitectónico como la materia prima, ya que en éste se conjugó la imaginación creativa con el canon, derivándose así la inclusión de libertad para agregar los ingredientes de conducta y sensibilidad en la composición. El barroco en su propia libertad de expresión, permitió lo insólito y lo exuberante. Lo tangible y lo surrealista. No fue hecho solo con el razonamiento sino que fue más allá de éste y se adentró en los terrenos de lo metafísico, lo abstracto y lo paradójico, a la vez que conformó el contexto del hábitat del hombre como un hecho real y material.

Mientras que en Europa, con excepción de España y Portugal, el estilo barroco significó el libre pensar, aunque todavía dentro del absolutismo monárquico y aristocrático, en América se convirtió en una expresión ambigua. Por un lado significó una especie de imagen represiva del libre pensamiento pero por otro permitió la liberación del espíritu creativo y se ajustó a sus propias necesidades expresivas, sobre todo hacia una sociedad abierta, como es el caso que nos ocupa. Esto quiere decir que se manifestó la contraposición entre la razón concreta y la sensibilidad subjetiva, aunque la primera prevaleciera de una manera subyacente sobre las formas aparentes llenas de imágenes plenas de imaginación creativa.

Así pues, la sensibilidad fue lo único que quedó a flote dentro de las artes visuales, es decir, el predominante de lo que se pudo ver. En cambio, las ideas de la realidad social solo

⁴³ Si bien existen numerosos trabajos sobre el concepto del barroco, en estas líneas se hace una apreciación personal sobre dicho concepto, en la cual se propone verlo como un producto arquitectónico relacionado con una sociedad en formación como lo era en la Nueva España y que se deriva de los planteamientos de vida de la ilustración necesarios para la separación de la carrera espiritual que había predominado para dar paso al fundamento basado en la razón, lo cual daría a la postre el principio de la época moderna.

podieron estar en lo oculto, aunque de manera dinámica llevando la batuta del desarrollo, y su manifestación fue meramente simbólico. Por esta razón fue tan importante en esta época, al igual que en la edad media expresada en el estilo gótico, la iconografía y lo simbólico como lenguaje entre los tratadistas y dentro del discurso visual que se transmitió a todo observador.

A todo esto debemos agregar que en el diseño de la arquitectura barroca europea la liberación de la norma canónica fue fundamental al mismo tiempo que el sentido del espacio, en donde la relación de forma y espacio fueron claros para el espectador. De ello tenemos ejemplos claros como Santa Andrea al Quirinale de Bernini en Roma, San Carlos alle Quattro Fontane de Borromini también en Roma o un caso particular en México: el Pórtico al pie del cerro del Tepeyac. Sin embargo, en esta expresión, tanto arquitectónica como social, a una forma derivada del canon se estableció con entornos ondulantes a los cuales correspondía necesariamente un espacio difícil de percibir, sobre todo cuando parte de una educación visual basada en la comprensión de las figuras geométricas regulares que se utilizaron durante la etapa renacentista y manierista. La fachada y los muros de un templo de forma rectangular se ondularon físicamente o con la exageración de elementos como las pilastras y nichos o la acentuación de los arcos formeros que representaron algunas veces la ampliación de espacios laterales; de esta manera es que se manejó una imagen poco comprensible al entendimiento llano del espectador y la fácil lectura del espacio direccional acceso – altar en los templos adquirió un sentido muy complejo para poder ser leído a primera vista, dada la profusión de las formas espaciales además de elementos agregados como altares, nichos, cuadros o pinturas murales. Pero la aportación fundamental es la manejabilidad del espacio real, mediante la estructura y las capacidades de imaginación con uso de materiales dentro del concepto espacial.

En el barroco mexicano se intentaron repetir los mismos principios, pero con la diferencia de que se dejó solo la opción a la imaginación dentro de una vida restringida en sus ideas ya que se trabajó para el ideal espiritual planteado por el concilio de Trento. Es por esta razón que se limitó el libre acceso a la razón y se llevó de la mano al camino de la experimentación sensible. La solución fue la de proporcionar una forma fácil de aprehender

el espacio, el cual se mantuvo en general en forma regular a la manera renacentista, pero con difusión de elementos que sobrepasaba la realidad que podía ser percibida por el entendimiento y por la vista. ¿Es virtual la percepción de lo barroco en la Nueva España en comparación con la versión europea? En mi entender no lo es, es una percepción real tanto de su espacio como de sus elementos compositivos, solo que es *diferente* la solución, ni es más rica ni es más pobre ni en lo económico ni en lo imaginativo; es la manera de una sociedad que está conjuntando dos maneras culturales de vida y de una independencia social separada de la metrópoli.

No obstante, esa sensibilidad experimentada tuvo su fundamento en las ideas y en la razón, lo que concluyó en una imaginación tan elevada que rayaba en los límites de la realidad. Es así que la arquitectura durante el virreinato se significó por lo ilimitado de la creatividad. Como ilustración de lo anterior haré mención de la arquitectura religiosa del barroco en México, en donde se utilizó básicamente el espacio renacentista. Es decir, con un sentido claro y accesible a la interpretación racional de las formas y del espacio. En las trazas de cruz latina, es muy clara la dirección del espacio, así como la definición de sus elementos compositivos como el largo, ancho, la altura, la línea, al plano, el volumen, en fin, la forma.

La definición del estilo barroco mexicano se dio más bien en el tratamiento de los envolventes del espacio. Es decir, el espacio mismo no es lo que hace lo barroco en la mayoría de los casos. Son los delimitantes materiales de los complementos como los retablos y las portadas los que dan el carácter. El manejo creativo de línea, plano, volumen, formas, ritmo, proporción, escala, ritmo, textura y color son los elementos peculiares que le dan su identidad.

Por ejemplo, un espacio regular cubiforme como la nave principal de un templo, resulta tener indefinición formal debido a la profusión de luz, formas, objetos y significados que se conjugan en las soluciones como en los templos de Santo Domingo en Oaxaca, Tonanzintla en Puebla, Santa Rosa y Santa Clara en Querétaro; ejemplos claros del fenómeno barroco mexicano. Dentro de la arquitectura civil también hay ejemplos muy claros como la casa que ocupa la secretaría de Turismo en la calle Pasteur número 4 en Querétaro y por

supuesto la casa León de la Barra. Sin embargo, estos dos últimos ejemplos son mucho más sutiles que cualquier ejemplo religioso en la región, pero al observarse nos encontraremos con una solución basada en cambios a la regla del diseño, sobre todo al aspecto compositivo y determinantemente de la simetría, el ritmo, la disposición de las partes y la proporción.

Al observar o fijar la vista por un solo momento sobre cualquier detalle de los primeros ejemplos, el espectador es abstraído y sacado de su realidad, al grado de que al volver su vista a su posición regular éste pierde por un instante el sentido de su ubicación en el espacio arquitectónico. En la arquitectura del barroco mexicano se pierde la realidad de la profundidad, de la luz, del espacio, de la dirección, de la distancia y de la razón. Solo se limita a la sensibilidad, contrariamente con la solución matemática del canon en el renacimiento y en el neoclásico, los que son fácilmente aprensibles desde la percepción visual.

Otro aspecto fundamental del barroco es el sentido de la lógica estructural. Si bien las formas generales están basadas en los edificios de la antigüedad grecolatina y renacentista, en donde los esquemas clasicistas se superponen en todos sus elementos como las columnas formadas por base, fuste y capital, el entablamento con el arquitrabe, el friso y la cornisa, los cuales responden estrictamente a los elementos estructurales de soporte y de sostenidos, se separa o disocia el hecho arquitectónico de la estructura física de la forma aparente. La lógica de destino de cada elemento se rebasa con la misma imaginación y se eleva a lo absurdo armónico. La columna se tuerce en el salomónico, se convierte en un complejo formal en el churrigüesco al tener secciones de corte acentuado y que provocan una inestabilidad visual cuando son utilizados como estructura real, sobre todo al verse un elemento inestable como la pirámide invertida y extendida. Llegando al extremo de convertirse el fuste de una columna en un vacío representado en un nicho o en un florón, o separando de un solo eje el fuste del capitel y del supuesto entablamento soportado. Más aún las pilastras y jambas como soportes se prolongan más allá del elemento soportado o mostrando columnas, compuestas de base, fuste y capitel aisladas de toda estructura y los soportados totalmente independientes de aquellas. Muchos ejemplos más todavía

caracterizan al barroco dentro de lo paradójico, en cuanto es ilógica su solución dentro de edificios estables y armónicos.

En la composición de la casa León de la Barra no se manejaron las soluciones más solicitadas en el diseño arquitectónico de la época barroca. No obstante, están presentes en la determinación de las soluciones canónicas aunque no exista un acuerdo preciso en cuanto a la relación de las variantes con la forma de terreno, ubicación y condición social ya que la traza, sus aspectos funcionales y expresivos se sujetaron a la particularidad de su origen social. En síntesis, la composición de la casa es resultado de la creatividad imaginativa de la arquitectura barroca queretana para un caso específico. Así pues, debemos buscar la solución compositiva de la Casa León de la Barra con un poco más de imaginación, con un espíritu tal que nos permita racionalizar nuestras sensaciones respecto del objeto barroco diseñado y no solo hurgar en la frialdad del canon o de la norma.

Sociedad y urbanismo, principio de las variables. Para un mejor acercamiento a la comprensión de las condiciones de diseño arquitectónico de la casa León de la Barra, es necesario también conocer un poco de su contexto social y urbano como parte de las *variables* que, como *incidencias*, intervinieron directamente en la decisión del diseño. Para ello hay que analizar las características particulares de la ciudad de Querétaro en su formación desde su origen.

Aun cuando ya se trató en el capítulo anterior, se hará una breve descripción de la ciudad como relación espacial dado que este aspecto fue determinante para el trazo de la casa. De hecho Querétaro tiene dos fundaciones en el mismo asentamiento. La primera fundación se estableció con el asentamiento indígena en la primera mitad del siglo XVI, en el cual el convento de San Francisco representó el centro de diseño del pueblo indígena.

Después de 1548 con el descubrimiento y explotación de las minas en Guanajuato y Zacatecas, la ciudad, por su localización geográfica, adquirió una importancia estratégica en el desarrollo económico regional por lo que se convirtió en un punto de interés para la administración española, lo cual condujo a una nueva fundación paralela: la española. Lo

paradójico del asunto es que se estableció como extensión a la indígena, pero a espaldas de ésta, es decir atrás del convento de San Francisco. Queda claro que la intención fue la de separar a los dos grupos étnicos, tal como lo establece la política⁴⁴. Así pues la calle de la Penitencia, atrás del convento de San Francisco, se convirtió en el eje divisorio entre los dos asentamientos, lo que significó ser en ese tiempo el eje de simetría de la ciudad. Abajo, al frente del convento el pueblo de indios y arriba, ya subiendo al cerro del Sangremal, el pueblo de españoles. La calle de la Penitencia podía decirse que era tierra de nadie. Era la puerta trasera del convento y a la vez de los dos desarrollos urbanos⁴⁵.

A partir de ese momento Querétaro adquirió un claro desarrollo urbano con las primeras tendencias europeizantes, en el que se distinguieron los elementos formales clásicos de este tipo de ciudades en que la atención de la vida social se volcaba hacia la plaza principal y no hacia el centro religioso.

En la sociedad española el vivir en el entorno de la plaza fue signo de nobleza, aristocracia y prestancia, por lo que los predios cercanos a ella, fueron muy solicitados. La misma plaza principal de Querétaro trajo consigo el principio europeo del renacimiento, en que abandona el concepto medieval de plaza e impone el concepto de centro cósmico. Es decir, el centro en donde se inicia el principio del modelo social antropocentrista. Este modelo es preponderante sobre todo en la época barroca, ya que es el lugar donde se reúne la comunidad para la relación social. La lucha entre miembros de un mismo grupo social por sobresalir provocó soluciones con imaginación. Resultado de ello son los ejemplos de las casas en la plaza de arriba en Querétaro como la casa de Ecala⁴⁶ y la casa que nos ocupa.

⁴⁴ Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro.*, p 28.

⁴⁵ En trabajos recientes se dice que la parte alta del cerro de Sangremal era para los indios, fundando dicha apreciación en que los indígenas vivían en los cerros. No obstante, si el pueblo de Querétaro se originó como *pueblo de indios* y no *para* indios, la repartición inicial se dio entre ellos y fue en la parte baja ya en terreno plano y el convento se situó en la transición de lo plano y el cerro, pero dando la espalda a éste. Por lo tanto, el desarrollo español se dio bajo la política de separación, por lo que se situaron en la falda del Sangremal. Lo irregular de la traza obedeció a lo accidentado del cerro y no por cuestiones de traza irregular como se ha entendido. Para mayor claridad sobre este tema véase el capítulo II de esta tesis.

⁴⁶ De la Llata, Manuel. *Así es Querétaro*. Tercera edición., p. 97. Litigio por el que Tomás López de Ecala adelantó su casa, en el portal de dolores frente a la Plaza Mayor, por media vara respecto de su vecino Domingo Hernández Iglesias, quien al verse *rebajado en su dignidad* quiso adelantar la suya. Ganó el primero.

Lo importante era sobresalir, es estar junto al centro de la sociedad queretana. Estar dentro del esquema social de primer orden.

Ya que la plaza es el lugar de reunión, se presentó la oportunidad de ver desde arriba a los de abajo, de ver a los que vienen para que vean a los que están y ser parte de ese centro. Están los que dominan o pretenden ser los que dominan la administración, la economía o el mercado. Además se buscó que las construcciones tuvieran el carácter propio de las casas señoriales a la manera de las del centro de la ciudad de México. Como resultado de ello son casas como la conocida casa de Ecala en la plaza de arriba, la casa Rubio o la casa de la Marquesa.

Si observamos la casa León de la barra, ésta no está inscrita en el perímetro de la plaza, tan solo colinda con ella. No tiene un emplazamiento franco como las demás, ni aun siquiera como el edificio que se localiza a contra esquina, el cual también tiene una solución arquitectónica particular.

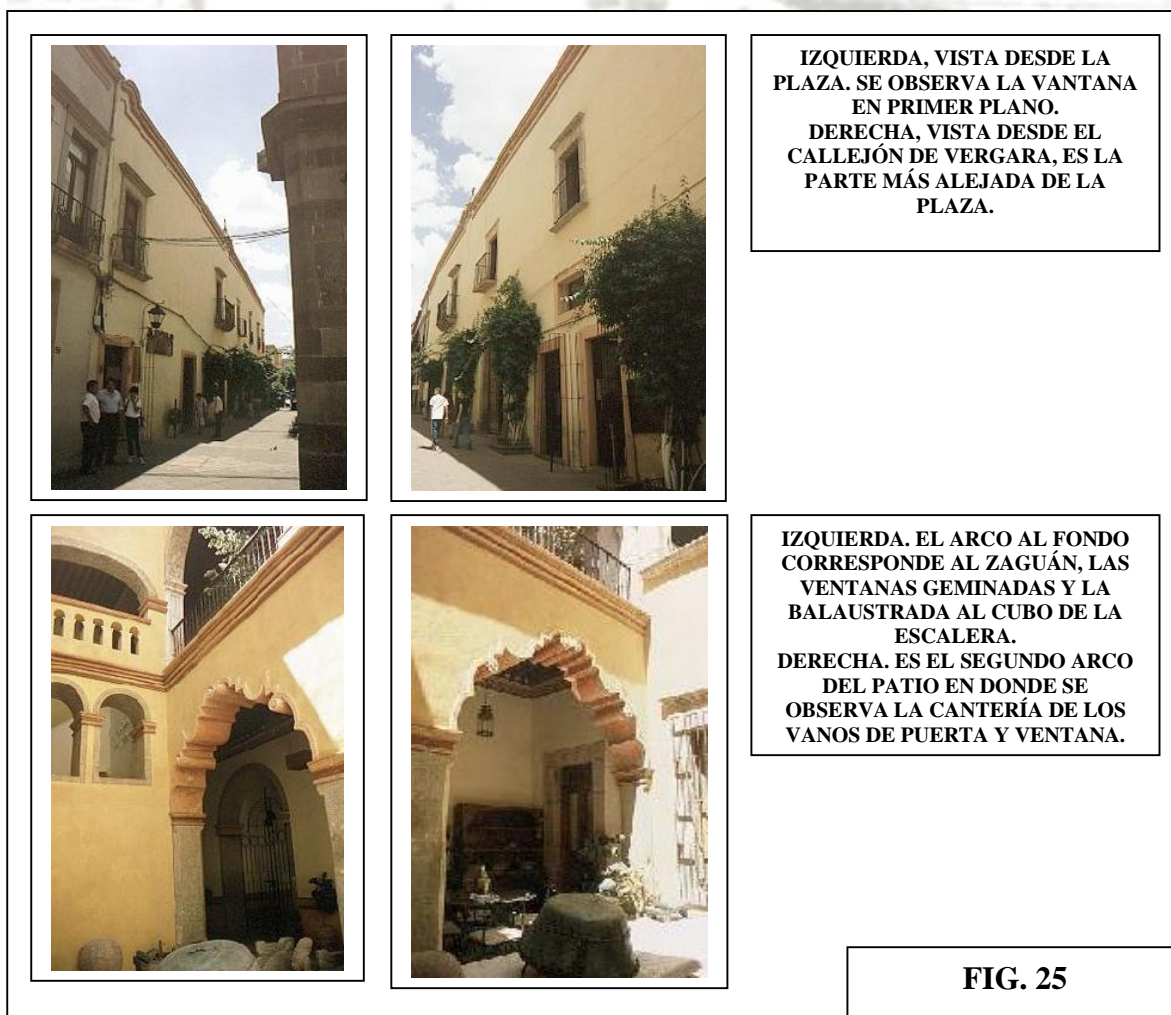
Hasta aquí termino de exponer, aunque sucintamente, la descripción del contexto social, en donde he tratado de hacer énfasis en los factores sociales y urbanos que le dieron origen, así como en el señalamiento de lo más representativo de la solución arquitectónica. A continuación pasaremos a la exposición del análisis de la composición formal de la casa.

De la simetría.

Mientras que la casa de Ecala, el Palacio de Gobierno y la Casa Rubio, todas ellas de la misma época, mantienen ejes compositivos claros y definidos, tanto en su traza como en sus alzados, la casa León de la Barra mantiene una composición tan particular que es necesario considerarla más a fondo ya que no existen los ejes definidos como en los otros ejemplos.

Ahora bien, figurativamente la casa León de la Barra se ajusta a los preceptos de composición practicados entonces, si bien no apegados estrictamente sí con el espíritu de

lograr armonía. En general vemos que se mantiene una composición como casi todas las casas de la ciudad; líneas rectas en posición horizontal y vertical, el volumen es cubiforme o de paralelepípedo, los vanos son rectangulares en posición vertical con marcos de cantería labrada y el ritmo conformado entre ellos es similar a los demás, predominando el macizo sobre el vano y señalando la jerarquía entre dichos vanos, un remate superior que indica el centro del conjunto, la ventana de la sala principal de la planta alta resaltada y la puerta principal tratada con dignidad. (Fig. 25)



La simetría, dice Vitrubio, “Simetría o proporción es una concordancia uniforme entre la obra entera y sus miembros, y una correspondencia de cada una de las partes separadamente con toda la obra. Porque así como en el cuerpo humano hay una proporción y una simetría entre el codo, el pie, la palma de la mano, el dedo y las restantes partes,

ocurre igual en toda la construcción perfecta."⁴⁷ Más adelante nos dice que debemos entender a la euritmia como *la integración armónica de las partes*.

De acuerdo a fray Andrés de San Miguel tratadista mexicano de principios del siglo XVII: simetría es una conveniencia de todas sus partes con la universal figura, correspondiéndose entre sí como se corresponden los miembros del cuerpo del hombre, que desde el codo al pie y desde el palmo al dedo, se halla cierta simetría o medida⁴⁸.

En la actualidad Guillam Scott en su tratado *Fundamentos del diseño*⁴⁹ señala que la simetría es la forma más simple en la organización del equilibrio, con lo cual nos permite considerar la apreciación de estabilidad o de movimiento. Así, la simetría va desde el esquema más simple, en el que los elementos se repiten como imágenes reflejadas en un espejo a ambos lados del eje o de los ejes con la condición de ser explícitos. Pero el observa que al menos existen tres tipos de equilibrio refiriéndose a la simetría. (Fig. 26)

Equilibrio axial significa el control de atracciones opuestas por medio de un eje central explícito, ya fuera vertical u horizontal o ambos.

Equilibrio radial significa el control de atracciones opuestas por la rotación alrededor de un punto central, el que puede ser un área positiva del esquema o un espacio vacío.

Equilibrio oculto. Es el control de atracciones apuestas por medio de una igualdad sentida entre las partes del campo. No utiliza ejes explícitos o puntos centrales. Sin embargo, un centro de gravedad que se sienta resulta esencial.

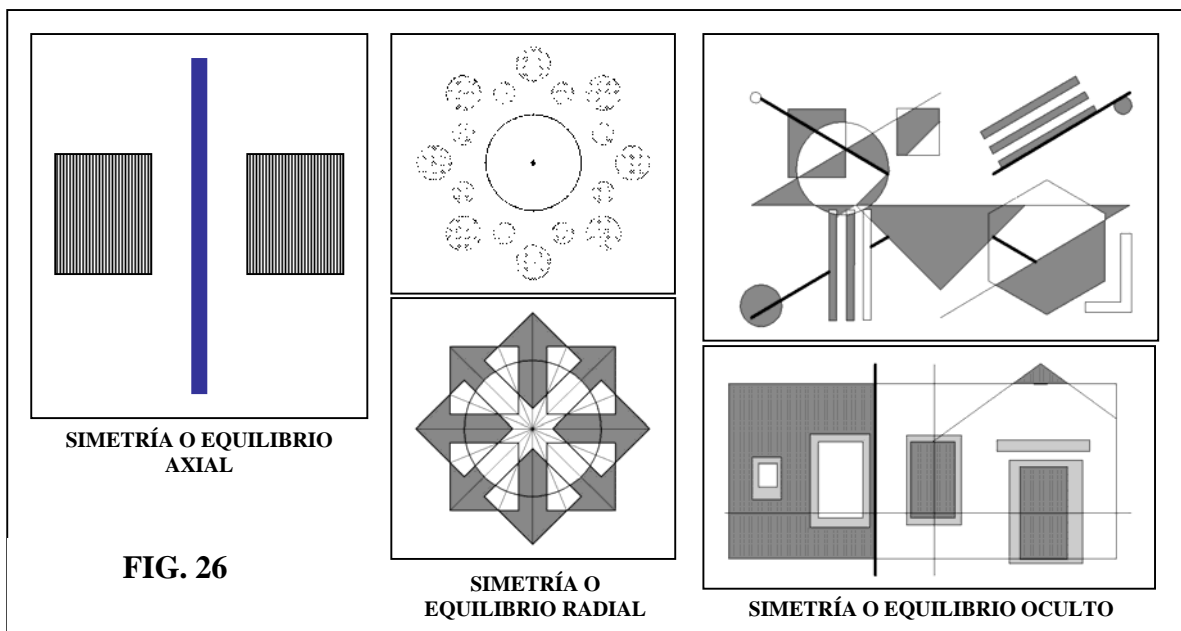
Más adelante nos dice sobre la *simetría dinámica* que la aplica a los esquemas y diseños fundados en el desarrollo de las proporciones, como es el caso del rectángulo de sección de oro, el cual produce la geometría del caracol y de la piña.⁵⁰

⁴⁷ Vitrubio, Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*, p. 13

⁴⁸ Báez M., Eduardo, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 106.

⁴⁹ Scott William, Robert., *Fundamentos del diseño*, p. 46.

⁵⁰ Scott William, Robert., *Fundamentos del diseño*, p. 63.



Cabe señalar que en estos conceptos la ubicación de las partes no hacen en si misma a la simetría, sino que más bien son las funciones que desempeñan cada una de ellas en el todo y su relación tanto interna como contextual. En síntesis, debemos comprender a la simetría como un producto de la geometría entendida matemáticamente, en la cual se reduce a una mera igualdad:

$$a = a$$

De esta manera es como debemos entender la composición de la casa León de la Barra. Volviendo al análisis de la casa tenemos varios elementos que pudieran ser los que rigen la posición del eje de simetría o de equilibrio, que de hecho pudiéramos decir que existen más de uno y que se pueden visualizar al menos cuatro.

El primero esta determinado por el eje de la puerta. El segundo por el remate de la cornisa, el tercero está determinado por la sección media geométrica del ancho de la fachada, el cuarto se distingue por la ventana con mayor relevancia de la planta alta que corresponde a la sala principal y quinto el indicado por el centroide o el centro gravitacional de la forma general de la fachada en su característica de altura y largo. También se pueden determinar otros en una forma abstracta considerando los valores de llenos y vacíos, de dimensiones y de elementos compositivos de los enmarcamientos, así como del equilibrio entre dimensiones mayores con las menores (Fig. 27)

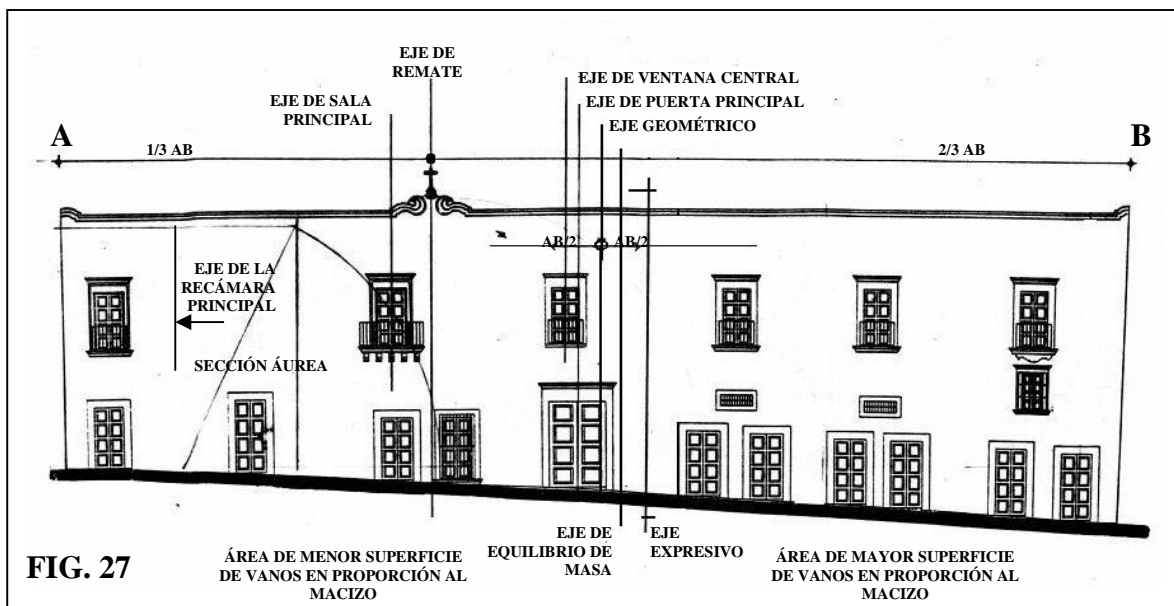
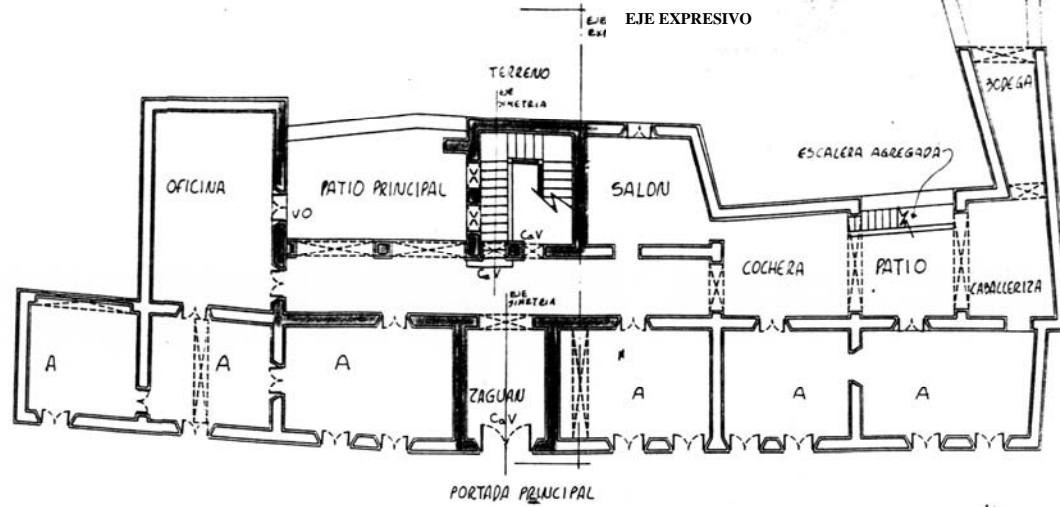


FIG. 27

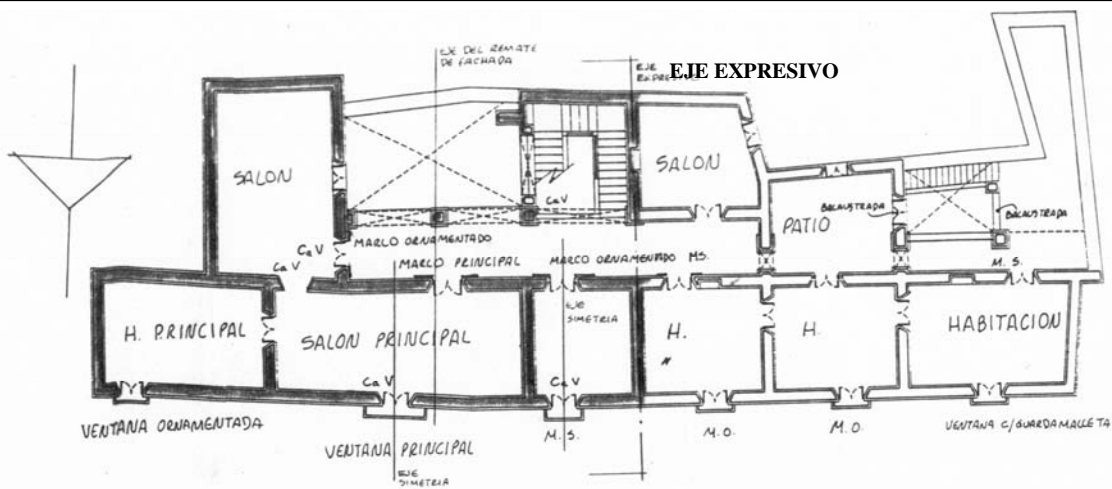
Aquí se puede observar que también participan en el equilibrio elementos de importancia como son los tratamientos de las ventanas y de la portada principal. Mientras unos son sobrios otros son más elaborados. Así, en la fachada tenemos que los elementos expresivos mas importantes están dirigidos hacia el lado oriente; al lado de la plaza. Si lo anterior lo conjuntamos con la planta ya analizada, tendremos una visión más aproximada del planteamiento original de la solución. Quedamos que el desarrollo de la traza es lineal en el sentido paralelo a la calle y que por los elementos expresivos implícitos en la construcción y por la función de los espacios, se concluye también que la zona más importante es la del lado oriente, es decir del lado de la plaza. Considerando la volumetría arquitectónica, en la traza tenemos como elementos importantes al acceso principal y la escalera, la sala principal, el patio e indudablemente la media geométrica como los elementos que pueden definir el eje de simetría (Fig. 27 A-B)

Finalmente, se puede observar claramente la gran diferencia entre el esquema arquitectónico de una casa común cuyo eje compositivo que une los patios y el corral, está perpendicular al eje de la calle y el de nuestra casa cuyo eje compositivo está paralelo al eje de la calle. En el primer caso el eje del zaguán desemboca en el patio y generalmente coincide con el eje del pasillo que da hacia el corral. En el segundo caso el eje del zaguán da directamente con la escalera y se forma un eje perpendicular secundario que es en realidad el eje de composición (Fig. 28)



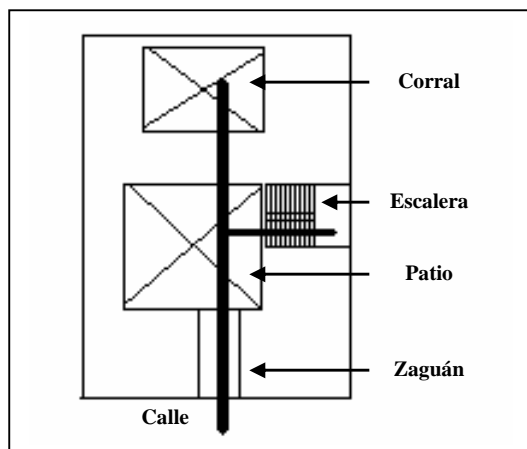
PLANTA BAJA

FIG. 27 A



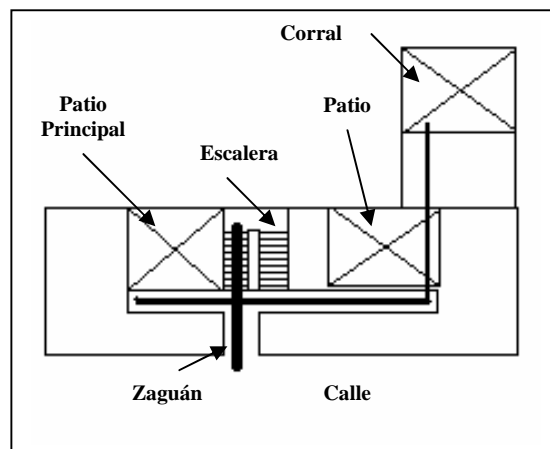
PLANTA ALTA

FIG. 27 B



Esquema de casa con solar típico con eje perpendicular a la calle.

FIG. 28



Esquema de casa con solar atípico con eje paralelo a la calle.

Para ilustrar lo expuesto he recurrido a un ejercicio gráfico y matemático simple, en el cual presento las conclusiones que determinan el equilibrio y la simetría de la casa.

En la casa de Ecala como en otras prácticamente se da la solución:

$$a = a \quad \text{numéricamente podemos decir } 4=4$$

En donde a tiene un valor determinado que se repite al otro lado del signo igual o eje de simetría. Por lo tanto hay un equilibrio. Observamos que en la casa León de la Barra aparentemente no existe la misma condición, es decir desde el punto de vista de la percepción visual no se observa un sistema de ejes de composición como los ejemplos de las casas antes señaladas. Por lo tanto se podría decir que no hay simetría.

Ahora bien, si consideramos que el valor de a está compuesto a su vez por varios elementos, digamos $2b$ o por la suma de $b+(b*n)$, así mismo lo podemos expresar⁵¹:

$$a=2b \text{ como } 4=2*2 \quad \text{ó} \quad a = b+(b*n) \text{ como } 4=2+(2*1)$$

Formalmente encontramos diferencia, pero internamente se mantiene la igualdad. Ahora, si encontramos que a es también un número compuesto por varios elementos relacionados entre sí, lo podemos expresar como una ecuación:

$$a = 2(s-p)/x \text{ como } 4=2(11-5)/3 \quad \text{ó} \quad 2(s-p)/x = \sqrt{a^2} \text{ como } 2(11-5)/3=\sqrt{16}$$

$$\text{También } 2(s-p)/x = b+(b*n) \text{ como } 2(11-5)/3=2+(2*1) \quad \therefore \quad a = a \text{ sigue } \infty$$

En todos los casos se mantuvo el equilibrio dentro de una simetría implícita aunque no figurativa o formal independientemente de la forma de expresarla. Aplicándolo directamente a la fachada o al volumen de la casa, tendremos que prácticamente todos los ejes enumerados pueden ser el de simetría buscado o deseado, ya que si buscamos las relaciones proporcionales entre las partes, llenos con vacíos, llenos con llenos o vacíos con vacíos, encontraremos una o varias soluciones semejantes a la ecuación señalada, como es el caso de la casa León de la Barra.

⁵¹ Todos los valores utilizados son convencionales y se han aplicado únicamente con el fin de ilustrar y hacer más comprensible el ejercicio.

En apariencia ninguno de los ejes enumerados de la fachada satisface totalmente el concepto de simetría generalmente conocido, pero hasta el momento no se ha considerado el aspecto más importante que ha de determinar el eje de simetría buscado. En este caso como en otros la razón figurativa y formal no son los determinantes. Se tiene que buscar en otras consideraciones que no son propias de las matemáticas o de la geometría. Me refiero a las consideraciones sociales y al mismo concepto de barroco.

Si volvemos a la apreciación del desarrollo funcional del edificio en la planta alta y recordando que la zona de mayor importancia es hacia el oriente, precisamente hacia la plaza, encontraremos que la parte preponderante no coincide con el eje de la puerta o con el del remate, sino que conceptualmente pertenece al punto más *cercano* hacia la plaza; esto lo convierte en un eje abstracto dentro de un *equilibrio o simetría oculta*. Dentro de la lógica de la construcción y de la adecuación de los espacios en relación con los aspectos ambientales, debemos suponer que la *única*⁵² ventana de la recámara principal, situada en la parte oriente de la planta alta, debía estar al centro de la pared norte, es decir la que da hacia la calle. De esta manera se aprovecharía la luz en una mejor distribución hacia el interior del espacio, tal como sucede con las demás salas de esa misma crujía. Pero no, la ventana está hasta el extremo oriente en donde la pálida luz del norte se concentra en un solo rincón, dejando en penumbra al resto de la habitación. Esto obliga que la imagen de la casa se extienda desde el acceso, la escalera, el patio, los espacios más importantes hasta la ventana hacia la plaza, simulando *estirar* el predio para llegar a ella.

Se extiende hacia un punto alejado de la zona de transición de los dos desarrollos urbanos. Al mismo tiempo que se aleja de la zona indígena (lado oscuro según el concepto español) dejando atrás el área de servicios; se acerca a la plaza como representativa del símbolo de aristocracia anhelado, a la luz de la gente de razón. El diseñador se enfrentó a un problema que tenía que resolver. Un terreno atípico fuera del mundo ideal por alcanzar y una solución

⁵² Durante el proceso de obra de restauración se hizo la observación de ventana única y de su situación dentro del espacio, por lo que se procedió a hacer diversos estudios en dicho muro, tanto en el interior como en exterior, cuidando de no deteriorar pintura original. No se encontró ningún rastro de la existencia de otra ventana.

que le permitiera participar dentro de la sociedad privilegiada; el resultado fue que, de hecho la casa *no está* en la plaza, pero *si se asoma*.



3.2. La casa del zigzag o barroco ondulante implícito⁵³. Hablando de simetría y de composición se hará un breve estudio de otra de las casas importantes de Querétaro, localizada en el perímetro de la Plaza Mayor de la ciudad, en la esquina formada por las antiguas calles de Verónica y de Nuestra Señora de Guadalupe. La casa Samaniego⁵⁴ cuyo origen también está en el siglo XVIII, de la que se hizo un avalúo con un monto de 3120 pesos, el 7 de abril de 1717 por Francisco Yáñez y Franco junto con Diego de Andizábal, valuadores y alarifes locales⁵⁵. En tanto que de la Llata nos dice que después fue de María Josefa de Escandón y Llera, Condesa de Sierra Gorda y más tarde de los condes de Samaniego y Castillo hacia 1796, quienes la *reedificaron*, de los cuales Desiderio de Samaniego vivió en dicha casa y fue quien dio el nombre al portal. Hay que hacer notar las discrepancias entre las fechas dadas por de la Llata y las características arquitectónicas de la casa que corresponde al barroco, pero que fundamentalmente corresponde a este modelo arquitectónico.⁵⁶ (Fig. 29 A)

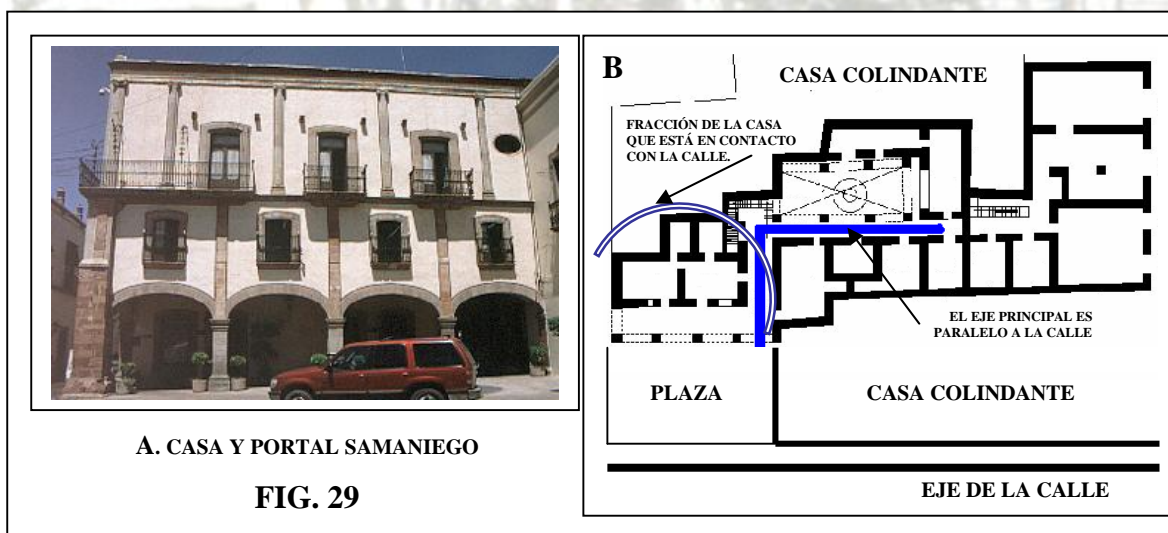
⁵³ Este término es arbitrario y solo se da como una mera referencia pero sin la intención de *etiquetar* ningún ejemplo, del mismo modo como el que se le dio a la casa León de la Barra: *La casa que se asoma*.

⁵⁴ Esta casa está ubicada en la esquina de las actuales calles de 5 de Mayo n° 47 y Pasteur norte.

⁵⁵ Boils M., Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)*, p. 43. Del AGN, Ramo Bienes Nacionales. Legajo 1452, Exp. 3., casa que fue de Baltasar de Santamaría en ese entonces.,

⁵⁶ De la Llata, Manuel, *Así es Querétaro*, Tercera edición., p. 94

El predio también presenta una forma irregular, ya que el eje principal está prácticamente diagonal a las calles que forma la esquina y se inserta dentro de los predios colindantes por ambas calles (Fig. 29 B). De hecho, estas casas tienen del mismo modo un esquema singular en su desarrollo arquitectónico⁵⁷. El trazo de la casa Samaniego mantiene semejanza en su partido a la casa León de la Barra, ya que el zaguán desemboca, si no de frente si en la parte inferior de la escalera principal y el patio se localiza desplazado hacia un lado, por lo tanto la vista al patio desde el zaguán no es directa como en la mayoría de las casas queretanas. Las crujías están dirigidas más hacia el oriente y toda esta sección está sobrepuesta con la casa colindante por ese lado. Pero lo que diferencia con la casa anteriormente analizada, es que la fachada es más franca hacia la Plaza Mayor y además tiene su propia plaza, por lo cual el desarrollo de su diseño es con mucho más organizado. Sin embargo, lo que es más significativo es la solución de diseño de la fachada, la cual resulta ser única por sus características de composición y disposición de sus elementos.



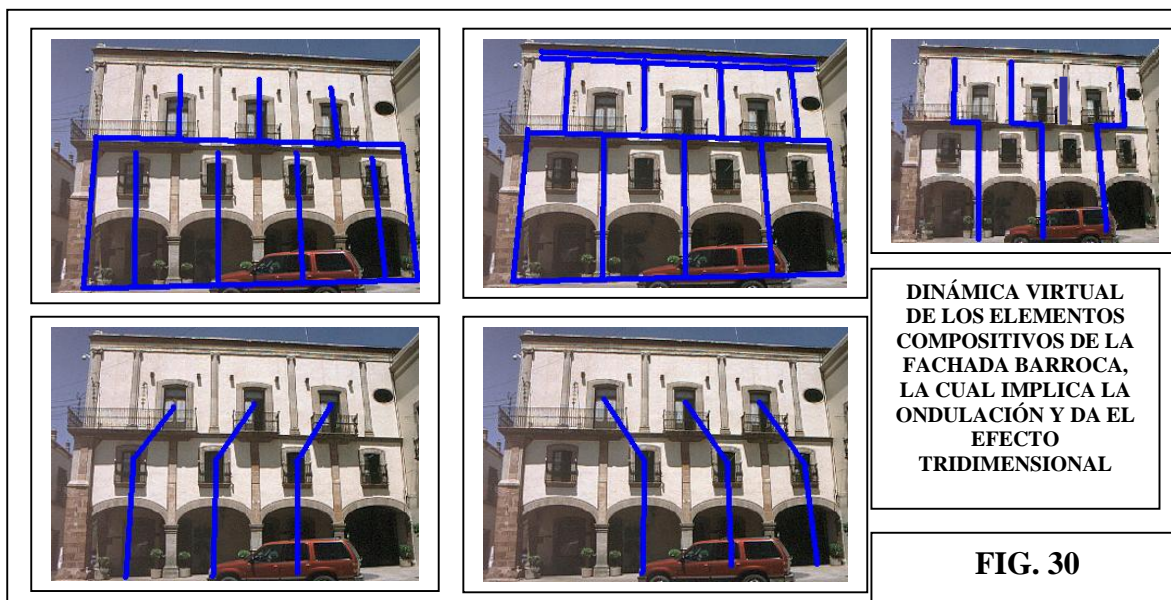
La casa tiene las características formales comunes, líneas y planos rectos, formando ángulos rectos, predominio de macizo sobre vano y volumen cubiforme; los vanos son rectangulares en posición vertical, en proporción áurea con los dinteles curvos a 60° y enmarcamientos de cantería, pilastras con capiteles jónicos, imposta que divide el tercer nivel del segundo y una cornisa compuesta. El proyecto está resuelto en tres niveles, el

⁵⁷ De acuerdo al desarrollo arquitectónico de las tres casas, Pasteur 2 norte, 5 de Mayo 47 y 5 de Mayo 55, se puede observar que fueron construidas con el diseño que hoy conservan desde su origen, dado que se aprecia en cada una de ellas la solución de cada espacio y en conjunto un todo arquitectónico.

inferior con un portal de cuatro arcos rebajados en carpanel y con pilares robustos de sección cuadrada, el entresuelo que no se separa por ningún elemento horizontal del primero, el cual se enfatiza hacia el exterior con cuatro ventanas pequeñas separadas por pilastras (Las que parten del pilar de la planta baja) y finalmente el tercero que es más alto que el entresuelo, con tres ventanas de mayor dimensión que las anteriores también separadas por pilastras. La fachada lateral tiene en la planta baja el arco del portal, dos ventanas en el entresuelo, estando una de ellas sobre el arco del portal y una en la planta superior, todo con los mismos elementos.

Hasta aquí la descripción solo nos hace una enumeración de elementos compositivos que pueden caber en cualquiera de los edificios de ese tipo no solo en la ciudad de Querétaro, sino en muchas de las ciudades de la Nueva España y que en conjunto son las *invariables* que determinan al género. El verdadero aporte está, como se dijo anteriormente, en las *variables* de diseño, las que determina como se distribuyen dichos elementos dentro del todo y manteniendo los mismos resultados armónicos que caracterizan al barroco. Se dijo que el barroco era ondulante y con profusión de formas, así como el del planteamiento poco congruente en la disposición de las partes. Así pues, esta fachada tiene ciertas condiciones que deberán analizarse en sus partes dentro del todo.

Los dos cuerpos inferiores correspondientes al portal y al entresuelo conforman unidades continuas en forma ascendente, constituidas por un eje formado por *el arco y la ventana*. Estas unidades están separadas verticalmente por el pilar y por las pilastras que continúan de aquellas y rematan con la imposta que divide el entresuelo con el tercer nivel. Pero arriba de la ventana del entresuelo no está el vano sobre el mismo eje, sino que es una pilastra. Mientras que en los dos niveles inferiores se forma un solo eje con el pilar y la pilastra en el tercer nivel se interpone una ventana. Al parecer el nivel superior está desplazado hacia un lado respecto de los ejes compositivos de la parte inferior. No obstante, los extremos del paramento se limitan por las pilastras de borde, por lo que se encierra un diseño intencionado. (Fig. 30)



Al aislar cada eje principal generado por un arco del portal y una ventana, se percibirá un efecto visual relacionado con la háptica⁵⁸ en donde los vanos, que son vacíos, *soportan* a un *soportante* que resulta ser una de las pilastras (Fig. 31a), mientras que en el eje de soporte vigoroso del pilar y la pilastra, se soporta a un vacío (Fig. 31b). Por otro lado, el peso de *sombra* de arco y ventana proporcionalmente es mucho mayor que el de casi un filamento que representa ser la pilastra superior cuya esbeltez es muy acentuada (Fig. 31c). En tanto que el pilar y la pilastra como filamentos esbeltos sostienen un gran volumen de *sombra* (Fig. 31d). Por otro lado, la imposta que está soportada por las pilastras inferiores y que divide el entresuelo y el nivel superior, se convierte a su vez en base de las pilastras que dividen a las ventanas superiores, pero cada una de las pilastras están al centro del claro delimitado por las pilastras inferiores y se forma por lo tanto un centro de tensión visual al haber un elemento de soporte ya que está sentado en el punto de máxima flexión como sucede en una viga con carga concentrada en el centro del claro (Fig. 31e).

⁵⁸ La háptica es la parte de la psicología que estudia las sensaciones cutáneas, Warren, Howard C., *Diccionario de psicología*, p. 159, es decir el sentido del *tacto*. Pero debemos entenderla más bien como el *sistema de sensaciones cutáneas y de sus relaciones con las experiencias adquiridas por este sentido*, además de sus relaciones con las apreciaciones e interpretaciones con los demás sentidos, Morris, Charles G. *Psicología, un nuevo enfoque*, p. 105-138, como por ejemplo: la percepción de oscuro y su relación con lo

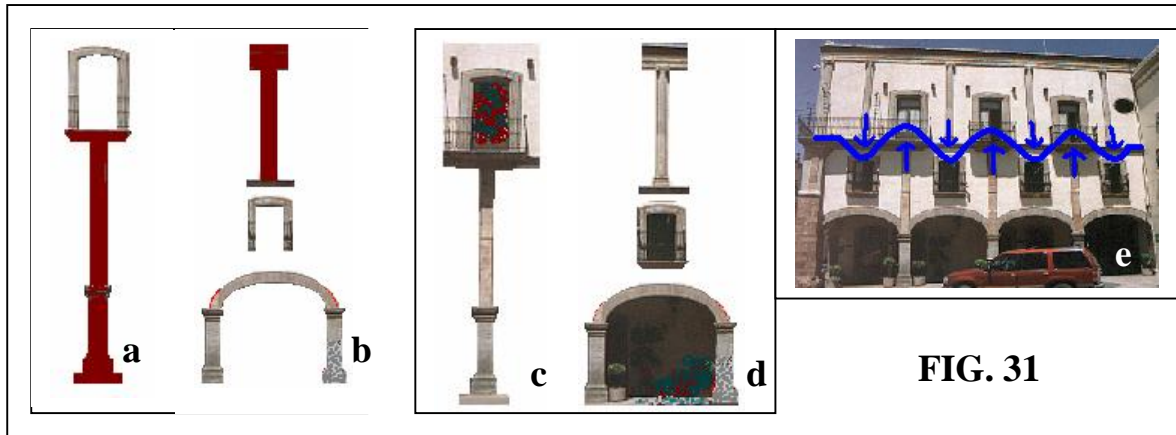
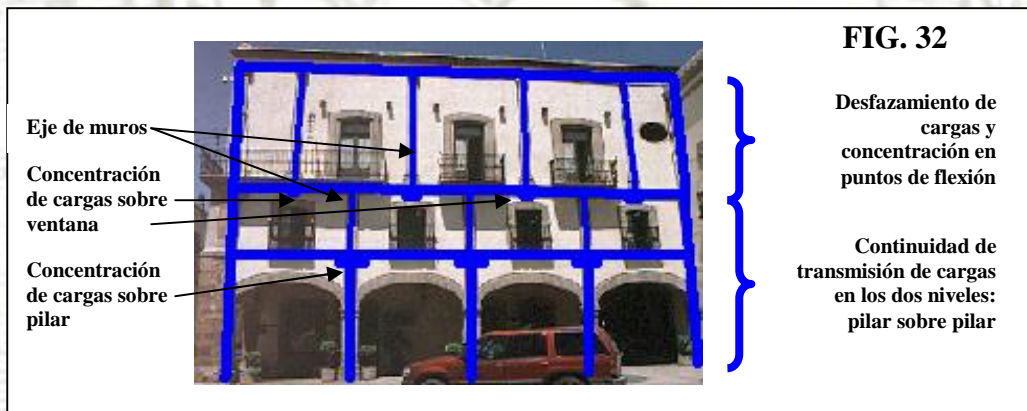


FIG. 31

En general las pilastras son una respuesta estructural, la cual es una ampliación de la sección del muro para soportar cargas horizontales de un arco o para reforzar el muro en la intersección con otro o para servir como un estribo en muros largos. La fórmula estructural común de este tipo de construcciones es la de transmisión continua de cargas por gravedad, por lo que se establece la continuidad de muro sobre muro de los distintos niveles que componen a la construcción.

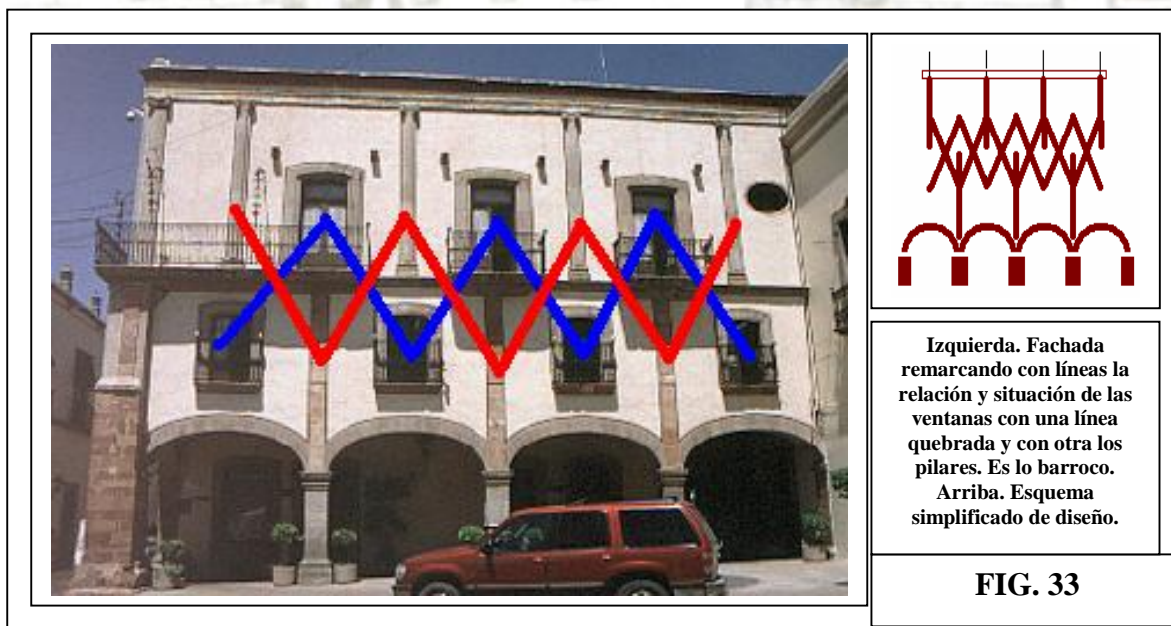


Pero en este caso se interrumpió en el tercer nivel dicha continuidad y definitivamente se formó un problema a resolver. Los muros que dividen los espacios del entresuelo y que están sobre el portal, se reciben en refuerzos concentrados dentro de la vigería y transmitidos a los pilares, pero estos muros ya no soportan a los muros divisorios del tercer nivel. Sin embargo, el problema se acentuó cuando las cargas de los muros se concentraron en el eje de la clave de los arcos de los vanos de las ventanas del entresuelo, por lo que se

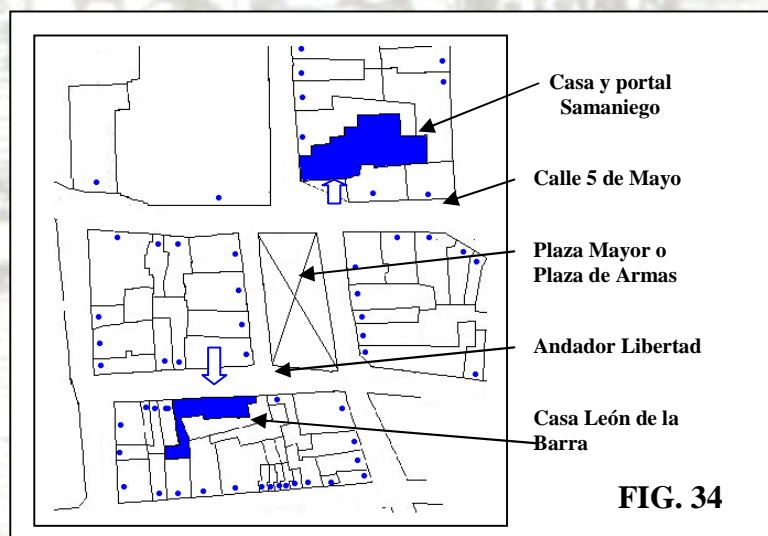
pesado, las ilusiones visuales de formas, el vacío y lo vigoroso, los efectos de altura, distancia y profundidad y la percepción subliminal entre otros muchos efectos.

hizo necesario reforzar a toda costa los elementos estructurales que intervinieron en el sistema, sobre todo los arcos constructivos de las ventanas del entresuelo. (Fig. 32)

Ahora bien, en conclusión podemos decir que la situación tanto de ventanas como de pilares en los niveles de entresuelo y de la planta superior, no coincide en el mismo eje vertical, por lo que su relación es alterna y se conforma una figura *ondulante* o *sigzagueante* y contraria cuando unimos los centros de cada uno de los elementos iguales de los dos niveles. Por un lado estará el *zigzag* de ventanas y en forma encontrada la de los pilares. (Fig. 33) Finalmente, en la fachada lateral, que tiene muy poco de frente y de elementos que se relacionen entre sí, se distingue la pilastra de borde o de separación con la casa colindante, dado que por un lado representa a un elemento estructural de soporte y de unión y por otro un fin figurativo de continuidad en todo lo largo de la altura del edificio, pero en su lugar comienza en la parte superior y no llega hasta el piso, sino que queda suspendido a la altura de la mitad del nivel inferior a la altura de las impostas de los arcos, convirtiéndose en un festón colgante con punta de guardamalleta. Por lo tanto, los fines estructurales y de división quedaron pendientes por razones estéticas o de expresión; lamentablemente no se tiene datos sobre la pintura, la cual debió ser complementaria a las intenciones del diseño original.



Por otro lado, aunque de una manera sucinta, hemos de hacer referencia a la distribución de los distintos espacios que conforman al edificio dentro del partido arquitectónico, si bien debió estar en la sección del aspecto funcional, pero que la solución de estos dos edificios analizados, respondieron más ha una solución derivada del deseo de expresar públicamente una intención social, aunque al parecer el tipo de predio también así lo exigía, por ser atípico en la distribución de los solares dentro de las manzanas de la ciudad. La gran mayoría de los predios eran cuadrados o rectangulares *perpendiculares* a la calle y éstos son rectangulares *paralelos* a la calle, por lo que la solución de distribución es particular en forma lineal, más que de una intención de ser perimetral al patio principal. (Fig. 34)



De esta manera podemos concluir que la sola enumeración de elementos constitutivos de una fachada o de un edificio dentro de sus características espaciales, además de la descripción de la forma general de un edificio, no es suficiente como para determinar el carácter de un edificio, en tanto no hagamos un análisis exhaustivo de la disposición de dichos elementos, de la relación que prevalece entre ellos, de las formas de expresión de sus atributos estructurales, constructivos o formales y de su integración dentro un todo armónico.

4. Arquitectura desde los aspectos constructivo estructural.

La arquitectura queretana en su parte material fue igual que en el Bajío y que en el resto de la zona central de la Nueva España, dependiendo de las características geográficas en donde

se desarrollaba. En la zona central de los valles, Querétaro, San Juan del Río, San Pedro Galileo, Huimilpan y Tequisquiapan, en la del semidesierto, Cadereyta, Tolimán, Tolimanejo (Colón) y Peñamiller sus construcciones fundamentalmente eran de materiales comunes como el adobe y el calicanto para sus muros, considerando este orden en cuanto a su uso más común y cubiertas del tipo de bóveda franciscana, que es viguería de madera con una capa de cuarterón de ladrillo de barro recocido, un entortado ligero de barro crudo o de mezcla de cal, un relleno de tierra, un entortado de cal y un enladrillado final con o sin pendiente según se tratara de entrepiso o de azotea. Los tejados, con estructura de madera con inclinación a un agua y adosado a un muro, con teja de barro del tipo de rodilla o árabe, se llegaron a utilizar dentro de las casas de pueblos y ciudades solo en caballerizas, gallineros o anexos en la parte posterior de la casa pero nunca dentro de la parte esencial de la construcción, ya que hasta el momento no se han encontrado ningún tipo de testimonios que indique lo contrario. Los muros fueron aplanados y pintados y su cantería enlucida y pintada, salvo en contadas ocasiones en que la intención fue al parecer fue la de dejar aparente el material como en las casas del General Joseph descrita en el avalúo, la Casa de los Perros y la Casa Rubio. No obstante, este material está demasiado mal trabajado en sus juntas como para que se tuviera la idea de un acabado semejante al del neoclásico calificado por la Academia, los sillares de piedra no tienen acomodo regular siguiendo algún patrón ni aun una sección regular ni única. (Fig. 35)



CASA DE LOS PERROS
FIG. 35



CASA DE LOS CONDES DE
REGLA

Tanto los materiales como los sistemas constructivos y estructurales fueron semejantes y solo se pueden observar algunas soluciones específicas que tienen un aporte especial a la tecnología de la construcción virreinal. No obstante, dichas soluciones llegaron a ser de tal manera que se distinguen por sus cualidades de adaptación al lugar en donde se desplantaron hablando de la cimentación por ejemplo del convento franciscano, y estructuralmente el famoso arco botarel invertido de Santa Rosa de Viterbo. Así como de soluciones de aislamiento entre algunos pisos y la humedad de los suelos, así como de las instalaciones hidráulicas de los baños comunes.

En regiones frías como en Amealco y Pinal de Amoles se utilizó un sistema constructivo semejante al de la parte de Pátzcuaro o de San Bartolomé de las casas en Chiapas, en donde predomina la madera y el adobe en las construcciones. Las cubiertas de madera y teja son la base de las estructuras de las cubiertas y en Querétaro a semejanza de aquellas se hizo característica de estos lugares. Pueblos enteros que con esta imagen tuvieron su origen, hacia mediados del siglo XX por la introducción de nuevos sistemas constructivos y nuevos materiales industrializados, la perdieron para conformarse en pueblos híbridos, en donde no se distingue ya lo original de la alteración, quedando solo algunos ejemplos aislados que testimonian lo que alguna vez fueron.

Como una breve ilustración se verán ahora algunos casos que en particular se ha considerado como ejemplos únicos dentro de las soluciones arquitectónicas dentro de lo material, señalando los materiales y los sistemas constructivos y estructurales. Si bien los ejemplos son numerosos, la ocasión es limitada por lo que se deberá considerar como una ilustración que se podrá identificar con otros muchos casos y condiciones de todo tipo. No obstante, el espíritu de esta muestra es la de hacer patente la fórmula que se encontró en un momento histórico bajo condiciones históricas, sociales y ambientales de esta región, que como lo manifestó Violet le Duc en el trabajo de su vida, donde la búsqueda de la historia de la arquitectura la encontró en las razones de solución arquitectónica del gótico, las cuales respondieron a su propio momento histórico y que de esta manera es que hemos de buscar en cada región y en cada momento las soluciones de cada grupo cultural que la originó.

4.1. Cimientos y estructura en la ciudad.

Dentro de los tratados de arquitectura que incidieron en la construcción virreinal, ya sea desde el mismo Vitrubio o hasta Serlio, Rodrigo de Ontañón o Simón García hasta Fray Andrés de San Miguel en México, se tiene un gran repertorio de soluciones estructurales para sustentar adecuadamente los edificios, pero todos ellos presentan los mismos argumentos constructivo estructurales basados en un sistema de cálculo regido por la geometría, la cual confirmó la tradición constructiva basada en la experiencia antigua. El canon como fundamento de la medida, la cual repetida y distribuida equilibradamente en el todo, daría la armonía que constituiría la perfección buscada para un edificio que perdurara indestructible en el tiempo.

La búsqueda de los tipos adecuados de suelo daría la base de sustentación de toda construcción. Vitrubio habla primero de suelos sanos, los cuales no deben ser pantanosos, tanto por la higiene como por la cantidad de agua contenida en el suelo, lo cual sería en perjuicio de cualquier construcción⁵⁹. Esto en principio hace garantizar que, en el caso de que se conozca la naturaleza de los suelos en cuanto a su composición y saturación, puedan construirse edificios sólidos, ya sea que sean adecuados y por lo contrario se utilicen técnicas mejoradas para las cimentaciones. En cuanto a la excavación de las cepas solo nos dice que “... se cavarán hasta hallar terreno firme, si es posible encontrarlo, ahondando en él cuanto se crea necesario y en proporción a la grandeza de la construcción.”⁶⁰ Simón García enfatiza lo dicho por Vitrubio aunque no lo cita, pero si habla de los suelos sanos⁶¹ y Fray Andrés de San Miguel también dice lo mismo sobre los suelos y sobre la dureza del terreno, solo cambia un término: “Los fundamentos de los edificios se han de ahondar hasta lo *sólido* y *macizo*, si se puede hallar...”⁶².

En todos ellos se vislumbra una conducta basada en la experiencia y que cualquier individuo no podría saber fácilmente cuanto es *suficiente* si no es que ya ha tenido mucha

⁵⁹ Vitrubio P., Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*, p. 17- 21. Libro primero capítulo IV.

⁶⁰ Vitrubio P. Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*, p. 17- 22. Libro primero capítulo IV. Trata sobre murallas, y Libro tercero capítulo IV. p 76. Trata sobre los cimientos.

⁶¹ García, Simón., *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*, Capítulo 10., folio 42v.

experiencia y conocimiento sobre la construcción. El canon en el caso de la cimentación es la base de toda la construcción, porque a la vez se basa en el ancho del muro, y este ancho dependerá del tipo de suelo y no solo de la referencia o relación con la altura del mismo muro; al final esta última altura se desprende del canon asignado. Solo la experiencia y conocimiento sobre la *dureza* del suelo podrá solucionar el problema de estabilidad de toda la superestructura. Todavía en los años setenta del siglo XX en general para determinar la dureza del suelo se basaba en los efectos causados por la acción del pico sobre el suelo, el cual tenía categorías de blando (A), medio (B) y duro (C), el cual se determinaba por que si el pico se hundía fácilmente en el suelo era tipo A, si penetraba ligeramente y se devastaba era tipo B y si rebotaba el pico era tipo C, asociándolo con las características topográficas del suelo según su origen, ya fuera sedimentaria, volcánica o metamórfica .⁶³ Tal vez un razonamiento como éste, derivado de la experiencia, es el que haya prevalecido para descifrar los términos de *terreno firme, sólido o macizo; ahondar en él cuanto sea se crea necesario o conveniente; y según se requiera la magnitud o proporción de la grandeza de la obra.*

Desde Vitrubio están establecidas las normas generales para las cimentaciones, las cuales se basan en el canon como se dijo anteriormente y éste se estableció como base de medida en función del muro o pared que habría de sostener, por lo que el cimiento debería tener de ancho una y media vez el ancho del muro o columna: “... se construirán las paredes [del cimiento] que deben soportar las columnas, con una anchura que sobrepase la mitad del ancho de dichas columnas (...) igualmente y en la misma proporción será menester determinar con arreglo a esta medida el espesor de la pared que se levantará encima”⁶⁴

Simón García dice que para los puentes deberá tener el doble del ancho bajo las condiciones de un suelo débil reforzado

... y si el suelo fuere de arena o guijas se aondará hasta que se alle lo macizo sobre que se funde, con sus cadenas de álamo, olivo, o roble, y siendo dificultoso de hallarlo firme para fundar sobre ello porque entra muy ondo o por otra causa,

⁶² Báez M., Eduardo, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, p. 108

⁶³ *Reglamento de construcción del Departamento del Distrito Federal*. 1975.

⁶⁴ Vitrubio P. Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura*. Libro tercero capítulo IV, p. 76

abiendo ahondado lo que pareciere que basta en tal suelo, se aran los fundamentos con estacas de la madera dicha con sus puntas de acero o yerro, los cuales palos no an de ser menos de largos que la octava parte digo del alto de la puente, o edificio, y tan gruesos como una de 12 partes del largo de dicha estaca ...”⁶⁵

Aquí podemos observar el temprano uso de cadenas de unión y de confinamiento del terreno con vigas de madera, como se vio en la cimentación de la casa ubicada en la Calle de Guatemala 48, en el centro histórico de la ciudad de México y una variante en donde las vigas están en la cabeza del cimiento, en el nivel del desplante de los muros en el convento franciscano de Tulancingo en el estado de Hidalgo. Del mismo modo se observa el uso de los pilotes con casquillo metálico, el cual se encontró en toda la zona de las excavaciones del Templo Mayor en la Ciudad de México, en donde se dejaron testimonios de dicho sistema.

Más adelante dice que “Y no allando buen fundamento sobre el cual se fabrique se aondaran los fundamentos la sesta parte de todo el alto que hubiere que llevar la casa...”⁶⁶ Por otro lado hace referencia a Paladio, quien dice que los cimientos sean gruesos el doble de la pared.⁶⁷

Finalmente, fray Andrés de San Miguel concede el ancho de una vez y media el ancho del grueso de la pared⁶⁸. Hace un planteamiento para cimentar sobre suelos malos, utilizando las estacas pero también como un método económico propone utilizar arcos:

“Pero si el suelo es pantanoso o lagunoso y no se puede descubrir lo firme y sólido del suelo y por ser tan profundo se hace tan costoso, que no hay caudal para tan profundos cimientos, se podrán abrir pilares a trechos y hacer en medio formas de arcos, y así podrán llenar y hacer los cimientos con gasto más templado y con bastante firmeza.”⁶⁹

⁶⁵ García, Simón., *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*, Capítulo 8, folio 41v.

⁶⁶ García, Simón., *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*, Capítulo 10, folio 43v

⁶⁷ García, Simón., *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*, Capítulo 10, folio 43v., citando a Paladio, Libro primero, capítulo 8.

⁶⁸ Báez M., Eduardo, *Obras de Fray Andrés San Miguel*, p 108.

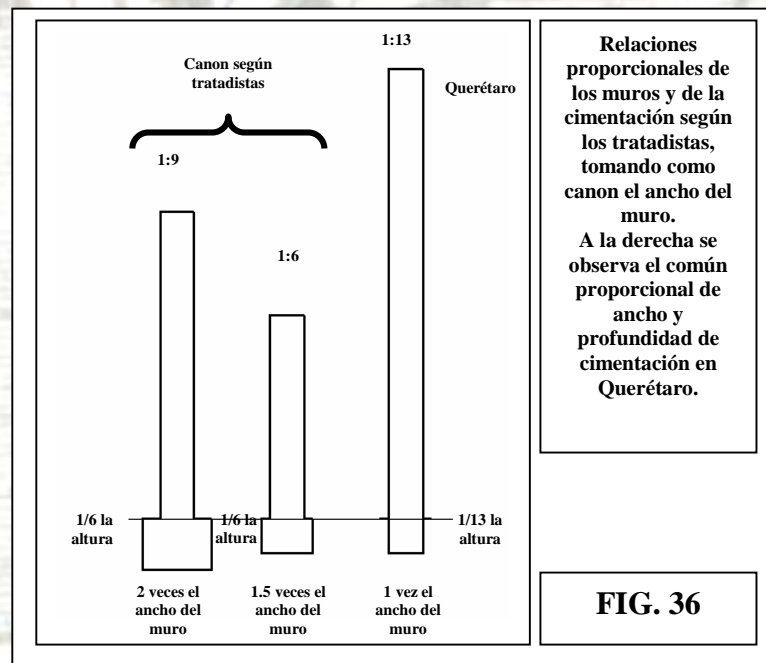
⁶⁹ Báez M., Eduardo, *Obras de Fray Andrés San Miguel*, p 108

La referencia la toma de Vitrubio y hace mención sobre los sistemas de pilotes en cuanto a sistema constructivo y de los tipos de madera a utilizar y sus tratamientos.

En los estudios anteriores, para la cimentación se dejan ver tres aspectos fundamentales: dureza del suelo, ancho del cimiento y profundidad del cimiento. La solución de cimentación está propuesta en dos tipos de suelo: firmes, sólidos y macizos por un lado y pantanosos lagunosos por otro. El ancho del cimiento se resuelve en un amplio rango dimensional tomando como canon el ancho del muro que habrá de soportar, así es que va desde una vez y medio hasta dos veces dicho ancho. En la gran mayoría de los edificios estudiados en la región central de la Nueva España construidos durante el virreinato y en la época de la república en el siglo XIX, la cimentación está resuelta con la medida de una vez y medio el ancho, aunque en pocos casos se ha encontrado la de dos veces. La profundidad es clara cuando se encuentra suelo firme, sólido y macizo, es decir del tipo de toba y el pétreo. Solo en el caso de Simón García, para suelos en donde no se encuentra suelo firme pide, además de consolidarlos, un sexto de la altura del edificio para la profundidad.

Bien, hasta aquí se ha visto cuales eran las normas de construcción de cimientos para los edificios virreinales en la Nueva España. No obstante, en la ciudad de Querétaro se ha encontrado que prácticamente en todos los casos en que se han intervenido edificios, no se ajustan sus cimentaciones con dichos cánones, ya que se diferencian de aquellos en profundidad y ancho en relación al tipo de suelo. Toda la parte central de la ciudad de Querétaro es de suelo poco *firme*, ya que es de arcillas expansivas y de alta compresibilidad, además de que históricamente se formó bajo el agua de ciénegas y de aluviones del cerro Sangremal y de las partes altas del oriente del valle. En función a estas condiciones y de las reglas establecidas para la construcción de edificios el tipo de cimientos de los edificios que debía haber en la ciudad era del doble del ancho del espesor del muro, una profundidad de un sexto de la altura del edificio y la consolidación del suelo con entramados o pilotes de madera.

Pero en obras de restauración como en la Casa de los Leones⁷⁰, obra del siglo XVIII actualizada hacia finales del siglo XIX, se encontró un sistema de cimentación poco común. El edificio es de dos niveles con más de 11 metros de altura, está en un nivel superior al de la banqueta en aproximadamente sesenta centímetros, tiene muros de una vara (0.83 m) o más de espesor en la planta baja y en la alta de tres cuartas (sesenta y tres cms.), lo cual nos da una baja proporción para los muros inferiores, ya que es de 1:13.25, sobrepasando el máximo de 1:9 para este tipo de estructuras, aunque se aligera al tener un espesor menor en la planta alta. Algunos de los muros de la planta baja que se construyeron en la segunda etapa se desplantaron sobre la base del muro original, el cual se demolió por motivos desconocidos y se dejó una porción suficiente de este último para recibir los rellenos que permitirían la elevación del nivel del piso de la obra de adecuación del siglo XIX. En la base del muro conservado se encontraron rastros de aplanado y de pintura del guardapolvo en color rojo oxido. (Fig. 36)



⁷⁰ Actual Biblioteca del Estado, modificada hacia fines del XIX bajo la expresión del ecléctico y en el cual se reutilizó la cimentación y algunos muros construidos hacia la mitad del siglo XVIII. Se restauró en el periodo de 1986-1987. AHMH. INAH Querétaro. Expediente avenida Benito Juárez sur 66. Fue el primer edificio en el que tuve la oportunidad de observar y estudiar más a fondo la cimentación a partir de 1986.

Todo el cimiento estudiado procede de la primera construcción del XVIII y soporta los muros originales o sus desplantes conservados con los espesores señalados de una vara; está sustentado por arcilla expansiva sin consolidar, observándose solo la compactación superficial en el fondo de la cepa sin rastro alguno de refuerzos de madera. Tiene una profundidad de tan solo una vara (0.83 m) en casi toda la traza con variaciones mínimas de una cuarta (0.207 m), es decir menos de una décima del alto de la casa en lugar del sexto solicitado por Simón García en suelos reforzados. El ancho del cimiento no es mayor que el muro ni en una pulgada, ya que el muro con su espesor se extiende hacia el subsuelo señalando la diferencia únicamente en el tratamiento del mamposteado, dado que es irregular en relación al muro.

No obstante, el edificio se mantenía estable a pesar de tener problemas la estructura en sus muros por hundimientos diferenciales y se observó que eran causadas las fallas más por la modificación de la etapa ecléctica que por origen, ya que al aparecer fue obra de un solo nivel; si se hace una consideración sobre la relación del ancho del muro con la altura de los muros a un solo nivel, con una altura máxima de seis metros en el nivel de carga, es decir al lecho bajo de los mechinales o en el nivel de la viga de arrastre, tendremos una relación de 1:7.25, la cual está dentro de las normas establecidas para estos muros, ya que está dentro del rango de proporción entre 1:6 y 1:9. A partir de entonces se inició una observación más estrecha en cada edificio que se restaurara y se hicieran intervenciones en la cimentación con el fin de analizar los sistemas constructivos utilizados en la ciudad.

En conclusión el edificio tiene cimientos sin ampliación o vuelo, poca profundidad y está desplantado en suelo poco firme y sin consolidación. De acuerdo a la norma debió colapsarse o al menos hundirse el edificio casi al término de su construcción o durante la modificación. El problema sobre el entendimiento de este sistema se acentuó cuando sistemáticamente con el tiempo se encontraron casi todos los edificios estudiados con el mismo sistema, contrariamente a lo que sucede en otras ciudades como en San Juan del Río, Cadereyta e incluso en la mayoría de las capillas indígenas en toda la región. Hasta el momento no existe una respuesta desde el punto de vista de cálculo geométrico o matemático y solo he podido especular sobre un fenómeno de sustitución de esfuerzos de

carga y reacción y del aprovechamiento de las presiones por expansión, sobre todo las horizontales sobre la superficie vertical del cimiento, por lo que pudiera considerarse como un pilote de fricción corrido. Por el momento no hay otra explicación del por qué la mayoría de los edificios tiene este sistema y prácticamente no tienen ningún problema grave de estabilidad, por lo cual es menester hacer los estudios pertinentes desde la ingeniería para este tipo de cimentación de las estructuras virreinales.

Por otro lado, hacia 1987 se hizo un muestreo de mecánica de suelos en el ex convento de San Francisco de Querétaro, sede del Museo Regional⁷¹, y se encontró con otro sistema de cimentación diferente a lo propuesto por los tratados conocidos durante la época virreinal. El convento franciscano se desplantó en la base del cerro del Sangremal, de tal manera que la mitad está desplantada sobre la pendiente y la otra en la parte llana; el cerro está conformado por suelo firme y la parte baja es débil como se verá adelante. Se hicieron seis pozos a cielo abierto con una sección de tres metros por lado y con una profundidad variable y tres pozos con pala posteadora⁷². Los más significativos para el estudio fueron los pozos 4, 5, 6 y 7, ya que dieron mayor información. EL número 4 se hizo en la actual Sala Prehispánica del museo, la cual colinda con la calle de Corregidora y es la parte más baja del cerro. El pozo 5 en el Patio Chiquito, ubicado en la esquina de las actuales calles de Vergara y Libertad, correspondiendo a la parte más alta del convento en el cerro. El pozo 6 en la parte oriente del patio de los Novicios, es decir cercano a la parte media del convento en su situación con el cerro y el pozo 7 en la parte central del templo de San Francisco, del mismo modo en la parte media.

Los resultados de la investigación arrojaron la siguiente información:

Pozo 4. Se hizo con una profundidad máxima de 4 m en el que se localizó el desplante de la cimentación a un nivel de 2.30 m y el suelo duro, roca volcánica, a 3.5 m, pero entro ambos

⁷¹ AHMH. INAH Querétaro., Expediente Corregidora 3 sur. Ex convento de San Francisco. Museo Regional de Querétaro.

⁷² Posteriormente, en diversas obras sobre la calle de Vergara y del andador Libertad se aprovechó para tomar registros de las condiciones de la cimentación en dos puntos más, aunque no un estudio de mecánica de suelo, una en la esquina formada por las calles de Vergara y 5 de Mayo y la otra en la parte media del paramento del edificio por el andador.

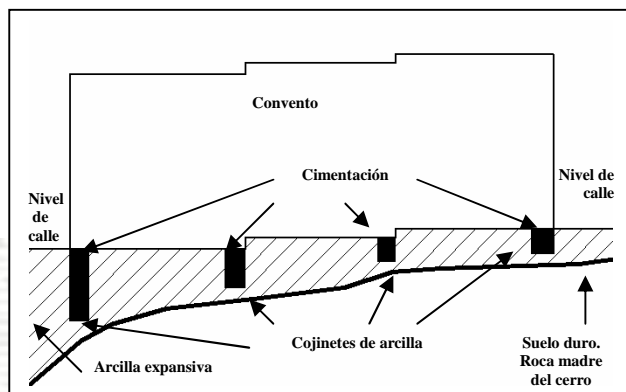
quedó una franja de arcilla expansiva de aproximadamente 0.70 m. El cimiento es de mamposteo de piedra sin labrar, juntada con mezcla de cal, pared vertical en ambos lados y del mismo ancho que el muro que soporta.

Pozo 5. La profundidad de la excavación fue de 2.30 m. Se localizó el desplante de la cimentación a una profundidad de 0.85 m. El nivel del suelo duro, tepetate muy compacto, a una profundidad de 2.00 m, quedando una franja de arcilla expansiva de 1.15 m. El cimiento es de mamposteo de piedra sin labrar, juntada con mezcla de cal, con pared vertical en ambos lados, y del mismo ancho que el muro que soporta.

Pozo 6. Se hizo con una profundidad de 0.50 m en el que se localizó el desplante de la cimentación a un nivel de 0.50 m y el suelo duro, basalto, a 0.50 m, en este caso no se encontró arcilla. El cimiento es de mamposteo de piedra sin labrar, juntada con mezcla de cal, pared vertical en ambos lados y del mismo ancho que el muro que soporta.

Pozo 7. Se hizo con una profundidad de 2.60 m en el que se localizó el desplante de la cimentación a una profundidad de entre 1.5 y 1.75 m debido a tener una inclinación de menos a más profundidad de oriente a poniente y el suelo duro, tepetate muy compacto, a 2.60 m, pero entro ambos quedó una franja de arcilla expansiva de aproximadamente 1.00 m. El cimiento es de mamposteo de piedra sin labrar, juntada con mezcla de cal, pared vertical en ambos lados y del mismo ancho que el muro que soporta.

En todos los casos, incluidos los otros dos pozos a cielo abierto y los tres con pala, se advirtió que el desplante de la cimentación no llega a suelo firme, con excepción del pozo 6, no obstante estar a escasos 0.80 promedio de él, ya fuera a una profundidad mínima de desplante de 1.60 m o de 3.80 m. y del mismo modo en todos los pozos se advirtió que el cimiento está soportado por un *cojinete* de arcilla expansiva de un espesor semejante las diferencias entre el desplante de la cimentación y el suelo duro descrito arriba. El ancho del cimiento en todos los casos es igual al ancho del muro que soporta. No se advirtieron sistemas diferentes que condujeran a la lógica de soporte para suelo arcilloso tal como lo proponen los tratadistas. (Fig. 37)



El peso del convento recae en la cimentación, la cual reposa en un cojinete de arcilla expansiva sin llegar al suelo duro. La expansión propicia un movimiento vertical anual de unos 12 cm. en todo el convento.

FIG. 37

En otro estudio realizado sobre la nivelación del edificio se tomaron los registros considerando diversos factores del terreno y del edificio. En principio se consideró la conformación del terreno que interesaba una parte de cerro y otra de llano⁷³; se tomaron en cuenta los puntos más críticos para hacer el estudio, los cuales se definieron por las fallas más importantes que se manifestaban en la superestructura, coincidiendo con el muro que da a la calle de Corregidora y que correspondía a un muro interior del conjunto. En un primer registro que se consideró en un tiempo de seis meses, el cual abarcó el fin de la temporada de lluvias y cuatro meses de la sequía; los datos mostraron movimientos mínimos de alrededor de los dos milímetros. No obstante al observar que en otros terrenos con las mismas condiciones de arcillas expansivas el movimiento era mayor, se advirtió que el criterio tomado para el levantamiento de datos constituía un error, ya que el banco de nivel 0.00 que estaba al frente del edificio al pie de una jardinera a un costado del estacionamiento subterráneo que antes era de un solo nivel bajo el piso de calle, estaba en un terreno con las mismas condiciones de movimiento, ya que el lecho era arcilla expansiva y se movía del mismo modo que el edificio aunque de una forma diferencial. Por lo tanto el resultado fue deficiente.

En un segundo registro se tomó el banco de nivel en la parte alta del convento, hasta la plaza de armas en donde se encontró suelo firme del cerro y sin arcillas. De ahí se bajó por el Andador Libertad y por la calle 5 de Mayo para poner dos bancos secundarios frente a la fachada. Uno era el de la jardinera y otro en la esquina nororiente del edificio del Gran

⁷³ AHMH. INAH Querétaro., Expediente Corregidora 3 sur. Ex convento de San Francisco. Museo Regional de Querétaro. El registro de nivelación se hizo en 1986.

Hotel, de esta manera se pudo triangular y los registros fueron más precisos. El aparato usado fue una de las primeras versiones que utilizó rayos láser. Entonces los registros fueron sorprendentes, ya que se tuvieron lecturas de hasta doce centímetros de movimiento vertical dentro del ciclo anual de expansión y compresión de acuerdo a la época de lluvias y a la sequía respectivamente, por lo que el edificio quedó prácticamente flotando en una capa de arcilla. Esto demuestra la gran movilidad del suelo y de la gran capacidad de la expansión para levantar pesos superlativos como es la superestructura del convento.

No importa el peso, lo dijo Vitrubio “Pero el mayor cuidado debe reservarse para la estructura de los cimientos, ya que las tierras que ejercen presión sobre ellos suelen ocasionar infinitos daños. En efecto, la tierra no puede tener siempre el mismo peso, pues varía según las estaciones; como se sabe, en invierno, a consecuencia de las lluvias, recibe gran cantidad de agua y aumenta en peso y en volumen, y esto hace que ejerza presión sobre las paredes y las reviente.”⁷⁴ Creo que con ello debemos entender que mientras las condiciones sean constantes en cuanto a la cantidad de agua y de los ciclos anuales, las condiciones de estabilidad del edificio se mantendrán de la misma manera, siempre y cuando el cimiento reúna las normas constructivas que para el caso hayan sido dictadas. Si bien dentro de las especificaciones dadas por los tratadistas no se hace mención de este sistema de cojinete de arcilla, de ausencia de amplitud de cimentación en relación al muro y de poca profundidad, los resultados han sido buenos durante al menos trescientos años y bajo alteraciones estructurales tan drásticas como cuando fue desmembrado. Sin embargo, con los movimientos actuales de tierra del subsuelo y de las grandes alteraciones en las condiciones del contexto, aun no se sabe con certeza que habrá de ocurrir en el futuro, ya sea en el mediano o en el largo plazo.

Al tener presente que el convento está en la parte final de la pendiente del cerro de Sangremal, los escurrimientos de la falda concurren necesariamente en la zona de la actual calle de Corregidora y cualquier agua que se vierta por el subsuelo, el cual es de profundidad reducida por haber capa de tepetate, afectará de alguna manera al cojinete de arcilla, no por ser esta su condición, sino que al tenerse una gran pared de doce metros de

⁷⁴ Vitrubio P., Marco Lucio, *Los diez libros de arquitectura.*, libro sexto, capítulo XI p. 161.

profundidad del estacionamiento subterráneo en la Plaza de la Constitución y de las barreras que representan los conductos de desagüe de esa parte de la ciudad, el agua se represará y provocará que el suelo se sobresature y permanezca así durante más tiempo.

Estas condiciones no son uniformemente distribuidas en toda la superficie del edificio, por lo que los primeros efectos ya se han presentado en corto plazo, ya que al momento de las excavaciones para el estacionamiento subterráneo aparecieron fisuras en los muros más próximos a este lugar. En los años siguientes se presentó un efecto acelerado y se incrementaron en dimensiones milimétricas, pero con las lluvias intensas del año 2003, las cuales terminaron hacia fines del mes de octubre, al inicio del mes de febrero del 2004 se manifestó una aceleración significativa, la cual se pudo medir hasta más de un centímetro y también se manifestaron las primeras deformaciones importantes, ya que se levantaron pisos y se separó el entrepiso del muro de la fachada, el cual correspondía a un muro interior del convento antes de su desmembramiento.

4.2. El problema del agua del subsuelo.

Uno de los grandes problemas del centro histórico de la ciudad de Querétaro es la humedad de los muros de los edificios por los efectos de la capilaridad. Tanto en la parte alta del cerro de Sangremal como en el valle se presenta este fenómeno, dado que los mantos freáticos están a más de los ciento cincuenta metros de profundidad. En las excavaciones realizadas para el proyecto de cableado subterráneo en el centro histórico de la ciudad, en todas las calles intervenidas se observó que el actual pavimento de adoquín de piedra cantera con un espesor de veintidós centímetros, está sentado en una capa de tierra natural que propiamente es el mismo en el que se sentaba el empedrado; en otros casos está sentado directamente en el empedrado sobre el cual se tendió una delgada capa de tierra para enrasar y en otros pocos está sentado sobre otro adoquinado⁷⁵.

⁷⁵ Las obras de cableado se han llevado a cabo en calles como Madero, Juárez, Corregidora en el tramo en el que cruza lo que fue el convento franciscano, la calle de Vergara, dentro del jardín Guerrero, andador Libertad, Pasteur y cinco de Mayo entre otras. Si bien la excavación afectó solo el ancho y profundidad proyectada, se dio un seguimiento arqueológico con el fin de detectar cualquier elemento procedente de la época virreinal y de la república (siglo XIX) AHMH. INAH Querétaro. Expedientes de Cableado subterráneo y Cableado óptico del gobierno del estado.

Sobre la calle Reforma, al costado poniente de la portada del templo de Teresitas, se localizó a flor de tierra restos de las construcciones anteriores al templo, como desplante de muros de casas con aplanados en ambos lados y pintura roja de los guardapolvos y también se encontraron pisos de ladrillo. Todo lo anterior indica que el paramento era más hacia el centro de la calle y no en el actual que corresponde a la portada y que hace que sobresalga de las demás construcciones en función de su jerarquía. Del mismo modo, en el Jardín Guerrero se localizaron restos de construcciones pertenecientes al ex convento de Santa Clara y en el claustro de Santa Rosa de Viterbo se localizaron los restos del anterior convento, los cuales sirven en cierta medida de cimientos del actual convento. También en muchas de las casas de la ciudad desde las más grandes como la Casa de la Marquesa, la casa Madero 15, la casa Balvanera 2 o Hidalgo 44 se han localizado restos de construcciones y sistemas a flor de tierra.

Lo anterior es con el fin de señalar que más debajo de todas estas construcciones existen infinidad de restos de canalizaciones de agua, tanto potable como residual de las cuales no se tiene en absoluto ningún registro sistematizado y solo en forma aislada han quedado testimonios para cada una de las casas intervenidas y que se han localizado este tipo de canalizaciones. Ahora bien, los ductos que se han registrado contienen diferentes sistemas de solución y se han encontrado desde canales como simples aberturas en la tierra, otros como canal simple constituido por una base, dos cachetes de ladrillo con junta y aplanado de mezcla y piedra laja para cubrir o piedra suelta como relleno que se colocaron cuando dejó de funcionar como canal. Se encontraron también canales de piedra labrada en sus cuatro lados, con aplanado y bruñido de cal hasta los canales grandes de la acequia madre y de sus derivaciones. En la casa de la Marquesa se encontró una derivación que más bien era un vertedero natural que en una fuga del canal principal, el cual tiene casi los dos metros de diámetro, se formó al ir erosionando la tierra e irse conformando la oquedad. Este orificio tiene escasamente cincuenta centímetros de diámetro y es variable, tiene un ángulo descendente de más de treinta y cinco grados, su desarrollo no es lineal y más bien se presenta ondulado y en lo más profundo que se pudo ver se observa casi en espiral; la

superficie es totalmente irregular. Finalmente se observó que tenía a su vez otras derivaciones menores que se conducían hacia arriba y en otras direcciones.

La inmensa mayoría de estos ductos nunca se controlaron, bloquearon, cancelaron o destruyeron al introducirse los sistemas modernos de canalización de agua potable y residual, de tal manera que muchas de las casas aun las utilizan sin control alguno. Un caso es el que se presentó en la casa número 40 de la calle de Venustiano Carranza, esq. Altamirano, en las faldas del cerro de Sangremal en la que en el cuarto más bajo en la pendiente, coincidiendo con la esquina, los muros *lloraban* y el cuarto se inundaba hasta una altura de cincuenta centímetros en tiempo de secas. Al hacerse la excavación en dicho cuarto se localizó un canal de agua que pasa por el medio. Por otro lado, en una casa a más de cien metros cerro arriba se detectó que los baños estaban conectados a dicho canal, que por las noticias de los ancianos de la calle, el antiguo propietario de la casa de más arriba se negó en su momento a conectarse al nuevo drenaje introducido en la ciudad en los años treinta del siglo XX y siguió utilizando el tradicional. A finales de los años ochenta del siglo pasado el canal fue cortado y bloqueado en la calle de Altamirano al hacerse trabajos de mantenimiento del sistema de drenaje y por lo tanto el agua negra se represó en el cuarto señalado y se dispersó superficialmente por la capa de tierra hacia las partes bajas de la calle.

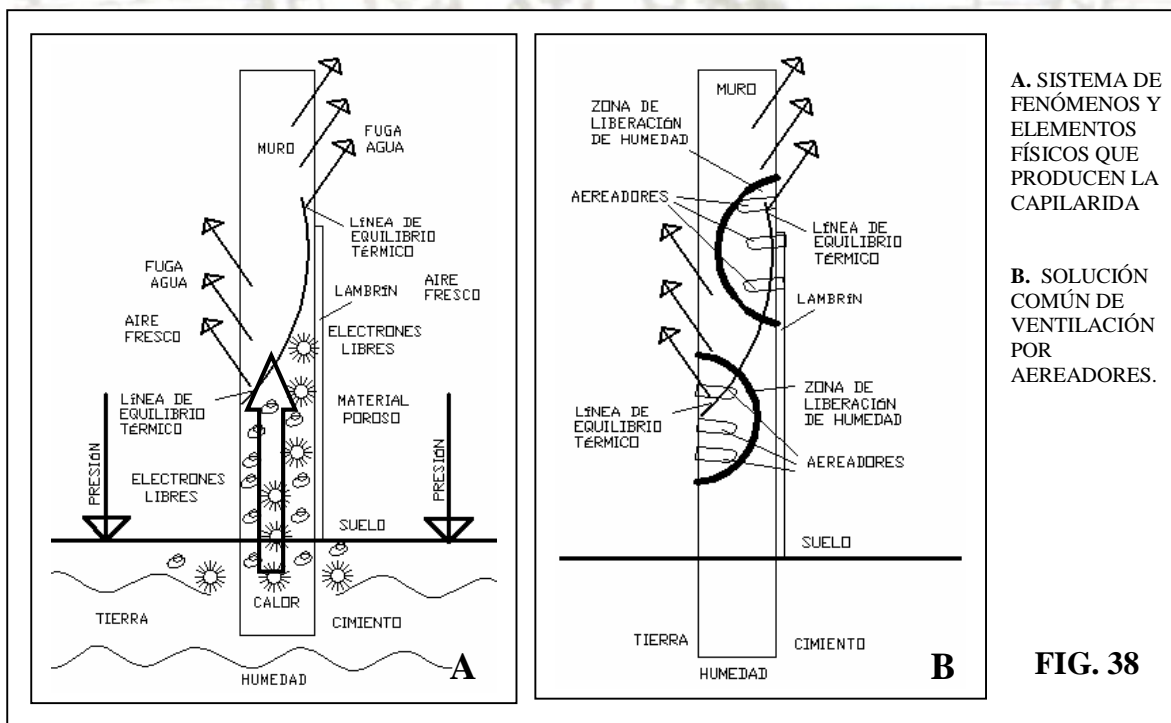
Un caso semejante es el de Balvanera 2 en el que los muros están húmedos durante todo el año y en ocasiones están más en tiempo de secas, subiendo la humedad por capilaridad hasta más de un metro afectando tanto pintura, como aplanados y cantería de los marcos de puertas. Al hacer obras de restauración de la casa a fines del siglo XX, se encontró bajo el suelo parte de los sistemas hidráulicos antiguos que pasan por entre los cuartos e incluso se encontró en uno de los muros principales un arco constructivo para permitir el paso de un canal grande. En la casa de Hidalgo 44 se encontró un pozo tapiado en el patio, que cuando se abrió se localizó un espejo de agua de aproximadamente un metro de profundidad. Se vació y en menos de veinticuatro horas volvió a llenarse; lo curioso es que este nivel se mantuvo a pesar de que se vació varias veces. Finalmente diremos que solo citamos las grandes redes de acequias derivadas de la acequia madre, de acueductos encofrados, de

canales abiertos, cerrados y quien sabe cuantas cosas más existan en el subsuelo superficial de la ciudad.

Casos como éste hay muchos en la ciudad, y tal vez en casi todas las ciudades de procedencia virreinal en el país, en los que en conjunto conforman una red interminable de canales, ductos y otros sistemas perdidos en el olvido, pero activos al contener constantemente agua procedente del uso cotidiano. El hecho es que toda esa agua está filtrándose en esa capa superficial inmediata al pavimento de las calles o aquella que está manando de los ductos perdidos en el subsuelo y la cual es absorbida por la cimentación para ser transmitida por capilaridad hacia la base de los muros. El agua no es limpia; su paso por las capas de arcilla o de otro tipo de arenas no es suficiente como para limpiarla o purificarla, de tal manera que se genera mal olor en las viviendas. En el pozo que se encontró en la casa de Hidalgo 44 presentaba un aspecto turbio lechoso, olor un tanto fétido y con ciertas partículas, que al hacerse el análisis químico dio como resultado la lectura para aguas negras con materia fecal y para residuos químicos.

El fenómeno de la ascensión de la humedad por capilaridad es un efecto físico, en donde interviene la presión atmosférica, la que se ejerce sobre la superficie del suelo y hasta cierta profundidad, tendiendo a desplazar hacia la superficie la materia fluida como el agua contenida en la tierra y la presión molecular que ejerce fuerzas de adhesión. Del mismo modo intervienen, por un lado, la presencia de *iones* positivos o negativos contenidos en las soluciones salinas de los materiales de construcción que son *atraídos o rechazados* respectivamente por los materiales cargados positiva o negativamente y que están en contacto con la solución salina, y por otro la temperatura interior en el subsuelo y en la base de la cimentación, la cual afecta la presión molecular del agua como la *movilidad* de los electrones libres y las moléculas, cuyo efecto es el que propiamente hace la capilaridad. La temperatura será más elevada hacia el interior de los espacios arquitectónicos y bajo el suelo, así como en aquellos que están orientados hacia donde hay mayor soleamiento, en los que se producirá mayor absorción de calorías hacia el interior de los muros. Por lo que a menor temperatura menor movilidad de electrones, menos presión molecular, menor adhesión y menor ascensión del agua.

Entonces el proceso será una combinación generalizada de la fluidez y temperatura del agua, la temperatura de los materiales de construcción y la movilidad de los electrones, las dimensiones de los vacíos (porosidad) por los que habría de circular el aire y viento producido por corrientes internas y externas, según las condiciones ambientales y las diferencias o descompensaciones térmicas. La ascensión del agua dentro del muro será a una altura variable, aunque generalmente se localizará la fuga del agua aproximadamente a un metro del piso⁷⁶, ya que el agua estará buscando el equilibrio y tratará de salir a la superficie del muro. Esto se dará solo compensando tanto la temperatura como el efecto de la presión, lo cual se inicia al sobresalir del nivel del piso, lugar en donde comenzará a perder temperatura y se debilitará el efecto de la presión. No obstante este efecto se reproduce independientemente de la altura del nivel del suelo, dado que dependerá de la impermeabilidad de la superficie del muro y del mantenimiento de su temperatura interna. Por esta razón, los muros que han sido *protegidos* en su base con lambrines impermeables o con aplanados de mortero de cemento, tendrán la fuga a un metro de distancia de dicho recubrimiento. Se han dado casos en que la altura de la fuga es superior a los cuatro metros, ya que los lambrines tienen los tres metros de altura. (Fig. 38)



⁷⁶ No obstante, hay muchos casos en que sube a más de los dos metros, en virtud de las características de los materiales y de que los espacios son auténticos refrigeradores en el exterior y por dentro de los muros se mantiene temperaturas altas.

Dentro de las intervenciones a los edificios del centro histórico no se ha encontrado ningún sistema original específico que haya prevenido o resuelto el problema de capilaridad por lo muros, salvo en casos contados en los edificios de la segunda mitad del siglo XIX en los que se elevó el nivel del piso de la planta baja mediante sistema de vasijas de barro invertidas para absorber la expansión hacia el interior de las ollas o entre los intersticios, además de aislar los pisos de la humedad y formar cámaras de aire en toda la superficie del piso (Fig. 39A). En el muro de la fachada de algunos edificios incluso virreinales, se dio una solución que de alguna manera regulaba la ascensión del agua mediante un canal inmerso a lo largo de la base del muro por el lado interior y con ventilas con celosía de ladrillo hacia la calle, que con la corriente enfría el aire (Fig. 39B). Esta solución se puede observar en la casa de Balvanera 2 y otras en la calle de Ocampo; por las circunstancias económicas y de procesos de obra no se ha podido hacer una investigación más profunda mediante la apertura del muro para observar por el interior dicho canal. Por otro lado, en algunos edificios virreinales en otras latitudes, se encontraron sobre el cimiento y en el nivel de suelo, capas de piedra labrada del tipo volcánico conocido como *recinto negro* que es de la piedra más dura y del poro más cerrado, cuyas características compositivas internas no favorecen en lo mínimo la absorción de agua por su baja higroscopicidad. Esto equivale a la capa impermeabilizante que el día de hoy ponemos sobre la cadena que corona la cimentación para recibir el ladrillo de los muros. También se llegó a utilizar este tipo de piedra como lambrín protector en los guardapolvos del exterior de los muros, con el fin de rechazar el agua proveniente de la lluvia o de las salpicaduras. (Fig. 39)

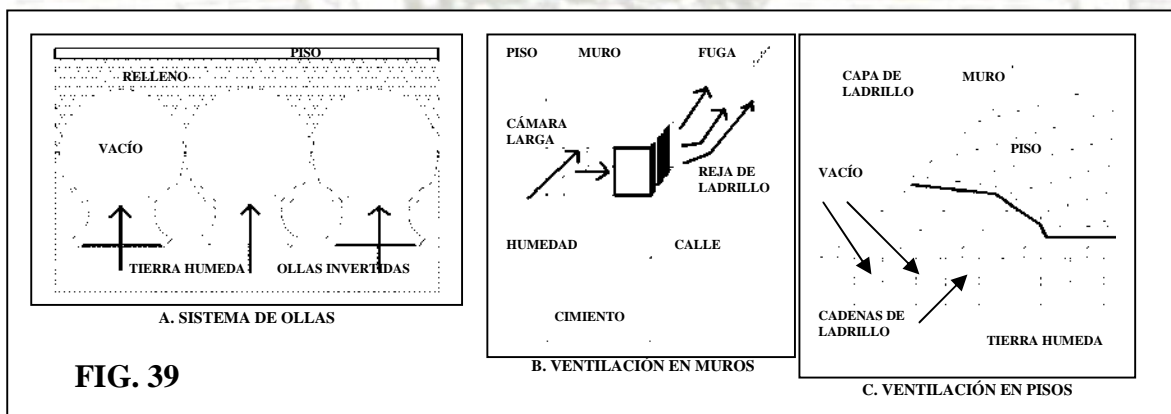


FIG. 39

No obstante, los testimonios que representan la cantera de algunos marcos de puertas, nos indica que la exposición de la humedad por capilaridad no es de mucho tiempo, ya que la

gran mayoría no presenta deterioro importante a pesar de que está presente la humedad en los muros y de que los aplanados no presentan siquiera disgregación. Uno de los casos más críticos es el que se ha observado en la casa de Balvanera 2 en la que se aprecia un alto deterioro de los aplanados y de la cantería en algunos marcos de puertas, a tal grado que sufre exfoliación que ha degradado hasta la mitad del espesor del marco. Por lo tanto podemos pensar que al no encontrarse significativamente soluciones para la humedad por capilaridad durante la época virreinal, los problemas más importantes debieron presentarse a raíz de la introducción de los sistemas de agua potable y de drenaje moderno y el abandono casi definitivo de los sistemas antiguos.

Otra sistema para resolver el problema de humedades se presentó en una de las salas ubicadas en el lado norte del claustro del Colegio de San Ignacio de Loyola, obra del siglo XVII, que con motivo de obras de restauración se retiró un piso para verificar la razón de ciertos hundimientos de los ladrillos del piso. Se observó también que contrariamente a las demás salas, los muros tenían un nivel menor de afectación por humedad capilar. Al levantarse el piso se encontró un sistema muy particular, ya que había debajo de los ladrillos una suerte de bóveda catalana, compuesta por un entortado de cal sobre una capa de ladrillo delgado el cual estaba sentado en bases corridas de dos hiladas de ladrillo a manera de vigas que estaban sentadas en el lecho de tierra. Como era de esperarse se encontró que el piso de tierra estaba mojado al contrario del piso de barro.

Este sistema permitió la formación de una cámara de aire que funciona como aislante tanto de la humedad como de la expansión de la tierra y de esta manera no afectaría ni los pisos ni los muros. El daño aparente en el piso cuando se hizo la investigación, fue el producto del abandono durante muchos años y el mal trato al piso con sobre cargas y golpes. En la investigación a cielo abierto se observó en los materiales que no tenían efectos directos por la humedad como disgregación, ablandamiento, manchado o saturación y que en general se mantenían en buen estado estructural interno, además de que el suelo no estaba deformado y se mantenía prácticamente enrasado en su totalidad. (Fig. 39C)

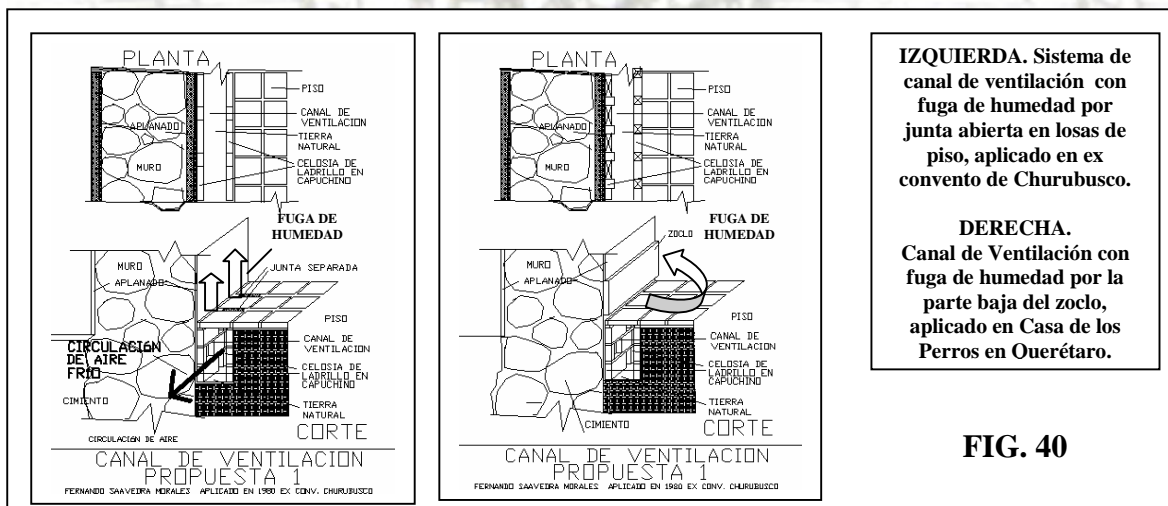
De esta manera es que hemos de entender el fenómeno para poder concluir en soluciones aptas para cada edificio y cada caso específico. El efecto se da sin duda alguno por la presencia de agua. Por lo tanto habrá que evitar el exceso del líquido, de tal manera que no afecte la solidez y consistencia de los materiales de construcción ni las del subsuelo. La otra será la temperatura ejercida tanto en el subsuelo como en los muros y la búsqueda de salida del agua en lo más bajo del nivel del piso e inclusive debajo de éste con el fin de disminuir los efectos físicos. Las soluciones que se han dado en distintas intervenciones de conservación, han sido bajo estos principios y de los más comunes han sido los de permitir la salida del agua del interior de los muros. Solo uno se ha manifestado, aunque no documentado, con el fin de producir efectos electro físicos mediante la inserción de pequeñas corrientes eléctricas en el interior del muro. Esto ha producido el cambio de polaridad de los electrones y resultó más bien un rechazo que una atracción, lo cual propició la poca ascensión del agua. Pero no se obtuvieron los resultados permanentes solicitados, ya que estos electrodos deberían ser permanentes y resultó ser incosteable la solución. Solo se pudo eliminar la humedad durante la permanencia de los electrodos, que se hacía coincidir con la duración de la obra de restauración⁷⁷. La práctica común de colocar aereadores o tubos de ventilación en los muros han tenido resultados sumamente limitados ya que solo resuelve el problema en el nivel en donde están colocados y en el derredor de estas ventilaciones, dado que se coloca en la línea natural de fuga del agua. No obstante, el problema general se mantiene en la base del muro.

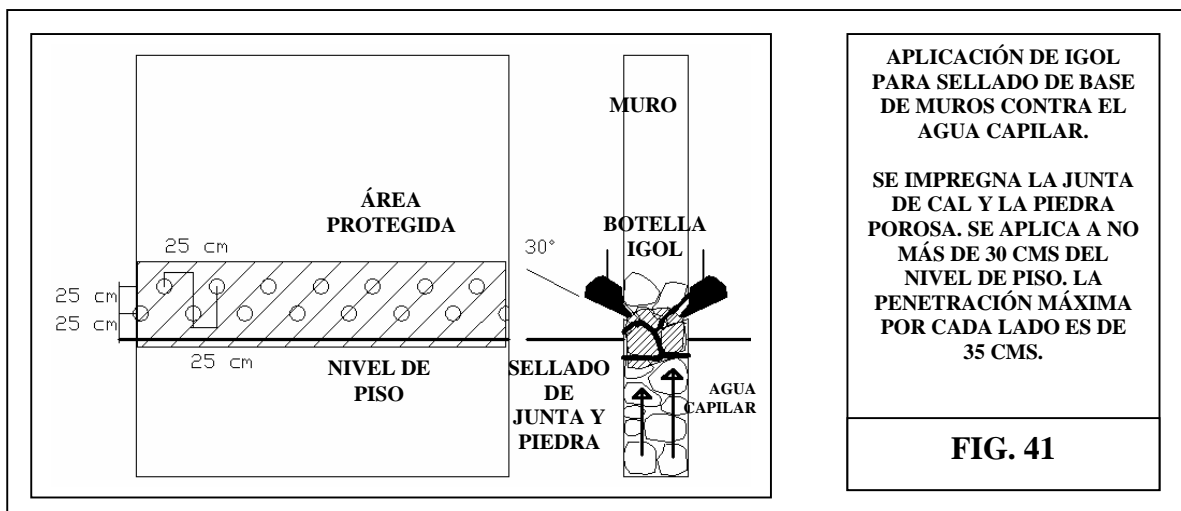
La solución más eficaz que se ha utilizado hasta hoy es la de ventilación de los muros, entendiéndose a ésta como un sistema. El principio fundamental es el de eliminar en lo posible la fuente de humedad: fuga de agua en conductos rotos, rebosaderos, pendientes inadecuadas, o pozos de absorción cercanos. En segundo término, la ascensión capilar del agua debe ser atajada lo más bajo posible de la base del muro, debiendo ser desde el cimiento y bajo el nivel del suelo. Tercero, cambiar las condiciones de temperatura interna de la tierra debajo la superficie del suelo y en la base del muro, dejándolos enfriar. Cuarto, dejar transpirar lo más posible la base del muro y el piso en la zona inmediata a éste. Estas

⁷⁷ Este sistema se utilizó durante los años sesenta y setenta del siglo XX, aplicado por la Dirección de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Obras Públicas, después Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la Federación.

son las condiciones básicas, fundamentales e imprescindibles, desde el punto de vista de la física, para obtener los mejores resultados (Fig. 40). La aplicación de productos llamados *hidrofugantes* generalmente consiste en selladores de la superficie afectada, lo que hace únicamente es el de evitar la exudación del muro, pero para nada soluciona el efecto capilar. El resultado es negativo, ya que el efecto es semejante que con los lambrines y los aplanados de cemento, dejando la humedad dentro del muro, provocando la mayor ascensión, la degradación de los materiales del muro, el desprendimiento de los aplanados y de los mismos lambrines y la afectación estructural del inmueble.

Solo se ha presentado el producto *Igol* de la fábrica *Sika* que opera como un bloqueador interno en la base del muro. Este producto se inyecta por gravedad con su propia ampolleta y se va diluyendo entre el material de la junta y de los sillares, sobre todo de los más porosos como el de la piedra *cantera*. Su aplicación es sencilla, solo se hacen perforaciones en ambos lados del muro a tres bolillo a no más de 30 centímetros de distancia del piso y entre ellas, ya que su dispersión efectiva se da solo 15 centímetros de la boquilla. Este producto se aplicó en condiciones medias sobre un muro de 63 centímetros de espesor en la casa ubicada en el número 2 de la calle Andrés Balvanera del Centro Histórico de Querétaro y se obtuvo un resultado muy bueno de saturación, abatiendo en gran medida la ascensión capilar y los efectos de disgregación del material de los aplanados y de la pintura. Se recomienda este producto a reserva de la multiplicación de pruebas en diversos tipos de materiales y de condiciones físicas de las construcciones. (Fig. 41)





5. Análisis de un convento

El convento de San Francisco de Querétaro tuvo dos construcciones en el mismo sitio con diferencia de tiempo. La primera fue un edificio austero de mediados del siglo XVI y el segundo construido sobre los cimientos del primero en la segunda mitad del siglo XVII. Lo anterior, a falta de información precisa que testifique la demolición del primero, se funda en virtud de la organización espacial y funcional del convento que conocemos ahora, de sus características constructivo estructurales y de la unidad expresiva en todo el nuevo edificio. Del segundo se sabe mucho sobre su construcción y su desarrollo, ya que se tienen referencias de la necesidad de un nuevo convento, del proceso de su construcción, de sus actividades cotidianas y también sobre su funcionamiento en el máximo desarrollo hacia mediados del siglo XIX, unos cuantos años del inicio de su desmembramiento a raíz de las leyes de Reforma.

En el análisis siguiente se verá el proceso de cambio mediante la reconstrucción hipotética del primer convento según información obtenida en distintas fuentes y con el entendimiento de cómo pudo haber funcionado desde su origen, así como de las incidencias que motivaron la segunda construcción para conocer su funcionamiento. El objetivo es el de conocer con mayor profundidad al convento franciscano, sus soluciones arquitectónicas, el funcionamiento espacial y el destino de sus espacios según las respuestas a las variables sociales que motivaron la conformación del conjunto conventual. Al mismo tiempo señalar

cuales debe ser el camino analítico y metódico para definir lo que era un convento en la época del virreinato.

5.1. El convento primitivo⁷⁸. Si bien el inicio del convento primitivo es desconocido dado que se sitúa entre 1546 y 1558, se tienen ciertas referencias sobre su condición arquitectónica original, pero lo que más llega a interesar es el momento de transición entre el antiguo y el nuevo convento.⁷⁹ Se ha discutido frecuentemente sobre el proceso de cambio entre ambos conventos, el cual tiene al menos dos caminos para resolver la incógnita sobre qué sucedió, si el convento primitivo evolucionó, con sus consecuentes cambios fundados en demoliciones parciales y ampliaciones, hasta convertirse en lo que fue el convento de mediados del siglo XIX o si se demolió el primero en su totalidad para construir el segundo. En general sobre el origen y destino de aquel convento primitivo, centro de nuestro interés, se han considerado más las leyendas y suposiciones que el análisis profundo de la documentación existente que nos remitiría a la definición arquitectónica de aquel primer edificio.

En cuanto a la documentación gráfica sólo tenemos un acercamiento en dos planos importantes: uno que es muy conocido y que es la *referencia de lugar* para una diligencia de aguas para La Cañada en 1638⁸⁰ (Fig. 42) y otro es un plano que se encontró recientemente en el archivo franciscano en Celaya y que se atribuye al convento

⁷⁸ Saavedra M., Fernando., “Significación del convento franciscano en Querétaro”, en *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*. En este artículo se presentó una apreciación inicial sobre ese primer convento primitivo y de las incidencias que le dieron origen y de los cambios sustanciales que habrían de propiciar la construcción del nuevo convento.

⁷⁹ Para el análisis del origen del primer convento se hizo una relación histórica desde lo urbano en el capítulo II de esta tesis: “Del urbanismo”. Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*., Octubre del 1586, p. 74. Tomo II.; Acuña, René., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro., p. 221. La relación es de 1582.

⁸⁰ AGN Ramo Tierras Vol. 2785 Exp. 17. El plano que no tiene fecha, sino únicamente la relación de catálogo 2185, había sido fechado indistintamente hacia 1620. Pero Ignacio Urquiola Permisán, lo remite a la fecha de entre 1638 y 1640, relativa las diligencias *Sobre una presa: convento de Santa Clara* en los términos del pueblo de La Cañada. Dado que el convento de Santa Clara estaba en Querétaro, es que aparece en el plano y como la presa se quería poner a la salida de La cañada, resultó que este pueblo apareció en el centro del plano. Esta información la obtuvo en los documentos referidos al inicio de esta nota y publicó la aclaración en el artículo “Querétaro del siglo XVII” en la revista *Querétaro, Tiempo Nuevo*. En adelante se referirá a este plano como “el plano de la Cañada”

franciscano de Querétaro en su condición física en 1597⁸¹ (Fig. 43) Este último plano es la representación gráfica que se agregó a una diligencia de pedimento para la ampliación del convento primitivo, el cual de ser cierto, en esencia, daría luz para solucionar el problema de la incertidumbre en cuanto a la forma del edificio. No obstante, al ser analizado se advirtieron ciertas incongruencias entre el texto de las diligencias y el plano al confrontarlas con las incidencias teóricas del momento sobre la construcción de los conventos franciscanos y las incidencias históricas que se manifiestan en distintos documentos, además de las grandes diferencias que prevalecen con el plano de la relación de la Cañada.

Si embargo, este plano se suma a la información conocida hasta ahora sobre el convento en esa época, y si bien por sí solo nos da idea somera de su condición, en conjunto nos puede remitir a un acercamiento *virtual* sobre el estado y el destino final del primer convento. De los datos históricos más tempranos encontrados hasta ahora, se tienen las referencias descritas por el guardián del convento de Pátzcuaro, enviado por el comisario padre Ponce en 1586⁸² y la descripción en la Relación Geográfica correspondiente a Querétaro en 1585⁸³ Esta información nos remite a suponer la construcción austera de un convento terminado, el que pudo haber tenido uno de dos posibles esquemas: semejante a los de Tolimán y Huimilpan o al descrito por Fray Jerónimo de Mendieta en 1595⁸⁴ cuyo modelo lo tomó del Convento de Huexotla en el actual estado de México, construido en el segundo tercio del siglo XVI, sobre el cual se hizo un análisis de la relación entre el convento y la descripción de Mendieta⁸⁵

⁸¹ AHFPM. *Diligencias...* folio 9. Plano hecho hacia 1597. El título completo del documento es: *Diligencias hechas por el Alcalde Mayor de Querétaro, Francisco Verdugo de Baçan a pedimento del Guardián de la orden de San Francisco, Fray Antonio Calzada, y del mandato del Virrey Don Luis de Velasco, para informar de la obra del convento fdr San Francisco. Acompaña al testimonio del alvalde, al que adjunta un plano del convento con su huerta, así como de la iglesia con su patio. Querétaro, junio 12, 1596. A junio 12 1597.* EL documento se localiza en AHFPM, Fondo Provincia, Sección Gobierno, Serie Cédulas Reales S. XVI, C-1, Varios; 10. En adelante las referencias a este documento se citarán como “Diligencias...”

⁸² Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, Octubre del 1586, p. 74. Tomo II.

⁸³ Acuña, René., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán.*, p. 247.

⁸⁴ Mendieta, Jerónimo de., *Historia eclesiástica indiana.*, p. 255.

⁸⁵ Saavedra M., Fernando, *Ex convento de San Luís Obispo Huexotla.*

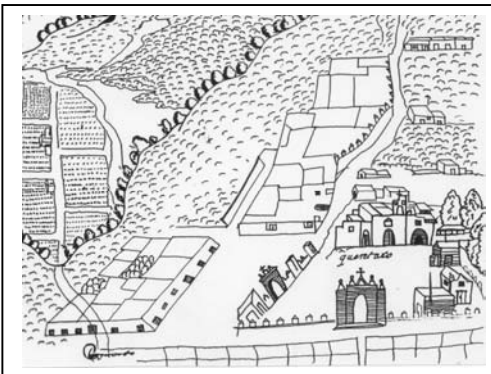
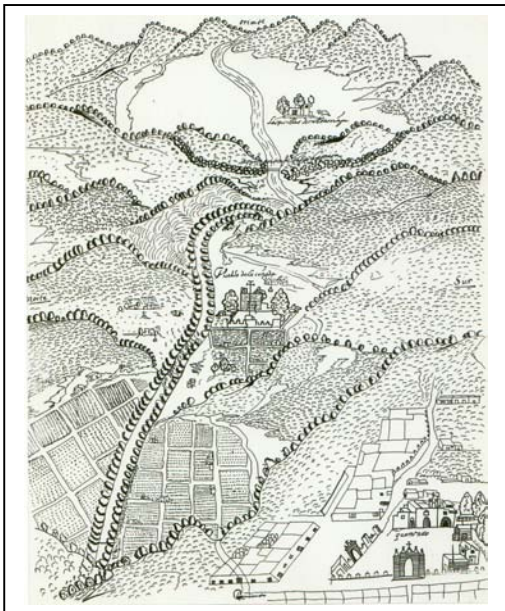
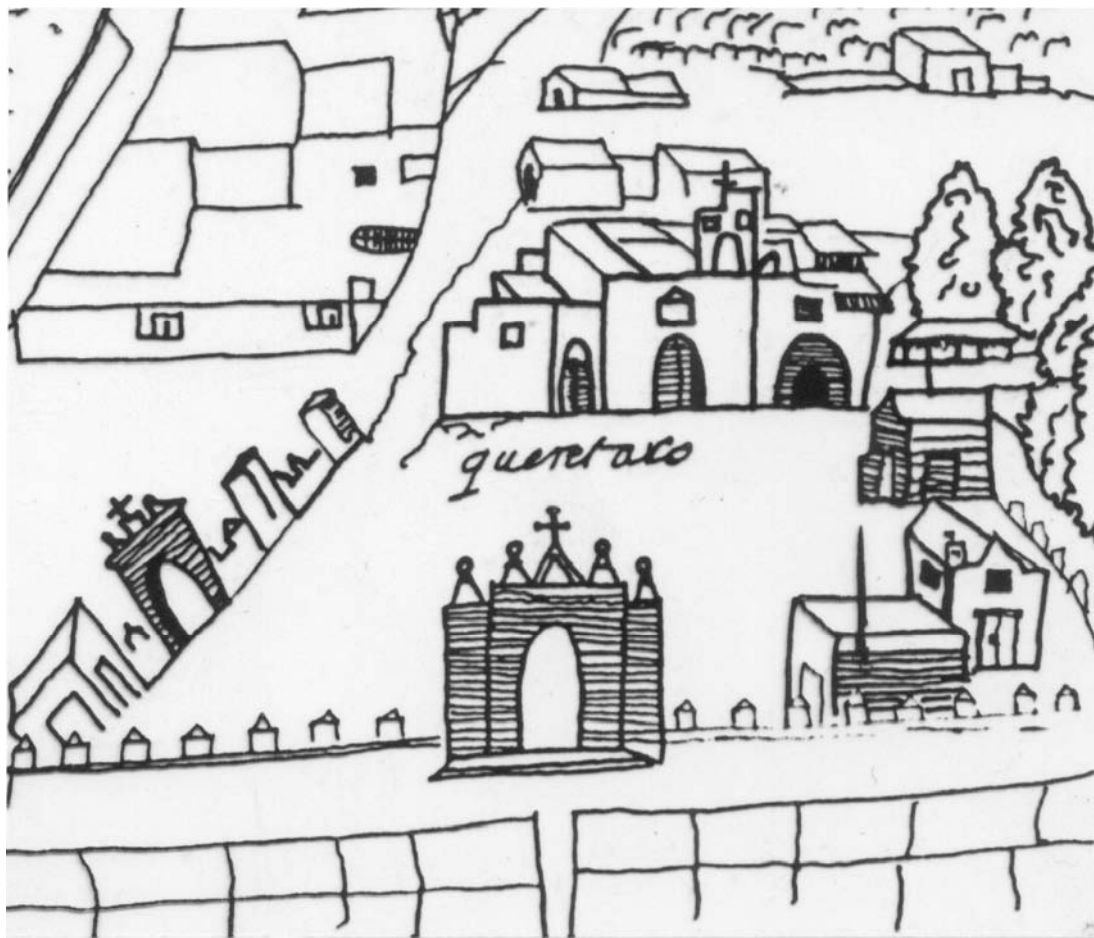


FIG. 42

Plano de las diligencias *Sobre una presa: convento de Santa Clara* en los términos del pueblo de La Cañada



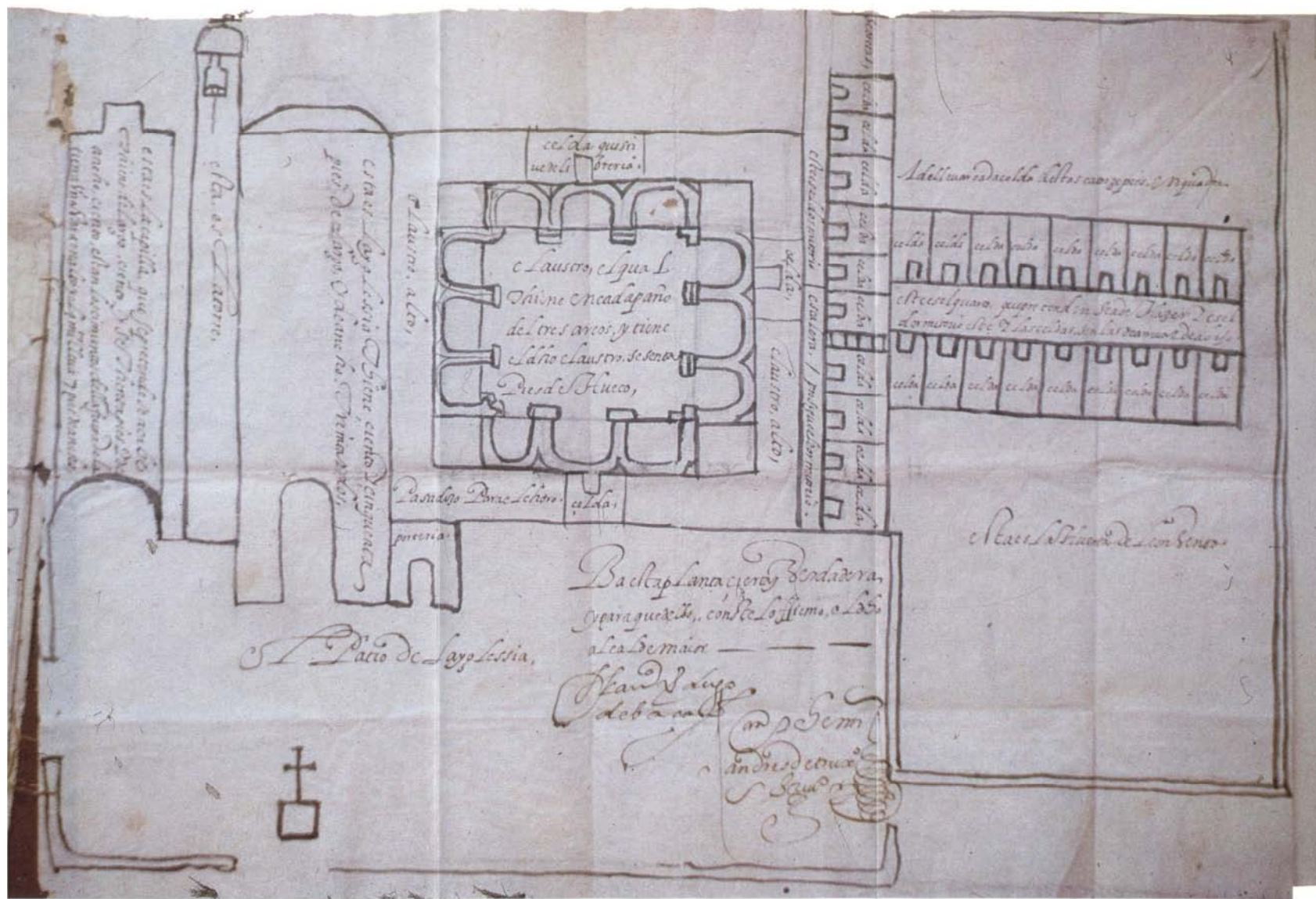


Fig. 43 Plano atribuido al convento franciscano de Querétaro en 1597.

La composición de acuerdo a las descripciones de Ciudad Real y a la Relación geográfica de Querétaro, nos hace suponer que el esquema se acercó más al del convento de Huexotla ya que las actividades señaladas, sobre todo con el noviciado, dan pie a suponer que había semejanza entre ambos conventos (Fig. 44). Sin embargo, las características de ubicación y situación social eran radicalmente opuestas, ya que en Huexotla, siendo pueblo de indios, predominaba el control español, mientras que en Querétaro, también como pueblo de indios predominaba el control y poder indígena a pesar de estar sujetos a la encomienda de Jilotepec o de Acámbaro. En el plano del convento de Huexotla se observan claramente los espacios más importantes: el templo, la capilla abierta o de indios, el atrio, la sacristía y la oficina parroquial; la sala de profundis, el refectorio, la librería o biblioteca, las celdas para los frailes y las del noviciado; la huerta y las dependencias de servicio como eran la cocina, las bodegas y taller, corrales para aves y ganado menor y porquerizas, el patio de campo, la caballeriza, el pajar y el guardado de los implementos de labranza y arreos.

De acuerdo a los esquemas arquitectónicos de estos conventos podemos observar que se resolvieron en función del patio central, el cual era el núcleo por el cual se alimentaba de aire y luz⁸⁶. Se puede advertir que de acuerdo a la amplitud de dependencias de un convento, se resolvía el problema de espacios a través de la repetición de patios, lo cual daba un esquema de bloques cuadrados conformados por crujías de celdas, otras dependencias y corredores alrededor del patio. Por otro lado, las ampliaciones se dieron más hacia la parte posterior o al lado sur siguiendo la costumbre y las crujías de los patios anexos siguieron los ejes de composición de los patios principales. A su vez cada crujía estaba compuesta por un corredor para dar acceso por un lado o por los dos a los espacios útiles, ya fueran celdas u otras dependencias.

La idea de un convento franciscano con un esquema diferente al presentado anteriormente durante la época del siglo XVI y aun entrado el siglo XVII, es poco probable dadas las

⁸⁶ Kubler, George., *La arquitectura mexicana en el siglo XVI.*, p.241-341.

características de funcionamiento del edificio como correspondencia a las necesidades, fines, objetivos, normas y conductas de los frailes franciscanos.



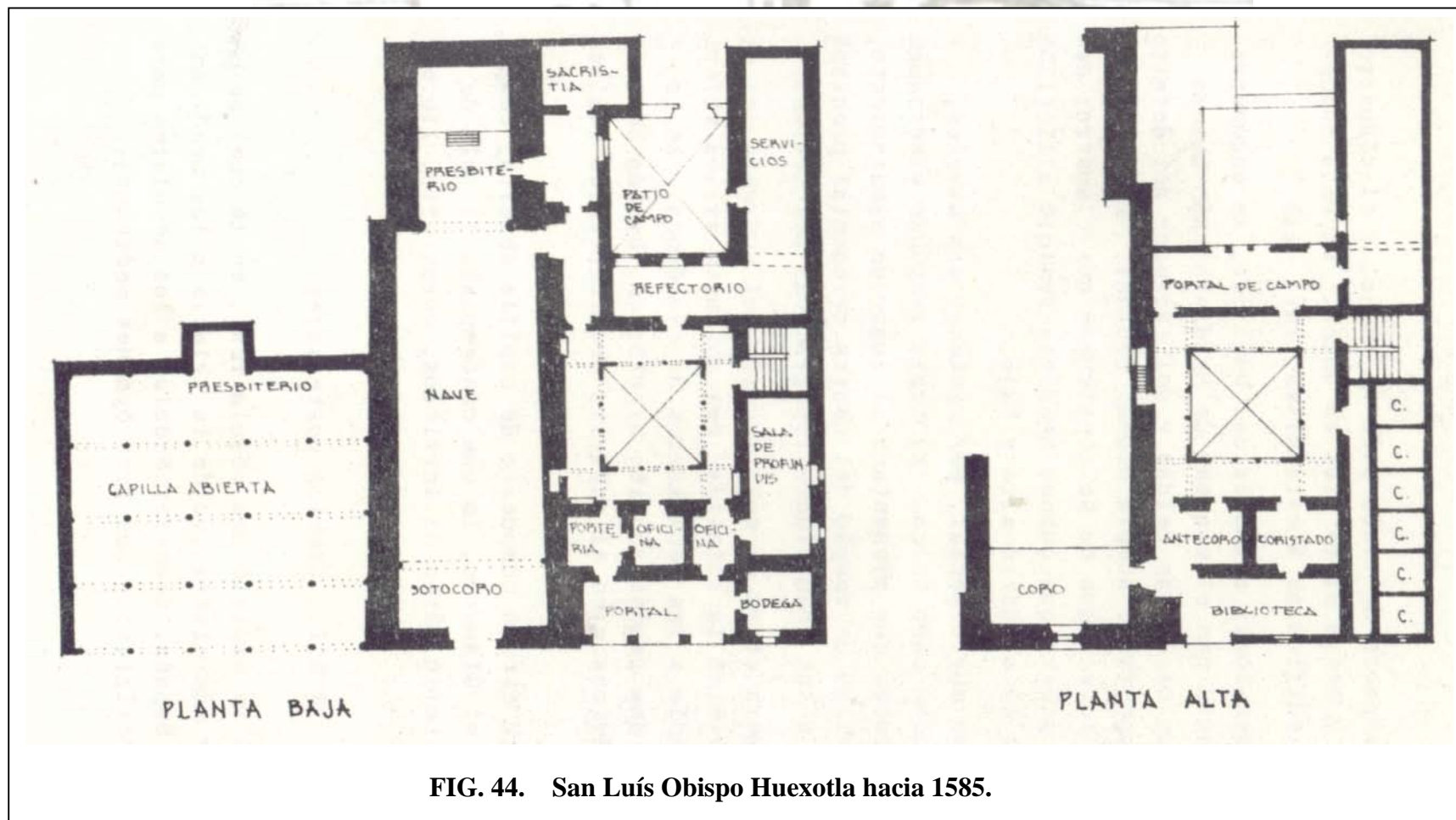


FIG. 44. San Luis Obispo Huexotla hacia 1585.

5.1.1 El convento del siglo XVI. El plano atribuido al convento franciscano en Querétaro en el siglo XVI, no corresponde en mucho al esquema común de los conventos franciscanos, ni en funcionalidad ni en distribución. Se dice que es el primitivo convento franciscano de Querétaro construido en el siglo XVI, aunque en el plano solo dice *La esta planta cierta y verdadera y para que de ello conste...* y sin decir que sea del convento y menos franciscano de Querétaro. Sin embargo, tiene muchas discrepancias que hacen dudar sobre su veracidad, sobre todo por la distribución de los espacios y por las dimensiones referidas en el texto incluido dentro del plano; con base en el aspecto funcional se puede pensar que sea más bien un croquis ilustrativo que el plano del convento cuyo fin era sólo dar una idea de la estimación de lo pedido. Lo anterior se funda en las características del esquema y por las relaciones dimensionales que no corresponden en cuanto a la lógica constructiva de la época ni a las descripciones hechas en la Relación de Querétaro ni en la del Padre Ponce. Además en general no se apega a las normas de la regla franciscana para este tipo de conventos citada por fray Jerónimo de Mendieta:

Item: Los edificios que se edifican para morada de los frailes sean paupérrimos y conformes a la voluntad de nuestro padre S. Francisco; de suerte que los conventos de tal manera se tracen, que no tengan mas de seis celdas en el dormitorio, de ocho pies en ancho y nueve en largo, y la calle del dormitorio a lo más tenga espacio de cinco pies de ancho, y el claustro no sea doblado, y tenga siete pies de ancho. La casa donde yo esto escribo edificaron a esta misma traza.⁸⁷

En el plano referido de *Diligencia* de ampliación se puede apreciar que se incluye el supuesto convento original y sobrepuesto la idea de la ampliación. Al hacer una reconstrucción hipotética del convento presentado en este plano, hemos de observar con detenimiento lo que corresponde al dicho convento que se decía entonces existente, el cual contiene algunos fundamentos que se basan en la regla que propuso Mendieta para Huexotla y otros conventos franciscanos. Dichos fundamentos están también referidos en lo constructivo estructural en los tratados de Simón García y Fray Andrés de San Miguel y en las descripciones hechas tanto en la *Relación de Querétaro*⁸⁸ y en el *Tratado curioso y*

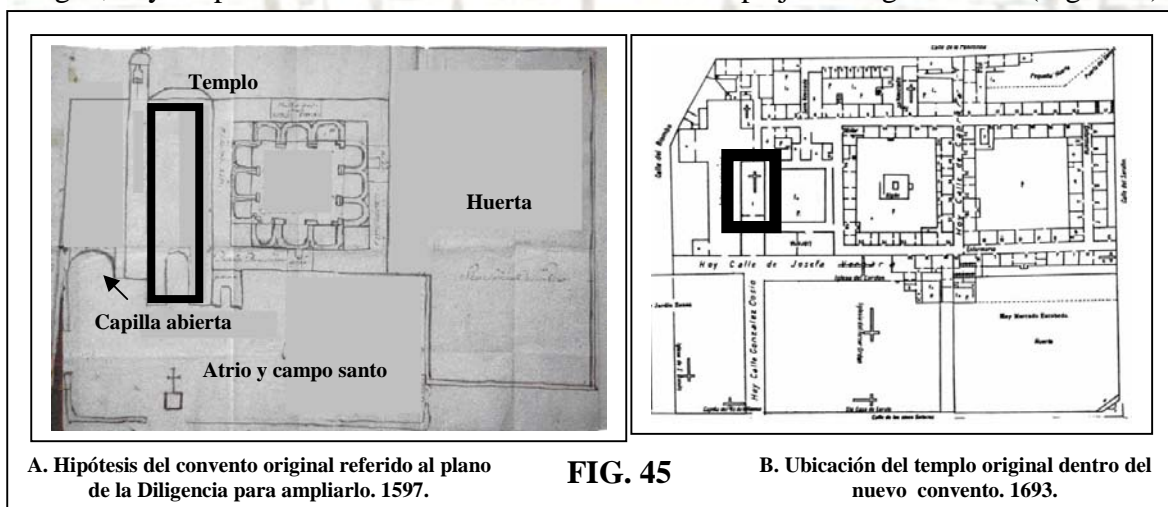
⁸⁷ Mendieta, Jerónimo de., *Historia eclesiástica indiana.*, p. 255.

⁸⁸ Acuña, René., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán.*, p. 247.

docto de las grandezas de la Nueva España⁸⁹ además de otros documentos relativos al caso. Es importante hacer la referencia en las descripciones del alcalde mayor Francisco Verdugo de Bazán y del testigo Rodrigo de la Rea quienes son los que amparan lo dicho en las Diligencias para ampliar el convento a finales del siglo XVI. Sin embargo, las diferencias entre la regla franciscana y la tradición constructiva de la época con la descripción del plano de 1597 dan por resultado las siguientes apreciaciones:

1. **La solución arquitectónica.** El convento se compone de Templo, claustro que se rige por un patio central con las celdas y la librería en el perímetro de la planta alta, mientras que de la planta baja sólo se insinúa la portería y el templo. Se observa también el atrio con sus capillas y la huerta. Falta la capilla abierta o de indios que se menciona en las diligencias aunque al parecer es el arco del lado izquierdo del templo. (Fig. 45A)

2. **Situación del conjunto.** Atendiendo a la situación del eje principal del templo, éste sí se apega a la regla, dado que el muro testero o ábside está al oriente y el acceso está al poniente. En la leyenda del plano del actual convento se hace referencia sobre la capilla antigua, cuyo espacio se mantiene aun inmerso en el complejo del siglo XVII⁹⁰ (Fig. 45B).



3. **El templo.** No obstante ser de una sola nave, las dimensiones dadas en el plano de 1597 difieren en mucho con las disposiciones de la regla y no corresponden a las dimensiones del

⁸⁹ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, Octubre del 1586, p. 74.

⁹⁰ Cartografía de Querétaro, Lám. XXVI

espacio existente⁹¹, ya que dice “*Esta es la iglesia y tiene ciento y cincuenta pies de largo y de ancho treinta y dos*”⁹² lo cual da una proporción de 1:4.75, cuando para templos pequeños como el de Huexotla es de 1:3.8, lo cual representa una diferencia significativa. Sin embargo, en el plano de 1854 se observa que el templo original tiene tan solo una proporción de 1:3, concordando con el levantamiento arquitectónico actual. (Fig. 46)

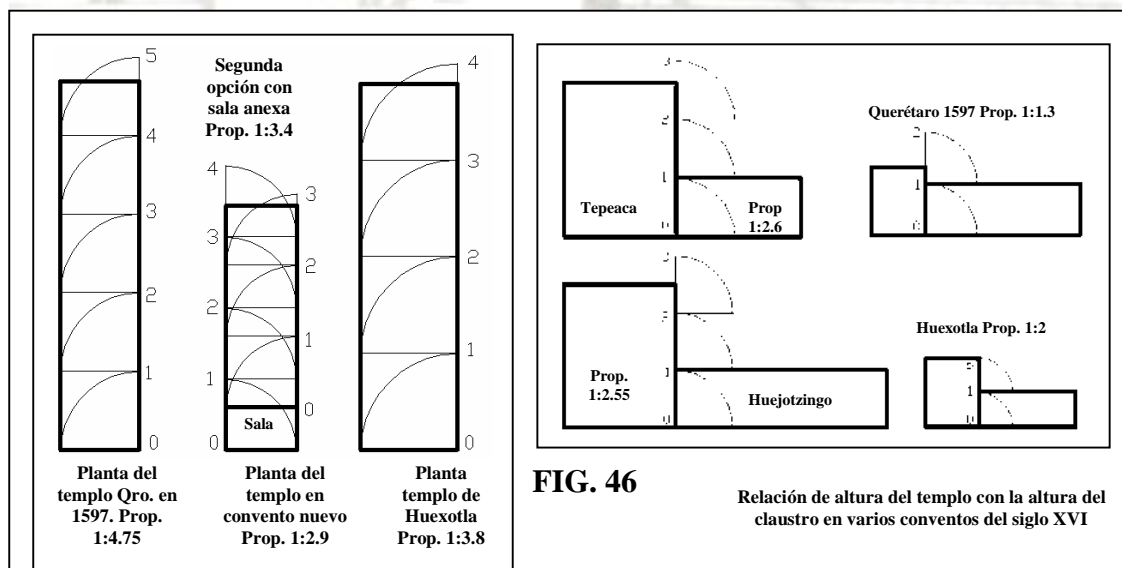


FIG. 46

Relación de altura del templo con la altura del claustro en varios conventos del siglo XVI

En cuanto a la altura de la capilla o templo original, el cual no está detallado en el plano en referencia, debió tener una altura máxima aproximada de unos treinta y ocho pies (10.50 metros), como se presenta en el templo de San Luís Obispo en Huexotla⁹³ y con base también en los testimonios de uno de los muros originales que aun existen en convento actual. La consideración de la altura se funda en las características compositivas del arco triunfal, el cual necesariamente debió estar inscrito dentro de la altura general de la nave del templo, la cual según la regla es más ancha que el presbiterio y con cubierta de viguería que corresponde al sitio geográfico en donde se localizaba. La base geométrica para la nave es un cuadrado y el semicírculo del arco y bóveda, tal como está desarrollada en el convento de Huexotla⁹⁴. Cabe señalar que el templo primitivo de San Francisco en Querétaro, como

⁹¹ Cartografía de Querétaro, Lám. XXVI

⁹² AHFPM *Diligencias...* f 9, corresponde a las leyendas del plano de 1597.

⁹³ Saavedra M., Fernando. *Ex convento de San Luís Obispo Huexotla*. Planos. La altura del templo fue modificado hacia mediados del siglo XVIII, con motivo de los arreglos después de haber sido afectado por un sismo. Al sustituir la cubierta original por una bóveda, se redujo sensiblemente la altura hasta 2.5 varas (2 m).

⁹⁴ Saavedra M., Fernando. *Ex convento de San Luís Obispo Huexotla*. Planos, p. 238 reconstrucción hipotética del convento en el siglo XVI.

se ve en el plano de La Cañada tenía una cubierta plana de viguería, diferenciando de otras construcciones aledañas incluyendo las capillas dentro del atrio.

Es notable que en el plano de 1597 se haga énfasis a la torre, dado que si está datada la construcción del templo y convento en el segundo tercio del siglo XVI, las torres como tales no eran todavía conocidas en la Nueva España⁹⁵ sino hasta el inicio del siglo XVII, ya que lo más usual era el torreón o la espadaña. Ahora bien, en el plano se representa a la torre como una construcción formal al lado izquierdo de la fachada. De esta manera no daría espacio para la capilla abierta por ese lado, aunque dicha capilla pudo haber estado en el lado derecho como parte de la portería o en una galería en la planta alta, pero en el plano no se evidencia tal cosa.

Por otro lado, si bien muchos de los dibujos de esa época eran esquemáticos, en donde se entreponían verdades visuales con la *abstracción de las ideas* o la graficación de lo verbal, es notorio que en un plano de ubicación de la época a la que nos referimos se anteponga el detalle como parte vital para tener conciencia del espacio regional y urbano. Este es el caso del plano de La Cañada el cual ilustra el espacio regional para explicar lo referente a un pleito de aguas de ese poblado⁹⁶, el cual está a menos de una legua de Querétaro y que este mismo pueblo se vio afectado en el pleito; ahora bien, en el dibujo del convento primitivo que aparece en el plano de la Cañada de 1638, no hay torreón en el templo, sino que es una espadaña, la cual está más hacia el lado sur, es decir al lado derecho y contrario al dibujado en el plano de 1597. También en este plano se puede observar otro arco del lado norte del templo, sitio donde aparece la torre en el plano de 1597.

4. **El Patio.** La dimensión del patio del claustro está señalada en el plano: “*Claustro, el cual tiene en cada paño de él tres arcos y tiene el dicho claustro sesenta pies del hueco*”⁹⁷ Esta medida, 16.40 metros, corresponde prácticamente al tamaño del patio del convento actual, 18.27 metros, procedente de finales del XVII, el que tiene en su *hueco* sesenta y cuatro pies; con esta dimensión se mantiene una adecuada proporción con el templo y el conjunto

⁹⁵ Kubler, George, *La arquitectura mexicana del siglo XVI.*, p. 291

⁹⁶ *Plano de la Cañada.* AGN Ramo Tierras Vol. 2785 Exp. 17.

⁹⁷ AHFPM *Diligencias...* f. 9 plano 1597.

actual en general, sobre todo con base a la diversidad de espacios a los que da servicio de luz y aire, tanto de celdas como de las demás dependencias, pero no con el templo primitivo. Mientras que el patio del convento de Huexotla tiene tan sólo veinticinco pies de *hueco*, el cual está proporcionado al templo y al conjunto.

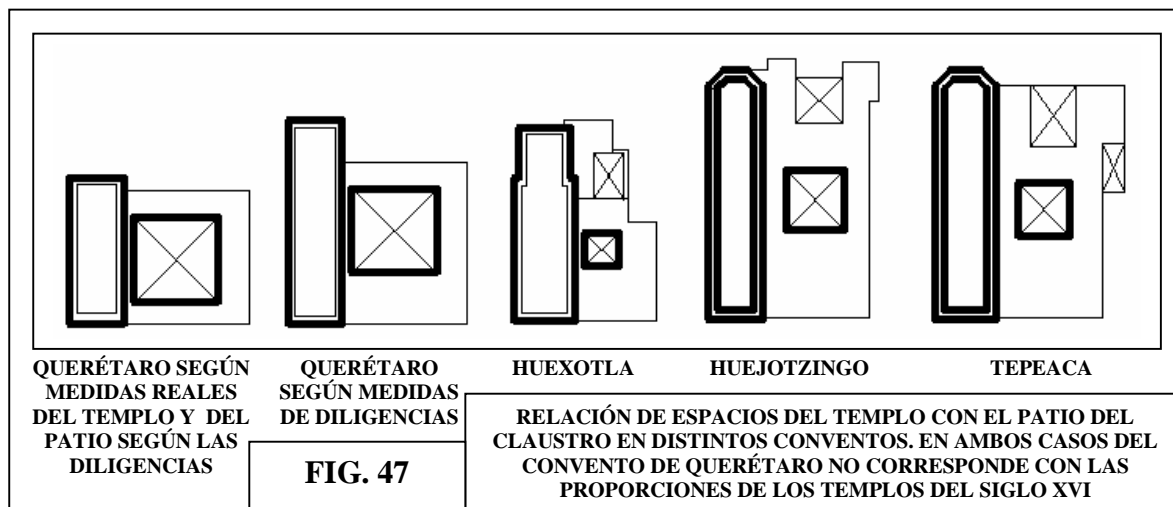


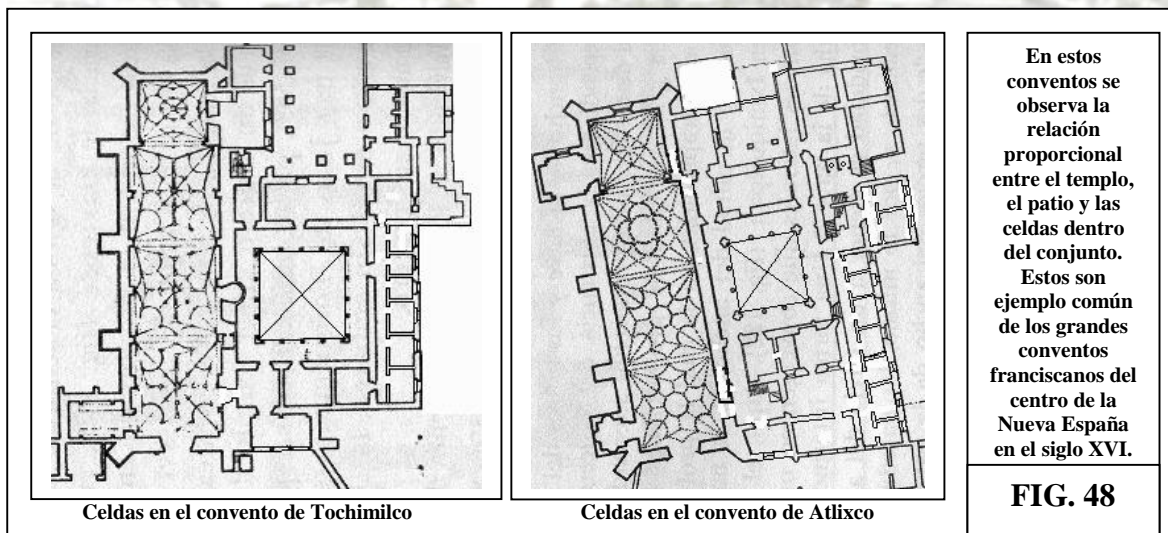
FIG. 47

El corredor del patio del claustro en el plano en cuestión (1597) está representado con los arcos volteados, y bien pudiera haber tenido una de estas dos dimensiones: la una de acuerdo a la regla franciscana de siete pies (1.93 m) la cual estaría por demás desproporcionada respecto al *hueco* señalado en el plano de sesenta pies y la otra de diecisiete pies (4.70 m) que es la que corresponde a las proporciones de los actuales corredores, los cuales son bastante proporcionados con el *hueco*, pero de ser esto verdad en el convento original estarían desproporcionados, tanto el corredor como el *hueco*, con los demás espacios. (Fig. 47)

5. **El claustro.** El hecho de haber hasta veinte personas residiendo o pernoctando al mismo tiempo y por lo que dice el tratado del padre Ponce “... tiene buen edificio de cal y canto, y es capaz de muchos religiosos, y por eso suele haber en él estudio de teología, o de artes, o de gramática,...”⁹⁸ no quiere decir que fuera grande el convento, ya que también se dice en las Diligencias que había hasta dos personas por celda. Cabe señalar que de los conventos pequeños como el de Huexotla o el de Cuatlinchan, en el tratado del padre Ponce se hace

⁹⁸ Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, Octubre del 1586 p. 74 t. II.

referencia con los mismos calificativos de dimensión y capacidad. Los testimonios tanto del alcalde mayor⁹⁹ como del testigo de la Rea¹⁰⁰, dicen “... *que es pequeño e insuficiente el convento donde los religiosos habitan y visto muchas y diversas veces, el cual es chico y de pocas celdas...*” Tal vez debieron ser seis según la regla, (Fig. 48) con dimensiones breves como las dichas por Mendieta, de ocho pies de ancho por nueve pies de largo, aunque podemos aceptar que había más por el número dicho de frailes y si atendemos al plano de 1597 hubo diez, es decir al sur del conjunto. Dichas celdas debieron estar alrededor del patio como se señala en el mismo plano e incluso en algunas en la planta baja. Es evidente una gran desproporción en el plano de las Diligencias.

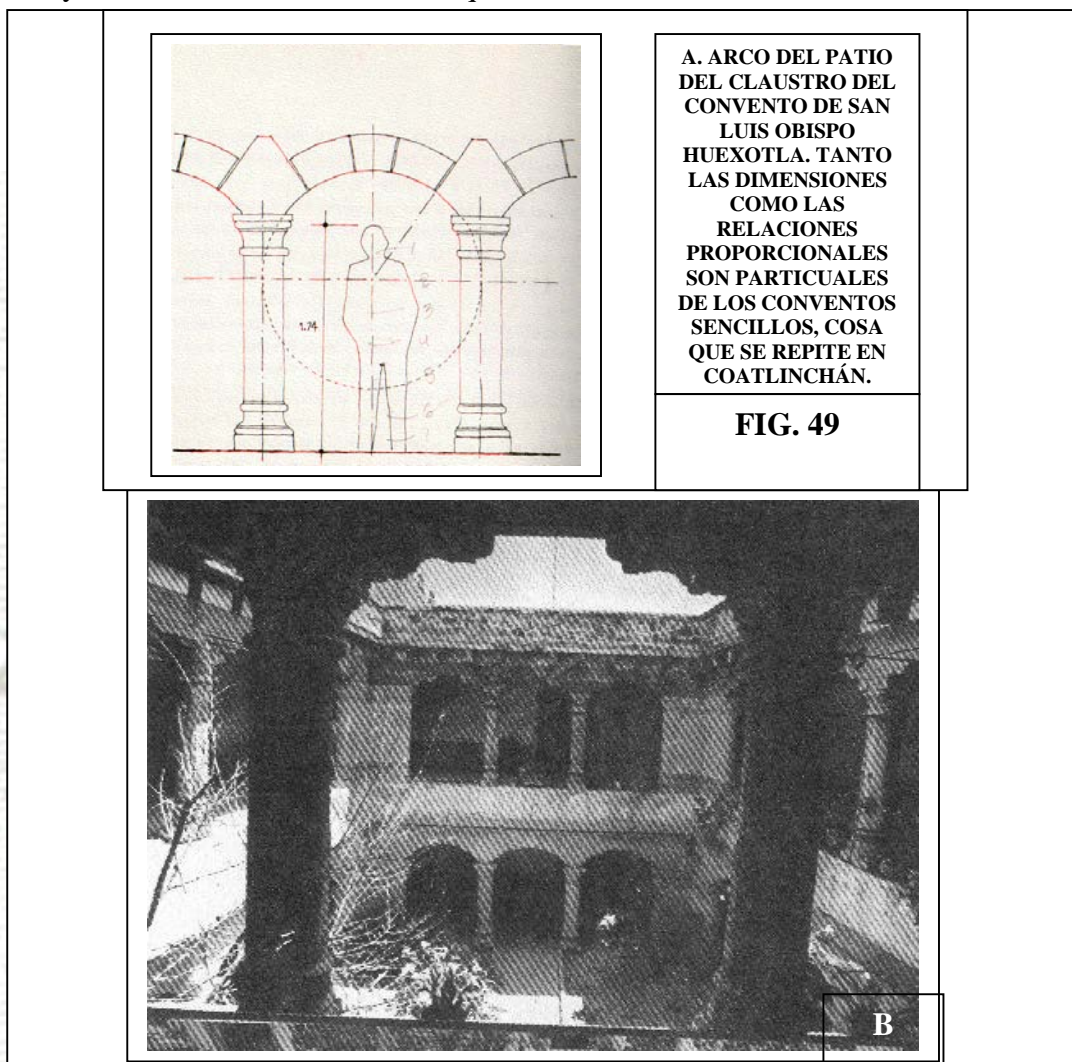


6. Los arcos y el patio. El patio del claustro se dice estuvo compuesto por tres arcos por cada paño o lado. De ser así y considerando las dimensiones conservadoras de la regla, debió ser muy parecido al patio del convento de Huexotla, con proporciones y escala realmente *paupérrima* como lo dice Mendieta para la regla (Fig. 49A). De lo contrario, considerando las dimensiones del plano atribuido al convento queretano, tanto la estructura como las formas no corresponderían ni en proporción ni en escala. Por lo tanto, lo más razonable es suponer que cada arco tendría al menos una luz de 4 pies (1.13 metros) considerando la tipología de las columnas de soporte como los utilizados en la segunda mitad del siglo XVI con un diámetro de un pie y dos pulgadas de vara (30.50 centímetros)

⁹⁹ AHFPM *Diligencias...* f. 7.

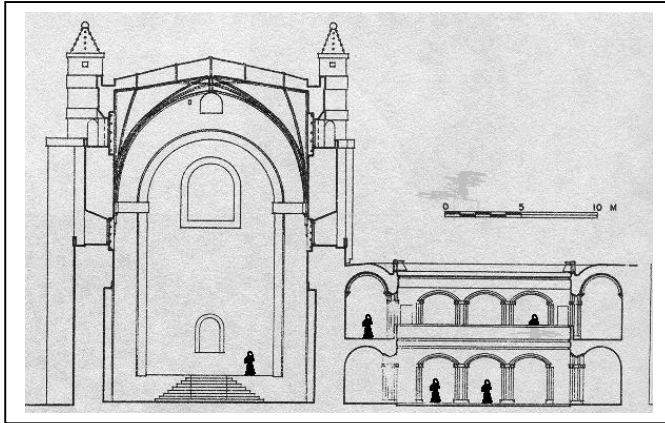
¹⁰⁰ AHFPM *Diligencias...* f. 6.

(Fig. 49B); además seguramente fueron columnas como soportes como se observa en el plano y no macizos corridos en las esquinas como el de Huexotla¹⁰¹

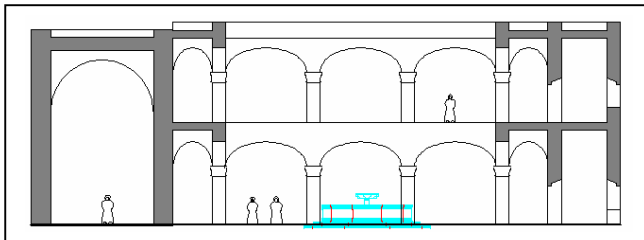
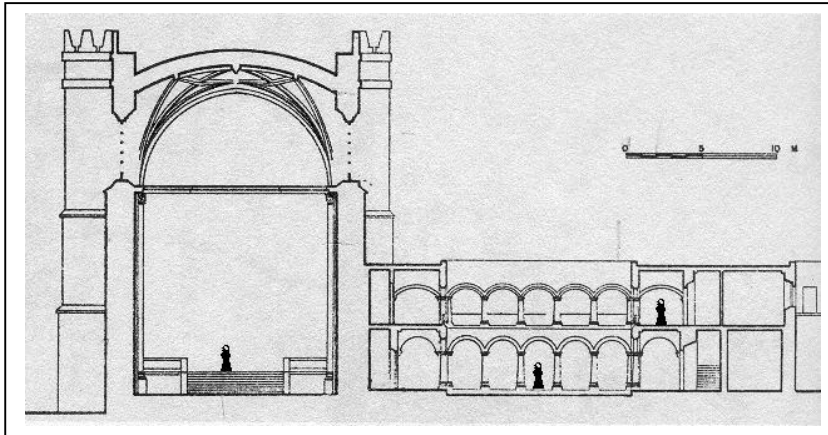


De haber sido solo los tres arcos para los sesenta pies por lado del hueco del patio, para proporcionarse derivaría en una gran altura, lo cual es estar fuera de escala o con una desproporción escandalosa entre los elementos constitutivos del conjunto, ya que en los otros conventos la proporción de luz del patio con su altura es de entre 1:1 en Huexotla y 1:1.2 en los otros dos e incluso con el convento nuevo, además de que la proporción entre la altura del claustro con la del templo es de 1:2 para Huexotla y de 1:2.70 en los otros dos (Fig. 50).

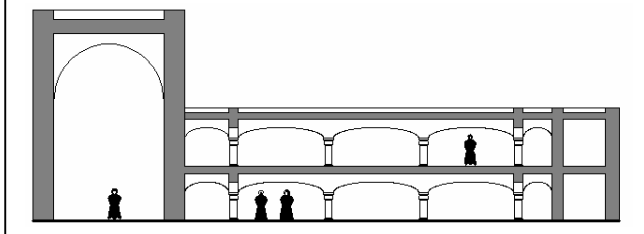
¹⁰¹ Saavedra M., Fernando. *Ex convento de San Luis Obispo Huexotla*. Planos, p. 238 reconstrucción hipotética del convento en el siglo XVI.



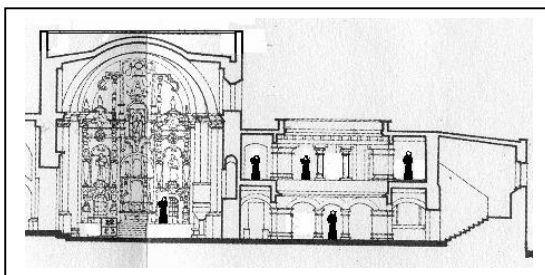
CONVENTOS FRANCISCANOS
ARRIBA DE HUEJOTZINGO Y
ABAJO DE TEPEACA. AMBOS
EN LA MISMA ESCALA.
OBSERVESE LA PROPORCIÓN
ENTRE TEMPLO, CLAUSTRO Y
LOS ARCOS COMO CONJUNTO,
CONSIDERANDO LAS
DIMENSIONES DE COLUMNAS,
FLECHAS Y LUCES DE LOS
ARCOS, ADEMÁS DE LA
RELACIÓN QUE MANTIENE CON
LA ESCALA HUMANA.



ARRIBA, CONVENTO DE QUERÉTARO
SEGÚN LAS DIMENSIONES DADAS EN
LAS *DILIGENCIAS* Y UTILIZANDO LAS
PROPORCIONES GENERALES DE LOS
DEMÁS TEMPLOS. EN MEDIO EL
MISMO CONVENTO CON LA MISMA
DIMENSIÓN DEL CLAUSTRO PERO
CON LAS PROPORCIONES
PAUPÉRRIMAS.



ABAJO EL CONVENTO DE HUEXOTLA.
EN ESTA FIGURA LOS DIBUJOS ESTÁN
A LA MISMA ESCALA QUE LOS DE
HUEJOTZINGO Y TEPEACA.



EN EL DE HUEXOTLA SE OBSERVA LA
PROPORCIÓN ARMÓNICA ENTRE EL
TEMPLO, EL CLAUSTRO Y LOS ARCOS
SEGÚN SUS DIMENSIONES, COSA QUE
NO GUARDAN PARA NADA LOS
SUPUESTOS DE QUERÉTARO, LOS
CUALES SE APRECIAN TOTALMENTE
DESPROPORCIONADOS SEGÚN LOS
ELEMENTOS QUE LOS CONFORMAN.

FIG. 50

Es significativo que para esa misma dimensión de ancho para el nuevo convento se utilizaron cinco arcos para proporcionar armónicamente el conjunto. Por lo tanto, si se tomara la proporción de mediadas del patio ancho-altura, ésta última sobrepasaría al mismo templo. Y si se considerara la altura conservadora de la regla y de la norma constructiva de entonces, resultaría por demás risible la forma, ya que la flecha sería ínfima con relación a la luz del arco, además de las proporciones entre el ancho total y la altura del patio. Debemos tener presente que la base de solidez y estabilidad estructural de los edificios antiguos, según el pensamiento europeo y en el americano de la colonia, tuvo su base en la armonía de los trazos y en la justa proporcionalidad de las partes.

7. **El conjunto.** Ahora bien, tomando como base las consideraciones anteriores, podemos hacer la siguiente reconstrucción. Con relación a la proporción del claustro según las medidas del supuesto original, sobrepasaría en altura al templo original, cosa inusitada según las normas generales de proporción en cuanto a la generalidad de los conventos de la época y de cualquier orden mendicante. Si observamos las características de espacio del templo original del siglo XVI que permanece dentro del convento actual, podemos hacer una referencia con la altura en corte y veremos que es casi imposible aceptar la relación de escala y proporción del templo y claustro del plano de 1597 en función de la norma constructiva.

8. **Capilla de indios.** En los documentos de las *Diligencias* se hace mención de la capilla de indios, la cual se dice es pequeña según el testimonio de Rodrigo de la Rea “... y los indios oyen misa fuera de la dicha iglesia, en una capilla pequeña, y están y la oyen al sol y al agua...”¹⁰² pero apenas se dibujó en el plano de 1597. De acuerdo a las características que apuntan hacia un convento pequeño, la capilla de indios referida debió ser una capilla abierta de un sólo espacio y lo más probable es que haya sido al lado norte del templo, como se señaló anteriormente sobre el plano de La Cañada en 1638. En él se observa el convento con algunas construcciones de dependencias al norte, de las cuales una de ellas pudiera haber sido la capilla abierta, en particular la del arco al lado norte del templo. Cabe señalar que en el atrio no se aprecian las capillas posas, pero si la capilla del San José de los

¹⁰² AHFPM *Diligencias*... f. 6.

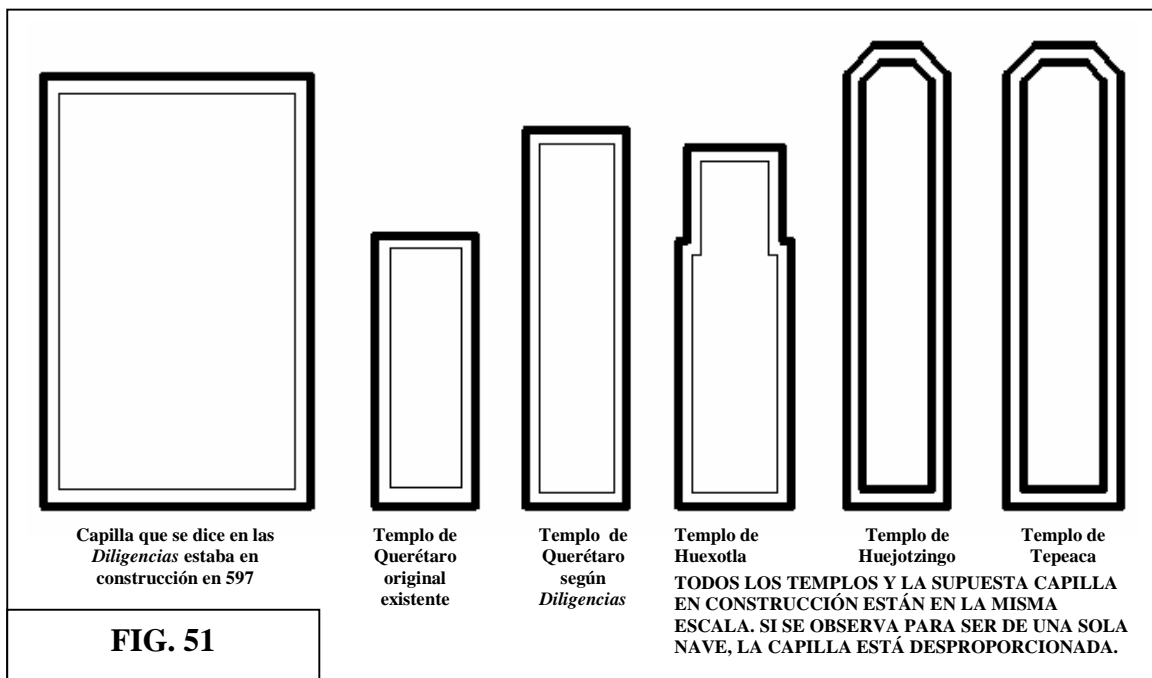
Naturales frente a la portería del convento, cosa que resulta muy importante sobre la consideración de la propuesta de una nueva capilla para indios como se tratará más adelante. Además se observa que para entonces al menos había ya había otra capilla más en el atrio, la que bien pudiera haber sido la de Loreto o la de la Tercera Orden. Atendiendo al tipo de dibujo en el cual da cierta jerarquía a las capillas antes mencionadas, podemos pensar que las otras sean capillas posas considerando su correspondencia espacial, aunque son mayores en dimensión y en comparación con el pequeño volumen que está entre las dos portadas del atrio ubicados en el lado norte.

5.1.2. Propuesta de ampliación.

Aquí caben tan sólo dos apreciaciones que son fundamentales para considerar la autenticidad de la *esquematización* de lo que supuestamente haya sido el convento original. La primera está relacionada con el proceso de la construcción de la capilla de indios y la otra el pedimento de las dieciocho celdas.

1. **La Capilla.** En los documentos de las Diligencias se dice que se estaba ya construyendo una nueva capilla que sería para los indios, dado que la existente estaba en servicio todavía y era propiamente el templo: “... *que así mismo de hacer una capilla que está comenzada, en que los indios puedan oír misa, porque la iglesia que ahora hay la ocupan toda los españoles, por ser tan pequeña.*”¹⁰³ (Diligencias: f. 2) Y en la petición formal de Verdugo de Bazán da una idea de la capilla abierta existente “... *y los indios oyen misa fuera de dicha iglesia, en una capilla pequeña, y están y la oyen al sol y al agua...*” (Diligencias: f. 7) En el plano de 1597 se sitúa al lado norte la capilla comenzada, “*Esta es la capilla que se pretende se acabe; esa tiene de largo ciento setenta pies de largo, y de ancho ciento, están los cimientos de ella fuera de la tierra una vara en alto y el cimiento lleva 7 pies de ancho*” (Fig. 51) Si se observa, no dice que fuera de planta basilical de tres naves.

¹⁰³ AHFPM Diligencias... Plano 1597



Para algunos esta capilla para los indios corresponde a la construcción del templo actual¹⁰⁴, pero si observamos las medidas son para un rectángulo sumamente ancho, el cual da una proporción de 1:1.7, la que está muy cercana al cuadrado y muy lejos de la de los templos que promedia el 1:4. Ahora bien, considerando la medida de 170 pies (46.92 metros) de largo del plano no alcanzaría para contener el coro o el presbiterio del templo actual, ya que éste, incluyendo coro y presbiterio, tiene un total de 194 pies (53.54 metros), lo cual implicaría un olvido de los frailes, cosa por demás inexplicable sobre todo para los franciscanos. Mientras que el ancho de 100 pies (27.66 metros) no corresponden en nada a los 44 pies (12.40 metros) que pudieran tener las naves de los templos franciscanos más grandes. Font considera la medida como referencia para el templo actual incluyendo el crucero, pero este templo tiene 40 pies (11.10 metros) de ancho en la nave y 83 pies (23.10 metros) incluyendo el crucero. Cabe señalar que los templos de todo el siglo XVI y los inicios del XVII fueron de una sola nave o de planta basilical de tres o siete naves y no se utilizó el crucero como tal para formar una cruz latina¹⁰⁵, aunque en casos aislados como en el templo del convento agustino de Yuriria se tuvieron extensiones entre la nave y el

¹⁰⁴ Font F, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la Ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII”, p. 241 en *Indios y Franciscanos en la construcción de Querétaro. Siglos XVI y XVII*.

¹⁰⁵ Kubler, George, *La arquitectura mexicana del siglo XVI.*, p. 257

presbiterio, pero sin significar la formación de espacios concretos como son los cruceros ni los transeptos de los templos barrocos que soportarían la cúpula. De cualquier manera en el dibujo se presenta como un templo de una sola nave y sin crucero. Por lo que podemos desechar la idea de que se tratara del templo actual y solo se refiere a la representación simbólica de la capilla que se pretende acabar.

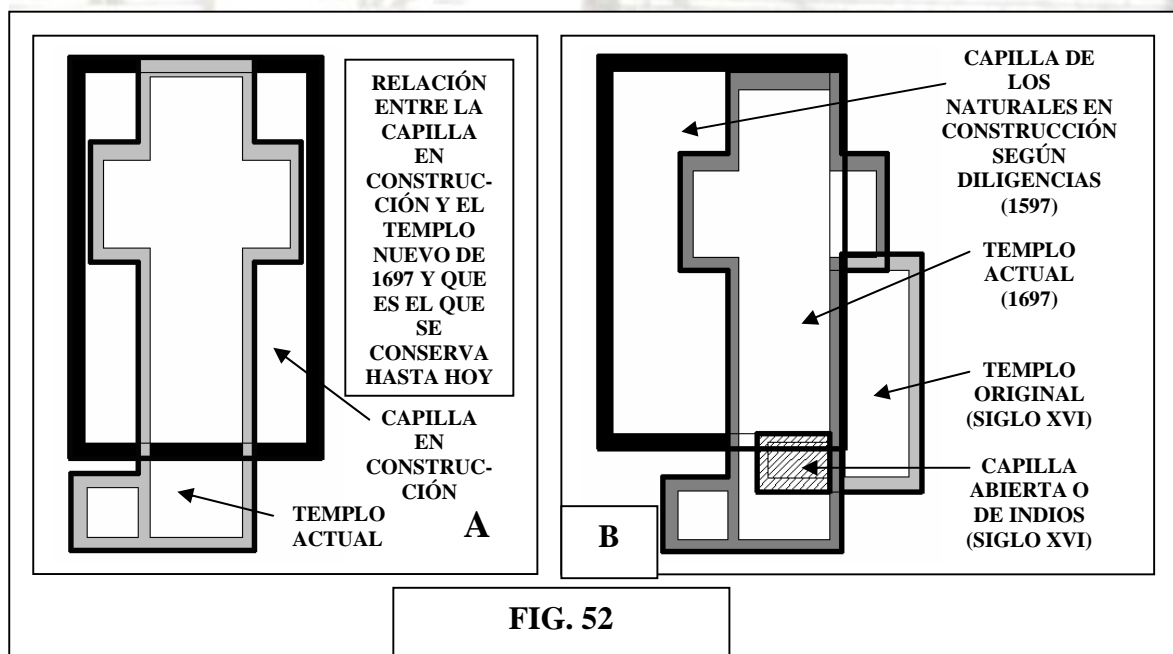


FIG. 52

Sin embargo, de aquí surgen varias consideraciones. La primera es que el dibujo presenta una sección alargada y si nos ajustamos estrictamente a la figura tendremos que es un rectángulo muy esbelto con una proporción aproximada de 1:4.1, mientras que numéricamente como lo describe en el plano es de 1:1.7; desde luego, aunque la proporción figurativa corresponde aproximadamente a un templo de una sola nave, no se puede tomar en consideración formalmente el dibujo por las características esquemáticas antes señaladas y por lo que las medidas escritas en el texto incluido en el plano son las determinantes para el análisis; por otro lado, es claro que presenta un esquema de una sola nave y sin crucero.

Si la capilla en construcción en el plano de 1597 está en donde estaba la *pequeña* capilla abierta que servía para los indios, la cual estaba al paño del templo, y si aun seguía funcionando, la construcción de los cimientos estaría entonces detrás de la capilla abierta, mientras que el templo actual está situado muy por delante respecto de lo que fue el templo

original (Fig. 52) Si el cimiento tenía una vara de alto sobre el nivel del suelo, la pregunta es dónde quedaron estos cimientos si no corresponde al templo actual. Desprendiéndose del texto de las Diligencias en el que señala el cimiento de una vara de alto y siete pies (1.93 metros) de ancho, junto con la sección de 170 pies de largo y 100 de ancho, podemos referirla a los datos encontrados en las excavaciones que se realizaron en 1996 y 1997¹⁰⁶ sobre la actual calle de Corregidora, en donde se presumía se encontraba la nueva capilla de indios bajo la advocación de San José de los Naturales, la cual aparece como ya terminada en el plano de La Cañada de 1620. Esta capilla está situada perpendicularmente al templo original y frente al convento. En dicha excavación se encontraron los cimientos de una estructura que corresponde a una capilla de planta basilical de tres naves, la cual tiene 123 pies (34.20 metros) de largo y 55 de ancho con muros y pilares de una vara (Fig. 53). Como se observa tampoco corresponde a las medidas dadas para la capilla en construcción, aunque solo en los espesores de los muros, de los cuales solo se encontraron desplantes y las bases de los pilares. Dicho sea de paso, no se encontraron evidencias de que los pilares estuvieran unidos entre sí en su cimentación ni con los muros laterales.

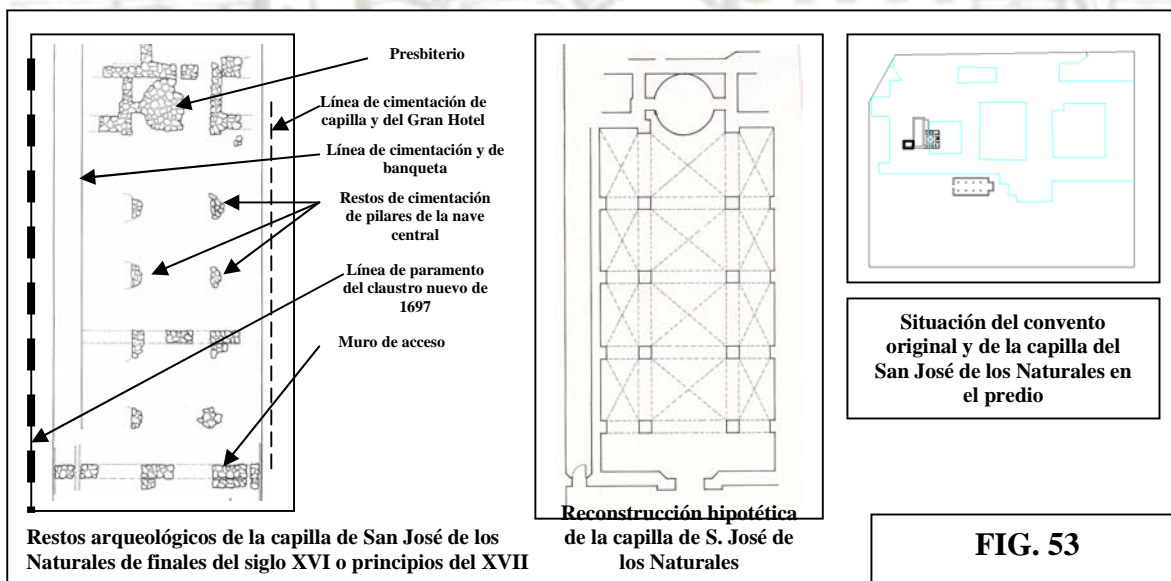


FIG. 53

ni en dimensiones tanto al templo actual como a la capilla del Cordón. Al parecer solo se quiere decir que la capilla abierta necesita ampliación aunque no se haya especificado con precisión el lugar ni la forma; pero en el dibujo sí se hace la propuesta de extensión con

¹⁰⁶ Valencia, Daniel., Informe de trabajo de campo. San Francisco estacionamiento subterráneo, 1996 – 97 AMA INAH Querétaro.

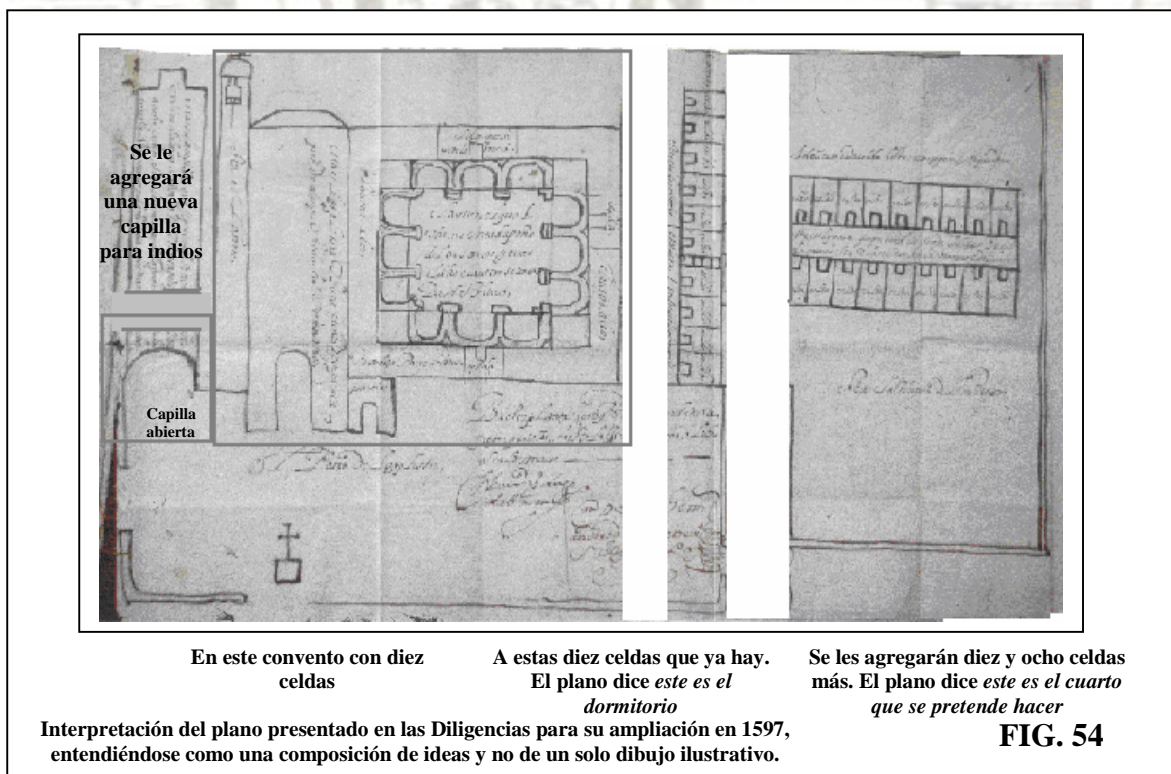
referencia a la ya existente. El arco que aparece de lado a lado de la fachada en el dibujo de 1597 tal vez indique la imagen de la capilla de indios, la cual es la que debería hacerse más amplia, aprovechando la indicación del sitio en donde se encontraba la original. Además, si era una *capilla para indios* y se dice que tal vez los cimientos eran para el templo actual, resultaría por demás exagerada la suntuosidad del templo para los indios, tal como eran considerados socialmente por los españoles, quienes se quedarían con el templo más pequeño.

2. **Celdas.** Anteriormente se dijo que las celdas del convento estaban alrededor del patio del claustro, tal como se ve en el plano, pero también se observa un bloque del lado sur del convento en forma de “T”, el cual está dibujado de tal forma que las diez celdas referidas como las existentes, están construidas en forma lineal en una sola crujía junto con el hueco de la escalera. Si atendemos a los documentos que nos señalan que las celdas son pequeñas y que en ellas habitan regularmente dos personas, frailes, novicios o visitas, las celdas se ajustarían a las dimensiones previstas a la regla, las cuales serían de ocho pies (2.21 metros) de ancho que corresponden al frente con el pasillo y nueve (2.45 metros) de largo que correspondería al fondo, es decir al eje transversal con el pasillo y no de los 14 pies (3.86 metros) por lado que algunos autores tratan de aceptar¹⁰⁷. Por lo tanto se tendría una crujía de ochenta pies para las celdas más unos diez pies para la escalera suman en total noventa pies, cosa que de acuerdo a las dimensiones del patio (60 pies de hueco) y corredor en su máxima dimensión, como se vio en el punto anterior, no es posible y aun menos si el patio se ajustó a la regla, con tan solo 25 pies.

El dibujo expresa de una manera ilustrativa *las celdas existentes* que están alrededor del patio del claustro, a estas las desdobra y las pone en el bloque de diez que *ya hay* en el dormitorio y finalmente pone el bloque perpendicular de *las dieciocho* que se pretendía hacer (Fig. 54). Solo se quiso decir que en la actualidad del plano había diez celdas alrededor del patio (no están dibujadas todas sino de manera esquemática para señalar el lugar), y que a esas diez (se repiten diez celdas en el dibujo) querían otras 18 más

¹⁰⁷ Font F, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la Ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII”, p. 242 en *Indios y Franciscanos en la construcción de Querétaro. Siglos XVI y XVII*. Es poco creíble esta medida aunque está en el plano de las *Diligencias*.

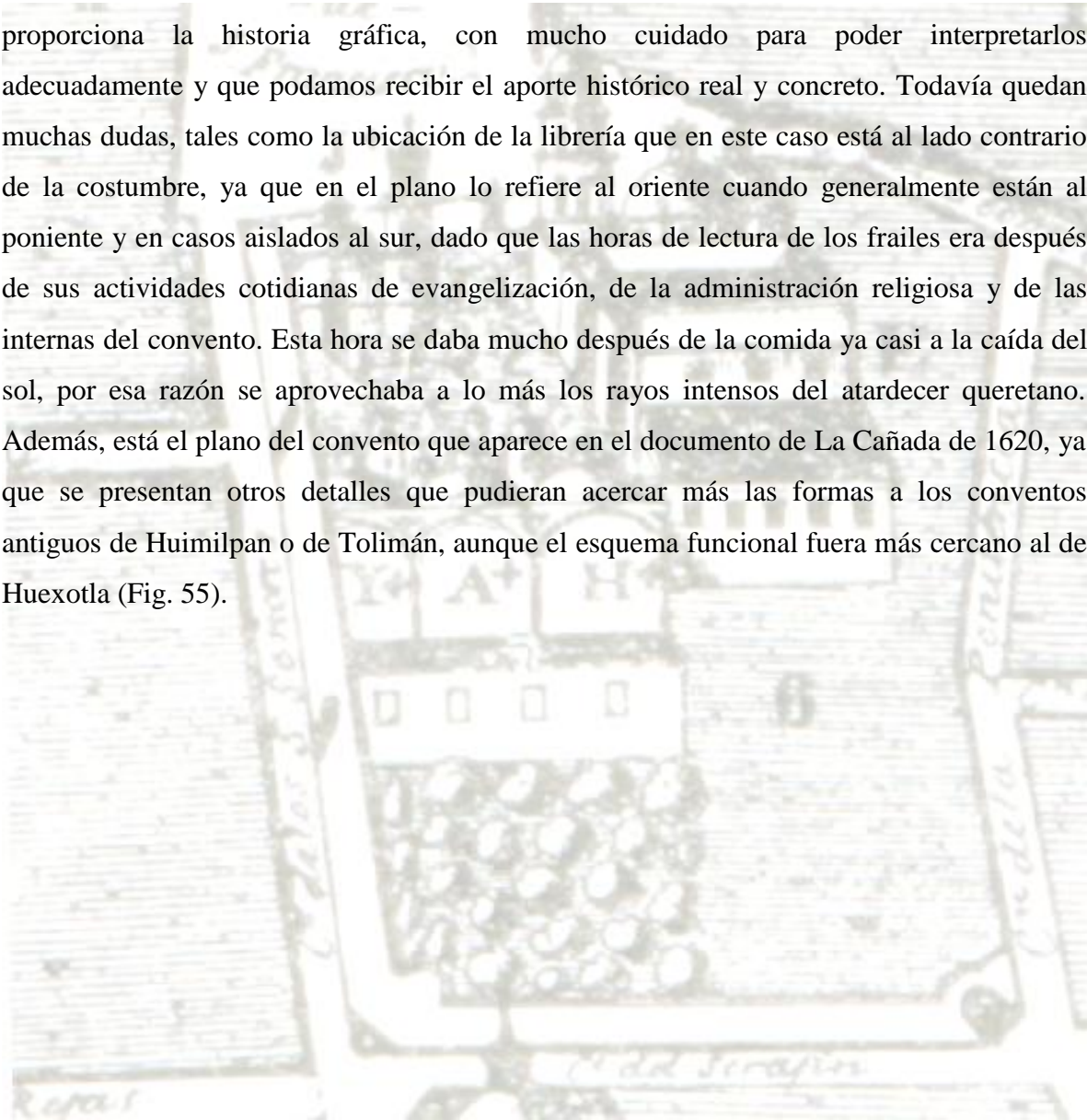
(dibujadas también en el plano) El bloque de las celdas que se pretendían hacer está constituido por un pasillo central y nueve celdas a cada lado. Sin embargo, en la leyenda que está en el pasillo central dice, “*Este es el cuarto que pretenden se ha de hacer y es el dormitorio, este y las celdas, son las de arriba y abajo*”¹⁰⁸ Con esto podemos entender que el dormitorio sería de dos pisos y las celdas estarían repartidas en los dos pisos. Cabe mencionar que de ser cierta la disposición en “T” de las celdas existentes y las de la propuesta, no sería esto posible de acuerdo a las expectativas de solución para la iluminación y ventilación, ya que se encimarían las nuevas a las ventanas de las anteriores, cosa inadmisibles como diseño. Por otro lado, cabe la posibilidad de que el pasillo en su carácter esquemático represente acaso un patio y solo se muestra la necesidad de distribución de las demás celdas.



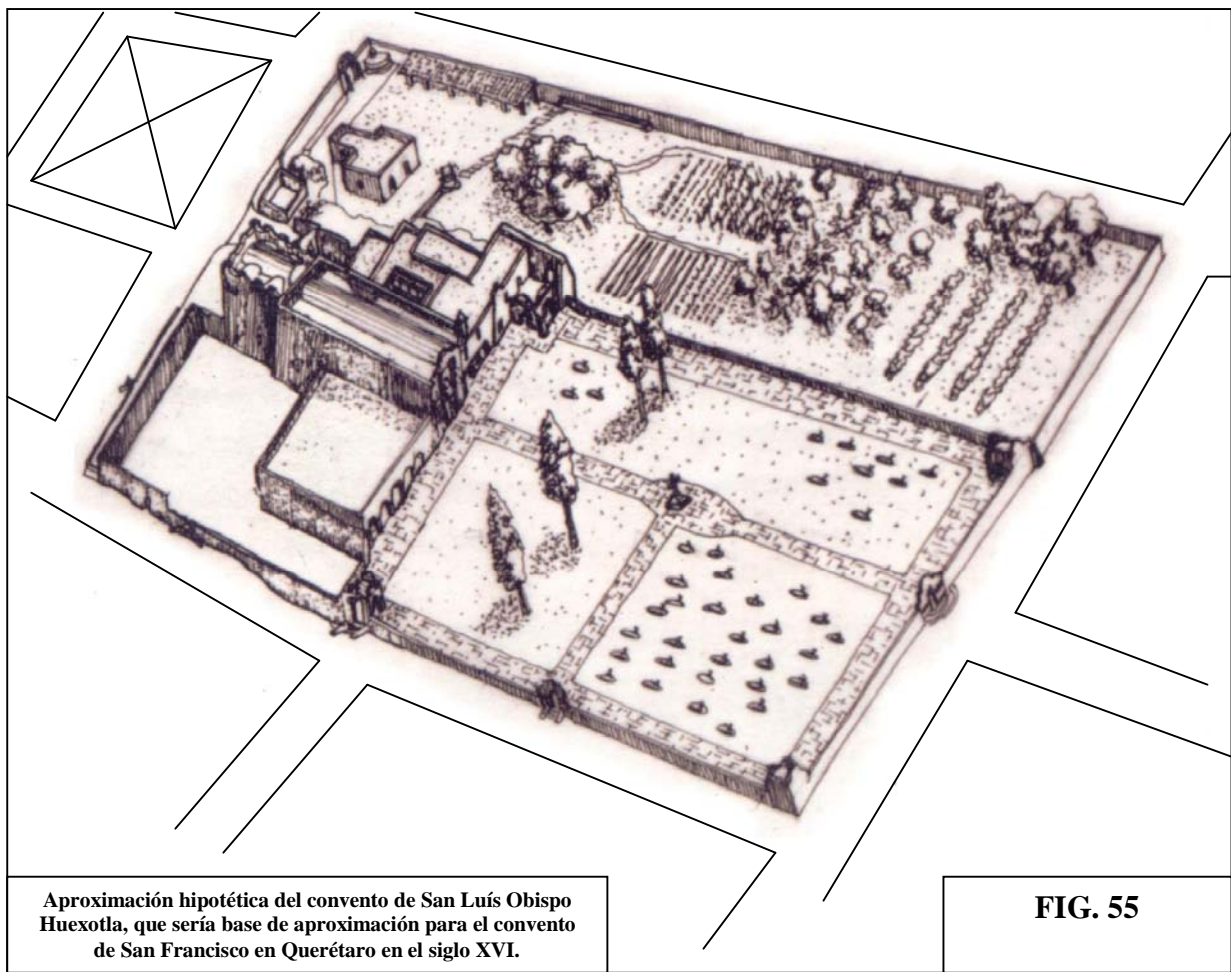
En conclusión podemos decir que el dibujo corresponde a una idea de preexistencia del convento mas no de una réplica de la verdad, ni siquiera cercana a la realidad y, por lo tanto, solo corresponde a una idea de intención y una forma de expresar un deseo, más que el testimonio de una construcción. Dicho lo anterior tan sólo se podrá imaginar que el

¹⁰⁸ AHFPM Diligencias... f. 9 plano 1597.

convento siguió la regla y que con sus particularidades podemos hacer una hipótesis de él pero de ninguna manera decir que así era el convento ni que el dibujo diera la solución arquitectónica de la propuesta. Menos aún se debe considerar que es el inicio de la evolución hacia el crecimiento para llegar al convento actual como se ha llegado a pensar.¹⁰⁹ Por lo tanto, debemos considerar a este documento, y a muchos otros que nos proporciona la historia gráfica, con mucho cuidado para poder interpretarlos adecuadamente y que podamos recibir el aporte histórico real y concreto. Todavía quedan muchas dudas, tales como la ubicación de la librería que en este caso está al lado contrario de la costumbre, ya que en el plano lo refiere al oriente cuando generalmente están al poniente y en casos aislados al sur, dado que las horas de lectura de los frailes era después de sus actividades cotidianas de evangelización, de la administración religiosa y de las internas del convento. Esta hora se daba mucho después de la comida ya casi a la caída del sol, por esa razón se aprovechaba a lo más los rayos intensos del atardecer queretano. Además, está el plano del convento que aparece en el documento de La Cañada de 1620, ya que se presentan otros detalles que pudieran acercar más las formas a los conventos antiguos de Huimilpan o de Tolimán, aunque el esquema funcional fuera más cercano al de Huexotla (Fig. 55).



¹⁰⁹ Font F, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la Ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII”, p. 242 en *Indios y Franciscanos en la construcción de Querétaro. Siglos XVI y XVII*.



Aproximación hipotética del convento de San Luís Obispo Huexotla, que sería base de aproximación para el convento de San Francisco en Querétaro en el siglo XVI.

FIG. 55

5.2 EL NUEVO CONVENTO DE SAN FRANCISCO. SIGLO XVII.

De acuerdo a las descripciones generales de los conventos o monasterios, tanto europeos como americanos, se hace referencia a una ciudad intramuros como la abadía de Cluny, fundado en el año 910 por los benedictinos, que por lo regular es el modelo de casi todos estos centros religiosos de las ordenes mendicantes. Ya sea por la idea de reclusión de la hermandad para la contemplación a manera de *desiertos*, o por la forma de vida en comunidad de la misma hermandad que se identificaban por un mismo ideal. No obstante, el convento o monasterio es un espacio arquitectónico muy complejo, el cual visto en los planos a *vista de pájaro* nos remite a considerarlo como una gran masa de diversa volumetría, si bien manteniendo con una unidad formal, resulta poco comprensible y se le concede el dudoso término de *solución laberíntica* en su arquitectura.

No falta especialista o lego en la materia que al hacer la observación de un plano de algún convento mexicano, como el de San Francisco en Querétaro, que lo considere como una suma de parcialidades que están dispuestas al azar y como una masa informe compuesta del templo, la sacristía, las celdas y el resto bodegas y si acaso reconociendo, la sala de profundis y el refectorio. Desde luego no fue nada azarosa la solución o tan pedestre la anexión de espacios en tiempos muy extensos, siglos hablan algunos, para completar un convento. Por el contrario, éstos responden necesariamente a un plan de vida y de actividad cotidiana de los frailes, a destinos y usos predeterminados, los cuales responden a un sistema organizado de tradición vital de los franciscanos, en nuestro caso, cuya experiencia se remonta no solo la vida de San Francisco, sino hasta el siglo VI con San Benito de Nurcia a quien se le atribuye ser el iniciador de la forma de vida mendicante y el que concibió los espacios conventuales.

Si bien el concepto de tiempo en el pensamiento social de la época virreinal, regida por el sentido religioso, tendía hacia el principio de la infinitud de la vida eterna, la definición de la permanencia en la tierra era imprescindible y estaba circunscrita necesariamente por un presente concreto como el factor determinante para sustentar la idea de la infinitud hacia delante, es decir la temporalidad comprendida entre el nacimiento y la muerte como limitante de hechos para ser merecedores de la plenitud eterna del cielo o del castigo eterno en el infierno. De esta manera la arquitectura de los conventos, no obstante estar habitados por las órdenes regulares, se sostenían de la vida secular de su entorno social, tal como sucedió con los frailes franciscanos venidos de España, quienes con la tradición evangélica practicada con los moros después de la caída de éstos en España, y de la descendencia mudéjar, los frailes se adaptaron a las condiciones americanas con la concepción de las nuevas culturas para su evangelización y bajo las políticas de invasión, conquista y colonización; por lo tanto los espacios en los conventos debían ser concretos para una forma de vida concreta y bajo el signo del idealismo inmaterial que se significó a través del concepto del futuro y la eternidad en el reino de los cielos. De esta manera es que se concibieron los conventos, como una solución unitaria, acabada y bajo el esquema de una organización bien definida en una sola vez, es decir en un solo proyecto.

En los textos de documentos que tratan sobre la vida común en estos edificios, se habla al menos de las actividades generales que se desarrollaban en el curso del día y a través de estas referencias se observa claramente un ritmo de vida que define los desplazamientos dentro de diversos espacios para cada actividad. Las actividades en su diferenciación de objetivos permitieron, o más bien exigieron, sectores específicos dentro del complejo, lo cual decidió funcionalmente la sectorización espacial y volumétrica dentro de los conventos, en los se pueden identificar comúnmente los sectores de la actividad religiosa y el del enclaustramiento. Sin embargo, no es tan sencillo hacernos a la idea de tan solo estos dos grandes sectores sin revisar las actividades que incidieron en la vida cotidiana; para tratar de identificar cada uno de los espacios, sobre todo cuando se carece de la información precisa de la utilización de cada sala en cada uno de los conventos mexicanos, es necesario conocer los factores históricos en los que hemos de encontrar las referencias sobre la vida y participación social de los franciscanos en el Querétaro virreinal, en nuestro caso, y de la tradición arquitectónica de ese entonces para la fabricación de estos edificios sobre todo desde el punto de vista funcional. Una de las ventajas para hacer el estudio y análisis de nuestro convento es la existencia del plano de la planta alta del convento franciscano en Querétaro¹¹⁰ (Fig. 56) y el plano de la planta baja con referencia a la alta del convento también franciscano de la ciudad de México¹¹¹ (Fig. 61) ambos provenientes de la misma época, que precisamente coincide con el inicio de su desmembramiento a raíz del movimiento reformista en el último tercio del siglo XIX.

Para la comprensión del nuevo convento franciscano en Querétaro, debemos entender que el convento primitivo no creció para quedar como está ahora, sino lo que creció fue la actividad franciscana en diversidad y cantidad y tuvo la necesidad de nuevos espacios. Esta necesidad estaba considerada por la inutilidad en eficiencia de los existentes para las actividades que se desarrollaban al final del siglo XVI y que ya no podían contener a la creciente población de religiosos, sobre todo después de ser la cabeza de la provincia de

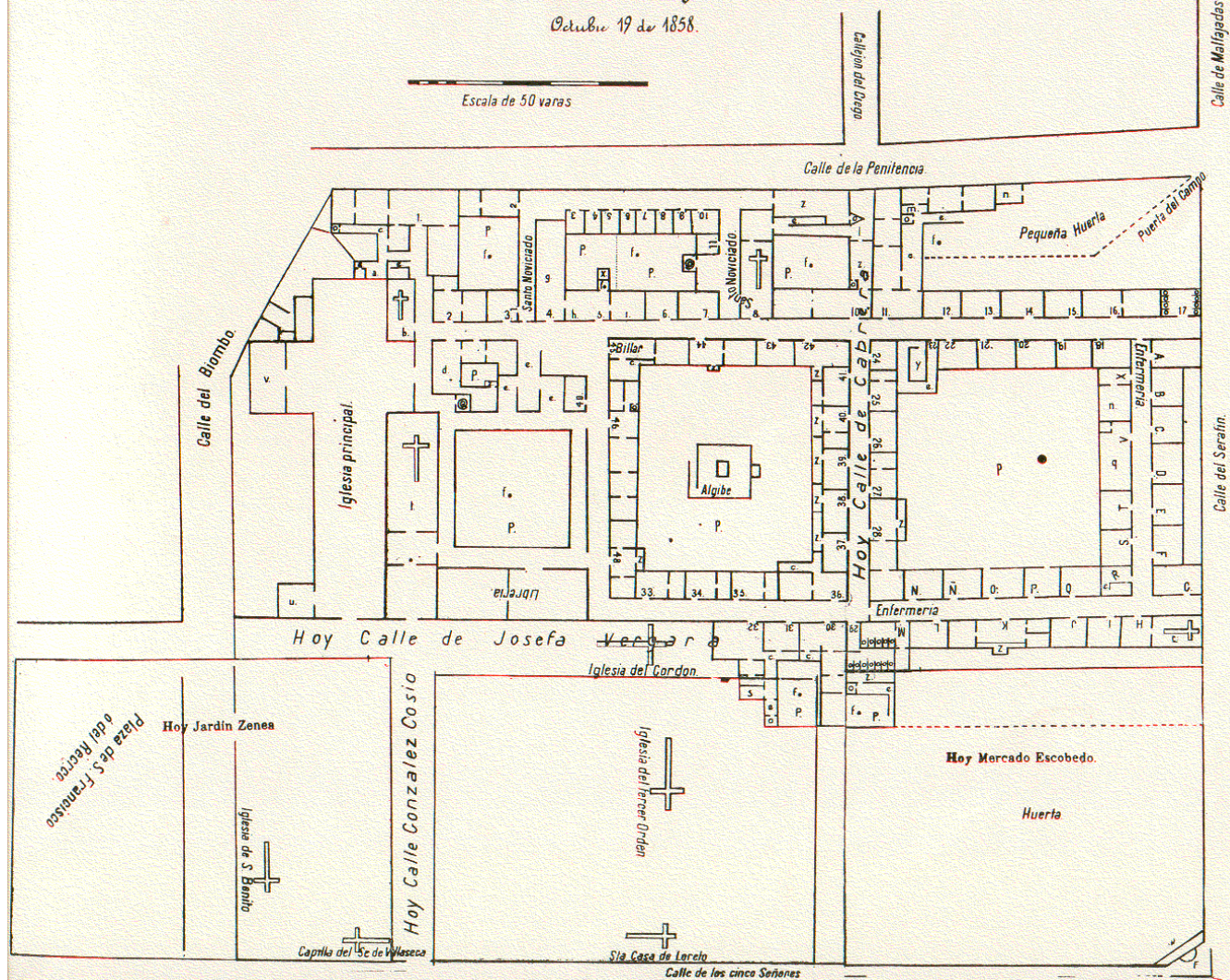
¹¹⁰ *Cartografía de Querétaro*, Lámina XXVI.

¹¹¹ García Cubas, Manuel., *El libro de mis recuerdos*, p. 76-78

PLANO del segundo piso y de la Iglesia principal del Convento grande y Casa Capitular de N. S. P. S. Francisco de la ciudad de Santiago de Querétaro.

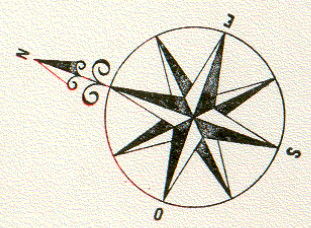
Octubre 19 de 1858.

Escala de 50 varas



EXPLICACION.

- a. Cocina de la celda número 1.
- b. Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.
- c. Todas las figuras que llevan esta letra son corredores.
- d. Refectorio, llamado de Provincia, con una cocina y otras dos piezas adyacentes.
- e. Todas las figuras que llevan esta letra son escaleras.
- f. Todas las figuras que van marcadas así son fuentes de agua.
- g. Refectorio de la Comunidad.
- h. Chocolatero.
- i. Cocina de la Comunidad.
- j. Capilla del Santo Noviciado.
- k. Cocina de la celda número 10.
- l. Cocina de la celda número 11.
- m. Estanque de agua perteneciente á la celda número 11.
- n. Cocina de la Enfermería.
- o. Todas las figuras marcadas de esta manera son comunes.
- p. Todas las que llevan esta letra son patios.
- q. Refectorio de la Enfermería.
- r. Capilla de la Enfermería.
- s. Cocina de la celda número 32.
- t. Antigua iglesia del convento, que fué en su época la Parroquia de la Ciudad.
- u. Base de la torre y capilla de la Purísima llamada del Apocalipsis.
- v. Sagrario, y Capilla de Nuestra Señora del Pueblo.
- w. Estanque de agua para la huerta.
- x. Alcantarilla.
- y. Escalera llamada de viento.
- z. Todas las figuras marcadas con esta letra són zotehuelas.
- @. Escaleras de caracol.



- Lotes de Catedral.
- Id. del Pio Mariano.
- Id. de particulares.
- Id. del Gobierno.

FIG. 56

San Pedro y San Pablo de Michoacán. En el archivo de la Provincia dice que hacia 1680 había más de 33 frailes¹¹², cuando el convento original ya no podía con menos de veinte desde 1597. Casi es imposible imaginar que espacios como el refectorio y la sala de profundis pudieran ampliarse de tal forma que *empujasen* a otros espacios hacia los extremos y se sumaran armónicamente los nuevos considerando altura y proporción espacial. Se ha sugerido que se concluyó el convento hacia 1693 incluyendo el nuevo templo y que la torre y claustro original *se modificaron* en pleno siglo XVIII¹¹³; es por demás cuestionable tal actitud, considerando que se haya construido el nuevo templo bajo la tecnología y expresión de la segunda mitad del siglo XVII y dejando a la torre, de haber existido como se dijo anteriormente, y al claustro con la tecnología y expresión de cien años de diferencia y luego *adaptar* la estructura bajo la subordinación de la nueva construcción.

En el archivo de la Provincia se encuentra suficiente información como para darnos cuenta que se hizo un nuevo convento y que el anterior se destruyó, conservando únicamente el espacio del templo original como se verá más adelante. Por otro lado, al observar cuidadosamente al conjunto con referencia al plano del siglo XIX, se verá que es una construcción homogénea, integrada en sus partes y armónica en el conjunto, encontrándose hasta ahora solo unos cuantos vestigios que bien pudieran haber sobrevivido del convento primitivo, pero sin que en conjunto conformaran tan siquiera un solo espacio o un sistema constructivo estructural relevante. Más bien, el hecho de su permanencia dentro de la nueva construcción resulta ser el factor relevante.

El análisis del convento se centrará fundamentalmente en tres aspectos: su construcción en cuanto a la temporalidad, la organización interna de la orden que dio origen a la necesidad de espacios y finalmente el análisis funcional del edificio terminado en la transición de los siglos XVII y XVIII. Sirva este estudio como base para el estudio de los demás conventos,

¹¹² AHFPM. Catálogo general. Sección Conventos. Sección General del Convento de Querétaro. 1680.

¹¹³ Font F., Jaime, Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII. p. 249 en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro*.

los que serán referidos en su momento dentro de este análisis y que se verá cada uno bajo sus propias expectativas de justificación social y de su construcción.

5.2.1. La construcción. Si bien se había dicho que la ampliación del convento primitivo según las Diligencias de finales del siglo XVI no se confirmó en su fábrica, la necesidad sí prevaleció. De esta solicitud para la formación de las celdas y la terminación de la capilla para indios, ésta última al parecer sí fue construida como Capilla de los Naturales bajo la advocación del Señor San José, pero bajo condiciones diferentes de situación, forma y dimensión. Solo para hacer la referencia de lo anteriormente citado se ha de decir que en la solicitud se propuso terminar la capilla en construcción que estaba paralela al costado norte del templo primitivo y que estaba del lado contrario del claustro, pero que finalmente apareció construida hacia 1638 enfrente del claustro y en posición perpendicular al templo principal. En cuanto a su dimensión y forma, de la cual se solicitó para una capilla de una sola nave y con proporciones tendientes al cuadrado según la descripción, hemos de decir que recientemente se encontraron las evidencias arqueológicas de una capilla de planta basilical de tres naves con sus proporciones y dimensiones regulares a las normas constructivas de la época.

De esta capilla se tiene una breve descripción en 1743, de la cual dijo el corregidor Esteban Gómez de Acosta, “En el distrito del cementerio y del atrio de la referida parroquia, está la de los naturales, intitulada Señor San José, cuya fábrica es de tres naves y sirve para administrarle a los indios los santos sacramentos...”¹¹⁴ Por otro lado, dentro del proceso de construcción del nuevo templo, se cita que 1685 se hicieron los arcos que faltaban hacia la parte de la capilla de San José de los Naturales.¹¹⁵ Esto confirma los datos encontrados en las excavaciones, refiriéndose en cuanto a su situación dentro del atrio y su forma de tres naves.

¹¹⁴ Ramírez M., Mina., *Querétaro en 1743.*, p. 138.

¹¹⁵ AHFPM. *Libro de Cartas de cuentas 1685.*, caja 20

Esta capilla de indios, lo mismo que el templo primitivo y las dos capillas de Loreto y San Benito de las cuales se tiene poca información sobre su construcción¹¹⁶, son los espacios más antiguos que sobrevivieron a la demolición de ese primer convento y que participaron más tarde dentro del funcionamiento del nuevo convento. Si bien se dice que la Capilla de los Naturales se construyó hacia 1595 y en el plano de 1638 de la Cañada ya aparece terminada, en una relación de la construcción del nuevo convento se hace mención que hacia 1694 se colocaron unas bóvedas que faltaban, pero no se aclara que éstas hayan sido en sustitución de la cubierta anterior que es lo más seguro, dado que si la construcción es de entre 1594 a 1638, no es posible creer que todo ese tiempo haya estado a la intemperie.

El nuevo convento debió iniciarse después de 1644, tiempo en que Antonio de Echaide en esa fecha se puso como patrono al frente de la construcción del nuevo templo¹¹⁷ y en función de que para finales de 1660¹¹⁸ se tenía un avance significativo de las construcciones. El templo en esta fecha estaba casi terminado al menos en su obra negra, ya que se construyeron las bóvedas del crucero y del presbiterio y se rellenaron las siete bóvedas de la nave, además de bruñirse las azoteas, estando en construcción las pechinas para recibir el cimborio de la cúpula.

En un par de años más, hacia 1662, el coro prácticamente estaba terminado, ya que para entonces ya se había colocado el barandal, el piso de ladrillo y “*se acabó de abrir la puerta para el coro nuevo*”. Al mencionar este hecho de abrir la puerta del coro, se hace necesario entender primero se trata del coro del nuevo templo y segundo cual fue el procedimiento constructivo, ya que por un lado se hace mención sobre el hecho de que en un muro terminado se abrió una puerta y por otro podemos entender que solo se trata de una expresión en cuanto a que se habla del procedimiento constructivo para hacer la puerta, lo

¹¹⁶ De la Llata, Manuel., *Así es Querétaro*. Tercera edición., p. 9. En el texto le llama Capilla de los Hermanos del Cordón, pero ese nombre lo recibió cuando la parroquia de indios, San José de los Naturales, dejó de ejercer en el siglo XVIII por los efectos de la secularización. En el plano de 1638 de la Cañada, ya aparecen las otras dos capillas de Loreto y de San Benito.

¹¹⁷ Ramírez M., Mina. *Querétaro en 1743.*, p. 135.

¹¹⁸ AHFPM *Libro de Cartas de cuentas 1659 – 1736.*, caja 20. La información sobre el proceso de construcción del nuevo convento está contenido en este libro, por lo que las referencias entrecomilladas de avance y descripción de obra estarán referidas a éste. Las cartas o notas de *bitácora* están fechadas, por lo que las referencias de tiempo están dentro del cuerpo del texto. Solo los entrecomillados con referencia numerada tendrán su fuente al pie de página.

cual implica el hecho de dejar abierto el vano de la puerta. Dentro del lenguaje antiguo encontraremos constantemente locuciones que deben tomarse con mucho cuidado, ya que la forma de expresión implica cierta variabilidad de tiempo y acción, por lo que debe leerse siempre dentro de contexto explícito como el del sentido de la locución a la que se refiere.

Para ese momento se terminó de cubrir el templo, quedando solo la linternilla de la cúpula para el año siguiente. Se terminó la azotea y simultáneamente se hicieron algunos trabajos de acabados en el interior, encalándose o blanqueándose los aplanados y dorando las molduras de cornisas y cantería de pilastras, mientras que se labraba la piedra para la cornisa de la cúpula, a la cual se refiere como media naranja por su forma. Paralelamente se continuaba con los trabajos del claustro, ya que se había terminado la obra gruesa de la enfermería, la cual se hizo desde sus cimientos. De acuerdo a la relación de la obra en estos cuatro años se observa claramente un proceso definido, controlado y planeado de los trabajos así como de la inversión de los recursos, ya que al cierre de la segunda relación ya estaba terminada la puerta principal del templo, había gran cantidad de material almacenado y en proceso de labrado para las siguientes obras. De estos materiales eran para la pintura de la cúpula en su interior y cosa significativa de piedra de tezontle, que es un material poco común en la arquitectura queretana, ya que al menos dos edificios de gran magnitud manifiestan el uso generalizado de este material: el templo de San Ignacio de Loyola y la casa del capitán Antonio Septién Castillo, ambas obras ubicadas en la misma esquina de las actuales calles de Madero y Ocampo, las cuales se construyeron a finales del siglo XVIII.

Para 1663 se terminó la linternilla y se colocó la cantería de remates y cornisa de la media naranja, se blanqueó, se bruño y se pintó por fuera la cúpula y por dentro de todo el templo se blanqueó, bruñó, limpió y aliñó. Con esto podemos entender todo un sistema de protección de las bóvedas contra los efectos de la humedad, en el texto dice que:

1. Primero se terminó la estructura “... en la iglesia se han hecho las tres bóvedas: dos del crucero y otra del presbiterio”
2. Después se dieron las pendientes para el desalojo de las aguas pluviales “Mas se rellenaron las siete bóvedas del cuerpo de la iglesia...” y más adelante para la bóveda de la

capilla de San Diego dice “... se echo la bóvedas y se le dieron todas corrientes perfectamente acabadas...”

3. Finalmente se protegieron los rellenos “Mas se cubrieron todas las bóvedas del cuerpo de la iglesia y las del crucero presbiterio, de torta de cal bruñida” En este caso, la preparación del bruñido es la común utilizada en la época, de la cual se cita una de ellas cuyas variantes con las de otras fuentes son mínimas, pero que esta ilustra tanto el procedimiento como los materiales básicos: “Darás a la pared una imprimación de cal vieja muerta, y arena bien fina, todo pasado por cedazo, a aquella porción de pared, que hubieres de pintar aquel día ... y de ahí a media hora que le hayas dado la imprimación, la apretarás, y pulirás con la llana.”¹¹⁹

En todos los casos el éxito o fracaso del bruñido como factor de protección contra el agua de lluvia, reside en que las características de la pasta permitan que el material pueda penetrar en todos los poros de la base y al igual el apretado deberá ser de tal manera que cierre en lo más posible el poro de la base, y solo esto se podrá hacer haciendo la pasta fina y presionar lo suficiente para lograr los propósitos. La aplicación de la pasta se hacía con piedra, aunque no se ha encontrado en los documentos cual tipo, podemos pensar que era lisa y dura que permitiera *alisar* la superficie para bruñir y soportar el peso de la fuerza al aplicar la pasta. La forma debía ser tal que pudiera asirse con la mano cómodamente y que se acoplara correctamente con la superficie en relación a los movimientos de la mano.

Para el acabado final en el interior de las bóvedas¹²⁰ en cuanto a la pintura se refiere, se utilizó en la preparación una base de blanqueado de cal sobre el aplanado “... se blanquearon por dentro...”, después dice un bruñido como siguiente paso, que al igual que en la media naranja al parecer se refiere al fresco falso, es decir un bruñido sobre el blanqueado aplicado sobre una base en seco y la pintura también aplicada sobre el bruñido en seco. Esta técnica es contraria al fresco real que consiste en el bruñido o pulido sobre la base de aplanado o entortado en fresco y finalmente sobre el bruñido también en fresco la

¹¹⁹ *Secretos de maques, y charoles, y colores & folios 5 y 6.*

¹²⁰ En este caso las notas de adelanto de obra de acabados se refiere únicamente a las bóvedas que se iban a pintar y no se dice nada respecto a los muros aunque más adelante se refiere a toda la iglesia de una manera un tanto ambigua.

integración de pintura con color, la cual se fija como parte integral e inseparable de la base bruñida¹²¹. Por lo tanto la técnica utilizada en este templo fue al parecer más cercana al temple, es decir la aplicación de la pintura sobre una superficie en seco como era el bruñido y utilizando la clara de huevo, miel o cola para fijarla a la base seca, por lo tanto la pintura quedaba en una capa separada de la base bruñida y no era integral a la base. No obstante, esta técnica debe ser revisada en otras obras de época y en otras latitudes de la Nueva España, dado que la pintura al fresco con la superficie bruñida en los muros y la cual quedaba como tal, tuvo su uso generalizado en el siglo XVI y los primeros veinte años del XVII¹²². Del mismo modo, hemos de entender que la técnica de pintura en este caso utilizaba aceite para la dilución, fijación y tesitura del color junto con otros productos “... y demás cosas que pidió el pintor...” en la preparación.

En este mismo año se colocaron ventanas con vidriera. La tecnología para cubrir las ventanas por entonces era todavía mixta, ya que se utilizaban los vitrales y los lienzos encerados. Para los vitrales se utilizó un sistema que consistía en la construcción misma del vitral, el cual se conformaron con los vidrios unidos con canaleta de plomo y hoja de lata, su fijación al marco de madera fue con tachuelas y luego se protegió con una red de alambre, según lo descrito: “Mas se pusieron y hicieron cuatro vidrieras para cuatro claraboyas de la media naranja, y en vidrios se truxeron de la Puebla, plomo, alambre para las redes de su resguardo, tachuelas, hojas de lata ...” En la capilla de San Diego se utilizó el encerado, el cual se hacía con tela, tal vez algodón o lino fijado con tachuelas al marco de madera e impermeabilizado con cera de abeja.

En ese mismo año se colocó la cimbra para las bóvedas de la capilla de San Diego, la cual no se pudo descifrar su ubicación, ya que en los documentos hasta ahora encontrados no se hace mención de ella ni el plano de la planta alta del siglo XIX se menciona. No obstante se manifiesta la tecnología utilizada para la construcción de la bóveda ya que el proceso fue:

¹²¹ *Secretos de maques, y charoles, y colores &*, Folios 1 y 4.

¹²² De las obras conocidas hasta ahora, que tienen este tipo de pintura al fresco sobre superficie bruñida, solo han sido las procedentes del siglo XVI y hasta los primeros veinte años del XVII, tanto en la arquitectura religiosa como en la civil, teniendo un sin número de ejemplos en los conventos de todo el centro del país y en los escasos ejemplos que aun quedan de esa época como las Casas Reales de Tlayacapan, Morelos. Ver

“... la cimbra de la capilla de San Diego, formada y hechada la torta de lodo para labrarla, igual de morillos, pies derechos, y otras maderas para machinales (...) se le hechó las bóvedas y se le dieron todas las corrientes perfectamente acabadas ...” En este caso se refiere que a la cimbra de madera se le hizo un molde de lodo para dar la forma adecuada en detalle tanto de las curvas como de los perfiles de las aristas. En cuanto al labrado de la bóveda se refiere más al vaciado del material sobre la cimbra, ya que no habla del labrado y colocación de la piedra como se hace mención para otras obras dentro de la construcción. Por lo tanto la bóveda referida debió ser forjada con el método de calicanto y no de sillares labrados y colocados de manera dovelada, tal vez solo en los riñones.

Hacia 1665 es que se terminó la capilla de San Diego y la enfermería al parecer entró en funcionamiento, ya que se cambió la celda de los preladados. Para 1668 se estaba trabajando en el retablo mayor el cual se terminó hacia octubre del año siguiente, se enladrilló el bautisterio y parte de los pasillos del claustro, se estaba trabajando en la terminación de los techos y azoteas de los dormitorios y se terminó la celda de los guardianes. Desde 1669 a 1973 se hicieron trabajos complementarios del templo como la hechura y colocación de otros retablos y candelabros entre otras actividades y en obra solo se hicieron parte de los desagües del claustro, la colocación de ventanas y de poyos en el refectorio y el cimiento de la barda de la huerta, la cual se limpió en su totalidad.

En 1674 la obra más importante fue el inicio de la torre, la cual para 1679 estaba terminada con su cruz de remate y con su veleta. En ese entonces “... se enjarró, blanqueó y enlució todo el cuerpo de la torre y fachada de la iglesia” De acuerdo a noticias dadas por gente mayor¹²³, a principios del siglo XX todavía el templo conservaba parte de la pintura tanto

Kubler, George., *La arquitectura mexicana del siglo XVI.*, p. 459 y 460 sobre la decadencia de la pintura mural y Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, p. 17 y 65.

¹²³ Entre otras personas, la señora Glafira Morales Sánchez, nacida en 1913 en esta ciudad de Querétaro aportó gran cantidad de información sobre las condiciones que guardaba no solo la ciudad de Querétaro, sino del Pueblito y de la hacienda de Lagunillas, lugares en donde vivió varios años, hasta 1932, año en que fue a residir a la vecina ciudad de Celaya (+2000) Otra persona es el señor Jorge Balderas, quien nació hacia 1925 (fecha de la que él mismo no está seguro) en el pueblo de la hacienda de Juriquilla y que se desarrolló en la ciudad de Querétaro como pintor, a quien debe darse la paternidad de método de pintura de integración (de pátina) a edificios antiguos en los procesos de restauración, la que más tarde se desvirtuó por los pintores comerciales con el tipo conocido de “deslavado”. El autor de esta tesis y este señor desde 1986 han trabajado conjuntamente en diversas obras de conservación e integración de pintura en monumentos históricos.

en los paramentos como en parte de la portada, la cual en una fotografía de los años veinte se aprecia que no había pintura ni enlucidos sobre la cantería labrada. A pesar de que la fotografía es en blanco y negro, se manifiestan las juntas de mezcla de los sillares y la diferencia de tonalidad de éstos, lo cual indica que no había para entonces evidencias de pictografía general en la portada de cantera.

No obstante, en la actualidad se encuentran las suficientes evidencias de que la cantería estuvo enlucida y pintada, ya que se encuentran un sin número de restos de este material que no pudo ser removido en su totalidad, sobre todo en los veneros de los nichos detrás de las esculturas y en los intersticios de las molduras a las que no se pudo tener acceso con la herramienta utilizada, además en la piedra se observan las ralladuras provocadas por el retiro de los enlucidos y de la lija que pretendió pulir nuevamente la superficie. Esto mismo sucede con las portadas de la gran mayoría de los templos de la época, los cuales perdieron en un momento de la historia sus enlucidos que los caracterizaba dentro de la corriente del barroco mexicano.

En cuanto al trabajo de enlucido y pintado de la cantería, era una práctica común en el barroco, debido a los aspectos de protección de la piedra y por otro a la baja calidad de corte de los sillares, ya fueran finamente labrados o de sillares lisos. En toda la obra de cantería en las portadas de los templos y casas en la Nueva España, se observará que se utilizaban diferentes tipos de piedra, el corte de los sillares es sumamente irregular en su geometría, a tal grado que el trazo de muchas piezas ni siquiera corresponde a los noventa grados, no siguen hiladas ni una solución de aparejo regulares, las juntas son demasiado gruesas y no siguen una dimensión específica ya que responden solo a la colocación de los sillares y cuando el labrado es fino muchas de la veces no coinciden las piezas labradas fuera de obra. Para evitar esto generalmente se asentaban las piedras y ya colocadas se labraban a detalle. Así, todas las irregularidades se disimulaban con el enlucido y con la pintura, la cual era de características muy variadas, como en esta obra en donde en su relación se dice que los arcos del templo se enlucieron y se pintaron de azul, oro y anaranjado hacia 1694, así como los arcos del coro se pintaron y se doraron un poco antes, en 1689.

En el proceso de la obra se iban haciendo trabajos simultáneamente en frentes distintos, dado que se estaba terminando la portería y en el atrio se hicieron diez capillas para el calvario. Según la descripción de las cartas las capillas tenían cierta importancia y al parecer eran de una dimensión respetable, ya que se dice: *“Mas se han hecho en el patio de la iglesia diez capillas de cal y canto, con bóvedas para Vía crucis, y de estas las cinco quedan totalmente acabadas y [en]lucidas, compuestas de reja y llaves y, en la una, colocado un lienzo de pincel de la caída de Jesucristo ...”*

Para mayo de 1685 se cerró la parte del antecoro del templo nuevo, el cual se cubrió con bóveda y se le colocó la cornisa. Este espacio, que hoy ya no existe, tuvo importancia crucial en el conjunto, ya que de esta manera permitió relacionar espacialmente el nuevo conjunto con el espacio del templo primitivo, dado que al mismo tiempo se modificó su techumbre para que coincidiera con el claustro. *“...se hizo de nuevo en la iglesia vieja para poder sustentar los arcos y volarlos a la altura del dormitorio...”* Esto demuestra que la iglesia vieja no la demolieron, que era más baja en altura que el claustro nuevo y que se elevó el nivel de cubiertas con arcos, es decir al menos queda el testimonio de que tuvieron bóvedas y que tal vez hayan sido las bóvedas de arista que quedaron dibujadas en el muro actual.

Con esta obra prácticamente se cerró el frente del convento, al haberse terminado el templo, la portería que se concluyó ese año al construir dos arcos que faltaban, el dormitorio y la enfermería, toda ya con una altura igual y regular. También se deja ver que al hacer los arcos de la portería ya existía la nueva capilla de San José de los Naturales ya que en la relación se dice: *“... se acabaron los arcos de la portería que faltaban hacia la parte de la capilla de Nuestro P.S. Joseph, uno de cantería labrada y el otro de mampostería bien fina...”* Del mismo modo se habla de dos tipos de acabado del trabajo de cantería para los arcos de la portería, aunque no se dice en total de cuantos arcos finalmente constaba la dicha portería, pero por desgracia al ser desmembrado el convento los arcos se tapiaron y lamentablemente se mutilaron las impostas o capiteles de los pilares y el frente de los arcos,

salvándose únicamente el labrado de las pilastras, aunque una de ellas se demolió con todo y la capilla primitiva hacia 1917 cuando se pretendió abrir la nueva calle.¹²⁴

De acuerdo a los tratamientos de la fachada del convento y que aun se conservan, podemos decir que para el nuevo templo y convento se tuvieron como referentes de limitación las dimensiones y disposición del predio, el templo viejo que siguió funcionando para españoles en tanto se construía el nuevo y la capilla de San José de los Naturales al frente. Con base a las excavaciones arqueológicas¹²⁵ y a las ilustraciones del siglo XIX, quedó a tan solo diez pies (tres varas y un pie o 2.80 m) del costado de la Capilla de los Naturales.

En ese mismo año se hicieron trabajos en diversas áreas del convento como complemento a la obra negra, tales como la terminación de una cocina en la planta alta con su chimenea y cubierta de envigado, así como la construcción de una barda de adobe en la huerta que la separaba de la enfermería. De tal manera que para mediados de 1689 prácticamente la construcción estaba terminada en su gran obra de albañilería, quedando remanentes en los acabados que se extendieron hasta el inicio del siglo XVIII. No obstante, dichos trabajos consistieron fundamentalmente en obra de arquitectura de lo *blanco*, pintura de muros del claustro y otras dependencias, así como en el enladrillado de los pasillos del claustro alto, terminación de colocación de cantería de escaleras, colocación de barandales, puertas, ventanas y el sin fin de detalles de la obra.

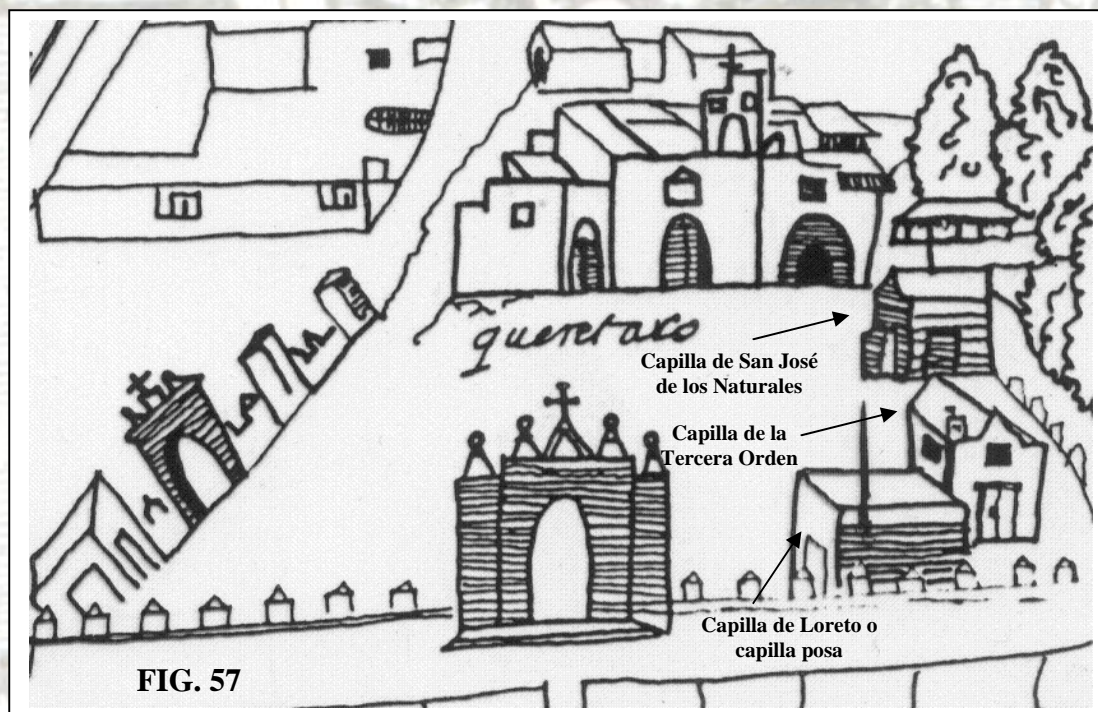
Es notorio, sin embargo, señalar que en el claustro se pintaron y se colocaron azulejos a los cuatro altares; esto quiere decir que como todo convento franciscano, y de órdenes regulares por extensión, según la costumbre religiosa se hacían procesiones internas alrededor del patio del claustro y las llamadas capillas eran *posas* para depositar o *posar* al Santísimo en los recorridos regulares que se hacía. De estas cuatro capillas o nichos solo se conserva el del extremo norte del muro poniente, lo cual nos indica que la procesión, saliendo por la antesacristía, hacía un recorrido rodeando el templo viejo para entrar al corredor norte del patio por la puerta que aun existe en el muro oriente y hacer la procesión

¹²⁴ De la Llata, Manuel, *Así es Querétaro*. Tercera edición, p. 11.

¹²⁵ Valencia, Daniel., Informe de trabajo de campo. AMA. Centro INAH Querétaro., 1996 – 97.

en el sentido opuesto al recorrido de las manecillas del reloj. Las capillas o nichos de los muros sur y oriente se perdieron al abrirse puertas en su lugar y la del muro norte posiblemente haya sido tapiada.

Al menos en algunos de los conventos franciscanos de procedencia del siglo XVI, en el gran atrio que los caracterizaba, se construyeron varias capillas y templos, como fue el caso del convento en la ciudad de México, el de Celaya y el de Querétaro. Sobre éste último para fines del siglo XVII ya existían las capillas de San José de los Naturales, la Tercera Orden construida hacia 1634 y al parecer la de Loreto que en la relación de 1699 se dice que esta capilla se construyó a finales del siglo XVII, pero aunque se dice que “... se hizo el 3 de mayo de 1699...”¹²⁶ bajo los auspicios del benefactor Juan Caballero y Ocio, no se puede definir si esa fecha marca el inicio o término de la obra. No obstante, no sea la capilla de Loreto y solo sea la capilla posa de ese lado. (Fig. 57)



Pero lo que si se puede aceptar es que la capilla de San José de los Naturales, que era la parroquia de indios, y después de la secularización pasó a la cofradía del Señor del Cordón,

¹²⁶ De la Llata, Manuel., *Así es Querétaro*. Tercera edición, p. 9

se construyó entre 1594¹²⁷ y 1620 como se dijo arriba. Las fechas anteriores están basadas en la cita de La Llata, las Diligencias o trámites para la ampliación del convento como se vio anteriormente y en el plano de la Cañada de ese año. En ocasiones se ha confundido la capilla del Cordón con la construcción de otra en el atrio, pero corresponde a la de San José de los Naturales, la cual estaba en lo que hoy es la calle de Corregidora, frente a los arcos de la portería del nuevo convento, que de echo éste se construyó frente a la capilla de San José. Si bien estaba terminada hacía casi un siglo, para 1692 al parecer se terminó de cambiar la techumbre, ya que “... se le echaron tres bóvedas que faltaban; se hizo la torre y se blanqueó por fuera ...” Esto hace suponer que la capilla originalmente tuvo cubiertas de viguería o de caballete y se sustituyeron por bóvedas curvas, las cuales aparecen junto con la cúpula en el plano de 1844¹²⁸; la torre que se menciona acaso corresponda a la espadaña, la que aparece todavía en los planos de la ciudad en 1778 y 1796¹²⁹ y en la litografía del convento hacia 1800 que se publicó en las Glorias de Querétaro¹³⁰ aunque en el plano de la Cañada ya aparece esbozada dicha espadaña. (Fig. 58)

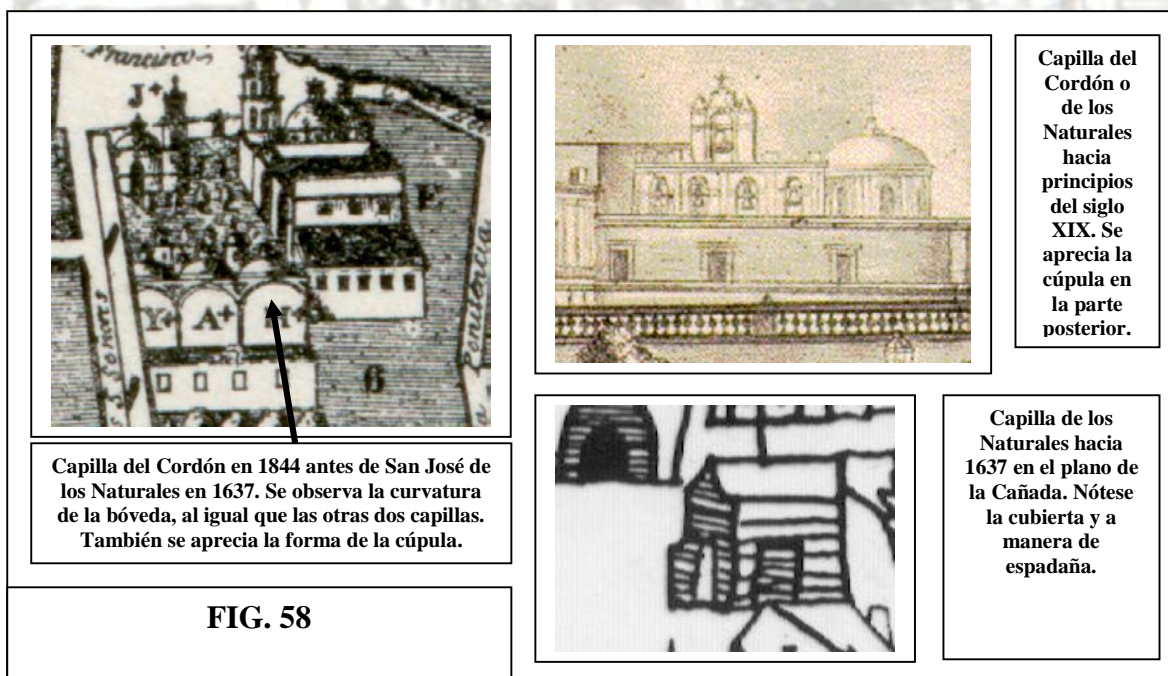


FIG. 58

¹²⁷ Además de tomar esta referencia de las Diligencias..., se considera la fuente de Manuel de la Llata, quien aportó mucha información histórica, pero desgraciadamente no dejó las referencias documentales de donde extrajo dicha información. *Así es Querétaro*. Tercera edición, p. 9. También de la Llata confunde la capilla de San José que tenía tres naves con la de la Tercera Orden a la cual le atribuye el esquema basilical, pero no se sabe sobre su construcción ya que los cimientos quedaron bajo el Gran Hotel.

¹²⁸ *Cartografía de Querétaro*, Lámina V.

¹²⁹ *Cartografía de Querétaro*, Láminas II y III

¹³⁰ Zelaá H., José María., *Las glorias de Querétaro.*, pág. s/n entre 36 y 37.

De esta forma es que podemos considerar que bajo la concepción de un nuevo proyecto social generado a mediados del siglo XVII, después del fin del gobierno y poder de la dinastía Tapia con la muerte de Diego de Tapia en 1614 y más tarde de Sor Luisa del Espíritu Santo hacia 1663 quien fue el último descendiente, se concluyó el convento franciscano en su totalidad hacia el inicio del siglo XVIII y estuvo presto para gobernar desde la parroquia los destinos religiosos y espirituales del pueblo de Querétaro, que para entonces había ya constituido su gobierno español sin la presencia de un gobierno indígena casi absoluto y hasta entonces que se instituyó el cabildo español hacia 1665¹³¹. Los designios de la vida queretana siguió rigiéndose en torno al convento hasta su desmembramiento en la segunda mita del siglo XIX, con motivo de las Leyes de Reforma, perdiendo así la gran hegemonía de poder y autoridad que los había distinguido durante



FIG. 59. Convento de San Francisco al inicio del siglo XIX

más de trescientos años. No obstante estar desmembrado y de haber perdido la gran mayoría de sus propiedades, tanto los freiles franciscanos como los restos de su gran convento tuvieron una gran significación dentro de la ciudad queretana, de tal forma que

¹³¹ Jiménez, Juan Ricardo., *Mercedes reales en Querétaro.*, pág. 88.

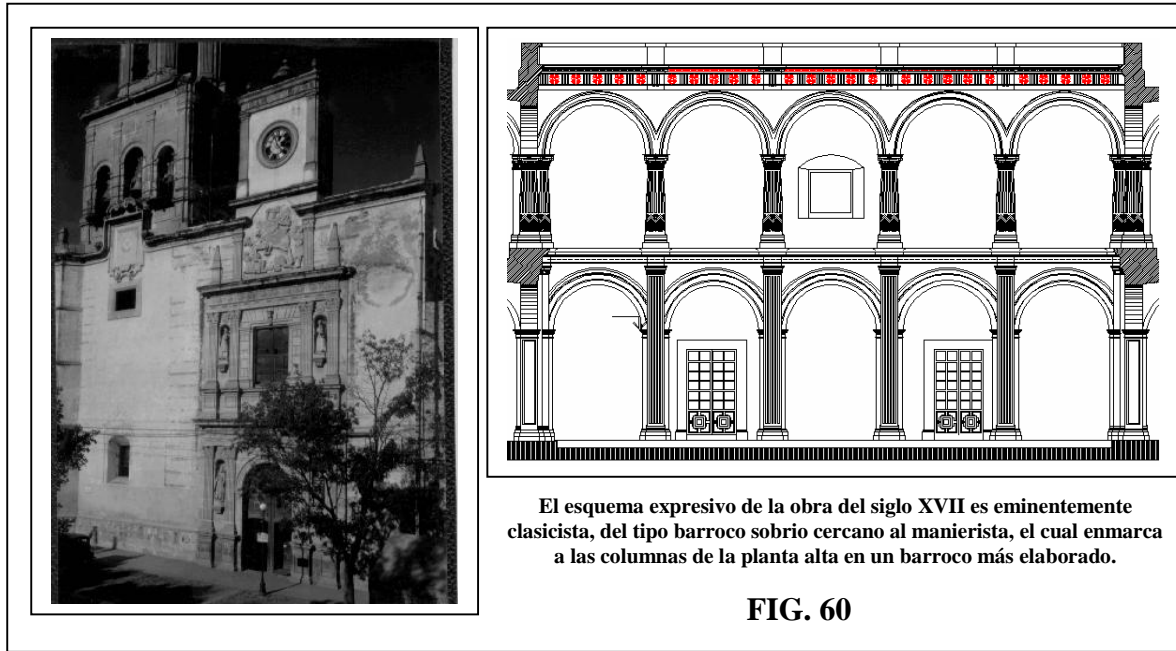
aun prevalecen signos de aquella grandeza generadora de espiritualidad, arquitectura y de organización urbana (Fig. 59).

Solo con el fin de consignar algunos aspectos expresivos sobre el conjunto, diremos que éste se significó por la sobriedad franciscana en todos sus elementos y a pesar de que fue una gran empresa realizada en el siglo XVII, siguió con el ritmo constructivo arquitectónico de ese siglo, derivado de la poca inversión indígena y de la apertura que tuvieron los españoles en el gasto de recursos al ya no tener una oposición poderosa que representó el cacicazgo indígena. La mayor expresión se centró en las portadas y torre del templo, las cuales podemos considerar como todavía influenciadas por la corriente manierista pero que se manifiesta en pleno el barroco sobrio con corte clasicista¹³² y la intromisión de elementos de un barroco más popular y local. Se observan los elementos constitutivos de las órdenes que lo componen y de los constructivos que lo definen como estructura racional. En el interior solo el patio principal del claustro y unas cuantas portadas fueron dignificados con un trabajo significativo, en donde se manifestó el proceso de la obra en el tiempo y se dejó manifiesto dos grandes épocas de la tradición barroca.

En la planta baja del patio principal se dejó el testimonio de la sobriedad del manierismo, corriente por demás clasicista, y en la planta alta el de una solución mucho más elaborada y compleja, ajeno casi en su totalidad a su antecesor de la planta baja utilizando al clasicismo como envolvente de aquella. Este contraste implica por sí mismo la definición del barroco, en donde se integran corrientes formales diversas de una manera armónica. La casi pureza clasicista frente a un diseño contrapuesto que maneja una parodia de la primera en un lenguaje burlón de lo secular de aquel. Es ambivalente el mensaje, ya que una se burla de la otra, la una por su sobriedad y la otra por su *libertinaje* formal. Pero el marco general conformado por los pilares, la imposta del entresuelo y la cornisa con su entablamento, cuya imagen es clasicista, posibilita la *unidad* con las columnas *galibadas* de una manera exagerada, casi caricaturesca de la región, a la cual popularmente se le decía *barriguda*;

¹³² Toussaint, Manuel. EL arte colonial en México., p 97-109. En este capítulo Toussaint hace una categorización del barro de entre 1660 y 1730, considerando al menos tres modalidades: Sobrio, rico y exuberante. El claustro de San Francisco presenta una integración de los dos primeros, aunque con el dominante del sobrio.

tritóstilas, con el tercio inferior sigzagüeante en posición horizontal y los otros dos tercios estriados y con capiteles deformados, diríamos mejor aplastados, en su estilo compuesto porque finalmente la *armonía* prevaleciera con un sentido de reposo visual, de mesura y de integración (Fig. 60).



5.2.2. Organización de los frailes y la organización del espacio arquitectónico.

Los conventos franciscanos se apegaron a la norma de vida religiosa, en la cual la base fundamental era el sentido espiritual sobre el cual se construía cualquier actividad de la orden. De acuerdo a los principios de San Francisco desde la fundación de la orden en el siglo XIII, el objeto central era el de vivir a la manera en que vivió Jesús, con total despegue a lo mundano y la continua búsqueda de la virtud espiritual, apenas reconociendo su condición física de ser humano. De esta manera de vida, la conducta se basó en los tres votos que debían guardar invariablemente: pobreza, obediencia y castidad. Como actividades cotidianas eran la oración, la asistencia a los enfermos, la evangelización y la obtención de recursos materiales a través de la caridad, todo ello desde una vida en comunidad evitando la individualidad e independencias absolutas. Así, la imagen general

de la orden se caracterizó por la austeridad en su forma de vestir, la frugalidad de su alimento y la sobriedad de sus edificios¹³³.

Si bien con el tiempo se transformaron los principios de vida, se llegaron a cambiar los ideales fundamentales sobre imitar a Jesús, desprendiéndose de todo apego a lo material, se mantuvieron las normas fundadas en los principios de los votos. Comparativamente con las demás órdenes mendicantes, agustinos y dominicos por ejemplo, eran mucho más discretos los franciscanos y no tuvieron tantas riquezas como aquellos y aunque sus propiedades eran bastas la justificación era la de garantizar el sustento, ya fuera a través del producto directo de la tierra o de las rentas que les dejaba la venta de productos y de la misma tierra. De las dos ramas, *claustrales* y *observantes*¹³⁴, que derivaron de un gran cisma ocurrido dentro de la orden franciscana hacia mediados del siglo XV, la segunda fue la que llegó a la Nueva España para cumplir las expectativas de la conquista propuestas por Hernán Cortés. Para los franciscanos de la rama de los *claustrales* su objetivo fue llevar una vida de contemplación y oración dentro de los conventos y sin actividades sociales, lo que con el tiempo condujo a la relajación de los votos de pobreza y de humildad, ya que vivieron más con el siglo, es decir con riquezas y con la preocupación de la persona en forma individual y selectiva hacia el interior de la vida monacal. Contrariamente, los *observantes* llevaron una vida observando los ideales de San Francisco y de Jesús, apegándose a sus votos, a la vida de evangelización, de asistencia y de caridad.

La diferencia de formas sobre la concepción de los ideales franciscanos en estas dos ramas, marcaron también las diferencias en los conventos, de los cuales en América prácticamente se desconocen aquellos dedicados a la contemplación. De los pocos que se conocen con este fin, si acaso el más conocido es el convento carmelita del Desierto de los Leones, el que desde su ubicación aislada en una zona, aunque boscosa, desierta de asentamientos y de la vida social. De los franciscanos solo en la rama de San Diego de los frailes descalzos

¹³³ Es fundamental el conocer sobre el pensamiento y vida de San Francisco, ya que de ello se desprende la comprensión de los templos, conventos y hospitales en los cuales vivieron de esa manera y en comunidad. Existe una amplia bibliografía sobre la vida y obra de San Francisco, de las cuales cualquiera tiene básicamente la misma información. No obstante se puede consultar Butler, Alban, *Vidas de Santos*, que es una de las obras más ilustrativas y apegadas a una forma de vida sin alegorías.

¹³⁴ Kubler, George, *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 16-19.

tuvo ciertas características de vida en contemplación, ya que daban asistencia dentro de la casa.

Los franciscanos que se establecieron en México al tener como fin la evangelización de los indígenas, sustentaron un sistema evangelizador en base al conocimiento de la vida indígena y bajo este conocimiento se cimentó el concepto de los conventos mexicanos. El mismo modo en que se llevó a cabo la evangelización, que estaba acorde con el sistema político que se implantó desde la conquista y con el que se continuó con el virreinato durante el siglo XVI, propició la organización de una vida interna específica y a su vez la formación de espacios arquitectónicos nuevos al modificar las funciones generales de los conjuntos. Si bien el atrio con cruz atrial, con sus capillas posas y las capillas abiertas, dieron un identidad territorial a los conventos en nuestras latitudes, pero con las actividades derivadas de la vida social al tener contacto tanto con los indígenas en la evangelización, como en los tratos administrativos con el gobierno español, con los encomenderos y con el comercio creciente, hicieron de los conventos establecimientos de orden religioso, político administrativo, educativo y social, además de los regulares de la vida interna.

Estas actividades se desarrollaron dentro del complejo convento, pero de una manera ordenada de tal manera que no se entremezclaban ni los espacios ni las funciones. Para entender concretamente el convento franciscano primero hemos de ver cuales fueron las actividades generales y su clasificación por objetivos y destinos, las cuales se tomarán como base las relaciones de la vida común, las designaciones de la orden y los planos del convento de Santiago de Querétaro, el de la Purísima Concepción de Celaya, el de la Virgen del Pueblito en el Pueblito y el Grande de San Francisco de México¹³⁵ (Fig. 61).

¹³⁵ Para el de Querétaro es el plano de la Lámina XXVI de la *Cartografía de Querétaro*, el de Celaya es el plano del convento que está en uso y para ambos las Relaciones que aparecen en el *Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán* AHFPM. Catálogo general. Sección conventos. Para el de México es el plano que aparece en el libro *México de mis Recuerdos* García, Cubas, Manuel, pág. 76 y las referencias de espacios en pág. 77 y 78. Y para el del Santuario de la Virgen del Pueblito el estudio que se está realizando en su archivo y en el convento mismo.

EXPLICACIÓN DEL PLANO DE SAN FRANCISCO DE MÉXICO

- 1.-Templo grande de San Francisco, su hermosa nave, completamente desmantelada sirvió después de la exclaustación, de caballerizas del Circo Chiarini y más tarde de templo protestante.
- 2.-Capilla de la Purísima. Ha desaparecido.
- 3.-Capilla de Balvanera.
- 4.-Atrio, del cual sólo existe una pequeñísima parte.
- 5.-Capilla de los Servitas. Templo primitivo de San José de los Indios. Fue destruido y en su lugar y en el del jardín inmediato se levantó el Hotel Americano, esquina NE. de la nueva calle de Gante. Con otra parte de dicho lote y con la de algunas celdas y claustros inmediatos, tuvo su aplicación el Hotel Iturbide.
- 6.-Celda del P. Capellán y de los Servitas.
- 7.-Habitación y jardín del Capellán de Aránzazu, ambos destruí dos para la apertura de dicha calle. .
- 8.-Capilla de Aránzazu. Sirvió por algún tiempo de bodega y cobrería, y al fin fue destruida para levantar en su lugar y en el del atrio correspondiente el moderno templo de San Felipe.
- 9.-Portada de la calle de San Francisco.
- 10.-Tercer Orden. En su lugar existen una casa particular y el Hotel Guardiola.
- 11.-Celda del Capellán y habitación del Padre Provincial.
- 12.-Capilla de la Segunda Estación.
- 13.-Portada de la calle de San Juan de Letrán. Los números 11, 12 y 13, casas del Sr. G. Torres.
- 14.-Capilla del Sr. de Burgos, sustituida con la parte del atrio hasta la portada del templo grande, por la casa número 13 de San Juan de Letrán. Es la parte principal de esta portada, que desapareció, se veía un bajo relieve que representaba a la Purísima y al Sutil Escoto en actitud de escribir, y al pie esta inscripción:
- 15.-Celda del Capellán de dicho templo.
- 16.-Claustro exterior, en el que se hallaban los cuadros relativos a la vida de San Sebastián de Aparicio. Este claustro y la habitación antes expresada forman hoy la casa número 12 de San Juan de Letrán. En el piso superior, la biblioteca antigua ha sido sustituí da por el templo protestante. "Unión Evangelista".
- 17.-La Santa Escuela, hoy la casa número 12.
- 18.-Portería.
- 19.-Escalera principal y Capilla del Noviciado en el entresuelo.
- 19.-Bodega y en el piso superior, Sala Capitular y al frente el antecoro.
- 20.-Claustro principal. Circo y Teatro de Chiarini, primero, y templo protestante evangélico después.
- 21.-Antesacristía.
- 22.-Sacristía. Este departamento forma la entrada para el templo protestante por la calle de Gante.
- 23.-Celda del Padre Guardián y Sacristán Mayor. Desapareció con la apertura de la calle de Gante.
- 24.- Jardín y Panteón. El primero también desapareció por igual motivo y en el lugar del segundo se construyeron las casas números 10, 12 y 14 de la expresada calle.
- 25.-Bodegas.
- 26.-Patio y en el piso superior claustros y celdas de los religiosos.
- 27.-Escalera adornada con buenos cuadros, existentes hoy en la Academia de Bellas Artes, y representan pasajes de la vida de San Sebastián de Orta.
- 28.-Sala de Profundis, ocupada en parte por la casa del Dr. Lavista.
- 29.-Salón del Refectorio.
- 30, 31 y 32.-Pacios de diversos departamentos y en el piso superior pasillos y celdas.
- 33.-Antiguas bodegas.
- 34.-Patio.
- 35.-En el piso superior claustros, celdas y capilla de la enfermería. La celda n1arcada con una estrella es aquella en la que murió el v. Fr. Antonio Margil de Jesús.
- 36.-Parte del convento arrendada por los religiosos a la Casa de Diligencias.
- 37.-Caballerizas de la Casa de Diligencias.
- 38.-Gran Jardín de San Francisco, hoy pertenece al Hotel del Jardín,
- 39.-Patio del Noviciado.
- 40, 41 y 42.-Patio, zaguán y cuadras del cuartel. Casa número 11. En el piso superior celdas antiguas de los provinciales.
- 43.-En el piso inferior bodegas del jardín y en el superior el coristado, que se extendía por el claustro de la calle de Zuleta.
- 44.-Bella Capilla del Calvario. En el piso superior la Capilla de San Antonio, transformada en habitación del Administrador del Hotel.
- 45.-Celdas pertenecientes hoy al Hotel Jardín.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XIX CON NOTAS SOBRE LA VIDA CONVENTUAL Y DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA EX CLAUSTRACIÓN.

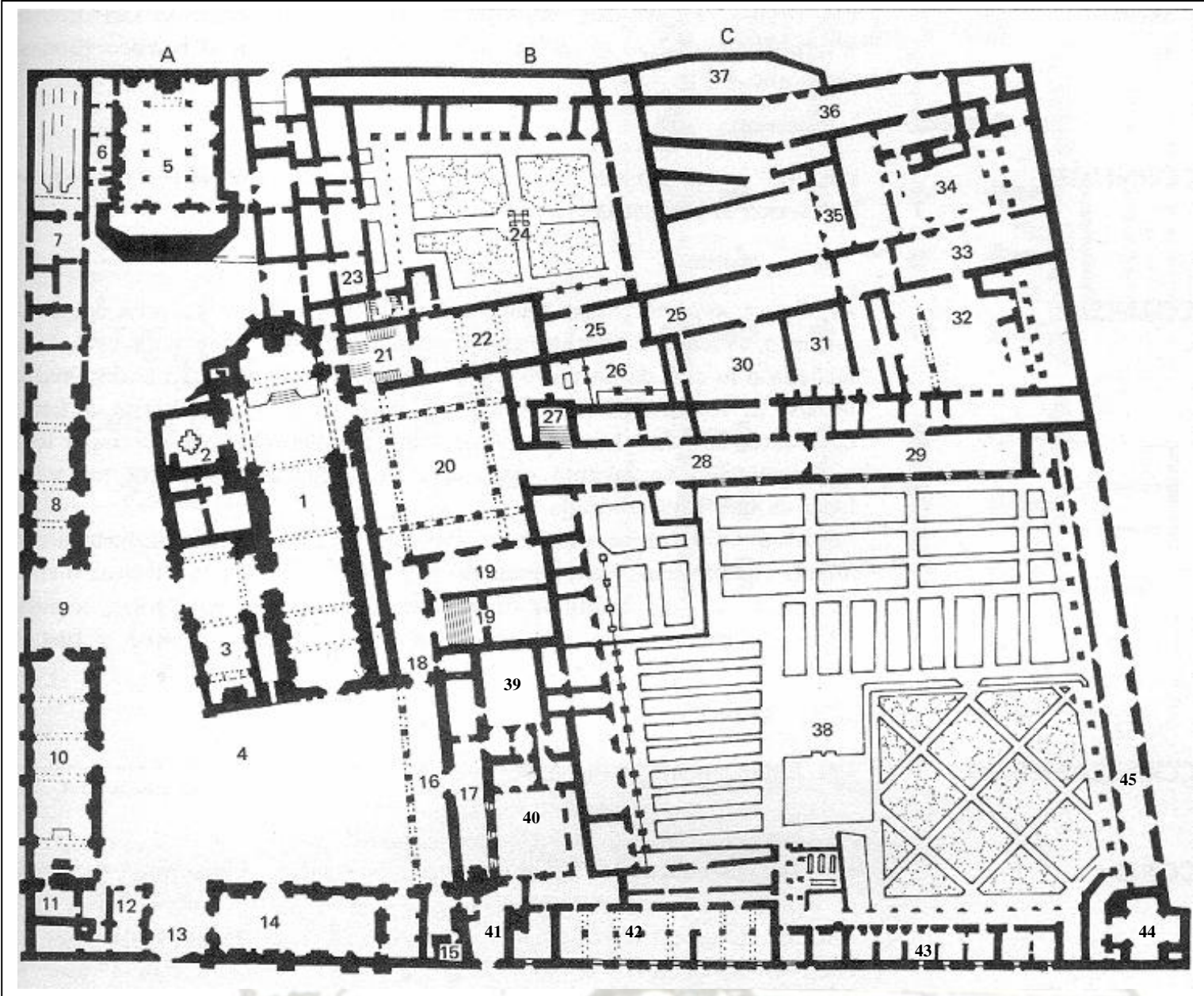


FIG. 61

FIG.

Las áreas fundamentales del nuevo convento queretano fueron dos en base a sus funciones:

- A. La sede de la Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán.
- B. La guardianía del propio convento de Querétaro.

A. Provincia. Al ser el convento queretano la sede de La Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo, nombramiento hecho en el mismo siglo XVI, se requirió de espacios que sirvieran a la administración de los conventos de toda la provincia, que territorialmente abarcaba la parte occidente, es decir los actuales estados de Michoacán y Jalisco. En el archivo de Celaya se hace la relación de los conventos más inmediatos en relación a los requerimientos de la enfermería, los cuales son también regionales, dando para el de Querétaro no solo el servicio sino recibir las ayudas de los conventos a quienes se les daría servicio. Se mencionan en 1671 los conventos de San Miguel (de Allende), Xichú, Salvatierra, Apaseo, Tolimán, León y Zinapécuaro como sujetos de la enfermería del convento de San Francisco en Querétaro a quienes darían ayuda en dinero o en especie como veladoras y candelas¹³⁶, aunque debieron haber más de ellos como el de Himilpan entre otros. Mientras que para el convento de Valladolid se atendían los enfermos de los conventos que estuvieran más al poniente de Tarimoro; es notorio que no aparece Celaya en ninguno de los dos grupos, tal vez por la relevancia que había adquirido para entonces, ya que desde la fundación de su convento hacia 1572¹³⁷ se inició también la escuela parroquial, la que después se amplió a un noviciado en 1610 hasta que en 1624 el Papa Urbano VIII expidió su Breve constitutivo de la Universidad Pontificia de Celaya, para que en 1638 empezara a funcionar con materias de Gramática y artes¹³⁸. Además, por la gran población que atendía, tanto de los frailes, de los novicios y de los estudiantes seculares en una ciudad creciente, tenía su propia enfermería¹³⁹.

¹³⁶ Patente del ministro provincial Fray Alonso Salisanes. 1676. C. 23. AHPFM. y Patente del Vicario Provincial Fray Andrés Madera de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 1688, c. 23. AHPFM.

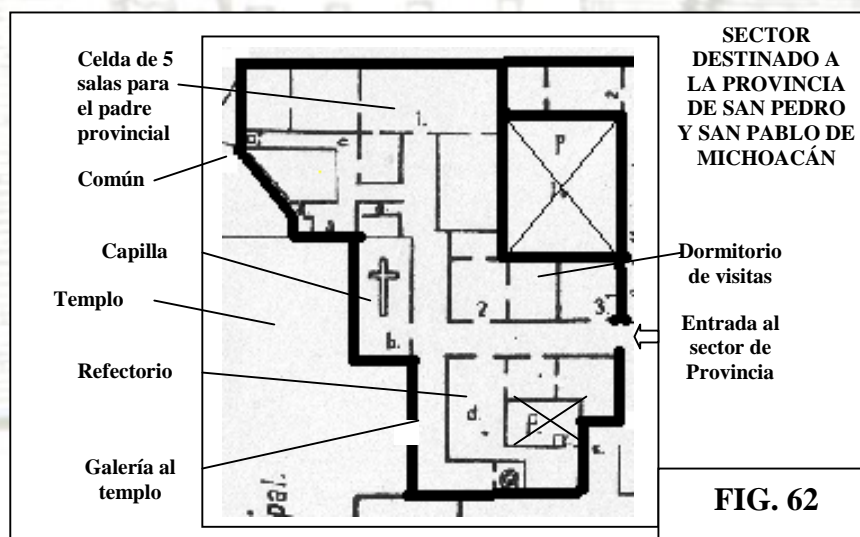
¹³⁷ Acuña, Rene. *Relaciones geográficas del siglo XVI. Michoacán*. Relación de Celaya, p. 59.

¹³⁸ AHFPM. Catálogo general. Sección conventos. *Sección general del convento de Celaya*. Los cursos de arte impartidos contemplaban a esta materia con un amplio sentido de disciplinas como la retórica, la aritmética, filosofía e incluso sobre ingeniería y medicina, de acuerdo a los criterios de la enseñanza de entonces en que las artes implicaban un sentido genérico del hacer humano. Más tarde, en 1725 se decretó el Privilegio de Real Universidad.

¹³⁹ AHFPM. Catálogo general. Sección conventos. *Sección general del convento de Celaya*.

El programa arquitectónico para el gobierno de la Provincia en esencia era pequeño, pero a la vez se tenían varias salas para cada una de las actividades que se limitaban a los siguientes espacios (Fig. 62):

- **Oficinas de la Provincia.** No hay registro sobre la ubicación de las oficinas de la provincia, pero debieron establecerse en la planta baja cerca del templo y de la Sala Capitular.
- **Sala Capitular.** En el plano del convento no se menciona el sitio de la sala Capitular ni se aprecia un espacio en la planta alta que sirviera para tal fin, sobre todo siendo para los capítulos de provincia. Por lo que podemos pensar que esta sala debió estar en planta baja en la parte sur del patio del claustro principal.
- **Celda del Padre Provincial.** La celda se localizaba en lugar privilegiado por su alta jerarquía, cerca del claustro¹⁴⁰ propiamente dicho y en realidad era una serie de espacios: recibidor, dormitorio, biblioteca, sala, tal vez baño y una letrina en un bloque, además Refectorio, cocina, alacena y zotehuela en otro, con escaleras a otros lados.
- **Celdas de visitas.** Estas celdas eran destinadas para los padres guardianes y frailes de otros conventos que asistían a los Capítulos de Provincia.
- **Capilla de la Provincia.** Esta capilla, de Nuestra Señora de los Dolores, al parecer era compartida entre las celdas de la guardianía y de la provincia.

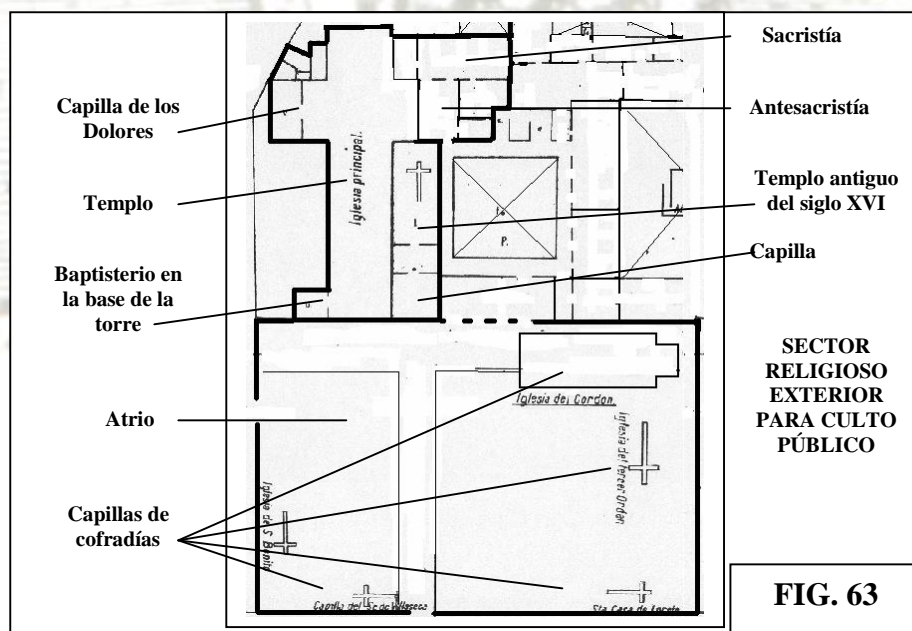


¹⁴⁰ Debemos entender el término de *claustro* como el lugar de retiro, encierro y de separación referido a los espacios exclusivos para la vida interna de los frailes, ya fuera en sus celdas o en otras dependencias que estuvieran alejadas de la vida mundana y secular, pero en particular de las mujeres. Por extensión se le dice de la misma manera al patio principal del *claustro*.

B. Guardianía. En tanto que para la vida del convento queretano correspondiente a la guardianía, se derivaban siete áreas fundamentales:

- La Religiosa Espiritual
- La Religiosa Administrativa
- La Administrativa Externa
- La Vida Interna.
- La Enfermería
- El Noviciado
- El de Enseñanza Laica

Área Religiosa espiritual. Comprendía el Templo, el atrio cuya función era la de un espacio de transición entre lo mundano y lo espiritual; las capillas ubicadas en el atrio: la de San José de Los Naturales como parroquia de indios, paralelamente a la parroquia de españoles que era en el templo grande, y que más tarde fue la del Señor del Cordón, la capilla de la Tercera Orden y las capillas de cofradías de San Benito y la de Loreto¹⁴¹. Dentro de esta misma área se hace patente la permanencia del gran atrio que solo con sus grandes dimensiones pudo haber contenido a las capillas anteriormente señaladas y que para entonces las capillas posas ya habían sido suprimidas, dado que al menos en los planos de mediados del siglo XIX ya no aparecen. El baptisterio, sacristía y la antesacristía, complementaron esta área. (Fig. 63)



Área. Religioso administrativo. La administración parroquial requirió de las oficinas que atendieron los servicios en tres niveles, el de su propia parroquia, de las ayudas parroquiales y las de las visitas en otros pueblos. Para la administración de los sacramentos del centro de la ciudad se tenía tanto la parroquia de españoles y la de indios que se debió haber tenido sus propias oficinas en la capilla de San José de los Naturales que se localizaba en el atrio del convento franciscano, mientras que las ayudas de parroquia para mediados del siglo XVIII eran tres dentro del área de la ciudad: la del Espíritu Santo al sur, la de Santa Ana al poniente y San Sebastián en la otra Banda al norte del río que administraba los sacramentos en los barrios indígenas de La Trinidad, San Gregorio y el propio barrio de San Sebastián. Aunque esta estructura parroquial perduró hasta la secularización, San Francisco aun permaneció con la parroquia de indios, mientras que el templo Santiago tomó la sede parroquial para españoles y rigió la totalidad de la administración religiosa.

Aun cuando no hay evidencias del lugar en donde se ubicaron las oficinas, se deduce por su carácter de administración pública que debieron estar en la planta baja y en el lugar más cercano a la portería, ya que no debería haber interferencia con las actividades internas del convento. Si observamos la figura..., tal vez sean las salas que están delante de la capilla vieja.

Administración externa. Las actividades de los frailes no se limitaron exclusivamente a la vida espiritual, dado que para su sostenimiento debieron tener muchas propiedades, dentro de la ciudad de Querétaro, como en otras ciudades, además de tierras de cultivo y pastoreo. Con ello obtenían rentas y productos para proveer de alimentos de la comunidad, independientemente de la huerta propia del convento. Aunque sea al interior de la orden se puede considerar también como parte de la administración externa el suministro de dinero y en materia proveniente de otros conventos franciscanos, ya fuera para el mantenimiento de la enfermería como para contribuir a la manutención de la provincia. Para ello se debieron tener también las respectivas oficinas y bodegas, cosa que no está consignado en los planos,

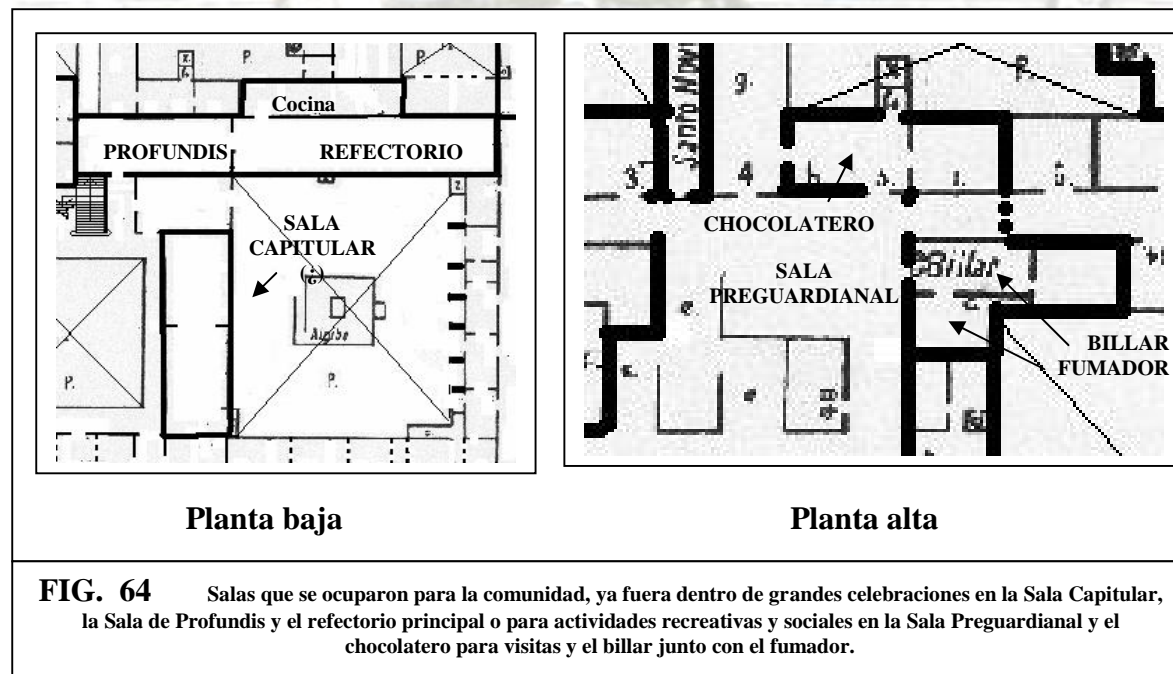
¹⁴¹ *Cartografía de Querétaro*, Lámina V, en este plano de 1844 aparecen solo cuatro capillas en tanto que en el plano del convento, *Cartografía*, Lámina XXVI, se registran cinco en la que se agregó la capilla del Señor de Villaseca, de la cual no hay relación en algún otro documento.

pero debieron estar más hacia el patio de campo en la parte posterior del convento, dado que en ocasiones eran cargas completas de diversos productos que llegaban en carretas o en recuas.

Vida interna. De las actividades internas se pueden observar las cotidianas de la comunidad, de las cuales se derivan otras áreas específicas que podemos categorizar en áreas de comunidad, celdas y de servicios.

- **Áreas de la comunidad.**

- De reunión general en la Sala de profundis, Refectorio y Sala Capitular de la Guardianía, la cual puede ser la misma que la Provincial (Fig. 64 Planta baja). En el plano se hace mención de al menos otros tres refectorios en la planta alta: de Provincia, de la Comunidad y de la Enfermería, pero se hace una relación de cocina en cada una de las celdas 1, 10, 11, y 32, las que por necesidad debieron servir a un pequeño refectorio. El refectorio de la comunidad tal vez haya sido utilizado para los alimentos cotidianos, en los días en que hubiera pocos frailes en el convento o acaso para los novicios, mientras que el refectorio de planta baja para las grandes celebraciones como en días festivos o días de capítulo.



- De reunión individual se dio en la Librería o Biblioteca y en lugares recreativos como el chocolatero, el billar y el fumador (Fig. 64 Planta alta). Los corredores conocidos también como deambulatorios y los jardines como los de los naranjos, el de la enfermería y del noviciado, siempre fueron espacios para la dispersión, la contemplación, la meditación, la oración y la lectura. El chocolatero guarda un lugar especial, en función a su carácter de reunión social, pero que dentro de los conventos se daba tal reunión con miembros de la comunidad interna como con gente del exterior, ya fueran familiares o amistades; por esta razón el chocolatero en el convento franciscano lo veremos con su acceso por la sala preguardianal que es la antesala del encierro como se dijo anteriormente y tiene acceso a la vida interna del convento como al acceso controlado de visitantes.
- **Celdas.** La idea generalizada que se tiene sobre las celdas de los frailes mendicantes, sobre todo de los franciscanos, es de un espacio único, limitado y dentro de las normas de la orden, como lo señaló Mendieta que deberían ser de ocho por nueve pies (2.21 por 2.45 metros), pero observando el plano de 1854 de la planta alta del convento podemos ver que difiere la realidad de aquella idea generalizada sobre las celdas. Del mismo modo se tiene la idea de la igualdad de condiciones y sin diferenciación de clase entre todos los frailes. No obstante, se observa que ciertamente hay diversidad de criterios para los espacios que están sujetos a la jerarquía de puestos, orígenes, obligaciones y responsabilidades, como se señala en la organización del convento, en los cuales se manifiesta la diferencia entre los frailes residentes y de gobierno como es desde el Padre Provincial, el Guardián del convento, los Definidores, los Predicadores, los Confesores, el Sacristán, el Bibliotecario y archivero, el Enfermero, el guardián del Noviciado, el encargado del Coro, el de la Huerta y el de Campo entre otros cargos¹⁴². Además de la separación de las celdas por categorías en las cuales encontramos la de los departamentos ordinarios del convento para los frailes de la orden residentes, para los padres Lectores del colegio, para los novicios y para los estudiantes seculares internos. Esto último nos indica de personas no religiosas dentro del convento, pero que

¹⁴² AHFPM. Catálogo general. Sección Conventos. Sección General del Convento de Celaya. Ver la descripción de algunos de estos puestos para el convento franciscano de la ciudad de México en Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 104

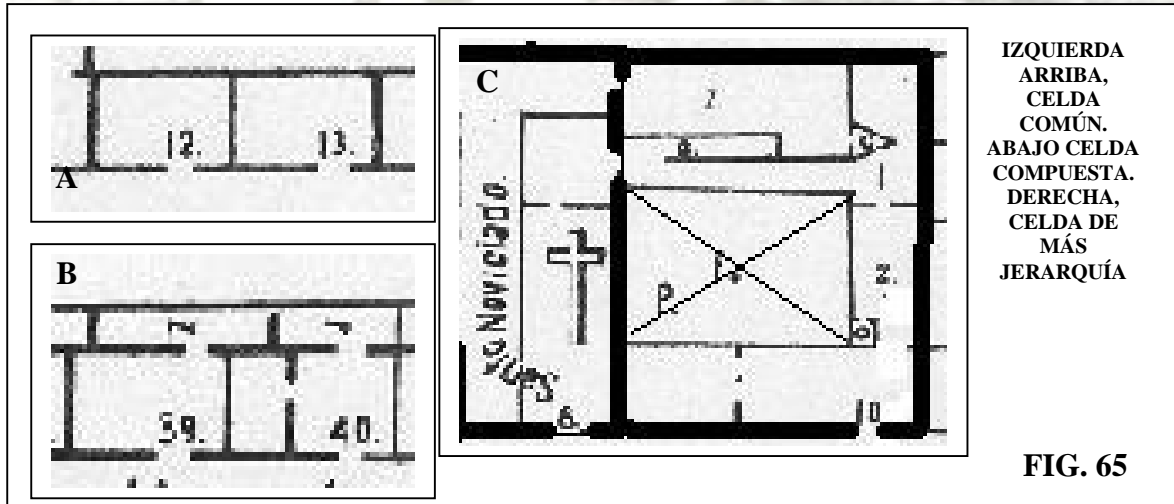
por su presencia se generaron espacios arquitectónicos específicos y la resultante diferenciación espacial. De acuerdo a esta clasificación y al aspecto arquitectónico de las celdas podemos clasificarlas en dos formas.

- **Celdas generales.** Estas celdas efectivamente constituyen la gran mayoría de los dormitorios y se limitan a un solo espacio que debió contener lo básico según la orden franciscana: un camastro, una mesa, acaso un pequeño armario que debió servir como guardarropa, librero y para efectos personales, que si bien no estaban contemplados en la idea de pobreza, bien se sabe que no se cumplía del todo la regla. Las medidas generales son de 24 pies de fondo (6.64 metros) por 19 pies de frente (5.25 metros) y para el noviciado son de 14 pies de fondo (3.87 metros) por 12 pies de frente (3.32 metros), dimensiones muy lejanas a las de las celdas de los conventos del siglo XVI (Fig. 65A).
- **Celdas compuestas.** Estas celdas son notorias por su composición, ya que son en realidad pequeñas viviendas que se componían no solo de la habitación dormitorio, sino que tenían cocina, refectorio y otras salas que debieron ser a manera de recibidor y tal vez estudio, además de su respectiva *común* o letrina, zotehuela y tal vez baño, es decir la sala para bañarse. Las celdas referidas en el plano con cocina o con refectorio y que tienen varias salas, así como una letrina o *común* propia, son la celda 1, la de Provincia, la celda 10 que pudo haber sido del guardián de la enfermería dado su cercanía, la celda 11 para el guardián de la huerta y el patio de campo y la 32 que por sus situación pudo haber sido del capellán de San José de los Naturales¹⁴³, una celda compuesta, la 30, no está citada pero tiene las mismas características que las anteriores (Fig. 65C). Otras celdas con espacios múltiples pudieron haber sido la número 2 para el guardián del noviciado, la 16; la celdas 25, 27, 33, 34, y 35 compuestas todas ellas por un salón grande aproximadamente de 19 pies (5.25 metros) y uno más chico de 14 pies (3.87 metros) de ancho por 18 pies (5 metros) de fondo¹⁴⁴; otras compuestas

¹⁴³ *Cartografía de Querétaro*, Lámina XXVI. En el cuadro de Explicación que aparece en la lámina, se describen numerosa información, la cual referida con el mismo plano y con las referencias con el plano del convento de San Francisco en la ciudad de México hacia la misma época de la reforma y con el análisis de otros conventos como los de Celaya y del Santuario de la Virgen del Pueblito.

¹⁴⁴ Estas medidas están referidas tanto al plano del siglo XIX como en las evidencias de la construcción actual, la cual se alteró demoliendo muchos de los muros divisorios para su adaptación a museo. No obstante,

por un salón más grande, salvo uno que tiene dos salones, pero que se complementan con zotehuela, estando la mayoría del lado sur del patio de los Naranjos en la planta alta (Fig. 65B). Es de observarse que algunos de los espacios estaban dedicados a otras actividades y que no se describieron en la relación del plano, pero nos podemos dar una idea al considerar los espacios 17, 29 y la M de la enfermería que son para las *comunes*, mientras que no están señaladas cuales fueron para los baños ni bodegas ni siquiera aun la antesala de la capilla de la Enfermería marcada con la letra H.



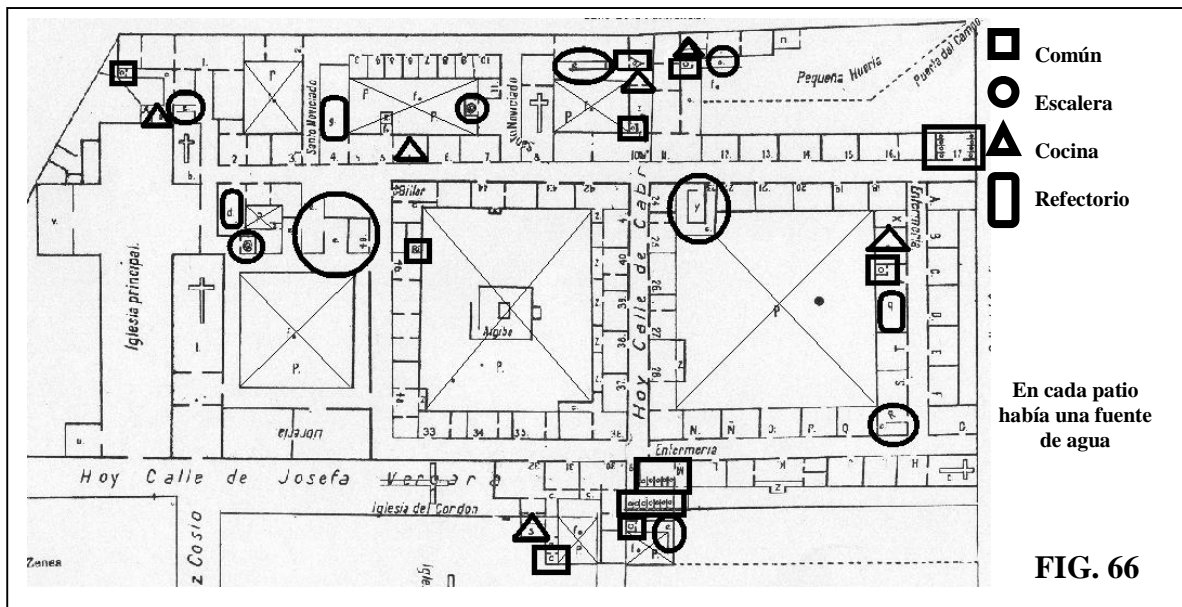
- **Servicios.** Con base a la diversidad de actividades se multiplicaron también las necesidades específicas de vida la cotidiana y por lo tanto la diversidad de espacios. Hacia el interior del convento, sin considerar las relacionadas con la actividad religiosa, podemos enumerar gran cantidad de espacios cuyo destino está dado para actividades determinadas, pero podemos reunirlos en géneros con el fin de agruparlas por afinidad.
 - La idea de una sola cocina no se puede aceptar como tal, ya que se citan al menos cuatro de ellas en la planta alta, las de las celdas 1, 10,11 y 32, la de la Provincia, la de la Enfermería y la de la Comunidad (Fig. 66). Desde luego, cada cocina debe estar integrada por el espacio de preparación y cocción con los grandes hogares, las despensas de alimentos y de trastos, el refrigerador, el molino, los hornos y zotehuela de servicio. El guardado de leña, velas, aceite,

jabones y chité. En el guardado de alimentos se consideraron espacios para el preparado de éstos con el fin de su preservación, como el ahumado, el desecado o la impregnación de diversas especias; en el guardado había por lo menos un cuarto para las carnes, otro para quesos y otros lácteos, cava para vinos y los granos de consumo.

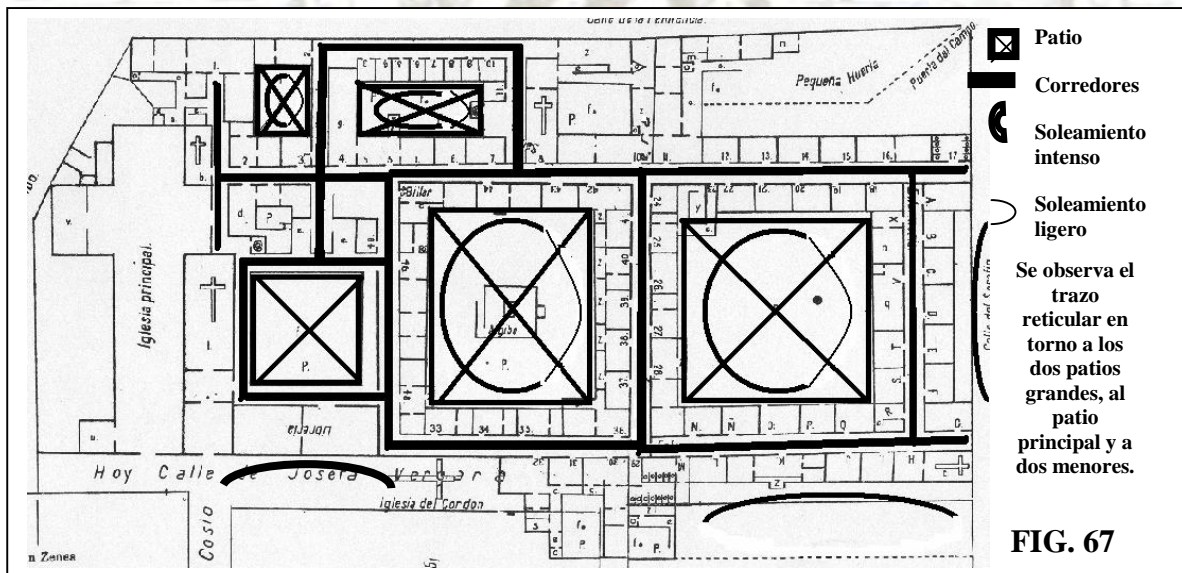
- El sistema de higiene se resolvió por un complejo sistema de distribución de agua por todo el edificio, ya que al menos en la planta alta tenía que surtir el líquido a cocinas, baños, *comunales* y a la Enfermería, todo ello resolviéndolo con una alcantarilla que aun se localiza en el patio de los Novicios y está fuera del chocolatero. Para la distribución general estaban al menos tres fuentes en la planta alta y un estanque de agua para la celda 11 por el lado del patio de campo. En la planta baja se tenía una fuente en cada uno de los patios, de los cuales se pueden contar diez de ellos. En el patio de los Naranjos se aloja el gran aljibe para la reserva de todo el convento¹⁴⁵ (Fig. 66); fue alimentado originalmente por surtidores muy antiguos, dado que la acequia madre que pasaba por el molino, a una cuadra de distancia, debió tener una merced para el convento; para la terminación del acueducto aéreo hacia 1738, hubo una red de distribución que provenía de la caja de agua que se localizaba en el convento de la Cruz y que era de cantera como quedó consignado anteriormente.
- En cuanto a la solución de iluminación y ventilación se solucionó a través de estos patios: el patio principal, el patio de los Novicios, el patio de la Provincia, el patio de la enfermería, el patio de campo, el patio de los naranjos y el patio chico¹⁴⁶. El patio de campo está señalado en el plano como *pequeña huerta*, sin embargo, este patio tenía el uso de patio de maniobras para recibir cargamentos diversos que comprendían desde el abastecimiento hasta la salida de excedentes de la huerta grande. (Fig. 67)

¹⁴⁵ En realidad se sabe muy poco sobre el aljibe, ya que no se tiene certeza ni de su existencia ni de su ubicación, no obstante aparece en plano del convento hacia 1854, Lám. XXVI de la *Cartografía de Querétaro*. Algunos de los custodios del actual Museo Regional, sobre todo los que tiene más de 25 años laboran en ese lugar, hacen mención de haber visto la puerta de entrada al aljibe bajo la fuente del Patio de los Naranjos, pero no está registrada en ningún plano moderno ni se ha hecho la investigación correspondiente.

¹⁴⁶ De hecho no se han encontrado evidencias de que se tenía nombre particular de cada uno de los patios. Los nombres citados son por su ubicación dentro del sector más significativo del convento y por el nombre con los que se conocen el día de hoy dentro del área correspondiente al Museo Regional.



Había otros dos pequeños patios del lado de la huerta pero bardados para dividir la parte conventual de la de las hortalizas. En planta alta apoyan en la iluminación y ventilación una serie de zotehuelas que están ubicadas unas a manera de patios de servicio y otras como terrazas como se ve en la parte sur del patio de los naranjos en la planta alta para las celdas de la 36 a la 41, ya que es su única fuente de iluminación y ventilación. Finalmente, se puede observar que dentro de la composición del conjunto, prevalece una organización basada en los patios y se conforman dos líneas paralelas de ellos para formar una retícula de corredores y espacios dispuestos en crujeas regulares alrededor de los patios.



- De esta manera se cumple el requisito indispensable de iluminación y ventilación general, considerando que para los complejos de celdas se apoyan con las zotehuelas como se señaló anteriormente. En todas las celdas y en casi todos los espacios se tuvo ventilación cruzada ya que se tenía en uno de los extremos la puerta, que daba hacia el pasillo interior y por el otro la ventana que daba al patio. Para la iluminación se aprovechó todas las posibilidades del soleamiento en esta latitud, ya que todas las celdas tuvieron la posibilidad de tener luz solar directa prácticamente todo el año, salvo las 36, 37, 38, 39, 40 y 41 que tenían acceso por el pasillo del sur y las ventanas al norte, por lo que tal vez por esa razón se les haya dotado de zotehuelas, que para el caso de soleamiento no resuelve el problema, ya que en la temporada fría de invierno no entra ni un solo rayo de sol, ni siquiera en pleno día dada la inclinación del sol en esa temporada. De cualquier manera, se considera que el convento fue, y como lo es en la actualidad, fresco en el verano y cálido en el invierno; lo mismo sucede con la ventilación de los corredores, la que se optimizó mediante los óculos abiertos en la parte superior de los muros de los corredores, los que sobresalían de los techos de las celdas. De alguna manera se debieron cerrar estos óculos durante los días fríos, por lo excesivo de los viento que es frecuente en esta ciudad y por la lluvia, aunque son pocos los días al año que es abundante. No obstante en la parte que aun se conserva de los corredores en el lado del patio de campo y de la enfermería, así como en las evidencias de los óculos originales que se conservan bajo los aplanados en el lado del actual Museo Regional¹⁴⁷, se aprecian restos de ventanas de madera muy antiguas, las cuales debieron tener un sistema específico para controlar el servicio de ventilación e iluminación.

¹⁴⁷ AHMH INAH Querétaro. Expediente del Museo Regional.

- La problemática de los sanitarios siempre se hace patente para los edificios antiguos¹⁴⁸. La solución en realidad fue sencilla pero a la vez como sistema fue un tanto más compleja. Primero se hizo una separación de lo que era el *baño* propiamente dicho, como acción de limpieza corporal, y por otro lado el de los desechos corporales o letrinas y que se conocieron como *comunes, necesarias o secretas*. Dentro de las actuales construcciones que se conservan del convento, no se han encontrado evidencias de cualquier tipo de instalación sanitaria; por una lado a que en las partes donde existieron las comunes y de las cuales hay registro en el plano, se demolieron para alojar nuevas construcciones después del desmembramiento a raíz de la reforma del siglo XIX, mientras que por otro no se ha podido estudiar la fracción correspondiente a la actual manzana sur en la que estaba contenida la enfermería¹⁴⁹. Sin embargo, en el plano podemos observar en la planta alta tres grupos importantes de *comunes*, (plano de comunes) una en el cuarto 17 en el extremo sur al norte de la enfermería, otras dos juntas pero una de ellas correspondía al cuarto M que eran las *comunes* de la enfermería y la otra junto a la anterior pero con entrada por el cuarto 29 y que daba servicio a la comunidad. Por el resto del convento en la planta alta se observan comunes en diversas celdas como en la 1, la de provincia, 10, 11, 30, 32 y 46, además se registra una sola letrina para el noviciado.

El sistema era sencillo. La letrina no era mas que como cualquiera de ellas en la época y cuya solución ha perdurado hasta nuestros días en donde no hay posibilidad de sistemas de desagüe moderno, consistiendo en una caja de madera para sostener el asiento, una abertura en el entrepiso, cuando era en planta alta y un recipiente en el fondo en la planta baja a la cual se le ponía

¹⁴⁸ Más arriba se hizo mención a esta problemática, al tratar con el avalúo de la casa del General Joseph Antonio Fernández Jáuregui Urrutia. En esta casa y en otras se encuentra claramente diferenciado el término de *comunes, secretas o necesarias* a las letrinas y de *baños* a la del aseo corporal.

¹⁴⁹ Cabe señalar que en las distintas intervenciones al edificio en las que he participado, no se ha encontrado ningún vestigio de estos sistemas, salvo en el *patio de campo* pero como sistema de suministro de agua para riego. Por otro lado, el ingreso a las propiedades en la manzana sur es prácticamente imposible por la actitud poco colaboradora de los residentes y propietarios, sobre todo en la parte de la vecindad en la cual se aprecian muchas de las construcciones originales de esa parte.

todos los días cal viva con el fin de eliminar los malos olores y evitar posibles enfermedades. (Fig. 68)

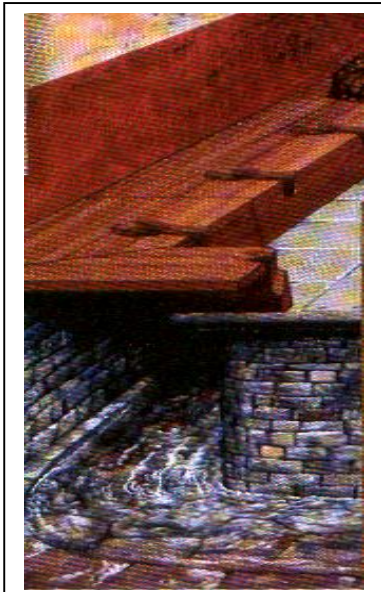
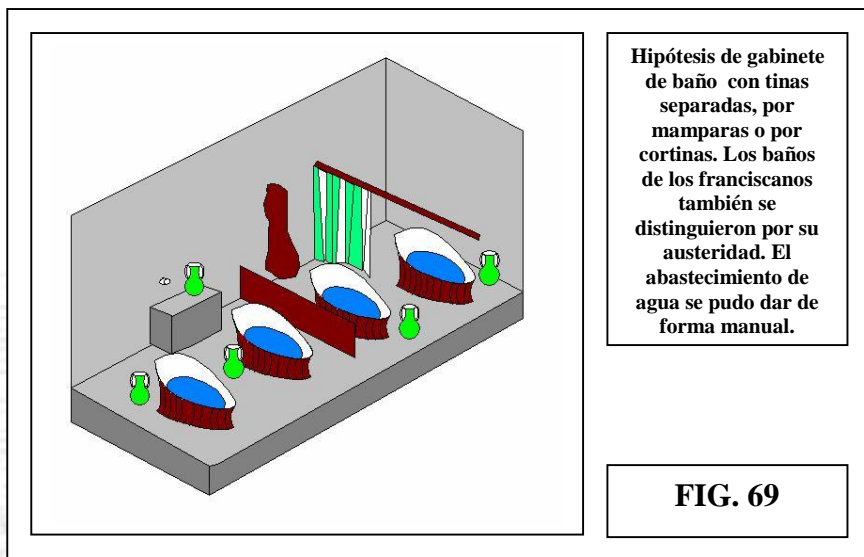


FIG. 68

En ocasiones la materia se captaba en uno de los vertederos generales del desagüe pluvial, con el fin de que con las lluvias se limpiara e incluso se vertieran como abono en la huerta, como en el convento de Yanhuitlán en Oaxaca. Se advierte que la ubicación de las comunes está del lado opuesto a la dirección de los vientos dominantes que provienen del norponiente y que al menos, con la ayuda de la cal, para el convento no resultaba gravoso en cuanto a los olores; de acuerdo a la solución de letrinas en planta alta, se ubicaba una cámara cerrada en la baja, con el fin de tener el receptáculo de la materia lo más separada de los demás espacios habitables del convento, ya que se ubicaban más hacia las zonas colindantes con la huerta y con las bodegas.

En cuanto a los baños no se señala ninguno, pero no podemos considerar que dentro de las mismas salas de comunes hayan existido las tinas, ya que los espacios de *comunes* son apenas suficientes para este servicio. Debemos tomar en consideración las conductas de época. Mientras que las comunes son de uso frecuente durante todo el día, la costumbre de entonces era la de tomar el baño al menos una vez por semana, por lo que cabe la posibilidad de que este servicio fuera colectivo para toda la comunidad y se ubicaran en la planta baja. Se puede pensar que los baños consistieran en largas salas con una serie tinas de madera, cuya hechura fuese semejante a la de los toneles, dispuestas una junto a otra y separadas si acaso por una cortinilla, pero no tener la complejidad de los baños de las casas señoriales o como los que aparecieron en las Casa de los Perros¹⁵⁰ y en el convento de Capuchinas. (Fig. 69)

¹⁵⁰ La Casa de los Perros es una de las grandes obras queretanas del barroco del siglo XVIII, ubicada en la actual calle Allende sur número 16 en Querétaro; Al ser restaurada por el gobierno del estado al término de los años ochenta, se alteraron varios espacios y el baño, que es una tina de material revestida con azulejo de



- La lavandería debió estar en un lugar en donde hubiera una fuente constante de agua y que se aprovechara el agua tanto para lavar la ropa como para utilizarla en el riego de la huerta; debemos recordar que el agua utilizada para el baño como para el lavado de ropa y trastos, era poco contaminada, ya que los jabones utilizados eran provenientes de materiales naturales, por lo tanto eran de por sí biodegradables. Por un lado se utilizaba el shité o shishi¹⁵¹ que es fibra de diversos agaves o magueyes y por otro los jabones preparados eran con base en ácidos provenientes de grasas animales y aceites vegetales y de álcalis como la sosa cáustica proveniente de una planta *quenopodiácea*. Los lavaderos tenían al menos varias tinas para contener el agua a utilizar y las tarjas para tallar y golpear la ropa; pudieron haber estado en espacios cerrados o en tejaban que les permitiera tener gran cantidad de luz pero protegidos de los rayos del sol, tal como sucedió con algunos de los lavaderos encontrados en excavaciones en el convento de Santa Rosa de Viterbo¹⁵².

Talavera, se rellenó de concreto con el fin de enrasar el espacio y utilizarlo para una bodega. Cabe la posibilidad de recuperar el sistema con el retiro cuidadoso del concreto.

¹⁵¹ Este producto adquiere distintos nombres según la región en el país y aún se sigue utilizando en ciertos medios rurales de nuestro país y ha renacido su utilización en los medios urbanos dentro de la vida moderna, de tal manera que los encontramos tanto en los mercados tradicionales como en los supermercados.

¹⁵² AMA INAH Querétaro. Expediente arqueológico de Santa Rosa de Viterbo.

- Las escaleras significaron mucho más que la mera comunicación entre la planta baja y la planta alta, ya que por el sistema de sectorización por actividades, permitía la independencia entre ellas, a pesar de una aparente vinculación espacial sobre todo en la planta alta. La escalera principal frente al patio principal, fue y sigue siendo el medio de mayor jerarquía para tener acceso a las zonas habitables, pero al mismo tiempo para llegar con dignidad a la parte de contacto último con lo exterior y en particular con las salas de uso jerárquico como fue la Provincia y la Guardianía, así como para el coro y los lugares de reunión como el chocolatero. Por todo el convento se tuvieron al menos distribuidas tres escaleras de caracol, en provincia, guardianía y en patio de los naranjos¹⁵³, mientras que se localizan otras cinco escalera rectas, en la guardianía, la provincia, la celda 10, la celda 11 que da al patio de campo, la celda 30 que da hacia la huerta y la celda 32 que daba la Capilla de los Naturales o del Cordón y la de la enfermería en el cuarto R. Se contaba con una llamada *escalera de Viento* con cuatro tramos repartidos en el perímetro de un espacio cerrado. Al no tener el plano de la planta baja y menos aun la referencia del uso de los espacios, solo podemos pensar sobre los destinos de algunas de ellas, de los cuales eran evidentes los del patio de campo, la huerta y la capilla de los Naturales; la escalera de viento está prácticamente junto al refectorio principal de todo el conjunto y en la parte alta coincide con el centro general de los dormitorios, por lo que se puede deducir que era otra escalera general que comunicaba ambos niveles en un área común de la planta baja. Aunque no se precisa que había en la planta baja de la enfermería, cabe la posibilidad de que también haya habido este servicio en la planta baja como se verá más adelante.
- Además debemos tomar en consideración los centros de servicios generales de limpieza, en donde se guardaban los cubos, las escobas, los trapeadores, plumeros, escobetas, cepillos, aromatizadores, guardado de jabones y otros como el guardado de la leña, ropa de cama, entre otros muchos productos y enseres.

¹⁵³ En el plano del convento en 1854, Plano XXVI de la *Cartografía de Querétaro*, está dibujada una zotehuela, pero en la realidad aun existe una escalera de caracol cuya tecnología y desarrollo es barroca. Está ubicada en la esquina sur poniente en la zona de celdas con zotehuela.

LA ENFERMERÍA

Como una de las prestaciones de servicio comunitario a la orden, el hospital del convento franciscano de Querétaro dio servicio a la comunidad de gran parte de la provincia, sobre todo para la zona periférica a éste convento y tal como se señaló anteriormente se apoyó en otros conventos como el de Celaya y el Valladolid. La enfermería queretana presentaba un esquema parcial correspondiente a la tecnología de la época del siglo XVII, en donde la base determinante de la funcionalidad espacial está referida a la curación tanto del alma como del cuerpo, ya que “... *tan necesario era al doliente las medicinas como la misa, y el enfermero como el sacerdote.*”¹⁵⁴, por lo que la parte central del edificio era la capilla¹⁵⁵. En este caso la concepción del centro hospitalario está regido por las *enfermerías* o salas generales de los enfermos y no de las instalaciones hospitalarias de curación o tratamientos, por lo que el esquema era semejante a un templo en donde la *enfermería*, ya fuera para hombres o para mujeres que estaban separadas, es a la nave y la capilla desde luego al presbiterio. En función a esta solución de atención físico - espiritual a los enfermos, a éstos se les atendían en grandes salas, de tal manera que a veces llegaban a tener hasta 104 varas de largo (87 m) por 11 (9.15 metros) de ancho como en el hospital de la Purísima Concepción en la ciudad de México y en el convento de San Diego en Churubusco¹⁵⁶ mantuvieron el ancho de las celdas de 6 varas, en tanto que en Querétaro las crujías poniente y sur tienen de largo 69 y 53 varas (57.27 y 44 m) respectivamente y cada sala 6 varas (4.98 m) de ancho, mientras que el corredor 3 varas (3.49 m)

De hecho, en las soluciones de los hospitales hasta finales del siglo XVIII, el esquema se repitió, es decir con la capilla interior como el centro de las enfermerías. La diferencia radicó en cuanto a la forma, de tal manera para el siglo XVI había al menos dos esquemas que se utilizaban en Europa: solución *basilical* en la que tres naves paralelas estaban divididas por columnas y arcos, con los enfermos en las naves laterales, corredor en la nave central y como remate a ésta se ubicaba la capilla; y la *cruciforme*, acaso la más socorrida,

¹⁵⁴ Báez M., Eduardo, *El edificio del hospital de Jesús*, p. 14.

¹⁵⁵ Báez M., Eduardo, *El edificio del hospital de Jesús*, p. 19

en la que se extendían las enfermerías hacia los cuatro vientos y con la capilla en la intersección. En este caso la capilla se cubrió con una cúpula como sucedió con el Hospital de Jesús¹⁵⁷ (Fig.70).

Otra solución fue la llamada de tipo *palaciano*, la cual se separaba del criterio de capilla central, ya que la base fue la de crujías perimetrales a los patios y el templo estaba en otro lugar independiente de las salas de los enfermos. Cabe señalar que en todos los casos hubo un templo, independiente de la existencia de las capillas internas para los enfermos. Finalmente podemos incluir la solución en “T” como en la del Hospital de la Limpia Concepción o de Jesús, en la ciudad de México, la cual fue concebida desde su proyecto original. En este hospital funcionó con dos niveles de enfermerías y tuvo también dos capillas las cuales estaban en la intersección de las enfermerías, siendo el de planta alta para los enfermos y la de la baja para el público en general. Este esquema de capillas superpuestas se repitió para el convento de San Francisco en México, las que se localizan en donde fue el extremo sur poniente del conjunto; estas capillas se conocen como la Del Calvario en planta baja y San Antonio en la Planta alta¹⁵⁸.

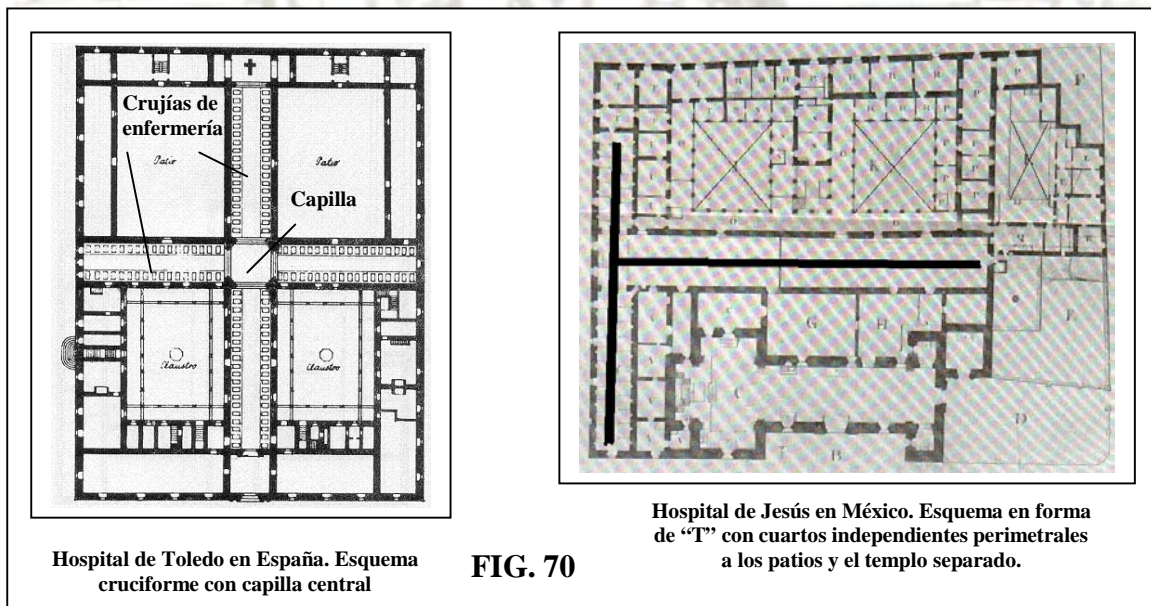


FIG. 70

¹⁵⁶ Báez M., Eduardo, *El edificio del hospital de Jesús*, p. 18. Mientras que el convento dieguino fue transformado en el siglo XIX para hospital retirando los muros divisorios de las celdas originales para tener salas muy largas y los muros que dividían las celdas de los pasillos en zonas bien definidas.

¹⁵⁷ Báez M., Eduardo, *El edificio del hospital de Jesús* p. 28

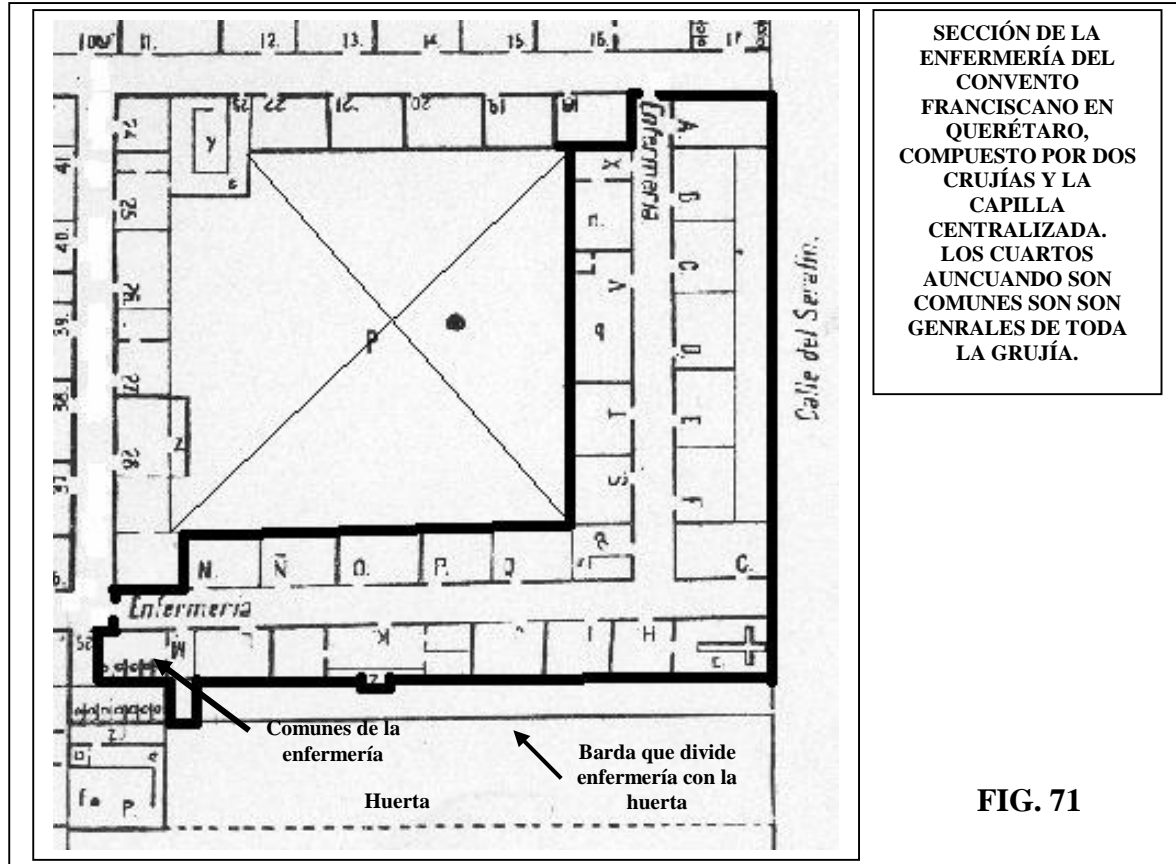
¹⁵⁸ García Cubas, Antonio., *El libro de mis recuerdos.*, p. 78. Báez M., Eduardo *El edificio del hospital de Jesús* cita esta solución de capillas p. 18.

La enfermería del convento de San Francisco en Querétaro tiene una solución de capilla central, en donde confluyen únicamente dos enfermerías, las cuales están señaladas con letras en mayúsculas en el plano de 1854 (Fig. 71). En este caso hemos de suponer que era un hospital para los frailes enfermos de la misma orden y dentro del área establecida para ellos. No existen por el momento evidencias sobre alguna división de enfermerías por tipo de enfermedad o por especialidades. No obstante, se observa una solución parcial de distribución semejante a la de “T” o la *cruciforme*, quedando en forma de “L” pero invariablemente con la capilla en la intersección de las enfermerías. La solución queretana se resolvió también con cierto sentido de solución *palaciano*, ya que si bien las dos enfermerías convergen con la capilla, ésta no está vinculada directamente con los enfermos, ya que cada enfermería ya no era una sala general sino que es una crujía compuesta por un pasillo central flanqueado por dos series de cuartos independientes y aislados unos de otros y del pasillo, teniendo solo la puerta de comunicación. De esta manera era imposible para los enfermos presenciar los oficios religiosos desde su lecho de dolor, dado que no podían de ninguna manera ver a la capilla; en el hospital de Toledo las camas de las salas generales estuvieron separadas por una cortina como se aprecia en el plano y cuando se hicieron los servicios religiosos debieron *correrse* las cortinas para presenciar la Santa Misa. De haber existido las salas generales en la planta baja de nuestro convento y con su capilla centralizada a las enfermerías, sí pudo haber funcionado como *cruciforme*, es decir con atención de los dolientes desde las salas generales.

No hay evidencias concretas hasta el momento sobre la existencia de la enfermería en la planta baja, aunque en la relación de construcción del convento se hace la mención de que en 1685 se terminó la construcción de una barda que dividió la “enfermería de la huerta”¹⁵⁹. Esto hace pensar que sí la hubo y que también correspondió una capilla debajo de la que estaba en la planta alta. Los espacios largos que aun se mantienen en planta baja sobre la calle Corregidora, entre las calles de Libertad e Independencia, más parecen ser salas generales que bodegas. Los muros que dividen los actuales comercios al parecer se pusieron cuando se desincorporó del conjunto conventual en el siglo XIX, además de que

¹⁵⁹ AHFPM., Libro de cartas- cuentas, 1685, caja 20.

se perdió la otra parte al abrir la calle Corregidora, que en el plano de 1854 se le llamó Vergara.



En esta parte se demolieron al menos una crujía en cada una de las plantas, ya que en la alta desde lo que fue la celda 32 quedó únicamente el corredor, ahora llamado Cabrera por las pinturas que en ese pasillo del Museo Regional se exhiben de dicho pintor y dividido este pasillo por el callejón de Libertad. En el extremo sur de este corredor queda un espacio amplio que debió corresponder a la capilla. Mientras que en la parte inferior por el lado sur, sobre la calle Independencia, el portal responde en ciertos aspectos a las estructuras referidas anteriormente. No obstante, queda la duda el uso como hospital en la planta baja, ya que de acuerdo al desarrollo del resto del edificio en esa sección quedaría en conflicto la relación entre la huerta, las bodegas generales y el patio de campo. Por otro lado la norma para hospitales en la época señala que no es propicio para la salud la planta baja, ya que es

más húmedo y no corre el aire libremente para limpiar las salas¹⁶⁰, sin embargo queda el antecedente citado arriba en cuanto a la barda que dividía la huerta de la enfermería, cosa sería por demás sobrante si solo existiera la enfermería en la planta alta, por lo tanto debió haber dicho la barda que dividía la huerta de alguna otra dependencia.

Ambas capillas se demolieron al igual que la crujía externa que precisamente daba con la huerta al romper la barda de ésta y abrir la hoy calle de Corregidora; no obstante, en la esquina de ésta con el portal de *Panaderos* (Por la hoy calle de Independencia), se observa un arco que difiere de los demás en dimensión y en forma. Si hacemos una comparación con la estructura de las capillas de San Antonio y el Calvario del ex convento franciscano en México, nos daremos cuenta de que son semejantes las soluciones constructivas. Del mismo modo, la forma que encierra tanto en planta alta como en la baja, corresponde a una planta de cruz griega, en la que sus cruceros son iguales (Ver plano de S. Francisco de México). En la planta alta se extiende un espacio a manera de plataforma que debió haber servido para la postración espiritual de los enfermeros y cuidadores o de los pacientes ya que no podían presenciar los servicios desde sus camas. Cabe hacer notar que tanto los arcos tanto del portal de Panaderos como los del lado de la calle de Corregidora, no son originales del convento, sino que se hicieron a raíz del desmembramiento del convento y de las modificaciones hechas por los nuevos propietarios a finales del siglo XIX.

Para finalizar este análisis de la enfermería, debemos decir que fue de dimensiones intermedias, considerando que daba servicio a los frailes de los conventos franciscanos de la región y que de acuerdo a su desarrollo esquemático correspondía a la norma de la época de finales del siglo XVII y que perduró hasta mediados del siglo XIX. En cuanto a las características del programa general no se ha podido determinar sobre sus espacios y de los servicios prestados, en función de que no se tiene la facilidad de consulta de los documentos que se conservan en el archivo franciscano de Celaya¹⁶¹. Al observar los

¹⁶⁰ Báez M., Eduardo, *El edificio del Hospital de Jesús.*, p. 21 "... llegando a la imprudencia de situar una de ellas [de las salas] en la planta baja, expuesta a la humedad y a la mala ventilación" refiriéndose al Hospital Real de Indios de la ciudad de México.

¹⁶¹ En el momento del estudio estaba cerrado el archivo por motivos de organización interna. Con frecuencia se ha cerrado el archivo, ya sea por inventario, por organización y clasificación de documentos y por razones externas a la administración del archivo.

espacios que componen toda la sección, se apreciarán salas individuales con acceso por el pasillo y conjuntos de varios cuartos comunicados entre sí. Podemos pensar en salas de curaciones y de operaciones, desde luego no en el sentido actual sino de acuerdo a la ciencia de la época.

La Huerta

La huerta constituye por sí todo un sistema de espacios, dado que no se limita exclusivamente a la tierra de labor. Si bien podemos pensar en un área sembrada de árboles frutales y de una hortaliza, ésta requirió de numerosas actividades que se derivaron de este espacio. El objetivo fundamental era la de proveer el alimento básico para el sustento del convento y de alguna otra casa, tal vez desde el siglo XVII para los conventos de la Cruz, el de san Diego y el de Santa Clara.

Hacia el interior se tenía al menos en forma permanente diez y ocho frailes y los novicios, los cuales si atendemos el número de celdas y al menos uno en cada una de ellas como era la norma tendrían al menos nueve. De los alumnos seculares no se tiene noticias hasta ahora, pero conservadoramente podemos hablar al menos de unos quince estudiantes que según la costumbre en Celaya se quedaban el día completo en la escuela del convento y tomaban la comida fuerte y un refrigerio¹⁶². No obstante se señaló anteriormente que en 1680 había 33 frailes, aunque no se especificó si entre ellos estaban contados los novicios. Sin embargo eran más de cuarenta a los que debían de alimentar todos los días. También diario debían atender a los reclusos en la enfermería, además de la caridad para aquellos que llegaban por la portería y por la puerta de vergonzantes, la cual no ha sido identificada, si acaso sería la que está en el patio de los Novicios. Siempre ha habido, como hasta ahora, almas caritativas que ayudan en las labores cotidianas del templo, como la limpieza del piso y de los retablos, con el cambio de ceras y de flores o el aseo del atrio y de otras dependencias externas, cosa que propiciaba bocas extras que alimentar, si no a diario sí con frecuencia. Por si fuera poco en la Relación de Querétaro dice que “...de su huerta [del convento franciscano], proveen a todos los vecinos...”

¹⁶² AHFPM Catálogo General. Sección Conventos, Sección General del convento de Celaya.

Según la Relación geográfica en la región queretana se reconocían muchos alimentos naturales, la mayoría traídos de España. Entre ellos se citan en el capítulo 23¹⁶³ frutas como el durazno, la pera, la granada, la naranja, el membrillo, el limón, la lima, la cidra, el higo, la uva y la manzana; de la localidad solo se menciona el aguacate, del cual se dice “... que son a manera de calabacillas: es muy buena fruta y sana para los españoles que la comen: comida con pan, sabe a nueces...”. También podemos pensar en los inseparables olivos que existieron en casi todos los conventos de la Nueva España, dado que proveían de la aceituna y del aceite. En el capítulo siguiente dice que en el huerto del convento de San Francisco había garbanzo, pepino y “toda clase de verduras” de las cuales podemos decir que hubiera desde calabazas y habas y acaso camote de origen local, además del tomate y jitomate, chile, chia y amaranto o ahauhtli en náhuatl. En cuanto a granos debió haber *líneas* o surcos de trigo, centeno y maíz, además de frijol¹⁶⁴. Por lo que podemos pensar que en la huerta debió haber no solo los que nos dijo el padre Ponce, sino mucho más de lo que nos dice había en la región. Es importante señalar que dentro de la dieta de los frailes había una diversidad de frutas en conserva, con la tradición de los procesos de desecamiento, del azucarado y al vacío por baño maría, aunque todo ello preparado en la cocina las frutas provenían de la huerta del convento. Debemos contar al menos todo tipo de granos, frutas, plantas medicinales, hortalizas, forraje, uvas, aceite, olivos, además de los corrales para aves y varios ejemplares de bovinos, caprinos y porcinos.

En cuanto a las planas medicinales en el artículo 26 solo hace mención de dos plantas medicinales en la región, el *natehee* en otomí o *tlatlacizpatli* en mexica, que se le conocía como *yerba de la tos*, pero tenía una amplia gama de posibilidades terapéuticas, ya que tenía cualidades cicatrizantes, asépticas y astringentes, ya que a las heridas graves como las de arma punzo cortante, la aliviaba en poco tiempo ya que “... tiene la virtud de digerir,

¹⁶³ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro, p. 242.

¹⁶⁴ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro, p. 242 al 244. Todos estos alimentos están citados en la relación en los capítulos 23, 24 y 25, aun cuando los relaciona a la región, hace una referencia específica del convento franciscano, por esta razón el atrevimiento sobre la sugerencia de su posible existencia en el huerto franciscano.

mundificar, encarnar y cicatrizar; aplíquese, majada a en la herida”¹⁶⁵. La otra planta es el *memealotl*, que combinado con el tlatlacizpatli curaban el estiómoeno, enfermedad al parecer común en la época¹⁶⁶. Indudablemente debieron existir otras muchas hierbas medicinales de la región que hubieron de utilizar tanto los otomíes como los chichimecas, además de al menos algunas de las cien que cita fray Bernardino de Sahugún provenientes de la cultura azteca¹⁶⁷. Tampoco cabe duda de la presencia de la manzanilla y la hierbabuena, la gran variedad de hortalizas de las cuales se extraen sus cualidades mediante infusiones como en la cáscara de tomate, de nabo y de camote, común en Querétaro, o de los extraídos de los pelos de elote, el chile o las hojas de algunos cítricos, así como de una gran variedad de raíces, semillas, gomas, cortezas y flores.¹⁶⁸

Pero la huerta no solo es el sitio de cultivo, sino que a éste se asocian otras actividades que derivan en múltiples espacios. Para el cultivo se necesita la limpieza del suelo, el tratamiento para hacerlo fértil, la labranza, el riego, el desbroce y la cosecha, para después limpiar el producto, seleccionarlo y almacenarlo cuando no es para su exportación a otros conventos de la región o para distribuirlo en centros de asistencia. Para ello se necesitan productos como los granos que se han de sembrar y los abonos basados obviamente en productos naturales obtenidos por selección; maquinaria como los arados; herramientas como palas, azadones, coas, hoces y guadañas, escaleras para el cuidado de los árboles frutales y para la recolección de fruto, estacas y cuerdas para las parras y otros frutos; medios de transporte como bolsas para el grano, carretas, carretillas, costales, guangoches, cubos, cestas para la fruta; bestias de tiro y de carga además de lo que se deriva de esto, como los pesebres, el almacenamiento del forraje, los aperos de tiro y de carga, los implementos de limpieza como palas, escobas y rastrillos.

¹⁶⁵ Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Relación de Querétaro, capítulo 26 p. 244 y 245.

¹⁶⁶ Esta enfermedad, *estiómoeno*, no la he podido identificar hasta el momento, ya que en los diccionarios médicos revisados no se encuentra dicho nombre. De sobra se dificulta la tarea, debido a que no se mencionan síntomas ni efectos ni a los sistemas que afectan, que puedan servir de referentes para su identificación.

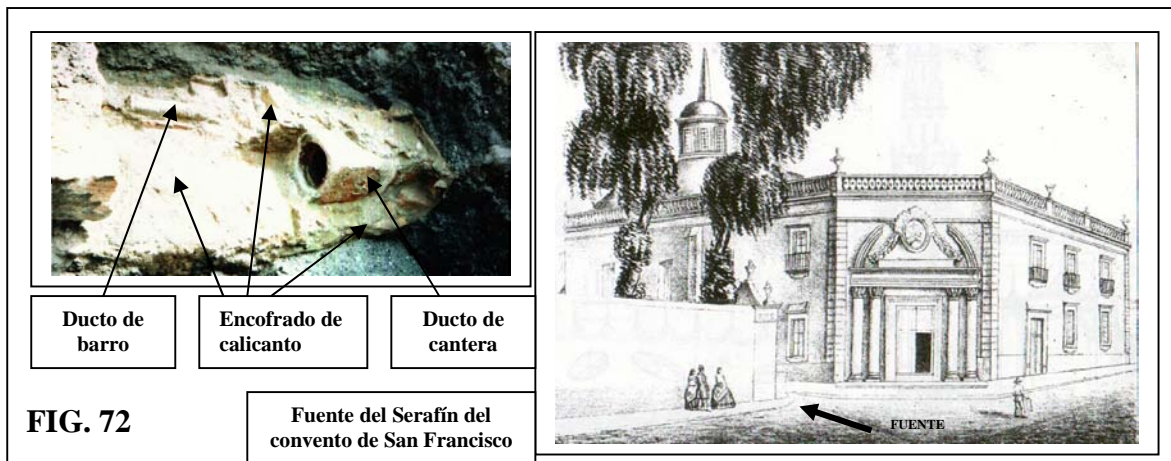
¹⁶⁷ Sahugún, Bernardino. *Historia general de las cosas de Nueva España*., p 670 - 686

¹⁶⁸ Balbontí, Juan María., *Estadísticas del estado de Querétaro*. (1854-1855), p. 57-60. Aun cuando las estadísticas son de mediados del siglo XIX, se ilustra ampliamente la tradición del uso de la medicina en base a los vegetales y de gran cantidad de estos medicamentos y de algunos de sus remedios.

Las trojes, aunque pequeñas y tal vez reducidas a meros cuartos, eran los depósitos tanto de los granos que servirían para la nueva siembra como para el consumo diario y el de donación. Estos depósitos no solo guardaban el grano cosechado en la huerta, sino aquellos que provenían de donaciones o el que se compraba y que no se sembraba en la huerta del convento. También hubo bodegas para el almacenamiento de frutos que esperaban ser tratados para la conserva o los que se darían a otros conventos e incluso los que habrían de ser vendidos, con el fin de obtener recursos para otros menesteres propios de la vida conventual.

El sistema de riego tenía como principio la caja de agua, de la cual no se ha sabido en donde se ubicaba, pero según la constitución del conjunto lo más seguro es que debió estar en el patio de campo y del cual se derivaban ramales hacia distintos lugares del convento. Por el muro sur de la huerta, paralelo a la base corrían dos conductos de abastecimiento de agua¹⁶⁹. La una con seguridad era el que alimentaba la fuente del Serafín (Fig. 72) ubicada en la esquina sur poniente, donde confluían las calles del Serafín y la de los Cinco Señores; esta fuente era para el consumo público y la fábrica de este ducto correspondía al tipo de encofrado, es decir con tubo de barro confinado en mezcla de cal dentro de una caja de piedra. El otro conducto era sin duda para el riego de la huerta, estaba junto al anterior y los separaban solo los muretes de ambos conductos; se encontró únicamente del lado sur de la huerta y hacia el poniente solo estaba el ducto del tipo de barro encofrado. En el lado oriente de la barda sur se encontró un complejo de ductos de los que se derivaban tanto los de abastecimiento de agua a la fuente del serafín y los que habrían de regar las distintas secciones de la huerta.

¹⁶⁹ Valencia, Daniel. Informe de excavaciones arqueológicas en la Plaza de la Constitución. 1996. AMA INAH Querétaro. En los trabajos de ampliación del estacionamiento subterráneo en la plaza de la Constitución, lugar en donde fue la huerta del convento franciscano, se encontraron los cimientos de las bardas sur y poniente y la base de piedra de la fuente. En el mismo sitio se encontraron los restos de los ductos citados y se dejaron muestras *in situ* con vista hacia el interior del estacionamiento como testimonio de



Estos últimos se distinguían por su característica de canal conformado por una base y dos muertes de piedra labrada para formar la caja y con terminado fino con bruñido de cal por el interior, cerrando por la parte superior una tapa de la misma piedra en el tramo paralelo al muro y los demás al parecer estuvieron abiertos siempre. En el momento de su descubrimiento estaban llenos de tierra negra y de escombros. Por desgracia toda la huerta prácticamente desapareció incluyendo la tierra, dado que en este sitio se construyó el estacionamiento subterráneo que ahora ocupa el lugar. En estos trabajos, de los cuales una parte se hicieron en los años sesenta del siglo XX, se desalojó toda la tierra de cultivo y solo se dejó el perímetro hacia los lados sur, norte y poniente, mientras que el oriente, el cual colindaba con la parte de la enfermería del convento, se destruyó todo vestigio por la introducción de diferentes ductos del sistema de desagüe de la ciudad. En las obras del último quinquenio del siglo XX se destruyeron dolosamente los últimos vestigios que quedaban de la cimentación, de los ductos y de otras construcciones, para dejar tan solo tres muestras en el interior del estacionamiento debajo del nivel del suelo, como se apuntó anteriormente.

ANEXOS

Dentro de las actividades comunes de los frailes era la de la fábrica y reparación de ciertos implementos de uso común, para ello tenían también actividades básicas de jarcería, con producto de cuero como bolsas, alforjas, cintos, sillones, botijas para el agua, capotes y gabanes entre otros. En la herrería se hacía el herraje de bestias, la reparación de cualquier

implemento metálico para labranza o para la cocina, la manufactura de clavos, chapetones, aldabas o goznes; con la madera la reparación y fabricación de muebles, el ajuste de puertas y ventanas; y en particular lo relacionado con la albañilería y pintura.

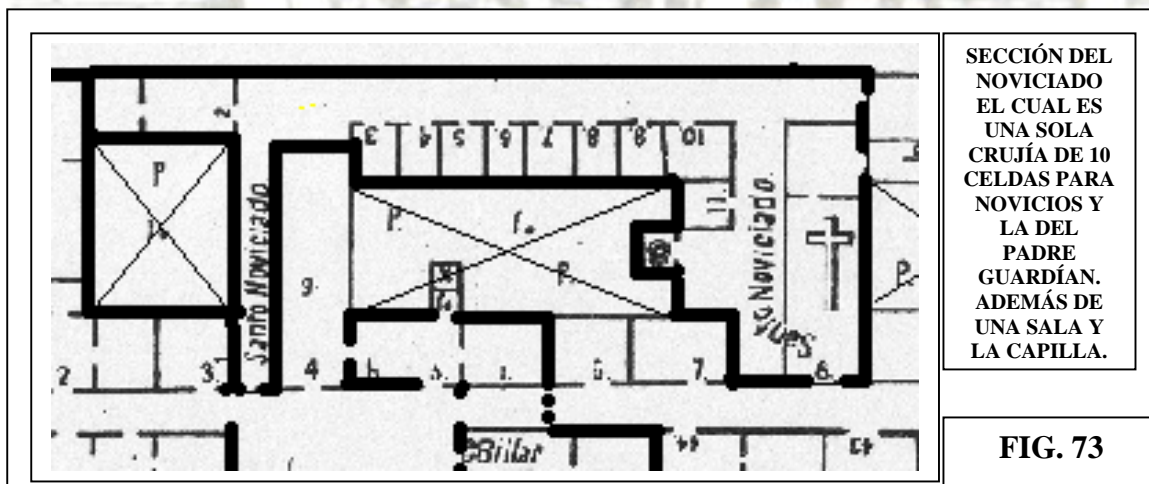
De todas estas actividades se originaron espacios como: la curtiduría, la carpintería, la herrería y para la albañilería los espacios de almacenamiento de cal, arena, nopal, piedra y otros materiales. El matadero era un lugar importante dentro de las actividades complementarias, dado que era cotidiano el abastecimiento de carne en la dieta.

EL NOVICIADO

La preparación de nuevos frailes era una actividad importante dentro del convento y se le dedicó un área dentro del complejo. De hecho fueron dos áreas pero para con el mismo destino del noviciado. Una de ellas correspondió como se mencionó anteriormente dentro de los dormitorios, en donde se aisló del resto de los dormitorios generales en la planta alta. Dos corredores eran en sí la forma de control de la vida interna de los novicios, dado que fácilmente se podía controlar por un acceso directo ubicado por la sal preguardianal, el cual todavía conserva la original y una salida alterna a través de la capilla; el vano actual al parecer se hizo después del desmembramiento del convento, ya que en el plano se aprecia que había un muro que cerraba el paso. Esta área estaba compuesta por la celda del padre encargado, al menos diez celdas para los novicios, una zona de servicios con una *común* y su capilla propia que tenía un acceso lateral por el lado del pasillo de novicios, como se dijo antes, y por el acceso principal por el corredor general que comunicaba con la enfermería. (Fig. 73)

El corredor de las celdas que se localizaban por el lado extremo oriente, actualmente tiene ventanas de regulares dimensiones que parte desde el piso y miran directamente a la calle de la Penitencia (Hoy Vergara), cosa inusitada para aun convento y sobre todo para el noviciado. De acuerdo al análisis de la zona del convento por esta calle, se observó inicialmente que existen ventanas de diversas formas en esta parte del noviciado y diferentes de las que corresponde a la celda del padre cuidador del patio de campo, mientras que por el lado donde se supone haya sido la celda del padre guardián en la actualidad no

hay ventanas, sino solo un óculo. En las ventanas existentes se encontraron al menos dos características diferentes entre ellas. La primera es referente a las proporciones, dado que la ventana de la celda del patio de campo tiene sus proporciones cercanas a la sección áurea como en el barroco dieciochesco, mientras que las demás ventanas sobre el corredor de novicios tienden más a la proporción dos a uno como las utilizadas en la corriente del ecléctico. La segunda característica está en las jambas de las ventanas ya que las primeras de ellas tienen el corte de la piedra y el labrado de tableros, más propia de la arquitectura virreinal en esta región de Querétaro y las segundas con el labrado de las jambas lisas como corresponde al ecléctico más sencillo de finales del siglo XIX. Es importante hacer notar que en el noviciado existe un corredor del lado de la calle, mientras que la celda del padre guardián del patio de campo no hay pasillo y los salones están directamente con la calle, que es de donde reciben los espacios la luz y el aire.



En este caso, diferente a los demás corredores del convento que sobresalen en altura de las celdas con el fin de iluminarlos y ventilarlos a través de óculos por la parte superior, el corredor de los novicios tiene la misma altura que las celdas, dado que los óculos solo requerían estar del lado de la calle por donde se obtenía la luz y el aire necesarios. De estos óculos se mantienen al menos tres visibles, teniéndose la sospecha de que existen otros más tapiados del mismo modo que en otros pasillos del convento; además la forma de estos vanos corresponde a los que se encontraron en la sala preguardianal, en el corredor de acceso al noviciado y a la enfermería que está en ruinas una parte, por lo que mantiene sus características casi intactas. Al realizar una de las restauraciones hacia 1987, en los trabajos

de restitución de aplanados, no se encontraron evidencias de ventanas grandes provenientes de la época virreinal y se observó que la tecnología para las ventanas existentes era precisamente de la segunda mitad del siglo XIX, ya que se utilizó el ladrillo de más de siete centímetros de espesor de barro recocido dentro de los muros de calicanto. Por lo tanto se concluye que las ventanas del corredor del noviciado se hicieron cuando ya no operaba el edificio como convento y su construcción fue después del desmembramiento del conjunto en 1867, en tanto que las ventanas de la celda del guardián del patio de campo son las originales para el servicio de estas salas.

EDUCACIÓN LAICA

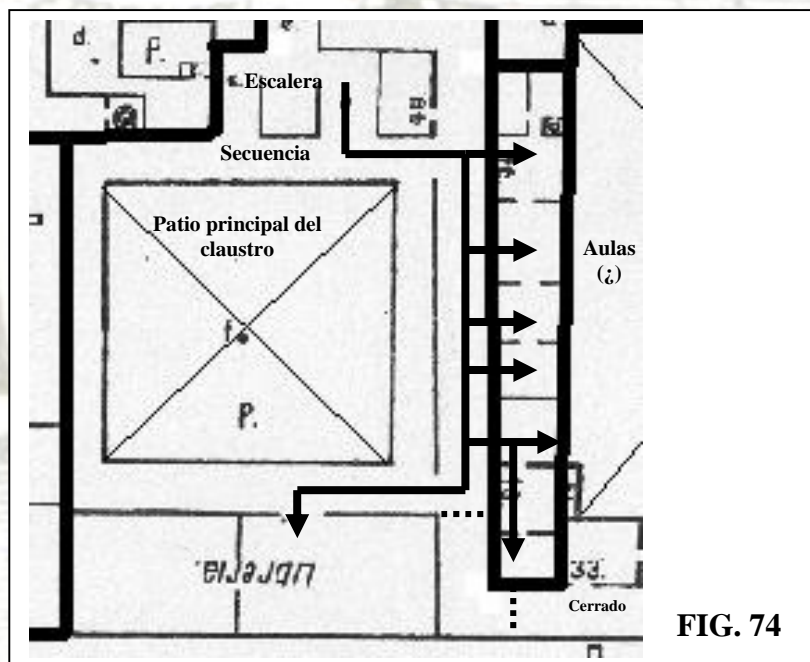
Escuela laica.

De esta escuela prácticamente no se sabe nada al respecto, dado que en general las clases se daban a alumnos externos y no pertenecían de ninguna manera a la orden. Sin embargo, hemos de considerar la diferencia entre el estudio del catecismo como preparatorio a los sacramentos y el estudio para el conocimiento general de una escuela en la que se estudiaba gramática, aritmética, artes, filosofía, retórica, teología y otras materias concernientes a la vida cotidiana, es decir al equivalente a una universidad, como la Real y Pontificia Universidad de Celaya del convento franciscano de esa ciudad que se fundó en 1624. En el convento queretano solo se tienen noticias sobre de algunas materias que se impartía que cuando lo visitó el Padre guardián del convento franciscano de Pátzcuaro, en razón del registro de conventos franciscanos que realizaba a su vez el padre Ponce, no se daban en 1586 momento de la visita¹⁷⁰.

Como se observó en la descripción de la planta alta, prácticamente estaban dedicados todos los espacios para las celdas, incluyendo las de los estudiantes internos, la enfermería y a las dependencias asociadas a la vida interna del enclaustramiento. Si bien se localizó la librería en la planta alta, nos hace suponer esto que al menos algunas de las aulas debieron estar en la planta alta cercanas a dicha librería y al patio principal del claustro, el cual señalaba el sector en el cual todavía se tenía acceso a actividades comunes hacia el interior y al exterior

¹⁷⁰ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.*, Octubre del 1586, p. 74. Tomo II. Dice "... suele haber en él [convento] estudio de teología, o de artes, o de gramática..."

de la vida interna de los frailes. Si acaso podemos pensar que los espacios que componen la celda número 46 que son seis y además que tiene su propia *común* o letrina y la de junto, la celda 48 con tres salas y zotehuela, sean los correspondientes para impartir la educación. Debemos tener en cuenta los deambulatorios del patio en la planta alta, ya que servían de lugar de lectura, de meditación y de reflexión individual o de confrontación entre varias personas, las que podían discutir sobre las materias enseñadas o aprendidas. (Fig. 74)



Este sector tiene acceso directo con el patio y no interfiere con las celdas de más adentro del claustro, en virtud de que para tener acceso a ellas debieron entrar por el pasillo que se inicia en el lado sur de la sala preguardianal o por el pasillo que se localiza al sur de la librería y que se asoma hacia el exterior del convento por el lado del atrio. Estos dos pasillos tuvieron su control, el primero con una puerta y el segundo con una reja, la que originalmente debió ser de madera.

Esto pues nos indica al menos que la actividad educativa laica se daba en espacios comunes con la del noviciado y se generó necesariamente un sector en el cual debieron concentrarse los espacios para la educación. Lamentablemente no se encontraron elementos que formularan al menos una hipótesis y solo se hubo de recurrir a la conjetura de acuerdo a las expectativas de la funcionalidad general del convento, de la definición de espacios como la

librería y de ciertas conductas sobre la participación de extraños y propios a la vida conventual.

5.3. Sectorización del convento

Finalmente, para visualizar al convento de una manera ordenada y organizada en función de sus actividades, se hizo un plano de sectorización y de funcionamiento general, aprovechando el plano de planta alta de mediados del siglo XIX hecho al final de su vida activa cuando estaba al máximo de su desarrollo (Fig. 75). Para la planta baja se hizo una reconstrucción histórica utilizando parcialmente el aporte en la descripción del convento de San Francisco de la Ciudad de México, presentado por Antonio García Cubas¹⁷¹. En este plano se procuró señalar los sectores más importantes y que se pudieron identificar en el estudio, además de marcar las relaciones sectoriales a través de los sistemas de circulación establecidos en el funcionamiento general del convento. Esta reconstrucción funcional se basa en las actividades citadas en documentos para la época de inicio del convento grande hacia finales del siglo XVII, en las descripciones que hizo el propio García Cubas al recorrer el convento franciscano de México y en las descripciones hechas al margen en los dos planos que proceden del siglo XIX.

Todas las actividades de los franciscanos dentro del convento, tuvieron por necesidad un sistema de organización que permitiera el control sobre los accesos a determinados espacios, en los cuales solo debieran entrar los frailes y personas indicadas. Las actividades se agruparon por diferentes tipos de relaciones de acuerdo a la participación de los actores involucrados en cada una de ellas. Fundamentalmente podemos considerar dos grandes grupos de relación: el de actividades *internas* que involucraban a los frailes y todas aquellas personas que podían, de alguna manera, participar en actividades concernientes a la vida de los frailes hacia el interior del convento; estas relaciones internas conformaron a su vez dos subgrupos: el religioso y el administrativo. El otro grupo se refiere a las actividades *externas* en las que participaban las personas que solo tenían mínimo contacto y que no tenían motivo alguno para ingresar al convento, sobre todo a la zona de enclaustramiento de

¹⁷¹ García Cubas, Antonio. *México de mis recuerdos.*, pág. 76 - 78. Aunque el plano es de la planta baja, en la descripción y referencias considera algunas actividades de la planta alta; esto da no solo la definición de un espacio específico sino que plantea la posibilidad de comprender la sectorización de ambas plantas.

los frailes. En este grupo se distinguieron a su vez cinco subgrupos: el asistencial, el de educación, el administrativo, el de claustro y el de servicios. De acuerdo a esta clasificación de actividades por sectores queda un cuadro como el siguiente:

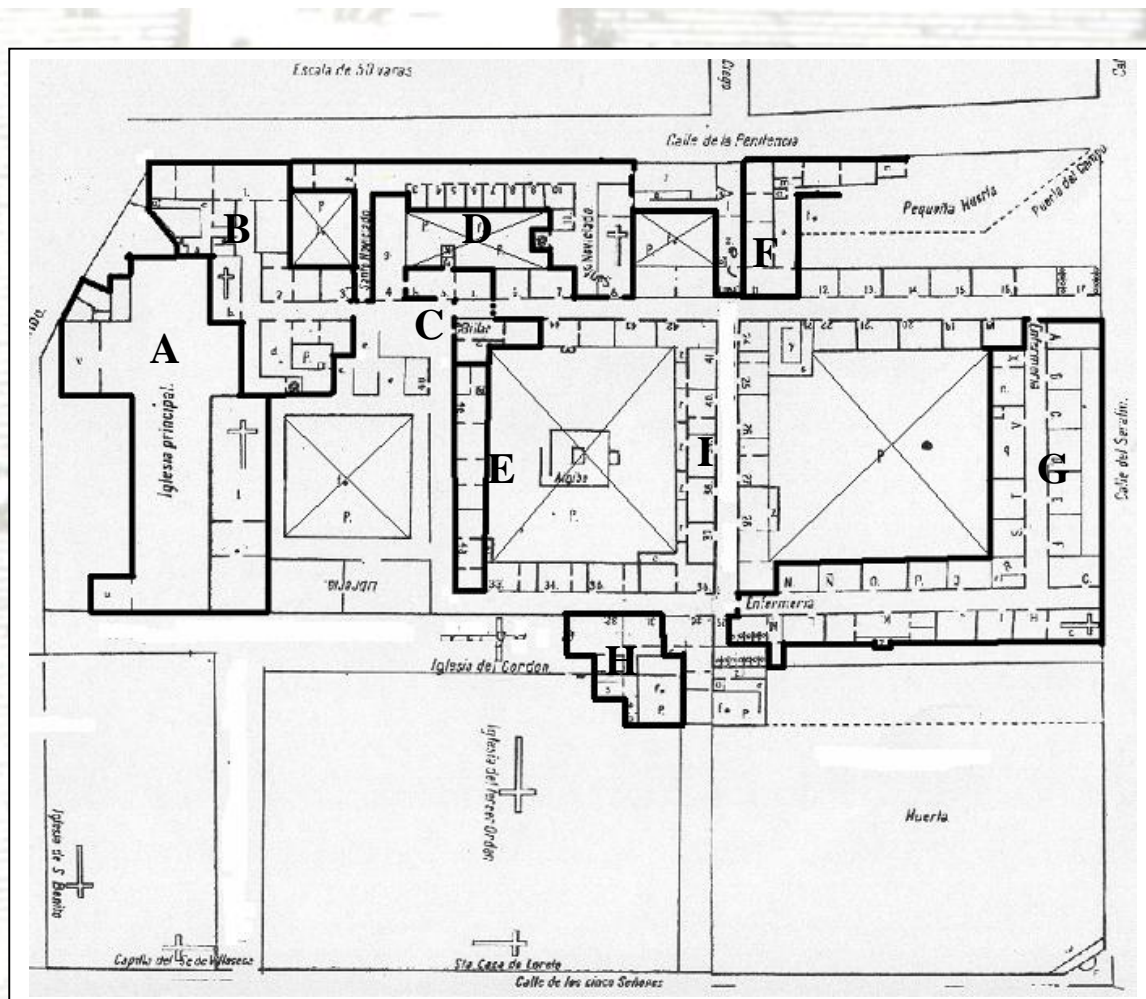
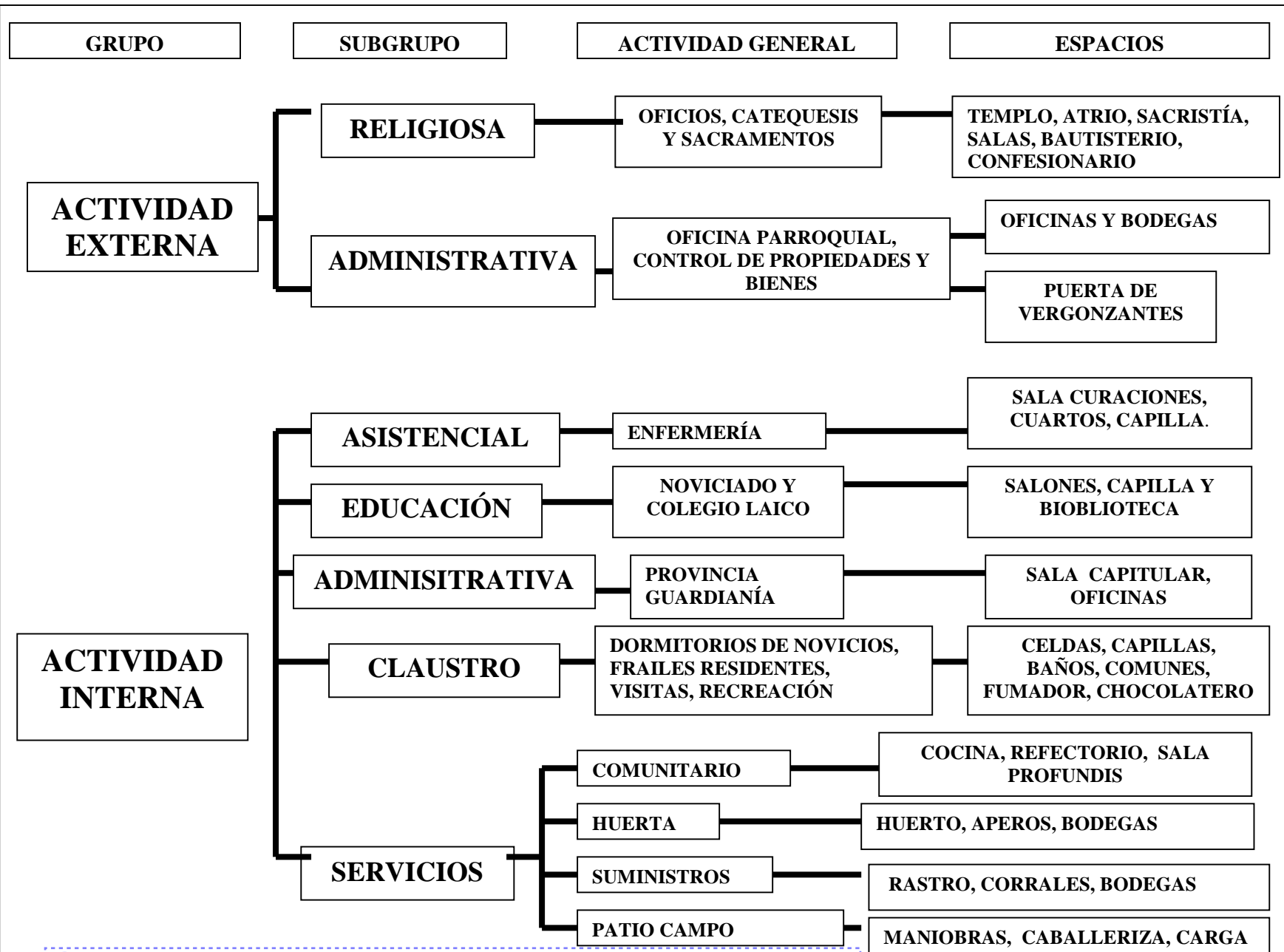


FIG. 75

Planta alta del convento de San Francisco mostrando los distintos sectores de funcionamiento.
A. Religioso. **B.** Administrativo. **C.** Noviciado. **D.** Recreativo. **E.** Educación. **F.** Celda del guardián de campo. **G.** Enfermería. **H.** Celda del Guardián de la capilla de San José de los Naturales. **I.** Las demás celdas son los dormitorios de la comunidad.



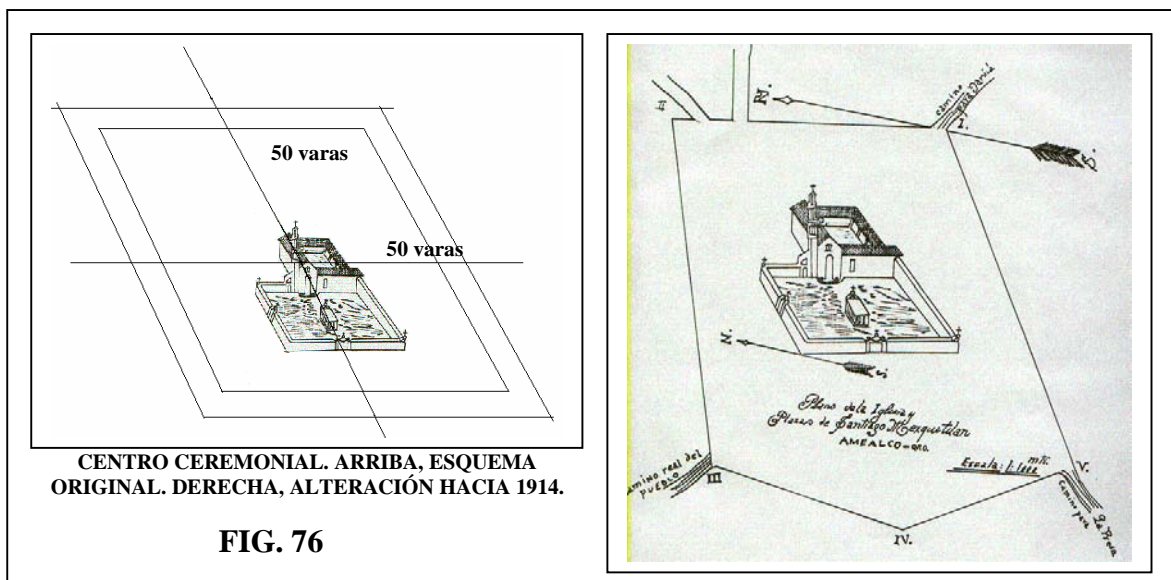
6. ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA REGIÓN AMEALCO

La arquitectura religiosa de la región de Amealco¹⁷² ha sido poco estudiada, la cual tiene antecedentes del siglo XVI y se asocia más con la región de Michoacán tanto en su aspecto expresivo como en el funcional. Lo particular es que coincide con el medio natural que es de montaña y de clima húmedo. No obstante, las características generales de relación urbana y social son distintas a las de Michoacán, dado que mientras que en la región purépecha el templo es el centro religioso de un pueblo, en esta región de Amealco es parte de un *conjunto* mucho más complejo, ya que se advierte como la solución asociada a una reminiscencia de la época prehispánica.

El conjunto en los *pueblos de indios* es en sí un *centro ceremonial*¹⁷³, al cual debe verse como una unidad arquitectónica y no como elementos separados en donde el espacio abierto sea como un elemento urbano por un lado y el templo por el otro, dado que por su destino y por su función son espacios inseparables e indefinibles por sí mismos. La diferencia con los *pueblos para indios*¹⁷⁴ es que el convento o centro religioso es el único elemento que constituye por así decirlo al centro ceremonial en donde se hacía el *ritual* religioso, mientras que el exterior al convento ya pertenecía a la traza urbana. En general, dentro del aspecto religioso, podremos encontrar en los pueblos *para* indios de la Nueva España una desvinculación total entre el templo y el espacio abierto externo que es la *plaza*, cuyo destino es el de uso de relación social y comercial, al que se conocía más como el tianguis.

¹⁷² En este trabajo se ha hecho la diferenciación entre la *región* de Amealco con la de la *ciudad* de Amealco, ya que ésta última está desvinculada de la organización indígena de los demás pueblos de la *región*, dado que su destino fue el de establecer un pueblo español que pudiera controlar a aquellos pueblos indígenas que se habían establecido en la zona serrana de Amealco, Samperio, Héctor, *Amealco, documentos para su historia*. La región está compuesta por los pueblos principales de Santiago Mezquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Pedro Tenango, San José de Itho, San Miguel Tlaxcaltepec, San Miguel Deheti, San Bartolomé del Pino y San Juan Dedo, además de otras pequeñas comunidades como Donicá, San Pablo y Chitejé de la Cruz los que proceden del siglo XVI y en los que hubo presencia de los franciscanos Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, p 184 en nota al pie. Para mayor información de esta región ver Capítulo II “Sobre urbanismo” de esta tesis.

¹⁷³ En el capítulo referente al urbanismo dentro del estudio de los asentamientos dispersos, se hizo una relación urbana de este tipo de centro ceremonial, por lo que es imprescindible asociar lo urbano con lo arquitectónico del centro ceremonial y del templo. En este caso estos pueblos son *de* indios, es decir que son fundados por las mismas repúblicas indígenas y en las que no intervienen directamente los españoles en su fundación, trazo ni organización.

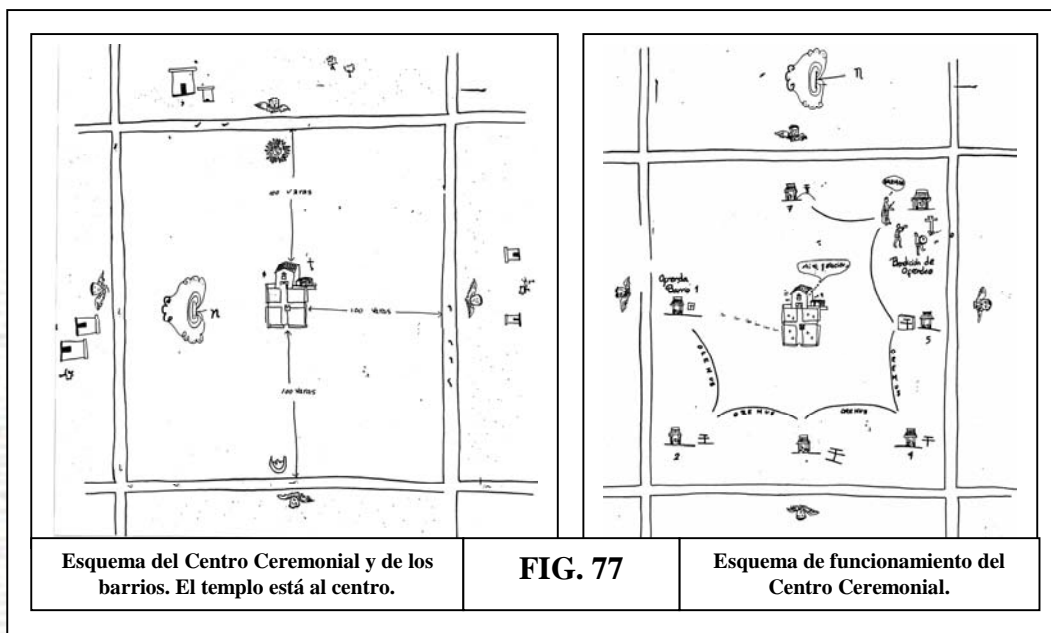


En el caso de los *pueblos de indios* de la Región de Amealco, los que formalmente son distintos de los pueblos de la región indígena de Tolimán, la unidad es el *Centro Ceremonial* (Fig. 76), el cual se compone del *templo*, con su respectivo espacio abierto religioso, que es el atrio y a la vez campo santo, y sus anexos conformando un conjunto compacto delimitado por la barda perimetral. En el exterior el espacio abierto es para ceremonias rituales colectivas como extensión de las ceremonias internas, en el que se distingue el camino procesional que se ubica al perímetro del dicho espacio abierto (Fig. 77). Las ceremonias tienen un carácter eminentemente indígena y en sus rituales solo el sacerdote participa en la ceremonia de la misa. Son generalmente presididas por la comunidad y por el gobierno indígena representado por la asamblea y por los cargos principales de Fiscal mayor y los cargueros entre otros¹⁷⁵.

Lamentablemente el espacio original de estos centros ceremoniales no se conservó en todos los pueblos de la región, desconociéndose la razón de ello. Prácticamente todos perdieron el sentido espacial del centro ceremonial y solo Santiago Mezquititlán lo ha conservado por el hecho de mantener la costumbre de sus rituales en el espacio abierto a la manera meramente indígena.

¹⁷⁴ Son pueblos fundados por españoles *para* juntar a grupos de indios en *Congregación*.

¹⁷⁵ Abramo-Lauff, Marcelo. "Corpus Christi en Santiago Mezquititlán". En *Antropología* N° 26. p.p. 22 – 31. En este artículo se hace una referencia antropológica del ritual y del uso del espacio, pero se complementó la



Ya en los comienzos del siglo XX el espacio del centro ceremonial de Santiago estaba alterado, según la copia de un plano levantado en 1914 que se conserva en el archivo de la comunidad dentro del templo¹⁷⁶. (Fig. 76) De acuerdo a la tradición constructiva de las *capillas de linaje*, características de las comunidades indígenas otomíes¹⁷⁷, se tuvo una apreciable baja en la producción de estas capillas dentro del periodo comprendido entre el inicio del último tercio del siglo XIX y al término del primer tercio del siglo XX. Esta baja constructiva de capillas coincide con el tiempo en que se modificó el espacio del centro ceremonial en estos pueblos, dado que en los documentos de la comunidad se testimonia el otorgamiento de un espacio de cincuenta varas a cada viento, es decir un cuadrado de 100 varas para la utilidad de la comunidad y de quinientas varas para el poblado¹⁷⁸.

información con la investigación directa de las secuencias, actividades y actores en otras festividades y con las distintas comunidades de la región, para plantear el proyecto de recuperación del *espacio ceremonial*.

¹⁷⁶ ACSM. Archivo de la comunidad de Santiago Mezquititlán. Este archivo se compone de documentos antiguos, originales, además de copias de otros extraídos del AGN y algunos libros propios del templo. El archivo está bajo resguardo del Fiscal elegido y se transfiere en cada cambio de puestos. Físicamente el archivo está en los anexos del templo, aunque algunos que se consideran de altísimo valor se guardan en otros sitios, a los cuales solo los Fiscales tienen acceso. Esto sucede en todos los templos de las comunidades indígenas de la región.

¹⁷⁷ Ver desarrollo de estas Capillas de linaje en el capítulo IV de este trabajo.

¹⁷⁸ AGN Documentos. Fondo de Indios vol. 57 exp. 69 f 75v 76r; Fondo de tierras vol. 2178 exp. 6 f 1r-17v; Fondo de tierras vol. 1551 exp. 1 f. 19r 20v. Estos documentos contienen *traslados* parciales de documentos originales de los siglos XVI y XVII hechos para resolver problemas de tenencia de tierras, ya que parte de la tierra asignada a los indígenas fueron invadidas parcialmente por los dueños de la Hacienda de la Torre. En estos documentos se hacen referencias sobre los orígenes del pueblo, al cual se le reconoce antiguamente

Posteriormente, hacia los años sesenta se construyeron la carretera interestatal que comunica hacia el estado de México y la del Agostadero, además de la construcción de diversas obras comunitarias como el Centro de Salud, una maquiladora y un nixtamal, además de una plaza de recreación ubicada al lado poniente fuera del atrio. Como parte de las alteraciones se afectó el espacio del centro ceremonial al considerar parte del perímetro, hacia los lados sur y oriente, como vialidades municipales y como vía de acceso a las casas construidas recientemente en la colindancia del espacio ceremonial. Así, el espacio quedó reducido al mínimo, pero en obras de recuperación del espacio ceremonial se logró desviar el curso del camino hacia el agostadero, liberando gran parte del espacio comunitario y trazar nuevamente el camino procesional, separándolo de las vialidades municipales¹⁷⁹. (Fig. 78)

El templo es un espacio cuyo eje longitudinal es de oriente a poniente, ábside acceso respectivamente, muros de calicanto, doble cubierta: una de viguería con tabla y entortado de barro, la otra es de par y nudillo con teja de barro; recientemente se puso un entrotado ligero debajo de la teja para la protección de la madera de la primera cubierta¹⁸⁰. Los muros de los anexos son de calicanto unos, otros de adobe y otros más de sillar de tepetate serrado, las cubiertas son también dobles: de viguería y de par y nudillo con teja. El templo ha conservado su carácter a pesar de los embates de la insistencia de los jóvenes que han ido a trabajar al otro lado de la frontera y traen ideas modernistas de arquitectura. La estructura de la cubierta es la que más se ha visto amenazada, puesto que se ha intentado varias veces suplir la cubierta de teja por una de concreto armado. Por otro lado, la barda atrial se ha conservado, aunque parte de los remates de los pilares de los accesos se han perdido y la insistencia de las autoridades municipales de distintas administraciones han querido convertir a los atrios en plazas públicas, como en el caso de San Juan Dedo en el

como *Oxto* u *Oxtho* y en ocasiones como *Ixta* o *Ixtla*, pero siempre referido como Santiago en los términos de la Hacienda y más tarde de Santa María Amealco.

¹⁷⁹ Saavedra M., Fernando. Proyecto de recuperación del Ceremonial de Santiago Mezquititlán, 1993, Expediente Templo de Santiago Mezquititlán. AHMH. Centro INAH Querétaro. La obra se llevó a cabo con recurso del Gobierno del Estado en 1998.

¹⁸⁰ Saavedra M., Fernando. Informe de obra. Expediente de Santiago Mezquititlán. AHMH. INAH Querétaro. A este templo, además de San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso Tultepec y San José Itho se les colocó sobre el par una lámina de triplay o de madera, según el caso, para recibir una torta ligera de cuatro centímetros de espesor de arenilla (Peso de 450 kg/m³ y 40 kg/m² de resistencia) cal apagada y 1.7% de cemento gris reforzada para temperatura con malla de gallinero o electro soldada 6.6-10.10.

que parte del espacio del centro ceremonial se invadió por la carretera, por casas y por una plaza; además se ha pretendido ampliarla mediante la anexión del atrio y la introducción de mas vialidades.

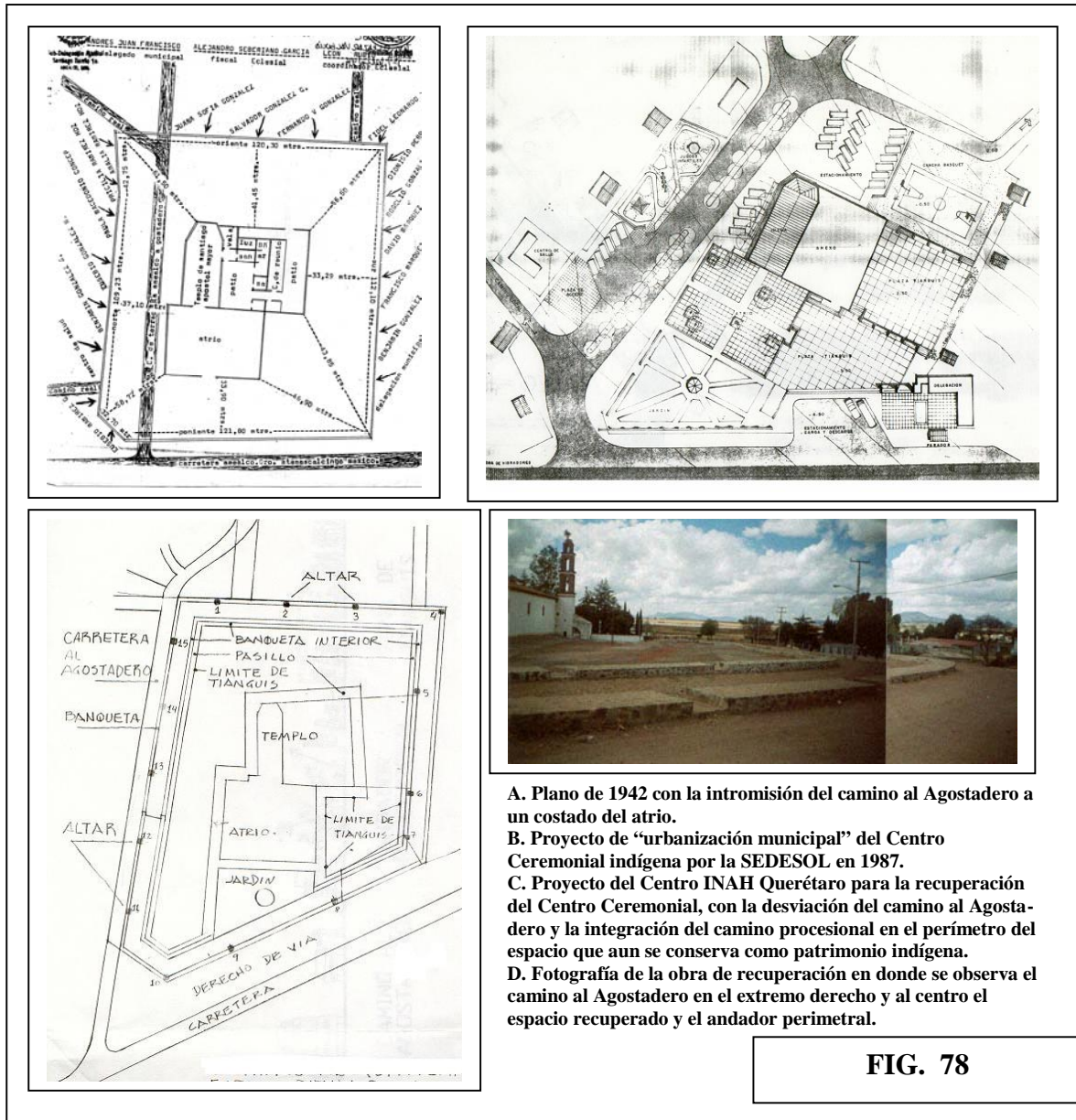


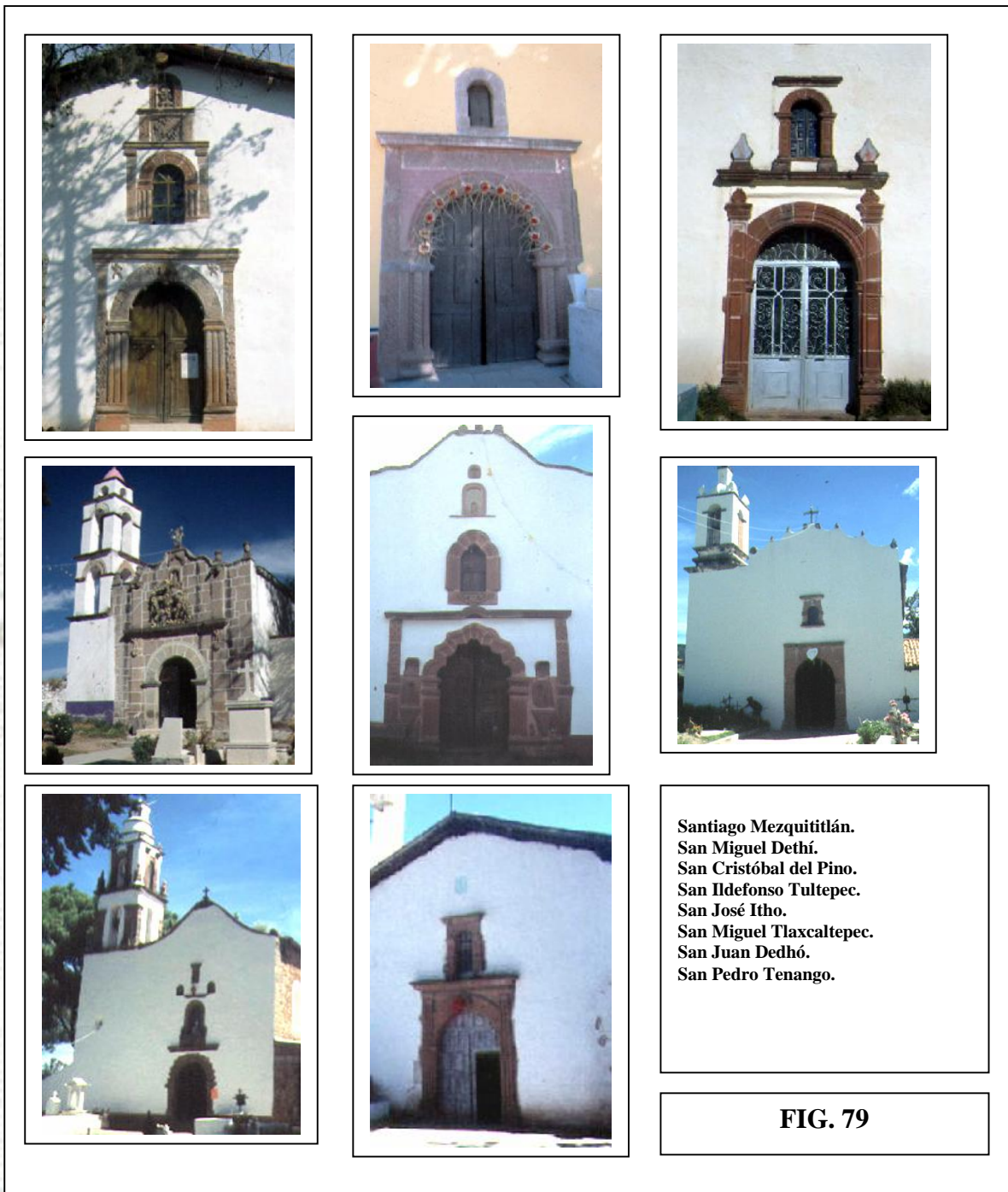
FIG. 78

Lo característico de la obra en todos los templos es la unidad de diseño en su composición funcional, volumétrica, de materiales, de partido y de estructura. Pero lo más significativo son dos aspectos fundamentales: la proporcionalidad del volumen del templo y por otro su carácter indígena en el tallado de la piedra de la portada. Todos los templos tienen el mismo

desarrollo armónico en su concepción volumétrica de la fachada y en los elementos que aun perduran desde su origen. La base de diseño radica en la proporcionalidad áurea y en la mudéjar, cosa que demuestra que existe cierta similitud con la arquitectura religiosa de otras latitudes y que no fue privativa de una copia indígena de otros ejemplos. Con La presencia de los frailes franciscanos, se debió propiciar sustancialmente la idea generalizada de las formas, aunque la realización indígena imprimió el carácter regional de estos edificios. (Fig. 79)

Desgraciadamente no todas las portadas originadas en el siglo XVI se han conservado y algunas se han sustituido por corrientes del barroco popular e incluso otras de factura más reciente del tipo híbrido como el de San Ildefonso Tultepec. Las que se conservan intactas son las de Santiago Mezquititlán y la de San Miguel Dethi; la de San Juan Dedho tiene algunas alteraciones. Estas portadas tienen su correspondencia expresiva con obras de otras regiones indígenas, no solo para conventos modestos sino para grandes edificios como los de Huejotzingo o Calpan en Puebla.

La portada de Santiago tiene características expresivas más cercanas a Tzintunzan en cuanto a su composición general, a San Lorenzo Totolinga en el Estado de México en cuanto a la configuración del alfíz, de la puerta y de la ventana del coro como una pilastra historiada con figuras vegetales, que parte desde la base de las jambas y no de la imposta como casi en todas las portadas de este tipo (fig 466 p 523 kubler), aunque también tiene cierto parentesco con los trabajos realizados desde la forma del plateresco como en el templo agustino de Cuitzeo (. Y a las portadas de Uruapan o a la de Acámbaro (fig 414 K. 484) en cuanto a su arco historiado; por sus jambas formadas por un haz de columnillas como en Huejotzingo cuyos capiteles se transforma en un solo elemento representado por el cordón franciscano, pero a la vez son parte de la imposta, la cual es un bloque simétrico con eje horizontal como en la portada de la portería del convento de Tepeaca en Puebla (fig 406 K, p 476).



San Miguel Dethí tiene también jambas de columnillas, aunque al parecer se cambió el arco original pero con las mismas características que el original¹⁸¹. No obstante el arco está

¹⁸¹ Hay una inscripción en la que dice que el arco se cambió hacia 1732, aunque se está también refiriendo a una obra mayor del templo.

encuadrado en un alfiz que está trunco en unas molduras de cantería que conformaron el marco, debido tal vez a la reparación arriba mencionada pero se conservó el recuadro de cantera. Las impostas de soporte del arco son semejantes a las de Santiago Mezquitlán.

Existen dudas sobre la de San Miguel Tlaxcaltepec, ya que está la portada con forma y proporción del mudéjar, aunque en el calvario, ubicado en medio del atrio, existen como parte de la estructura fragmentos de una portada más bien plateresca, en cuya factura se observa claramente una mano indígena, común a muchas de los templos de la Nueva España¹⁸².

En san Pedro Tenango y en San José Itho se han perdido la portada original y se sustituyeron por diseños barrocos, uno del tablerado y otro del estípite. Aun cuando San Pablo tiene también origen desde el siglo XVI, sus características generales demuestran que al parecer es otra construcción y no la mencionada en los documentos de aquella época. No obstante, se puede pensar en que o bien fue efectivamente otra capilla o la original tuvo que ser demolida y se sustituyó por la actual. Las construcciones anexas tampoco corresponden a la de una casa de religiosos y si atendemos a la tradición oral de que era un almacén de grano de la hacienda de la Torre y que un tren recogía en este lugar los granos, podemos pensar también que el espacio utilizado actualmente como templo, pudo haber sido una troje. Sin embargo, la estructura no corresponde a la característica de las demás, ya que no maneja la doble cubierta, una de viguería y otra de par y nudillo, sino que se construyó una armadura del tipo industrial del primer cuarto del siglo XX¹⁸³. La portada es de ladrillo aparente pintada en rojo y no corresponde de ninguna manera a alguna forma de trabajo

¹⁸² Reyes Valerio, Constantino. *Arte Indocristiano*. En este trabajo se hizo un estudio profundo sobre las obras de escultura hechas por indígenas al servicio de la iglesia española, en el que señala no solo el tipo de representación, sino que incursiona mucho sobre la concepción de la mente indígena con principios de la época prehispánica, sobre las imágenes cristianas. En Querétaro, no solo en San Miguel Tlaxcaltepec, sino en muchas de las capillas de linaje utilizaron este tipo de imágenes para imprimirlas en su arquitectura. Ver ilustraciones 121, 122, 179, 195.

¹⁸³ Saavedra M., F. San Pablo, Amealco. Expediente. AHMH INAH Querétaro. La armadura era de tabla pareada en el horizontal y en el resto de la estructura, teniendo como módulo el largo de una tabla de tres metros, por lo que había muchos nodos y por lo tanto se tenían deformaciones importantes. Esto mismo trajo como consecuencia las filtraciones de agua y las consecuentes afectaciones por pudrición del material. Finalmente, al no encontrarse madera con las características estructurales que solicitaba el inmueble y de acuerdo a su origen incierto, se procedió a restituir la armadura afectada por una de metálica con su teja y con carácter de reversibilidad.

constructivo ni del barroco ni del ecléctico, sino al manejo del trabajo aparente con el ladrillo 7x14x28, utilizado en nuestra arquitectura contemporánea. Aunque el trazo de la portada corresponde a una portada barroca, es decir con su arco, sus impostas y jambas, pilastras que encuadran el acceso y las enjutas con figuras geométricas, se aprecia un trabajo contemporáneo. Solo la imposta de cerramiento de la portada y la ventana del coro se aplanaron y se pintaron, lo cual le da cierta idea de acercamiento a la forma de una capilla antigua.

Otra de las características de estos templos son en que en su atrio no se presenta la Cruz atrial historiada como en todos los templos de la parte central de la Nueva España durante el siglo XVI, sino que está sustituida por un *calvario*¹⁸⁴, es decir un pequeño templete rematado por una cruz, la cual en algunos de ellos tienen dicho carácter, dado que están historiados con los símbolos de la pasión, pero que representan más bien la entrada o salida en la encrucijada de la existencia que los lleva a los cuatro vientos o lugares en donde residen sus ancestros. El calvario tiene como característica propia un espacio interno, en el cual se colocan ofrendas como flores y velas; solo los atrios de los templos de San Ildefonso Tultepec y en San Juan Dedho no tienen un calvario de este tipo, sino que es una base amplia sobre la cual está la cruz y sobre dicha base se ponen las ofrendas, por lo que el fin y objeto es el mismo que en los demás templos.

En el interior de los templos se observan características por demás sencillas, ya que en origen solo se presentó el retablo principal y los demás que están en la actualidad dentro de la nave, obedecen a anexiones posteriores, casi todas ellas de principio del siglo XX, aunque se manifiestan ciertos caracteres del barroco. Es singular el arco triunfal, sobre todo los de Santiago Mezquititlán,

¹⁸⁴ La función de este calvario obedece a la relación ideológica con antecedentes prehispánicos con el uso de figuras españolizadas y cristianas. Este concepto es semejante a los calvarios de las capillas de linaje que se estudian en el siguiente capítulo de este trabajo sobre las capillas de linaje.

CONCLUSIÓN

El estudio de la arquitectura siempre será un tema extenso e interminable, en función de los distintos enfoques y de la categorización por géneros y por regiones. Aduciendo a este trabajo sobre su método, hemos de hacer hincapié sobre la necesidad de considerar no solo los aspectos *intrínsecos* de esta materia, sino que invariablemente debemos considerar en el mismo nivel a aquellos a los que nos hemos de referir como *extrínsecos*, ya que solo así podemos entender su definición arquitectónica y comprender de que manera estos factores sociales *inciden* en la formación de la arquitectura. Si bien estas *incidencias* las denominamos genéricamente como sociales, políticas y económicas, éstas deben ser especificadas en los hechos históricos que precisan las motivaciones de la formación de los espacios y de su transformación; del mismo modo, deben considerarse según las exigencias sociales de cada momento histórico precedente al hecho de la consumación primaria del edificio. La precisión debe ser extrema en la mayoría de los casos para poder comprender la *variabilidad* dentro del concepto de las invariables de definición del género arquitectónico en estudio, al igual que en el urbanismo, ya que solo así es que podremos encontrar los significados específicos que respondieron con precisión a las formas sociales de vida de cada grupo humano, los cuales fueron los generadores del espacio arquitectónico que vivió.

Es indudable que en cada estudio sobre la arquitectura, la *conducta* individual y colectiva que se refiere a la vida cotidiana, ya no solo a la idea genérica, es la que da la particularidad de cada una de las construcciones y esto hace la diferencia entre una casa habitación de otra, de un convento franciscano de otro o de una hacienda agrícola de otra. Las respuestas sobre del porqué de las variables dentro del carácter de invariabilidad que define a un género estará ya en la particularidad de una moda o modo de un momento preciso, de una necesidad particular y acaso pasajera, de una idea generada por una experiencia o un sueño e incluso de un capricho. En esto radica la individualidad, la cual *incide* como una interpretación de realidades específicas, las que en conjunto se transforman a su vez en la diversidad que caracteriza a nuestras ciudades virreinales.

Sin haberse propuesto a realizar una visión rápida a toda la arquitectura virreinal queretana, abarcando todos los géneros o menos aun tomando ejemplos de cada uno de ellos en todas

las zonas o pueblos, sí se pudo referir a obras significativas que nos da pauta para tomar líneas de investigación de la arquitectura en dicho casos. Esta relación presentada como fundamental sobre el estudio de la arquitectura desde sus *aspectos internos, sus factores sociales que la generaron, el principio ideológico que la sustentó y el carácter particular de las conductas que hacen la individualidad de cada edificio*, permitió, al menos eso hemos de creer, tomar una vía concreta y confiable de estudio para la arquitectura desde el punto de vista del arquitecto y no del historiador del arte o del historiador de la cultura. El arte es en sí misma una actividad histórica, del mismo modo que la arquitectura y para el estudio de las construcciones del pasado tenemos invariablemente que recurrir de la historia. Pero como arquitectos no podemos dejar la esencia y sustancia de la arquitectura en aras del estudio mismo de la historia de los hechos o de la búsqueda de los hechos. Si así se hiciera, el estudio sería vano o al menos estéril para el conocimiento de la arquitectura, ya que de ninguna manera podríamos entender a la arquitectura como un hecho producto del pensamiento puro, deslindándolo de la realidad humana y dejarlo como el producto abstracto e independiente de la mente *divina* del diseñador. Las formas virreinales de la arquitectura en esta región queretana no obedecieron a la *creación* de grandes arquitectos o pequeños arquitectos, solo son la respuesta *funcional y expresiva* a las necesidades generadas por el contacto de dos mundos diferentes del pensamiento humano. Esto ocurrió en un momento determinado de la historia en donde se confrontaron dos sociedades definidas, las cuales llevaban consigo una carga particular de modos de vida y de *conductas*, de tecnología y de ciencia, de visión y de expectativas de vida, las cuales *incidieron* para la formación en los siglos de la arquitectura que hoy conocemos. Adelantando un poco sobre el planteamiento del estudio sobre el desarrollo de la arquitectura y urbanismo del pasado con base en la teoría de las conductas¹⁸⁵ podemos citar a Alfonso Caso:

¹⁸⁵ Gasca S., María Luisa y Fernando Saavedra M., *Las variables arquitectónicas y urbanas con base a la teoría de las conductas*. Ensayo inédito para apoyo en esta tesis de Doctorado, que relaciona las particularidades, como variables, de cada objeto de un género específico determinado por sus invariables, desde las actitudes individuales de la conducta humana ante la concepción y concretización particular de sus espacios arquitectónicos y urbanos, en cual se consideran los mecanismos de percepción y los comportamientos de la personalidad para definición del espacio arquitectónico.

Una de las mayores dificultades con las que tropieza el investigador de tratar de estudiar las antiguas civilizaciones, es su propio modo de pensar. Determinado por su educación europea, corre constantemente el riesgo de admitir como evidente lo que solo es el resultado de una costumbre, y rechazar como imposibles aquellas soluciones que repugnan con su peculiar modo de ver y de pensar.

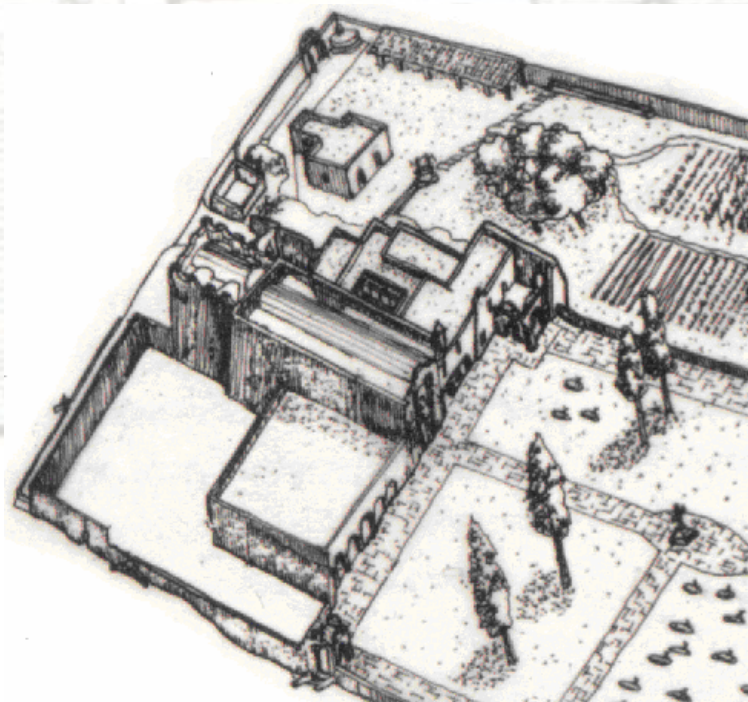
Quizá porque en el pensamiento concreto se mezclan lo lógico y lo ilógico; quizá también porque nuestros hábitos de pensar, individuales o colectivos, son tomados inconscientemente como reglas universales del pensamiento, lo cierto es que la tarea más difícil para el etnólogo y el arqueólogo es traducir al pensamiento europeo los otros modos de pensar. Aunque parezca paradójico, hay que entender a otros espíritus prescindiendo, hasta cierto punto, del propio espíritu.¹⁸⁶

Solo con estos ojos podremos ver esas variables en los conventos de Santa Clara y de Santa Rosa, que como pequeñas ciudades en las que no solo el tradicional claustro las caracterizaba, aun perduran las casas y departamentos que se hicieron con el fin de venta o renta para las monjas con capacidad económica; las haciendas de producción agrícola como la de la Torre o la Muralla en Amealco, cuyo origen es del siglo XVI, la de Bravo en Corregidora, o Chichimequillas en el Marqués entre muchas de ellas en toda la región. Detalles arquitectónicos como las escaleras San Antonio y la casa de los Perros en Querétaro, la Pintura mural del Beaterio en San Juan del Río o las instalaciones mineras en Escanela. Por otro lado, la tipología arquitectónica de El Doctor y de Pinal de Amoles, Los pequeños conventos de Tolimán, Cadereyta, Huimilpan y Tequisquiapan y el estudio profundo de las misiones de Jalpan, Concá, Landa, Tilaco y Tancoyol. La riqueza arquitectónica virreinal de esta región de frontera es, como en todo nuestro país, inmensa y queda solo abierto el camino para continuar en la búsqueda de la identidad por género y por edificio.

Hasta aquí hemos visto mucho sobre la arquitectura generada por principios más europeos que americanos. Debemos entender y aceptar que de ninguna manera con la llegada de los

¹⁸⁶ Caso, Alfonso. *Los calendarios prehispánicos*. Nota al pie de página en *Arte indocristiano*, Reyes Valerio, Constantino., p. 167. Capítulo XIII. Análisis del arte indocristiano.

españoles la cultura prehispánica terminó. Por el contrario, en muchos lugares permaneció, si se quiere decir de alguna manera, subyacente a las nuevas formas de vida. Muchos de los principios otomíes o mexicas, o purépechas han perdurado hasta nuestros días, de tal manera que se siguió plasmando en cada predio y cada construcción de origen indígena no solo una idea genérica colectiva que definió las invariables, sino conformada por conductas individuales que proporcionaron las *variables* para definir la diversidad. Así, la producción arquitectónica de esta región, aportó un género y un modelo arquitectónico en particular, el cual hasta el momento resulta endémico a esta región. Si bien en casi todas las casas de la Nueva España, indígenas o no, siempre hubo un altar e incluso un cuarto dedicado a una capilla para la adoración, oración y culto a las imágenes cristianas, en la región de frontera se produjo un espacio dedicado al culto de la *ancestralidad*, espacio si privativo de los indígenas, quienes de origen otomí comulgaron con chichimecas y con purépechas en el momento de la incidencias de las culturas europea y americana. Así pues, este género arquitectónico será estudiado en el siguiente capítulo como uno de los principales rasgos culturales de esta región de frontera.



BIBLIOGRAFÍA

- Abramo-Lauff, Marcelo. “Corpus Christi en Santiago Mezquitlán”, en *Antropología* N° 26. p.p. 22 – 31. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1989.
- Acuña, René., *Relación geográfica del siglo XVI: Michoacán*. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. N° 74. México. 1987.
- Balbontín, Juan María. *Estadísticas del estado de Querétaro. 1854 – 55*. Archivo histórico del gobierno del estado de Querétaro. México. 1993.
- Baez M., Eduardo. *El edificio del hospital de Jesús*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. México. 1982.
- Baez M., Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. México. 1969.
- Boils M., Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro. Siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México - Gobierno del estado de Querétaro. Archivo Histórico del Estado. México. 1994.
- Butler, Alban, *Vidas de Santos*. 4 Volúmenes. Colliers International. C. I. Johan W Clut. 1969.
- Cano R., Yolanda. Coordinadora. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Primera edición. 4 Tomos. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1988.
- Cano R., Yolanda. Coordinadora. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Segunda edición. 3 Volúmenes en discos compactos (Digitalizados y actualizados). Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2003.
- Cartografía de Querétaro*. Introducción de Manuel Septiém y Septiém. Descripción de los planos por Ignacio Herrera y Tejeda. Gobierno del Estado de Querétaro. México. 1978.
- Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. UNAM. Instituto de investigaciones históricas. Dos Tomos. México. 1976.
- De la Llata, Manuel. *Así es Querétaro*. Editorial Nevado. Tercera edición. Querétaro. 1991.
- Departamento del Distrito Federal. *Reglamento de construcción del Departamento del Distrito Federal*. 1975
- Devenir*. Tomos 1,2 y 3. Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Arquitectura. México. 1970.
- Font F, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la Ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII”, 221-285 en *Indios y Franciscanos en la construcción de Querétaro. Siglos XVI y XVII*. Gobierno del Estado de Querétaro. Archivo Histórico del Estado. México. 1997.
- García Cubas, *El libro de mis recuerdos*. Editorial Patria. Séptima Edición. México. 1978.
- García, Simón., *Compendio de arquitectura y Simetría de los templos*. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. Manuel del Castillo Negrete del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1979.
- Gasca S., María Luisa y Fernando Saavedra M., *Las variables arquitectónicas y urbanas con base a la teoría de las conductas*. Ensayo inédito. Querétaro. 2001.

- Icaza Lomelí, Leonardo., *Arquitectura para el agua*. Facultad de Ingeniería. Universidad Autónoma de Querétaro. Memoria y guía para curso de Diplomado en Restauración de Monumentos. México. 1996.
- Itinerario para automovilistas de México a Querétaro*. Cámara Agrícola Nacional de Querétaro. México. 1926.
- Jiménez G., Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada. 1531-1599*. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Jurídicas. México. 1996.
- La Sombra de Arteaga*. Diario oficial del gobierno del estado de Querétaro.
- Mendieta, Fray Jerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. Editorial Porrúa. México. 1980.
- Morris, Charles G. *Psicología, un nuevo enfoque*. Prentice Hall. 7ª Edición. México. 1992.
- Parra M, Arturo. *El Mesón de San Antonio*. Tesis para obtener grado de Maestría en Arquitectura en la Facultad de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. México. 1985.
- Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema*. Gobierno del Estado de Querétaro. Colección Documentos 2. 2 Tomos. México. 1986.
- Ramírez M., Mina., *Querétaro en 1743*. Gobierno del Estado de Querétaro. Archivo del Estado. México. 1997.
- Reyes Valerio, Constantino. *Arte Indocristiano*. INAH. México. 1978.
- Robert, Ricard. *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995.
- Saavedra M., Fernando. *Celaya: La ciudad, sus bienes culturales y su conservación*. Tesis para obtener grado de Licenciado en arquitectura. Escuela de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. México. 1977.
- Saavedra M., Fernando, et al, *Ex convento de San Luis Obispo Huexotla*. Tesis de Maestría, Escuela nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, INAH, México, 1983.
- Saavedra M., Fernando. “Significación del convento franciscano en Querétaro”, en *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*. Amigos del Museo regional de Querétaro. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1997.
- Sahugún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Editorial Porrúa. Sepan Cuántos. N° 300. México. 1979.
- Samperio Gutiérrez, Héctor. *Amealco, Documentos para su Historia*. Gobierno del estado de Querétaro. Colección documentos N° 9. México. 1988.
- Sánchez Santoveña, Manuel. “En torno al significado de las plazas mexicanas”, en *Devenir*. Tomos 1,2 y 3. Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Arquitectura. México. 1970.
- Santa Cruz, Iris E. y Luís Giménez-Cacho G. “Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura”. En *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Investigaciones Históricas. Seminario “La Hacienda Mexicana en el Siglo XIX” Colección Científica 55. Historia. México. 1977.

Scott William, Robert., *Fundamentos del diseño*. Editorial Víctor Lerú. Séptima Edición. Buenos Aires. 1974.

Secretos de maques, y charoles, y colores &. Traducción del francés al castellano, por don Francisco Vicente Orellana, año de 1755. Dirección de restauración del patrimonio cultural. INAH - SEP. México. 1980.

Semo, Enrique. Coordinador. *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Investigaciones históricas. Seminario “La hacienda mexicana en el siglo XIX”. Colección científica n° 55. Historia. México. 1977.

Serrano Simarro, Alonso., y Álvaro Pascual Chenel. *Diccionario de símbolos*. Editorial Diana. México. 2004.

Servicio Meteorológico Nacional. Gobierno federal. Comisión Nacional del Agua. smn.cna.gob.mx

Somohano M., Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*. Tesis de grado de doctorado en Historia para la Universidad Autónoma de Zacateca. Abril de 2002.

Toussaint, Manuel. *Arte colonial en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Cuarta edición. México. 1983.

Urquiola Permisán, “Querétaro del siglo XVII” en la revista *Querétaro, Tiempo Nuevo*. Época II. Año VIII. N° 97 Septiembre de 1993. Gobierno del Estado de Querétaro. México.

Vitrubio P., Marco Lucio. *Los diez libros de arquitectura*. Traducido por Agustín Blánquez. Editorial Iberia. España. 1970.

Warren, Howard C., *Diccionario de Psicología*., Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Zelaá H., José María., *Las glorias de Querétaro*. Querétaro. México. 1859.

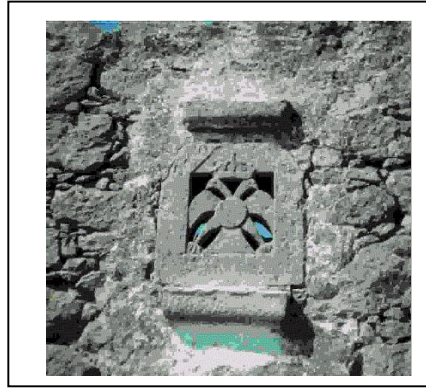
...

- **ACSM** Archivo de la comunidad de Santiago Mezquititlán.
- **AGN** Archivo General de la Nación.
- **AHPFM**. Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán
- **AHMHQ** Archivo histórico de Monumentos Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia. (INAH) Querétaro
- **AMPQ** Archivo de Monumentos Prehispánicos. Instituto Nacional de Antropología e Historia. (INAH) Querétaro

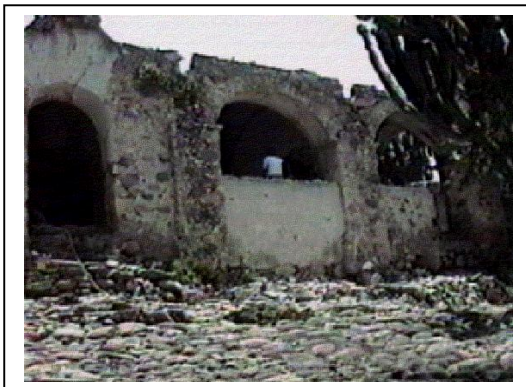
FIN

INCIDENCIAS TEÓRICO HISTÓRICAS PARA LA FORMACIÓN DE LA
ARQUITECTURA Y EL URBANISMO VIRREINAL EN QUERÉTARO

CAPÍTULO IV



CAPILLAS DE LINAJE



INTRODUCCIÓN

Sobre la base de la hipótesis planteada para el estudio de la arquitectura, en la cual se dice que la arquitectura es producto de la necesidad social y que la búsqueda de las razones de la arquitectura del pasado está en la interpretación de las incidencias históricas y teóricas, se hace el estudio de un tipo de arquitectura indígena que en los términos de la teoría no llega a entenderse, dado que se supone que es un diseño subordinado a una arquitectura *superior* y que es una simple copia, por lo tanto no se ha considerado como arquitectura. Nada más erróneo que esto, ya que esta arquitectura a la que nos hemos de referir, se distingue por su singularidad de forma y expresión, de situación y en cuanto a la relación social, por su significación y por la importancia que tiene aun en el proceso social de toda una región. Resulta ser más especial sobre todo por la manera en que se resolvieron los problemas de espacio como satisfactores de la necesidad de ritualidad de un grupo social, que dentro de los estamentos de la teoría son los fundamentos para hacer arquitectura.

En la parte central del estado de Querétaro se encuentra una cantidad importante de *capillas* en territorios indígenas, que no están inscritas dentro de la estructura de la Iglesia Católica, aunque por sus características generales hacen parecer que pertenecen a ella. Sin embargo, la iglesia no las reconoce y en algunas regiones los sacerdotes procuran ignorarlas e incluso algunos terminan por exterminarlas. De aquí en adelante las denominaremos como *CAPILLAS DE LINAJE*.

Por otro lado, en la generalidad de los tratados de arquitectura mexicana se atiende muy poco el estudio de este tipo de edificios, por tener carácter regional y sobre todo porque son de origen indígena. Por lo tanto, conjuntamente entre esta omisión y el desaire de las instituciones religiosas, se perdieron prácticamente en el olvido y muchas de estas capillas se han destruido por la incuria, por la ignorancia y sobre todo por el constante cambio de principios culturales de los grupos indígenas que las detentan.

En función de que los espacios arquitectónicos y urbanos son respuestas a las necesidades sociales de espacios en donde se realizan sus rituales y donde se reproducen sus esquemas sociales, es necesario que se defina el origen de las capillas y de los pueblos indígenas a través de la comprensión de sus *intenciones* y *sus destinos* como las principales incidencias, ya que dentro del territorio nacional es común que se diversifiquen los modos de representar una misma idea. Esta variedad de modos de representación contribuye en forma definitiva a la definición de espacios para la realización de los rituales, los que han llegado a tener significado como el medio de enlace entre lo abstracto y lo real, además de servir de identificación como un rasgo cultural específico.

Para comprender y entender este tipo de edificios desde lo arquitectónico, es imprescindible tener una mente abierta, de tal manera que hemos de disociar el presente del momento remoto en que fueron concebidas, ya que las razones de los otomíes actuales distan mucho en tiempo y en forma de lo que pudo haber sido en el pasado. Por otro lado, los métodos utilizados para la conformación del espacio también obedecieron absolutamente a planteamientos derivados de una forma en particular de concebir el universo, la que es muy distinta a la que se ha derivado de la ciencia moderna. Estos caminos de comprensión del universo condujeron a la interpretación de las visiones que se tenían de la vida, de su organización social indígena y de los requerimientos de espacios y símbolos que se utilizaron para tal fin, ya que el espacio no fue conformado únicamente con el sentido mensurable o de situación, sino que se convirtió en un símbolo cargado de signos que participaban de muchas formas en el desarrollo de los rituales. Dentro de la diversidad cultural mexicana, es inseparable el conocimiento del *ritual* para la comprensión de las costumbres y sobre todo de la organización de los espacios, aunque también es importante tomar en consideración la forma de conceptualizar la diferencia entre la tradición, el rito, el mito y el espacio. Es así como se formula el objetivo de este estudio, que es ver de qué manera la necesidad cultural y social de ciertos grupos indígenas de la región queretana, se convirtieron en espacio y forma arquitectónica.

Así pues, la razón de la arquitectura de las capillas la encontraremos en *las costumbres* y en *las tradiciones del pasado*, así como en la organización social del grupo que identifica la

región y no en las similitudes que se tengan con los grupos del presente, aunque de cualquier manera éstas son indicativos de las acciones que se precipitaron en un momento dado como respuesta a las necesidades originales.

Diversidad cultural y unificación tradicional. En las sociedades indígenas dentro del territorio mexicano, es común la existencia de espacios arquitectónicos destinados a la práctica de sus ritos en casi todas las casas. Tanto los rituales como los espacios tienen un principio conceptual común, el cual está relacionado con el concepto de la vida, de la muerte y de la proyección hacia otras dimensiones, las que casi siempre están fuera del alcance de los principios religiosos oficiales, ya que no necesariamente responde lo aparente con los discursos que realmente incurren e *inciden* en la existencia y permanencia de estos espacios. Bajo el supuesto de que las capillas en la región queretana no son necesariamente espacios rituales católicos u oratorios¹, el estudio se centrará en los principios indígenas de la región delimitada por esta costumbre y por la presencia arquitectónica de estos edificios.

Los antecedentes se encuentran invariablemente en dos vertientes. La primera indudablemente proviene de los principios culturales prehispánicos y la otra de varios elementos procedentes de la cultura europea, fundamentalmente en los que se generaron durante la época de la ocupación española del siglo XVI y en por lo menos de los ciento cincuenta años siguientes.

La diversidad en la forma de práctica ritual responde a las distintas formas y factores culturales y de la regionalización que dependen de las influencias directas de los orígenes prehispánicos, mas no necesariamente de la práctica cristiana, la cual tiene, un desarrollo único y común². Aun cuando el principio mesoamericano es prácticamente igual, respecto

¹ Como se verá más adelante, en estas capillas no en cualquier momento o por cualquier motivo entran y rezan a los santos o a los muertos, sino solo se hacen oraciones como parte de un ritual de acercamiento a los antepasados o *ancestros*.

² Aquí he de señalar que el ritual de la Misa, los símbolos y los objetos dentro de la religión católica, son únicos e inamovibles en todo el mundo. No existe diferencia alguna en la forma en que se hace el rito y la utilización del menaje que también es el mismo. Es decir, el rito y los símbolos siempre tienen el mismo significado en la forma de práctica, en las acciones y en el espacio donde se desarrolla. Todo ello está determinado por la liturgia, por la forma y por el orden de practicar los oficios. Mientras que el ritual indígena

al concepto cosmogónico, las diferencias se hicieron más evidentes cuando se proyectaron específicamente en las distintas soluciones del espacio arquitectónico, el cual se fue definiendo y concretando de acuerdo a las necesidades rituales de cada grupo. Pero en esta ocasión, como en otras y en otros lugares, la arquitectura se convirtió en el elemento unificador de una cultura, en el símbolo integrador regional y en el cosmos vertido en cada linaje.

A pesar que se nos hable de sincretismo en la práctica cultural indígena después de la llegada de los españoles, difiero en cuanto a la acepción desde su sentido. El término de sincretismo implica coalición, conciliación, diversidad, coincidencia, asimilación y fusión de ideas, de pensamientos y de formas de vida³. Pero concretamente la ritualidad ejercida en las capillas de linaje no es una simple españolización de los rituales indígenas ni la practica indígena disfrazada de española. En todas partes del mundo, en cualquier cultura existe la figura de la cruz, de la flor, del triángulo o cualquiera otra que se nos ocurra, pero el hecho de que esté presente en los ritos de culturas equidistantes no quiere decir de ninguna manera que se presente una coincidencia. La cruz europea significa sacrificio y en la prehispánica situación de lugar, de cruce de caminos de la vida y de principio.

La diversidad de manifestación del ritual prehispánico dentro de las culturas mesoamericanas se da mediante la diversidad de espacios, de movimientos, de instrumentos y más sutilmente de formas, pero básicamente sigue siendo la misma manifestación. Por lo tanto debemos considerar al menos dos formas de utilización de los símbolos cristianos introducidos a América; uno es en la interpretación dentro de la práctica de esta religión, cosa que los indígenas siguieron de alguna manera en el proceso de evangelización y práctica colectiva dentro de la sociedad españolizada. Pero la otra, que es del mismo modo concreta, se advierte hacia el interior de la sociedad familiar y de linaje desde el punto de vista cosmogónico prehispánico, tal como se da en nuestro caso y por lo tanto los símbolos cristianos utilizados en las prácticas rituales indígenas se convierten en meras formas

aun teniendo un fin común, un pensamiento y una concepción cosmogónica idéntica, el ritual, los objetos, los espacios y los símbolos son cambiantes según los grupos que la practica.

³ Millán, Saúl., *“El sincretismo a Prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en mesoamérica.”*, p 33 – 49.

abstractas y sin sentido religioso, para luego como instrumentos utilizarlos como símbolos nuevos y a los que se les atribuye el significado prehispánico.

Región. El conjunto de rasgos culturales contribuyeron con el tiempo para identificar toda una zona homogénea, la cual se extiende por la llamada zona de frontera entre mesoamérica y la Gran Chichimeca. En la actualidad dentro del territorio queretano se mantienen dos regiones indígenas claramente definidas, las que se conocen como la Tolimán y la de Amealco. Sin embargo, en las demás localidades de la región delimitada se encuentran enclaves como barrios urbanos de ciudades o comunidades con personalidad propia aunque el predominante ya no es indígena sino mestizo, pero con la singularidad de que la gran mayoría mantiene o ha transferido la costumbre como propia y la conserva de alguna manera dentro de sus costumbre como tradiciones. Es digno de observar que dentro de la mentalidad de la gran mayoría de los mestizos existe el raigambre indígena y es participativo incondicional del ritual indígena sin siquiera pensar en la diferencia racial o étnica⁴.

La particularidad de los rituales como medio de reproducción de los esquemas ideológicos y por la permanencia de su organización social obligó a la generación de espacios, cuya función y destino provocó una diversidad de soluciones según las capacidades, desarrollo y características naturales de cada zona. Pero la región queretana está determinada no solo por ser frontera, sino que los rasgos culturales distintivos están presentes profundamente arraigados y que son los que le dan el carácter de homogeneidad de sus pueblos, independientemente de su origen, y por sus costumbres ancestrales.

Los otomíes. La región, ocupada preponderantemente por grupos otomíes y grupos nómadas como los jonaces y los pames⁵, tuvieron un papel importante en la ocupación del

⁴ López, Esteban. *El Pueblito: sus calles y su gente*. Este es uno de los pocos trabajos que consideran a los purépechas dentro de una comunidad indígena otomí. Por otro lado, en un estudio gráfico que realicé sobre las festividades en las comunidades de San Miguel Tolimán y de Santiago Mezquitlán en Amealco, se observó que asistían grandes cantidades de personas originarias de estos lugares y que muchos otros radicaban fuera de nuestro país. Algunas de estas personas eran de origen indígena y muchos otros mestizos, pero igualmente participaban activamente en los rituales y en las cooperaciones en beneficio de la comunidad. Esto dejó en claro que el indigenismo no se circunscribía al origen étnico, sino que es una cuestión mental.

⁵ Aun cuando no se han realizado estudios profundos al respecto, se ha puesto en manifiesto la participación de grupos homogéneos de tarascos o purépechas, quienes fueron absorbidos por la cultura otomí y

territorio desde la época prehispánica y los siguientes dos siglos durante el virreinato. La significación de este grupo, el otomí, es evidente dado que hasta la fecha se mantiene vigente en las zonas de Tolimán y de Amealco y fue a partir de ellos que se manifestó el origen de las capillas en función de sus tradiciones y forma de vida. El origen de los otomíes en esta región es oscuro, aunque se tiene la referencia de Jilotepec, pero se deja entrever casi como un grupo independiente de la esfera política de los aztecas; por lo tanto estos grupos expresaron tener una identidad propia, ajena casi en su totalidad a la de los grupos sojuzgados en el territorio Azteca. No obstante es indudable la influencia de los pueblos con los que tuvo contacto, ya sea los mismos aztecas o los otomíes, pero fundamentalmente de su propia cultura.

Esta personalidad regional permitió que se identificaran por medio de rasgos propios, los que no se repiten en otros grupos otomíes, como los que se localizan en la parte norte y oriente del Valle de México. Estos rasgos fundamentalmente se distinguieron por el sistema organizativo de su sociedad, el cual permanece hasta nuestros días. Otro más de los rasgos es la independencia sobre las infiltraciones culturales externas, incluyendo las españolas, por lo que se mantuvo durante siglos la pureza de sus principios y la inalterabilidad de ritos y costumbres.

Función. La función de estas capillas es de carácter familiar, cuyo fin y destino es la realización de los ritos a *la memoria de sus ancestros*. No son de origen funerario ni son tumbas, sino que en ellos se depositan los símbolos que identifican y reproducen la memoria colectiva del grupo social que les dio origen. El aspecto formal de las capillas es singular, dado que no se repiten como tales en otras regiones de nuestro país, aunque el tipo de ritual sea semejante y se dé en la mayoría del territorio nacional.

En este breve estudio sobre las *capillas familiares otomíes*, término aplicado por Heidi Chemín⁶ o *capillas de linaje*, término aplicado por Galinier⁷, el cual consideramos más

prácticamente no dejaron testimonios de identidad de cultural. El antecedente más antiguo es la Relación de Querétaro. René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán.*, además de otros estudios modernos basados en archivos históricos, los cuales se vieron en el capítulo 2 de este trabajo.

⁶ Chemin, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes*. El estudio se limita al Barrio de San Miguel Tolimán.

propio, se darán los factores de origen social como las incidencias históricas que implicaron la formación arquitectónica, conjuntamente con el carácter arquitectónico que involucraron las corrientes prehispánicas y el leguaje de la arquitectura occidental.

Se analizarán propiamente las características de la región, la homogeneidad de la población, el origen de los pobladores otomíes con el fin de definir su carácter y el tipo de organización social, además su ritualidad, ideología y el culto a los muertos, para concluir en como se generaron los espacios rituales y se tradujeron las necesidades desde lo abstracto hasta la concreción de espacios arquitectónicos, cual era su funcionalidad y la diversidad de soluciones arquitectónicas que se dieron en la región.

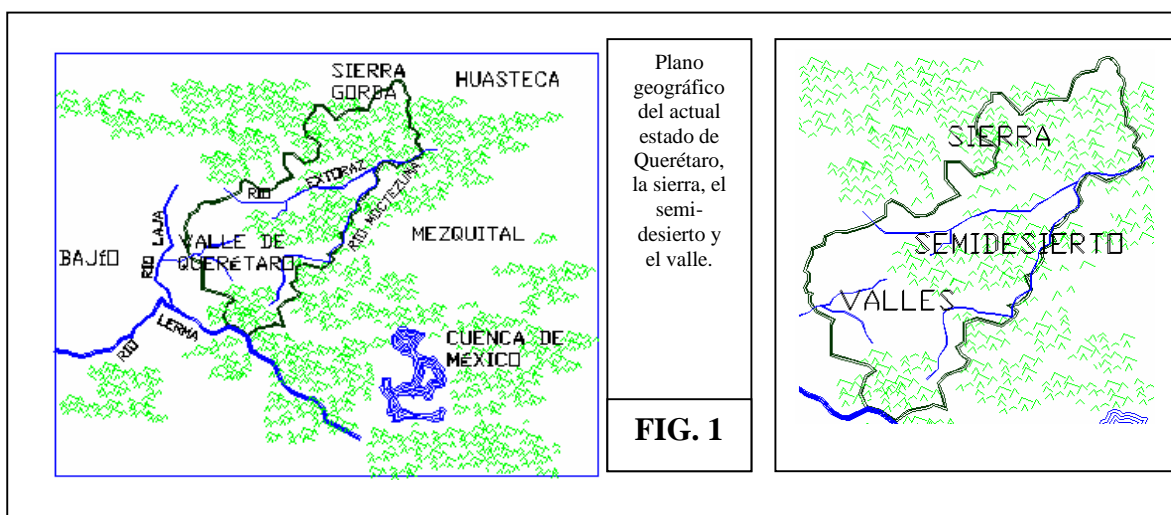
Se observará que en las capillas se manifiestan los aspectos arquitectónicos y urbanos derivados de su origen desde el punto de vista material. Según las dos grandes regiones, la de Tolimán y la de Amealco que son las más conservadas en el estado de Querétaro, se manifiesta una organización regional y territorial particular y del mismo modo urbano dentro de cada unidad, respondiendo a la organización social y a la concepción de su universo. Dentro de la arquitectura se observaran varios modelos, aunque con la misma finalidad y función, que respondieron directamente a las características originales.

A. CONSIDERACIONES DE LUGAR

La delimitación de la región que nos ocupa tiene tres líneas de estudio que inciden para su definición, pero solo se podrá comprender desde la visión conjunta de dos épocas culturales extremadamente diferentes y que en conjunto se define como una entidad homogénea que da lugar al concepto auténtico de *región*. La primera está relacionada con la formación durante la época prehispánica, en donde participaron distintos grupos étnicos procedentes de diversas culturas, la segunda es la definición geográfica de la región y la tercera en función de la intervención de los españoles a raíz de la ocupación en el siglo XVI.

⁷ Galinier, Jacques., *La mitad del mundo.*, p. 132. Este estudio es sobre los otomíes de la parte sur de la Huasteca.

A.1. Región de la frontera Prehispánica. La región en la que se localizan este tipo de capillas, corresponde a lo que fue parte de la frontera entre distintos pueblos prehispánicos, los que tradicionalmente se distinguieron por sus características culturales. Básicamente la región queretana se compone de tres regiones que comprenden la Sierra Gorda, el semidesierto en la parte media y la planicie en la parte baja (Fig. 1). Durante la etapa del posclásico y particularmente desde el siglo XV, la región Queretana de frontera se conformaba por una gran extensión territorial, en la cual se incluía la parte alta de la Sierra Gorda con afinidad a las culturas del Golfo de México y la Huasteca, en tanto que la parte media y baja a las culturas de occidente y de las del altiplano central.⁸



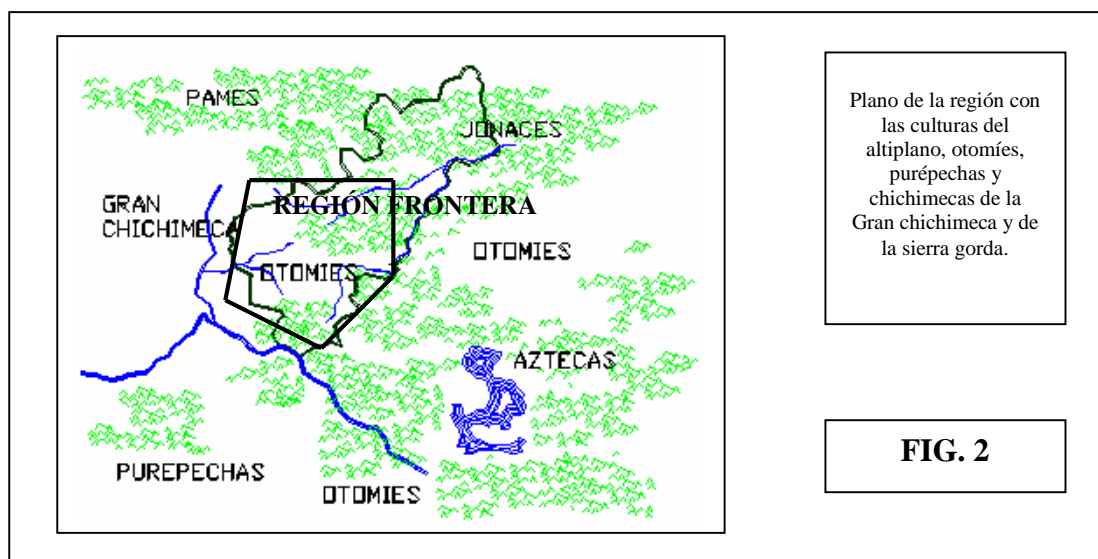
En el siglo XVI la región estaba circundada por los aztecas, purépechas en Michoacán, los grupos de la gran chichimeca y los localizados en la Sierra Gorda en donde se distinguían los pames y los jonaces⁹. Las relaciones entre estas culturas eran más bien de pugna, en donde existían diferencias entre los aztecas con los chichimecas a quienes consideraban bárbaros por su forma de vida nómada y dedicados más a la recolección, además de buscar la oportunidad del robo y el saqueo cuando había acercamientos hacia el altiplano central y se cruzaban con comerciantes o en sitios de avanzada (Fig. 2).

La pugna entre los aztecas y los purépechas o tarascos se limitaban por las condiciones geográficas y por la distancia, además de que los aztecas ampliaron sus territorios hacia el

⁸ Crespo, Ana María, *Perspectivas de la arqueología de Querétaro.*, p 9

⁹ Crespo, A. M., *Perspectivas de la arqueología de Querétaro.*, p 9

sur y el sureste; no obstante, en el siglo XV esta pugna alteró las relaciones entre los pueblos asentados en la zona de frontera, dejando las bases para que la zona fuera un amortiguador entre ambos estados¹⁰. Mientras que las diferencias entre los grupos chichimecas y los purépechas fueron menores. No obstante la zona funcionó como frontera en los aspectos geográfico y cultural. Por otro lado, a pesar del desprecio que sentían los aztecas por los otomíes, tomaron a éstos como un elemento de relación entre los distintos pueblos más allá de sus fronteras y se establecieron rutas comerciales entre los pueblos de las regiones más allá de la frontera.



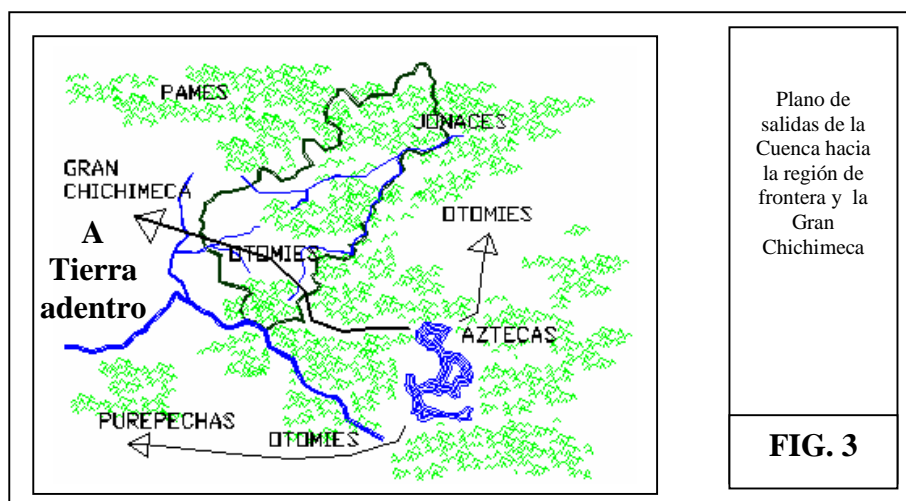
Desde el punto de vista geográfico se observa que el territorio ha sido siempre un enclave estratégico, el cual ha sido considerado el paso obligado hacia Tierra adentro, en función de las rutas que habían utilizado los pueblos que habían migrado desde el norte hacia las tierras del altiplano y toda mesoamérica y además por las condiciones topográficas, hidrográficas, el tipo de tierra, el clima, la flora, la fauna y la altitud, las que hacen de estas tierras una ínsula de tierra alta en la que se conforma un nodo de características naturales, lo que hace prácticamente también una frontera geográfica.

El principio de referencia geográfica está dado por los pueblos asentados en el altiplano, los que estaban constituidos por los aztecas y sus relaciones territoriales del imperio. El altiplano que está conformado por la cuenca del valle de México a una altitud de 2300 m

¹⁰ Crespo, A. M., *Perspectivas de la arqueología de Querétaro*, p 8

sobre el nivel del mar, tiene salida hacia tierra adentro por el norte por las tierras de Cuautitlán, Coyotepec y Heuhuetoca, ruta que se deriva más adelante hacia el norponiente para llegar Jilotepec y de allí continuar hasta la región de frontera. Este camino es el que se utilizó más tarde por Enrico Martínez a mediados del siglo XVII para el desagüe de los lagos de la cuenca de México¹¹. Mientras que al poniente por la salida de Tacubaya y Huixquilucan, cruzando por Lerma lugar donde nace el río Lerma y Toluca se llegaba a las tierras de frontera con los pueblos purépechas o tarascos por la ruta sur del río. Finalmente, por el nororiente de la cuenca por Tizayuca se llegaba a las tierras del Valle de Mezquital. (Fig. 3)

Después que Tula perdió su hegemonía y que la región estuvo ocupada por grupos de recolectores y de pequeños aldeas sedentarias dedicadas al cultivo, se acentuó el tránsito de los pueblos de la zona chichimeca hacia el altiplano¹². La importancia que se tenía hacia tierra adentro, a la inversa, era sin duda las rutas del cinabrio¹³ en donde las minas tal vez más importantes en este periodo estaban en la zona serrana de esta región de frontera, pero las constantes incursiones de los grupos chichimecas y del interés de los aztecas por ampliar los horizontes del imperio, dieron lugar a encuentros en esta zona baja, la cual como frontera en el siglo XVI se limitaba hasta el río Lerma y el Moctezuma.¹⁴



¹¹ Palerm, Ángel., *Obras hidráulicas prehispánicas.*, p 189. Planos 1, 2 y 3 y lámina XVI.

¹² Crespo, A. M., *Perspectivas de la arqueología de Querétaro.*, p 8.

¹³ Herrera M., Alberto., *La minería de cinabrio al norte del río Moctezuma.*

¹⁴ Saint Charles, J.C. *Cerro de la Cruz.*, en Querétaro Prehispánico., p 57.

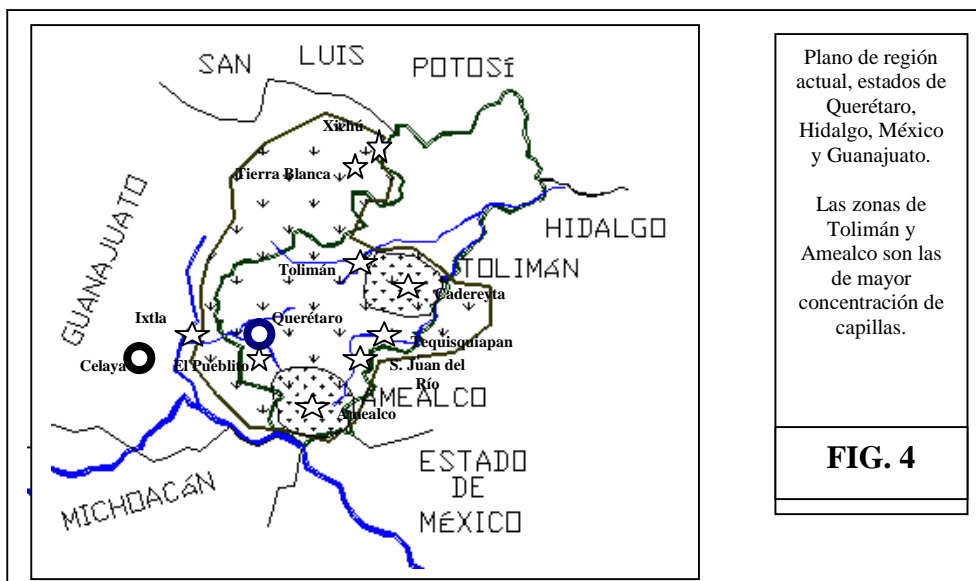
A.2. Región geográfica. Como se puede ver en las figuras 1, 2 y 3, la región desde el punto de vista geográfico estaba delimitada al sur por el río Lerma, al oriente por la boca de Huehuetoca que da hacia la cuenca de México, el Valle del Mezquital y el río Moctezuma, al norte por la sierra de Pinal de Amoles y la Sierra Gorda, al poniente por el Bajío cruzando el río de la Laja y al norponiente por la entrada a las zonas áridas de la región conocida como árido América. El nacimiento del río Lerma funcionaba como un partididor de regiones, ya que por la banda del norte se llegaba a la zona de frontera con la gran chichimeca y por la banda sur se tenía acceso a la frontera con los purépechas o tarascos.

Esta conformación geográfica define propiamente un corredor natural para llegar a Tierra Adentro y se considera como un la vertiente natural y a la vez camino que lleva desde el altiplano hasta la región del semidesierto. Las limitaciones naturales de ríos, valle y montañas hacen una suerte de articulación que obliga el paso por la parte más fácil y evitar las complicaciones de los accidentes topográficos y de la red hidrográfica. En sí la podemos imaginar como un cuello de botella que se abre hacia ambos lados y que se avizora como un lugar crítico en la comunicación de las dos regiones que comunica.

A.3. Región de ocupación española y las capillas. El proceso de cambio que se dio desde la invasión española, trajo consigo la dispersión de diversos grupos y su reagrupación en distintos lugares, ya fuera por iniciativa propia de grupos homogéneos o por la imposición de los religiosos españoles para las agrupaciones por *congregación*, las cuales dieron pie a la transformación regional al formarse pueblos y territorios eminentemente indígenas en el siglo XVI, los cuales fueron transformados más tarde por las condiciones de desarrollo de las zonas mineras del norte.

En la actualidad la región se define a través de la permanencia cultural, por las tradiciones y por la presencia de las capillas. Hasta el momento no existe ningún censo conocido de lugares ni de capillas, solo se puede hacer una delimitación en función de las registradas y conocidas dentro de localidades políticas. Los registros marcan fundamentalmente la planicie y parte del semidesierto del estado de Querétaro, el oriente extremo de Guanajuato,

precisamente el colindante con Querétaro y casos aislados en los estados de México y de Hidalgo. (FIG. 4)



En casi todo el lindero del estado de Guanajuato con el de Querétaro existen capillas otomíes, desde Apaseo el Alto al sur hasta Xichú en el norte. En el municipio de Tierra Blanca en la localidad de Cieneguilla¹⁵ se concentran más de diez capillas en una zona homogénea, además de las que están dispersas y de las que se hablan de otras tantas. Mientras que en la zona de Apaseo el grande en la localidad de Ixtla se encuentran actualmente ocho capillas y al menos 20 en total ruina, después de que en 1980 se habían contado setenta y hacia 1993 solo veinticinco y otras en ruinas¹⁶. De acuerdo al testimonio de la investigadora Yolanda Cano, solo este lugar hasta hace veintitrés años tuvo similitud en su autenticidad con el barrio de San Miguel Tolimán.

En otras partes como en Comonfort y en Apaseo el Alto existen restos diseminados de muchas de ellas, pero que no se encuentran en un sitio homogéneo. Mientras que en el estado de Hidalgo solo por la ruta hacia Jilotepec tanto por el lado de San Juan del Río

¹⁵ Saavedra M., Fernando. *Informe de estudio de sitio: Cieneguilla Tierra Blanca, Gto.* 1998. Sección de Monumentos Históricos. Archivo Histórico del Centro INAH Querétaro. Inédito.

¹⁶ Cano R., Yolanda. *Informe: Apaseo el Grande, Gto.* 1987. Sección de Monumentos Históricos. Archivo Histórico del Centro INAH Guanajuato. Inédito. En Visitas posteriores corroboró la Arquitecta Cano el proceso de destrucción de capillas propiciado por la propia población al perder el significado ritual de sus

como de Amealco se encuentran algunas capillas aisladas, pero de ninguna manera como una comunidad definida por estos rasgos culturales. De acuerdo a las noticias sobre capillas en el resto del estado de Hidalgo no se tienen precisiones, mas que de pequeños oratorios o de los nichos que recuerdan el sitio en donde pereció alguno de los familiares.

Es significativo que en localidades aisladas se han mantenido fuertemente las costumbres dentro del territorio queretano, llegando todavía a sorprender sobre todo por los sitios en donde se localizan pueblos absorbidos por los desarrollos urbanos producto del progreso. Cabe destacar que en la localidad de Querétaro, en los barrios de la Otra Banda del río, como se le conocía comúnmente desde la época virreinal hasta hace unos quince años, aun quedan restos o la memoria de los lugareños de este tipo de capillas, aunque en el cerro de San Gregorio todavía existe una de ellas junto a otra cuya función y destino no corresponde a este tipo. También en los barrios de San Roque y de la Magdalena quedan testigos aislados¹⁷.

Es importante señalar que en la mancha urbana de la ciudad de Querétaro registrada en los planos de los siglos XVIII y XIX no se haya encontrado en ninguno de los barrios restos de estas capillas, al igual que en las ciudades de Amealco y de Huimilpan, a pesar que estas comunidades fueron eminentemente indígenas. Querétaro tuvo en sus inicios un carácter de pueblo de indios y durante el virreinato se desarrollo como un pueblo mixto como se vio anteriormente.¹⁸ La formación de sus barrios también obedeció a otros esquemas sociales y de organización como para que se hicieran presentes estas capillas.

De los diez y ocho municipios que existen en la actualidad, solo Cadereyta muestra claramente un origen español, en tanto que Amealco y el pueblo de Bernal del municipio de Ezequiel Montes manifiestan ciertos rasgos de trazo español. Los demás son claramente de

costumbres. También para Ixtla se puede consultar Buenrostro L., José G. y Buenrostro S., José Antonio. *Monografía de Apaseo el Grande.*, p. 104.

¹⁷ Estos pueblos son eminentemente indígenas y en la historia están registrados desde su origen, algunos de ellos desde el siglo XVI como se verá más adelante. Acuña, René. *Relación geográfica...*, p. 233. La Otra Banda se refiere al otro lado del río Querétaro en donde se asentaba esta ciudad.

¹⁸ Ver Capítulo II. *Sobre Urbanismo*. Tipos de traza. 3. *Modelos mixtos*. A. *Querétaro*.

origen indígena con variantes de transformación como Querétaro y San Juan del Río.¹⁹ De los municipios prácticamente quedan fuera de la lista de comunidades con capillas familiares, las que corresponden a la sierra, ya que el establecimiento de los españoles y otomíes fue muy tardía, prácticamente hasta el siglo XVIII, además de que el plan de ocupación español fue el de exterminio total²⁰, por lo que los asentamientos fueron posteriores a la consolidación de los pueblos otomíes de la planicie. Solo los grupos que descendieron de lo alto de la sierra y se asentaron en la planicie o en el semidesierto, adoptaron las costumbres otomíes, tal como sucedió con el barrio de San Gaspar en Cadereyta.²¹

En la llamada área metropolitana de Querétaro, actualmente se ha dado por llamar *barrios* de la ciudad a las comunidades de San Miguel Carrillo (Hoy Carrillo Puerto) y la de San Pablo entre otras, no obstante haber sido pueblos de *congregación* de indios que estaban fuera del perímetro de la antigua ciudad²² (FIG. 5). A pesar del trazo de nuevas avenidas de la ciudad de Querétaro en los años ochenta del siglo XX las que conformaron un circuito perimetral, Carrillo Puerto quedó fuera de los límites manteniendo una conformación homogénea de pueblo indígena, la cual permaneció hasta 1990, tiempo en el que se inició un proceso acelerado de transformación y de degradación. En ese tiempo se localizaban fácilmente más de veinte capillas en diferentes estados de conservación, además de las ruinas de tres más y la traza urbana indígena original casi intacta.

En tanto San Pablo por las características del desarrollo urbano de la ciudad de Querétaro, quedó dentro del área inmediata al interior del perímetro y dentro de los límites de un desarrollo industrial. Este pueblo, sobre todo en los lados colindantes con las avenidas 5 de Febrero y el libramiento vial Bernardo Quintana comenzó a tener una transformación

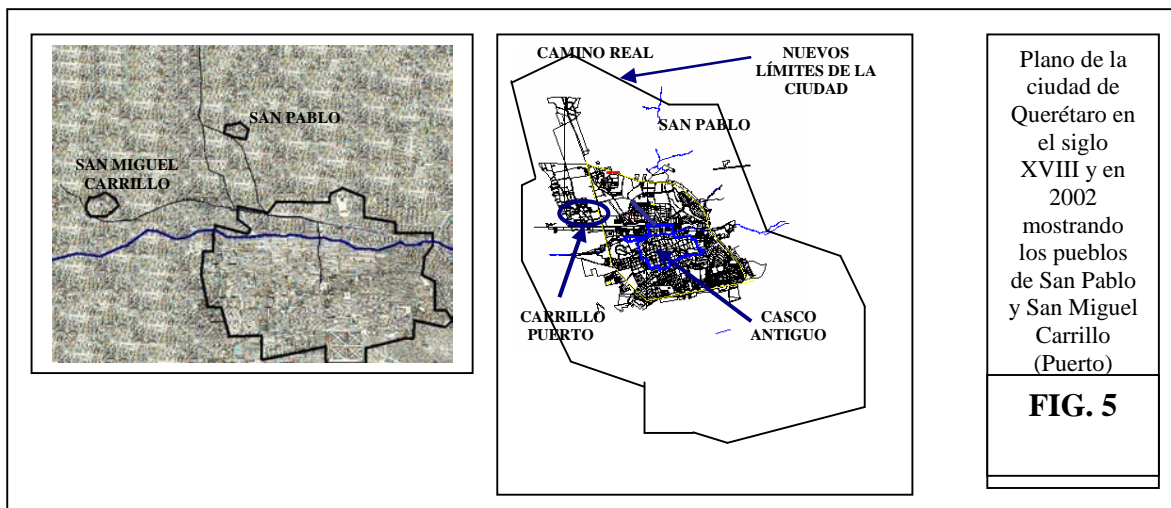
¹⁹ Ver Capítulo II. *Sobre Urbanismo* en este trabajo.

²⁰ Coq Verástegui, Claudio y Héctor Samperio G. *Cadereyta. Alcaldía mayor*. Con el Coronel José de Escandón "... ante el rechazo de los jonaces tuvo lugar la campaña definitiva de exterminio..." p. 60

²¹ Cano R., Yolanda (coordinadora) *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. En la edición de 1988 se dejó constancia de muchas de las capillas existentes en los años ochenta del siglo pasado, pero no se llegó a levantar la totalidad por las condiciones de recursos y del acceso a cada comunidad y cada predio, ya que muchas de las capillas están inmersas dentro del predio, el cual está cerrado y no se pudo observar siquiera hacia el interior. En la segunda edición, 2003, se complementó la información.

²² *Padrón general de la ciudad de Santiago de Querétaro, pueblos, haciendas y ranchos de su jurisdicción*. 1791. Fol. 1f y 1v. A.G.N., Fondo Padrones, serie Padrones, Vol. 39, Fol. 0 – 193.

acelerada y se perdieron algunas capillas, mientras que hacia el interior se han logrado conservar más de seis. Recientemente, con el trazo de nuevos fraccionamientos en las colindancias del pueblo, desafortunadamente se perdieron varias de estas capillas. En los terrenos inmediatos a la zona industrial por el lado oriente se perdieron de menos dos capillas y tal vez en los años sesenta se perdieron otras al desarrollar parte de la zona industrial hacia el lado sur del pueblo. Ahora el Camino Real que fuera el eje de formación de Carrillo Puerto es un eje vial de segunda magnitud con características de distribuidor sectorial aun cuando conserva las condiciones originales de alineamiento, dimensiones y trazo e incluso como sub rasante el empedrado original.



En El Pueblito, cabecera municipal de Villa Corregidora, se localizan más de 16 capillas diseminadas dentro del casco antiguo²³. En el pueblo español de Cadereyta se formó el barrio de San Gaspar, el cual se extiende hacia el sur oeste en el cual se encuentran numerosas capillas familiares. En la ciudad de San Juan del Río se localizan solo tres capillas dentro de la ciudad y en Tequisquiapan más de veinticuatro capillas se han detectado.²⁴ En Ezequiel Montes en la gran mayoría de las localidades existen capillas como es el caso de Sombrerete y el Palmar. Cabe hacer notar que casi la totalidad de las

²³ Esteban López, *El Pueblito: calles y su gente.*, p 35

²⁴ Saavedra M., Fernando. *Investigación sobre Capillas de linaje de Tequisquiapan*. Inédito. Información sobre capillas elaborada por estudiantes de la CETI de Tequisquiapan bajo la coordinación de Virginia Hernández para el *Proyecto de investigación de las capillas familiares de Tequisquiapan*. 1996.

localidades de los municipios citados tiene presencia importante de capillas y solo se está haciendo relación de las que más se ha tenido registro.

Hasta aquí se han visto localidades aisladas, aunque cada una de ellas se había mantenido con identidad propia, o al menos eso sucedía hasta hace no más de ocho años. En otros asentamientos se mantienen capillas de este tipo pero están completamente aisladas y no corresponden a un conjunto o poblado. Tal es el caso de la capilla que se encuentra sobre la carretera entre Ezequiel Montes y Cadereyta a la vera del camino en una curva o la capilla de San Judas Tadeo sobre la autopista México Querétaro, a solo ocho kilómetros de esta ciudad y que sirve actualmente como humilladero para los transportistas y los viajeros.

En la región queretana existen las zonas de Amealco y Tolimán que aún prevalecen con grandes distinciones, las cuales se identifican como zonas indígenas homogéneas, mientras que en el resto de la región se observan los asentamientos como grupos aislados no por su origen, sino por la degradación de las costumbres y tradiciones, ya sea por el olvido provocado por una integración urbana, ya sea por el mestizaje o por la trasculturización de grupos que han emigrado al norte y han influenciado con ideas extrañas y ajenas.

En la primera zona se puede apreciar que la sierra de Amealco adquirió un sentido particular, ya que desde el punto de vista geográfico quedó como una zona montañosa aislada entre los valles de San Juan del Río y El río Lerma, zona que por sí no tendría significación si no es por el papel que representaría dentro del desarrollo social de la región. Históricamente la situación de esta cadena montañosa permitió un aislamiento de grupos otomíes y tal vez aztecas durante los primeros años de la ocupación española, dado que las rutas de acceso hacia la zona purépecha era al sur del río Lerma y la que daba acceso hacia el Bajío y a la ruta de las minas del norte, se daba por el otro extremo de la sierra, pasando por Jilotepec.

La zona está compuesta por asentamientos de origen eminentemente indígena y se compone de seis comunidades principales: Santiago Mezquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, San Juan de Dedho, San Pedro Tenango, San José Itho, San

Bartolomé del Pino y Miguel Dethi²⁵. Otras comunidades son la de Chitejé de la Cruz, San Pablo y Donicá.

Como se vio anteriormente en cuanto a la *composición urbana* de Santiago Mezquitlán, se compone a su vez de seis barrios y cada uno de ellos tiene su organización y composición respecto a las capillas. De acuerdo a la organización social y las relaciones familiares, las características de homogeneidad se mantiene por mucho en forma tradicional, a diferencia con las demás comunidades en las que se observa que el mismo espacio comunitario está desmembrado y no existe el interés colectivo por mantenerlo ni por recuperar los espacios tanto urbano como el particular de cada barrio de linaje o de barrio familiar.

La otra zona es la de Tolimán, la que a su vez se compone de tres comunidades importantes: San Pedro que es la cabecera y los llamados barrios de San Pablo y San Miguel, que en realidad estando dentro del municipio son pueblos independientes con identidad propia y que cada uno tiene su propia ritualidad, aunque el principio esencial no es distinto. El concepto de barrio municipal al parecer es más actual y responde más a una división política que de asociación ritual u organizativa regional de las distintas comunidades. Además es importante la comunidad de San Antonio de la Cal.

Pero el más importante de todos es San Miguel, el cual fue estudiado por Heidi Chemín y ha dejado un documento de inestimable valor. Esta comunidad también es independiente de las otras dos y del mismo modo está dividida en barrios de linaje y familiares que se extienden en forma lineal. En esta comunidad de San Miguel se localizaron capillas de características particulares, desde luego a diferencia de las demás que se localizan en el resto de la región. Sin embargo, el principio es fundamentalmente el mismo. De acuerdo a los datos proporcionados por Heidi son sesenta y cuatro capillas, pero al dar un recorrido de campo al parecer no se contaron capillas en ruinas, otras de las cuales solo queda la cimentación cuando se hizo el trazo de la carretera.

²⁵ A.G.N. Fondo tierras, Vol. 2090 f 98; fondo tierras, Vol. 1553 exp. 5 y otros, respecto a Santiago Mezquitlán. En estos documentos se aprecia la existencia de estos pueblos y otros muchos, dentro de las diputadas de tierras entre las comunidades indígenas y la hacienda de la Torre desde el siglo XVI.

Podemos concluir que en este momento solo se ha podido delimitar en forma aproximada la región queretana en donde se localizan capillas otomíes, ya que en la actualización del Catálogo de Monumentos Históricos²⁶ se hizo un sondeo más profundo en el estado de Querétaro, pero no se han podido determinar los límites en los estados de Guanajuato e Hidalgo, aun cuando se ha mencionado que existen algunas en los estados de México y Michoacán pero no se ha aportado ningún tipo de evidencias.

Del mismo modo, es difícil determinar los límites dentro del mismo territorio queretano, dado que se mencionan algunas en la Sierra Gorda, lo que es poco probable sobre todo por las diferencias étnicas que componen la población eminentemente de origen chichimeca. Por otro lado por lo tardío en que se pudo introducir la cultura española hasta el siglo XVII y por la imposición absoluta de parte de los europeos²⁷, además de la poca participación de otros indígenas para la pacificación de la sierra, tal como ocurrió anteriormente con los tlaxcaltecas y los propios otomíes en otras regiones como las de San Luis Potosí y Zacatecas²⁸ a finales del siglo XVI. Además se dificulta la delimitación por la falta de información histórica sobre las capillas, ya que como se dijo anteriormente no se han localizado registros de algún tipo sobre su existencia. Aun cuando se han registrado hechos de formación religiosa o de los procesos de formación de pueblos indígenas no se mencionan siquiera los barrios de orden indígena. Se ha buscado en los archivos religiosos, sobre todo en los franciscanos y no se ha podido encontrar la mención de alguna pista que nos indique la existencia de ellas, ni en el pasado ni en el presente.

De esta manera podremos concluir en esta delimitación provisional a falta de una investigación coordinada entre los distintos estados que involucran esta región y la de un censo detallado. Así, las características regionales históricas de frontera y de ocupación española, las topográficas e hidrográficas y las documentales en las que nos indican la

²⁶ Cano R., Yolanda. Coordinadora General. *Catálogo de Monumentos del Estado de Querétaro*. Segunda Edición. 2003. Actualización digitalizada realizada por el Centro Regional del INAH como parte del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien aporta en su totalidad la parte logística y con la participación de recursos económicos del gobierno estatal y del propio Instituto.

²⁷ Gustín, Monique., *El barroco en la Sierra Gorda*., p. 74.

²⁸ Powell, Philip. *La Guerra Chichimeca*., p. 213.

presencia de comunidades con identidad homogénea, serán las constantes que nos dirijan a la definición de esta delimitación regional tentativa, pero sin considerarla definitiva.

B. LA POBLACIÓN Y LA GENTE

La arquitectura de las capillas está determinada por las necesidades sociales de los grupos que las construyeron, quienes proyectaron sus ideas en los espacios y formas que las caracterizan. Si bien en la zona concurrieron varias culturas, una de ellas fue la dominante y no fue precisamente la azteca, aunque por su dominio territorial en el altiplano llegaron a influenciar grandemente en los rasgos culturales de todos los grupos que conformaban la población de ese entonces. Siendo tierra de frontera confluyeron corrientes aztecas, purépechas, otomíes y chichimecas, considerando que cada una de ellas tuvieron variantes internas según el origen, situación y desarrollo.

Para clarificar la base social que generaron las capillas de linaje, hemos de partir de dos aspectos importantes; el primero debe considerar que la cultura que generó estos espacios rituales fueron los *otomíes* y segundo que el sitio en donde se construyeron constituían la frontera mesoamericana desde la época prehispánica y que en el siglo XVI, durante la primera etapa de la ocupación española, marcaba el territorio máximo posible al que aspiraban los europeos como tierra conocida y los demás era tierra hostil. Por lo tanto, como principio del tipo de población imperante y como frontera cultural, se ha de considerar el aspecto de conciliación de corrientes y de la participación de otras culturas en la formación de la identidad de los linajes.

La frontera propiamente dicha no debemos verla como un territorio de tierra hostil, inhóspita y despoblada ya que ésta se define como tal por la presencia de grupos homogéneos y conciliatorios, de los cuales se desatacan los otomíes. Al pueblo otomí tradicionalmente se le atribuyen características mas bien ambiguas y difusas respecto a su grado cultural, dado que su origen y desarrollo es antiguo el cual se remonta antes del siglo X²⁹ y a partir de la caída de sus señoríos en el siglo XIV³⁰, su decadencia va acompañado

²⁹ Gibson, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio español*. p 13

³⁰ Gibson, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio español*. p 14

de una forma de vida mas bien asociada y oportunista que independiente o de total dependencia y subordinación. Es una cultura que se distingue por su carácter reacio y rebelde, por el cual se mantuvo su principio y su forma de organización a la vez que su lengua, lo cual trajo siempre en su convivencia con los aztecas o con los tarascos un sentido de repulsión, pero que de cualquier manera se hicieron imprescindibles en cualquier parte.

A ciencia cierta el otomí se convierte más en concepto que en una testimonialidad física, ya que se advierte su presencia en el tiempo y en el espacio pero no en su esencia material. Es más la visión de una cultura intangible, ya que se distingue por su lengua y sus costumbres que por su arquitectura o su cerámica que los pueda identificar como una cultura independiente.

Se sabe que fue un señorío importante y que llegó a tener un predominio regional en la cuenca de México al menos antes del siglo XIII, pero fueron despojados y desplazados fuera de la cuenca, hasta la periferia de lo posteriormente sería el imperio azteca. Los otomíes desarraigados se diseminaron por todo el territorio del imperio azteca y en zonas como Tlaxcala y la región de Puebla al oriente, así como en Xilotepec, Meztlán, en el hoy estado de Hidalgo, que fue durante cierto tiempo el centro más importante de los otomíes; también se ubicaron en Otumba y Toluca.

Los otomíes que siempre estuvieron disminuidos desde el punto de vista cultural productivo después que fueron desalojados del centro, pudieron sostener lo más importante de su cultura y con el tiempo comenzaron a tener cierta independencia dentro de su situación de subordinados. La independencia se distinguió de otras culturas subordinadas, por su libertad aunque basada en la obstinación de mantener sus costumbres y su idioma, así como su forma de gobierno y organización social hacia el interior de su comunidad y fuera de las imposiciones del imperio azteca. Si bien las culturas subordinadas mantenían por fuerza una forma impuesta por los aztecas de realizar los ritos, los otomíes se mantuvieron al margen, ya que aun cuando fueran despreciados en todos los lugares siguieron haciendo sus prácticas y mantuvieron su identidad, por lo tanto sus ritos, sus espacios y su pensamiento

dentro de una sociedad organizada prevalecieron no solo ante el embate azteca, sino ante el español³¹ y todavía frente a la modernidad en nuestro días.

Con el tiempo hubo cierto predominio territorial fuera del ámbito imperial de los aztecas, ya que se formó prácticamente un Eje otomí que se determinó por los asentamientos de Toluca, Xilotepec, Meztlán y tal vez Otumba. Este frente fue el que se enfrentó en una frontera que se había establecido por las diferencias de las culturas azteca, purépecha y los grupos chichimecas. Este eje se extendió a lo ancho de la franja comprendida entre el río Lerma al sur y los llanos del Mezquital y la Sierra Gorda por el noreste, tierra que quedó al margen de la ocupación franca de los aztecas o de los purépechas que al menos no permitían la imposición territorial de los grupos chichimecas.

Todavía durante la época prehispánica, en el último siglo antes de la llegada de los españoles, la frontera se convirtió más bien en una región de frontera comercial, ya que los grupos otomíes tenían las rutas de comercio entre los pueblos del altiplano, del occidente con los tarascos y con los chichimecas. La clase comerciante de la región de Jilotepec era eminentemente otomí y de este grupo salieron, durante el contacto con los españoles, los primeros pobladores que fundarían los pueblos de la región, tal como sucedió con San Juan del Río, Querétaro, Tolimán, Huimilpan y San Pedro Galileo, hoy el Pueblito.

Al iniciar la ocupación del territorio por los españoles, éstos pretendieron la unificación cultural considerando que había una población indígena de origen diverso ya que habían venido desde la cuenca de México y de la zona de frontera, en donde se destacaban grupos chichimecas y purépechas. Pero más tarde a pesar de los siglos de dominio español en la Nueva España, no se logró doblegar el carácter de los otomíes de ser independientes y mantener sus propias costumbres y lengua. Por el contrario, este al parecer se fortaleció de tal manera que aun en nuestros días prevalece como una etnia sólida, definida y fuerte ante los avatares del desarrollo y progreso del resto del país.

³¹ Gibson, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio español*. p 118, 119. Alba Ixtlixochitl, Fernando de., *Obras Históricas.*, p. 535 tl.

Las distintas zonas dentro de la región son caracterizadas por grupos homogeneizados por la lengua *ñhañho* y por la identidad indígena, ya que el origen es diverso, poniendo en relieve la posibilidad de procedencia de grupos bajo el yugo azteca, tal vez venidos desde la región de Tlaxcala y Puebla. Además de que en distintas zonas se deja ver la presencia de grupos purépechas y chichimecas con rasgos culturales comunes. Estos rasgos comunes se mantienen a través del sistema de organización, del ritual y del espacio arquitectónico representado por las capillas de linaje.

Así, los otomíes que estaban asentados en esta región durante la llegada de los españoles, provenían de al menos las regiones de Xilotepec, Meztlán y Amealco. En esta última región se puede apreciar una gran influencia del náhuatl en las toponimias aunque no en la lengua, la cual es eminentemente *ñhañho*. Tlaxcaltepec, Tultepec, Tenango y Mezquititlán son algunos de los términos de pueblos de origen náhuatl establecidos desde el siglo XVI y que probablemente fueron de los otomíes desplazados durante la caída del imperio azteca.

De esta manera se observa que en la región se tenía una identidad propia, ya que se admitía su condición otomí a través de su lengua y por el principio del rito. El pensamiento otomí regularmente se ha identificado por lo subjetivo, pero esto se concreta a través del rito, el cual conlleva todos los símbolos de su pensamiento, de su organización social y de la concepción de su propia vida. Bien es sabido que las comunidades indígenas de la parte central de México, existen costumbres y tradiciones muy arraigadas, de las cuales la base son el principio, la identidad y el origen de cada grupo étnico. Cada rito dentro de cada costumbre, que se repite como una tradición cíclica, tiene una función de identidad, la cual involucra aspectos cronotópicos referentes a la dualidad *espacio tiempo* en donde se ofrecen tributos para la repetición cíclica de favores de la naturaleza o la petición de permiso para seguir existiendo. Dentro de los ritos es significativo el que está dirigido hacia la memoria de los que han muerto como una forma de perpetuar el origen e identidad del grupo étnico y la estancia en este mundo, del mismo modo de perpetuar la forma de su organización social entre ellos y su relación con los demás grupos sin importar el origen étnico o social.

Es de vital importancia señalar que el rito hacia la memoria de los que han muerto, es diferente al rito a la muerte, ya que en la primera se establece el hecho de la muerte como un fenómeno terminal dentro de un proceso y en el rito a la memoria de los muertos, la muerte en sí misma es *transición* y a la vez parte del proceso de vida entre este mundo y el más allá. En tanto que dentro del rito a la muerte el *después* no tiene significado, dado que *es el fin de la vida* que está limitada por la descomposición del recipiente contenedor de la vida y ésta como algo abstracto se convierte en solo recuerdo de algo que existió y, por lo tanto, se genera en los vivos únicamente el enlace con lo vivido y no con el sujeto que tuvo una historia detrás de la vida, pero no una historia forjada hacia el futuro, cuya raíz es su propia muerte. No es referente ni referencia de tiempo ni espacio. Solo es rito hacia el fin ya que en el cementerio quedan permanentemente los restos mortales y la memoria del ser.

La diferencia entre ambos conceptos obliga y origina espacios específicos para cada uno de los ritos; a pesar de que se tiene al cementerio como el espacio común a los dos conceptos, éste tiene dos significados, los cuales dependen de la conceptualización de la muerte. Así en la cultura que lo dedica al *rito a la muerte*, el cementerio es el único espacio en donde se depositan los restos mortales y en donde se visita con el fin de recordar la vida del difunto. Mientras que en el concepto *rito a la memoria*, el cementerio solo es parte del proceso del ritual, ya que ahí se deposita en cuerpo que se mantiene como la base de la memoria, pero ésta –la memoria- se lleva a casa, puesto que en cada ciclo anual se le ha de recordar como la forma de perpetuación de la especie y de la vida. Así los espacios son una simbiosis y una dualidad como se da en el pensamiento indígena: la práctica del rito de la *memoria colectiva* se da anual o cíclicamente en el cementerio y después en particular la *memoria del linaje* en las capillas particulares en forma permanente y cotidiana.

En el rito a la memoria el espíritu del ser que ha fallecido es omnipresente y se le otorga un lugar entre los vivos, en aquel pequeño pero significativo lugar dentro de la casa dedicado a las ánimas, es decir a la memoria de los espíritus de los que se han ido y el espacio en el que se reserva a los que están vivos y que algún día han de irse al otro lado de la vida.

La relación concreta entre la creencia de los espíritus o ánimas está en la concepción de la organización de su micro cosmos, el cual está regido por el principio de organización social, en el cual se genera el elemento sustancial de la reproducción de la vida.

La imagen de los modelos universales de orden y organización impuestos por los aztecas dentro de su imperio, antes de la llegada de los españoles, determinaron los principios que habrían de regir el destino espiritual de los pueblos indígenas sobrevivientes a la conquista, dado que éstos principios ideológicos de orden universal quedaron indelebles en el sentido indigenista de por vida. El orden social, el principio de gobierno e ideológico se ha reproducido a través de la conservación de las tradiciones y costumbres que se reciclan mediante los rituales y el mantenimiento de sus espacios donde realizarlos.

Las figuras son las que cambian, al igual que los instrumentos o herramientas, ya que a la llegada de los españoles y con la introducción de modelos culturales distintos, no solo no los asimilaron sino que los transfirieron como meras herramientas para la realización de sus rituales. Si bien usan la cruz, la idea del dios europeo, los templos católicos, la diversidad de deidades representada por el séquito de santos, santas y vírgenes el significado es distinto y se transfiere a través de ellos la idea de la religión prehispánica, la cual a través del tiempo se ha perdido en mucho la noción de los dioses del pasado, pero que la esencia ha permanecido incólume. La idea de la vida precedente y posterior a la presente vida se manifiesta por los símbolos que perduran en cada mente de cada individuo y que solo en sus rituales se reproduce en transformaciones del siglo.

En las mesas en donde se depositan las ofrendas a las ánimas de los que se fueron, queda el testimonio del pasado y el aseguramiento del futuro. En cada uno de los espacios en donde se realizan los rituales queda suspendido por siempre el sentido de la vida y el testimonio a través de sus símbolos como son los escalones hacia el supra mundo, la imagen de vida y muerte, de los elementos tierra, fuego, agua y aire.

El espacio es por sí ritual y en ciertos lugares se considera como el principio del universo, uno de los siete lugares del universo, el lugar de donde parte la vida. Pero en cada lugar

estos símbolos son distintos, tal como sucede en esta región ocupada desde la época prehispánica por grupos eminentemente otomíes, en donde se muestra tal vez tardíamente un espacio característico de su cultura, independiente de las aspiraciones culturales de los aztecas, pueblo sojuzgador de los pueblos otomíes y de todas aquellas culturas que quedaron inmersas dentro del territorio del imperio. **(FIG. 6)**

<p>TEMPLO RELIGIÓN CEMENTERIO CUERPO MATERIA REPOSO OLVIDO</p>	<p>TEMPLO CEMENTERIO LUGAR SAGRADO CUERPO MATERIA</p> <p>SUSTENTO CRONOTÓPICO</p>	<p>CAPILLA ANCESTROS HOGAR CONTINUIDAD</p> <p>CRUCES OFRENDAS VELAS</p>	<p>Las capillas son la reproducción de la vida, de la organización y del esquema de gobierno.</p> <p>Esquema de rito a la muerte y a los muertos diferente del rito a la memoria –ánimas</p>
<p>CIELO E INFIERNO ESPÍRITU</p> <p>MUERTE FÍSICA DESCOMPOSICIÓN OSCURIDAD POLVO</p>	<p>COLECTIVIDAD ESPIRITUALIDAD</p> <p>MATERIA DESCOMPOSICIÓN PURIFICACIÓN</p>	<p>LINAJE ÁNIMAS-MEMORIA</p> <p>ANCESTRALIDAD</p> <p>ORDEN GOBIERNO</p>	<p>FIG. 6</p>



C. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La sociedad otomí se basa en el linaje, en donde participa la familia extensa como el factor preponderante de su existencia; de esta manera el *rito a sus ancestros* se convierte en la plataforma que justifica y testimonia la presencia de cada individuo en este mundo, a la vez que lo sitúa como un ser que es proyectado hacia el futuro y a las nuevas generaciones. Y es precisamente que a través de la memoria colectiva y del ritual del recuerdo de las ánimas de sus antepasados, se dan los principios tanto de orden y gobierno como de los ciclos de la naturaleza y de los favores recibidos en la producción agrícola que garantizaba el sustento, al mismo tiempo que con ello se reproducían el fin de la vida y sus esquemas sociales.

Para resolver el problema de la definición de su condición social, es necesario que se planteen los factores de su organización, sistemas de gobierno, gobierno comunitario y de linaje y las formas de sucesión de la tierra y la heredad.

1. La organización social se funda en la línea patriarcal, la cual es sucedida de padre a hijo y de ella se deriva la seguridad de la descendencia. El patriarca o el *shita* primer ancestro y fundador del linaje, marca el principio del universo de cada uno de los integrantes del linaje, de otra manera no se puede pensar en un principio. Este *shita* es el piso, el guía hacia el pasado y el generador del orden entre sus descendientes. De ahí se deriva el concepto de jerarquías de hijo, padre, abuelo y bisabuelo, en donde las descendencias van marcando por cada uno de los difuntos los hitos que, a su vez, marcan temporalidades en un mismo espacio y al mismo tiempo se reproduce en un escaño superior *el principio del orden*. Esta descendencia corresponde al mismo tiempo a espacio: útero, vivienda, oratorio menor y oratorio mayor³². Cada una de las divisiones jerárquicas corresponde a una mitad del mundo, sintetizándose ambas en un doble círculo.

Este orden es el ya establecido, no se trata de uno nuevo, sino que es un nivel en donde se desplanta la continuidad de aquel que ya está determinado por la ancestralidad, por el principio de todo en la tierra. Comparativamente podemos señalar que en la cultura

³² Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 129

cristiana, el principio está a partir de la creación de Adán y Eva; del mismo modo, desde lo científico está a partir de la evolución de los *humanoides* hacia la transformación en el *homo sapiens* y este principio es para todos. En cambio, en los otomíes el origen está en el principio de su descendencia y se reproduce el esquema de este principio cíclicamente, cada año y en cada momento en que muere el más anciano de la descendencia.

2. Paralelamente a la organización social está la organización impuesta por el gobierno civil y por la iglesia, fuera de los ritos y la organización interna del linaje. Poco se ha entendido al parecer en cuanto a la organización indígena, dado que se llega a considerar que los indígenas solo entienden y aceptan sus propias leyes y normas sociales y rechazan todo lo externo, por lo que entran en conflicto con la cultura imperante en el país. La realidad es que ellos deslindan su condición organizativa interna de la generada por las leyes constitucionales. De hecho son muy respetuosos de las autoridades civiles ajenas a su organización y cumplen con las reglas establecidas, pero no permiten que se les impongan cambios sustanciales que les afecte a sus principios de orden y de organización social interna. Del mismo modo se oponen la imposición de políticas que contravengan la *costumbre* de autodeterminación sobre los beneficios que se han de aplicar en sus comunidades, ya que las decisiones deben ser determinadas en forma racional en función de las verdaderas necesidades de los integrantes de la comunidad.

Ante estas perspectivas de respuesta a las instituciones oficiales se recurre a las categorías de gobierno indígena que regulan lo interno, pero que de cualquier manera se responde a las autoridades civiles del exterior. A la par, las relaciones con la institución iglesia se mantuvieron vigentes dentro del plano externo al linaje, bajo el reconocimiento de otra institución de gobierno al que se debía respeto. Realmente sí se practicaba la religión católica, pero bajo las presiones de los evangelistas o por una costumbre que *complementaba en cierta manera los rituales comunitarios* pero nunca como parte de ellos. De hecho, los sacerdotes no participaron en los rituales de la ancestralidad indígena, ya que era una práctica pagana y a la que de ninguna manera debían participar según sus principios.

3. Por otro lado está la organización comunitaria, en la que según don Erasmo Sánchez en Tolimán y León Urban en Amealco es una forma de mantenimiento de la organización prehispánica, la cual se regía por lo complejo de la ritualidad. La organización de ritos comunitarios en lo religioso católico y de la autoridad indígena tanto de linaje como comunitaria no eran los únicos objetivos, sino que con ello se definían los destinos tanto del linaje como de la comunidad. Para ilustrar lo anterior es necesario ejemplificarlo con un hecho como el que sucedió hacia 1988, en que el gobierno municipal de Amealco determinó hacer obra pública en la que se dotaría de banquetas en algunos de los barrios de Santiago Mezquitlán, decisión tomada al margen de la opinión de la gente. En las asambleas de la comunidad se hizo una reflexión de la imposición de una obra de este tipo cuando se requerían obras más indispensables como la dotación de agua potable, letrinas, ampliación del centro de salud y electrificación. El pueblo se opuso ante la imposición del gobierno municipal y se solicitó que el recurso se empleara de una manera más racional. El pueblo indígena a través del Fiscal primero solicitó el cambio y la respuesta del gobierno municipal fue el de no beneficiar en lo absoluto a la comunidad durante todo el trienio. El fin de todo es la forma de trabajo de la comunidad en cuanto a la manera de la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, la cuales es transmitida a la autoridad municipal.

Así el gobierno interno de linaje y colectivo indígena, regula no solo las decisiones internas sobre la ritualidad y la memoria, sino que participa activamente en la relación y desarrollo social con las autoridades civiles. Desde la llegada de los españoles se establecieron mecanismos de gobierno en donde participaban los indígenas, en donde se ejercía jurisdicción sobre los indios de un territorio específico. De ahí surge el cargo de gobernadores y alcaldes de los indios³³. Aunque los puestos son de carácter civil y de comunidad indígena, con el tiempo se diluyeron y ahora mediante la selección de los gobernantes por elección popular, los componentes del orden interno se convierten en una ampliación del gobierno civil, el cual transmite las decisiones del pueblo a la autoridad civil inmediata, ya sea el delegado o el presidente municipal.

³³ Bravo, Ugarte. *Instituciones políticas de la Nueva España.*, p 48.

4. Distribución de la tierra y la heredad. Los procesos de sucesión de la tierra necesariamente son hacia el interior, entre los descendientes de cada linaje o de los parientes que por matrimonios con otras descendencias se integraban a un linaje. La heredad solo es entre los integrantes del linaje, aunque por otras razones, tales como la compraventa de terrenos, los nuevos poseedores adquieren las mismas obligaciones de quien enajenó el predio y tendrán que revertirse dichas obligaciones en favor de la misma comunidad, nunca hacia fuera. El concepto es semejante al patrimonio contemporáneo, éste nunca deja de ser parte de la comunidad indígena. Con esta forma de propiedad comunal y de tenencia individual de la tierra, por ningún motivo se desincorpora de su patrimonio y se garantiza la perpetuidad del barrio y del territorio de la comunidad³⁴. De ahí se deriva la heredad de las capillas, junto con el concepto de la descendencia y se dirige hacia los hijos y de éstos a los que siguen para que se consiga en el tiempo la seguridad de permanencia de ancestralidad.

De esta manera es que se justifica la necesidad de un espacio que concrete los principios de *memoria, pertenencia y sucesión o descendencia*, espacio que se habría de materializar en las capillas como el contenedor de símbolos, el *lugar* en donde residen los ancestros y el homogenizador del linaje al convertir en una realidad concreta el hecho de un orden de gobierno en el que se reproduce en el espacio de la capilla cada determinado tiempo, ya sea en el recordatorio de los ancestros como en la adición de uno más a su mundo.

D. ORIGEN DE LAS CAPILLAS

El origen de las capillas en tiempo y lugar es aun desconocido, ya que en lo más oscuro de la memoria han quedado los registros de los primeros habitantes que iniciaron este sistema de espacios y de rituales. Es inobjetable el hecho que este tipo de capillas es privativo de esta región y que hasta el momento no se ha detectado en ningún otro sitio del país que tenga un sistema de capillas rituales como estas.

En función de que en la arquitectura de las actuales capillas se evidencian elementos que nos indican una procedencia de las corrientes virreinales y de los derivados del neoclásico,

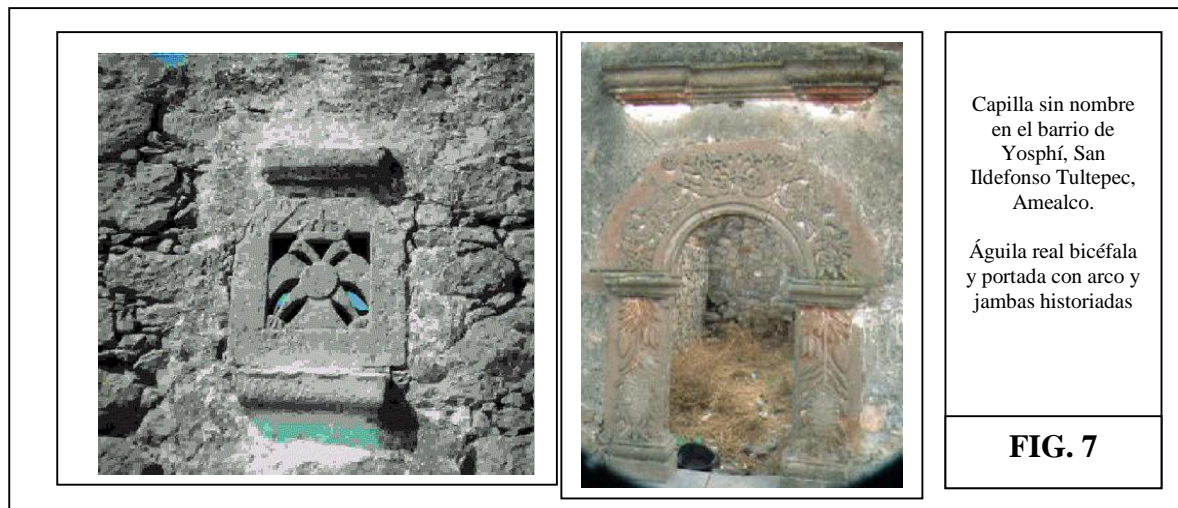
³⁴ Ferro, Luis Enrique. *Los Ñhañho de Sombrerete*, p. 77

mientras que el ritual que se realiza en estos espacios es de origen prehispánico con ciertas atribuciones católicas, la búsqueda del origen debe hacerse a partir de dos principios fundamentales. El primero esta en la idea de la participación del proceso de evangelización y de ocupación territorial por los españoles y la segunda en la continuidad cultural de rituales indígenas procedentes de las culturas prehispánicas. Por lo tanto, el origen debe buscarse desde los ámbitos arquitectónico y ritual. Como espacio y esquema formal arquitectónico debe buscarse en la etapa que incluya los momentos previos y posteriores a la conquista, mientras que como ritual, sobre de las costumbres y de las tradiciones, así como en la representación de su realidad, será a partir de los símbolos y signos que aun se verifican dentro de los rituales en nuestros días. Estos, desde luego, no se encontrarán en un estado puro, debido a la evolución y sobre todo por la interferencia que ha significado la intromisión de los elementos culturales hispánicos. No obstante, dado que el aspecto expresivo de la arquitectura es eminentemente europeo, se ha de comenzar con por ese lado, mientras que se ha de fundamentar con antecedentes prehispánicos de la región.

D.1. Origen arquitectónico de las capillas desde lo español. En cuanto a la arquitectura podemos iniciar con la corriente más evidente que es la virreinal, la cual involucra las modalidades del final del renacimiento del siglo XVI y más adelante las del barroco y ciertas modalidades que se derivaron del neoclásico. El dar inicio a la búsqueda por este lado del parte aguas cultural del siglo XVI, de ninguna manera predispone la idea que tanto el ritual como el espacio es propiamente europeo, sino que en la búsqueda se involucran tanto el espacio y la forma material del edificio como la forma específica de ritual en estas capillas en particular.

Dado que el sitio en donde se localizan la mayoría de las capillas es en donde se asentaron tempranamente los españoles, hacia el segundo tercio del siglo XVI, y cuya presencia se manifiesta a través de los conventos franciscanos de Tolimán, San Juan del Río, Querétaro y Huimilpan y los templos de la zona de Amealco, se podría pensar que su origen es en ese mismo siglo, ya que por un lado se dio inicio a la infiltración de las corrientes evangelizadoras y el inicio de cambio de rituales prehispánicos por los cristianos y por otro se dio inicio también a la aparición de las primeras manifestaciones sincréticas en toda la

región ocupada por los españoles. Una de esas manifestaciones se relaciona con una de las capillas que se encuentra abandonada en San Ildefonso Tultepec en Amealco, la cual tiene rasgos formales de la arquitectura plateresca y símbolos españoles del imperio de Carlos V, en la que aparece en el óculo lateral el águila bicéfala³⁵ labrada en piedra y la portada en la que se manifiesta una clara influencia renacentista con las jambas y el arco historiado, (FIG. 7) de la cual podemos observar que tiene cierta similitud en forma con la del convento de Calpan. De las conocidas tal vez sea la que manifiesta una mayor antigüedad por sus características de labrado y de formas.



En este caso, el origen relacionado con la iglesia no es factible en función a la jerarquía católica, la cual en el siglo XVI se instituyó por un lado la línea jerárquica seglar y por otro lado por la constitución regular de cualquiera de las órdenes mendicantes, particularmente de la franciscana que estuvo presente en ese lugar. En ninguno de los dos casos se hace testimonio de la presencia de las capillas dentro de la jerarquía espacial ni de administración religiosa durante la evangelización del lugar ni en ninguna otra región de la Nueva España o de cualquier otra Provincia.

³⁵ Este símbolo se da como tal en cuanto a la forma, pero en relación al signo y significado dual no corresponde necesariamente a la figura de águila, sino que se refiere a la dualidad existencial del mundo concebido por los indígenas. Del mismo modo, en adelante se observará este rasgo en la pintura y en el labrado de la cantería de las portadas de muchas de las capillas. Sin embargo, el trabajo es eminentemente indígena, el cual podemos entender desde el estudio acucioso de Reyes Valerio en *Arte indocristiano*.

Tanto Toussaint como Kubler, Gibson y Ricard³⁶, en sus estudios solo se refieren a la organización religiosa tradicional, citada por Mendieta³⁷, de una *cabecera* sujeta a un obispado y de esta cabecera las *visitas* o templos sujetos de aquellas. Las cabeceras funcionaban concretamente como parroquias en donde se administraban tanto los sacramentos y todos los asuntos religiosos como las propiedades de la iglesia. En tanto que las visitas eran especialmente atendidas por los visitantes para impartir eventualmente los servicios religiosos como la celebración de la misa y la administración de los sacramentos. Sobre todo los franciscanos y las demás órdenes mendicantes se dedicaron a la administración religiosa de los indígenas.

Por lo tanto podemos concluir que el origen de las capillas no puede estar en la jerarquía de la iglesia sino que es totalmente independiente de ella. Además en ninguno de los textos conocidos de los cronistas del siglo XVI o más tardíos, como el de Vetancurt³⁸, se mencionan estas capillas ni como visitas ni como lugares de asistencia espiritual o de otro tipo, por esta razón se descarta cualquier vínculo directo con la iglesia.

Heidi Chemín, referente a San Miguel Tolimán, menciona que su origen es virreinal basándose en la tradición oral³⁹. Pero esta información presenta ciertos inconvenientes históricos, ya que al respecto nos dice que en relatoría de don Erasmo Sánchez⁴⁰ las capillas se originaron a raíz de la construcción del templo en el siglo XVIII y que “A partir de entonces, los misioneros dieron instrucciones para que se construyeran capillas-oratorio en

³⁶ Toussaint, M. *El arte colonial mexicano*. Kubler, George, *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México* y Gibson, Charles *Los aztecas bajo el dominio de los españoles*.

³⁷ Mendieta, Historia eclesiástica indiana., p 248.”... fundaron el quinto convento en el pueblo de Cuernavaca, que es cabeza (...) De aquel convento de Cuernavaca, visitaban a Ocuila y a Malinalco ...”

³⁸ Vetancurt, Fr. Agustín de., *Teatro mexicano. Crónica de la provincia de Santo Evangelio de México*. Segundo tratado, p. 63. localidad XV, ítem 147, aunque en el índice original, p. 138, dice Xilotepec ítem 151. En el Segundo tratado refiriéndose al convento de San Pedro y San Pablo en Xilotepec, menciona las visitas incluida la de Santa María Amealco, San Juan del río y Santiago [Mezquititlán]. La crónica, que fue publicada en 1697, menciona nueve ermitas en donde se “celebran fiestas” dependientes de la iglesia. De las mencionadas ninguna parece ser de la región de Amealco, zona en donde proliferan capillas indígenas.

³⁹ Chemín, Heidi. *Las capillas oratorio otomías.*, p. 67.

⁴⁰ Don Erasmo Sánchez es originario de San miguel Tolimán y es el actual cronista tradicional. Basa su conocimiento en la sucesión generacional de la historia del lugar. Es notorio que la información está basada en la descripción de los ritos y tradiciones que aun prevalecen, así como del conocimiento empírico de fracciones de los cronistas del siglo XVI. En conversación personal en alguna ocasión me mencionó que el templo de San Pedro Tolimán tuvo su origen en 1489 o en 1510, cosa imposible aunque el templo si se construyó en el siglo XVI, del cual aun queda fracciones de la estructura original.

donde se veneran los antepasados o *shitas*.”⁴¹ También dice enfáticamente que las capillas oratorio fueron introducidas por los franciscanos en su afán de evangelización y que antes de la conquista los otomíes rendían culto a los muertos y la veneración de ídolos en lugares sagrados⁴².

Lo anterior es poco probable, dado que San Pedro Tolimán se fundó en el siglo XVI, tal vez en la misma década del treinta, y que en 1585 ya tenía su convento⁴³ del cual partían los frailes a las visitas para la impartición de los sacramentos a los indígenas ya conversos de esta región. Si el templo de San Miguel se construyó hasta el siglo XVIII⁴⁴ para entonces las costumbres y los rituales católicos estaba más que arraigados como para que se propiciara un nuevo ritual.

Por otro lado, también es poco probable que los frailes preocupados por que se consolidara la religión católica y que se erradicaran cualquier rito que se acercara a la vida gentil, se les ocurriera no solo permitir sino dar *instrucciones* para que mantuvieran un ritual e inventarle uno *indígena* como si ellos no fueran capaces de conservar y reconocer su propia cultura. En contraposición a esta idea de españolización del espacio, debemos tomar en cuenta que, como se dijo anteriormente sobre el origen prehispánico del rito a los *muertos* (ancestros), no podemos pensar que la costumbre se haya perdido en el siglo XVI con la evangelización y después retomararlo en el XVIII. Tampoco se puede pensar que se haya *introducido* por los frailes un ritual impropio, ya que si en el ritual se veneraban a los antepasados o *shitas*, esto equivalía a transportarse a los tiempos prehispánicos, ya que los indígenas basaban su existencia en la consolidación de su origen, desde el punto de vista de lugar y tiempo.

Por lo tanto, esta posición es poco sostenible, sobre todo cuando para entonces, en pleno siglo XVIII, los frailes y en particular los franciscanos ya tenían una amplia experiencia para formular métodos y caminos efectivos de evangelización y de misión para mantener consolidada la ya no tan nueva religión. De aquellas experiencias más efectivas desde el

⁴¹ Chemín, Heidi. *Las capillas oratorio otomíes*. p. 69.

⁴² Chemín, Heidi. *Las capillas oratorio otomíes*. P. 11.

⁴³ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*., t., II p. 75.

⁴⁴ Este dato es de una inscripción sobre el pórtico del Templo con una fecha de terminación en 1780.

siglo XVI fue el teatro de representación de los pasajes bíblicos, en los que prevalecía la lucha entre el bien y el mal; entre el dios bueno de los católicos y los demonios representados por otras religiones y por la idolatría indígena; en fin, entre la luz de un pueblo indígena cristianizado y por el otro lado el oscuro y demoníaco pasado prehispánico.

Para evidenciar el hecho de la negación de los frailes hacia el rito indígena, es necesario recalcar que en los registros de los años setenta del siglo XVI se hacía un reclamo de la iglesia en general sobre la disminución de indígenas que acudían a la iglesia y que habían vuelto a sus prácticas idolátricas, por lo que habría de hacerse algo para recuperar lo logrado en la evangelización, por lo que se dio a las misiones con el fin de regresar al buen camino a los indígenas. Además, después de la secularización de los conventos de las ordenes regulares que se dio en el siglo XVIII⁴⁵, si el fin era el control total de la iglesia sobre la población es casi imposible pensar que en la lucha por el poder dentro de la iglesia entre las ordenes regulares y el clero secular, los primeros hicieran una táctica basada en la práctica idolátrica con las capillas y la costumbre, frente sus adversarios que buscaban cualquier pretexto para calificarlos de ineptos y de contrarios al espíritu cristiano católico para apropiarse de la totalidad del poder.

Durante el proceso de secularización de los dominios de los frailes, los sacerdotes seculares fueron más estrictos con los indígenas, ya que se acabó el paternalismo de los frailes y no cejaron en ninguna concesión que inspirara siquiera una idea pagana o idolátrica. Si de verdad existía una dirección y control de los frailes sobre la práctica del ritual indígena y de la construcción de las capillas, los sacerdotes seculares hubieran actuado de inmediato y no solo habrían prohibido la práctica sino que habrían destruido todo espacio que permitiera custodiar cualquier vestigio que evocara la reminiscencia de pasado prehispánico o de cualquier tipo que se relacionara con la idolatría.

Ahora bien, en el caso en que los frailes hubieran “instruido” a los indígenas para hacer las capillas, bien pudieran haber sido como están, pero sin ningún elemento gráfico o pictórico

⁴⁵ Gustín, Monique. *El barroco en la sierra gorda*. En agosto de 1770 se secularizaron las misiones de la Sierra Gorda., p 113

que incidiera en las costumbres paganas indígenas y por otro lado estarían dentro de los registros de visitas o de asistencia y de la administración de los sacramentos. Finalmente, la práctica en las capillas hubiera sido de carácter católico y no idolátrico al permitir las prácticas de rito a los ancestros con la veneración de los santos en segundo término y sobre todo con la igualación de nivel entre los santos, las ánimas y las altas jerarquías de la Virgen María y de Jesús. Así, al no estar registradas por la estructura de la iglesia y por realizarse los rituales por parte de los propios indígenas sin la participación de los sacerdotes, no se comprende como es que la iglesia haya sido la fundadora y propiciadora de la construcción de los espacios rituales de las capillas.

Ahora bien, la propuesta de Chemín se refiere solo a la zona de San Miguel Tolimán, mientras que las capillas y el ritual común a ellas lo era en toda la región del valle de Querétaro y en parte de la región del Laja y del Bajío. Estos lugares tuvieron un proceso de pacificación y de evangelización diferente a San Miguel y de cualquier manera la costumbre ya estaba arraigada. Tal vez la evidencia más próxima al origen temprano de las capillas en relación a la ocupación española sea la capilla en San Ildefonso Amealco citada anteriormente, que tiene en la portada un esquema característico del plateresco del siglo XVI y sobre la continuidad regional en cuanto a símbolos prehispánicos como el águila descendente o el águila parada en el nopal con la serpiente en la pintura de varias capillas, podemos citar en particular la de Santiago Mezquitlán⁴⁶. En cuanto al simbolismo del contacto con los españoles, se citan tanto el águila bicéfala en el óculo de varias capillas, como el de la Luna en Tequisquiapan y la de San Ildefonso, como la de Santiago Mezquitlán con múltiples representaciones de pajes según la indumentaria renacentista y que existen además en capillas de toda la región.

Por otro lado, en la Zona de Amealco está la asociación territorial de las capillas con los templos comunitarios en las áreas ceremoniales de las comunidades cuyo origen es del siglo XVI y fundadas por los franciscanos. Del mismo modo, la cercanía de los pueblos

⁴⁶ Cano R., Yolanda., (coordinadora) *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Segunda edición. Ficha de catálogo 220010500004. Aun cuando está bien conservada y está cuidada por los propietarios, no se le reconoce un nombre; lo más seguro es que por medidas de seguridad y dada la relevancia de la capilla, se oculta en lo más posible la referencia.

indígenas de Carrillo Puerto o San Miguel Carrillo y de San Pablo con la ciudad de Querétaro, de San Pedro Galileo o El Pueblito o de los barrios de San Juan del Río, todas ellas fundaciones del siglo XVI, hacen imposible pensar que se evangelizaran tardíamente o que los frailes en pleno siglo XVIII con las reformas borbónicas, con la secularización de las parroquias y con la toma de poder de los seculares sobre los regulares, con las formas de desarrollo y de distribución de la tierra, se les ocurriera proponer un nuevo sistema de ritualización indígena impuesta por los españoles.

Galinier por su parte, en su estudio de los otomíes en la región sur de la Huasteca, no clarifica siquiera si los *oratorios de linaje*⁴⁷ que él menciona sean realmente espacios arquitectónicos definidos y específicos como las capillas o solo son pequeños salones o espacios dentro de espacios en el interior de la vivienda como los dedicados a un altar o mesa de ofrendas, según muestra en una fotografía. De cualquier forma, sí describe las diferencias entre las capillas y oratorios de linaje y las capillas u oratorios comunitarios. Al hacer esto, pone a los oratorios de linaje como el elemento homogeneizador de la descendencia patrilineal y consolida la esencia de los significados de ancestro, linaje, costumbre y pasado, que es tal el objetivo fundamental de estos elementos respecto a la idea cósmica de su existencia.

No obstante, pone en entredicho el origen del concepto de la dualidad existencial indígena y les da la paternidad a los españoles⁴⁸ con el fin de que los indígenas lo adopten como parte de la organización territorial; mientras que la costumbre y el ritual lo ubica con raíces eminentemente prehispánicas. Así, en base a las formas del ritual y del pensamiento se dio el origen del espacio arquitectónico en el cual se ejercían las costumbres.

Sin embargo, en la Relación de Querétaro, se menciona que hacia 1582 en el pueblo de Querétaro solo existe el templo parroquial del convento de San Francisco, mientras que

⁴⁷ Galinier, J., *La otra mitad del mundo* p. 132

⁴⁸ Galinier, J., *La otra mitad del mundo* p 112. La dualidad en la época prehispánica se dio en otras culturas además de la otomí, pensando que éstos siempre estuvieron a la sombra de las demás culturas. Tal vez debemos referirnos a que existe un paralelismo de semejanzas y al coincidir fueron complementarios o uno de ellos fue el dominante, el cual a mi parecer fue el prehispánico, dado que los españoles vinieron a imponer una nueva cultura con muy pocas concesiones.

para el pueblo de Pátzcuaro en ese entonces dice que hay tres conventos de frailes: de San Franciscanos, de San Agustín y de la Compañía del Nombre de Jesús; y al mismo tiempo en Cuitzeo dice la relación que hay un convento de la orden de San Agustín y un sujeto o visita en Copándaro. En este caso es notorio que se haga la relación de los templos seculares y de las órdenes mendicantes así como de los sujetos o visitas que desde luego tienen sus templos y que para el pueblo de Querétaro en sus alrededores hay varios sujetos, pero no se menciona la existencia de templo o capilla como construcción⁴⁹.

Del mismo modo, el padre Alonso Ponce nos dice que en el informe del guardián del convento franciscano de Pátzcuaro en su visita al pueblo de Querétaro en 1586, solo hay el templo de san Francisco y no hace mención de ninguno otro templo de visita en la región⁵⁰. Y finalmente en las Diligencias de solicitud para la ampliación del convento franciscano en 1596, se dice que es el único convento “... tiene muy gran cuidado, por todo el año, en todos los domingos y fiestas, [en] venir a los oficios divinos luego en amaneciendo, y vienen de dos y tres leguas a oír misa” (229). San Pablo, San Gregorio, San Miguel Carrillo (Puerto), Santa Amaría Magdalena y San Antonio La Punta están a menos de una legua de distancia y hay muchas capillas, dirían entonces visitas. En la relación de Querétaro se dice que estos pueblos “Raras veces son visitados por algunos religiosos de la orden de San Fran[cis]co; entiendo q[ue] se hacen en él muchas ofensas a Dios, pero, por muchos respetos justos, no se despuebla.”⁵¹ Si no son visitados por los religiosos, cabe preguntarse por qué habría de haber muchas capillas católicas en la región.

Lo anterior tiene fundamento en las referencias dentro de la propia Relación de Querétaro, al hacer una descripción de los *otomíes* de la región. Al respecto dice en el capítulo seis de su relación, sobre las formas de casamiento, sobre la lujuria, sobre lo flojo que son estos indios en el trabajo y sobre sus vicios. Pero al citar las virtudes dice que para entonces ya habían suprimido gran suma de ídolos y eran muy religiosos, recibiendo los sacramentos

⁴⁹ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 247 y 233 para los sujetos; “Relación de Pátzcuaro” p 202; “Relación de Cuitzeo” p. 90.

⁵⁰ Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*., p 74 t. II.

⁵¹ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 233.

haciendo mucha oración⁵². Pero lo más notorio para nuestro caso de las capillas dice “Entierran [a] los muertos y, en esto y en hacerles las obsequias, acuden con gran caridad. Han edificado mucha suma de iglesias, y muy suntuosas, y proveídas de muchos y ricos ornamentos.”⁵³ Debemos entender que hay una relación entre los muertos y las *iglesias*, pero ellos son los que han hecho iglesias y no los frailes o al menos no fueron hechas bajo el mandato de los frailes.

Cabe aclarar que no debemos confundir estas *iglesias* con las franciscanas, tal como se ha querido ver e incluso llegar a pensar que alguna de ellas era el templo de la Cruz, el cual fue hecho casi un siglo más tarde⁵⁴. La siguiente referencia “Sustentan a los religiosos, y especialmente a los de san Fran[cis]co, q[ue] son los que tienen más monasterios de esta generación...”⁵⁵ es otra más de la lista que se había estado haciendo desde la página anterior sobre las virtudes de los indios, solo haciendo resaltar el hecho de la ayuda a los franciscanos y de que éstos tienen muchos monasterios en la región, como los de Tolimán, Apaseo y Celaya, aunque no los cita. Después continúan las virtudes de respeto a los frailes, de la asistencia a los enfermos y otras más.

En síntesis, esta es la referencia más cercana sobre la existencia de las capillas desde el siglo XVI y que para 1582 ya había muchas en la región, las cuales no las contaban en sus registros los franciscanos. Es posible que hubiera una continuidad en el uso del espacio, aunque el edificio haya cambiado de forma y sistema constructivo. A continuación al referirnos en los antecedentes prehispánicos, podremos entender un poco más sobre el posible origen de estas capillas.

D.2. Antecedentes prehispánicos de la arquitectura de las capillas. La mayoría de los orígenes de las costumbres y ritos indígenas después de la llegada de los españoles hasta nuestros días, se fundan principalmente en las culturas mesoamericanas, por lo tanto se

⁵² Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 230.

⁵³ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 230.

⁵⁴ Font, Jaime. “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII” en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro*. p. 228.

⁵⁵ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 230.

encontrarán más fácilmente las bases en lo prehispánico aunque no los instrumentos y los rituales específicos, ya que se hayan perdidos en el tiempo. Lo que si podemos asociar con relativa facilidad son los aportes de los códices y de las crónicas de los conquistadores y de los primeros frailes en el siglo XVI, aun cuando puedan ser limitadas o un tanto oscuros y difusos en relación al tema de las costumbres que originaron los ritos indígenas después de la llegada de los españoles. No obstante en ellos debemos buscar cuales han sido los motivos de la formación de los espacios rituales que representan a las capillas familiares otomíes de esta región.

Desde luego, las formas inmediatas se buscan en las raíces nahuas por la influencia del imperio azteca en los últimos años antes de la ocupación europea. Sin embargo, se dijo anteriormente que los otomíes de la región que nos ocupa, de alguna manera estaban asociados culturalmente con los mexicas y que muchos de los rasgos eran semejantes, a pesar de la independencia cultural otomí. Por lo tanto la organización social y la idea de la organización de los espacios se fundaron en una subordinación de ejemplos ajenos, ya que se ha demostrado que los otomíes han sido más una cultura oportunista que creativa en la parte material, ya que dentro de lo cultural intangible se ha mantenido como una entidad independiente e individual. De esta forma, si se puede, se admitiría aceptarla como una cultura ecléctica, la cual toma imágenes, objetos y construcciones ya realizadas pero que las adapta a sus necesidades culturales y rituales propias.

Sin embargo, la referencia sobre la presencia de una arquitectura religiosa asociada con nuestras capillas, la encontramos en la misma Relación de Querétaro, en particular en el capítulo catorce, donde se hace una descripción de sus costumbres antes de la llegada de los españoles; en la lista de instrucciones dice “14. Cuyos eran en tiempo de la gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas o malas que tenían.”⁵⁶ Considerando además que en los capítulos 13 y 15 se ocupan del conocimiento de los otomíes en su vida cotidiana como indígenas.

⁵⁶ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 20.

En el desarrollo de dicho capítulo, en la relación nos dice que las deidades principales eran el Padre Viejo y la Madre Vieja quienes representaban el origen de todos los nacidos y principio de la inmortalidad de las ánimas⁵⁷, y que los sacerdotes llamados *YOBEGO* o ministros de los dioses “Servían éstos, en el templo, de tenerlo limpio y presentar a los dioses ofrendas q[ue] el pueblo daba de incienso y cosas de comida.” Como parte de las actividades que se hacían en colectivo, referentes a las ánimas, lloraban a los muertos y especialmente a los principales.⁵⁸

Otras referencias tanto de función como de espacio es lo que se señala a continuación: “... mientras estaban en él [templo], comían de las ofrendas. Dormían en los templos y, so graves penas, no podían dormir fuera.”⁵⁹ Con esto podemos entender que no solo se realizaba la función religiosa, sino que se participaba del espacio o espacios para las actividades de la vida cotidiana de los sacerdotes. Tal vez sea que con estas funciones y variaciones en el uso del espacio, independientemente de los rituales, se haya generado el espacio arquitectónico de las capillas después de la llegada de los españoles.

En función a lo anterior, no solo hemos de buscar en las bases mexicas o aztecas, sino que en las evidencias prehispánicas del lugar tal como nos señalan los trabajos de los investigadores de la región⁶⁰. Del mismo modo habrá que buscar en dos aspectos fundamentales que determinan la acción o la ejecución de la costumbre: el rito mismo y el espacio en el cual se realizaron los ritos para que pueda ser considerado como un acto concreto de la cultura. Comenzaremos con el segundo con el fin de acercarnos al referente de espacio y poder comprender de alguna manera el antecedente ritual.

D.3. Antiguos edificios rituales. Es significativo el resultado de los trabajos realizados por los arqueólogos Ana María Crespo, Rosa Brambila, Carlos Castañeda, Margarita Velasco y Juan Carlos Saint Charles, entre otros, sobre la región central de la planicie donde comprenden varios asentamientos prehispánicos de diferentes culturas y tiempos, pero que

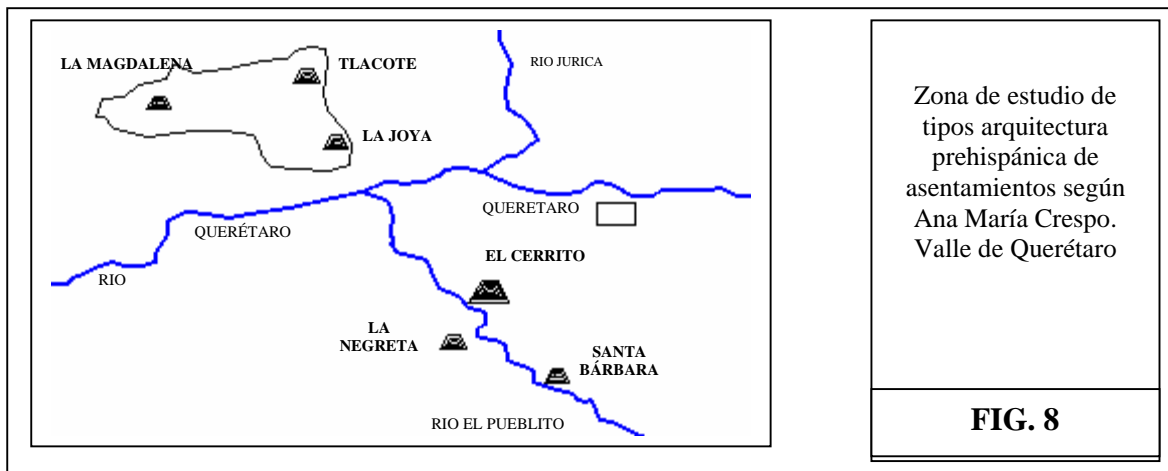
⁵⁷ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 235.

⁵⁸ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 236.

⁵⁹ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. “Relación de Querétaro”, p 237.

mantienen entre ellos una gran similitud en cuanto a la forma de sus edificios. Este tipo de construcciones se relacionan de alguna manera a las formas de las capillas otomíes que estudiamos aunque no se sabe exactamente sus fines ni su destino.

En el estudio del valle de Querétaro (FIG. 8) realizado por Ana María Crespo, sobre los asentamientos contemporáneos al Cerrito (400 a 1100 d. C.), observó tres tipos específicos de asentamientos ubicados en la parte occidental y norte, ya que al oriente y al sur propiamente no se localizaron vestigios. Para este trabajo el primero solo es relativo a la evidencia de ocupación de la región, ya que los asentamientos de la Negreta, el Recodo, la Escuela y el Santuario son únicamente plataformas extensas de entre 40 y 100 metros que están asociadas a la vivienda en zonas agrícolas y se localizan diseminados a la vera del Río El Pueblito⁶¹.



En cambio, en esta misma zona del Cerrito se encuentra el asentamiento de Santa Bárbara en la parte alta del cerro que representa el segundo tipo de asentamiento⁶², al cual llama de *resguardo habitacional* por su emplazamiento en la cima del cerro. Este tipo es significativo por la manera de agrupación de los vestigios, ya que conforman un grupo compacto y homogéneo dentro de un área de aproximadamente dos hectáreas. El grupo está formado por edificios individuales que se componen de plataformas perimetrales a un patio,

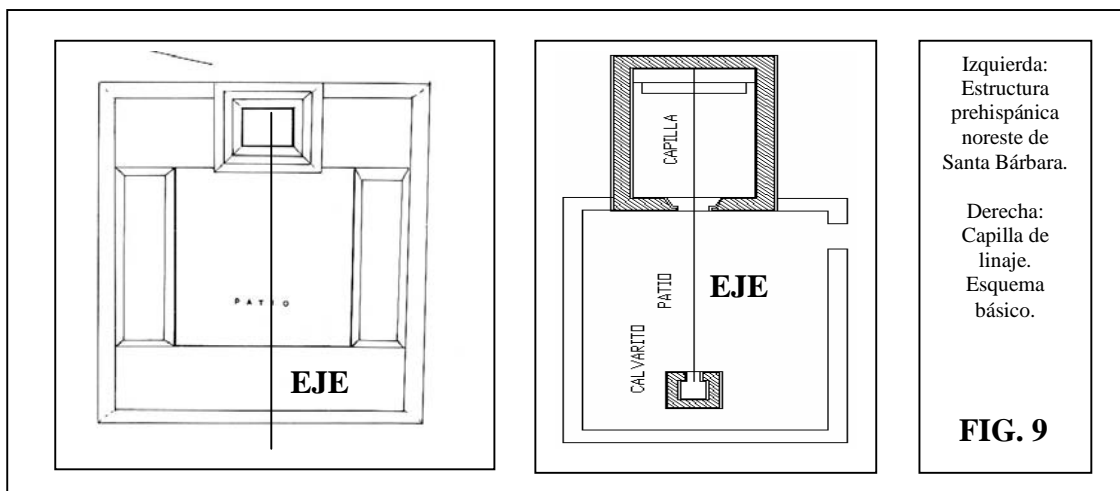
⁶⁰ Crespo, Ana María y Rosa Brambila coordinadoras. *Querétaro prehispánico*. Este documento conjuga investigaciones actuales, que son importantes para el estudio de la vida prehispánica en nuestra región.

⁶¹ Crespo, Ana María., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro”, en *Querétaro prehispánico*., p 100.

⁶² Crespo, Ana María., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro”, en *Querétaro prehispánico*., p 100.

al cual cierran por sus cuatro lados y en el lado oriental se desplanta un basamento. La fachada de la mayoría relativa de los basamentos está orientado hacia el poniente pero, pero es variable esta orientación en los demás edificios. (FIG. 9)

En este esquema se observan tres aspectos importantes relacionados con las capillas otomíes. Primero, se distingue un patio cerrado, limitado por plataformas bajas y anchas, en comparación al patio de las capillas que están delimitadas por una barda baja y gruesa. Segundo la ubicación del templo, y tercero, que el conjunto de edificios está de tal manera conglomerado homogéneamente que se asemeja de alguna manera a la conglomeración zonal de las capillas por barrios que se identifican por un linaje. También es importante hacer notar que al patio se accede por medio de una escalinata y no de forma directa, lo cual dificulta su acceso, del mismo modo que en las capillas en que el acceso al patio es lateral y demasiado restringido en relación a las proporciones generales de la construcción.

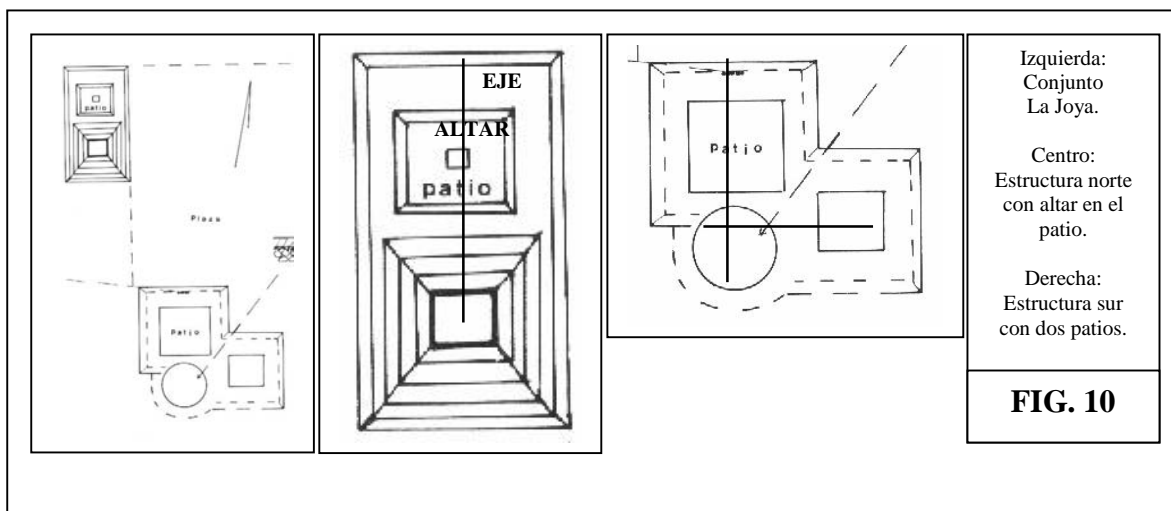


Es esta misma zona se encontraron recientemente otros vestigios en la comunidad de Balvanera en el mismo municipio de Corregidora, en base a la petición de los colonos de un nuevo fraccionamiento para el rescate de los vestigios. Al hacer el trazo de las calles y en la preparación de los enraques, se encontraron vestigios de ruinas, que al ser estudiados por el arqueólogo Daniel Valencia⁶³ los identificó como basamentos prehispánicos semejantes a las de Santa Bárbara, es decir con patio cerrado por plataformas bajas y basamento en uno de sus lados.

⁶³ Valencia, Daniel. Informe arqueológico de Campo. 1999. Centro INAH Querétaro.

El tercer tipo lo llama Ana María Crespo, *Recintos ceremoniales dispersos en territorio común*. Es un grupo compuesto por los asentamientos de la Joya, Tlacote y Santa Magdalena que están asociados territorialmente, ya que se encuentran en una loma de amplia extensión y están dispuestos de tal manera que forman un triángulo irregular, estando a dos y medio kilómetros de distancia entre sí los dos primeros y entre cuatro y cuatro y medio kilómetros estos dos con el tercero.

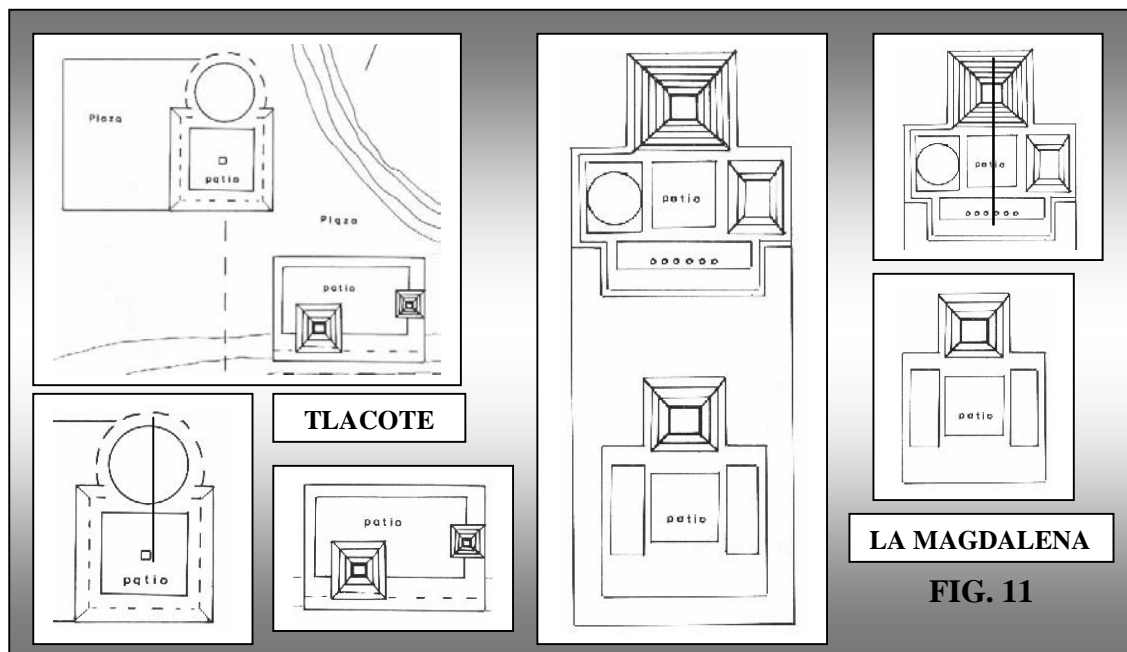
En la Joya se encuentran dos estructuras unidas por una plaza como espacio común, teniendo los edificios dispuestos en el norte y en sureste. El edificio norte es de patio cerrado con altar interior y un basamento en el lado sur. Este esquema es importante por la similitud con las capillas, ya que en ambos casos en el patio se encuentra en uno de sus lados el altar y en el otro un adoratorio que corresponde al calvario. El edificio sureste es a su vez otro conjunto de dos patios situados en “L” y un basamento circular en la intersección. (FIG. 10)



En Tlacote también son dos edificios unidos por una plaza que es tangencial a los dos edificios y no forma un eje directo con ellos o con sus elementos compositivos. El primero tiene a su vez una plaza lateral y el edificio es un patio cerrado de forma cuadrada con un altar en el interior y el basamento al norte de forma circular. Mientras que el otro tiene un patio de forma rectangular de oriente a poniente; tiene dos basamentos ubicados el primero

en el lado sur del patio pero con fachada hacia el norte y el segundo más, pequeño, en el lado oriente del patio con fachada al poniente.

El de la Magdalena, que está en territorio del estado de Guanajuato, tiene cuatro edificios de los cuales presenta solo dos⁶⁴ ya que los otros están destruidos aunque habla de un patio cerrado y un basamento. Las dos construcciones que ilustra están contenidas al parecer en una plataforma común alargada de oriente a poniente. El primer edificio ubicado en el oriente tiene un patio cerrado de forma cuadrada y dos basamentos uno en el oriente y otro en el sur, mientras que al norte está un basamento circular, cerrando el patio con una base con columnas al poniente. El del poniente que está separado por medio de una plaza pequeña contenida en la plataforma general, tiene también un patio cerrado de forma cuadrada con un basamento al oriente a espaldas de la plaza que une a ambos edificios. Crespo considera a este conjunto de la Magdalena como el más antiguo y más complejo de todos los casos estudiados. (FIG. 11)



⁶⁴ Crespo., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro”, p. 130

Para la zona del río Huimilpan Brambila y Castañeda describen otros asentamientos con construcciones de características semejantes, tal es el caso de los edificios del conjunto de El Tepozán⁶⁵ como el Palacio, El acantilado, Las Almenas, Los Borrachos, El Canal, Los Corrales y La Toma, donde se aprecian edificios con patio cerrado por montículo y uno o más basamentos. El más pequeño es El Acantilado que tiene un patio cerrado y el más alto es El Palacio que tiene aproximadamente veintidós metros sobre la plataforma y las almenas que tiene hasta doce metros.

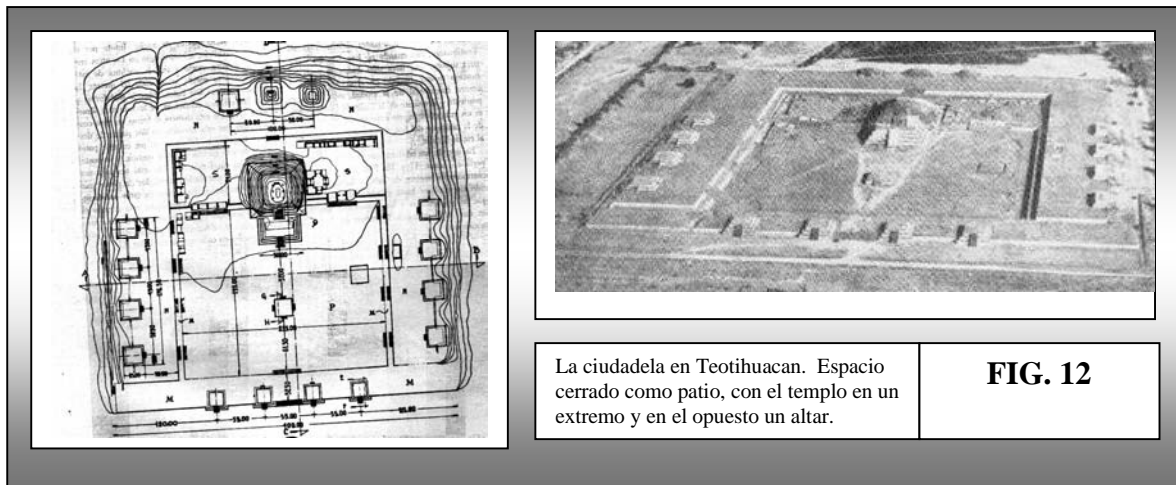
De acuerdo al plano y a los registros de estos autores, la orientación general del eje compositivo de cada edificio es de oriente poniente, aun cuando Las Almenas, El palacio, La Toma y Corrales tiene tres basamentos. La ubicación de los edificios aparentemente es dispersa, pero en conjunto se relacionan topográficamente como una unidad homogénea.

Las formas de solucionar los problemas del espacio ritual en estos ejemplos de la arquitectura prehispánica, se acerca mucho a la solución que se daría más tarde a las capillas otomíes como se verá más adelante, si bien los rituales, los usos, fines y destinos de los espacios, tanto de los patios cerrados como de los basamentos y el posible templo en su coronamiento, pudieran ser diferentes en cada una de las dos etapas. Esta es sin duda un antecedente que posiblemente haya sido utilizado como modelo formal, dadas las características de aprovechamiento de los otomíes en su desarrollo posterior en esas tierras. Ya que este tipo de arquitectura prehispánica ni el tipo de capillas indígenas de la región, no se repite en el resto del territorio mesoamericano ni en otro sitio, hace suponer que están íntimamente ligadas en cuanto a un esquema local tanto en lo formal y, sobre todo, por la cercanía con el parecido de diseño entre ambas soluciones arquitectónicas.

No obstante, tal vez uno de los pocos ejemplos que pudiera tener cierta relación con las capillas, es el de la Ciudadela de Teotihuacan, el cual aunque en otra escala presenta un esquema de un gran patio rodeado de plataformas, un gran basamento piramidal y al centro un altar. Es sabido de la gran influencia que ejerció la cultura teotihuacana en mesoamérica

⁶⁵ Brambila, Rosa y Carlos Castañeda, “Arqueología del río Huimilpan, Querétaro”, en *Querétaro Prehispánico.*, p 137.

durante su existencia. En el texto de *Arquitectura prehispánica*⁶⁶ no se encontraron otros ejemplos que siquiera tuvieran un acercamiento que hiciera pensar en una similitud en otra región. (Fig. 12)



De esta manera hemos de concluir que al parecer las capillas de linaje aparecieron muy temprano a la llegada de los españoles, confirmándose de alguna manera la antigüedad de la capilla abandonada en San Ildefonso Tultepec. Además se consolida la hipótesis de que en realidad hay una continuidad en la reproducción de los espacios rituales aunque en diferentes edificios fabricados en la época españolizada. Las fuentes de información, distantes en tiempo y en temática de estudio, una la *Relación de Querétaro* y la otra en el área de la arqueología moderna, nos han dado pistas seguras sobre el origen de las capillas.

E. RITUALIDAD Y ESPACIO

Función de las capillas y el concepto del espacio. No puede haber mitos sin ritos, pero si ritos sin mitos, tal como sucede con mayor frecuencia en la actualidad. Si observamos un poco en la historia y en nuestro entorno actual, la vida está llena de mitos sobre cualquier idea y experiencia que se forman cuando la realidad se diluye en la exageración o en la fantasía, pero en el tiempo, en las culturas que basan su realidad en tradiciones y no en testimonios, como lo fue en el pasado, se llega a considerar desde nuestro punto de vista

⁶⁶ Marquina, Ignacio., *Arquitectura Prehispánica.*, t. I., p 80. En ningún otro texto o informe de investigación arqueológica conocido hasta la fecha, da un acercamiento a la solución de este tipo de arquitectura de patio cerrado a excepción del citado en esta nota. Aunque en los ejemplos de la arquitectura prehispánica del resto del país, no nos da siquiera un acercamiento que hiciera pensar en una similitud, se hizo un sondeo regional y hasta el momento de la conclusión de este trabajo no se tuvo noticias. Cabe señalar que algunas otras construcciones dentro de Teotihuacan manifiestan el mismo partido arquitectónico.

como un mito, como algo que no es realidad. Sin embargo, los mitos surgen de la realidad y de hechos concretos, pero son mitos porque no están escritos o porque las evidencias de los hechos ya no existen y porque se transmiten solo por transmisión verbal y por la representación alegórica y fabulosa de la realidad. La realidad puede ser tangible como cosas, instrumentos y espacios o intangible como el ritual, las ideas, los deseos, el pensamiento, las sensaciones o la ignorancia del futuro o el temor a lo desconocido, al principio o al fin de la humanidad y de los tiempos y del universo; tal vez con la imaginación o con las modificaciones naturales por la transmisión de boca en boca a través de cientos de años, se va transformando de tal manera que se convierte en un ente dinámico. Éste se va transformando pero tratando de conservar la esencia. Lo que cambia más son los instrumentos con los se practica algún ritual y de esta manera es como se sustenta la esencia del mito. Los rituales también en sus contenidos se refieren a lugar y tiempo de cuando se desarrolló el hecho real que les dio origen. También debemos pensar que el mito es etéreo o intangible, pero el rito se manifiesta solo dentro de un espacio, y cada rito tiene una forma concreta de realizarse, considerando movimientos, desplazamientos, muebles e instrumentos, por lo que todo rito debe tener un espacio específico.

Cada cultura tiene una forma específica de entender, comprender y explicarse su realidad dentro del cosmos que se asigna a sí mismo, no necesariamente al que es en la realidad absoluta. Nosotros comprendemos nuestra realidad desde la explicación científica, y los ortodoxos que se convierten en fundamentalistas, solo y únicamente pueden entender, comprender y explicarse cualquier acto, evento o pensamiento del hombre moderno desde la ciencia, otra cosa no puede ser. Los ritos a los cuales nos sujetamos en la actualidad son en esencia los derivados de esta manera de pensar y solo hacemos aquellas cosas que nos marcan o señalan los sacerdotes de la ciencia. Las naves espaciales, el deporte científico, la ficción científica del cine o la magia de los rituales económicos de la bolsa de valores, son las pautas para los rituales que marcan los ciclos semanales de trabajo, de esparcimiento o de relación social.

Para cada rito nos inventamos un espacio, como siempre lo ha sido. El espacio en donde realizamos las prácticas religiosas como son los templos o lugares sagrados, el flirteo amoroso como se da en lugares como un café o en el cine y hasta en un centro comercial, tal como antes lo fue en la plaza o la alameda. Así como cada mito requiere de un rito, cada rito requiere de un espacio. El espacio será aquel que responda a las expectativas de cada acto o movimiento del rito. El lugar en donde se efectúan las relaciones entre los personajes que participan, el sitio en donde se depositan los instrumentos con los que se realizan los actos propios del rito, las formas envolventes que permiten transportar, contener y evaluar cada acontecimiento intangible. Es decir, un espacio que contenga los pensamientos, las sensaciones, los espíritus o nuestra capacidad como seres humanos. En la actualidad hacemos espacios y edificios que puedan contener al máximo nuestro potencial, y está representado más que otra cosa en los rascacielos, en los edificios públicos, políticos o religiosos y en los de la ciencia y tecnología.

El rito que dio origen a las capillas está basado en el mito de la realidad otomí que se centra en tres aspectos fundamentales de su existencia dentro del universo y su situación dentro de él. Como en todas las culturas de meso América, el individuo se consideró como un accidente de la creación producto del sacrificio de los dioses⁶⁷. Eran los dioses quienes tenían una participación de mediadores, por lo que se les tenía que agradecer constantemente por cada una de sus acciones, ya que se les permitía su permanencia en la tierra y repetía los ciclos naturales en su favor, por lo que tenían que pagarlo mediante su reconocimiento y con ofrendas.

Los aspectos con los cuales se basa el mito de la existencia se pueden considerar que varían en cada una de las culturas mesoamericanas, pero los otomíes se concretan fundamentalmente, primero en las que definen el origen cronotópico, segundo en la relación de continuidad a través del linaje que es continuidad y finalmente por la relación social de una comunidad organizada y controlada en su propio beneficio. En las culturas contemporáneas el rito se basa más en el producto del ser humano que en él mismo, en

⁶⁷ Soustelle, Jacques., *La vida cotidiana de los aztecas.*, p. 102. Terán M., Juan Manuel., *El pensamiento filosófico en la ciudad de México.*, p. 29.

tanto que en el pasado inmediato a mediados del siglo XX, lo más importante era el ser humano como tal y con todo su potencial, pero en los indígenas todavía prevalece el interés y la importancia de su esencia a través del conocimiento de su procedencia, del soporte que les concreta en la realidad y en la forma de organización.

Por lo tanto se requirió de un espacio que le permitiera cumplir estas expectativas, espacio que soluciona de una manera específica las capillas familiares otomíes, las que responden a tres aspectos comunes en la vida indígena:

1. Perpetuación del origen y la memoria. *El espacio sagrado.*
2. Rito a las ánimas de los muertos. *Memoria de los ancestros.*
3. Reproducción del esquema social de gobierno y de organización social. Lo secularizado o terrenal que representa *pertenencia y permanencia o descendencia.*

Así, los siete lugares del espacio es concebido como un punto de partida entre el indígena como centro de proyección y referencia terrenal con su dimensión inmediata referida a los demás lugares del mundo, es decir los *cuatro lugares del universo* y como relación con otras dimensiones como son el *infra* y *supra mundo*, dado que él es el séptimo lugar como *el aquí y el ahora*, es el cero no como nulidad, sino como el referente del universo. La capilla de esta manera no es solo un espacio arquitectónico material, sino que está cargado de un enorme y significativo potencial de existencia simbólica en la conciencia de los indígenas, lo que le permite ser conciente de su condición de origen, desde luego indígena, tal como lo haría cualquiera de los habitantes de nuestro mundo contemporáneo, ya sea por su nacionalidad o por su *raza*.

En síntesis, la capilla se convierte en el elemento regidor de los destinos de la familia, la cual se reúne como una entidad con identidad propia. La identidad de su propia estirpe que se genera en el linaje del tipo patrilineal, que aun con sus excepciones se mantiene desde otros patrones sociales dados por circunstancias de relación y de concertación.

Las capillas que son de origen indígena otomí, tienen como finalidad ritual conjugar el objeto de memoria con el de testimonialidad material. En sí, las capillas representan el espacio que señala el origen de un linaje, a su vez es el espacio que reproduce un orden de organización social, además de recordar las procedencias y su forma de organización. Y por extensión representan también la imagen de orden, de organización, de pertenencia, de gobierno y de control, así como de los elementos que lo distinguen y que los identifica.

La manera directa en que se traduce lo intangible hacia lo material o tangible de las capillas en su espacio, se da la siguiente manera: La materialidad de la capilla en el tiempo en el que se construyó, de la misma manera que fue en el pasado y en su momento dentro de la cultura europea, las construcciones se hacían bajo el concepto de eternidad en la vida, ya que se conjunta la muerte como parte y extensión de la vida terrenal. La muerte se sitúa en la eternidad y es la recompensa o el castigo al comportamiento terrenal, por esto, la continuidad de vida se da también en las obras hechas por el hombre en su paso por la tierra. Al mismo tiempo que permite permanencia en el tiempo, señala el lugar en donde se inicia la vida del linaje y la memoria de la temporalidad que se sucede desde el inicio. Así coloca al espacio como un lugar sagrado, ya que está presente el motivo de la existencia del linaje. Lo sagrado se da desde la conciencia de origen y permanencia, de lugar que da inicio, de espacio que les permitió *tener un lugar donde ser y donde estar*. Dio el *recipiente* para contener sus vidas, su memoria y sus costumbres.

La capilla representa el lugar de origen, es el testimonio de lugar, de tiempo y de situación dentro del cosmos concebido. Del mismo modo es la referencia y el referente para proseguir en el tiempo y en el espacio. Es la justificación de la existencia y de la continuidad, de la memoria; es el lugar sagrado en el que se deposita toda la significación del linaje. Es así el pendón o el hito en la historia en el que está depositada la memoria colectiva y el mito se convierte en la luz de la verdad y de la realidad.

El hecho que desconozcamos las formas y los principios reales de las capillas, no desmerecen la realidad concreta, porque allí están las capillas, allí está la memoria de los ancestros con las cruces, allí está todo como una realidad indiscutible, sin importar que se

discuta el nombre del primero, de todas formas está el testimonio de que hubo un primero y los demás ancestros.

Dos aspectos de las capillas testimonian esta realidad; el primero se deposita en la arquitectura de sus edificios, en la costumbre de hacerlas, conservarlas y reproducirlas y el segundo en el espacio en el que se contiene a los objetos que materializan lo intangible de sus costumbres depositadas en la memoria. La capilla como tal se convierte en un conjunto dinámico diferente del altar o la mesa de ofrendas a los *santos* de una casa tradicional. El conjunto es de relación de actividades y principios ya que el espacio interno de la capilla es para los ancestros y para los símbolos que representan a los recuerdos como parte de la memoria, el patio que es el sitio en donde aguardan los vivos para ofrendar o para esperar su turno de ser parte de los ancestros y finalmente el calvario que es el punto de proyección hacia el supramundo, lugar en donde están los ancestros, quienes se convierten en el viento que va hacia los siete lugares del universo.

Como actividades concretas del rito, lo cual le da materialidad al espacio cósmico, se ejercen el depósito de imágenes y de ofrendas, el desplazamiento entre las partes del conjunto y la reunión de los integrantes del linaje. Los espacios de la capilla, del patio y del calvario relacionan la otra realidad que existe entre lo material y lo espiritual, entre el cuerpo y la memoria de sus ancestros; esto es, la realidad que prevalece constantemente, cotidianamente en las actividades domésticas y no en la lejanía de un espacio público, abstracto y difuso que gobiernan gentes ajenas a la realidad inmediata del indígena.

Ellos se ocupan de su condición de ser humano integral en la que contemplan su parte material, además de la espiritual que es la memoria y relación con los ancestros que se han ido y finalmente de su responsabilidad de mantener permanente su costumbre de vida y extenderla a las generaciones futuras con responsabilidad y compromiso a través de la conservación de la memoria mediante las capillas. Esto lo hace de forma doméstica, interna a la familia y no a través de otros espacios ajenos, lejos de sus costumbres, que se dedican a solventar las carencias individuales y hacen como que realmente se dedican a lo espiritual.

Entre los indígenas prevalece *lo individual dentro de lo colectivo de linaje*, cada uno con su propia responsabilidad y compromiso con su grupo y extensamente con la comunidad.

De acuerdo a los ritos basados en los tres fundamentos arriba señalados, se requiere de un espacio tal en el que puedan desarrollarse las actividades del mantenimiento de la memoria a través del depósito de símbolos, además de la colocación de las ofrendas como flores y otros objetos⁶⁸ lo cual se realiza en un espacio cerrado y una mesa, en la cual se depositan las *cosas* y en el espacio se reúnen para *conversar* las cosas del linaje, presente o pasado.

La capilla misma es el elemento y espacio que representa el centro del universo o del cosmos, desde el cual parte el poder y el gobierno, tal como sucedió en Tenochtitlán y Teotihuacan. De esta manera la capilla representa lo material que al ser reproducido se reproduce también el esquema de memoria, de gobierno y de control, según las costumbres, ya sea porque se hacen más capillas o porque se conservan los elementos de la memoria de los ancestros y de la *costumbre*. La capilla es la costumbre de ponderar la cabeza de linaje; la capilla recuerda al primero, pero al mismo tiempo perpetúa esa costumbre de tener siempre un *primero vivo* cuando el anterior *primero* ya se fue para formar parte de los ancestros.

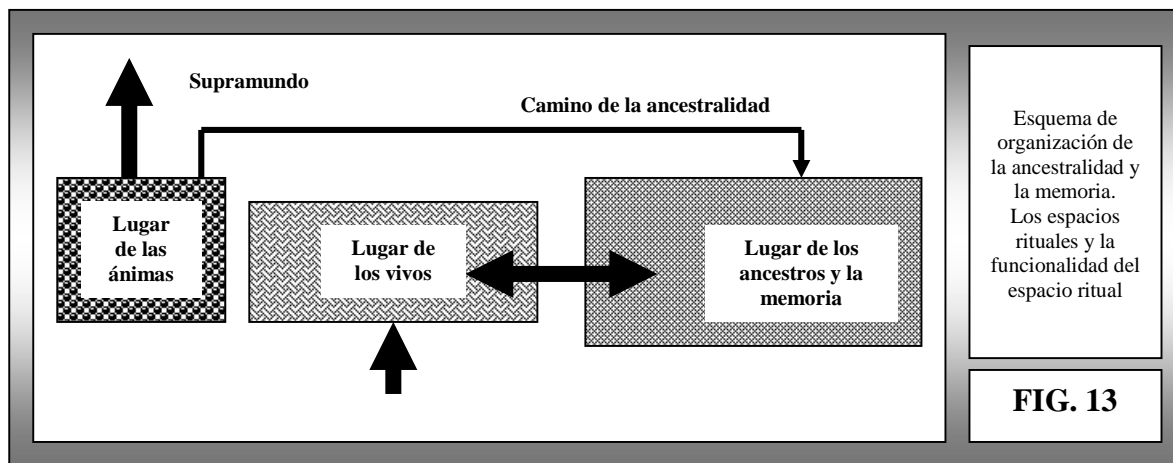
Al fin calvario significa calavera⁶⁹, lugar en el que se hizo el rito del sacrificio y que la calavera es símbolo de muerte pero también de otra vida. En el calvario se proyectan los espíritus de los muertos hacia el cielo o al supramundo. El sitio está simbolizando el hito de la existencia del individuo.

El rito por fin se determina por tres actividades fundamentales que aspiran a un espacio particular, en el que se desarrollaron actos específicos: el sitio en donde se deposita la memoria y la ancestralidad junto con las ofrendas, el lugar en donde se manifiesta la presencia de los vivos que entran en comunicación y comunión con los ancestros y

⁶⁸ Chemín, Heidi. *Las Capillas oratorio otomés de San Miguel Tolimán.*, p. 91

⁶⁹ *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado.*, Calvario, nombre propio de la colina en Jerusalén en donde se crucificó a Jesús, proviene del latín *calvaria*, calavera y calvario, nombre común del latín *calvarium* que es el lugar de ejecución en donde se amontonaban las calaveras, sin especificar si era lugar llano o una colina.

finalmente el lugar en donde se desprenden las ánimas y se transportan a los otros lugares del universo. (Fig. 13)



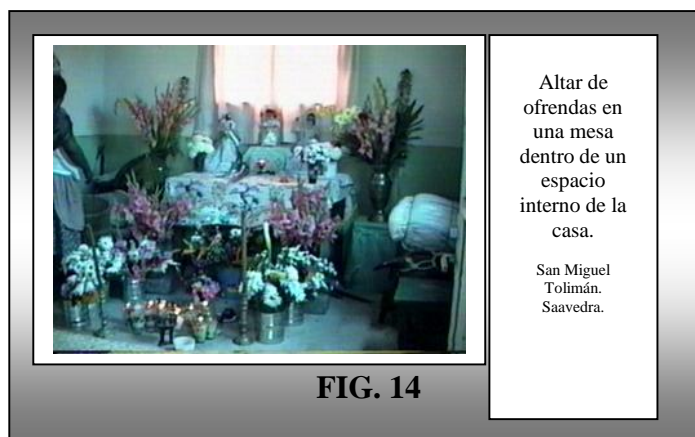
F. LAS CAPILLAS.

F.1. Conjunto. Para comprender finalmente la materialidad de la capilla desde lo arquitectónico, hemos de recurrir al método de análisis a partir de la comprensión de un conjunto de elementos que conforman una unidad indivisible, tal como lo vemos con una casa o con un convento. Cada una de sus partes tienen una razón de ser y un objeto definido, así como una forma y una disposición, por lo que se ha de utilizar un método que nos permita entrar a cada uno de los elementos significativos que conforman su naturaleza arquitectónica. El método será de tal manera que se desarrolle de acuerdo a la propuesta en el capítulo primero de este trabajo, en donde se revisan los cinco aspectos fundamentales de su relación con el contexto, de su funcionalidad, de su expresión, de su forma de ser construidos y de su estructura.

Previamente se hará una reflexión sobre los espacios utilizados para rituales semejantes en el resto del país, llegando solo a distinguir las diferencias de funcionalidad con la diferencia de resolución en los espacios. Como extensión se verá como se guarda también la relación de estos espacios con la sociedad extensa, es decir fuera de la familia y del linaje y de que manera se define el espacio para cada tipo de actividad ritual. La capilla al ser doméstica, es decir de una familia, tiene su entorno inmediato que no corresponde a la de una capilla

comunal, por lo que se hará una relación de situación directa con la vivienda de la familia a la cual *pertenecen* los ancestros y el origen.

En la parte meridional de nuestro país, generalmente dentro de cada casa se tiene un espacio pequeño destinado a la expresión ritual de los residentes. Originalmente es un oratorio que ocupa un espacio reducido dentro de la vivienda, particularmente en la rural y sobre todo en la indígena, independientemente de su complejidad. Estos oratorios se reducen a una mesa o repisa de madera en la sala ocupada para las actividades comunes⁷⁰ y en pocos casos a una extensión del bracero. (Fig. 14) En las zonas que fueron profundamente culturizadas en la evangelización, en la que se procuró exterminar por completo cualquier rasgo cultural prehispánico, como sucedió en el altiplano, Puebla y Tlaxcala, para imponer nuevos símbolos, el fin primordial de estos oratorios era el de contener las imágenes de los santos, vírgenes y cristos y para colocar las ofrendas a las ánimas, pero con la visión más cristiana que de tradición prehispánica. Sobre todo, después del término del proceso evangelizador cuando se perdió casi el fervor religioso inicial hacia los años setenta del siglo XVI las relaciones rituales se entremezclaron con los calendarios y los santorales cristianos de la iglesia. Así los símbolos y los mecanismos de los rituales requirieron de espacios más reducidos en los oratorios familiares.



⁷⁰ Moya Rubio, Víctor José., *La vivienda indígena en México y del mundo.*, Para la región de Querétaro y de los pames de la Sierra Gorda, p 163 – 165. Prieto, Valeria. coordinadora, *Vivienda campesina en México.* En estos dos trabajos se encuentran las tradiciones constructivas y de utilización del espacio en gran parte del centro de nuestro país.

Al parecer esta forma de espacio ritual dentro de los hogares se extendió por todos los territorios en que los españoles lograron la tarea de la trasculturización casi total, al menos en la forma en sus ritos y tradiciones. El efecto sincrético se llevó profundamente y realmente se verificó una *mezcla* de costumbres y rituales, en donde se juntaban en un mismo acto la vieja tradición prehispánica de organización social, con la impuesta por la iglesia católica. Se veía y se siguen viendo danzas de concheros y danzantes con coreografías, vestimentas, música e instrumentos indígenas representando pasajes católicos y con la inserción de personajes prehispánicos.

Este espacio ritual familiar se extiende desde todos los pueblos indígenas de la cuenca de México y las tierras colindantes de Puebla, Morelos y Tlaxcala, hasta las partes lejanas como las de la sierra madre en Oaxaca y Guerrero o en la Huasteca potosina. Del mismo modo se revela la misma actitud en la zona purépecha o tarasca. El caso es que, de acuerdo a las nuevas formas de organización social dependientes de la española, desde entonces se define como preponderante la organización familiar como el núcleo social y de ahí se deriva la comunitaria, pero no de familia extensa y menos aun de linaje.

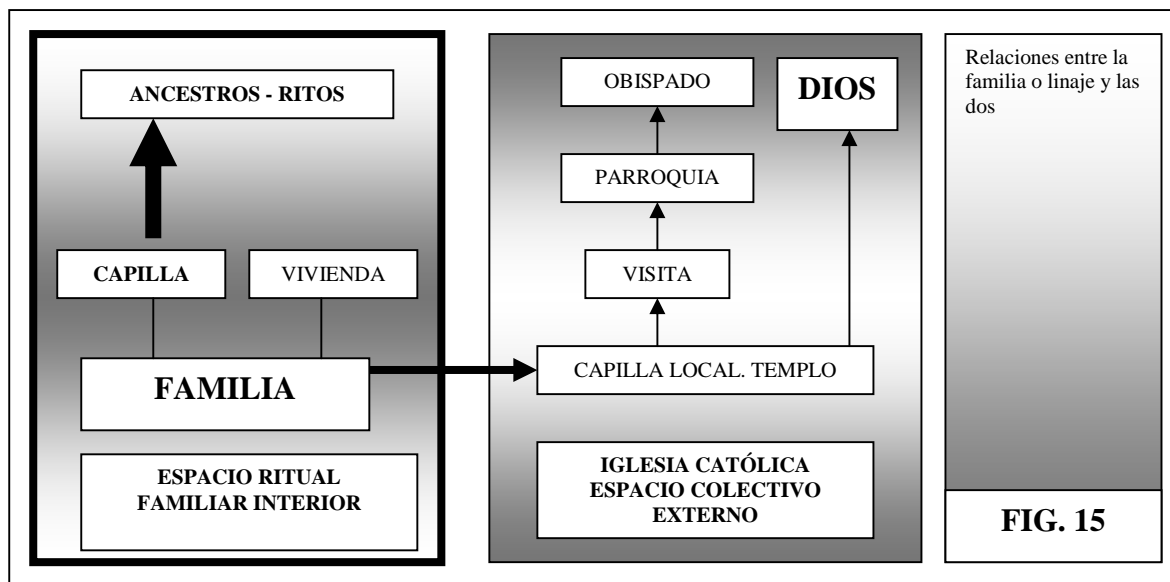
Esta sería pues la única necesidad espacial para realizar los ritos tradicionales dentro del seno familiar, ya que de ahí se sale de toda necesidad de ritualidad doméstica y pasa a un plano paralelo en donde se desarrolla toda la jerarquía institucional de la iglesia católica⁷¹. Por lo tanto y fuera de toda concepción de ritualidad particular, es común que en estas regiones, sobre todo en los lugares más apartados, se vean construcciones como ermitas o capillas aisladas con el fin de que quedara manifiesta la presencia de la iglesia en lugares que ni siquiera pudieron tener una *visita*⁷². (FIG. 15)

No obstante, en la práctica ritual indígena de muchas de las regiones de nuestro país, el ritual exterior que se realiza en la capilla comunitaria o en el templo católico, se desarrollan prácticas eminentemente indígenas a la par que las católicas. Aquellas prácticas de procedencia indígena fueron y han sido hasta nuestros días toleradas por la gran mayoría de

⁷¹ Galinier, Jaques. *La mitad del mundo*. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes., p. 68 y 131. Chemín, Heidi. *Las Capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán.*, p. 75.

⁷² Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español.*, p. 106

los sacerdotes y por la iglesia en general, de tal manera que se funde el ritual de la misa a un santo determinado, con el ritual de la danza de concheros y la vendimia en el tianguis de los productos de la naturaleza que *coincide* con los ciclos de las estaciones.



Pero en la región que nos ocupa el espacio ritual interior particular no es suficiente, sino que se extiende hacia el exterior y no es únicamente un rincón sino que es una construcción bien definida y estructurada en su destino y en su funcionalidad. Por otro lado la construcción representa o contiene a la familia extensa y de linaje, aunque dentro del linaje se llegaron a construir varias de estas capillas.

F.2. Predio y vivienda.

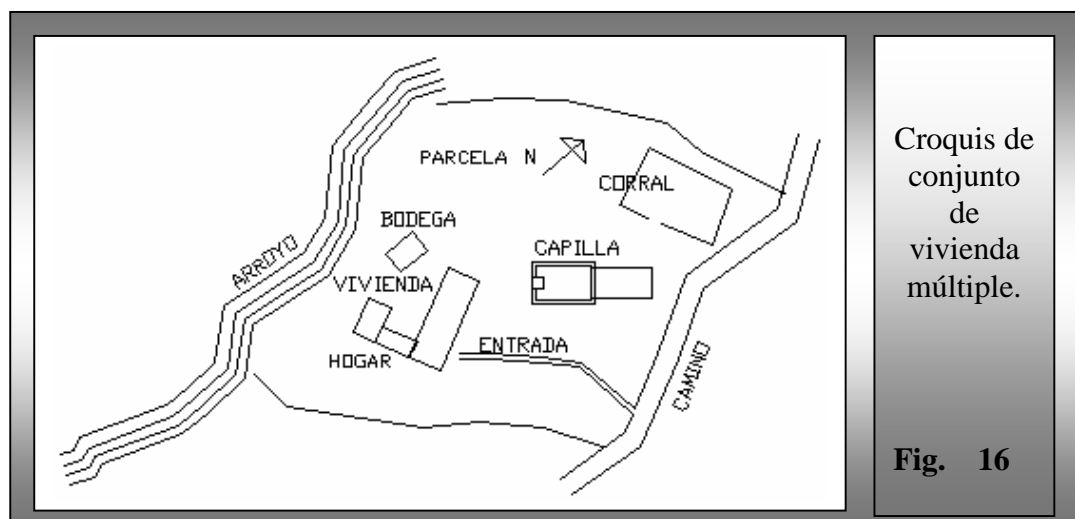
En principio la unidad de conjunto es la vivienda, la cual ocupa un predio⁷³ de forma irregular el cual responde su conformación más bien a las características de la topografía del terreno y a transformaciones posteriores por subdivisión. Por desgracia, con la caída de la continuidad observada en los años del fin del siglo XIX y hasta los años sesenta del XX⁷⁴, se perdió la memoria y registro de la forma de distribución y herencia o sucesión de la tierra en el pasado, por lo que se desconoce cualquier indicio sobre la forma original del

⁷³ Ver en Capítulo II *Sobre Urbanismo*, el esquema de las trazas de los pueblos indígena otomí.

⁷⁴ La razón del olvido está en el abandono y la pérdida de la memoria por un lado (ya que no se acuerdan para que ni de los últimos muertos, ni siquiera de los inmediatos que ya no están representados en las capillas), mientras que por el otro es la recuperación de la costumbre de construir capillas.

predio y las distribuciones realizadas en los años. Por otro lado, en los tiempos en que se olvidó la costumbre también se dio inicio a la venta de fracciones de predios a gente de la misma comunidad pero de distinta familia⁷⁵ e incluso a gente de otras comunidades indígenas o gente extraña, ya fuera mestiza o ciudadana⁷⁶.

La vivienda se compone generalmente de un cuarto redondo como dormitorio y el hogar o cocina fuera de ella. Cuando la vivienda se compone de más de un espacio se cuenta con una sala de uso múltiple, encontrándose en ésta la cocina, el comedor, un espacio para aperos de labranza y guardado de semilla para sembrado y en otros cuartos los dormitorios. La capilla constituye así una construcción independiente. (FIG. 16 y 17)



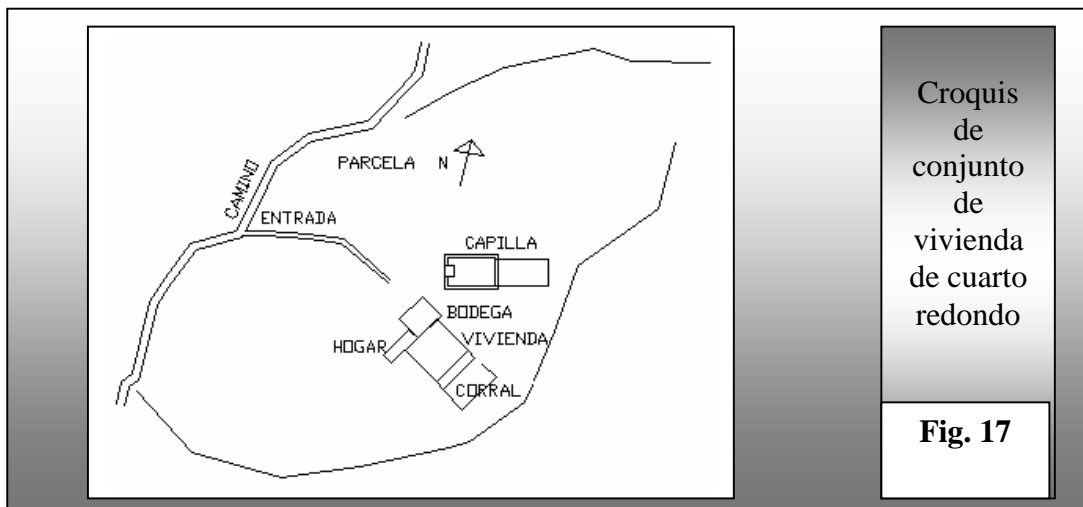
Pero la gran mayoría de las viviendas en donde se abandonó el predio, se perdieron éstas por lo precario de las construcciones; así las capillas se ven aisladas sin un aparente contexto doméstico y al desgaire en medio del campo.

Las características de la vivienda son de acuerdo a la región en donde se encuentran, manifestándose construcciones más sólidas en las zonas de la planicie y de la sierra de

⁷⁵ Ferro, Luis Enrique. *Los Nñahño de Sombrerete*, p. 77. Tierras indígenas y tierra comunal.

⁷⁶ Tal es el caso de Don Juan Pérez que su familia vino de otra comunidad, compró tierras en Barrio Primero junto al Área Ceremonial, pero considerando el reconocimiento de su origen Nñahño se han integrado a la comunidad, ya que dentro del predio adquirido se encuentra una capilla, la cual adoptaron, siguieron la costumbre, respetaron a los antepasados de quienes vendieron y les dan permiso de visita a sus ancestros. (Entrevista directa con Don Juan y Nicolás Pérez de la comunidad Barrio Tercero de Santiago Mezquitlán)

Amealco, aunque pudiera ser que en el pasado fueran más rústicas. En tanto que en el semidesierto existen viviendas más precarias, no obstante que en los conjuntos en los que hay presencia de urbanización se localizan construcciones más formales, tal es el caso de San Miguel Tolimán, donde existen construcciones del siglo XVIII, al igual que un templo de la misma época y que pertenece a la curia. (FIG. 18)

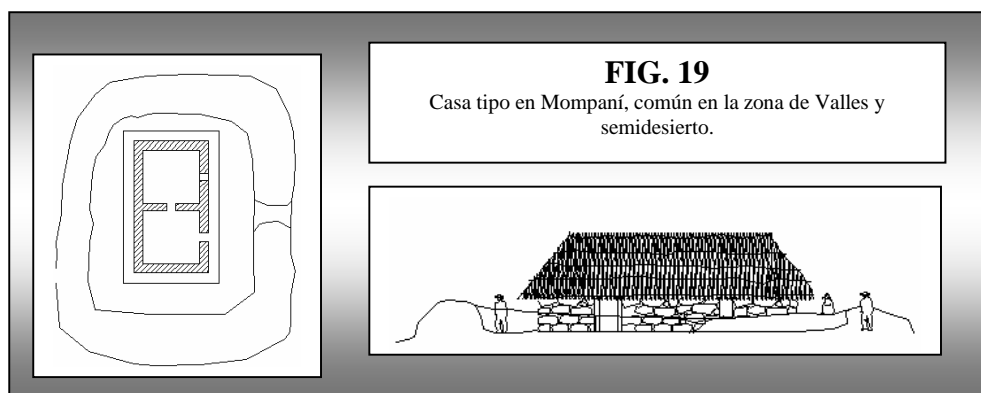


En la zona de Amealco se han utilizado el calicanto y el adobe para los muros con cubiertas de teja. Las formas generales son cubiforme con el prisma triangular en la parte superior. El material se deja casi siempre aparente y en ocasiones con enjarre de cal o de barro cuando el muro es de adobe. Pocas veces se utiliza el color franco, utilizando frecuentemente el color del mismo material como el de la arena que llega a ser azulado o rosa anaranjado en las zonas semidesérticas y en sepia o café claro en donde hay tierra colorada. Estas

construcciones están más relacionadas con la arquitectura de la zona michoacana de la rivera del lago de Pátzcuaro.

En la zona de Tolimán es más común el uso del calicanto con cubiertas planas de bóveda franciscana en sus viviendas. Generalmente son aparentes sus muros y en los colores de los materiales. Los pisos en casi todos los casos son de barro y pocos de tierra apisonada, aunque se ha mostrado que antes del siglo XX debieron ser casi todas de tierra apisonada.

En otras regiones es variable, pero se deja entrever una tipología semejante a la de las dos regiones. No obstante, en Mompaní, al nororiente de la ciudad de Querétaro, se encuentran construcciones rústicas que nos pueden ilustrar sobre el tipo más real de una vivienda tradicional de semidesierto (FIG. 19). Este tipo de construcciones eran comunes en la región oriente del estado de Guanajuato en las zonas más apartadas de las vías de comunicación terrestre, hasta que con motivo de la construcción de varias carreteras como la Guanajuato - Juventino Rosas en 1973 se modificó la forma de producción y distribución agrícola y agropecuaria, cosa que cambió la forma de vida y de las viviendas, perdiéndose de esta manera el tipo tradicional para cambiarse por el de tabicón de cemento y lámina de asbesto.



No existe evidencia específica que nos indique la situación de las construcciones dentro del predio ni la relación entre sí desde el punto de vista geométrico, pero es notable la relación de los espacios. Es claro que es intencional la localización de las construcciones respecto al contexto, considerando caminos, topografía, flora y ríos o arroyos, al mismo tiempo que se da entre la vivienda y el hogar o cocina; entre la bodega, el corral y la parcela. Pero al

parecer la capilla no ocupa en estos días un lugar preponderante dentro de la estructura, ni tampoco el trazo ni el partido arquitectónico del conjunto, ya que éste es totalmente variable y se puede dar que la capilla esté a espaldas de la vivienda, que esté paralela a ella o en la parte frontal del predio.

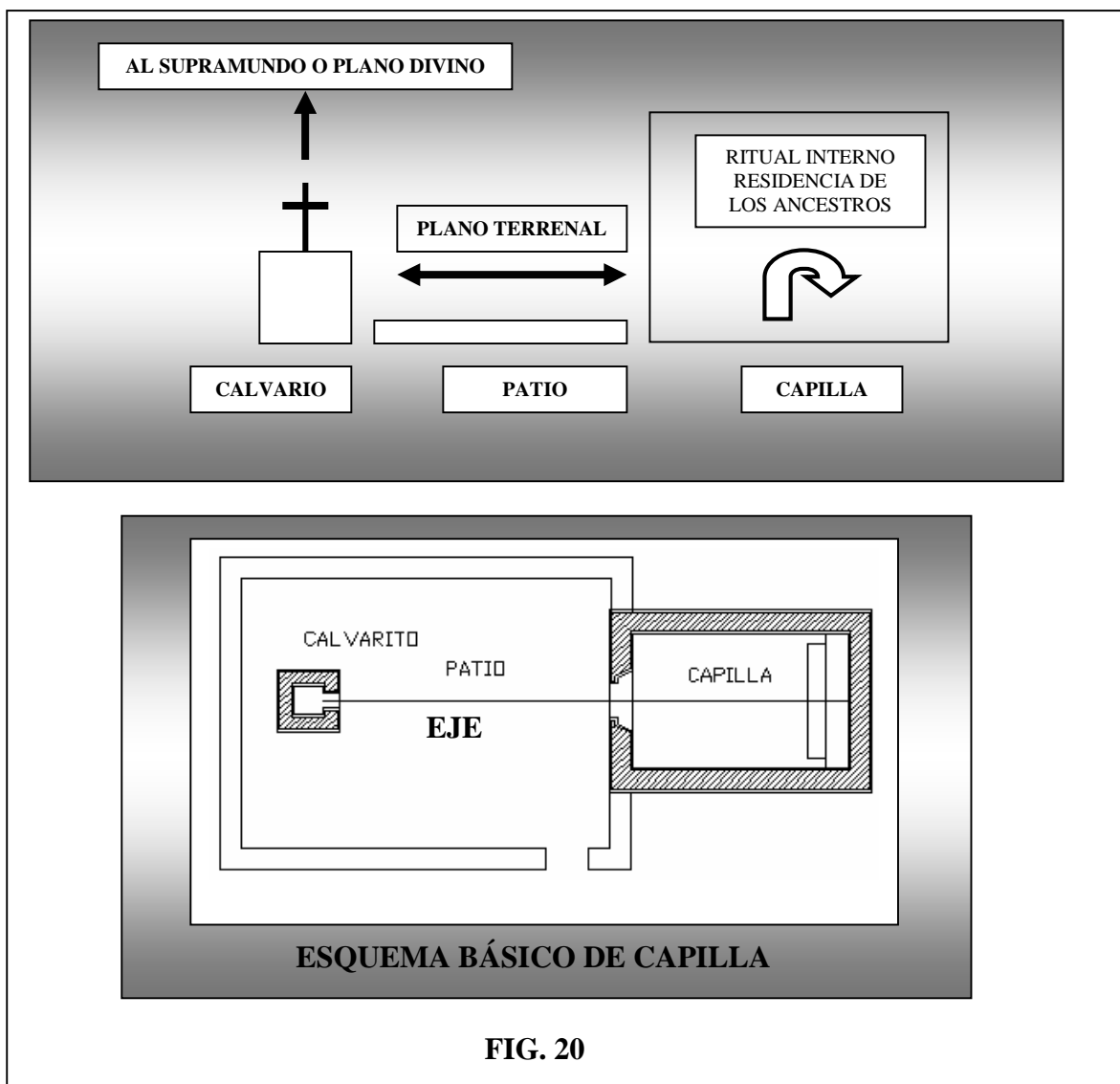
G. EL CONCEPTO ARQUITECTÓNICO DE LAS CAPILLAS

Las capillas invariablemente están conformadas por un conjunto, el cual se conjuga en un esquema común en toda la región, pero al parecer en la zona de Tolimán se derivan por lo menos otras dos soluciones y aisladamente en Cieneguillas del municipio de Tierra Blanca en Guanajuato. Tres partes esenciales conforman la unidad: la capilla propiamente dicha, el patio y el calvario en un único eje compositivo aparente que va desde el ábside o testero hasta el calvario. Este modelo se presenta en cualquiera de las zonas dentro de la región donde se ubican.

Para comprender la situación de las capillas desde lo arquitectónico se verá primero la composición de conjunto y luego el análisis de las partes desde los aspectos de su relación dentro y fuera del conjunto, de la funcionalidad y destino, de su expresión formal, desde su condiciones constructivas y finalmente de las variaciones estructurales.

G.1. La unidad y sus variaciones. La variación en la disposición de los elementos entre sí dentro de la composición y de la anexión de otros elementos hacen necesario la enumeración de los más representativos dentro de una clasificación simple por *género* y que se declaran ciertos aspectos que los ubica por *zona* dentro de la región estudiada. De esta clasificación se presentan al menos cinco soluciones significativas que implican diferencias arquitectónicas importantes en cuanto a los aspectos de funcionalidad en lo que es espacios, distribución y partido. Es significativo que al parecer solo en la Zona de Tolimán se dan variaciones sobre la solución original, ya que en el resto de la región se mantiene prácticamente el mismo esquema, aunque en Cieneguilla se encontró un ejemplo atípico.

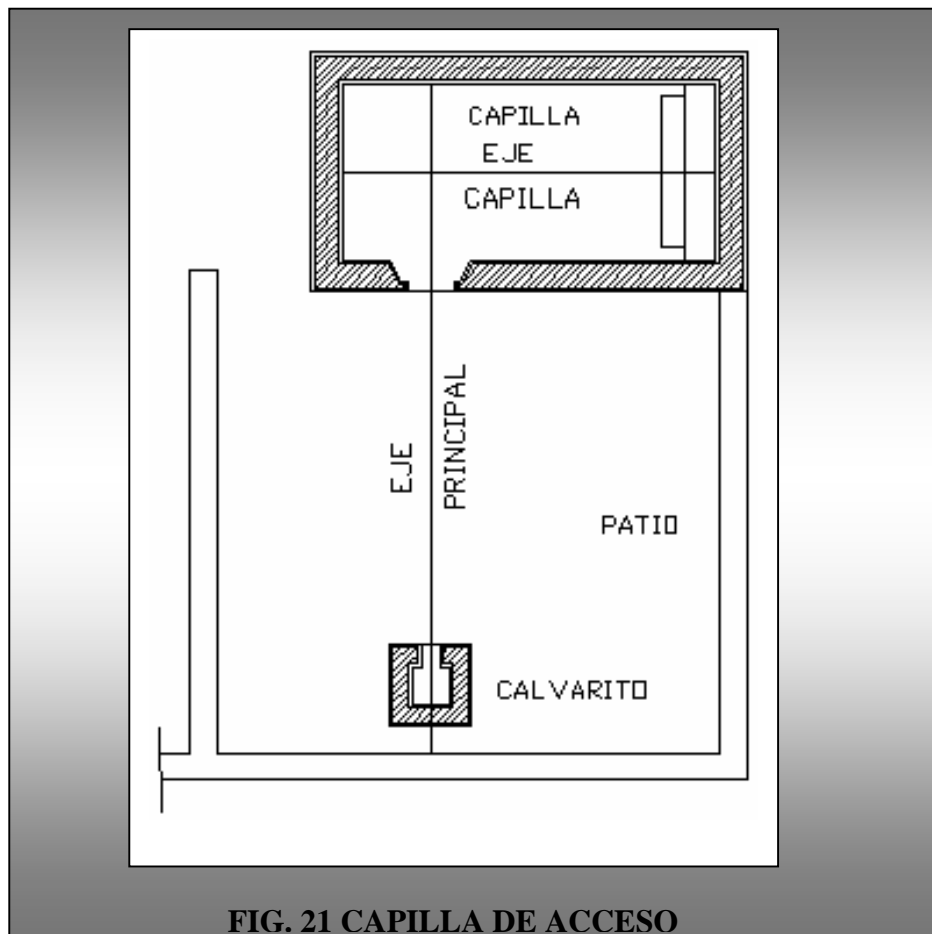
G.2. Solución 1. Esquema original. El eje dado como principal genera la unión de los elementos y en principio nos hace creer que es el regidor de la composición del conjunto. No obstante, dentro del rito no existe una relación directa entre el ábside y el calvario, ya que las funciones difieren totalmente en cuanto al concepto, mientras que al interior es el continente de los ancestros o sus ánimas, en el exterior en el calvario se da la proyección hacia el supramundo, en tanto que el patio se refiere a las relaciones con lo humano. (FIG. 20)



Es importante señalar que las puertas tienen un lugar significativo en la parte del ritual, ya que se mantiene como el símbolo de la entrada a distintos lugares del universo y

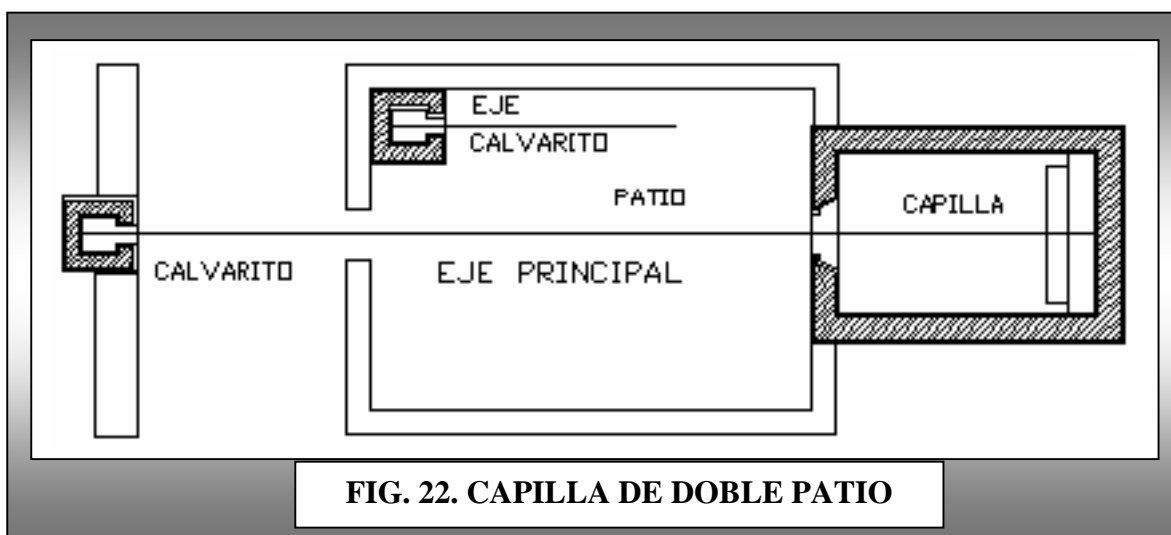
necesariamente al concepto de dentro y afuera⁷⁷. El concepto no es exactamente estar dentro en la capilla y fuera del patio o estando en el patio no significa estar dentro de él y fuera de la capilla. La puerta no es el espacio de transición dentro y fuera sino de pertenencia, es decir *ser* del mundo de los ancestros o *ser* del mundo de los vivos. Es la sucesión de espacios independientes en los que se generan ritos separados aunque a la vez se pueden considerar como uno solo. Se da al mismo tiempo el rito a la vida, el rito a los ancestros y a la memoria y el rito a la transición entre lo terrenal y lo divino.

G.3. Solución 2. De acceso lateral. De esta manera es que puede haber una variante como la que se encuentra en la Zona de Tolimán y en especial en San Miguel Tolimán, en donde se observa una solución diferente. La primera es con el acceso de la capilla por un costado, tal como sucede con la capilla de Don Cencio en San Antonio de la Cal, precisamente en el lado norte de la Peña de Bernal y otras muchas de ellas. (FIG. 21)



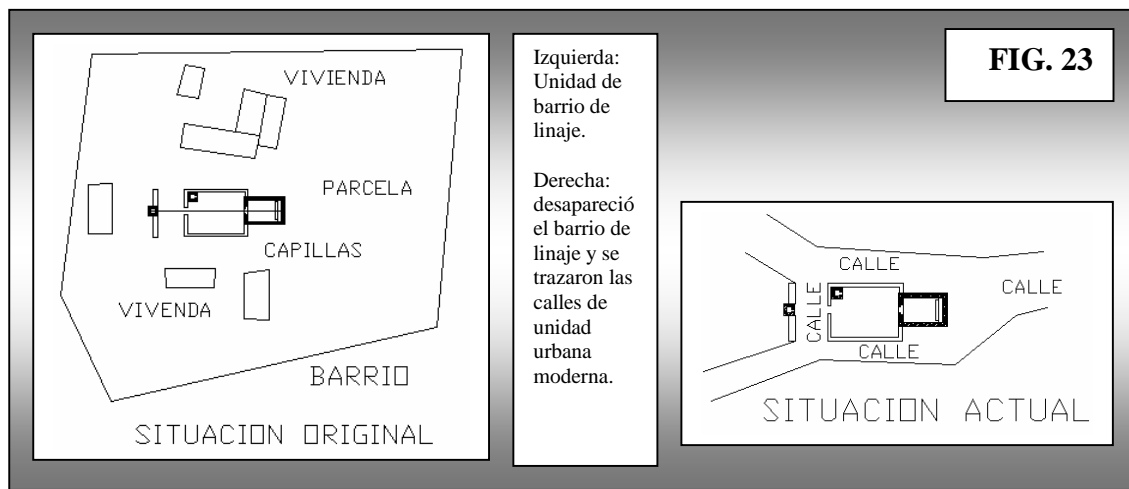
⁷⁷ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 145.

G.4. Solución 3. Doble patio. En Cieneguillas en el municipio de Tierra Blanca, en la capilla de Martín se observa un esquema particular, si bien está descuidada se muestra un esquema que sale del básico para acercarse aun modelo único, ya que el calvario está fuera del patio además de tener otro en el interior desplazado hacia un costado del patio. De esta manera se tiene un espacio más amplio para la práctica del ritual ya que se involucra el espacio común de la vivienda aunque da la impresión de ser otro patio. En la traza actual se observa que parece estar en una calle dentro del espacio urbano y no del predio que le corresponde al Barrio de linaje de los Martín. (FIG. 22)



Si volteamos los ojos al pasado tal vez entenderemos que la capilla al localizarse dentro del predio de familia y en el barrio de linaje, los elementos se encontraban como unidad dentro de un espacio amplio pero dentro del común al linaje⁷⁸. Desde luego, al perderse la idea de barrio, los elementos constitutivos del Conjunto se desarticularon y se trazaron calles. (FIG. 23)

⁷⁸ Ver Capítulo II. *Sobre Urbanismo*. Comunidades indígenas. La reproducción del plano es una aproximación en base a la información de los vecinos del lugar.



G.5. Solución 4. Capillas pareadas. Otro caso particular de solución es el que se presenta en las capillas de El Cargador en Tolimán, la de Santiago en el Barrio indígena de Don Lucas en Tolimán y de la Providencia en El Pueblito (FIG. 24), la cual también es una solución atípica que se dio a diferencia de otras soluciones que son solo ampliaciones de la original. Es de apreciar que están mezcladas de alguna manera las dos soluciones primarias que es la original y la de acceso lateral. Por su situación y posición no se puede precisar cual de las dos sea la primera, ya que se ven un tanto alteradas en su constitución original y de hecho ya no existen los calvarios, los cuales hasta hace apenas diez años existía, ya que por motivo de la ampliación de las instalaciones de la escuela que se encuentra en el mismo predio, se perdieron las evidencias físicas de las cuales doy testimonio y que por azares del destino no pude recabar la información fotográfica en su momento⁷⁹. En ese entonces se apreciaron restos de los que fueron elementos de delimitación como las bardas de los dos patios y también restos de los dos calvarios.

Como caso aislado de capilla pareada, podemos citar la del Señor de la Piedad, en el pueblo de Jurica en el municipio de Querétaro. La realidad es que son dos capillas juntas, pared con pared y cada una de ellas con su calvario, aunque al parecer con un patio común. Esto

⁷⁹ En una inspección de trabajo realizado a otros monumentos en la ciudad de El Pueblito, en el municipio de Corregidora, Qro. hacia el año de 1987, los vecinos me mostraron la capilla, la cual está dentro del predio de la Escuela de La Providencia y lamentablemente no se pudo hacer el registro fotográfico. Por estar bardeado el predio no se pudo percatar cuando se demolieron todos los vestigios de los calvarios y de las bardas, los cuales todavía existían en ese entonces.

último no se ha podido confirmar, dadas las condiciones de alteración del contexto⁸⁰. Este caso se aprecia en otras capillas en San Miguel Tolimán, aunque por sus alteraciones no se aprecia tan claro como la de Jurica.

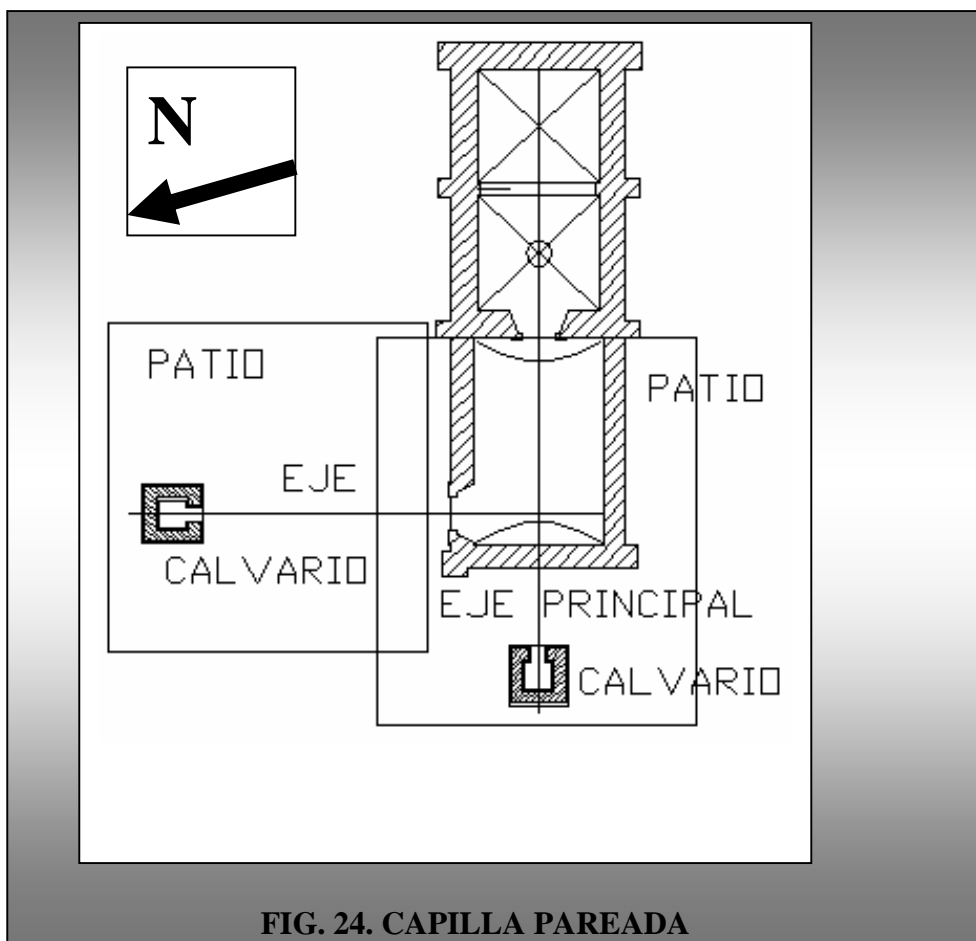


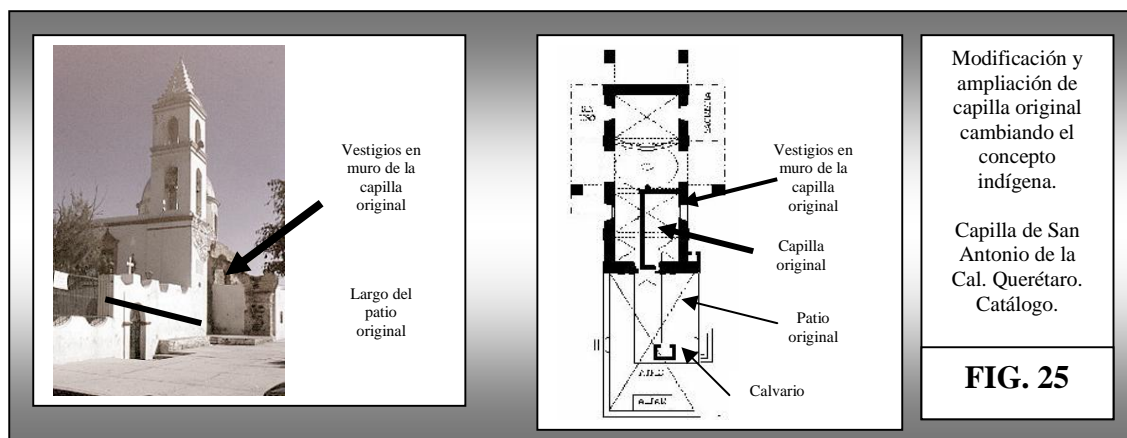
FIG. 24. CAPILLA PAREADA

Del mismo modo, hacia el interior de la capilla se alteraron muchos de los vestigios originales, ya que se cambió el piso y algunos de los aplanados originales, que por fortuna se conservaron algunos y se conservaron restos de pintura original. No obstante se perdió el vestigio que nos daría luz sobre la posible existencia de mesa de ofrendas en la capilla oriente.

En la zona de San Miguel Tolimán se han mostrado ciertos indicios de ampliación de capillas con la anexión de una construcción al frente, tal como sucede con el caso de la

⁸⁰ Cano, Yolanda. En el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Segunda edición. Disco 1. Ficha 220140284485. Se considera como una sola capilla y la describe como un conjunto de capilla, atrio, dos calvarios y una sacristía, la cual corresponde innegablemente a la segunda capilla.

capilla de los Españoles con una estructura de concreto y otras con enramadas (FIG. 24) pero son actuales a diferencia de la Capilla de la Providencia que procede del siglo XIX En casos particulares se observa que algunas capillas fueron deformadas para ampliarlas como capillas comunitarias y bajo la tutela de la iglesia, cambiando así totalmente el régimen ritual de adoratorio familiar a capilla de visita de la iglesia, tal como sucede con la capilla de Sombrerete en el municipio de Ezequiel Montes, la de San Antonio la Punta en el municipio de Querétaro. (FIG. 25)



G.6. Solución 5. De portal. Aun cuando los elementos fundamentales, capilla, patio y calvario, corresponden a la solución dos de patio lateral, la capilla de Don Bato es ejemplo de otra forma que se da en San Miguel Tolimán, ya que se anexa un portal sobre el costado sur oriente paralelo al eje de la capilla pero se muestra como una construcción posterior a la capilla original (FIG. 26). En la bóveda del portal existe una inscripción que dice la fecha de terminación mayo 30 de 1843, aunque las características de la capilla son del barroco.⁸¹

⁸¹ Esta apreciación es sobre su expresión formal, en cuanto a la figura de la portada y a la proporcionalidad de los elementos constructivos y estructurales.

Esto quiere decir que originalmente se hicieron las capillas en forma ordinaria y posteriormente se les agregó encimándose la nueva estructura del portal. De esta solución existen otros ejemplos como las capillas de N̄dodo Grande y N̄dodo Chico en el Barrio de Diezmeros y de los Pérez en el Barrio de la Peña. Esta solución es mucho más compleja ya que no solo se conjugan los elementos básicos sino que se reproducen dentro del mismo edificio en particular el calvario que se ubica en su situación original según el esquema de Solución 2 de acceso lateral y se anexa otro más en el pilar inmediato al eje de acceso a la capilla.

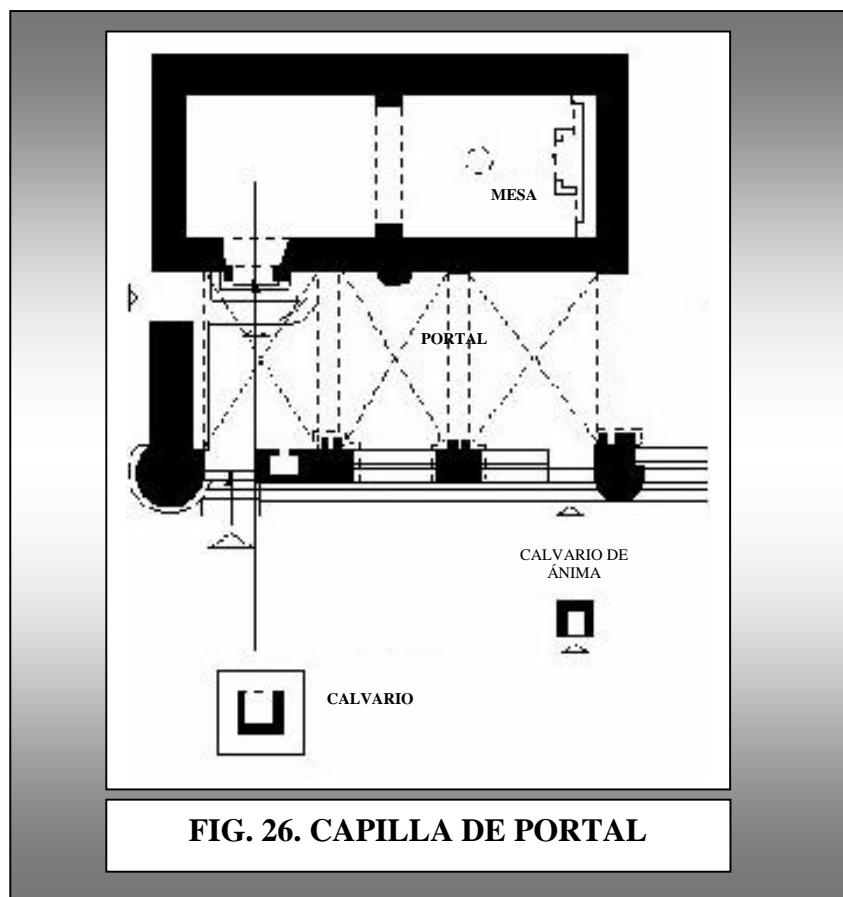
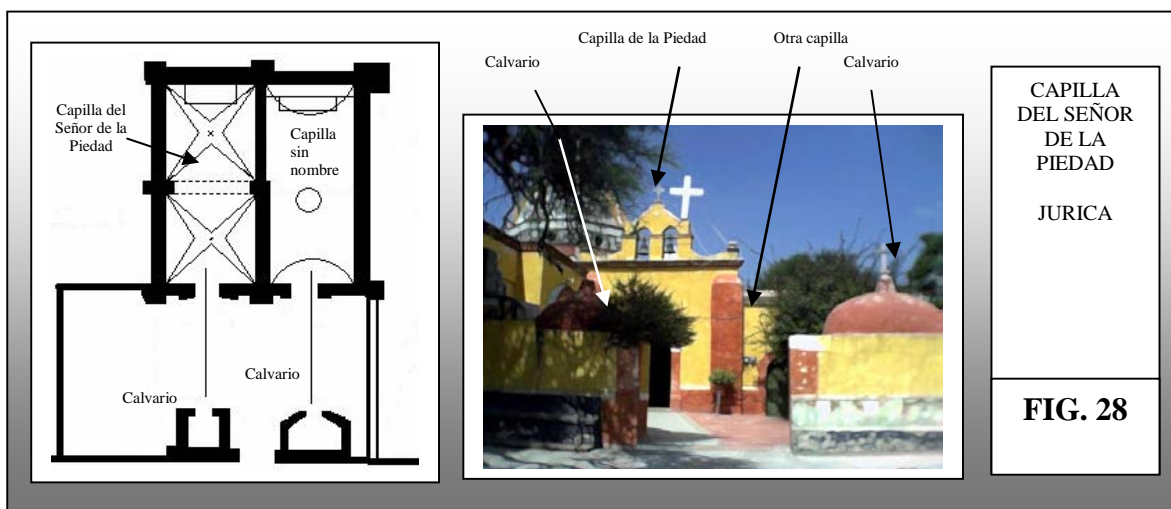
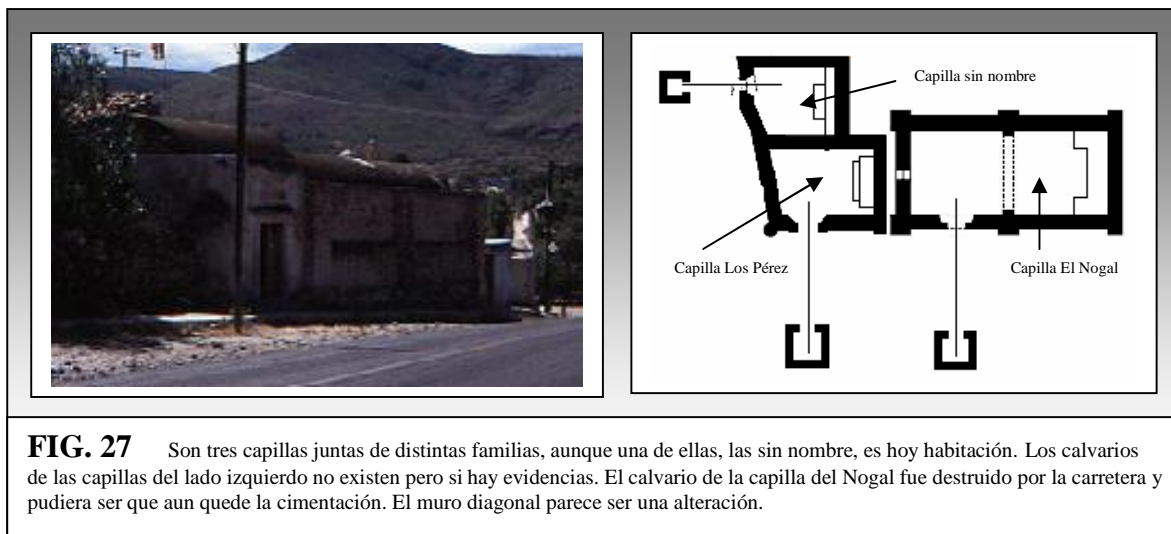


FIG. 26. CAPILLA DE PORTAL

Independientemente a las soluciones dadas a las capillas, las situaciones dentro de los predios de linaje considerándolas como aisladas dentro de cada predio familiar o barrio de linaje, en algunos casos se presentan conjuntos especiales, como capillas pareadas o paralelas tal como sucede en San Miguel Tolimán (Fig. 27) o en la Piedad en Juriquilla en el municipio de Querétaro (FIG. 28) En otros ejemplos se aprecian capillas opuestas como

en San Miguel Tolimán y encontradas como las de Carrillo Puerto. Otras más en posición perpendicular en corta distancia.



Tanto la disposición en el predio como la composición de conjunto define la diversidad de formas de la aplicación del ritual, en el que se acentúan determinadas acciones de relación y de dimensión, situando específicamente los espacios como símbolos que determinan la importancia o jerarquía de la actividad dentro de la totalidad ritual. Así dentro del conjunto, la misma ritualidad determina a su vez tanto el espacio, como los elementos que participan y su distribución, lo cual señala la funcionalidad de cada espacio.

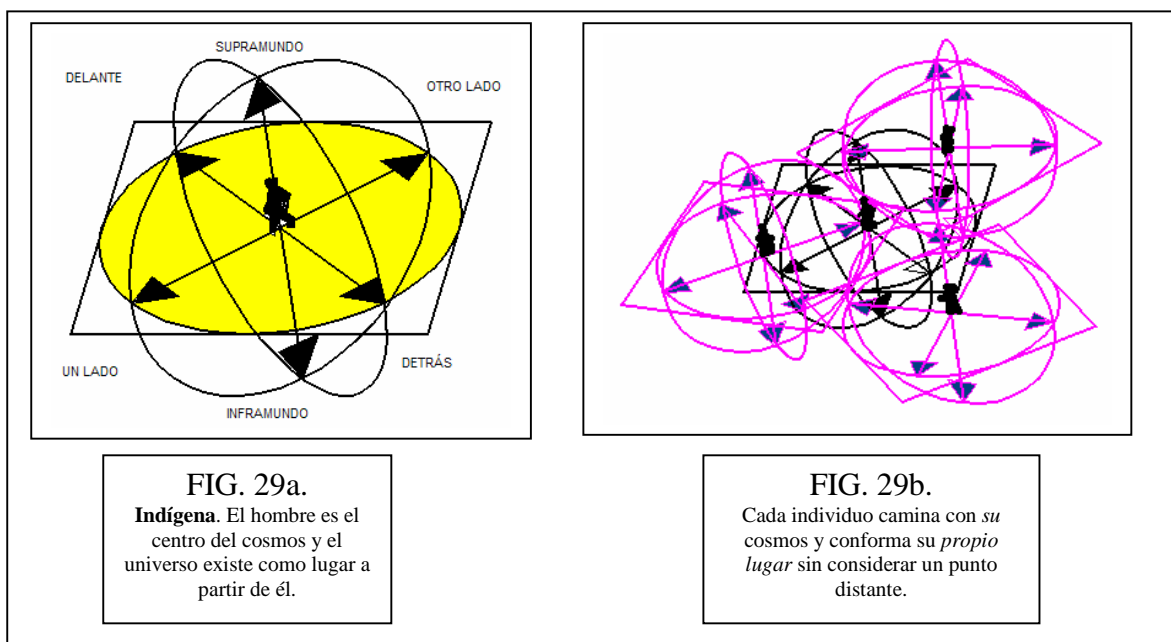
H. Arquitectura de la capilla. Todas las capillas, independientemente de su forma, origen o conformación, están determinadas por el común del ritual, el cual se repite invariablemente en todas ellas, por lo que el espacio, la forma y los elementos internos son los mismos. El espacio está determinado fundamentalmente por el mismo tipo de elementos que se evidencian en su situación con el contexto, hacia el interior con la mesa de ofrendas y los símbolos inherentes al ritual que se depositan fundamentalmente en la pintura mural y en los sistemas de acceso y de ventilación, además de los que por costumbres en particular de ciertas familias se anexan a la misma capilla.

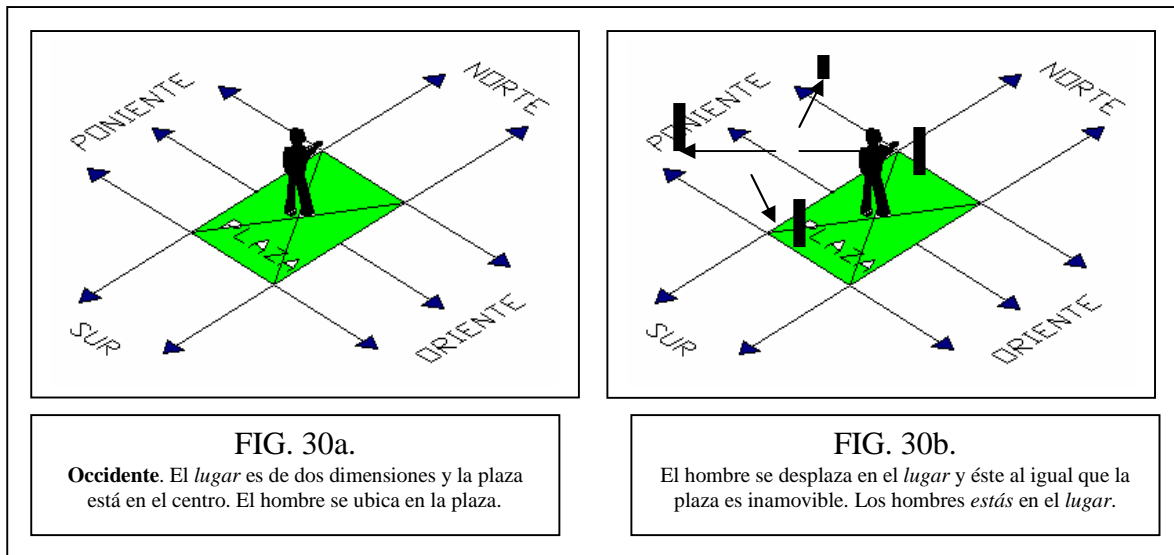
H.1. Orientación y su relación con el contexto. La situación básica respecto al ambiente externo está dada esencialmente por su relación con el predio, pero se manifiesta una virtud específica que hace que su situación respecto al exterior sea más amplia y se refiera a ámbitos que en la arquitectura contemporánea y en mucha de la llamada occidental no tiene visos de ninguna manera. Todo parte de la idea universal e histórica de la búsqueda del ser humano de situarse dimensionalmente dentro su universo conocido. Cada cultura tiene una forma de concebirse dentro de un universo creado por su propia mente. Esta idea a su vez está relacionada íntimamente con sus experiencias y en la forma en que desde dentro de su desarrollo va manejando la información obtenida de su medio.

Así, las culturas prehispánicas y las que se derivaron de ellas, con las cuales aun nos identificamos, sitúan la vida como un *momento existencial* dentro de las limitaciones de su estancia terrenal y que al morir trascienden, del mismo modo de como nacieron, hacia otras dimensiones. Es por ello que miran más allá de la situación terrenal que le da la dimensión espacial de *superficie* y trascienden al espacio *esférico* (Fig. 29a.) De esta manera el más allá lo encuentra fuera de su alcance cognitivo, es decir hacia lo desconocido, ya sea arriba o hacia abajo, lo que en síntesis le da una capacidad de percepción de una dimensión conformada totalmente por espacio físico y tiempo. Es aquí donde se encuentra el más allá de su existencia, espacio que le corresponde y a donde van las ánimas de sus ancestros. Es el lugar que les pertenece después de la muerte. El hombre en su dimensión cósmica es el centro de su universo, ya que está compuesto por su propia naturaleza, su entorno, su

costumbre y su ancestralidad y solo de esta manera *lleva consigo* el principio de *lugar* hacia todas partes, hacia donde se desplace y en donde se ubique.(Fig. 29b.)

Mientras que las culturas que solo limitan su existencia hacia lo terreno, dentro de la etapa comprendida entre la vida y la muerte, la posibilidad de trascender a las dimensiones desconocidas, como el lugar de dioses y entidades divinas que no les pertenecen como humanos, se rige fundamentalmente por la comprensión y concepción de un espacio existencial meramente de *superficie* (Fig. 30a.) Esta concepción se rige fundamentalmente por los puntos cardinales que nos dan superficie, mientras que el volumen que otorga la tercera dimensión está dada solo a los niveles divinos, por eso el arriba y el abajo los dominan los dioses del bien y del mal. La plaza, de dos dimensiones, se convierte así en el lugar en *donde están* los seres humanos y ellos se *desplazan* dentro de él. (Fig. 30b.)





Si bien Einstein definió el espacio desde la ley de la relatividad⁸², fue meramente desde los aspectos de la física, pero no desde la percepción sensorial, espiritual y psíquica del ser humano. No es que se haya equivocado el físico, sino que las tareas son distintas ya que una se entiende del conocimiento de la materia, en tanto que la otra se entiende de la relación de la comprensión de la relación entre la materia y su percepción y en particular en su situación dentro de la comprensión de sí mismo como ente que tiene un antes y un después. Por lo tanto, la concepción del espacio y del universo siempre estarán relacionadas con la idea de la vida y el antes y después de ella.

Del mismo modo, en este sentido las dimensiones por necesidad pueden ser reales o virtuales y cuando en nuestra arquitectura moderna e incluso desde la clásica, la dimensión alto se refiere a la dimensión mensurable de verticalidad del edificio, la cual ha estado referida a la limitación física del ser humano; en tanto que en la arquitectura indígena la altura como espacio se proyecta hacia las dimensiones fuera de la percepción sensorial y se expande hacia las dimensiones de la vida después de la vida, al lugar de sus ancestros. No obstante, este espacio también pertenece a los vivos, dado que los ancestros son parte de la cotidianidad de su vida y de su dimensión. No es de los dioses, es de ellos para cuando mueran y sean parte de los ancestros, de la memoria y de la concepción del tiempo.

⁸² Einstein, A. en Abbagnano, Nicola., *Diccionario de filosofía*. p 437, definición sobre el espacio. Ver en Capítulo I. Patrimonio cultural.

Es así que la composición de la capilla está dispuesta de tal manera para que cumpla con las expectativas de la concepción del universo de la familia o del grupo al que pertenece. Esta concepción se rige por las creencias ancestrales sobre los distintos lugares de su universo concebido, construido y estructurado de tal manera que se refleja en la edificación. Así, el entendimiento de las formas y de la organización espacial debe partir de la ubicación en su mundo regido por el sitio donde se inicia el ritual y es precisamente donde se propone el inicio de la vida, que es en la parte más alta de la región o del mundo visualizado⁸³, esto recae obviamente en los cerros, en los montes, en los árboles o en una de las cuevas, lugar en donde se tuvo la primera vida⁸⁴.

Pero bajo las expectativas de que nos ofrece la diversidad de composición en base a la también diversa forma de concepción, la composición tiene una disposición relativa a la ubicación totalmente variable. Algunos investigadores como Heidi⁸⁵ entre otros, refieren que la orientación es igual que los templos de los conventos de las ordenes regulares que se construyeron durante el siglo XVI, es decir que están dirigidos de oriente a poniente. Aun cuando no se ha hecho el estudio de la totalidad de las capillas en toda la región, se evidencia una mayoría relativa que se orienta de esta manera, pero este resultado proviene de un estudio estadístico y parcial en la región de San Miguel Tolimán, en algunos de los barrios de Santiago Mezquititlán en el municipio de Amealco y los analizados aisladamente en diversas poblaciones dentro de la región⁸⁶.

Pero en realidad no existe evidencia alguna sobre si las capillas se sitúan orientadas hacia alguno de los puntos cardinales de acuerdo a la intencionalidad, ya que solo en la totalidad de la región que nos ocupa el indicativo general es que solo un treinta y seis por ciento de las capillas estudiadas tienen esa orientación y el resto es variable en hacia todos los rumbos. A lo anterior hay que agregar que las que se sitúan en el eje oriente poniente tienen

⁸³ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 550.

⁸⁴ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 555

⁸⁵ Chemín, Heidi., *Capillas oratorio otomíes.*, p 89 “La mayoría de los oratorios están orientados en dirección poniente oriente, probablemente siguiendo la norma de los templos católicos.”, pero es una suposición.

⁸⁶ Chemín, Heidi., *Capillas oratorio otomíes.*, p 89. La autora lo hizo en San Miguel Tolimán en tanto que el análisis general es resultado del registro realizados por mí.

una variación muy grande en rangos de hasta quince grados hacia el norte o hacia el sur (Fig. 31)

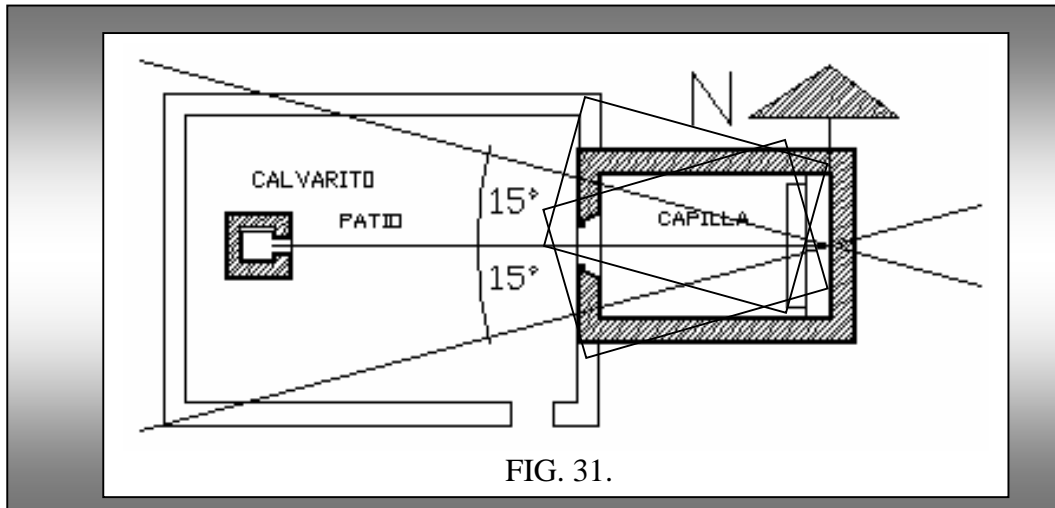


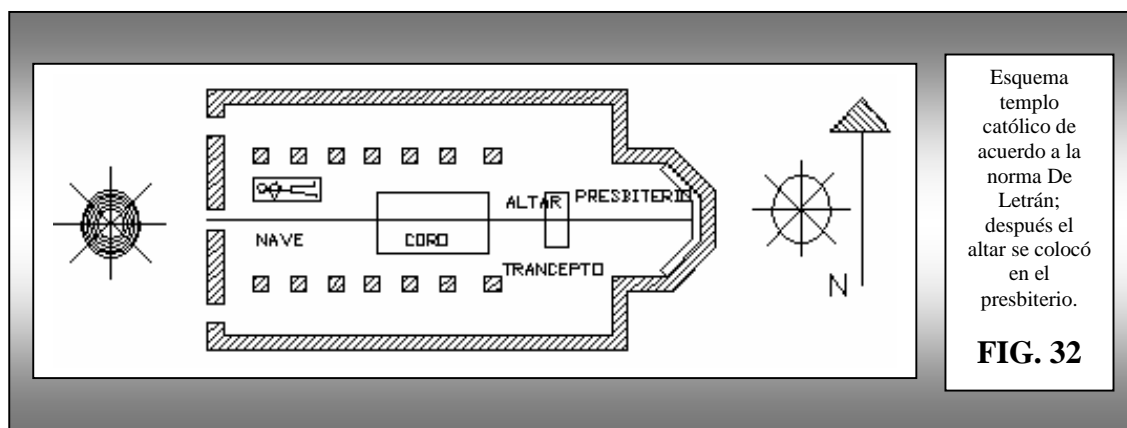
FIG. 31.

En base a lo señalado sobre la ubicación de los conjuntos en su situación dentro de los conjuntos, en donde se han encontrado capillas relacionadas perpendicularmente u opuestas, esto quiere decir que los ejes no obedecen necesariamente al esquema *tradicional* de la iglesia católica, la cual es una corriente de la cultura europea. Si buscamos de cualquier manera cual es la raíz de la relación de orientación, debemos iniciar con el método comparativo con la solución de los templos católicos.

Este esquema común se desarrolla sobre un eje longitudinal en la capilla, pero como hemos visto no es solo un eje; no obstante se analizará desde el eje fundamental de la forma rectangular regida por el ábside o testero. De acuerdo a las determinaciones de la iglesia durante los primeros años de la evangelización en la Nueva España, los sacerdotes traían consigo las corrientes intelectuales de la España recién liberada de la ocupación mora, por lo que la cultura de la mayoría de los frailes y de la iglesia mantenía una íntima relación con los principios medievales con la introducción acelerada de las ideas renacentistas. Por lo tanto, después de terminadas las cruzadas en la tierra santa, la asociación de la liturgia católica de la orientación de los altares con la dirección hacia el este de Europa donde se localizaba el lugar donde vivió y murió Jesús, mantuvo una forma concreta sobre la

dirección de los templos, sobre todo de la manera en que se propuso en América, donde todo se prestaba a lo didáctico⁸⁷.

La idea de la orientación era con el fin de la ubicación de los elementos arquitectónicos compositivos del templo en relación a la liturgia de ese tiempo, la cual estaba todavía regida por el concilio De Letrán del siglo XIII y después de 1563 del concilio de Trento⁸⁸, en los que se determina un eje longitudinal oriente – poniente, que involucra como un todo al presbiterio, el transepto en donde se localizaba primitivamente el altar -piedra en donde se celebra el sacrificio de la misa- el coro y la nave. (FIG. 32)



Además el interior del templo sirvió para sepultar los cuerpos de los principales del pueblo, ya fuera español o indígena. Estos cuerpos se sepultaron con los pies del lado del oriente y la cabeza apuntando hacia el poniente en forma paralela al eje del templo, el cual iniciaba en el ábside y terminaba en el lado opuesto en el acceso al templo. La idea sobre esta forma de sepultar a los muertos era el de que en el día del Juicio Final y al resucitar los muertos, éstos al levantarse y quedar sentados estarían volteados hacia el oriente y al mismo tiempo hacia el presbiterio, lugar en donde está depositado el Santísimo Sacramento.

⁸⁷ Ricard, Robert., *La conquista espiritual.*, p. 304. Tanto la pintura en los templos como el teatro, fueron métodos didácticos que ayudaron eficazmente a la evangelización.

Toda esta situación corresponde a la liturgia ⁸⁹ oficial de la iglesia católica, la cual se disolvió después de terminada la evangelización y de que hacia finales del siglo XVI con la secularización de la iglesia, al quitar el poder de las manos de los regulares, se dio inicio a una forma distinta en la fabricación de los templos. Éstos por lo tanto ya no se rigieron por los preceptos de los frailes, sino de la liturgia secular, que aun cuando se basaba en los señalamientos del Concilio de Trento, se tuvo una libertad en la Nueva España referente a la subordinación con las culturas indígenas y se dio por la liberación de diseño a favor a de los españoles. Por otro lado, con la entrada de corrientes arquitectónicas derivadas de la transformación del renacimiento, manierismo y posteriormente al barroco, se dio inicio a la etapa de transición en la que casi se olvidó de los sentidos didácticos de los templos, para centrarse más en la operación de poder que de espiritualidad.

Pero en las capillas esto no ocurrió porque no respondieron a un planteamiento europeo, tal como se no ha querido hacer creer. La disposición correspondió más a las determinaciones de carácter indígena y de procedencia prehispánica. La exposición de los planteamientos se basaron en ciertas descripciones que proporcionaron los cronistas del siglo XVI, a los estudios etnohistóricos de Galinier en la parte sur de la Huasteca que hemos referido, la idea de Silvia Limón⁹⁰ sobre la apropiación del territorio entre los aztecas y particularmente de un ensayo proporcionado por Eduardo Cano⁹¹, quien ha hecho estudios geométricos profundos respecto a asentamientos indígenas desde su formación en el siglo XVI y de los que aun prevalecen hasta nuestros días. De entre los más importantes están la ciudad de Guanajuato, Comonfort, Apaseo y en Querétaro y en los que se basa en la disposición de

⁸⁸ Con la designación de los lugares santos al oriente de Europa, en el Concilio IV de Letrán en 1234 se estableció una norma de “orientación” espiritual que fijó el eje constructivo de los templos y más tarde se confirmó en el Concilio de Trento hacia 1568. www.intertextos.com.

⁸⁹ *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Liturgia, del latín y del griego, servicio del culto, forma y orden establecidos por la iglesia para celebrar los oficios divinos. Rito. Del latín *ritus*, costumbre o ceremonia; conjunto de reglas en una religión para el culto. Mito= Fábula, ficción alegórica, imaginación de las religiones de la gentilidad para interpretar los fenómenos de la creación del mundo.

⁹⁰ Limón O., Silvia. *El fuego sagrado.*, p. 280.

⁹¹ Cano R., Eduardo. El trabajo es inédito, pero lo ha presentado en diversos foros como información para comprender la situación de los asentamientos y de la reconstrucción hipotética e histórica de edificios antiguos deteriorados. Eduardo Cano es arquitecto restaurador en el Centro Querétaro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien se interesó en la formación de las comunidades indígenas de Guanajuato. En la actualidad está realizando estudios sobre comunidades del estado de Querétaro, específicamente en las zonas de Amealco, de Tolimán y de la Sierra Gorda.

los elementos topográficos más representativos al margen de la disposición de los puntos cardinales.

Los estudios de Cano están referidos en las mismas bases de información y a una investigación minuciosa con los vecinos de las comunidades, que han transferido la información por tradición oral de generación en generación, pero no por ello deja de ser la materia de trabajo básico que se sintetiza en la información descriptiva para el estudio geométrico de campo.

En las crónicas nos mencionan que los otomíes eran idólatras y que no solo adoraban el sol y la luna u otros ídolos, sino que llegaban al absurdo de idolatrar árboles y piedras. Aunque es sabido que las toponímias prehispánicas de sus asentamientos se basan generalmente al lugar y sus referencias son en base a elementos de la naturaleza, también se convirtieron en referencias sobre los puntos o bases que participaron en la ubicación de su traza de sus comunidades. De la misma manera, es de sobra conocido el alto nivel de conocimiento de la astronomía, la cual basaba y fundaba sobre todo los ciclos naturales para la reproducción de la naturaleza, ya fuera en las sociedades nómadas que requerían de conocimiento de las estaciones para saber de los desplazamientos con el fin de obtener los mejores beneficios o para la recolección o la caza. En tanto que los sedentarios sabrían de los ciclos para el cultivo del maíz o de otros alimentos.

La mezcla de estos dos conocimientos puede ser la base de la razón de ubicación y estructuración de los pueblos. Galinier nos dice que existe un modelo comunitario en el cual se reproduce el universo sobre todo en el centro del poblado o asentamiento⁹². La idea de un espacio ubicado en el universo se basa fundamentalmente en objetos o elementos fijos e inamovibles, los cuales desde el principio de la formación del asentamiento se convertirían en el hito de la gente y éstos se identificarán con ellos. El caso máximo de simbolismo de identidad de lugar es el águila posada en el nopal devorando a la serpiente.

⁹² Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 479.

En tanto que Silvia Limón refiere en el rito de apropiación territorial se lanzaban saetas a los cuatro partes del mundo para delimitar una superficie⁹³.

Los otomíes como grupo formado a su vez de grupos independientes, ubicaron el centro de su universo referido a elementos de esta naturaleza y les concedieron condiciones mágicas o divinas. Así “...la comunidad indígena representa el marco – tipo del espacio. Es un espacio perfectamente delimitado y conocido por sus habitantes. Para convencerse de ello basta recorrerlo, prestando atención a relatos que refieren a cada sitio, a los comentarios sobre características del paisaje (cuevas, fosas, barrancas, arroyos, etcétera)”⁹⁴.

En la idea de las capillas se reproduce el esquema y a la vez representa el mismo centro de universo, solo que es en el nivel de linaje. Así, todos los barrios de linaje tienen necesariamente una elevación de cualquier tipo y de allí es que han de partir sus trazos. Cabe señalar que es significativo esta situación y aun más lo es por ejemplo la capilla del Sabilar en San Antonio de la Cal que está del lado norte de la Peña de Bernal (Fig. 33) pero que la situación del trazo de la capilla no está volteada a la peña, lo cual nos da un indicativo de que existen otras razones para fundar estos edificios.

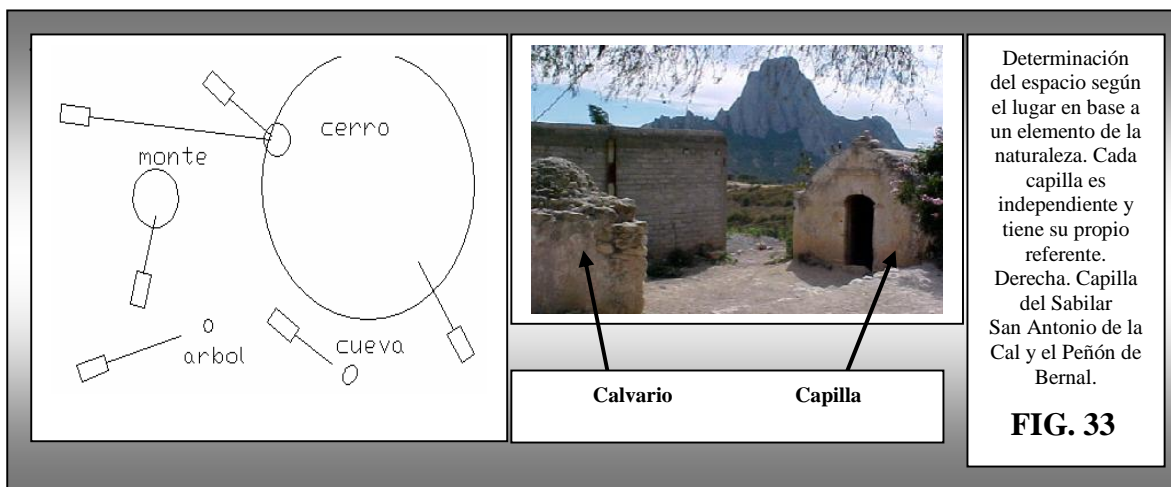
La veneración del sol y la luna no responde únicamente al sentido de dualidad desde los principios rituales, sino que de ello se deriva el sentido de ubicación por necesidad. Aunque Galinier supone la importancia del sol como “... el creador del eje cosmológico este – oeste, pero bajo su forma divinizada.”⁹⁵, en el cual se basa la situación de lugar, en realidad el principio indígena se basó más en la de situación de paso en la vida encontrando lugares adelante – detrás; derecha – izquierda, la cual permite situarse desde cualquier lugar seleccionado, independientemente de la orientación geográfica.

⁹³ Limón O., Silvia. *El fuego sagrado.*, p. 281

⁹⁴ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 479.

⁹⁵ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 482

La presencia del sol y de la luna se reflejó más en los sentidos de la ancestralidad, la cual está sustentada por la muerte⁹⁶ como puerta entre dos lugares de la vida y esto conforma el sentido de espacio tiempo, mas no lo determina. Más adelante veremos la importancia del significado de la puerta. No obstante, territorialmente el sol sí tuvo un factor importante sobre todo en las comunidades consideradas como un todo, pero no en cuanto a la significación de las capillas. Bajo el principio de que la situación de las capillas se determina por un lugar elevado como el que se mencionó anteriormente, de acuerdo al testimonio de la familia Rubio Urban en Barrio tercero en Santiago Mezquititlán, cada familia o linaje tiene un elemento particular, independientemente del designado para la comunidad. Esta designación de elemento es semejante a la designación del *nahual*, el cual es el representante dual en la naturaleza de cada individuo y así lo es para cada capilla. Galinier nos da orientación en cuanto nos define la importancia del concepto de altura en función de la dualidad al decir “Estas alturas ofrecen una representación concreta de la verticalidad del mundo. Son la morada de los ancestros y de los diferentes dobles [nahuales] de los habitantes del pueblo”⁹⁷



En este punto concuerdan las hipótesis de Galinier y de Cano, las cuales ponen al sol solo como el eje cosmológico este – oeste y como regidor de un territorio muy extenso. La

⁹⁶ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 230 “Las representaciones de la muerte hacen referencia a un espacio / tiempo...”

⁹⁷ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 480

posición de Cano al respecto tiene base en el conocimiento del llamado *Círculo de Poder*⁹⁸, el cual está determinado por los ejes formados por las elevaciones más importantes de la región en donde se habrá de localizar el asentamiento. En Jalpan por ejemplo se define el lugar en base a los cerros más elevados de la sierra, como el Zamorano, y esto determina la ubicación y dirección de distintos sitios y construcciones importantes, tal como sucede con el cementerio, el templo o la plaza. Somohano al hablar de Querétaro refiere a los cerros del Sangremal, de Las Campanas, el Cimatario, Pathé y el de San Gregorio, entre otros para la formación del pueblo prehispánico de Tlaxco que más tarde fue Querétaro⁹⁹.

En la idea otomí de la concepción de un universo concreto, los límites adquieren relevancia sobre todas las cosas en cuanto los cuatro *lugares o rumbos*, los cuales se convierten en los extremos que definen e identifican su *lugar*, de ahí que los cerros con sus marcadores se convierten en los definidores de su espacio regional concreto.¹⁰⁰

El llamado *Círculo de Poder* según Cano se desarrolla mediante la designación de cuatro *lugares mágicos*, los que generalmente son cerros que están equidistantes entre sí formando un cuadrado. Como se dijo anteriormente, estos lugares pueden ser cerros, montes, cuevas, rocas o árboles. De ahí se trazan las diagonales en donde se ubicará el centro que marca el cruce de los caminos hacia los cuatro lugares del universo (Fig. 34). En este sitio se localizará un objeto de referencia de ubicación que, al referir a los cuatro lugares y a las alturas – positiva y negativa, será el referente de tiempo y espacio. Las diagonales son referencia también de los trazos del rectángulo que habrá de conformar el centro ceremonial que en algunos casos como en el de Guanajuato es el cementerio del lugar, cuyo predio fue determinado mediante el uso de los movimientos solares en su situación equinoccial¹⁰¹. Aquí cabe una reflexión en cuanto a la forma de trazo de los ángulos. Es

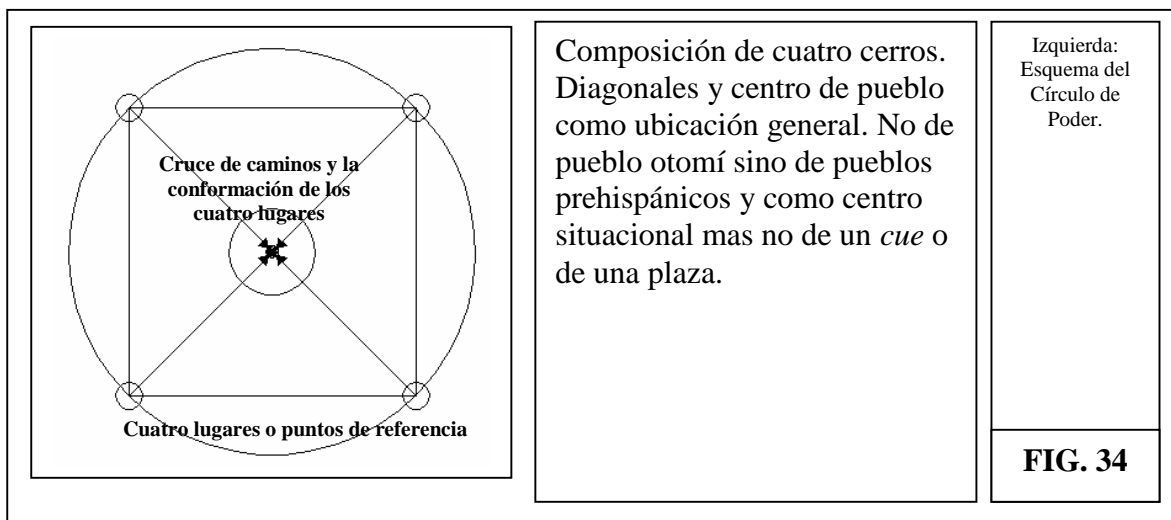
⁹⁸ Este término lo maneja Eduardo Cano en base a lo dicho por sus informantes indígenas de comunidades en Guanajuato. Este referente lo comprobó mediante sus análisis de los trazos geométricos hechos sobre cartas topográficas y planos de edificios y construcciones. El llamado *Círculo de Poder* lo determina en función de un sitio y de las referencias de lugar.

⁹⁹ Somohano, Lourdes, *La conformación urbana en Querétaro...*, p. 70

¹⁰⁰ Limón O., Silvia. *El fuego sagrado.*, p. 281. Hace referencia al criterio de Mircea Eliade en su texto *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*. Editorial Alianza. Madrid. 1993. “ Todo Territorio que se ocupa con el fin de habitarlo o de utilizarlo como “espacio vital” es previamente transformado de “caos” en “cosmos”; es decir, que, por efecto del ritual, se le confiere una “forma” que lo convierte en real.”

¹⁰¹ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 482, 485.

posible que para situarse en el lugar pudieron haber utilizado los espejos¹⁰² y de ahí su importancia en el intercambio con los españoles, ya que el espejo al reflejar la luz y las imágenes, al parecer se refiere también a dualidad u oposición o complemento en la otra dimensión.

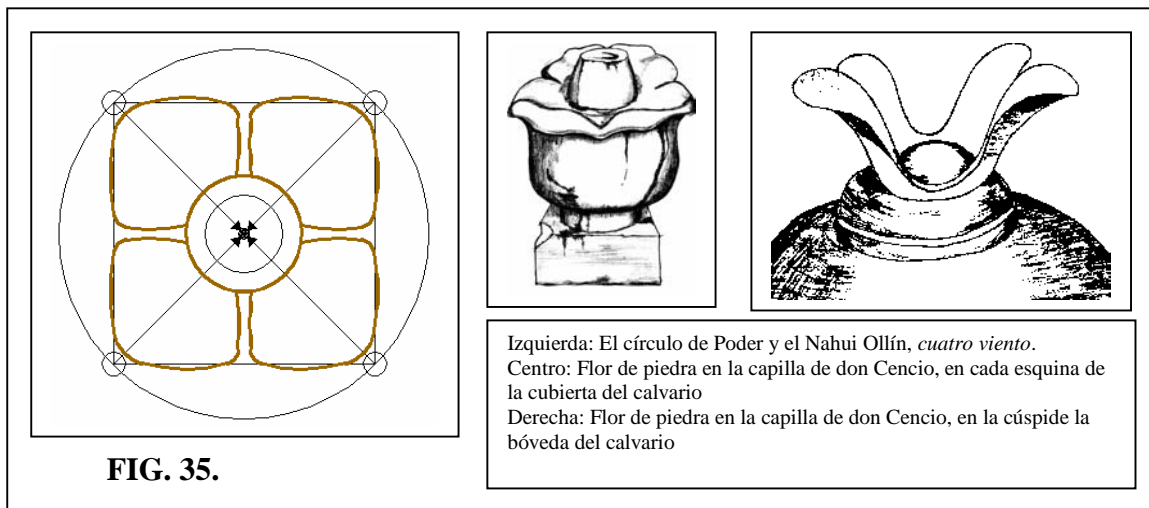


Los puntos que formaban las esquinas del cementerio o cualquier otra referencia que uniera el ángulo solar con el cruce de las diagonales, formarían a su vez marcadores que señalaban los extremos de los temporales propicios para la caza, la recolección, el principio y final de los cultivos o para indicar el principio o fin de las lluvias y de las sequías. A partir de este trazo que es concreto se establecieron otros elementos constitutivos de los asentamientos y de ello se rigieron para el establecimiento de sus parcelas, barrios y pueblos.

Si observamos detenidamente a las comunidades indígenas de casi todo el centro del país, en la parte alta de los cerros o lomas de alrededor existen cruces muy visibles. Generalmente las asociamos con algún ritual del tipo católico, es decir una cruz que protege, pero en realidad es un hito que refiere un punto de uno de los diámetros del *Círculo de Poder*, el lugar donde da inicio uno de los caminos que llegan al cruce y a la vez uno de los cuatro lugares principales del sitio o asentamiento. El punto de unión de las dos diagonales marcan el cruce pero no necesariamente el centro, ya que este lugar no es el principio ni el fin, ni es de donde se parte hacia los *cuatro lugares*, es el cruce de ideas, de

¹⁰² En este caso no hice un estudio al respecto, por lo cual solo lo pongo como una reflexión, ya que los espejos, que no tienen el mismo objetivo de los occidentales, son instrumentos que reflejan la luz y la proyectan a distancia y sirven para situar y ubicar.

principios, de la vida y de la ancestralidad. Necesariamente como sitio concreto se convierte en hito, que es un punto referencial de todas las cosas e incluso para comprenderse así mismos dentro de un universo y entender también el principio del cruce. Es en sí el apoyo o fulcro en donde se concreta la realidad. Este tipo de señalamientos se observan claramente en la ciudad de Colón y en Chitejé de la Cruz en Amealco por citar solo un par de casos. (Fig. 35.)



De alguna manera, como se vio en la formación del Centro Ceremonial de Santiago Mezquititlán, el trazo de este centro parte de la relación solar, en la que participa directamente el movimiento del sol el cual marca con los equinoccios los lados del cementerio que corresponde al atrio del templo comunal. No obstante, las capillas de los seis barrios en Santiago Mezquititlán están dispuestas de tal manera que no se puede visualizar concretamente la relación de las capillas con su entorno¹⁰³.

Así, la relación que existe entre las capillas y su entorno no serán correspondientes con los referentes europeos o españoles, considerando las corrientes moriscas, sino directamente en las razones indígenas de entre su bagaje cultural y su cosmovisión prehispánico. Tal vez dentro de la trasulturización ciertamente se utilicen ciertos símbolos cristianos como

¹⁰³ En función que no se realizó un levantamiento total de las capillas de toda la región, además de las distancias entre ellas, el poco conocimiento de la topografía y el cambio que se ha sucedido en los años, es difícil considerar siquiera cuales son los elementos que han regido la dirección de los ejes compositivos de las capillas.

herramientas, ejemplo la cruz, para significar sus costumbres e imponer a final de cuentas su ideología, su organización social, territorial y política.

El medio concreto, dentro de su percepción realista de la vida y de sus ancestros como los indicadores de tiempo y espacio, fueron las capillas, en donde en forma también concreta y real se muestra la reproducción de sus espacios en relación con su entorno y con el tiempo referenciado con sus ancestros, marcados por estos espacios. Los ancestros son el punto de partida para garantizar la continuidad y el concepto de eternidad, de lo que a esto Galinier dice “Los ancestros son, de alguna manera, los receptores de todas las energías consagradas por la comunidad para garantizar su perpetuación”¹⁰⁴. De esta forma, la heredad de las capillas y la responsabilidad de mantenerlas de generación en generación mantiene a la vez la identidad, el fundamento de tiempo y de lugar, de pertenencia y existencia a través de los tiempos pasados y de la realidad de un futuro que está manifiesto en la idea de perpetuidad material de la capilla.

Los instrumentos colocados en la mesa, tales como imágenes de vírgenes, santos y cristos obedecen más a la costumbre de representación de símbolos cristianos del pasado, sin importar que sean realmente católicos y en cierta manera una *especie* de ancestros. Las imágenes de ánimas del purgatorio como es en la pintura mural de una capilla de Santiago Mezquititlán en Barrio Tercero, tienen cierta correspondencia con la imagen de los entes de los ancestros que están en una suerte de limbo y que se manifiestan dentro de una dimensión etérea, fuera de la dimensión de los vivos, pero que se simbolizan en forma concreta con formas e imágenes.

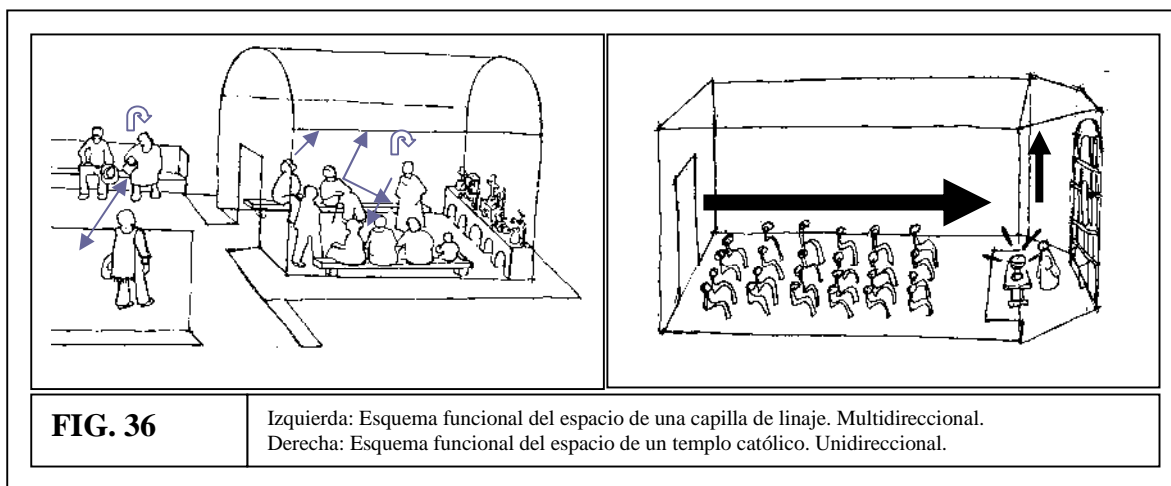
H.2. Funcionalidad y destino. Las capillas no son, por lo tanto templos en los que se veneren a los santos católicos ni a las vírgenes ni el sitio en que se realiza la ceremonia de transfiguración, es decir la Santa Misa¹⁰⁵. En las capillas conocidas hasta ahora es prácticamente desconocida la visita de un sacerdote que haya realizado algún oficio. Habrá algunas de estas capillas que por su dimensión o transformación se haya convertido en

¹⁰⁴ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 230

¹⁰⁵ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 230

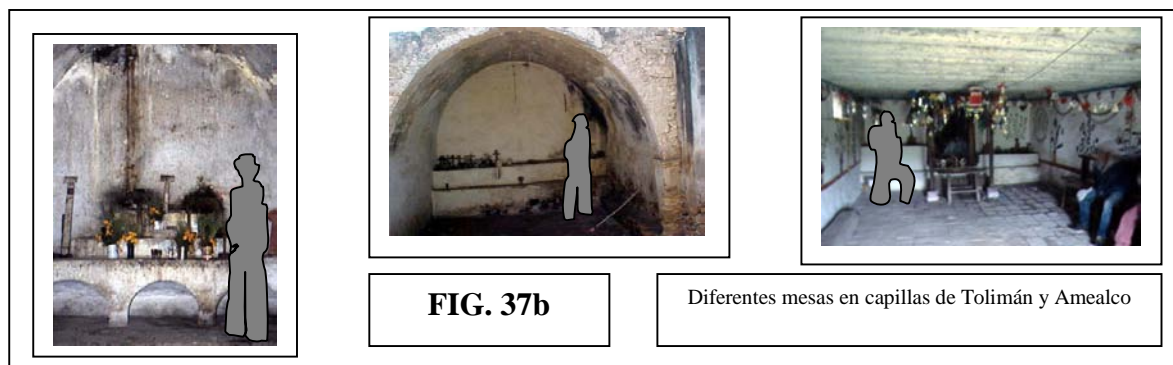
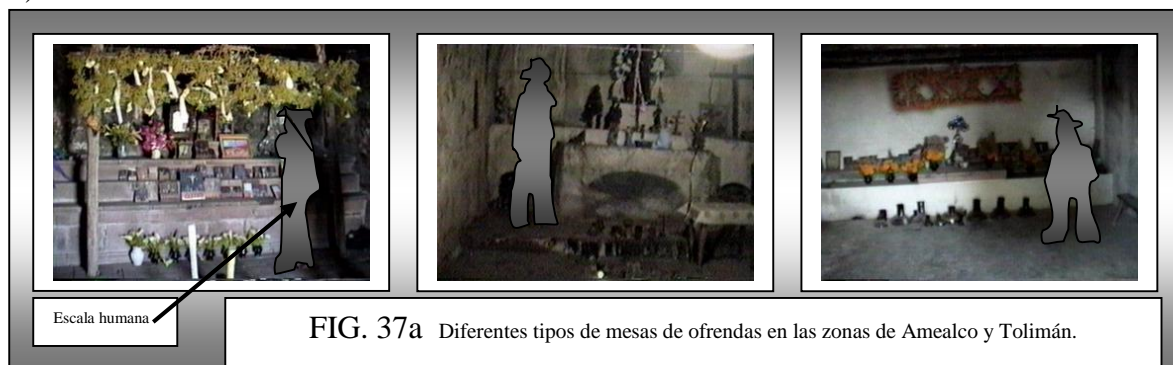
capilla comunal y que todavía se siga albergando a los ancestros de la familia que ha cedido lugar y tiempo para la participación colectiva. La capilla de linaje no es templo ni es tumba. No hay restos de huesos ni criptas, por lo no es depósito ni osario. No se efectúan ritos a la muerte ni a los muertos, entendiéndose desde lo físico, como han creído los ladinos y los ciudadanos.

La función es la de tener el lugar de los ancestros desde su parte dual más allá de la muerte. La dualidad para los otomíes es imprescindible desde que se nace, ya que la tierra es fuente de vida y de abundancia y a la vez es beneficiosa, así es que cuando se nace existe desde ese momento la dualidad en cada individuo sobre vida y muerte. La muerte es una puerta entre la dimensión de los vivos y la dimensión de los ancestros, pero bajo el entendimiento de que es *continuidad hacia lo perpetuo*. Cuando en las festividades se reúnen las familias del linaje, se reúnen con sus ancestros y el espacio de la capilla es una sala de reunión en donde no existe una dirección funcional del espacio, tal como sucede en un templo, en el que el espacio es eminentemente direccional hacia el altar. (Fig. 36)



H.2.1. Mesa de los ancestros. En estas capillas no es altar, ya que por definición un altar o ara es el sitio donde se realiza un sacrificio o se hace una celebración ritual específica. En un altar católico el celebrante al oficiar pone sobre la mesa la piedra sagrada o ara en la que coloca los elementos litúrgicos para realizar el ritual, por lo que debe estar a una altura que pueda facilitar los movimientos propios del ritual. Pero en las capillas otomíes la mesa no tiene espacio para la piedra sagrada o ara que se utilizaba en el tiempo en que se

construyeron las capillas ni hay elementos arquitectónicos que compruebe que en esos sitios se realizara el oficio de la misa, además que la altura de la mesa generalmente es menor de los setenta y cinco centímetros y no es posible hacer un oficio de pie. (Fig. 37 a y b)



En realidad es una mesa. La mesa es el lugar en donde están los ancestros, es el lugar en donde se manifiestan en sus símbolos. Es el lugar común en donde los ancestros están reunidos tal como en la banca en que se sientan los vivos. La atención pues en este espacio es abstracta, diríamos mental, ya que se suscita en la ancestralidad y se concreta tanto en la funcionalidad del espacio como en la materialización de la mesa, así como en las ofrendas y símbolos que en ella se depositan. La práctica ritual común es la de depositar sobre la mesa ofrendas como flores o frutos a los ancestros y posteriormente sentarse en las bancas para *platicar* con ellos. Esta plática se da a través de la oración o de conversaciones entre los asistentes, refiriéndose a la vida de los ancestros conocidos o en abstracto de los ancestros en general, teniendo como base la memoria en el tiempo, ya que están en *el lugar*.

“... el altar [la mesa de los ancestros] simboliza la permanencia de un segmento de patrilinaje en la vivienda. Si la casa llegara a desaparecer, el altar sería así el vestigio físico

de un grupo de parentesco (...) por lo tanto equivale a una especie de marcador sociológico de la patrilinearidad. En caso de ruptura de la unidad familiar extensa, los objetos rituales permanecen por esta razón ligados a la vivienda”¹⁰⁶. Debemos entender en este caso que la referencia de Galinier sobre la vivienda, se extiende a la capilla en nuestro caso, ya que Galinier estudió la parte de la Huasteca, lugar en donde no aparecen este tipo de capillas. Del mismo modo, como se verá mas adelante, lo que él llama altar para este trabajo será la *mesa de los ancestros*.

En la mesa está representado con una cruz el *shita* que es el primer ancestro; generalmente es la cruz más grande y que tiene mayor relevancia sobre las demás, que en general son más pequeñas. En la diversidad de zonas existe también una diversidad de procedimientos para la implantación de los símbolos, pero casi siempre la simbolización se presenta en el sentido de la reproducción de la vida en todos sus aspectos a través del producto de la tierra. De ahí la base o la razón de la dualidad, “... el suelo sigue siendo la tierra ‘sucia’ (s’ohoi), cuerpo de los ancestros, madre devoradora y nutrición a la vez”¹⁰⁷

La función de la capilla es la de albergar a los ancestros, la de contener una mesa en la que se encuentran los símbolos de los ancestros y en la cual se depositan las ofrendas y la de dar cabida a los vivos para conversar. El espacio de la capilla es único y no se separa en secciones como en un templo católico, el que tiene espacios definidos, tales como el presbiterio en el que se localiza el retablo principal, la mesa y el altar y en donde oficia el presbítero, así como el espacio en el que se realizan los demás ritos exigidos por la liturgia cristiana. Otra sección que es común en los templos es evidente en cuanto a la funcionalidad dentro del concepto de la colectividad y comunión, la cual se distingue en un ritual colectivo y participativo en el que el sacrificio es el centro de todo. Por lo tanto la nave es un espacio separado del presbiterio en forma concreta por un elemento físico como un escalón, el comulgatorio o el arco triunfal. Esta división de espacios no se encuentra en estas capillas, ya que si las características generales de espacio son semejantes entre ellas, el destino y los elementos de la funcionalidad de las capillas son totalmente diferentes.

¹⁰⁶ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 148

¹⁰⁷ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 149

Por lo tanto, las capillas de linaje no tienen elementos jerárquicos relevantes como el espacio del presbiterio mediante la separación de un arco triunfal, de una cúpula, de un nivel preponderante o del cambio de estructura en el que se identifique como lo supremo del espacio ritual, ya que en las capillas de linaje se refleja una igualdad espacial en todo el interior y no tiene ningún significado relevante el lugar en donde se localiza la mesa de los ancestros.

Aunque Galinier propone que el ritual es oculto por el hecho de que se realiza bajo techo, en realidad en la región que nos ocupa es totalmente abierto en el sentido de que nada se oculta, nada se hace al margen del conocimiento de las costumbres comunitarias e incluso del exterior. El hecho que algunas familias se nieguen a que extraños entren a sus capillas es con justa razón, ya que son particulares, son de la parte más íntima de su existencia y se debe respetar como nuestra propia casa. Ciertamente los rituales son bajo techo, ya sea dentro de la casa, en una capilla u oratorio y hasta en una cueva. Por lo tanto la cubierta adquiere un significado especial, ya que simboliza la unión, y a la vez la dualidad, entre el ritual y la intimidad de la vida de la familia.

Las capillas tienen identidad propia, la que en términos generales es la firma de cada linaje, por ello es que se ponen los símbolos en cada uno de los elementos constructivos y a través de pinturas como parte inseparable del concepto arquitectónico. Uno de los ejemplos más representativos que aun perdura es la capilla de la Pintura en Barrio Tercero en Santiago Mezquititlán, en la que se mantienen casi intactos todos sus elementos de identidad con el linaje.

“... para comprender el nexo íntimo que une la vivienda a los rituales, conviene considerar la imagen de la casa y la del cosmos a través de un juego de espejos, ya que no cabe duda de que esta representación de la morada de la familia se impone como una figura en reducción de la bóveda celeste”¹⁰⁸ De esta manera cada parte de la construcción adquiere una función específica, ya que en la cubierta se representa *el lugar* en donde están los

¹⁰⁸ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 144

ancestros y se manifiestan a través, no de la forma en sí, sino de la significación de la verticalidad arquitectónica, llamémosla así, en la cual los elementos contenidos representan figurativamente el lugar concreto de los ancestros.

Mientras que en los muros está manifiesta la representación de las dádivas de la naturaleza con vegetales vivos, animales, pajes, anuales y personas, es el ámbito de los vivos dentro del linaje completo. El piso también tiene significación, ya que es donde se planta la vida, de ella se obtienen los nutrientes e incluso por la energía propicia que se obtenga a través del suelo. “...los cimientos de la casa están en contacto con las deidades subterráneas, y sobre todo, de la diosa – madre hmhoi...”¹⁰⁹

H.2.2. La puerta. La puerta tiene un sentido particular, ya que no solo es el instrumento para pasar de un lado a otro de un espacio cualquiera como es en nuestra cultura, ya que es el elemento sustancial que permite traspasar las barreras que separan los lugares del universo; es el elemento al que se le da mayor importancia dentro del sentido de la capilla ya que es el regidor de *situación* respecto de los ejes de formación. La puerta es la confirmación de la ancestralidad porque con ella se da realidad al paso entre lugares reales de vida y de vida ancestral, porque la puerta también es real. De esta manera no podemos aceptar que la puerta de cada capilla esté en cualquier lado como cita Chemín¹¹⁰, si bien puede estar al centro sobre el eje longitudinal de la capilla o en uno de los costados derecho o izquierdo junto al muro opuesto del ábside o cabeza, pero invariablemente estará junto al patio y dirigida hacia el lugar que le da origen, es decir hacia el elemento regidor como se había señalado anteriormente que puede ser un monte, un cerro, un árbol u otra relación con la naturaleza. En sí, el eje principal del conjunto es más bien el formado por *la puerta y el calvario*.

La imagen que da Galinier sobre la puerta es sobradamente ilustrativa, ya que con ello nos da la información necesaria para comprender de alguna manera concreta la situación y relación entre los distintos ejes compositivos, el entorno y la puerta como tal. En la región

¹⁰⁹ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 148

¹¹⁰ Chemín, J., *Las capillas oratorio otomíes en San Miguel Tolimán .*, p 89

en que están comprendidas las capillas de linaje, tal vez en San Miguel Tolimán se encuentren los ejemplos más completos y a la vez más complejos, ya que al salir del esquema básico se hacen evidentes las partes desde el punto de vista simbólico y ritual. La evidencia más clara en cuanto a la puerta está en el desfasamiento de los ejes y éstos se multiplican, pero no en correspondencia al espacio interno de la capilla.

La importancia y relevancia de este elemento como parte de la función de la ritualidad y no solo complementaria o meramente funcional desde lo arquitectónico, queda evidente al señalarse lo siguiente:

“La noción de umbral es aquí esencial: en este espacio diferenciado, la entrada hace las veces de límite, de zona de transición, cuyo paso está sometido a un código. Es un lugar de circulación de fuerzas; por eso el chamán coloca siempre sus ofrendas frente a la puerta (...) los ancianos hacen aun alusión a la puerta del cerro, ese límite crítico que se abre a intervalos regulares sobre un edén tropical...”¹¹¹

También Galinier habla sobre la importancia de ella en las palabras del chamán en San Lorenzo Achioteppec para la purificación de la tierra:

Jueces del monte, Juez del Universo,
Quiero que estén aquí presentes.
Les pedimos un gran favor
A ustedes, todos los jueces de la tierra, de todas las puertas, de todos los caminos,
Para todos los que se encuentran en casa, hombres, mujeres, niños.
Les pido que los dejen en paz, que cesen de molestarlos.¹¹²

De esta manera es que encontramos que el eje longitudinal de la capilla que llamamos principal, no corresponde con el eje del calvario en todos los casos, ya que no existe realmente una relación directa entre la mesa de ofrendas y el calvario, sino la relación se da

¹¹¹ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 145

¹¹² Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 150

entre las puertas, tanto de la capilla como la del calvario. Por otro lado, las capillas que tienen el eje longitudinal correspondiente con el eje del calvario no tienen relación alguna con la salida del conjunto, tal como sucede con un templo católico, en el que se forma un solo eje direccional entre el ábside y la puerta de salida del atrio hacia la calle. La puerta en las capillas es un elemento integrador y a la vez de articulación entre los *lugares* del universo, no es de ninguna manera un artefacto, sino que es también el *lugar* en donde se depositan las visiones de la ancestralidad. Así como entre las construcciones civiles barrocas que en los capialzados de los accesos se ponía un venero para recibir la gracia de Dios, en estas puertas es donde se colocan los símbolos de la dualidad, tal como sucede en muchas de las portadas de las capillas en todas las latitudes. (FIG. 38)

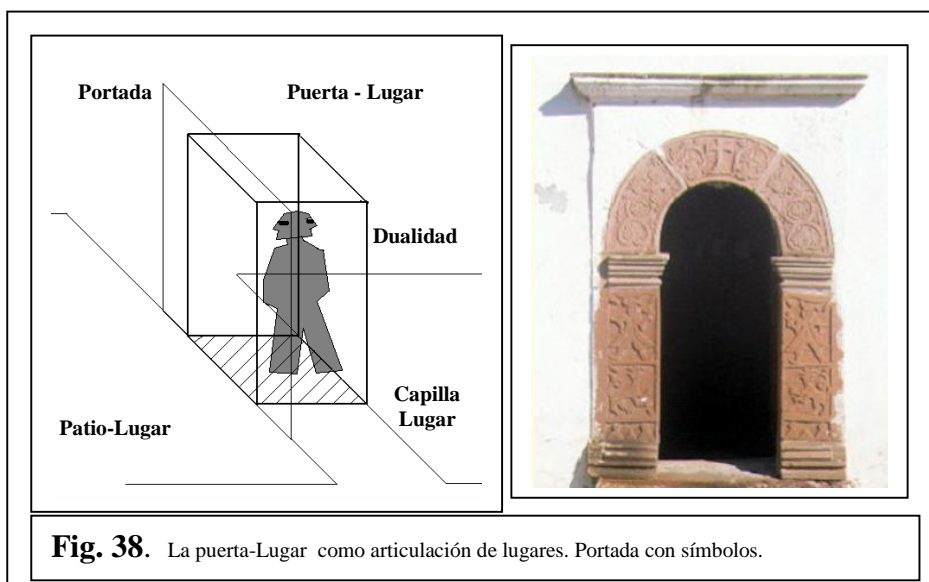


Fig. 38. La puerta-Lugar como articulación de lugares. Portada con símbolos.

Así pues, con esta visión de las partes que conforman la capilla se completa la condición de dualidad entre la capilla y los ancestros, de la memoria y de la familia. De esta forma los elementos de la capilla se convierten en los límites concretos encerrados dentro de un espacio arquitectónico; tiempo y espacio están definidos al igual que en regionalización comunitaria con los cerros y sus indicadores. Los límites no son en sí la materialidad de la capilla, sino que la ancestralidad está depositada de alguna manera en la cubierta y la memoria de los seres en los muros, tanto como la realidad de existencia en la tierra. En conclusión la capilla “... aparece realmente como el marcador espacial de esta ideología de

ancestralidad, que sigue siendo el horizonte afectivo de la intelectualidad de todos los grupos del altiplano central.”¹¹³

H.3. Aspectos expresivos. Desde el punto de vista expresivo, es decir dentro del aspecto aparente, las capillas tienen denominadores comunes en cuanto a la figura, pero de acuerdo a las consideraciones de función, en las que se determinan como únicas dentro de la identidad del linaje, se observan variantes del tipo figurativo, ya sea por el origen en tiempo y lugar que determinaron las corrientes arquitectónicas dominantes, como por las del tipo individual de linaje.

Todas las capillas son de una sola planta y una sola nave¹¹⁴ de forma rectangular, de uno o dos tramos en el caso de las capillas de las zonas de la planicie tanto dentro del estado de Querétaro y de Guanajuato, mientras que en la zona de Amealco se dan de un solo tramo por las características constructivas. Las dimensiones generales son de 5 varas¹¹⁵ (4.15 m) de ancho por 8 varas y un codo (7.06 m) de largo en su interior, y una altura media de 6 varas (5 m). La gran mayoría en toda la región se ciñe a estas medidas.

De este promedio se deriva un rango muy amplio, de tal manera que de las más pequeñas son como la del Sabilar en San Antonio de la Cal que mide escasamente 3 varas y 3 pulgadas (2.57 m) de ancho, 6 varas (4.92 m) de largo y solo 3 varas (2.47 m) de alto. La de El Llanito en el Barrio de Granados en San Miguel Tolimán que tiene 4 varas y un palmo (3.52 m) de ancho por 6 varas (4.98 m) de largo y 5 varas (4.15 m) de alto o la de Don Cencio en San Antonio la Cal, considerando que tiene dos tramos, que tiene 4 varas y tres palmos (3.85 m) de ancho, por 8 varas y un pie (6.91 m) de largo con una pilastra de tres

¹¹³ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 149.

¹¹⁴ En este caso nos hemos de referir a las capillas originales, descartando aquellas que han sido alteradas, sobre todo para el ritual colectivo o religioso católico. En las alteraciones y modificaciones se han prácticamente destruido para hacer nuevas y más grandes capillas, utilizando a veces uno o dos de los muros originales que han integrado a la nueva estructura. El caso lo podemos ver en el templo de San Antonio la Punta, el cual es el centro religioso comunal del poblado, habiendo sido de inicio una capilla de linaje.

¹¹⁵ La medida de longitud usada durante el virreinato y en el siglo XIX hasta la imposición del sistema métrico decimal hacia mediados del siglo XIX fue la vara castellana que con sus variaciones el promedio de transportación al sistema métrico corresponde a los 83 centímetros. El codo es la mitad de la vara (41.5 cms), el pie un tercio (27.66 cms) y el palmo una cuarta parte (20.75 cm) y 1/45 de vara una pulgada (1.84 centímetros).

palmas (0.63 m) y dos varas y tres palmas (3.14 m) de alto. Mientras que de las más grandes están las de Santiago en el Barrio de Don Lucas en San Miguel Tolimán 6 varas de ancho, 18 varas de largo y 6 varas menos 5 pulgadas (5x 15x 4.5 m) de dos tramos o la de Nopalera en el centro de San miguel Tolimán que tiene 6 varas de ancho, 14 varas y un codo de largo y 4 varas y un codo de alto (4.98x12.05x4.98 m). En tanto que la Capilla del Centro en San Miguel Tlaxcaltepec en Amealco, tiene 6 varas de ancho, 10 varas y 6 pulgadas de largo y 5 varas y un pie de alto (5.23x8.42x3.23 m). En este caso la altura está dada hasta el caballete y no sobre el tablado que es de 4 varas (3.23 m) el que generalmente no es cerrado sino que es parcial y se observa la estructura.

Las capillas en su composición no muestran un patrón proporcional concreto, dado que la diversidad de dimensiones no permite que haya una claridad de origen sobre cual era la forma de trazo; a pesar que estadísticamente se puede extraer un promedio general, es importante recalcar que en este caso este sistema de regulación del conocimiento de las capillas no se puede sustentar en un método estadístico, cuando el imperativo de diseño está en lo abstracto del ritual que es el que determina lo concreto de los espacios y de las dimensiones.

No obstante, si las intenciones y las soluciones salen del alcance de lo concreto de la técnica del virreinato, es imposible negar que las formas, expresiones y técnicas provengan de la europea y de las conductas prehispánicas en la construcción. Las formas de diseño arquitectónico prehispánico en esta región aun no han sido suficientemente estudiadas como para determinar algunas normas básicas, como las referidas por los tratadistas europeos, aunque se hayan presentado estudios sobre el dimensionamiento y la forma desde lo geométrico en el ámbito regional. Si la imagen es en base a la arquitectura europea y el uso y función se acerca más a lo prehispánico, es de sobra difícil determinar cuales sean los patrones de diseño. Cabe mencionar que dos de los estudios más centrados sobre el diseño prehispánico que nos puede acercar a la realidad concreta tal vez sean los de Díaz- Bolio y

los de Cano¹¹⁶, pero no ha sido desarrollado suficiente el primero ni documentado el segundo como para tenerlos como una base sólida.

El ábside en todos los casos conocidos es recto y carece de retablo como tal, aunque en algunos casos se encuentran vitrinas que contienen las imágenes de los santos pero están desvinculadas de una composición que se refiera como retablo. Del mismo modo, existen casos aislados en que las capillas han sido modificadas hacia otra función y se han adaptado para los nuevos rituales, por lo tanto, los cambios de forma del ábside no afecta al concepto de capilla de linaje, ya que en la modificación perdió su carácter original.

El volumen tiene una variación en las dos formas de solución constructiva. En las zonas de la planicie es una base cubiforme con medio cilindro en la parte superior o algunas presentan solo la solución cubiforme ya que el pretil alto oculta la bóveda de arista, mientras que en la zona de Amealco y Huimilpan es cubiforme en su base y de prisma triangular en la parte superior (Fig. 39). Estas dos soluciones volumétricas son las más comunes en toda la región, aunque se presentan algunas con cubierta plana horizontal o inclinada hacia un solo lado, pero estas soluciones más bien son reparaciones o arreglos provisionales como algunas que se dan en Tequisquiapan o en Sombrerete.

De las capillas de San Miguel Tolimán que son más complejas, como la de Don Bato y las de Ndodo Grande y Ndodo Chico con un pórtico lateral, se muestra como un solo cuerpo mostrando por uno de sus costados los vacíos que dejan los arcos, pero muestran de alguna manera una extensión sobre el pretil en el sitio en donde se localiza el acceso al pórtico de la capilla. Además algunas se asocian con otras construcciones que se reúnen como conjunto, tal como sucede con Ndodo Chico que tiene calvarios o nichos en las construcciones de viviendas colindantes.

¹¹⁶ Díaz – Bolio *La geometría de los Mayas y el arte crotálico.* y Cano R., Eduardo. *El círculo de poder y el trazo de los pueblos.*

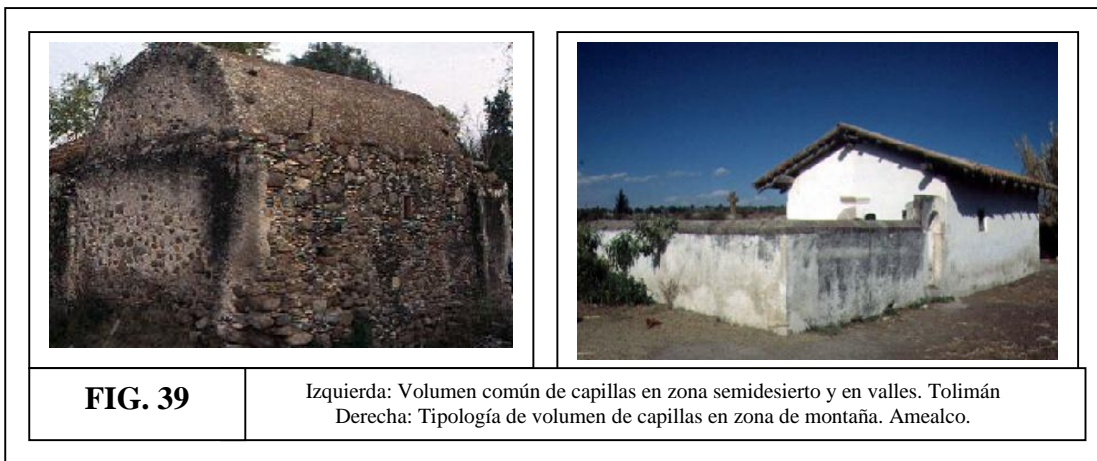


FIG. 39

Izquierda: Volumen común de capillas en zona semidesierto y en valles. Tolimán
Derecha: Tipología de volumen de capillas en zona de montaña. Amealco.

Si bien las capillas muestran un volumen regular, en la mayoría tienen la extensión sobre la puerta de la capilla, ya sea con acceso sobre el eje longitudinal o en forma lateral. Esta extensión se presenta como un remate como puede ser la cruz sobre un pedestal simple escalonado o más complejos, a manera de imafrente, como el que está historiado con símbolos de la ritualidad otomí o de los símbolos de la pasión como el de Don Bato y en otros casos como en Sombrerete se presenta como una espadaña. En la capilla del Señor Santiago en Boxasni el imafrente contiene roleos característicos de un barroco más elaborado. (Fig. 40)



Capilla de Enteje. Villa Progreso. Ezequiel Montes. Catálogo.

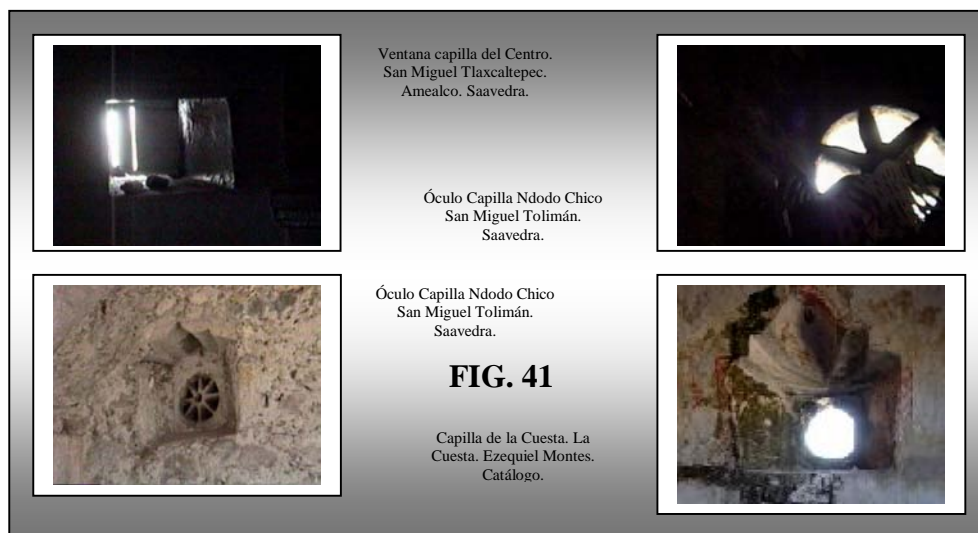
FIG. 40

Capilla sin nombre. Puerto de Sombrerete. Cadereyta de Montes. Catálogo.

Capilla del Señor Santiago. Boxasni. Cadereyta de Montes. Catálogo.

Casi todas las capillas tienen una pequeña ventana, la cual es de proporciones mínimas, lo cual nos indica que no son precisamente para iluminar o ventilar el interior. Estas ventanas se localizan a la altura media del muro, que sobrepasa los dos metros y medio, por lo tanto están aproximadamente a una altura de un metro y medio; las dimensiones son de no más de un codo (42 cms), ya sea de forma cuadrada, rectangular o circular (Fig. 41) Las formas

son regulares en casi todas ellas, salvo en casos particulares como la capilla en San Ildefonso que es un recuadro de cantera con un águila bicéfala labrada. En otras está labrada una estrella o una flor como en la capilla de Ndodo Chico, la que además tiene por el exterior un capialzado en forma de venero.



Las puertas por su importancia son características y se asemejan un tanto con las de los templos católicos, pero tienen sus particularidades que las hacen propias de su origen.

1. La generalidad es solo un vano sin enmarcamiento de ningún tipo (Fig. 42a). En algunas ocasiones tienen sobre el vano una imposta sobre el cerramiento.
2. Están las de enmarcamiento simple, en el que aparecen los elementos comunes de jambas y cerramiento en platabanda. De estas la mayoría son lisas y solo en pocas ocasiones contienen labrados signos o fechas (Fig. 42b). Algunas tienen además una imposta sencilla moldurada hecha de cantera pero separada del marco.
3. Las más pocas tienen el esquema de enmarcamiento simple pero con cerramiento en arco de medio punto. Se localizan en todas las zonas de la región y no son privativas de un solo lugar. En estos como en los anteriores algunos tienen grabados, llegando a ser tan importantes como el de la Capilla de Santiago en Barrio Tercero que se ubica al oriente del Templo grande Santiago Mezquititlán en Amealco, la cual tiene el enmarcamiento historiado con una Cruz en la clave del arco y flores y veneros en las dovelas, mientras que en las jambas tiene pajes a la manera común en casi todas las capillas en la región. Estos

pajes de acuerdo a su ropaje tienen características europeo de los siglos XVI y XVII, los que aparecen más en la pintura que en labrados. Uno de los ejemplos más importantes es la Capilla sin nombre en Yosphi cerca de San Ildefonso¹¹⁷. (Fig. 42c) Sin embargo, las capillas más cercanas a los pueblos grandes como en San Pablo y San Miguel Carrillo Puerto cerca de Querétaro, tienen esquemas más cercanos al barroco formal. (42e)

La imposta¹¹⁸ de esta capilla, tiene una forma muy específica que se diferencia de las demás, que son básicamente de forma del toscano con líneas sencillas. Al presentar una forma de doble cojinete con un almohadón roscado en el medio, lo hace similar al de Huexotzingo. Por otro lado, la imposta se repite en forma más sencilla en la base, apareciendo los mismos elementos pero con la diferencia de que el almohadón no es roscado. Estas portadas confirman de alguna manera que existen rasgos definitivos de la presencia de la arquitectura del siglo XVI, por lo que se puede inducir que las capillas pudieran tener un origen más temprano, al faltar documentos de cualquier tipo sobre su inicio. (Fig. 42d)

4. De los enmarcamientos más comunes está también el de portada de recuadro con cerramiento de varias formas, como el recto, de arco de medio punto o el de arco escarzano habiendo casos aislados de cerramiento de arco mixtilíneo. Esta portada recuerda de alguna manera el alfiz de la arquitectura mudéjar del siglo XVI¹¹⁹, la que está caracterizada por la mezcla de las corrientes medievales, renacentistas y moriscas de finales de la ocupación árabe en España. En este tipo de modelo arquitectónico se plantea un esquema compositivo en base al cuadrado y se refleja en todos los elementos. En las capillas solo se dibuja el recuadro pero no se deja ver con claridad todos los elementos como cartelas, cordones o medallones. (Fig. 42f)

¹¹⁷ La capilla de Santiago Mezquititlán no tiene nombre y es la marcada con la ficha 220010500004 del Catálogo de Monumentos de Querétaro. Yosphi, ficha 220010700002

¹¹⁸ *Vocabulario arquitectónico*. Imposta es elemento de soporte del arco y que lo separa de la jamba. Todavía muchas personas le llaman capitel, cuando éste es la parte superior de una columna clásica, entendiéndose a ésta como tal y no como simple soporte.

¹¹⁹ Toussaint, Manuel., *Arte colonial en México.*, p 64; y *Arte mudéjar en América.*, p. 25 para la arquitectura mexicana; Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI.*, p 341., Existen muchos ejemplos de esta corriente arquitectónica en nuestro país y es el derivado de la integración de rasgos clásicos con la corriente árabe, aunque domina más ésta última. La etapa comprende aproximadamente desde 1545 hasta los primeros treinta años del siglo XVII, cuando predominaba el manierismo y ya comenzaba el barroco.



Izquierda: Capilla de la Santísima Virgen de Guadalupe. Cofrito. Querétaro. Catálogo.
Centro: Capilla de Nuestra Señora del Carmen. Cofre. Querétaro. Catálogo.
Derecha: Capilla de la Santa Cruz. Mompaní. Querétaro. Catálogo.

FIG. 42a



Capilla de la Santa Cruz. Yosphi. Santiago Mezquititlán. Catálogo.

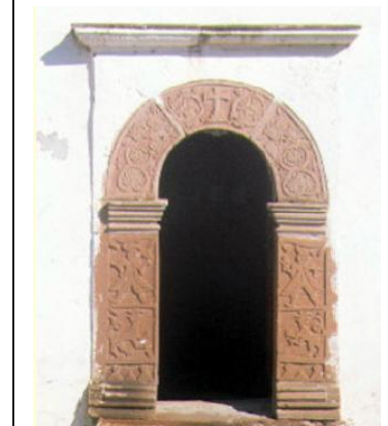
Capilla de la Virgen del Rosario. Barrio 1°. Santiago Mezquititlán. Catálogo.

Derecha: Capilla del Calvario. Barrio 1°. Santiago Mezquititlán. Catálogo.

FIG. 42b



Capilla sin nombre Barrio Centro Santiago Mezquititlán. Amealco Catálogo



Capilla de Jesucristo Barrio Primero Santiago Mezquititlán. Amealco Catálogo.



Capilla sin nombre. Yosphi. Amealco. Catálogo

FIG. 42c



Izquierda: Imposta y base de la jamba de la portada de capilla de linaje sin nombre en Barrio Primero. Santiago Mezquititlán. Amealco. Saavedra.



Derecha: Imposta de la jamba de la portada de capilla posa y base de la jamba de la portada de la puerta de porciúncula del Templo del siglo XVI de Huexotzingo.

FIG. 42d.

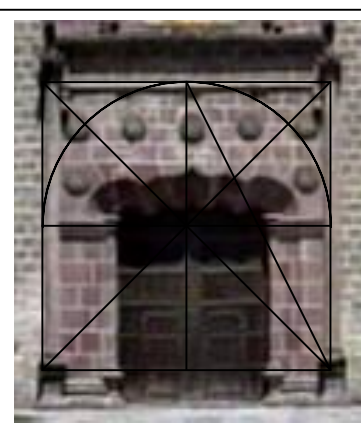
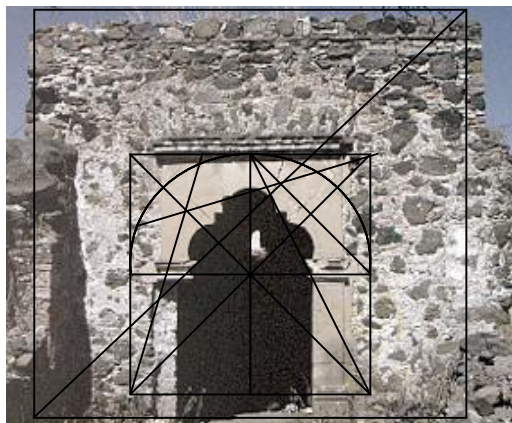


Esquemas barrocos

Izquierda: Capilla de la Sagrada Familia. Carrillo Puerto. Querétaro. Catálogo.

Derecha: Capilla de San Pedro. Barrio de los Juárez. Carrillo Puerto. Querétaro. Catálogo.

FIG. 42e



Izquierda: Arco mixtilíneo, Capilla sin nombre (La Raya) San Pablo. Querétaro.

Derecha: Portada del templo del siglo XVI en Huexotzingo

FIG. 42f

En cuanto al interior las capillas, éstas casi siempre están aplanadas y han tenido o aun tienen pintura mural. Estas pinturas son parte del concepto de la capilla, ya que el edificio es un símbolo constituido por sus partes y de ahí que el espacio y la mesa dedicada a los ancestros, no se pueden comprender sin las relaciones gráficas de su origen. En muchas de las capillas que aun persisten, tales como las que se localizan en El Pueblito, Tequisquiapan, Cadereyta, San Miguel Tolimán, Chitejé de la Cruz, Cieneguillas, Santiago Mezquititlán, San Pablo y Carrillo Puerto en Querétaro y Sombrerete, se encontrarán símbolos referidos al origen, ya sea desde las figuras del águila descendente, del águila bicéfala (dualidad), el águila posada en el nopal o la memoria de las peregrinaciones que simbolizan la ancestralidad mediante pinturas de templos que representan lugares o la proliferación de naturaleza, ya sea flora y fauna como montañas, cerros y cuevas o el sol y estrellas. Las pinturas son más bien simbólicas en donde se presentan elementos relacionados con el linaje, con la memoria y con el origen (Fig. 43)

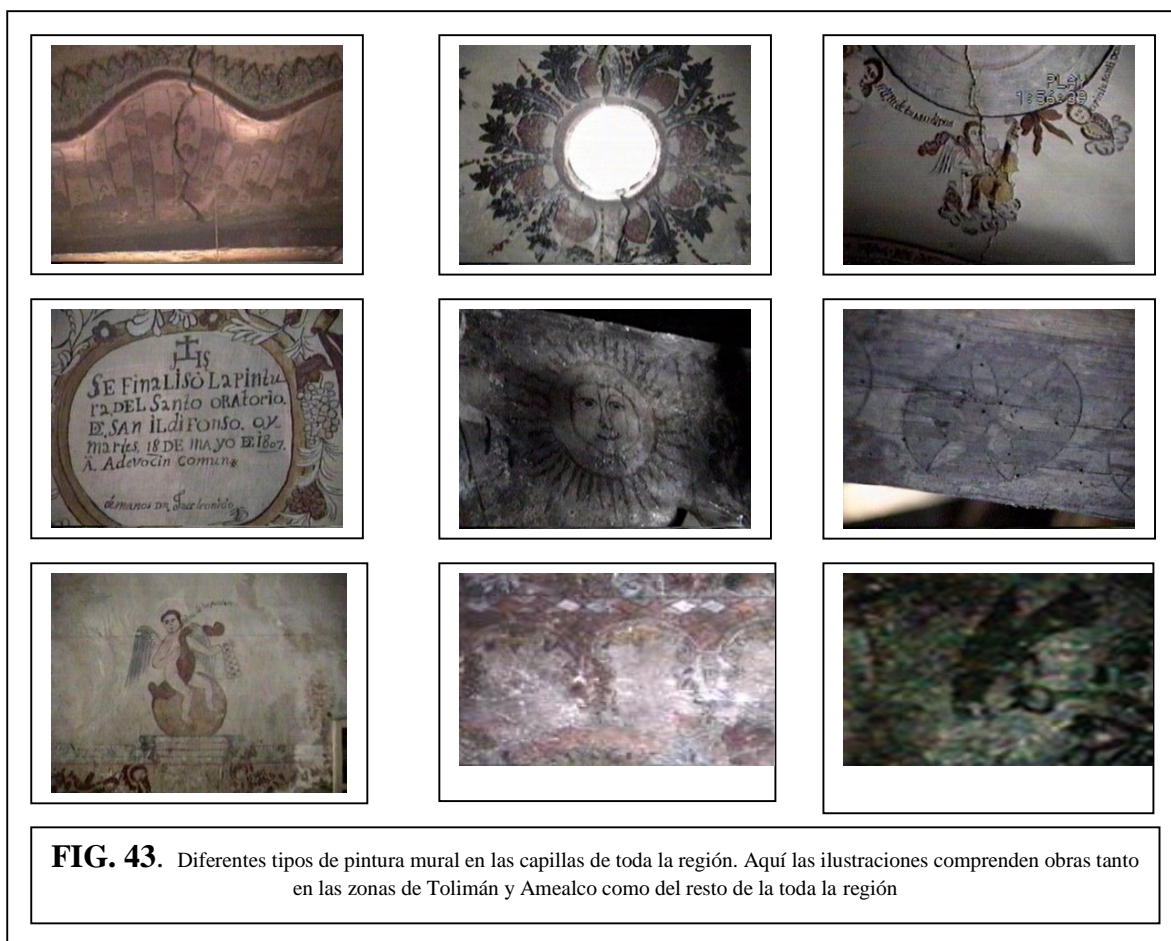


FIG. 43. Diferentes tipos de pintura mural en las capillas de toda la región. Aquí las ilustraciones comprenden obras tanto en las zonas de Tolimán y Amealco como del resto de la toda la región

Cada uno de los dibujos o pinturas simbolizan una acción, un hecho o a una persona. El estudio de este tipo de elemento arquitectónico es sumamente amplio, de tal manera que es recomendable no incursionar de una manera simple, sino recurrir a estudios profundos de la simbología como lo presenta Galinier en su trabajo¹²⁰. No obstante, el conocimiento de la preexistencia de la pintura mural como la que encontramos en los templos de las órdenes regulares en el siglo XVI, nos obliga a concebir como unidad la fábrica de la capilla con la pintura o por el contrario, no podemos pensar aisladamente en la pintura estando separada de su capilla de origen. La simbolización de la pintura por lo tanto la debemos encontrar en el origen mismo de la capilla y a la vez esta pintura nos habrá de referir al conocimiento del origen. Si a los Barrios los conocemos con un nombre castellanizado y hemos aceptado el origen de las capillas como una extensión de la cultura prehispánica, es lógico que se tengan nombres a la manera de los ancestros, es decir, referido a lugar, tiempo, espacio y naturaleza. De esta forma en las pinturas tal vez encontremos el nombre ritual de la capilla y de la simbolización que nos refiera a comprender el significado del nombre castellano. Por ejemplo, el nombre de Ndodo significa Piedra Grande, pero a través de las pinturas tal vez encontremos el significado desde la ancestralidad, cual la referencia de lugar y tiempo y muy especialmente de personas¹²¹.

H.4. Construcción. Independientemente de su localización, la permanencia de las capillas eminentemente está bajo el concepto de imperecedero, ya que están construidas sólidamente y está claro que se utilizó la mejor tecnología para su construcción. Por mucho supera al tipo de construcción para la vivienda y no se puede siquiera comparar en las zonas más pobres de ese entonces. Son realmente pocos los ejemplos en que se deja ver una arquitectura de vivienda a la par de las capillas que fuera construida en el mismo momento. La generalidad de los casos en que se ve una arquitectura de vivienda sólida es que se construyó mucho después de haberse terminado la capilla. En cuanto a su construcción, también se distinguen dos zonas que al mismo tiempo distinguen dos tipos de construcción: una, la del semidesierto de la planicie y la otra la de Amealco. Como ya vimos, esencialmente son iguales en cuanto a su función, pero de acuerdo a su lugar se tienen

¹²⁰ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 475. En la cuarta parte hace un profundo estudio del simbolismo sobre los números, el espacio, los colores, el cielo y la tierra, la naturaleza, animales y plantas.

¹²¹ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p. 475

modos distintos de construcción, aunque se deja ver que solo es cuestión de asociación de lugar, tal como se da en la arquitectura en general.

El primer tipo se asocia a la corriente de arquitectura del centro de la entonces Nueva España, la que se desarrolló desde las regiones de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Ciudad de México y el corredor que se forma desde Cuauhtitlán hasta el Bajío en Guanajuato extendiéndose hacia Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas. Mientras que el segundo tipo se distingue por la influencia de la corriente arquitectónica de la zona de Michoacán, la región volcánica del Popocatepetl e Iztacziuatl, Amecameca, El Oro y Zinapécuaro; más lejana sería de la región fría de Guerrero por Taxco y las zonas de Comitán y San Bartolomé de las Casas en Chiapas¹²².

H.4.A. Cimentación. En toda la región se registra el tipo común de cimentación de piedra sentada con mezclas de cal. Es significativo que en la zona de Tolimán se resuelve con piedra caliza que es la común de la región y que a la fecha existen las caleras comerciales del estado, mientras que en las demás regiones se registra un tipo de piedra volcánica de toba conocida como cantera y la piedra braza. En casos muy aislados se han encontrado algunas piezas del mamposteo de piedra de tezontle, pero esto no significa que se hicieran con este material. La cimentación por lo común se extiende más arriba del nivel del piso, lo cual se distingue por el ancho que es mayor que el del muro. Esta diferencia se da en una cuarta parte del espesor del muro. En Amealco, a diferencia de las demás zonas las capillas se desplantan en suelo compuesto de tierras rojas con lechos rocosos o de toba suave a poca profundidad, mientras que las demás generalmente se desplantan en suelo rocoso de las montañas o lomeríos semidesérticas que generalmente son de caliza con poca tierra superficial. La junta es de cal de piedra a la manera tradicional de esa época.

H.4.B. Muros. Los muros de la gran mayoría de las capillas originales en toda la región están contruidos con mamposteo de piedra, sentada con mezcla de cal y casi todas con la misma variedad de tipos de piedra, salvo en la Zona de Amealco que prácticamente no

¹²² Moya Rubio, Víctor José., *La vivienda indígena en México y del mundo.*, Para la región de Querétaro y de los pames de la Sierra Gorda, p 163 – 165. Prieto, Valeria. coordinadora, *Vivienda campesina en México.*

existe la piedra caliza. La piedra Braza y la *cantera* son los materiales más comunes y solo hasta finales del siglo XIX se comenzó a utilizar en algunas ocasiones el sillar de tepetate serrado, en bloques regulares. En la zona de Amealco se dejan ver muchos muros de adobe, debido a la abundancia de agua y a la calidad de la tierra. El espesor de los muros en relación con la altura tiene una proporción de 1:3.66; es decir 3 a 11 palmos (0.6225: 2.3225 m), el ancho de la capilla respecto al ancho del muro es de 1:6.33; es decir 3 a 19 palmos y el largo es en proporción de 1: 10.3; es decir 3 a 31 palmos, considerando que el ancho y el largo en el promedio de las capillas es de 19 palmos y 31 (3.96 y 6.51 m) respectivamente.

No obstante, el ancho de los muros se mantiene en casi todos los ejemplos observados y solo en algunos casos se amplió a una vara, es decir 83 centímetros. Este ancho no se justifica desde el punto de vista constructivo en muros de mampostería de acuerdo a la tecnología imperante en ese momento, independientemente de que haya sido tecnología europea y no indígena. La tecnología de muros bajo el trabajo común de compresión era para los muros la proporción de entre 1:6 a 1:11 en mampostería de piedra, siendo el común el de 1:9¹²³; pero como se observó en el total de las capillas, la altura de sus muros no rebasa los quince palmos (3.11 m), independientemente del tipo de cubierta, lo cual nos da la proporción máxima 1:5, utilizando el espesor de muro de tres palmos (0.6225 m). Si consideramos un muro de una vara de ancho, es decir cuatro palmos y la altura máxima registrada de catorce palmos, la proporción sería de 1:3.5.

Siguiendo las posibilidades de resistencia del muro considerando el empuje máximo de las bóvedas de cañón corrido como se da en la capilla de Don Bato, el ideal de proporción sería 1:6 lo cual nos da una altura máxima posible de 18 palmos cuando generalmente, como se dijo arriba, tienen máximo 14 palmos. Es todavía más sobrado en los casos en que la cubierta es de bóveda de arista o de lunetos. Mientras que los muros que soportan armadura de par y nudillo y la transmisión de las cargas son totalmente verticales, en función de que el resbalamiento de los pares son absorbidos por el nudillo y por los soportes sobre la viga

¹²³ Estas proporciones y la razón del uso de este sistema está explicado en Capítulo III De la arquitectura. Un palmo es la cuarta parte de la vara y equivale a 20.75 centímetros.

de arrastre, puede ser como máximo 1:9 la proporción, es decir hasta 27 palmos sobre los 14 que son los comunes utilizados.

Semejante es la proporcionalidad en los muros de adobe que son más comunes en la zona de Amealco y asiladamente en las zonas de la planicie y del semidesierto. En estas últimas zonas se utiliza cuando existe la posibilidad del uso del agua y del barro, tal como sucede en el margen del río Tolimán o en lugares más templados como en San Juan del Río. Aun cuando el adobe dependiendo de su preparación y del control de calidad de los materiales y sus proporciones en la preparación¹²⁴, es de menor resistencia que el mamposteo de piedra, pero eso no es factor de que sean menos resistentes en las capillas ya que la proporcionalidad en relación del espesor de muro con el alto y la resistencia del material están sobrados al peso y característica del muro y de la cubierta que soporta.

Invariablemente el interior de las capillas están aplanadas y solo se encontrarán algunas con la piedra aparente por que se perdió con el tiempo o por haberse interrumpido un proceso de modificación. Los aplanados son mezclas de cal y arena y en todos lados se encuentran también aplanados de barro reforzado con cal. Las fachadas siempre se encuentran aplanadas, salvo alguna excepción, mientras que los demás muros en el exterior casi siempre son aparentes y son contados los casos en que si se aplanaron. No obstante, se tuvo el cuidado para la protección de los muros mediante el uso de materiales que permitieran pocas oquedades, por ejemplo con el ripiado de las juntas. Finalmente, los aplanados están protegidos por pintura a la cal, utilizando generalmente como colorantes tierras naturales como el tepetate o la tierra colorada de las zonas frías como en Amealco.

En el caso de las capillas de dos tramos o que sobrepasa la longitud de nueve varas (7.47 m), el muro se refuerza en el medio con un estribo que sobresale por ambos lados, y que en el caso de tener bóveda curva, ya sea de cañón o de arista, se extiende y forma un arco

¹²⁴ En distintas zonas del país se ha demostrado la gran resistencia a la compresión y al impacto que puede adquirir el adobe o los tapiales de tierra cruda, como en la zona de Puebla Tlaxcala, que en ocasiones resiste tanto como la piedra arenisca o la “cantera”, tal como se pudo comprobar en Pátzcuaro en una construcción del siglo XVII en el que no penetró el pico al primer golpe. Se hicieron pruebas de laboratorio y no se encontraron vestigios de cementante más que el natural. Posiblemente haya sido reforzado con algún producto

fajón de refuerzo a la bóveda. Del mismo modo sucede en las capillas con cubierta de armadura, se refuerza el muro con un estribo y solo sobre sale en el exterior. En general el estribo en el interior tiene un codo de ancho (41 centímetros) y sobresale como pilastra escasamente dos pulgadas de vara (1.82 centímetros), mientras que en el exterior se observa el volumen del estribo con el mismo ancho y sobre sale de acuerdo a su función estructural. Se puede observar que casi siempre el estribo es parte integral del muro como debe ser. Solo en los casos en que se amplió la capilla o que se tuvo un error de fábrica, se agregó el estribo y está sobrepuesto a la estructura original.

Los vanos de las puertas de las capillas están solucionados, como se señaló en el aspecto expresivo, por jambas simples de piedra labrada para las aristas y luego aplanadas, de la misma manera que para los aristones en la unión de los muros en las esquinas; en algunos casos el cerramiento es de madera también aplanada. Cuando tienen enmarcamiento de cantería en la fachada, las jambas están resueltas con sus respectivos amarres, aun cuando sean monolíticos o de más de dos piezas; en tanto los cerramientos pueden ser de platabanda o de arco curvo de medio punto o rebajado; el dovelado está trabajado con precisión en la mayoría de los casos y la clave está bien trazada. En el interior en muchos de los casos se encuentra el sistema de derrames y capialzado, teniendo en algunos casos éste último la forma de venero; sobre el cerramiento del vano de la puerta, en todo el ancho se desplantó un arco de descarga, el cual sirve para aliviar el peso sobre el cerramiento propiamente dicho.

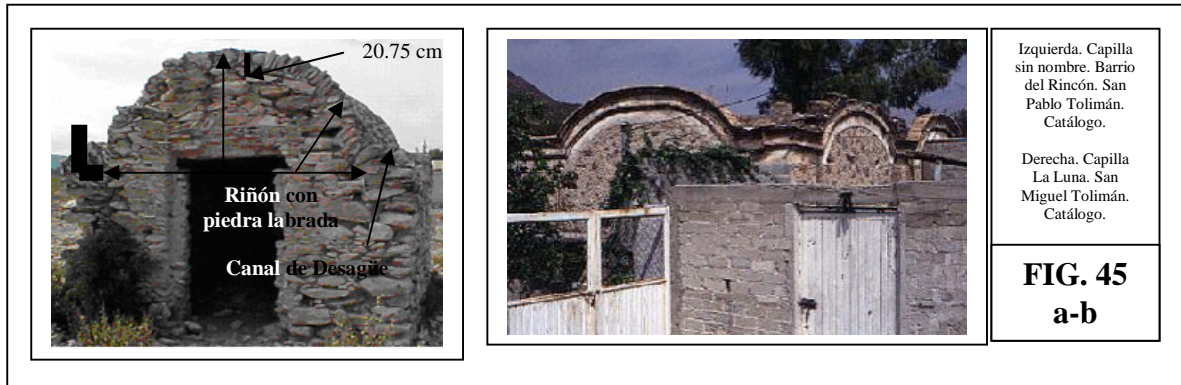
H.4.C. Tipos de Cubiertas. Las cubiertas en la zona semiárida y en la planicie principalmente son de cañón corrido, aunque en algunas de las capillas que son más complejas, es decir de dos tramos, se llegó a utilizar la bóveda de arista y la de lunetos, más la primera que la segunda. Las capillas de un solo tramo todas ellas, salvo excepción no registrada, son de cañón corrido de medio punto. Su espesor no es más de un palmo (20.75 centímetros) utilizando como material básico la piedra del lugar, sin labrar en la mayoría de los casos y en algunos tienen en la clave y en los riñones listones de piedra labrada. La

natural como el alumbre o el nopal, pero no se encontraron evidencias masque del uso de barro, arena delgada en baja proporción y restos vegetales usados como engrasantes.

piedra está sentada con mezcla de cal para mayor resistencia; hasta el momento no se ha registrado alguna que se haya hecho con barro o de algún otro material.

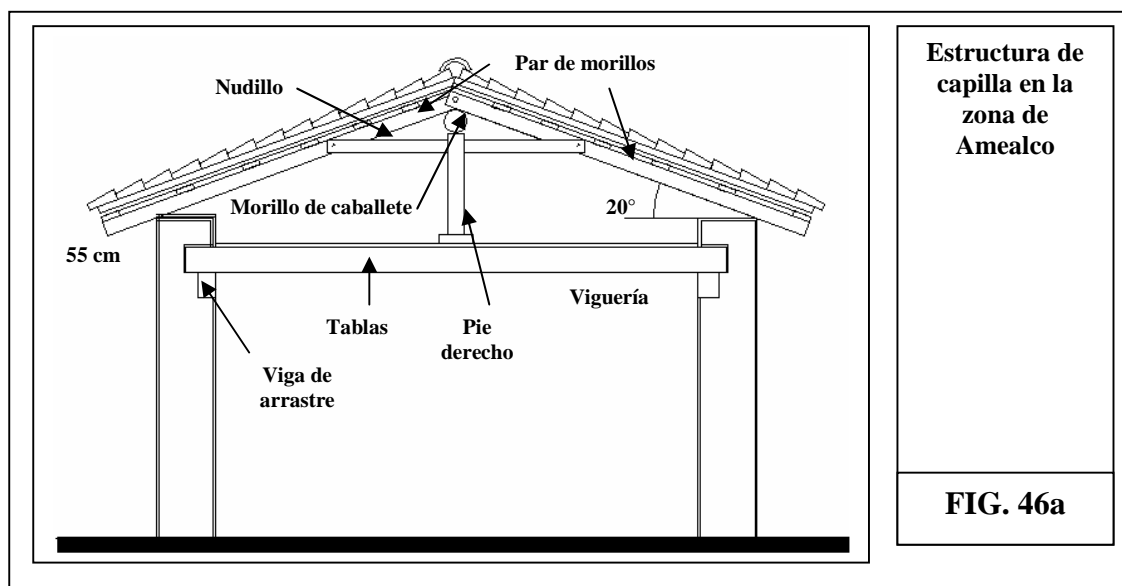
En las capillas que son de dos tramos, como se señaló anteriormente, el arco fajón se desarrolla como continuidad del estribo y sobresale de la misma manera que aquel. Se aprecia que las bóvedas están bien trazadas en su medio punto y no existen deformaciones por mala fábrica. Tanto las bóvedas de lunetos como las de arista, su geometría es correcta, respondiendo a la geometría de la planta generatriz. Pocas son las capillas de arista cuyo desplante necesariamente tiene que ser cuadrado y en las capillas en donde el desplante es rectangular, el eje largo se sitúa perpendicularmente al eje longitudinal de la capilla; en estas bóvedas se utilizó la solución de luneto, con arcos de medio punto en los muros formeros. Pocas son también las soluciones de arcos externos al muro para recibir las cargas de los lunetos o de las bóvedas transversales, como la de La Luna en San Miguel Tolimán, tal vez por que se agregaron posteriormente a las bóvedas de cañón, según se ha observado en la construcción. (Fig. 45b)

El intradós está aplanado y pintado al igual que los muros, con la observación que se hizo anteriormente sobre la pintura mural que los caracteriza. En casos aislados se construyó una linternilla con el fin de ventilar el interior del humo de las velas y de la humedad del ambiente o por capilaridad que se presentan en las zonas húmedas, aunque casi todas tienen una ventila al centro de la bóveda. Las linternillas del mismo modo son diferentes tanto en forma como en el uso de materiales y se colocaron en la parte más cercana de la *mesa de los ancestros* (Fig. 44). El extradós se protegió con entortado simple en la mayoría y en algunos casos se observa que tuvo bruñido de buena calidad. La unión entre la bóveda y el muro es del tipo “L” en donde se apoya la bóveda y el muro se extiende escasamente dos palmos más arriba del desplante del arco o de la horizontal del punto, dejando uno como soporte y otro para el canal de desagüe. El desagüe corre generalmente hacia el ábside y se soluciona con dos gárgolas. (Fig. 45a)



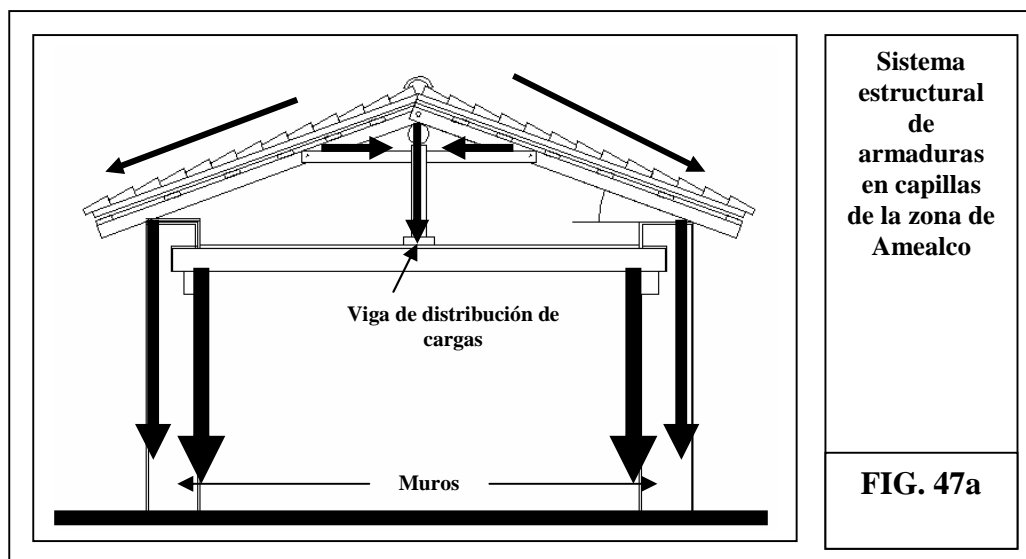
En cuanto a las capillas de la zona de Amealco, en donde se dio solución de armaduras, en realidad se trata de una cubierta compuesta a semejanza de los templos comunitarios. En el interior se aprecia una cubierta horizontal de vigería de madera con separación al modo franciscano, ya que se utiliza el ladrillo de dos pulgadas de vara (3.66 cm) de grueso por un pie de largo (27.6 cm) por medio pie de ancho (13.8 cm); en otras es más espaciado, pero por lo regular no se completa la totalidad de la superficie de la capilla, ya que no se evidencia que con el tiempo se hayan perdido por alguna razón. A la fecha todavía existen algunas capillas en las que esta cubierta tiene un avanzado estado de deterioro y no se observan mechinales que hayan perdido la viga, por lo que se deduce que había intencionalidad de dejar espacios abiertos con el fin de ver la armadura. La razón no se ha podido especular siquiera por ninguna de las raíces tradicionales o de ritualidad; esta cubierta da de cualquier manera el sentido dimensional con la función y carácter del espacio interior.

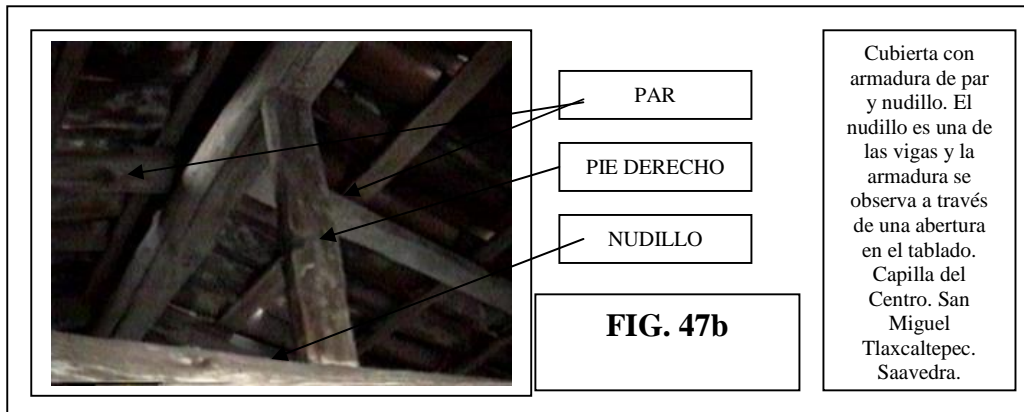
La armadura tiene la solución general de par y nudillo con refuerzo vertical al centro y está hecha con morillos y el nudillo con tablón de madera. Tiene por lo general tres armaduras a lo largo del eje longitudinal y se aprovechan los muros extremos de soporte del caballete. Las tiras sirven de estabilizador de las armaduras para evitar los volteos y al mismo tiempo de soporte de las tejas las que tienen tres palmos de largo y son del tipo llamado árabe o de rodilla. La inclinación de los pares es de 20 grados en general, con una variación no mayor de cinco grados más - menos. El vuelo de los aleros es de dos pies (55 centímetros) como protección de los muros laterales, mientras que en las cabeceras tienen un vuelo igual pero en la mayoría de los casos es prácticamente nulo. (Fig. 46 a y b)



H.4.D. Pisos. Los pisos están enladrillados y pocas con losa de piedra, como se dijo anteriormente se observa que son más recientes y en algunas zonas de Sombrerete en Cadereyta se utiliza el suelo natural que es de caliza, el cual se ve que ha sido trabajado para que funcione como una superficie regular. Otras capillas tienen tierra apisonada y otras más son de bruñidos de cal; otras de pulido de cemento o mosaico las modificadas recientemente.

H.4.E. Estructura. Armaduras. En sí las estructuras son sencillas y no presentan mayores niveles de complejidad (Fig. 47a). Los esfuerzos generales de la estructura de sus muros son a la compresión y se transmiten directamente hacia la cimentación. Solo en las armaduras se generan algunos esfuerzos a la tensión pero se resuelven por el sistema en sí que los traduce en esfuerzos a la tracción y compresión para formar una unidad rígida. El sistema original que une al par y al nudillo es por medio de clavos de madera o clavacotes, del mismo modo que en la unión con la viga de arrastre que apoya al nudillo para evitar los deslizamientos. En ocasiones se usa el nudillo en el nivel del arrastre y en otras hasta el tercio medio, pero en este caso el par está más reforzado. El caballete es también un morillo que se coloca a todo lo largo y puede ser de una sola pieza o de dos cuando no se ha conseguido un tronco del largo adecuado. (Fig. 47b)





También se refuerza el par para soportar el peso del caballete y de las tejas en los entre ejes, mediante la colocación de un pie derecho como soporte vertical apoyado en un tablón que está colocado sobre las vigas horizontales y de esta manera distribuir más uniformemente las cargas del pie derecho. Los extremos del caballete se apoyan sobre los muros de las cabeceras y en ocasiones se coloca una pequeña viga para distribuir más uniformemente los esfuerzos y evitar la carga concentrada en un solo punto.

Bóvedas. La solución estructural de las bóvedas de cañón corrido está fundada en la combinación entre el peralte de medio punto, la luz que es corta y la ligereza que representa por el espesor que es muy reducido. Estas condiciones provocan que los empujes horizontales de la bóveda sean mínimos y por esta razón es que no se requiere de una estructuración compleja o refuerzos en los muros, además de las soluciones constructivas del muro. La utilización de mezcla de piedra volteada o vaciada con mezcla de cal y arena para la formación de la bóveda se hace más homogénea con el aplanado del intradós y con el entortado en el extradós. Algunas de las bóvedas se resolvieron con refuerzos de arcos regulares inmersos en la bóveda en la parte media de las bóvedas de cañón de un solo tramo o en cada uno de los tramos, además que se reforzó también con piedra labrada en los riñones de la bóveda.

En las capillas que se utiliza la bóveda de arista o la de lunetos, están construidas de tal manera que se consiguió el equilibrio adecuado, ya que a pesar de la falta de mantenimiento en el perímetro de la construcción, las fallas han sido por causas más bien indirectas que

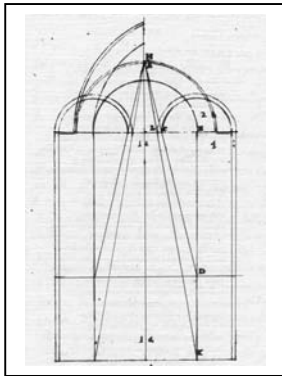
por su fabricación. La forma del cañón principal se mantiene continuo y la intersección de los cañones transversales es perfecta en la mayoría de los casos, formando aristas casi perfectas que transmiten adecuadamente las cargas concentradas hacia el estribo o contrafuerte y las cargas de las bases de los cañones están correctamente resueltas sobre los muros formeros y el fajón del centro de la capilla.

Los estribos se desarrollan de acuerdo a la geometría de los empujes de la bóveda según los tratadistas¹²⁵. Probablemente si haya habido cierto conocimiento de construcción, ya se empírica o del tipo académico según los tratados ya que la construcción monolítica entre muro y estribo o contrafuerte, el espesor y el ancho corresponden adecuadamente para absorber los empujes en función a la geometría del arco de la bóveda. (Fig. 48)

El arco fajón cumple su doble función dentro de la estructura. La primera para cerrar el marco de unión con los estribos, que en un solo caso se ha podido comprobar que se cierra el marco con la cimentación (Capilla de Don Bato) y la segunda que es el soporte de las bóvedas de cañón longitudinal que forma las bóvedas de los dos tramos, así como para transmitir las cargas hacia los estribos.

Los arcos constructivos que se localizan en los muros sobre los vanos de las puertas, sirven para desviar el esfuerzo producido por la carga concentrada del caballete o de la bóveda y del peso del muro que está sobre el cerramiento. Estos arcos están construido por lajas en la mayoría de las veces y en ocasiones con ladrillo; la forma es más bien de arco deprimido de origen de medio punto y las cargas se distribuyen más hacia un abanico diagonal que en vertical directa hacia la cimentación, por lo que los esfuerzos se distribuyen en un área más amplia del muro y que no provoca esfuerzo en unas cuantas piezas del mamposteo. Desde luego, estas soluciones son comunes en la arquitectura barroca universal y no se puede atribuir a la solución específica de estas capillas.

¹²⁵ Báez M, Eduardo. *Obras de Fray Andrés de San Miguel.*, p. 119.



Izquierda: Fundamento de trazo proporcional y geométrico para contrafuertes.

Estructura de bóveda de cañón con lunetos.
Capilla de Dodhó Chico. San Miguel Tlaxcaltepec.
Amealco. Saavedra.



Izquierda: Trazo de capilla. Derecha: Volumen.

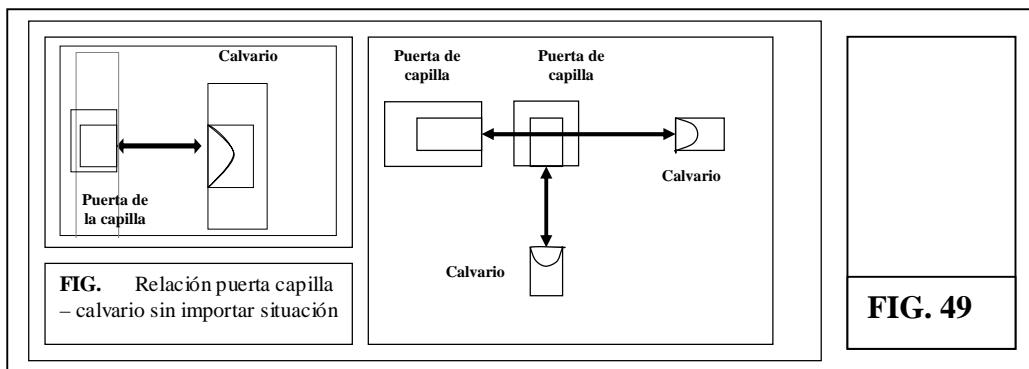
FIG. 46

EL CALVARIO. El calvario o calvarito, como se conoce en las capillas de linaje que se localizan dentro de esta región, prácticamente es endémico, ya que si bien las capillas tienen parentesco con los altares de la región otomí de la Huasteca, como nos lo dice Galinier, estos elementos no están representados de alguna forma o ni se relacionan con algún elemento situado en alguna parte de la mesa ritual o altar. Además todo el ritual en la Huasteca se ejerce hacia el interior del espacio y no existe algún otro que se extienda hacia algún patio. Del mismo modo, este tipo de construcción no se ve en ningún otro lado del país. En los templos colectivos sí se presenta un espacio ceremonial semejante, tal como sucede en el atrio del templo de Santiago Mezquititlán y en la de los templos de los pueblos de la región. Cabe señalar que al menos es generalizado en la zona de Amealco y prácticamente no se da en las demás zonas de la región. En estos casos de Amealco, el calvario ocupa el sitio que en otros lugares está la cruz atrial. Sin embargo no es igual ni

sustituye a la otra, lo que sucede es que dentro del espacio católico, en lo que es el campo santo, se hizo presente el sentido de la ancestralidad colectiva.

Tal como sucede con las capillas, existen varias soluciones de calvarios, correspondiendo a las formas y a los sistemas constructivos, ya que se mantiene invariablemente la función básica, la cual responde con su función dentro del conjunto.

I.1. Función. La función del calvario debe verse desde su condición como tal y desde dentro del conjunto. De ninguna manera se podrá ver en forma aislada ni considerarse como un elemento independiente, ya que se sitúa y se ubica en relación a la composición general, particularmente con la puerta de acceso a la capilla (Fig. 49) Así, la solución arquitectónica está en función de la capilla y de su función, por lo que en todo momento se deberá relacionar con el ritual y con la organización del espacio del conjunto.



Dado que no hay un antecedente claro en los estudios de Galinier ni se define claramente en el trabajo de Chemín ni en otros estudios, se ha de buscar el significado del calvario dentro de las relaciones que se generan a partir del ritual y de las costumbres, además de las orientaciones que han dado algunos de los informantes tanto de San Miguel Tolimán como de Santiago Mezquitlán. Al aparecer el calvario es un elemento de *proyección hacia el supramundo o a los planos celestiales*, ya que en él se representa a la cruz como el elemento fundamental de cruce de caminos como justificación del espacio, pero al mismo tiempo, y tal vez el más trascendental, el que *lo relaciona con la divinidad*, contrariamente al de la capilla que es de las ánimas de los ancestros que se relacionan con el mundo.

Si se relaciona desde el sentido cristiano de calvario, éste es un monte y como tal se refiere en el mundo otomí al lugar más alto y que se refiere a lo más antiguo y a lo más grande¹²⁶. Si recordamos que para los otomíes en la selección del sitio y la consideración de lugar, se toma como referencia el lugar más alto; de esta manera el calvario podrá también referirse a la divinidad como el concepto del ancestro de los ancestros, el cual está en el ámbito de la memoria y de la referencia de espacio y tiempo. Al estar situado frente a la puerta de la capilla y ésta, la puerta, a la vez es el elemento de transición entre la continuidad de la vida terrenal y la de los ancestros, se convierte el calvario en un espacio en el cual se verifica la proyección hacia las dimensiones del supramundo. Esta imagen presenta características de la dualidad, en la que están presentes la divinidad en lo ancestral que es al mismo tiempo dualidad de espacio cielo – tierra y de tiempo en el pasado y el presente.

En este espacio se colocan los símbolos de los que recién han muerto, antes de colocarse en la mesa de los ancestros dentro de la capilla. Al parecer el calvario es un espacio de transición, en el cual se verifica la confirmación del traspaso al plano de la ancestralidad y que desde ahí habría de *pertenecer* al lugar donde reside el Padre Viejo y la Madre Vieja, los *Grandes ancestros*. Por esta razón es que en la parte superior tiene la cruz o la *flor de los vientos*, lugar de proyección. Al mismo tiempo que su puerta está volteada hacia la puerta de la capilla para cerrar el círculo y marcar de esta manera la dualidad entre lo vivo y la ancestralidad. Al parecer el calvario es en un hito dentro del universo en que confluye la atención desde las dos partes de la dualidad y se convierte en el modulador y la articulación entre todos los lugares del universo. Si las deidades conceden un lugar entre los ancestros del supramundo, deberá tener por lo tanto un lugar en la mesa de los ancestros dentro de la capilla. Entonces, el Calvario es en sí el Círculo de Poder, es decir el Nahui Ollín, *cuatro viento*, representado en el remate de la bóveda de algunos de los calvarios en la zona de Tolimán.

La construcción del calvario responde formalmente a estas expectativas rituales mediante la diversidad de soluciones arquitectónicas, pero que independientemente de las formas, los

¹²⁶ Esta referencia es solo en el entendido de que pudiera haber una relación con el principio religioso cristiano y fuera una manera de representar su pensamiento indígena de *ancestralidad*.

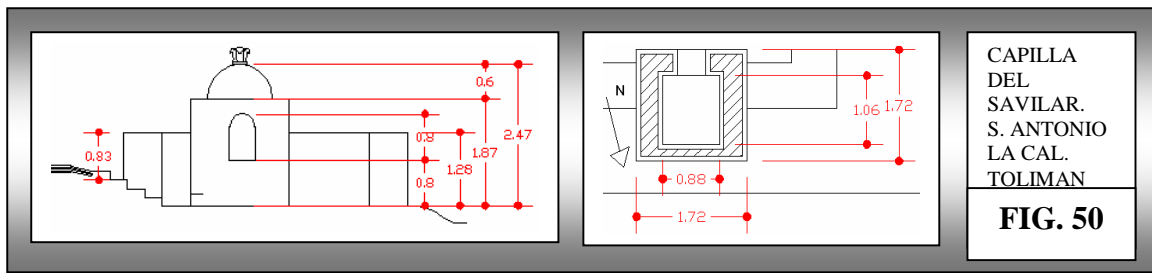
materiales o las dimensiones la función se mantiene en las mismas condiciones. Básicamente se presentan dos formas distintivas, de las cuales se derivan otras según el lugar y los principios de las comunidades y de las familias.

Los calvarios están constituidos por tres aspectos esenciales que los definen como tales. El primero es su condición de estar en el patio, separado de la capilla, el segundo es en cuanto al espacio contenedor de los elementos rituales y el tercero es el símbolo de la proyección de la dualidad como cruce de caminos y de hito universal.

I.2. Forma. La forma de los calvarios más extendida es la de las capillas de las zonas del semidesierto y de la planicie, la que se distingue por una construcción más amplia y de configuración casi de templete, pero diferente de una ermita¹²⁷ pero que se semeja por sus características de espacio contenedor (Fig. 52). La forma se da como un volumen cubiforme coronado por la curvatura de la bóveda de media naranja, sobre la cual se coloca la base para una cruz o la rosa, aunque algunas veces se remata con una especie de linternilla pero sin llegar a serlo, ya que no cumple con el requisito de ventilación ni de iluminación hacia el interior y solo es un macizo para elevar el símbolo. En la parte media del frente se encuentra la puerta que da acceso al espacio de los ancestros en el que se depositan diversos objetos rituales, tales como la cruz que representa al ancestro fundador del linaje, cruces de los recién fallecidos y ofrendas como veladoras, flores y en ocasiones imágenes de ánimas a la manera católica.

Las dimensiones son variables, de tal manera que van del rango de 6 palmos (1.245 m) hasta los 9 palmos (1.86 m), aunque los más comunes son hacia el más alto del rango. El interior es aproximadamente de una vara por lado (0.88 x 0.88 metro). La altura máxima registrada hasta ahora es de 12 palmos (2.47 metros) hasta la cúspide la bóveda sin incluir el remate simbólico. Estas dimensiones son propias de las capillas del Savilar y la del Señor de la Piedad en el pueblo de Jurica. (Fig. 50)

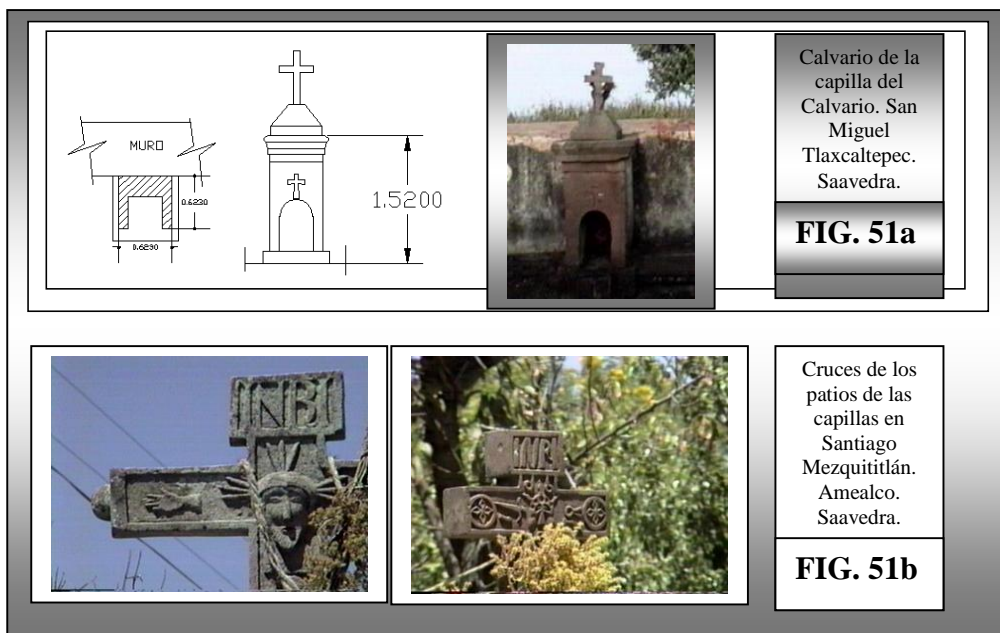
¹²⁷ *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Aunque la ermita se caracteriza por ser una capilla pequeña y aislada, las dimensiones generalmente son mínimas, solo para contener las imágenes fundamentales del ritual católico como la de Jesucristo o la de algún Santo.



Mientras que en la zona de Amealco es más bien una especie de zócalo o basa con ciertas reminiscencias clásicas, aunque al parecer en la intención no se sujetaron del todo (Fig. 53). Una pequeña abertura al frente sirve para el espacio de los ancestros. Esta abertura puede estar en la parte inferior, justamente sobre la base del calvario o en la parte superior. En la parte superior está construida una base para sostener una cruz de piedra labrada. En este caso la base representa un monte o cerro, haciendo referencia tanto al calvario en donde fue crucificado el Cristo o por la forma elevada. En tanto que la cruz católica, a veces historiada con algunos de los símbolos de la pasión o con símbolos como flores y veneros, está simbolizando el cruce de caminos. Los símbolos de la pasión más utilizados son el gallo (¿Acaso el águila?), el sol y la luna (Dualidad), la palmera y la escalera (Lo elevado) y los clavos cruzados, aunque se representan otros símbolos pero nunca todos en una sola cruz. (Fig. 51b)

En los dos casos de solución de los calvarios, tanto la bóveda como la base de la cruz representan el monte alto de los ancestros y la rosa o cruz, ya que sin importar si es de forma prehispánica o católica conlleva el mismo significado de cruce de caminos del universo y la proyección hacia las dimensiones de los ancestros.

Las dimensiones generales son de tres palmos (62.3 centímetros) en la sección de la basa, que es de forma cuadrada y sobresale del piso escasamente cuatro pulgadas (7.4 cm), mientras que la repisa que se encuentra en la parte superior está moldurada toscamente y adquiere una inclinación de quince grados. La altura completa sin contar con el remate es de 7 palmos (1.45 m) en promedio. Hay algunas que son más pequeñas y solo se levantan una vara (83 centímetros) con un pináculo con la cruz en la parte superior. (Fig. 51a)

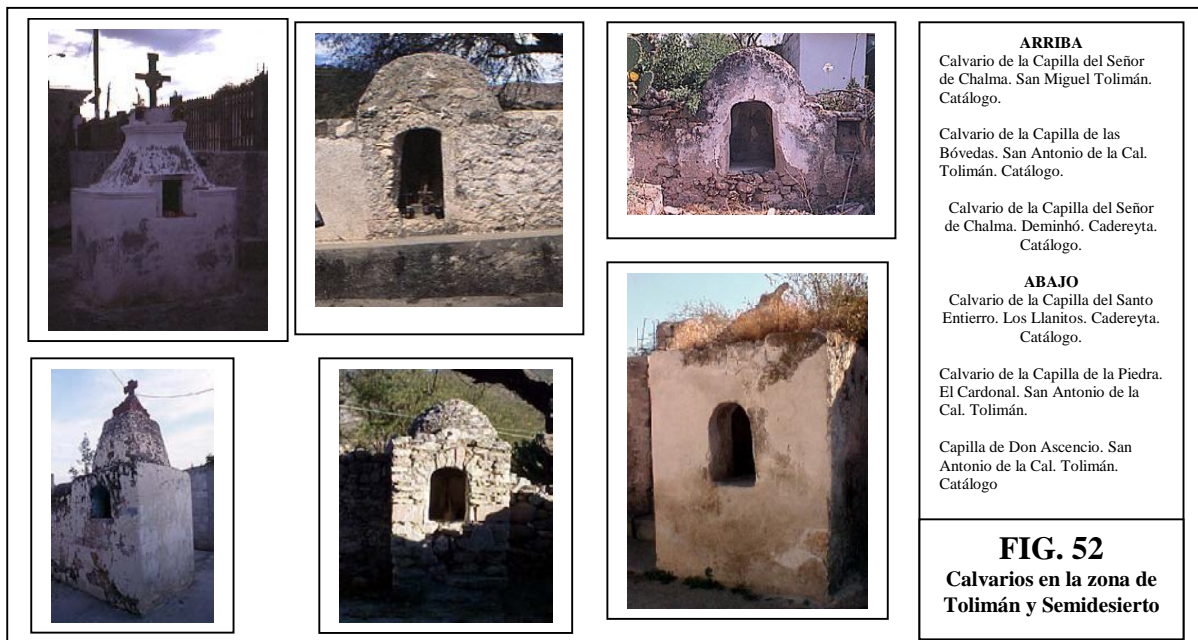


Otras son una simple base para soportar una cruz, ya que en este caso se advierte que el calvario cumple en su totalidad el sentido de hito de cruce. La altura es básicamente la misma, pero carece del nicho de objetos rituales, ya que éstos se colocan al en la base del calvario y en el interior de la capilla; así se cumple con la costumbre¹²⁸

Una solución más consiste en un calvario muy bajo y de sección más amplia, de tal manera que se forma una semejante al primer caso en esta zona de Amealco, pero prescinde de la base que mantiene elevado al nicho de los ancestros, es decir el lugar en donde se colocan los elementos rituales, mientras que los demás elementos se mantienen igual.

En general estas son las formas básicas de las cuales se derivan otras con algunas diferencias como se ha visto, de acuerdo a lo específico de lugar y de influencia del exterior.

¹²⁸ Esta versión fue dada por la familia Pérez quienes son los que mantienen la capilla de su linaje, la que se ubica en Barrio Tercero de Santiago Mezquititlán.



I.3. Situación. Los calvarios en esta zona siempre están integrados de alguna manera al muro del patio del conjunto y están frente a la puerta de la capilla. Solo en casos aislados no se localiza sobre este eje sino a un lado del muro ya que el lugar está ocupado por la puerta del patio, aunque existe otro calvario al fondo, tal como se mencionó sobre la capilla

de Cieneguillas, así se encontrarán tres formas básicas en que se ubicarán dentro del conjunto.

I.3.A. Exentos de la barda. Pocos comparativamente son los calvarios que se han encontrado con el calvario exento a la barda del patio y que están aislados, pero es significativa la cantidad de ellos encontrado sobre todo en la zona de Amealco, como aparece en la capilla del Centro o del hospital en San Miguel Tlaxcaltepec. Generalmente están a una vara o menos del muro y están sobre una base. La condición de estos es estar totalmente fuera de contacto con cualquier elemento constructivo del conjunto.

I.3.B. Adosados a la barda. Estos calvarios están en contacto con el muro del patio y Generalmente sobresale en altura y por el exterior se observa el volumen del calvario, esto en la zona de Tolimán, mientras que en la zona de Amealco solo sobresale la cruz.

I.3.C. Integrados al muro. En este caso el muro del patio es a la vez el muro posterior del calvario, pero hay casos en los que sobresalen fuera del patio y propiamente del conjunto, ya sea medio cuerpo o totalmente, de tal manera que el muro del patio es a la vez el muro frontal del calvario.

I.3.D. Integrados a otro elemento de la capilla. En los lugares en donde se encuentran dos calvarios como en los casos de las capillas de Ndodo Chico y Don Bato en San Miguel Tolimán por un lado y Cieneguillas en Tierra blanca Guanajuato¹²⁹ por otro, se resuelven de manera distinta, ya que en Ndodo Chico se colocó al centro del arco que se ubica frente al acceso de la capilla y en Don Bato en el pilar inmediato al arco que está frente a la puerta de la capilla, el segundo calvario de esta capilla está al fondo del patio como se acostumbra regularmente, pero además existe uno más, ya que tiene dos patios y en desnivel, siguiendo la topografía del terreno¹³⁰, concluyendo que esta capilla tiene tres calvarios prácticamente alineados con la puerta dentro del espacio reconocido por la familia Sánchez. Finalmente,

¹²⁹ A pesar que el estudio está dirigido al conocimiento de la arquitectura indígena del estado de Querétaro, no es posible restringirnos a una delimitación de papel que señala con una raya la división política, ya que el estudio es de la forma en que una cultura definida y homogénea resuelve sus problemas de espacio ritual y la región está integrada por la diseminación de una población que mantiene como propios sus rasgos y costumbres en común, que es lo que los distingue como una unidad étnica. Por lo anterior se han mencionado capilla y poblados fuera de los límites del estado de Querétaro, como es el caso de Tierra Blanca, Apaseo el Grande, Comonfort, Ixtla entre otros que pertenecen al estado de Guanajuato.

¹³⁰ Aun cuando Chemín, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes en San Miguel Tolimán*, p 94, menciona que el calvario situado en el patio frente a la puerta de la capilla señala el lugar en donde murió Don Máximo quien fue asesinado, en realidad parece ser el calvario original de la capilla antes que se le agregara el portal.

la capilla de Cieneguillas tiene, como ya se había señalado, un calvario en uno de los lados de la puerta del patio y otro al fondo en el segundo patio que no está bardeado.

I.4. Construcción. Están hechas del mismo modo que las capillas; la base es de estructura de cal y piedra a veces labrada y la bóveda de piedra sin labrar y sentada con mezcla de cal aunque en algunas ocasiones están sentadas con barro. La gran diferencia es que no los hay de adobe ni de sillar. La bóveda casi siempre de arista y de media naranja aunque otras variantes son la de bóveda vahída o de plato. Son aplanados tanto en el interior como en el exterior, algunas tienen esgrafiados y con figuras estucadas; también en ocasiones tienen pintura mural en el interior, aunque hay rasgos también de pintura en el exterior. Las cubiertas del calvario en los cuatro extremos tuvieron generalmente remates, que también eran rosas o cruz del viento o recipientes como ollas de barro.

J. El patio. Estos espacios deben ser vistos como patios y no como los atrios para los templos, ya que están ligados al ámbito doméstico de la propiedad de la familia y aunque ésta haya crecido no se le considera como un espacio público. El atrio de un templo católico es un espacio de transición entre el espacio mundano y el espacio espiritual a pesar de que en él se hacen procesiones. En cambio, el patio en las capillas otomíes es un espacio ritual en el que se comunica en un solo eje la *mesa de los ancestros* y el símbolo de origen en el interior con el calvarito en el exterior, conformando un solo elemento espacial compuesto por interiores y exteriores.

La dualidad se completa al existir dos espacios rituales, el interior de los ancestros en donde se comparte el tiempo y el lugar con las descendencias vivas y por otro lado el espacio de las descendencias vivas en las que dan cabida a los ancestros, con quienes se proyectan hacia el lugar de la memoria a través del calvario.

El ritual no es oscuro o de ritual nocturno como lo dice Chemín¹³¹, menos aun oculto, ni algo parecido al ritual de la muerte a la manera de los europeos, ya que la muerte no solo es un momento de transición para los indígenas, sino que además de ser la confirmación del

¹³¹ Chemín, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes en San Miguel Tolimán.*, p 90.

pasado y de la ancestralidad, es también soporte de vida convertida en tiempo y lugar, referencia de principio y de proyección a la eternidad de individualidad y colectividad como parte de la dualidad, de identidad y de reconocimiento de sí mismo y finalmente de la purificación. Todo es opuesto a la putrefacción, al desgarramiento de las carnes y a la pulverización de los huesos como el fin del todo¹³². Por el contrario, el polvo de los huesos es productor de vida y de energía que se da en las pociones y el ritual *mágico* es efectuado únicamente por los especialistas tradicionales en el rito de la clausura del osario, después del día de San Lucas y en los que no participa de ninguna manera ni la familia ni ninguna otra persona más que los celebrantes o chamanes¹³³.

En el patio se realizan parte de los rituales durante todo el día, de la misma manera que dentro de la capilla; ahí se dan a cielo abierto los rituales que se relacionan más con lo cotidiano y con lo referido a la relación de tiempo y espacio bajo la consideración de los *ancestros*. En las celebraciones de responsos, velorios y novenarios la participación es comunal en el más amplio sentido de la palabra, ya que toda la familia participa, los vivos y los *ancestros* sin distinción alguna. Prácticamente se hace una reunión en la cual se realizan los ritos de confirmación de linaje, de memoria, de pertenencia y de permanencia. En el patio se colocan ofrendas en forma de cruz y se realizan actos de purificación a la cruz del *Shita* o primer *ancestro* y a las demás cruces de la descendencia que ya pertenece al ámbito de los *ancestros*. Se sahúma a los cuatro vientos y se depositan flores, velas, granos de cereales y bebidas de chocolate y café así como de pulque¹³⁴, según se pueda.

Por esta razón el patio invariablemente está frente a la puerta de la capilla, ya que de esta manera se forma el par inseparable en todos los ejemplos conocidos en toda la región, pero evidentemente existen variantes que hace que no sean todos idénticos. La siguiente clasificación solo es un indicativo de la amplia posibilidad de soluciones que se pueden encontrar dentro de la región y en particular de todas aquellas capillas que no han podido siquiera ser registradas hasta el momento. La puerta está sobre un muro lateral salvo unos cuantos ejemplos aislados como en Cieneguillas que está sobre el eje de la puerta de la

¹³² Saavedra M., F. *Dos aspectos de la Muerte*.

¹³³ Galinier, J., *La mitad del Mundo*., p. 219.

¹³⁴ Chemín, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes en San Miguel Tolimán*., p 109.

capilla. Las características de forma, de altura de la barda, el espesor de los muros, el tipo de acceso -ancho, con o sin cerramiento, cerramiento dentro de la barda o sobresalido-, el ancho respecto a la capilla, el tipo de piso inclinado, serán las variables que participan en la clasificación.

Tipología de los patios.

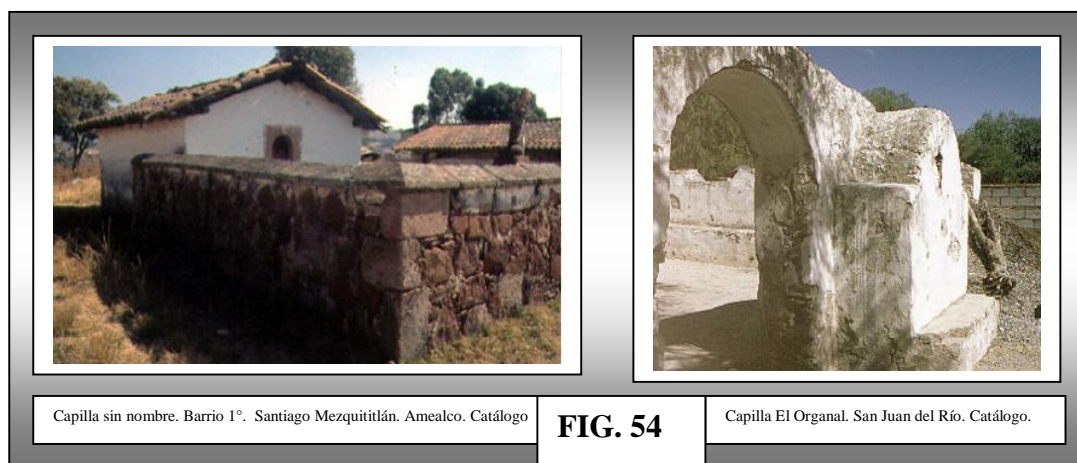
A. Forma. Prácticamente todos los patios son rectangulares y el eje longitudinal está en sentido perpendicular a la puerta de la capilla y solo en ocasiones como en Don Bato está paralela en los dos patios que conforman el conjunto y el segundo patio de la capilla de Cieneguillas. El ancho del patio es casi siempre más amplio que el ancho de la capilla y por lo general es simétrico a la puerta cuando se sigue el mismo eje longitudinal de ambos espacios, patio-capilla; cuando la puerta de la capilla está a un costado de ésta, el patio se desarrolla paralelo al eje longitudinal de aquella y su largo es igual que el de la capilla más el espacio necesario para la puerta del patio. Las dimensiones generales son 5 varas por 7 varas y dos palmos (4.15 x 6.23 m) como en las de el Savilar, Sombrero Viejo en Ezequiel Montes y muchas de las encontradas en la zona de Amealco. Desde luego existen mayores como la del Centro o del Hospital en San Miguel Tlaxcaltepec que tiene 13 varas y un palmo por 8 varas (10.93 x 6.71 m) o la de Don Bato que es del ancho de la capilla y sus muros que son 10 varas y tres palmos por 6 varas y un palmo (9x 5 m).

En el estudio de las capillas no se ha encontrado una relación proporcional común entre el espacio de la capilla y del patio, dado que varía al mismo tiempo la relación proporcional del mismo patio y de la capilla. Aun cuando se ajustan a ciertos parámetros de dimensión sobre las capillas no se aprecia concretamente cual pueda ser el canon de referencia. Los parámetros referidos son simplemente en cuanto a las consideraciones geométricas de forma, es decir rectangulares independientemente de su situación.

B. Barda. Todas las capillas tienen su patio bardeado y en los que tienen doble patio se observó que el segundo está sin rastros de bardeado. Es obvio que por causas de modificación reciente o por ignorancia se han destruido las bardas de muchas de ellas, como la de San Antonio en Carrillo Puerto en Querétaro, la capilla del siglo XVI en San

Ildefonso Amealco y otras en Tequisquiapan. Los muros están separados generalmente de la estructura de la capilla y en pocas ocasiones está integrada. El ancho general es de tres palmos (62.3 cm) y solo pocos ejemplos son más gruesos o más delgados, pero están dentro del rango más-menos de dos pies a una vara (55 a 83 cm). La altura también es regular y es de aproximadamente 7 palmos (1.55 m), aun cuando se presentan casos aislados con mayor altura pero no sobrepasa los 9 palmos (1.86 m); en cuanto a la altura se refiere solo a la dimensión entre el piso interior y el coronamiento del muro y aquí no se consideran los accidentes topográficos que obligan muros de contención, lo que hace una altura aparentemente mayor por el exterior o por el contrario se ven reducidas cuando el patio por una de sus lados queda hundida respecto a la pendiente del terreno.

Los muros del patio tienen generalmente un enrase con caballete de material aplanado y pocos son los ejemplos que usan el ladrillo o que el enrase sea horizontal con ladrillo. La línea de enrase es por lo general recta y horizontal aunque a veces por condiciones del terreno con pendiente, el trazo sigue una línea paralela a la pendiente. En el patio de San Ildefonso en Cieneguillas, la barda por el lado norte se observan dos protuberancias que no corresponden a ninguna de las construcciones del conjunto, ni a la capilla ni al calvario que se observa desde el muro poniente que sobresalen del enrase y no se puede concluir cual es su función. (Fig. 54)



Están contruidos con calicanto, aunque hay casos en que se ha utilizado parcial o totalmente el adobe. Todos los ejemplos han mostrado aristonos en las esquinas de los muros para el amarre en la intersección, observándose que se han llevado a cabo con una

técnica depurada, de tal manera que han recibido algunos impactos de camiones llamados “torton” sin que se hayan afectado gravemente las estructuras.

C. Puertas. En base a la importancia de la puerta en el significado del conjunto, en los patios se ha dicho que están generalmente a uno de los lados y que no están en el eje que se forma con la puerta de la capilla. El ancho de la puerta de entrada al patio es significativa, ya que generalmente es reducida, a no más de una vara (83 cm), encontrándose dimensiones variadas que no responden necesariamente a algunas de las unidades de medida específicas y al parecer son caprichosas, por ello solo se utilizó el metro como patrón de medida. En el Savilar tiene 70 cm; en San Ildefonso Cieneguillas 90 cm; en la de Jesús en Santiago Mezquitilán apenas 65 cm, que corresponde aproximadamente a 3 palmos; en la Capilla Vieja de Sombrerete 91 cm; en San José en Santiago Mezquitilán 71 cm.

El ancho en sí tiene la característica de ser angustiosa para la libre circulación bajo el concepto de lo cotidiano, pero debemos recordar que son espacios rituales y tienen un trasfondo semejante. Ahora bien, estos rituales se han relacionado directamente con los de origen prehispánico y que en los ejemplos vistos sobre la arquitectura prehispánica de la región, se observó una arquitectura de patio cerrado con accesos que hacían difícil la entrada al patio y de ninguna manera era franca y directa. Al parece este patrón se repite pero de forma distinta, ya que la dimensión de la puerta dificulta el acceso y no es directa para la entrada al patio sino que es de modo lateral.

Por lo general los accesos son solo cortes de los muros y no existe ningún elemento que señale la jerarquía, de tal manera que a primera vista no se localiza. Pero existen muchas soluciones en las que se pone un pórtico con cerramiento y hasta puerta de madera. El cerramiento también tiene un rango alto de variabilidad, ya que los hay solo como un marco simple hasta los más elaborados como son el de la Capilla de la Virgen de Guadalupe en Barrio 4° en Santiago Mezquitilán (Fig. 55) y en la de San Ildefonso en Cieneguillas. En esta última se integró un nicho circular en el cerramiento, en el cual se aprecia el símbolo de la cruz con la doble significación: la católica y la de cruce de caminos. La forma del

imafronte es mixtilínea, pero por desgracia, al agregar una empalizada en el patio, se mutiló el coronamiento y no se puede saber cual era el remate superior.

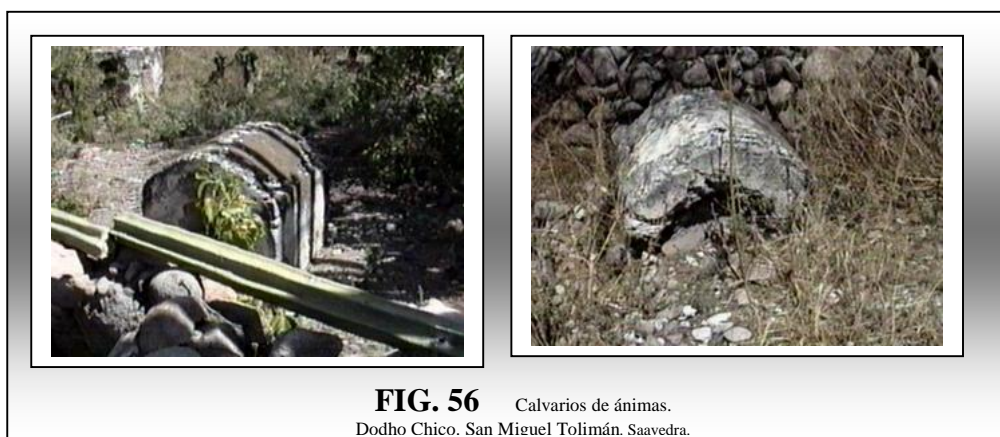


D. Piso. El piso de los patios se resuelve mediante el uso de tierra apisonada o con el aprovechamiento del suelo rocoso como sucede en casi todos los casos. Solo en ocasiones aisladas se han colocado de origen lajas de piedra. Los pisos son horizontales en los lugares que así lo permite, pero existen con pendiente pronunciada en algunos casos y casi siempre están a solo un palmo de la puerta de la capilla. Cuando la pendiente es demasiado pronunciada se verá que varios escalones se construyeron para tener acceso hacia el interior. En el caso de la capilla del Calvario en San Miguel Tlaxcaltepec se construyeron seis escalones en forma semicircular para acceder y la pendiente es casi del quince por ciento. En casos como Don Bato se resolvió mediante rellenos de tierra los dos patios y están en desnivel definido, siendo cada uno de ellos en horizontal con la pendiente mínima de tres por ciento para el desagüe.

K. Otros Elementos. Existen otros elementos aislados con funciones diversas pero que están asociados con los demás dentro de la función ritual, ya sea que se encuentren dentro del conjunto o en los edificios o patios anexos. En las comunidades de San Miguel y en San Antonio de la Cal en Tolimán se encontraron varios templetos de menor dimensión que el calvario y que no son parte del conjunto, ya que no corresponde a ningún eje compositivo ni del templo ni del conjunto. A decir de la señora Antonia¹³⁵ y de otros vecinos, estos

¹³⁵ La señora Antonia, que no es su verdadero nombre, es informante de este barrio. En particular el Barrio de Diezmeros es sumamente complejo, el cual pertenece a la comunidad de San Miguel Tolimán. Sin embargo,

elementos fueron construidos con el fin de recordar el sitio donde falleció alguno de los familiares del barrio. No se especificó si se indica el sitio exacto en donde falleció o solo es el indicativo del barrio en donde ocurrió el deceso o si está sepultado en ese mismo lugar. Pero lo cierto, al decir generalizado este elemento constituye el lugar preciso en el que se desprende el *ánima* del fallecido. De cualquier manera se señala un lugar de fallecimiento y tiene una pequeña bóveda que en su interior contiene una cruz como las de las capillas o de los calvarios. Estos templetes no son más altos que una vara (83.5 cm), planta cuadrada de no más de una vara y media por lado, con muros en los cuatro lados que soportan una bóveda casi siempre de cañón. En el muro frontal se abre un vano casi siempre con cerramiento de arco de medio punto, por el cual se introduce una cruz en memoria del difunto. (Fig. 56)



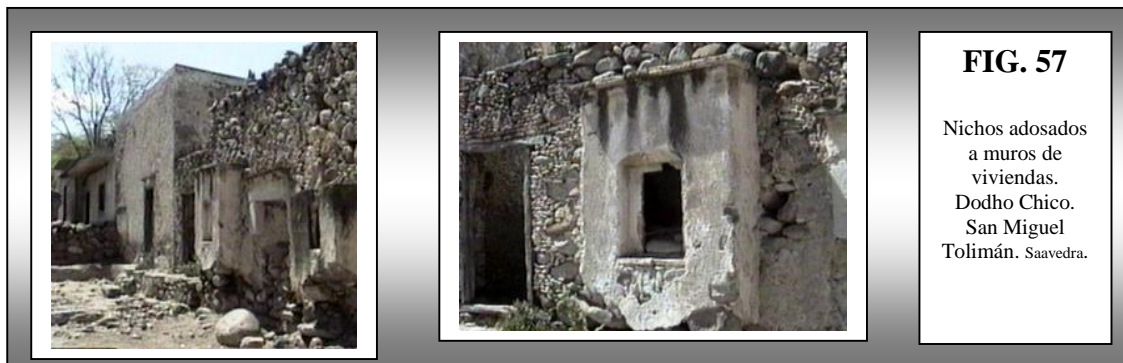
Galinier nos dice “El 18 de octubre (día de San Lucas) está consagrado a las víctimas de muerte violenta. Frente a las viviendas, los pequeños altares, rematados por una cruz, colmados de alimentos y bebidas, serán el receptáculo de las almas que, una vez satisfechas, protegerán la casa y sus ocupantes.”¹³⁶ Por lo tanto es de esperar que este tipo de calvarios o altares proliferen en estos sitios, pero en realidad solo se han detectado en la mayoría en la zona de San Miguel Tolimán y unas cuantas en El Savilar en el mismo Tolimán, al pie de la Peña de Bernal.

hay quienes lo separan de totalmente y lo consideran como una unidad separada. No obstante, Diezmeros es un Barrio de linaje que pertenece a la comunidad *Barrio* de San Miguel.

¹³⁶ Galinier, J., *La mitad del mundo.*, p 219.

Es común que en los accidentes automovilísticos en las carreteras donde fallecen personas, se coloquen cruces con flores e incluso pequeños nichos y hasta templetes, señalando el lugar en donde la persona dejó de existir y el instante en que se desprendió el alma o el ánimo para pasar a otro plano. Esto evidencia una costumbre arraigada en la sociedad mexicana, que al parecer proviene de este ritual indígena, aunque no privativo de la región que nos ocupa, sino de procedencia indígena del altiplano central.

Otros elementos se encuentran adosados a la pared de construcciones anexas a las capillas, consistiendo en nichos inmersos en los muros o estructuras adosadas a éstos, es decir construidos superficialmente sobre alguno de los muros como es el caso de Ndodo Chico. Según los vecinos estos elementos eran para poner ofrendas en ciertas procesiones o según otros eran para indicar el sitio en que falleció alguna persona, como en el caso de los templetes antes señalados. (Fig. 57)



Por otro lado, en algunos muros de las capillas existen ciertas aberturas en la estructura, ya sea a los costados de la puerta de la capilla, en los pilares del portal cuando existe, en el muro del patio al costado del calvario o en el interior de la capilla y de los propios calvarios. Estas aberturas son pequeñas y contienen generalmente veladoras que alumbran el paso hacia el lugar de destino de donde se han colocado, como en los costados del calvario en Santiago Mezquitlán y en Don Bato. (Fig. 58)

Aunque no siempre están presentes, en muchas de las capillas se conservan poyos en el interior de la capilla y en el patio. Estos poyos, que a veces son sustituidos por bancas de madera, son de alguna manera parte del ritual, ya que en las *reuniones de linaje* en donde están presentes los vivos y los ancestros, es necesario un lugar donde puedan estar sentados.

Estos poyos son sencillos y únicamente es la base de material con superficie de ladrillo.
(Fig. 56)



CONCLUSIÓN

Las capillas de linaje, que no oratorios propiamente dicho ni tampoco otomíes, están ubicadas dentro de un territorio definido por una forma de desarrollo cultural específico. Si bien tiene su origen en la costumbre otomí, participan grupos importantes provenientes de los chichimecas, de los tarascos o purépechas y de pequeños grupos de otras etnias, como los totonacos y los nahuas.

Las capillas no son ni mortuorias ni se venera en ellas la muerte, sino que es el centro fundamental de la existencia de un grupo social a través del concepto de la *ancestralidad*, como el vínculo de tiempo y lugar y referente de origen y destino para proyectarlo hacia la justificación de las generaciones venideras o de la *descendencia*. Es el lugar de la realización del ritual de linaje y que no tiene nada que ver con los rituales colectivos dirigidos por la iglesia católica. Es en sí una de las más vívidas herencias prehispánicas que no solo se realiza el ritual de la vida, sino que reproduce en su espacio el sentido organizativo del linaje. Es el principio nuclear de la sociedad comunal y es a la vez el principio del individualismo, personal o de linaje, dentro de la colectividad.

La solución espacial tiene una imagen aparente europea, pero solo es la envoltura de un mundo de signos y significados rituales, que a final de cuentas es solo una herramienta en

el hacer cotidiano del pensamiento indígena. De la misma manera que dentro de sus rituales aparecen imágenes de cristo, de vírgenes, santos y de cruces, los que se convierten solo en instrumentos, cuyos significados son distintos a lo aparente y se transportan hacia significados indígenas. La arquitectura tiene del mismo modo una significación totalmente distinta, la cual no la podemos leer igual que a la arquitectura de origen europeo y ni comprenderla bajo los principios culturales de que quisieron implantar los frailes en la evangelización.

Podemos atrevernos a decir que no es propiamente un sincretismo, en el cual se conjugan y se funden corrientes de dos culturas diferentes que se identifican y que se complementa, sino que sigue siendo una práctica completa de origen prehispánico y solo usa herramientas e instrumentos de la otra cultura para su desarrollo total. Solo parece que es una manera de actualización de forma pero no de principio, ya que este principio ritual no tiene nada que ver con la religión católica ni con el pensamiento occidental.

Cada uno de los elementos que componen el conjunto de la capilla, difiere totalmente en función, aunque su similitud formal sea parecida. La capilla no es una capilla con las funciones de un templo en donde se realice un ritual católico, ni es un oratorio, no es una cripta ni un espacio mortuorio, sino que es *el lugar de los ancestros*; el lugar en donde se colocan los instrumentos rituales no es un altar sino una mesa en donde está la identidad del linaje, es *la mesa de los ancestros*; el espacio es el lugar de convivencia entre las descendencias vivas y los *ancestros*; ni la puerta es el instrumento o aparato para la entrada o salida hacia ningún lugar sino que es un lugar de proyección hacia la *memoria y hacia la descendencia*; el patio no es un atrio de transición sino que es un espacio integral de la ritualidad y el calvario no nos recuerda a la pasión de Cristo, ni la cruz es el instrumento de la pasión, sino que el calvario es el sitio en donde se proyecta la ancestralidad hacia los cuatro vientos, hacia el inframundo y al supramundo siendo el mismo calvario el lugar central del universo y la cruz es el cruce de los caminos de todos los lugares del universo indígena.

Estos atributos son específicos de una arquitectura que es producto de una sociedad específica, en las que solo las *incidencias* de principio cultural histórico y de las cualidades de pensamiento pueden definir un diseño particular, de tal manera que a través de los siglos no solo ha solucionado los problemas de funcionalidad, sino que ha participado dinámicamente en el proceso de la perpetuación de costumbres, de rituales, de formas de pensar y de la vida en el mundo de los ancestros.

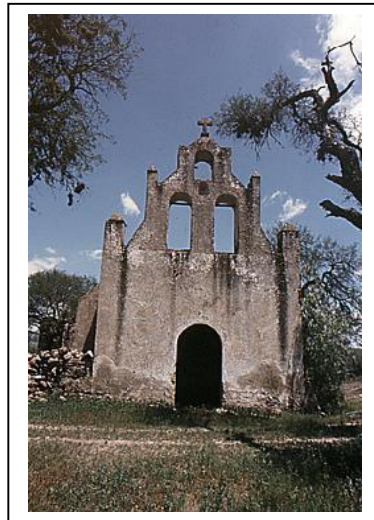
Con el tiempo se han ido transformando debido al abandono de la *costumbre* y de las relaciones sociales, las que cada vez son más distanciadas al interior de las familias. El contacto con la cultura americana provocada por la migración, si bien en ciertos lugares se ha fortalecido la concepción indigenista sin importar el mestizaje, en otros pueblos se ha perdido prácticamente. El abandono de la costumbre por un lado, y la falta de interés y de mantenimiento por otro, han traído como consecuencia la pérdida de muchas capillas, ya sea parcial o totalmente.

No obstante, en programas federales han aparecido solicitudes de comunidades indígenas para la restauración de capillas antiguas o para la construcción de nuevas. Estas últimas mantienen su carácter formal, funcional y expresivo casi igual que las originales, pero difieren en cuanto a los aspectos constructivos, ya que utilizan la tecnología contemporánea de marcos rígidos y losa de concreto armado con varilla de acero, muros de tabicón de cemento, pisos de loseta de cerámica y pintura vinílica. Mientras que las cruces y las pinturas de las ánimas que representaban a los ancestros, son ahora sustituidas por la fotografía de los muertos recientes que han pasado al plano de la ancestralidad.

En el estudio realizado sobre las capillas en varios lugares como en Cadereyta y sobre todo en Tequisquiapan, se propició el interés de los dueños o *descendientes* y se ha extendido nuevamente hacia el concepto de linaje, de tal manera que se han recuperado no solo algunas de las capillas desde el punto de vista físico, sino que han retomado el interés por regresar a la *costumbre* de venerar a los *ancestros*. Curiosamente han aparecido algunos documentos que tienen parte de la historia, pero por desgracia no han facilitado estos documentos para su estudio, ya que en otras épocas algunos *estudiosos* abusaron y

extrajeron muchos documentos ilegalmente y se han perdido para siempre. Ésta pérdida no solo representa el extravío del documento y de la información histórica, sino que se ha mutilado irremediablemente la memoria colectiva de los pobladores de toda la región.

De esta manera, las capillas podrán conservarse a través de la recuperación de las *costumbres, la pertenencia y de la identidad*, del significado y de la cotidianeidad de uso. Los ancestros volverán a ver la luz de sus hogares y a ellos se sumarán los que habían quedado en el limbo, es decir la memoria de aquellos que cuando murieron no se les dio un lugar en la capilla de su linaje ni pasaron a ser parte de los *ancestros*. La arquitectura se mantendrá de la misma manera que la memoria y se mantendrá en tanto existan los seres humanos y se conciban como los descendientes de aquel *primer ancestro Xitha*, quien está en el lugar preciso que fue construido para ellos. Los ancestros y la necesidad de mantener su memoria son los *incidentes* que propiciaron la conformación de un espacio específico.



CONCLUSIÓN

El estudio de los espacios urbanos y arquitectónicos de la región de Querétaro, desde la consideración de los factores sociales que *inciden* como las variables de identidad, es sin duda un aporte esencial para el conocimiento de su pasado. Sin embargo, el cúmulo de información no solo se concentra en su acervo bibliográfico o documental de sus archivos, sino que la experiencia de los estudios particulares de temas diversos de desarrollo social, político, económico, histórico o cultural, dan la perspectiva y visión de detalles de los hechos que se conjugan con las realidades que observamos hoy en día. En el recorrido que hemos hecho en le presente trabajo, sucinto en la medida de la dimensión histórica de su patrimonio, se apreció que la verdad histórica del patrimonio cultural queretano no es tan solo un número más de la talidad de la diversidad cultural mexicana.

Contrariamente a la idea de que se repiten los patrones culturales y las invariables de forma arquitectónica y urbana bajo la determinación de lo conocido como prehispánico y colonial, la experiencia de investigación sobre el conocimiento de sus particularidades históricas y de sus fundamentos teóricos, *inciden* de tal manera que obtuvimos la visión de una región diferente de las demás regiones que conforman nuestro paisaje cultural mexicano. Las incidencias específicas que encontramos dentro de las entrañas culturales, dieron claramente las variables que hacen la definición de la identidad regional y no solo de las invariables que se apegan a una generalidad de identidad oficial del nacionalismo.

Querétaro, como región de frontera en las épocas prehispánica y virreinal, al igual que las del resto de nuestro país, se enfrenta con sus realidades culturales que se encuentran en la historia de su propia diversidad y con la interpretación de su realidad a través de los hechos que nos dejaron como testimonio en sus documentos, en sus edificios y en sus pueblos y ciudades. Con la diversidad étnica, con su identidad social, con sus formas de apreciación de su cosmos y de la forma de resolver los problemas existenciales en el espacio y en el tiempo que les tocó vivir, de manera integral nos dieron la identidad de su pueblo y el carácter monumental del patrimonio que nos heredaron.

En el presente estudio, las invariables nos dieron la referencia de continuidad y de semejanza, de unificación con el principio nacionalista de nuestro país, pero los hechos particulares, los orígenes étnicos, las formas de pensar y de organización de los grupos sociales que han vivido en esta región queretana, han permitido a través de la forma de *incidir* en las realidades históricas conocer las variables que le dan identidad regional y particular a cada uno de los asentamientos, por pequeños que nos parezcan, que conforman el territorio de frontera.

Dentro de la tarea de la conservación de los monumentos no solo es la aplicación de las técnicas sobre objetos de determinadas características materiales, sino que *inciden* también la esencia del origen del inmueble y el destino de éste para mantenerlo y de alguna manera participar en su perpetuación. Como se vio, la actualización de los conceptos de patrimonio, de cultura y de monumentalidad, han cambiado a la par que los conceptos de desarrollo social y de pensamiento sobre la condición humana en los últimos años y que los principios sociales que los regían anteriormente han claudicado ante la caracterización de la realidad social contemporánea fundada en el *econocentrismo*.

El hecho de señalar cuales han sido los factores históricos que han motivado a la consideración y conservación del patrimonio cultural edificado al paso del tiempo y según los cambios del pensamiento social, nos dan la oportunidad de saber más sobre el destino que le aguarda a nuestro patrimonio queretano frente a los principios de la globalización. La forma de confrontar tanto la idea de conservación del patrimonio cultural edificado con el desarrollo social basado en la reproducción económica, deja un margen endeble de conciliación para lograr los ideales de perpetuación. Pero el conocimiento profundo de los monumentos, desde sus características internas que le dieron origen, como respuesta física de la idealización de su realidad cósmica y de la forma en que *incidieron* los principios sociales, teóricos e históricos para definir espacios, formas, tecnología y relación con su ambiente, se convierte en el referente que liga concretamente la necesidad de sostener nuestro presente en función de nuestra historia y sus monumentos con la del desarrollo social de nuestro momento y a la vez tener la oportunidad de construir la base de proyección hacia las generaciones venideras.

Con la formulación de un método de estudio de la arquitectura y el urbanismo, basado en las dichas *incidencias* teóricas de la materia, de los hechos históricos de cada monumento y del desarrollo social, se observó que los aportes tecnológicos con los que se fueron construyendo los edificios y las comunidades, se materializan en particularidades arquitectónicas de relación con el medio y el ambiente, con las fórmulas de funcionamiento con base en las conductas específicas de personas de grupos sociales definidos en tiempo y lugar, en las maneras de expresar formalmente sus ideales, de las maneras de construir y de los materiales utilizados y de las maneras de estructurar dentro de la tradición ancestral de las obras de procedencia clasicista.

Las diferentes formas de organización social dieron pie a una diferente forma de organización del espacio comunitario, por esta razón es que encontramos diversidad de soluciones en estructuración y de la parcelación de sus comunidades. Solo de esta manera hemos podido concebir más certeramente una comunidad indígena otomí basado en su ideología comprendida en ritos, a través de la costumbre de familias en vivir con la *descendencia* y formular trazas diferentes a las conocidas. A partir del conocimiento de estos factores sociales podemos comprender más sobre el concepto de *pueblo indígena* y de las formas de vivir en dispersión, que no es otra cosa que un manera distinta de entender, concebir, organizar y distribuir la tierra, de vivir en solares amplios y no restringidos por límites que no permiten tener el suficiente espacio para ser autosuficientes.

Ciudades lineales, ciudades de traza central con barrios perimetrales, pueblos y ciudades con dos centros de origen distinto, son el resultado de la diversidad en la forma de idealizar su universo y de la costumbre regida por rituales de conducta. La *incidencia* de la diversidad de *formas* sociales da a su vez la diversidad de las formas de sus asentamientos como se ha visto con las diferencias entre los mismos asentamientos indígenas de un mismo lugar como es en Tolimán y estos a su vez con los de Amealco. A pesar del desarrollo urbano de Querétaro desde mediados del siglo XVII, de San Juan del Río y de Cadereyta bajo la tutela española, los desarrollos estructurales y de traza son radicalmente diferentes. Al mismo tiempo son diferentes por mucho de las ciudades y pueblos de la

región central de la Nueva España, como la ciudad de México, Puebla y Tlaxcala o como ciudades de otras latitudes como Guadalajara y tan cercanas como la de Celaya.

La hipótesis del trabajo se confirma sustancialmente, en virtud de que se comprueba que la diversidad parte de las *incidencias* sociales, teóricas e históricas en el estudio del urbanismo, de la arquitectura y de las capillas de linaje. Las *incidencias* como *variables*, nos han permitido, como ilustración de la diversidad edificada, ver al convento franciscano tan particular que en esencia no se puede decir que es igual como tantos en el país. Hacen que no solo la arquitectura en general queretana sea distinta a la de otras ciudades, sino que edificios del mismo origen en tiempo y lugar, además de expresión formal, sean tan distintas unas de otras.

Trazas distintas a pesar de que son del mismo origen indígena o español, dejan atrás la idea del patrón de traza única de plaza central y traza reticular y que se deja entrever una diversidad casi infinita de soluciones urbanas como tantas expresiones culturales existen en nuestro territorio nacional. Como ejemplificación masiva sobre la arquitectura propia de esta región, las capillas de linaje quedan como testimonio de una solución única de espacio y de representatividad ritual de una forma de pensar y de ser y que no se repite en ningún otro lado del país, al menos con esta definición ni densidad.

Sea pues este documento a manera de ilustración sobre el conocimiento del patrimonio cultural edificado de esta región queretana y que parta de ello un método de estudio y de análisis para todos aquellos que andamos en el camino de la conservación del patrimonio monumental y del conocimiento de la verdad histórica. Sea una base para poder tener un criterio amplio de la diversidad universal y de la consolidación de los principios históricos ante los embates de los cambios sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. UNAM. México. 1987.
- Alba Ixtlixochitl, Fernando de., *Obras Históricas*. UNAM. 2T. México. 1975.
- Báez Macías, Eduardo. *Obras de fray Andrés de San Miguel*. UNAM. Instituto de Investigaciones estéticas. México. 1969.
- Brambila Paz, Rosa y Carlos Castañeda, “Arqueología del río Huimilpan, Querétaro”, en *Querétaro Prehispánico*, p 137 – 161. INAH. Colección científica 238. México. 1991.
- Bravo Ugarte, José. *Las instituciones políticas de la Nueva España*. Editorial Jus. Colección México Heroico. México. 1968.
- Buenrostro L., José G. y Buenrostro S., José Antonio. *Monografía de Apaseo el Grande*. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 2000.
- Cano R., Eduardo. Cano Romero, Eduardo. *El círculo de poder y el trazo de los pueblos indígenas*. Inédito. Centro INAH Querétaro.
- Cano R., Yolanda (coordinadora) *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Primera edición. Cuatro Tomos. INAH. México. 1988.
- Cano R., Yolanda (coordinadora) *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Querétaro*. Segunda edición. Tres volúmenes en discos compactos (Digitalizados y actualizados). INAH. México. 2003.
- Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. UNAM. Instituto de investigaciones históricas. Dos Tomos. México. 1976.
- Coq Verástegui, Claudio y Héctor Samperio G. *Cadereyta. Alcaldía mayor*. Documentos de Querétaro/8. Gobierno del estado de Querétaro. México. 1988.
- Crespo, Ana María., “Variantes del asentamiento en el valle de Querétaro”, en *Querétaro prehispánico*, p 100. INAH. Colección científica, serie arqueología. México. 1991.
- Crespo, Ana María y Rosa Brambila, coordinadoras., *Querétaro Prehispánico*, INAH. Colección científica, serie arqueología. México. 1991.
- Chemín, Heidi., *Las capillas oratorio otomíes*. Fondo editorial de Querétaro. Gobierno del Estado de Querétaro. Serie Documentos número 15. México. 1993.
- Ferro, Luis Enrique. *Los Ñhañho de Sombrerete*. Inédito. Trabajo de investigación de los otomíes. Centro INAH Querétaro. 2000.
- Galinier, Jaques. *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM–INI. México. 1990.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio de los españoles. 1519-1810*. Siglo XXI. Sexta edición. México. 1981.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Reader’s Digest. 12 tomos. México. 1979.
-

- Gustín, Monique. *El barroco en la Sierra Gorda*. INAH. Departamento de Monumentos Coloniales. México. 1969.
- Díaz – Bolio., José. *La geometría de los Mayas y el arte crotálico*. Carta enviada al Dr. Hobert M. Smith el 6 de agosto de 1975. Edición del autor sin fecha ni lugar. Emitida en Mérida, México.
- Font F., Jaime. “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la ciudad de Santiago de Querétaro durante el siglo XVII”. Págs. 221 – 285. En *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro. Siglos XVI y XVII*.
- Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro. Siglos XVI y XVII*. Varios autores. Archivo Histórico del Estado. Gobierno del Estado de Querétaro. México. 1997.
- López, Esteban. *El Pueblito: sus calles y su gente*. H. Ayuntamiento de Corregidora., México. 2000.
- Herrera M., Alberto., *La minería de cinabrio al norte del río Moctezuma*. Inédito. Consejo de Arqueología. INAH. México. 1984.
- Kubler, George, *La arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica. México. 1989.
- Marquina, Ignacio. *Arquitectura prehispánica*. INAH. Facsímil de 2ª edición de 1964. México. 1981.
- Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. Editorial Porrúa. México. 1980.
- Millán, Saúl., “El sincretismo a Prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en mesoamérica”. Páginas 33 a 49, en *Dimensión Antropológica*. Año 8 vol. 23 Septiembre / diciembre 2001. Escuela Nacional de Antropología e Historia. INAH. México.
- Moya Rubio, Víctor José., *La vivienda indígena en México y del mundo*. UNAM. México. 1982.
- Palerm, Ángel. *Obras hidráulicas prehispánicas*. INAH. México. 1973.
- Powell, Philip W. *La Guerra chichimeca (1550 – 1600)* Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- Prieto, Valeria, coordinadora, *Vivienda campesina en México*. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México. 1978.
- Reyes Valerio, Constantino. *Arte indocristiano*. INAH. México. 1978.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. Primera edición FCE 1986, 4ª reimpresión 1995.
- Saavedra M., Fernando. *Dos aspectos de la muerte*. Ensayo para el Día de Muertos en el estudio de las capillas otomíes en el Centro Regional Querétaro del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Inédito. México. 1998.
- Sahugún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Editorial Porrúa. Sepan cuantos número 300. México. 1979.
- Saint Charles Z., Juan Carlos. “Cerro de la Cruz. Persistencia de un centro ceremonial”, en *Querétaro Prehispánico*. INAH. México. 1991.
- Semo, Enrique. Coordinador. *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana. 1780-1880*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección científica N° 55. Departamento de investigaciones históricas. Seminario “La hacienda mexicana en el siglo XIX”. México. 1977.

Somohano M., Lourdes. *La conformación urbana en Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*. Tesis de grado de doctorado en Historia para la Universidad Autónoma de Zacateca. Abril de 2002.

Soustelle, Jacques., *La vida cotidiana de los aztecas*. Fondo de Cultura Económica. Segunda reimpresión de la segunda edición en español de 1970. México. 1974.

Terán M., Juan Manuel., *El pensamiento filosófico en la ciudad de México*. Departamento del Distrito Federal. México. 1975.

Toussaint, Manuel. *El arte colonial en México*., UNAM. México. 4ª edición. 1983.

Toussaint, Manuel. *El arte Mudéjar en América*., Editorial Porrúa. México. 1946.

Vetancurt, Fr. Agustín de., *Teatro mexicano. Crónica de la provincia de Santo Evangelio de México*. Editorial Porrúa. México. 1971.

Vocabulario Arquitectónico Ilustrado. Secretaría del Patrimonio Nacional. México. 1975.

- **A.G.N.** *Archivo General de la Nación*.
- **AHMHG.** *Archivo Histórico del Centro INAH Guanajuato*.
- **AHMHQ.** *Archivo Histórico del Centro INAH Querétaro*.

SE ACABÓ